Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,

Probables responsables

Testigos

Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:

Agentes del Ministerio Público de la Federación,

Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.

Policías Federales Ministeriales

Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.

Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas

Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia 09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion







SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con Motivo del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta



TOMO XXIV

AVERIGUACION PREVIA: 739/94, 743/94, 789/94,

852/94

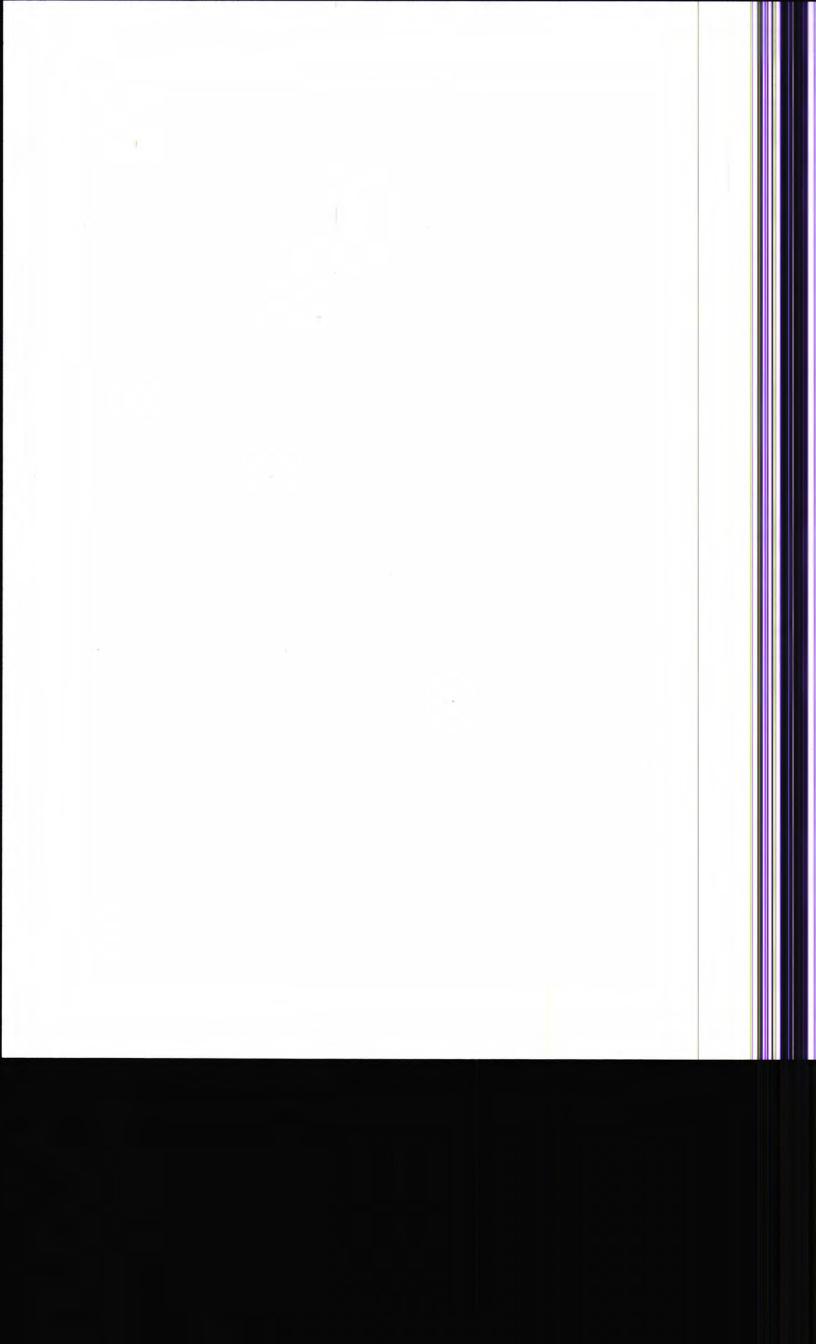
DENUNCIANTE: DE OFICIO

**PRESUNTOS RESPONSABLES:

MARIO ABURTO MARTINEZ, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RODOLFO MAYORAL ESQUER, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO Y Q. R. R

PROCURAL SINA GENERAL
DELM DE JELICA
SUBSTITUTO DE LOS DEL LOS

DELITO: HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

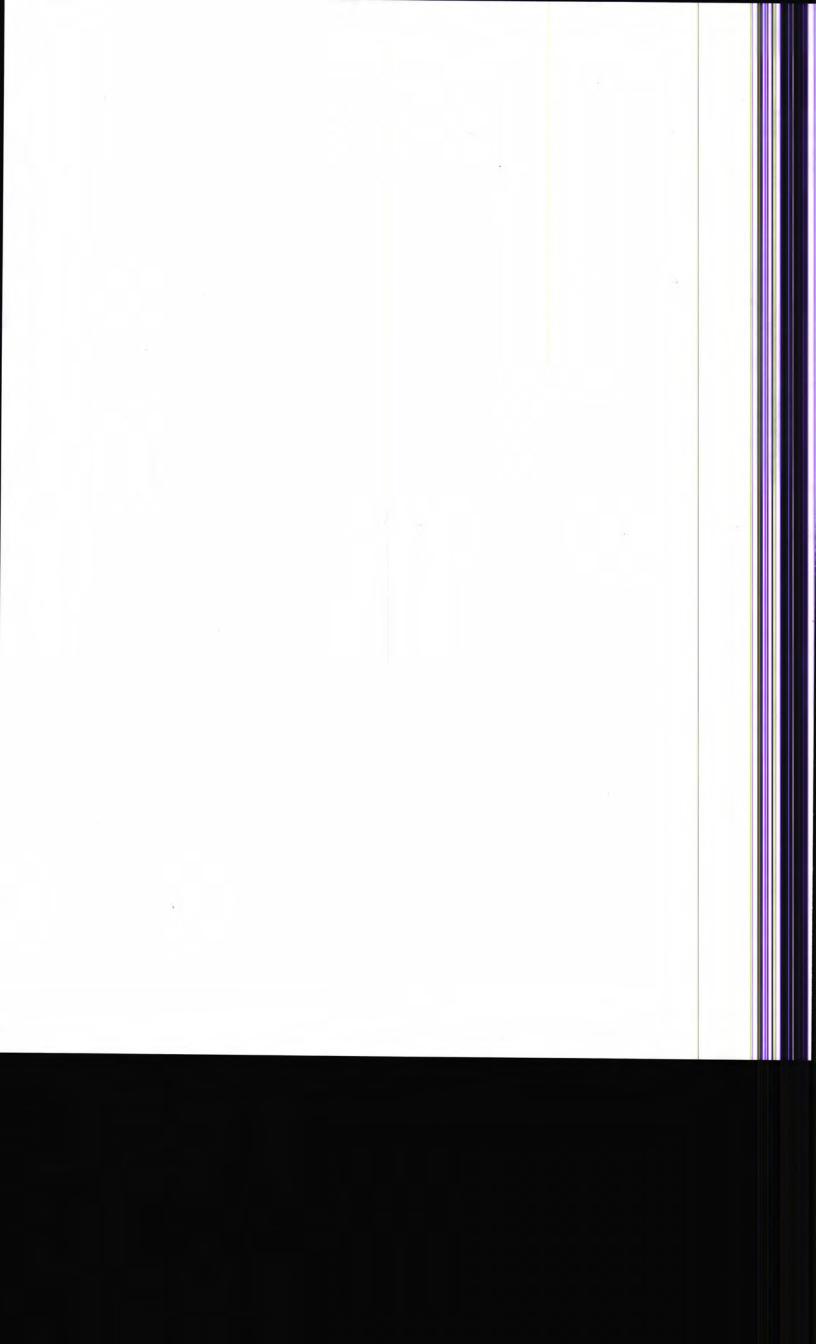




A.P.: 852/94

FE DE FOTOGRAFIAS

PROCURADURIA GENERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN -AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, WRSO. , QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA 1 S GOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE----------HACE CONSTAR----QUE SE TIENEN A LA VISTA: UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE APROXIMADAMENTE 35.5 CENTIMETROS X 27.0 CENTIMETROS EN LA QUE APARECE EL LICENCIADO COLOSIO EN EL EVENTO POLITICO DE LOMAS TAURINAS EN LA CIUDAD DE TI-JUANA, BAJA CALIFORNIA, LA CUAL EN SU REVERSO TIENE ESCRITO EL NUME-RO NUEVE; DIVERSOS NEGATIVOS A COLOR, PLASMADOS EN UNA IMPRESION FO-TOGRAFICA DE APROXIMADAMENTE 25.0 CENTIMETROS X 20.0 CENTIMETROS. EN LOS QUE SE APRECIAN DIVERSAS ESCENAS DEL EVENTO POLITICO DEL LICEN--CIADO COLOSIO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, LA CUAL A SU REVERSO PRE SENTA LA INSCRIPCION: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1994, UNA FIRMA ILEGIBLE; UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE APROXIMADAMENTE 17.5 -CENTIMETROS X 12.5 CENTIMETROS EN LA CUAL SE APRECIA CLARAMENTE QUE MARIO ABURTO MARTINEZ SE ENCUENTRA EN MEDIO DE LA GENTE HACIENDO VA-LLA AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, MOMENTOS ANTES DE SU LLEGADA A LOMAS TAURINAS EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MISMA QUE A SU REVERSO PRESENTA UNA INSCRIPCION QUE DICE: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1994, ABRIL 2 DE 1994, COLOSIO, LUIS DONALDO, ASESINATO EN -TIJUANA Y UNA FIRMA ILEGIBLE; DIEZ FOTOGRAFIAS A COLOR DE TAMAÑO 15.0 CENTIMETROS X 10.0 CENTIMETROS (TAMAÑO POSTAL), EN LAS CUALES SE --APRECIAN DIVERSAS ESCENAS DEL EVENTO POLITICO EFECTUADO POR EL LICEN-CIADO LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE TIJUANA, -BAJA CALIFORNIA, MISMAS QUE EN SU REVERSO PRESENTAN UNA FIRMA ILEGÍ-BLE, DESTACANDO QUE UNA DE ELLAS ES SIMILAR A LA IMPRESION FOTOGRAFI CA MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, EN DONDE APARECE MARIO ABURTO MARTI-NEZ HACIEND UE QUEDAN GUARDADAS EN EL SE-GURO DE EST. CIGACION.------DAMOS FE----T. DE A. LIQ LIC.



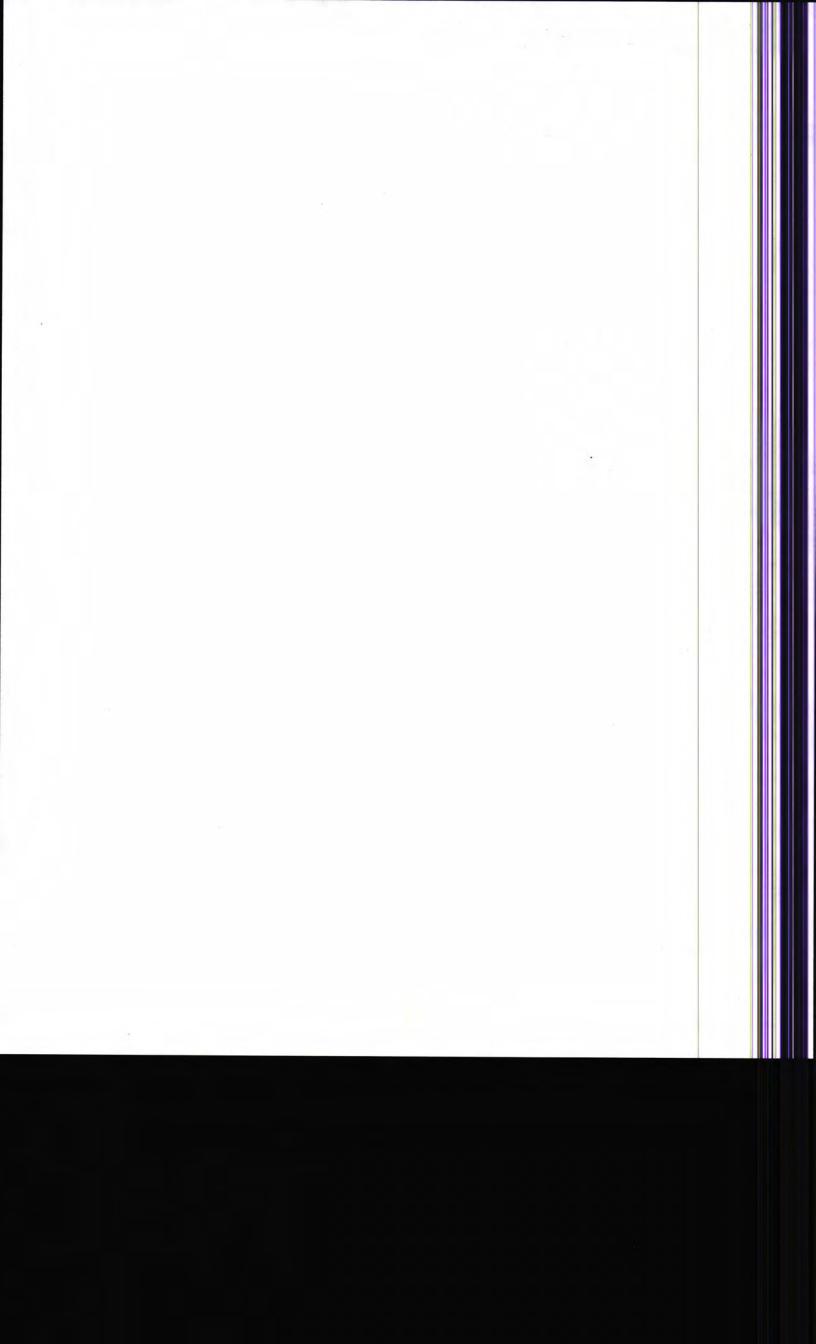
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

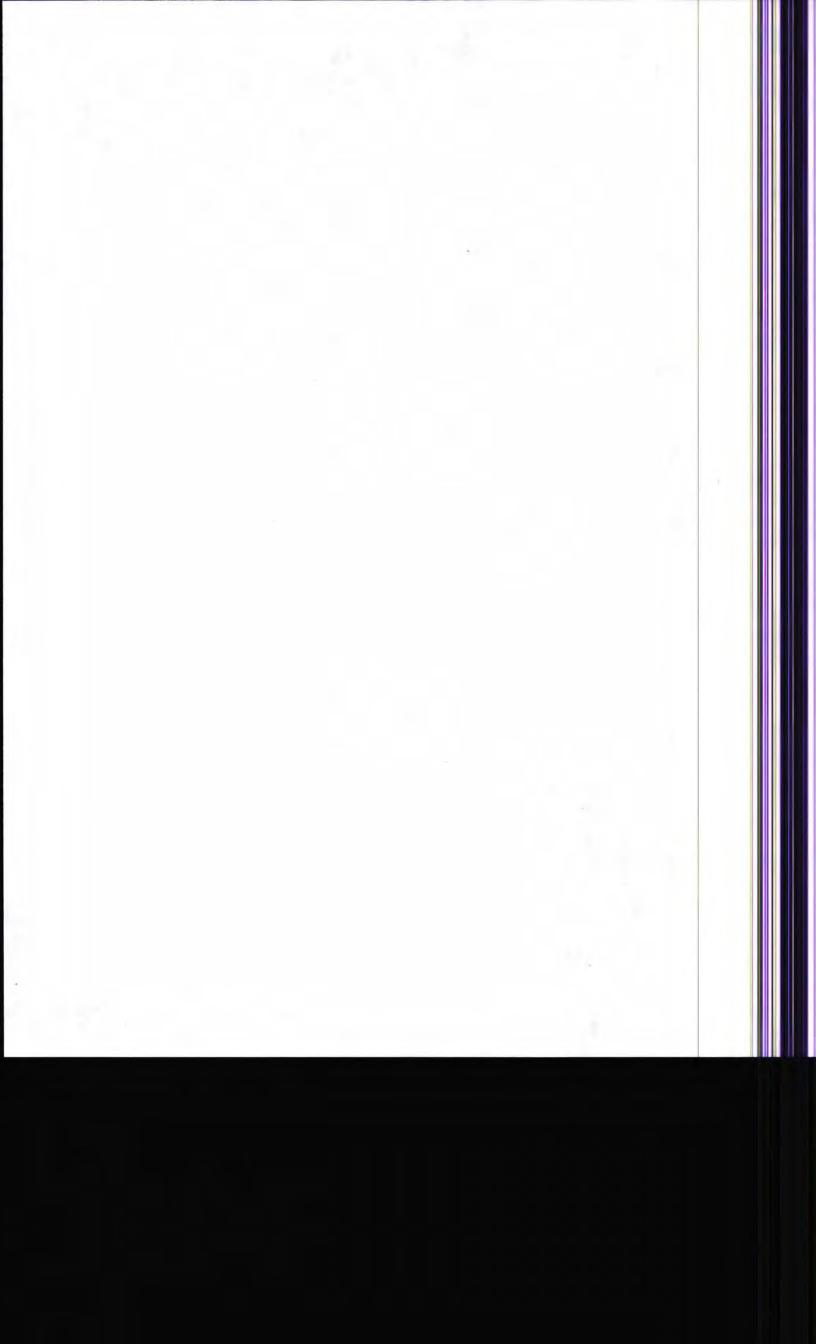
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

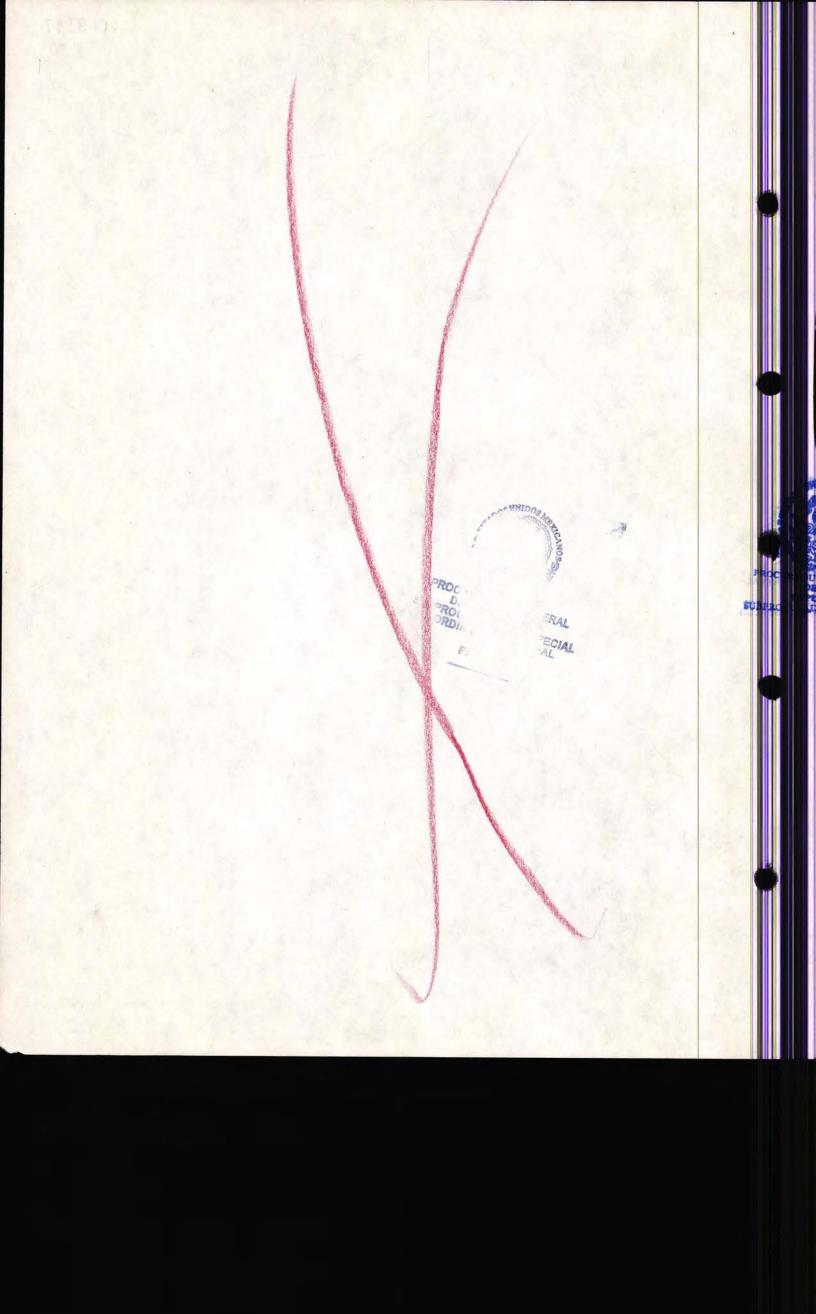
LISTA DE DECLARACIONES LEVANTADAS TOMO XXIV LUGAR

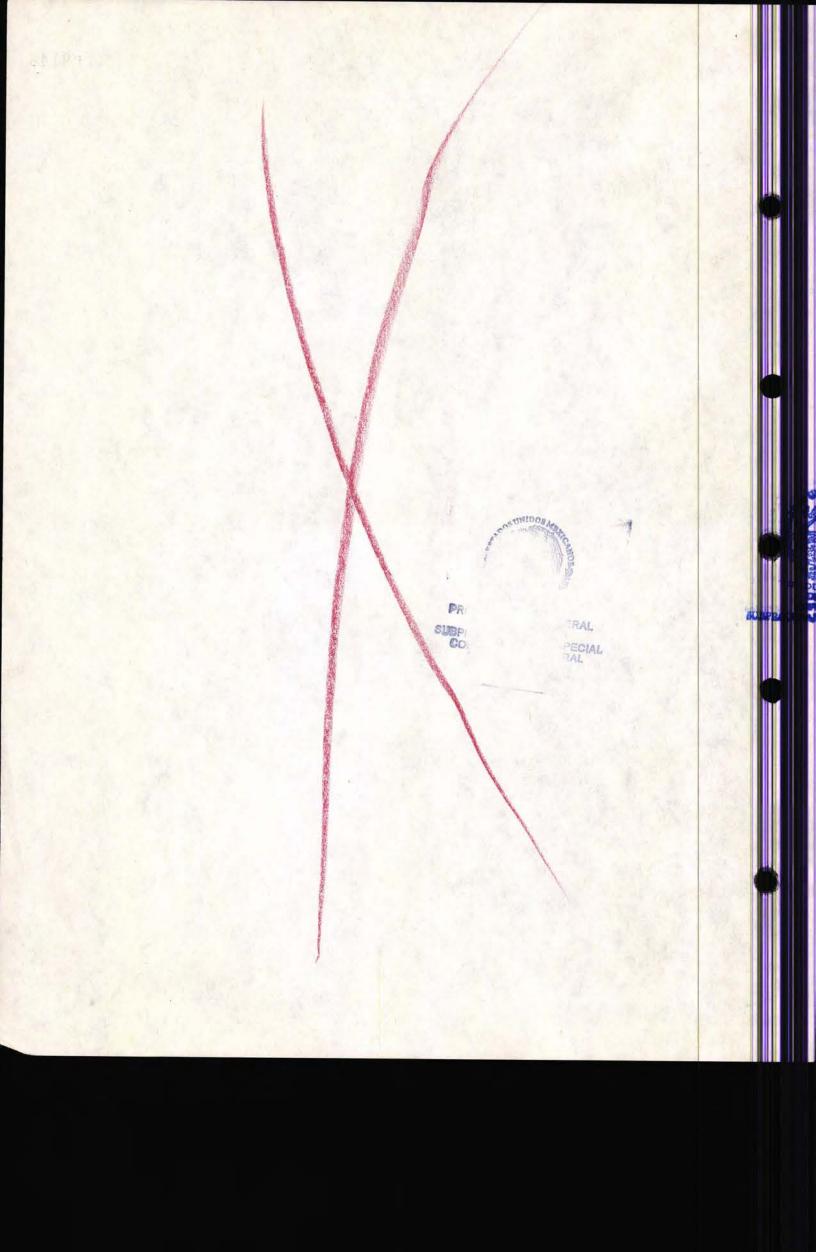
NOMBRE											etuni i					
	₩ .									1	9573	574	75	5	9	
FOJA	9171	9172	9189 9192	9195	9198	9448	9463	9468	9470	957		တ	95	958	958	9589
	11:00 9171			14:00 9195		1					19:30					
HORA		11:00		14:00	19:00	20:00	11:00	18:30	13:00	17:00	27/09/94 19:30					
FECHA HORA	9/09/94 11:00	9/09/94 11:00	12/09/94 16:20 12/09/94 20:25	13/09/94 14:00	13/09/94 19:00	21/09/94 20:00	22/09/94 11:00	22/09/94 18:30	23/09/94 13:00	27/09/94 17:00	27/09/94	28/09/94 10:30	28/09/94 11:00	28/09/94 11:15	28/09/94 11:30	28/09/94 12:30
HORA	ADM2 9/09/94 11:00	DM 9/09/94 11:00	DM 12/09/94 16:20 DM 12/09/94 20:25	DM 13/09/94 14:00	DM 13/09/94 19:00	DM 21/09/94 20:00	DM 22/09/94 11:00	DM 22/09/94 18:30	DM 23/09/94 13:00	DM 27/09/94 17:00	DM 27/09/94	DM 28/09/94 10:30	DM 28/09/94 11:00	DM 28/09/94 11:15	DM 28/09/94 11:30	DM 28/09/94 12:30
FECHA HORA	9/09/94 11:00	XXIV DM 9/09/94 11:00	DM 12/09/94 16:20 DM 12/09/94 20:25	XXIV DM 13/09/94 14:00	XXIV DM 13/09/94 19:00	DM 21/09/94 20:00	XXIV DM 22/09/94 11:00	XXIV DM 22/09/94 18:30	DM 23/09/94 13:00	XXIV DM 27/09/94 17:00	DM 27/09/94	DM 28/09/94 10:30	DM 28/09/94 11:00	DM 28/09/94 11:15	DM 28/09/94 11:30	XXIV DM 28/09/94 12:30

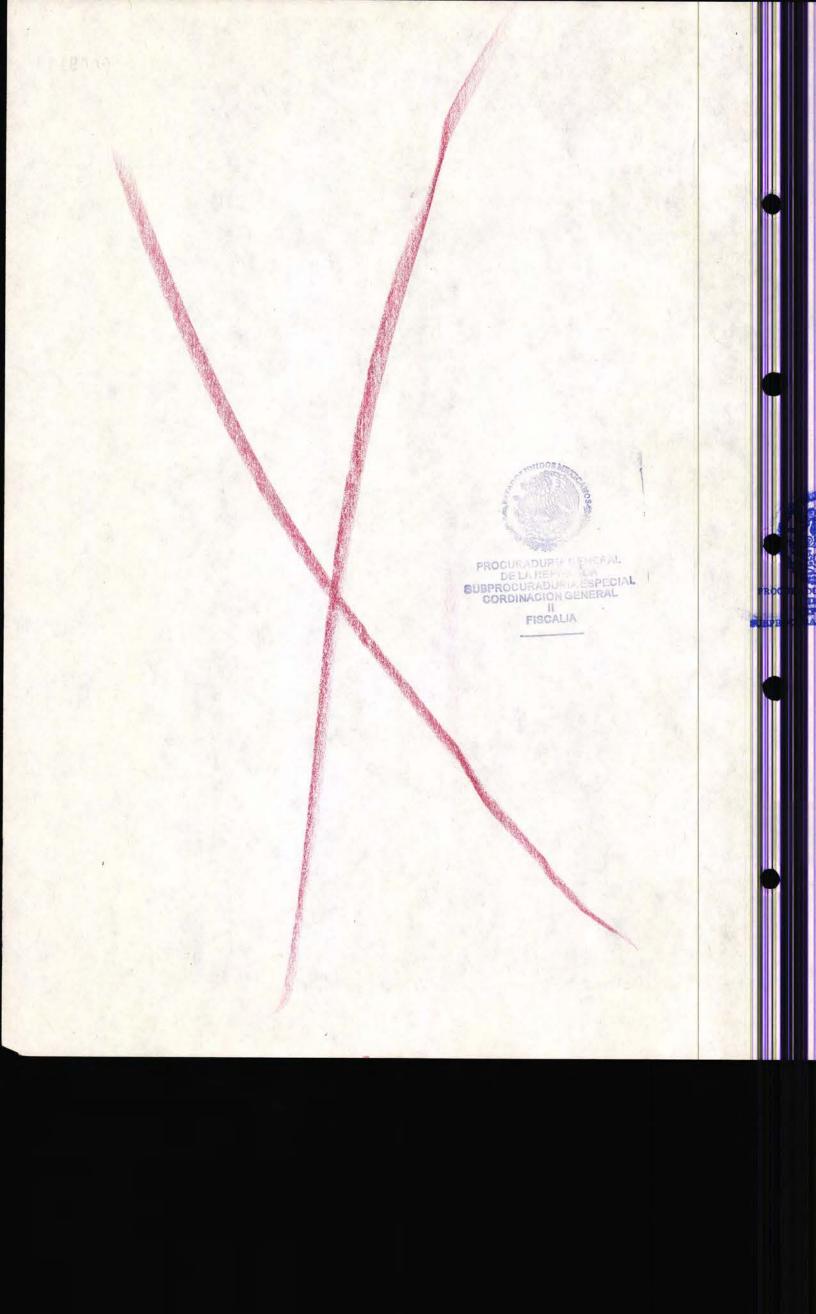
IJUANA, B.C. IJUANA, B.C. JUANA, B.C. IJUANA, B.C. JUANA, B.C. ACAPULCO ACAPULCO ACAPULCO TIJUANA TIJUANA TIJUANA MEXICO TIJUANA MEXICO TIJUANA MEXICO MEXICO

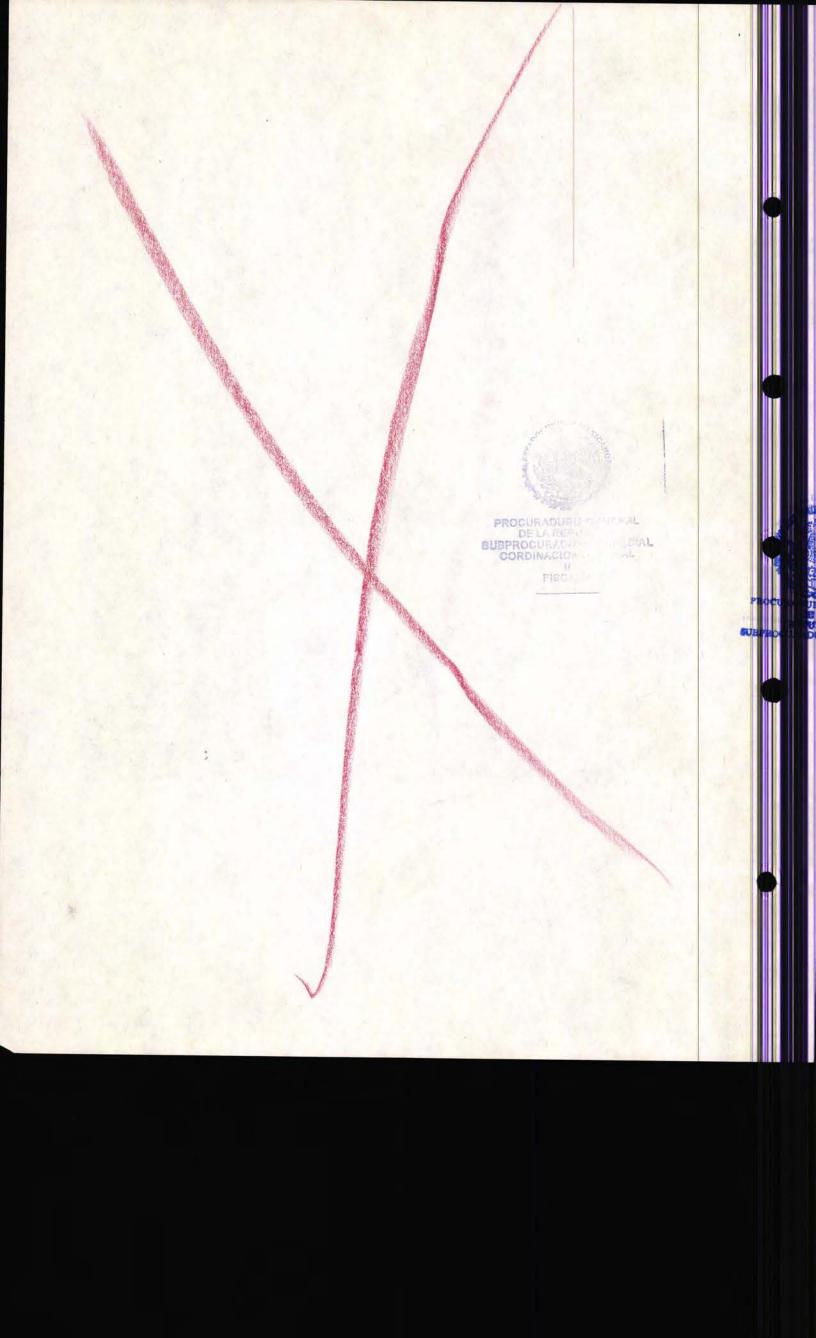


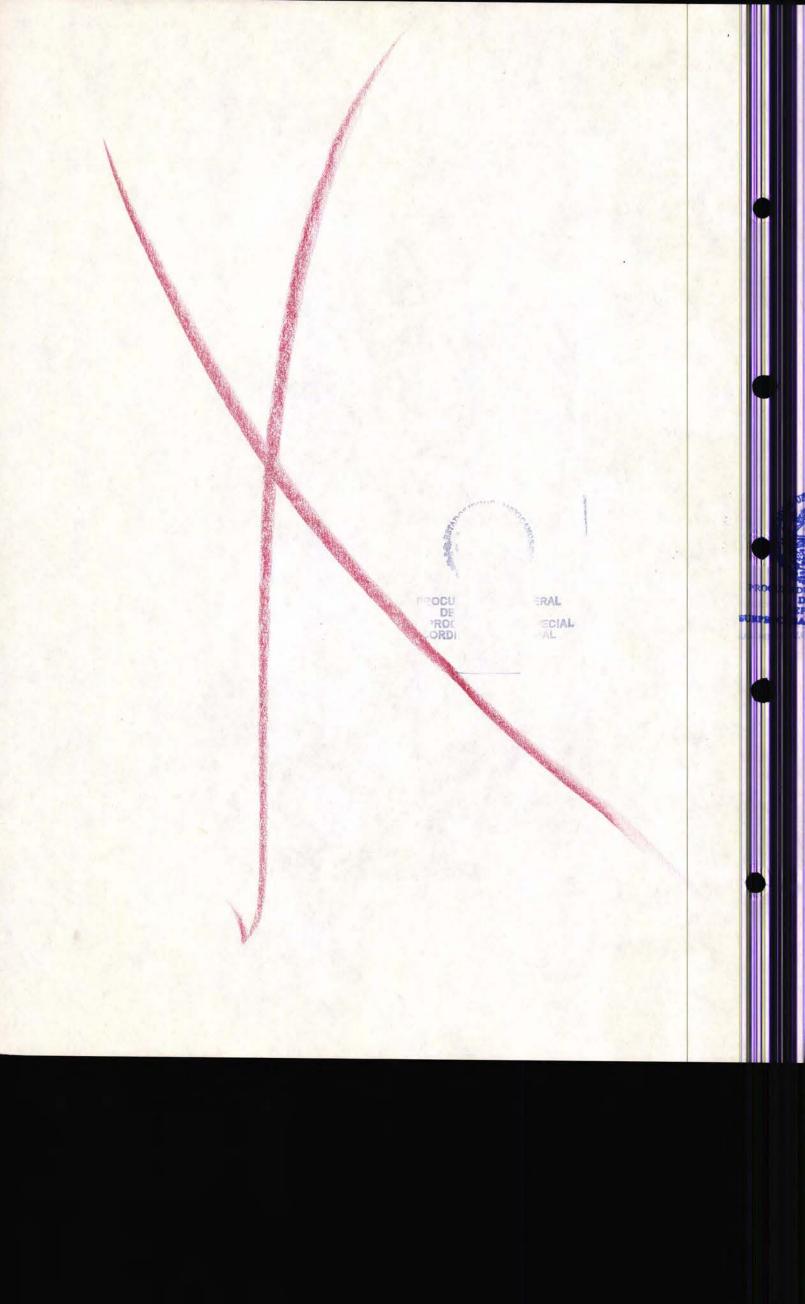


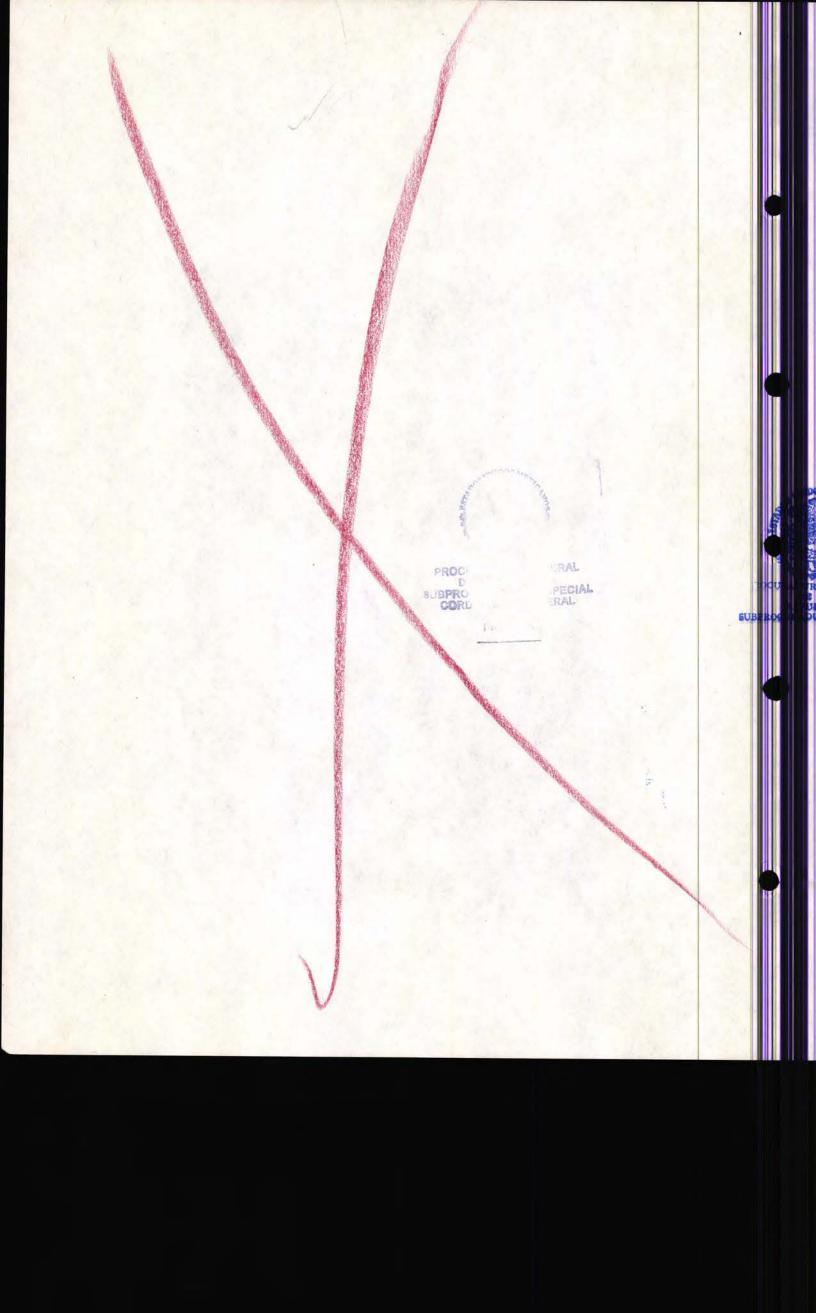


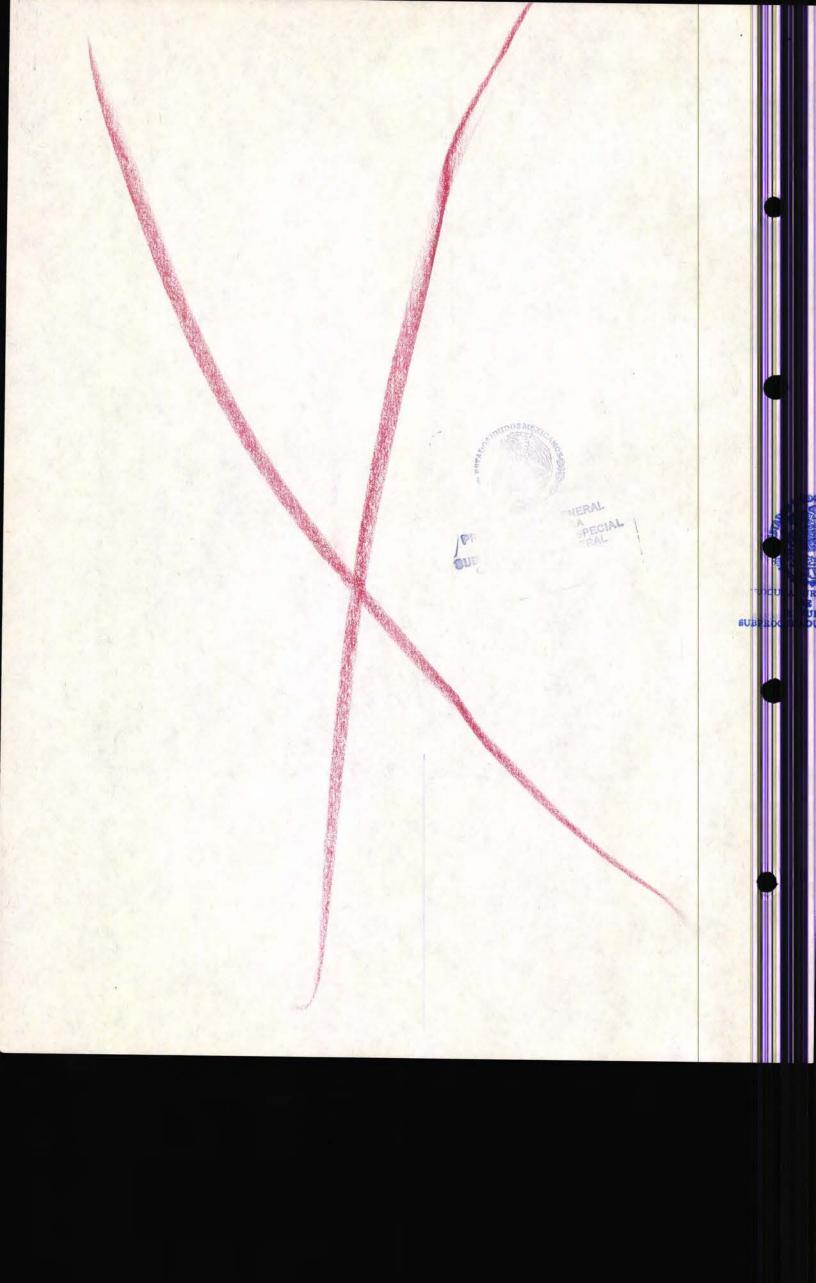










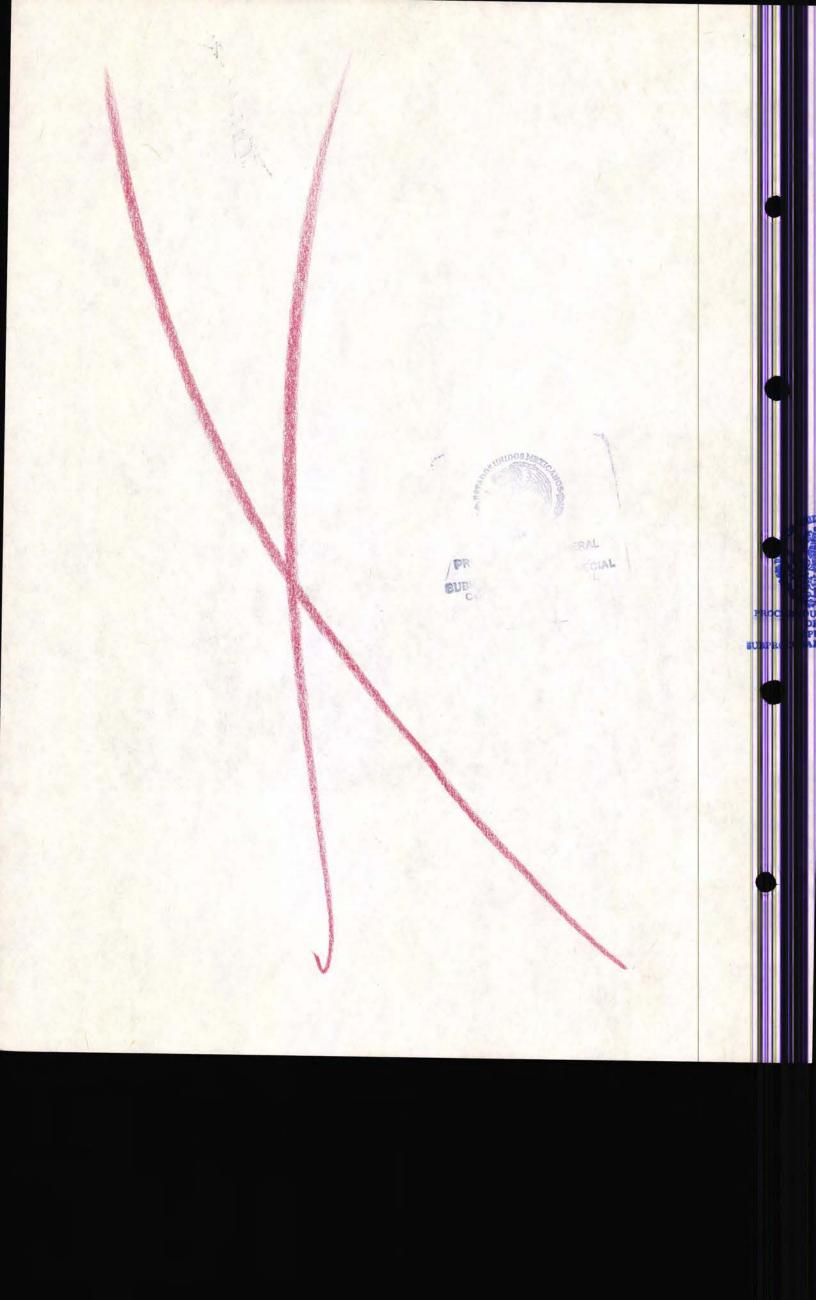




BURPRO



BEROC





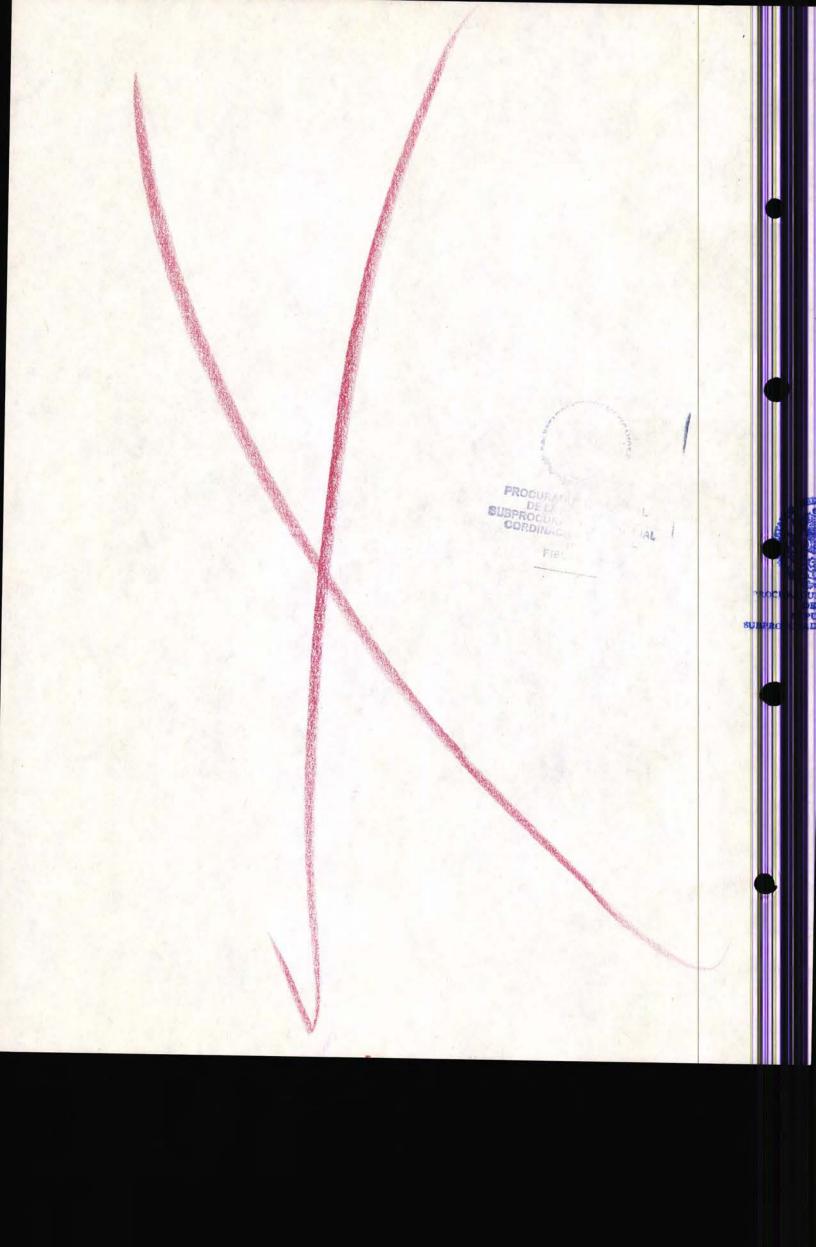
PROCURADURE A CARRAL

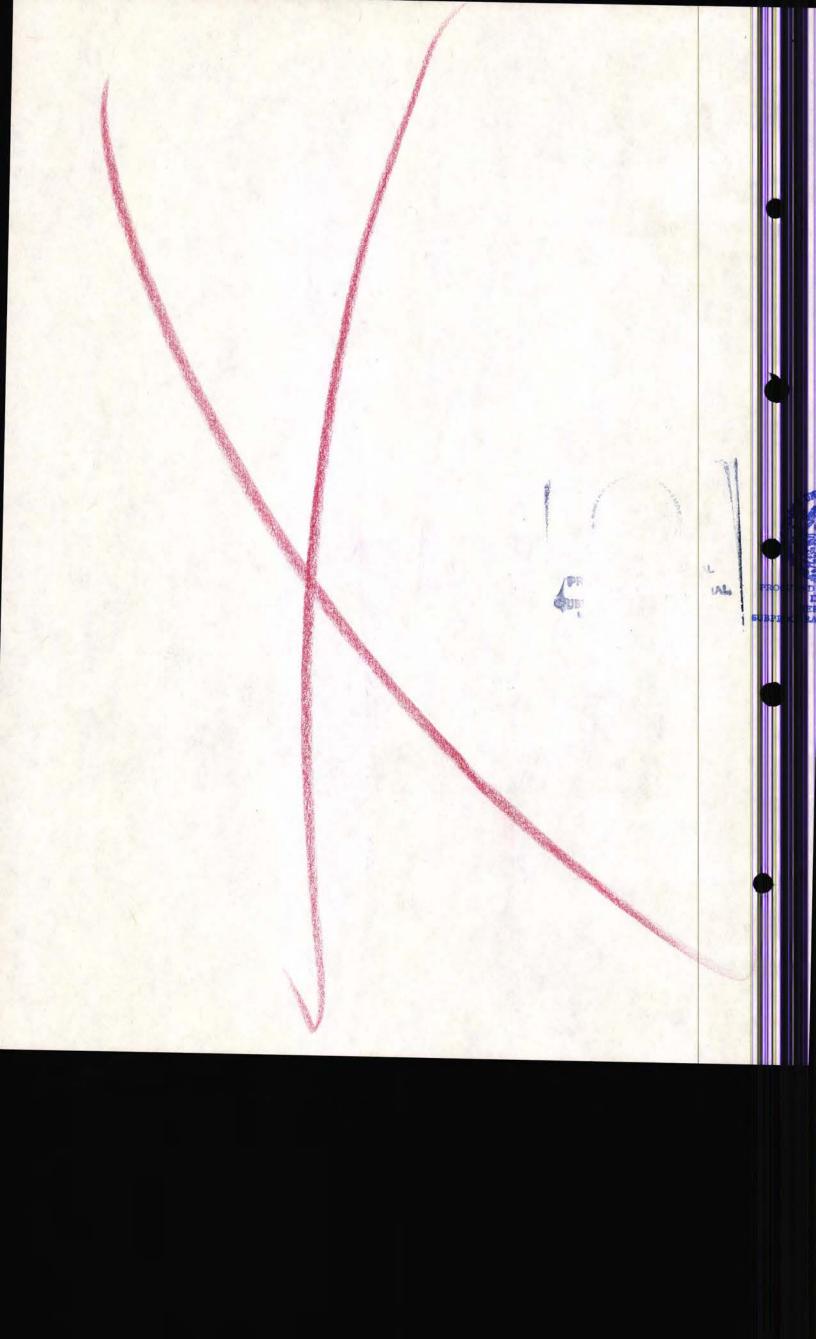
DE LA REPORTOR

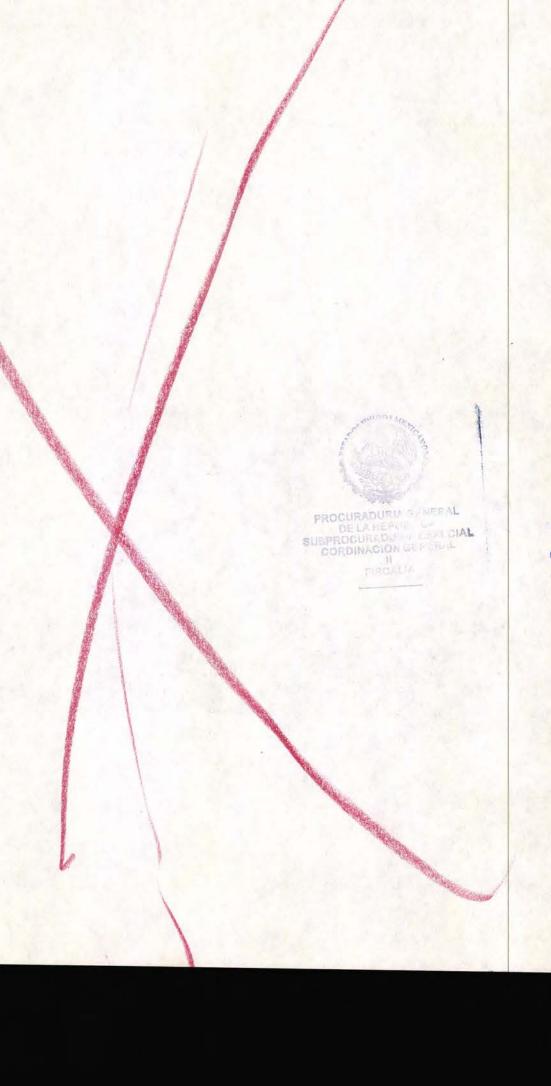
CORDINACION DENERAL

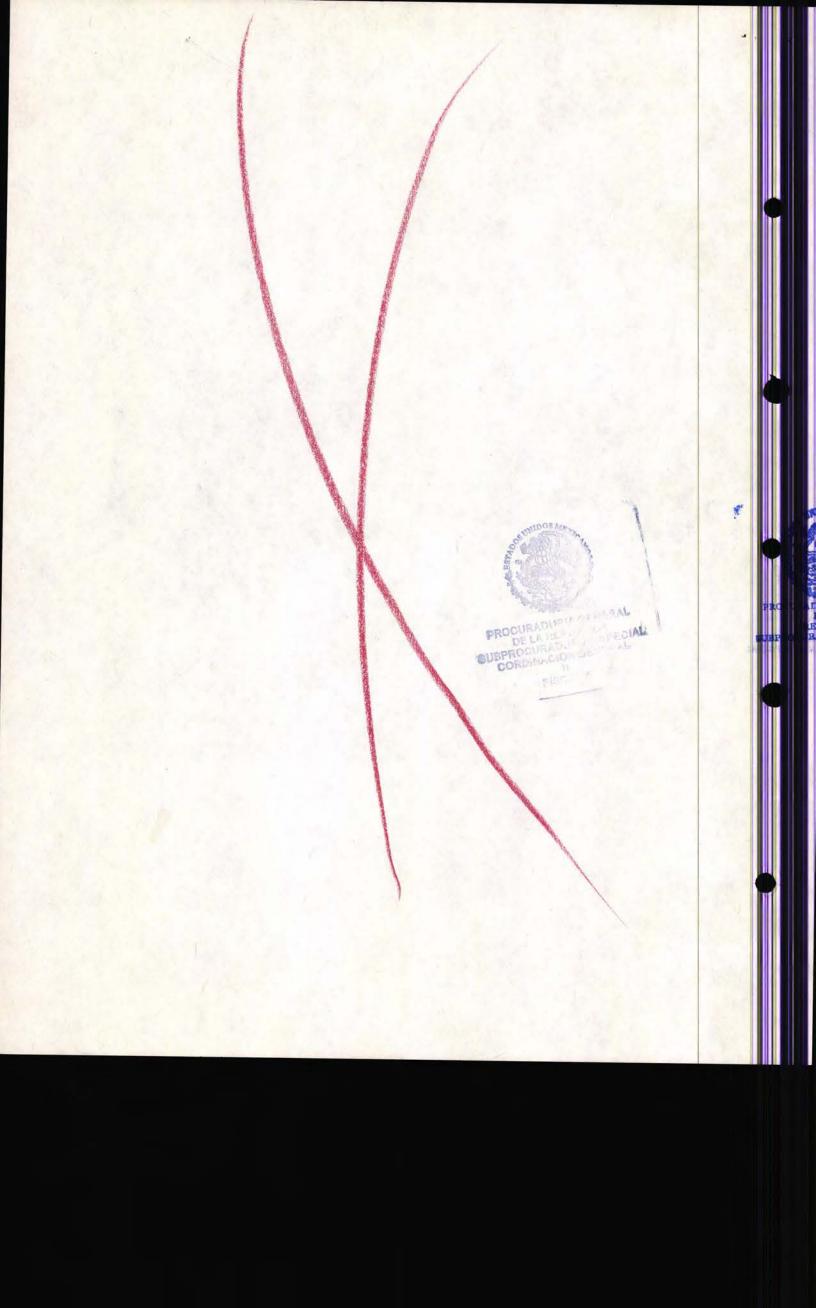
II

FISCAL A









AV. PREVIA. 852/94

Ш	UNIDOS MEL					FORMA CG-1A
Ш	E Salar		1	AV. PRE	VIA. 852/94	
Ш			2300			
П		EN LA CIL	JDAD DE TIJUAN	A. BAJA CALIFO	RNIA, A LOS 09	, NUEVE
			DE SEPTIEMBRE			
	PROCURADURIA GENE DE LA	Y CUATRO,				ITE DEL
	REPUBLICA		JBLICO FEDERAL LA PROCURADI			
			EN FORMA LEGA			
П		ASISTENCIA, C	ON QUIENES AL	FINAL FIRMA Y	DA FE;	
Н			146	CUERDA		10.02011
Н			ADO QUE GUARD			
			OPÓSITO DE I N PREVIA EN QU			
			OS 20 FRACCIÓN			
			TOS PENALES	SE ORDENA L	A PRÁCTICA	DE LAS
			ILIGENCIAS:	ODIO 4		
М	ON CHILDREN		SE OFICIO CITAT		SU DECLA	RACION
	200	CORRESPOND				UE SE
S'CR	4	INVESTIGAN				
N S						
40	4				*	
GENE	RAL				T. DE A.,	
	ECIAL FISCALIA			Separate Sep		
A ESI	ECIAL			IIC.		
4						
Y		RAZON E		LIA MICHIA EEC	HA EL PERSON	
		ACTÚA HACE (SE HACE MEN			DE, AL TENOI	
		MINUTA QUE S			DE, AL TENOI	N DE LA
Ш						
П						
Ш		T. D		T. DE A.		
40		1. 5		1. 529 (
4		LI		LIC		
1			i			
1		2	1	1		
					1	
		100	1			

AL HAL FIS.

SUPPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE HVF TIP HONES FISCALÍA CAPARO ACURTO: CHILDOS O AL. PREVIT: 81.80%

PRESENTE.

En atoncjón a que su comperecencia pudicia anajar elamentos de importe dia on los hechos que se investigan, sin se compareder ama el Ministerio Público Federa' a las 12:00 horas del día 13 de captiombre del año en curso, sito en Abakardo L. Rodríguez. 2930, Col. Zono Riu en La Ciudad, par que declare en rescuió, al a intedo en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donoldo Colosio Inumiela.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Proce "mientos Ponales, en sus artículos siguientes.

20.- "Compete al Ministerio Público Federal llovar a cabo la Avr guación Previa y ejercor, en su caso, la acción penal ante los tribunalos. Fracción II. Proclica y ordener la realización de to las los actos conducentes a la comprebeción de los el mentos del tipo penal y a la demostración de la probable i pe sabilidad del inculpado, esí como la reparación del d. lio."

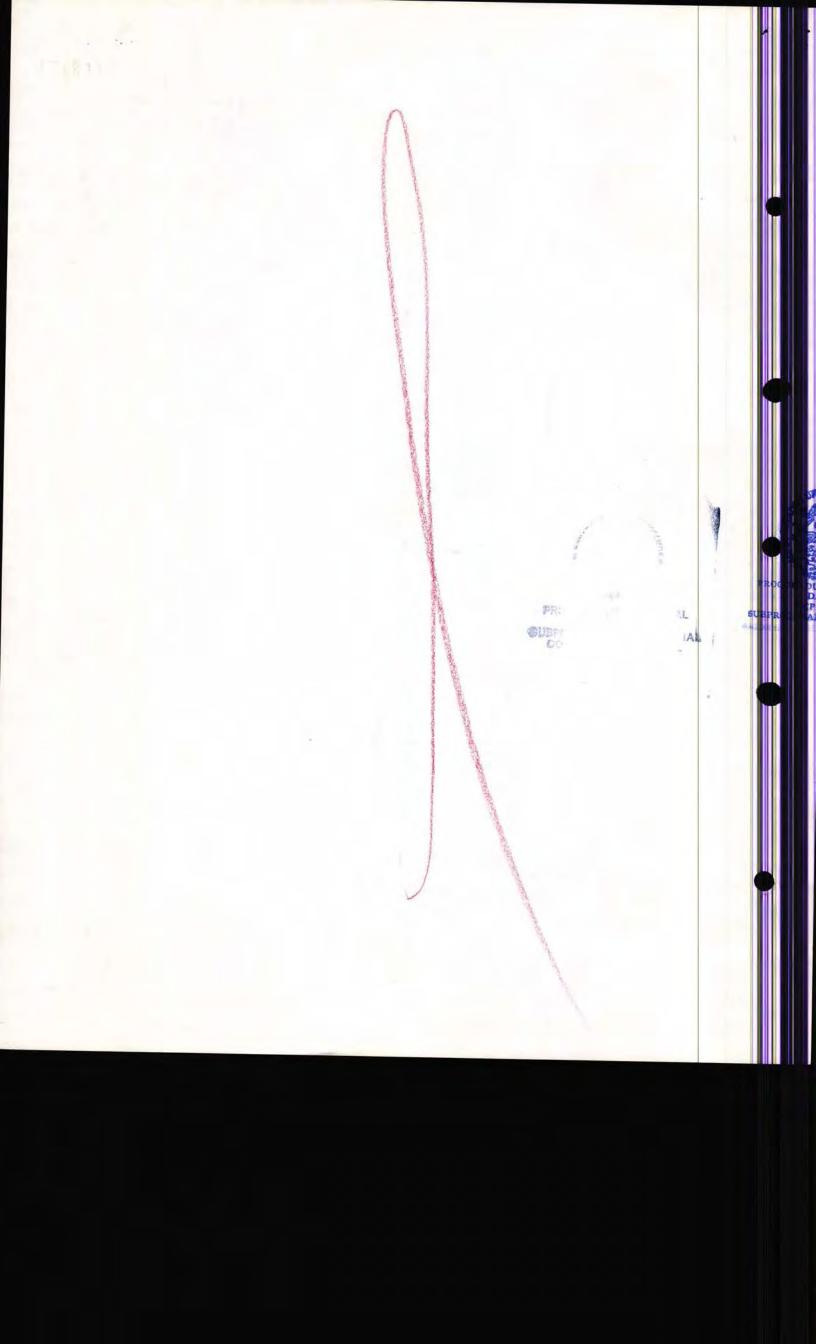
125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podré cile pera que de leron sobre los hochos que se averigüen, a les persones que per cualquiel con la participan en ellos o aparezcan tengal, datos de los mismos. En el acta se nerá constar quien mencionó a la persona que ha n de citarse o por qué metivo el funcionario que practique las difigencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bir "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerio asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconduc intes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su acistido,". Y demas relativos del referido Códi, o Federal de Procedimientos Penales.

> ATENTAM CHERAGIO ELL 1: (UALA, B. C. 09 E C. AGENTE D

CCIÓN E DE 1904 UBLICO FEDERAL

LIC



AV. PREVIA. 852/94

		A, BAJA CALIFORNIA, A LOS 09, NUEVI DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA	
PROCURADURIA GENE DE LA REPUBLICA	Y CUATRO, MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL,	AGENTE DE , ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA JRÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y	L A
	QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ASISTENCIA, CON QUIENES AL F	L ACOMPAÑADO DE DOS TESTIGOS DI FINAL FIRMA Y DA FE;	E
	VISTO EL ESTADO QUE GUARDA	AN LAS PRESENTES ACTUACIONES, 'NTEGRAR EN FORMA DEBIDA L	
	The state of the s	SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN E	L
~		SE ORDENA LA PRÁCTICA DE L	-
200 Million		TIVO; CON LA FINALIDAD DE QUI	E
4	LOCALIZACIÓN DE	O REALICEN INVESTIGACIÓN Y N LA FINALIDAD DI	Y E
	QUE ESTA REPRESENTACIÓN RINDA SU DECLARACIÓN CO	RESPECTO A LOS	
IL.	HECHOS QUE SE INVESTIGAN.		-
IAL F	SCALIA		
	T. DE A	T. DE A	
	LIC	C.	
-		LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUI	
	ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE HACE MENCIÓN EN EL	ICIO CITATORIO A QUI TECEDE, AL TENOR DI	
	LA MINUTA QUE SE AGREGA		-
	T.DE	T. DE A.	
	LIC.	LIC.	

ERAL PROCE E SUSPRC CORL ECIAL

err9165



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE NVESTIGACIÓN FISCALÍA CUATRO AV. PREVIA. 852/94

ASUNTO: ORDEN DE INVESTIGACIÓN

Tijuana, B.C. 09 de septiembre de 1994.

C. CMDTE.

DIRECTOR OPERATIVO
PRESENTE

Por este conducto me permito solicitar a Usted se sirva designar elementos de la Policía Judicial Federal, quienes deberán realizar la INVESTIGACIÓN y LOCALIZACIÓN para efectos de ser citado ante esta Representación Social Federal el para efectos de llevar a cabo diligencias de carácter penal, para la integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

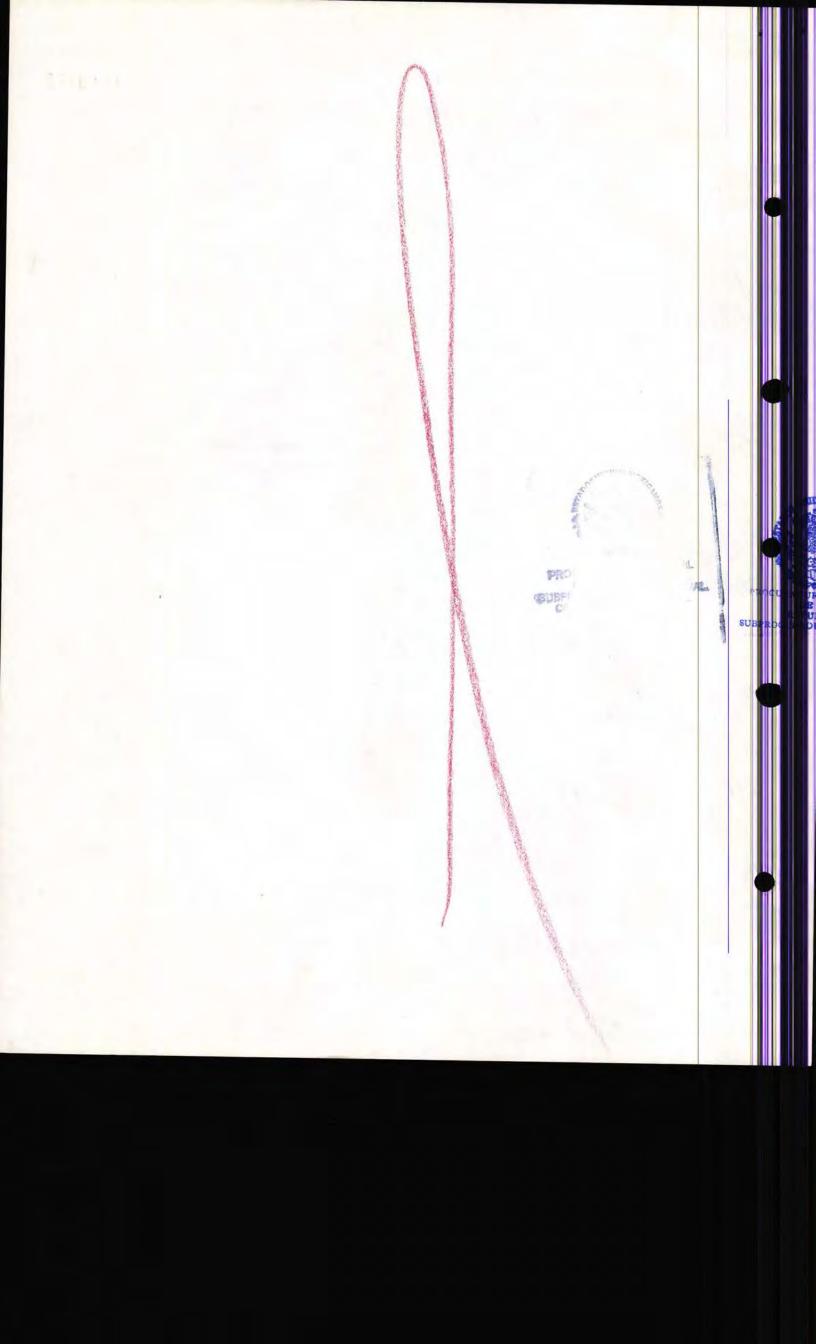
ESPECIAL

FISSALIA



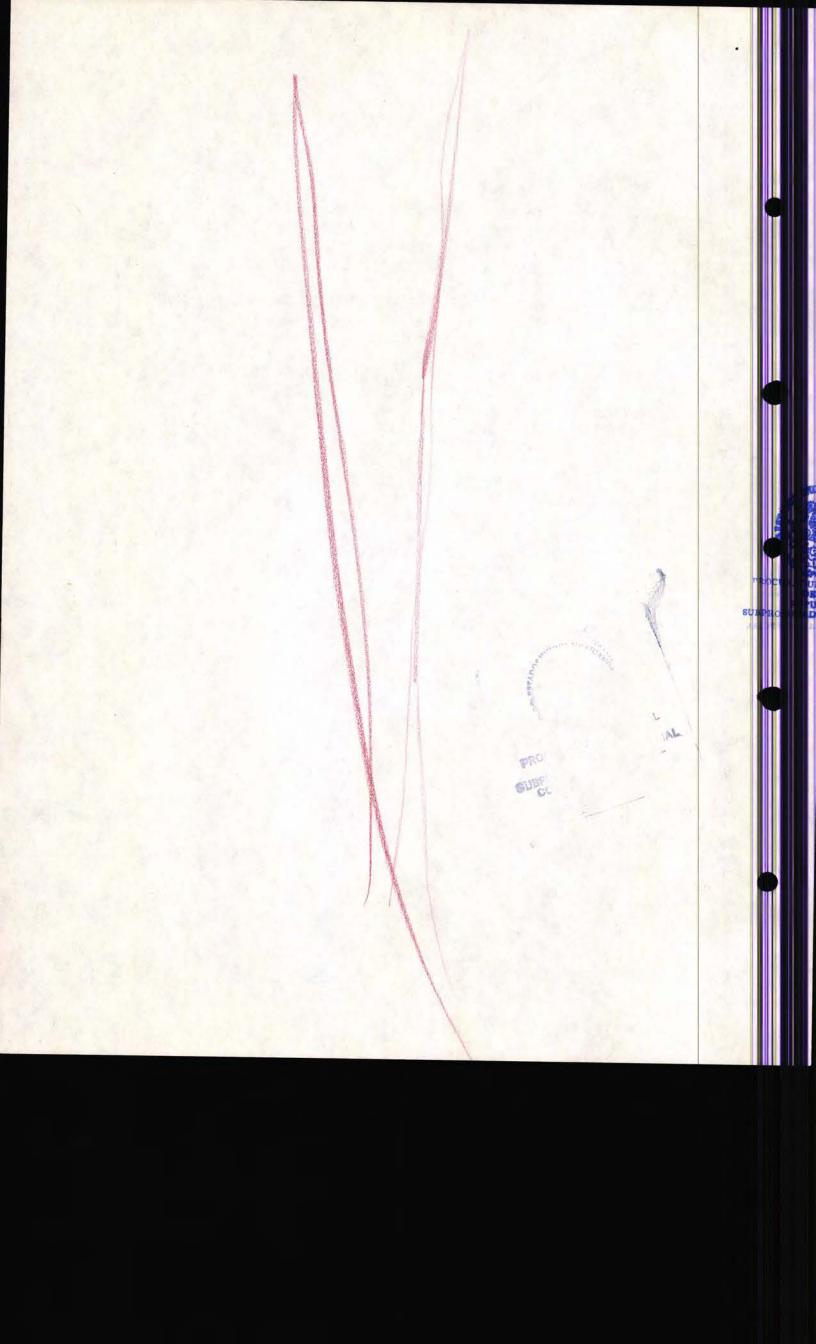
A T E N T A FISCAL E

LIC.





OCURADURIA GENEREN LA CIUDAD DE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 09 NUEVE DIAS DEL DE LA MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO į FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. - ----------A C U E R D A -------VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2do. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN LA QUE SE ACTUA, PRACTÍQUENSE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: --------GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS A FIN DE QUE DE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE LLEVE A CABO DICTAMEN QUE DETERMINE SI LOS RASGOS FACIALES DEL SUJETO QUE APARECE EN LA PARTE EXTREMA DERECHA Y DEBAJO DE UN CARTEL CON LA IMAGEN DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, DE LA FOTOGRAFIA QUE SE ANEXA Y QUE FUE TOMADA A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA B.C., CORRESPONDE A LA DEL PRESUNTO MARIO ABURTO MARTINEZ -----ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO MARIO CROSSWELL ARENAS, AGENTE DEL N A EN PRESENCIA DE DOS TESTIC Y DAN FE----T. DE .A T. DE A LIC. LIC.



FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGT/270.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar a usted se lleve a cabo dictamen para determinar si los rasgos faciales del sujeto que aparece en la parte extrema derecha y debajo de un cartel con la imagen del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, de la fotografía que se anexa y que fue tomada a la llegada del candidato a la Colonia Lomas Taurinas, Tijuana, B.C., corresponde a la del presunto MARIO ABURTO MARTINEZ.

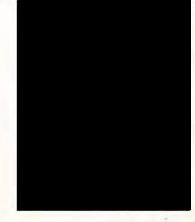
Para lo anterior, se solicita hacer estudio comparativo de las facciones del sujeto antes señalado con una fotografía tomada a Mario Aburto Martínez en el CEFERESO de Almoloya de Juárez, Estado de México, misma que también anexo a la presente.

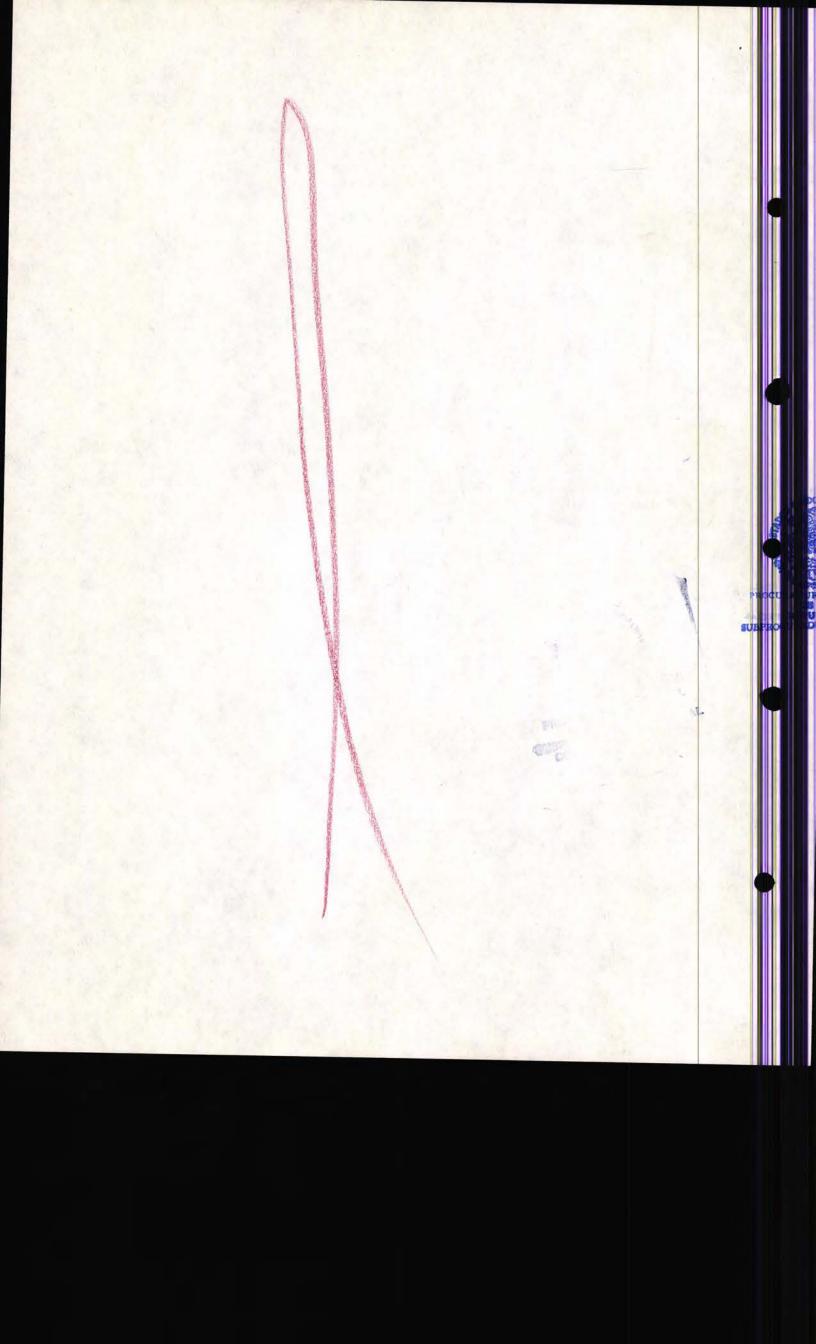
Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle - un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D. F., a 12 de septiembre de 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

MCA*mcmc.







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

I TOTALIA

LIC

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 9 NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRO DE 100/ NET MOUDETRUMOS NOUPERON Y CUATRO, EL SUSCRITO,

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERALM ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOSDE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FIANL FIRMA Y DAN FE - - - -

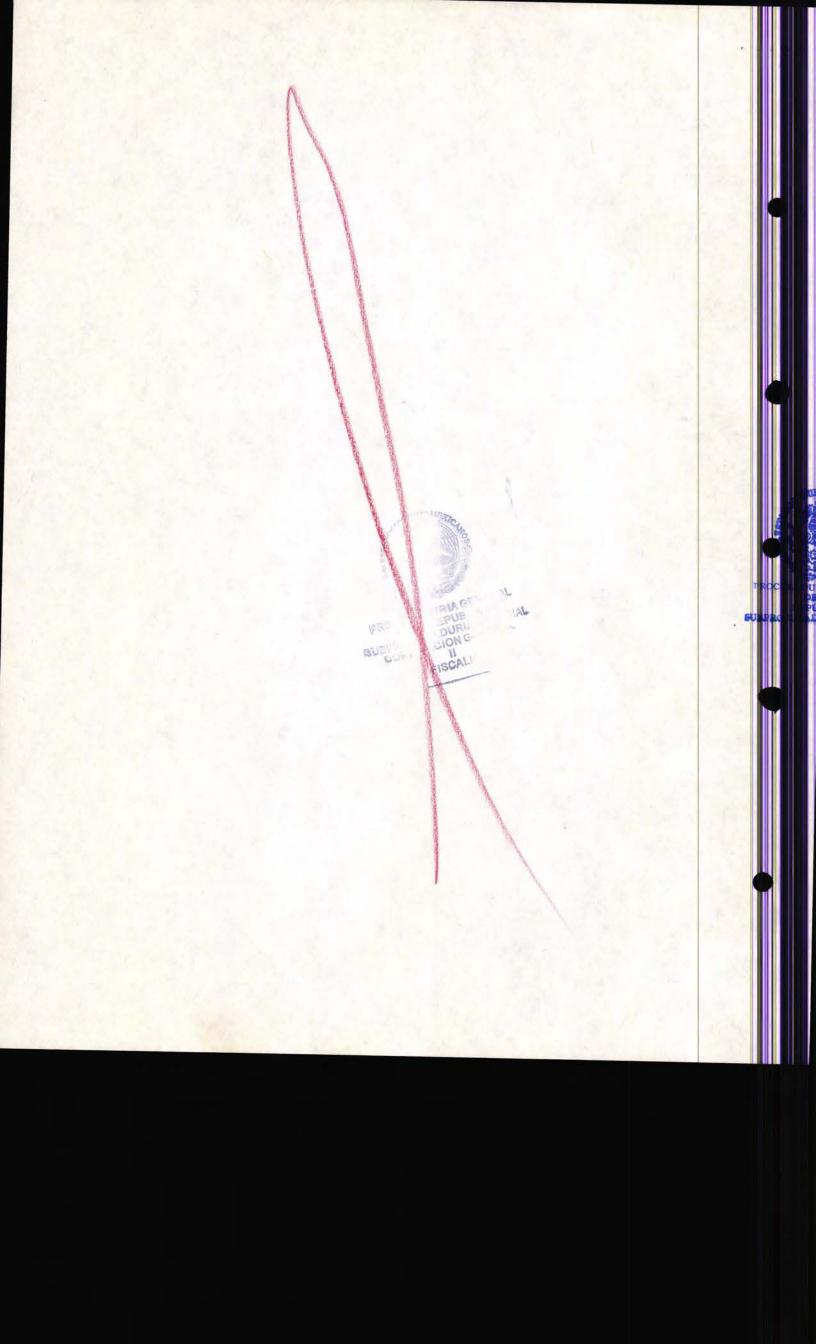
--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO RPP/077/94, SUSCRITO POR LA OFICIAL DEL REGIS
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA DELEGACION
ROSARIO, EN EL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAQUE NO SE ENCONTRARON NINGUN BIEN INMUEBLE REGISTRADO A FAVOR DE

LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS --

EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR- - - - - -

T. DE A

LIC.





PROPIEDAY

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

DELEGACION ROSARIO, SIN.

RPP/077/94

ASUNTO:

Se remite contestación de oficio No. SPE/DGI/193.

C. LIC. MARIO CROSSUELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICO, D.F.

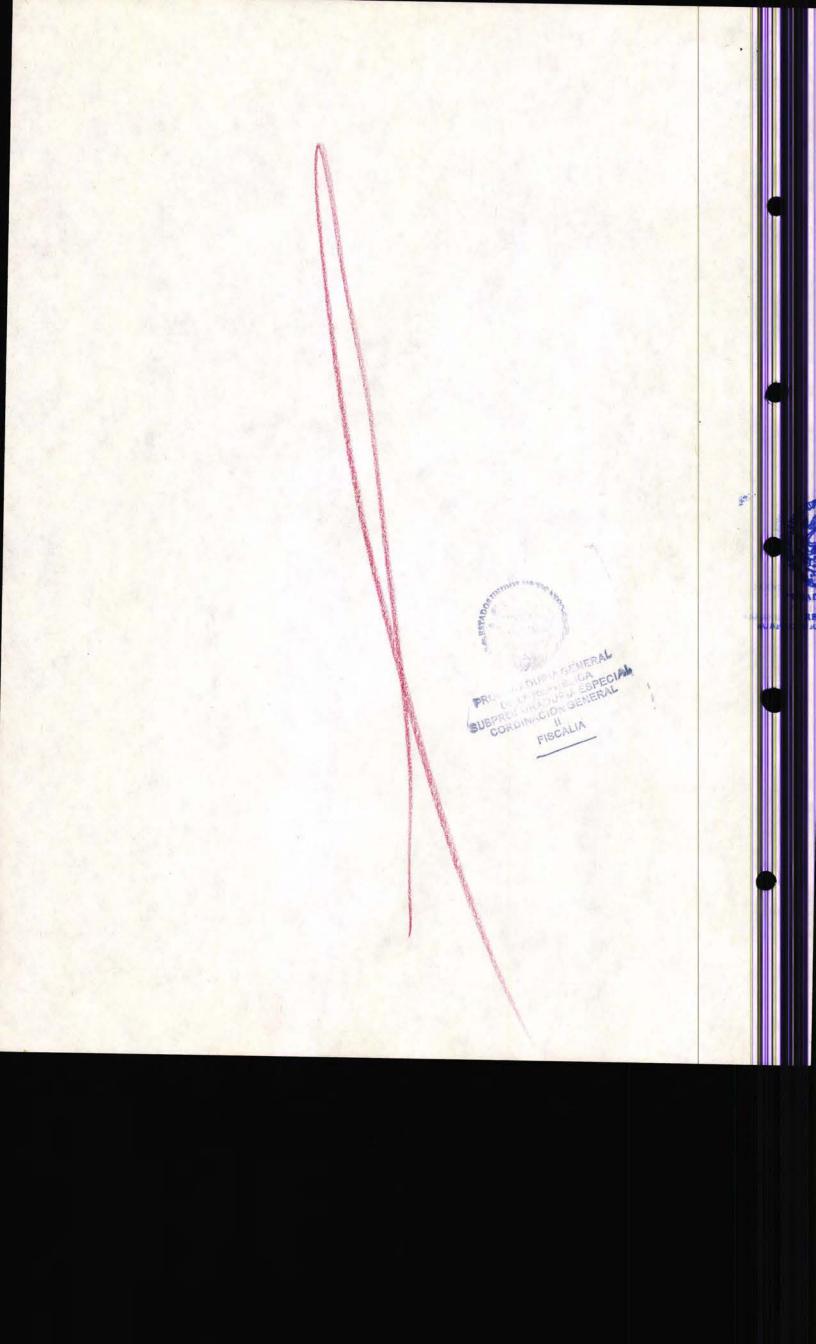
Por medio del presente me permito remitir a usted, contestación del oficio No. SPE/DGI/193 DE FECHA 11 de gosto del año en curso bajo la AVERIGUACIÓN PREVIA No. 852/94, en donde se nos somo prepersionar datos sobre las propiedades de

mismo que al haber practicado una intensa busqueda no se encontro ningún bien inmueble a nombre de estas personas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un -cordial saludo.

ROSario, Sin., agosto 29, 1994.

*mqgl.





CA A ESPECIAL SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN. FISCALÍA NUMERO UNO AV. PREV. 852/94. FORMA CG-1A

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, Y 102 CONSTITUCIONALES Y 2 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE PERSONAL A SU CARGO SE AVOQUE A LLEVAR CABO LAS IMPRESIONES NECESARIAS DE LOS SESENTA Y CINCO NEGATIVOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.

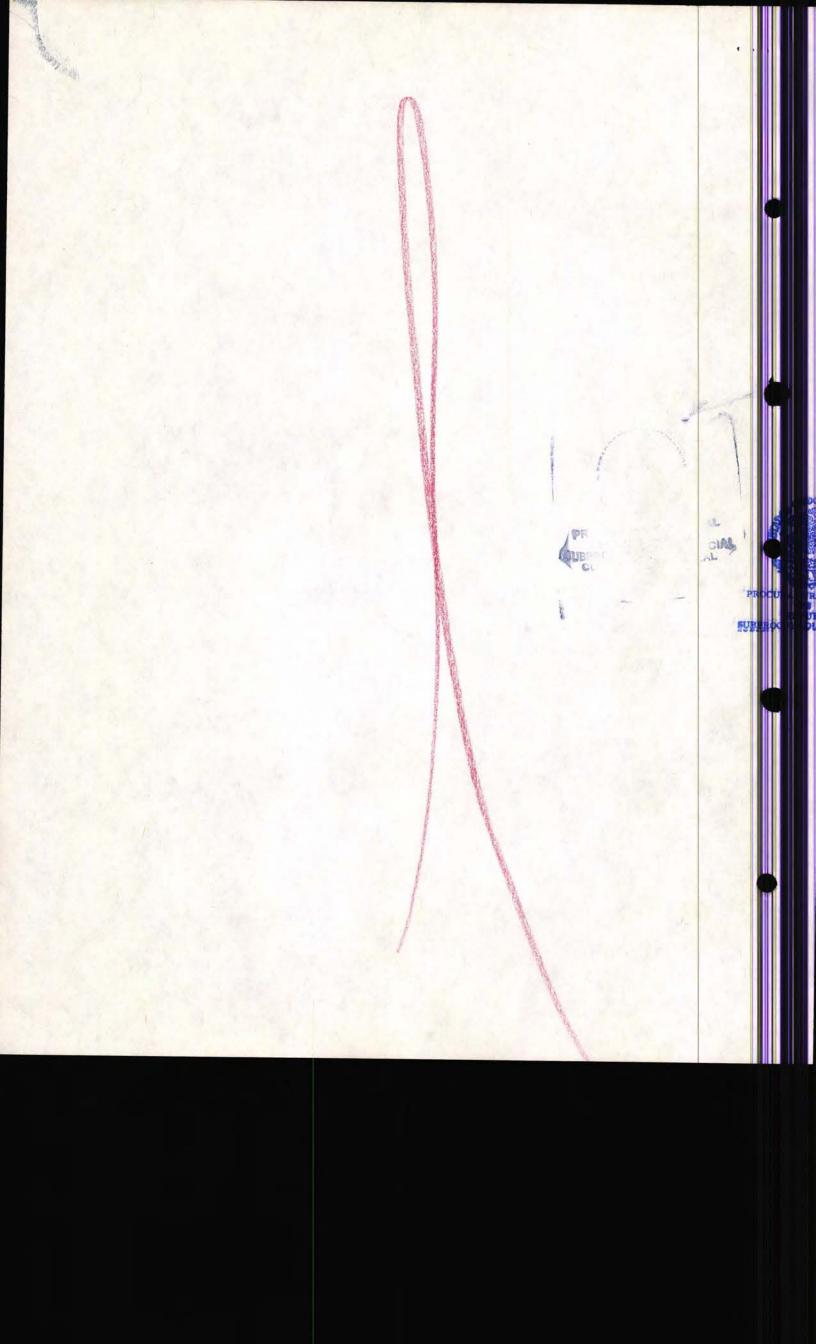
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME

PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F. A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
DIRECTOR GENERAL.

FISCALIA

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.





A.V. 852/94

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----------HACE CONSTAR -----------QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLAMARSE MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE LE TOME -- -DECLARACIÓN DEL C. EL QUE DICE LLAMARSE COMO HA QUEDADO - - - DECLARACIÓN DEL C. ENSEGUIDA Y EN LA ESCRITO, A QUIEN SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON CLAVE NUMERO Y EN CUYO MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SU PROPIETARIO, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE ESE DERECHO DECLARANDO EN FORMA VOLUNTARIA Y DESPÚES DE HABERSELE LEÍDO SU DECLARACIÓN MINISTERIAL LLEVADA A CABO EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA EL DÍA 8 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y LA REALIZADA EN ESTE MISMO DÍA A LAS 9:30 NUEVE TREINTA HORAS LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y RECONOCE LAS FIRMAS PUESTAS DE SU PUÑO Y LETRA AL MARGEN Y AL CALCE, DE LA MISMA, POR SER LAS QUE UTILIZA PARA TODOS LOS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES CON EL FIN DE RECIBIR LOS QUE PROPORCIONÓ A ESTA SUBROCURADURÍA

RECONOCIENDO LOS MISMOS ASI COMO LAS FOTOGRAFÍAS SACADAS DE

DICHAS FOTOGRAFÍAS, FOTOGRAFÍAS QUE EL DE LA VOZ TOMÓ EN LOMAS TAURINAS EL DÍA 23 VENTITRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y AL TENER A LA VISTA DOS FOTOGRAFÍAS DE APROXIMADAMENTE QUINCE POR VEINTE CENTIMETROS, SE IDENTIFICA PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO LA PERSONA QUE EN LA FOTOGRAFÍA UNO SE ENCUENTRA TOMANDO UNA FOTOGRAFÍA Y VISTE DE CAMISA COLOR VERDE Y CHALECO COLOR CAFE CLARO Y TIENE LAS MANOS A LA ALTURA DE LA CARA Y EN LA MANO DERECHA UN RELOJ UBICADO AL COSTADO DERECHO DE UN ÁRBOL Y ABAJO DE LA BANDERA QUE PORTA una mujer de Pantalon Blanco y Chaleco y en la fotografía DOS SE IDENTIFICA COMO LA PERSONA QUE VISTE, COMO YA LO INDICÓ ANTERIORMENTE, Y AL PARECER SE ENCUENTRA CAMBIANDO EL LENTE A LA CAMARA CON LA VISTA HACIA ABAJO, EN LAS MANOS, EN LA IZQUIERDA EN LA CAMARA Y EN LA DERECHA EL LENTE, ESTAS A LA <u>ALTUR</u>A DEL PECHO, UBICADO FRENTE A UN VEHÍCULO PEQUEÑO DE R AZUL Y EN LA FOTO EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO, GRAFÍAS QUE EN ESTE ACTO FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL DE HO, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR. A PREGUNTAS TA REPRESENTACIÓN SOCIAL MANIFESTA: A LA PRIMERA : QUE EL DECLARANTE EN DONDE SE UBICABA AL MOMENTO DEL ADO. RESPUESTA.- QUE SE ENCONTRABA CASI EN EL CENTRO E EL LICENCIADO COLOSIO Y EL PUENTE, APROXIMADAMENTE DIEZ METROS DEL LICENCIADO COLOSIO HACÍA EL SUR. A LA SEGUNDA : QUE DIGA EL DECLARANTE SI IDENTIFICO A MARIO ABURTO EN EL ACTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA: QUE NO LO IDENTIFICÓ SINO QUE LO IDENTIFICÓ DESPÚES DEL ATENTADO YA QUE LO LLEVABAN ENTRE VARIAS PERSONAS DETENIDO Y LO AGREDÍAN CO SIENDO TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE LE FOMULAN Y DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y CONSTANCIA LEGAL AL IC LIC. C.



AV. PREV. 852/94

OCURADURIA GENEI	RAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO
DE LA REPUBLICA	LAS 11:00 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA 09,
	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS
	NOVENTA Y CUATRO.
	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
	ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA
(40)	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA
	EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE
	ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	QUE COMPARECE LA
	, MOTIVO POR EL CHAL SE PROCEDE A TOMAR
- ONTON	SU DECLARACIÓN +
300	COMPARECENCIA DE L
1000	DA Y EN LA MISMA FECHA
	PRESENTE EN ESTA OFICINA LA QUE EN SU ESTADO
	NORMAL DIJO LLAMARSE
	A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE
OU SUL	CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS,
FISO	EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL
AL ,	DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER
-	EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL
	CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES,
	MANIFESTANDO QUE DESIGNA COMO PERSONA DE SU
	CONFIANZA
	QUIEN SOLICITÀ SE LE TOME SU COMPARECENCIA PARA
	ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO; POR
	LO QUE RESPECTA A LA COMPARECIENTE
	SE IDENTIFICA CON LA
	CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL CONSEJO
	PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER DEL
	DEL ESTADO DE BAJA
	CALIFORNIA MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DE
	QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS
	GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO
	GENERALES IVANIFES TO. LEAVANGE COIVIO HA COLDADO

DEL

DEL

PARA QUE PARTICIPARA EN COMPAÑÍA DE LA GENTE QUE LA DE LA VOZ REPRESENTA, Y QUE ASISTIERAN A LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DÍA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO DONDE SE IBA A LLEVAR A ACABO EL EVENTO DE PROSELITISMO DEL LICENCIADO COLOSIO, PRESENTÁNDOSE LA DE LA VOZ EN COMPAÑÍA DE 25 VEINTICINCO PERSONAS DE LA COLONIA EL COMO A LAS 16;00 DIEZ Y SEIS HORAS, DÁNDOLE INSTRUCCIONES A LAS GENTES QUE LLEVABA QUE SE QUEDARAN EN EL PUENTE DE MADERA PARA QUE LE DIERAN LA BIENVENIDA AL LICENCIADO COLOSIO, Y LA DE LA VOZ SE DIRIGIÓ AL LUGAR DONDE SE IBA BAJANDO DEL AUTO EN EL QUE LLEGABA PARA ENTREGARLE LAS PETICIONES DE LA

MARZO DEL PRESENTE AÑO EN SU DOMICILIO POR PARTE

QUIEN ES SU

· (rr9173

COLONIA À LA CUAL REPRESENTA. UNA VEZ CONSUMADA LA ENTREGA DE LAS PETICIONES AL LICENCIADO COLOSIO

UNIDOS ME

DE LA REPUBLICA

FISCALIA

ATRAVEZ DE UN ESCRITO POR PARTE DE LA EXTERNANTE, ROCURADURIA GENERALA DICENTE SE PERCATA QUE EL LICENCIADO COLOSIO HACE UN RECORRIDO A PIE DEL AUTO EN EL QUE HABÍA LLEGADO HASTA EL LUGAR DONDE SE IBA A LLEVAR ACABO EL MITIN CRUZANDO EL PUENTE DE MADERA Y LA EXTERNANTE CRUZO POR EL ARROYO YA QUE POR EL PUENTE HABÍA MUCHA GENTE Y LA DE LA VOZ NO PODÍA GANANDO CON ESTO TIEMPO PARA PODER UBICARSE EN EL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EL TEMPLETE ESTO COMO A DOS METROS DE DISTANCIA APROXIMADAMENTE, Y DE FRENTE AL LICENCIADO COLOSIO, MANIFESTANDO LA DE LA VOZ QUE SU GENTE Y ELLA PORTABAN BANDERAS DEL "PRI" Y FOTOGRAFÍAS DE "COLOSIO" ASÍ COMO UNA MANTA CON LA LEYENDA QUE DECÍA "CON COLOSIO IREMOS AL TRIUNFO COLONIA EL " Y QUE LA DE LA VOZ NO SE PERCATO DE PROBLEMA DURANTE EL DESARROLLO NINGUN DEL PERMANECIENDO! DURANTE TODO DESARROLLO DEL EVENTO LA EXTERNANTE FRENTE AL DOS METROS DE DISTANCIA TEMPLETE COMO A APROXIMADAMENTE JUNTO CON SU GENTE, Y QUE AL TERMINO DEL DISCURSO DEL LICENCIADO COLOSIO Y CUANDO ESTE BAJO DEL TEMPLETE LA EXTERNANTE JUNTO CON SU GENTE TRATARON DE ACERCARSE AL LICENCIADO COLOSIO CON EL DESEO DE SALUDARLO, POR LO QUE LA DE VOZ AL VER QUE BAJABA EL LICENCIADO COLOSIO DEL TEMPLETE ESTA SE LE ACERCO PARA ESTAR CERCA DE EL LICENCIADO COLOSIO QUEDANDO A UNA DISTANCIA DE APROXIMADAMENTE DE DOS METROS Y A SU LADO DERECHO EN RELACIÓN DE SU MANO DERECHA DEL LICENCIADO COLOSIO. ESTO AL MOMENTO DE IR CAMINANDO RUMBO A LA SALIDA, Y QUE MOMENTOS DESPUÉS DE IR CAMINANDO LA EXTERNANTE ESCUCHA UNA DETONACIÓN DE ARMA DE FUEGO Y QUE COMO AL MEDIO SEGUNDO ESCUCHA OTRA DETONACIÓN DE ARMA DE FUEGO IGNORANDO LA DE LA VOZ QUIEN LAS HAYA HECHO Y DE DONDE HAYAN SALIDO LOS DISPAROS

ESEANDO AGREGAR LA DE LA VOZ QUE LOS DISPAROS SE SCUCHARON COMO SI FUERAN "CUETES", Y QUE EN SOS MOMENTOS LA EXTERNANTE SE PERCATA QUE EL ICENCIADO COLOSIO CAE AL SUELO SOBRE SU BRAZO ZQUIERDO Y TAMBIÉN SE PERCATO QUE UNA PISTOLA SE **ENCONTRABA** TIRADA COMO A MEDIO **METRO** DISTANCIA Y A LA ALTURA DE LA CINTURA DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE RECUERDA QUE ERA UNA PISTOLA NEGRA DE LA CUAL NO SABE SUS CARACTERISTICAS YA QUE NO CONOCE DE ARMAS. POR LO QUE DE INMEDIATO LA EXTERNANTE CORRE HACIA LO QUE SE CONOCE COMO EL PARQUESITO, Y QUE UNA PERSONA DEL SEXO LA CUAL NO CONOCE LE DIJO QUE TIRARA LAS BANDERAS QUE PORTABA Y LAS FOTOGRAFIAS DEL LICENCIADO COLOSIO QUE LLEVABA A LO QUE LA DE LA VOZ LE RESPONDIÓ "QUE TIRABA MADRES" Y QUE EN ESOS MOMENTOS LA DICENTE VOLTEO HACIA AL PUENTE DE MADERA Y SE PERCATO QUE UNAS PERSONAS SIN SABER CUANTAS ERAN LLEVABAN CARGANDO AL LICENCIADO COLOSIO EL CUAL SE IBA "DESANGRANDO" DE LA CABEZA, Y QUE LA DE LA VOZ SE ENCONTRABA APROXIMADAMENTE COMO A DIEZ METROS CUANDO SE PERCATO DE ESTA SITUACIÓN Y QUE ÚNICAMENTE SE PERCATO QUE SE LLEVARON AL LICENCIADO COLOSIO. ABORDO DE UN VEHÍCULO SIN SABER SUS CARACTERÍSTICAS INMEDIATAMENTE DESPUÉS LA EXTERNANTE SE PERCATO QUE UN GRUPO DE PERSONAS LLEVABAN DETENIDO A UNA PERSONA QUE AHORA SABE SE LLAMA MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE ES EL MISMO QUE A VISTO ATRAVEZ DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE ESTO FUE EN EL MOMENTO QUE PASABA POR DONDE LA VOZ SE ENCONTRABA ES DECIR COMO A 20 VENTE METROS DEL LUGAR DONDE HABÍA SIDO LESIONADO EL LICENCIADO COLOSIO, Y FUE ENTONCES CUANDO LA DE LA VOZ SE ACERCO HACIA MARIO ABURTO PARA PEGARLE CON EL PALO DE LA BANDERA HASTA QUEBRARSELO Y QUE FUERON DE CINCO A SEIS GOLPES QUE LE DIO LA EXTERNANTE A MARIO ABURTO EN LA "MACETA" REFIRIÉNDOSE A LA CABEZA Y QUE ADEMÁS IBAN OTRAS

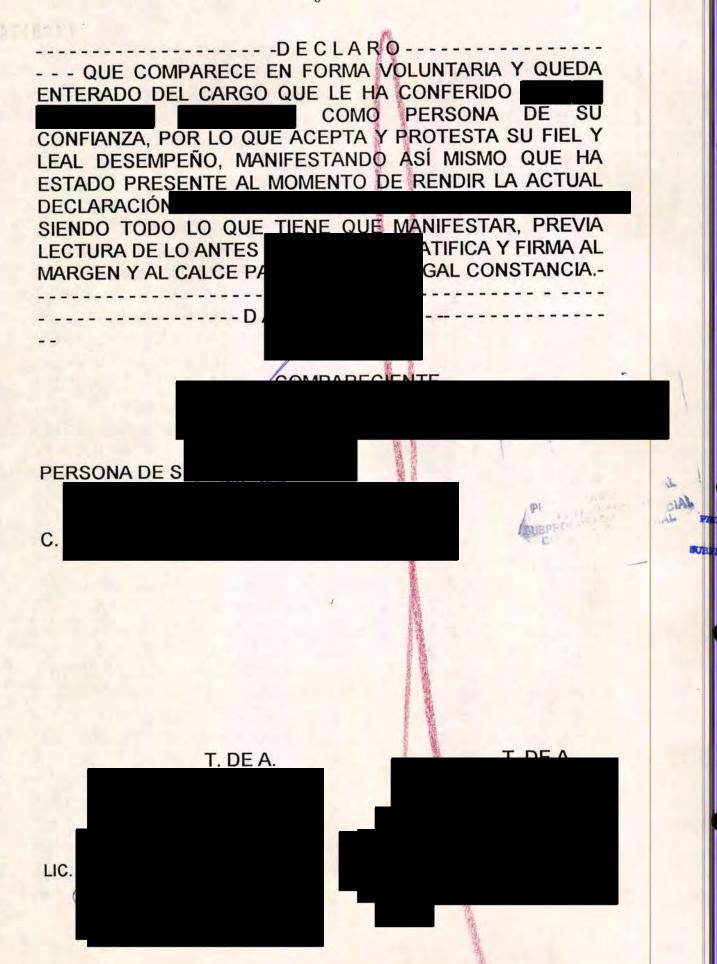
UNIDOS MA

(109174

PERSONAS GOLPEADOLO AL TIEMPO QUE MUCHA GENTE DECÍA "MÁTENLO MATENLO" PERO QUE LA DE LA VOZ DECÍA NO LO "MATEN ESTE TIENE QUE CANTAR" ASIMISMO OCURADURIA GENERALA EXTERNANTE DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE NO VIO DE LA REPUBLICA QUIEN HICIERA LOS DISPAROS QUE LESIONARON AL LICENCIADO COLOSIO Y QUE ÚNICAMENTE ESCUCHO DOS DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO Y QUE LA EXTERNANTE DE NOMBRE LE PLATICO QUE EN ELLA SE HABÍA RECARGADO EL BRAZO CON LA PISTOLA DEL CRIMINAL AL MOMENTO QUE LE DISPARABA AL LICENCIADO COLOSIO Y QUE ADEMÁS EN RELACIÓN A LOS DISPAROS QUE ESCUCHO Y QUE FUERON COMO CUETES ESTO SE DEBIÓ A LO FUERTE DEL SONIDO DE LA MÚSICA QUE SE ESCUCHABA EN ESE MOMENTO QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA.----FE--------- PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA! COMPARECE Q<u>UIEN EN SU ESTADO</u> NORMAL DIJO LLAMARSE QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE FISCALIALEY PARA QUE SESCONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE AÑOS DE EDAD, ESTADO DE RELIGION ORIGINARIO DE CON INSTRUCCION EN CON DOMICILIO PARTICULAR EN NUMERO EN QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA LA CUAL PRESENTA FOTOGRAFIA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO

HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO. Y EN RELACIÓN AL

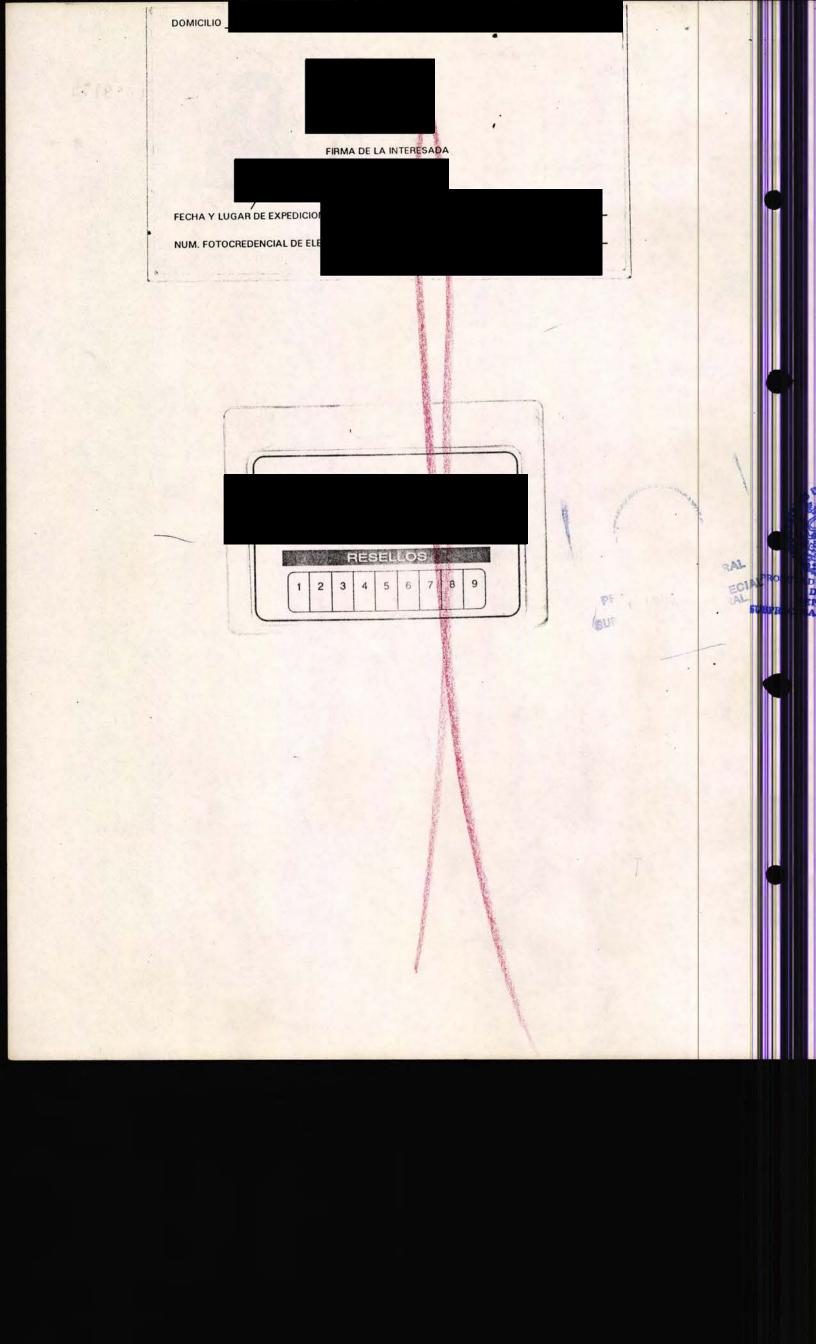
MOTIVO DE SU COMPARECENCIA: - - - -





urr 9175



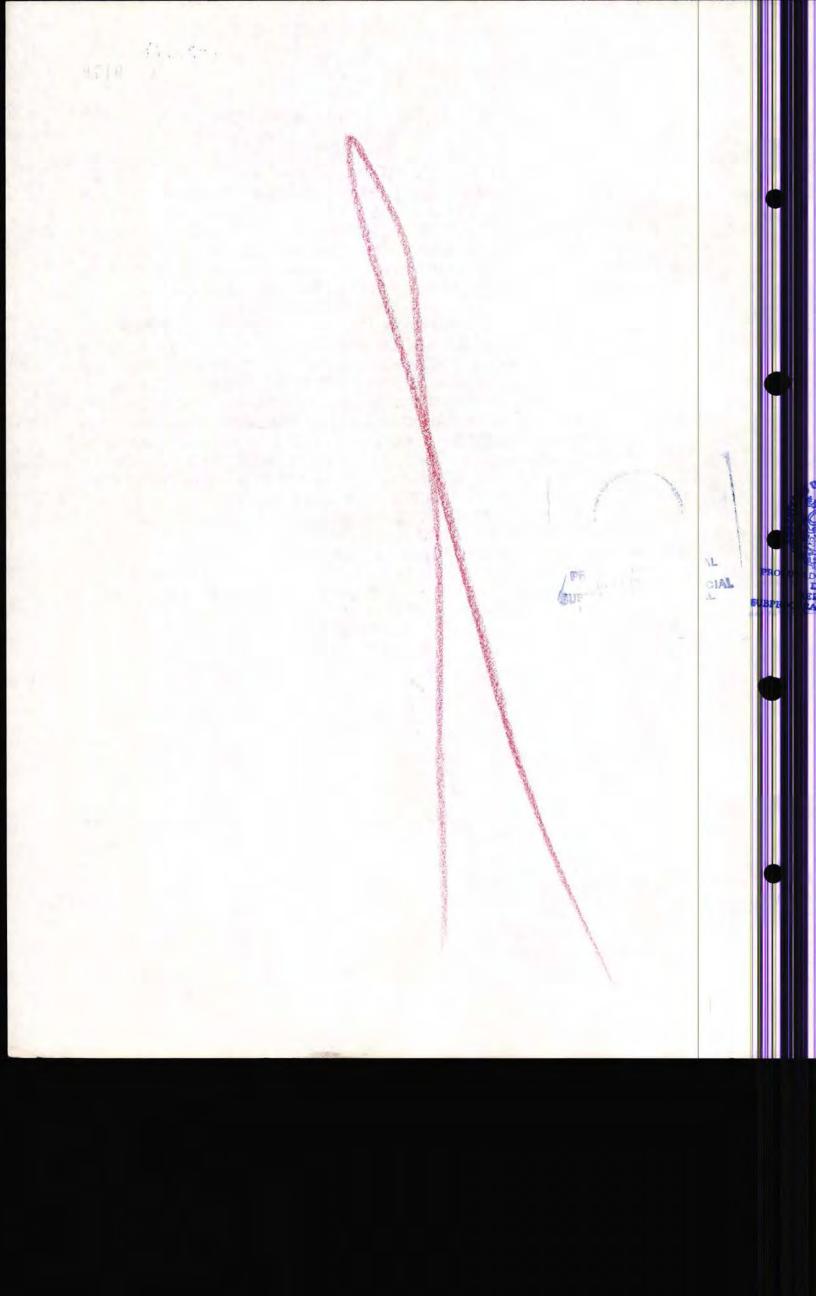


FORMA CG-1A

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 12, DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA AGENTE DEL Y CUATRO, PROCURADURIA GENERMINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. ------------ HACE CONSTAR-------QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL ESCRITO DEL DÍA DE LA FECHA, SIGNADO POR EL COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA. BAJA DEBERÁ HACERSE CALIFORNIA. DIRECTAMENTE REPRESENTANTES DE LAS AEROLÍNEAS QUE OPERAN EN EL REFERIDO AEROPUERTO, ASÍ MISMO SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO REF.H9433/197A/94, SIGNADO POR EL C. AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL ARELARDO L. RODRIGUEZ", FISCALIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORN **EVE DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO, Y DIRI ESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL. LO QUE SE HACE S EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -T. DE A.

LIC.

LIC





Tijuana, B.C. a 12 de Septiembre de 1994.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

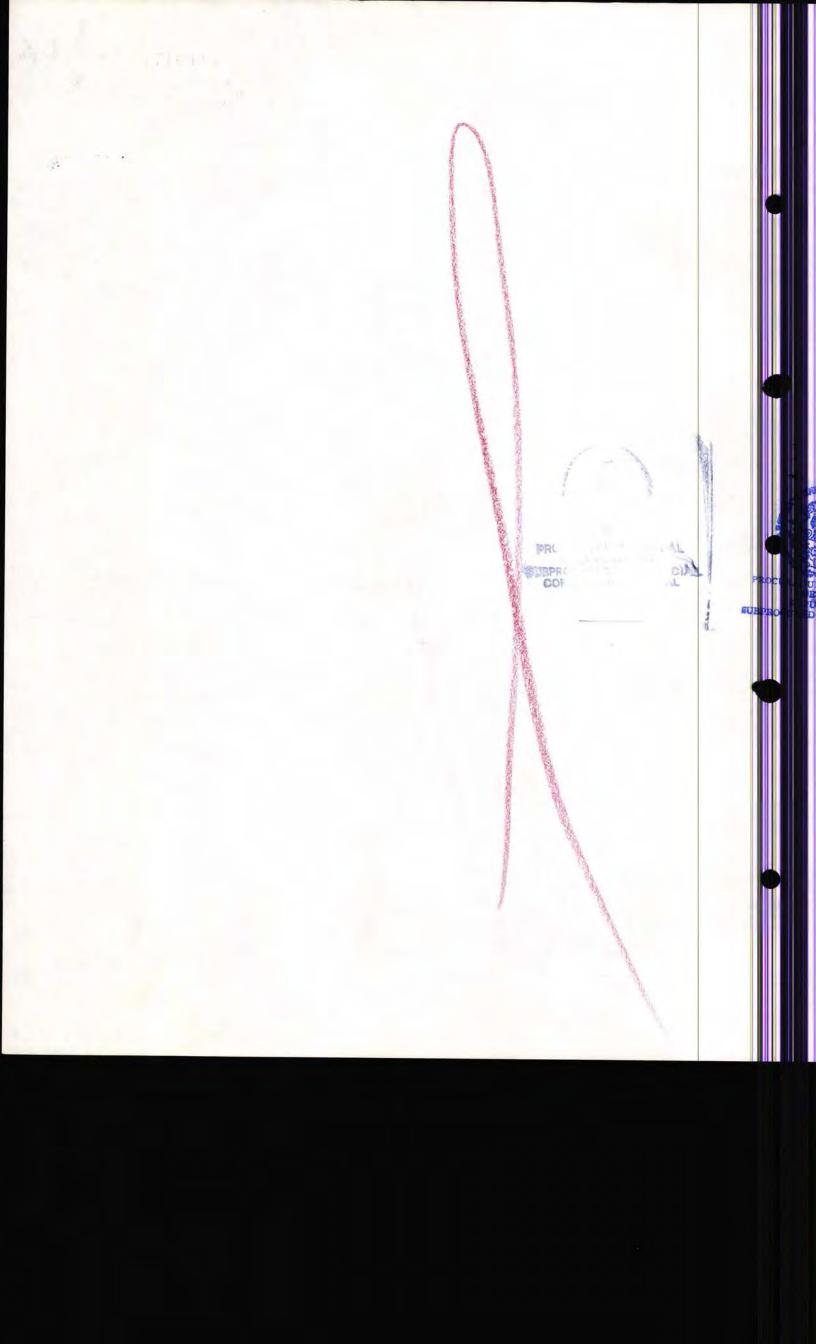
> PROCURADURIA GRAL. DE LA REDUBLICA PRES EN TE.

Con relación a su oficio girado SPE/DGI/258, relativo a la Aveirguación Previa 852/94, por medio del cual se solicitó a - la Administración del Aeropuerto Internacional "Gral. Abelardo I. Rodriguez" información sobre la relación de personas que viajaron de la Ciudad de Tijuana, B.C. a Hermosillo Sonora.

En virtud de lo anterior la información deberá ser soli citada directamente a los representantes de las diferentes líneas aéreas que cubren la ruta mencionada, ya que la lista de pasajeros son información confidencial misma que es manejada esclusivamente por las aerolíneas. Anexando oficio de contestación.

Io que hago de su superior conocimiento para los fines legales que haya lugar.

RESPITUOSAMENTE SUFRAGIO FECTIVO. NO REELECCION. C. CRIE. DE LA FOLICIA JUDICIAL FED.



FISCALIA

"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO" (19178

AEROPUERTO INTERNACIONAL "GRAL. ABELARDO L. RODRIGUEZ"

ADMINISTRACION

REF. H9433/197A/94

Tijuana, B.C., septiembre 9 de 1994.

FISCAL ESPECIAL PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTE . -

En relación con su oficio SPE//DGI/258, relativo a la averiguación previa 852/94, por medio del cuál solicita a ésta administración - del Aeropuerto Internacional "Gral. Abelardo L. Rodriguez ", - -" relación de personas que viajaron en las diversas líneas aéreas de la ciudad de Tijuana, B.C. a Hermosillo, Sonora en el período comprendido del 15 de marzo al 15 de abril del año en curso", me permito manifestarle lo siguiente:

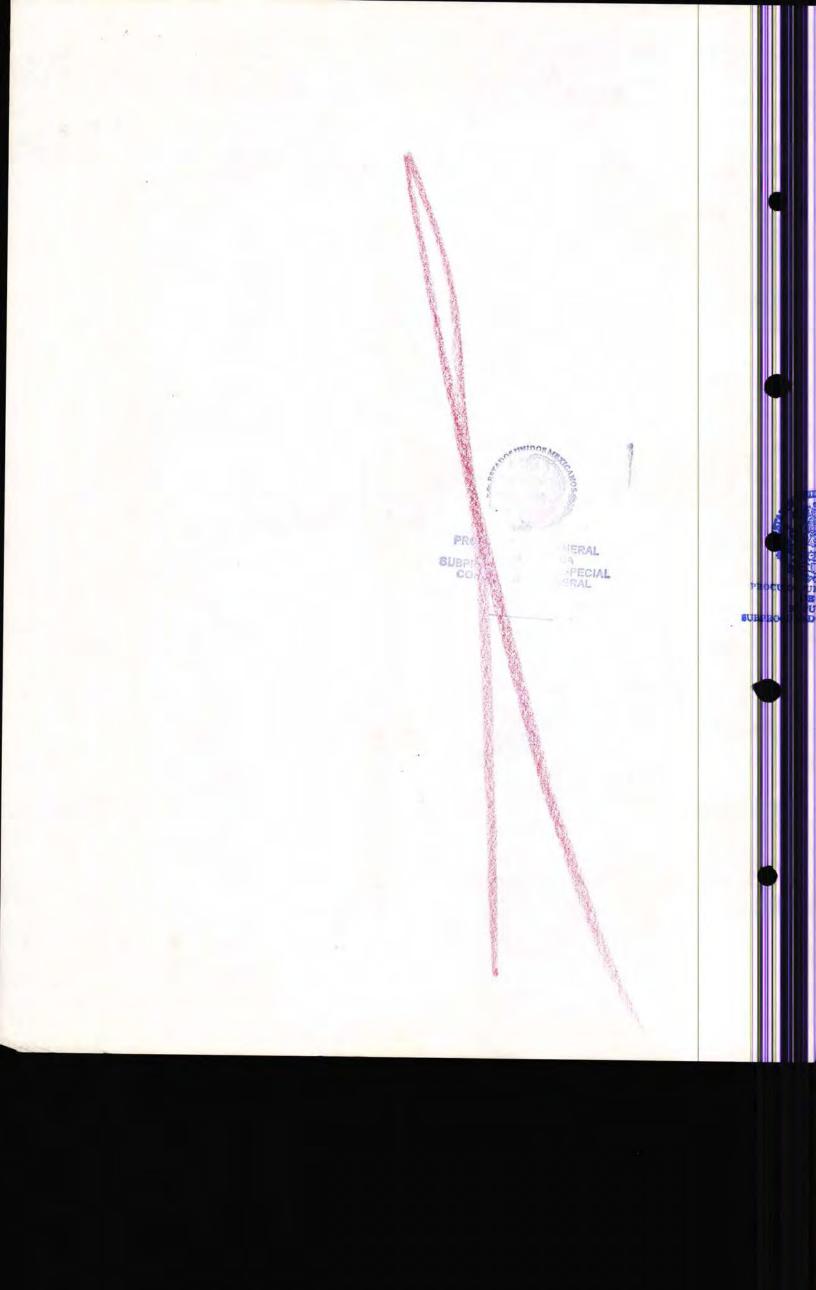
Este Organismo Público Federal Descentralizado, unicamente tiene a su cargo las facultades para administrar, operar y conservar el inmueble, así como sus pistas, plataformas, edificios y servicios com plementarios, auxiliares y especiales, así como organizar y usufruc tuar dichos bienes, de conformidad con lo dispuesto con los Articu-los 2do. fracciones I, II, IV, V y 3ro. fracciones I, II, III y IV del decreto que crea éste organismo, de fecha 10 de junio de 1965, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 del mismo mes y año.

En virtud de lo anterior, deberá usted solicitar la información requerida directamente a los representantes de las diferentes lineas aéreas que cubren la ruta mencionada en su oficio, ya que las listas de pasajeros son información confidencial y que manejan exclusiva mente las aerolineas.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atental entel,

ARB/jpb/1r1



FORMA CG-1A

000	UNIDOS METIC		•	AV. PREVIA. 852/94	FORMA CG-14
EST,	San			*	
10	CCO			, <mark>B</mark> AJA CALIFORNIA, A LOS	
3	-			BRE DE 1994, MIL NOV	ECIENTOS
ROCU	RADURIA GENE	NOVENTA Y CU		FEDERAL, ADSCRITO	Δ ΙΔ
	DE LA REPUBLICA			E LA PROCURADURÍA GE	
		LA REPÚBLICA	, Y QUIEN ACTÚA	EN FORMA LEGAL ACOMP	AÑADO DE
			S DE ASISTENCIA,	CON QUIENES AL FINAL F	IRMA Y DA
		FE;	A C	U E R D A	
			\$30	N LAS PRESENTES ACTUA	
			46	TEGRAR EN FORMA D	
		The state of the s		SE ACTÚA, CON FUNDAMEI DEL CÓDIGO FEDE	NTO EN EL ERAL DE
			28	ORDENA LA PRÁCTICA	
		The state of the s	ILIGENCIAS:		
	OS WIELDON A			LIC. HUGO GÓMEZ ÁVIL DAD DE TIJUANA, BAJA CA	
	State of the state	N. P. Carlotte, M.		QUE PROPORCIONE	A ESTA
		REPRESENTA	CIÓN SOCIAL FED	ERAL, COPIA CERTIFICAL	
K	1	CAUSA PENAL	. NUMERO	INSTRUÍDA EN CONTRA D	
	0	LESIONES Y S	ECUESTRO, CO	TOS DE V XTRANJER	
lang.	even	FINALIDAD D	E QUE SEA	A LAS PI	
	FISCALIA	ACTUACIONES	5		
	-	T. DE.	2	T DE	^
				LIC	
			·		
		RAZON E	N SEGUIDA Y EN	CHA EL PERS	ONAL QUE
			CONSTAR, QUE	FICIO A QUE	
		MENCION EN E	EL ACUERDO QUE	L TENOR DE I	LA MINUTA
		QUE SE AGRE	GA C		
			0		
		T DE A	8	T DE	1 ^
		LIC.		LIC	
				V.	

PROCUE INTELLEMENAL

DE ET ET PLEUGH
SUBPROCULUI DURIA LEIPECIAL
CORDINADION GENERAL

FIECA LIA

rr9180



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA

SEP 12

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

FISCALÍA CUATRO

AV. PREVIA: 852/94 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

Tijuana, B.C. 12 de Septiembre de 1994.

C. LIC. HUGO GÓMEZ ÁVILA
JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN LA
CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

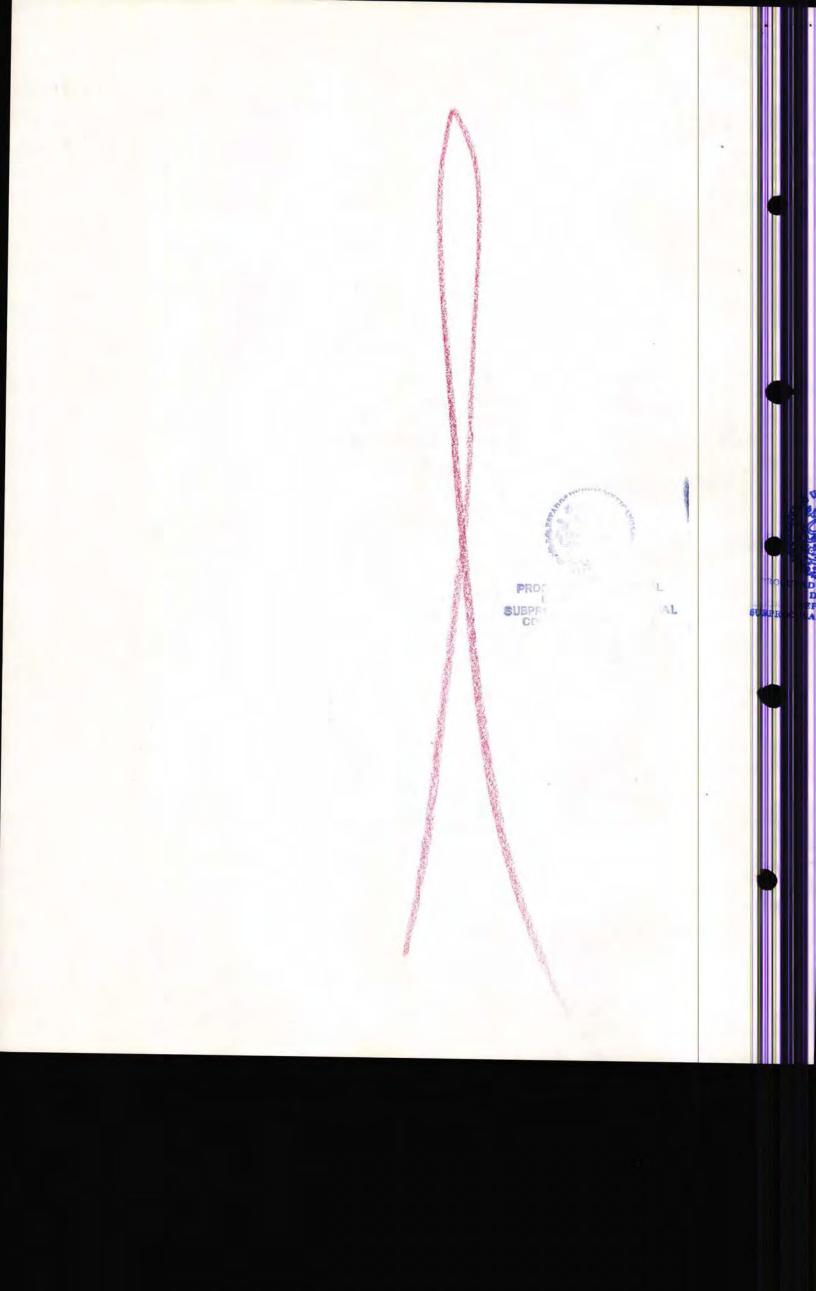
Por este conducto solicito a Usted, con fundamento en los artículos 21 y 102 de la Constitución General de la República gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a esta Representación Social Federal, copia certificada de la causa penal numero en contra de por los delitos de Violación, Lesiones y Secuestro cometidos en el extranjero, lo anterior por ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa al rubro citada..



A T E N T A M E N
"SUFRAGIO EFECTIVO.
AGENTE DEL MINISTERI

IÓN" EDERAL.

LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P.: 852/94.

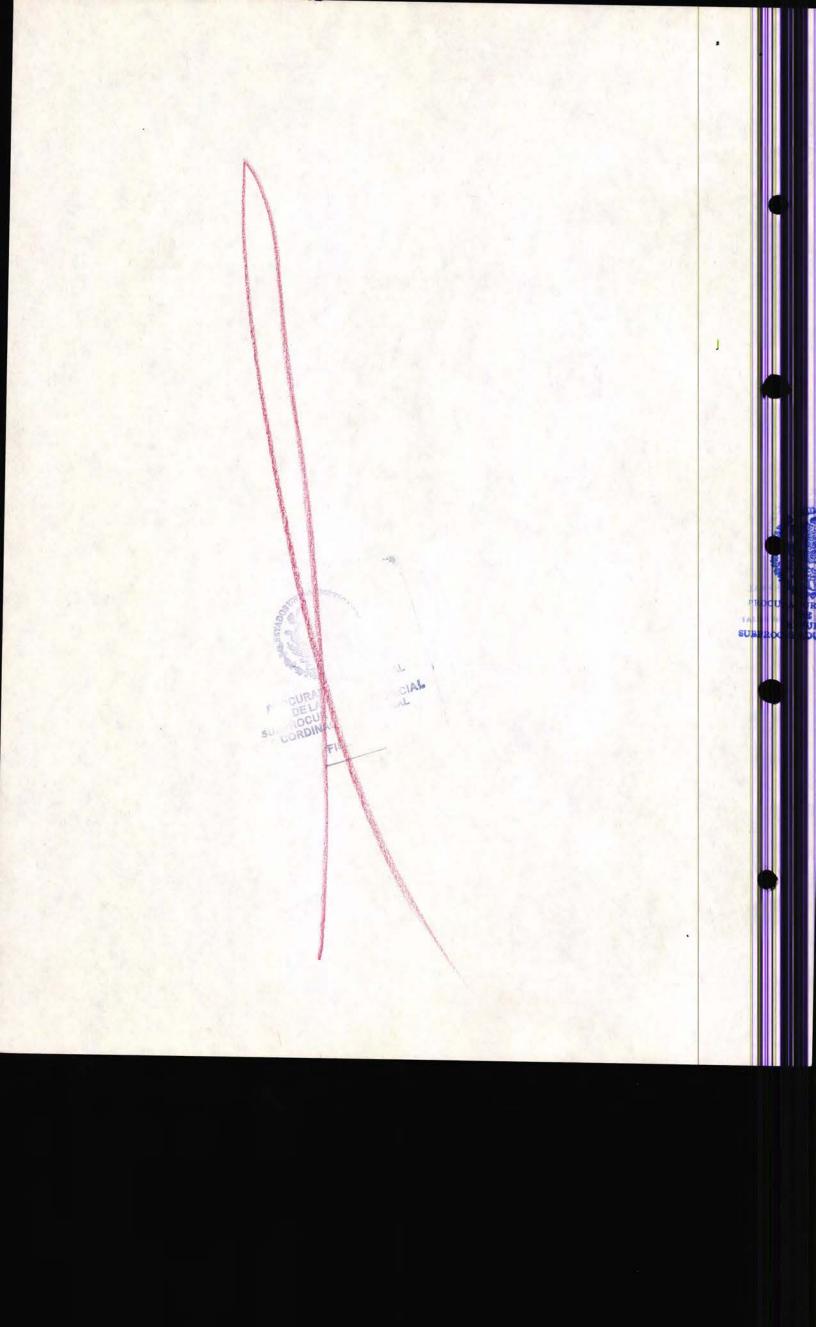
EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NO VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

JAS MO (TES,

T. I

LIC

FISCALIA





DIRECCION GENERAL DE 9182 SERVICIOS PERICIALES SECCION QUIMICA FORENSE. SECTOR:

AV. PREVIA: 852/94. OFICIO: SC/085/94°

México, D.F., a 12 de SEPTIEMBRE de 1994.

ALC. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES PRESENTE:

LA que suscribe, Peritos en Química Forense, designados para dictaminar con relación al expediente arriba citado, a fin de determinar Grupo Sanguíneo en la muestra de sangre tomada

a (de): FRAGIENTO DE TELA DE CHAMARRA Y DE LA MUESTRA TOMADA DE LA CHAMARRA DEL

Muestra tomada por el C. ____ ENVIADA POR OFICIO

manifiesta a Usted, que después de haber efectuado las reacciones inmunológicas con sueros hemoclasificadores en la muestra problema, obteniéndose los siguientes:

COV CIAL

RESULTADOS

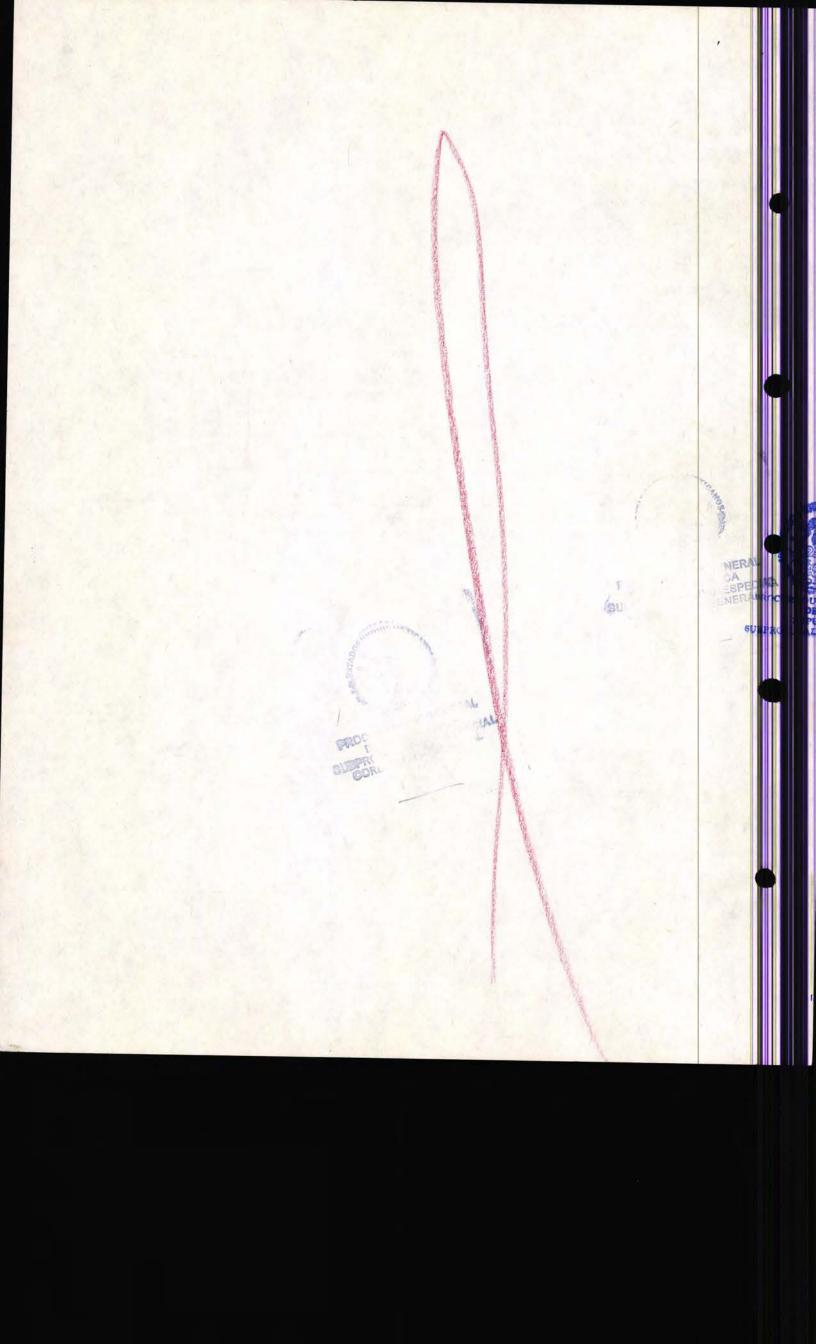
Tipo sanguineo perteneciente al

OBSERVACIONES:

AT
PERITO
TGO

QFE

RB-SP-04-02





DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. LABORATORIO GENETICA F O R E N S E. OFICIO: SC/085/94 AV. PREVIA: 852/94.

México D. F., a 12 de septiembre de 1994.

AL C.
LIC. MARIO CROSSWEL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION .
P r e s e n t e.

Los que suscriben peritos en materia de genética forense, designados para intervenir en relación a la Averiguación Previa al margen anotada, rinden el siguiente:

DICTAMEN.

PROBLEMA PLANTEADO.

FISCALIA

Se nos solicitó determinar el genotipo através del material genético o ADN de las manchas de sangre que presenta la chamarra de color blanco, en la parte superior que conforma el hombro lado izquierdo (SE ANEXAN FOTOGRAFIAS PARA UBICAR LA MANCHA DE SANGRE), de la talla 36 para caballero de la marca members only, que el día de los hechos portaba el la delante.

都山 PECIÁL RAL



Así también determinar el genotipo através del material genético o ADN de las manchas de sangre que presentan fragmentos de tela de la chamarra, la que portaba el día de los hechos el hoy occiso LIC.COLOSIO. La que se identificará como 280 en adelante.

Para lograr lo anterior se aplicaron las siguientes técnicas

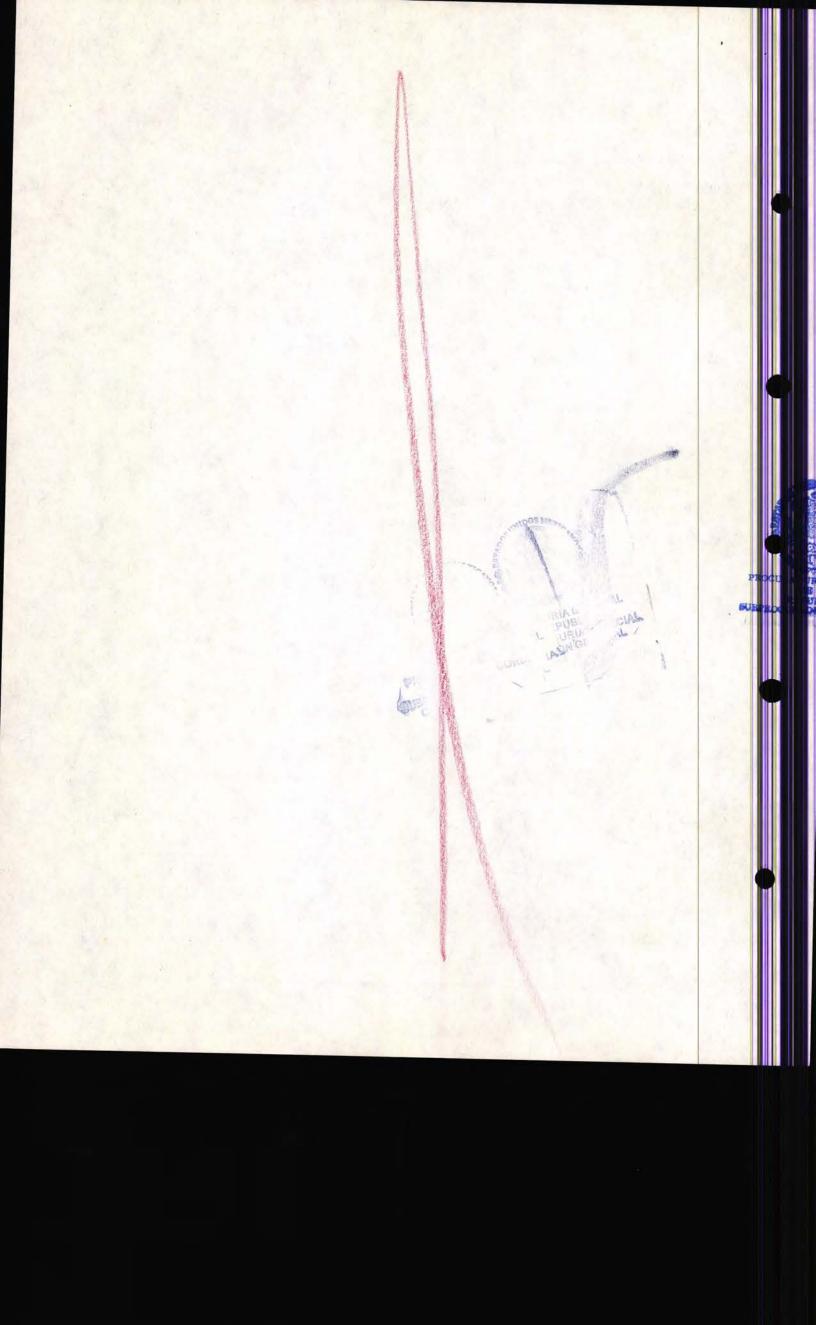
EXTRACCION DEL MATERIAL GENETICO o ADN. La extracción se llevó a cabo utilizando la técnica de LIFE-CODES, no orgánica con sacarosa tritón, buffers de digestión, proteinasa "K" y finalmente liberara el ADN con buffers para lisis de células.

AMPLIFICACION DE UN FRAGMENTO DE ADN POR MEDIO DE LA REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA o PCR. Esto se hizo con los reactivos que contiene el kit de aplicación forense que amplifica un fragmento de la región HLA-DQalfa, clase II.

DETERMINACION DEL GENOTIPO HLA-DQalfa. La obtensión de los genotipos se determinaron después de haber amplificado, esto se llevó a cabo por medio del kit de aplicación forense HLA-DQalfa, obteniéndose los siguientes:

RESULTADOS.

MUESTRAS	GENOTIPOS. HLA-DQalfa	





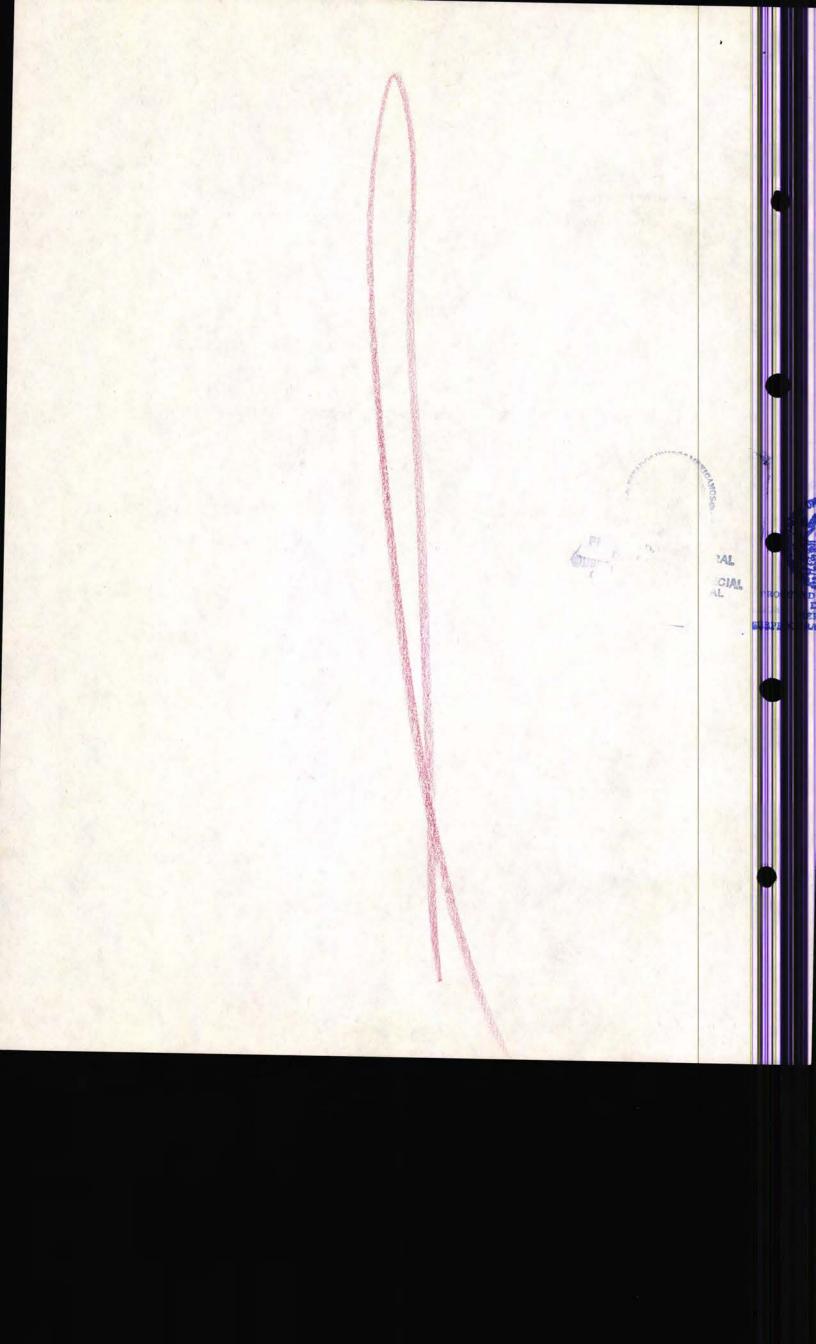
De acuerdo a los resultados obtenidos se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

ATENT AMENTE.

QFB.

QFB

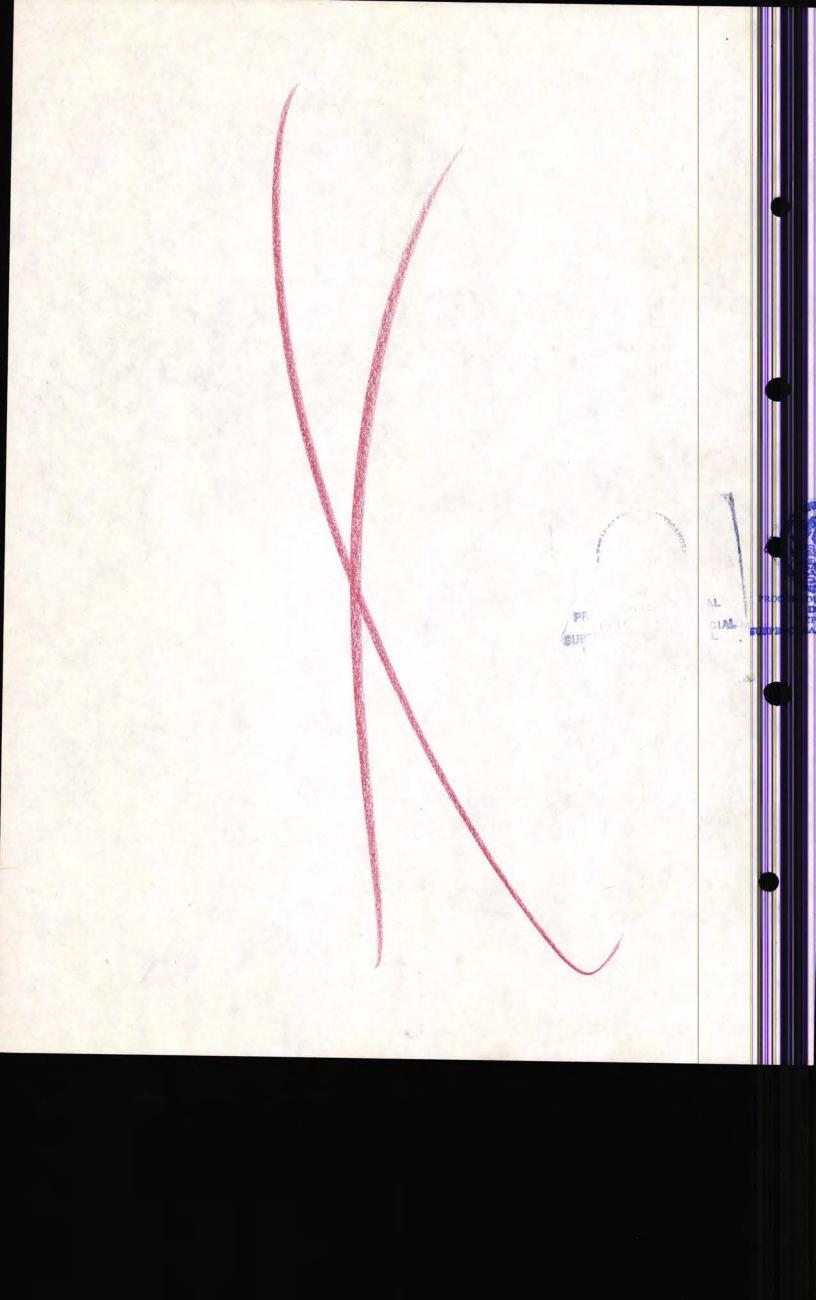




DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. LABORATORIO GENETICA F O R E N S E. AV.PREVIA: 852/94.

ANEXO: FOTOGRAFIAS DE LA CHAMARRA MARCA MEMBERS ONLY.

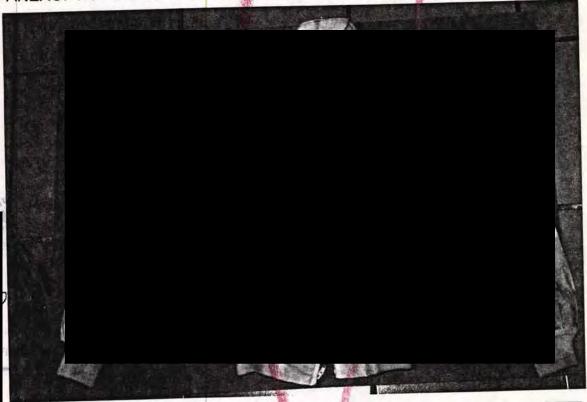


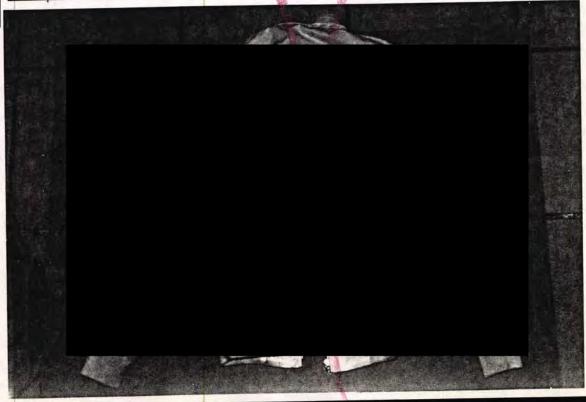


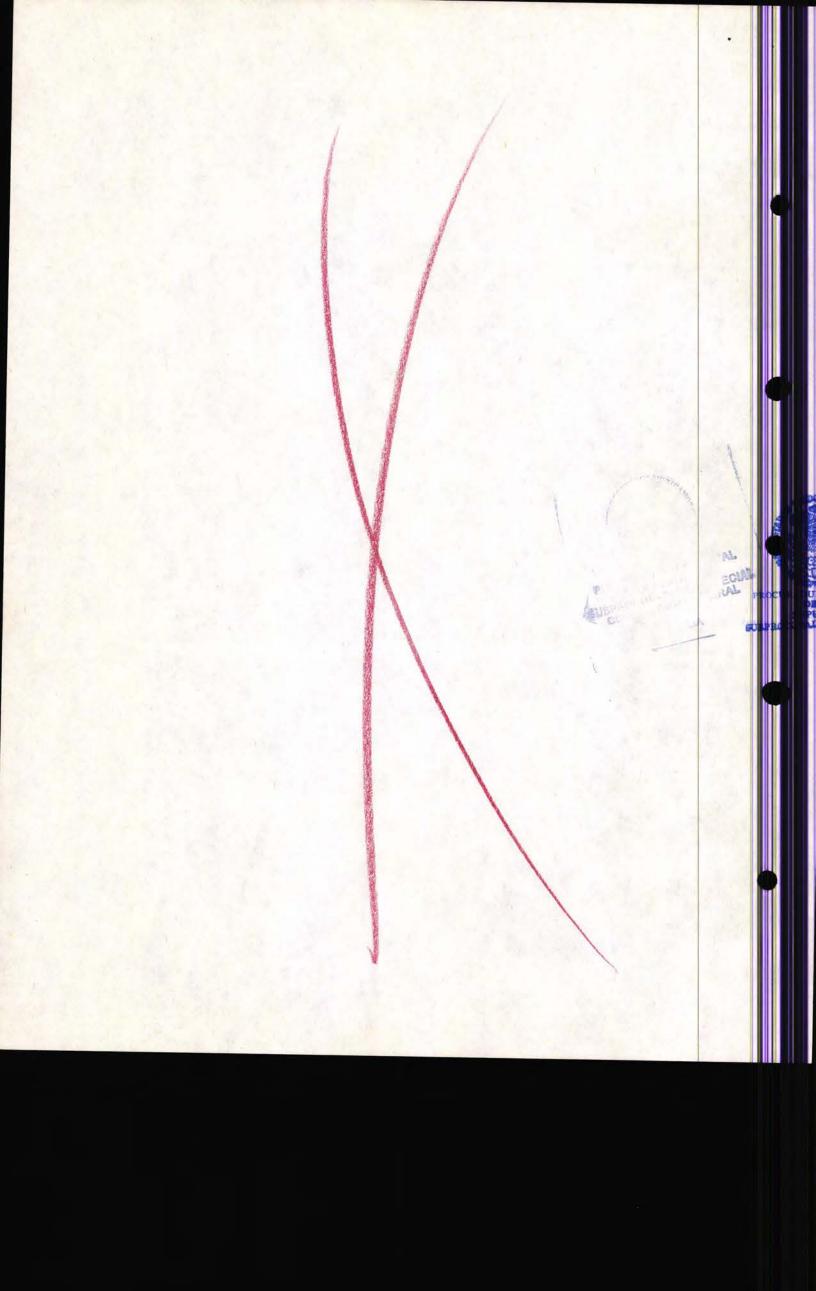


DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. LABORATORIO GENETICA F O R E N S E. AV.PREVIA: 852/94.

ANEXO: FOTOGRAFIAS DE LA CHAMARRA MARCA MEMBERS ONLY.



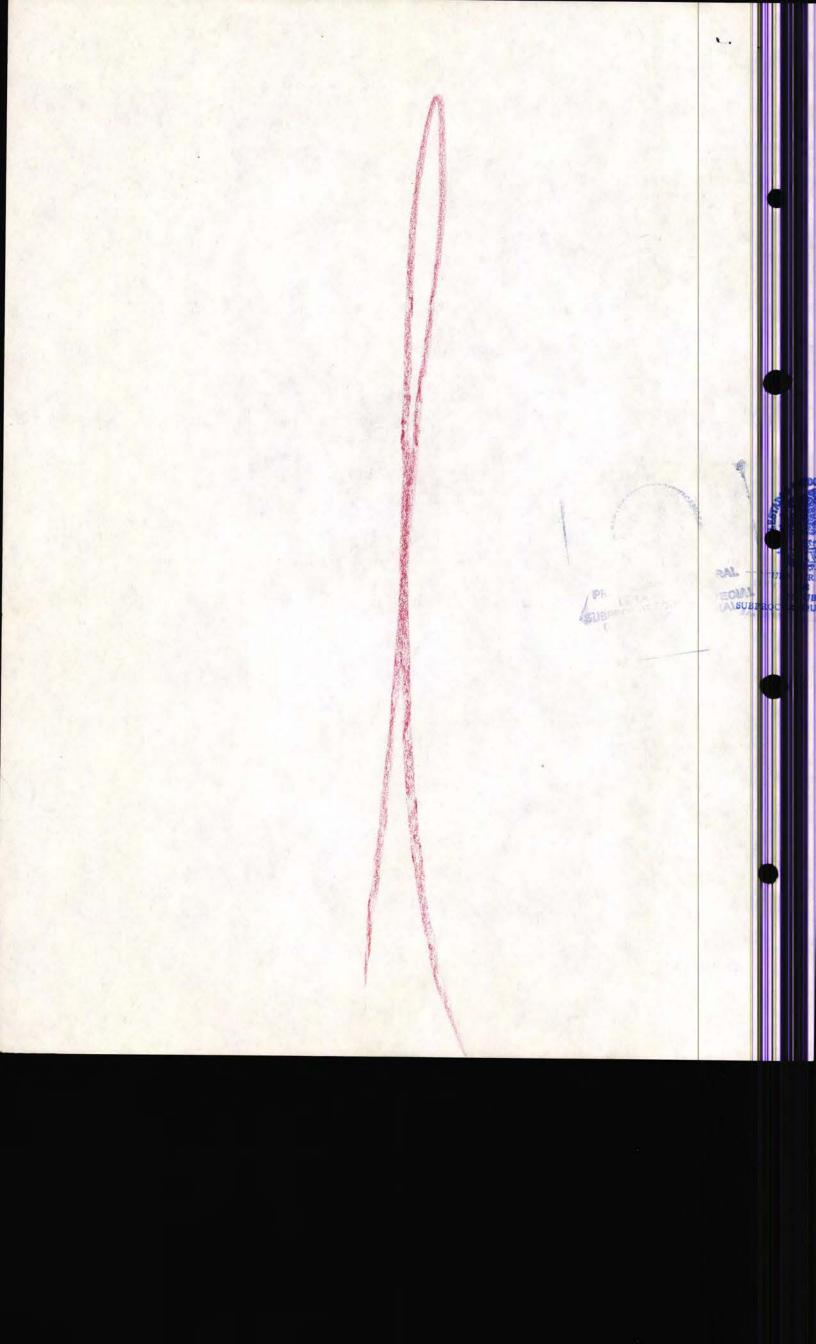






GENOTIPOS HLA-DQakfa GENES CLASE II.

MUESTRA GENOTIPO.





AV. PREV. 852/94

NI.	EN LA CHIDAD DE THUANA DA LA CALIFORNIA CIENDO LAS 16:20
PROCURADURIA GENER	- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 16:20
DE LA REPUBLICA	DIEZ Y SEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA, 12, SEPTIEMBRE
	DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE
	, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
	FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN
	FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
	QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	QUE COMPARECE LA MOTIVO POR EL
	CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN
	EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU
	ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE , A QUIEN
	SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS
	PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247
SOUTH	DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE
10, 116, 15,0	
A - The last	HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS.
	DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES,
	MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR
	PERSONA DE SU CONFIANZA, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON
Market Control	LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR, POR EL INSTITUTO FEDERAL
DE:	ELECTORAL MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DE QUIEN LA
AL	EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO
FISCALIA	LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE
-	COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE: AÑOS DE EDAD, DE
	ESTADO CIVIL DE RELIGIÓN: ORIGINARIO DE
	DE OCUPACIÓN CON
	DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE NUMERO
	D
	Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN:
	QUE COMPARECE EN ESTAS OFICINAS EN FORMA VOLUNTARIA Y
	ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, MANIFIESTA QUE
	UBICADO EN LA MISMA DIRECCIÓN DADA EN SUS
	GENERALES, DONDE TIENE APROXIMADAMENTE AÑOS DE
	ESTAR TRABAJANDO EN DICHO LUGAR, Y QUE PARA TAL EFECTO EL
	DE LA VOZ CONTRATA PERSONAS COMO AYUDANTES Y OFICIALES
	PARA QUE DESEMPEÑEN EL TRABAJO DE SIENDO EL
	CASO QUE EL DICENTE CONTRATÓ A MARIO ABURTO MARTÍNEZ EN
	EL MES DE AGOSTO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES SIN
	TE MES TE MOS TO BE 1000 MILITION TO MOSTER MILITION TO MAKE THE OWN

RECORDAR LA FECHA EXACTA, Y QUE MARIO ABURTO LE HABLÓ POR TELÉFONO AL DE LA VOZ PARA SOLICITAR TRABAJO, DONDE EL DICENTE LE PREGUNTÓ QUE SI SABÍA EL OFICIO DE QUE MARIO ABURTO LE CONTESTÓ QUE SI SABÍA, PORQUE ESTABA ESTUDIANDO HERRERÍA EN EL CECATI, POR LO QUE EL DE LA VOZ LE PREGUNTÓ SUS PRETENSIONES, MANIFESTÁNDOLE MARIO ABURTO QUE ÉSTAS ERAN DE A LA SEMANA POR LO QUE EL DICENTE LE DIJO QUE SE PRESENTARA A OTRO DÍA PARA VER SUS APTITUDES, PRESENTÁNDOSE EFECTIVAMENTE AL DÍA SIGUIENTE Y QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE FUE UN DÍA JUEVES, Y QUE ESE MISMO DÍA MARIO ABURTO LE PIDIÓ AL DE LA VOZ PARA PERMISO SALIR MAS TEMPRANO PORQUE **ESTABA** A LO QUE EL DE LA VOZ ACCEDIÓ Y RECUERDA QUE UNICAMENTE FUE A TRABAJAR DOS DÍAS QUE FUERON JUEVES Y VIERNES YA QUE LOS SÁBADOS PAGA Y MARIO ABURTO NUNCA MAS SE PRESENTÓ A TRABAJAR Y NI A COBRAR LOS DOS DÍAS ABORADOS, QUE DESEA AGREGAR QUE MARIO ABURTO ENTRO A TRABAJAR COMO AYUDANTE PARA TODO LO QUE SE NECESITARA EN EL TALLER COMO PONER SOLDADURAS EN LAS INSTALACIONES DE HERRERÍA QUE HACÍA EL DE LA VOZ, Y EN EL TALLER ERA AYUDANTE DEL OFICIAL QUE SE ENCONTRABA EN ESOS MOMENTOS DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE YA QUE LOS EMPLEADOS DURAN MUY POCO TIEMPO EN SU NEGOCIO Y QUE DURANTE LOS DOS DÍAS QUE STUVO LABORANDO MARIO ABURTO, EL DICENTE SE PERCATÓ QUE COMPORTAMIENTO DE ESTE ERA UNA PERSONA SE VEÍA QUE LE GUSTABA EL OFICIO YA QUE SE ESMERABA EN SU TRABAJO PERO SE VEÍA QUE NO SABÍA SOLDAR MUY BIEN Y SE LE DIFICULTABA HACER CORTES CON LA SEGUETA Y LA MAQUINA CORTADORA ELÉCTRICA, QUE EL DICENTE NUNCA LO VIO PLATICAR CON NINGUNA PERSONA ESTO EN VIRTUD DEL POCO TIEMPO QUE ESTUVO TRABAJANDO EN EL TALLER Y NUNGA LE PLATICÓ AL DE LA VOZ NI SE ENTERÓ DE PLANES O IDEOLOGÍAS POLÍTICAS MARIO ABURTO Y QUE LOS DOS DÍAS QUE ESTUVO TRABAJANDO SIEMPRE LLEGÓ Y SE IBA SÓLO DEL TALLER YA QUE EL DE LA VOZ NO SE PERCATÓ QUE LLEGARA O SE FUERA CON ALGUIEN, ASIMISMO DESEA AGREGAR EL DICENTE QUE EL DÍA VIERNES QUE FUE EL ÚLTIMO DÍA QUE FUE A TRABAJAR HABLÓ CON MARIO ABURTO PARA DECIRLE QUE LE FALTABA MUCHO PARA PODERLE PAGAR EL SUELDO QUE PRETENDÍA, POR LO QUE MARIO ABURTO LE CONTESTO QUE EFECTIVAMENTE NO ERA LO MISMO QUE EN LA Y ES POR LO QUE CONSIDERA EL DE LA VOZ QUE MARIO ABURTO NUNCA FUE A COBRAR LOS DÍAS QUE TRABAJO, Y QUE RECUERDA QUE DESPUÉS DE QUE MARIO ABURTO YA NO TRABAJABA EL EXTERNANTE LO VIO PASAR VARIAS VECES APROXIMADAMENTE TRES VECES, Y QUE ESTO FUE AL PARECER EN



LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, Y QUE UNICAVIENTE SALUDABA HACIÉNDOLE SEÑAS COMO DE HOLA O ADIÓS Y ESTO SALUDABA HACIÉNDOLE SEÑAS COMO DE HOLA O ADIÓS Y ESTO SALUDABA HACIÉNDOLE SEÑAS COMO DE HOLA O ADIÓS Y ESTOROLO DE POR AHÍ O EN

ESQUINA TOMABA EL TAXI Y ESTO ERA ENTRE LAS 14:00 CATORCE O MALETA TIPO DEPORTIVA, QUE VESTÍA MODESTO PERO SIEMPRE LO VIO LIMPIO, Y QUE ASÍ MISMO DESEA AGREGAR QUE O QUE ES DE UNA DEL UNA DELLA DEL

EXTERNANTE YA QUE VIVE EN LA MISMA CALLE DONDE EL DE LA VOZ VIVE, QUE ESTO ES COMO A MEDIA CALLE, QUE MARIO ABURTO LE COMENTO QUE DE AHÍ LE HABÍA HABLADO POR TELÉFONO PARA SOLICITARLE EL TRABAJO Y ADEMÁS EL EXTERNANTE SE PERCATO QUE MARIO ABURTO VIVÍA EN ESE DOMICILIO EN COMPAÑÍA DE EL CUAL ES UNA PERSONA ENTRE LOS

DE EDAD, COMPLETAMENTE **√** ° DE LA VOZ SUPONE QUE ESTOS Y ASIMISMO SE PERCATO
DE APROXIMADAMENTE DE ASIMISMO ESTE AL PARECER ES PARIENTE DE SE PERCATO DE LA EXISTENCIA DE NIS RECORDAR SI ESTA PERSONA TIENE AÑOS

DOMICILIO IGNORA LOS HECHOS DOS AL MARGEN Y AL CAL DECLARAR PREVIA LE LOS MEDIOS DE COM AÑO EN LA COLONIA HECHOS OR DE Z A A LA FECHA YA QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS NI EN ALGÚN OTRO LADO A LOS NUNCA LOS HA VISTO

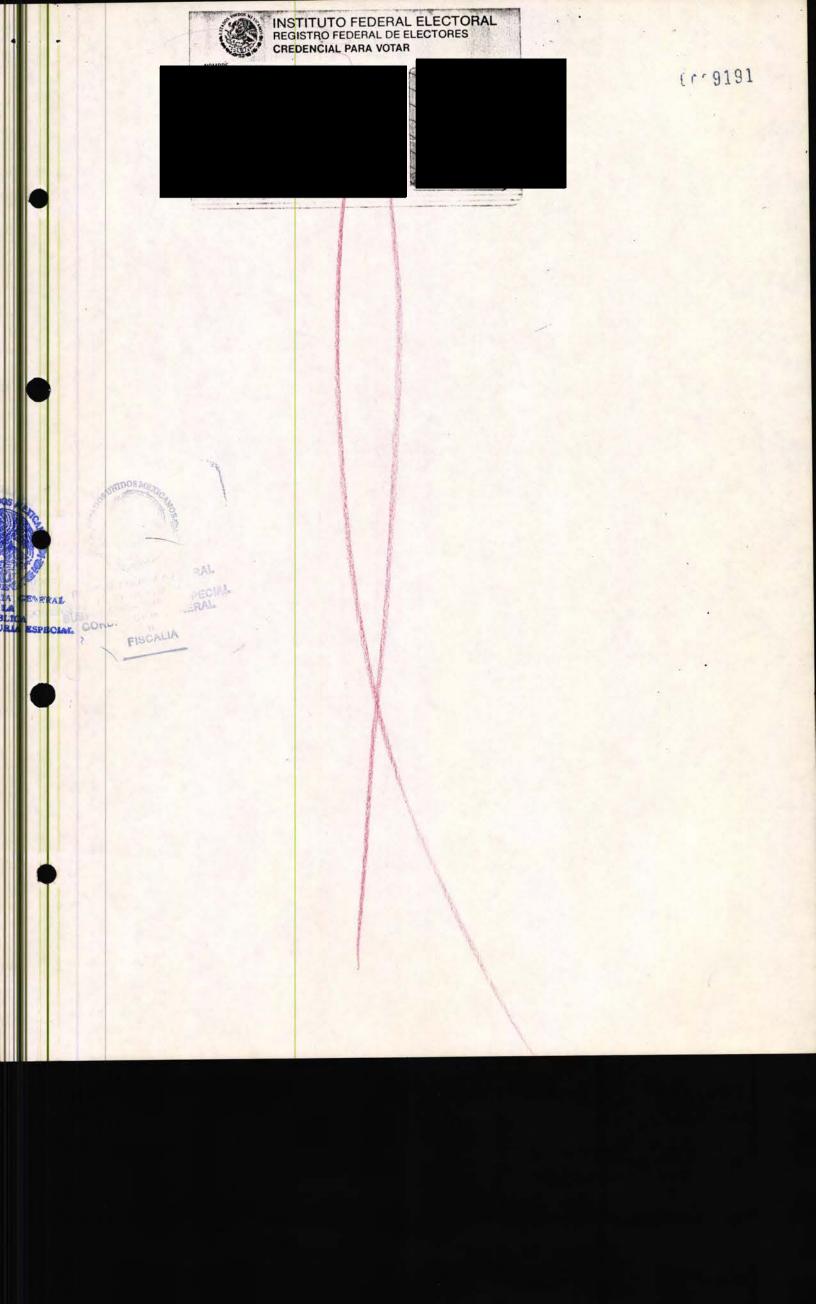
COMPARECIENTE

0

T. DE A.

A. ______T. DE A

LIC.



98 99 00 THE PROPERTY OF THE PROPERTY O CIAA SUBPI の国本をかられば年にからはずにはははない

1019192



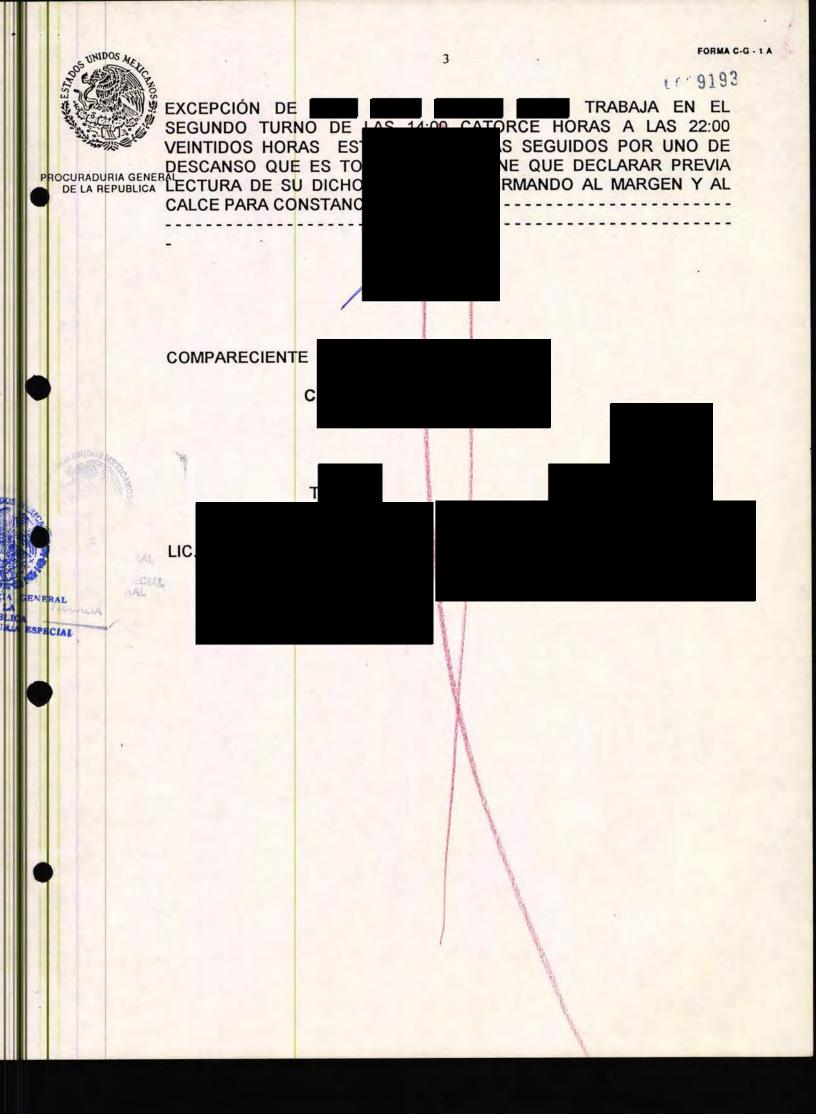
AV. PREV. 852/94

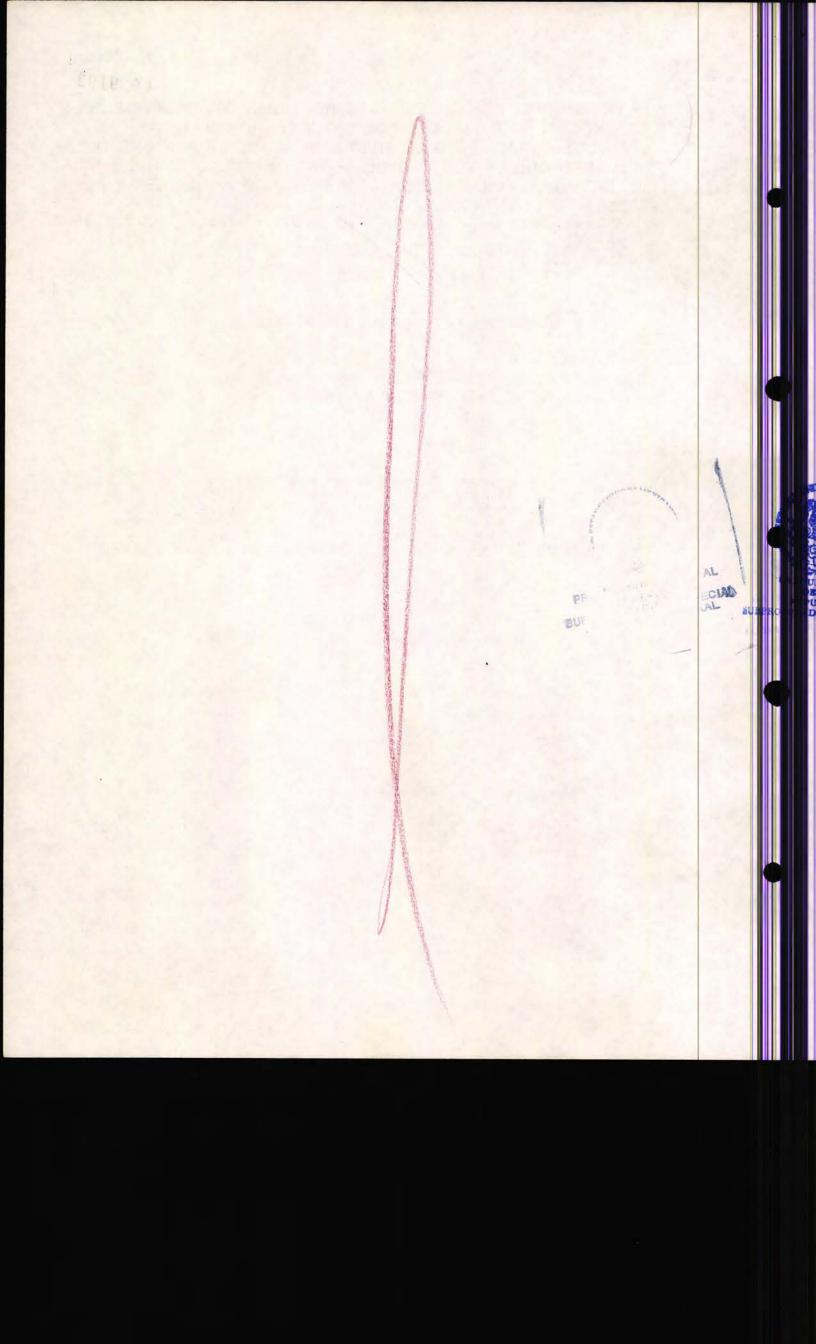
PROCURADURIA GENE DE LA REPUBLICA	VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA, 12, SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE
	PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.
	QUE COMPARECE , MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN.
	COMPARECENCIA DEL EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE , A QUIEN
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE
	SABER EL BEN <mark>EFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL</mark> CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU
RAL	CONFIANZA, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR, POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DE QUIEN LA EXHIBE, A
FISCALIA	QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE: AÑOS DE EDAD, DE ESTADO
	CIVIL: DE RELIGIÓN ORIGINARIO DE CON
	DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE A NÚMERO EN LA DE Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE
	SE INVESTIGAN:
	ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, PARA MANIFESTAR QUE UNA VEZ QUE LE FUE LEÍDA SU DECLARACIÓN VERTIDA CON FECHA 5 CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO LA RATIFICA EN
	TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y DESEA AGREGAR QUE TRABAJA COMO DE LA EMPRESA CAMEROS MAGNÉTICOS, ESTO ES
	DE TERCERA Y CONSTITUCIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA

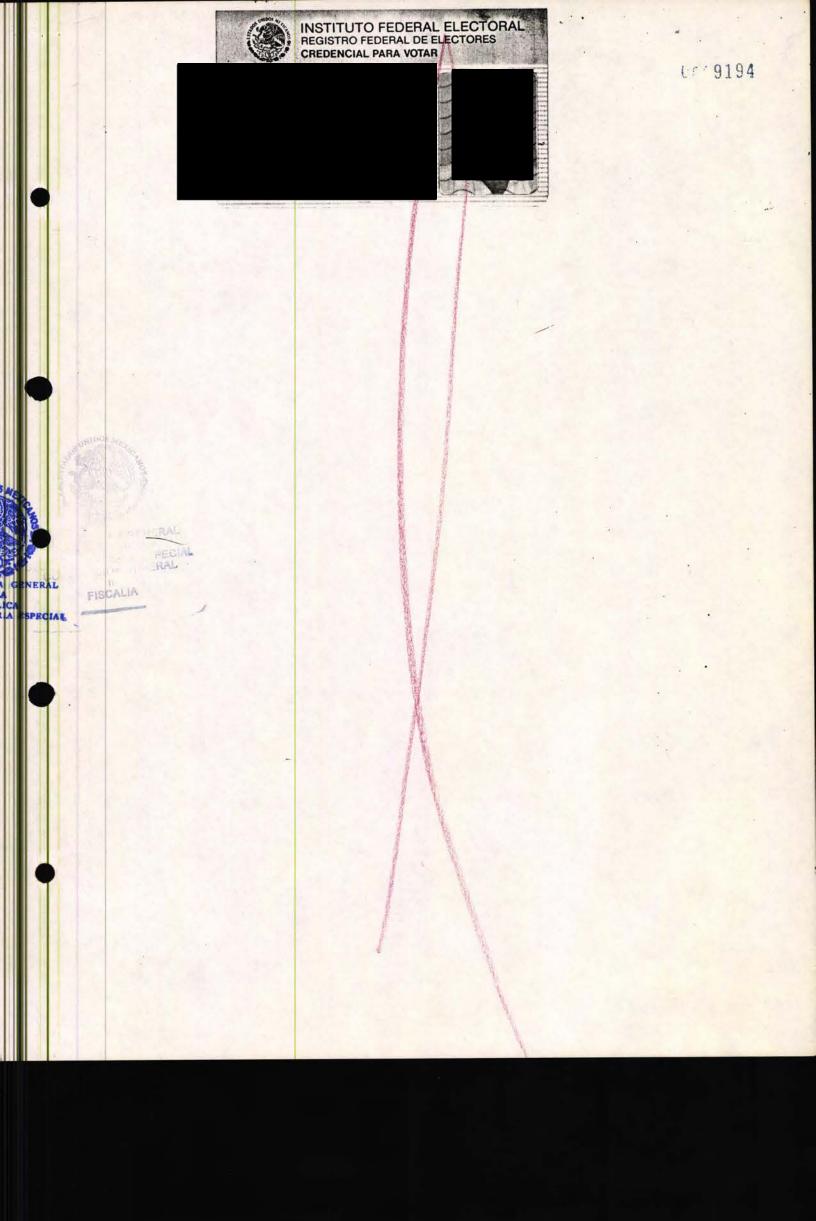
ZAPATERÍA TRES HERMANOS, Y DE AHÍ A LA CINCO Y DIEZ DONDE SE ENCUENTRA LA TIENDA DE GIGANTE Y DE AHÍ A LA EMPRESA DE CAMEROS MAGNÉTICOS UBICADA EN SEBASTIÁN VISCAINO 426 CUATROCIENTOS VEINTISÉIS FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, Y EL REGRESO DEL PERSONAL ES DE LA SIGUIENTE MANERA DE LA EMPRESA AL CENTRO DE LAS CALLES ANTES MENCIONADAS Y DE AHÍ A LA CINCO Y DIEZ, Y DE AHÍ SE TRASLADA A SU DOMICILIO DADO EN SUS GENERALES, DESEANDO AGREGAR EL DICENTE QUE SOLO UNA VEZ PLATICO PLATICO EN FORMA DIRECTA CON MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE ESTA PLATICA FUE RELACIONADA CON EL INCIDENTE QUE HABÍA TENIDO MARIO ABURTO EN LA EMPRESA DE CAMEROS MAGNÉTICOS YA QUE ACCIDENTALMENTE SE LE HABIAN ROTO UNAS NAVAJAS DE LA MAQUINA QUE OPERABA Y QUE ESTO MOTIVO QUE LE LLAMARAN LA ATENCIÓN Y QUE EL MANIFESTÓ QUE NO LO HABÍAN CAPACITADO LO SUFICIENTE PARA OPERAR DICHA MAQUINA Y QUE FUE QUIEN TAMBIÉN ES TRABAJO EN LA EMPRESA DE CAMEROS DE MAGNÉTICOS QUIEN LE PLATICO AL EXTERNANTE QUE EN UNA OCASIÓN MARIO ABURTO LE HABÍA COMENTADO QUE CUANDO TRABAJABA DE POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA HABÍA VENIDO EL LICENCIADO COLOSIO COMO PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE POR ESTE MOTIVO SE PRACTICO UN EXAMEN ANTI DOPING A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO, Y QUE ESTE EXAMEN LE MARIO ABURTO, LO QUE MOTIVO QUE LO CORRIERAN DE DICHA CORPORACIÓN POR TAL MOTIVO MARIO ABURTO PROMETIO QUE IBA A MATAR AL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE TAMBIÉN LE HABÍA COMENTADO MARIO ABURTO DE LA FABRICA DE LAS CUALES SON Y A ALE QUE IBA A VENIR A TIJUANA UNA PERSONA MUY IMPORTANTE, QUE MUY PRONTO IBA A SALIR EN TELEVISIÓN Y QUE SE IBA CONVERTIR EN UNA PERSONA MUY IMPORTANTE, Y QUE NO SABIA SI IBA A SALIR CON VIDA DE LA ACCIÓN QUE IBA A LLEVAR A ACABO PERO QUE DEJARÍA A SU FAMILIA CON MUCHO DINERO, DESEANDO ACLARAR EL DE LA VOZ QUE TODO LO ANTERIOR SE LO PLATICO O APROXIMADAMENTE COMO EL DÍA 20 DE JUNIO DEL PRESENTE ANO, Y QUE DE TODO ESTO EL DE LA VOZ IGNORA SI LO ANTERIORMENTE VERTIDO POR EL DE LA VOZ ANTE LAS AUTORIDADES, ASIMISMO DESEA AGREGAR QUE EL DE LA VOZ NO ASISTIÓ EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS POR LO QUE NO LE CONSTAN LOS HECHOS Y DE LO QUE SE HA ENTERADO ES POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Y QUE DE TODAS ESTAS PERSONAS

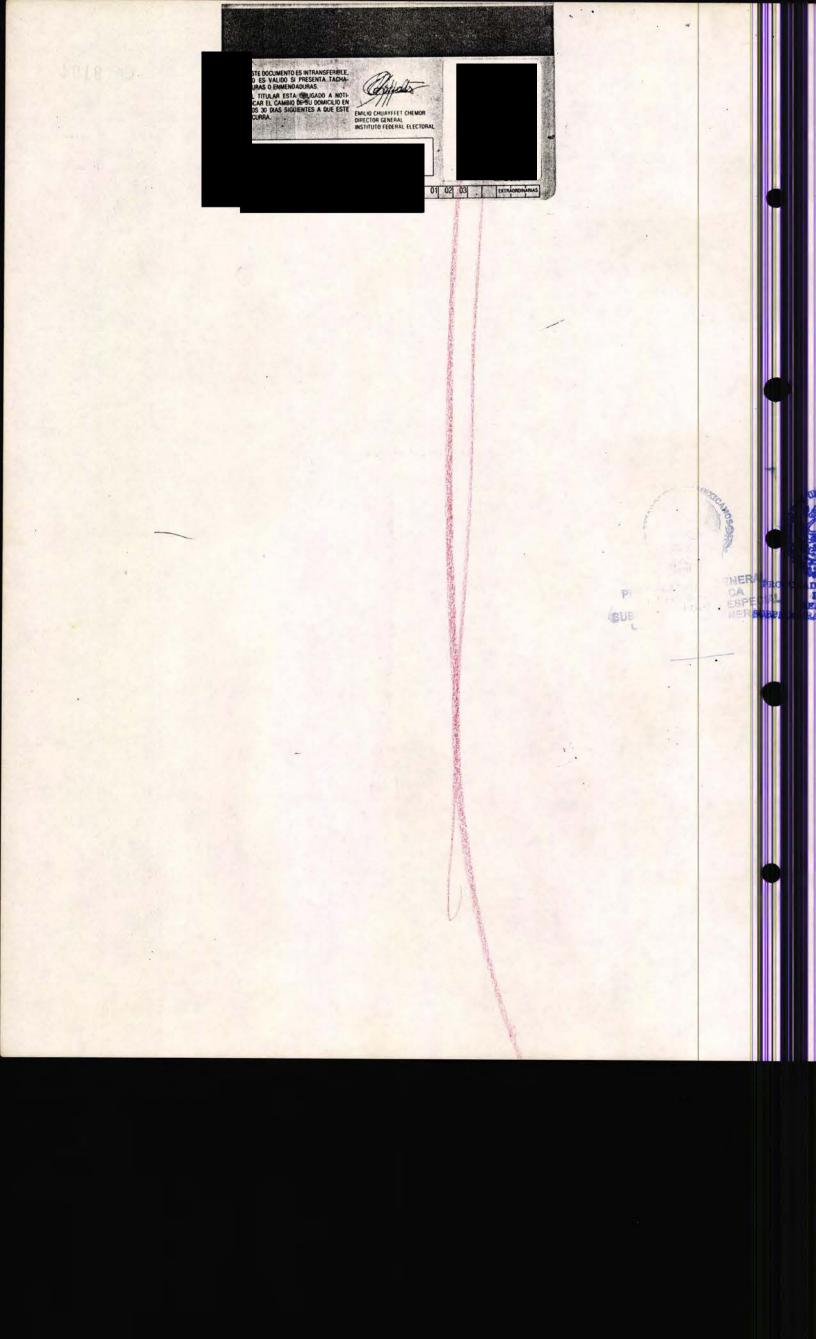
QUE MANIFESTÓ EL DE LA VOZ YA NO TRABAJAN EN LA EMPRESA A

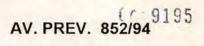
1753L











DE LA



PROCURADURIA GENERAL - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14:00 DE LA REPUBLICA CATORCE HORAS, DEL DÍA 13, TRECE DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. QUE COMPARECE MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN. - - - -COMPARECE - - - - COMPARECENCIA DEL - EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL ESCRITO, SER DE ORIGINARIO DE RELIGION CON INSTRUCCIÓN HASTA AL DE OCUPACION CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE DE UMERO COLONIA S EN LA CIUDAD DE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: ------- DECLARO -----QUE COMPARECE EN ESTAS OFICINAS EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, MANIFIESTA EL DE LA VOZ QUE ERA EN LA DF **ESTO** LA CUAL ESTUDIO HA<u>STA EL</u> EN RAZÓN DE QUE PREFIRIÓ A SU PARA QUE ESTE CONTINUE CON SUS

DE LA

YA QUE ESTE ESTA

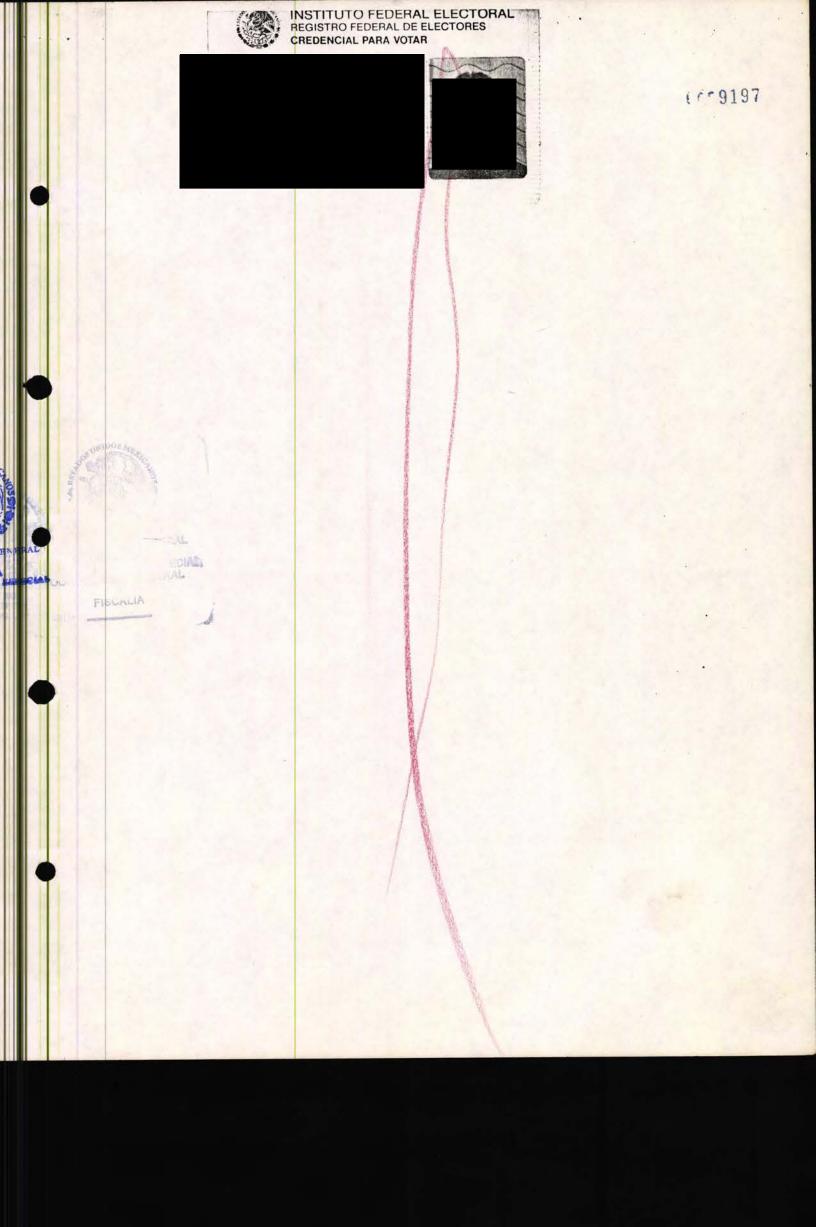
POR LO QUE AHORA EL DE LA VOZ SE DEDICA A EN LA COMO ESTATAL NÚMERO EN EL Y ES EL CASO QUE EL DE LA VOZ ESTANDO EN SU DOMICILIO SE ENTERO DE LA VISITA DEL LICENCIADO COLOSIO A LA CIUDAD DE TIJUANA Y CONCRETAMENTE A LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN GIRA DE PROSELITISMO Y QUE ESTO FUE UNOS SEIS DÍAS APROXIMADAMENTE ANTES DEL 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE POSTERIORMENTE EL 22 VEINTIDÓS DE MARZO EL DICENTE DE MANERA INFORMAL COMENTO CON TODOS SUS COMPAÑEROS DE CLASE LA IDEA QUE TENIA DE ASISTIR AL DÍA SIGUIENTE AL MITIN QUE SE CELEBRARÍA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS CON UNA MANTA CON LEYENDAS "DE PROTESTA CONTRA EL SISTEMA", QUE ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS NO TOMARON CON SERIEDAD LO PROPUESTO POR EL DE LA VOZ, PERO QUE EL DICENTE LO HABÍA DICHO CON TODA SERIEDAD Y QUE EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ESTANDO EN SU PRIMERA CLASE QUE ES A LAS 8:00 OCHO HORAS SE VOLVIÓ A COMENTAR POR ALGUNOS DE RELATIVO A LA MANTA CON LAS LEYENDAS SIN SABER EN ESE MOMENTO LOS TÍTULOS DE LAS LEYENDAS QUE SE IBAN A PONER EN LA MANTA, POR LO QUE EL DE LA VOZ LES PREGUNTO A SUS COMPAÑEROS QUE QUIEN ESTABA "PUESTO" PARA LLEVAR ACABO LO DE LA MANTA Y QUE EN ESOS MOMENTOS ESTABAN REUNIDOS COMO 20 VEINTE COMPAÑEROS POR LO QUE LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS LE MANIFESTARON QUE NO ERA "ONDA" YA QUE ERA MUY PELIGROSO Y QUE NO SE GANABA NADA Y QUE ÚNICAMENTE FUERON 7 SIETE DE SUS COMPAÑEROS LOS QUE ACEPTARON Y DECIDIERON REUNIR EL MATERIAL NECESARIO PARA LLEVAR ACABO LA ELABORACIÓN DE LA MANTA Y EN ESOS MOMENTOS EL EXTERNANTE TUVO LA IDEA DE PONER LAS SIGUIENTES LEYENDAS POR UN LADO "EN BAJA CALIFORNIA DECIMOS BASTA", "NO MAS CIRCO", "NO MAS ENGAÑOS", "NO MAS PRI GOBIERNO", Y AL REVERSO DE LA MANTA DECÍA, "OJO CAMACHO Y EL SUB COMANDANTE MARCOS TE VIGILAN" "DI NO A TELEVISA" Y QUE DENTRO DE LOS SIETE COMPAÑEROS QUE LO ACOMPAÑABAN RECUERDA LOS NOMBRES DE

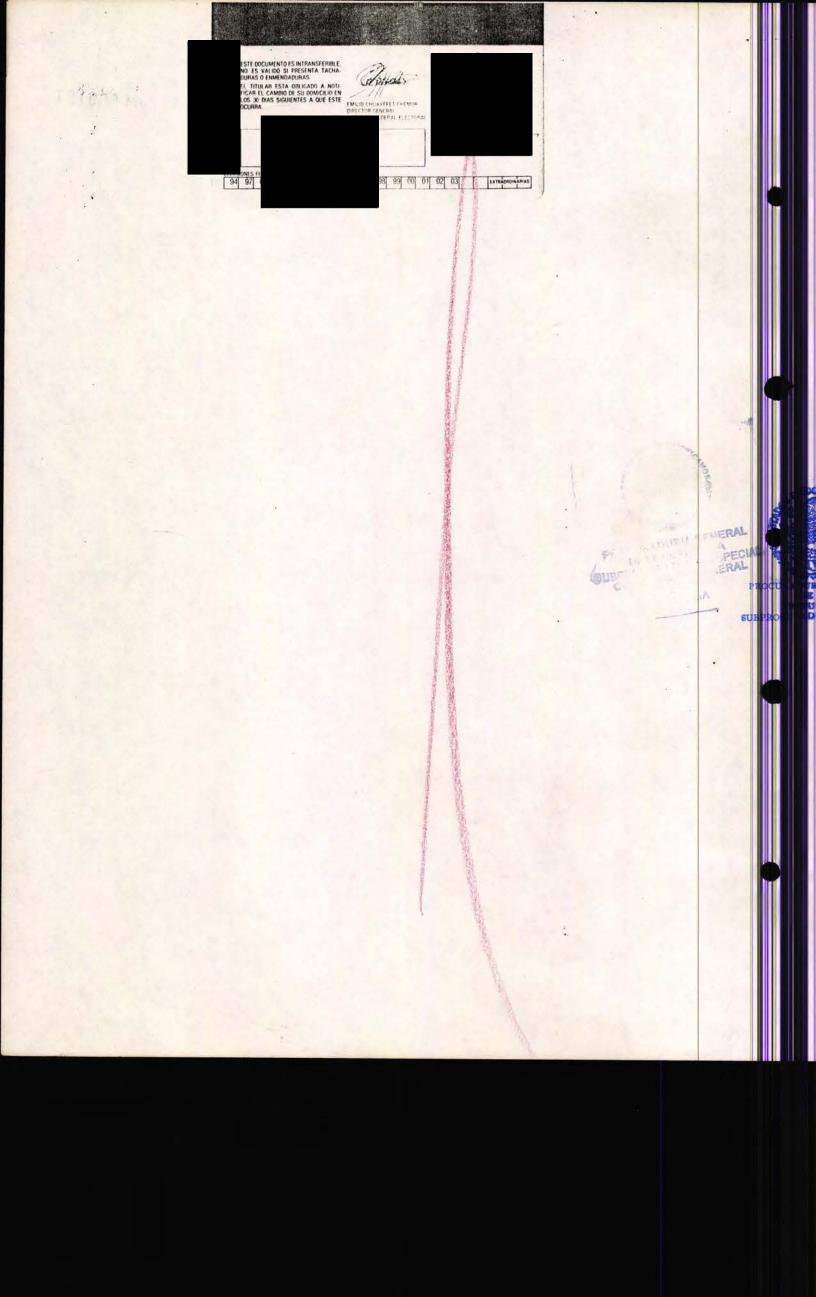
, Y QUE RECUERDA
QUE LOS PRIMEROS SIETE ASÍ COMO EL DE LA VOZ LLEGARON
JUNTOS A. LOMAS TAURINAS APROXIMADAMENTE 15:15 QUINCE
HORAS CON QUINCE MINUTOS, LLEGANDO DESPUÉS
IGNORANDO LA HORA PERO QUE RECUERDA QUE FUE
CUANDO LLEGABA EL LICENCIADO COLOSIO A LA COLONIA LOMAS
TAURINAS QUE DESEA DEJAR BIEN CLARO EL DE LA VOZ QUE EL

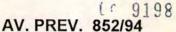
UNIDOS ME,

(rr 9196

DABA INSTRUCCIONES PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTACIÓN DE LA MANTA Y QUE NUNCA RECIBIÓ INSTRUCCIONES DE NINGUNA PERSONA PARA LLEVAR ACABO DICHA ACCIÓN Y QUE DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA MANTA MANIFIESTA EL EXTERNANTE QUE DE LA REPUBLICA FUERON INSULTADOS POR VARIAS PERSONAS OUE SE ENCONTRABAN REUNIDAS EN EL EVENTO DE PROSELITISMO Y QUE POSTERIORMENTE SE ACERCO UNA PERSONA PARA PEDIRLE AL DE QUE RETIRARA LA MANTA Y POSTERIORMENTE SE ACERCARON OTRAS PERSONAS LAS CUALES LES ARREBATARON LA MANTA PARA DESPUÉS TRATAR DE ROMPERLA PERO COMO NO PUDIERON DICHA MANTA SE LA LLEVARON Y QUE ESTA ACCIÓN LA LLEVARON COMO 7 SIETE SUJETOS LOS CUALES IBAN VESTIDOS DE NEGRO, ACTO SEGUIDO LLEGARON REPORTEROS PARA ENTREVISTAR AL DE LA VOZ Y A SUS COMPAÑEROS Y QUE RECUERDA QUE LAS ENTREVISTAS ERAN EN RELACIÓN QUE POR QUE HABÍAN IDO CON ESA MANTA EL POR QUE DE LAS LEYENDAS Y QUE SI TENÍAN ALGO CONTRA EL LICENCIADO COLOSIO ENTRE OTRAS PREGUNTAS QUE NO RECUERDA Y QUE ESTAS PREGUNTAS LAS RECUERDA POR QUE FUERON LAS QUE LE HICIERON A EL Y QUE SUS RESPUESTAS FUERON EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR "DE NO ESTAR EN DESACUERDO O ALGO PERSONAL EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO, SI NO EN EL SISTEMA QUE EL REPRESENTA" QUE POSTERIORMENTE SE LES ACERCO UNA PERSONA DESCONOCIDA PARA EL DE LA VOZ PARA MANIFESTARLE QUE SE RETIRARAN ANTES QUE TERMINARA EL MITIN PORQUE PODÍA SER PELIGROSO PARA ELLOS, POR LO QUE EL EXTERNANTE Y SUS COMPAÑEROS DECIDIERON RETIRARSE ANTES DEL TERMINO DEL EVENTO DE PROSELITISMO Y ESTO FUE APROXIMADAMENTE COMO 10 DIEZ O 15 QUINCE MINUTOS ANTES, POR LO QUE EL DE LA VOZ IGNORA LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS Y AHORA ESTA ENTERADO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN POR LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, QUE EL EXTERNANTE NO PERTENECE A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, QUE ANTES DEL 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO NO CONOCÍA A MARIO ABURTO MARTÍNEZ. Y QUE CONSIDERA QUE LA ACCIÓN TOMADA POR MARIO ABURTO MARTÍNEZ FRÍA Y UNA ESTUPIDEZ. QUE ES TODO LO QUE TIE R PREVIA LECTURA DE CE PARA CONSTANCIA SU DICHO LO RATIFICA AL









PROCURADURIA GENERAL - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:00 DE LA REPUBLICA DIEZ Y NUEVE HORAS, DEL DÍA 13, TRECE DE SEPTIEMBRE DE 1994,

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE , AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - -------QUE COMPARECE MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN. - - - - - - - - - - -- EN SEGUIDA COMPARECENCIA DE Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DE DEL CÓDIGO FEDERAL PROCEDIMIENTOS MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA. POR LO QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL DE RELIGIÓN ORIGINARIA DE CON INSTRUCCIÓN / DE OCUPACIÓN CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE DE NUMERO Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: ---------- DECLARO ----QUE COMPARECE EN ESTAS OFICINAS EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, MANIFIESTA LA DE LA VOZ QUE TRABAJA EN LA EMPRESA DENOMINADA CAMEROS MAGNÉTICOS UBICADA EN LAS CALLES DE SEBASTIÁN VIZCAINO NÚMERO 426 CUATROCIENTOS VEINTISEIS FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY EN LA CIUDAD DE TIJUANA Y QUE EN DICHA EMPRESA PRESTA SUS SERVICIOS DESDE

DEJANDO DE LABORAR POR UN TERMINO DE CUATRO MESES SIN PODER RECORDAR CUANDO LO HIZO, PERO QUE TIENE APROXIMADAMENTE COMO DOS AÑOS, A LA FECHA MAGNÉTICOS QUE TRABAJA EN LA EMPRESA DE CAMEROS DE OPERADORA DE ESTUCHES PARA CASSETTE, Y QUE TIENE UN HORARIO MUY VARIADO YA QUE HA CUBIERTO LOS TRES TURNOS QUE HAY EN LA EMPRESA Y QUE SON DE 6:00 SEIS HORAS A 14:00 CATORCE HORAS; DE 14:00 CATORCE HORAS A 22:00 VEINTIDÓS HORAS Y DE 22:00 VEINTIDÓS HORAS A LAS 6:00 SEIS HORAS Y EN TODOS LOS HORARIOS SE TRABAJA TRES DÍAS SEGUIDOS POR UNO DE DESCANSO, Y ES EL CASO QUE LA EXTERNANTE CONOCIÓ A MARIO ABURTO MARTÍNEZ APROXIMADAMENTE EN EL MES DE ENERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y QUE ESTE OPERABA UNA MAQUINA EN COMPAÑÍA DE , Y QUE ESTOS REGULARMENTE TENÍAN UNA GRABADORA ESCUCHANDO MÚSICA, POR LO QUE LA DE DE TRABAJO SE ACERCABAN A ESCUCHAR MÚSICA Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE PONÍAN A BAILAR, POR LO QUE FUERON ENTABLANDO AMISTAD CON MARIO ABURTO Y Y QUE TRABAJO QUE SE ACERCABAN A ESCUCHAR MUSICA ERAN DE LA VOZ, Y QUE SABE QUE MARIO ABURTO ERA Y QUE ALGUNAS VECES SALIÓ CON ASIMISMO SALIO ALGUNAS VECES CON DE LA CUAL NO RECUERDA SU APELLIDO PERO QUE SE PUEDE APELLIDAR CON C DE LA CUAL Y ESTA SALÍA IDILN IGNORA SU APELLIDO, Y SABE QUE SALIAN A LOS "PATINES DE PLATA" Y QUE AL PARECER ESTO SE ENCUENTRA A UN LADO DEL TOREO, Y POR LO QUE RESPECTA ALAS TRES PERSONAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS YA NO TRABAJAN EN LA EMPRESA DE CAMEROS MAGNÉTICOS Y POR LO QUE RESPECTA A LE COMENTO A LA DE LA VOZ, COMO DOS SEMANAS ANTES APROXIMADAMENTE QUE OCURRIERA EL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO QUE MARIO ABURTO LE HABÍA PLATICADO QUE SE IBA SER FAMOSO, SIN MANIFESTARLE POR QUE O DE QUE MANERA LO IBA A LOGRAR Y QUE RENUNCIO AL TRABAJO A LOS POCOS DÍAS DE HABERLE COMENTADO LO ANTES MENCIONADO Y QUE AL PARECER SE FUE A VIVIR A SIN SABER A QUE PARTE EN ESPECIAL, Y POR LO QUE RESPECTA A QUE SI MARIO ABURTO FUE POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO Y SI FUE CORRIDO POR EL EXAMEN ANTI DOPING, DE QUE IBA A MATAR AL LICENCIADO COLOSIO ESTOS ERAN PUROS COMENTARIOS QUE HACÍAN LOS EMPLEADOS QUE IBAN ABORDO DE LA UNIDAD DONDE ERAN TRANSPORTADOS LOS EMPLEADOS Y QUE ADEMÁS ESTOS COMENTARIOS SE HICIERON DESPUÉS DEL ATENTADO DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE LA DE LA

VOZ IGNORA SI ESTOS COMENTARIOS ERAN CIERTOS O NO, QUE LA

9199

DE LA VOZ IG
HA
DIJO, QUE L
COMENTADO
DE LA REPUBLICA
HABÍA D
DIJO LIN DÍA

DE LA VOZ IGNORA POR QUE EL DE NOMBRE HAYA DICHO COMENTARIOS QUE LA DE LA VOZ NUNCA LE DIJO. QUE LA DE LA VOZ LINICAMENTE RECONOCE HABERLE "QUE CON RAZÓN HABÍA DICHO QUE MARIO SETBA A SER FAMOSO Y ESTO SE LO DIJO UN DÍA DESPUÉS DEL HOMICIDIO COMETIDO AL LICENCIADO COLOSIO POR LO QUE RESPECTA A LA PERSONALIDAD DE MARIO ABURTO LA EXTERNANTE MANIFIESTA QUE ESTE ERA UNA PERSONA CON LA DE LA VOZ Y SU DE NOMBRE QUE NUNCA TUVO CONVERSACIONES RELACIONADAS CON SUS **ANTERIORES** TRABAJOS O DE SUS ASPIRACIONES PERSONALES YA QUE LA DE LA VOZ CONSIDERA QUE NUNCA LE HABLABA EN SERIO, Y QUE RECUERDA LA EXTERNANTE QUE MARIO ABURTO TENIA UN HORARIO DE TRABAJO DE LAS 6:00 SEIS HORAS A LAS 14:00 CATORCE HORAS TAMBIÉN DE TRES DÍAS SEGUIDOS POR UNO DE DESCANSO, Y QUE ESTE HORARIO RECUERDA LA DE LA VOZ LO TUVO MARIO ABURTO DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO, YA QUE LA EXTERNANTE TENIA EL MISMO HORARIO, Y QUE RECUERDA QUE MARIO ABURTO NORMALMENTE LLEGABA TEMPRANO Y FRESCO AL TRABAJO CON MUCHO DINAMISMO Y QUE NORMALMENTE LLEGABA ABORDO DEL TRANSPORTE JUNTO CON LA DE LA VOZ Y SIEMPRE SE RETIRABA DEL TRABAJO ABORDO DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS PARA BAJARSE SIEMPRE EN LAS CALLES DE Y QUE ADEMÁS ERA EL MISMO LUGAR DONDE ABORDABA EL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS PARA TRASLADARSE AL TRABAJO, Y ESTO LO SABE LA DE LA VOZ POR QUE YA VENIA ABORDO DE LA UNIDAD QUE TRANSPORTA A LOS TRABAJADORES DE CAMEROS MAGNÉTICOS YA QUE ANTERIORMENTE EL CHOFER PASABA POR LA DICENTE A SU CASA Y COMO YA LO DIJO ANTERIORMENTE A LA DE LA VOZ NO LE CONSTA QUE MARIO ABURTO FUERAN POR EL AL TRABAJO O LO LLEVARAN, Y QUE ÚNICAMENTE POR COMENTARIOS HECHOS POR LA DE LA VOZ SE ENTERO QUE DÍAS ANTES DEL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO HABÍAN IDO A BUSCAR A MARIO ABURTO A LA FABRICA DE CAMEROS MAGNÉTICOS ABORDO DE UN CARRO AZUL AL PARECER DE JUDICIALES, QUE LA EXTERNANTE NO SE PERCATO DE QUE MARIO ABURTO LLEVARA ARMAS DE FUEGO CON SIGO O QUE SI ALGÚN DÍA HAYA LLEVADO ALGÚN ARMA AL TRABAJO, POR LO QUE RESPECTA AL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE ANO MARIO ABURTO LLEGO NORMALMENTE A TRABAJAR Y LO HIZO ABORDO DE LA UNIDAD QUE TRANSPORTA A LOS EMPLEADOS, NO PERCATÁNDOSE DE NADA ANORMAL DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO YA QUE MARIO ABURTO SE DESEMPEÑO

NORMALMENTE, QUE LO ÚNICO QUE LE CAUSO EXTRAÑEZA A LA DE

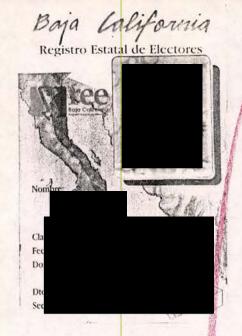
LA VOZ ES QUE MARIO NO SE HAYA BAJADO EN LA

COMO SIEMPRE ACOSTUMBRABA HACERLO, BAJÁNDOSE ESE DÍA EN , QUE LA DE LA VOZ NO ASISTIÓ A LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL EVENTO DE PROSELITISMO DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE AHORA SABE DE LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES POR LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, DESEANDO AGREGAR QUE CUANDO VIO AL SUJETO QUE APARECÍA EN LAS NOTICIAS DE LA TELEVISIÓN ASÍ COMO EN LOS PERIÓDICOS Y QUE ERA LA PERSONA QUE SEÑALABAN COMO LA QUE HABÍA ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO LA DE LA VOZ LO IDENTIFICA SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO LA MISMA QUE TRABAJO EN CAMEROS MAGNÉTICO A AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ Q E TIENE QUE DECLARAR A FIRMANDO AL MARGEN PREVIA LECTURA DE S Y AL CALCE PARA LEG COMPARECIENTE

T. DE A.

C.





PNERAL

ESPECIAL FISCALIA

書いて PRCCORREGUES OF THE SERVICE OF THE S DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE NO ES VALIDO SI
NINTACHADURAS O ENMENDADUBASE, EL TITULAR
BELGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO
3 DIAS, SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA. C. Director Del Registro

の一個ないない。



A.P.: 852/94.

ROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

Charten Charten

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

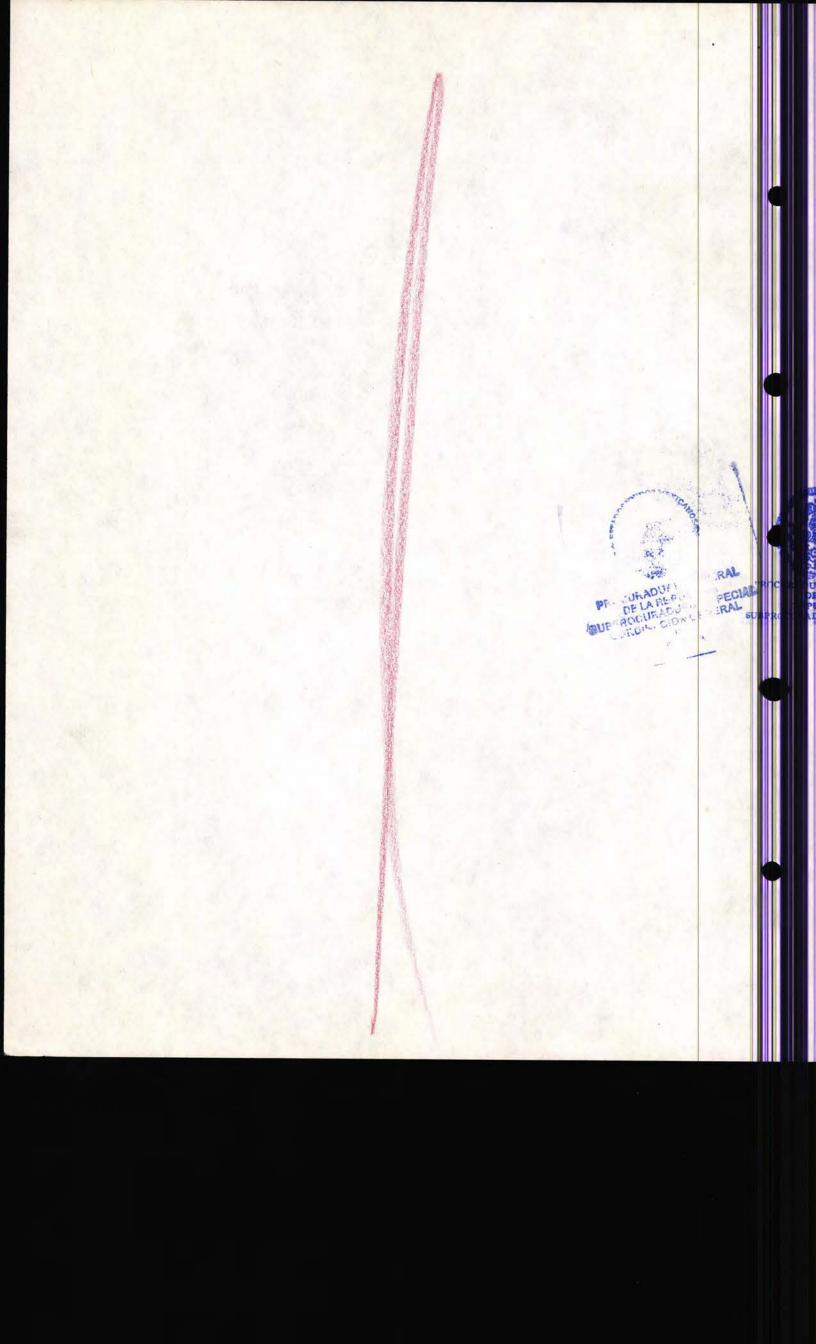
, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADS-CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GE
NERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIR
MAN Y DAN FE------HACE CONSTAR----QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DICTAMEN ANTROPOMETRICO SUSCRITO POR LOS CC. PERITOS

-CONSTE-**EFEC**

LIC.

FISCALIA

ESPECIAL





DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. DIRECCION DE CRIMINALISTICA. SUBDIRECCION DE SISTEMAS TRADICIONALES DE IDENTIFICACION. AVERIGUACION PREVIA NO. 852/94

OFICIO NUM. SC/086/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN ANTROPOMÉTRICO.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE.

LOS SUSCRITOS PERITOS EN MATERIA DE IDEN-TIFICACIÓN (ANTROPOMETRÍA), DESIGNADOS POR ESTA SUBDIRECCIÓN PARA INTER-VENIR EN LO SOLICITADO POR USTED EN SU OFICIO NÚMERO SC/086/94, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994, RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, NOS PERMITIMOS RENDIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

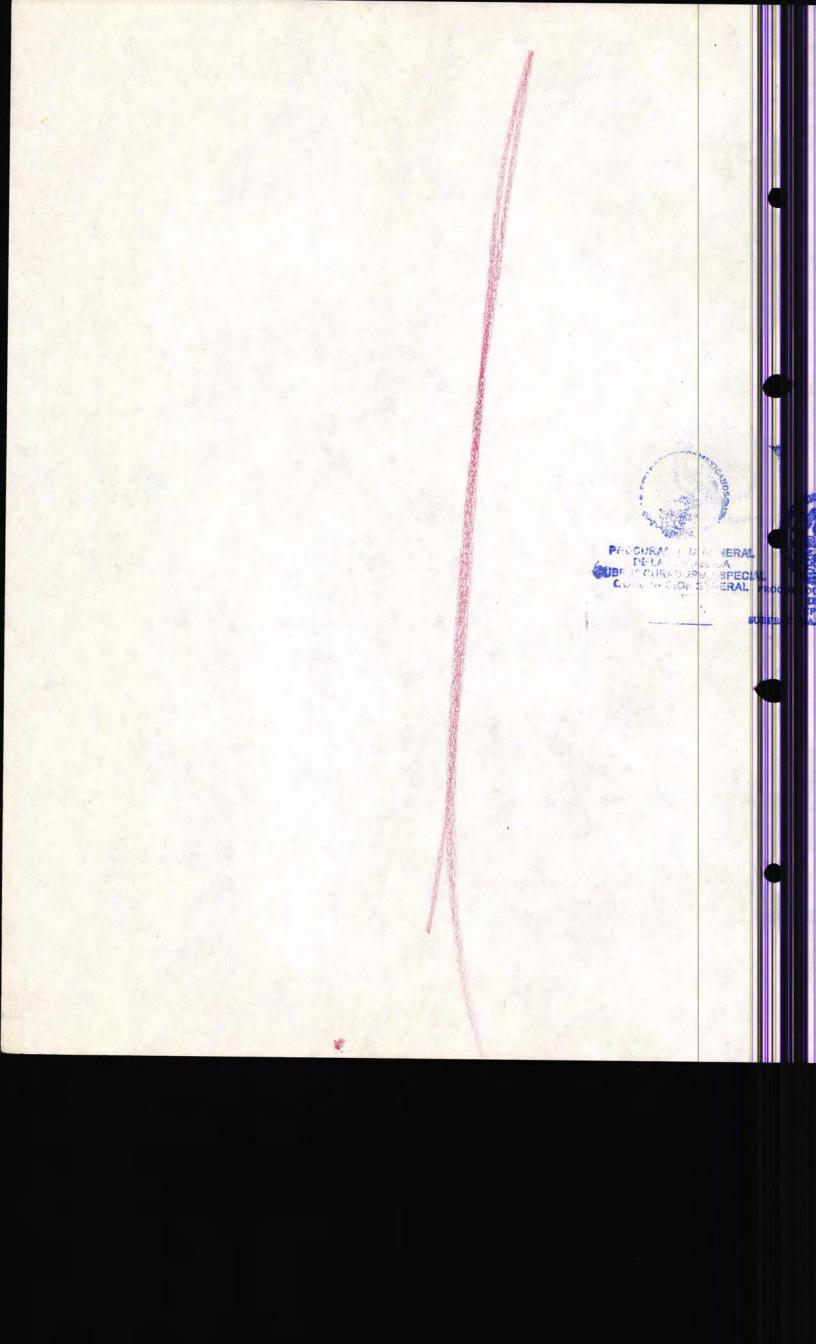
ENTERADOS DE SU PETICIÓN EN EL OFICIO ANTES CITADO, RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA 852/94, DONDE SE NOS
PIDE REALIZAR ESTUDIO ANTROPOMÉTRICO COMPARATIVO ENTRE, EL SUJETO QUE APARECE SEÑALADO CON UNA FLECHA EN LA PARTE EXTREMA DERECHA Y DEBAJO DE
UN CARTEL CON LA IMAGEN DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, EN UNA
FOTOGRAFÍA PANORÁMICA QUE FUE TOMADA A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA, Y LA FOTOGRAFÍA TOMADA A
MARIO ABURTO MARTÍNEZ EN EL CEFERESO, DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO; A FIN DE DETERMINAR SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.

MATERIAL PROPORCIONADO:

FISCALIA

1.- UNA FOTOGRAFÍA PANORÁMICA A COLOR EN LA QUE APARECE UN SUJETO SEÑALADO CON UNA FLECHA EN LA PARTE EXTREMA DE
LA MISMA, DEBAJO DE UN CARTEL CON LA IMAGEN DEL LIC. LUIS DONALDO COLO-SIO MURRIETA, QUE FUE TOMADA A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

2.- UNA FOTOGRAFÍA A COLOR TOMADA EN EL IN TERIOR DEL CEFERESO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A MARIO - ABURTO MARTÍNEZ, PRESENTANDO COMO FONDO UNA REGLETA DE ALTURA, CON VESTIMENTA BEIGE Y UN LETRERO EN LA PARTE MEDIO INFERIOR DE DICHA FOTOGRA-FÍA, CON LA LEYENDA: PGR; NO. 014, ALMOLOYA JUÁREZ, 29-III-94.





AVERIGUACION PREVIA 852/94 HOJA No. 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA **DEL DISTRITO FEDERAL**

ESTUDIO REALIZADO:

SE PROCEDIÓ AL MINUCIOSO ESTUDIO DEL MATE-

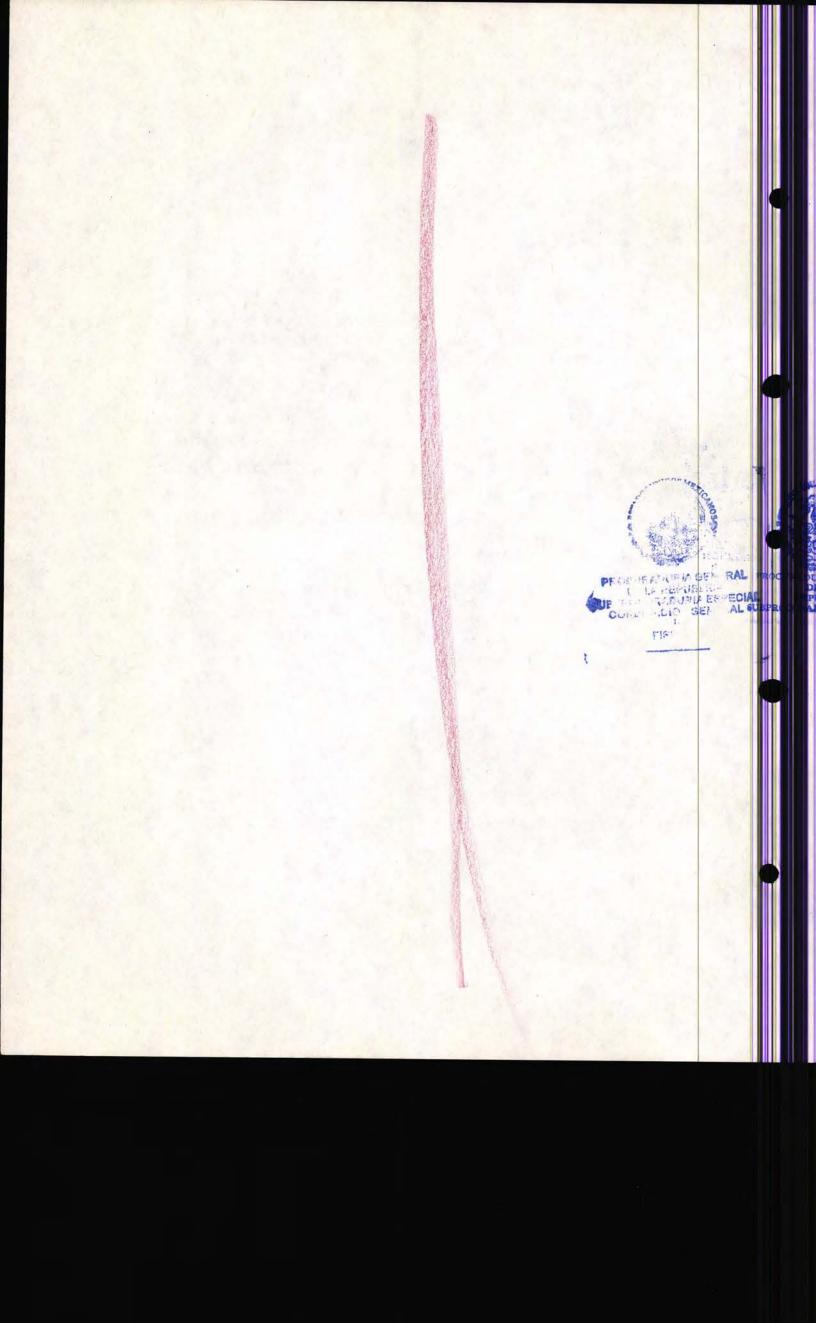
RIAL DESCRITO ANTERIORMENTE.

SE SOLICITÓ AL APOYO DEL PERITO FOTÓGRAFO, EL CUAL REALIZÓ AMPLIFICACIONES FOTOGRÁFICAS EN -FORMA TRIPARTITA DE LAS FOTOGRAFÍAS A ESTUDIO,

1.- PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO, EN EL PRESEN-TE DICTAMEN EN LO SUBSECUENTE SEÑALAREMOS A LAS FOTOGRAFÍAS QUE TIENEN -EN PRIMER PLANO LA FIGURA DE UN SUJETO, PRESENTANDO COMO FONDO DE LAS" -MISMAS, UNA REGLETA DE ALTURA, CON VESTIMENTA DE COLOR BEIGE Y CON EL LETRERO EN SU PARTE MEDIA INFERIOR CON LA LEYENDA PGR, NO. 014, ALMOLOYA JUÁREZ, 29-111-94, QUIEN RESPONDE AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, COMO SUJETO TESTIGO. "SharinaL"

FISCALIA 2.- Y LAS FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE APARECE UN SU-JETO SEÑALADO CON UNA FLECHA EN LA EXTREMA DERECHA Y DEBAJO DE UN CARTEL CON LA IMAGEN DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE FUE TOMADA -A LA LLEGADA DEL CANDIDATO, A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA BAJA -CALIFORNIA, COMO SUJETO PROBLEMA.

CON BASE A LO SEÑALADO POR BENJAMÍN MARTÍ-NEZ Y FERNANDO BELTRAN MÁQUEZ, MAESTROS DE LA ANTROPOMETRÍA EN MÉXICO, Y BASÁNDONOS EN UNA METODOLOGÍA YA ESTABLECIDA EN LA CUAL EXISTEN PATRONES Y PARÁMETROS A SEGUIR, DECIMOS LO SIGUIENTE:





SWETO TESTIGO

AN CHON SENERAL

FISCALIA

SUJETO PROBLEMA

1.- TALLA Y COMPLEXION.

2.- COLOR DE PELO Y ONDULACION.

3.- INSERCION DEL PELO

4.A FRENTE (VISTA DE FRENTE)

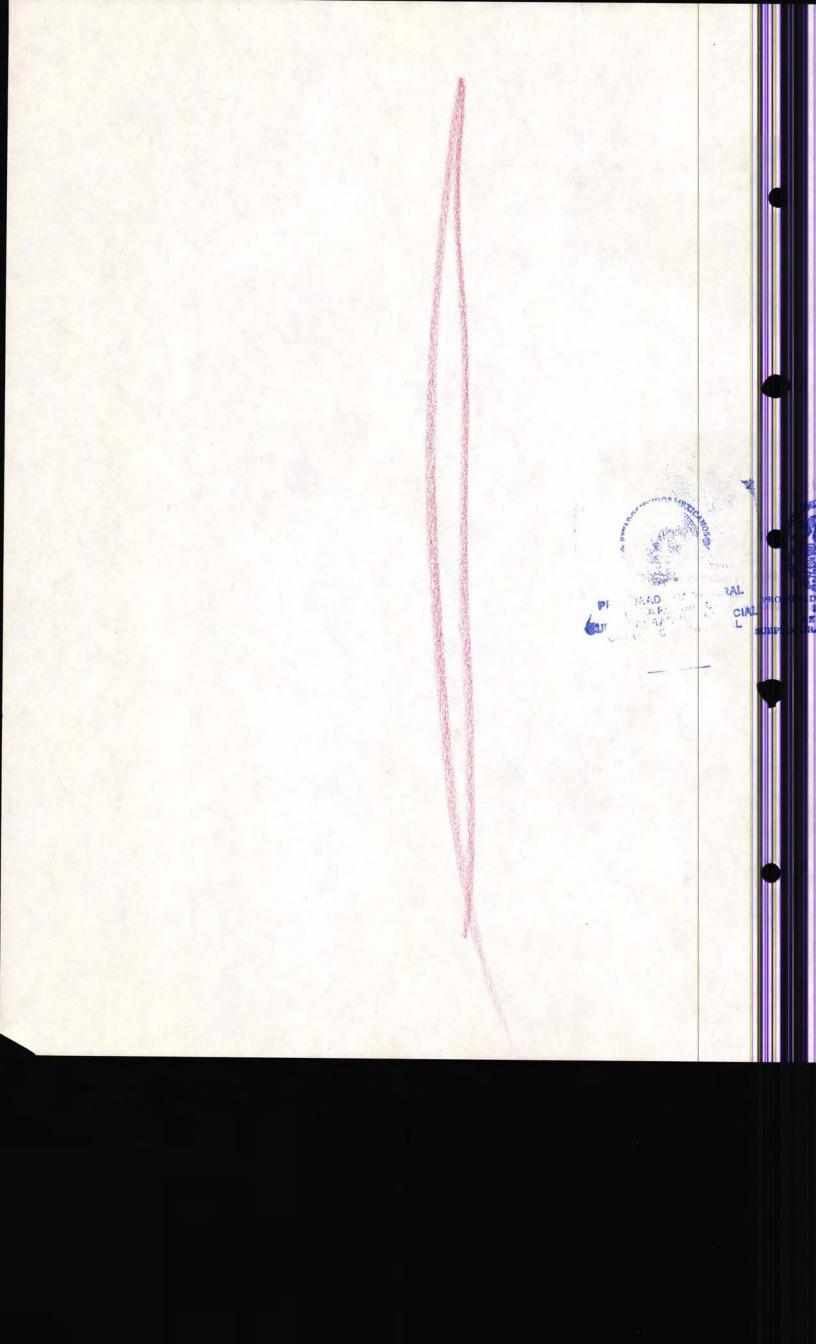
4.A.1. ANCHURA

4.A.2. ALTURA

5.- CEJAS.

6.- NARIZ 6.a.1. DORSO

..4





AVERIGUACION PREVIA No. 852/94
HOJA No. 4.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

SUJETO TESTIGO

SUJETO PROBLEMA

6.A.2. BASE

6.A.3. ALTURA

6.A.4 ALAS (PARTICULARIDADES)

6.A.5. VISTA DE FRENTE (ANCHURA)

7.- MENTON (VISTA DE FRENTE)

Z.A FORMA

7.B ESPACIO NAZO-LABIAL

7.c. BOCA

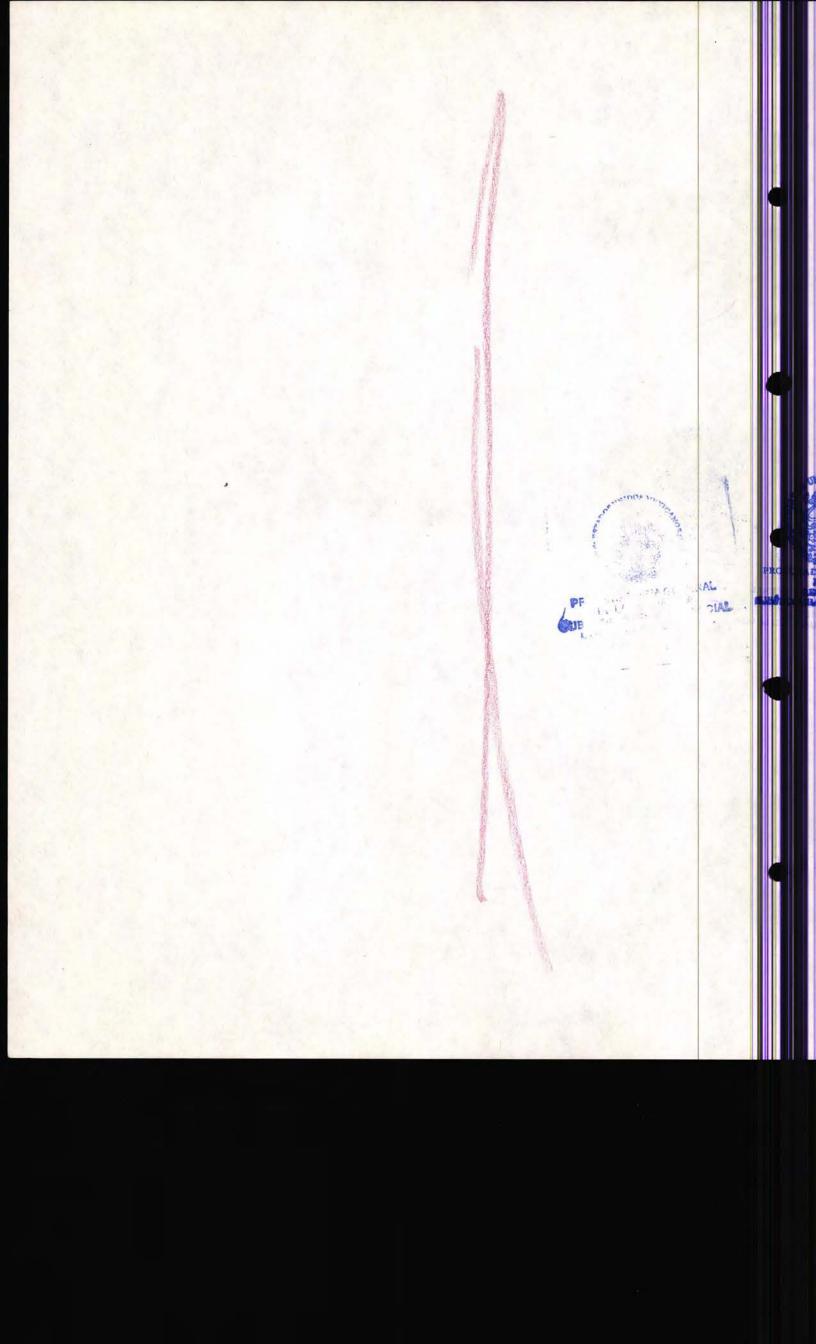
7.D. LABIOS

7.D.1 POR SU ESPESOR (VISTA DE FRENTE)

7 D I

FISCALIA

CLAI-





SUJETO TESTIGO

PECIAL

SUJETO PROBLEMA

7.D.2. COMISURAS

7.E. MENTON (VISTA DE FRENTE)

7.E.1 POR SU ALTURA

7.E.2. POR SU ANCHURA

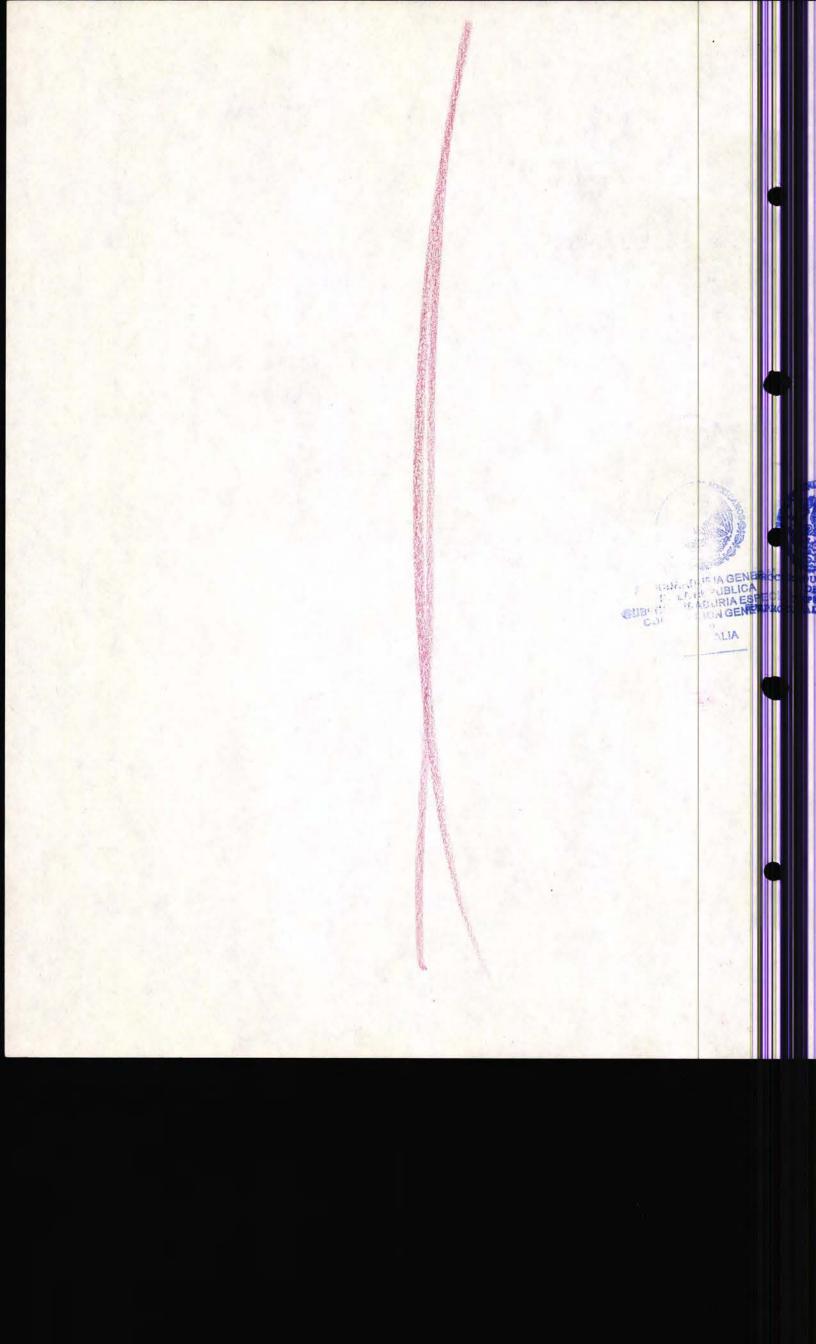
7.E.3 PARTICULARIDADES

STRO (VISTO DE FRENTE)=

8.A. FORMA

9.- PARTICULARIDADES DEL ROSTRO

9.A. POMULOS.





AVERIGUACION PREVIA No. 852/94 HOJA 6

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

SWETO TESTIGO

SUJETO PROBLEMA

9.B. ARRUGAS FRONTALES

10. - OREJA.

10.A. HELIX ORIGINAL

10.B. BORDE SUPERIOR

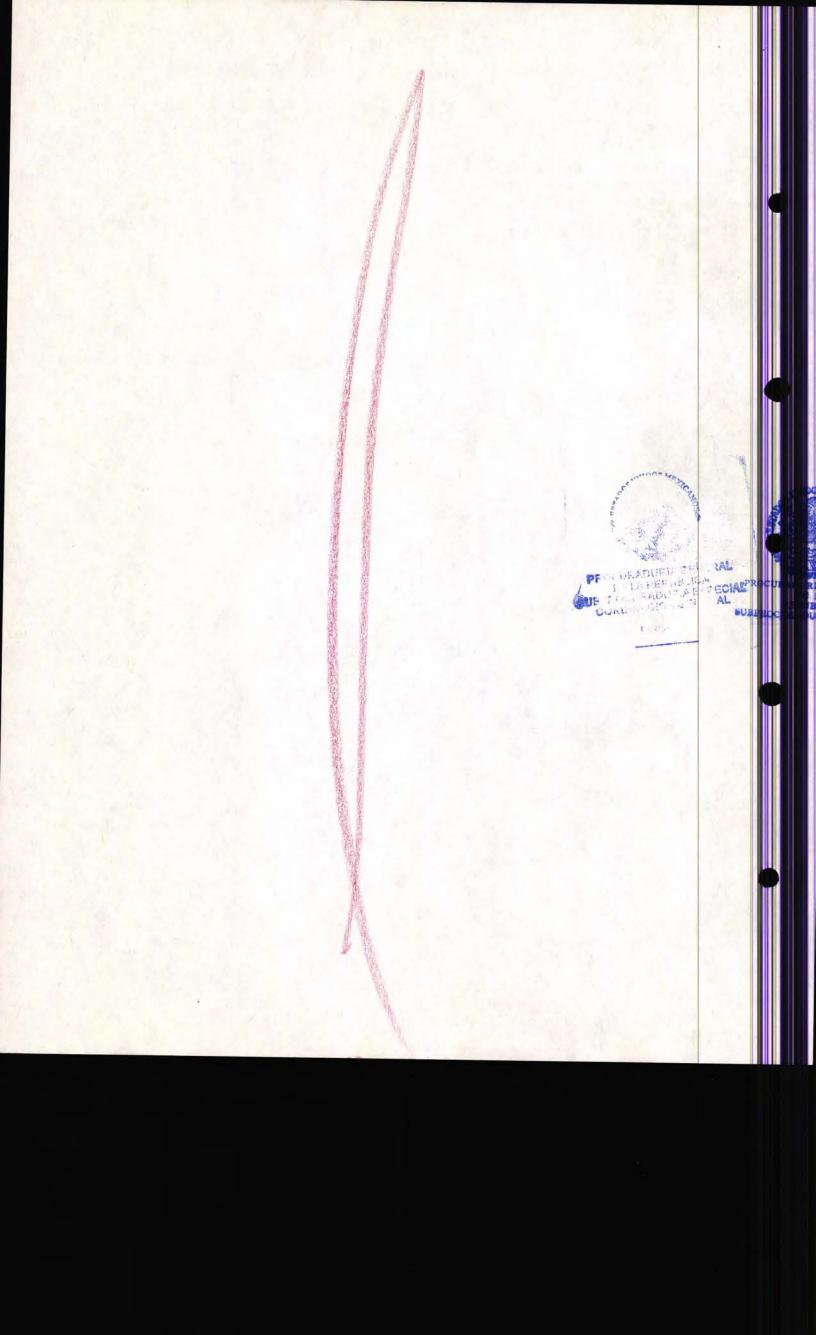
10.c. BORDE, POSTERIOR

10.D. ADHERENCIA DE LA OREJA.

10.E. APARTAMIENTO DE LA OREJA

10.F. LOBULO (CONTORNO)

10.F.1. ADHERENCIA DEL LOBULO.





SUJETO TESTIGO.

NACION GENERAL

FISCALIA

SWETO PROBLEMA

10.F.2. MODELO

10.F.3. DIMENSION

10.G. ANTITRAGO
10G.1. INCLINACION

10. H. VERSION

10.1. VOLUMEN

10.J. ANTIHELIX

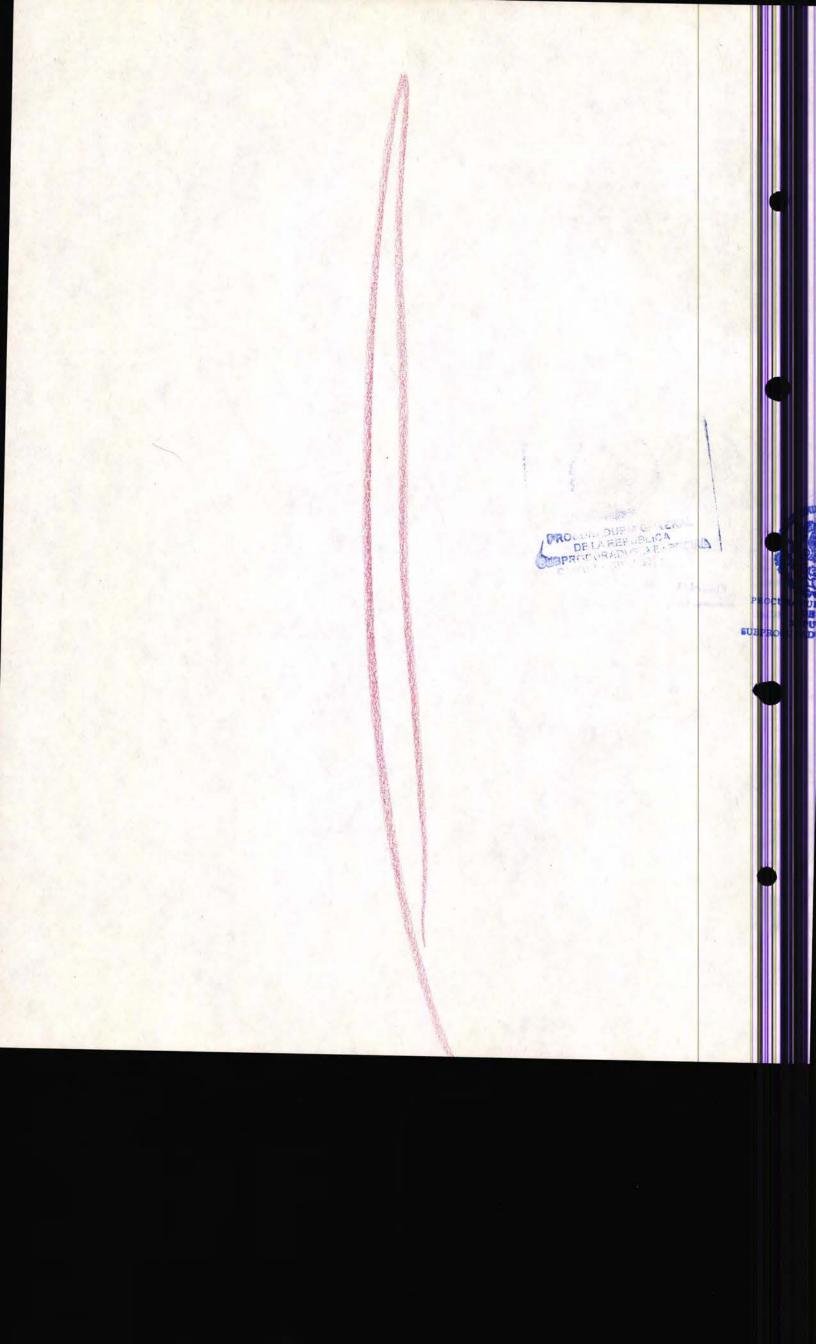
10 J.1. PLIEGUE INFERIOR

10.J.2. PLIEGUE SUPERIOR

10.K. CONCHA

10.L. CANAL INTERTRAGUIANO

..8





AVERIGUACION PREVIA No. 852/94 HOJA 8

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

SUJETO TESTIGO

10.M TRAGO

10.N. FORMA DE LA OREJA.

11.- HABITOS

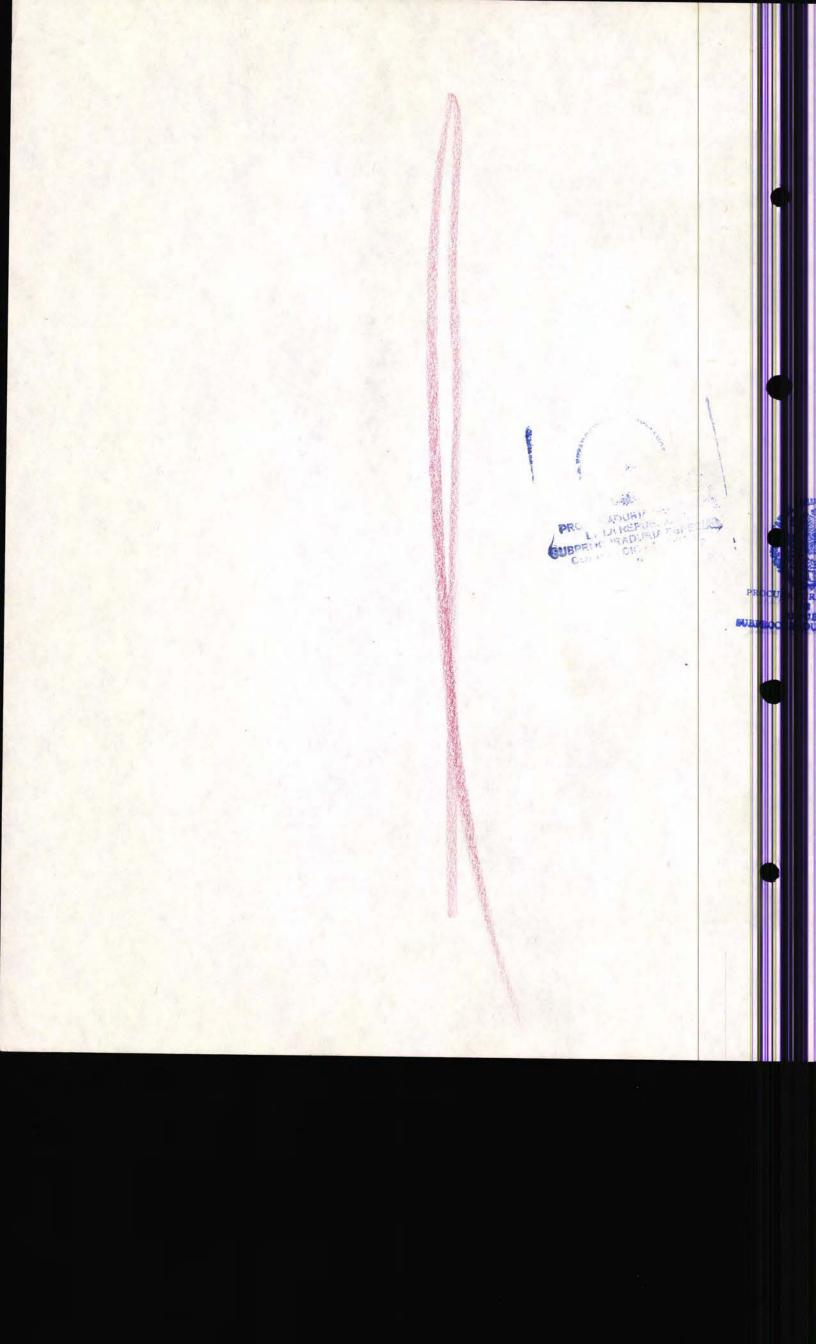
11.1 BIGOTE

11.2. BARBA

11.3. ACTITUD

11.3. A. CABEZA Y CUEILO.

NOTA: DEL ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LAS FOTOGRAFÍAS DE LA PERSONA QUE APARECE EN PRIMER PLANO, PRESENTANDO COMO FONDO DE LAS MISMAS UNA REGLETA DE ALTURA Y UN LETRERO EN LA PARTE MEDIO INFERIOR DE LA MISMA CON LA LEYENDA "PGR" NO. 014, ALMOLOYA JUÁREZ, 29-III-94, - CON VESTIMENTA COLOR BEIGE, QUIEN RESPONDE AL NOMBRE DE MARIO - ABURTO MARTÍNEZ, Y DE LAS FOTOGRAFÍAS EN DONDE APARECE UN SUJETO EN LA PARTE EXTREMA DERECHA Y DEBAJO DE UN CARTEL CON LA IMAGEN - DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SEÑALADO CON UNA FLECHA - Y QUE FUE TOMADA A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS - TAURINAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA, CABE DESTACAR QUE AMBOS SUJE-TOS A ESTUDIO PRESENTAN CARACTERISTICAS FISONÓMICAS SIMILARES,





AVERIGUACION PREVIA No. 852/94. HOJA 9

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CON BASE A LOS ESTUDIOS REALIZADOS Y DESCRITOS ANTE RIORMENTE DE LAS FOTOGRAFIAS Y CONFRONTA DE LAS MISMAS, NOS LLEVÓ A LA SIGUIENTE:

CONCLUSION

EL SUJETO QUE APARECE EN LAS FOTOGRAFÍAS DE COLOR, TENIENDO COMO FONDO UNA REGLETA DE ALTURA, VISTIENDO ROPA COLOR BEIGE, - PRESENTANDO EN LA PARTE MEDIO INFERIOR DE LA FOTOGRAFÍA UN LETRERO CON LA LEYENDA "PGR" NO. 014, ALMOLOYA JUÁREZ, 29-III-94, "Y QUE RESPONDE AL - NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ" SI CORRESPONDEN EN SUS CARACTERISTICAS - FISONOMICAS AL SUJETO QUE APARECE EN LA FOTOGRAFÍA, SEÑALADO CON UNA FLE CHA, EN LA PARTE EXTREMA DERECHA DE LA MISMA, DEBAJO DE UN CARTEL CON LA IMAGEN DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE FUE TOMADA A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS
LEGALES CORRESPONDIENTES.

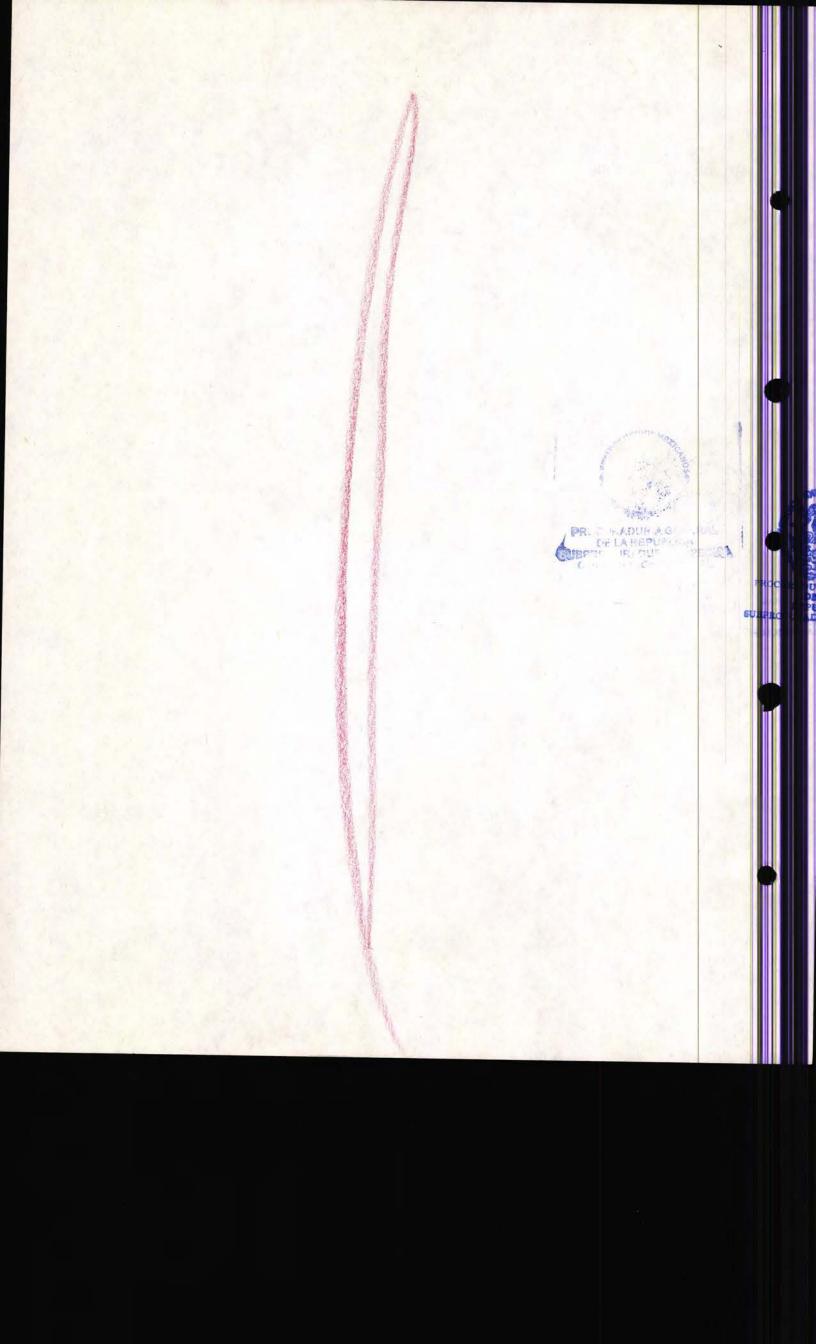
FISCALIA

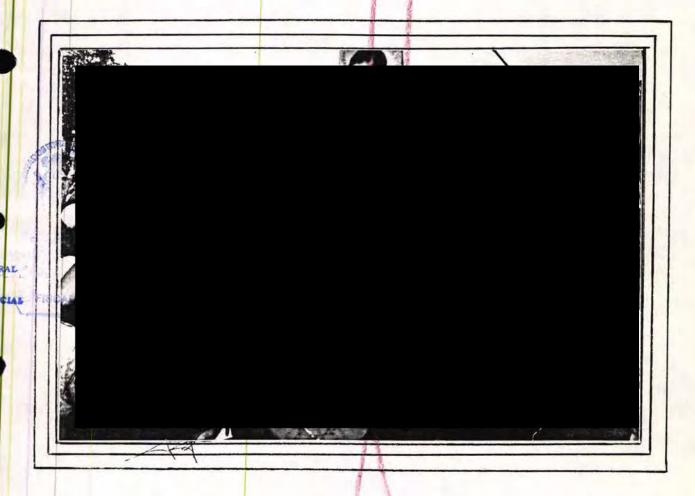
ATENTAMENTE.
LOS PERITOS.

MÉXICO. D.F., 12 DE SEPTIEMBRE DE/1994.

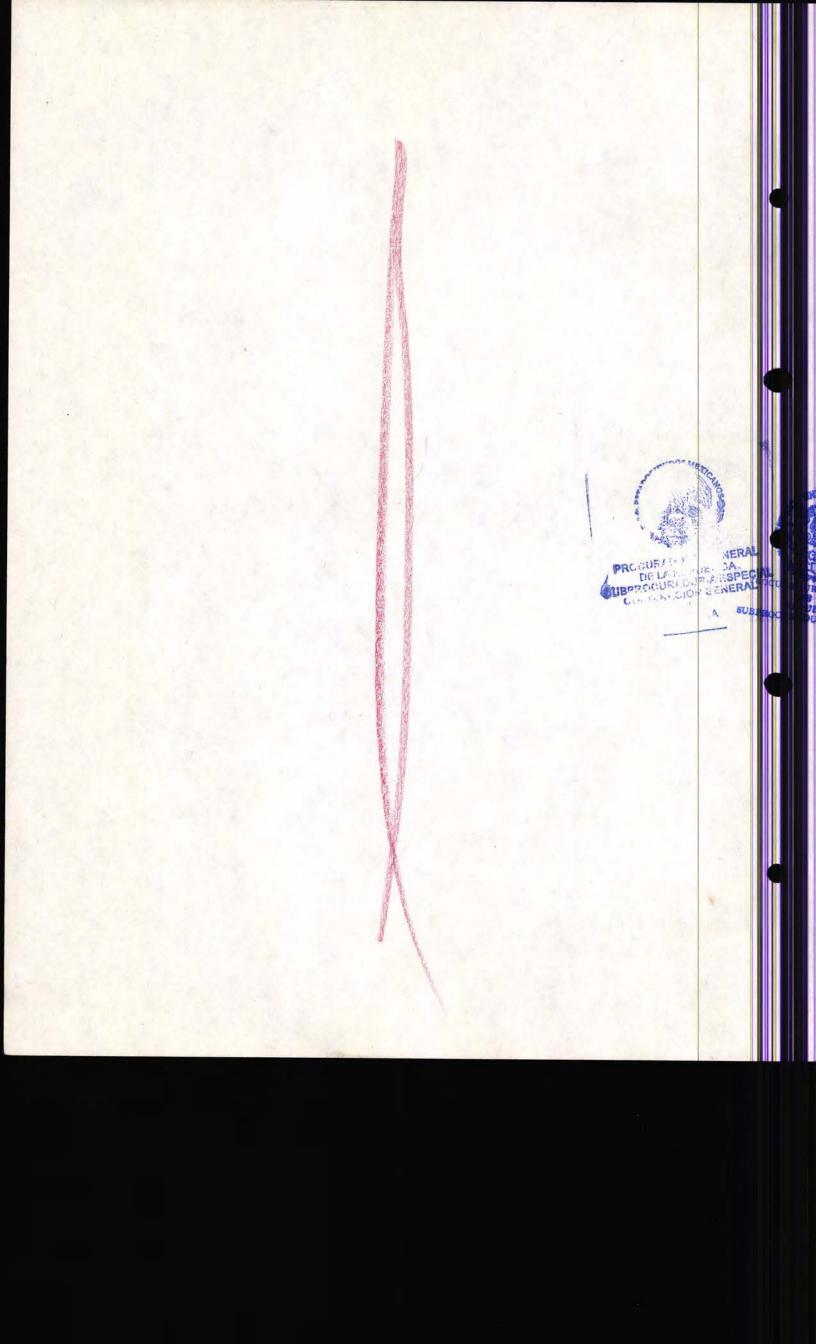
LIC.

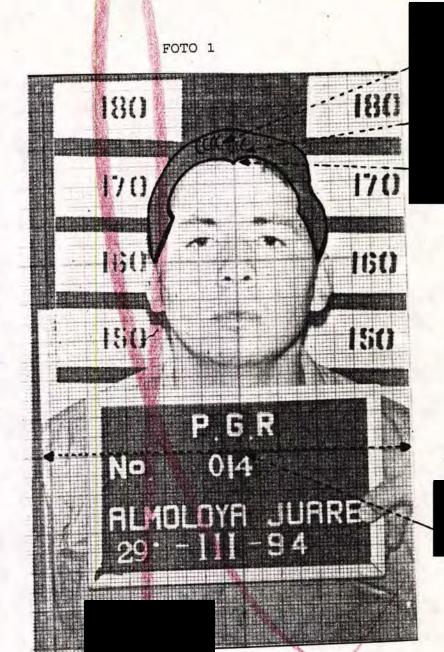
NOTA: SE ANEXAN 22 FOTOGRAFIAS CON GRAFICAS, LAS CUALES APARECEN ILUS--TRANDO EL PRESENTE DICTAMEN, DOS DE ELLAS CORRESPONDEN AL MATERIAL PROPORCIONADO CON CARACTER DEVOLUTIVO.





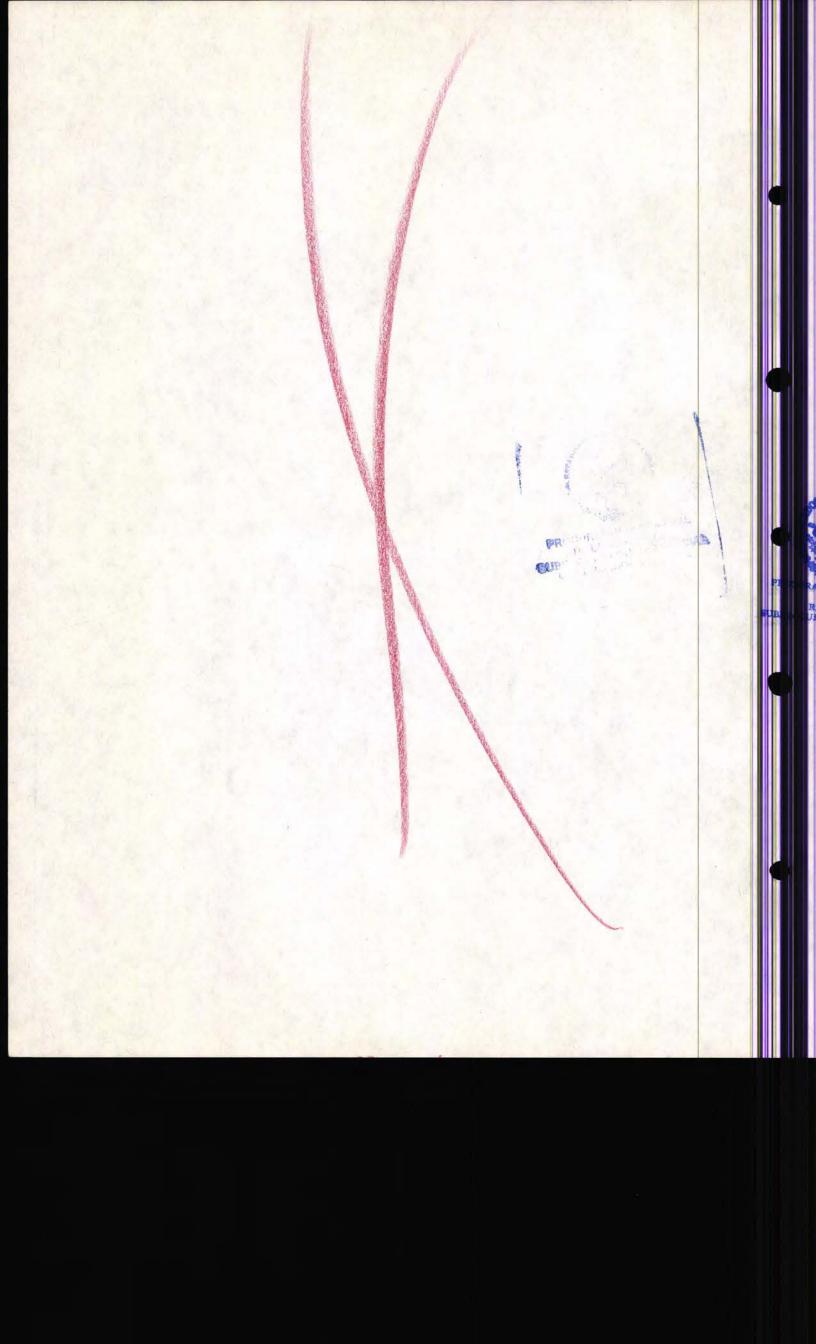
FOTOGRAFÍA PANORÁMICA A COLOR EN LA QUE APARECE UN SUJETO SEÑALADO CON UNA FLECHA EN LA PARTE EXTREMA DE
LA MISMA, DEBAJO DE UN CARTEL CON LA IMAGEN DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE FUE TOMADA A LA LLEGADA DEL CANDIDATO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

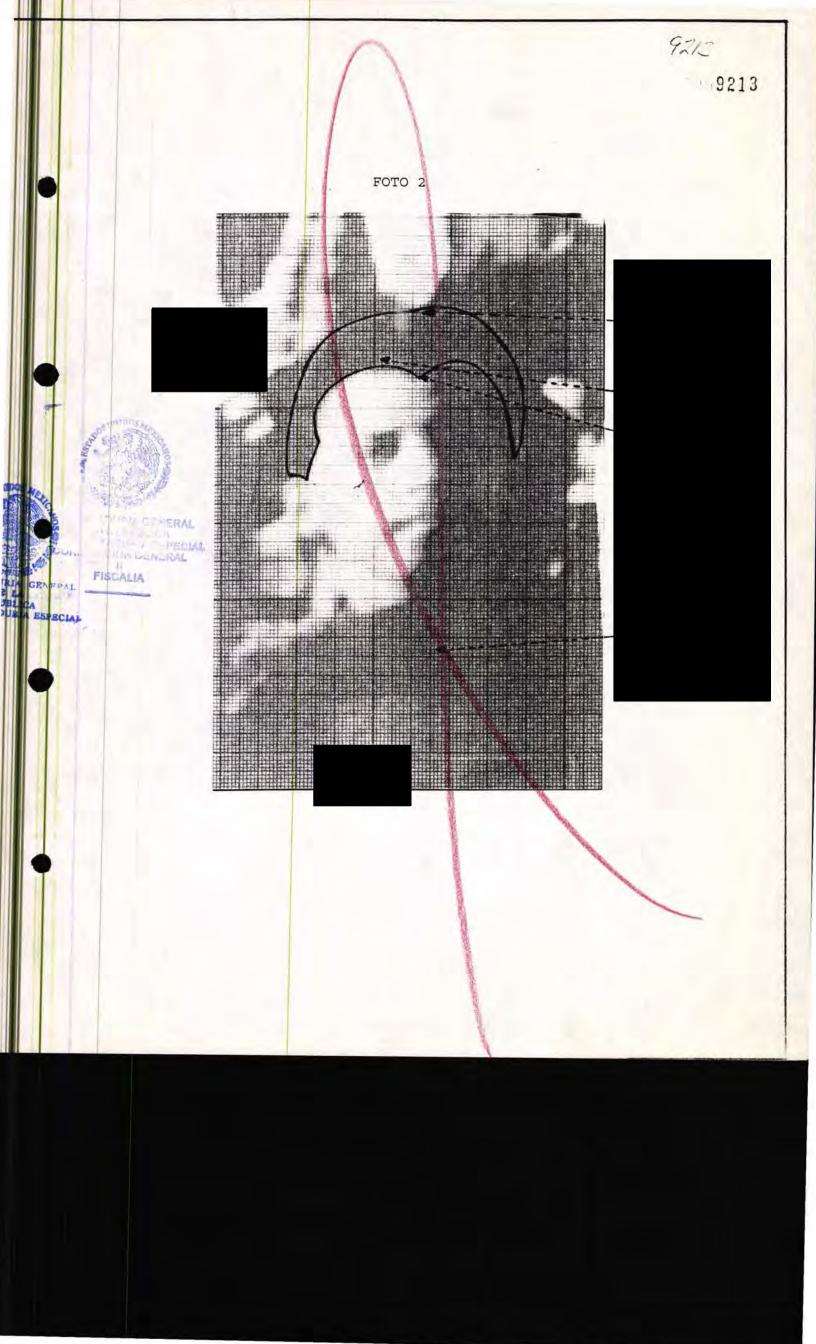


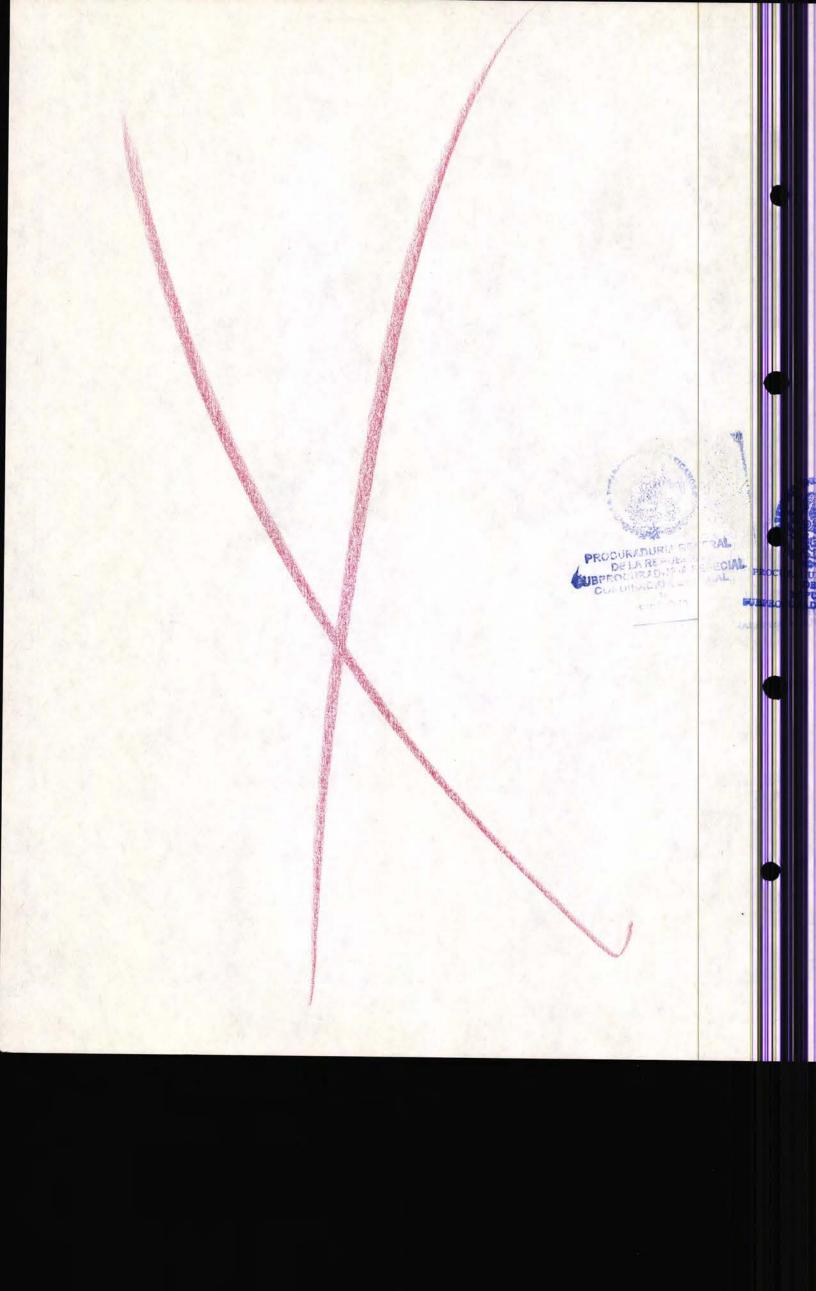


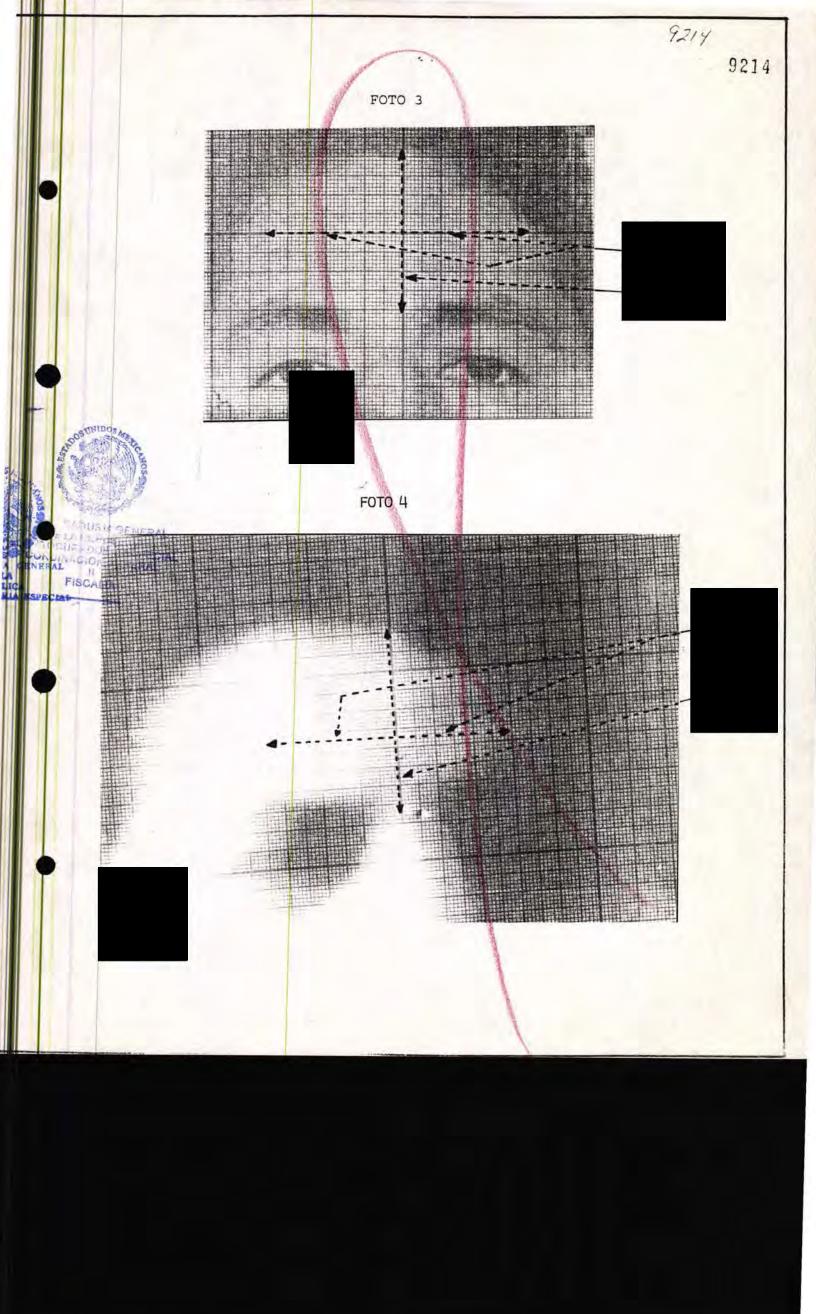
RAPROCULATION GENERAL FISCALIA

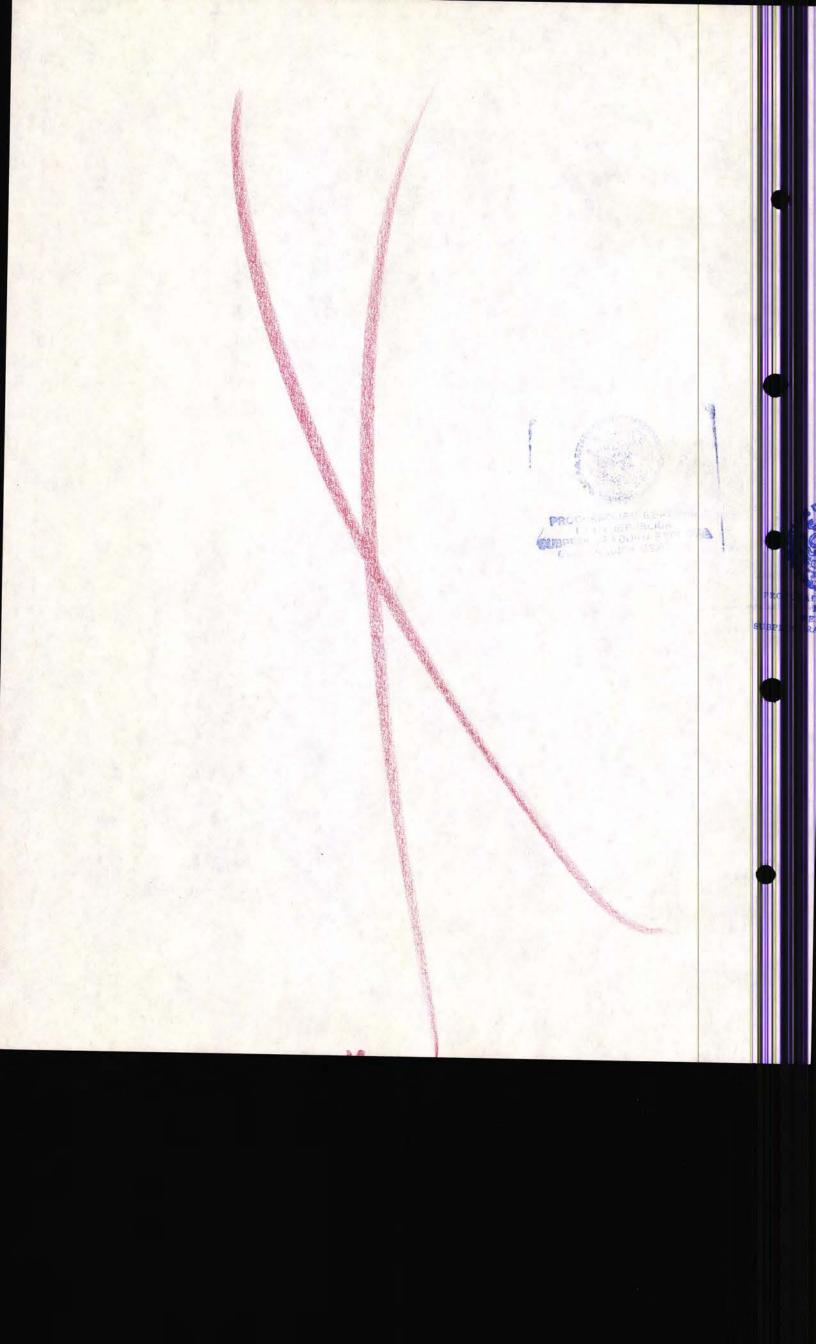
ATOOS MENTO

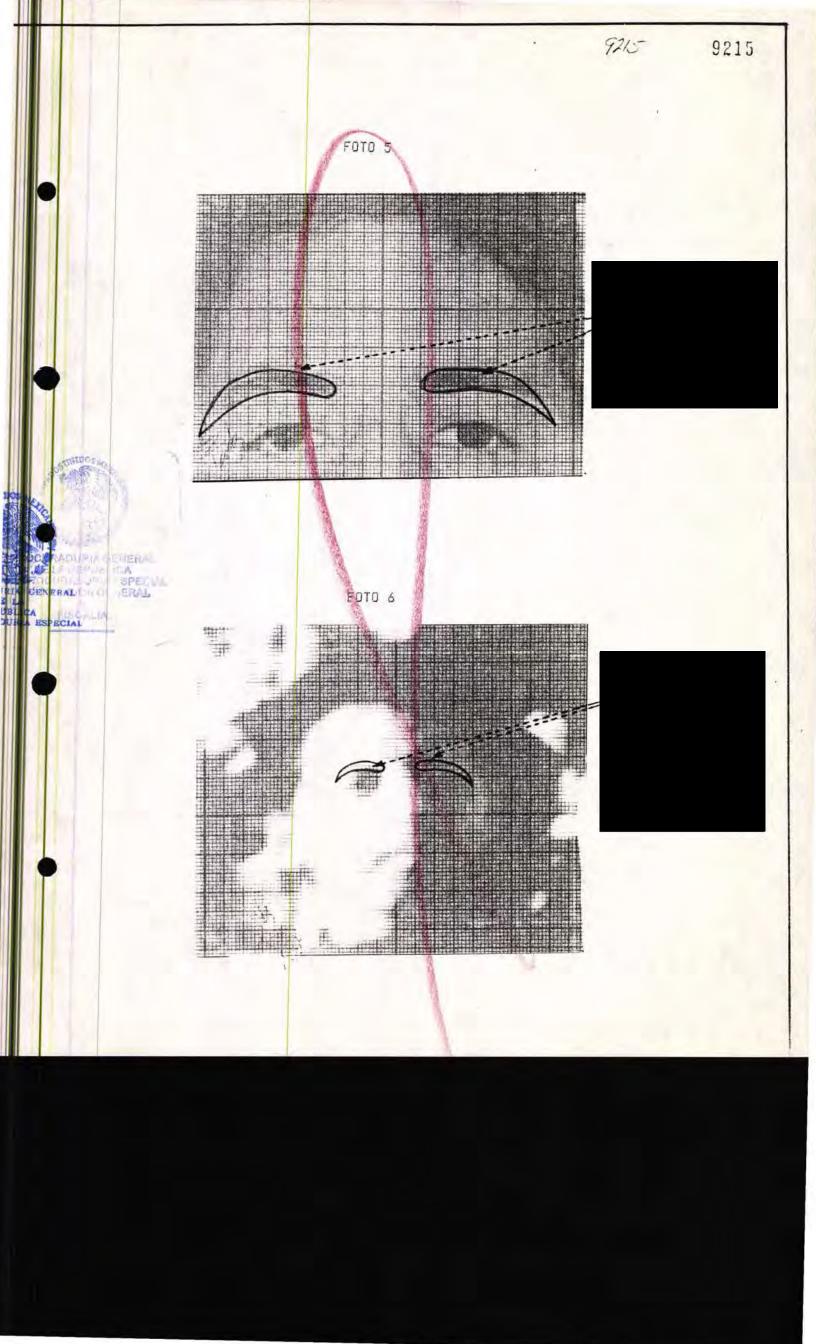


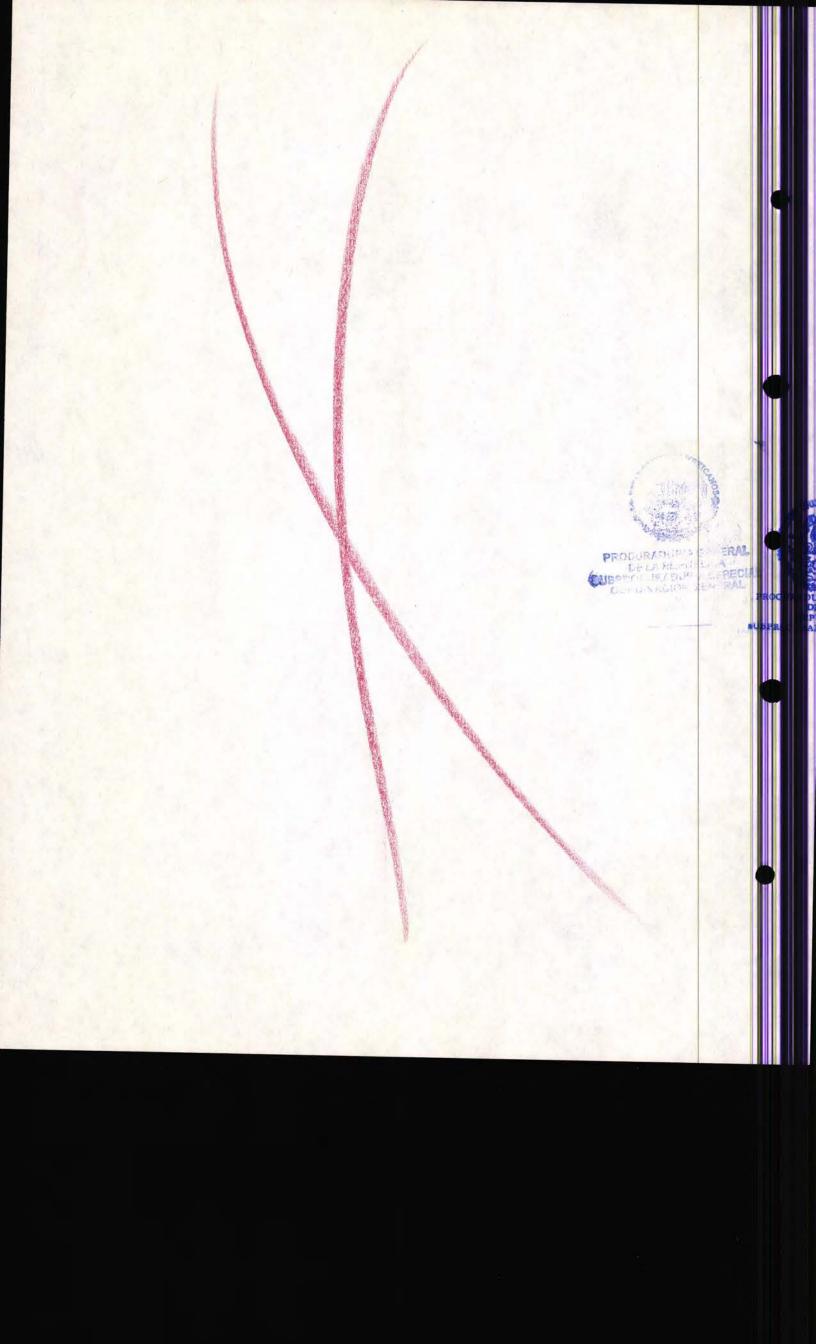


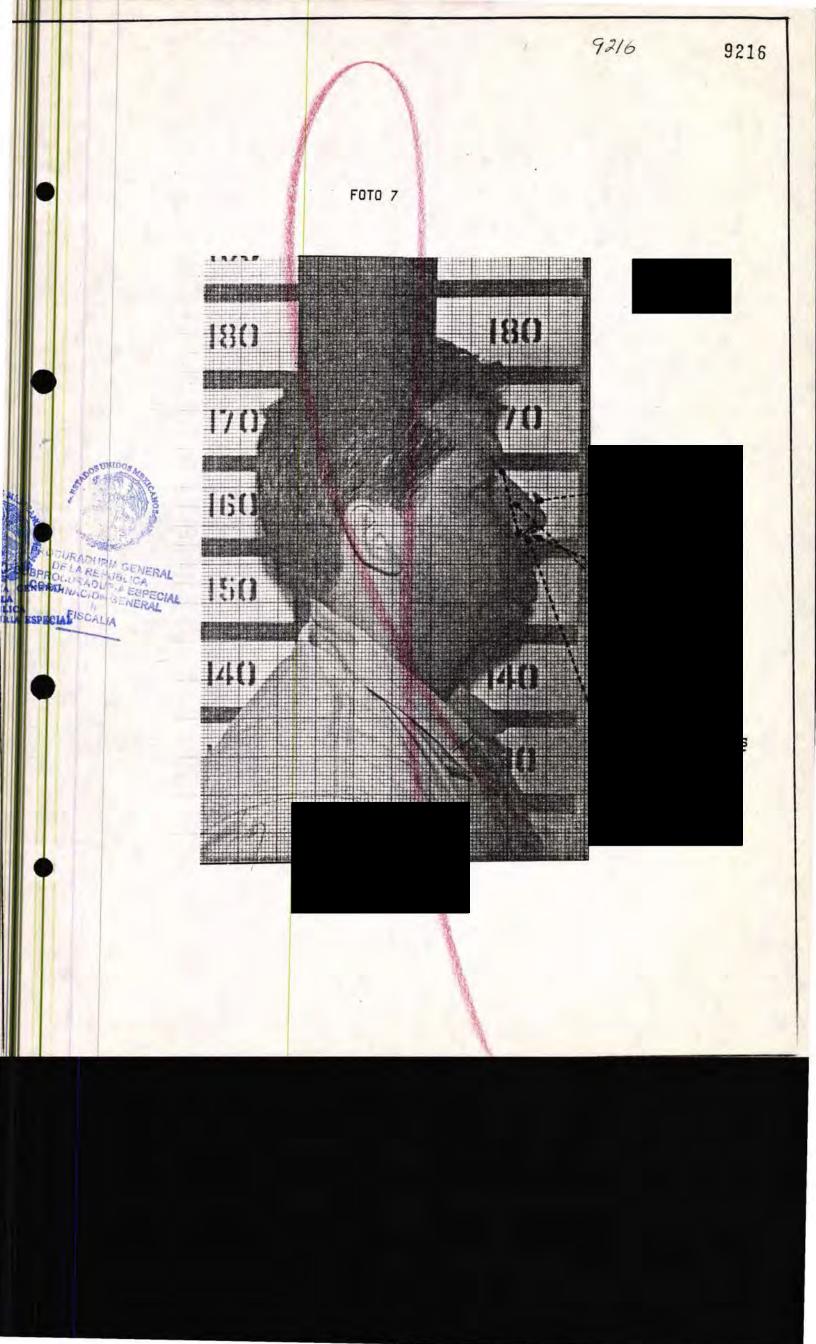


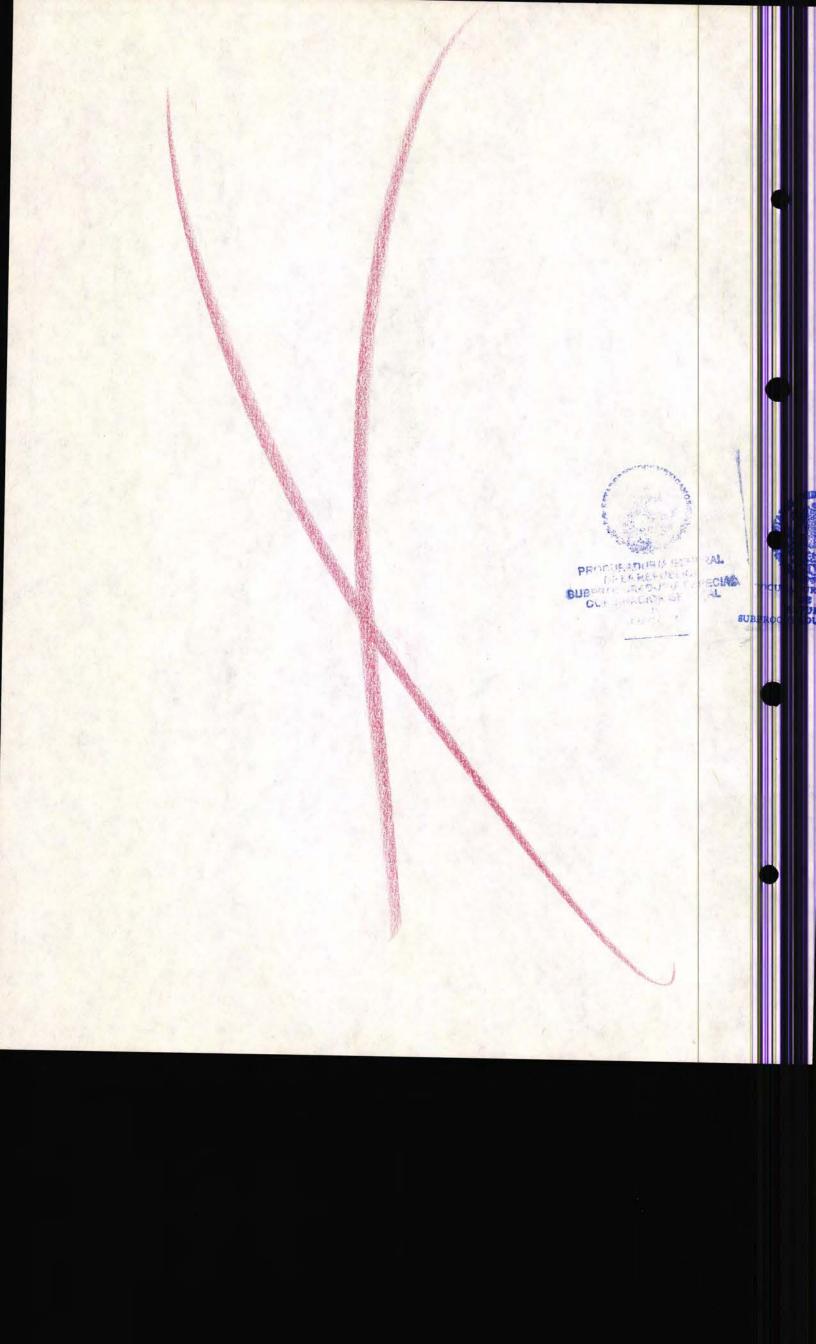


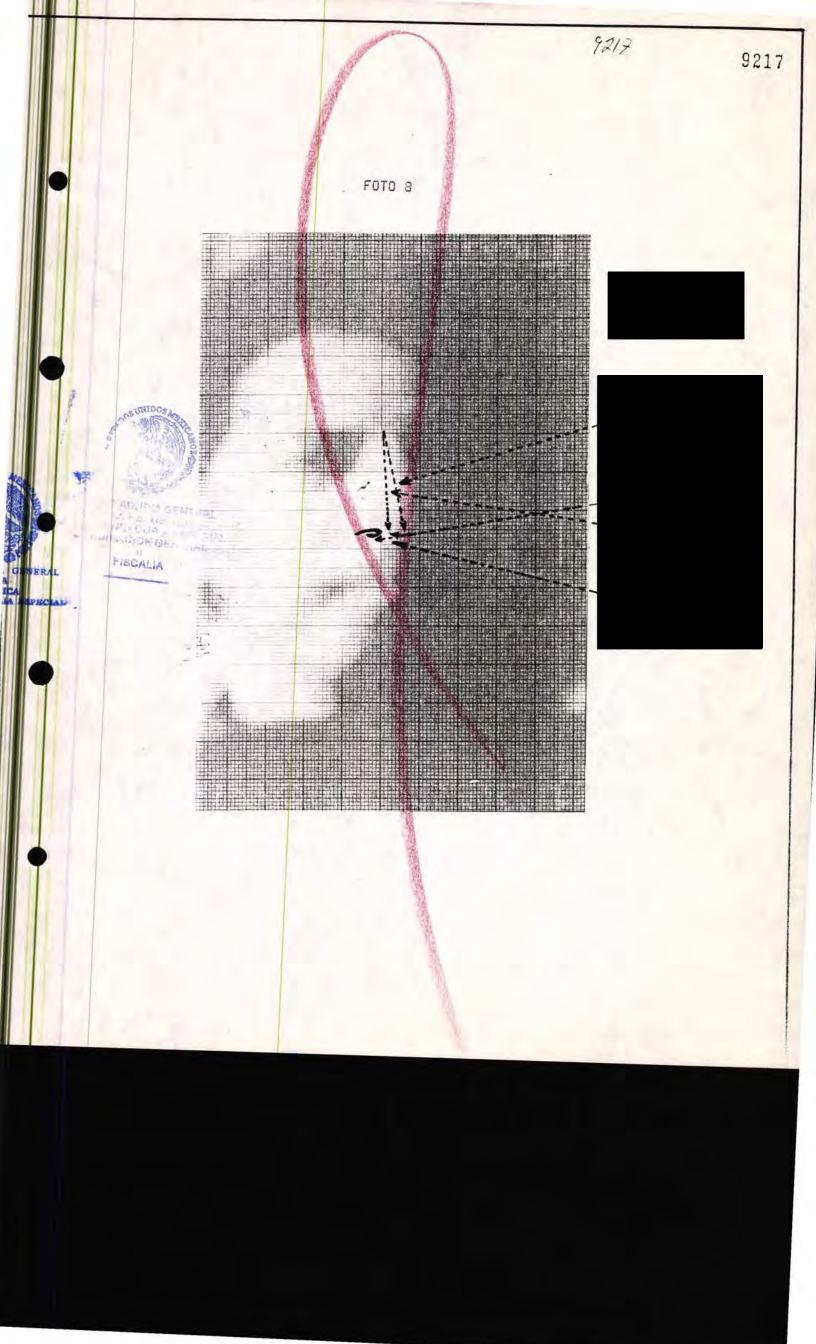




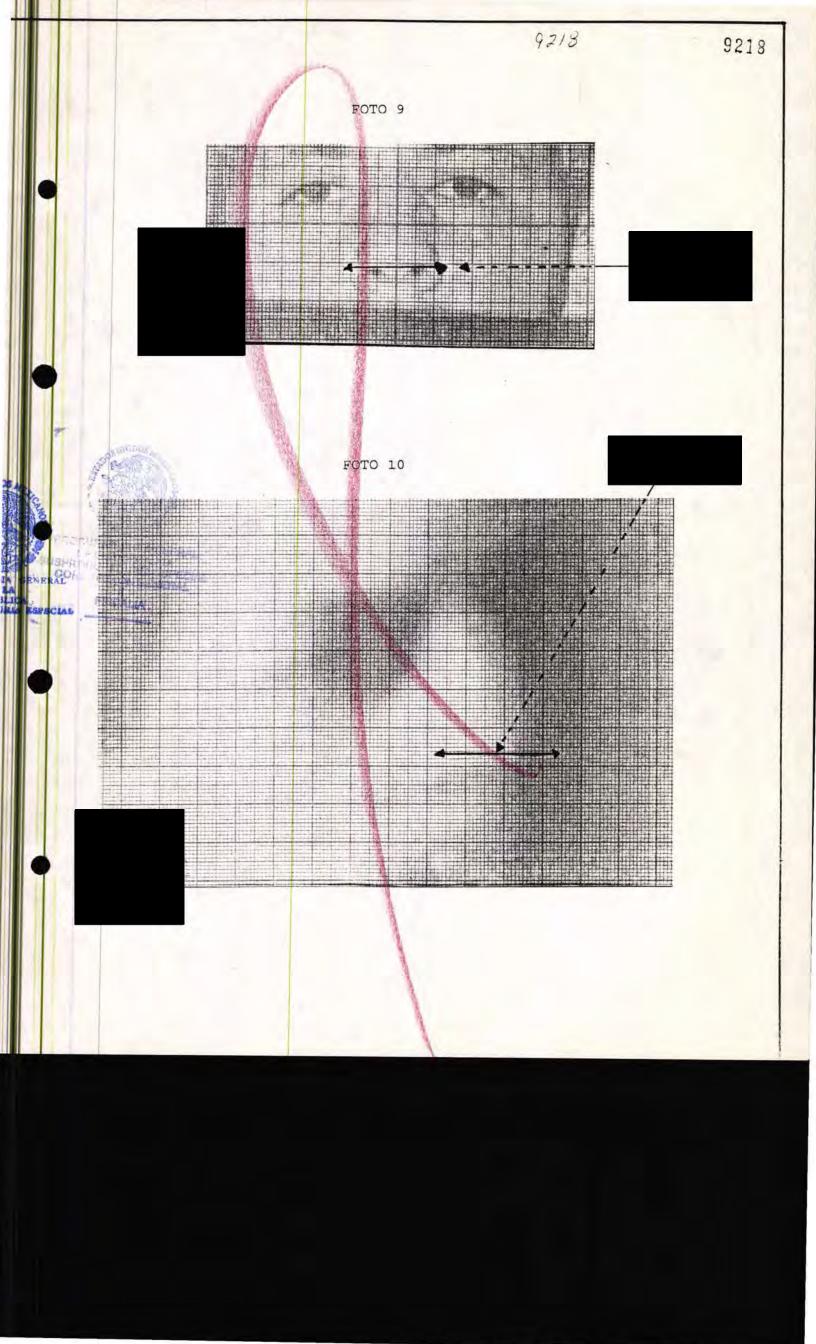


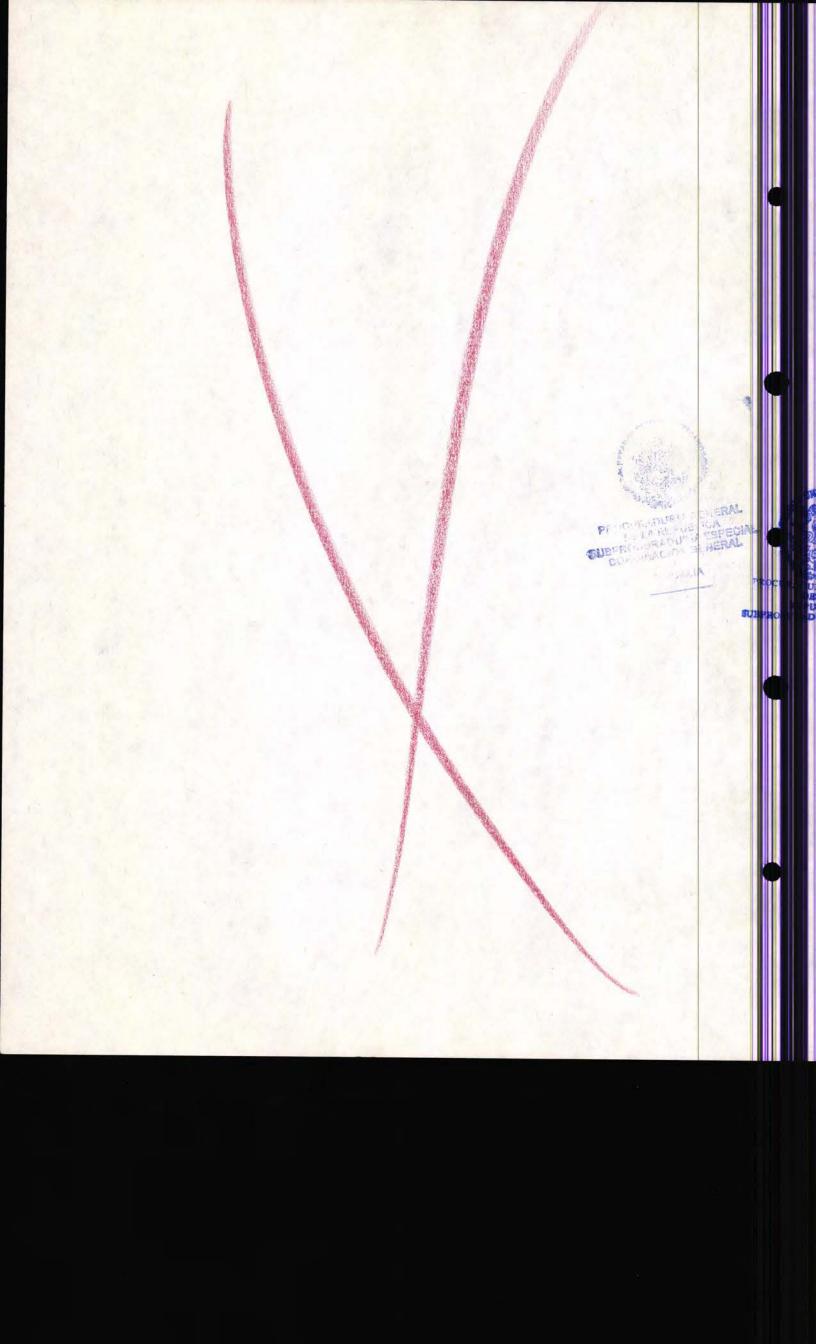


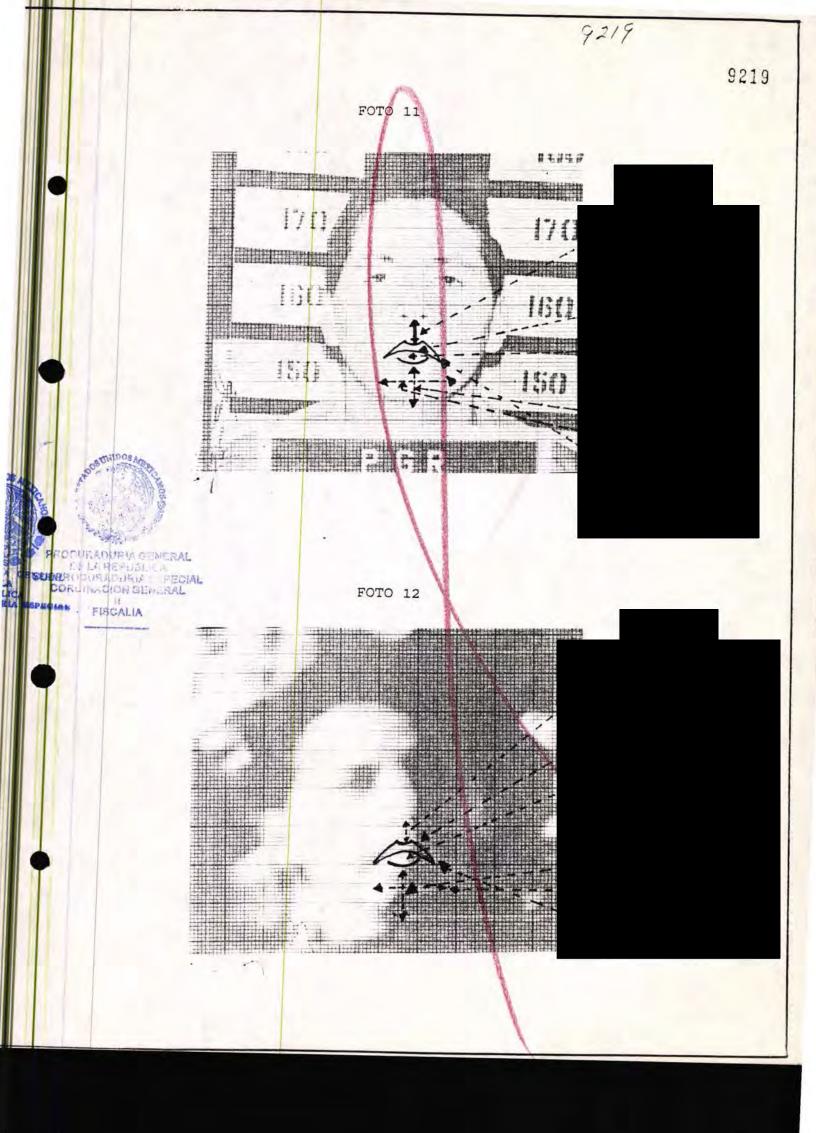


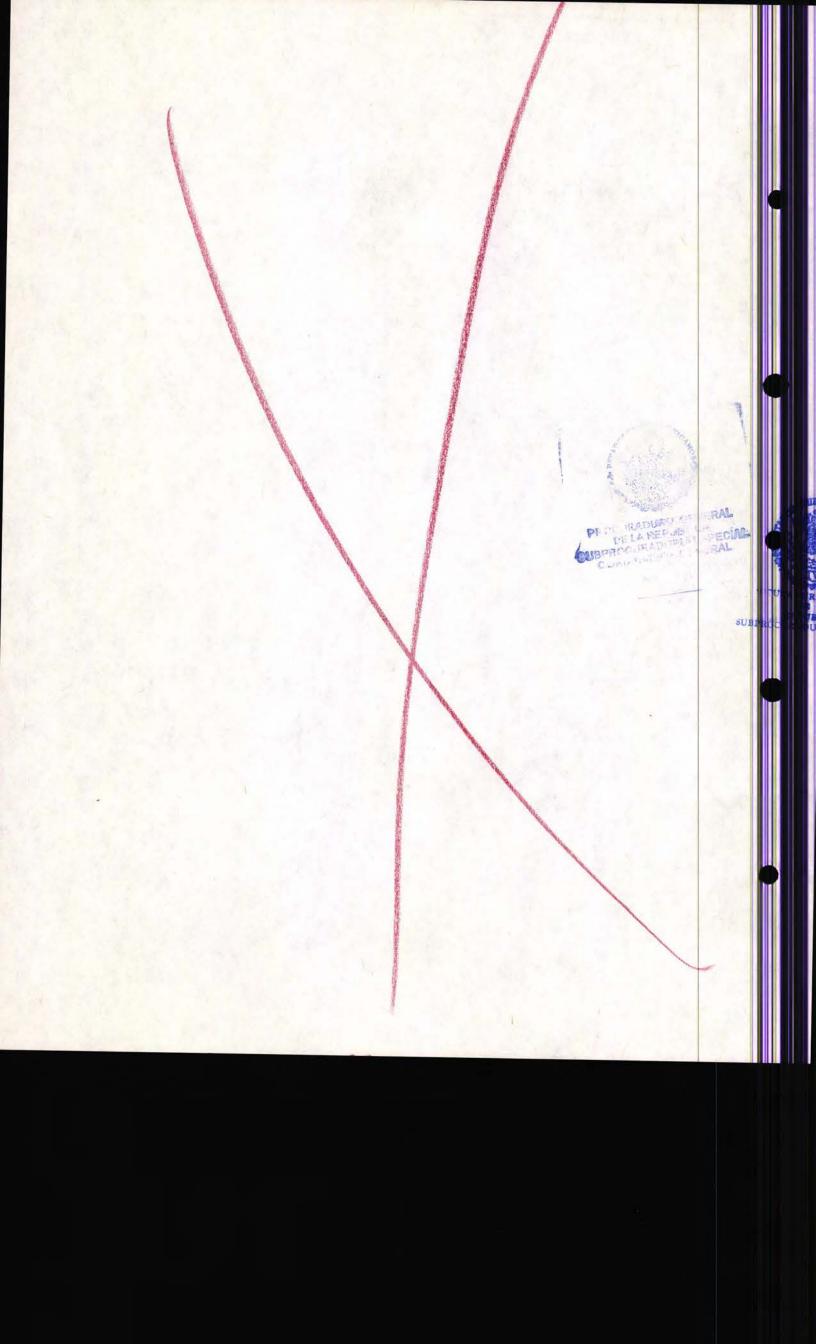


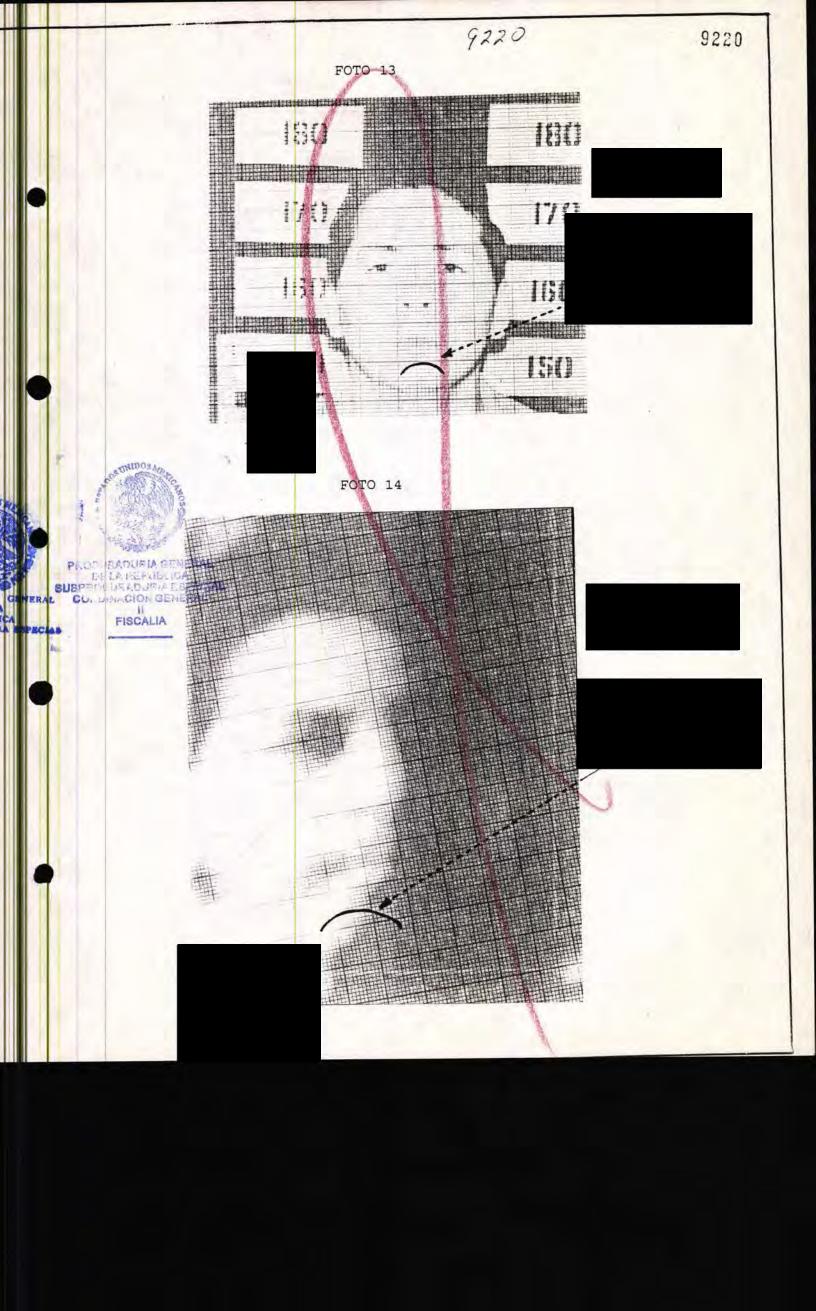
RAL PECH

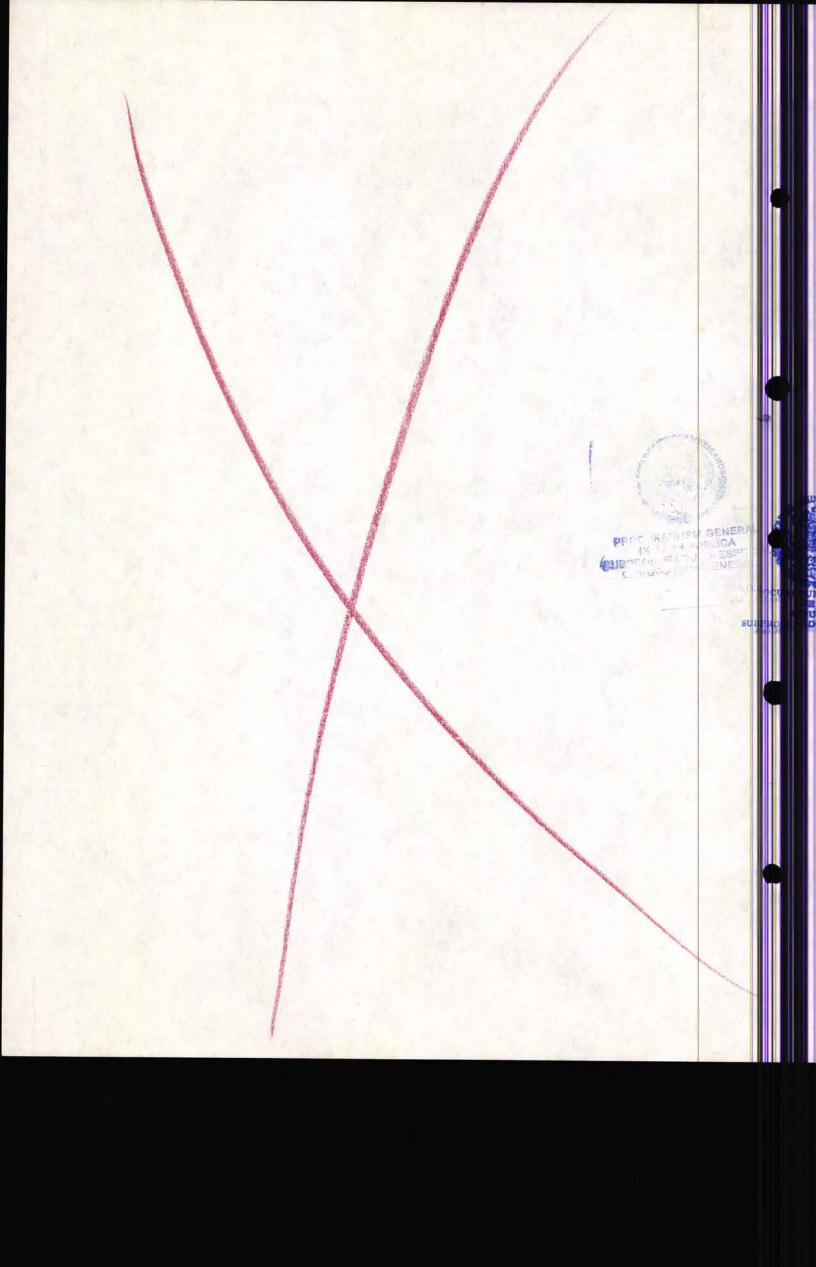












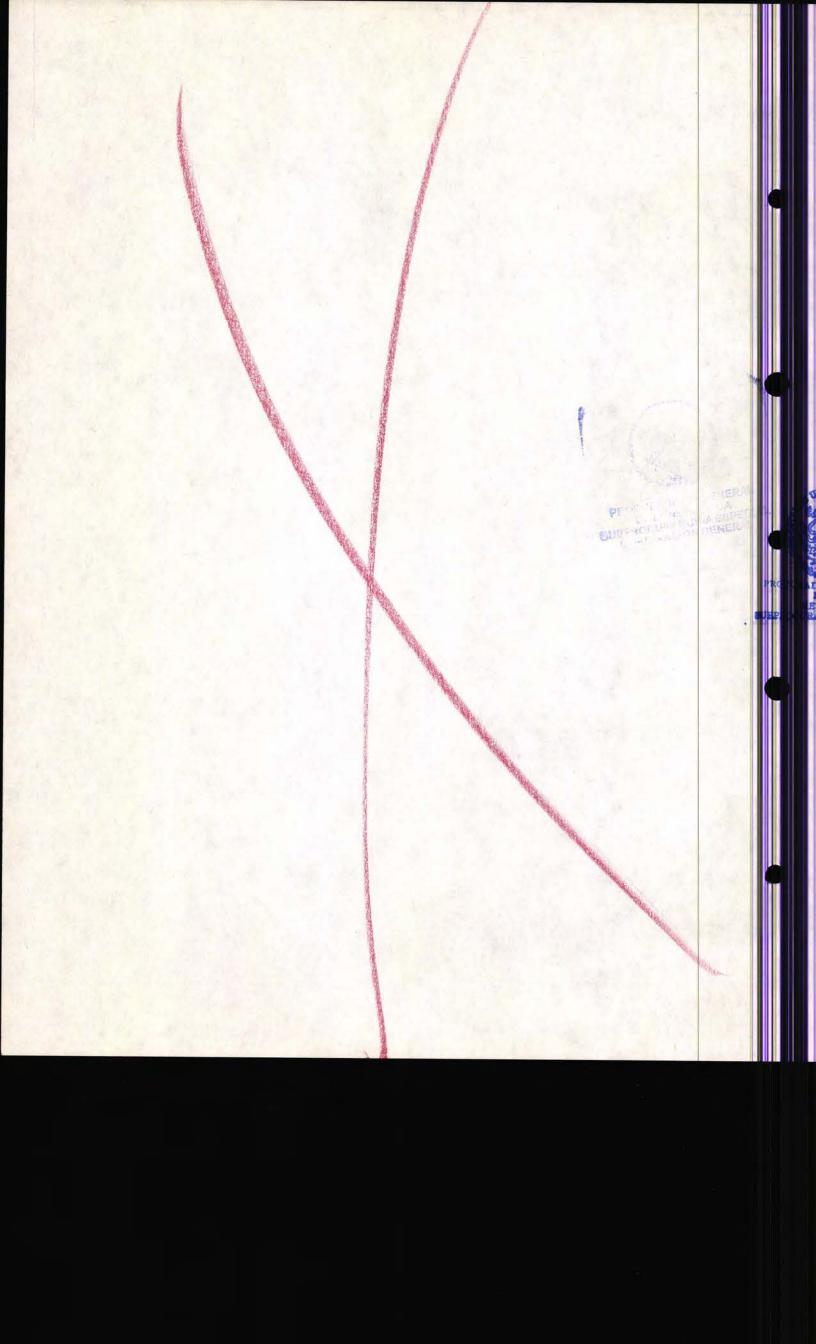


FOTO 17 .

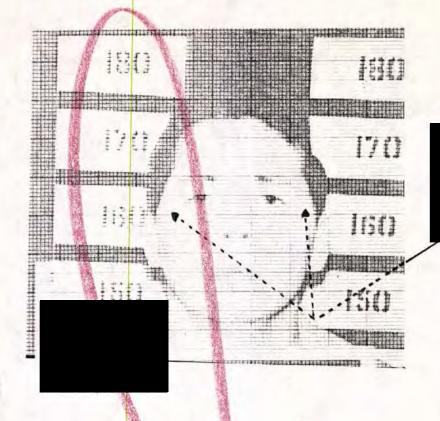
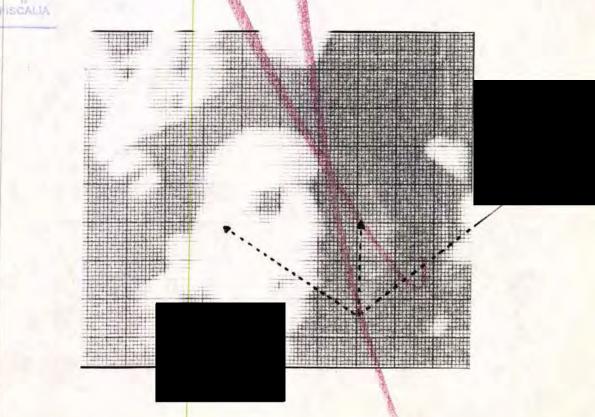


FOTO 18



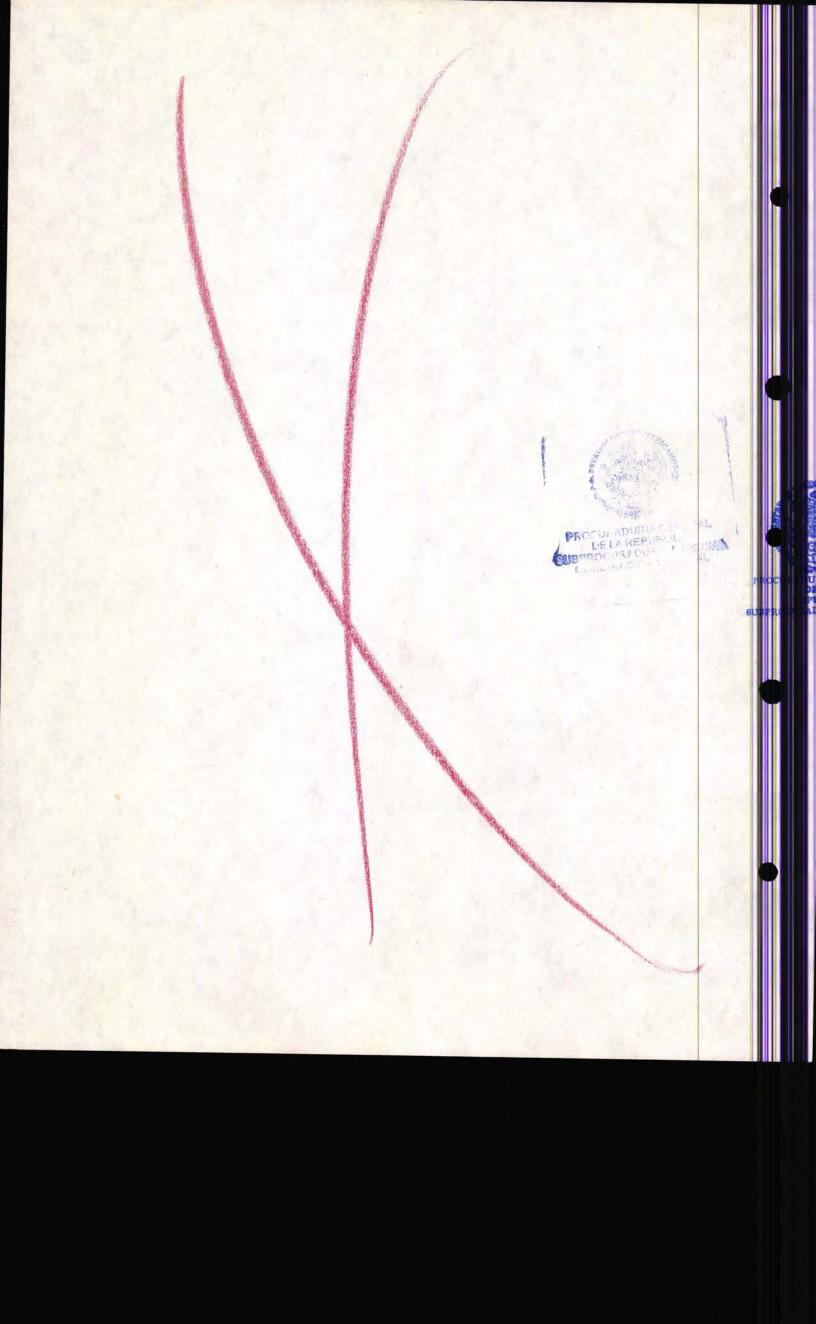


FOTO 19

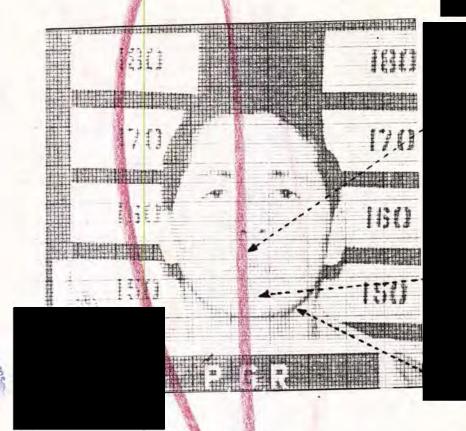
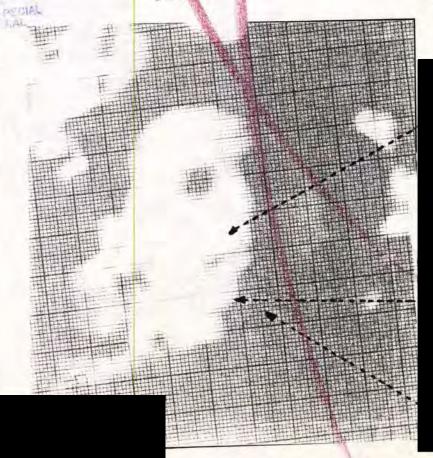


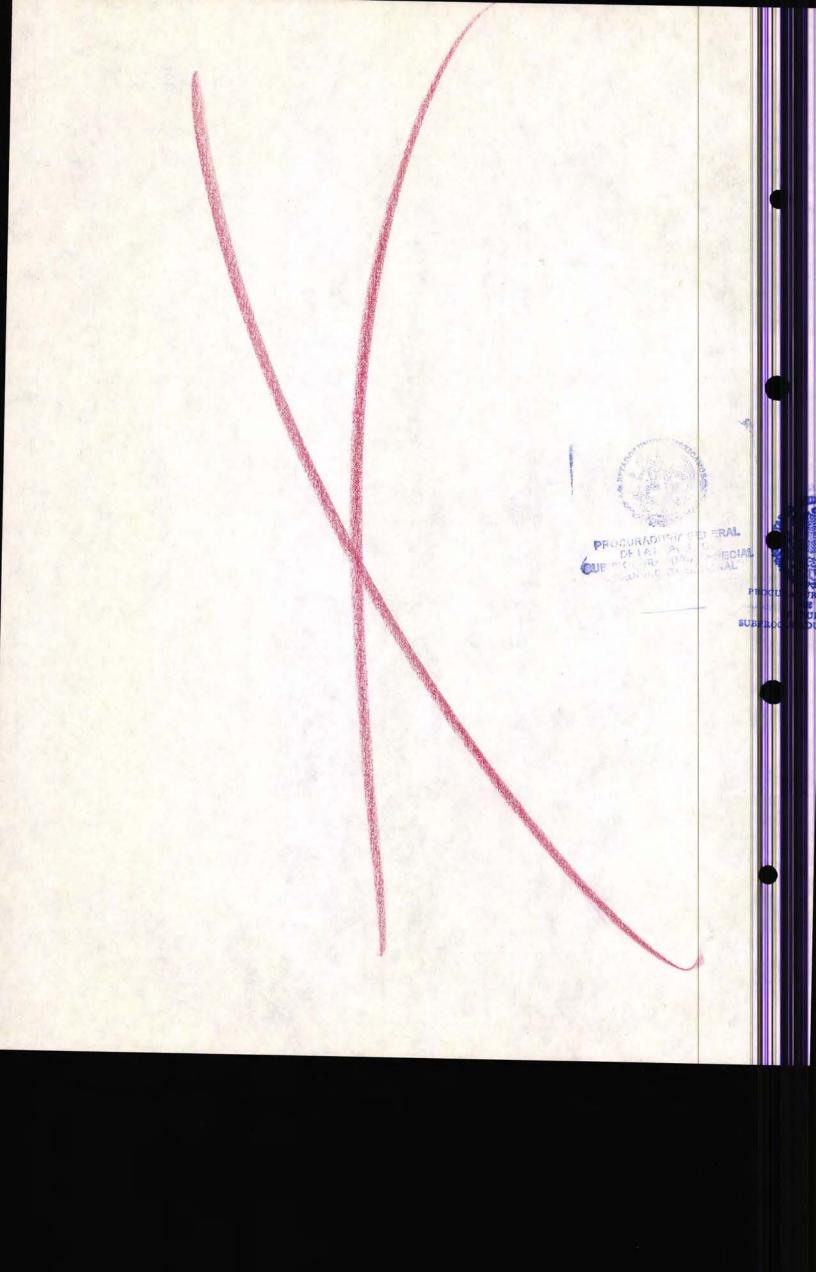
FOTO 20

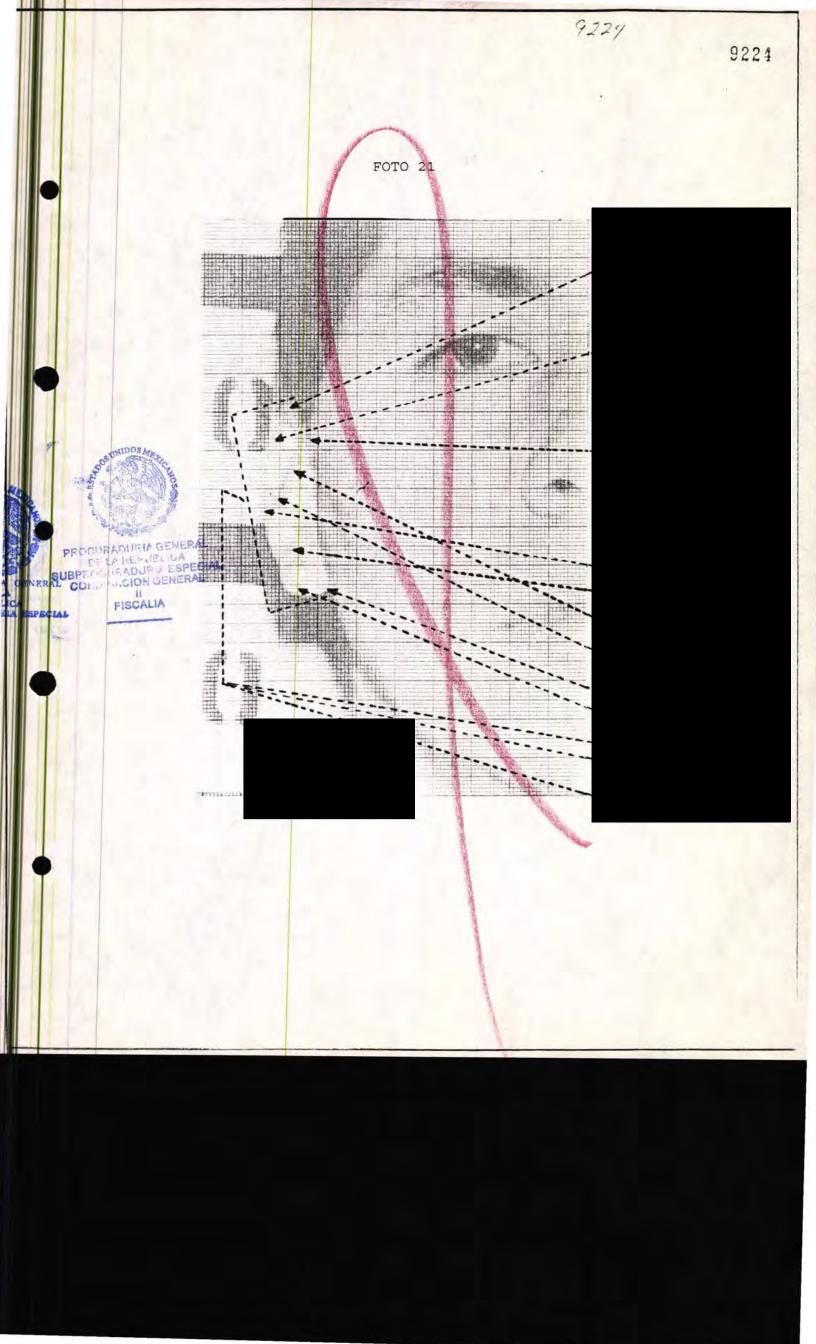
OF ONLOOS ME DO

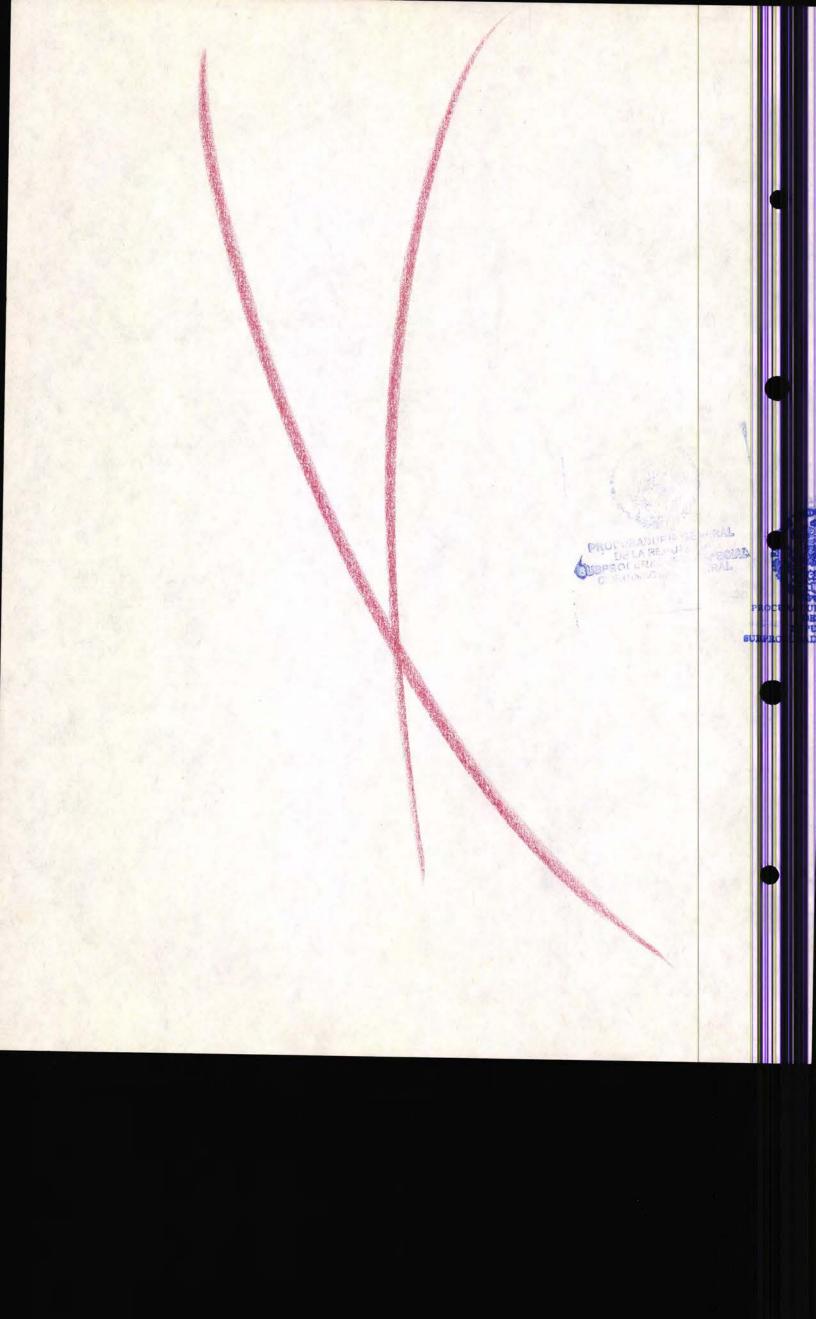
IN THE

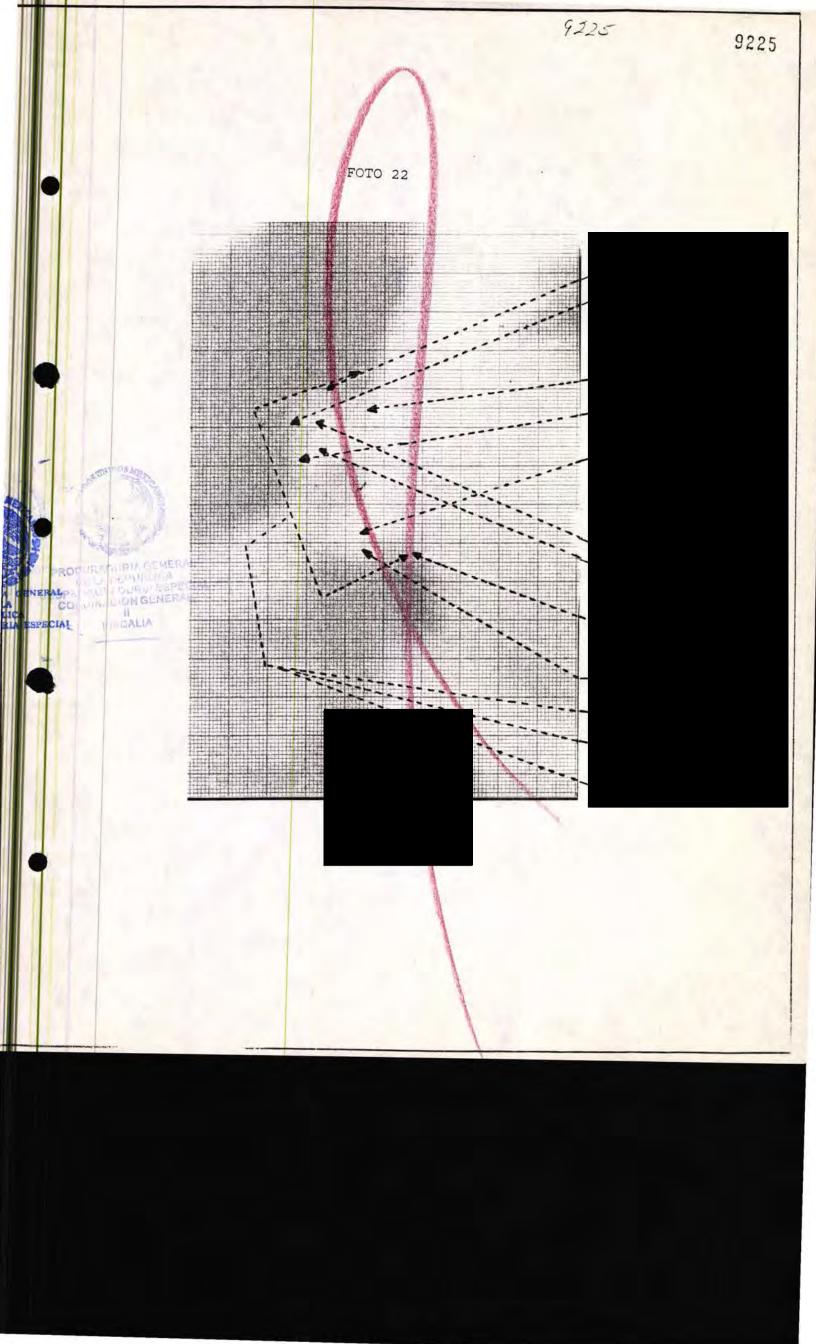
FISCALIA

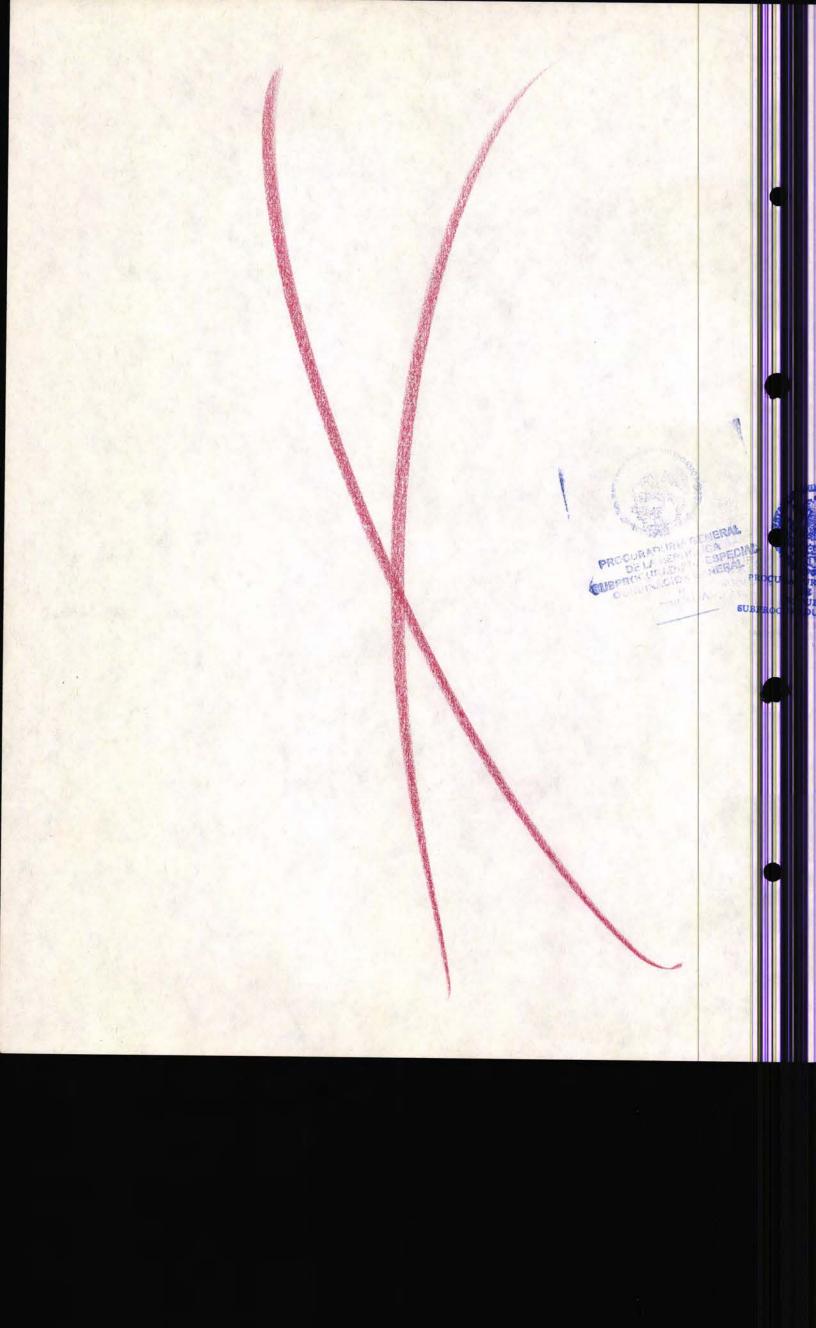




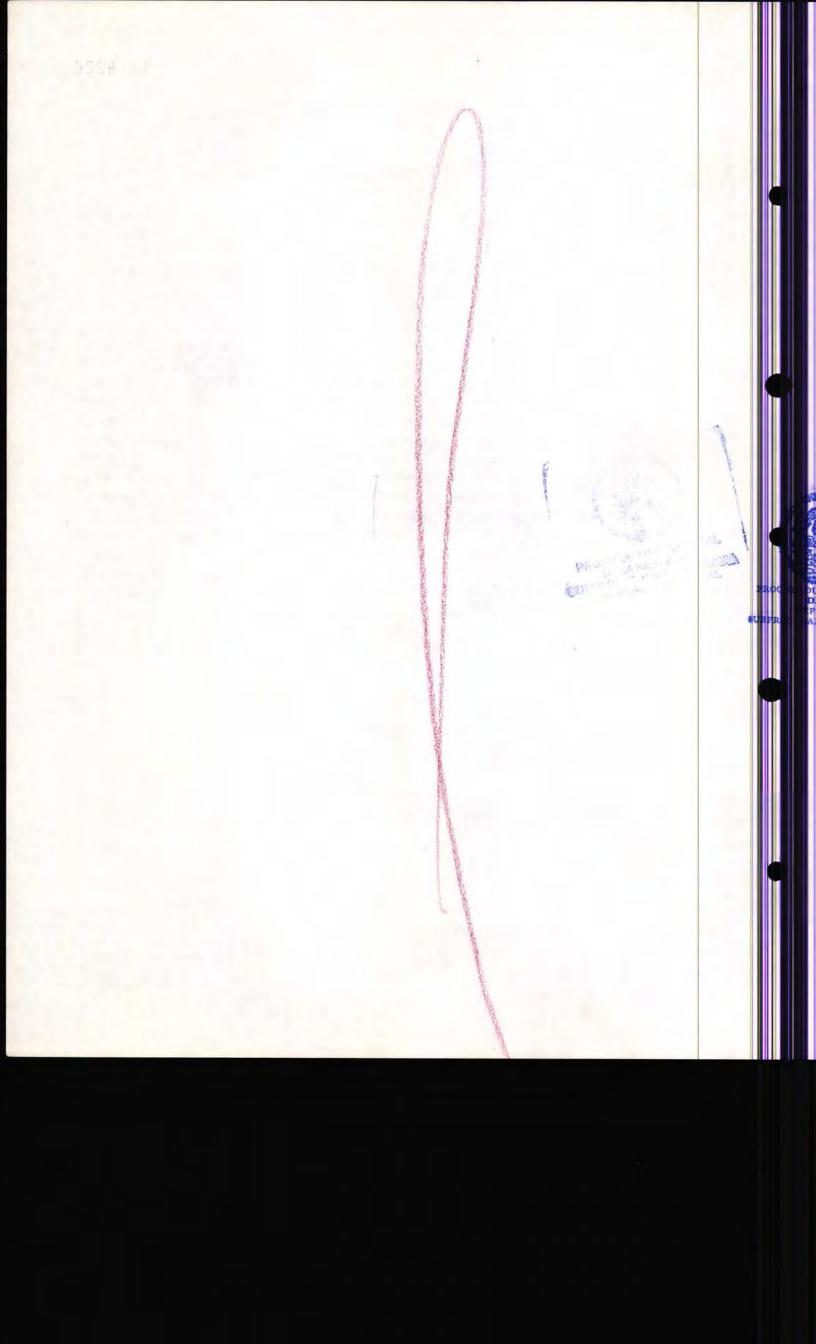








OS UNIDOS ME	6	AV. PREVIA 852/94	FORMA C
5 3	EN LA CUIDAD DE TUIL	JANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 1	2 TRECE
		BRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS	
47,0	Y CUATRO.		NTE DEL
PROCURADURIA GE		RAL, ADSCRITO A LA SUBPROCU	
DE LA REPUBLICA		RADURÍA GENERAL DE LA REPÚ	
		LEGAL EN COMPAÑÍA DE TEST	
		AL FINAL FIRMA Y DA FE	
	The state of the s	ACE CONSTAR SAA LAS PRESENTES ACTUACI	ONES EL
	0.4	A FECHA, SIGNADO POR EL	
		L DEL RÍO", EN EL QUE REFIERE (
	704	NO SE ENCONTRÓ REGIST	
1		ERIDO HOTEL, PERO ÉSTE SI	ESTUVO
	HOSPEDADO EN ÉSTE EN		
		SMA HABITACIÓN QUE SE EN	
SOS CONTO CONTO	REGISTRADA A NOMBRE I	PRESENTES ACTUACIONES EL OF	ISMO SE
S. A. S.	14.48	O POR EL GERENTE DE AEROCAI	
	60 M	RMA A ESTA REPRESENTACIÓN	
and the same of	FEDERAL QUE LA REFERIC		
OCURADURIA GENER		DIDO DEL 15 DE MARZO AL 15	DE ABRIL
RECOULTE JOIN ESPE	DEL AÑO EN CURSO		
ORD	PARA LOS EFECTOS LEGAL	UE SE HACE (GAR	CONSTAR
FISCALIA	PARA LOS EFECTOS LEGAL	.ES GAR	
	1		
	1 1		
	4 1		
		9	
	T. DE A.	T. DE.	
	2020	120	
	LIC.	LIC.	
h /			





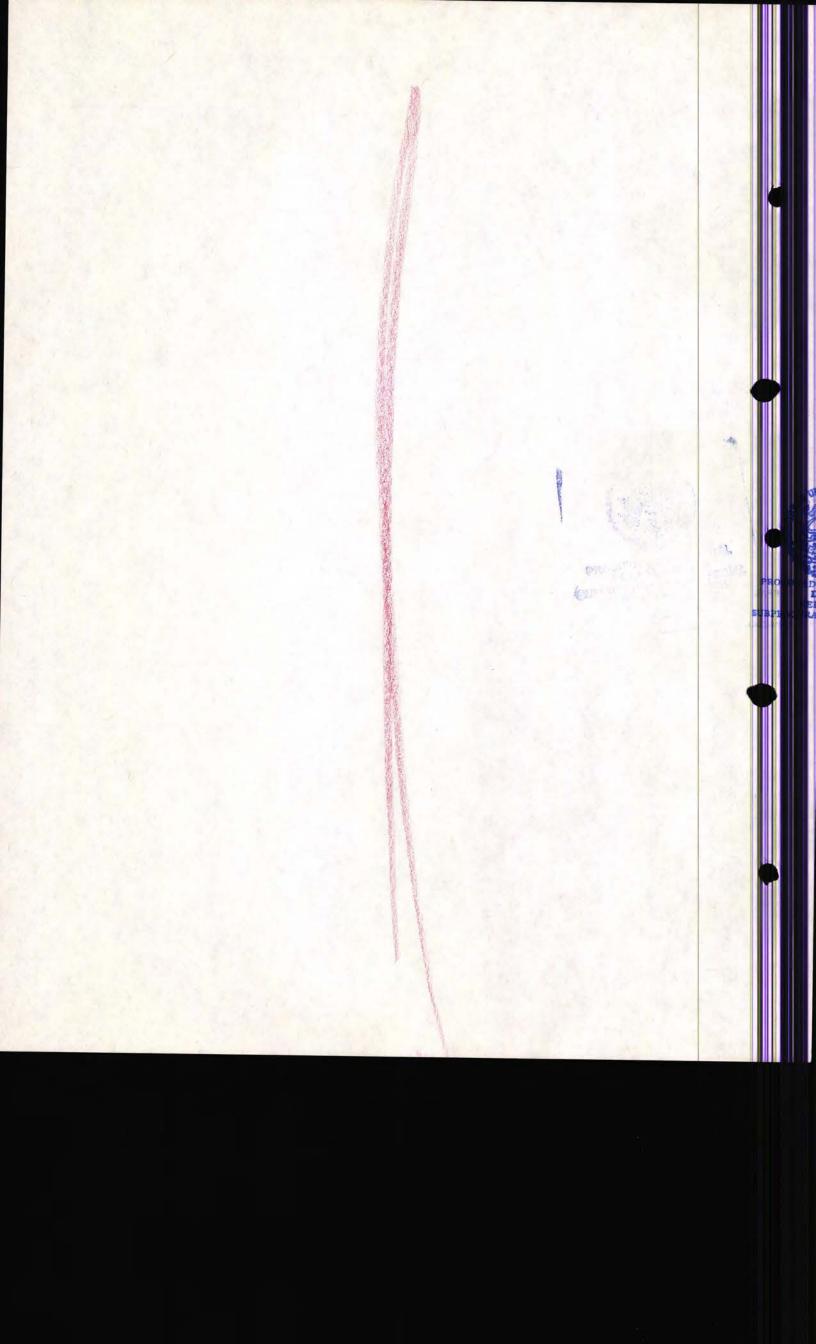
HOTEL REAL del RIO

Tijuana B.C. a 13 de Septiembre 1994

A QUIEN CORRESPONDA:

Sin otro particular quedamos a sus apreciables ordenes para cualquier información adicional.





Tijuana B.C. 13 de septiembre 1994

Direccion General de Investigaciones Subprocuraduria Especial

Por medio del presente me permito enviarle
la respuesta a su oficio de fecha 13 de sep.de 1994
ref AV.PREVIA:852/94, en el cual solicita la lista
de pasajeros que viajaron por esta linea aerea de la
Cd.de Tijuana B.C. a la Cd.de Hermosillo Son en el periodo comprendido del 15 de marzo al 15 de abril
del ano en curso, al respecto le confirmo que mi
representada no realizo ningun vuelo durante el ti-

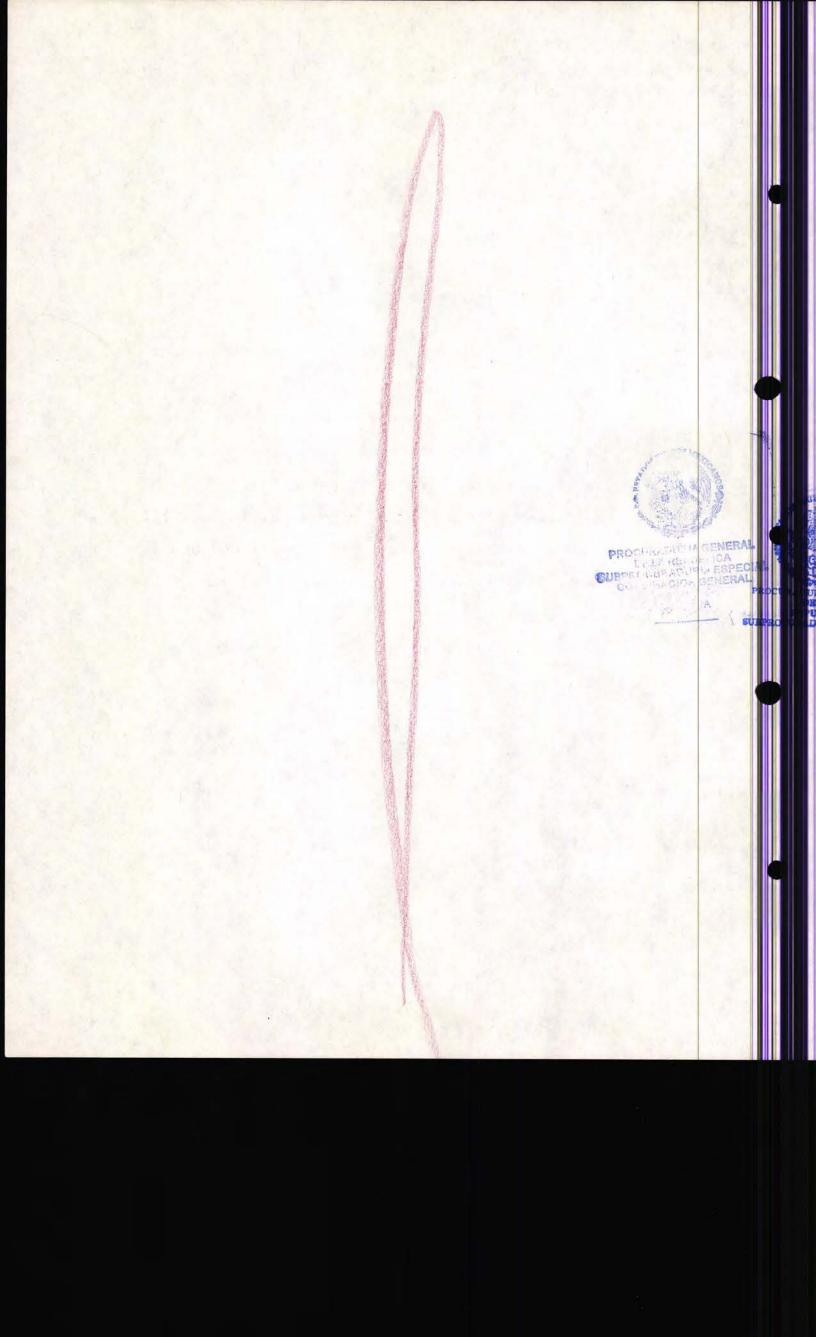
Sin otro particular por el momento quedo de

GENERAL

ESPECIAL

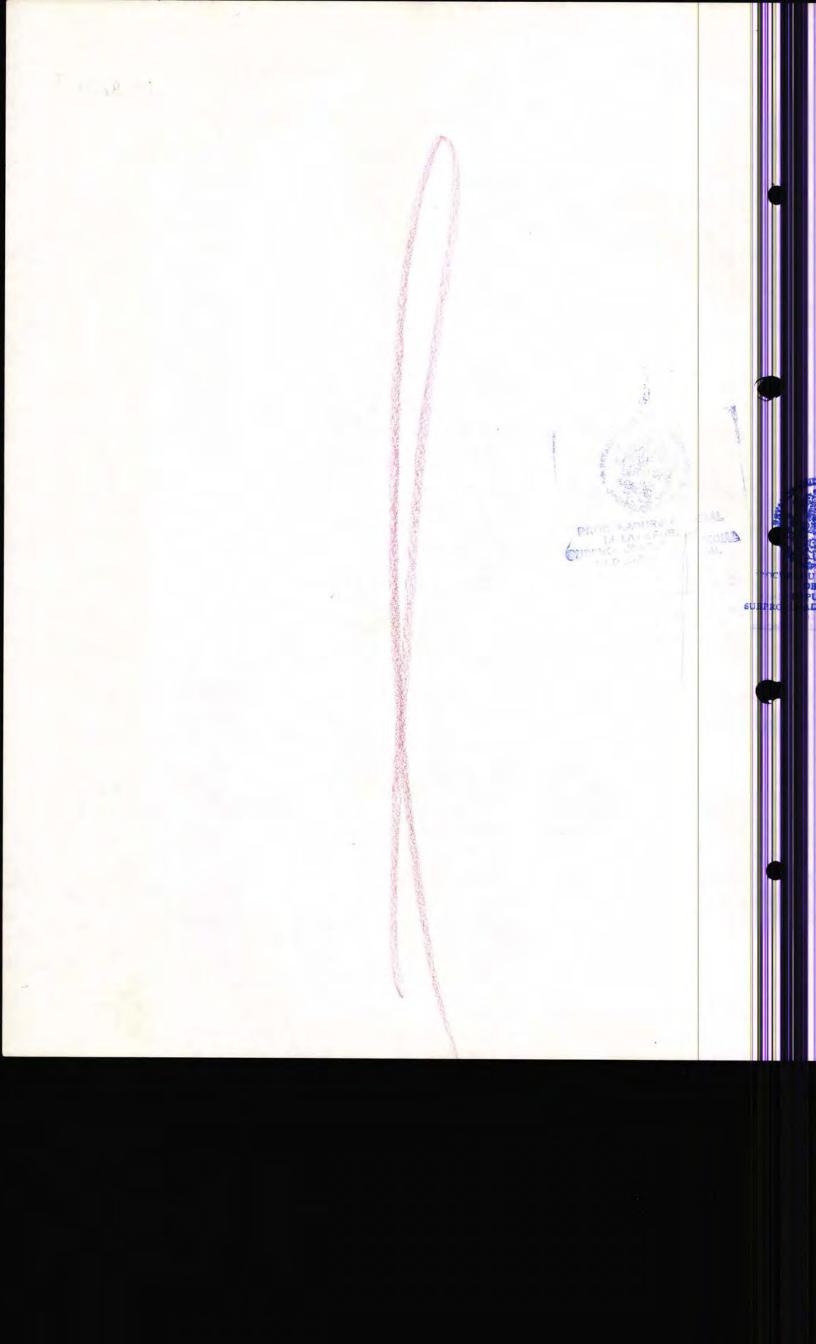
FISC/WA

Usted.



AV. PREVIA. 852/94

	2000		FORMA C.G = 1A
	SO WEST OF THE STATE OF THE STA		AV. PREVIA. 852/94
	52 - Sing 308	1	
		EN LA CIUDAD DE TUILA	NA BAIA CALIFORNIA A LOS 12 TRECE
			NA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 13, TRECE EMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS
	PROCURADURIA GENE	NOVENTA Y CUATRO,	AGENTE
	DE LA REPUBLICA		O FEDERAL, ADSCRITO A LA
			L DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
			JA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE
		FE:	IA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA
			CUERDA
			DAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y
			INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA
	1	그리는 이번에는 이번 이번에 가는 아이를 받는데 하는데 이번에 가는 그리고 있다.	JE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN EL
Ш		ARTÍCULO 20 FRACCIÓN	II DEL CÓDIGO FEDERAL DE SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS
		SIGUIENTES DILIGENCIAS:	OF OUR PATION OF PA
			LOS CC. REPRESENTANTES LEGALES
la l	" ONIDOS MER		CALIFORNIA" Y AEROMÉXICO CON LA
	1 10	FEDERAL	N A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL E TRASLADARON DE
		LA CIUD	A LA CIUDAD DE
T.		HERMOS	RENDIDO DEL 15 DE
TED.	PROPURADURIA C	MARZO A	
NERA	SUBPRODURADURA	ENERAL	
SPEC	FISCALI	A.	
Н		T. DE A	T.DE A
Щ			
			LIC
Ш			
Ш		RAZON EN SEGUIDA Y	ECHA EL PERSONAL QUE
		ACTÚA HACE CONSTAR, QU	OFICIOS A QUE SE HACE
		MENCIÓN EN EL ACUERD MINUTAS QUE SE AGREGAN	DE, AL TENOR DE LAS
		WIND TAS QUE SE AGREGAN	
		D	
Ĭ	_	T. DE A.	T DE Á
			Lic
			-







SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

FISCALÍA CUATRO

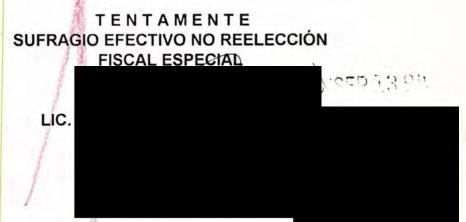
AV. PREVIA: 852/94 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

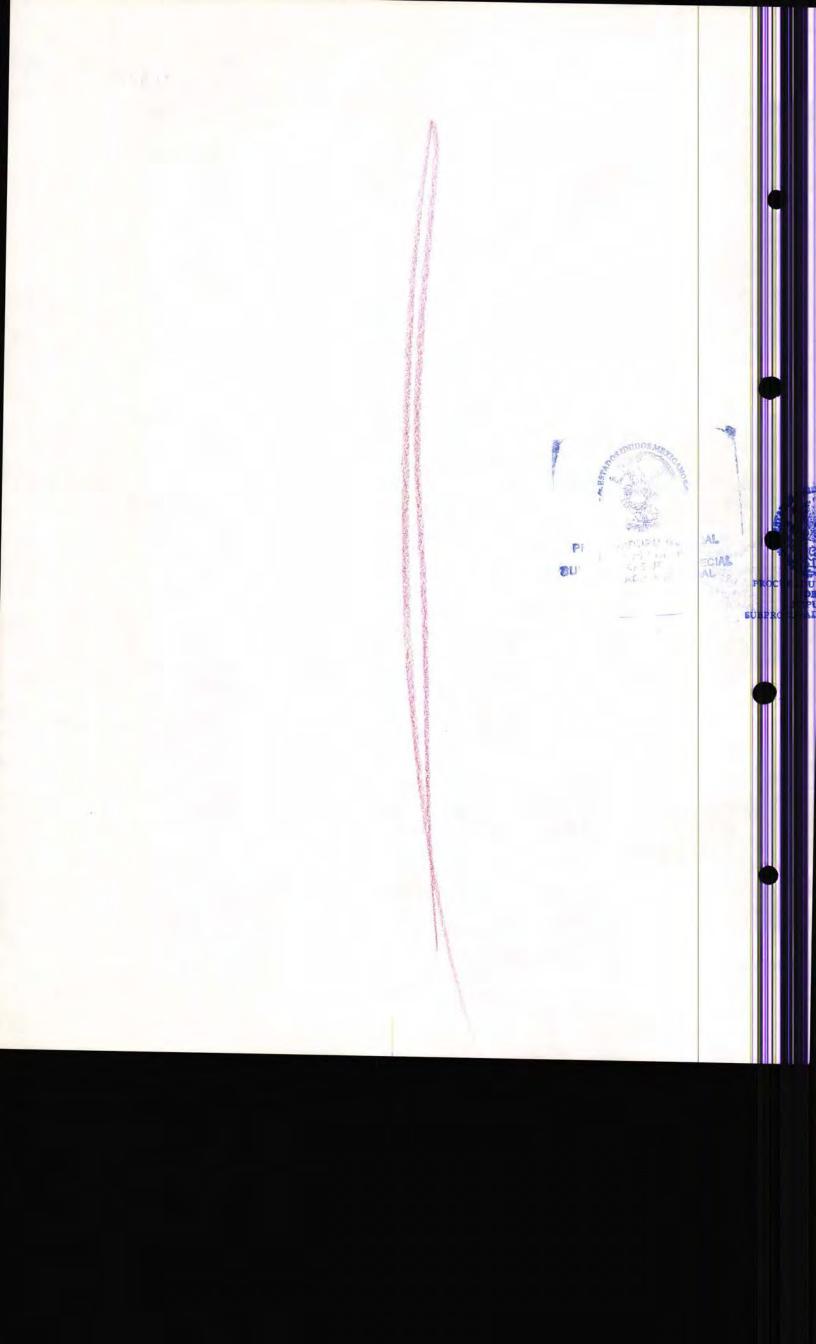
Tijuana, B.C. 13 de Septiembre de 1994.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AERO MÉXICO EN TIJUANA, B.C. PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES Y 20 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SOLICITO DE USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL DE LA RELACIÓN DE PASAJEROS QUE VIAJARON POR ESA LÍNEA AÉREA DE LA CIUDAD DE TIJUANA B. C. A LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO DEL PRESENTE AÑO.



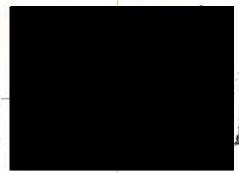






IE GA

FISCALIA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

FISCALÍA CUATRO

AV. PREVIA: 852/94 **ASUNTO: SE SOLICITA** INFORMACIÓN

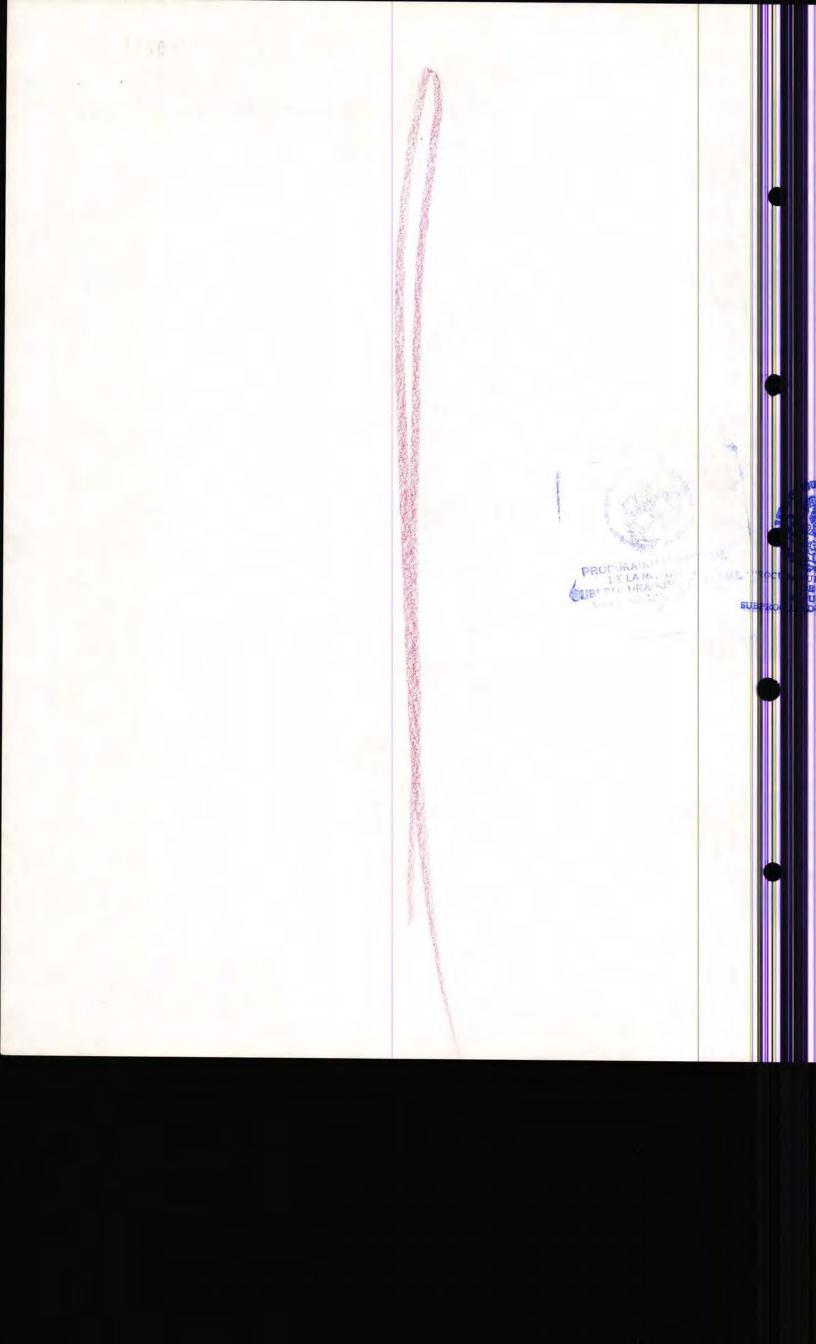
Tijuana, B.C. 13 de Septiembre de 1994.

C. REPRESENTANTE LEGAL AERO CALIFORNIA EN TIJUANA B.C. PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES Y 20 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SOLICITO DE ESPECIAUSTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE A DINACION GENERAL LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL DE LA RELACIÓN DE PASAJEROS QUE VIAJARON POR ESA LÍNEA AÉREA DE LA CIUDAD DE TIJUANA B. C. A LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO DEL PRESENTE AÑO.







FORMA G. A

AV. PREVIA 852/94

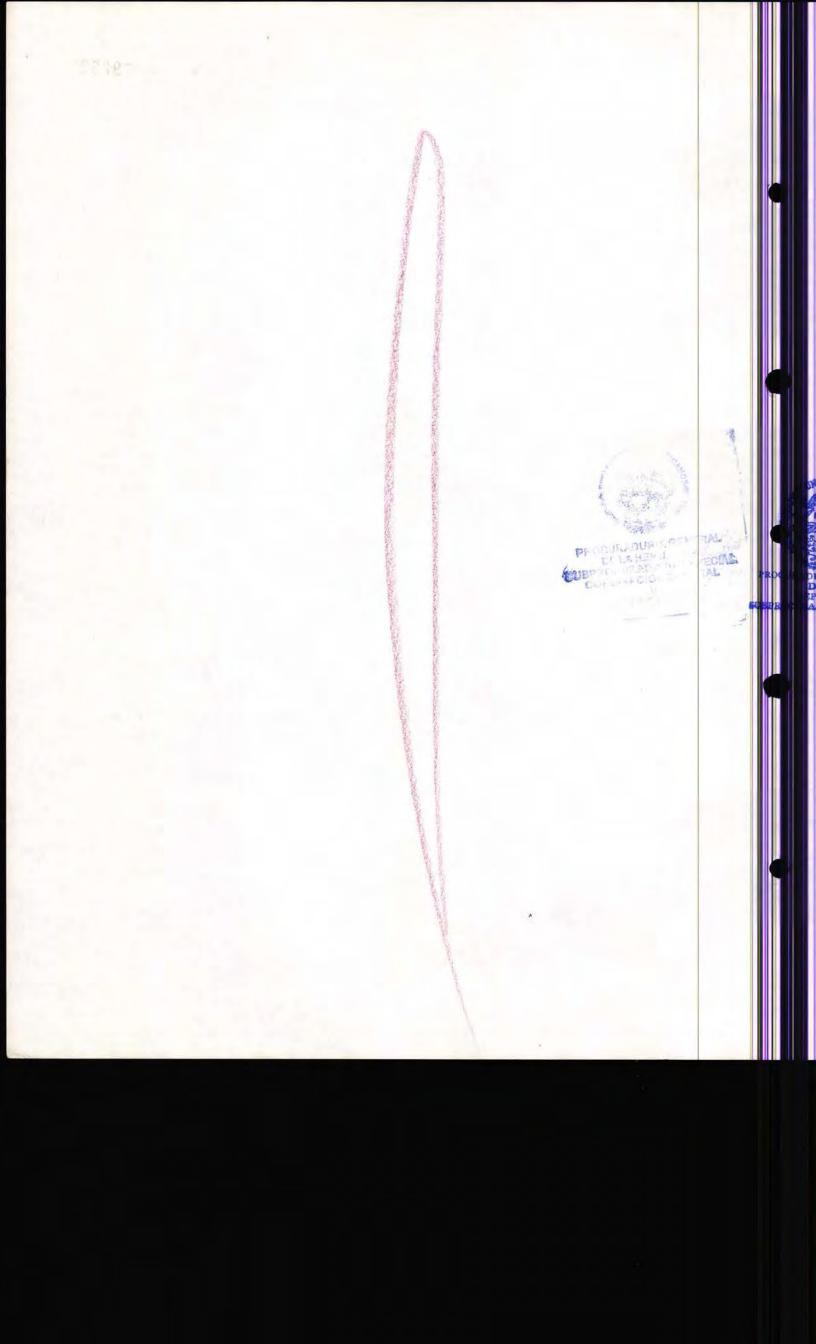
- - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 14, CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO MINISTERIO SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. -------- HACE CONSTAR------QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL ESCRITO DEL DÍA DE LA FECHA, SIGNADO POR EL C. C.P. MIGUEL ÁNGEL GARZA STONE, SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, Y CON EL CUAL HACE LLEGAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL Y LA LISTA DE SONAL DE ASI CORRESPONDIENTE AL MI EN CURSO, LO QUE SE HACE CONSTAR PAR ALES A QUE HAYA

T. DE A.

LIC.

LIC.

FIGHALIA





PROCURADURIA GENERAL '

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. DELEGACION ESTATAL ENBAJA CALIFORNIA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA.

OFICIO No. 392/94.

TIJUANA, B.C. A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

FISCAL ESPECIAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL.

Atendiendo a su oficio en el cual solicitan listas de asistencia del personal me estoy permitiéndo proporcionar a Ustedes:

a).- Lista de asistencia de personal de honorarios correspondiente a los meses de marzo y abril de 1994.

CLEDERUSE DA CLITTOURY ESPECIAL UNA COOR GENERAL III FIEDALIA

b). - Lista de asitencia del personal de base correspondiente al mes de abril de 1994.

Sin otro particular nos repetimos a sus órdenes

E SUF SUF LECCION.

E LECCION.

E LECCION.

E LECCION.

E LECCION.

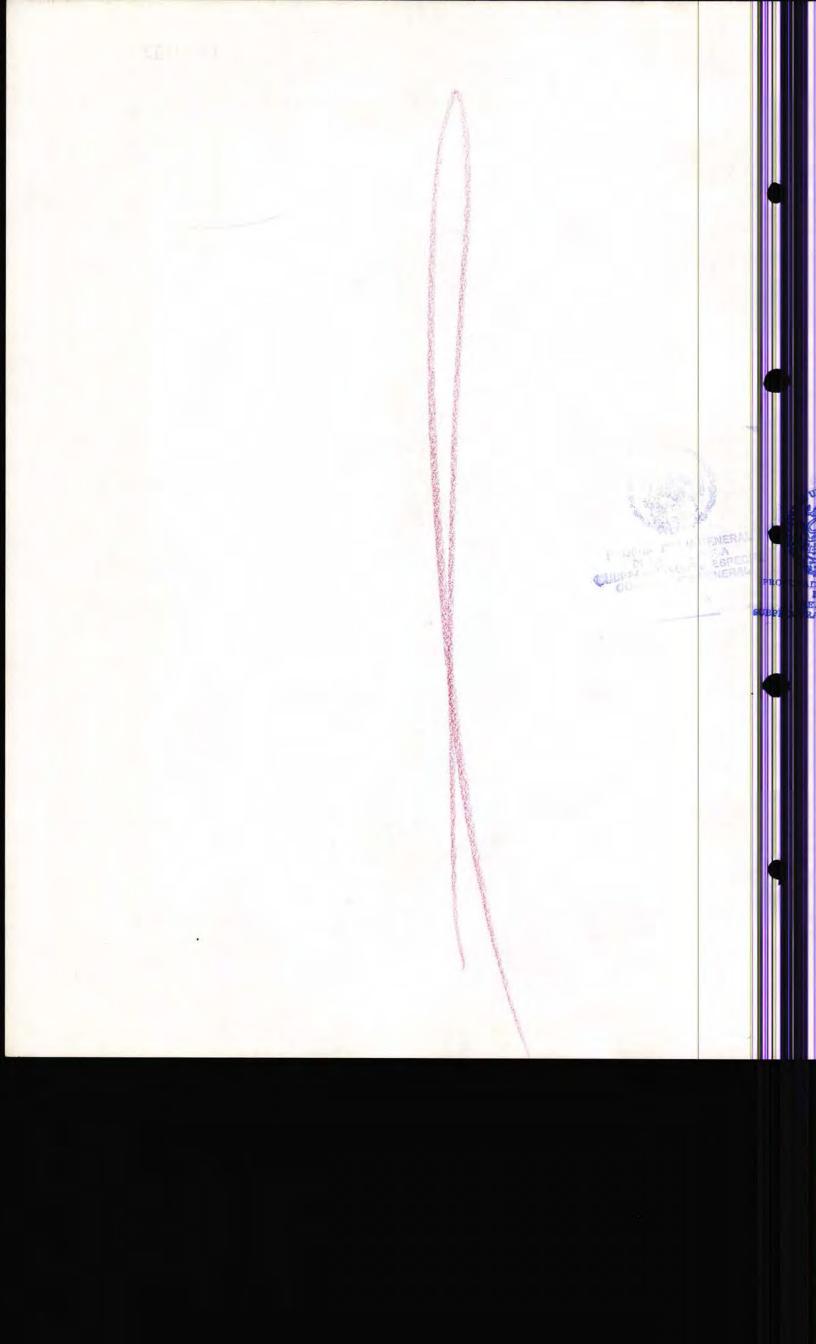
E LA CALIFORNIA

SALEGACION F TAIAL

THE LEGACION C.

ANALYS F WAR.

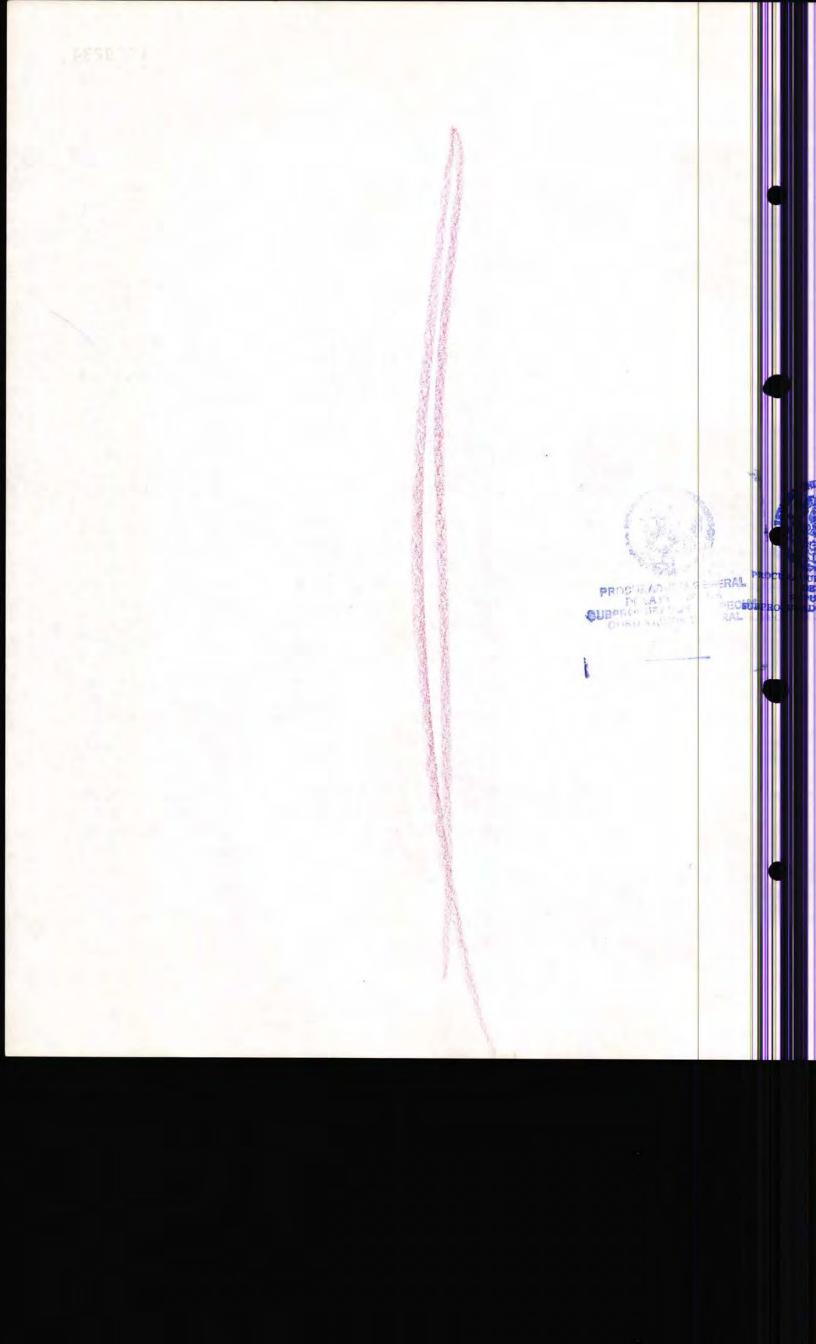
c.c.p. MINUTARIO.



AV. PREVIA. 852/94

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 14, CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL PROCURADURIA GENERNOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO REPUBLICA A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE; -----------ACUERDA-----VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL C.C.P. MIGUEL ÁNGEL GARZA STONE, SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE PROPORCIONE LISTAS DE ASISTENCIA DEL PERSONAL IÓN REFERIDA, CON ADMINISTRATIVO QU SEDE EN LA CIUDAD NIA, EN EL PERIÓDO COMPRENDIDO DEL abril del año en ISCALIA LIC - - - RAZON.- EN SEGUIDA Y EN ECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE OFICIO A QUE SE HACE MENCION EN EL ACUERDO QUE AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA. - - - - -T. DE A. T. DE A. LIC

UNIDOS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SCALIA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE **INVESTIGACIONES**

FISCALÍA CUATRO

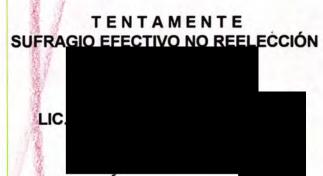
AV. PREVIA: 852/94 **ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN**

Tijuana, B.C. 14 de Septiembre de 1994.

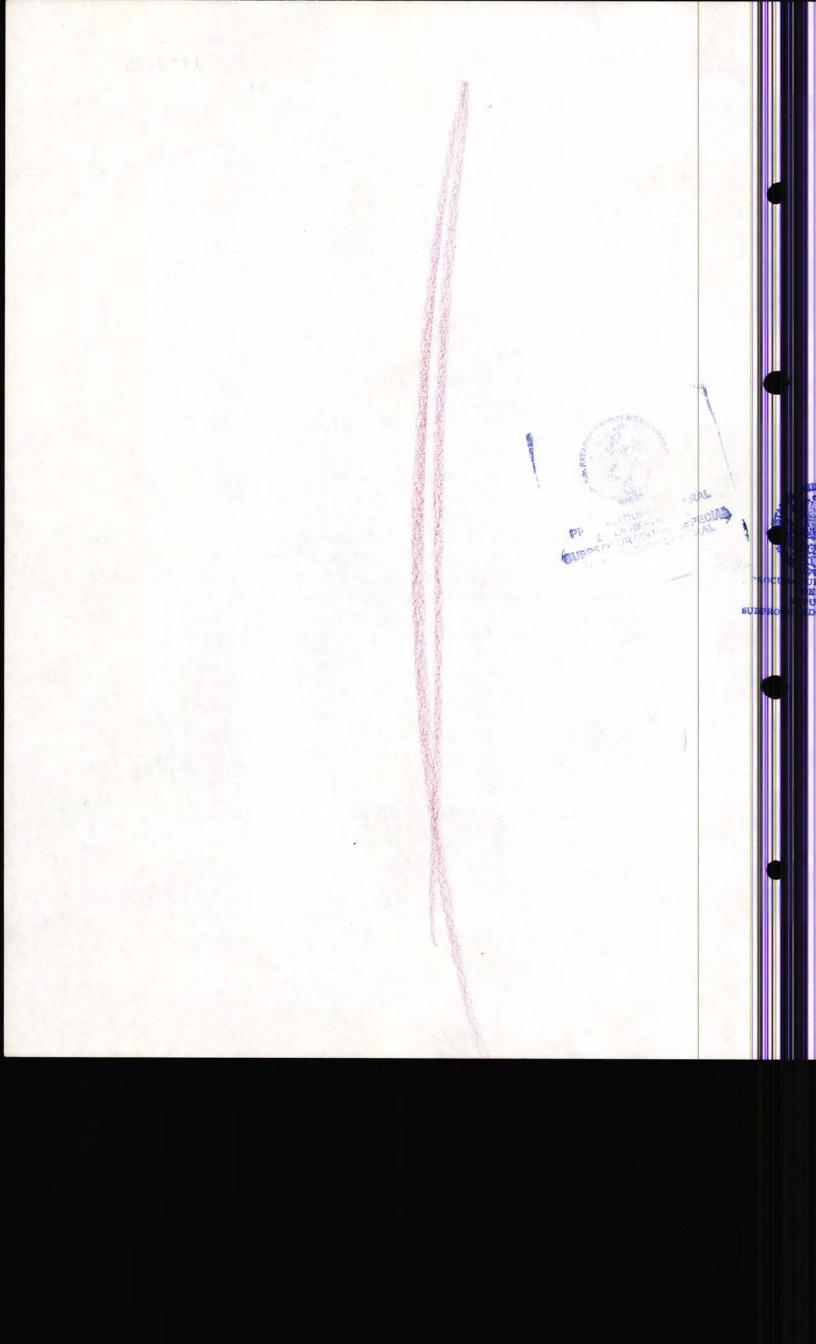
C.P. MIGUEL ÁNGEL GARZA STONE C. SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO EN LA DELEGACIÓN DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES Y 20 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SOLICITO DE USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PROPORCIONE LISTAS DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN ESTA DELEGACIÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1994.

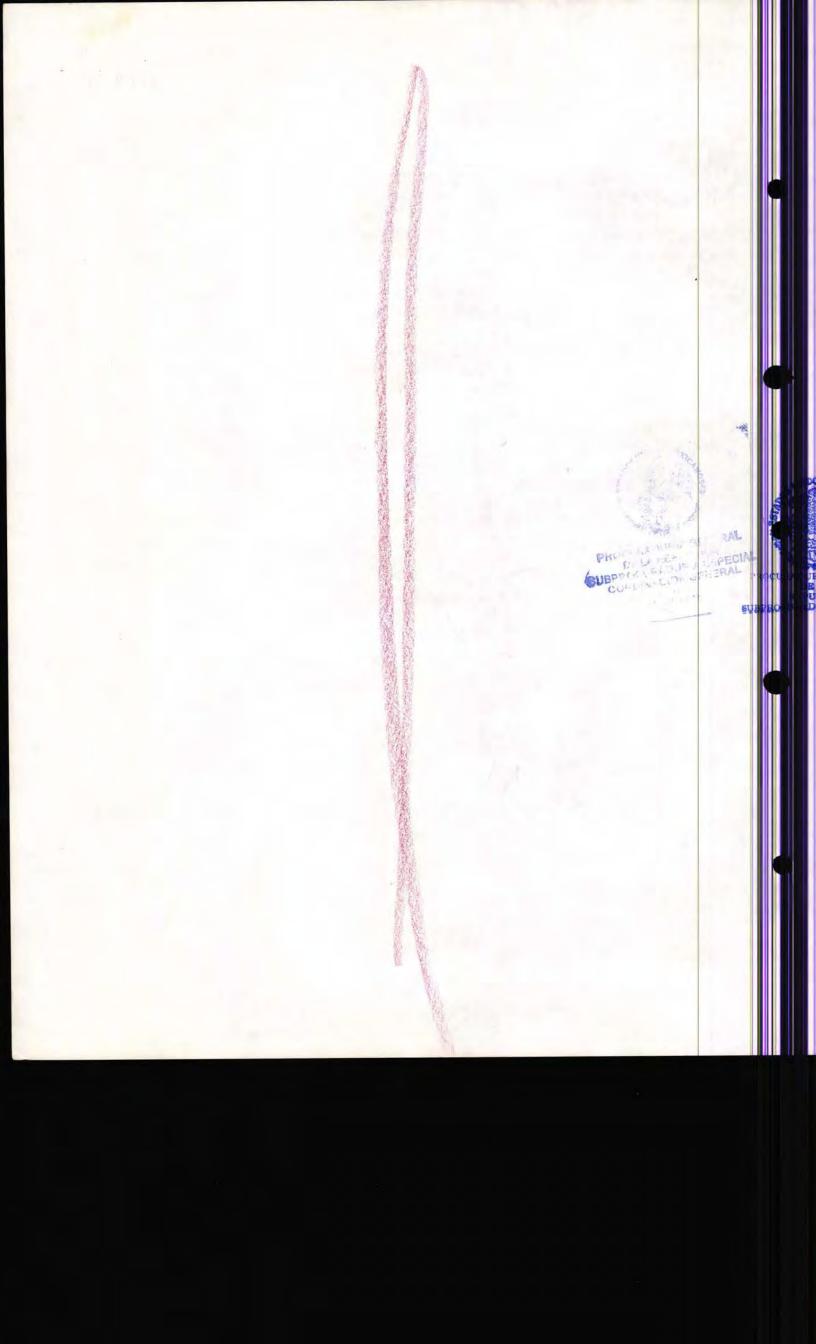








- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 14, CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PROCURADURIA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA REPUBLICA FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: ------QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO D.O./283/94, PROCEDENTE DE DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DE LA ESPECIAL, SUBPROCURADURÍA DEPENDIENTE PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 13, TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA TITULAR DE DICHA DIRECCIÓN GENERAL, Y DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, POR EL QUE SE ACOMPAÑA EL INFORME RENDIDO POR ELEMENTOS A SU CARGO, DE LOS ANTECEDENTES LABORALES DE RODOLFO MAYORAL ESQUER. ANEXANDO A DICHO INFORME FOTOGRAFÍAS Y FOTOCOPIAS QUE COMPLEMENTAN TAL INFORMACIÓN LOS EFECTOS LEGALES A QU LIC. LIC





D.O./ 283/94

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

LIC.
FISCALIA ESPECIAL 5
PRESENTE

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO , GIRADO A ESTA DIRECCION OPERATIVA POR LA FISCALIA ESPECIAL No. 5, EL DIA 3 DE LOS PRESENTES, SOBRE LA INVESTIGACION ENCAMINADA A RECABAR INFORMACION RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES LABORALES DE TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y RODOLFO MAYORAL ESQUER.

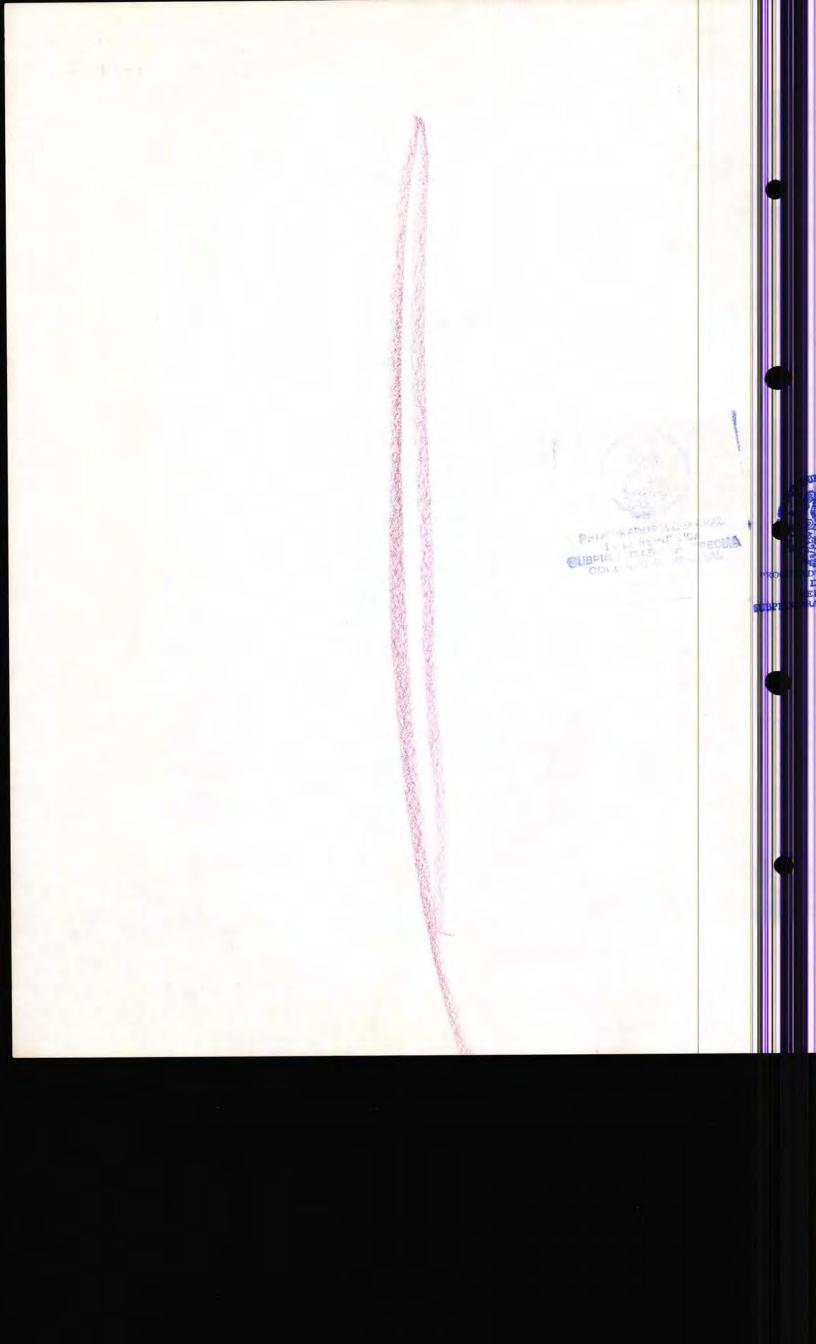
INFORMO A USTED EN RELACION AL SR. RODOLFO MAYORAL ESQUER, LOS ANTECEDENTES LABORALES QUE ME FUERON ENVIADOS POR LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL COMISIONADOS EN TIJUANA;

ESPECIAL, MISMO QUE ANEXO JUNTO CON FOTOGRAFIAS Y FOTOCOPIAS DE LOS DATOS EXISTENTES EN LA EMPRESA MENCIONADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO , RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSOS SALUDO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA







ROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

> DIRECTOR OPERATIVO DE LA SUB-TROCURADURIA ESPECIAL

PRESENTE

MOS PERITITIOS INFORMAR A UD., QUE EL DIA DE HOY DIMOS CUMPLIMIENTO AL COMPLEMENTO DEL PARTE INFORMATIVO DE FECHA O2 DE SEP TIEMBRE DE 1994, DONDE SE NOS SOLICITA DOCUMENTAR LA TRAYECTORIA LABORAL DEL C. RODOLFO MAYORAL ESQUER , A PARTIR DEL AÑO DE 1989 HAS TA EL 23 DE MARZO DE 1994, POR LO QUE INFORMANOS LO SIGUIENTE:

ASUNTO: SE RINDE INFORME

1.- FUE MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TIJUA NA, DESDE EL 18 DE OCTUBRE DE 1985 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988; MOS ENTREVISTA OS CON LA SECRETARIA DE LA ASOCIA-CION DE NOMBRE QUI EN NOS MANIFESTO QUE EL SR. RO-DOLFO MAYORAL COMO

SUS CUOTAS A PARTIR DE 1989
SE LE DIO DE BAJA, Y QUE LA POLITICA DE LA ASOCIACION ES ES
PERAR LOS SIGUIENTES TRES ATOS POSTERIORES AL PAGO DE SU UL
TIMO PAGO DE CUOTA RARA QUE SE REGULARICEN Y SI MO IO HA—
CEN SE LES DA DE BAJA COMPLETAMENTE, PROPORCIONANDONOS CO—
PIAS DEL REGISTRO Y SU ESTADO DE CUENTA.

AÑOS A LA FECHA EN QUE SUCEDIO LO DEL 23 DE MARZO DEL AÑO - EN CURSO, Y QUE LA FUNCION DE RODOLFO MAYORAL, CONSISTIA EN CURSO,

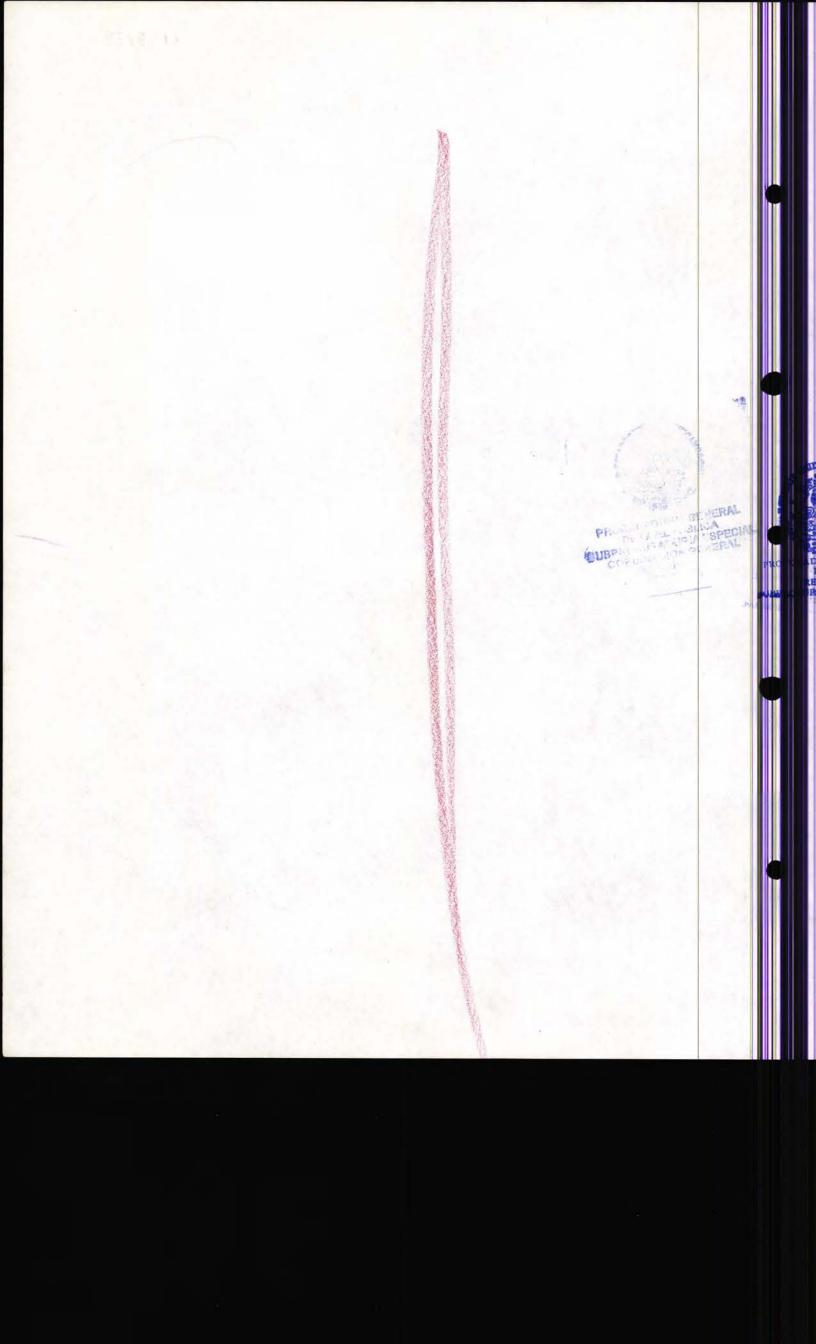
EN LA CIA. IMPORTACIONES SA RA, S.A., DEL 10 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 1989, COMO VIGI-LANTE.

5.- NOS ENTREVISTANOS CON EL DE LA "BIRRIERIA GUANAJUATO" EL CUAL NOS INFORMO QUE EFECTO CONOCE AL SR. VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y

, LOS CUALES LE

A PARTIR DE DICIENBRE DE 1993. CONTINUANDO ACTUALMENTE SU RELACION COMERCIAL CON , NOS INFORMO QUE EN UNA OCACION VIO A RODOLFO MAYORAL ESQUER, EN EL -NOS INFOR-AYUDANDOLE A ; NOS PROPORCIONO 7 FACTURAS QUE LE EXPIDIO

MAYORAL VALENZUELA Y UNA DE







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

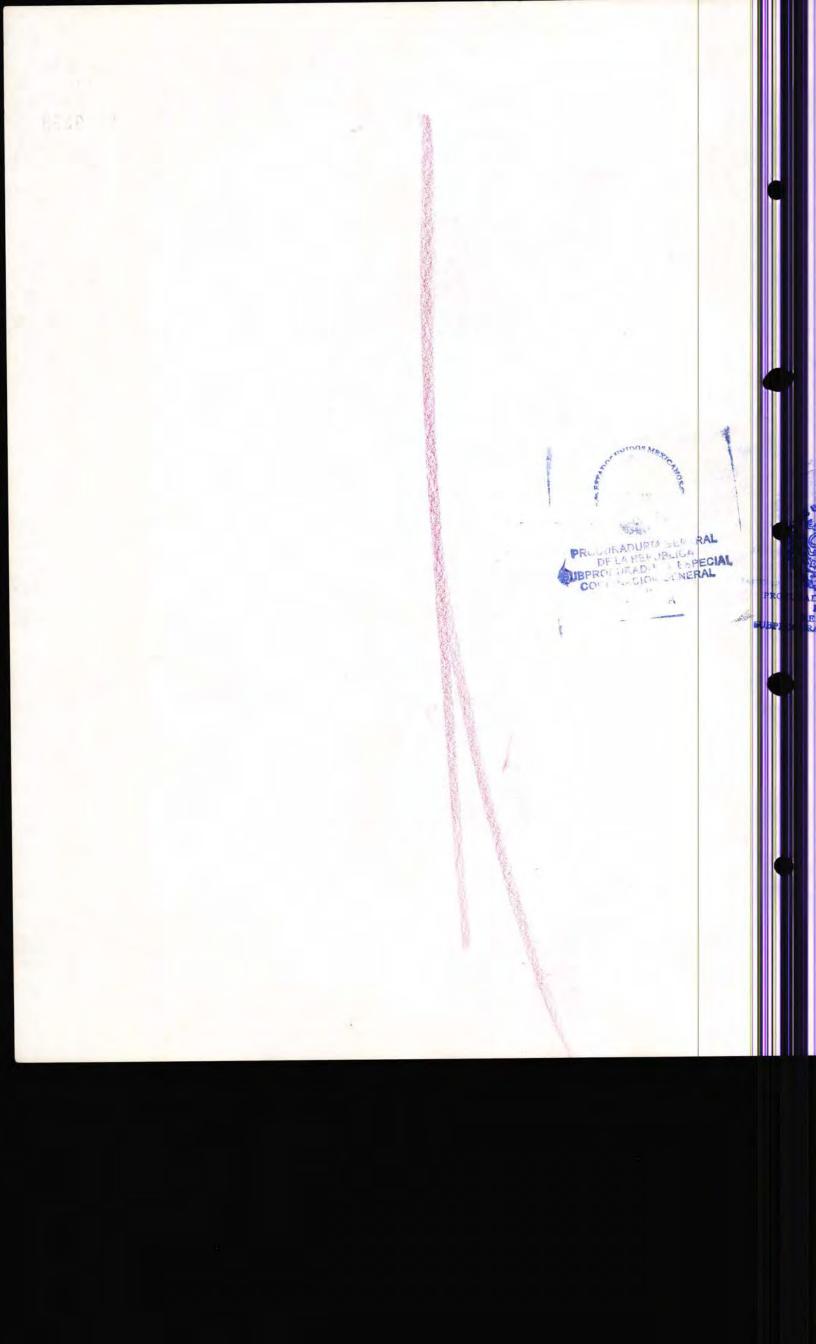
- 6.- EL 10 DE AGOSTO DE 1992, RODOLFO MAYORAL ESQUER, ENTRA A -TRABAJAR A LA EMPRESA "DAYCO", CON CARGO DE (

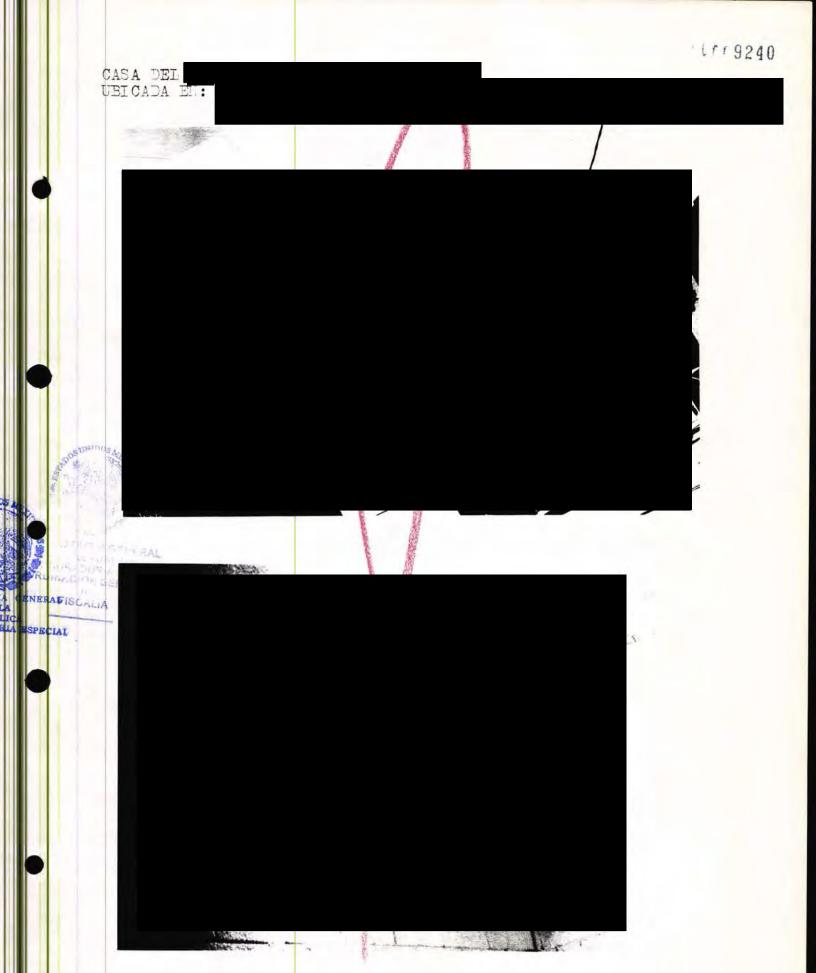
), PERLANESIENDO EN ESTE EMPLEO 28 DIAS -SEGUN CONTRATO LABORAL? PERO DE ACUERDO A LA VERSION DEL -, LABORO APROXIMADAMENTE --
- 7.- ENTRA A TRABAJAR A LA E PRESA "SERVICIOS DE PROTECCION A LA EMPRESA?"S.A. DE C.V.", DEL 20 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE -- 1993, CON PUESTO DE CLINICA Nº 7 DEL 1385.
- 8.- ENTRA A TRABAJAR EN "CESPT" (COLISION ESTATAL DE SERVICIOS POTABLES DE TIJUANA), DEL 28 DE JUNIO DE 1993 AL 13 DE ENE RO DE 1994, CON PUESTO DE . SIENDO D POR-

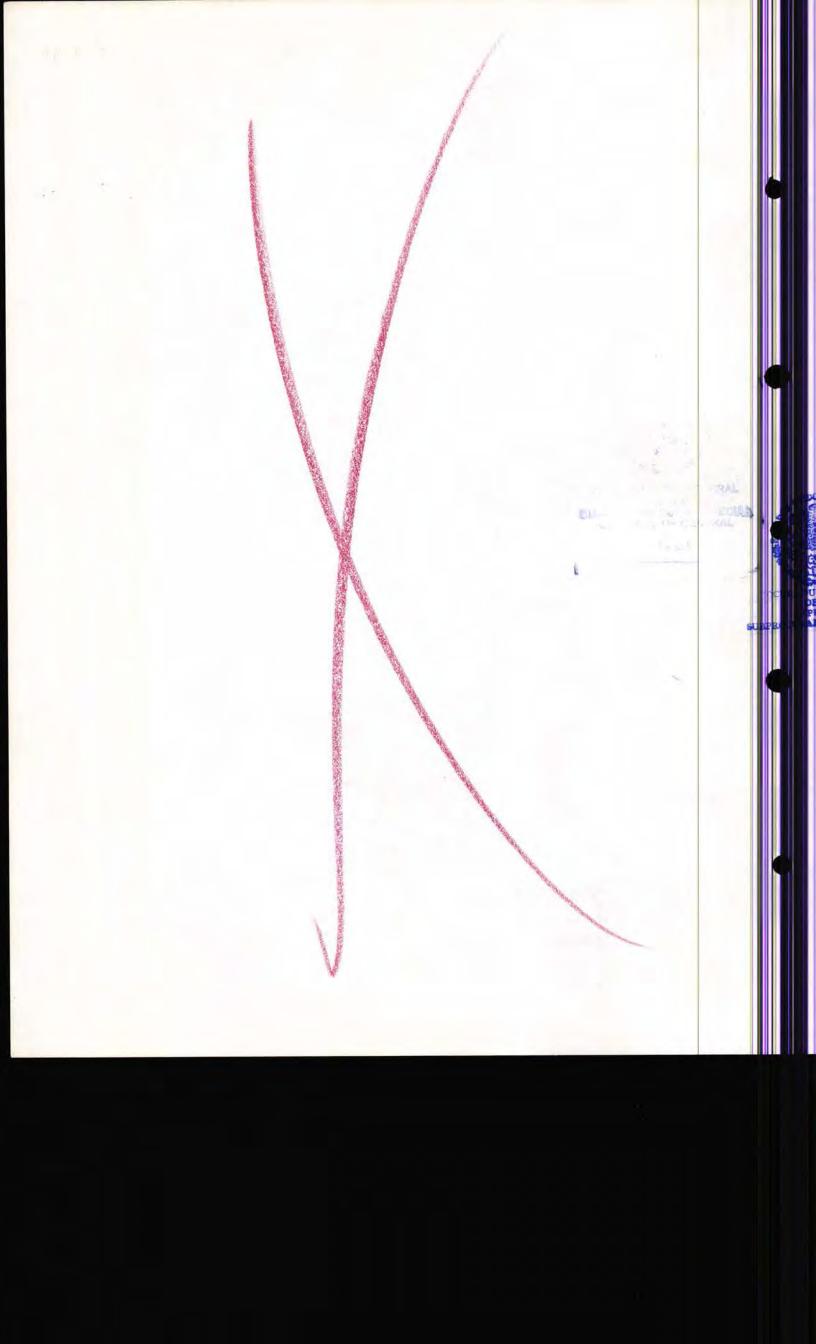
IO QUE INFORMATOS A UD., PARA IO QUE A BIEN TENGA ORDE LAR, ANEXANDO A ESTE INFORME, 3 SCLICITUDES DE TRABAJO, 8 FACTURAS - MPEDIDAS POR VICENTE LAYORAL VALENZUELA A LA BIRRIERIA GUANAJUATO-CONTROBANTES DE CESPT Y FOTOGRAFIAS DE IOS LUGARES DONDE LABORO EL-SR. RODOLFOANAYORAL ESQUER.

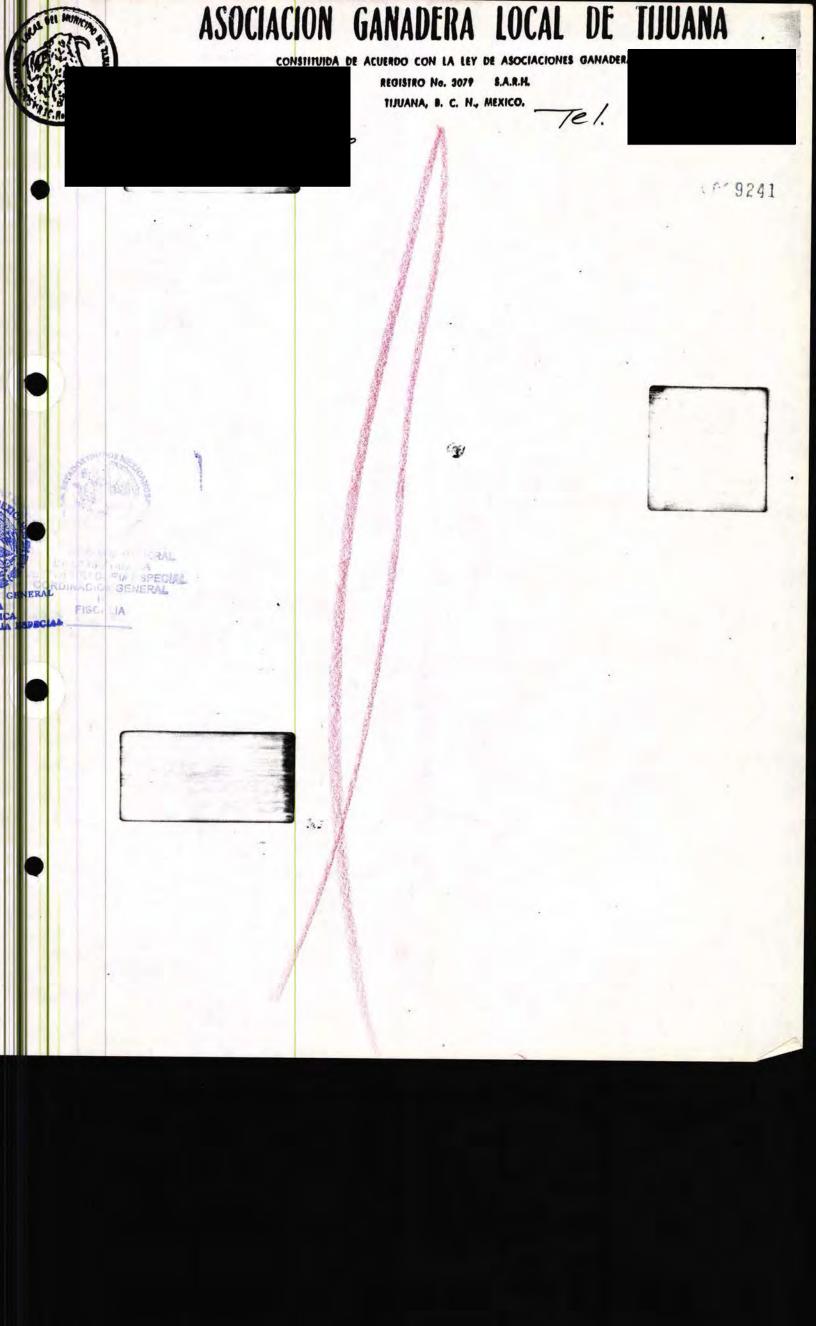
RESPETUOSAMENTE

IOS C. AGETTES DE LA POL. JUD. PED.









ERAL PECIAD PROCESSION OF THE WORLD



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO
DIRECCION DE GANADERIA

CONTERCADO DE PERMIT.

Halaier do complido los requisites one son al aferto de carico se con i

EL TITULO DE LA MARCA DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE cuyes disches quiccen a continuación para a adura ca los familios de la Ley de Caralle en vigence y de las demás disposiciones relativas, la propusión de las sexuaciones

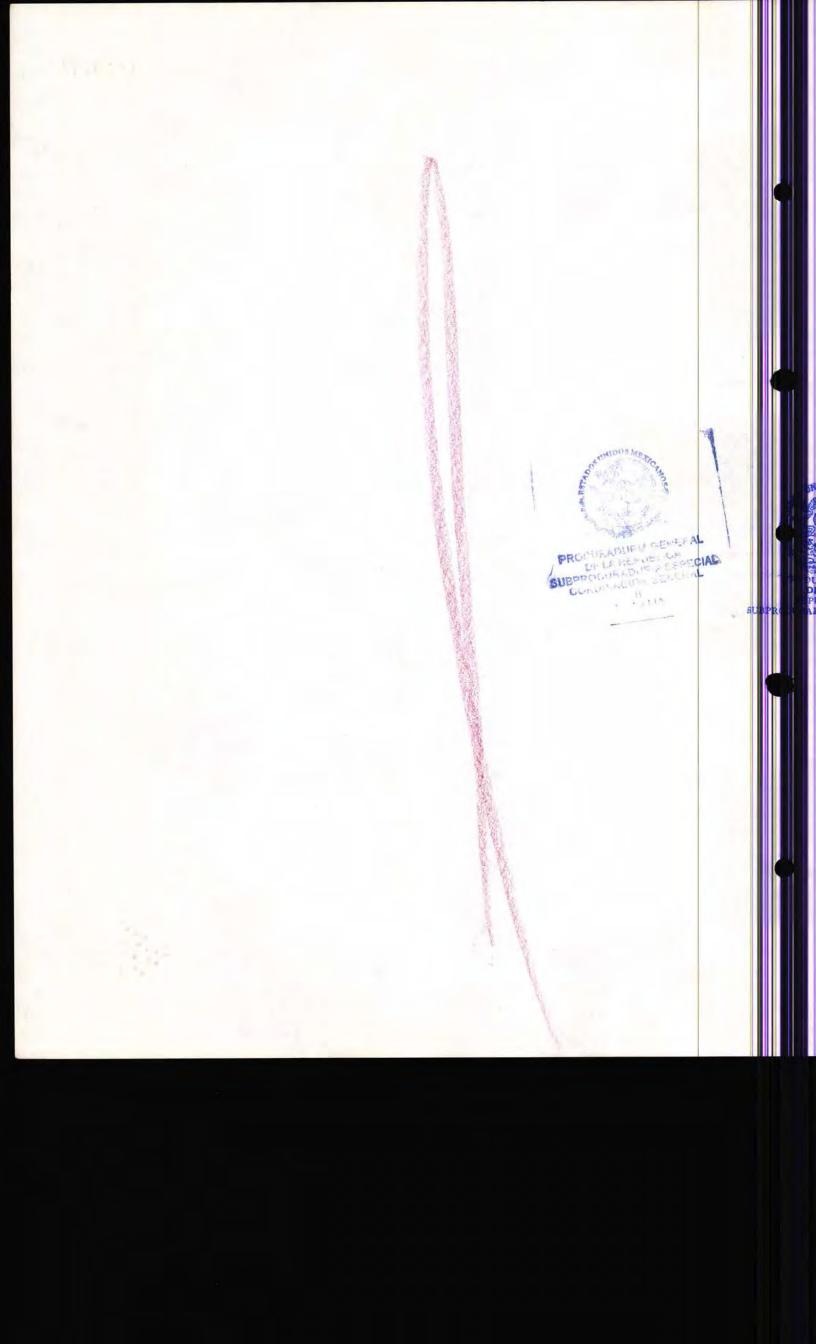
Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente CFRTHICADO DE RECISTRO de acuerdo con el artículo. 18. de la Ley antes citada, en Mericali, B. Cf. Sos. D.O.S. días del mes de 10°C C II in R. de de la novecientos. OCILIADE 11. 12.

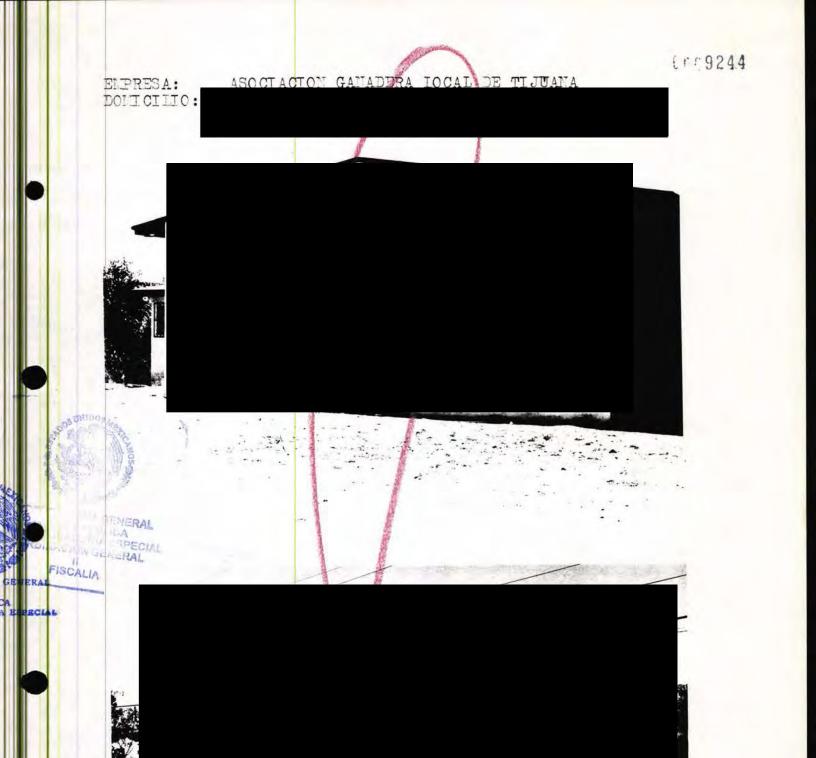
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DIRECCION DE GANADERIA O F I C I N A

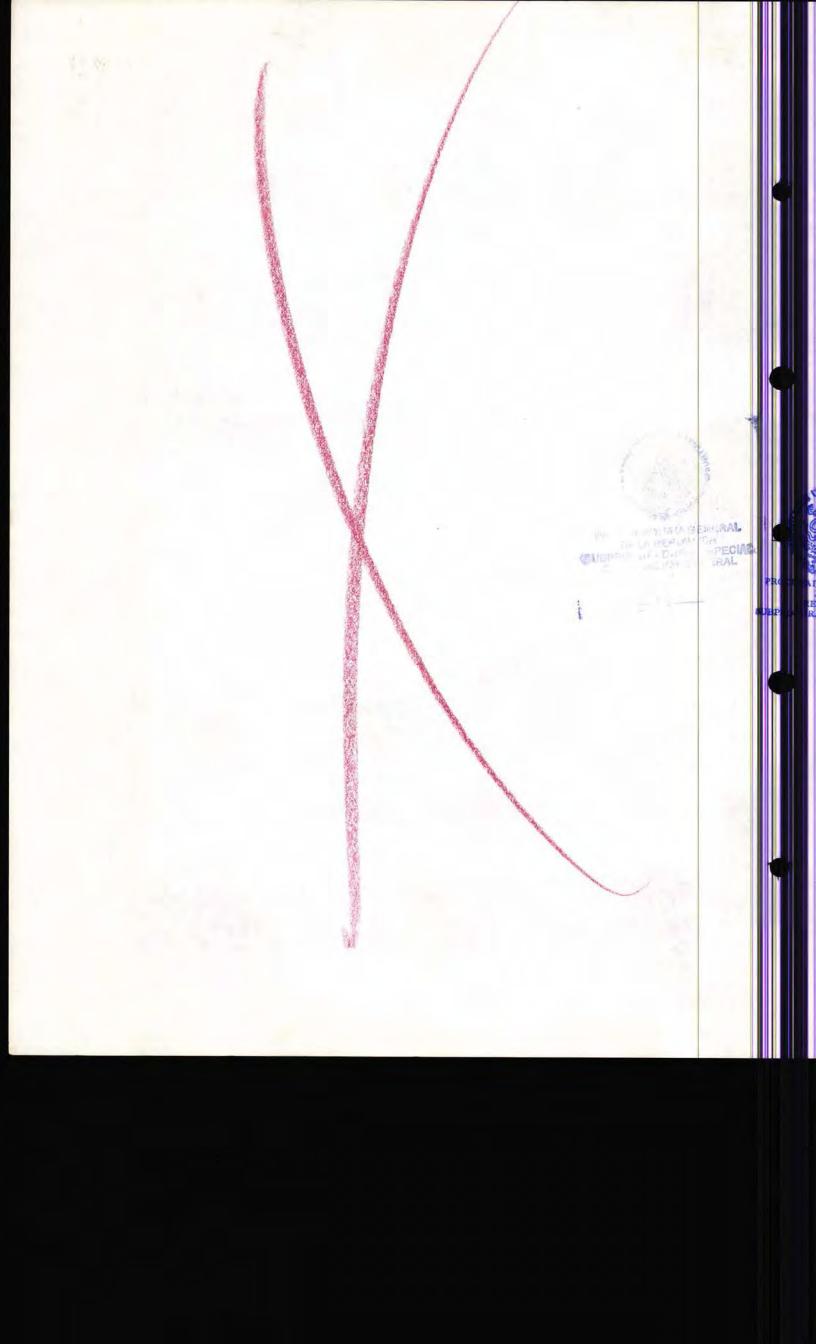
M W

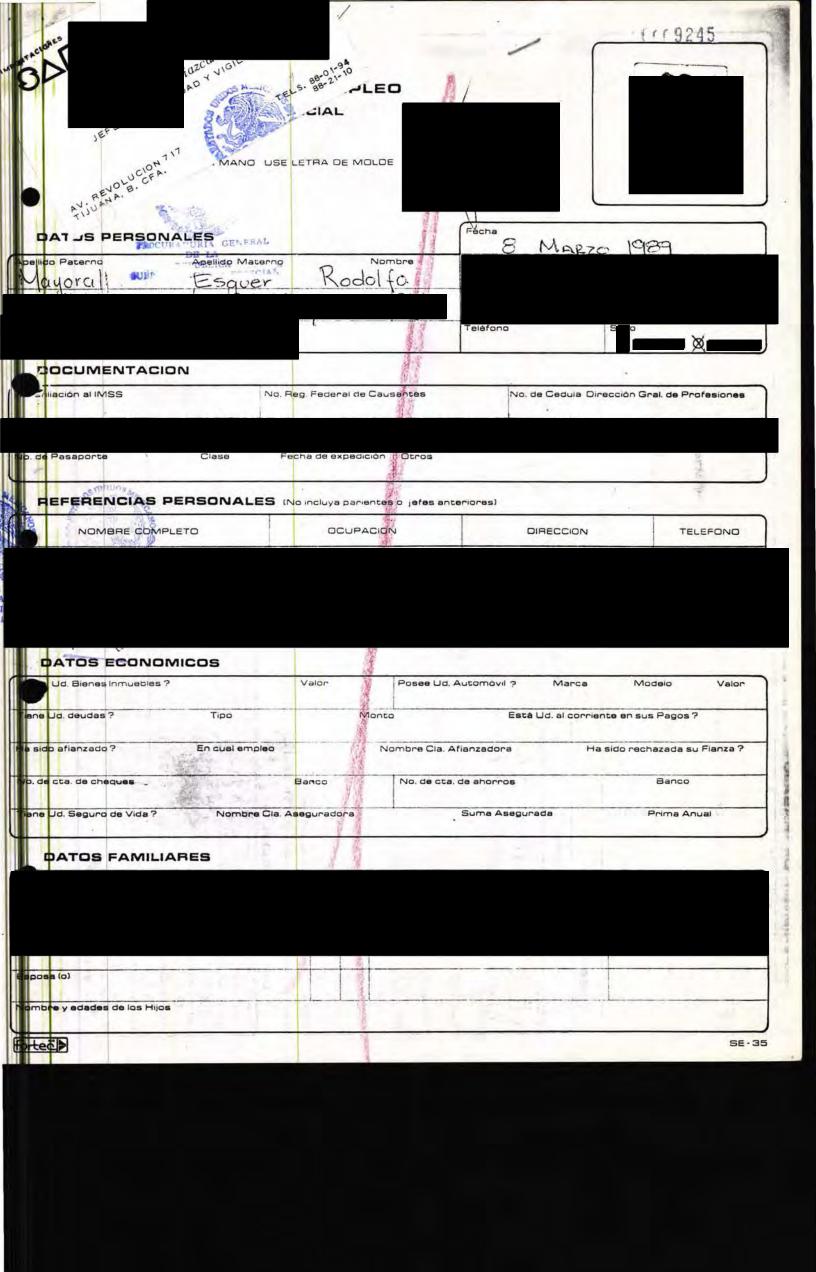
SUFRACIO EFFCTIVO.-NO REELECCION

N TO SECULO SECU

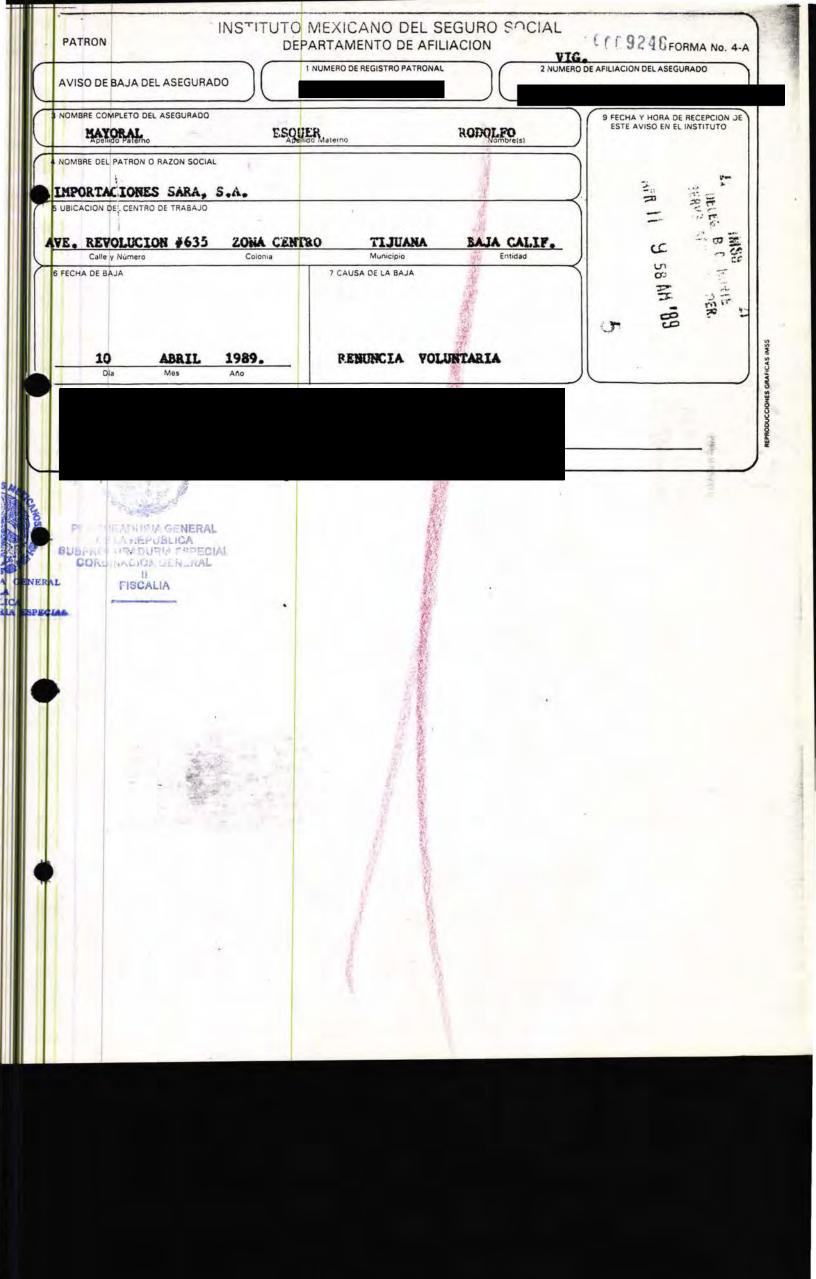








Idiomas que domina Sirvase indicer si tiene Máquinas de oficina o taller que puede manejar alguna experiencia en: DURACION DATOS GENERALES EXPERIENCIA DE TRABAJO (Empiece por el actual o último empleo) ESCOLARIDAD NOMBRE DE LA ESCUELA O Contabilidad NOMBRE DE LA EMPRESA O Administración O Inv. de Mercado O Economia DOMICILIO DIRECCION O Producción
O Publicidad No. DE AÑOS SALARIO O Rel. Industriales
O Rel. Públicas FECHAS - PUESTO DESEMPEÑADO TERMINO UD. OBTUVO CERTIFICADO MOTIVO (S)
DE SU SEPARACION



E SCA GENERA JE SA JED JERAL PF SUB JA Gr.

MAYCRAL APELLIDO PATERNO	R ESQUER APELLIDO MATERNO	RODOL	FO		010.
IMPORTACTONES SARA S. - UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO AVE REVOLUCTON #635 Z.C. CALLE No. COLONIA TIUANA BAJA CALTE MUNICIPIO ENTIDAD S. OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJA	Z.P. CUOT SALA (En lo: GRUP NOTA de co cuota bitacie otra c profice service	9 SALARIO BASE DE COTIZ A D RIO 5 té O D E En izad diar	trabajador por sus naturaleza, los si-	AR 1: 10 20 At 89	11. FECHANDO EN EL INSTITUTO
ROOME ADDRESS OF MARZO 89	trabaji patrór tituto les par tación trabaji cia; y	por un depósito de cantidad semanaria o de versión y de la empresa; y las cantidades para fines sociales o sindicales; c). Las a del Fondo Nacional de la Vivienda para liticipaciones en las utilidades de las empre y la habitación cuando no se proporcione dor, así como las despensas; e). Los priori, Los pagos por tiempo extraordinario, e servicios esté partado en forma de tiempo extraordinario.	otorgadas por el portaciones al Ins- os Trabajadore sas; d). La alliró n gratuitament mios por asist salvo cuando e		REC
		16 BENEFICIARIOS			
14 LUGAR DE NACIMIENTO		APELLIDOS PATERNO MAT	ERNO Y NOMBRE S	EXO PAREN TESCO	Fecha Nacimiento
14 LUGAR DE NACIMIENTO				-	
15 ESTADO CIVIL SOLTERO	O CIVIL				
15 ESTADO CIVIL SOLTERO CASADO POR LO C LUGAR Y ANO DE CASAMIENTO POR LO 17 DOMICILIO CALLE Y NUMERO	O CIVIL				
15 ESTADO CIVILI SOLTERO CASADO POR LO C LUGAR Y ANO DE CASAMIENTO POR LO	O CIVIL				

202 THE MEN PRESERVE A IMUSA LAY SEGRES The second supply of the second secon All Side

	IMPORTACIONES SARA, S. Adesignada en lo sucesivo como la EMPRESA y por la otra parte
	a quien se le denominará el TRABAJADOR, al tenor de las siguientes:
	DECLARACIONES:
	Declara la EMPRESA:
	10 Que es una Empresa Mercantil Mexicana, con domicilio en <u>Av. Revolución</u> No. 635
	20 Que está representation de la proposition de la contraction d
	el Sr, son domicilio
	en Av. Revolución No. 635 de esta ciudad
	30 Que se dedica a compra-venta perfumería, ropa y novedades.
1	Declara el TRABAJADÓR:
	20 Que tiene capacidad, aptitudes y facultades para desempeñar el trabajo con tratado y presenta como pruebas las referencias que se anexan
	30 Que al momento de celebrar este Contrato no padece ninguna enfermedad fisica ni mental que le impida o le pueda impedir desarrollar en forma eficiente y constante el trabajo que se le encomienda.
	CLAUSULAS:
enitions.	PRIMERA Conviene el TRABAJADOR en prestar, bajo la dirección y dependencia de - la EMPRESA, sus servicios personales, que consistirán en describidades
30	y que, cuando sea necesario, está de acuerdo en que se le cambie del trabajo des- crito, o desempeñar transitoriamente labores distintas a las habituales, o a tra- bajar en cualquier parte de la República Mexicana, previo aviso de la EMPRESA.
AL CUBLICA AL RADUS ESPECIAL	SEGUNDA El TRABAJADOR se obliga a ejecutar sus labores con la intensidad y esme ro apropiados y a cumplir las órdenes e instrucciones que reciba de la EMPRESA o de sus Representantes sobre todo lo concerniente a su trabajo. En caso de que no cumpla con cualquiera de estas obligaciones, se considerara como una falta de probidad.
ACIO ESPECIAL III FISCALIA	TERCERA El TRABAJADOR se obliga a demostrar, dentro del término de 29 dias contados a partir de la fecha del presente contrato, que tiene la capacidad, aptitudes y facultades manifestadas en sus DECLARACIONES. En caso de que no pruebe - esos atributos, ya no seguirá prestando sus servicios, sin ninguna responsabilidad para la EMPRESA
	CUARTA El TRABAJADOR se obliga a someterse a un reconocimiento médico para comprobar que no padece ninguna enfermedad contagiosa o incurable, ya sea al tiempo de su ingreso o durante su trabajo, al ser requerido por cualquiera de los representantes de la EMPRESA; y en caso de que no lo haga podrá ser separado, sin ninguna responsabilidad para la misma.
	QUINTA La jornada diaria de trabajo será de horas, principiando a la hora de entrada al lugar de trabajo que se fije, y estarán repartidas, de acuerdo a siguiente:
	La EMPRESA podrá cambiar el horario de trabajo, segun sus necesidades. Queda prohibido estrictamente que eltrabajador labore tiempo extraordinario, salvo permiso escrito y previo de cualquiera de los representantes de la EMPRESA. Al TRABAJADOR se le concederá el tiempo necesario para que tome sus alimentos, en la inteligencia de que dichotiempo nunca será menor de treinta minutos y no será considerado como tiempo efectivo dentro de la jornada legal.
	A TAS THORAS
	TILLIAMA B. C.

RAL ECIAL IAL

WRIA DENERAL

PECIAL

SEXTA A). - Adicionalmente a la remuneración en efectivo se otorgarán vales para despensa en cantidad equivalente al 20% de su salario nominal. Gozarán de esta prestación a partir del primer día de prestar sus servicios a esta Empresa, en los términos y condiciones establecidos en el correspondiente plan de Pre-

SEXTA B).— Una vez adquiriendo la planta, tendrán la opción de ingresar al fondo de Ahorro cuyo fun-

El trabajador aportará el 5% del total de sus percepciones semanales y la Empresa aportará una cantidad igual, creándose un fondo que será repartido en el mes de Diciembre de cada año, bajo los términos y condiciones establecidos en los estatutos del Funcionamiento del fondo de Ahorros de los Empleados

consecutivos de trabajo, el TRABAJADOR disfrutará como día de descanso sema-, con goce de salario integro. Este día puede ser variado por la empresa, según sus necesidades. Si el trabajador labora menos de los seis días de la semana o su jornada diaria es inferior las máximas establecidas por la Ley Federal del Trabajo, el pago del día de descanso se hará en forma proporcional. Si por necesidad de la empresa, el TRABAJADOR presta sus servicios en el día de descanso, tendrá

OCTAVA.— EL TRABAJADOR tendrá como días de descanso obligatorio, percibiendo salario integro, siempre y cuando se presenten dentro de la vigencia de este Contrato los siguientes: el 1o. de Enero, el 5 de Febrero, el 21 de marzo, el 1o. de mayo, el 1ó de septiembre, el 20 de noviembre, el 1o. de diciembre de cada seis años cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, el 25 de diciembre y el que determinen las Leyes Federales y Locales Electorales, en el caso de Elecciones Ordinarias para efectuar la jornada Electoral. EL TRABAJADOR se obliga a prestar sus servicios en los días de descanso obligatorio cuando lo requiera la empresa, quien pagará salario doble por el servicio prestado, independientemente del salario que le corresponda por el día de descanso. Si algún día de descanso obligatorio coincide con el descanso semanal, el TRABAJADOR solamente percibirá salario sencillo, cuando no lo trabaje.

NOVENA.— Cuando el TRABAJADOR incumpla alguna obligación estipulada por la Ley Federal del Trabajo o sus Reglamentos, la EMPRESA o sus representantes podrán suspenderlo en su trabajo hasta por ocho días, sin goce de salario, o rescindirle su contrato

DECIMA.— El TRABAJADOR tendrá derecho a vacaciones, en los términos del artículo 77 de la Ley Federal del Trabajo. El período de vacaciones será con goce de salario, recibiendo además una prima no menor del 25% de los salarios que le correspondan durante tal período. Las vacaciones debrán concederse dentro de los seis me ses siguientes al cumplimiento del año de servicios.

DECIMA PRIMERA.— El TRABAJADOR tendrá derecho a aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a quince días de salario. En caso de que no cumpla el año completo de servicio, su pago será proporcional.

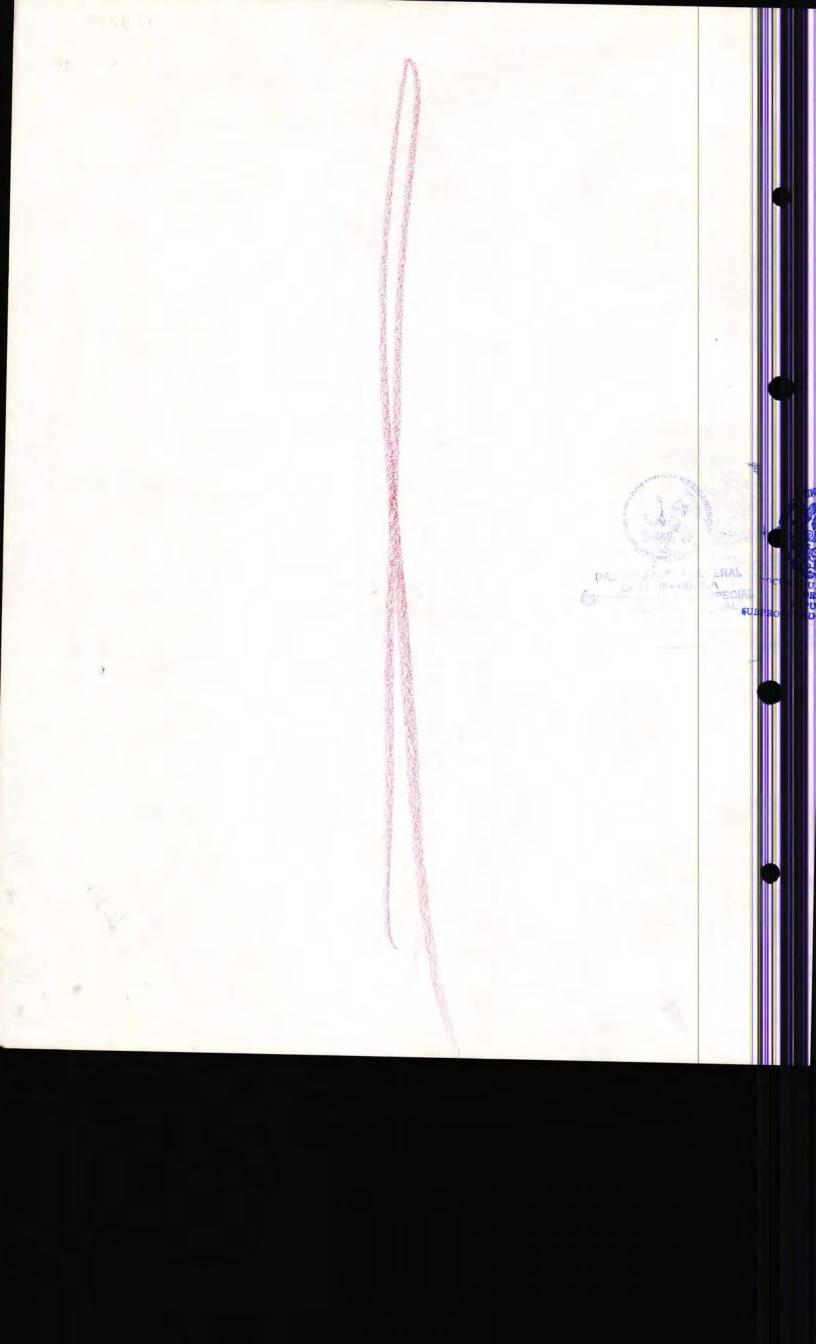
DECIMA SEGUNDA.— La EMPRESA inscribirá al TRABAJADOR en el IMSS, sujetándose las partes en la relativo a riesgos de trabajo, a lo dispuesto por la Ley del Seguro Social, por lo que, de conformidad con el artículo 60 del mencionado ordenamiento jurídico, la EMPRESA queda relevada de las obligaciones que sobre responsabilidad por riesgos de trabajo le impone la Ley Federal del Trabajo.

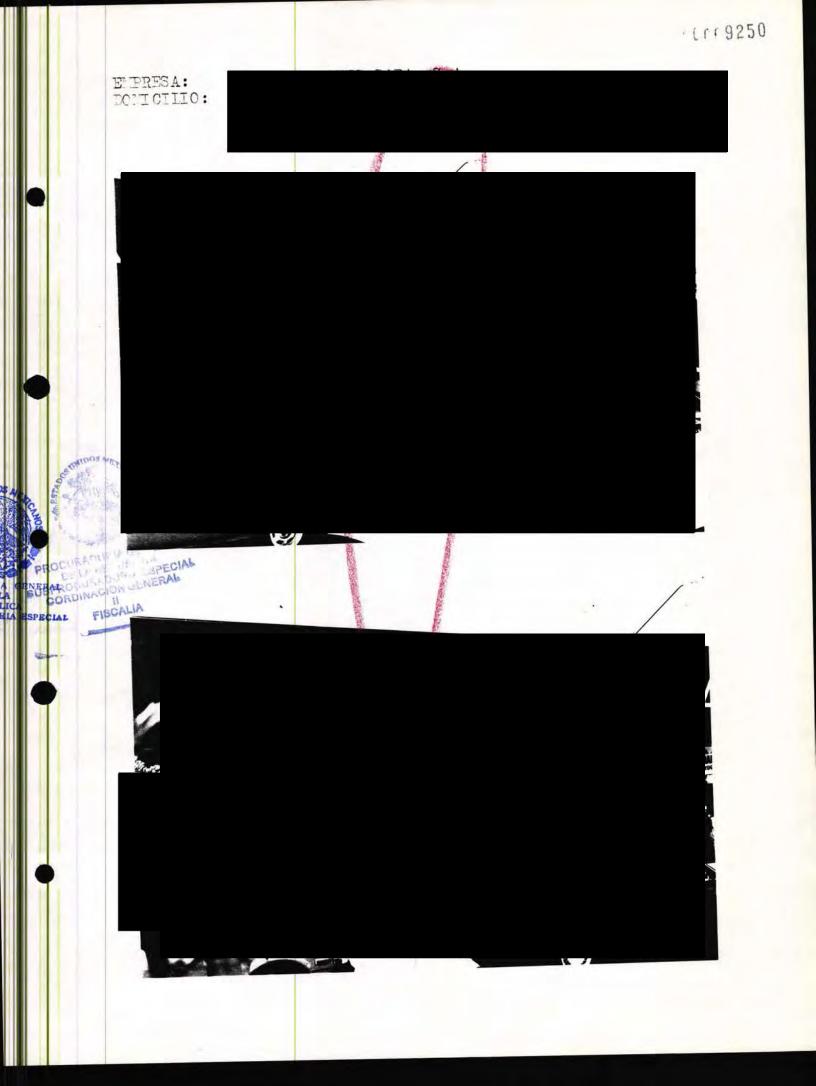
DECIMA TERCERA. Las partes contratantes convienen en celebrar este contrato de trabajo por Tiempo Determinado y tiene su origen en las siguientes causas: _

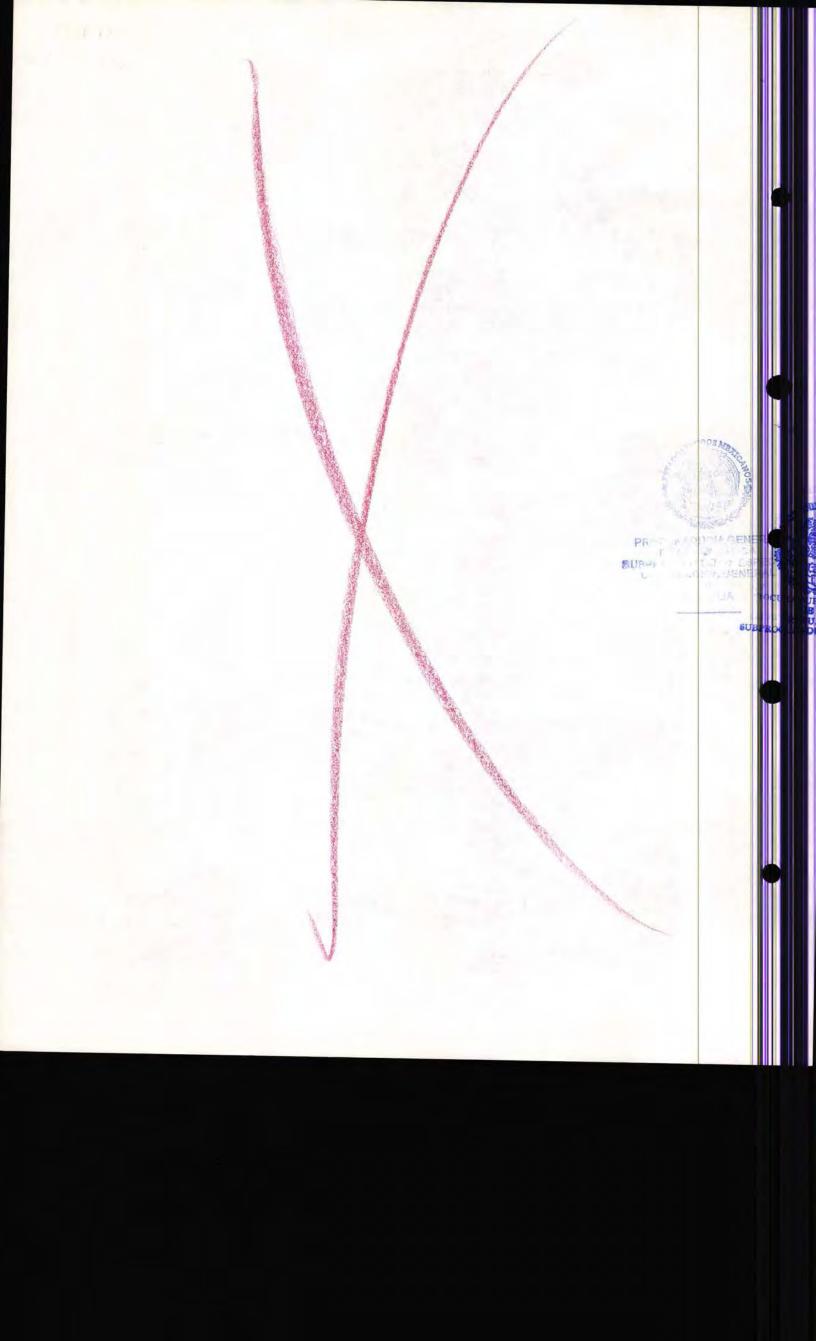
días a partir de la fecha de este Contrato. Si vencido el término menciono do, subsiste la materia del trabajo, el contrato quedará prorrogado por todo el tiempo que perdure dicha cir cunstancia.

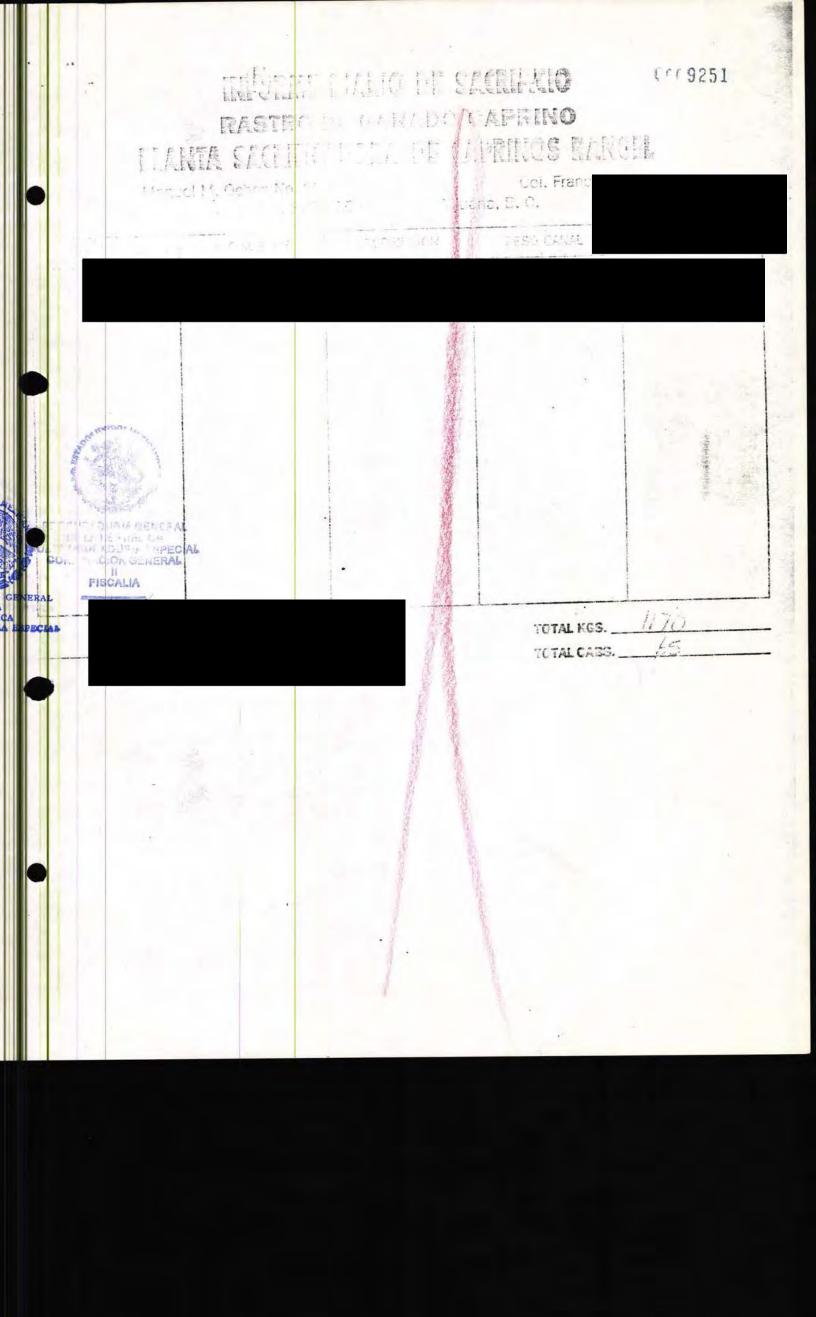
DECIMA CUARTA.— Ambas partes convienen en sujetarse a las normas y procedimientos establecidos en los Pla nes y Programas sobre capacitación y adiestramiento que se establezcan en la empresa, de acuerdo con lo qu dispone la Ley Federal del Trabajo.

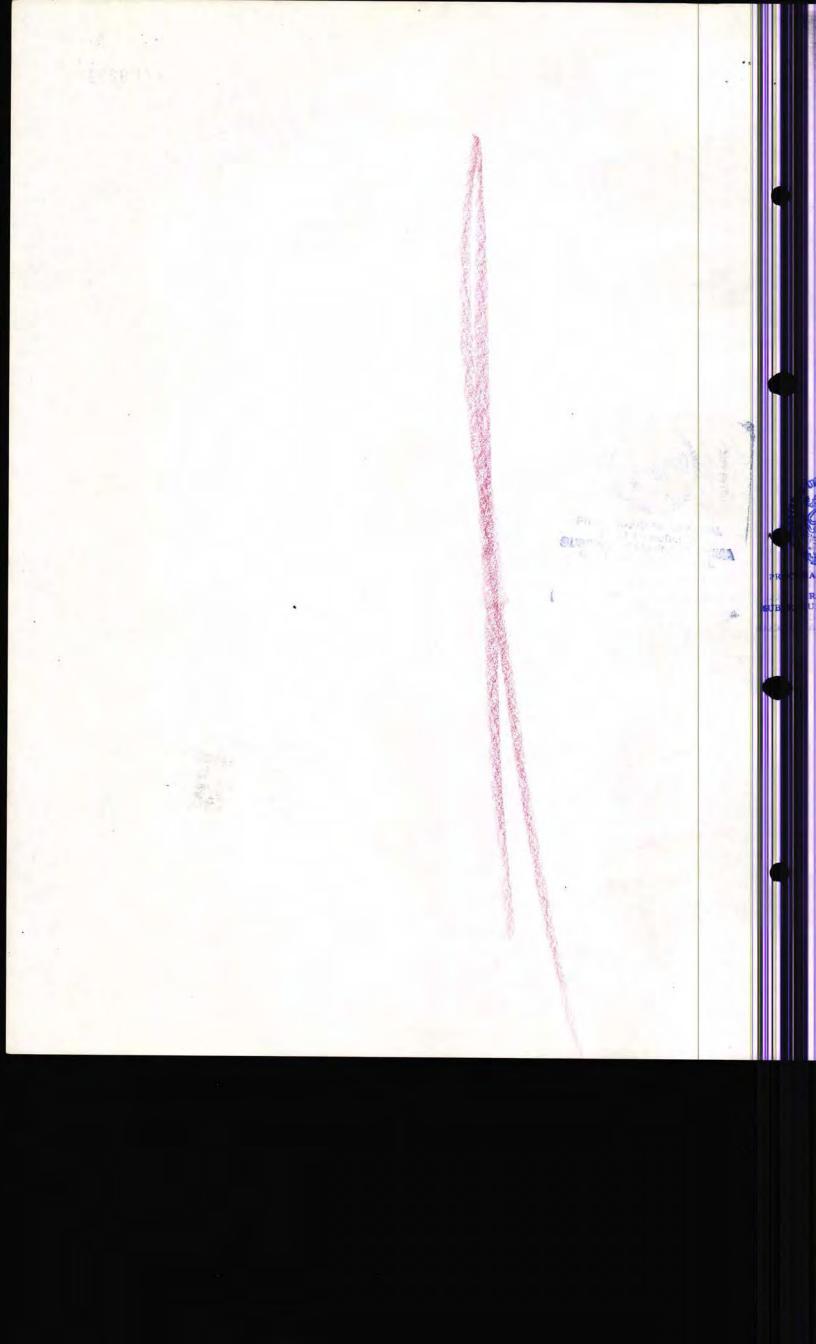
Bajo las anteriores cláusulas quedó concertado este Contrato por Tiempo Determinado, el que una vez leído, s ratificó a los













SUBSECRETARIA DE GANADERIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

DIRECCION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA

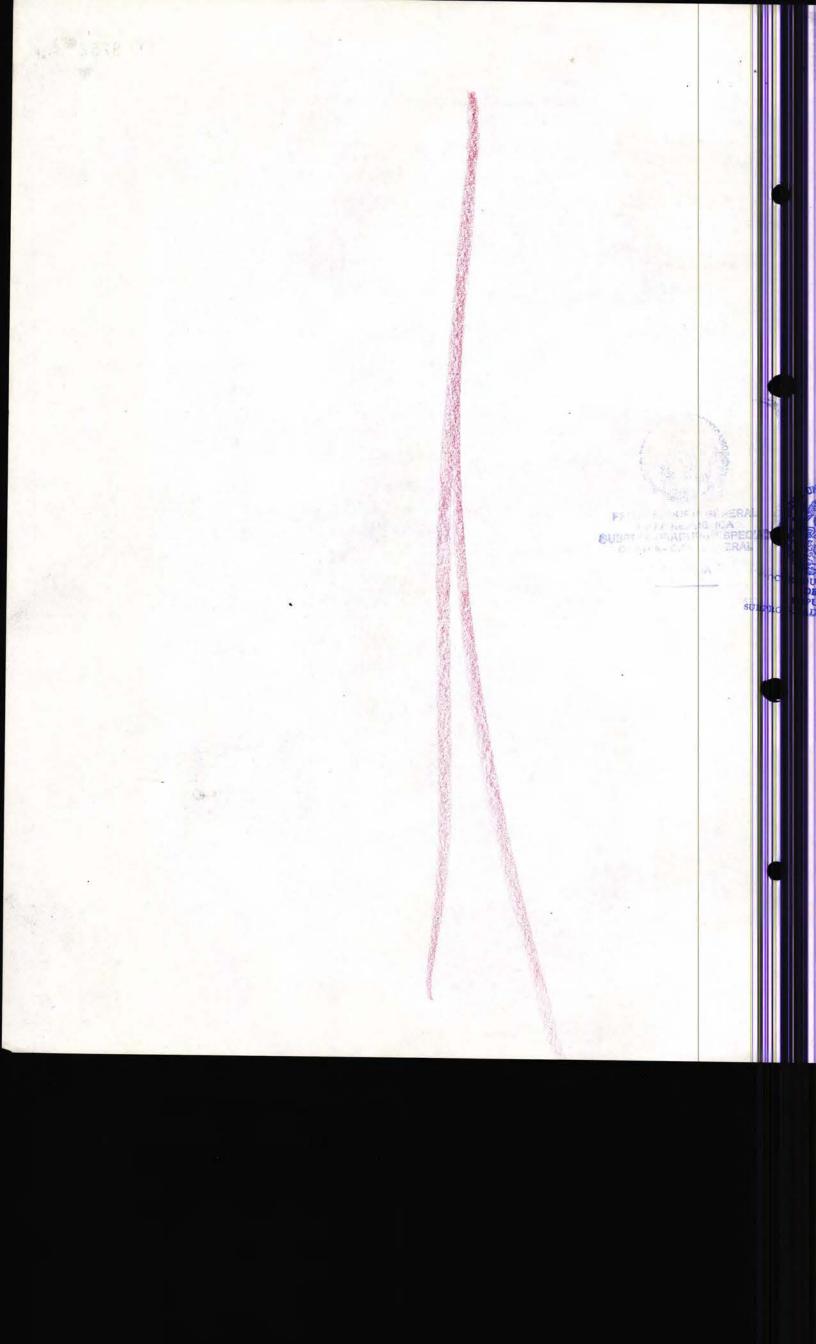
FOL 10

CERTIFICADO DE BAÑO GARRAPATICIDA PARA MOVILIZACION DE ANIMALES

VALIDEZ: Máximo 3 días y sólo para el trayecto indicado

LOS ANIMALES AMPARADOS POR ESTE "CERTIFICADO" DEBERAN ESTAR "COMPLETAMENTE LIBRES DE ECTOPARASITOS.

DE DESTINO DEL CANADO O PUNTO DE CONTROL PARA MUNICIPIO ESTADO RUTA A SECUAR (PUNTOS PRINCIPALES) DE TRANSPORTE CAPACIDAD FLEJADO ORJETO DE LA HOVILIZACION	MERE DEL SOLICITANTE		DOMICILIO	_	1	
DE TRANSPORTE MARCA MARCA						
DE TRANSPORTE (ANTIMAD DE CAMADO PLEJADO PLEJADO PLEJADO PLEJADO PLEJADO ORUETO DE LA MOVILIZACION AVALADO POR N. V. Z.: ORSERVACIONES: ORSERVACIONE	O DE ORIGEN DEL GANADO	MUNICIPIO A	ESTADO CALENDARIO	DE BAÑADO	FECHA DE ULTIMO	PROD. USADO
DE TRANSPORTE CAPACIDAD						
S CAPACIDAD FLEJADO ORJETO DE LA MOVILIZACION // AVALADO POR N. V. Z.: OBSERVACIORES: OBSERVACIORES: OBSERVACIORES: OBTAINED OFICIAL DEL 24 DE JINIO DE 1992, QUE ESTABLECE EL CAMPANA CONTRA LA CARRAPATA. OBLICATORIO Y PERSANENTE DE LA CAPANA CHITRA LA CARRAPATA.	O DE DESTINO DEL CANADO O P	UNTO DE CONTROL PARA	MUNICIPIO	ESTADO	RUTA A SECULAR (PUNTOS PRINCIPALES)
CONTRACTOR OF TA MOVILIZACION // CONTRA	IIBI-NIAR					
CONTRACTOR OF TA MOVILIZACION // CONTRA	DE TRANSPORTE	A HARCA /				
ORSERVACIONES: ORSERVACIONES:						
ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA Y EL ACUEDO Y PROCRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 29 DE JUNIO DE 1932, QUE ESTABLECE EL CARACTER CONSAL., GENTAN LA CARRAPATA.	CAPACID	AD FLEJ	ADO S		/	
ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA Y EL ACIDEDO Y PROCRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 29 DE JUNIO DE 1982, QUE ESTABLECE EL CARACTER CENERAL, GELICATROI Y PERMANENTE DE LA CAMPANA CONTRA LA CARRAPATA.						
ESTE DOCIMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD COM LA LEY DE SANIDAD FITOPECLURIA Y EL ACUREDO Y PROGRAM PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1982, QUE ESTRALICE EL CARACTER COMENIA, DELICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA GARDAPATA.	CANTIDAD DE CANA	00	OBJ	FTO DE LA MOV	ILIZACION //	
ESTE DOCIMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD COM LA LEY DE SANIDAD FITOPECLURIA Y EL ACUREDO Y PROGRAM PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1982, QUE ESTRALICE EL CARACTER COMENIA, DELICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA GARDAPATA.						
ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORNIDAD CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA Y EL ACIDERDO Y PROGRAMA PUBLICIDAS EN EL DIARIO OFICILA DEL 25 DE JUNIO DE 1939 GISLACIONE LA CARRANACITE CESERIA. GISLACIONE LA CARRAPATA. CONTRA LA GARRAPATA.	TICION.	EXPEDIDO POR:	AVALADO POR M.V.Z.:		OBSERVACIONES:	190
ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA Y EL ACUERO Y PROGRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE JUNIO DE 1992, QUE ESTABLECE EL CANACTER CEMERAL, OBLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA CARRAPATA.			OFI			
CON LA LEY DE SANIDAD FILIPPECIARIA Y EL AGUERO Y PROGRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 2% DE JUNIO DE 1982, QUE ESTRABLEC EL CARACTER COMERAL, OBLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA CARRAPATA.						
CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECIARIA Y EL AGUEROO Y PROGRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 2% DE JUNIO DE 1982, QUE ESTRALECE EL CARACTER COMERAL., OBLICATORIO Y PERMANDITE DE LA CAMPARA CONTRA LA CARRAPATA.						
CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECIARIA Y EL ACUERDO Y PROGRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1982, QUE ESTRALECE EL CARACTER CENERAL, OBLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA CARRAPATA.						
DIARIO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE CONTRAL QUE ESTABLECE EL CARACTER CEDIERAL, OBLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA CARRAPATA.					CON LA LEY DE SA	ANIDAD FITOPECUARIA Y EL
OBLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPANA CONTRA LA CARRAPATA.					DIARIO OFICIALI	CRAMA PUBLICADOS EN EL DEL 24 DE JUNIO DE 1982,
					OBLICATORIO Y I	permanente de la campaña
					CONTRA LA GARRA	PATA.
			M.	//	1	
				**		
			100 m			
				- 2		
						9.3
			¥ \$			-
		- , .	4 8			
			<i>t</i> 5			`
			W ·			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		4		
			100 m		•	
		/				
		A. Carrier	%			
		V ²	2			
			8			
			30			
			*			



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz, B.C. Sur, A 2 PDE MARZO De 1994.

VICENTE MAYORAL

Por medio del presente este Departamento de Ganaderia a mi cargo, le concede

Fecha de

XIL

procedente de con destino a:

> la Guia Sanitaria No bera ser presentado a

para los efectos del Articul

SECRETARIA DE POMENTO AGROPECUARIO RESIDENCIA ENSENADA

SOCRETARIA DE DESARROLLO
Departemento de Ganaderia

FISCALIA

rue of the last transfer of the state of the

SEC

C. SECRETARIO DE FOMENTO AGRUPECUARIO

SE CANCELA ESTA GUIA POR HABERSE CUMPLIDO DE CONFORMIDAD

DE 199

DE LA ZONA NUM

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

RTICULO 33.- La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilarà dentro de los limites del Estado, la novilización y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o contrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para eviar la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana.

vo, si el ganado està destinado a los rastros o plantas de industrialización; pero si el ganado es RTICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà cancelarà el original y el duplicado de la guia de trànsito con su firma y sello y remitirà de -inmediato el original a la Secretaria de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi Nviso inmediatamente al inspector de ganaderia o Autoridad Municipal, en su caso. Esta Autoridad oara el sacrificio, la copia la entregarà al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderla comisionado en la planta industrializadora mencionada.

mento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos subproductos de origen animal y vegetal que ampare. La gula debe indicar todo lo relativo a la productos y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia, es preciso que dicho docum EL CUADRUPLICADO, lo enviara a la Secretaria de Fomento Agropecuario, inmediatamente después de que haya hecho la certificacion, el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lubare El OIIIN La gula debe ser expedida por quintiplicado y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DU-PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedará en poder del propietario del -novilización en forma tan completa, que con tan solo leerla, se pueda saber con precision cuantos ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, A GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, toros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales con las marcas que demuestran la propledad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador. UPLICADO, 'quedara en poder del Inspector o Autori CECHELLARIA DE COMENTO AGROPECIBAR

日の一個を記るという

Carried Carried

DIRECCION DE GANADERIA.

.. INSPECTOR AGROPECUA

o'Z

ARIO DE LA ZONA DE DESTINO.	-
	ECHA: MES: ANO:
	Connado to N
	GUIN DE TRANSITO DE
	CUIA SANITARIA
	FACTURAS:
	Nor DE ACTAS:
	No DE EACTURA

BECERROS: "ITULOS PORCINOS: FITTING		HORTALIZAS: Kgr. OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.	
NOVILLOS: TITULOS BECERROS: TITULO		1 1	
VACAS: TITULOS TOROS: TITULOS VAQUILLAS: TITULOS NOVILLOS: TITULOS		CORRAJEST AND GRANDS AST. SEMILLASTATION FRUTALESTRATION	

VANBRE Y FIRMA DEL PAUL O ERC. LE LA MOVILIZACION, HACIENDOSE RESPONSABLE DE LA

PROJUCTOS AGROFECUARIOS SON LOS QUE SE DESCRIBEN, QUE LAS MARCAS NU-PECTOR AGROPECUARIO DE LA

MODELO Nº DE P

VEHIC MARCA: MARCA

HORA DE EXPEDICION:

U ACASTOCUARIO

BAJA CALIFORNIA SUR

PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES

EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACC. VII, 19,66 FRACC. VI. 68, 125 Y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE ANIMALES

FOLIO VICENTE MAYORAL VALENZUELA PROPIETARIO O SOLICITANTE IDENTIFICAC DESTINO NOMBRE DE LA NOMBRE DE LA EXPLOTACION O EMPRES EXPLOTACION O EMPRES UBICACION _ IMALES A MOVILIZAR PECIE CANTIDAD TIVO DE LA MOVILIZACION IDENTIFICACION DE LOS ANIMALES The same TIFICADOS ZOOSANITARIOS . BRUCELOSIS No. SALMONELOSIS AVIAR No. OTROS (ESPECIFIQUE) 6 F.P.C. No. EDIO DE RANSPORTE TA CON PUNTO HOOULO EXPEDITOR ECHA DE EXPEDICION

ESTE DOCUMENTO AMPARA POR UNA SOLA VEZ LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES DE UNA SOLA ESPECIE Y POR CADA UNIDAL SE MOVILIZAN POR ARREO.

SE MOVILIZAM POR ARREO.

LA VIGENCIA DE ESTA GUIA SANTTARIA ES DE 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

ESTA GUIA SANTTARIA DEBERA SER PRESENTADA CADA VEZ QUE SEA REQUERIDA POR EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA DIRECCIO DE SANDAD FITOPECUABIA. DE LA PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO SERA SANCIONADA CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE SANDAD FITOPECUABIA. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS REGLAMENTOS.

LAS GUIAS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHADURAS O ENMIENDAS.

TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR



SECRETAMA DE POMENTO AGROPECUAE RESIDENCIA ENSENADA INSPECCION SANTO TOMAS

BAÑADO CASETA SANTO TOMAS PECIAL RAL



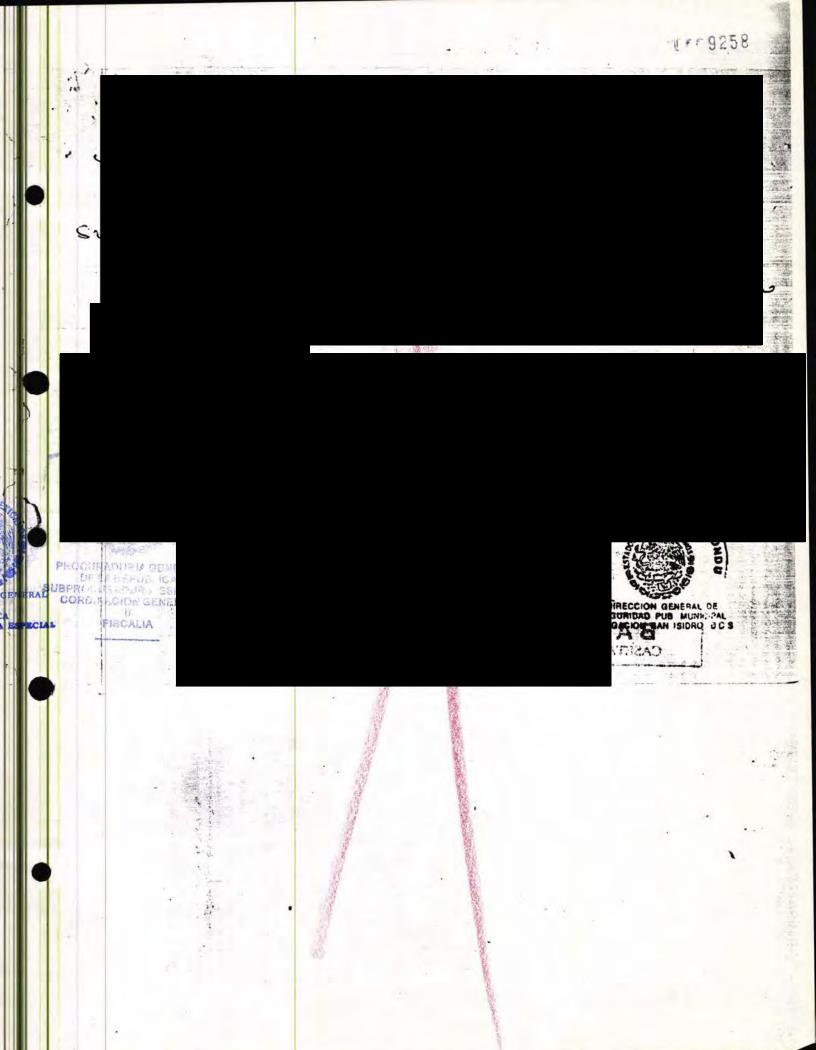
BANADO CASETA SA TO TOME IS

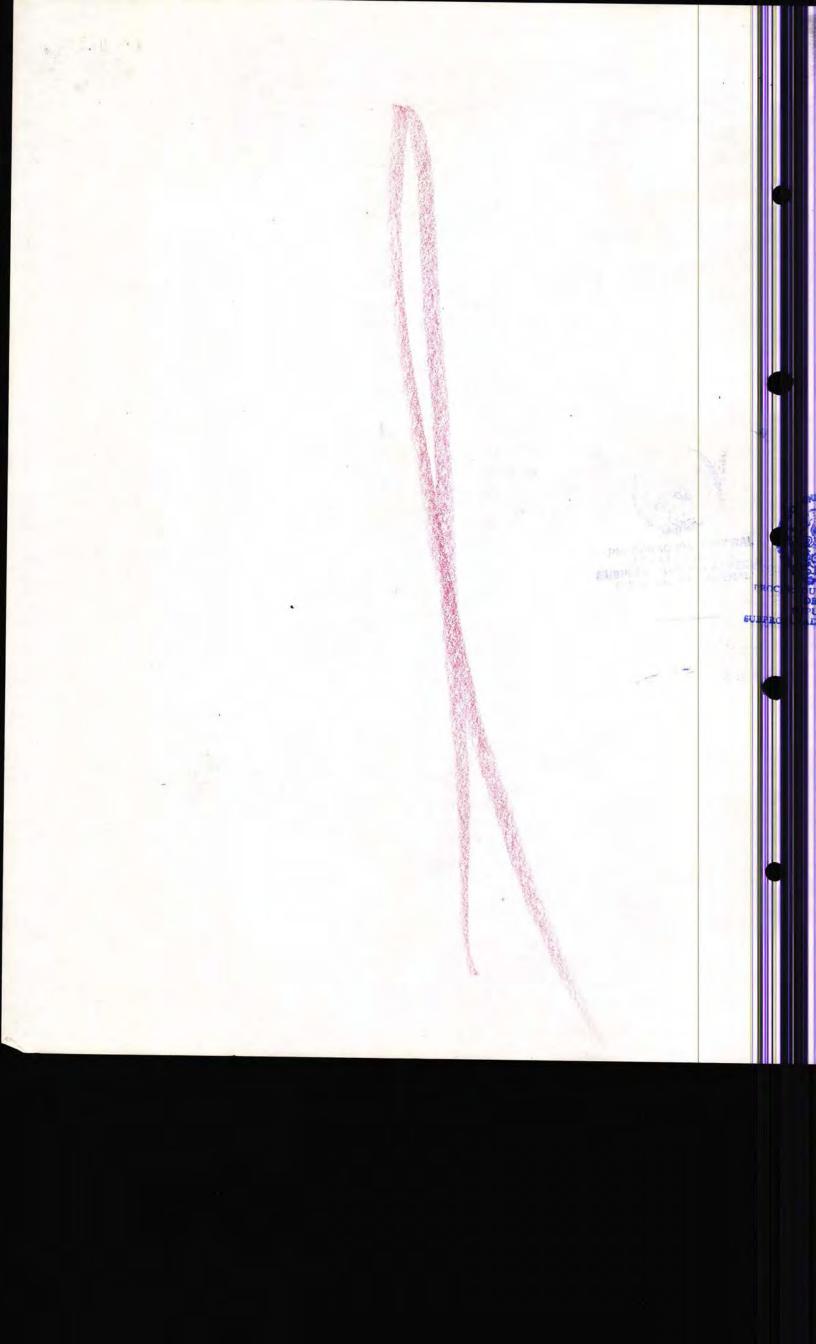
ENERAL

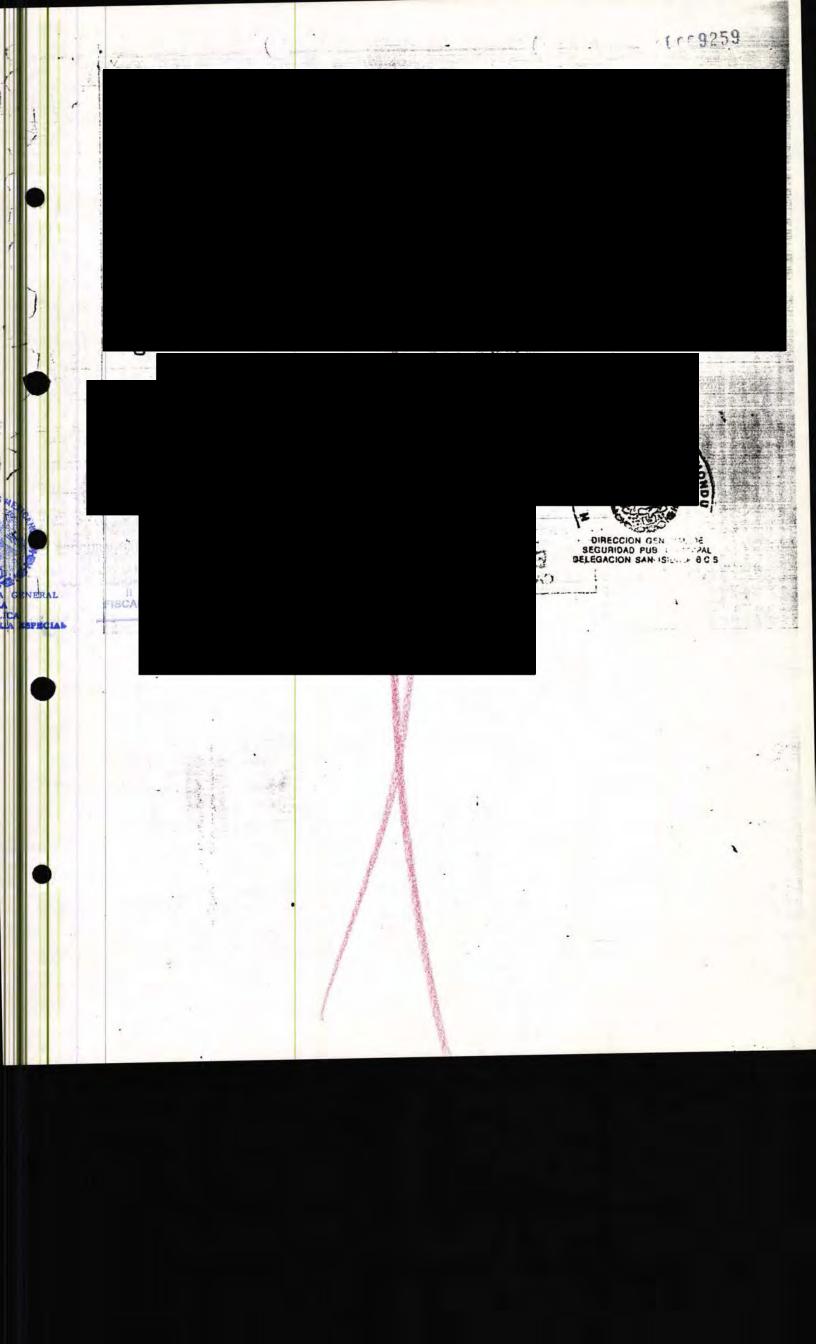
SCALIA

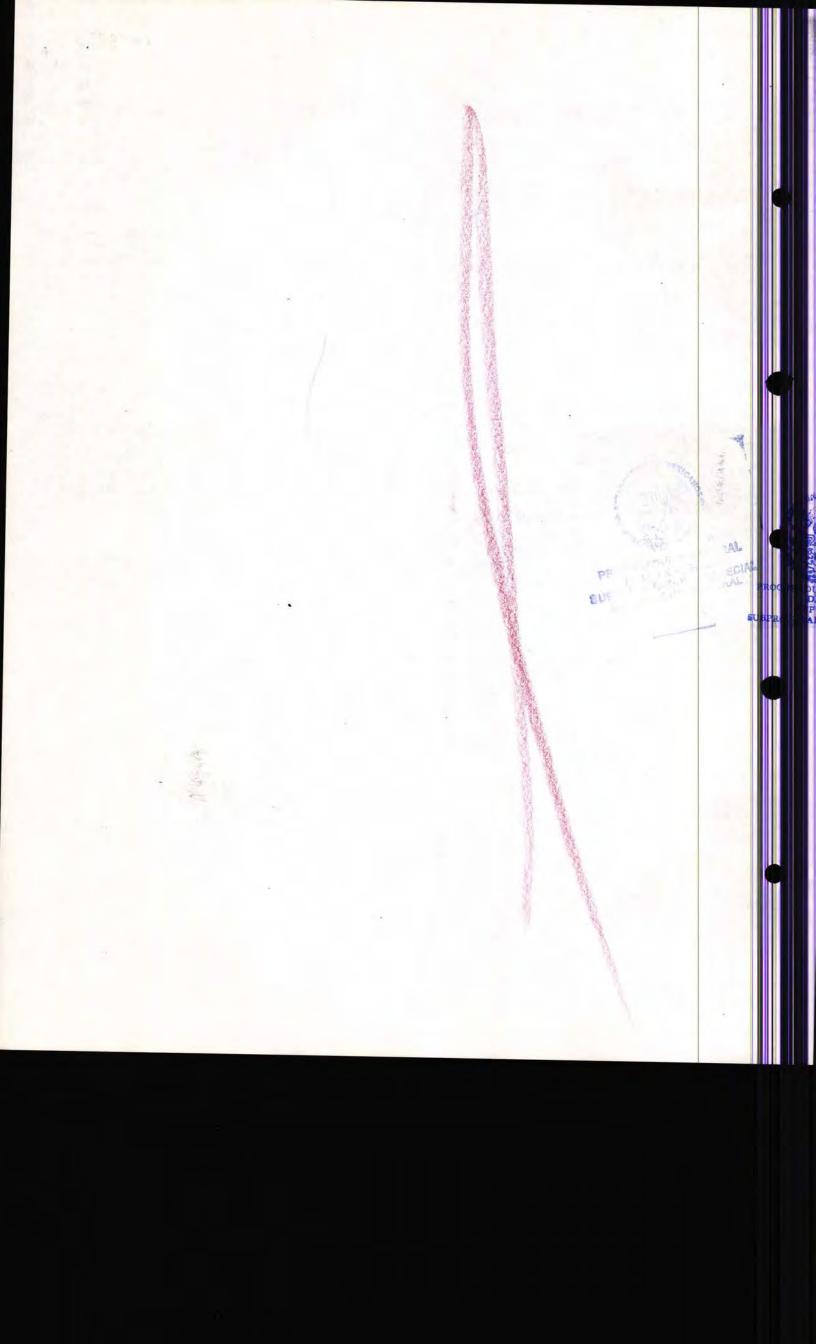
Vennous.

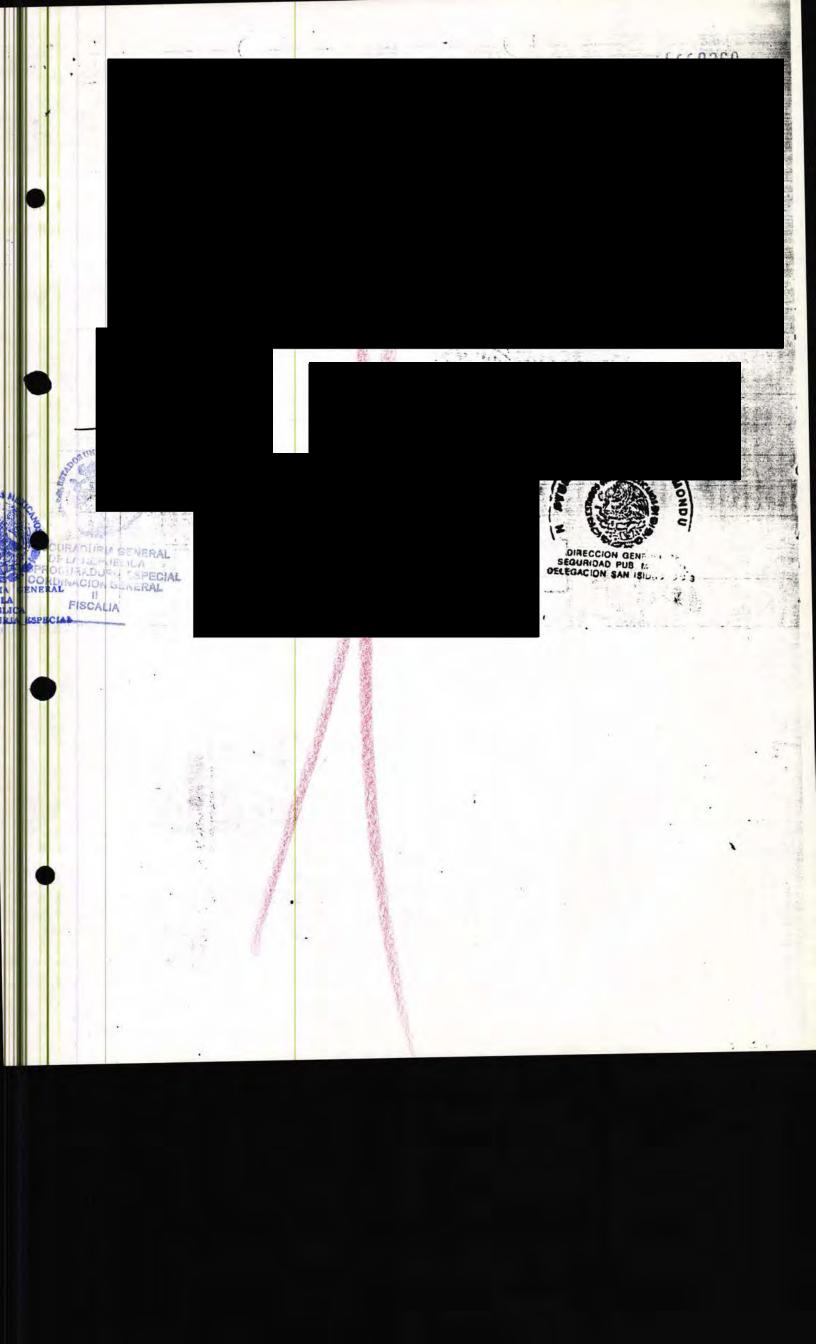
BPECH SERAL Enstate (

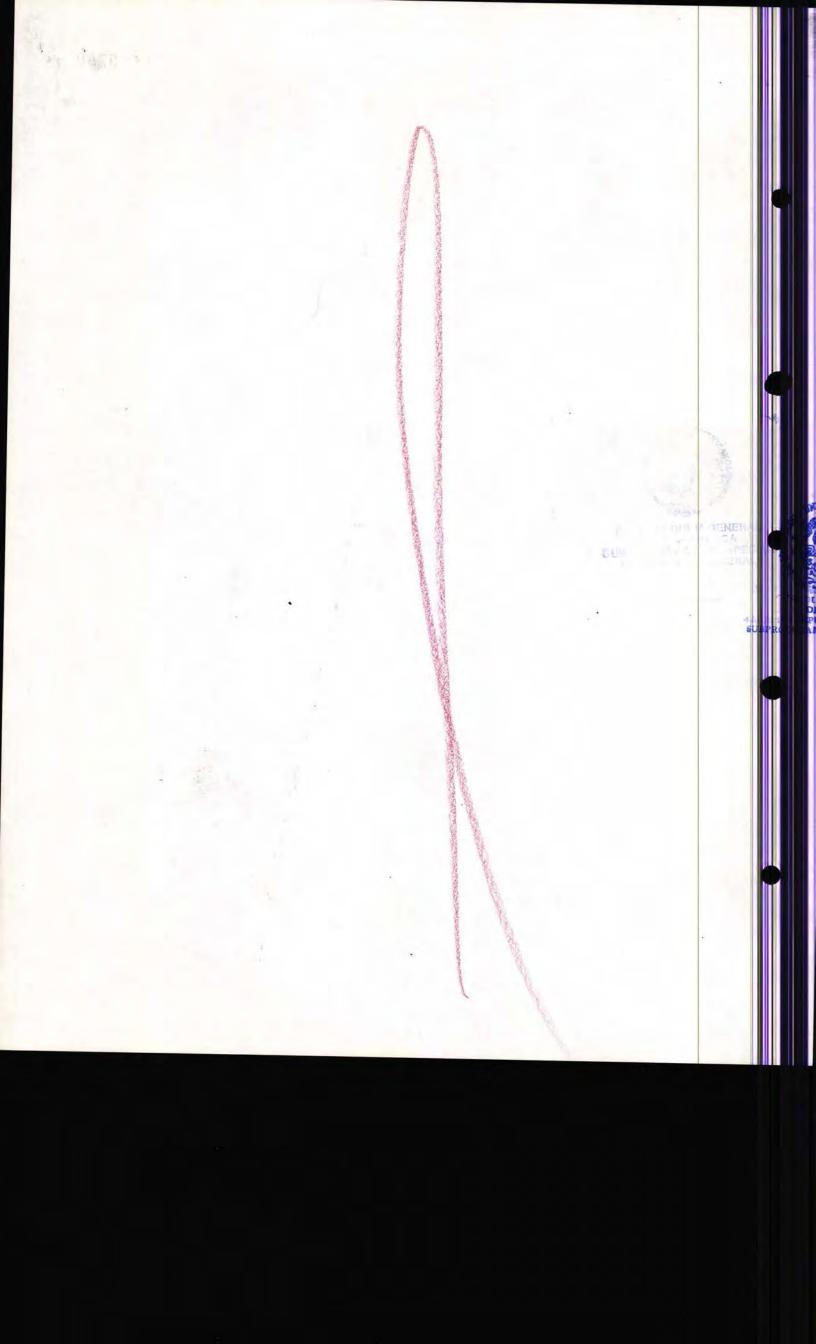


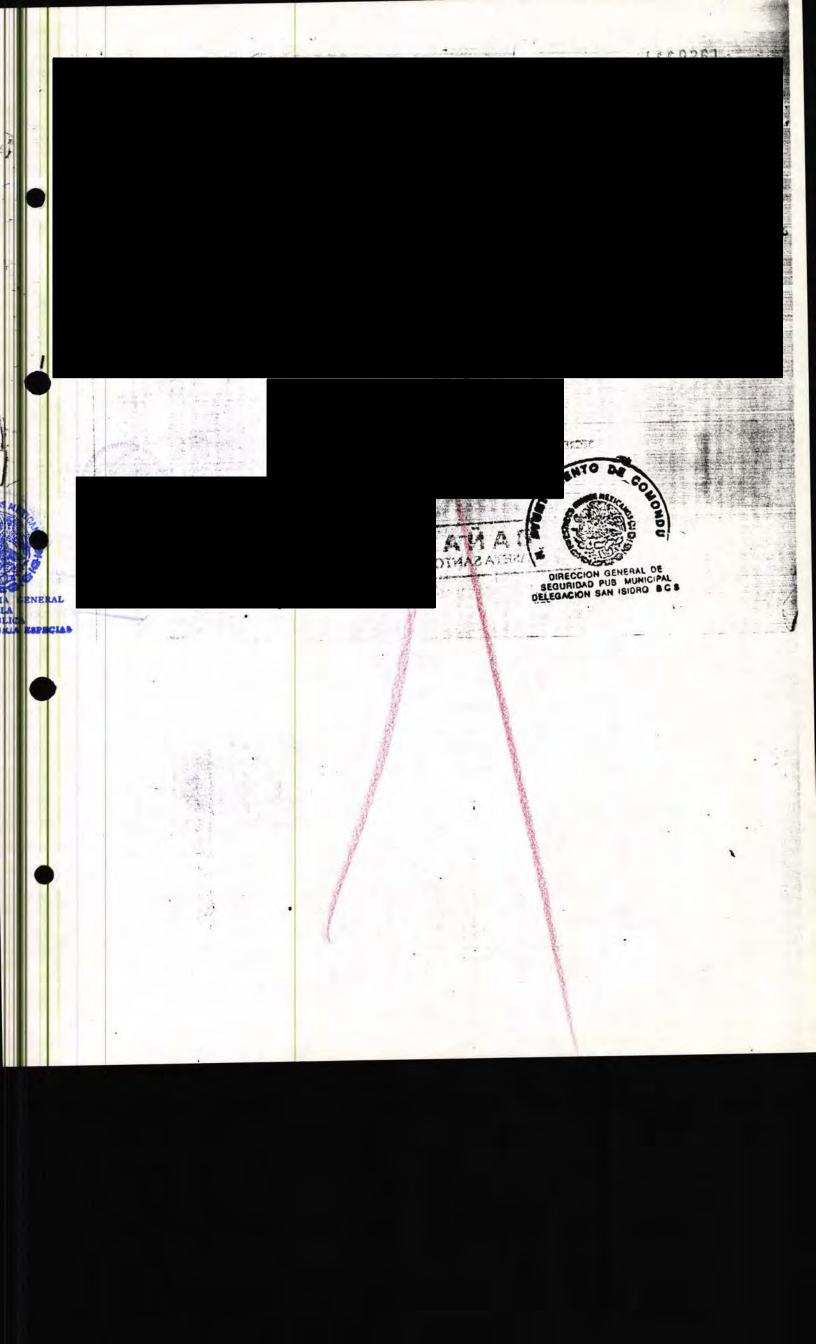


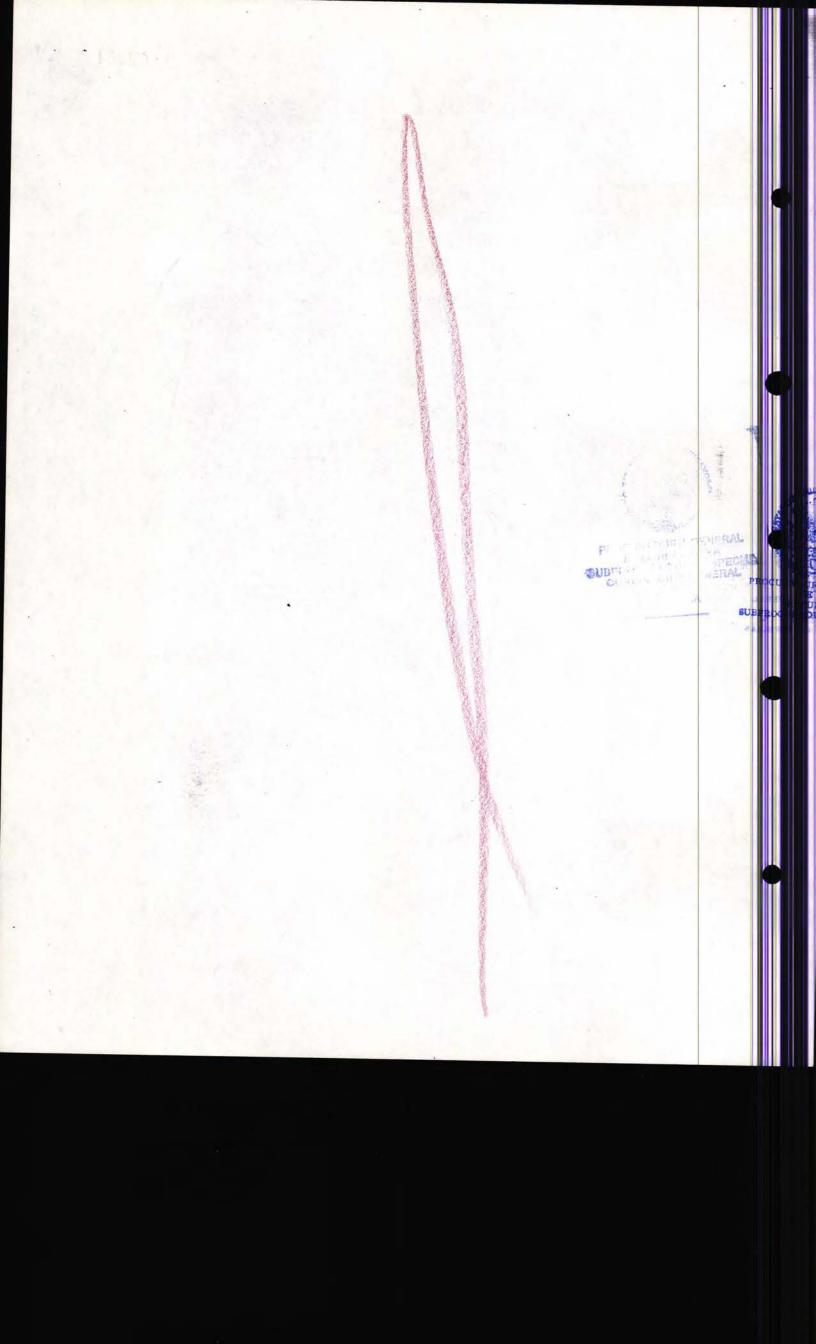


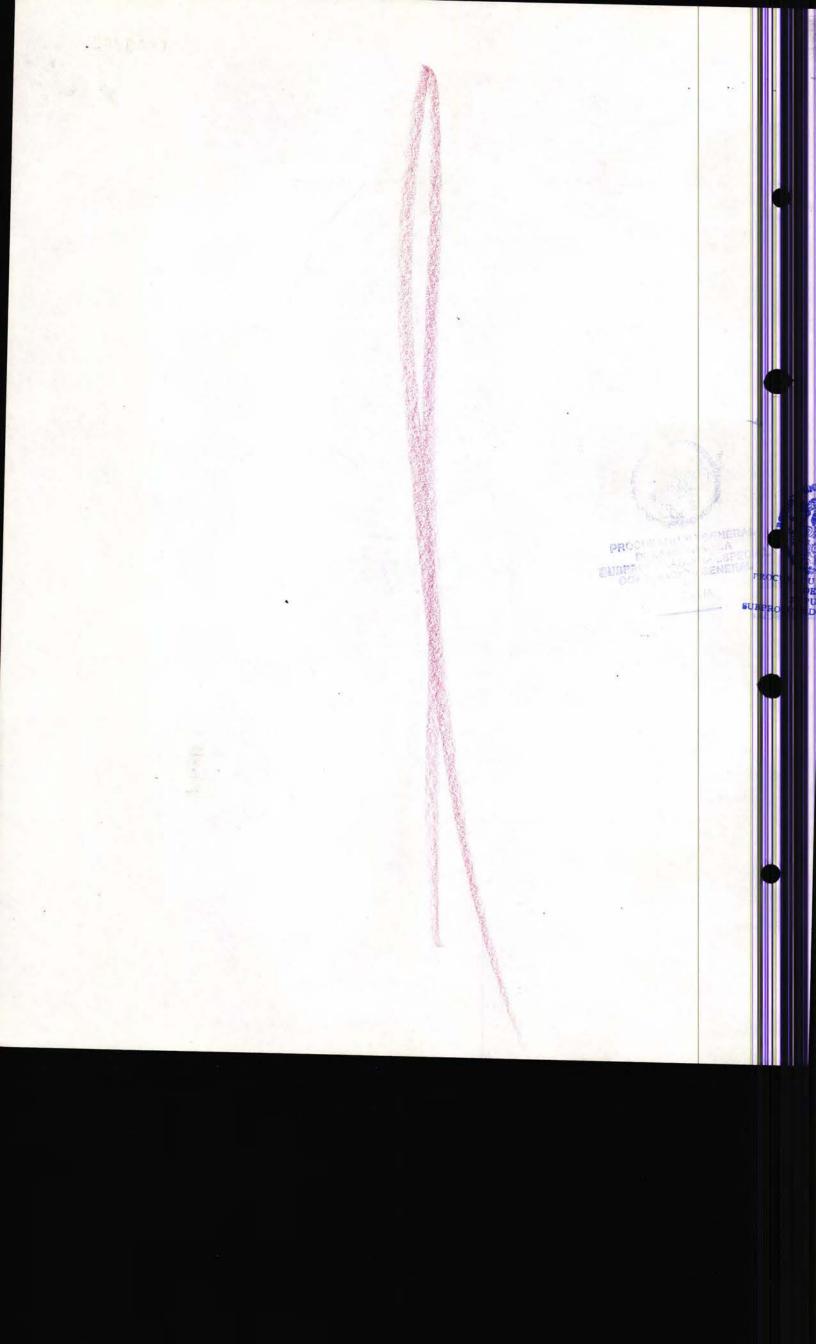


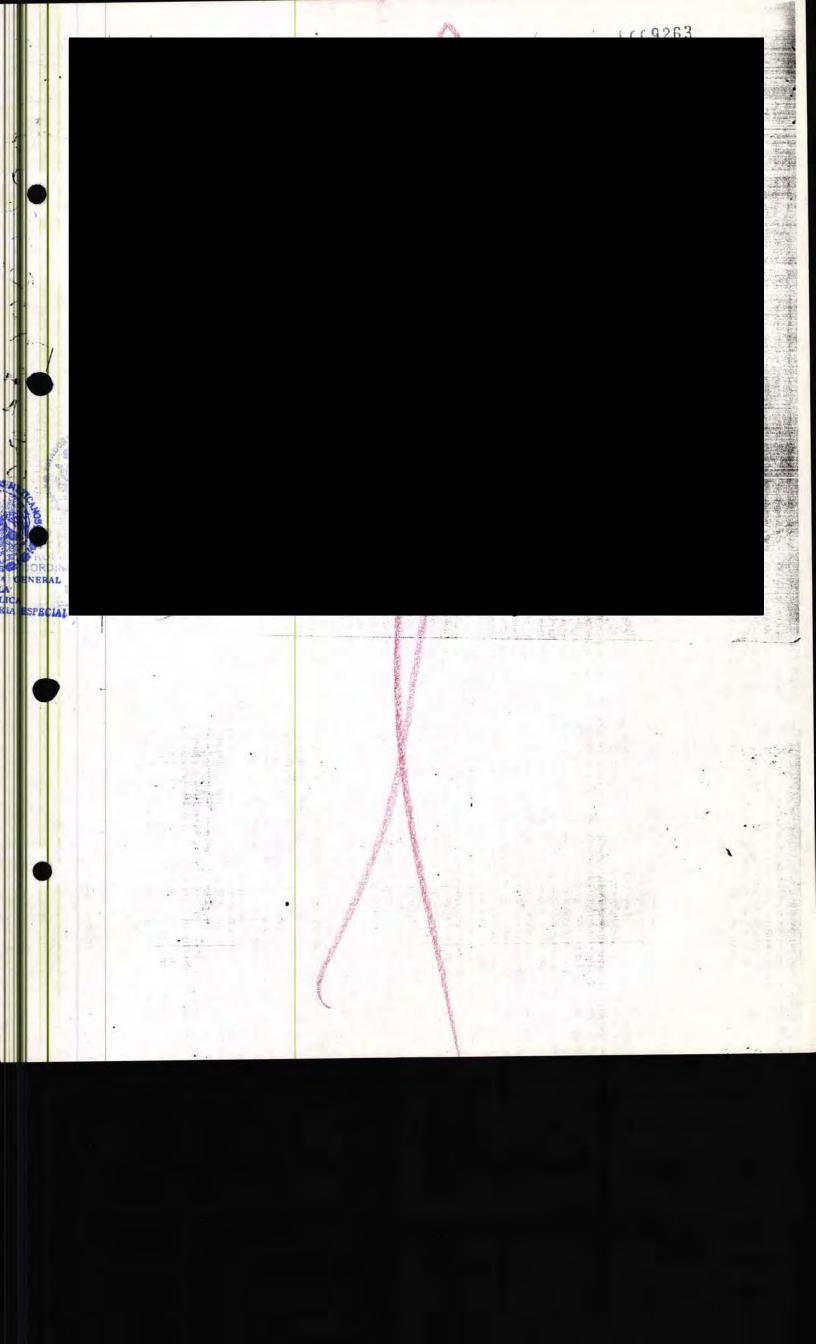


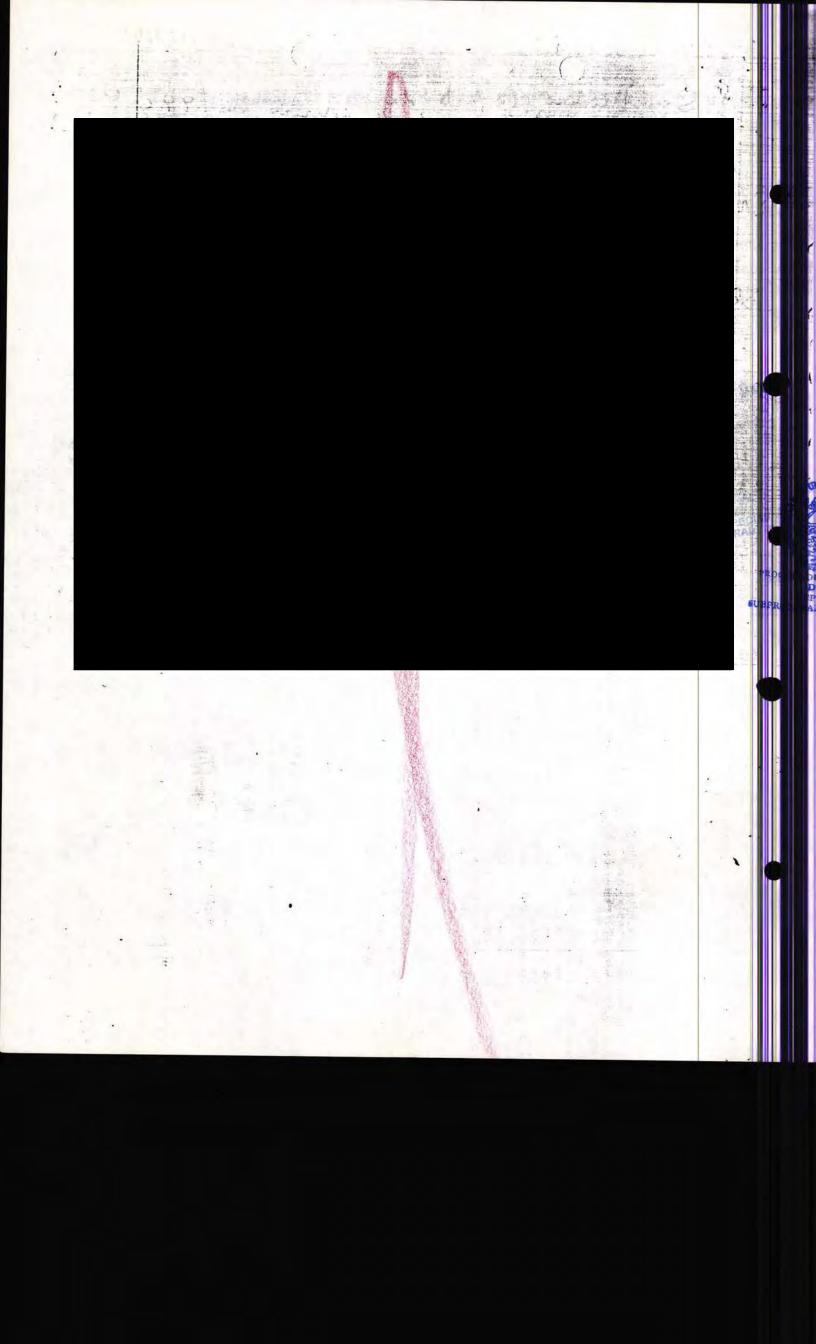


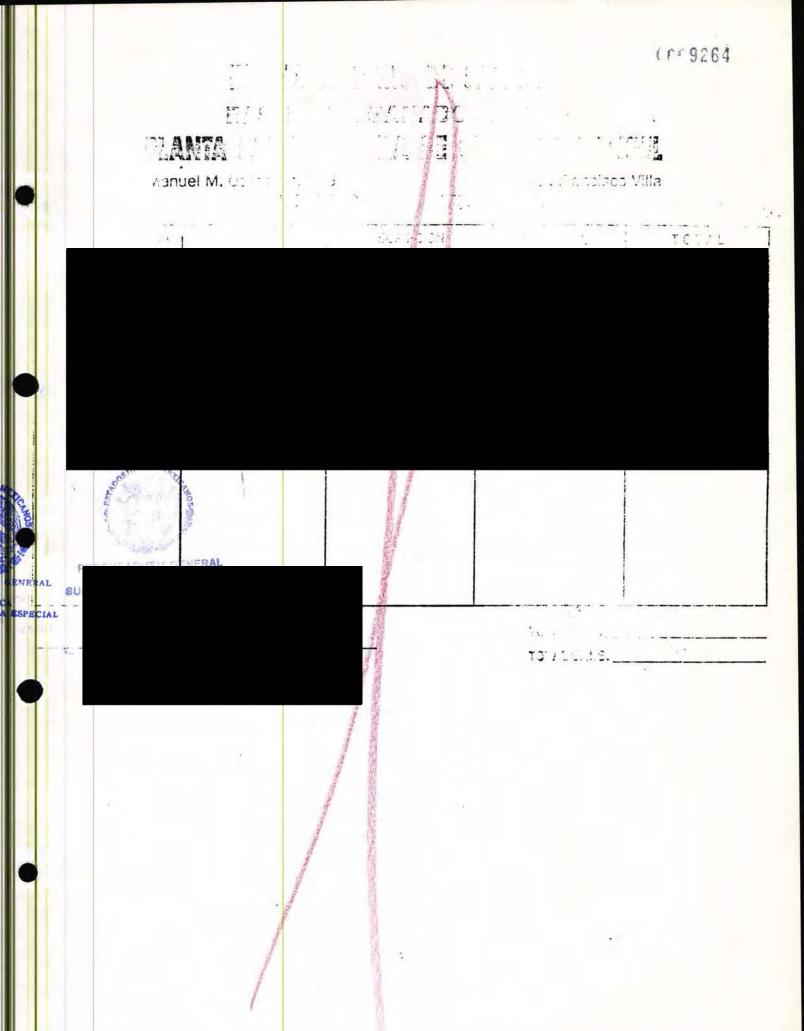


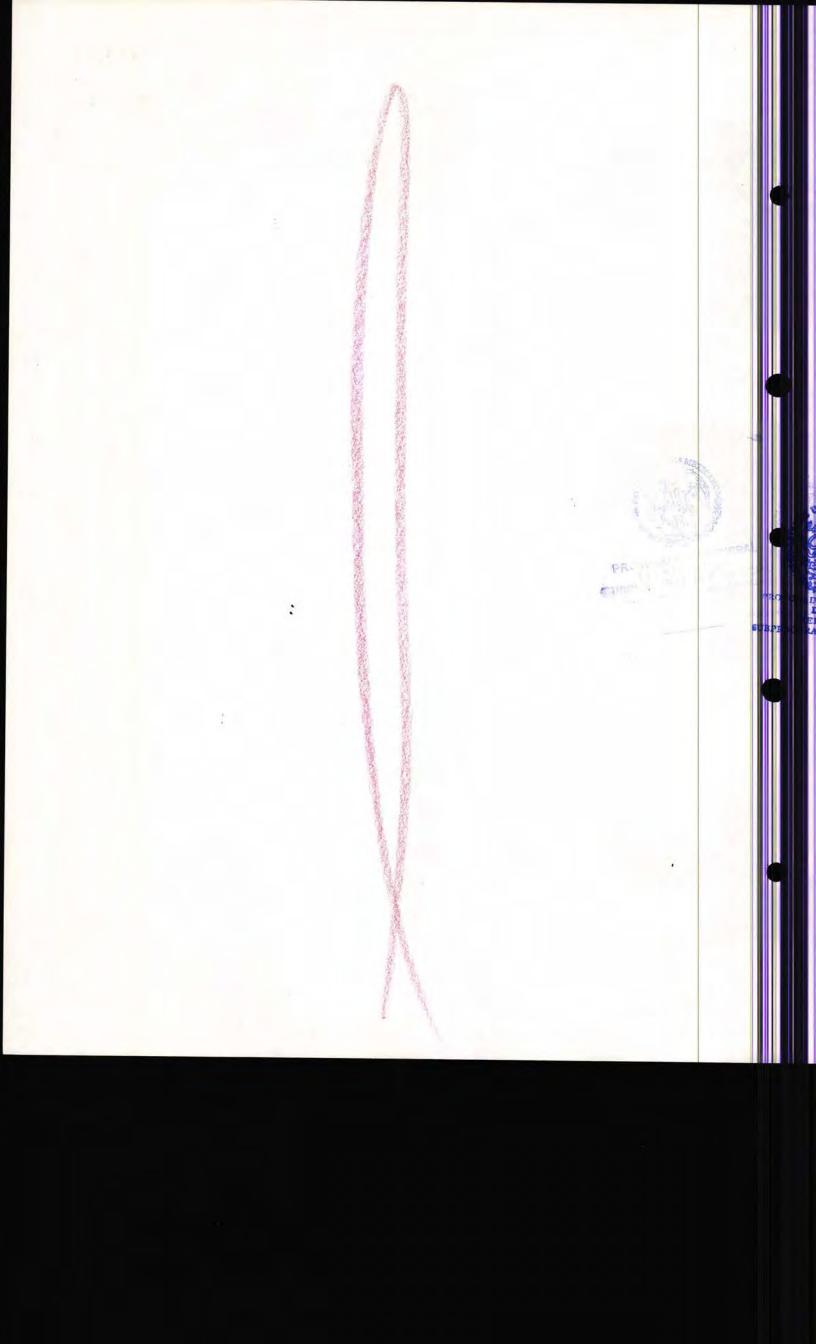


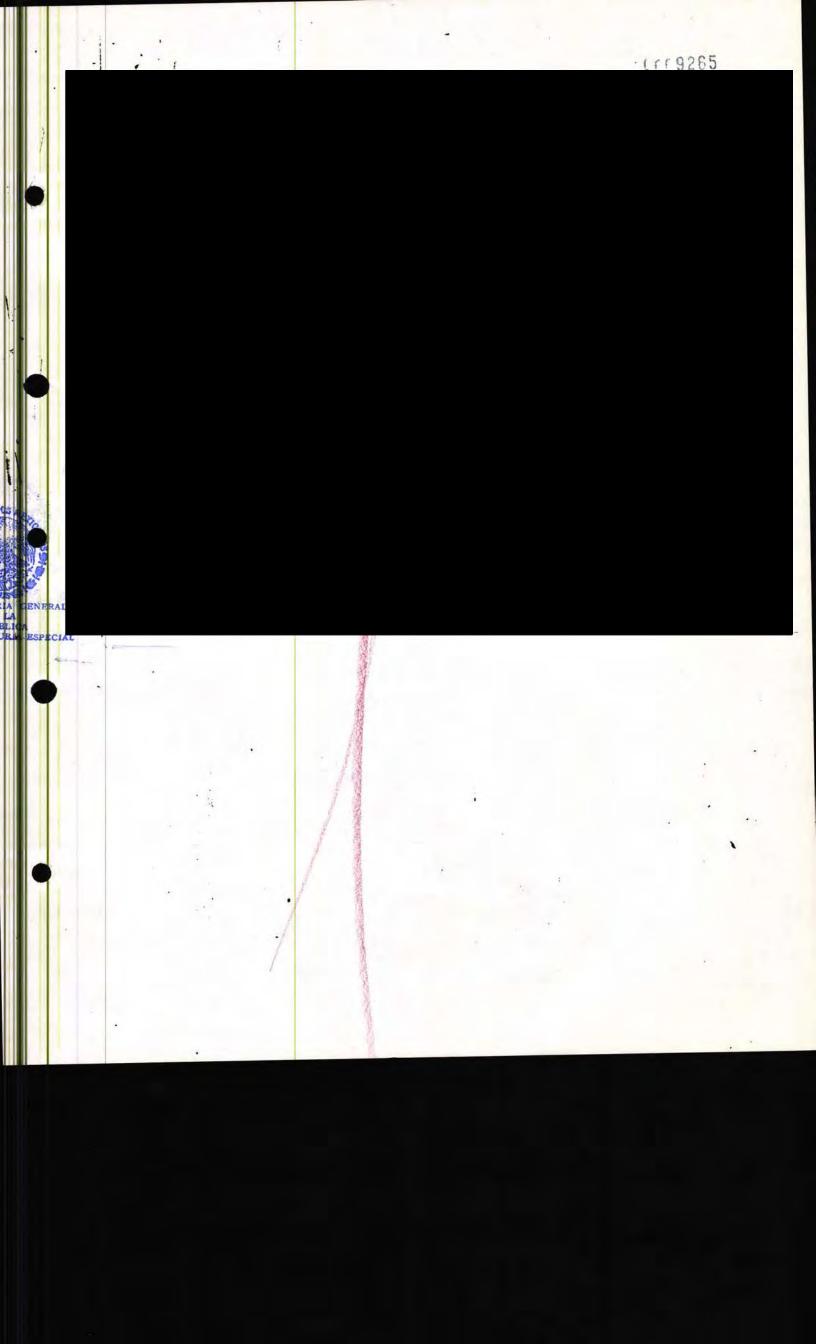




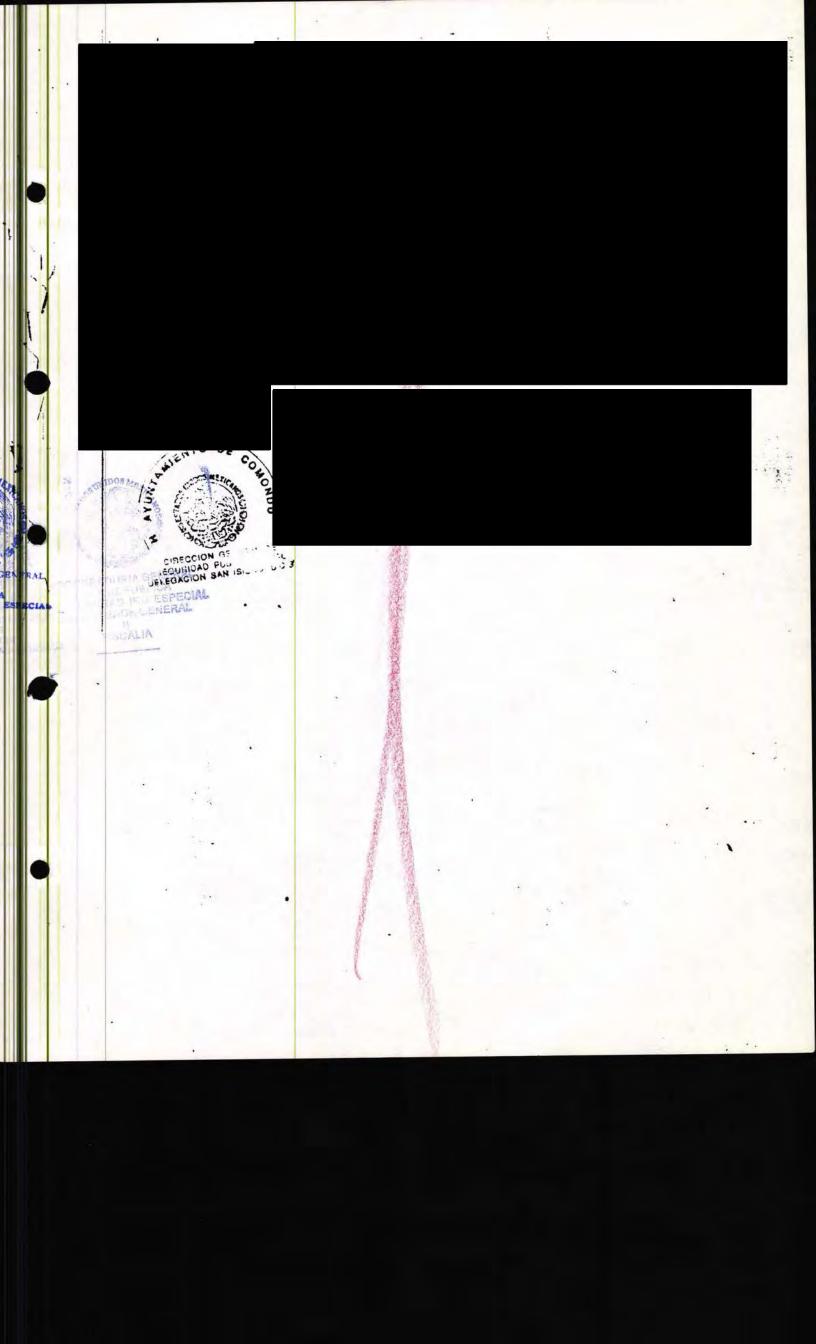


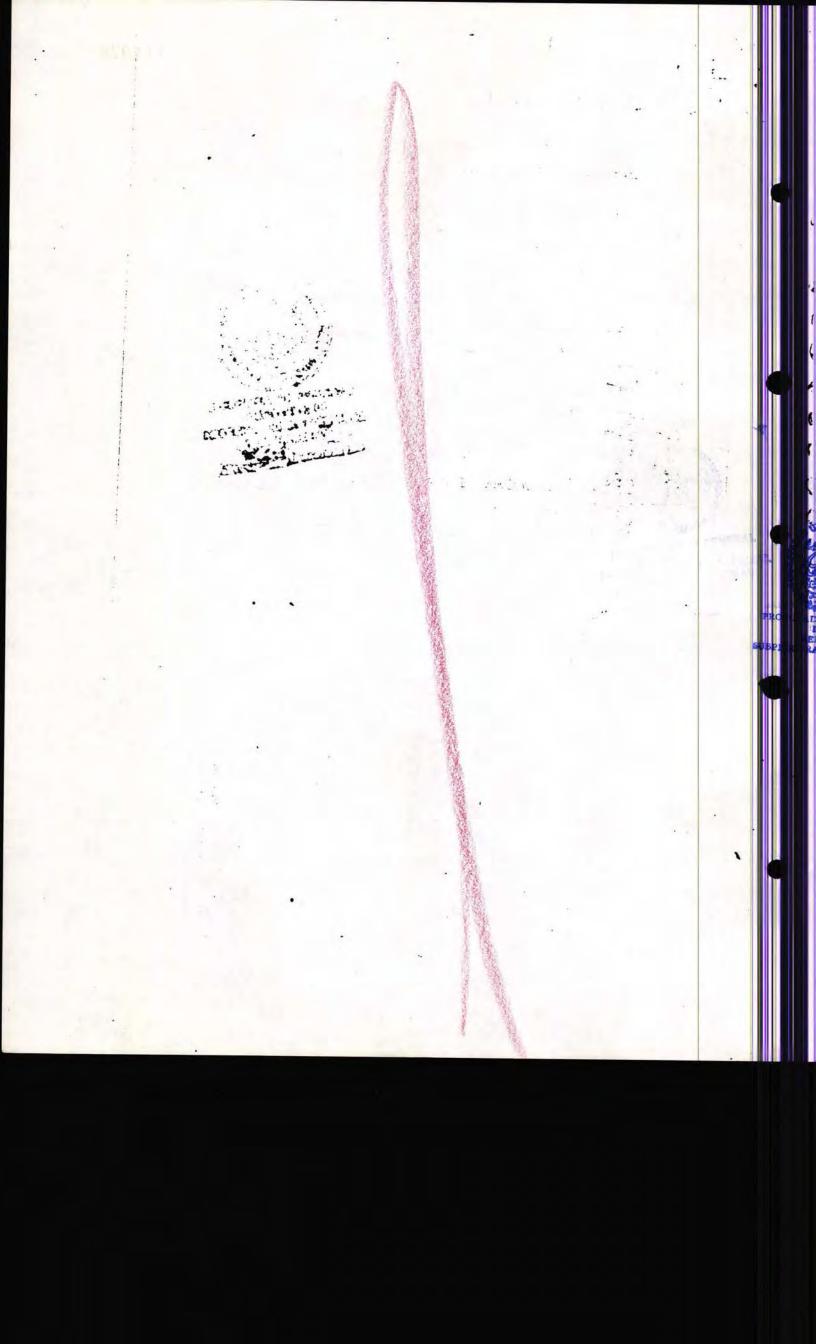






SUBPR

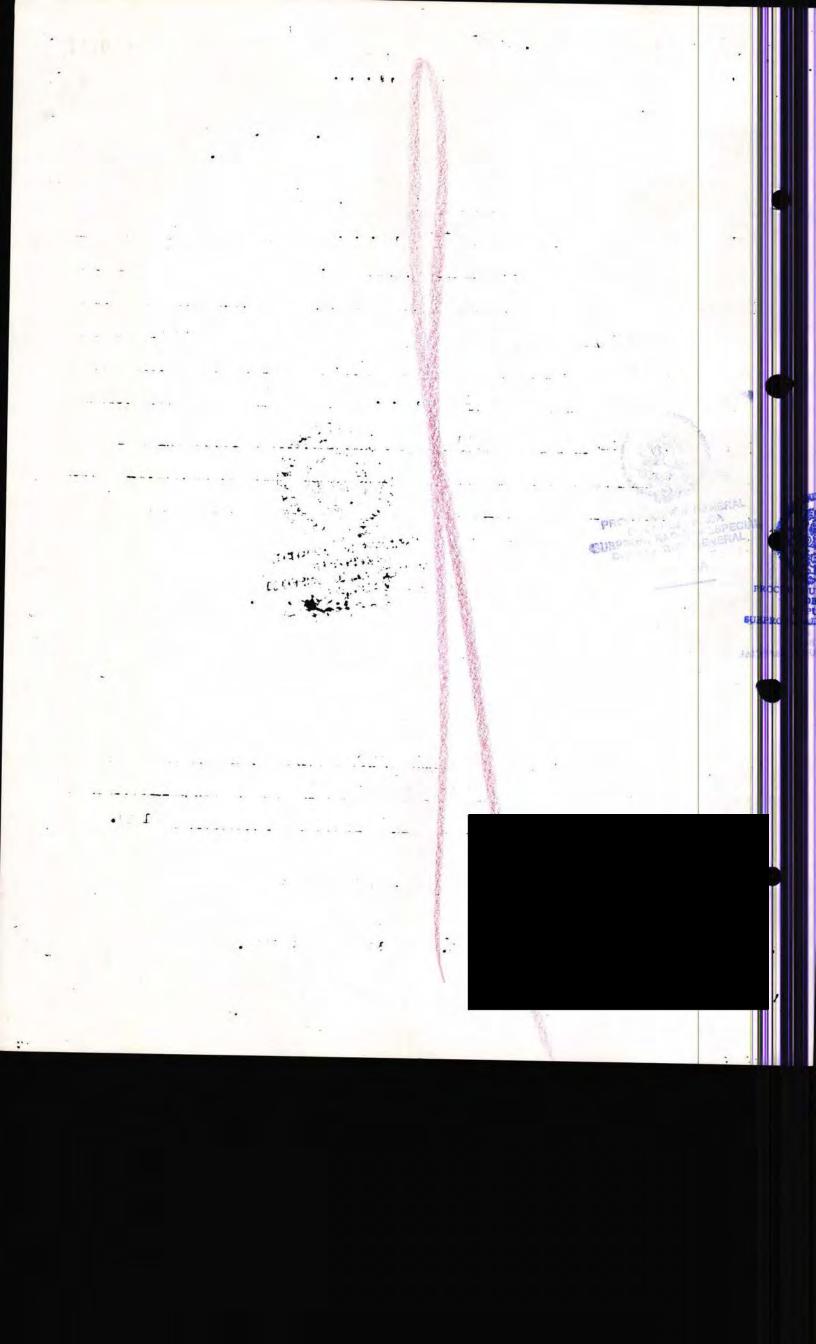




H. VIII AYUNTAMIENTO DE COMONJU DELEGACION MUNICIPAL SAN ISIDRO, B.C.S.

GUJA DE TRANSITO.

A)	nombre del dueño del ganado_	Vicente "ayoral V.	
в)	LUGAR DE PROCEDENCIA		
c)	NOMBRE DEL CONDUCTOR	<u> </u>	
מ)	CARACTERITICAS DEL VEHICULO		
2	COLOR		PLACAS_
E)	NOMBRE DEL DESTINATARIO	Vicente Mayoral V.	
	Y LUGAR DEL DESTINO		
(ع	NUMERO DE ANIMALES		
	ESPECIE (S)		
H	SEXO (S)		3
	DISEFO DE		
12	DISERO DE		
28			WELL STATE
RAL			15 0
ECIAL			
			ALICIA JUDICIAL SL STAP
			The state of the s
1)	FINES DE LA MOVILIZACION		
	•	2 re	
K) .	FECHA DE VENCIMIENTO	原	
1 :	SAN ISIDRO, B.C.S., A 22	DE febrero	DE 1994.
	A STOREGY.	1	
	And a feet	A TENTAMENT LA DELEGADA MUNICIPA	E
	34.0	LA DELEGADA MUNICIPA	L
			*
	M. Ayuncumusnu de Lug	nondú	
	DELEGACION MUNICI	100000	
	MAN ISIDRO, B. C. S.		
	11.5 10.1 17.1 17.1 17.1 17.1		*
			••



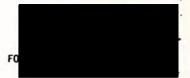


SUBSECRETARIA DE GANADERIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

DIRECCION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA

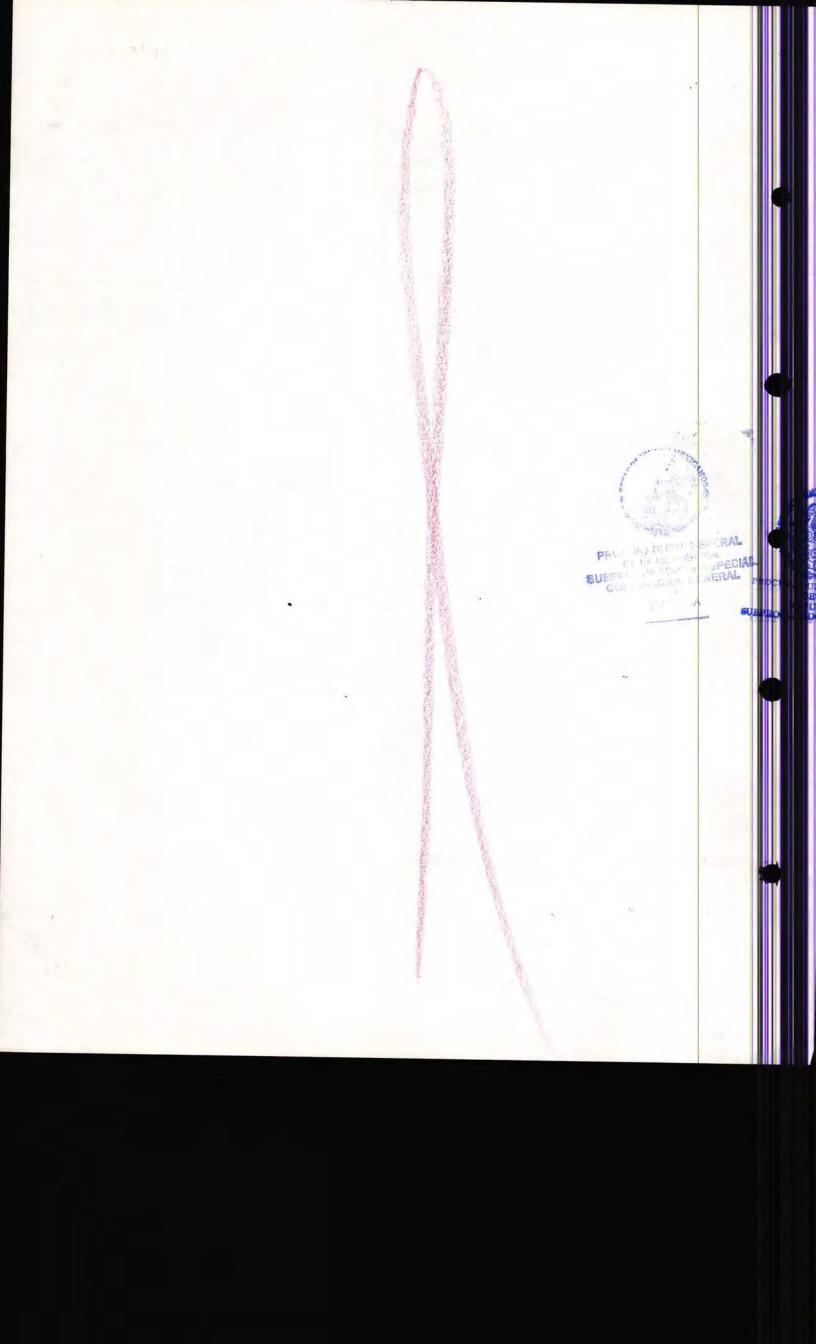
CERTIFICADO DE BAÑO CARRAPATICIDA PARA MOVILIZACION DE ANIMALES

VALIDEZ: Máximo 3 días y sólo para el trayecto indicado



LOS ANIMALES AMPARADOS POR ESTE "CERTIFICADO" DEBERAN ESTAR COMPLETAMENTE LIBRES DE ECTOPARASITOS.

NOMERE DEL SOLICIT			DOMICILIO	24		
PREDIO DE ORIGEN DE	MAYOVE MUNICIPIO	lee-	TADO CALER	DARIO DE BARADO	FECHA DE ULTIMO	PROD. USADO
REDIO DE ORTGEM DA	- CANADO INUNICIPIO	ES	TADO CALER	DARTO DE BANADO	TE JA DE OCTINO	PROD. USADO
RED O DE DESTINO	DEL CANADO O PUNTO DE CONTRO	L PARA	MUNICIPIO	ESTADO	RUTÁ A SECUIR	(PUNTOS PRINCIPALES)
FDOCUMENTAR			400			
EDIO DE TRANSPORTE	E`	MRCA /	3			1
			5 10	tome .	S e (.	ENSONE du B
I AC S	CAPACIDAD	FLEJADO			1	
CAN	WILDAD DE CANADO		100			
BOVINOS EQUI	NTIDAD DE CANADO INOS <u>CAPRINOS</u> OVINOS	s				
XPEDICION:	· EXPEDIDO PO		AVALADO POR M.	v 7 ·	OBSERVACIONES:	
	:		38		disentine rates.	
LUGAR:						
2						
ECHA:			<u>_ <u>8</u></u>		WE DOWNSON	SE EXPIDE DE CONFORNIDAD
DRC (MI			145		N LA LEY DE	SANIDAD FITOPECUARIA Y EL OGRAMA PUBLICADOS EN EL
ECHA:			_ <u>3</u>		ARIO OFICIAL E ESTABLECE	DEL 24 DE JUNIO DE 1982, EL CARACTER GENERAL.
NERAL					NITA LA CARR	PERMANENTE DE LA CAMPAÑA
SPECIE						
114			A.			
	-6					
			13. 2			
T						
			18			40.00
	-					
			18			
		5				
	2		19			
			1 1 .			1
			1 . 1			
		1			r	
		1				
		6	MA.			
			A.			



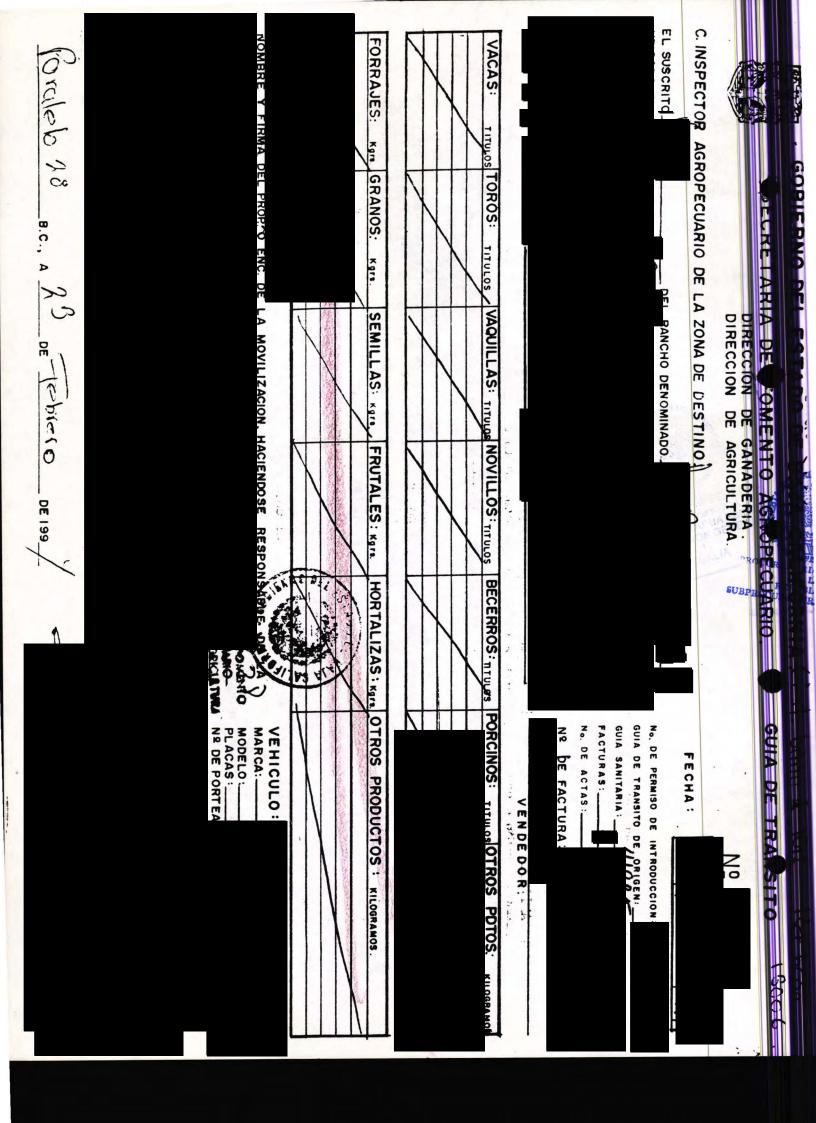
C. SECRETARIO DE FOMENTO AGR. ECUARED E CONTROLIO DE CANCELA ESTA GUIA POR HABERSE CUMPLIDO DE CONTROLIO DE CANCELA ESTA GUIA POR HABERSE CUMPLIDO DE CONTROLIO DE LA ZONA NUM.

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

ARTICULO 33.- La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilarà dentro de los limites del Estado, la movilización y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o contrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para evitar la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana.

vo, si el ganado està destinado a los rastros o plantas de industrilización; pero si el ganado es CARTICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà irmediato el original a la Secretarla de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi cancelarà el original y el duplicado de la guia de trànsito con su firma y sello y remitirà de para el sacrificio, la copia la entregara al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderia comisionado en la planta industrializadora mencionada.

ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, EL CUADRUPLICADO, lo enviarà a la Secretaria de Fomento Agropecuario, inmediatamente después de que haya hecho la certificación el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL OUIN TUPLICADO, quedarà en poder del Inspector o Autoridad Municipal que haga la certificación. mento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos y subproductos de origen animal y vegetal vide ampare. La guia debe indicar todo lo relativo a la movilización en forma tan origina, que con tan solo leerla, se pueda saber con precisión cuantos toros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales -La guia debe ser expedida por quintiplicado"y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DU-de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedará en poder del propietario del --LA GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia, es preciso que dicho documentos y subproductos de origen animal y vegetal. PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario con las marcas que demuestentale propiedad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador.





DIRECCION GENERAL DE SANIDAD AN AL CERTIFICADO

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA

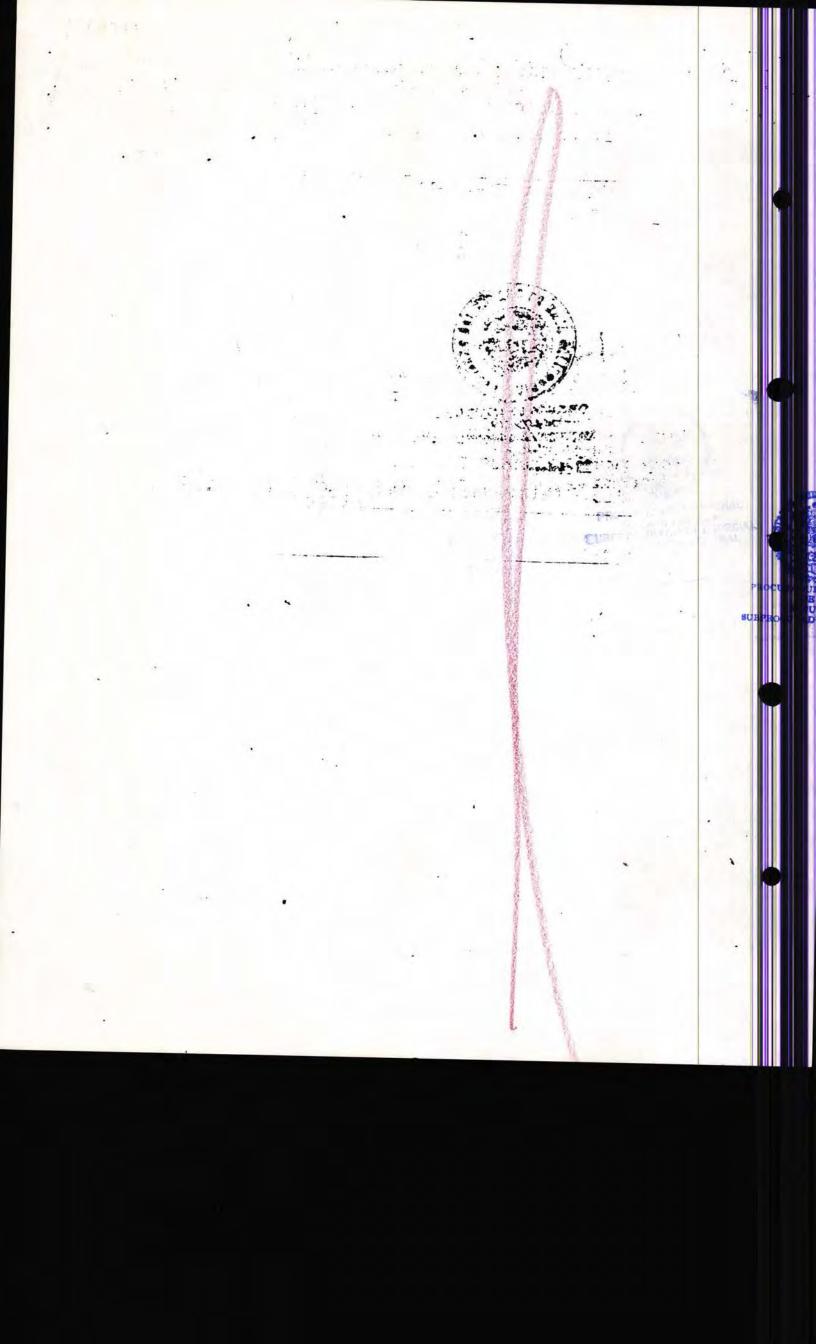
VALIDEZ: Máximo 3 ulas y sólo para el trayecto incicado.

PREDIO DE ORIGEN DEL GANADO ESTADO CALENDARIO DE BARADO FECHA DE ULTIMO TRATAMIENTO EN PREDI HEDIQ DE LESTINO DEL GANADO O PUNTO DE CONTROL PARA RUTA A SEGUIRAPUNTOS PRINCIPALES MUNICIPIO ESTADO CANTIDAD DE GANADO VILIZACION rmidad con la Ley de Sanidad Fitopecua
ECRETABLA DE CERTA DE LES CONTROL DE LES C



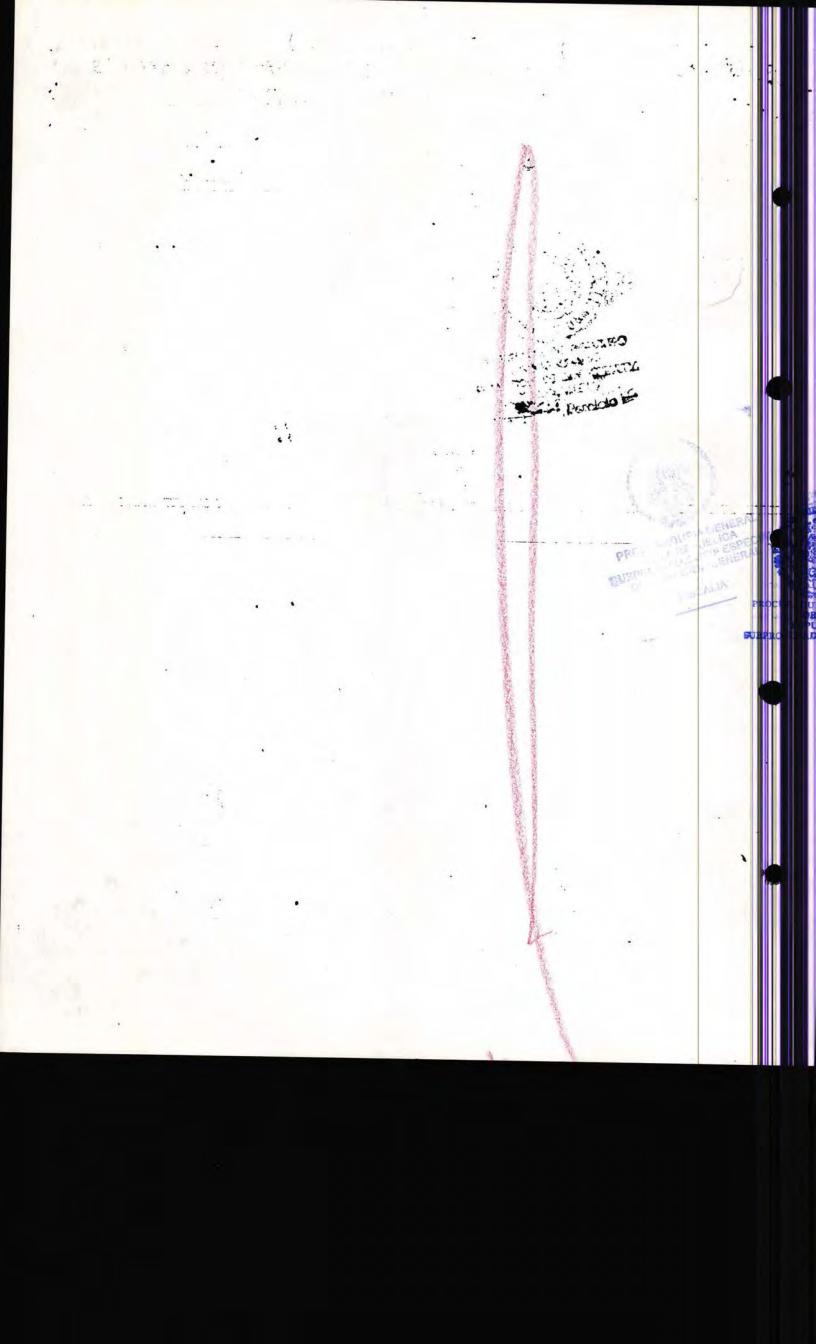
PR SPE

, , r	H. AYU	JN\AM	IENTO DE	COMON	NDU, E	s. C. S.		BO OF	9271
		micilio del Causante	The state of the s		JENTA		. N	-	
	TI S VI	GENTE MA	YORAL V.				QUIDA	CION	
		.011111 14		100		IMPUESTOS			
			1	34		DERECHOS			
						PRODUCTOS			
					1	APROVECHAMIL			
					-	FRAC. IV ART.11			
E RETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			Port Service			SUB-TO	TAL		
SUBSECRETARIA DE INGREGOS	500	21		10		30 % EJEC. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
	4.00	The state of	33			RAMOS AJENOS			
	SAN T		22	EBRERO	94	RECARGOS			
	SAN	SIVE	- 66	1	94	GASTOS COBRA	INZA		
	u					IMPORTE TO)TAI		
OF THE PARTY OF TH	SELLO	DE LA OI	FICINA RECE	PTORA	ESTE RE	CIBO NO LIBE		ONTRIBU	YENTE
PERFECTION OF SUBPLEMENT AS COLUMN ACTION OF THE CO	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	DE LA OI	FICINA RECE	PTORA	ESTE RE DE SUS			ONTRIBL	JYENTE
PERFECTION OF THE STATE OF THE	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	O. B. C. S DE LA OI	FICINA RECE	PTORA	ESTE RE			ONTRIBU S	JYENTE
PERFECTION OF THE PERFECTION O	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	DE LA OI	FICINA RECE	PTORA	ESTE RE DE SUS			ONTRIBL	JYENTE
PERFECTION OF THE PERFECTION O	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	O. B. C. S DE LA OI	FICINA RECE	PTORA	ESTE RE DE SUS			ONTRIBL	JYENTE
PERFECTION OF CORD INCOME.	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	DE LA O	FICINA RECE	PTORA	ESTE REDE SUS			ONTRIBL	JYENTE
PERFECTION OF THE PERFECT OF THE PER	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	O. B. C. S DE LA OI	FICINA RECE	PTORA	ESTE REDE SUS			ONTRIBL	JYENTE
PERFECTION OF THE PERFECT OF THE PER	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	O. B. C. S DE LA O	FICINA RECE	PTORA	ESTE REDE SUS			ONTRIBLES	JYENTE
PERFECTION OF CORD INCOME.	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	O. B. C. S DE LA O	FICINA RECE	PTORA	ESTE REDE SUS			ONTRIBLES	JYENTE
PERFECTION OF THE PERFECT OF THE PER	EVERAL IGA LSPECIAL INSRAL	O B. C. S O DE LA O	FICINA RECE	PTORA	ESTE REDE SUS			ONTRIBL	JYENTE



ASOCÍACION GANADERA LOCAL DE CAPRINOCULTORES

DEL MUNIC	IPIO DE	COMONDU	
			Nº.
		BUENO POR N\$_	
REGIBINOS DEL SR. VICENTE MAYO	CRAL V.	1000	
LA CANTIDAD DE: N\$			
POR CONCEPTO DE CUOTAS DE TRASLADO	DE GANADO SEC	GUN GUIA No	, COMO SIGUE
CUOTA CONFEDERACION NACIONAL G	ANADERA	N\$	
CUOTA UNION GANADERA REGIONAL			
CUOTA ASOCIACION GANADERA LOCA	L	- Y	
SAN ISIDRO Cd. Constitución, B.C.S. a	TOTAL	BRERO de 19 94	
R	ECIBI		
CAPRINOCULTO SAN ISIDRO Y LA PURI			





DELECACION DE LA SAR



GUIA SANITARIA PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES

EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACC. VII, 19, 66 FRACC. VI, 68, 125 y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE ANALYSES

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE AM FOLIO Nº Y DIRECCION DEL VICENTE MAYORAL V. TARIO O SOLICITANTE _ BRE DE LA NOMBRE EXPLOTA UBICACI POBLAC MUNICIE ESTABO ERTISICADOS ZOOSANITARIOS ___ _ OTORCADOS POR M.VEZ _ CED. PROF._ TE DOCUMENTO ANTHREA FOR GOA SOCK VEZ EX HOVIETENCION DE ANTIGLES DE DIRE SOCK ESFECTE.
VIGENCIA DE ESTA GUIA SANITARIA ES DE 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION. TA GUIA SANITARIA DEBERA SER PRESENTADA CADA VEZ QUE SEA REQUERIDA POR EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA DIRECCION CENERAL DE SALUD ANIMAL.

PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO SERA SANCIONADA CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS
LOS MEXICANOS Y SUS REGLAMENTOS.

S CUIAS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHADURAS D ENMIENDAS.

- ORIGINAL: PARA SOLICITANTE -



DISTRITO DEL DE RAL-



INSPECCION FEDERAL DE SANIDAD FITOPECUARIA CASETA GUERBERO NEGRO, B.C.>

23/20/99

INFORME DIARIO DE SACRIFICIO RASTRO DE GANADO CAPRINO PLANTA SACRIFICADORA DE CAPRINOS RANGEL

Lrr9274

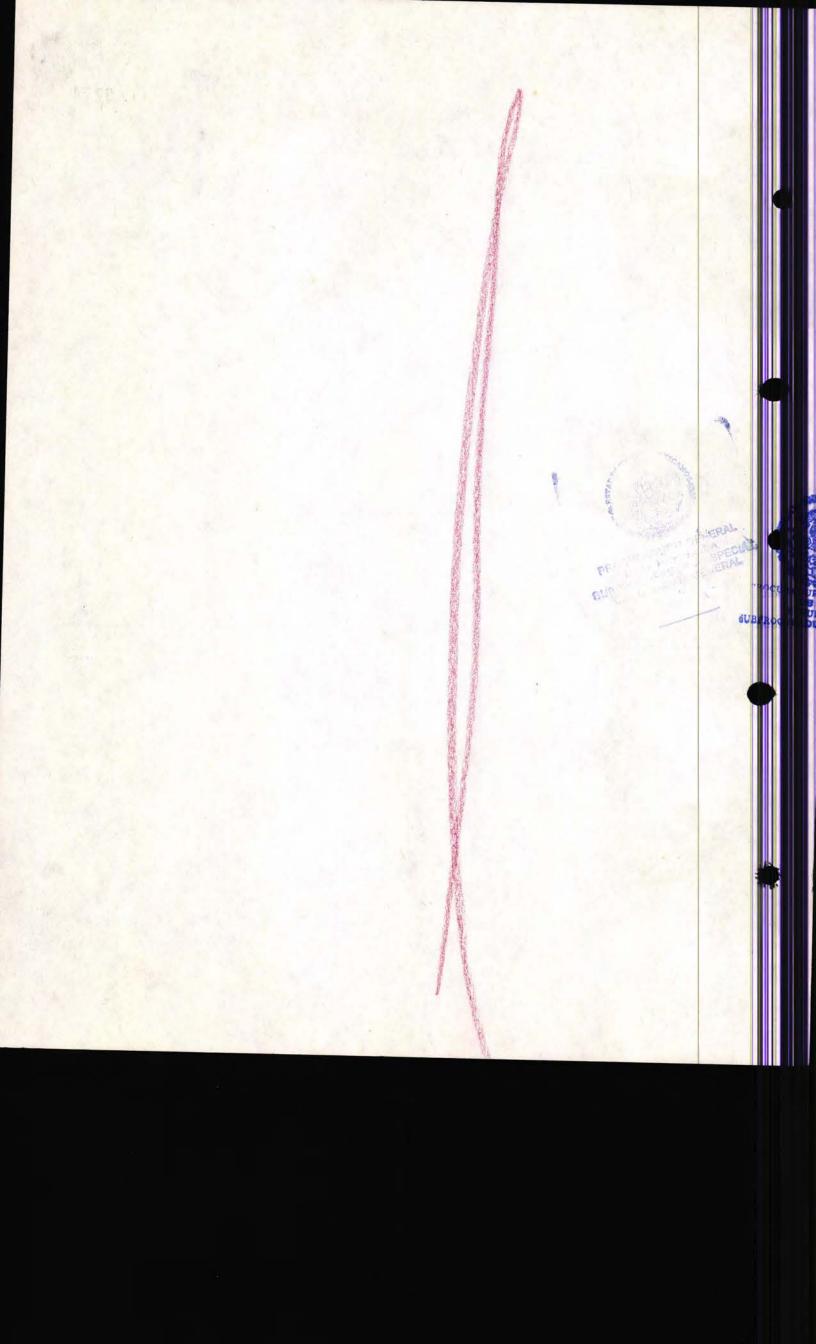
Manuel M. Ochoa No. 106

Col. Francisco Villa

Tel. 37-70-70 Tijuana, B. C.

3-FEB-94

DESCRIPCION TOTAL . GUIA O FACTURA NOMBRE PESO CANAL ERAL SPECIAL NERAL FISCALIA TOTAL KG TOTAL CA Médico Vererinario Responsable



GOBIERNO DEL ESTADO D

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

DIRECCION DE GANADERIA. DIRECCION DE AGRICULTURA.

C. INSPECTOR, AGROPECUARIO DE LA ZONA DE DESTINO:

GUIA DE TRANSITO

Z

FECHA: A1 ENECO 1994

CLAR N°

1000	LOGRAMO								
	POTOS: K						The state of the s	LOGRAMOS.	
	TITULOS OTROS POTOS: KILOGRAMO						WATER AND THE STREET	RODUCTOS : KII	
The second secon	PORCINOS:		では からの からかった かっち		1	1		OTROS PR	
The second secon	NOVILLOS: TITULOS BECERROS: TITULOS PORCINOS:		1					HORTALIZAS: KU. OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.	
The second secon	NOVILLOS: TITULOS	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH						FRUTALES: Kgrs.	L'ALITO
The second secon	VACUIL ASTERNOS	A SUMPOS II	4 5 M	C 34 14 15 C	はいいから	という。これである	るが変素がある	SEMILERS	
	TITULOS	1	/	1				Kgrs.	1
	TOROS	The state of the s	The Same State of		1	1		GRANOS:	
	LITULOS	1	Second !					Kgrs.	
Andrew Company of the Party of	VACAS			1				FORRAJES: Kgm. GRANOS:	

C. SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SE CANCELA ESTA GUIA POR HABERSE CUMPLIDO DE CONFORMIDAD ____

EL INSPECTOR DE LA ZONA NUM.

DE 199

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

contrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para evitar la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana. movilización y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o -ARTICULO 33.- La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilarà dentro de los limites del Estado, la

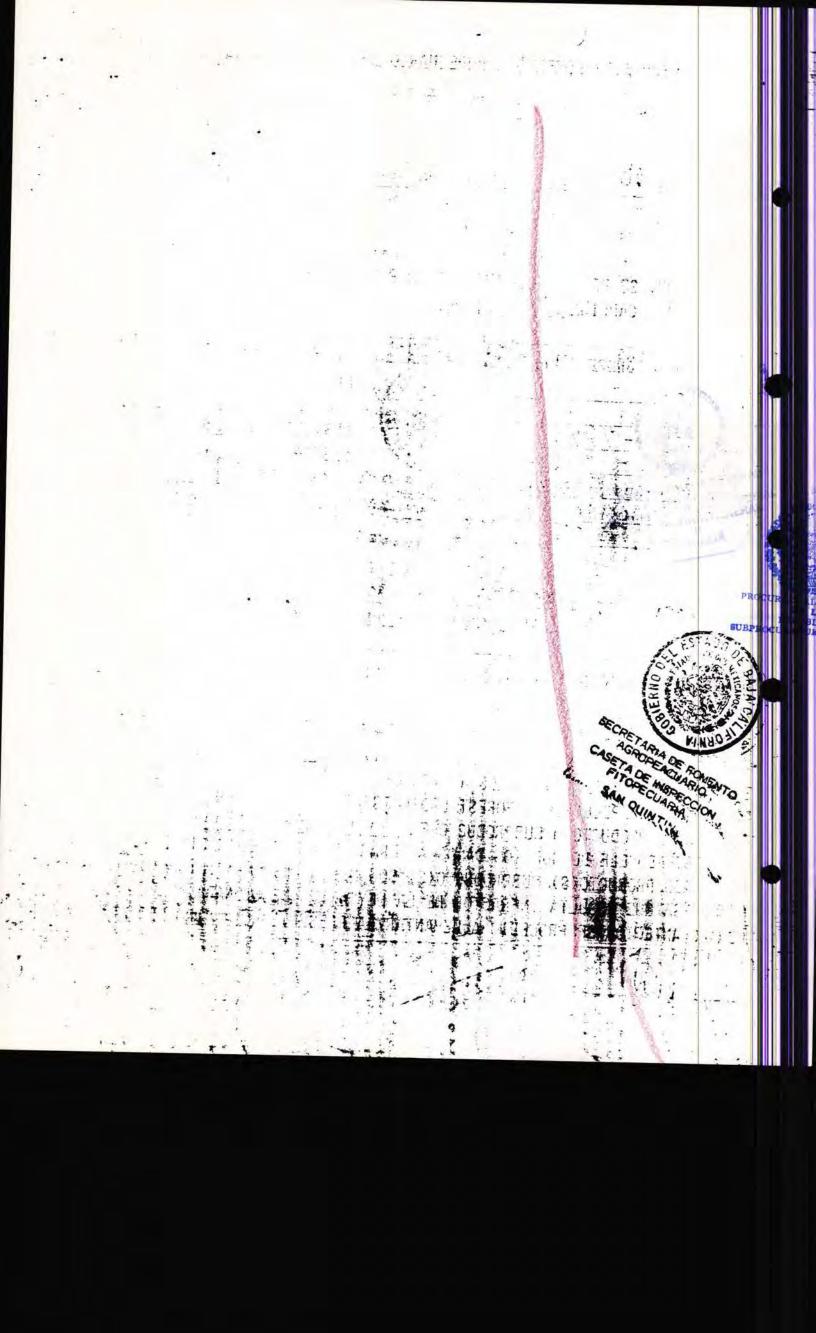
aviso inmediatamente al inspector de ganadería o Autoridad Municipal, en su caso. Esta Autoridad ARTICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà

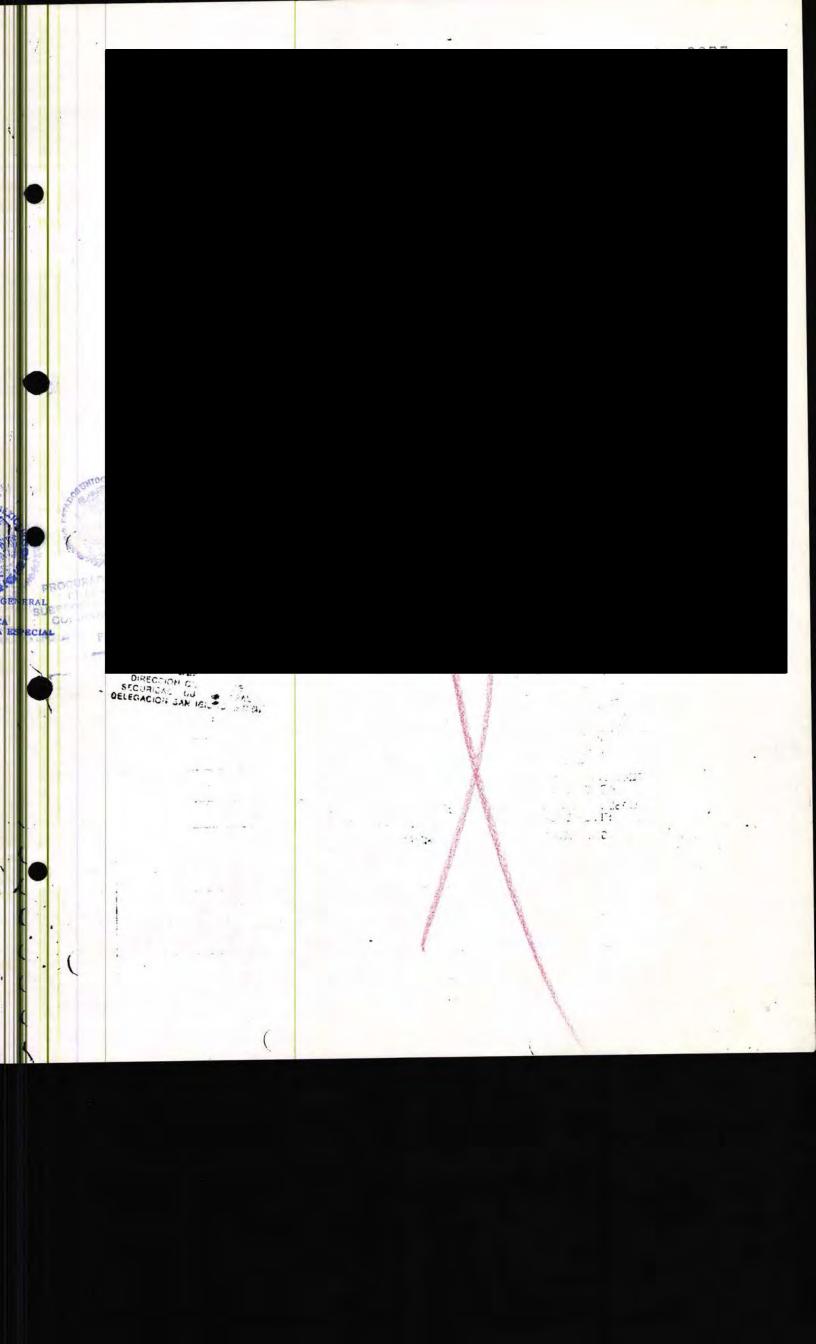
Cancelarà el original y el duplicado de la guìa de trànsito con su firma y sello y remitirà de - inmediato el original a la Secretaria de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi para el sacrificio, la copia la entregarà al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderìa vo, si el ganado està destinado a los rastros o plantas de industrialización; pero si el ganado es

que haya hecho la certificación el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, El QUIN toros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales - con las marcas que demuestran la propiedad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador. ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedará en poder del propietario del --PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario movilización en forma tan completa, que con tan solo leerla, se pueda saber con precisión cuantos La guia debe ser expedida por quintiplicado y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DU-y subproductos de origen animal y vegetal que ampare. La guia debe indicar todo lo relativo a La mento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos, productos y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia so preciso que dicho docum LA GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, lo enviarà a la Secretaria de Fomento Agropecuario, inmediatamente despuès de

一個に かける 日田口口

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA ACTADE INSPECCION FOLIO No. CFA. SIENDO LAS 08:10 HRS. DEL DIA_ DE 19 4/ , EL SUSCRITO C. NSPECTOR AGROPECUARIO DE ESTA SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS -,9,12, 76 , 77 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ES-EN VIGOR. SE PROCEDIO A INSPECCIONAR GANADO DE LA(S) ESPECIE(S) BOVI-OTROS. E CITA AL. INFRACTOR TITULO No PATENTE N ENCONTRAN DE LA LEY EL GANADO APERCIBIENDOSELE DE QUE LOS DAÑOS ALTERACIONES O MODIFICACIONES QUE RESULTEN AL GANADO, PRODUCTO(S), SUBPRODUCTO(S) SON DE LA RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EMPRESA QUE RESULTA INFRACTOR DE LA LEY ANTES MENCIONADA RESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE DE ECIBIO EL PRODUCTO TESTIGO



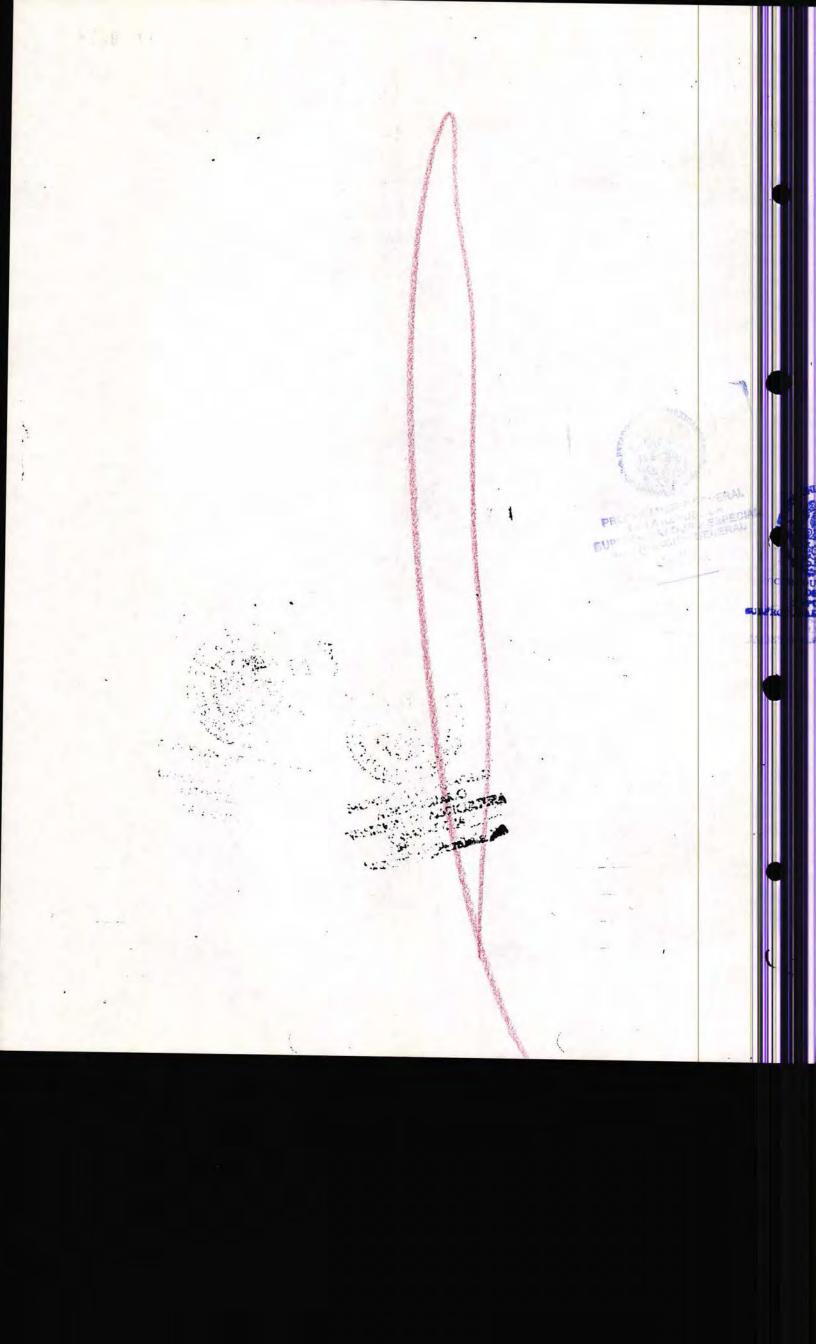




EV.

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPEACUARIO CASETA DE INSPECCION FITOPECUARIA SAN QUINTIN

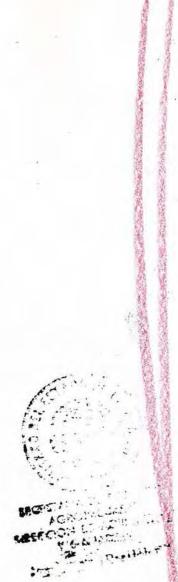
9278 BEGGEORD SAN ISING CO. (X) ()



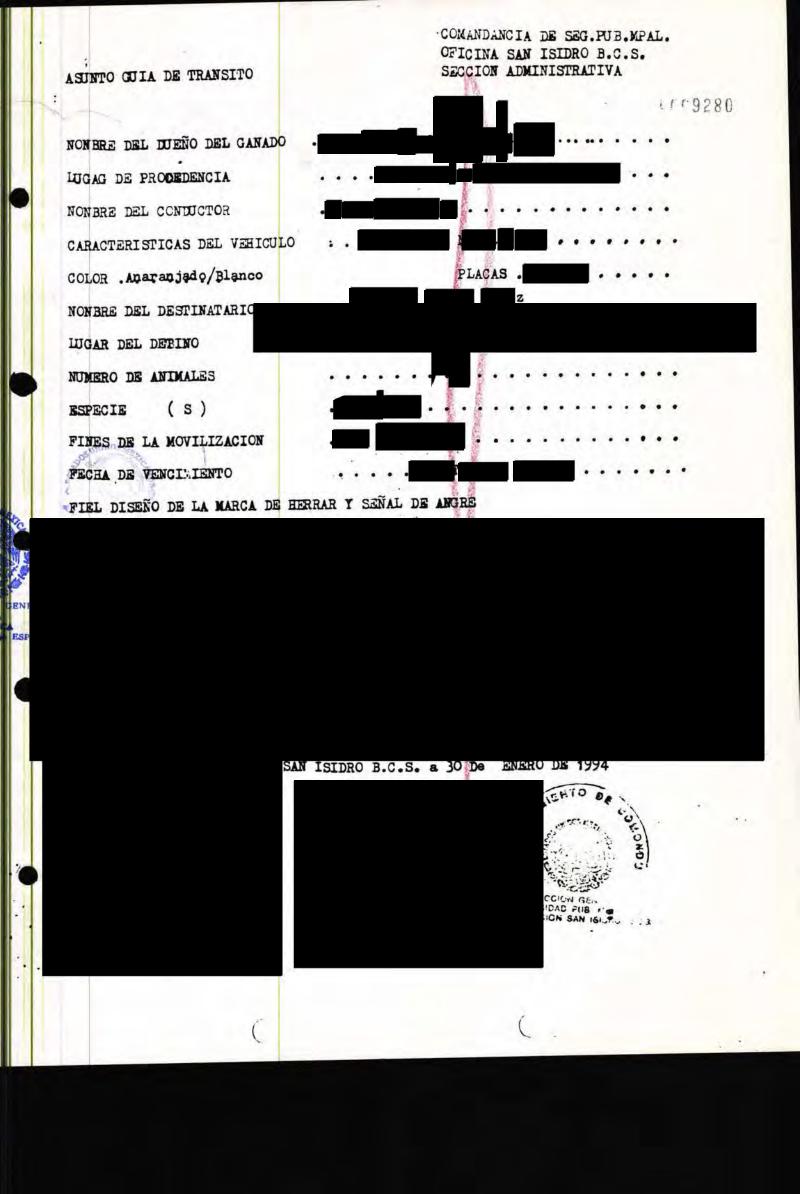


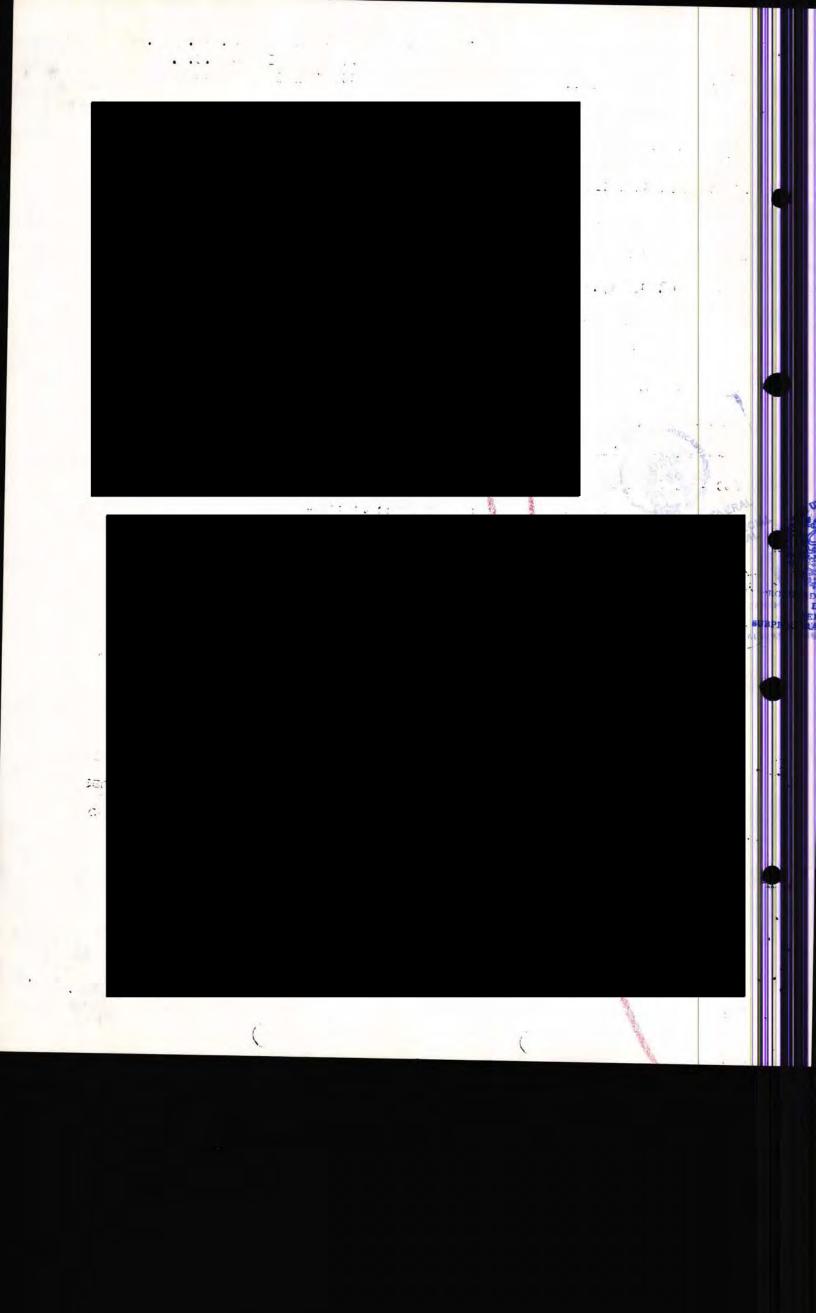
SECRETARIA JE FOMENTO
AGROSE LUCIARIO
CASETA CE INSPECCION
FITO-ECUARIA
SAN QUINTIN

i...



SHE





(1 9281



SUBSECRETARIA DE GANADERIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

DELECACION DE LA SARH EN BAJA COLITURNIA SUR LUCAR DE EXPEDIÇION CD. CONSTITUCION



GUIA SANITARIA PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES

EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACC. VII, 19, 66 FRACC. VI, 68, 125 y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE ANIMALES

FOLIO Nº Y DIRECCION DEL VICENTE Volenzuela MAYORAL IDENTIFICACION OPIETARIO O SOLICITANTI NOMBRE DE LA PLOTACION O EMPRES EXPLOTA ICACION UBICACIO ON POBLACI MUNICIP STADO IMALES A MOVILIZAR SPEC DAD O DE LA ONFLIZACION POCUMENTOS DE PROPIEDAD PRESENTADOS DENTERICACION DE LOS ANIMALES OTORCADOS POR M.V.I. CADOS ZOOSANITARIOS ___ _ CED. PROF: _/ O ACREDITACION SARH MODULO EX FECHA DE EX ESTE DOCUMENTO AMPARA POR UMA SOLA VEZ LA MOVILIZACION DE ANIMALES DE UMA SOLA ESPECIE Y POR CADA UNIDA MOVILIZAN POR ARREO. LA VIGENCIA DE ESTA GUIA SANITARIA ES DE 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION. ESTA GUIA SANITARIA DEBERA SER PRESENTADA CADA VEZ QUE SEA REQUERIDA POR EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO SERA SANCIONADA CON FUNDAMENTO "IAS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHADURAS O ENMIENDAS.

THE WHALL DADA SOLIOITANTE



COMONDU NO 00 CD. CONSTITUCION, B. C. S.



INSPECCION FEDERAL DE SANIDAD FITOPECUARIA CASETA GUERRERO NEGRO B.C.S.



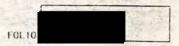


SUBSECRETARIA DE GANADERIA DIRECCION SENERAL DE SALUD ANIMAL

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA

CERTIFICADO DE BAÑO GARRAPATICIDA PARA MOVILIZACION DE ANIMALES

VALIDEZ: Máximo 3 dias y sólo para el trayecto indicado



LOS ANIMALES AMPARADOS FOR ESTE "CERTIFICADO" DEBERAN ESTAR COMPLETAMENTE LIBRES DE ECTOPARASITOS.

or of outside the control	MUNICIPIO HACELLA	CALENDARIN DE BARADO FECHA DE HETINO PROD. USADO
DE TRANSPORTÉ	PUNTO DE CONTROL PARA	IPIO PUTA A SEGUIE (PUNTOS PRINCIPALES)
CAPACI		
CANTIDAD DE CAN	ADO TIMOS OVENOS	OBJETO DE EA HOVIEVZACION
CIAL	EXPERIDO POR:	ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA Y EL ACUERRO Y PROGRAMA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1982, OUE ESTABLECE EL CARACTER CENERAL, GBLIGATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPARA CONTRA LA GARRAPATA.



A TOTAL STREET, AND A STREET, AND ASSESSMENT OF THE STREET, AND AS

OINDON SOUNT NO NOS SOUNT NO NO SOUNT NO MAN PRIMINO NOS

MAIN

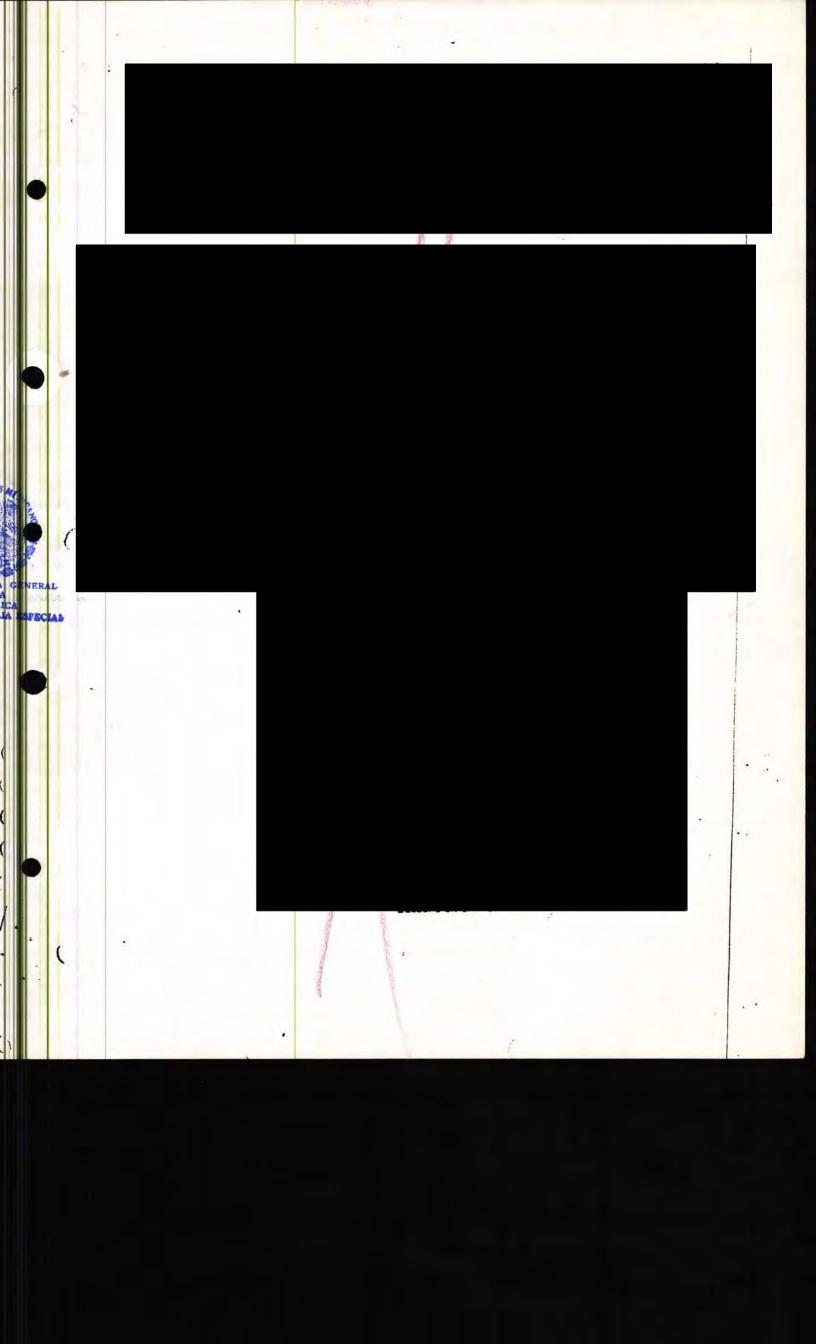


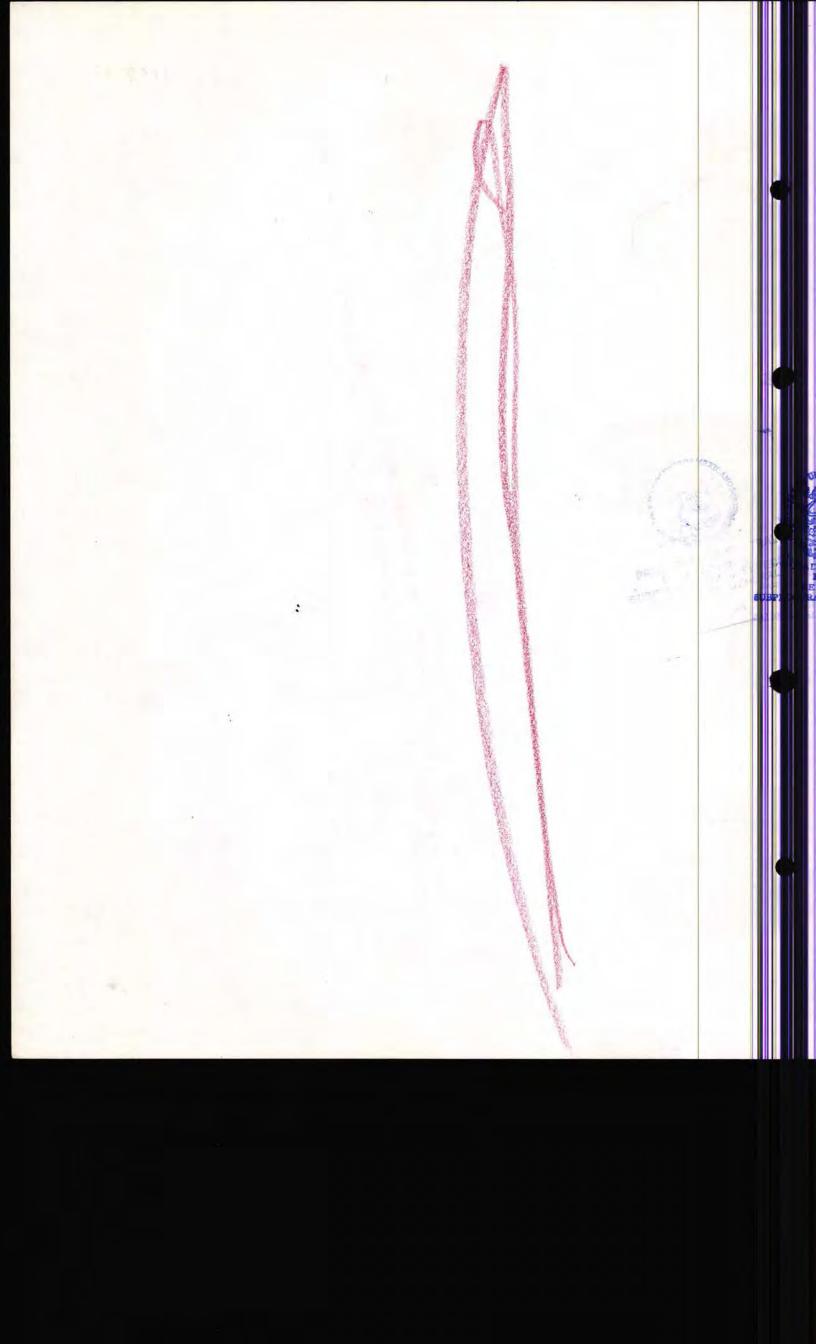
Prop. Vicente Mayora! Vak navels
Calle Sorrentoesquisa ero Espocatepati
27 Opt. Boma Triudna, E.C.
B.E.C. M/ VV-24/121-4118

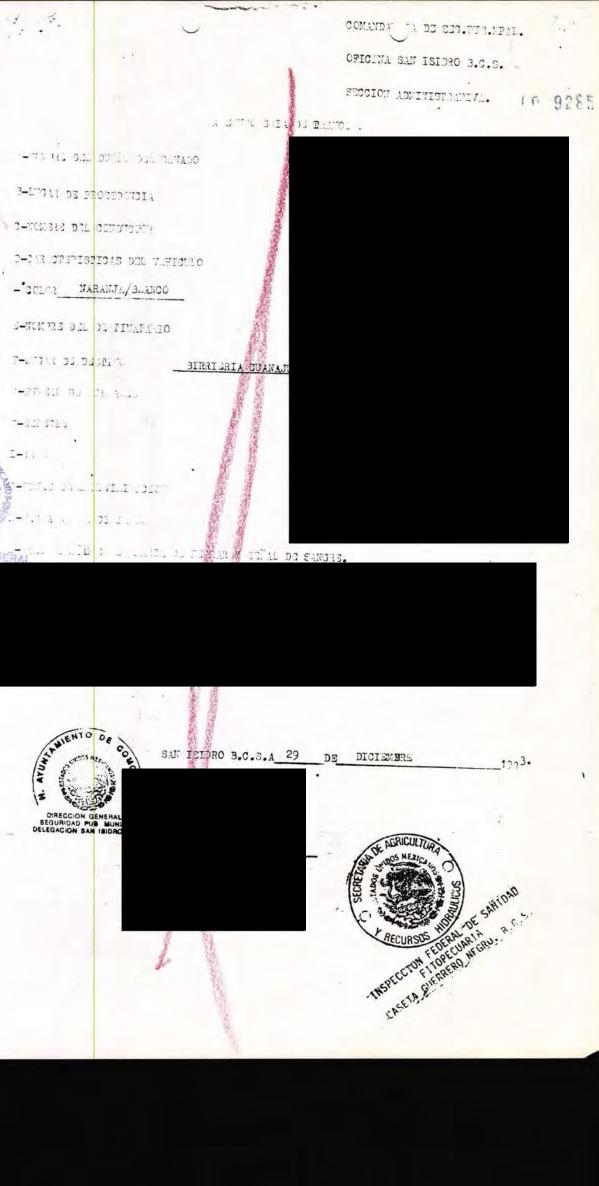
TACTURA NO FECRA STATE GAMES OF THE CONTRACT O

A DE ESTA FACTURA, ECNETITUYE DE DILITO A DES DEVOCES DES FISCALES

DALIMETER SENERAL
PISCALIA

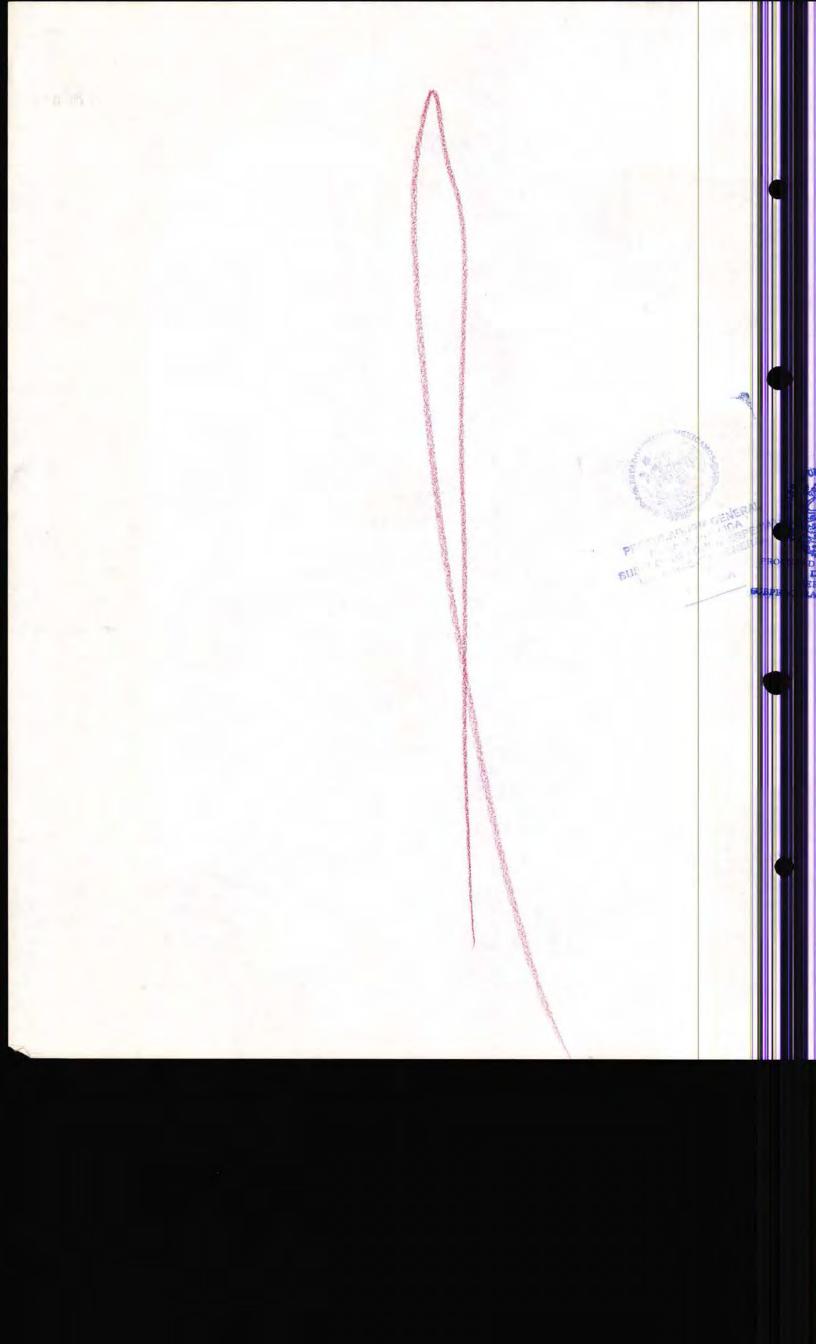






*-12 1711

FIRGALIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA .

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

DIRECCION DE GANADERIA. DIRECCION DE AGRICULTURA.

C. INSPECTOR AGROPECUARIO DE LA ZONA DE DESTINO:

GUIA DE TRANSITO

FECHA: 30 DICKMOR P93

No. DE PERMISO DE INTRODUCÇÃO

GUIA DE TH

GUIA SANIT

No. DE ACT

VENDEDOR.

ORRAJES: Kgrs. GRANOS: Kgrs. SEMILLAS: Kgrs. FRUTALES: Kgrs. HORTALIZAS: Kgrs. OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.	VACAS: TITULOS	TOROS: TITULOS	VAQUILLAS: TITULOS	NOVILLOS: TITULOS	BECERROS: TTULOS	PORCINOS:	TITULOS OTROS	PDTOS:	KILOGRAMOS
ORRAJES: Kgrs GRANOS: Kgrs SEMILLAS: Kgrs FRUTALES: Kgrs HORTALIZAS: Kgrs OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.		and the same of th	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			The state of the s			
ORRAJES: Kgrs GRANOS: Kgrs SEMILLAS: Kgrs FRUTALES: Kgrs HORTALIZAS: Kgrs OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.									
ORRAJES: Kgrs GRANOS: Kgrs. SEMILLAS: Kgrs. FRUTALES: Kgrs. HORTALIZAS: Kggs. OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.	/			no extrager at a			10000		
ORRAJES: Kgr. GRANOS: Kgrs. SEMILLAS: Kgrs. FRUTALES: Kgrs. HORTALIZAS: Kgrs. OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.	,	/		1 . A. A. C. A.					
ORRAJES: Kgrs GRANOS: Kgrs SEMILLAS: Kgrs FRUTALES: Kgrs HORTALIZAS: Kgrs OTROS PRODUCTOS: KILOGRAMOS.									
	ORRAJES: Kgrs.	GRANOS: Kgrs.	SEMILLAS: Kgrs	FRUTALES: Kgrs	HORTALIZAS : Kgr	OTROS PR	ODUCTOS : KII	OGRAMOS .	
					19	. 5 . 3			
					1	0.1 20 1 20 1			
					/ 0	14			
/					/	130 Mil SI			
					/	TIPP OF			

) Y N

Parole o 180 B.C., A 30 DE OICICMPIE DES 3

C. SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

SE CANCELA ESTA GUIA POR HABERSE	CUMPLIDO DE CONFO	RMIDAD		
Thomas and the same of the sam			The state of the s	•
_	203	B.C., A_	DE_	DE 199
PER PECTOR DE LA ZONA NUM			14 960	
10	41 - X	4.1	2. 5	و المعاددة و
A 100 0				

SECRETARIA LE FOMENTO AGROPEACUARIO CASETA DE INSPECCION

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

CASETA DE CUARTICULO 33.- La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilarà dentro de los limites del Estado, la SAN QUIN MOVILIZACIÓN y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o contrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para evitar la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana.

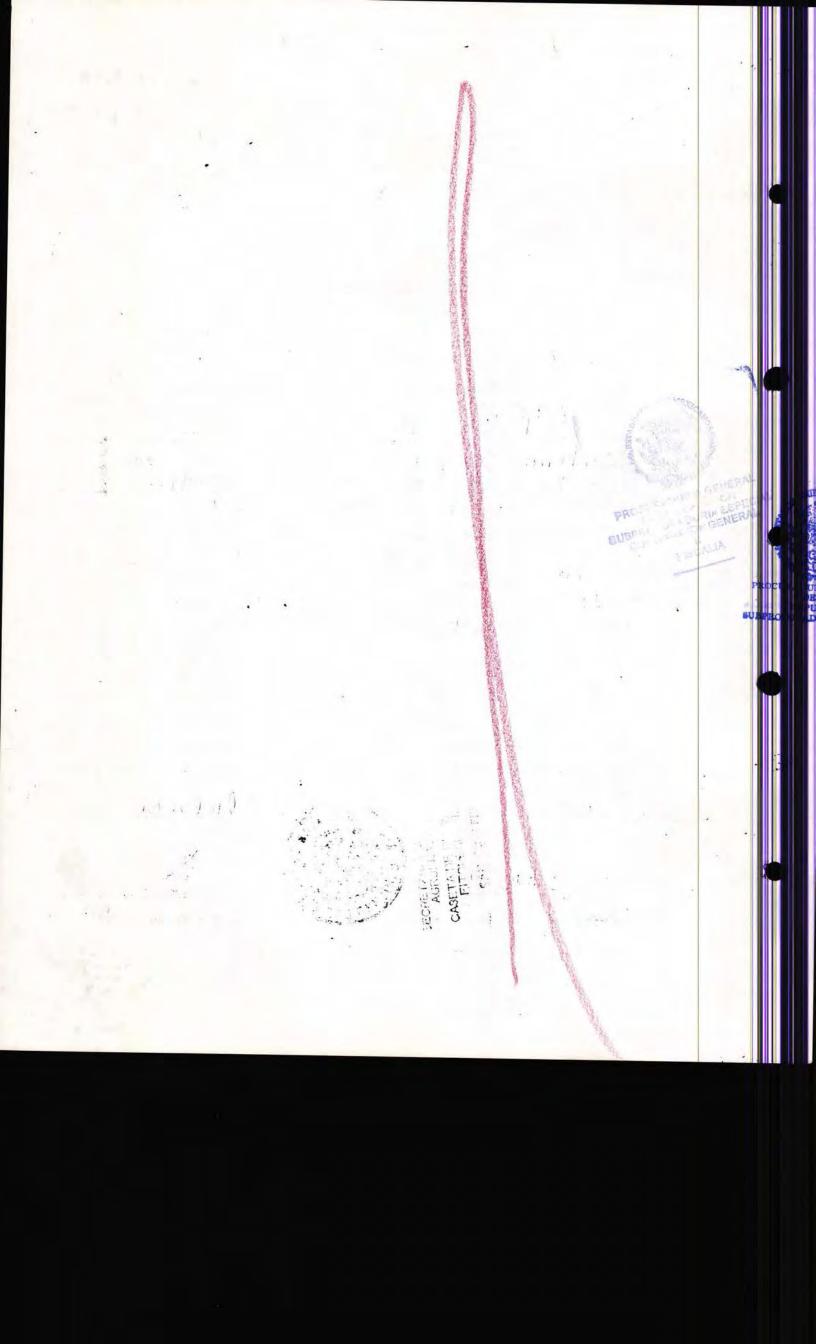
ARTICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà aviso inmediatamente al inspector de ganaderìa o Autoridad Municipal, en su caso. Esta Autoridad cancelarà el original y el duplicado de la guia de trànsito con su firma y sello y remitirà de inmediato el original a la Secretaria de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi para el sacrificio, la copia la entregarà al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderia comisionado en la planta industrializadora mencionada.

LA GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia, es preciso que dicho documento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos y subproductos de origen animal y vegetal que ampare. La guia debe indicar todo lo relativo a la movilización en forma tan completa, que con tan solo leerla, se pueda saber con precisión cuantos toros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales con las marcas que demuestran la propiedad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador. La guia debe ser expedida por quintiplicado y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DU-PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedarà en poder del propietario del ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, EL CUADRUPLICADO, lo enviarà a la Secretaria de Fomento Agropecuario, inmediatamente después de que haya hecho la certificación el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN TUPLICADO, quedarà en poder del Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN TUPLICADO, quedarà en poder del Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN TUPLICADO, quedarà en poder del Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN TUPLICADO, quedarà en poder del Inspector o Autoridad Municipal que haga la certificación.

DESCRIPTION DESCRIPTION P.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO UNION CANADERA REGIONAL DE BAJA CALIFORNIA.

- "	CERTII	FICADO DE BANO	
	74,4	PO(10.1	NO
		FOLIO	NO.
	POR MEDIO DEL PRESENTE CI	ERTIFICO EL BAÑO PO	
	ESPECI	GARRAPATICIDA	
ON NEW YORK	EN SU FORMA DE APLICACION		S PROPIEDAD DE -
		PROVENIENTES DE	
7	DEI	LEGACION DE:	
	MUNICIPIO	ESTADO DE :	Y CON DES
100	TINO A:	DELEGACION DE	
1000	MUNICIPIO DE	ESTADO DE	EL BANO
FISCALIA	DE .	UBICADO EN LA DELEGAC	ION DE
		MUNICIPIO DE :	
	NO. PERMISO INT	SALDO: RECIBO CO	PATAFE
.50	i Ping	/ B	
100			
10	OBSERVACIONES	S:	
	THE TO	W.	
A CONTRACTOR			•
MODERA		200	16re DE 19 73
-		s.cfa., A O DE Ulclen	15re DE 19
		¥.	
			
	NUMBRE DEL TECNICO.	- %	
	,	1	
	ORIGINAL PARA EL INTER	ESADO.	
	C.C.P S.F.A.	. \	
	C.C.P U.G.R. C.C.P TECNICO RESPO	NSARLE.	
	C.V.I ILLANDO MESIO		





SUBSECRETA DE GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

(r#9289

DELEGACION DE LA SARH EN

BAJA CALIFORNIA SUR

LUGAR DE EXPEDICION CD. CONSTITUCION

GUIA SANITARIA PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES

EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACC. VII, 19,66 FRACC. VI. 68, 125 y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE ANIMALES

Nº **FOLIO** MBRE Y DIRECCION DEL PROPIETARIO O SOLICITAN ICACION POBLACION POBLACIO ICIPIO ESTADO ESTADO MALES A MOVILIZAR PECIE CANTIDAD OTIVO DE LA MOVILIZACION DENTIFICACION DE LOS ANIMALES CEDITION IFICADOS ZOOSANITARIOS MBRE DEL CENTRO 301293 ECHA DE EXPEDICION DIA MES AND ESTE DOCUMENTO AMPARA POR UNA SOLA VEZ LA MOVIL ZACION DE ANIMALES DE UNA SOLA ESPECIE Y POR CADA UNI SE MOVILIZAN POR ARREO. SE MOVILIZAN POR ARREO.

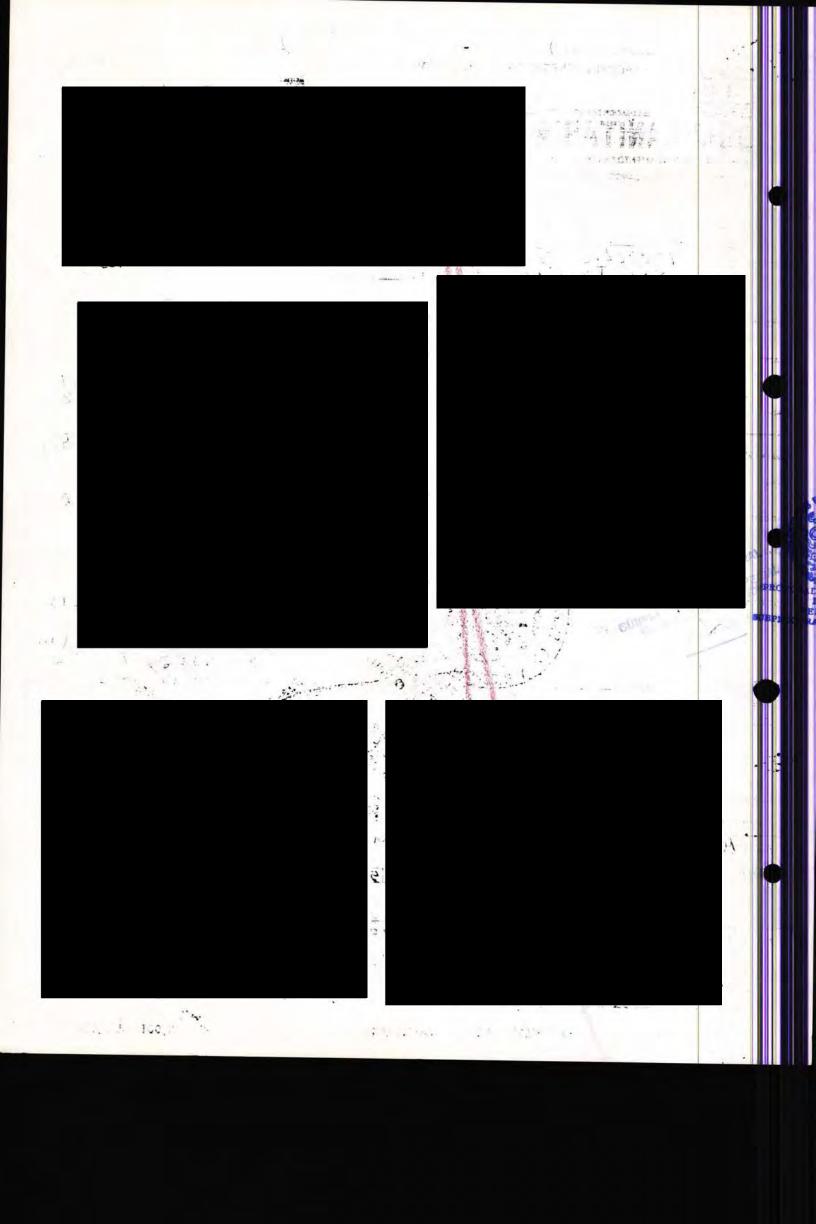
LA VIGENCIA DE ESTA GUIA SANITARIA ES DE 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

ESTA GUIA SANITARIA DEBERA SER PRESENTADA CADA VEZ QUE SEA REQUERIDA POR EL PERSONAL AUTORIZADO PO

LA PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO SERA SANCIONADA CON FUNDAM

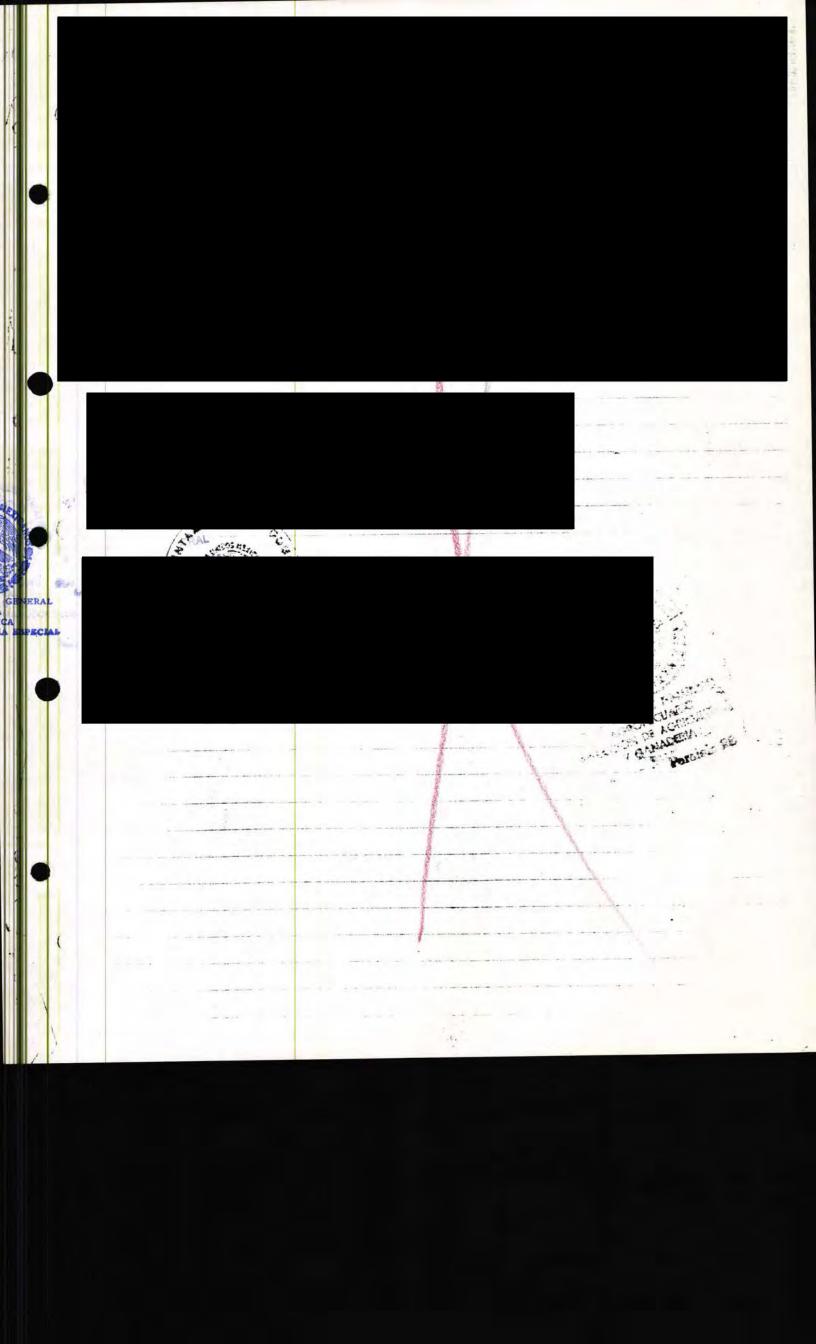
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS REGLAMENTOS.

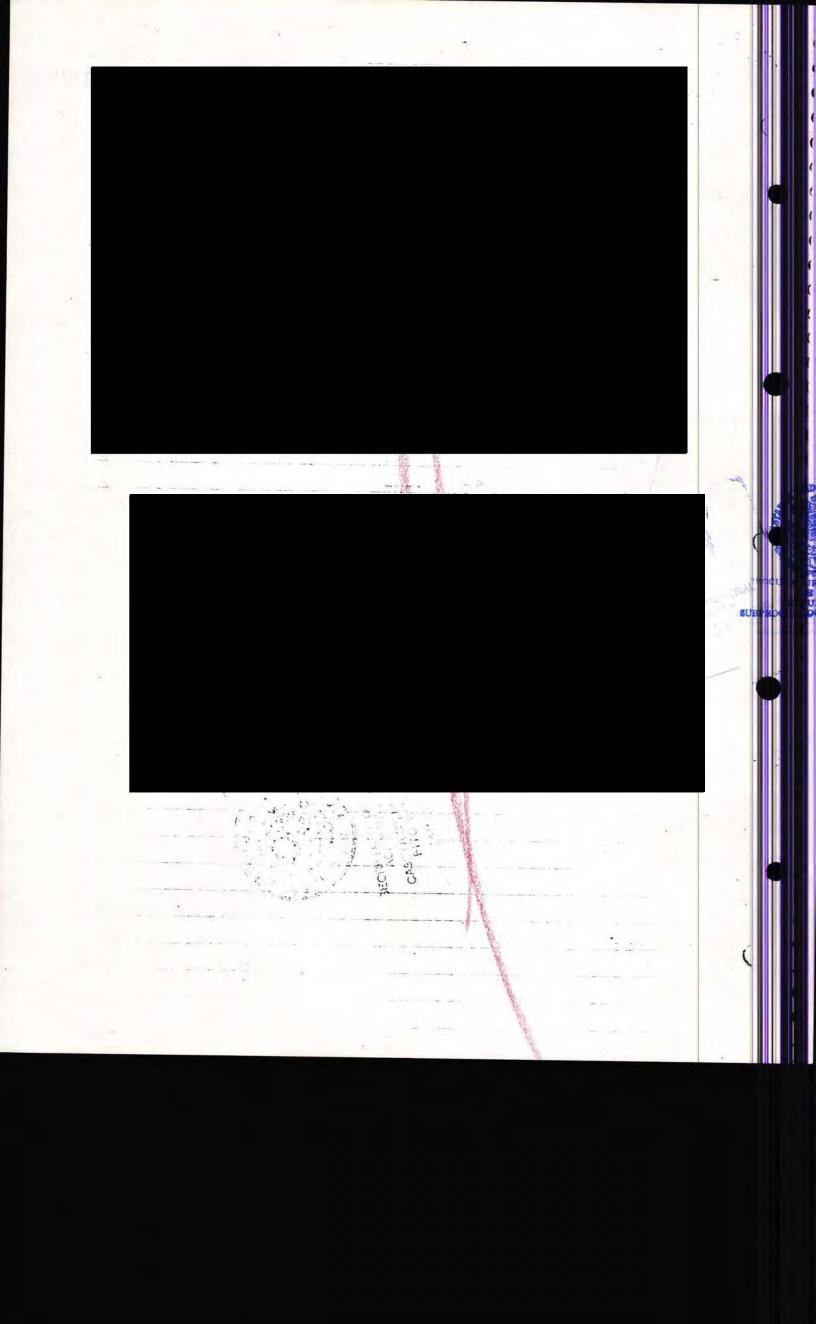
LAS GUIAS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHADURAS O ENMIENDAS

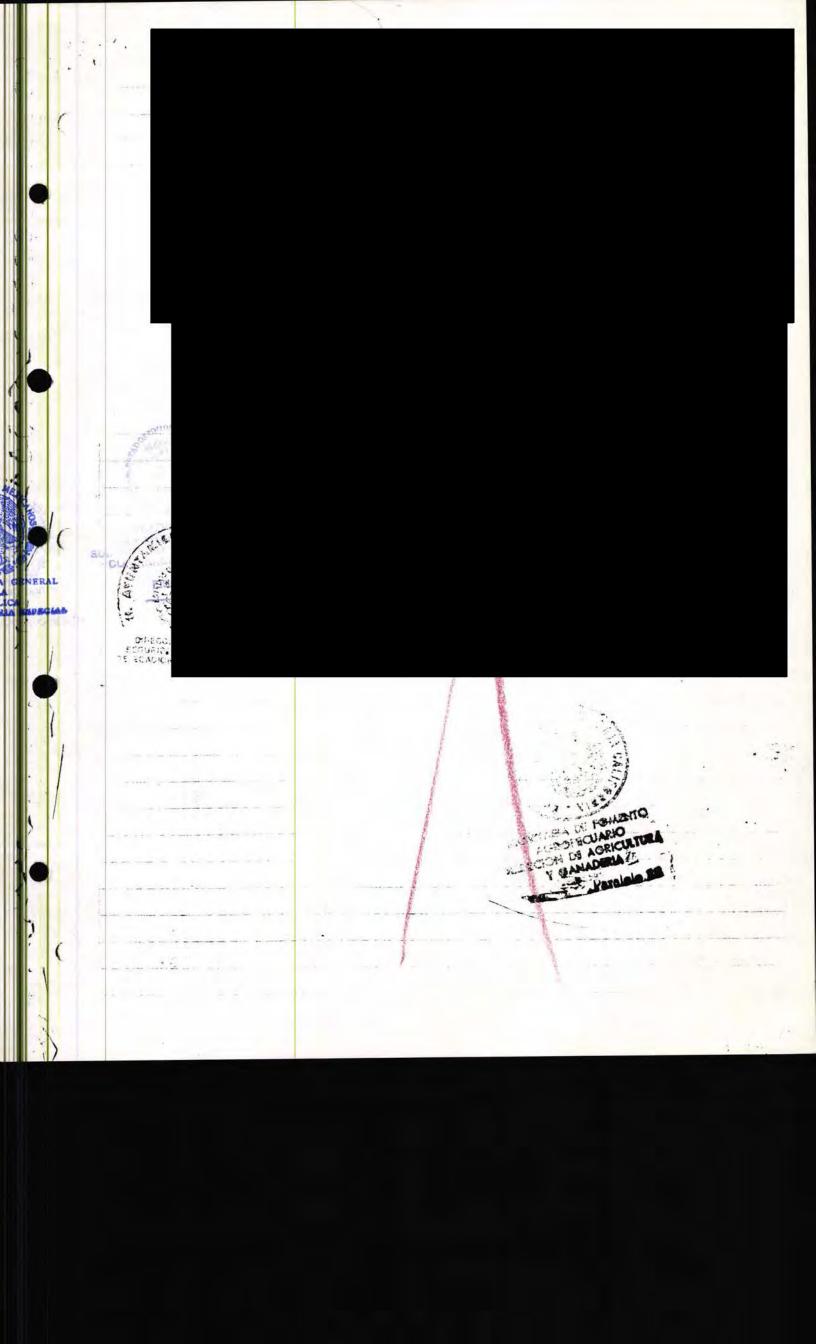


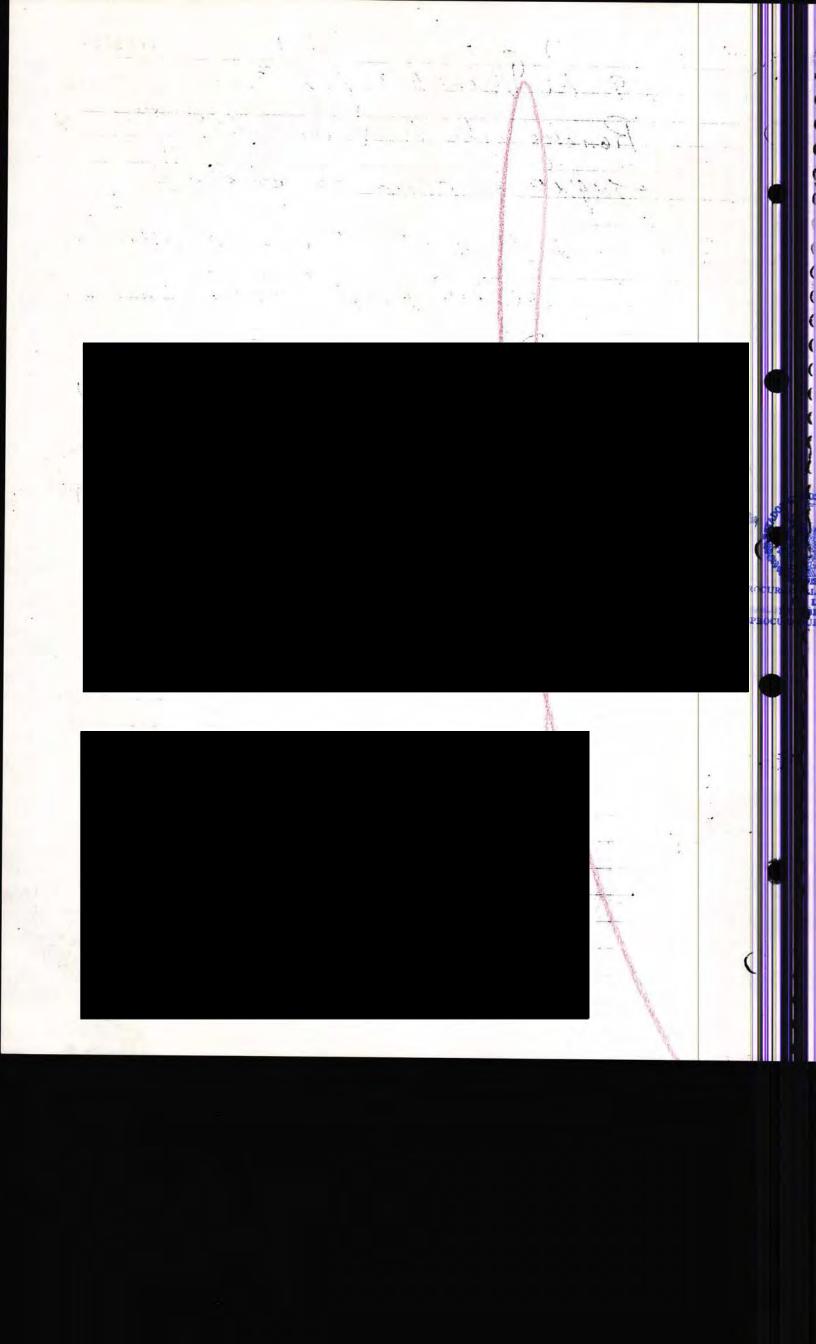
ALL TO THE PARTY OF THE PARTY O FISCALIA OF DIRECCION SEGURIDAD PULL BCS

心力は大小なる × 5, SUBPE











SOMERNO DEL ESTADO D

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

DIRECCION DE GANADERIA

DIRECCION DE GANADERIA.

DIRECCION DE AGRICULTURA.

C. INSPECTOR AGROPECUARIO DE LA ZONA DE DESTINO:

~
Z
1
0
T
-
S
Z
V
R
1
DE
0

oi N

CHA: 10 Sum 99

No. DE PERMISO DE INTRODUCC Guia de transito de origen

FACTURAS:

GUIA SANITARIA:

NE DE FACTURA

VENDEDOR.

FINES DE LA MOVILIZACION.

SEMICLAS KOLD FRUTAKER AND PORTING KALLAS KALL OTROS PRODUCTOS KILOGRAMOS TITULOS ROS: TTULOS PORCINOS: VAQUILLAS: TITULOS NOVILLOS: TITU ALLY HO AGROPECUARK INSPECCION SANIO LAMES JULIA TRUCENIADA CAPOS: TITULOS Kgra. | GRANOS: Kgra. CASETA SANTO TOMA FORRAJES:

NOMBRE Y FIRMA DEL PROP O ENC. DE LA MOVILIZACION, HACIENDOSE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS FORMULADOS.

CERTIFICO: QUE REVISE LA PARTIDA QUE AMPARA ESTA GUIA, QUE EL GANADO Y/O PRODUCTOS AGROPECUARIOS SON LOS QUE SE DESCRIBEN, QUE LAS MARCAS Y NU-MEROS DE ESTAS SON LAS CORRESPONDIENTES Y QUE PROCEDEN DE LA ZONA

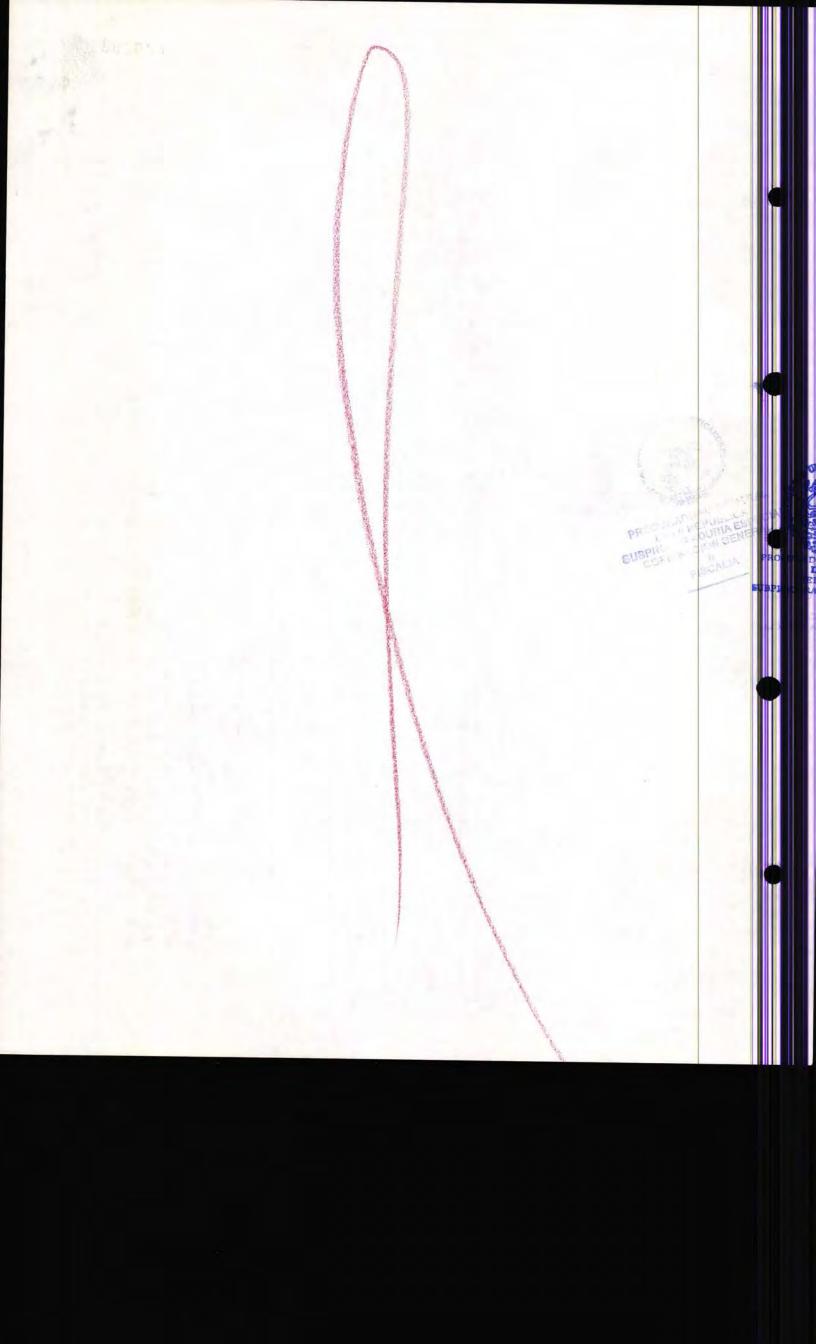
LIBE

13 B.C., A 10 DE GRETO DE 199 94

MARCA DEL ULTIMO PROPIETARIO.

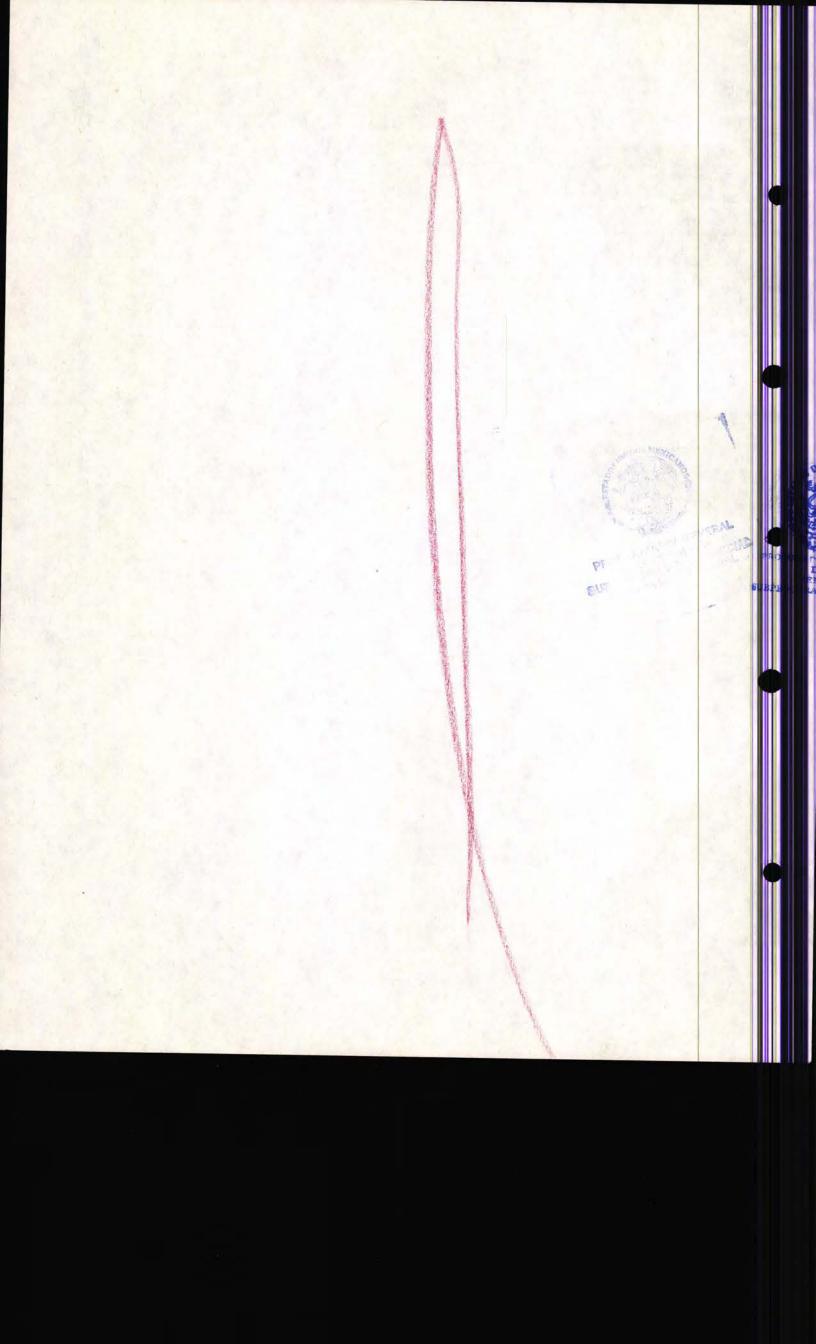
MODELO: PLACAS: Nº DE PC

VEHICL MARCA: HORA DE EXPEDICION:



INFORME DIARIO DE SACRIFATO RASTRO DE GANADO CAPRINO PLANTA SACRIFICADORA DE CAPRINOS RANGEL

Manuel M. Ochoa No. 106 Col. Francisco Villa Tel. 37-70-70 Tijuana, B. C. 12-FI)Ello-9-4 PESO CANAL TOTAL NOMBRE DESCRIPCION No. GUIA O FACTURA TOTAL CA Médico Veterinario Responsable





SUBSECRETARIA DE GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

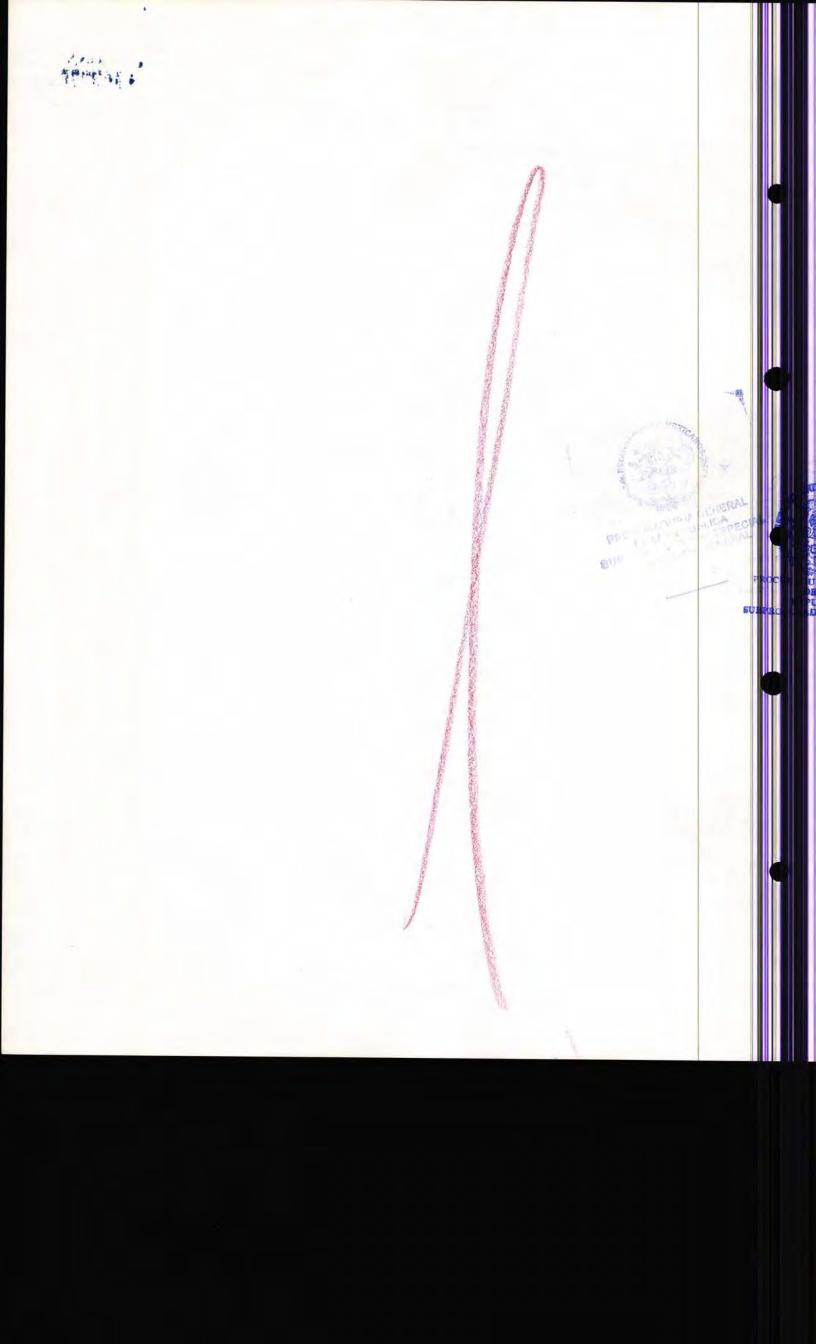
DIRECCION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA

CERTIFICADO DE BAÑO CARRAPATICIDA PARA MOVILIZACION DE ANIMALES

FOLIO

LOS ANIMALES AMPARADOS POR ESTE "CERTIFICADO" DEBERAN ESTAR COMPLETAMENTE LIBRES DE ECTOPARASITOS.

	GANADO O PUNTO DE CON	TROL PARA	MUNICIPIO	ESTADO RUT	A A SEGUIR (PUNTOS PRINCIPALES)
TO BE TRANSPORTE	-	PORCA	8	_	
OVINOS EQUINOS	CAPRINOS OV	INOS	19	1	
DICION: Y	EXPED I DO	POR:	AVALADO POR M	.V.7.:	SERVACIONES:
	RJ			5	
			Ž		
	-				
	7				
					*
+ 1					4
	¥.				×
		3		Ť	
	9 0	4/			

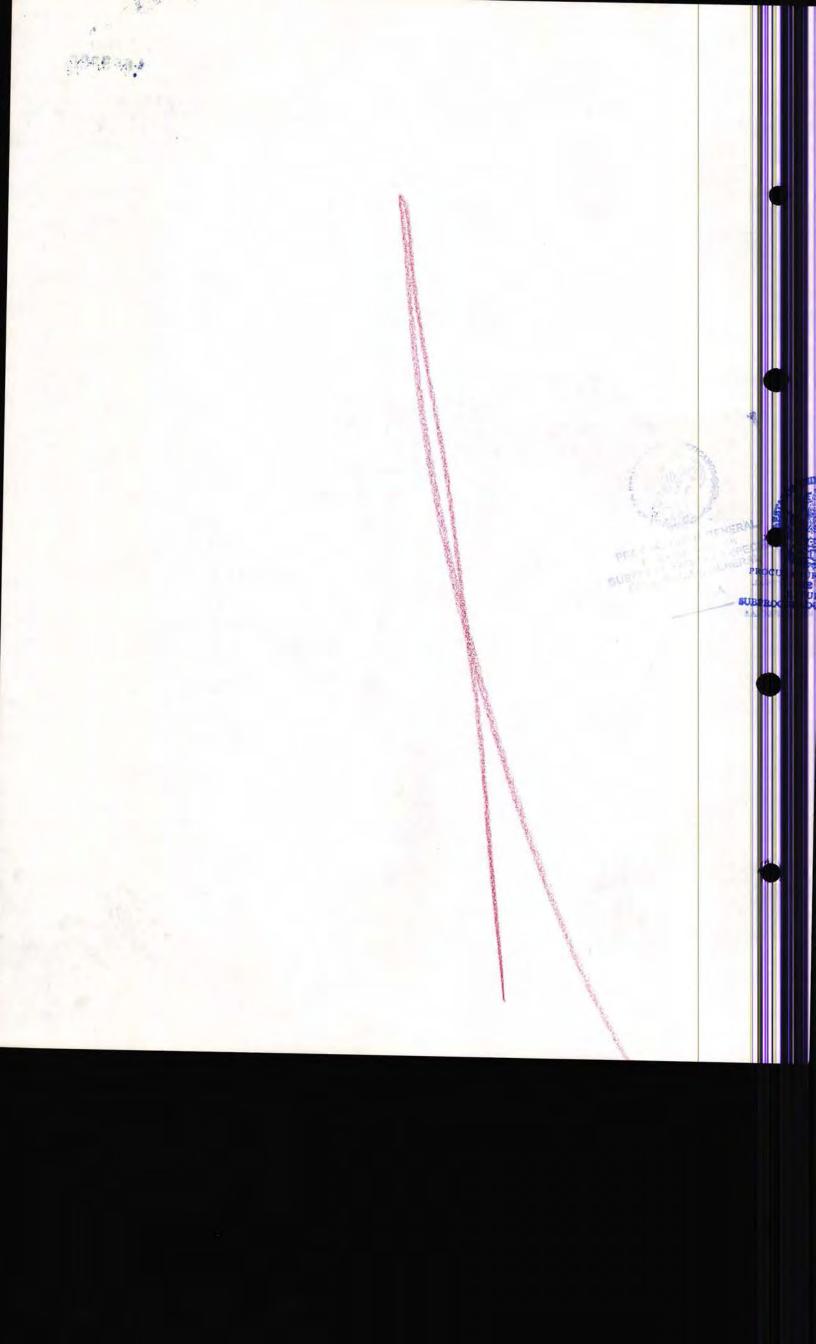




Prop. Vicente Mayoral Velenzuela
Calle Sorrentoesquina con Popocatepett
27 Cpl. Roma Tijuana, B.C.
R.F.C. MAVV-340122-HH8

The state of the s	NOMBE		
HOUSE SEED	CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
17			
野を放する			
の事をなける行う			
Service Servic	CIMPORTE CO	S	SUB-TOTAL I.V.A.
			IMPRESÓ EN: LITO MUNO:
			AGULAR R.F.C. NUA. 4-50903- AV. ING. JUAN CUEDA ROBLES 740 INT. 1 COL. BUENA VIST TEL. 82-16-47 AUT. 26 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

PECIAS GOLL FISCALIA
FISCALIA





SUBSECRETA..... DE GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

BAJA CALIFORNIA SUR

LUGAR DE EXPEDICION CD.

astitucion

GUIA SANITARIA PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES

EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACC. VII, 19,66 FRACC VI, 68, 125 y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE ANIMALES

		FOLIO Nº	
NOMBRE Y RECCION DEL			-
NOMBRE DELAN ORIGEN	NOMBRE	1 DENTRO DEL EDO.	
UBICACIPIO COPRI	UBICACIO POBLACIO		
ESTADO &	MUNICIP		
ANIMALES A MOVILIZAR	1 2		
CANTIDAD			
OTIVO DE LA			
IDENTIFICACION DE LOS ANIMALES			\exists
FISCALIA	PECHRSOS HIT OF SAME O	Šs 4/	
TIFICADOS ZOOSANITARIOS	OTOROGO AL CONTROL	CED. PROF.	7
BRUCELOSIS No 2 TUBERCULOSIS GUSANO BARRENADOR No 6 F.P.C. No.	NO. TA GERMANATA NO. 8	OTROS (ESPECIFIQUE)	-
MEDIO DE TRANSPORTE			
AUTORIZ			
MOMBRE I MODULE			
ESTE DOCUMENTO AMPÀRA POR UNA SOLA VEZ LA MOVILIZAS EMOVILIZAN POR ARREO. LA VIGENCIA DE ESTA GUIA SANITARIA ES DE 5 DIAS A PAR ESTA GUIA SANITARIA DEBERA SER PRESENTADA CADA V	TIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION. EZ QUE SEA REQUERIDA POR EL PERSONAL AUTORIZA	00	
LA PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS REGLAMENTOS. LAS GUIAS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHA		NO.	

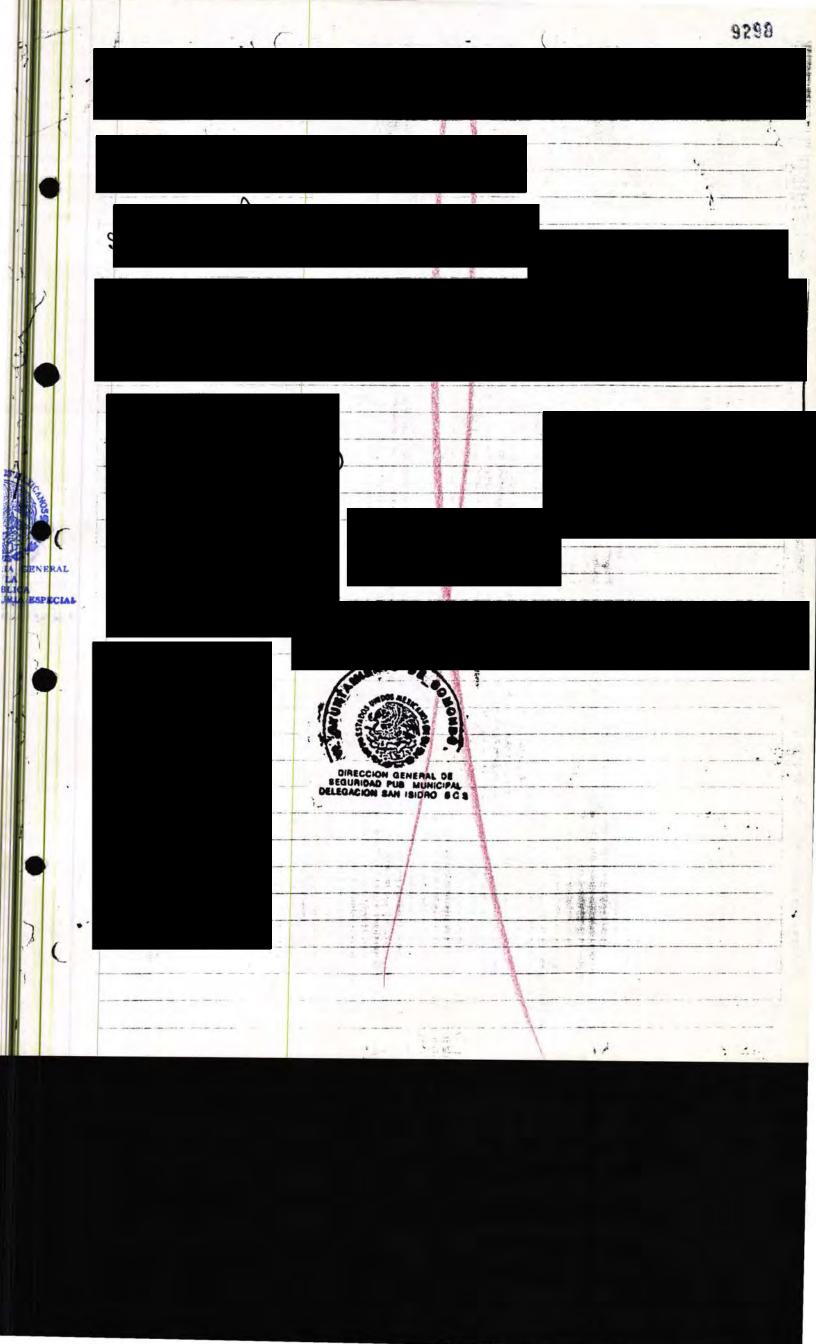
SALA CA HOPENA FILE

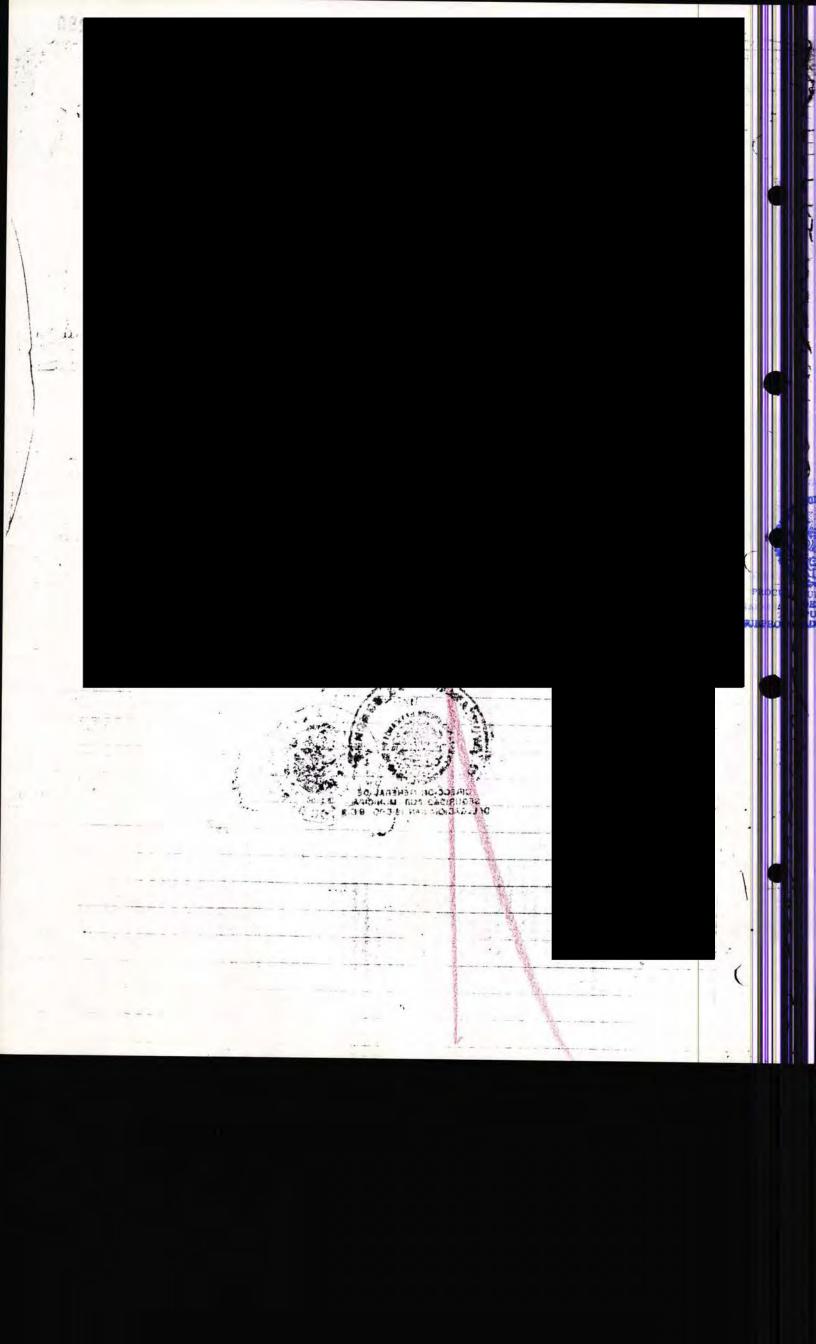
CO MONDY NO CO. S. C. S.

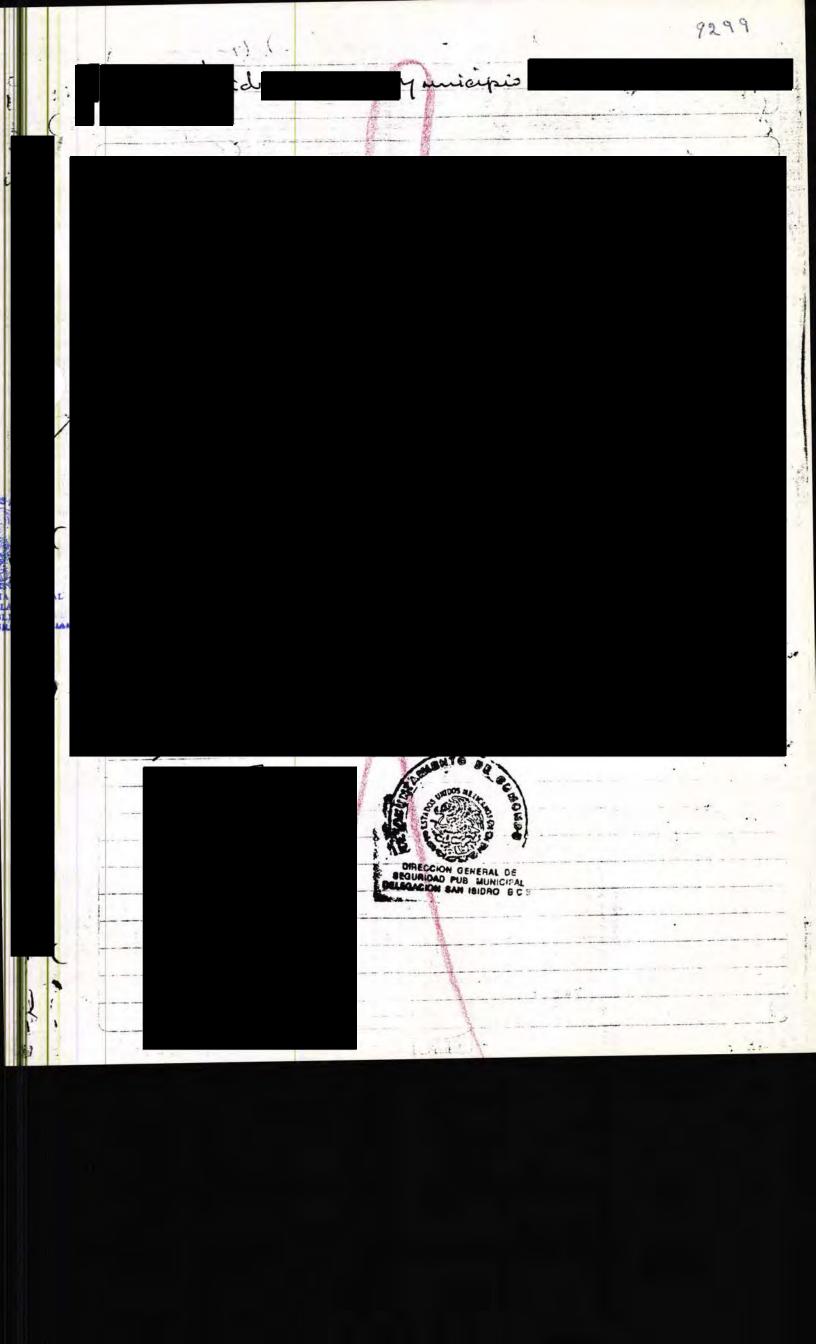
S V N Y OO

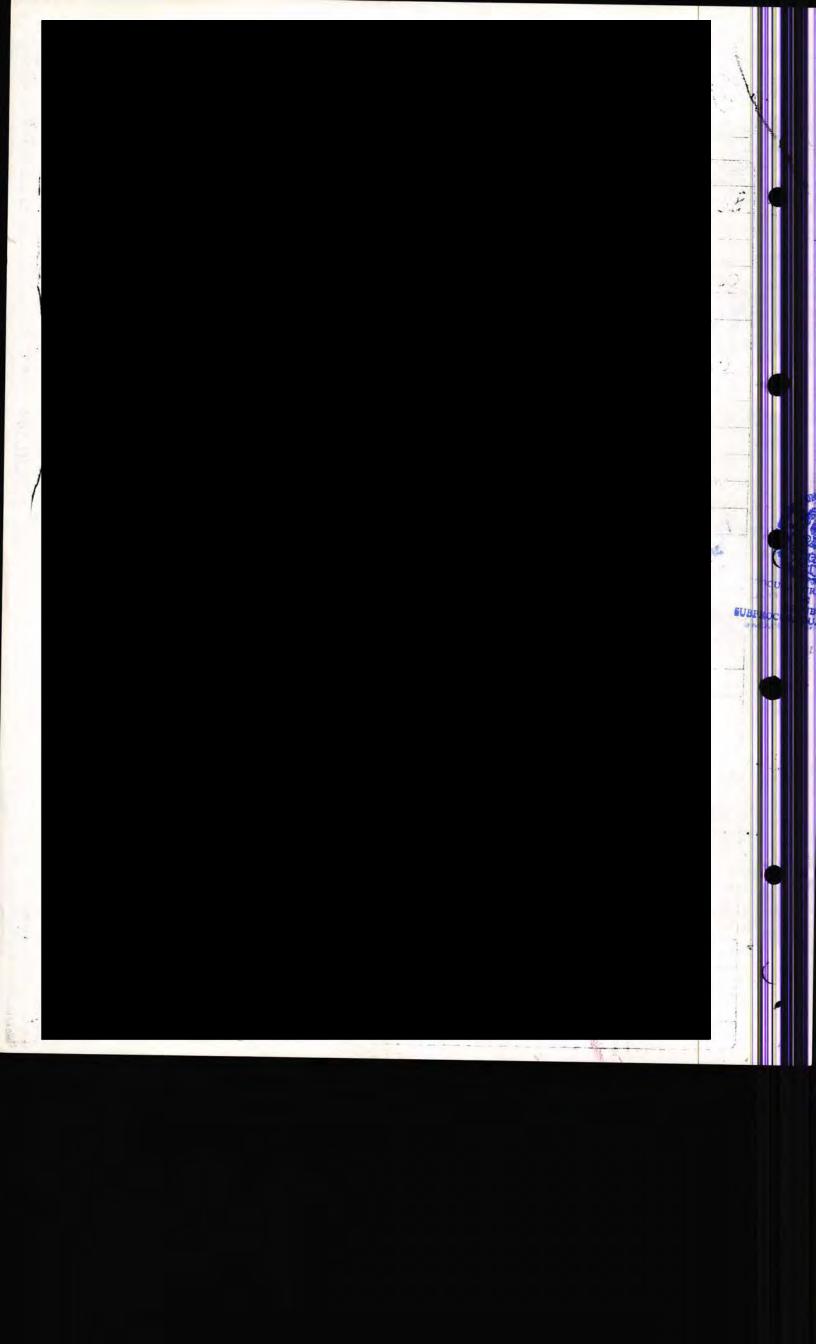
. . 5. 7

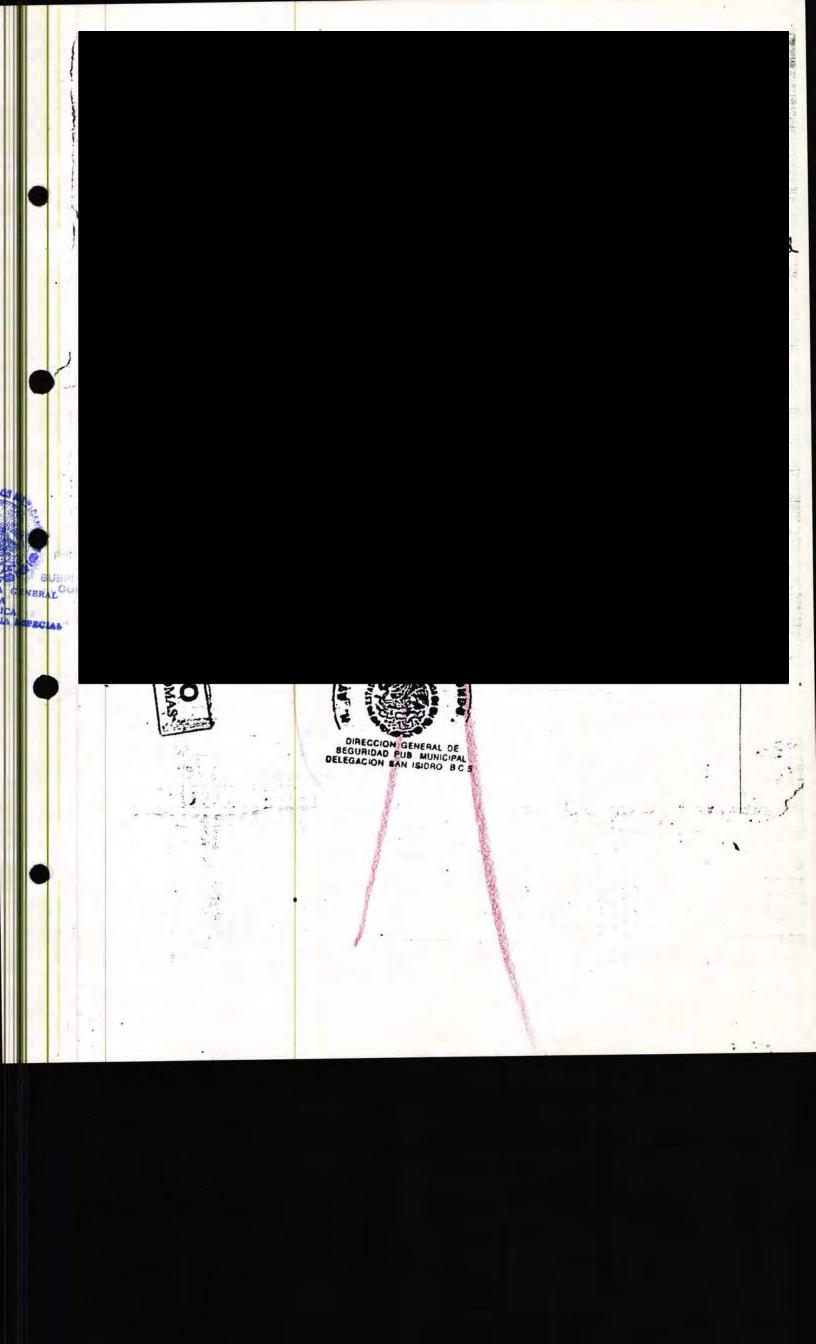
- I

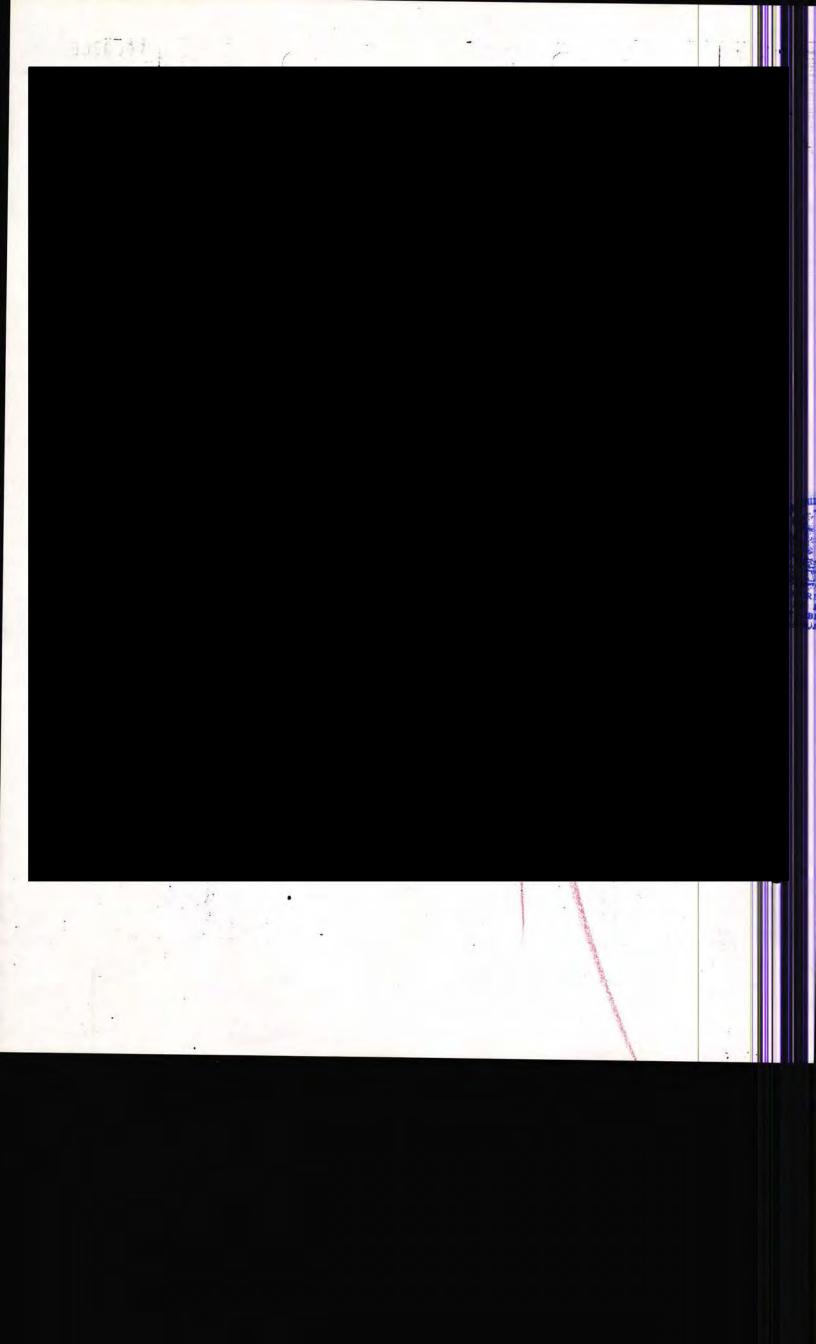




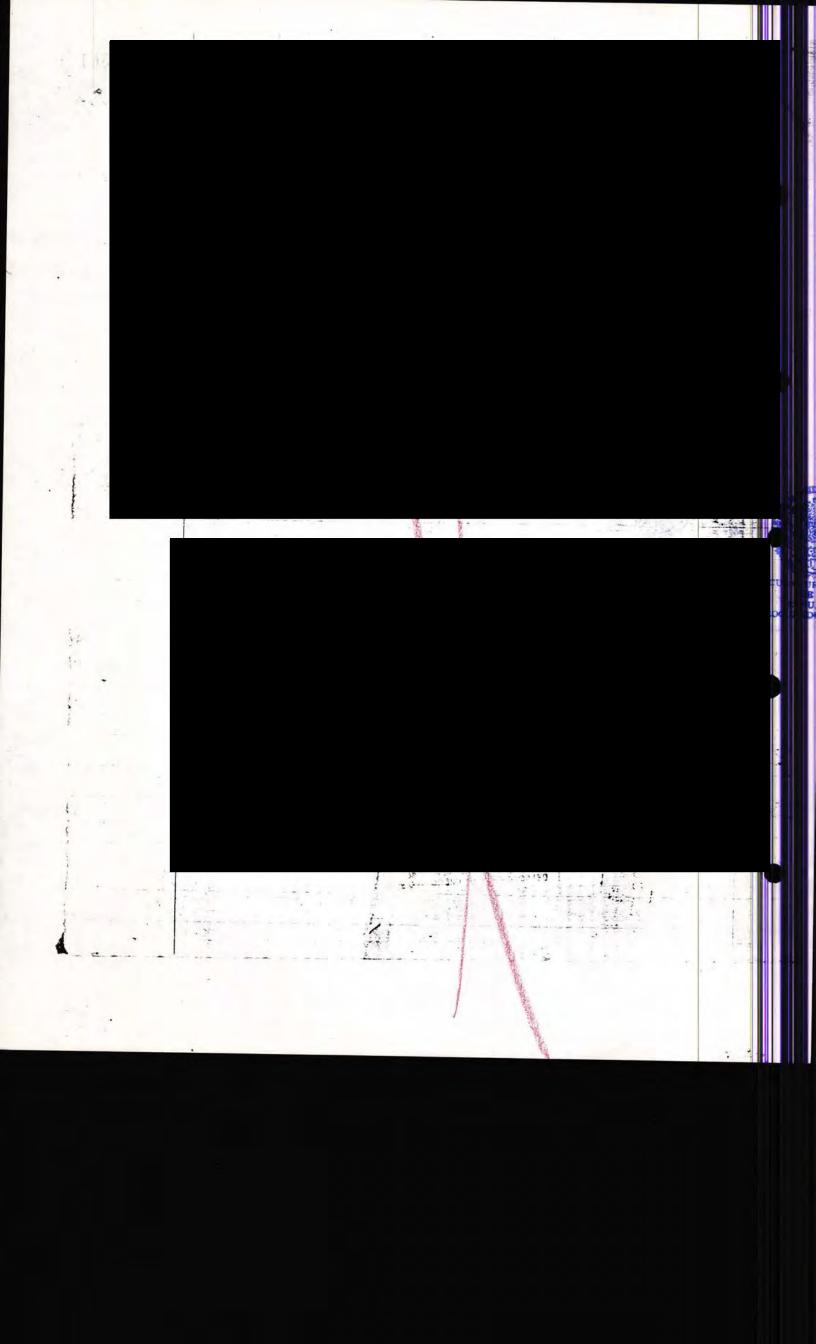








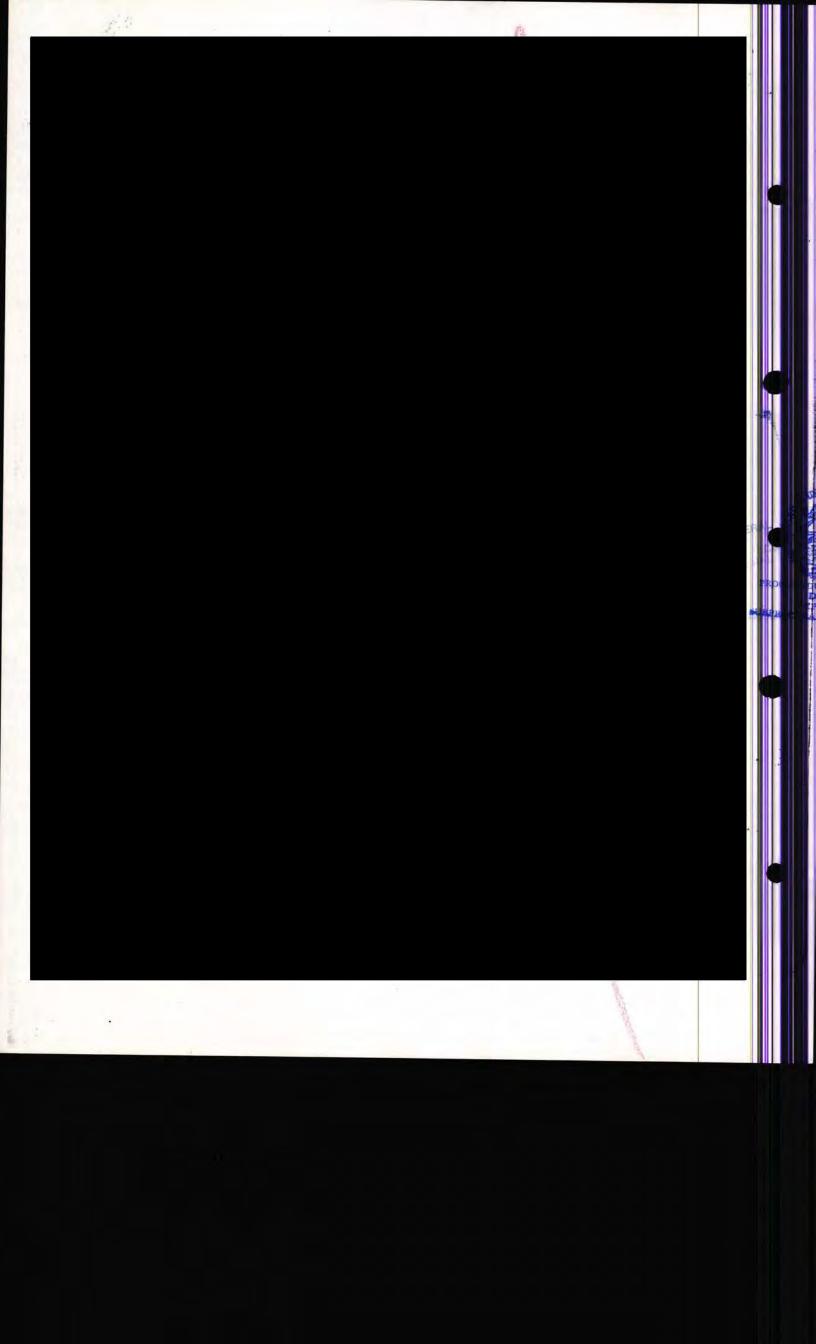
1009301 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUB MUNICIPAL DELEGACION SAN ISIDRO BC SAN ISIUNO BE



...

PECIAL

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUB MUNICIPAL DELEGACION SAN ISIDRO B C S.



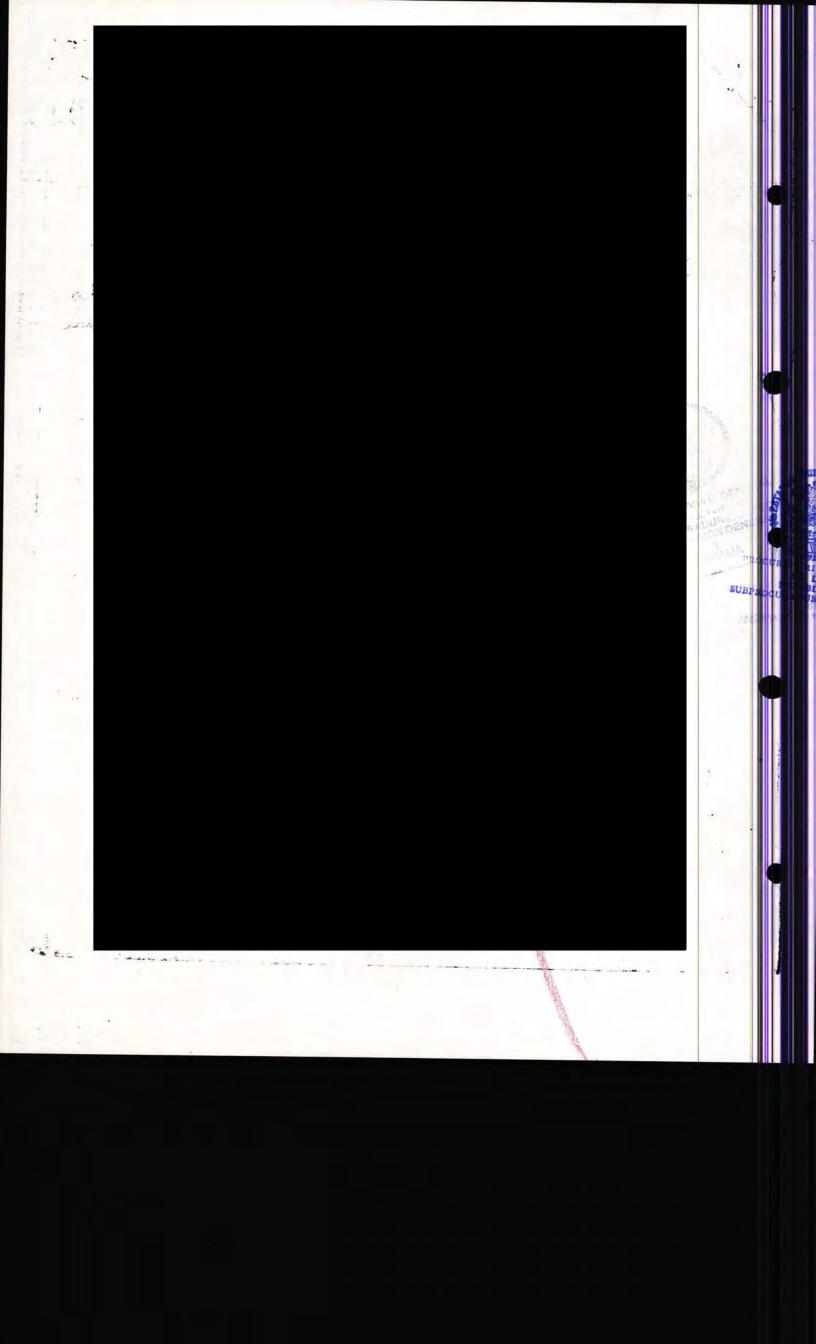
S GENERAL L BL CA

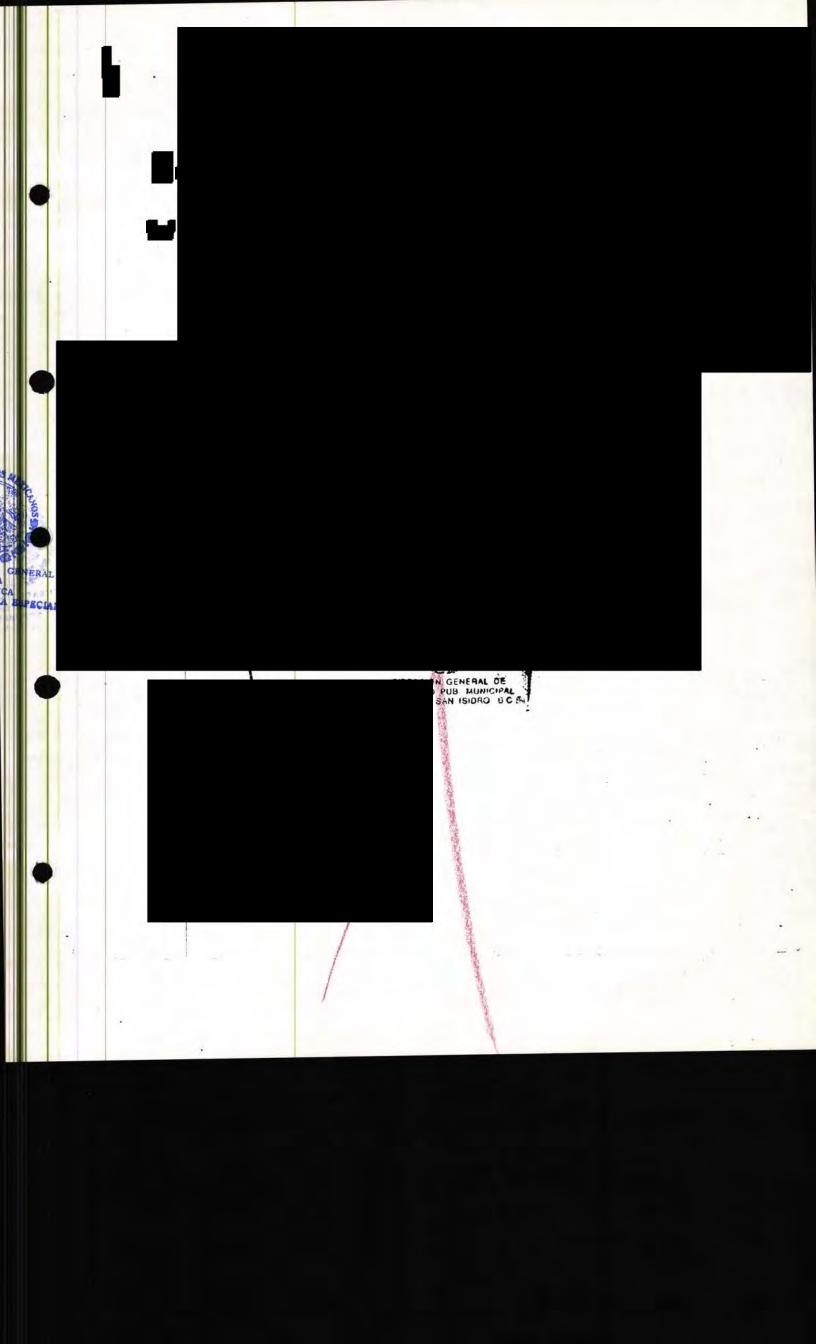
da A Especial

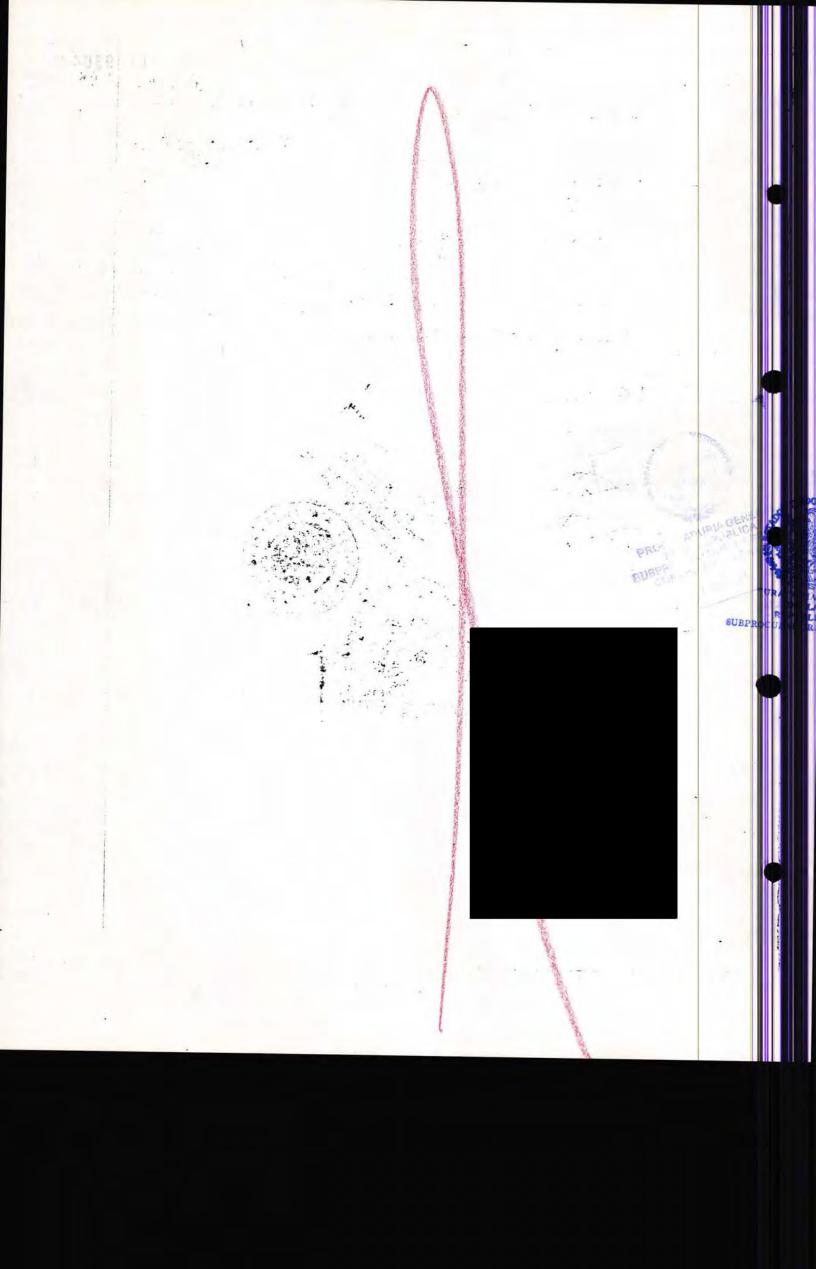


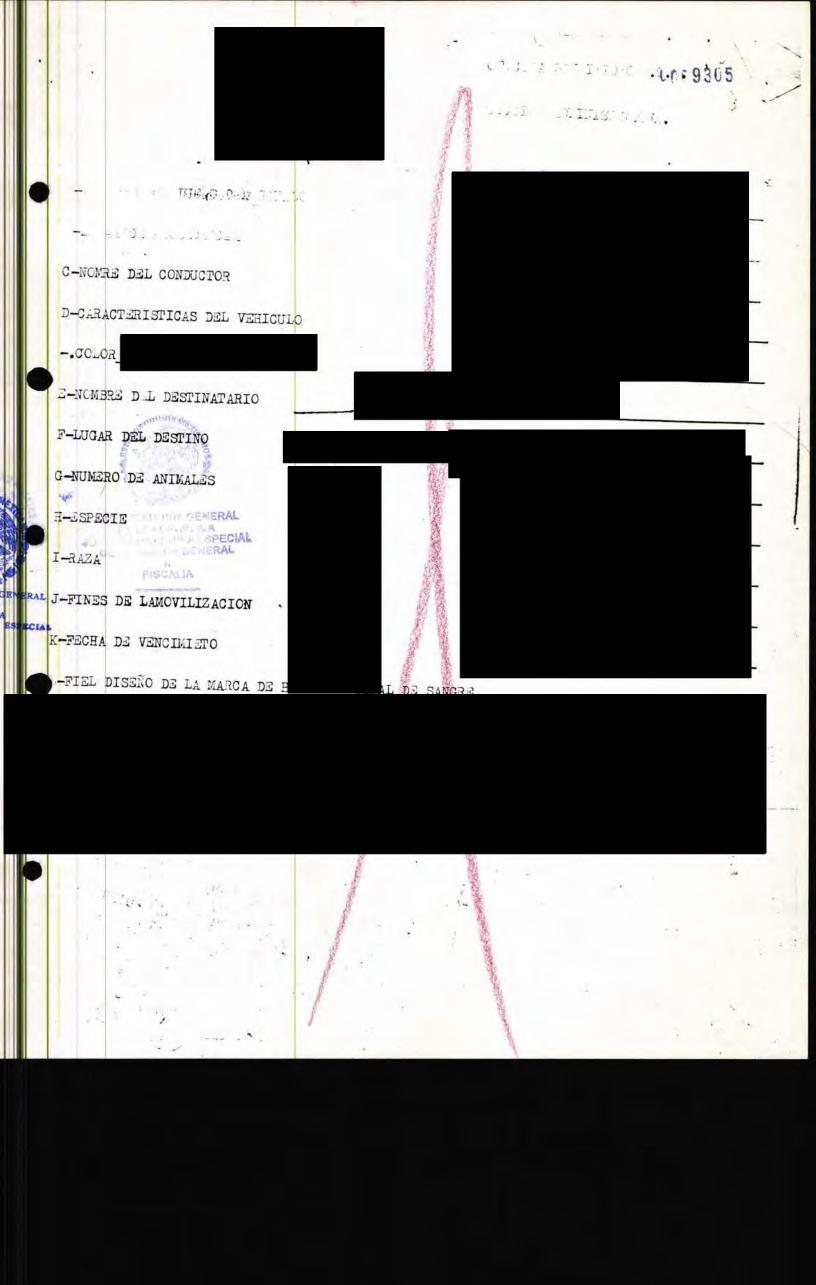


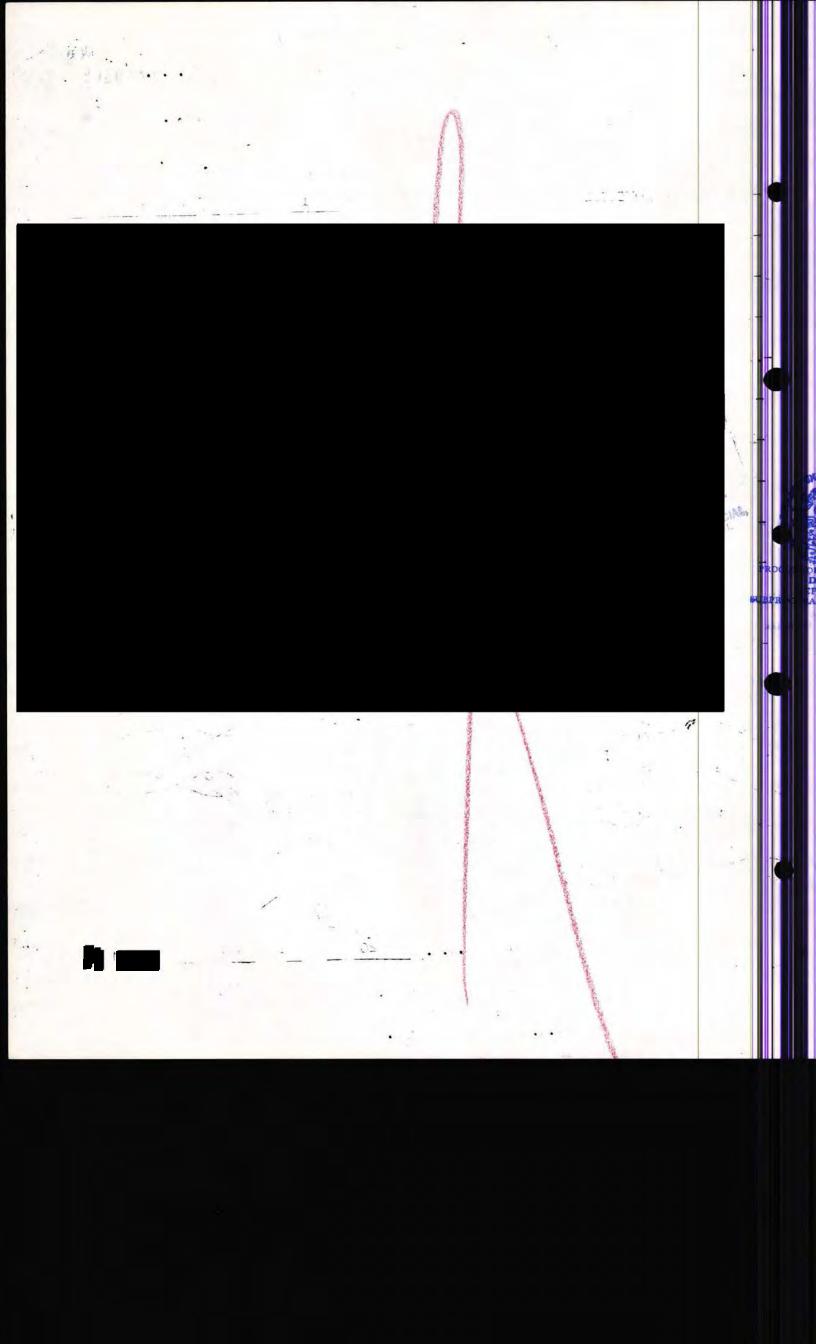
DIRECCION GENERAL DE BEGURIDAD PUB MUNICIPAL DELEGACION SAN ISIDRO B C S.













Prop. Vicente Mayoral Velenzuela
Calle Sorrentoesquina con Popocatepeil
27 Cpl. Roma Tijuana, B.C.
R.F.C. MAVV-340122-HH8

SUB-TOTAL

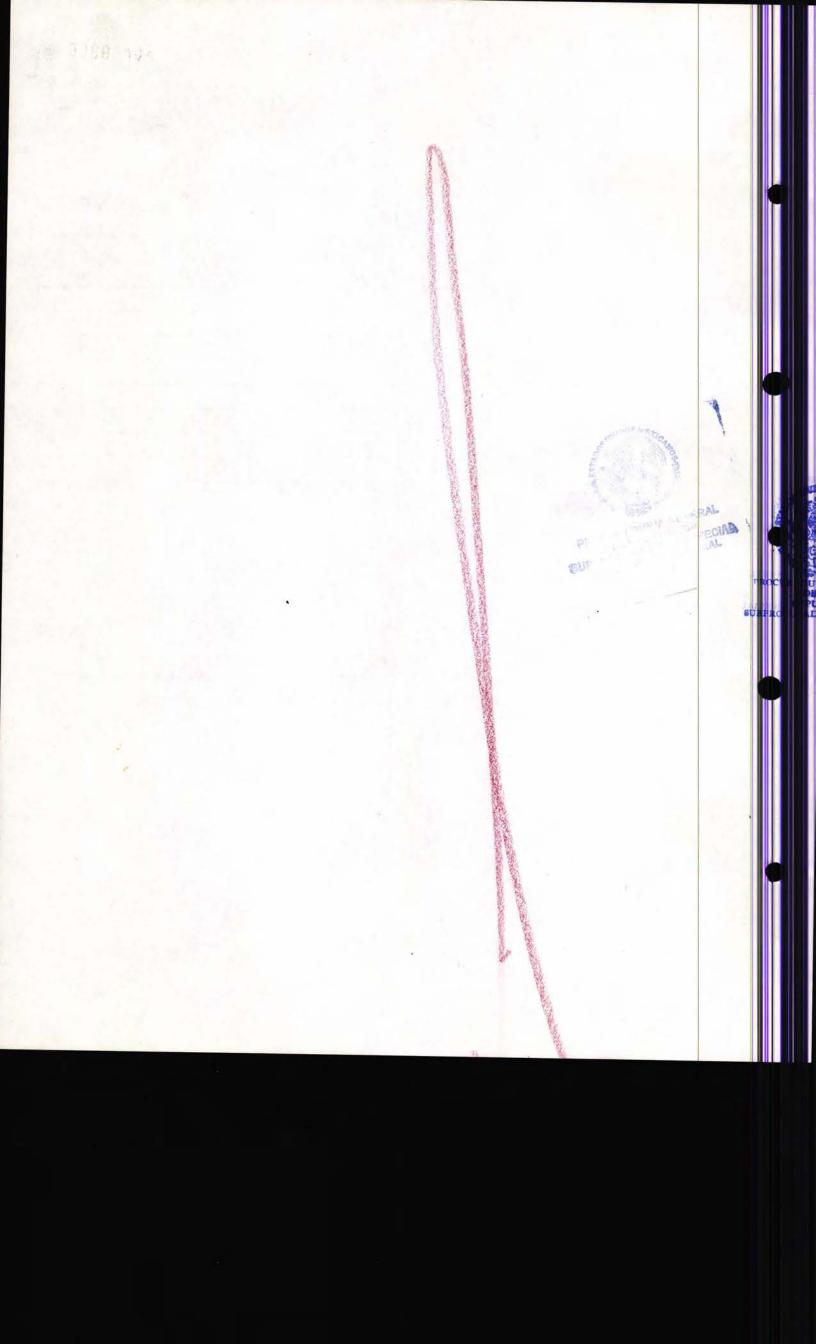
I.V.A.

IMPRESO EN LITO MUNICO
IMPRENTA VIO JAIME NUO
AGUILAR R.F. C. NICLULA 1450903 CV4
AV. INS. JUAN CJECTA POBLES NO.
740 INT. 1 COL BUENA VISTA
TEL. 82-16-47 AUT. 20 DE
SEPTIEMBRE DE 1992.

ACTURA, CONTITUYE UN DELITO A LAS DISPOSSORES RICALES.

ENERAL DECIAL

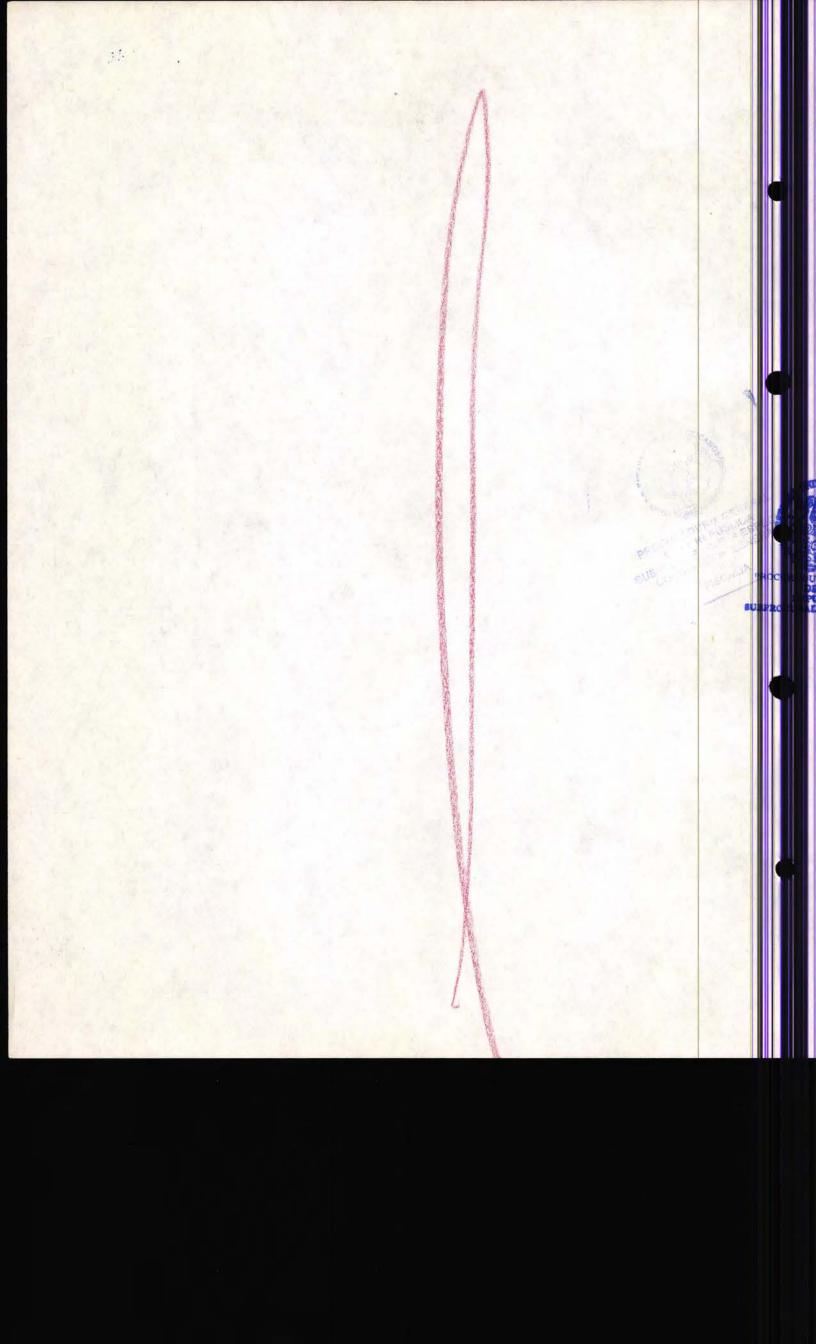
ESPECIAL



INFORME DIARIO DE SACRIFICIO RASTRO DE GANADO CAPRINO PLANTA SECRETARIORA DE CAPRINOS RAN

Manuel M. Ochoa No. 106

Tel.	37-70-70	Col. Francisc	TOTAL BUTTON
No. GUIA O FACTURA NOMBRE	DESCRIPO	DION PESO CANAL	23-DIC-93
		Too Villia	TO TAL THE
			10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		2 Was being the bound of the bearing	
	1 - 1 - 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -		
DERAL TOTAL			
NERAL			
ASPECIAL -			
		TOTAL KGS.	
Médico Veterinario Responsable		TOTAL CABS.	PACK TO THE PACK T
			Falle 12
			101
	/		
•			F 1 5
	-		
	/		
	/ .		X





DO DE BAJA ACIFORNIA. GOBIERNO DEL EST

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO. DIRECCION DE GANADERIA. DIRECCION DE AGRICULTURA.

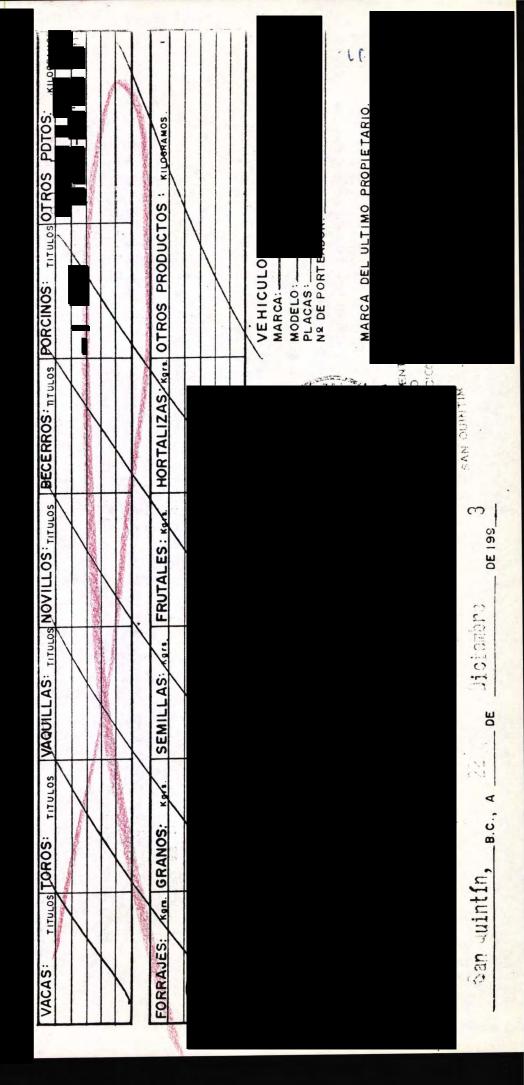
GUIA DE TRANSITO

Š

MES

DIA

C. INSPECTOR, AGROPECUARIO DE LA ZONA DE DESTINO:



MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SE CANCELA ESTA GUIA POR HABERSE CUMPLIDO DE CONFORMIDAD

|--|

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

contrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para evimovilización y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o ARTICULO 33.- La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilarà dentro de los limites del Estado, la tar la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana.

vo, si el ganado està destinado a los rastros o plantas de industrialización; pero si el ganado es ARTICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà aviso inmediatamente al inspector de ganadería o Autoridad Municipal, en su caso. Esta Autoridad comisionado en la planta industrializadora mencionada. para el sacrificio, la copia la entregarà al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderìa inmediato el original a la Secretaria de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi cancelarà el original y el duplicado de la guìa de trànsito con su firma y sello y remitirà de -

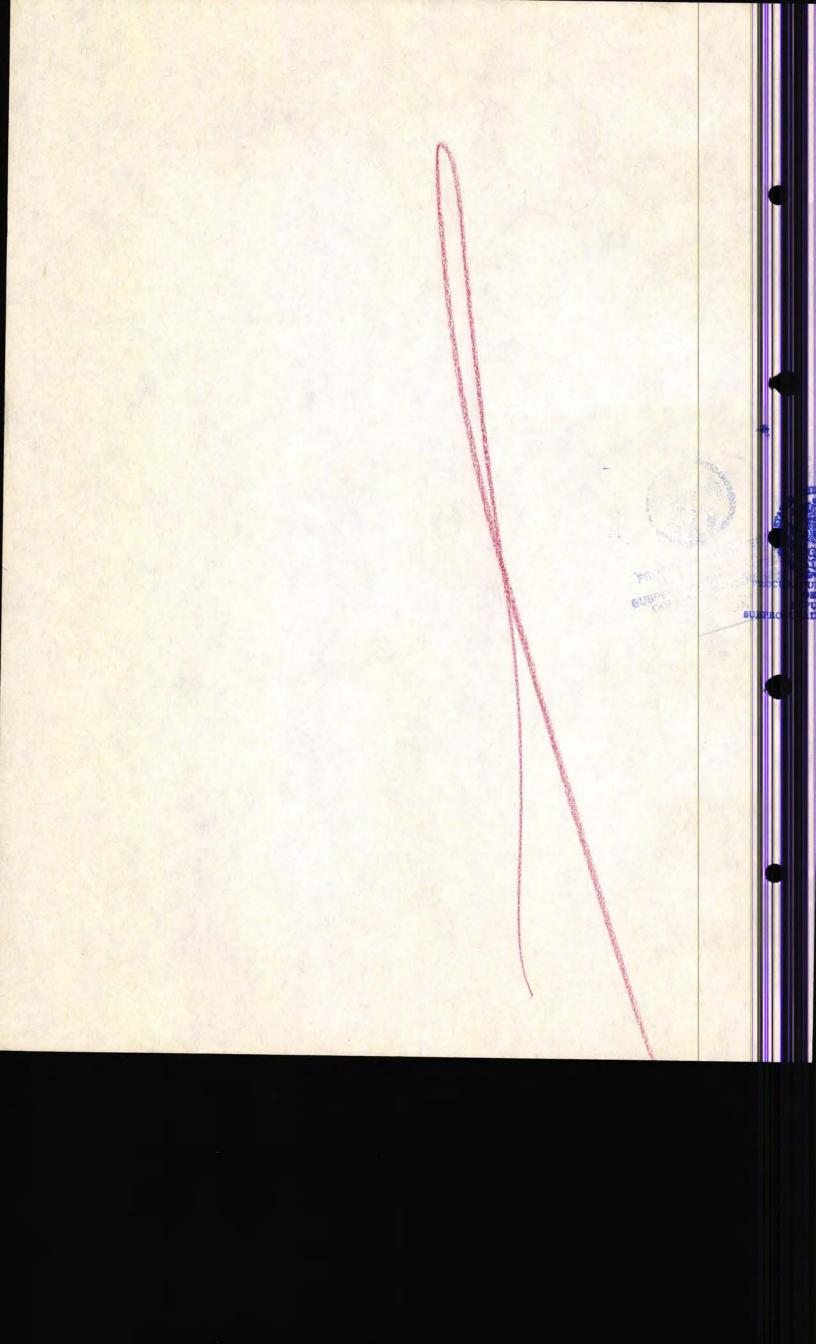
productos y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia, es preciso que dicho documento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos que haya hecho la certificación el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN TUPLICADO, quedarà en poder del Inspector o Autoridad Municipal que haga la certificación. de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedara en pader del propietario del --ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, y subfroductos de origen animal y vegetal que ampare. La guia debè indicar todo lo relativo a la EL CUADRUPLICADO, lo enviarà a la Secretaria de Fomento Agropecuario, inmediatamente despuès de con las marcas que demuestran la propiedad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador. movilización en forma tan completa, que con tan solo leerla, se pueda saber con precisión cuantos LA GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario La guia debe ser expedida por quintiplicado y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DU-tdros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales -

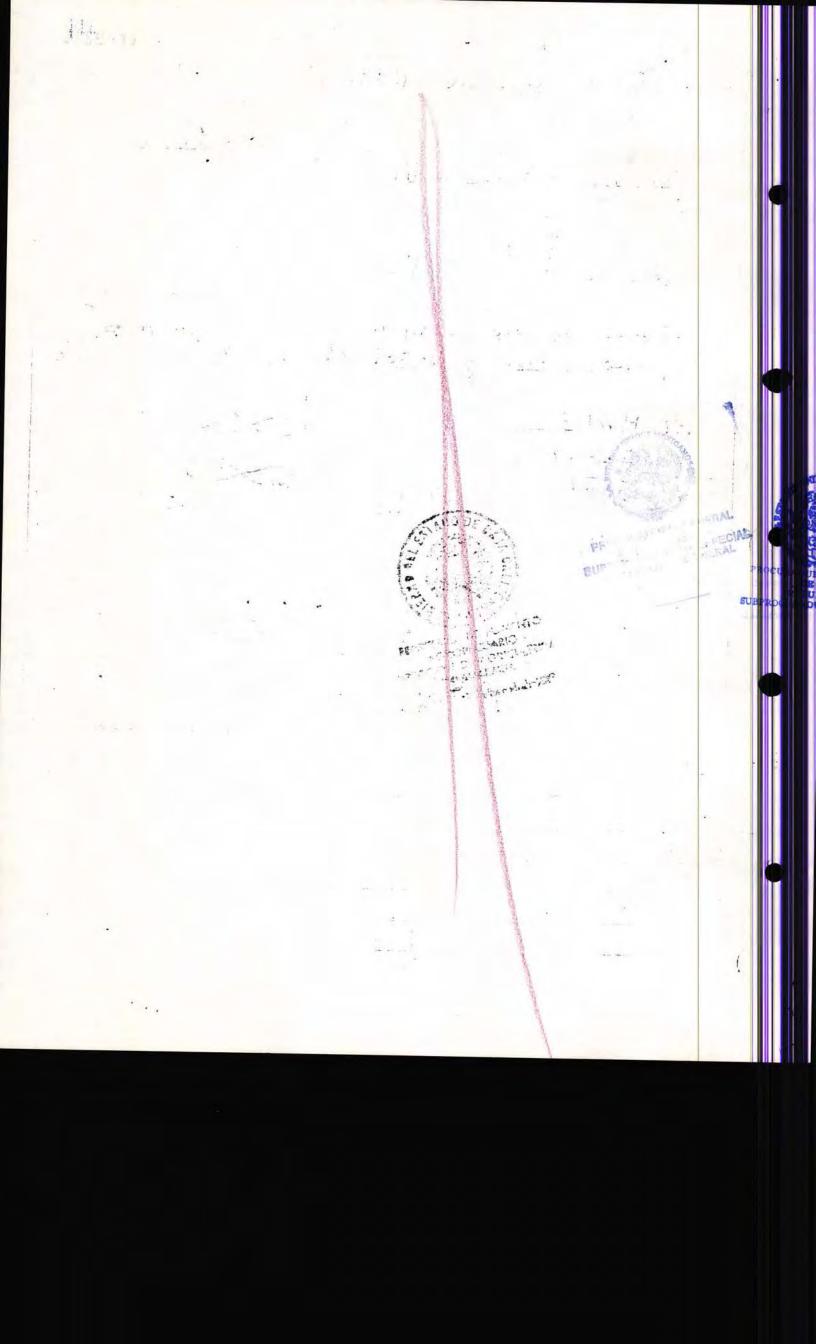
INFURME DIARIO DE SACRIFICIO RASTRO DE GANADO CAPRINO PLANTA SACRIFICADORA DE CAPRINOS RANGEL

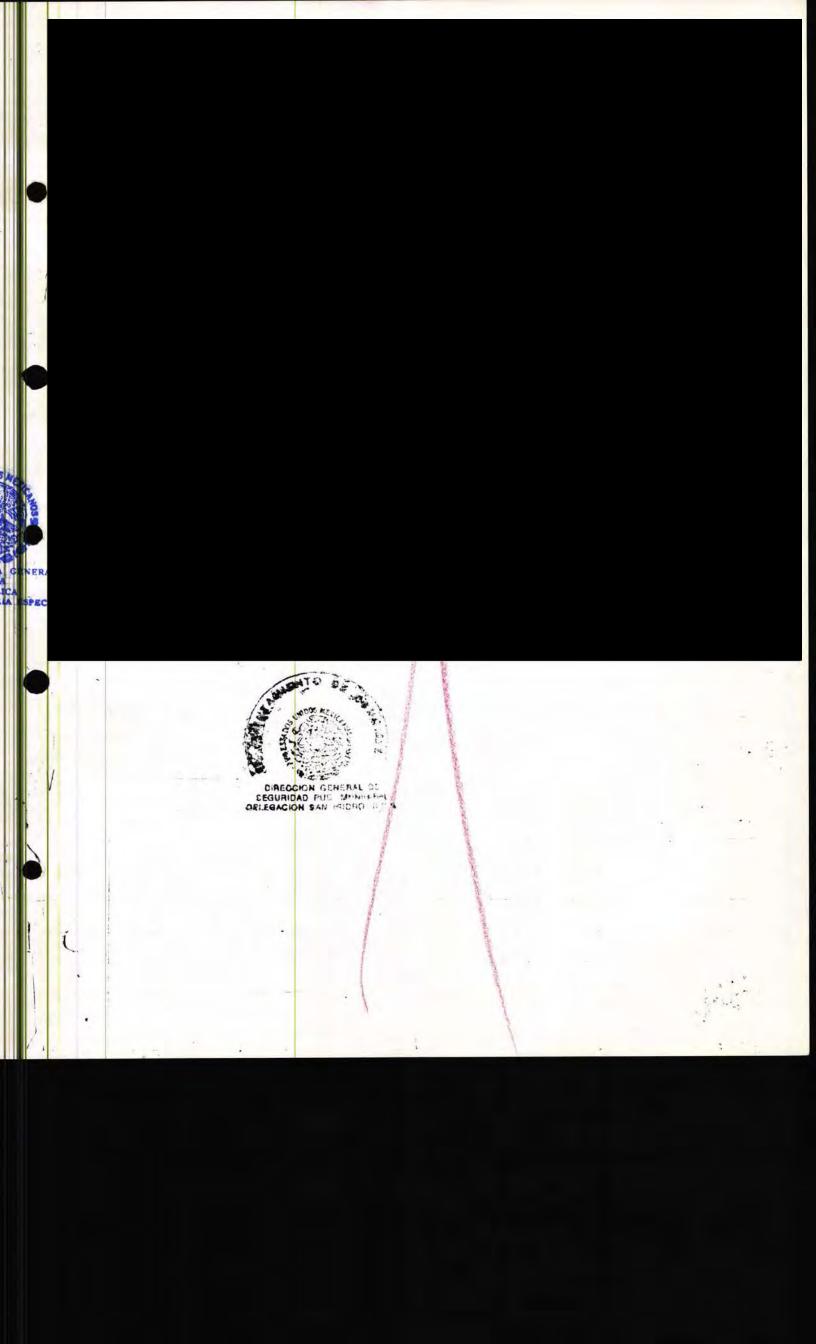
Manuel M. Ochoa No. 106

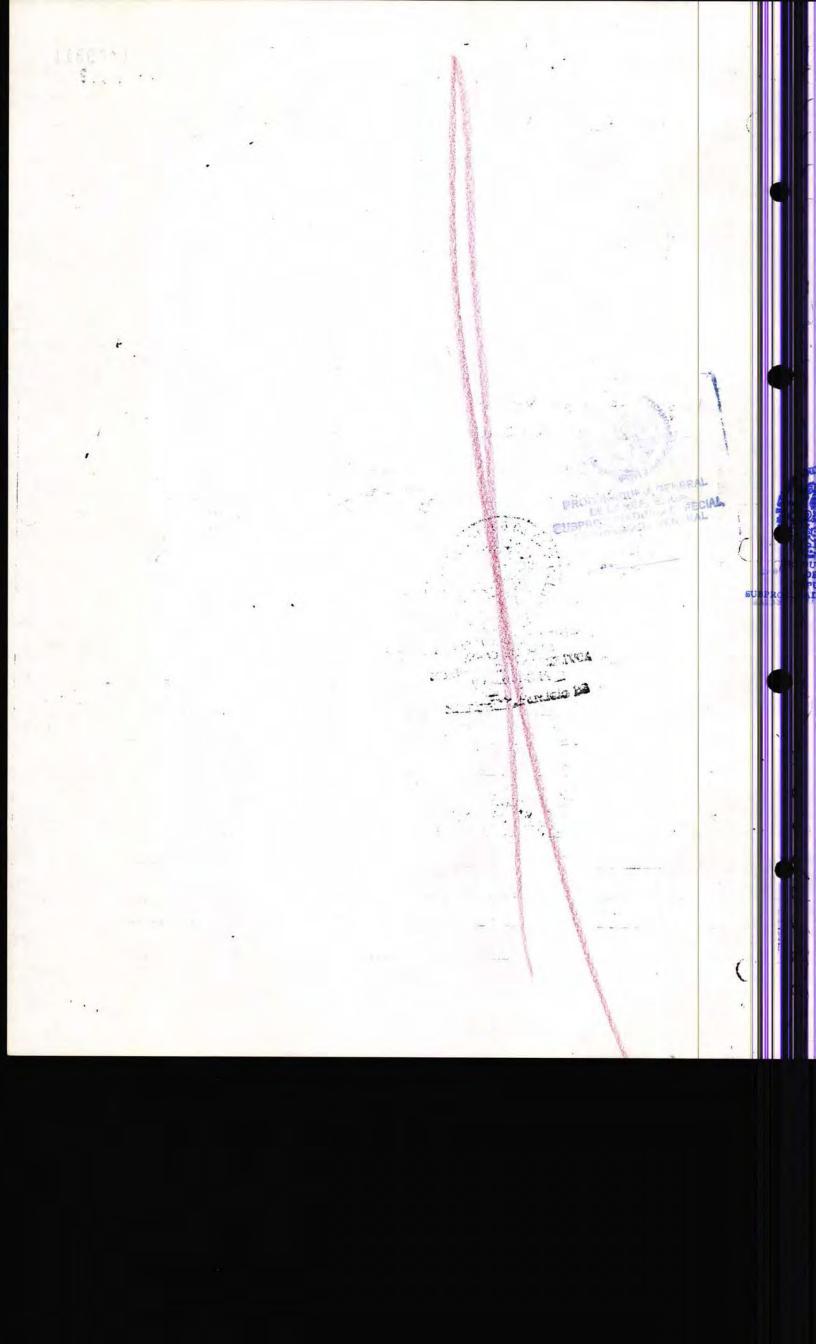
Col. Francisco Villa

	Tel. 37-7	0-70 7 TI	juana, B. C.	
No. GUIA O FACTURA	NOMBRE	DESCRIPCION	PESO CANAL	TOTAL
				24 HA 279
South State of State				
* A 1 4 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	L			
DECIAL ENERAL				
FISCALIA			TOTAL KGS	18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1
	ario Responsable		TOTAL CAB	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			10.00
		A PART OF THE STATE OF THE STAT		pile.
	- /	1		
	/			
		S. S		
				*
later	/			
1				

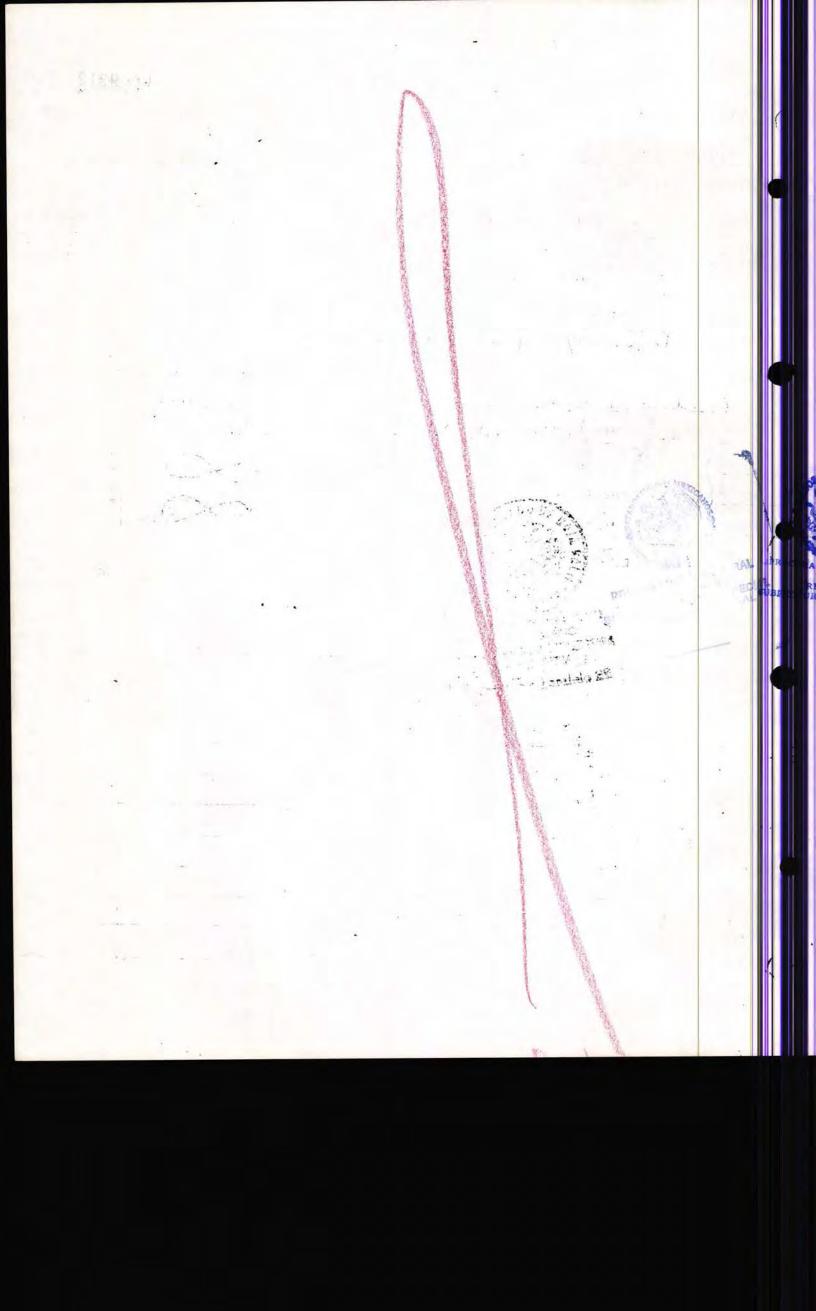




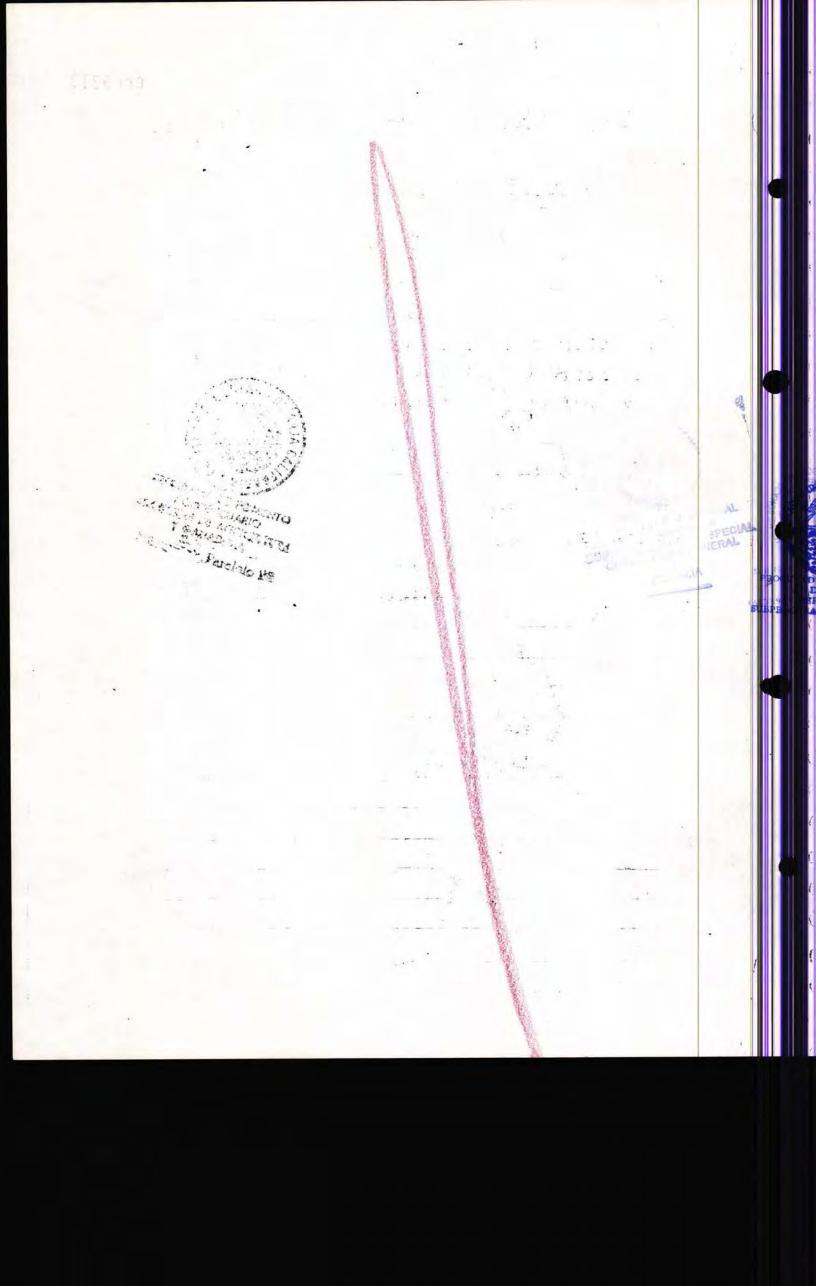




DIRECCION GENERAL ES SEGURIDAD PUS MUNICIPAL DELEGACION SAN ISLED SC S



FISCALIA THE WITO O DIRECCION GENERAL DE BEQUAIDAD PUB MUNICIPAL DELEGACION BAN INIDIAO EC S

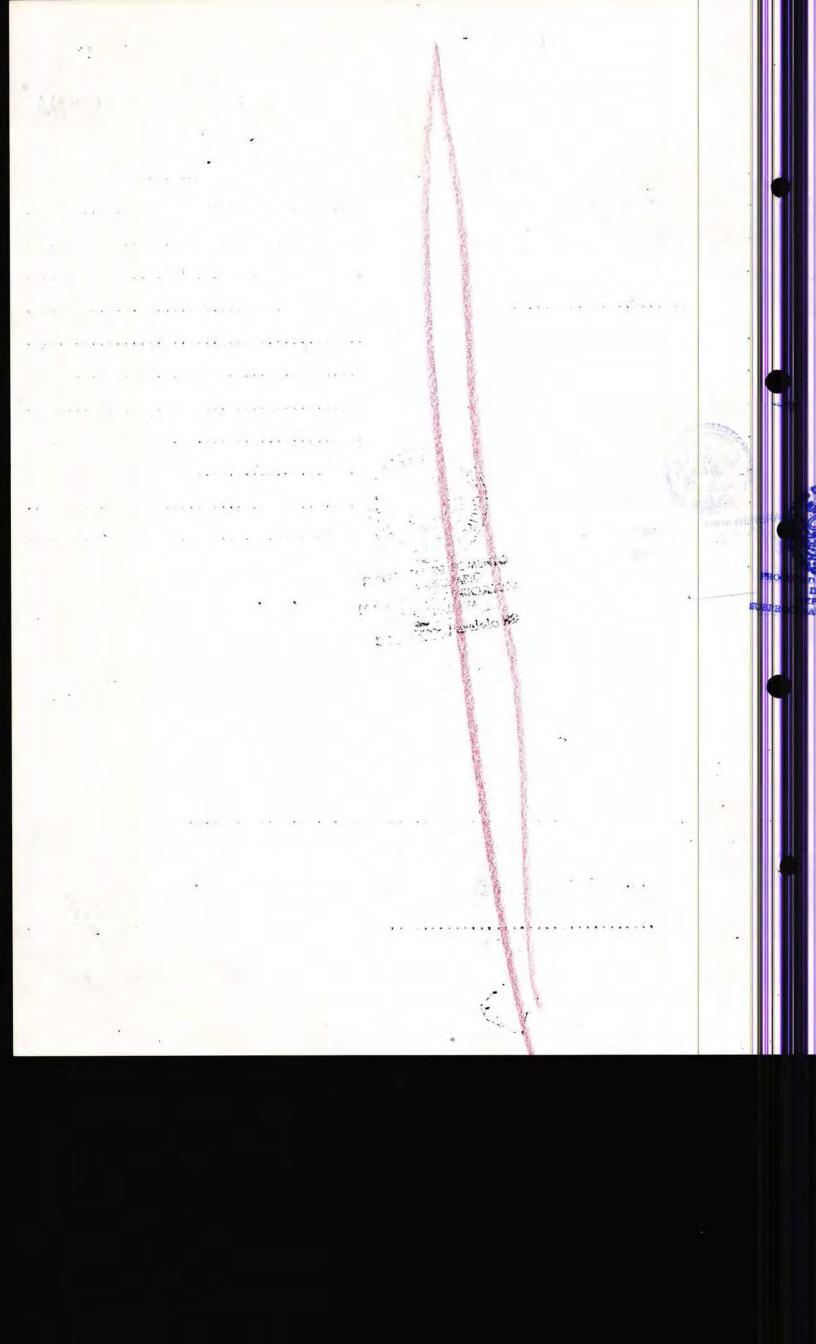


ASUNTO GUIA

- A. HOMERE DEL DUENO DEL GAMADO
- B. LUCAR DE PROCEDENCIA
- C. HOWERE DEL COMDUCTOR
- D._CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

COLC

- F. NOMERE DEL DESPINARIO
- F. LUGAR DE DESTINO
- G. NUMERO DE ANIMALES
- H. ESPECIE
- I. RAZA
- J. FINES DE LA MOVILIZACION
- K. FECHA DE VESCIMIESTO
- L. FIEL DISEÑO DE LA MARCA DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE





SUBSECRETARIA DE GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

62 (1 / 16 / 14

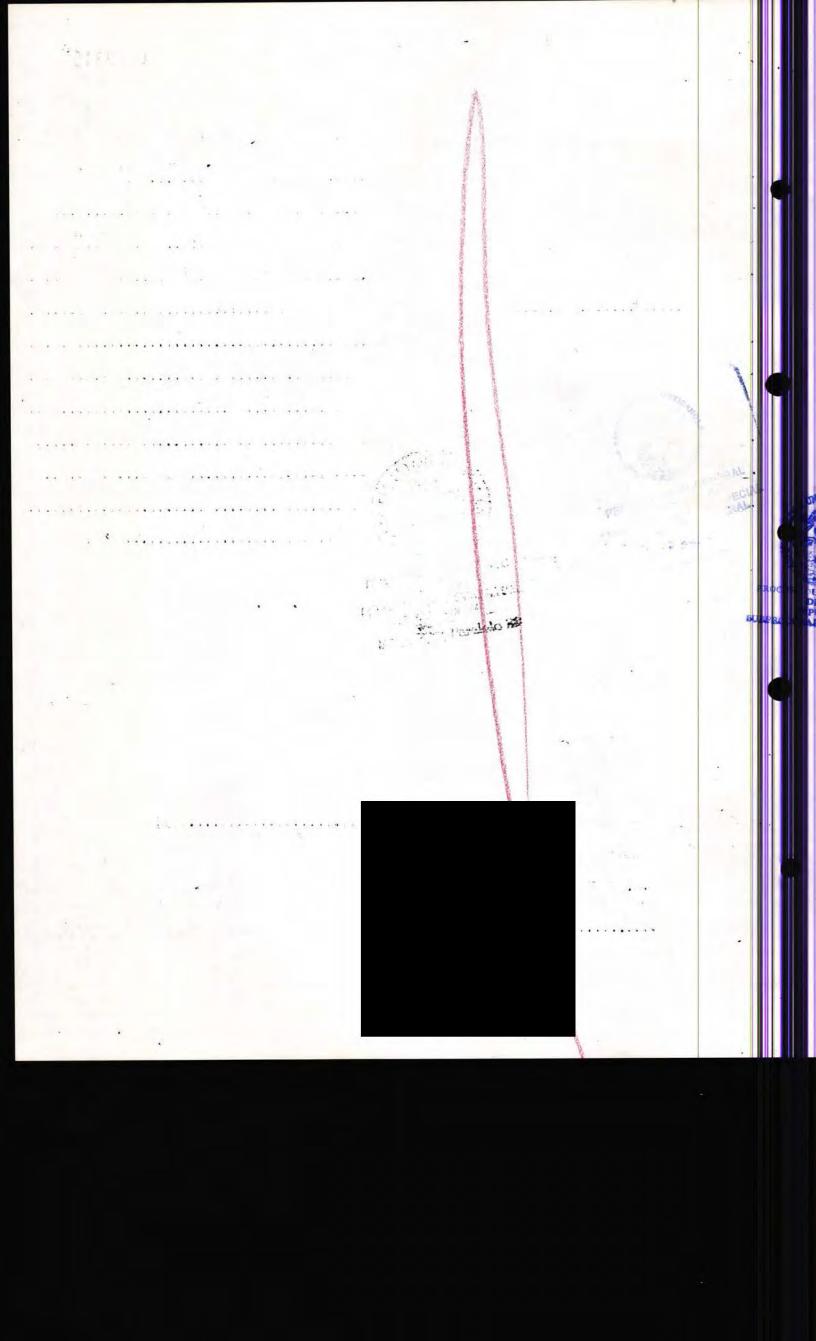


DELECACION DE LA SARH EN BATS CALIFORNIS SUR LUCAR DE EXPEDICION CO CONSTITUCION GUIA SANITARIA PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACT. VII, 19, 125 y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLASTIVO OVILIZACION D FOLIO VICENTE MAY0.201 ASOS N. FEI HOP ERRE POBLA MUNIC ESTADO ANIMALES A MOVILIZAR ESPECIE CANT IDAD MOTIVO DE LA OVILIZACION BRATHEICACION DE LOS ANIMALES 2 TUBERCULOSIS No. ____ 3 CARRAPATA No. ____ 4 SALMONELOSIS AVIAR No. ____ I BRUCELOSIS No. 5 GUSANO BARRENADOR No. 8 OTROS (ESPECIFIQUE)_ 6 F.P.C. No. _ 7 INFLUENZA No. __ ECHA DE EXPEDICIO ESTE DOCUMENTO AMPARA POR UNA SOLA VEZ LA MOVILIZACION DE ANIMALES DE UNA SOLA ESPECIE Y POR CADA UNIC A VICENCIA DE ESTA CUIA SANITARIA ES DE 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

ESTA CUIA SANITARIA DEBERA SER PRESENTADA CADA VEZ QUE SEA REQUERIDA POR EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA LA PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO SERA SANCIONADA CON FUNDAMENT UNIDOS MEXICANOS Y SUS REGLAMENTOS.

AS CUPAS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHADURAS O ENMIENDAS.

- ORIGINAL: PARA SOLICITANTE -



SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA ACTA DE INSPECCION

FOLIO No.

B.CFA., SIENDO LAS 13.25 HRS. DEL DIA 17

DE 19 EL SUSCRITO

INSPECTOR AGROPECUARIO DE ESTA SICRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS AKTICULOS -6,9,12, 76, 77 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ES-BANADO DE LA(S) ESPECIE(S) BOVI-

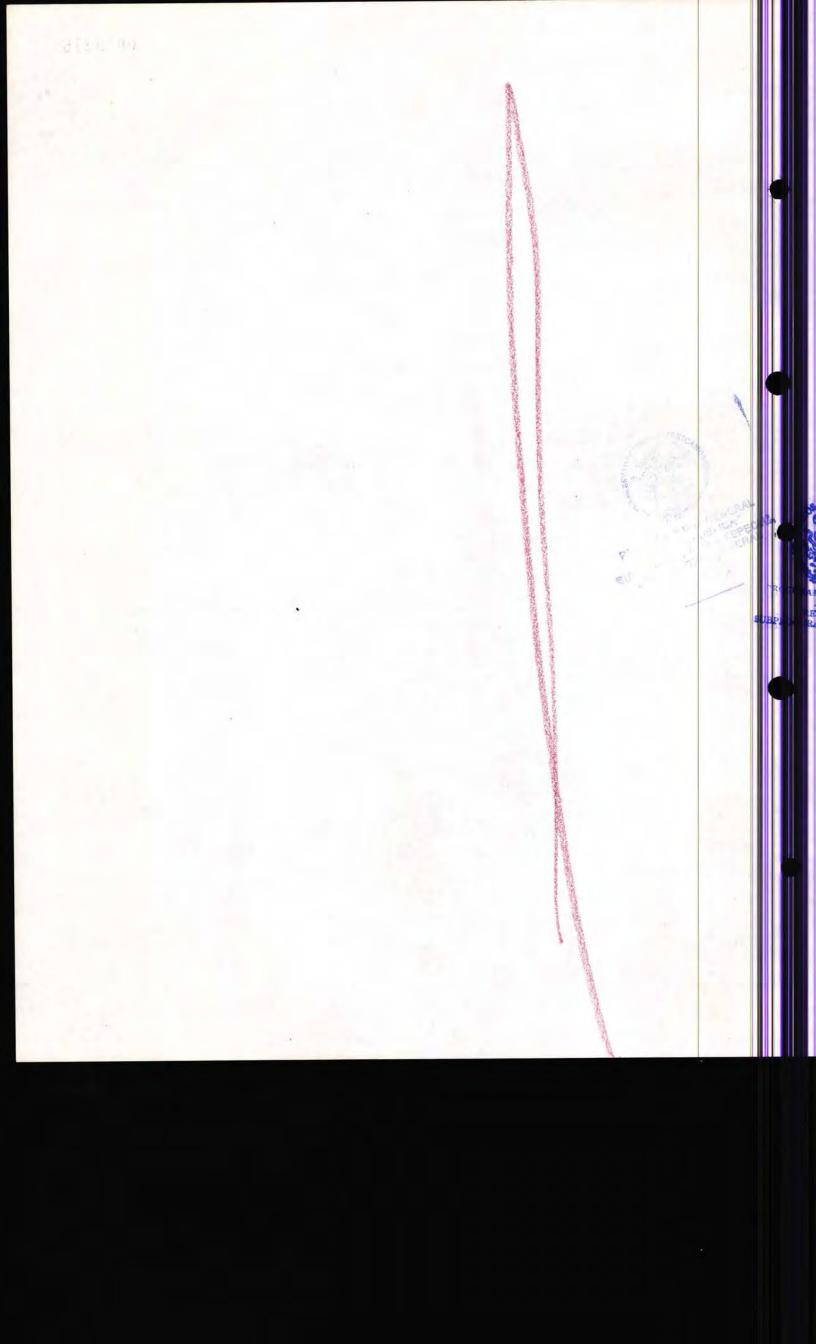
ENCONTRANDO

SE CITA AL INFRAC

APERCIBIENDOSELE DE QUE LOS DANOS ALTERACIONES O MODIFICACIONES QUE RESULTEN AL GANADO, PRODUCTO(S), SUBPRODUCTO(S) SON DE LA RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EMPRESA QUE RESULTA INFRACTOR DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

POR LO ANTERIOR SE PROCEDIO A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE DE

RECIBIO EL PRODUCTO TESTIGO





SUESECRETARIA DE GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIVIAL

DIRECCION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA CARRAPATA

CERTIFICADO DE BAÑO CARRAPATICIDA PARA MOVILIZACION DE ANIMALES

VALIDEZ: Máximo 3 días y sólo para el trayecto indicado

- Crr 9317

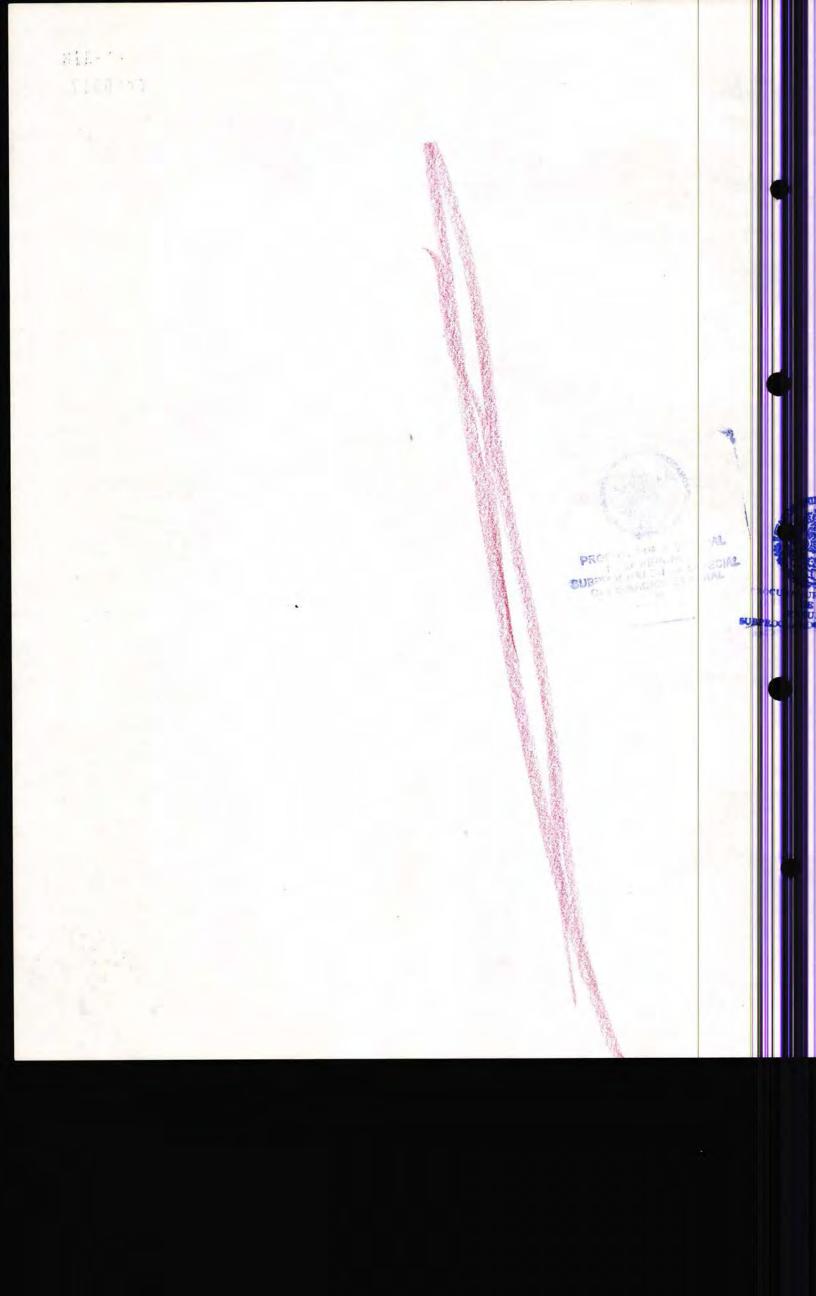
LUTE "CERTIFICADO" DEGERAN EXTER CONCETAMENTE LURCS OF ECTABANTICS.

DIRIO (ESPECIFIQUE)

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA Y EL ACUERDO Y PROCRAMA PUBLICADOS EN EL DIARTO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1982, OLE ESTABLECE EL CARACTER GENERAL, OBLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CANPARA CONTRA LA GARRAPATA.



Finalelo 28

GODIERNO DEL ESTADO DE BAJA GALIFORNIA .

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

DIRECCION DE GANADERÍA... DIRECCION DE AGRICULTURA. GUIA DE TEANSITO

No

C. INSPECTOR AGROPECUARIO DE LA ZONA DE DESTINO:

B.C., A 19 DE Enere

FECHA: DIA MES: ASC.

	C. Continue and the Con
DEPARTS TO THE PROPERTY OF THE	the San
DRRAJES: Kare GRANOS: Kare SEMILLAS: Kare FRUTALES: Kare HORTALIZAS: Kare OTROS PRODUCTOS: KILOSER	VACE

SECRETARIO DE FOMENTO AGRAPECUARIO

A MAN TO MAN TO THE PARTY OF TH

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SE CANCELA ESTA CUIA POR HABERSE CUMPLIDO DE CONFORMIDAD

0E 199		
B.C., A0E	i ic	0 840
	NA NUM.	
	INSPECTOR DE LA ZONA NUM.	

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

centrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para evimovilización y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o -ARTICULO 33.- La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilarà dentro de los Limites del Estado, la ter la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana. ARCICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà aviso inmediatamente al inspector de ganaderia o Autoridad Municipal, en su caso. Esta Autoridad vo, si el ganado està destinado a los rastros o plantas de industrialización; pero si el ganado es inmediato el original a la Secretaria de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi para el sacrificio, la copia la entregarà al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderia cancelarà el original y el duplicado de la guia de trànsito con su firma y sello y remitirà decomisionado en la planta industrializadora mencionada.

mento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos -La guia debe ser expedida por quintiplicado y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DU--EL CUADRUPLICADO, lo enviarà a la Secretaria de Fomento Agropecuario, inmediatamente despuès de que haya hecho la certificación el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedará en poder del propietario del -ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, movilización en forma tan completa, que con tan solo leerla, se pueda saber con precisión cuantos PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario EA GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, productes y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia, es preciso que dicho docum y subproductos de origen animal y vegetal que ampare. La gula debe indicar todo lo relativo a la tóros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales con las marcas que demuestran la propiedad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador. INTERNATIO, quedarà en poder del Inspector o Autoridad Municipal que haga la certificación.



SUESECRETARIA DE GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

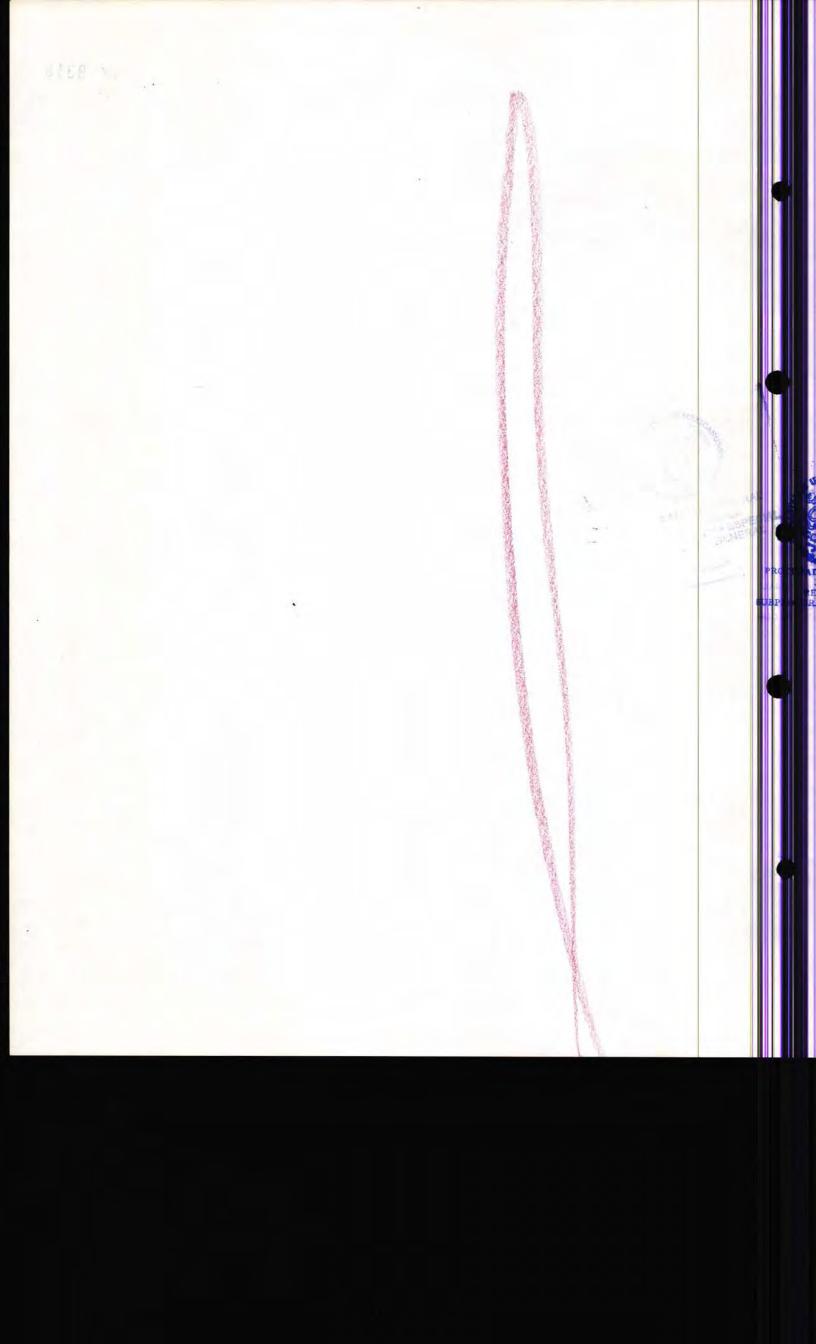
DIRECCION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS . CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA CARRAPATA

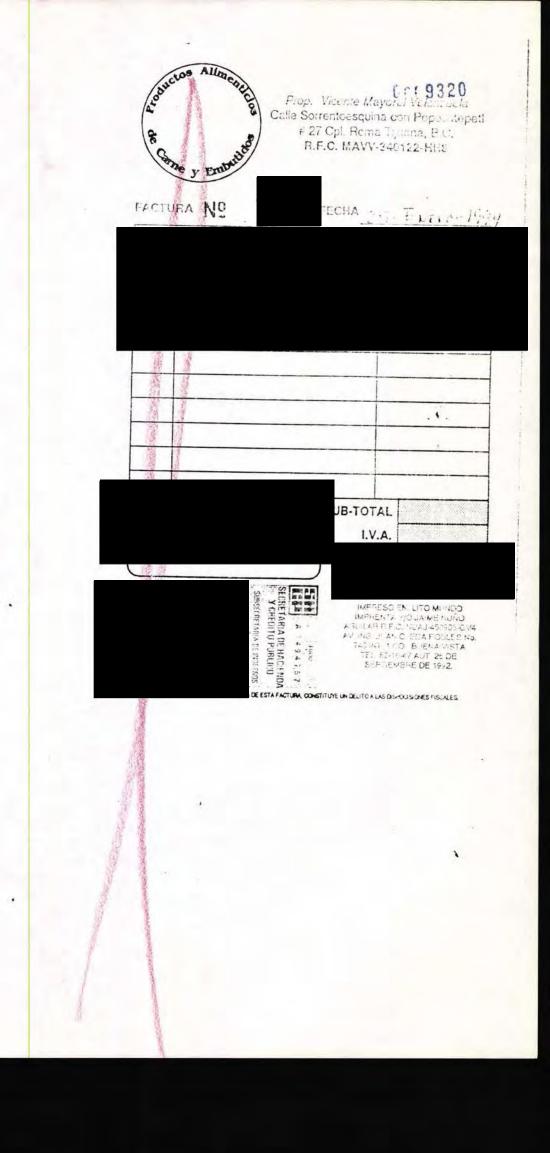
CERTIFICADO DE BAÑO CARRAPATICIDA PARA MOVILIZACION DE ANIMALES

VALIDEZ: Máximo 3 días y séle para el trayecto indicado

LIS AN MALES AMPARADOS PIR ELTE "CORTH MOUND" DERFRAN FITABLE TAMBLETZHENTE LIERES FRITT FARANITOS:

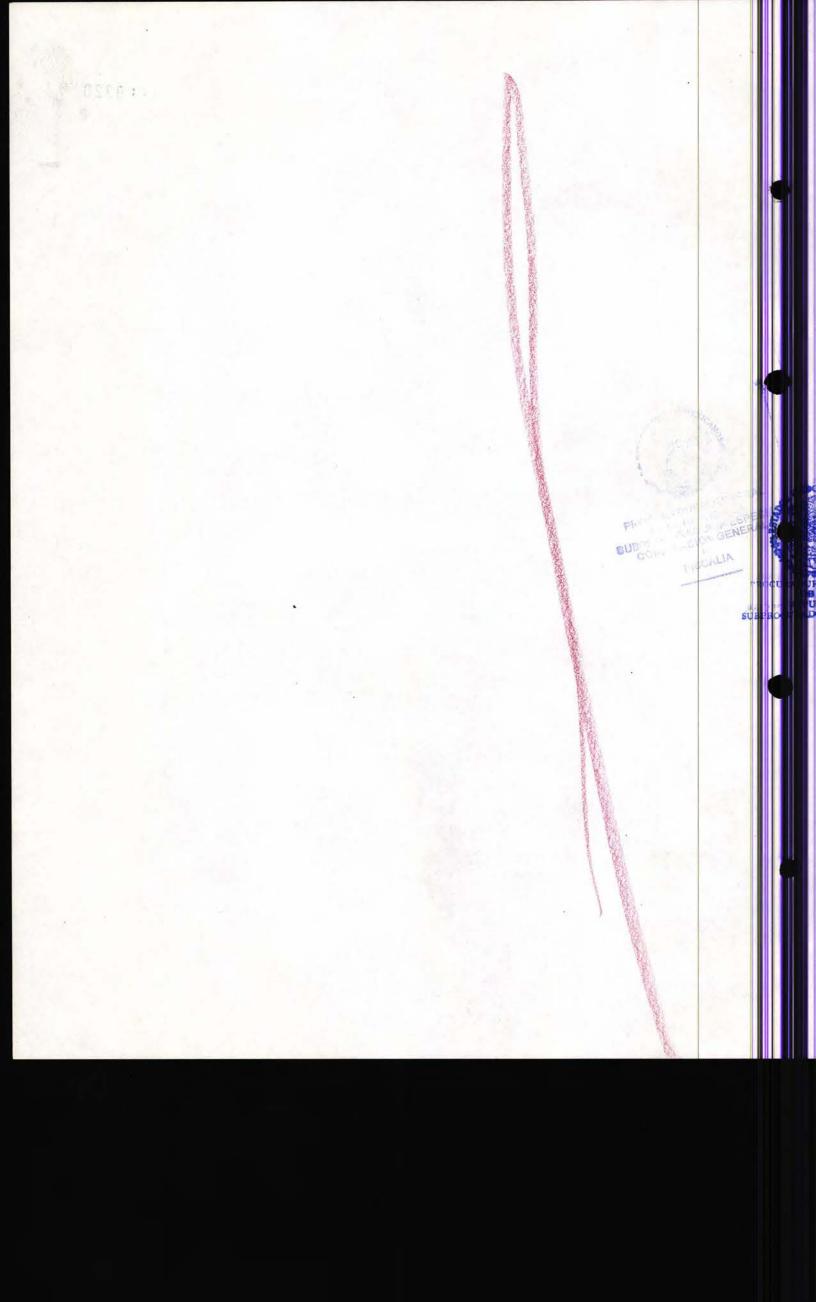
08.1. 501 ICHA911 STE DOCUMENTO SE EXPIDE DE CONFORNIDAD DN LA LEY DE SANIDAD FITOPECLIARIA Y EL CUERDO Y PROGRAMA PUBLICADOS EN EL HARIO OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1982, UE ESTABLECE EL CARACTER GENERAL, BLICATORIO Y PERMANENTE DE LA CAMPAÑA TONTRA LA CARRAPATZ.





RAL

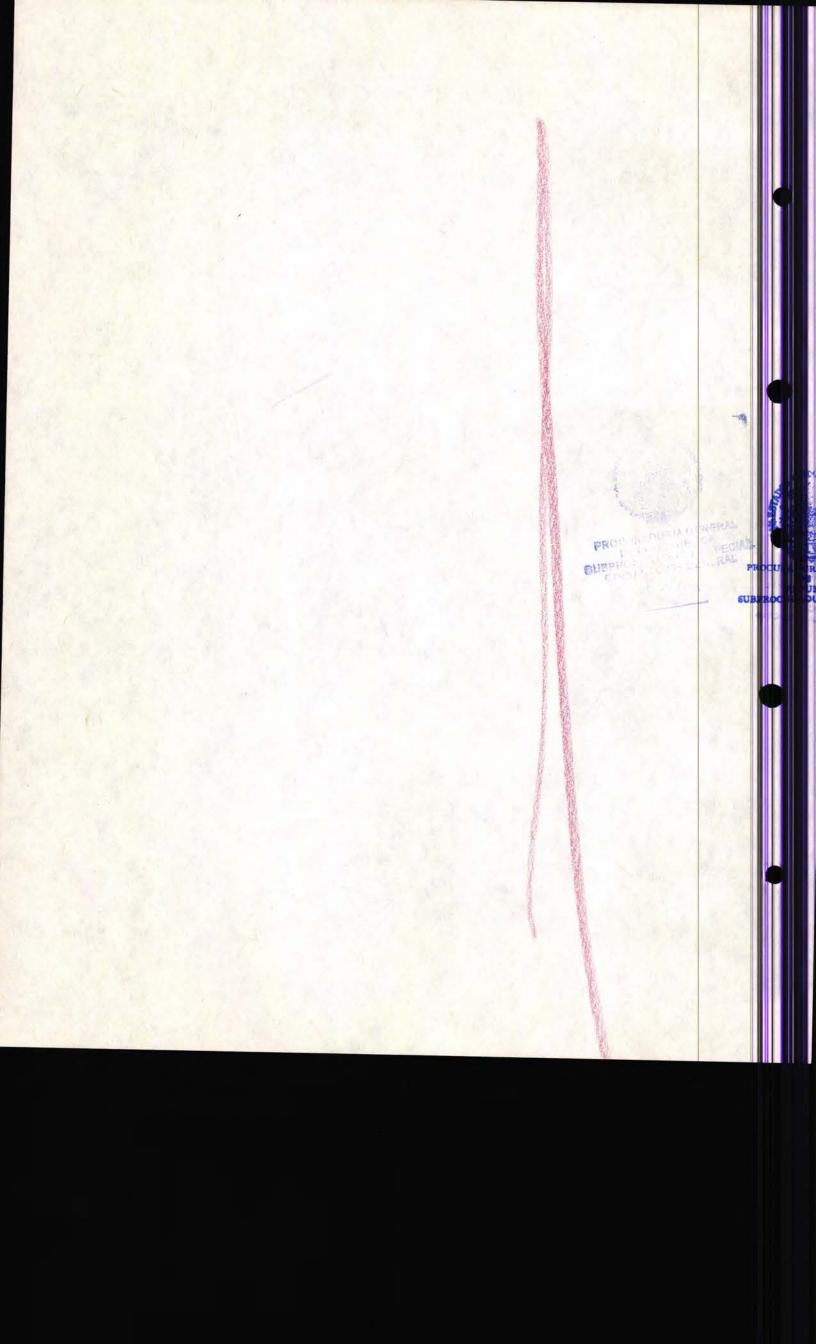
PECIAL

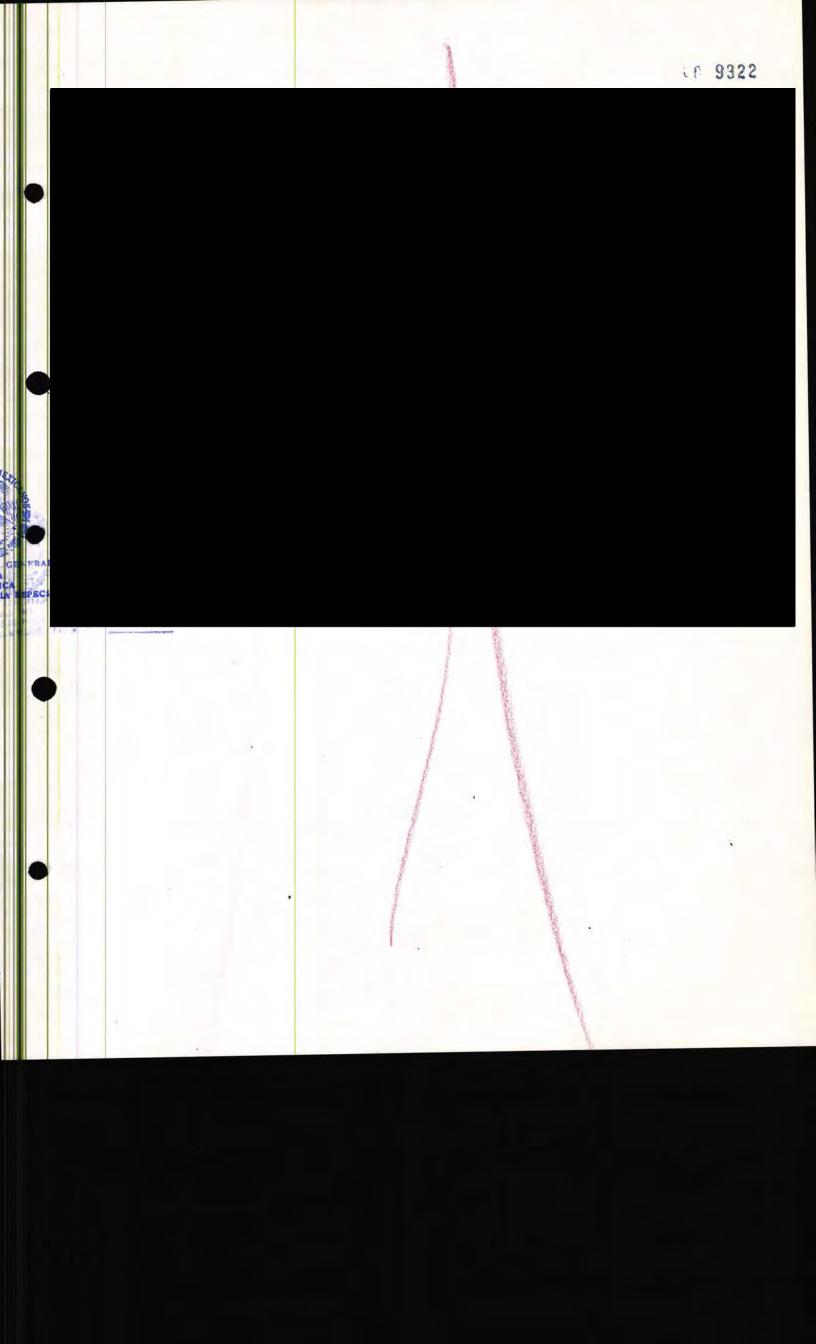


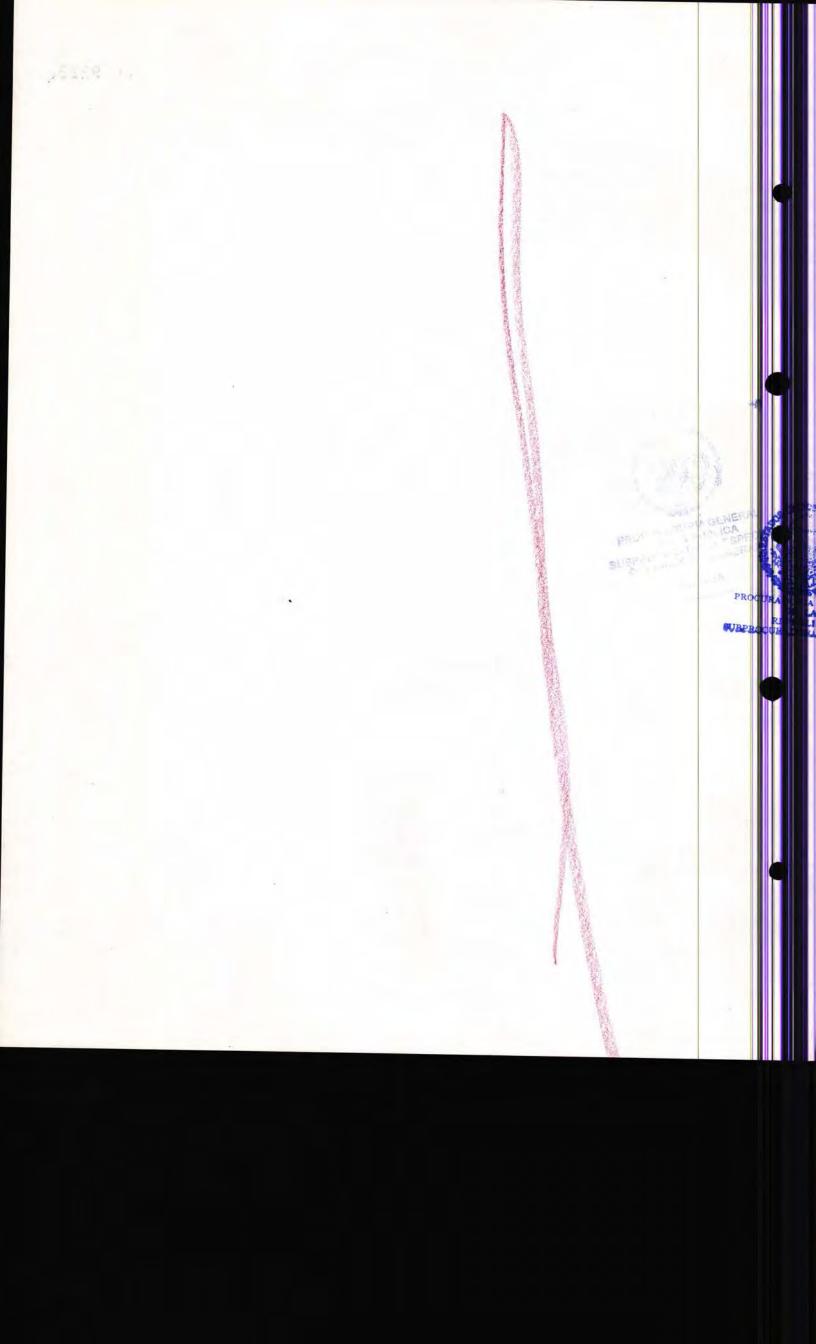
IN-JRIAE DIARIO DE SACRI-CIO RASTRO DE GANADO CAPRINO PLANTA SACRIFICADORA DE CAPRINOS RANGEL

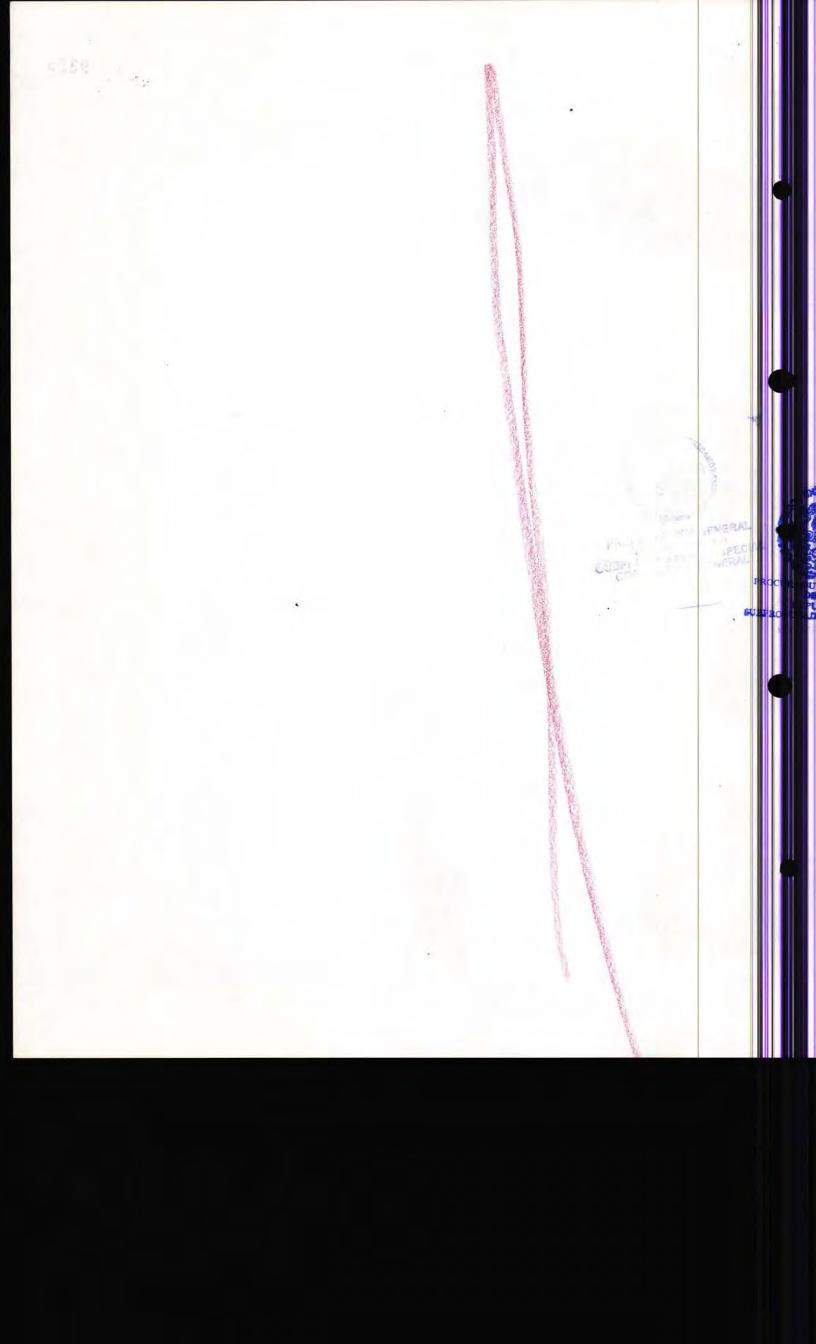
Manuel M. Ochoa No. 106 Col. Francisco Villa Tijuana, B. C.

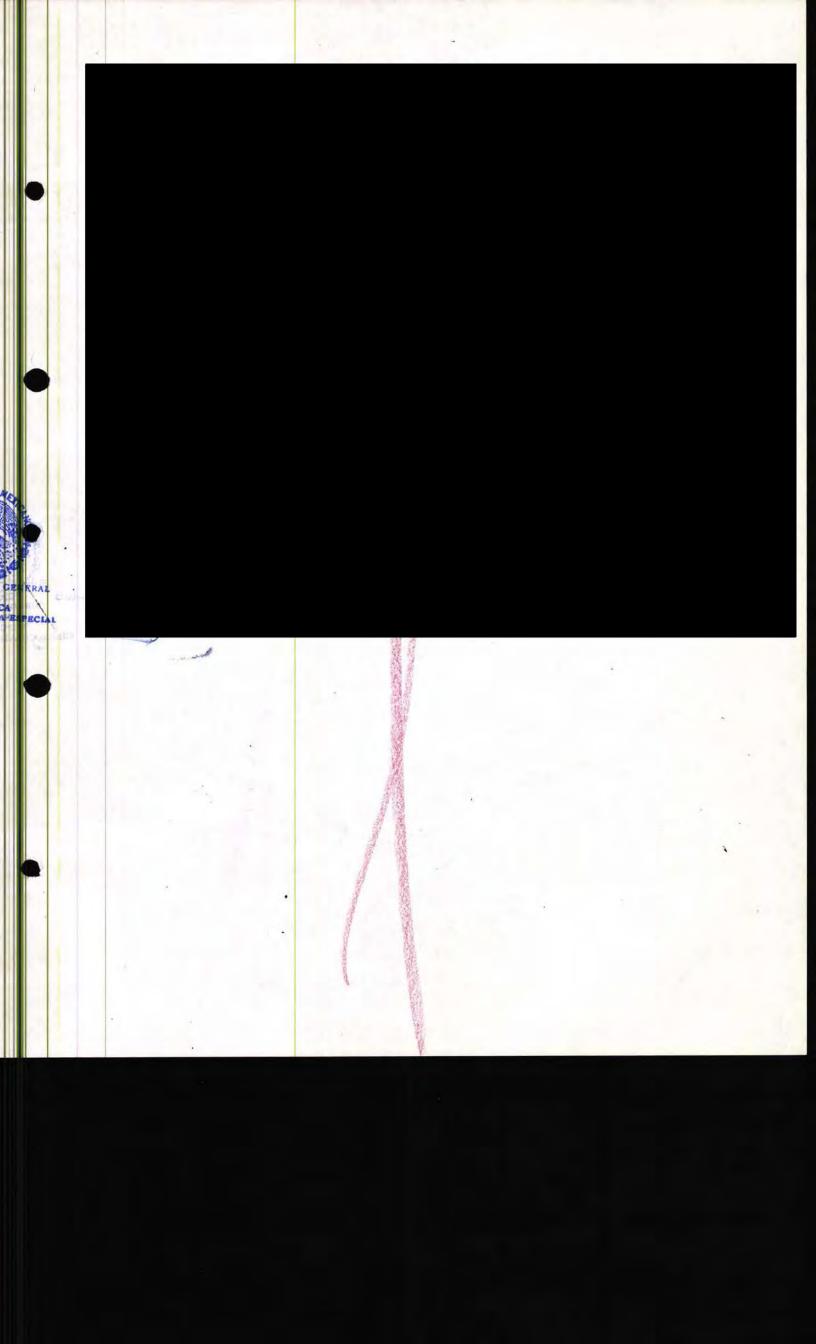
Médico Veterinario Responsable

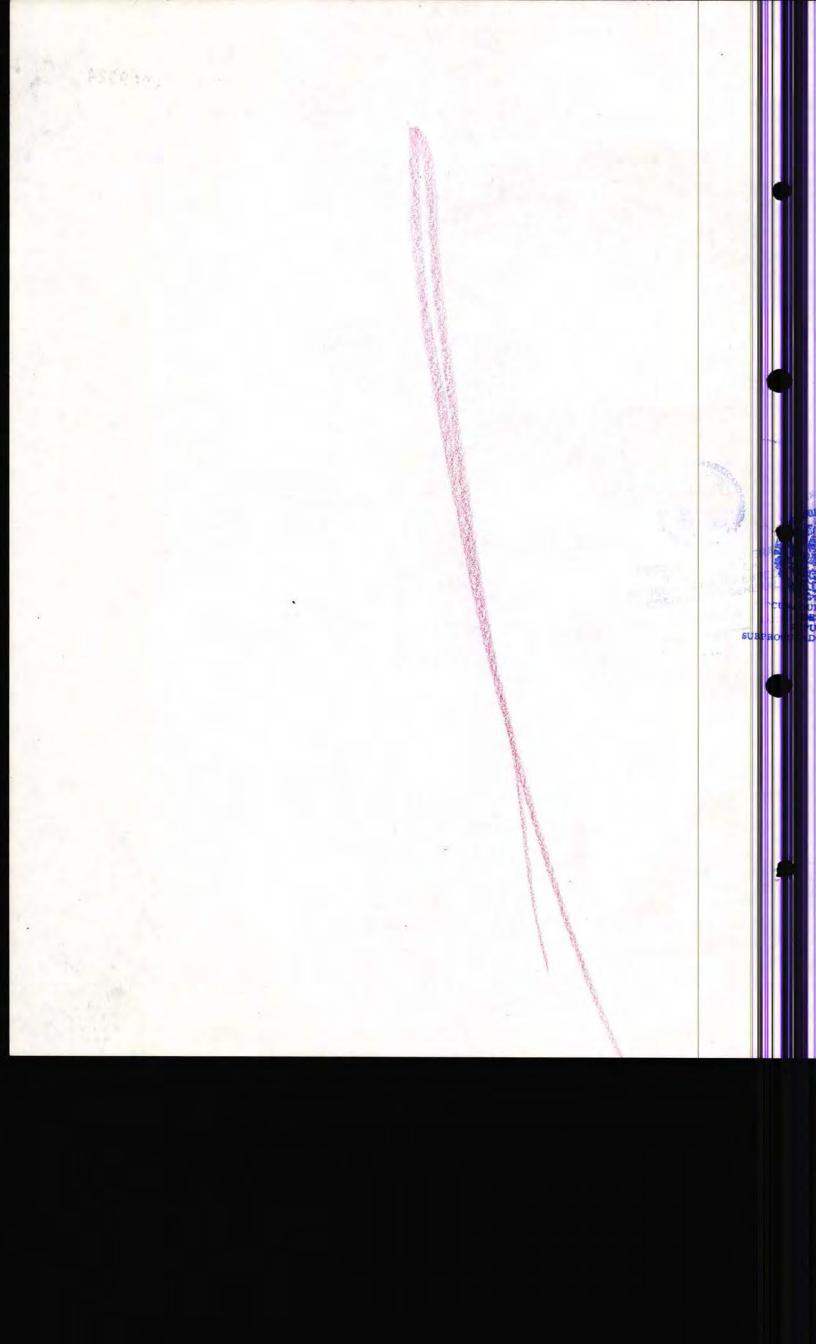














SUBSECRETARIA DE GANADERIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



SUZ LUCAR DE EXPEDICION CD. CLASTITUE DELEGACION DE LA SARH EN BATA

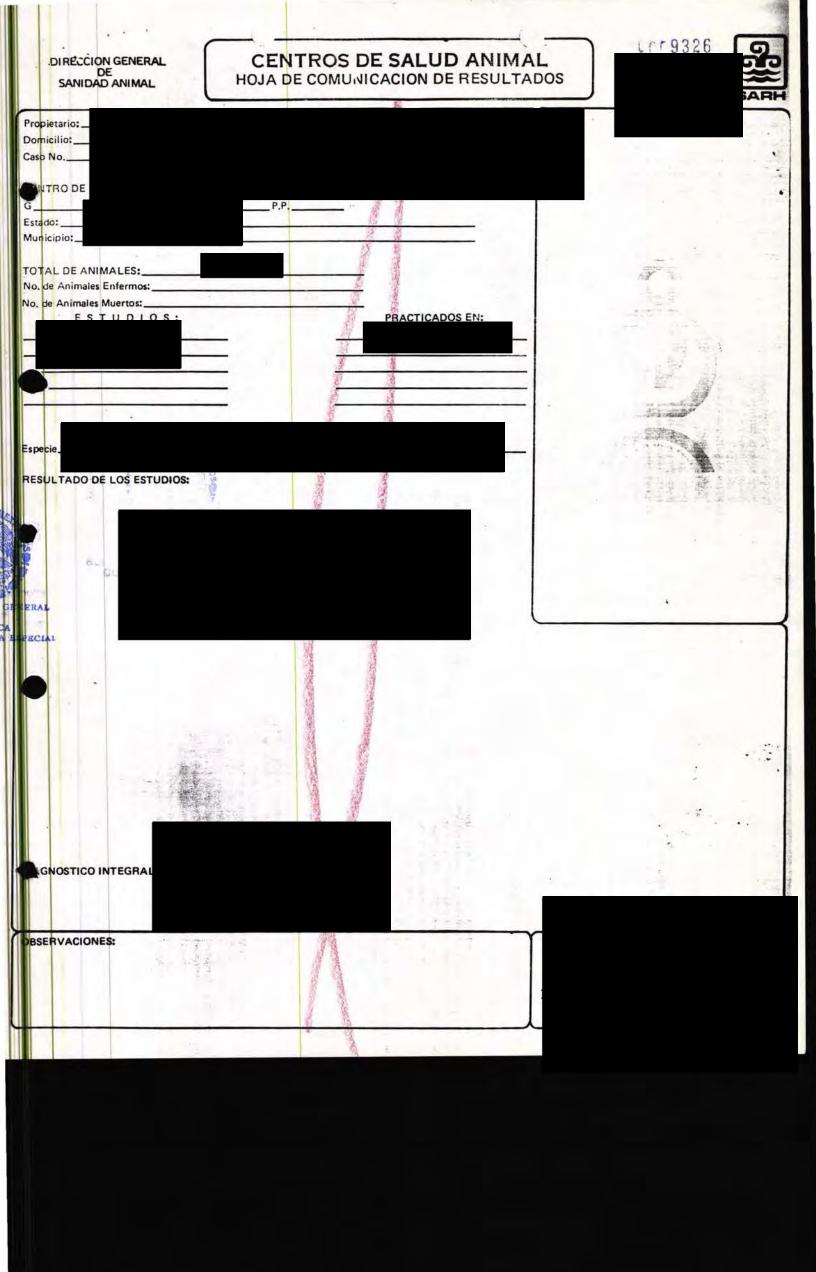
PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES

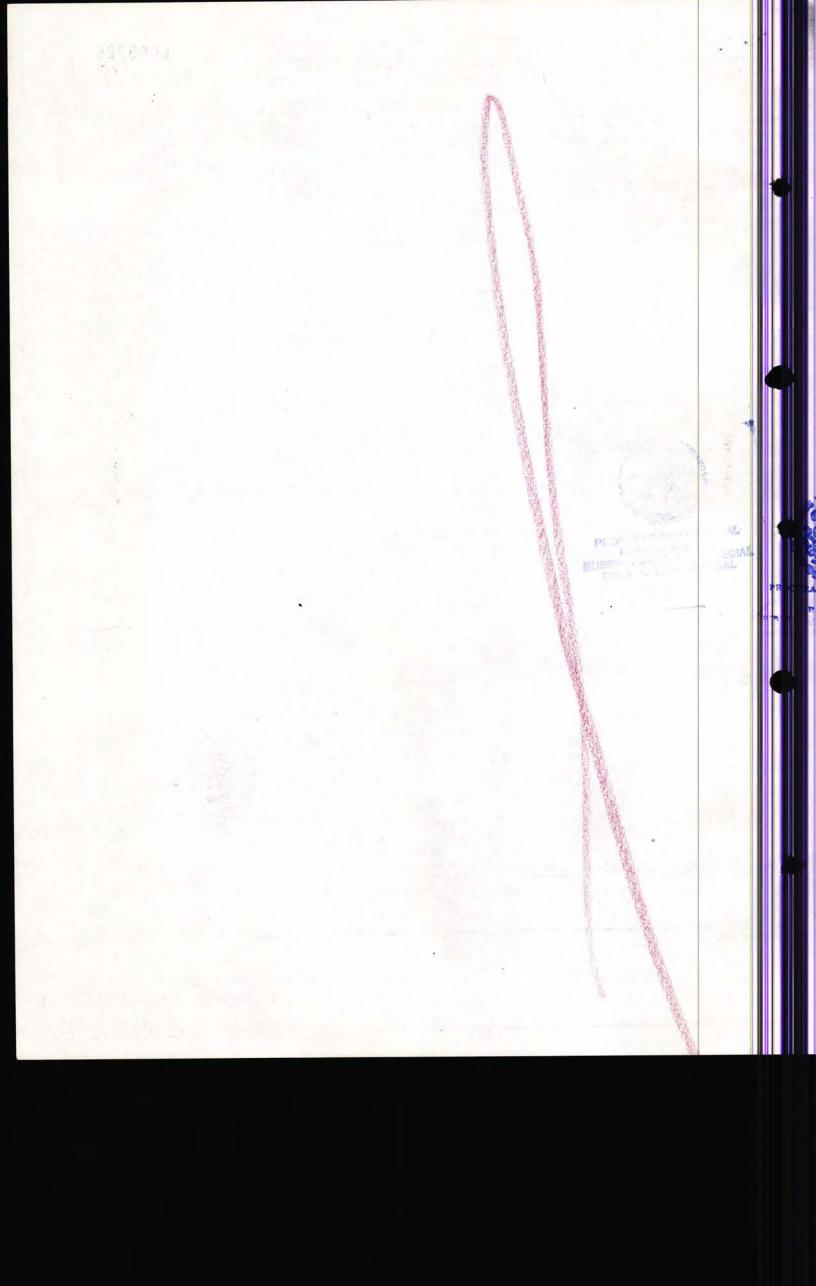
EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACC. VII, 19, 66 FRACC. VI, 68, 125 y 127 DE LA LEY DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS RELATIVOS A SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MOVILIZACION DE ANIMALES.

	FOLIO
DMBRE Y DIRECCION DEL VICENTE MAYONAL	Volenzvela
ROPIETARIO O SOLICITANTE	
	L EDO.
MBRE DE LA PLOTACION	
IICACION	
CION .	
STADO BE	
NIMALES A MOVILIZAR	
SPECT E	
NT DAD	
OVILIZACION	
DENTIFICACION DE LOS ANIMALES	OCUMENTOS DE PROPIEDAD PRESENTADOS
	Securition of Francisco
FICADOS ZOOSANITARIOS OTORCADOS POR DEVELO	CEDS PROF.
5 CUSANO BARRENADOR No 6 F.P.C. No 7	INFLUENZA No. 8 OTROS (ESPECIFIQUE)
Name of	
MODULO	
CHA DE	
TE DOCUMENTO AMPARA POR UNA SOLA VEZ LA MOVILIZACION DE ANIMALES DE UN VILIZAN-POR ARREO.	NA SOLA ESPECIE Y POR CADA
VIG <mark>enc</mark> ia de esta cuia sanitaria es de 5 dias a partir de la fecha de Ta cuia sanitaria debera ser presentada cada vez que sea requerida por	
PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO	
S CU AS SANITARIAS SERAN NULAS SI CONTIENEN TACHADURAS O ENMIENDAS.	
- ORIGINAL ·	PARA SOLICITANTE -

The second process of the second control of THE MAN PARK SALE

- - -





OFICINA SAN ISIDRO B.C.S.
SECCION ADMINISTRATIVA.

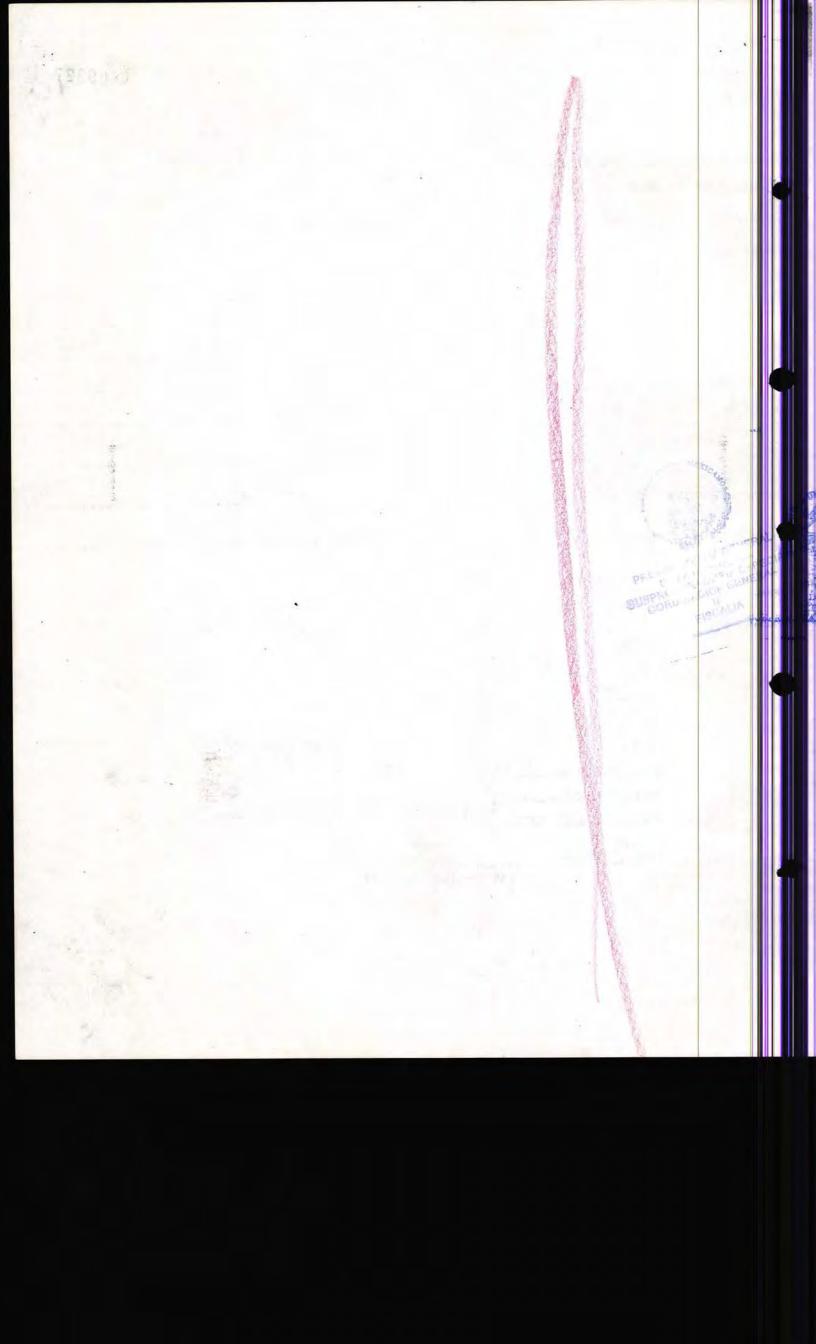
					-
			3-	ASUNTO	GUI.
/A	-nombre	DEL DU	eño del	GANADO	
	IUGAR I	DE PROS	EDENCIA	1.	
c-	NOMBRE	DEL CO	NDUCTOR		
0-	CARACT	ERISTIC.	AS DEL V	EHICILO	
E-	COLOR				
F-	NOMBRE !	ومر مور	INAL ALL	0	
}-	UGAR DE	el desti	INO		
	UMERO I	E ANIMA	LES		
[-	ESPECIE				

J-RAZA

K-FINES DE LA MOVILIZACION

FECHA DE VENCIMIENTO

N-FIEL DISEÑO DE LA MARCA DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE.





C. INSPEC

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

DIRECCION DE GANADERIA. DIRECCION DE AGRICULTURA.

The Later of the Control of the Cont

ARO:	TOS: «ILOBBANOS		
DIA	BECERROS: TITUTOS POTOS: TITUTOS POTOS: POTOS	N	
	S: nTULOS PORCINOS		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
	Se S		1
DESTINO:	SOTILION SOUTH		
CTOR AGROPECUARIO DE LA ZONA DE DESTINO:	ULOS VAQUILLAS: TITUOS NOV		\
AGROPECUARIO	TULOS TOROS: TITULOS		- Control of the Cont

VACAS: TITULOS	FOROS: TITULOS	VAQUILLAS: TITUDS !	*SOTILVON	FILES BECERROS: "TULOS PORCINOS:	PORCINOS: TITUE	TITULOS OTROS POTOS: WILDORA MOS
/ Control of the same of the s	V TO THE WAY WAY	1/2 But	Today Colonia	The second second second	A STATE STATE OF THE STATE OF T	
		くの意味が変す			\	
1			えい。	/ FE	1	
		100 th 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10		188/	The same of the sa	
\		Balling from a series of the s	On charles and	AND THE PROPERTY OF	California way	
						The state of the s
FORRAJES: Kgm GRANOS: Kgrs	GRANOS: Kgrs.	SEMILLAS: Kgra	FASTA	ANTE SE ROMENT OF THE SECTION OF THE SECTION S	OTROS PRODUC	TOS ! KILOGRAMOS.
				SENADA		
	1		SAMO OF THE PARTY	OWNO		The second of th
		1	The state of the s	というないとなる である 大変をある こういしょう	A STATE OF THE STA	「一、「大学」を表現るとなって、「一、大学」という。
			\	\		The state of the s
					※ はなっているとなった	The state of the s
		1.00	The state of the s	Ashering abide of the state of	VEHIC	

NOMBRE Y FIRMA DEL PROP O ENC. DE LA MOVILIZACION, HACIENDOSE, RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS FORMULADOS. PRODUCTOS AGROPECUARIOS SON LOS QUE SE DESCRIBEN, QUE LAS MARCAS Y NU-

MEROS DE ESTAS SON LAS CORRESPONDIENTES Y QUE PROCEDEN DE LA ZON

CERTIFICO: QUE REVISE LA PARTIDA QUE AMPARA ESTA GUIA, QUE EL GANADO Y/O

OR AGROPECUARIO DE LA

MODELO PL'ACAS Nº DE P

MARCA:

MARCA DEL ULTIMO PROPIETARIO.

122

C. SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

10	1.27
10	~
	CANCEL
	7
	Z
	7
	-
	ш.
	-
	D
28.	
	m
27	: "
	Ų
-	
	ESTA
	14
- 184	0
	=
	=
-	GUIA
	,
	_
	v
	0
	POR
	w
	T
	-
	P
	m
	=
	m
	æ
	HABERSE
	=
	1.1
	n
	=
	~
	D
	_
	_
	=
	$\overline{\mathbf{c}}$
	CUMPLIDO
	0
	m
	• • •
	-
	.,
	0
	Z
	=
	-"
	0
	D
	=
	5
	=
	J
	D
	CONFORMIDAD
	_

B.C., A. DE

DE 199

EN BASE A LA LEY AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

The fire

contrabando de productos agricolas como una medida de protección a la producción local y para evimovilización y venta al público, a efecto de detectar la introducción de productos de desecho o tar la introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar los cultivos o la salud humana. ARTICULO 33. La Secretaria de Fomento Agropecuario vigilara dentro de los limites del Estado, la

ARTICULO 162.- Al llegar al lugar de destino la partida de ganado o el producto, el conductor darà aviso inmediatamente al inspector de ganaderla o Autoridad Municipal, en su caso. Esta Autoridad cancelarà el original y el duplicado de la guia de trànsito con su firma y sello y remitirà de para el sacrificio, la copia la entregarà al Administrador del Rastro o al Inspector de Ganaderia comisionado en la planta industrializadora mencionada. immediato el original a la Secretaria de Fomento Agropecuario y la copia la conservarà en su archi Vo, si el ganado està destinado a los rastros o plantas de industrialización; pero si el ganado es

de la zona de destino, para su cancelación, EL TRIPLICADO, quedarà en poder del propietario del --La guia debe ser expedida por quintiplicado y distribuirse de la siguiente manera: ORIGINAL Y DUsubproductos de origen animal y vegetal que ampare. La guia debe indicar todo lo relativo a la productos y subproductos de origen animal y vegetal. En consecuencia, es preciso que dicho documento contenga en forma por demas clara, todos los datos referentes a los semovientes, productos toros, novillos, vacas, productos y subproductos de origen animal y vegetal Etc. ampara, cuales movilización en forma tan completa, que con tan solo leerla, se pueda saber con precisión cuantos con las marcas que demuestran la propiedad sexo de los animales, el fierro o marca del comprador. LA GUIA DE TRANSITO, es el documento legal con el que se debe efectuar la movilización de ganado, ganado, productos y subproductos de origen animal y vegetal o su representante, para su resguardo, PLICADO los llevarà consigo el conductor de la partida para entregarlos al Inspector Agropecuario EL CUADRUPLICADO, lo enviarà a la Secretaria de Fomento Agropecuario, irmediatamente después de -que haya hecho la certificación el Inspector Agropecuario o Autoridad Municipal del lugar, EL QUIN

TUPLICADO, guedara en poder o

Inspector Autoridad Municipal que

aga la certificacion.

のでは、10mmのでは、

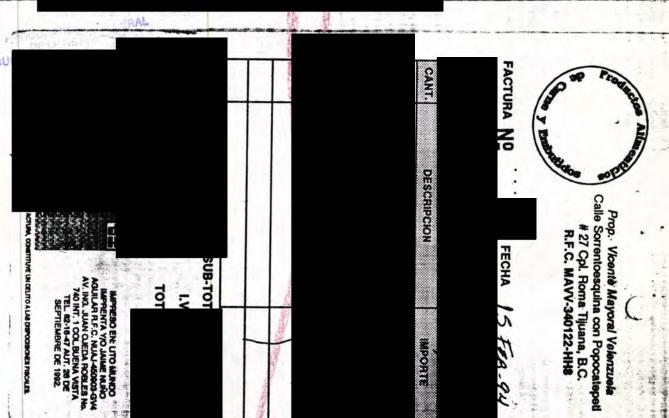


DIRECCIO GENERAL DE SANIDAD AL MAL

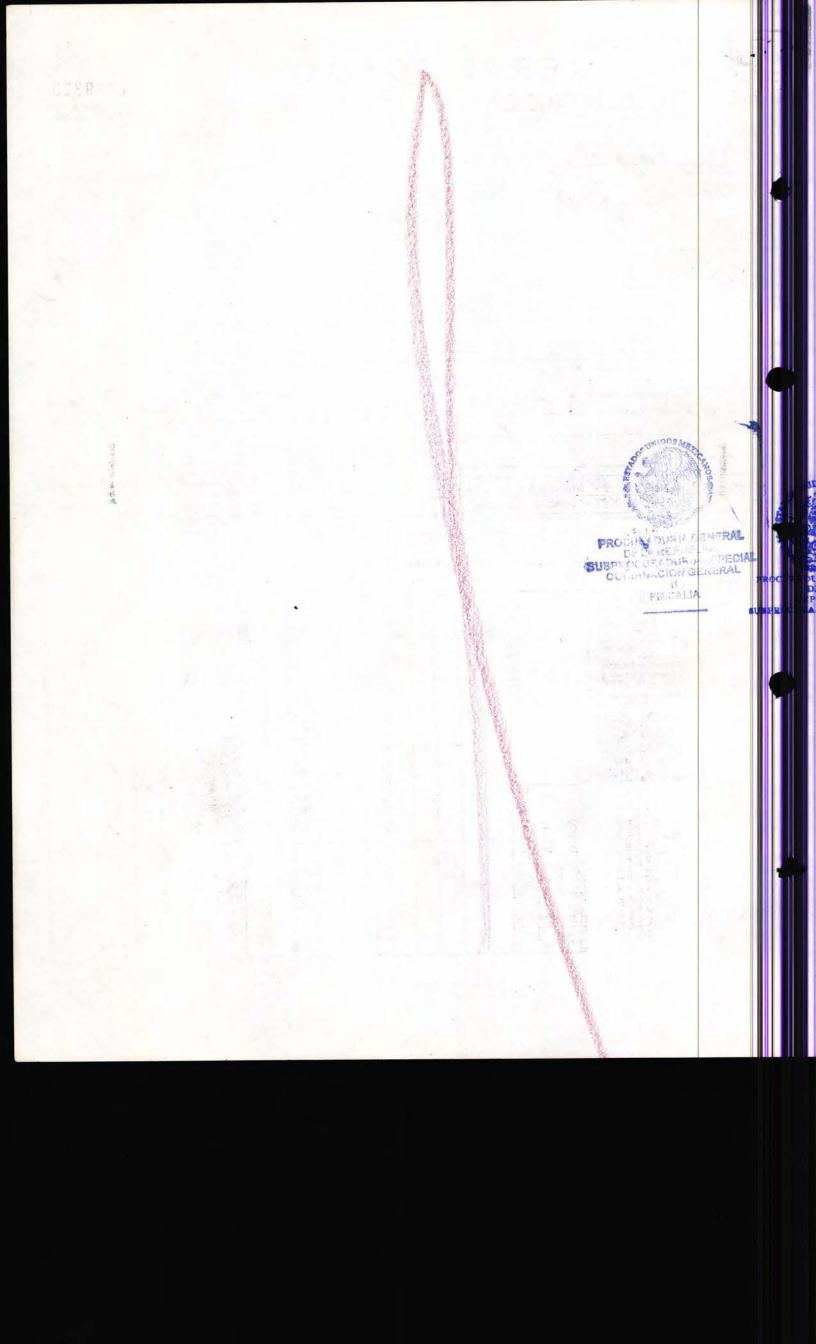
1029

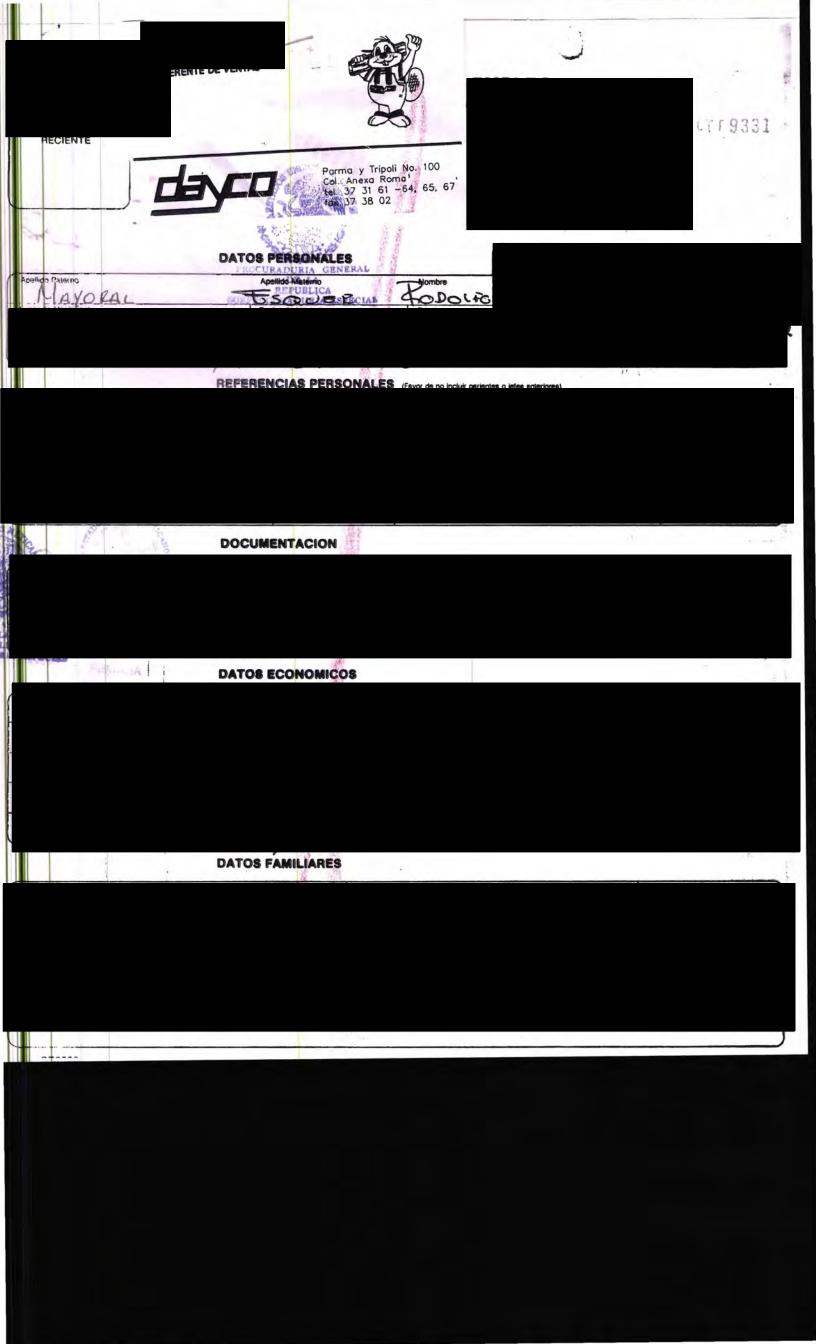
ERTIFICADO

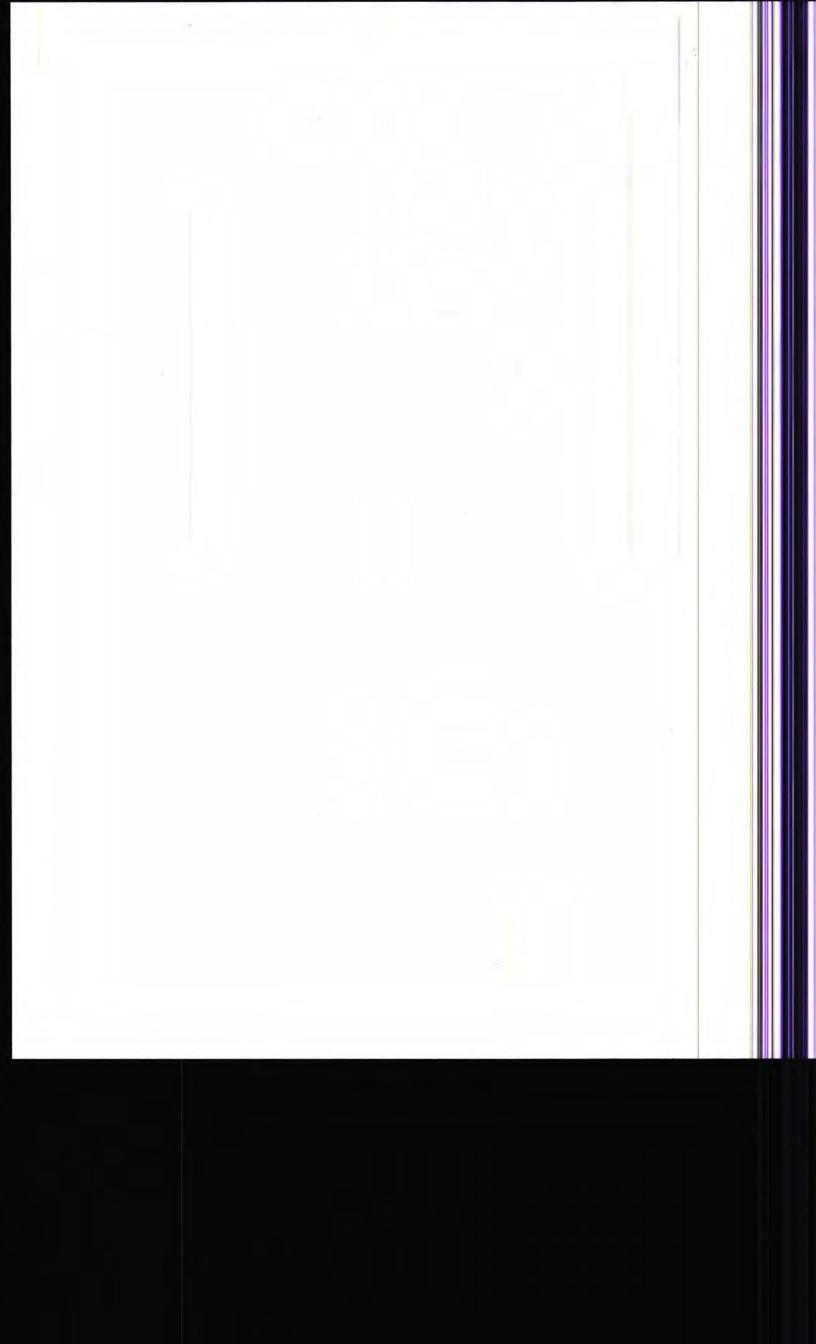
CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA DOMICILIO mayoral densuela ASPERJADO AL V PORETAMA DE AGRICULTURA EXPEDIDO POH Y RECURSOS HIDRALILLICOS REFATURA DEL DISTRITO DE CARGO. DESARROLLO

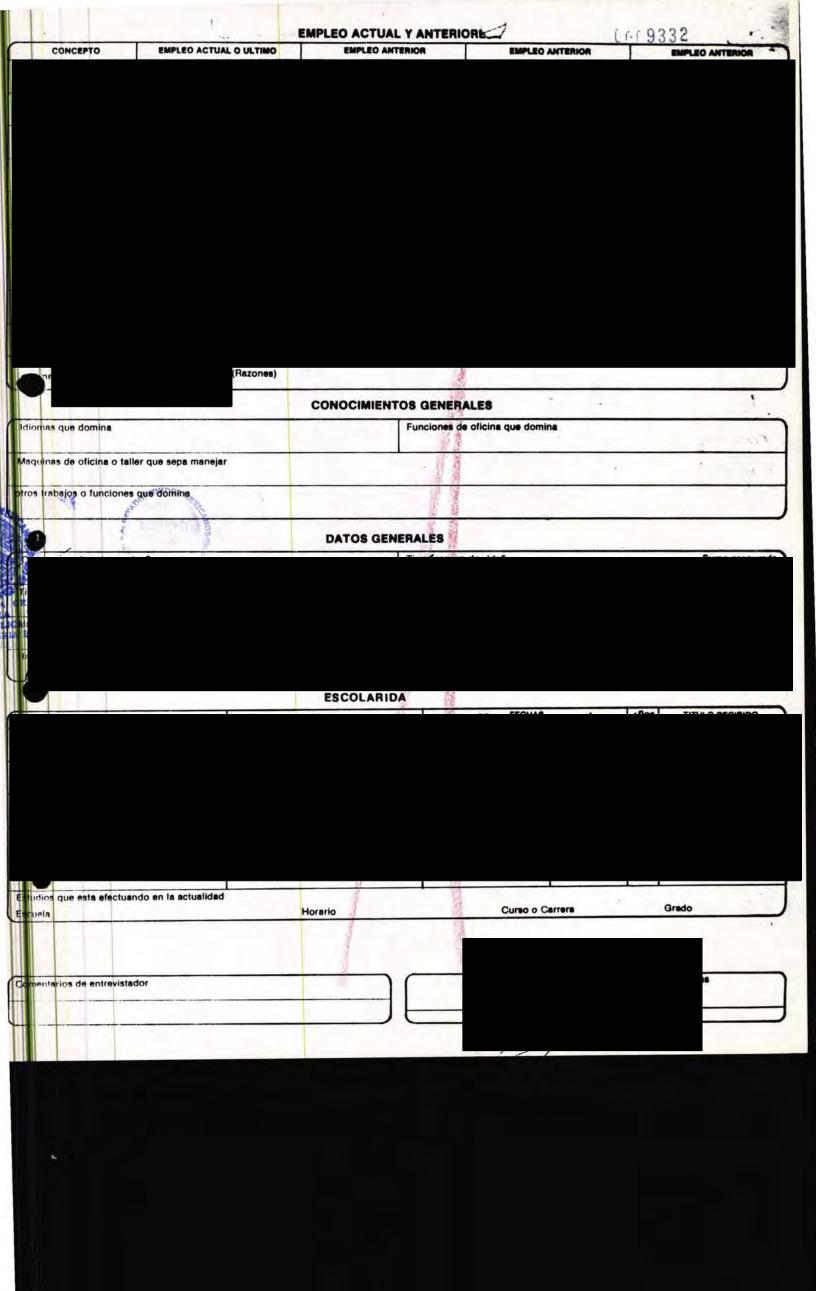


IMPORTE





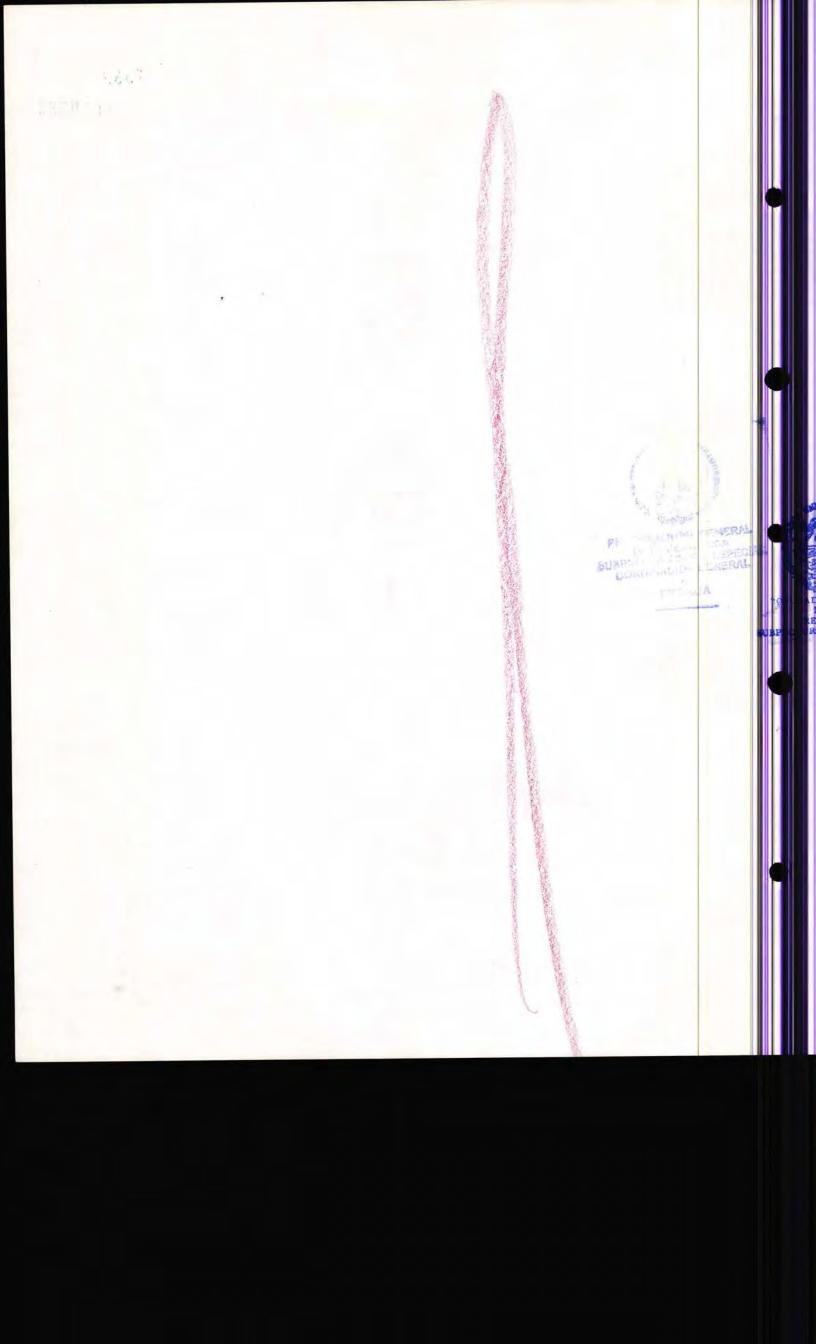




1119333

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

TARREST INDIVIDUAL DE TRABAJO que celebran en la Ciudad de
entre con domicilio en
, por conqueto de su Representante de
anos de edad, sexo estado civil
a cuten se le centinara en lo sucesivo como EL
MAYORAL ESQUEL RODOLFO.
con comicalio en
anos ce ecac, sexo
ands the edad, sero
a quien se le denominara de l'elimentos:
CLAUSULAS
US SERVICIOS EI/la trabajador/a/ se obliga a
prestar at fatron part su dirección y dependencia, sus servicios personates como:
consistente en:
vestanco desembenarios en el lugar que se le designe y en su
taso. Le acuerco con el Articulo 20 ce la Ley Federal_del
madajo, pero de preferencia en
Comprometiendose sonnaimente a cumbir, con toda exactitud, las ordenes que reciba
cel patron o sus representantes, culcando con celo y energia
economia y perfeccion posible.
11 DE LA EXTENSION DE LOS SERVICIOS Queda convenido por
las partes, que la descripcion del empleo o la especificacion de
las labores a que se refiere la ciausula anterior, no son
tativas, sino simplemente enunciativas, por lo que la Empresa
podra a su juicio, ocupar los servicios del trabajador en
cualculer otro empleo o trabajo relacionado con la negociación;
siembre que no se aitere el salario contratado.
siembre que no se altere el salario contratado.
siembre que no se altere el salario contratado.
siembre que no se altere el salario contratado.
siembre que no se altere el salario contratado.



in lugar de la jornada diaria anterior, ambas partes estan de aduenco en establecen la jornada de 48 horas efectivas de inauajo semanarias para cuando se trabaje de dia, 45 noras semanarias: para jornada mixta y 42 horas semanarias para la jornada nocturna, en los terminos y para los efectos de la parte ilhal dei Hittoulo 59 de la Ley Federal del Trabajo, colligandose al Trabajador/a a distribuir diariamente su jornada en tal forma que el trabajo resulte de la mejor dalidad posible, y la jornada real y efectiva trabajada no exceda del numero de horas a la semana que se senala en el presente parrafo.

7. - DE LOS SALAR<mark>IOS. - El Salario convenido como retribucion</mark> por los servicio Contrato se refiere es el siguien**te:**

V.- DE LA FORMA Y EL LUGAR DEL PAGO. - El pago del Salario se mana en Moneda Mexicana del curso legal, los dias LA MISMA EMPRESA.

VII. DESCANSON SIMANAL. - El dia de descanso semanal sera

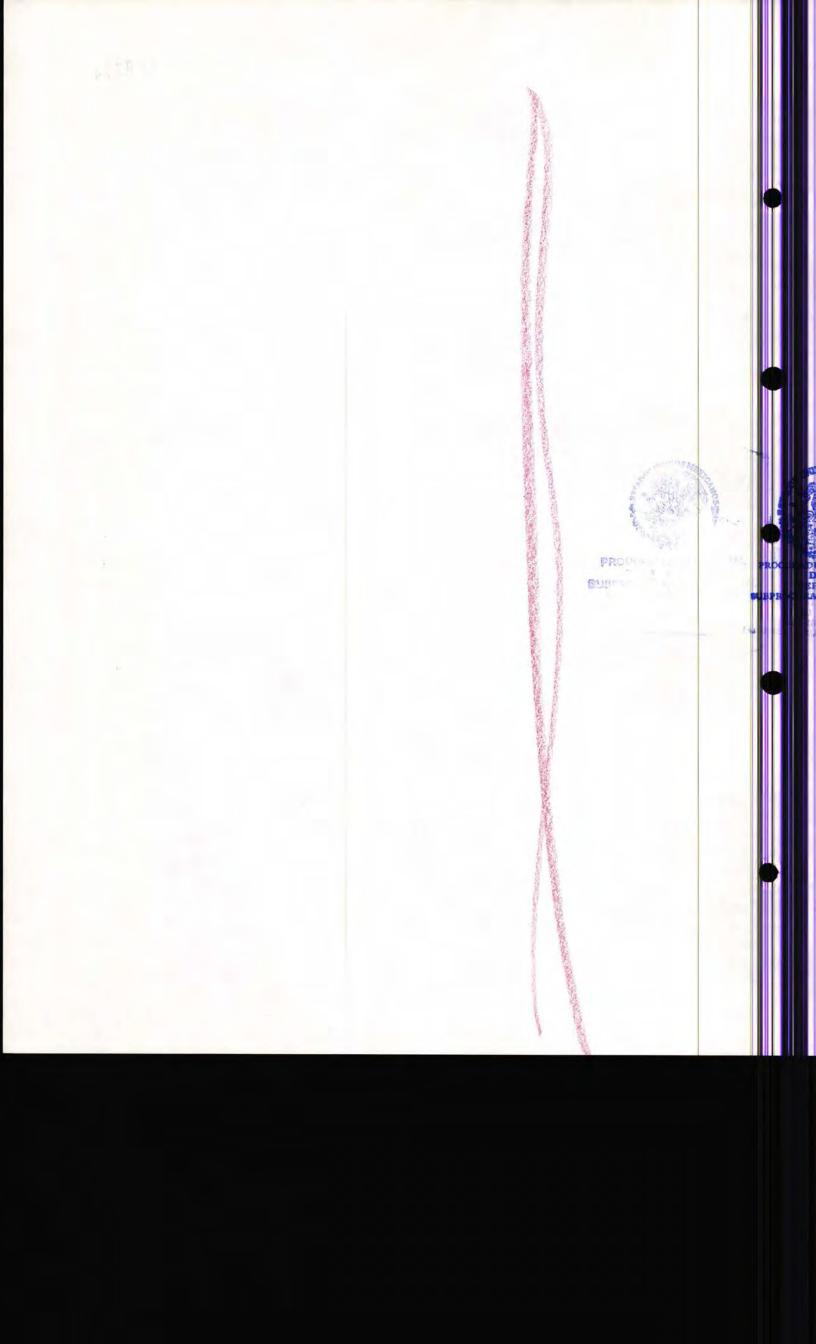
7...- DE LOS DESCANSON ANUALES. - El/la Trabajador/a
c. : Putara nuon goce ce sue co, ce los días de descanso legal
--- sue agecias por el Articulo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
CORDINACIO GENERAL

A. - DE ALAS VACACIONES. - Cuando el Trabajador tenga mas de un ano de servicios, distrutara de un periodo anual de Vacaciones bacacas. Cue en ningun caso pocha ser inferiores a Seis (6) dias laborales. y cue aumentara en Dos (2) dias laborales, nasta leçar a boce (12) por casa ano subsecuente de servicios. Lesques del Juanto ano, el periodo de vacaciones se aumentara Dos de clas por caca linco (5) anos de Servicios.

X.- DE LOS EXAMENES MEDICOS.- El/la Trabajador/a se coliga a someterse a los examenes medicos que periodicamente ordene el Patron en los terminos de la Fraccion X del Articulo 134 de la Lev receral del Trabajo, en el concepto de que el medico que los practicue sera designado y retribuido por el Patron.

X.- DE LA ANTIBUEDAD.- La antiguedad del/de la rapajacon/a se comienza a contar desde LA FIRMA DE ESTE CONTRATO.

All. - DEL PERIODO DE PRUEBA. - Durante el Primer mes de se vicios, el inabajador demostrara su competencia para el puesto loriziado. En caso contrario, dentro del mis mes la Empresa



podra rescindir el Contrato de Trabajo y separa al/a la labajacoría sin responsabilidad alguna, de acuerdo con el Anticulo 47 Fraccion I de la Ley Federal del Trabajo.

All. DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO. — Cuanco por cualquier cincunstancia e./la Trabajacon/a haya trabajacon durante mayor lembo que el que corresponda a la jornada maxima legal (diaria o desahania), al Patron restribuira el Tiempo Excedente en los terminos de los Antiquio 67 y 68 de la Ley Federal del Trabajo.

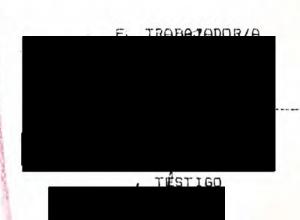
Meda prohibido el grabajar tièmpo extraordinario sin la correspondiente autorización escrita del Patron o sus representantes, orden que servira para líquidar el día de raya el lembo extra trabajado. Se exceptuan de esta clausula aquellos dasos en que no es posible girar dicha orden escrita por causas de fuenta mayor, daso fortuito, siniestro o labores de ejecución indeciata o ungente, etc., en que peligre la vida de los trabajadores, la del Patron o los intereses de la negociación.

AIV.- De LA CALIDAD DEL EMPLEO.- Ambas partes convienen para locos los efectos regales a que naya lugar, que el/la ravalación/a ser considera como: Empleado de Confianza, la sejados extra o Eventual, de Planta, etc.

XV. - DLAUSULA PARA CASOS ESPECIALES:

estigos que firman e impuestos de su contenido y sabedores de los obligaciones que por virtuo de el contraen, lo firmaron por cublicaco en TIJUANA, B.CFA, a los DIEZ DIAS del mes de AGOSTO del ano 1992.

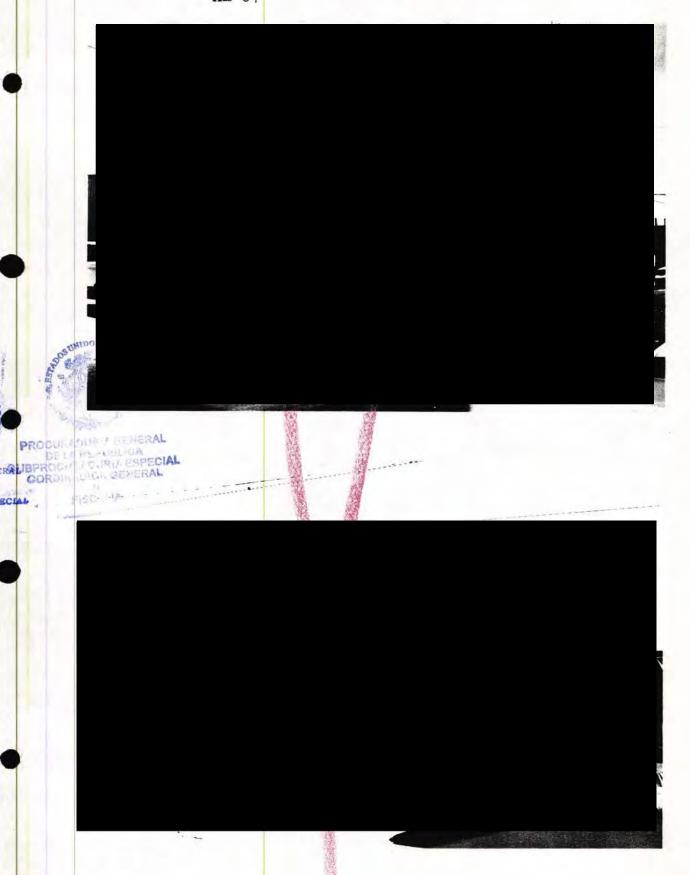
Celtes

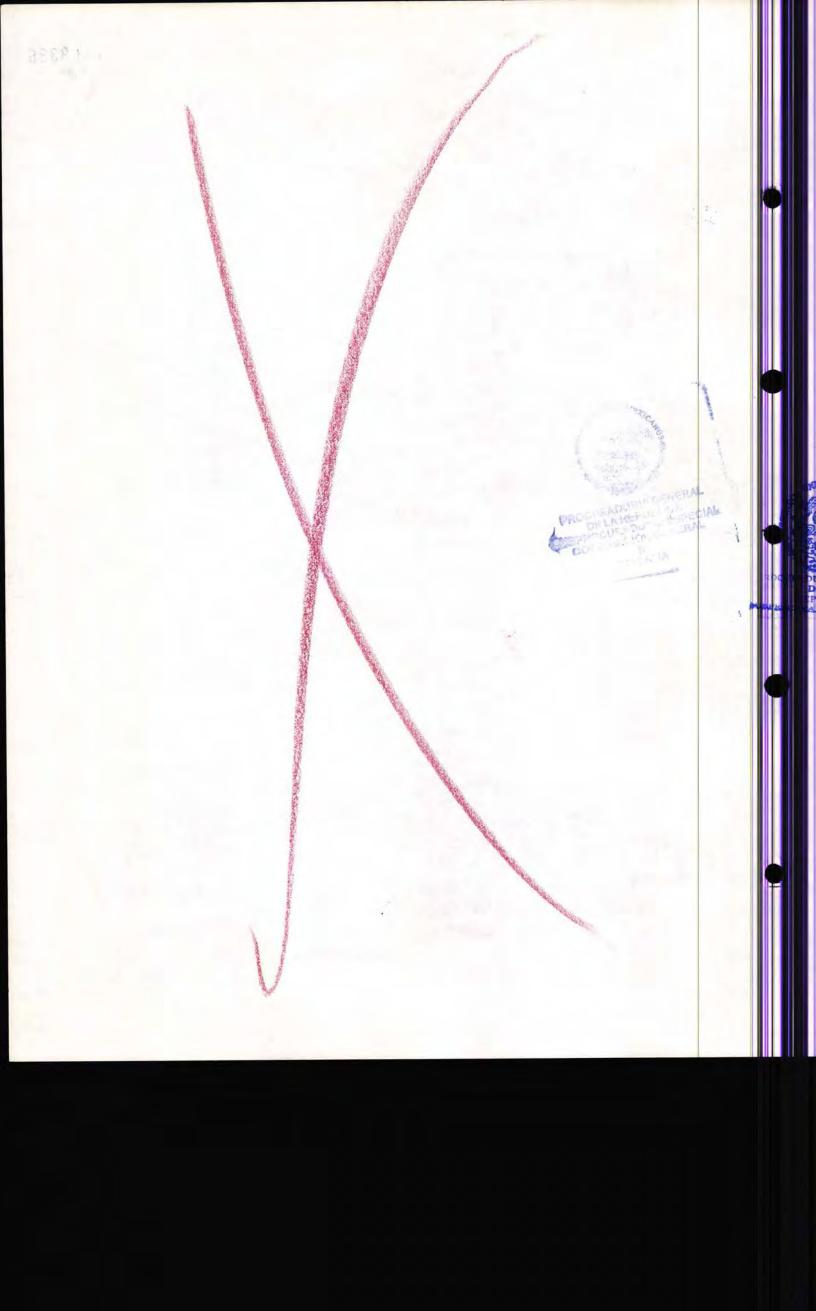




EMPRESA: DAYCO
DOMICILIO: PARMA
AL 67

DAYCO
Y TRIPOLI # 100 COL. ANEXA ROMA, TEL. 37 31 61



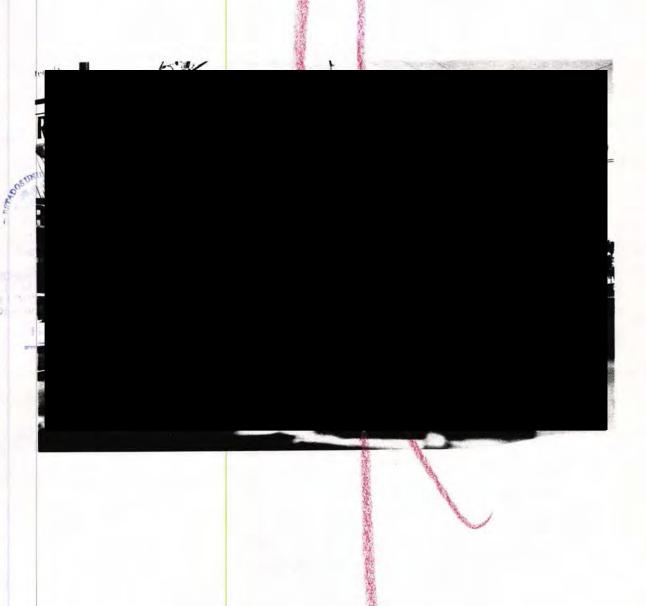


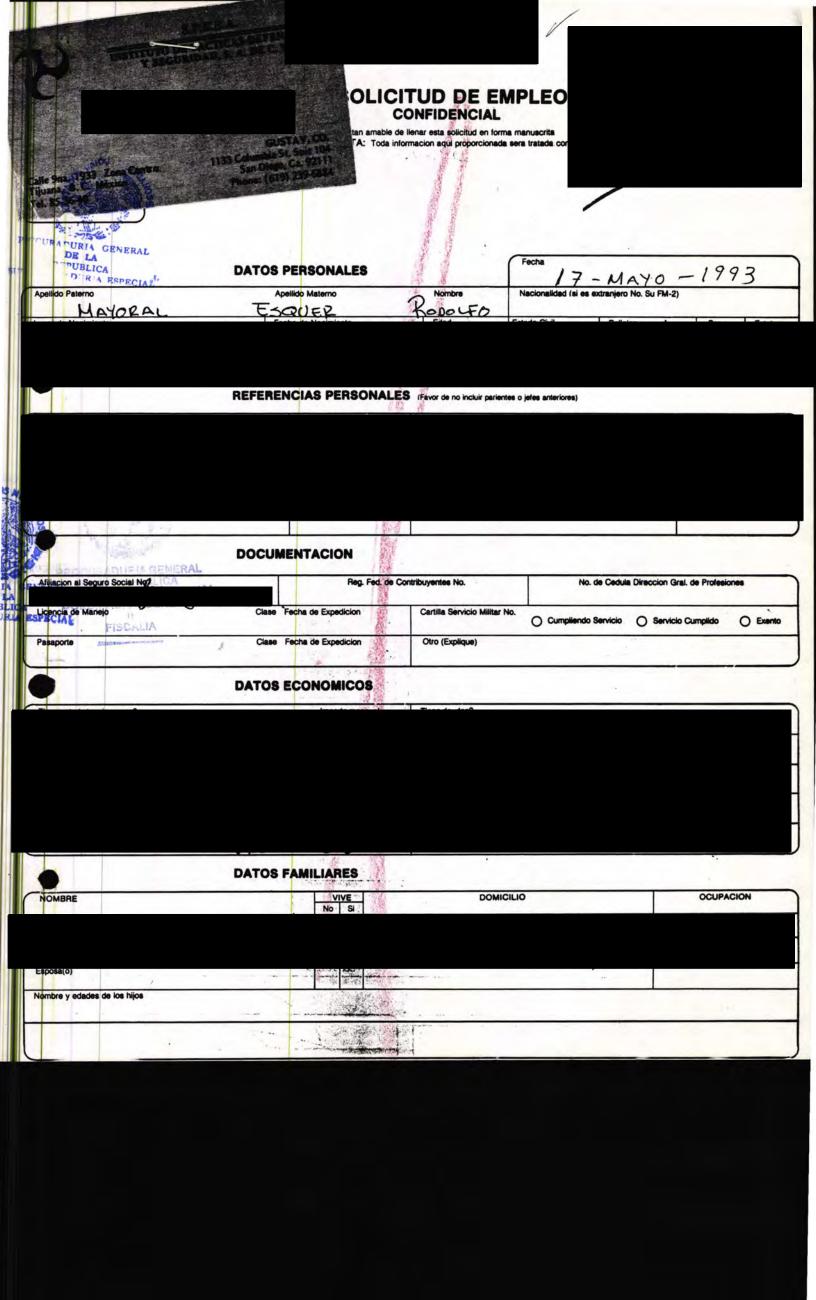


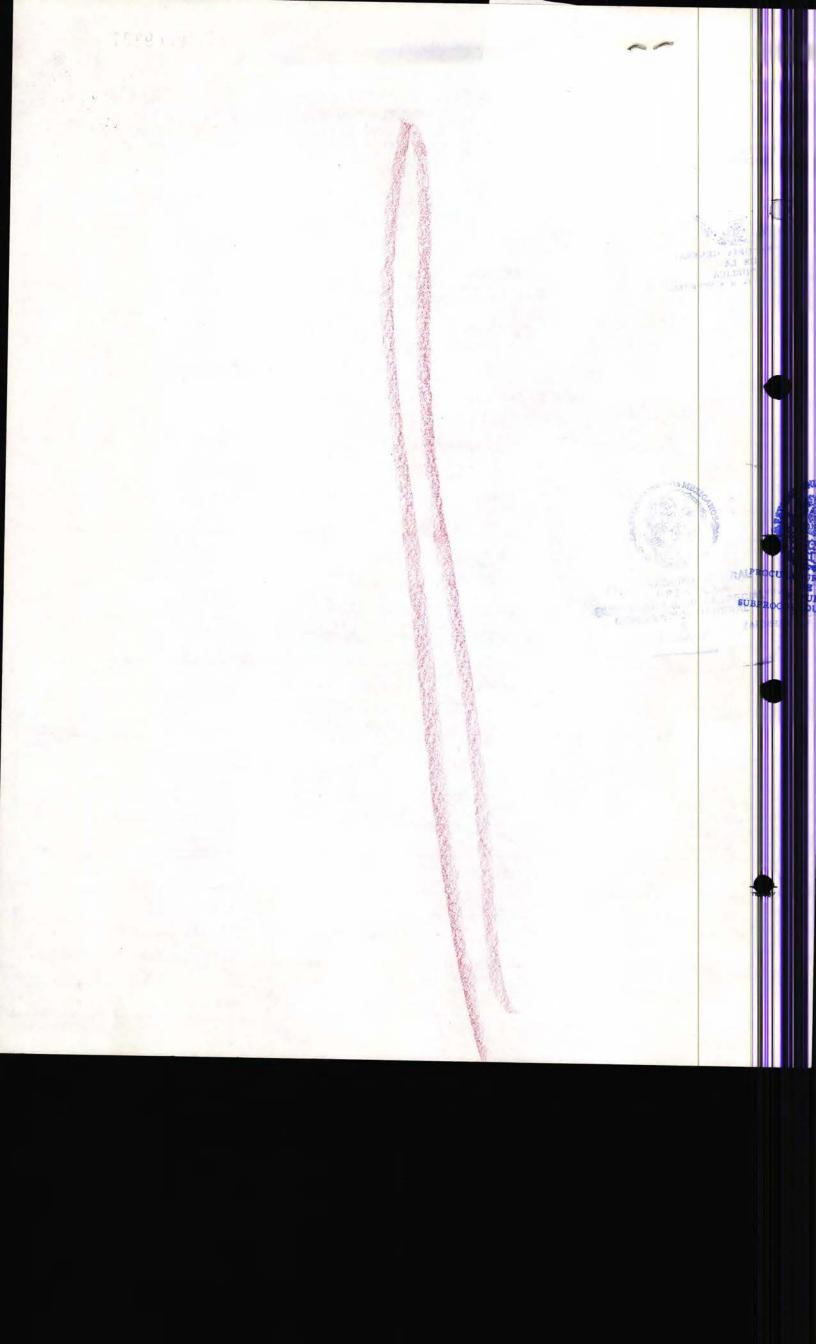
EMPRESA:

DOMICILIO:

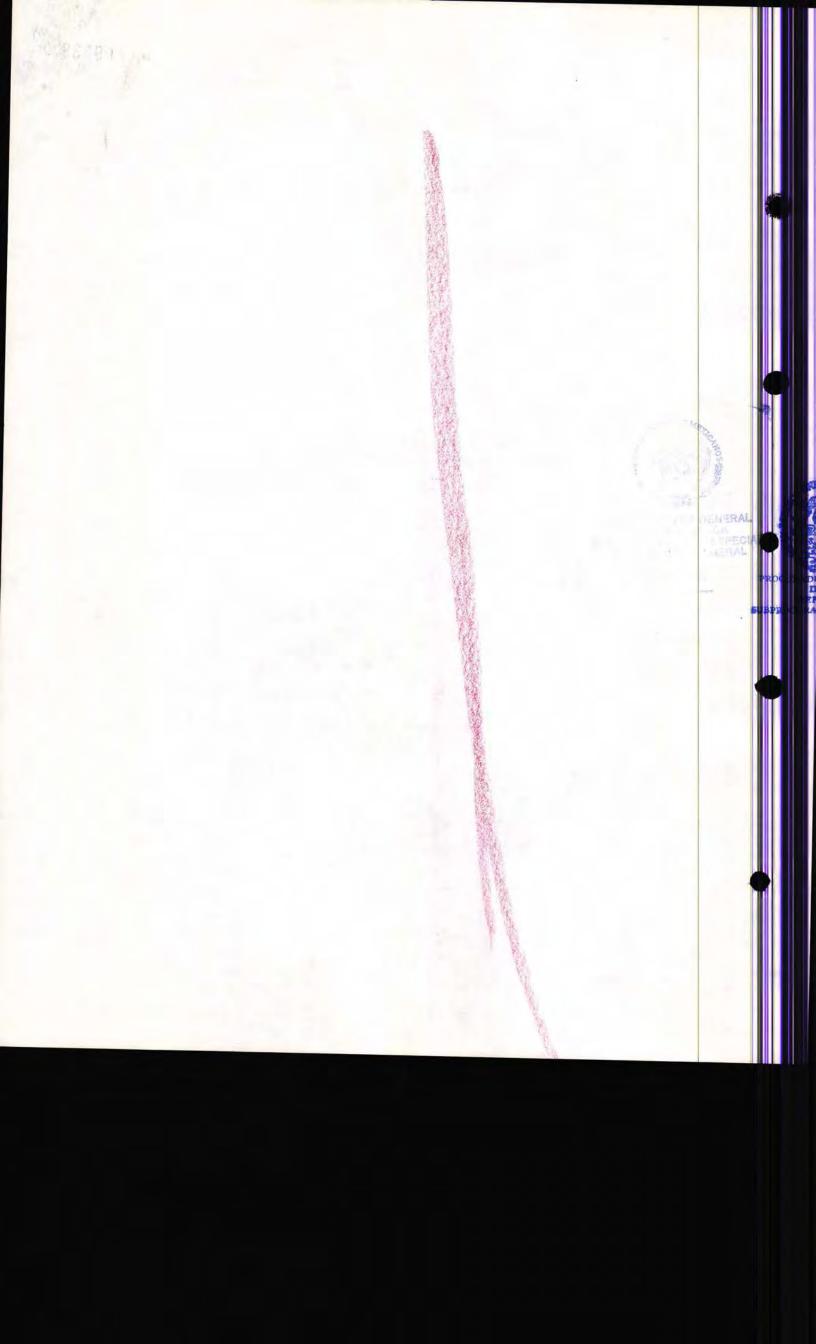
BIRRIERIA MI LEON GUANAJUATO Y/O BIRRIERIA GUANAJUATO.
ABRAHAM GONZALEZ # 102 COL. FRANCISCO VILLA TEL. 37 70 70, 37 87 68 Y 37 83 05.

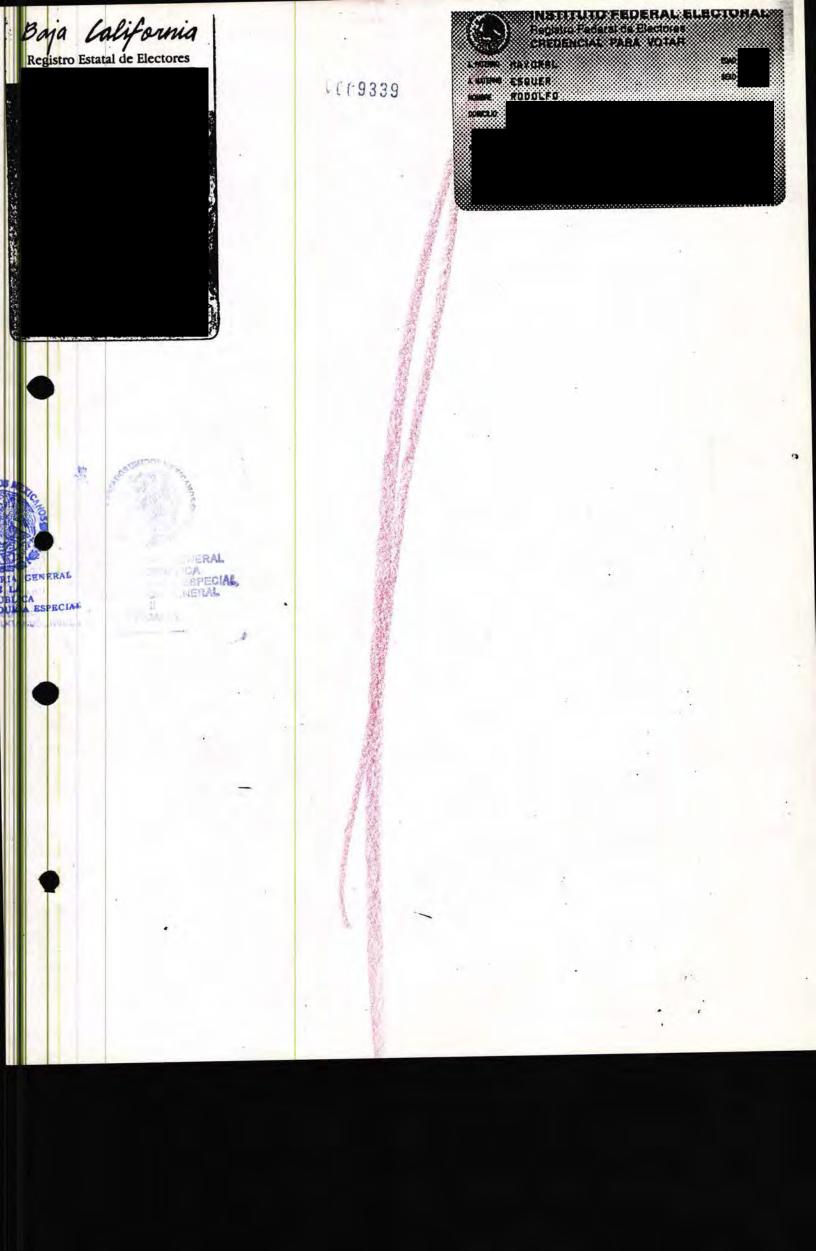




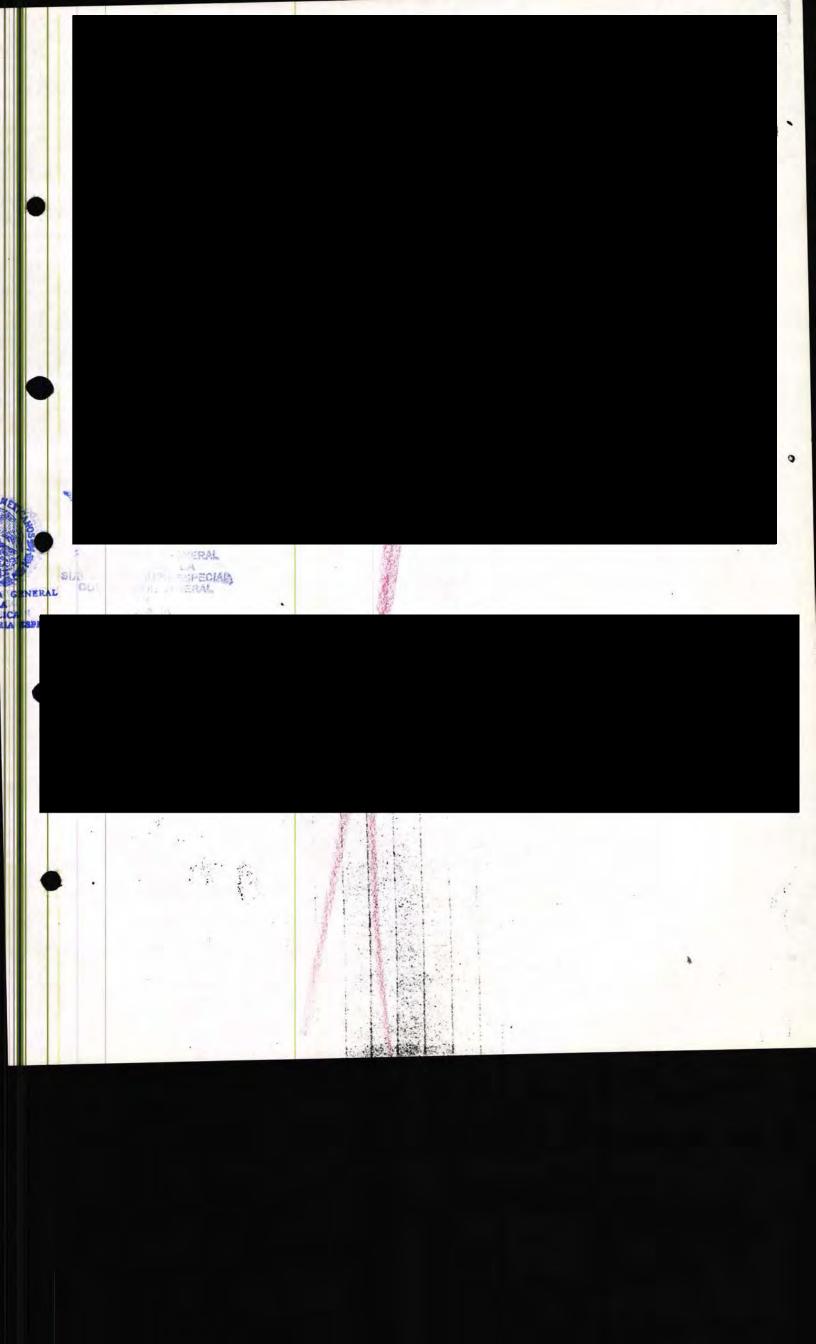


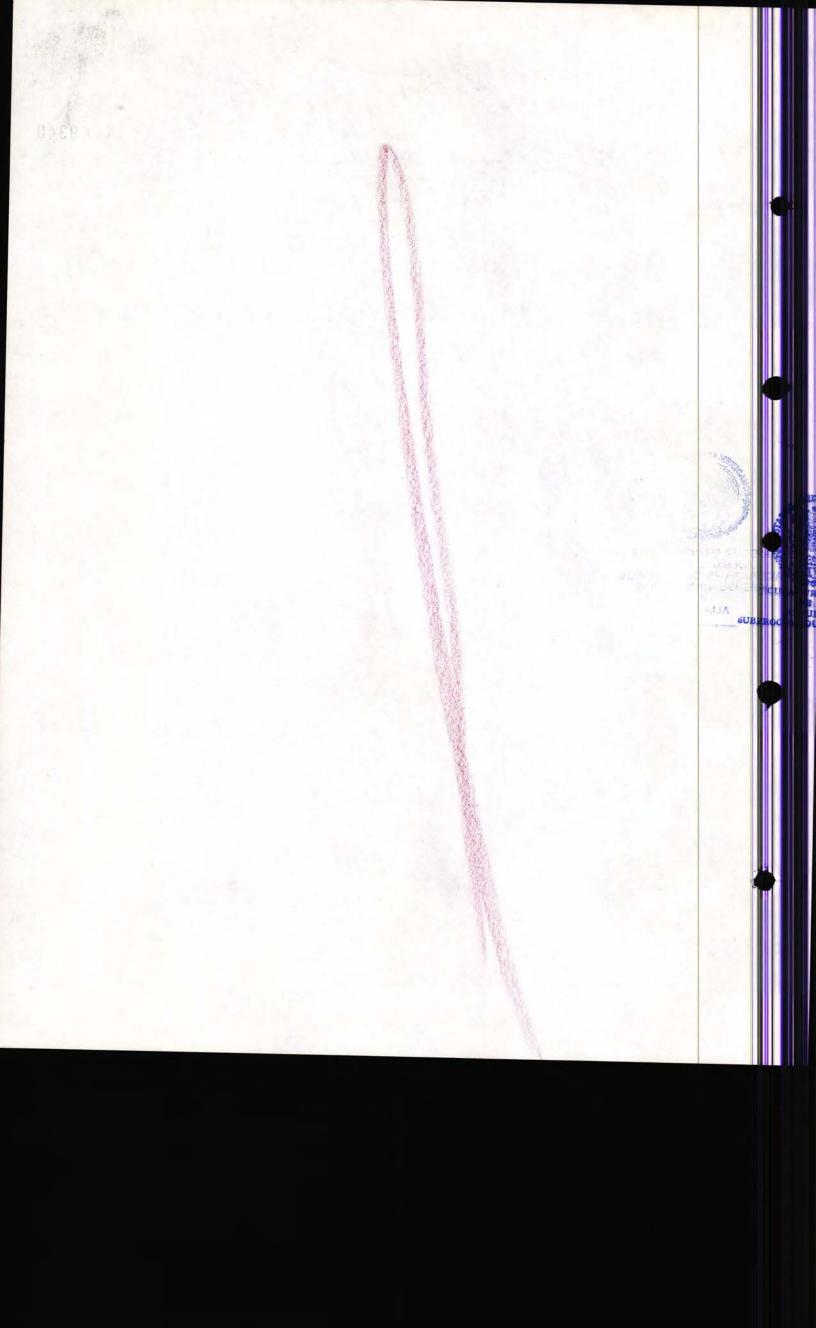
Š .	-				
	EMPLE	O ACTUAL Y ANTE	RIORES		-0119338
	UAL O ULTIMO	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO	ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR
Tiempo que presto sus servicios					de
Nombre de la compañia					
Domicilio				1	
Sprincing					
alefono					
Puesto desempenado					
Sueidos					
Final Motivo de					
su separacion				1	-
Nombre de su jefe directo					4
esto de					
Podemos solicitar					
informes de usted		18 18			
	COL	OCIMIENTOS GEN	IERALES	*	
Idomas que domina		Funcione	es de oficina que domina	7	
Maquinas de oficina o taller que sepa manejar					10
trabajos o funciones que domina					
Mether Track			25, 20 ×12	7.	
RAL CALLED CALLED CALLED		DATOS GENERALE	80		
Compleuro de este empleo?		Tiene se	ouro de vida?	•	Suma Asegurada
					*
of the street	4 3 - 47	ESCOLARIDAD	1715,05716")		
NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	Mark Mark A. J. San Com	DE FECHAS	A .	AÑOS TITULO RECIBIDO
studios que esta efectuando en la actualidad				1	
scuela	Horario		Curso o Corrora		redo
Comentarios o	de entrevistador				
	1000				





RAIL PR SUP SUBP





SERVICIO DE PROTECCION A LA EMPRESA, S.A. DE C.V. Nomina de sueldos Nomina : 12 tamento : UPC 9341 Otras Percep. Total Percep. Nombre del Trabajador Dias Trabajados Sueldo Neto Pagado Total Prestacion Total IMSS Total ISPT Otras Deduc. Total Deduc. T. Efectivo

Se/<mark>nut/</mark>

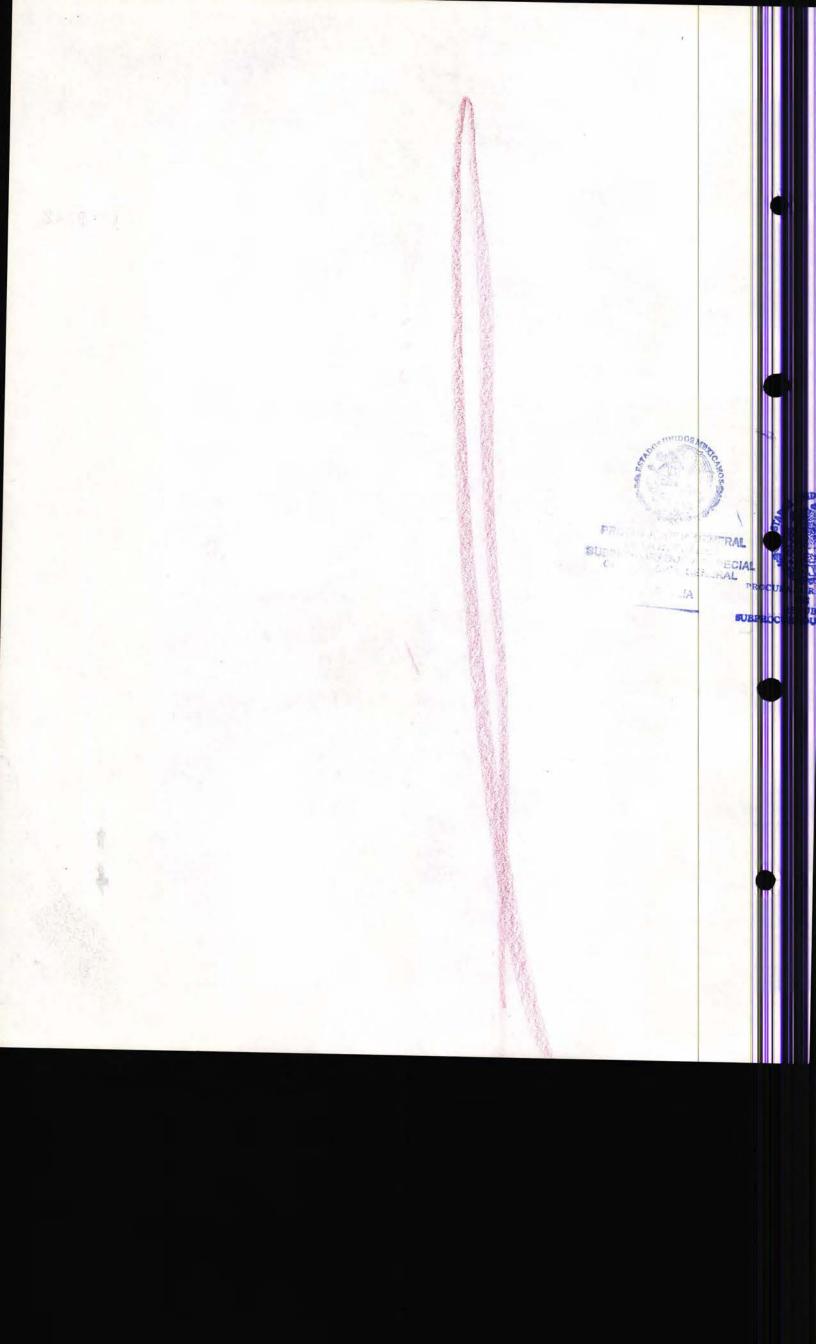
Nomina de sueldos

RAL "ROCURA PRUF SUBPL SO

Nomina de sueldos

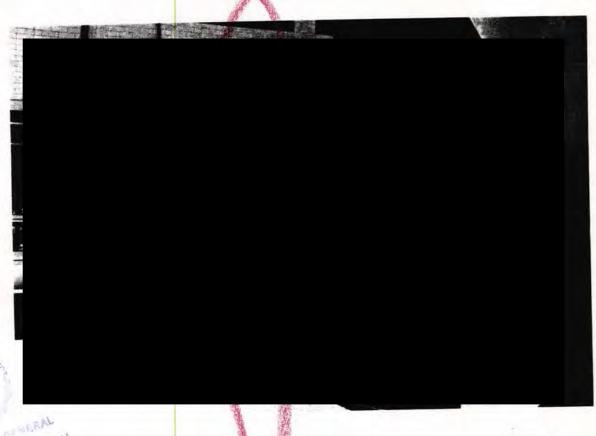
camento:: 1

Nombre del Trabajador Dias Trabajados tal Prestacion Total IMSS Sueldo Total ISPT Otras Percep. Otras Deduc. Total Percep. Total Deduc. Neto Pagado T. Efectivo

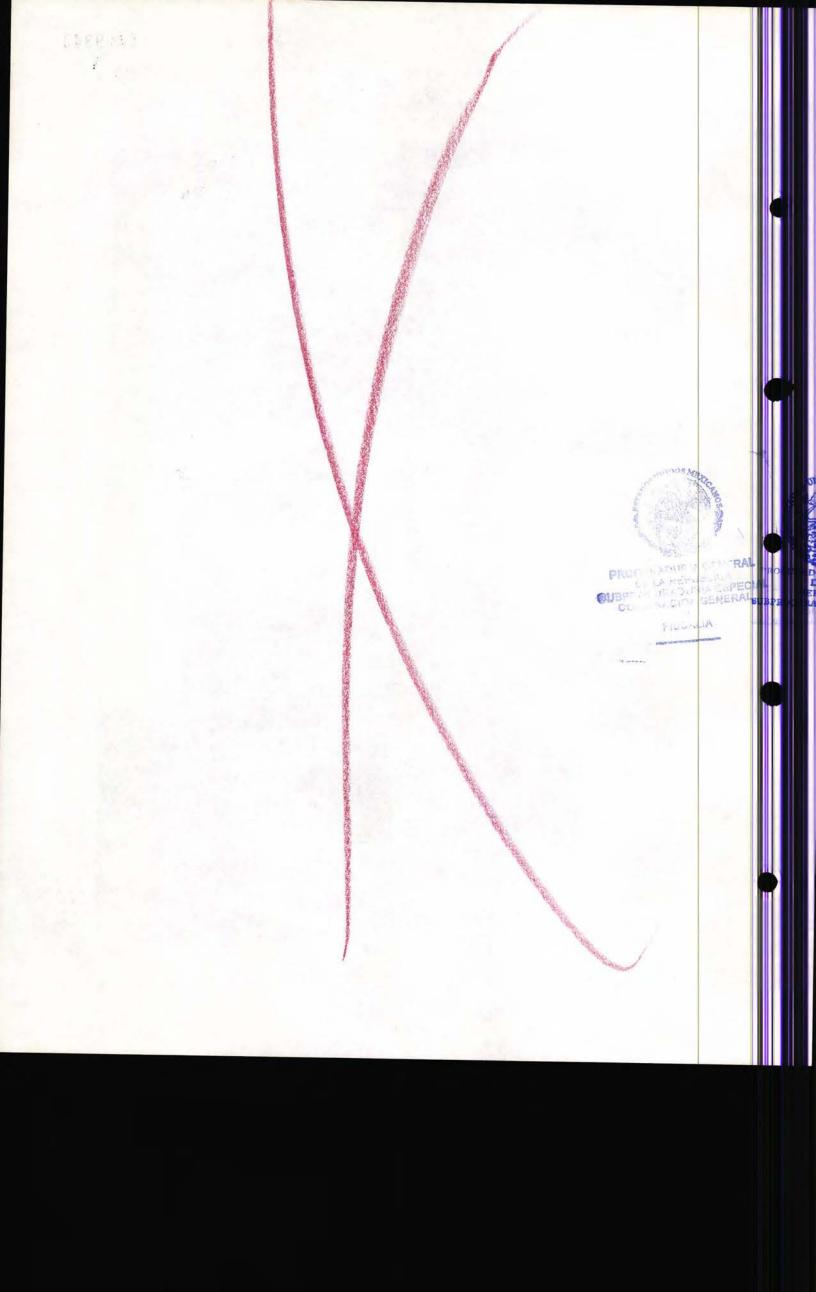




EMPRESA: SERVICIO DE PROTECCION A LA EMPRESA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE 9º # 1933 ZONA CENTRO TEL. 85 36 49





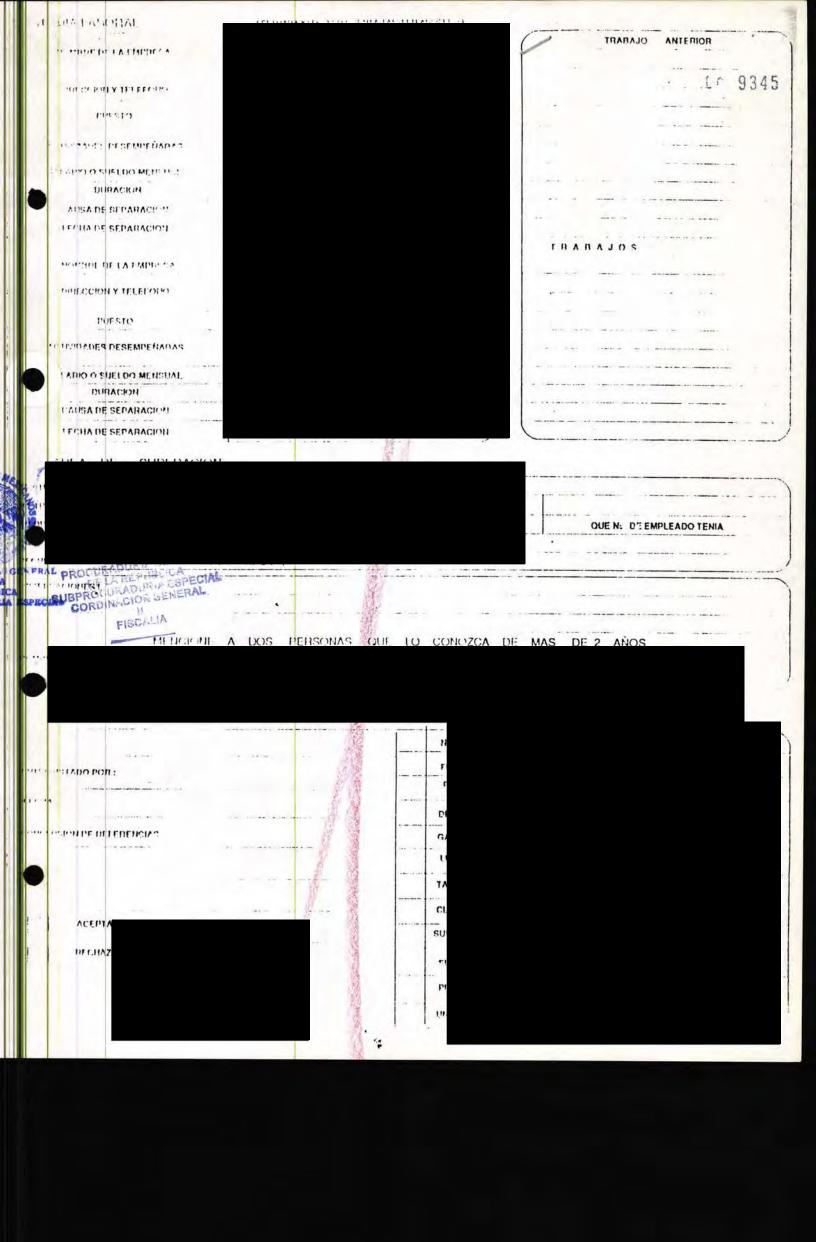


480 COMPRESENTATION OF THE RESPUBLICOS DE THUANA 11(19344 DESCARIAM ILL ADT PERSONAL FOLIO No. -es the single of the street the most of the second MES JE LIL DIA ALLY L' PESTICAS PATY 11 the DE ASOL DE EXPERIENCIA SI [10] חייים estante 9 diditie, una putatina NADICATIFUERA as undevelon telessam Redelfa Jack of Engue. REALUST-19 ESCEDIAL IDAD FATURKIS TRADUCE ESCRIBE HABLA *1.50(47) MYOMAS E A B MB E 61 [127] "] EN QUE HORARIO 7 SOUTH PRESENT ?

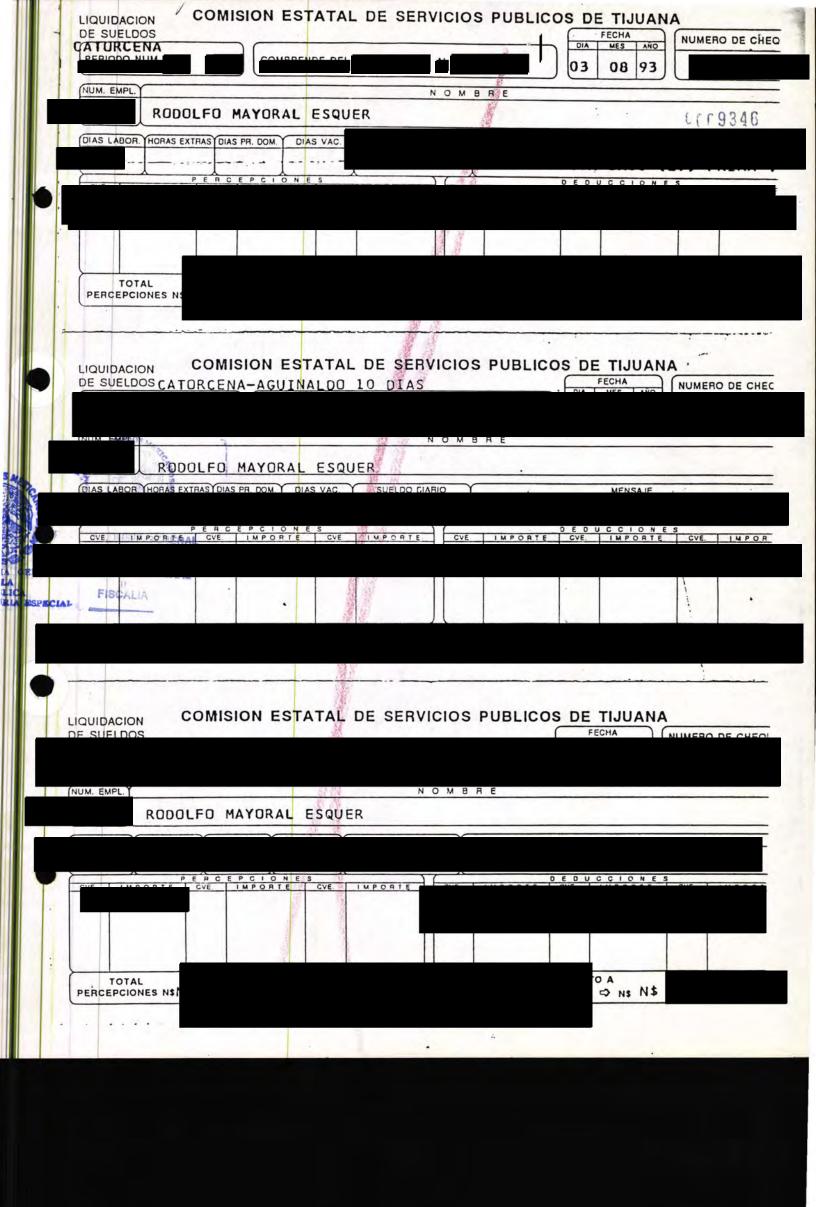
QUE ESTA ESTUDIANDO ?

LECHY EN OUR DETO DE ESTIMINU

PROCURADURIA GENERAL
DI LA NE TIBULA SPECIAL
CORUMA GION GENERAL
FISCALIA







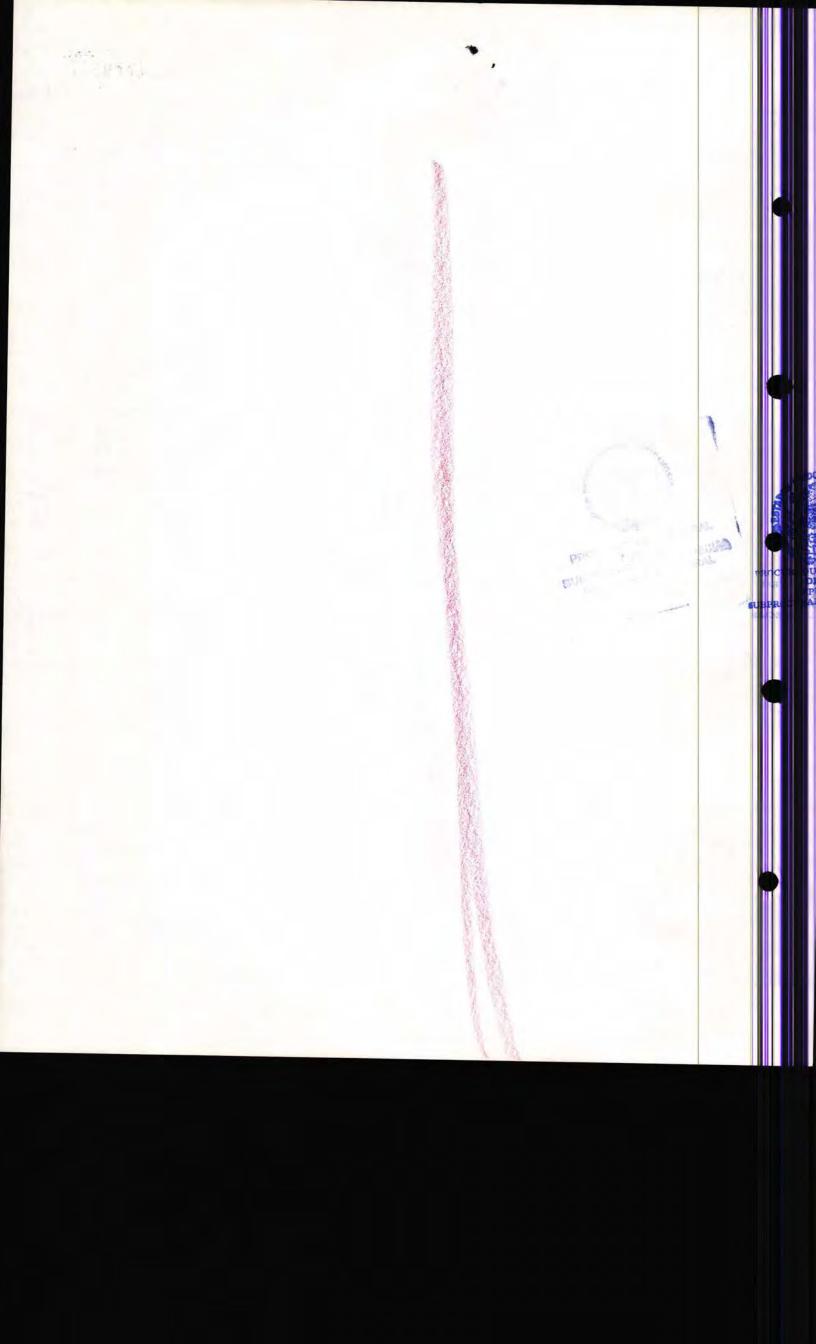
SUB:



PROCURATION SEPERAL

SPROCUSADUA SEPECIAL

AND THE STALLA



TECHA HE DESERVICIO DE USTEDES.

PAGADO POR MIS SALARIOS Y LOS CORRESPONDIENTES A MIS SUELDOS EXTRAORDINARIOS Y DEMAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRA
BAJO QUE CON FECHA ANTERIORMENTE EXPUESTA DOY POR TERMINADO VOLUNTARIAMENTE; POR LO QUE NO ME RESERVO OPCION O DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR CONTRA USTEDES:

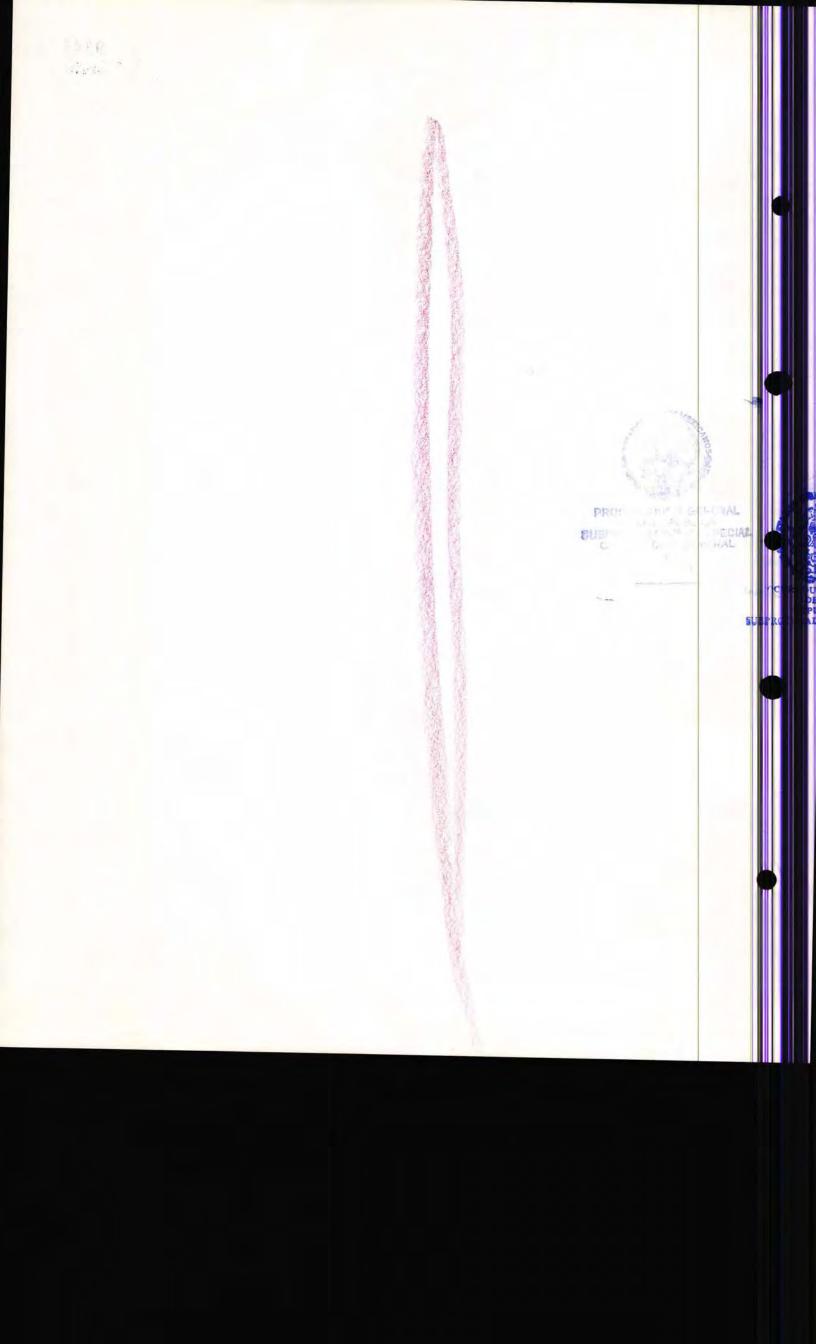
TIJUANA, BAJA CFA., A 13 DE ENERO DE 1994

FIRMA DEL EMPDO.

C.C.P. EXPEDIENTE.

NJCV/NPTS.

SUBPRUL GORUI



THE STATE OF THE S

SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA COMISION ESTATAL DE

II SHVIIII OR OHVRIII O LIORO 14. 1 141 The report of Clearing by computer

Tijuana, B. C., enero 12 de

000

JEFE OFINA. DE PERSOUNAL E D I F I C I O.- Por medio del presente, pongo a disposición de su departamento al SR. RODOLFO MAYORAL ESQUER con número se recibió otra queja con el mismo problema ro de cuenta posteriormente correspondiéndole a la cuenta queja de un usuario. ro de cuenta

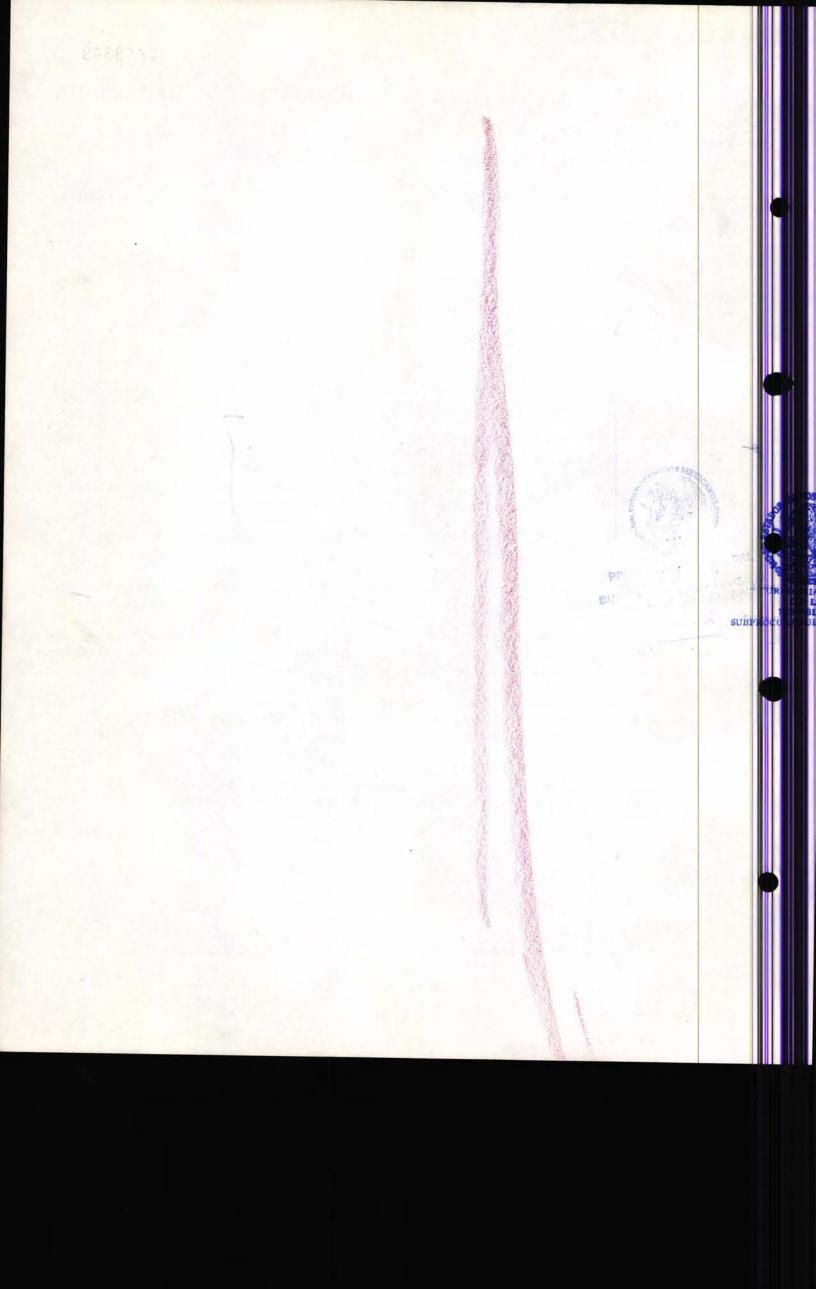
bos no entregados, contesto que si los había entregado. Se envió una supervisión a hacruta por medio del área de inspectores, encontrándoce que realmente no se había entregado factura a toda la ruta, le anexo copia de la contestación el y plano de la ruta de supervisión.

Este es un caso en el que se a tenido que pedir disculpas al usuario y reimprimir los recibos sin cargo por el duplicado del recibo y cambiar la fecha de vencimiento, ya que se vencia el día 12 de enero '94.

Por todo lo antes mencionado lo dejo a su disposición y solicito-ja, se tienen comprobantes de listados de errores mensuales. se le de de baja,

su a aquí expuesto, quedo como siempre Sin otro particular que el aquí expue disposición para cualquier actáración al respecto.

C.C.P. Archivo.





PROCURADURIA GENERAL.

DE LA

REPUBLICA

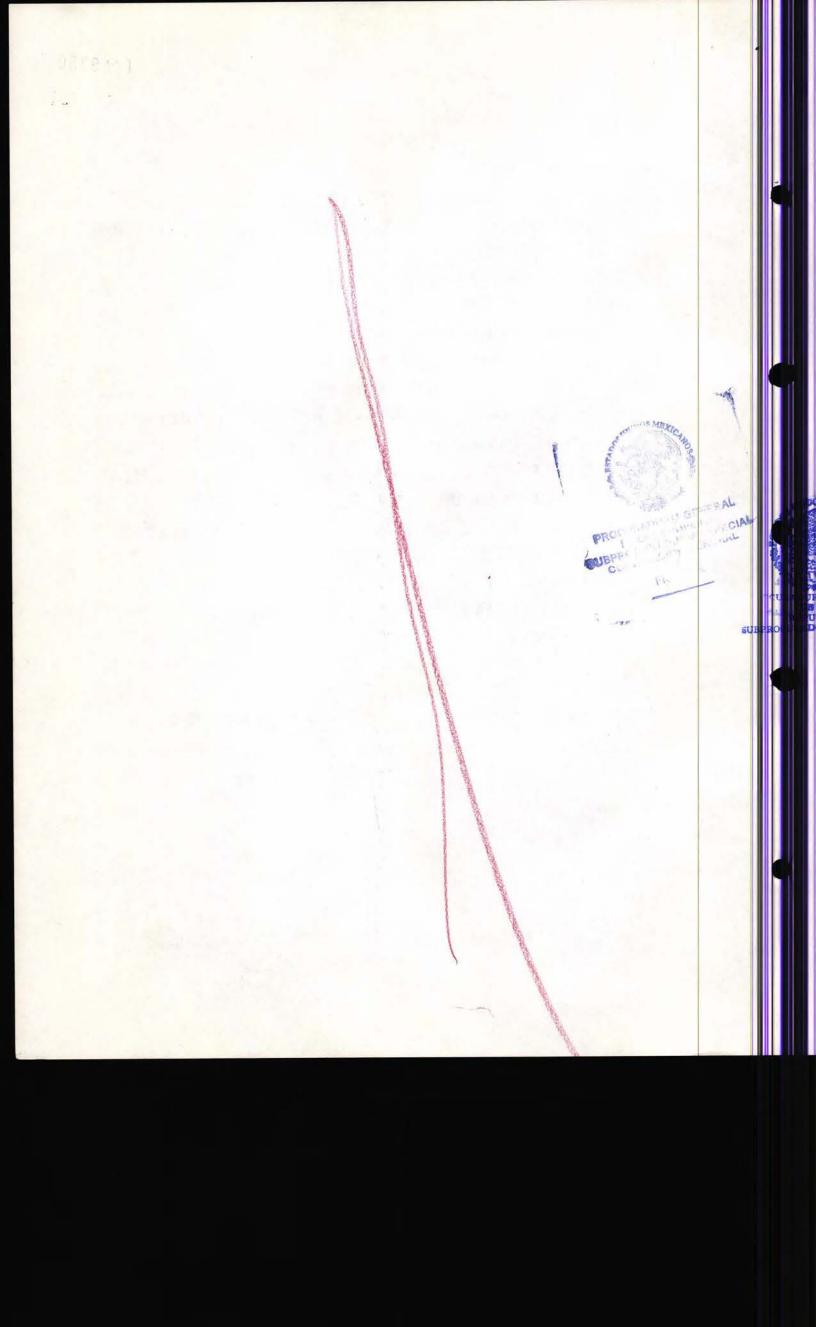
A.P. 852/94

	EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS
	10:00 HORAS DEL DIA 14 DE_SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVE -
	CIENTOS NOVENTA Y CUATRO,
	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
	ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUIEN ACTUA EN
	FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA -
	QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	HACE CONSTAR
	QUE SE RECIBEN Y AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL
	OFICIO No. 04538, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994,
	SUSCRITA POR EL DOCTOR JUAN PABLO DE TAVIRA Y NORIEGA -
N. N.	DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE
08	LA SECRETARIA DE GOBERNACION POR MEDIO DEL CUAL REMITE
	A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL MANUAL DE PRO-
VE	CEDIMIENTOS BASICOS INTEGRALES EN CUYO CONTENIDO SE RE-
	GULAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SIQUEN EL INTERNO, FAMILIA
	RES, DEFENSORES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO -
	FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1 DE ALMOLOYA DE JUA
	REZ EN EL ESTADO DE MEXICO DANDO AST CONTESTACION AL -
	OFICIO N
	SOCIAL

T. DE A

I. DE A.

1







DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

OFICIO No. 04538

México D.F., 12 de septiembre de 1994.

LIC. MARIO CROSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL,
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

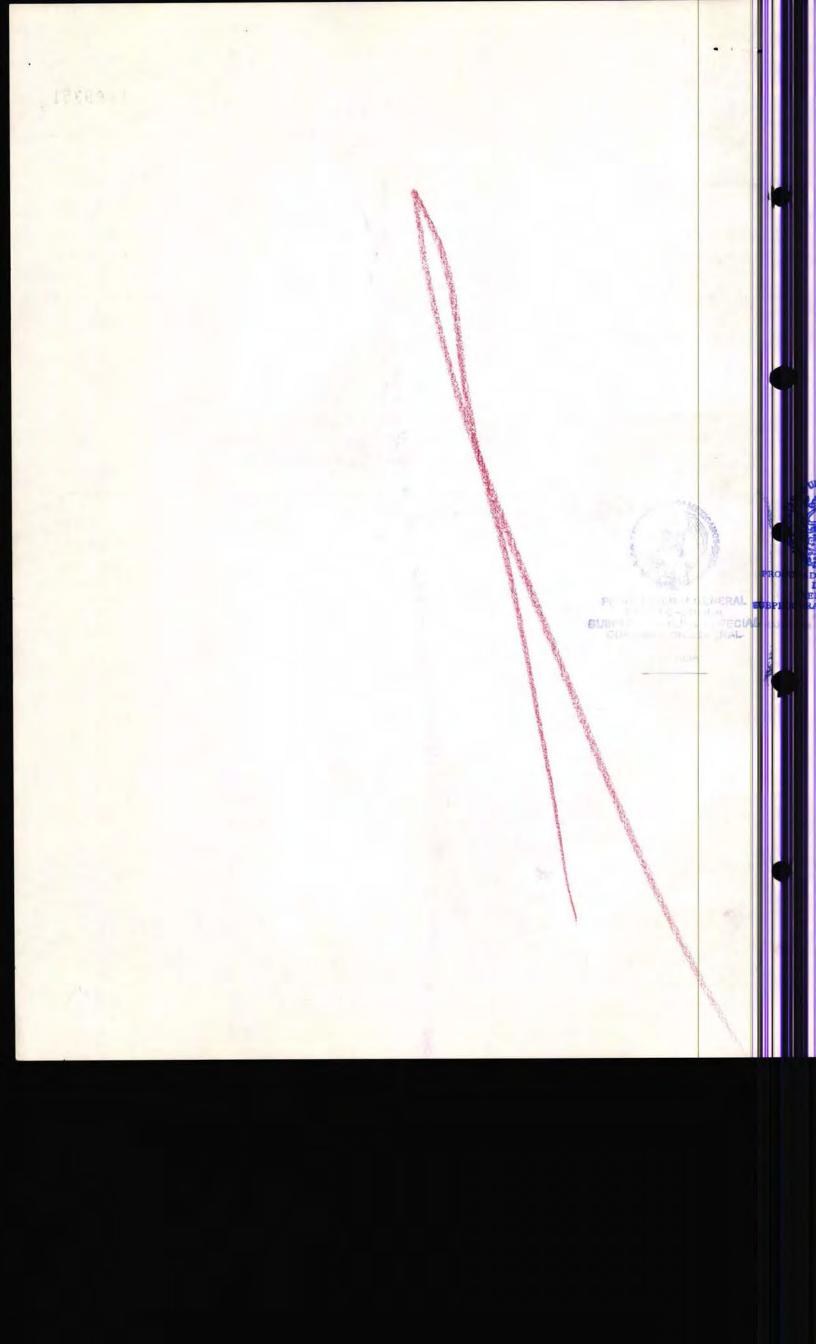
En contestación a su oficio No. SPE/DGI/255 de fecha 5 de septiembre pasado, me permito informarle que el corte de cabello y bigote al SR. MARIO ABURTO MARTINEZ, se realizó a su ingreso en el CEFERESO No. 1, todo ello en cumplimiento a la normatividad establecida en el Manual de Procedimientos Básicos Integrales, cuya copia le anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

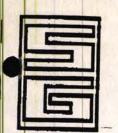
ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL DIRECTOR GENERAL

DR. JUAN PABLO DE TAVIRA Y NORIEGA

JPTN/arag.







TO DEMERAL

THE CA

THE ASPECIAL

THE ASPECIAL

FISCALIA

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL

ALMOLOYA DE JUAREZ. EDO. DE MEXICO

PROCEDIMIENTOS BASICOS INTEGRALES

ALIA

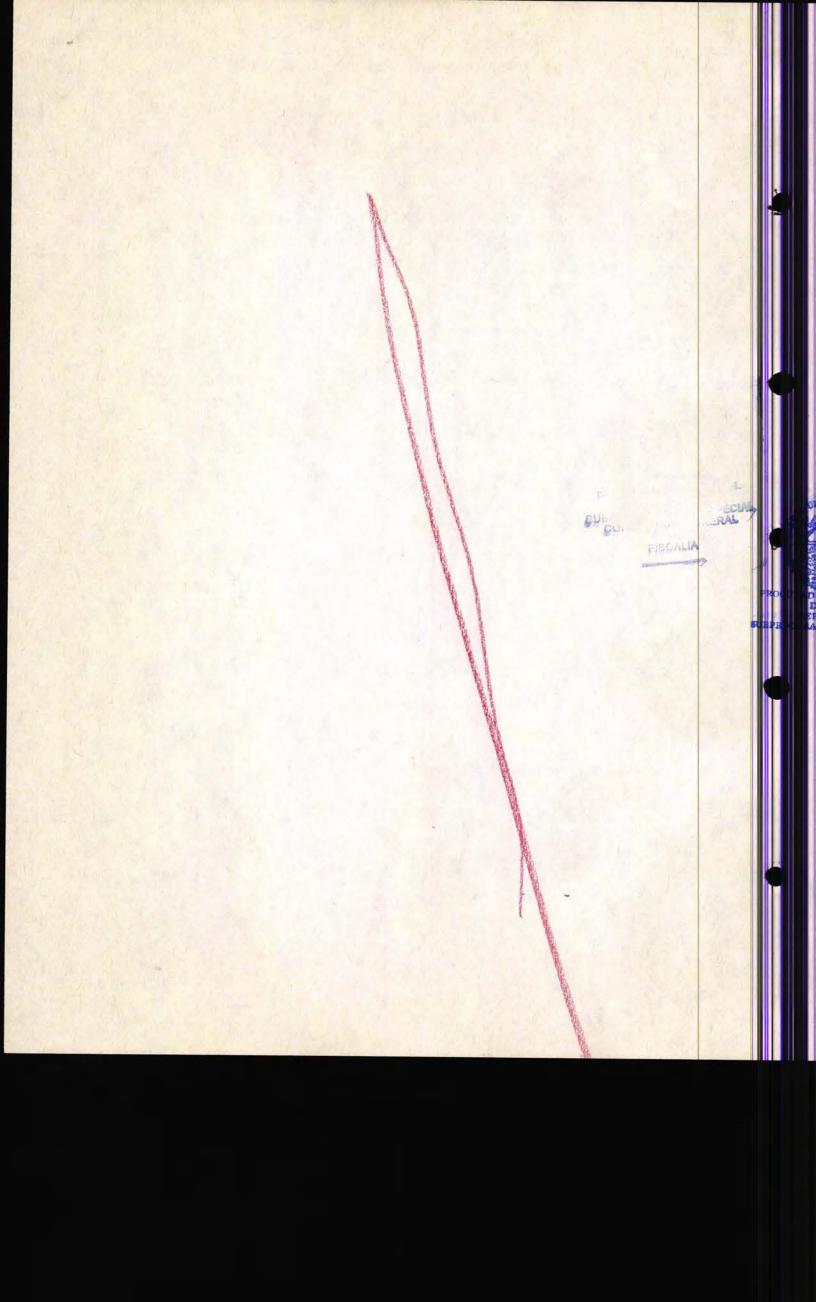
PROCEDIMIENTOS BASICOS INTEGRALES

INDICE

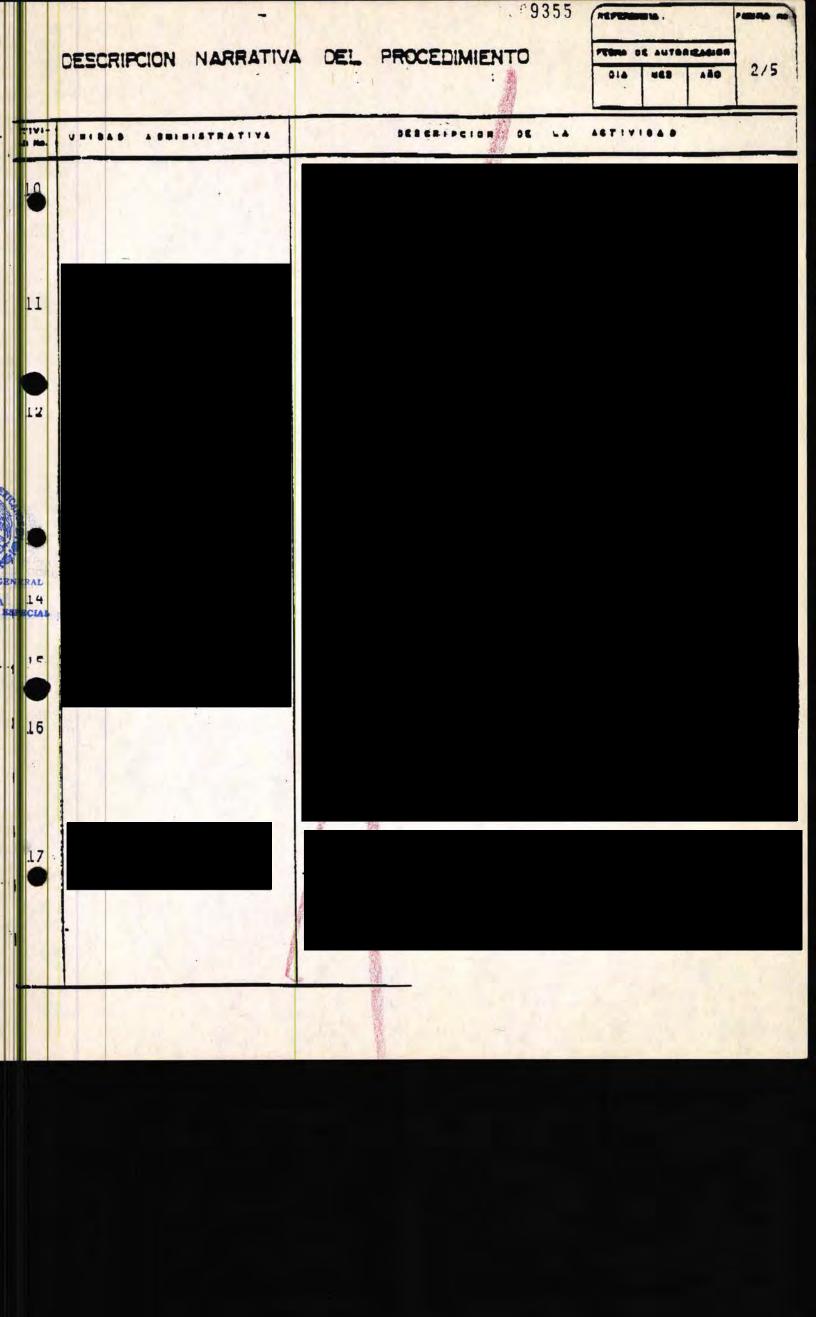
- OI. INGRESO DEL INTERNO AL CENTRO.
- 02. ELABORACION DE ESTUDIO DE PERSONALIDAD Y PROPUESTA PARA CLASIFICACION Y TRATAMIENTO.
- 03. CLASIFICACION Y TRATAMIENTO.
- 04. ASIGNACION DE ACTIVIDADES.
- 05. SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DETERMINADO POR EL CONSEJO TECNICO INTERDISCIPLINARIO.
- 06. HORARIO DE ACTIVIDADES DEL DORMITORIO "B" MODULOS V, VI, VII Y VIII.
- 07. HORARIO DE ACTIVIDADES DE LUNES A VIERNES DEL DORMITORIO
 "B", MODULOS V Y VI.
- 08. HURARIO DE ACTIVIDADES DE SABADO Y DOMINGO DEL DORMITORIO
 "A", MUDULO 1.
- U9. PROGRAMACION DE VISITA FAMILIAR.
- 10. PROGRAMACION DE VISITA INTIMA.

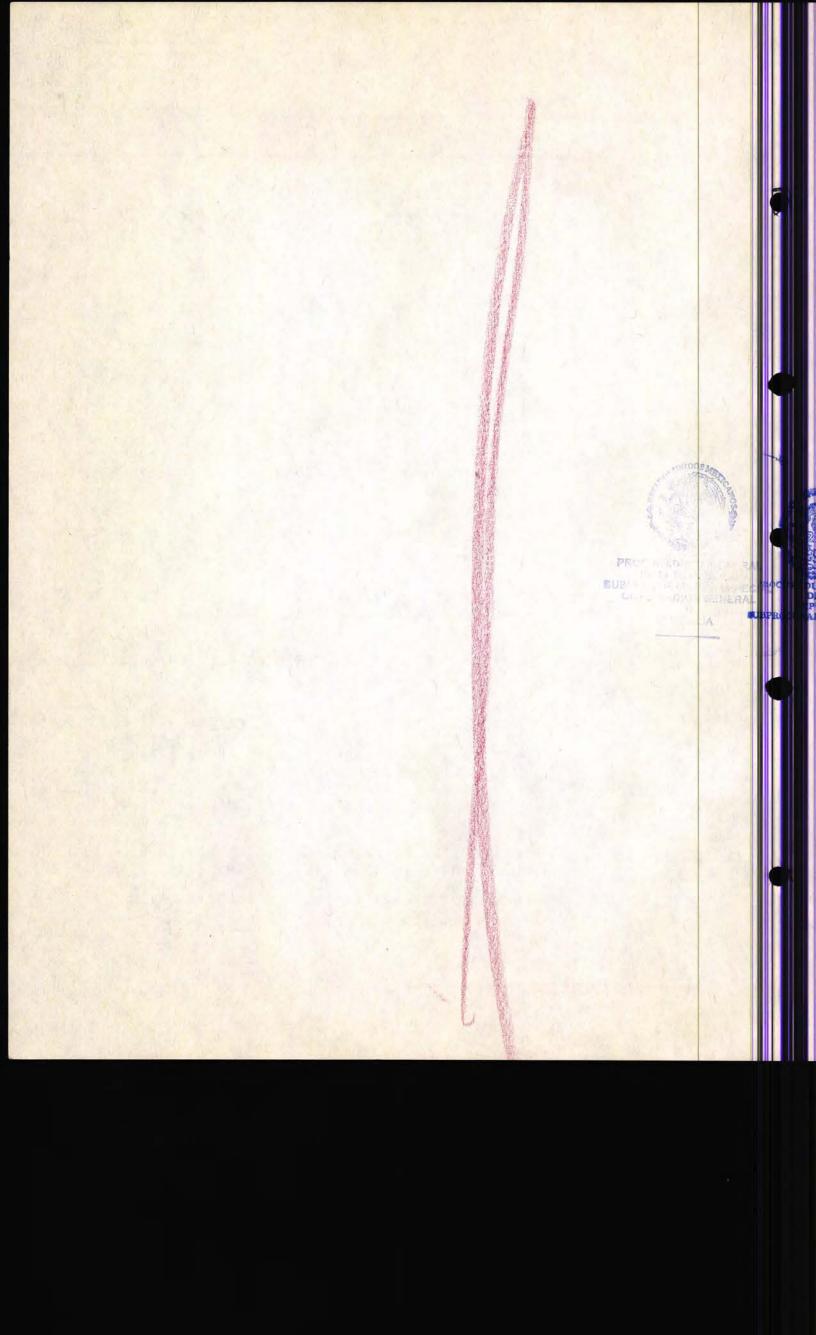
PECLAR

- 11. ORIENTACION Y GESTION PARA LA AUTORIZACION DE LAS DIFEREN-TES VISITAS.
- 12. INGRESO Y EGRESO DE LA VISITA FAMILIAR.
- 13. INGRESO Y EGRESO DE LA VISITA INTIMA.
- 14. INGRESO Y EGRESO DE LA VISITA DE DEFENSORES.
- 15. INGRESO Y EGRESO DE LA VISITA DE ASISTENCIA RELIGIOSA.
- 16. REPORTE PARA PAGO DE INTERNOS.

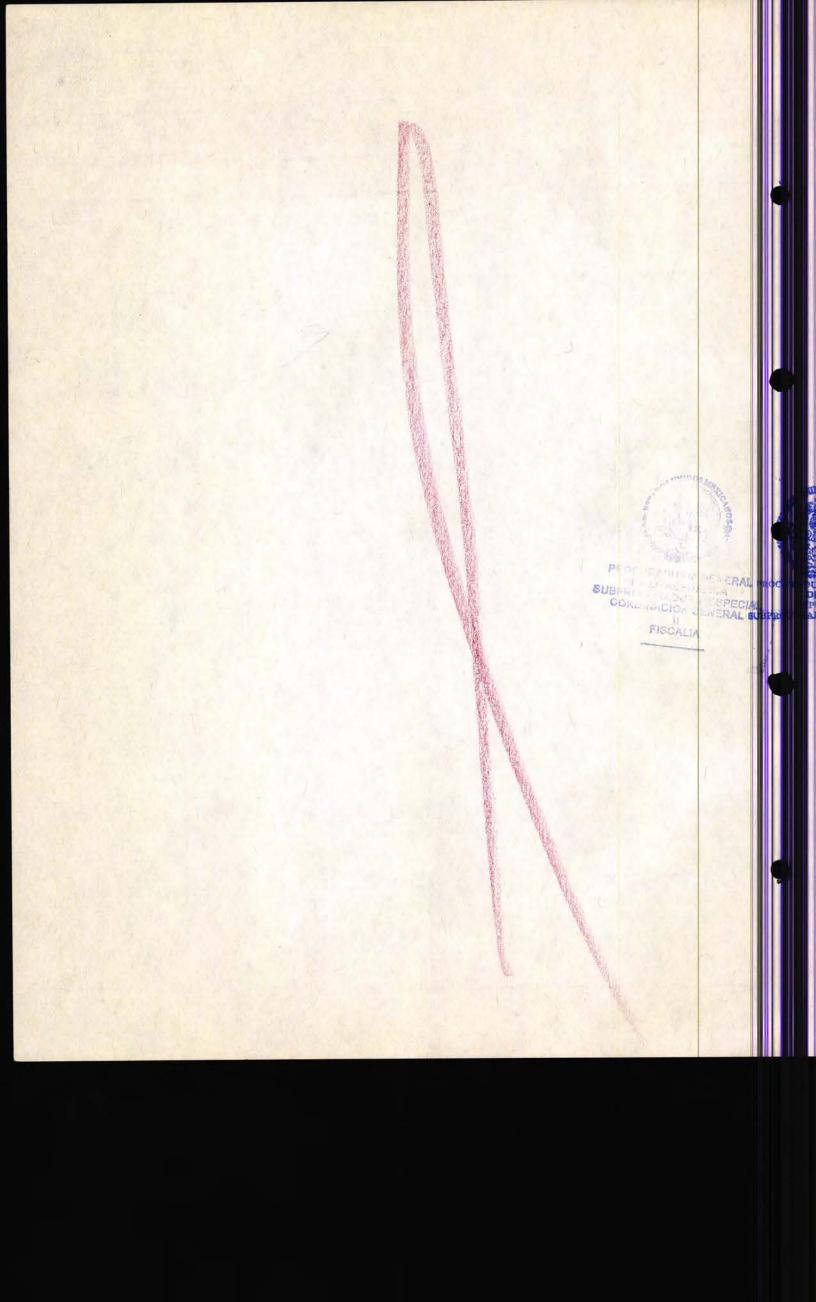


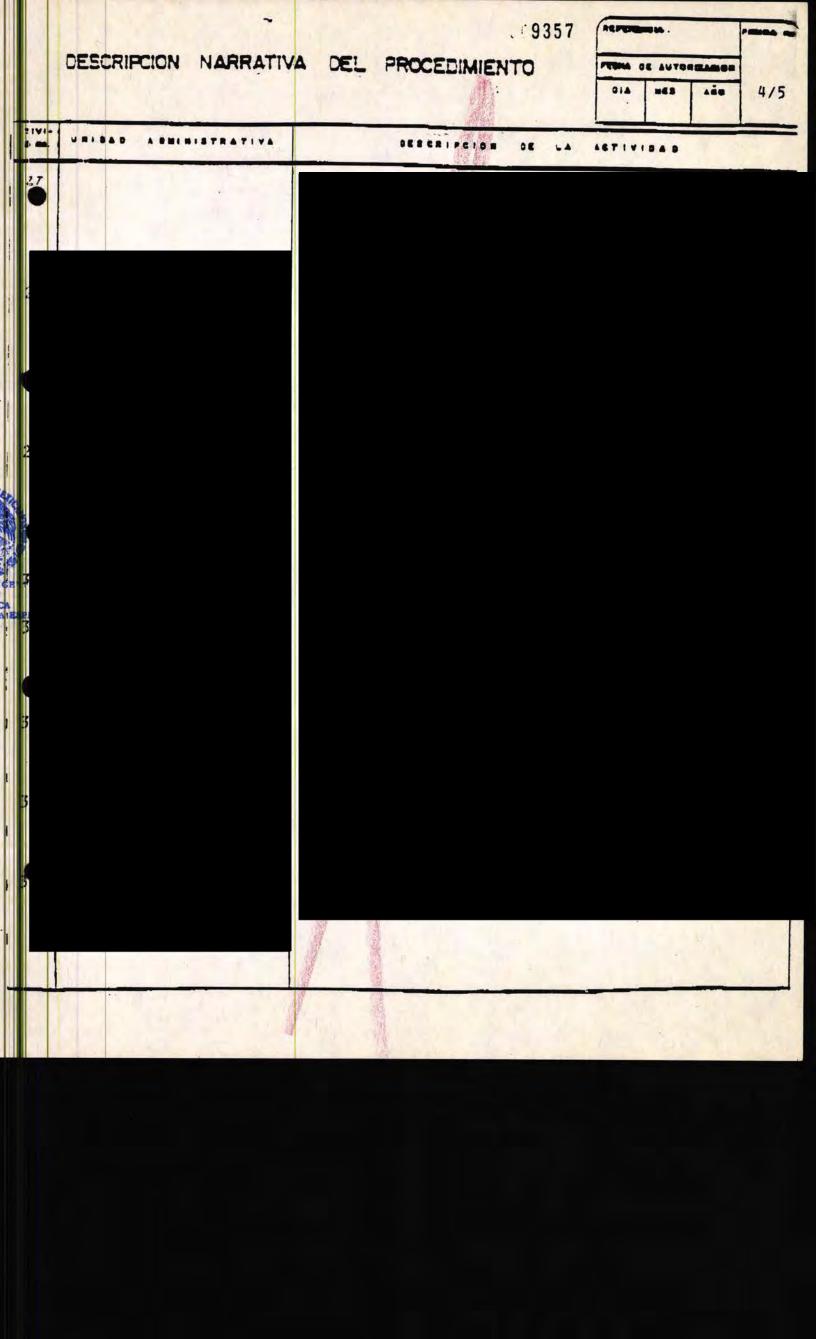
PROD SUB. eusr

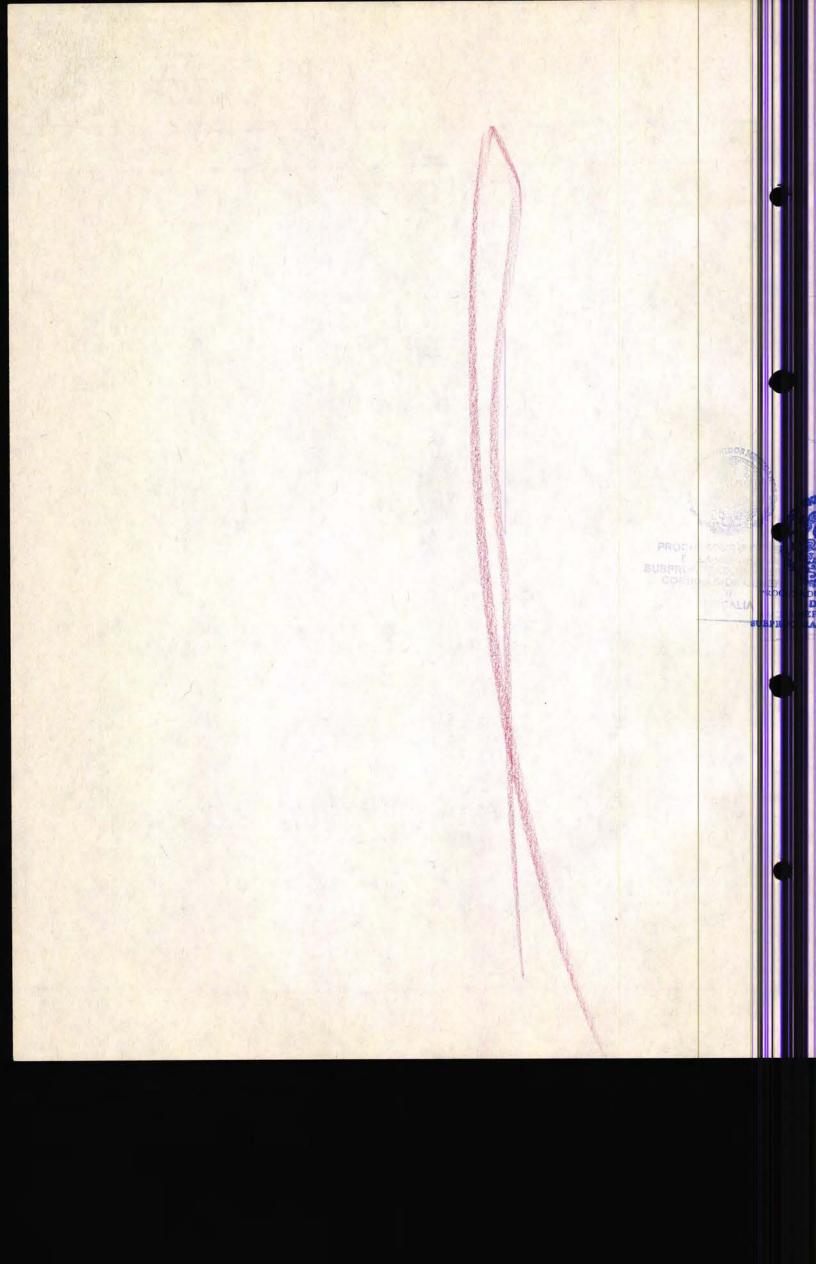


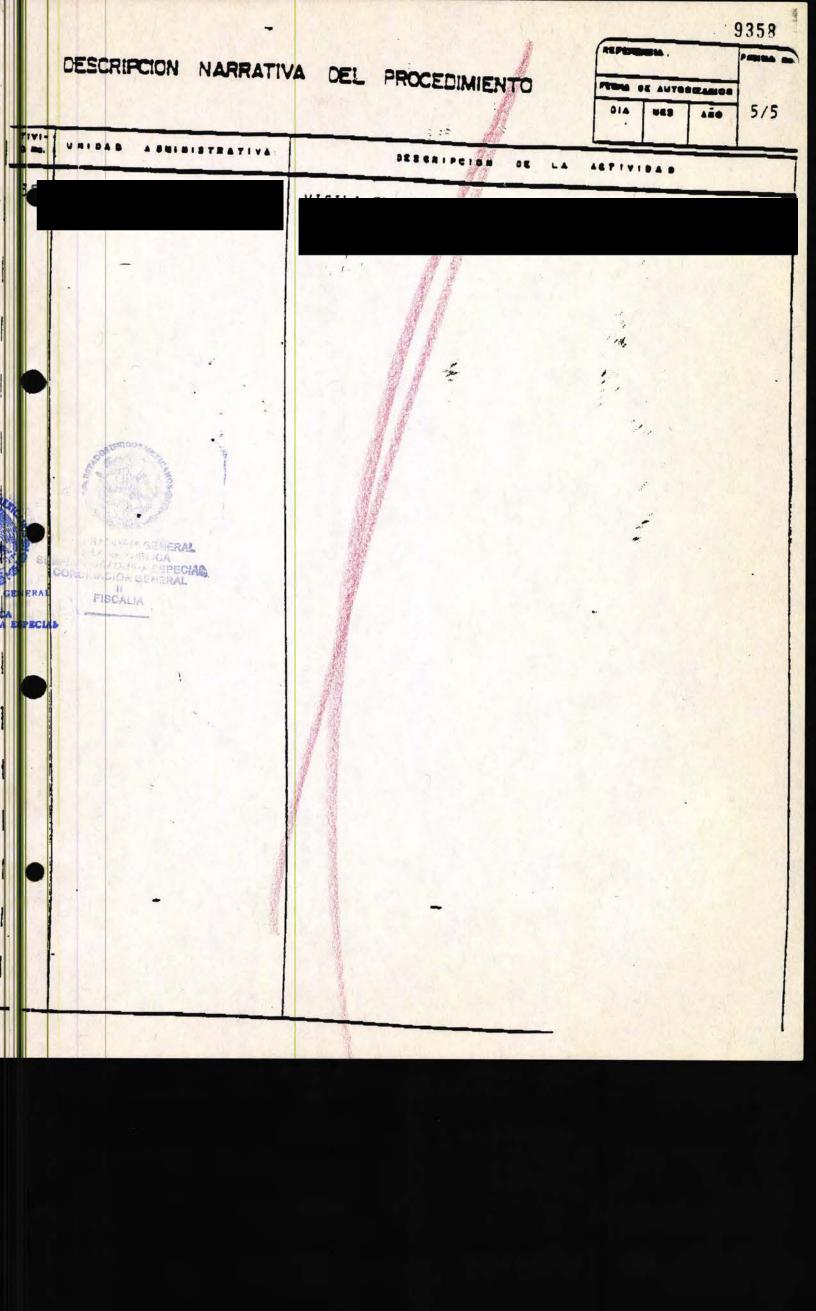


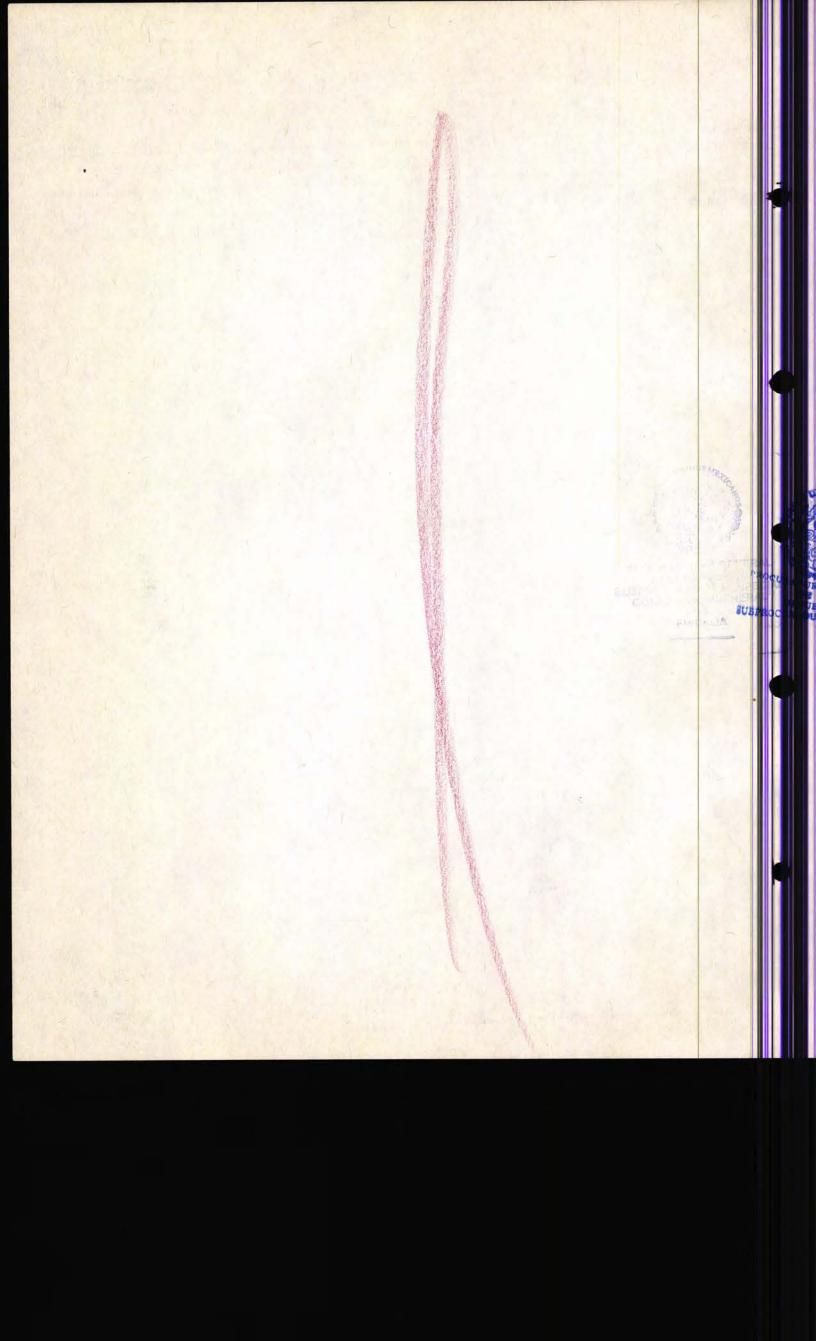
. 19356 -DESCRIPCION NARRATIVA PROCEDIMIENTO -3/5 06 # 68 1 PC 1 Q # DE 4671VIDA 0







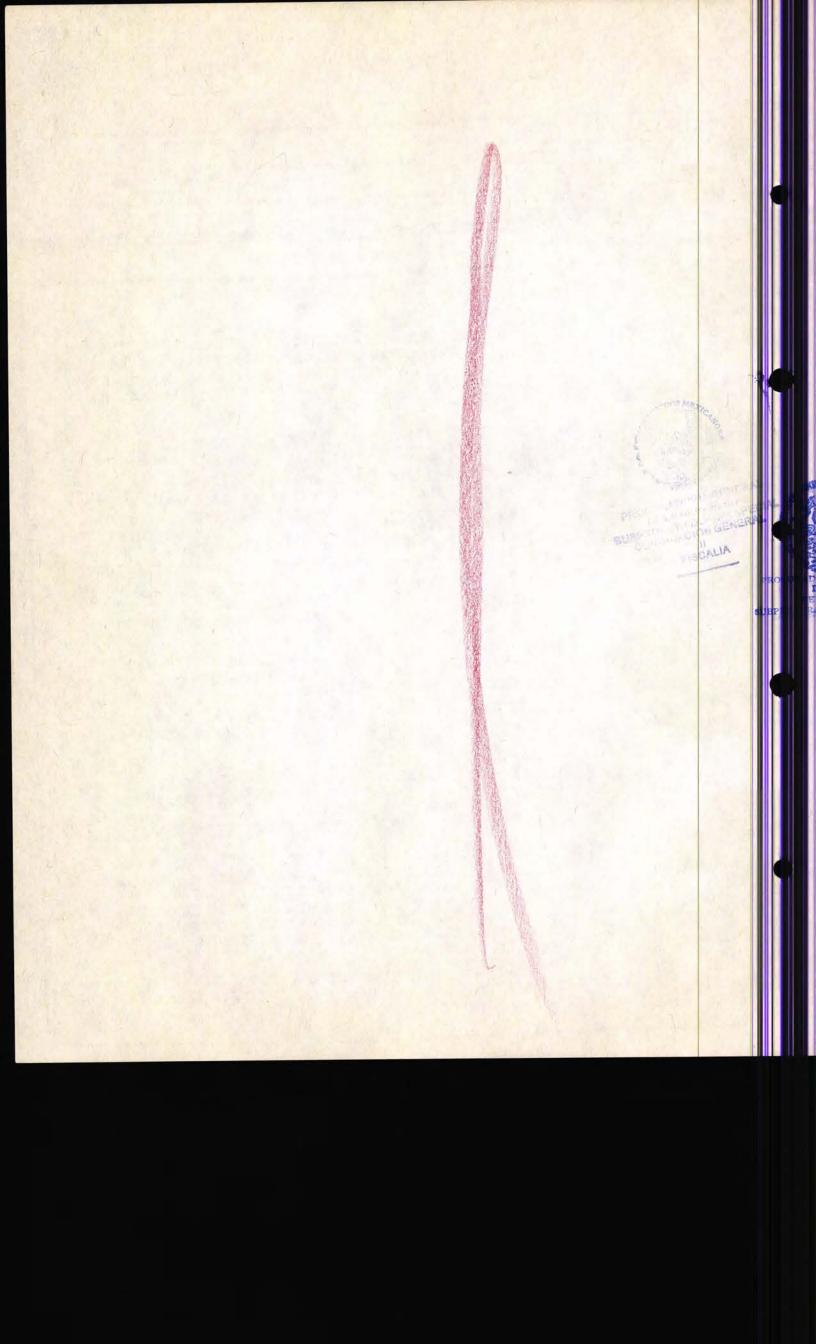


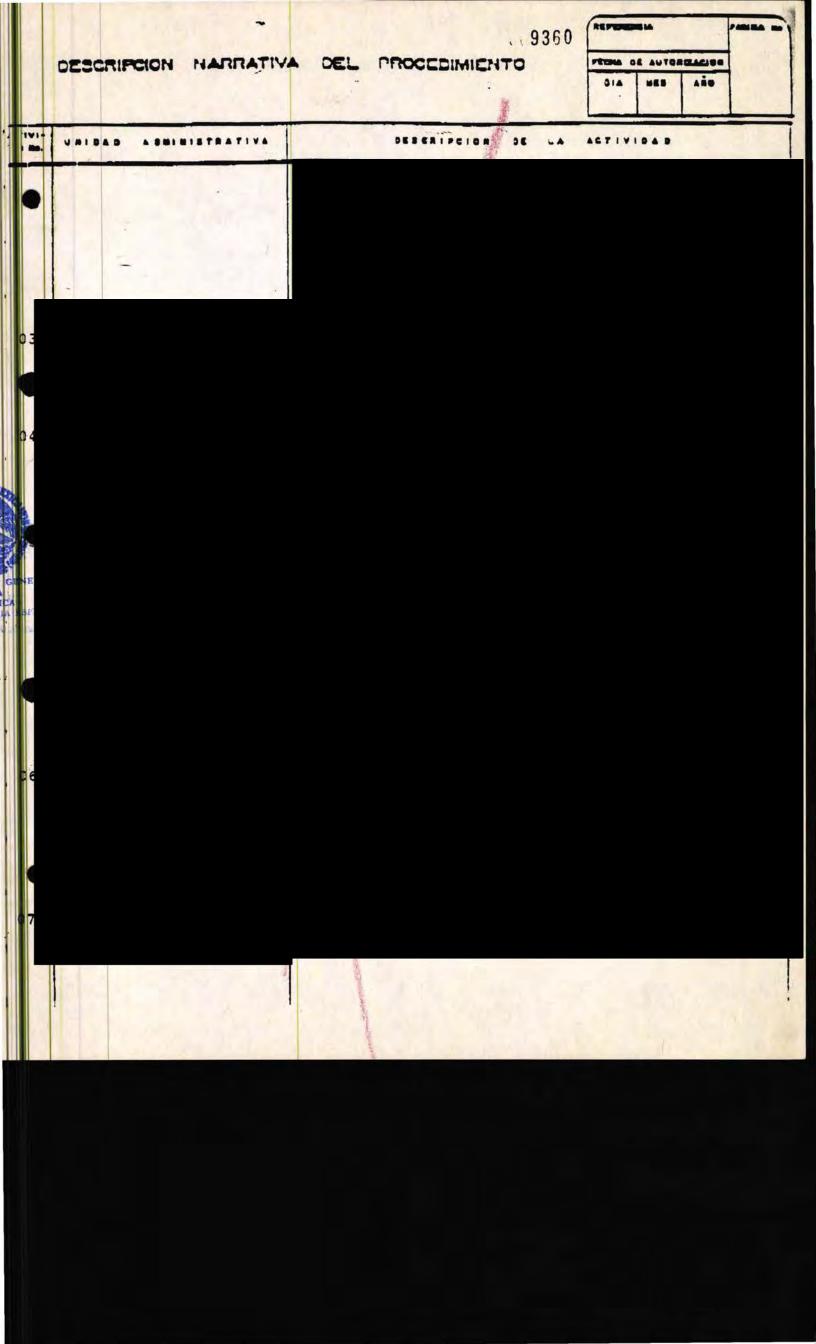


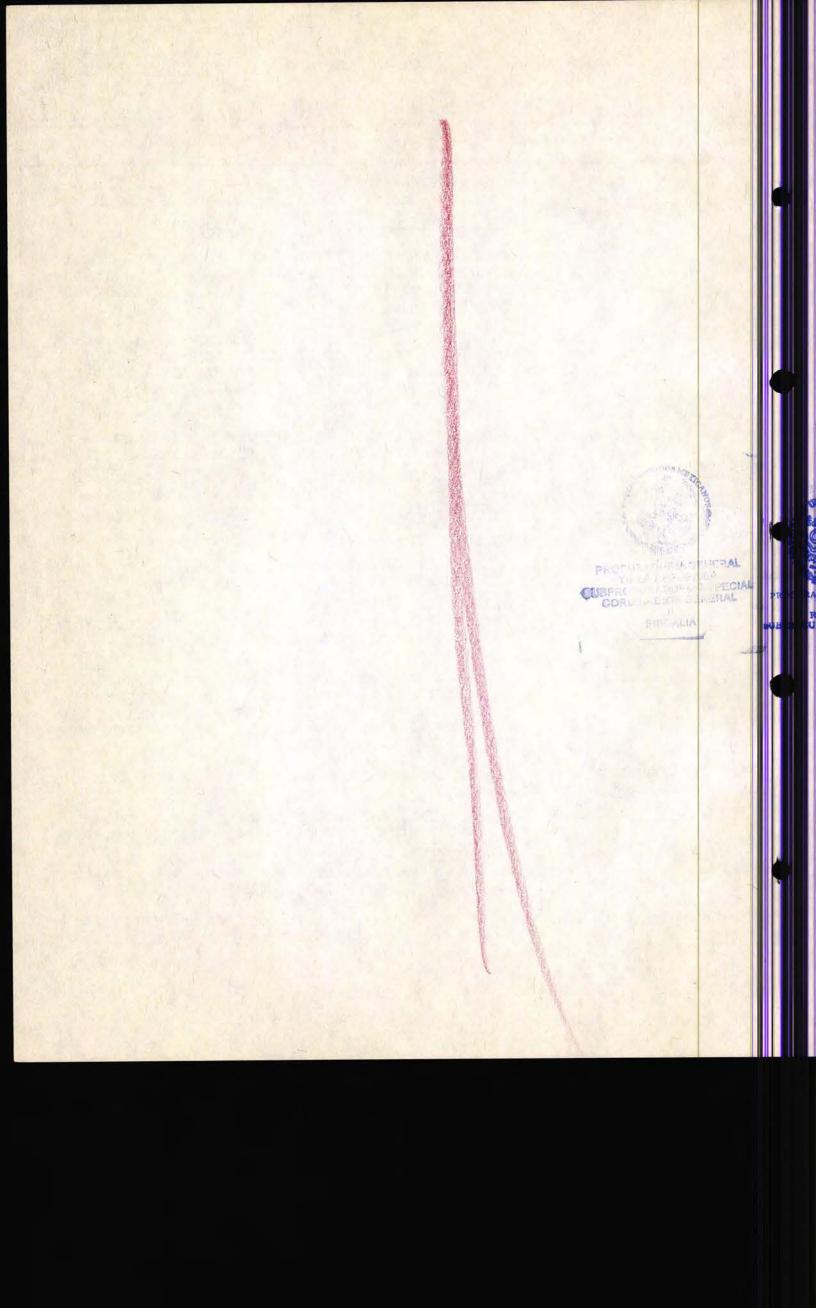


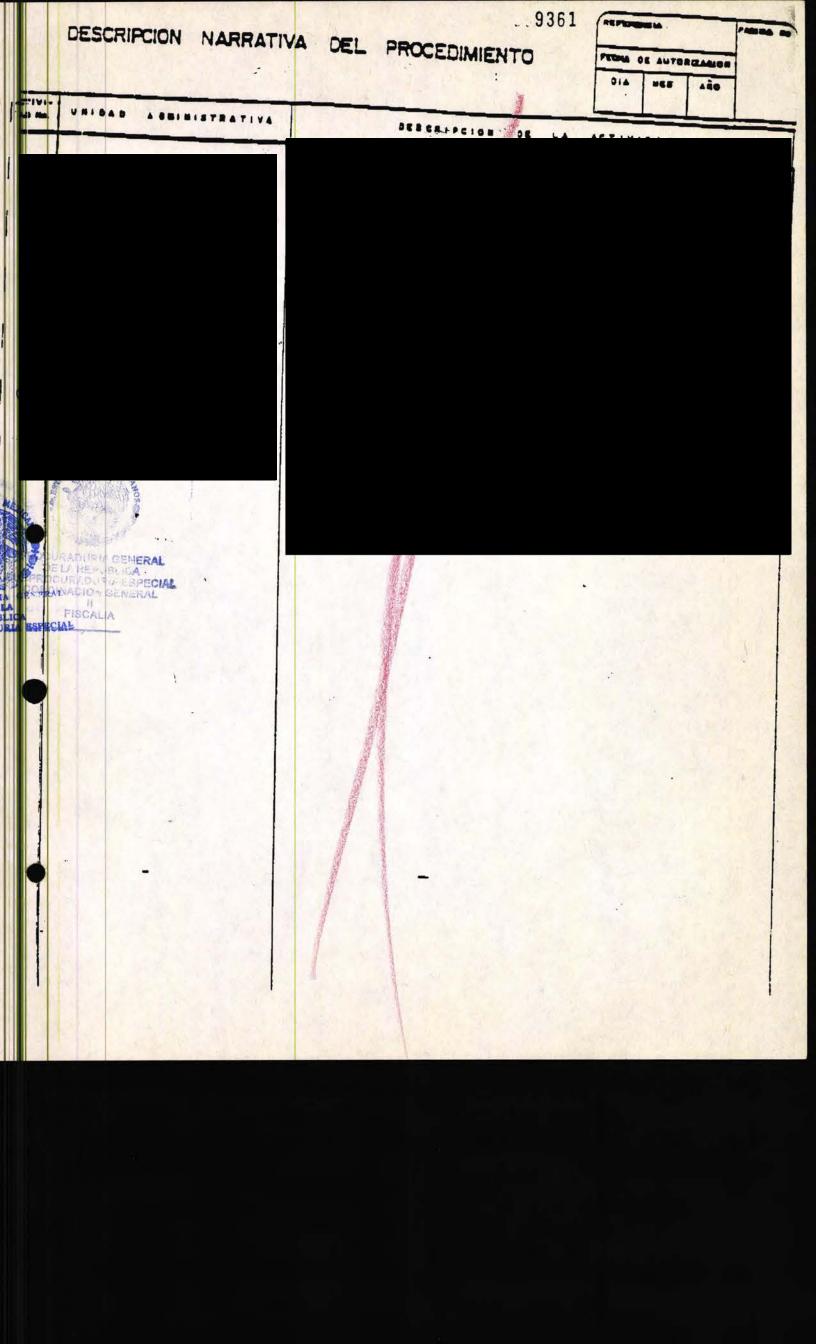
DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

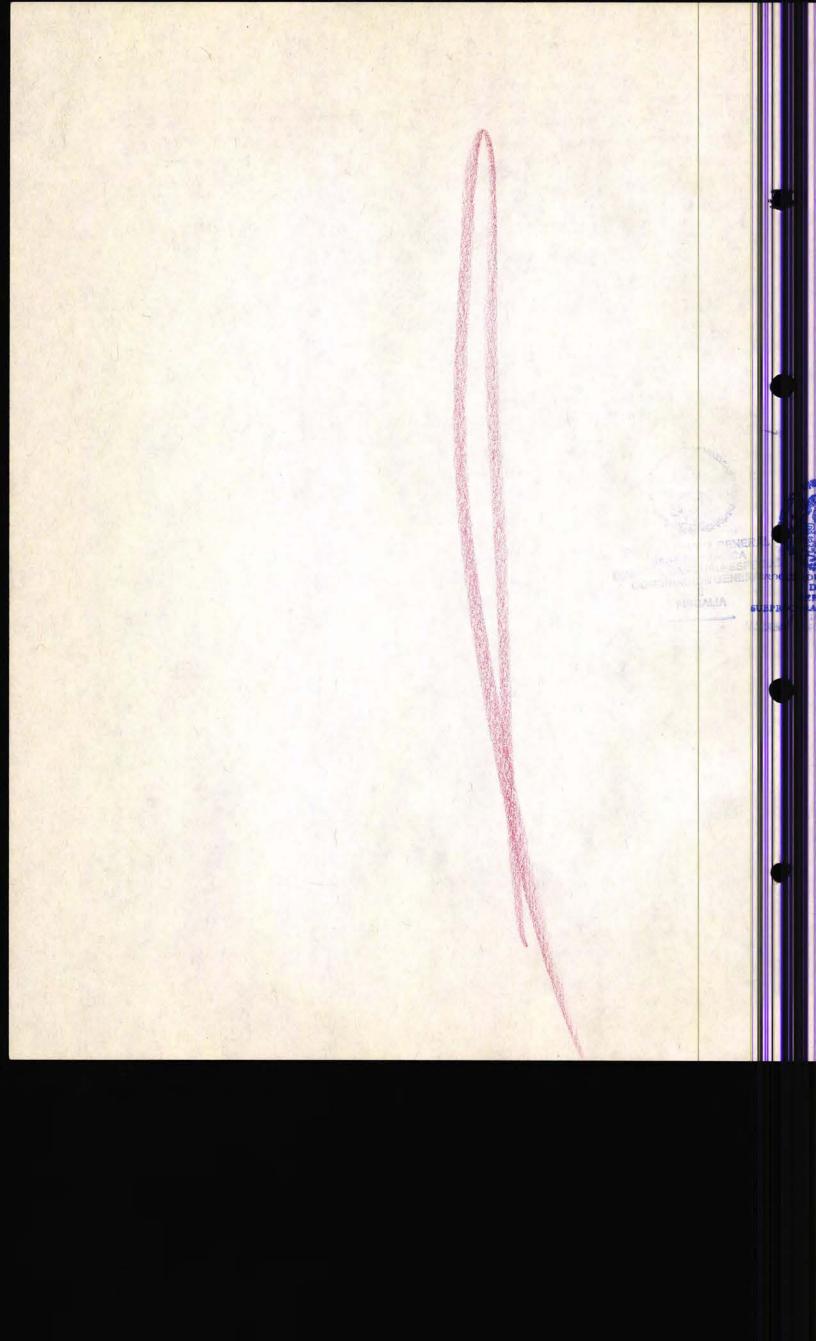
AND LARGETON MEGNEGI			MEPERELL		-	
SUBDIRECCION TECNICA			PRINA SE AUTORIZACION			
			31A 1469 AGO			
PROPUESTA PARA CLAS	UDIO DE PERSONALIDAD SIFICACION Y TRATAMIE	NTO				
		38 44	46717			
-						
į						
1						
4						
8						
1						
1 245						
THE LAND HIS GA						
PRODUCE OF VERAL						
FISCALIA						
NT I						
I I						
			-			-





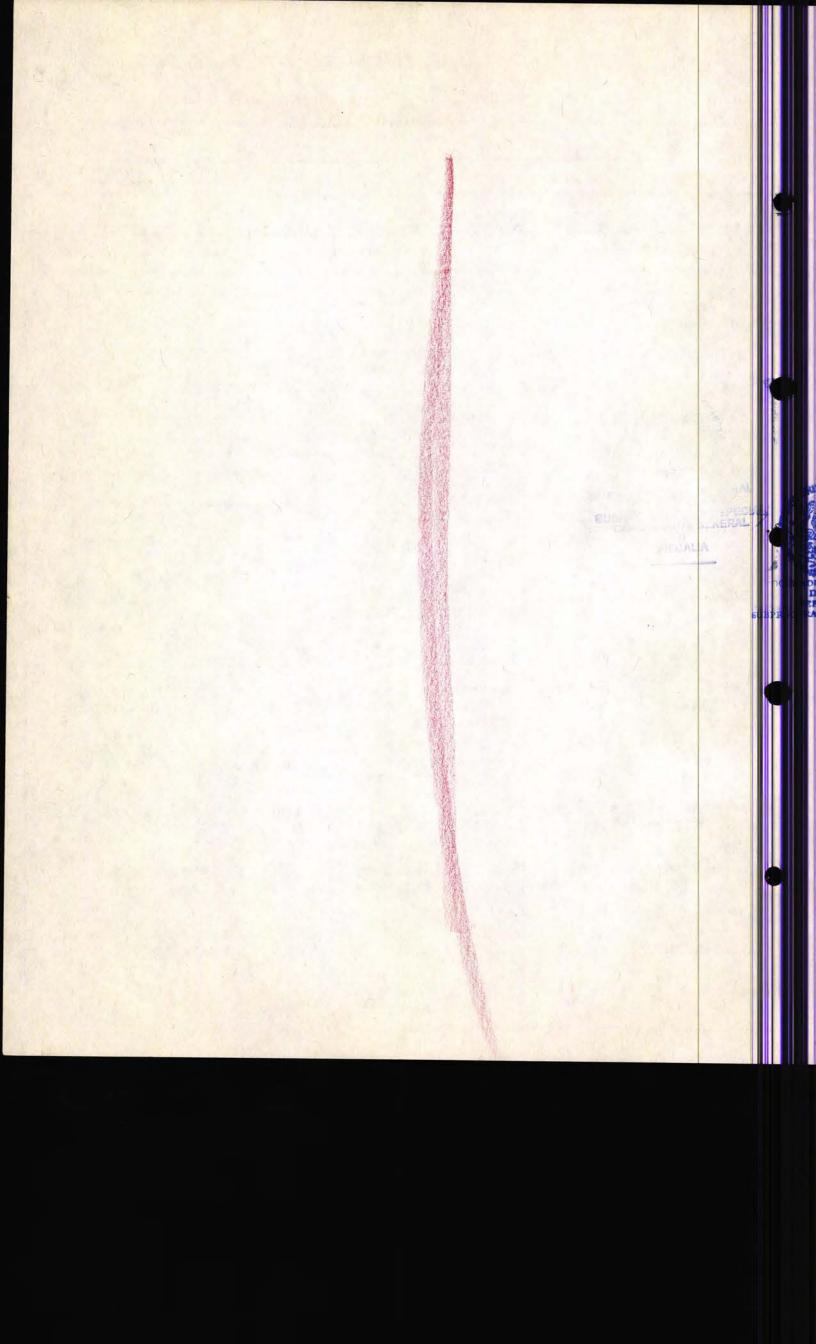


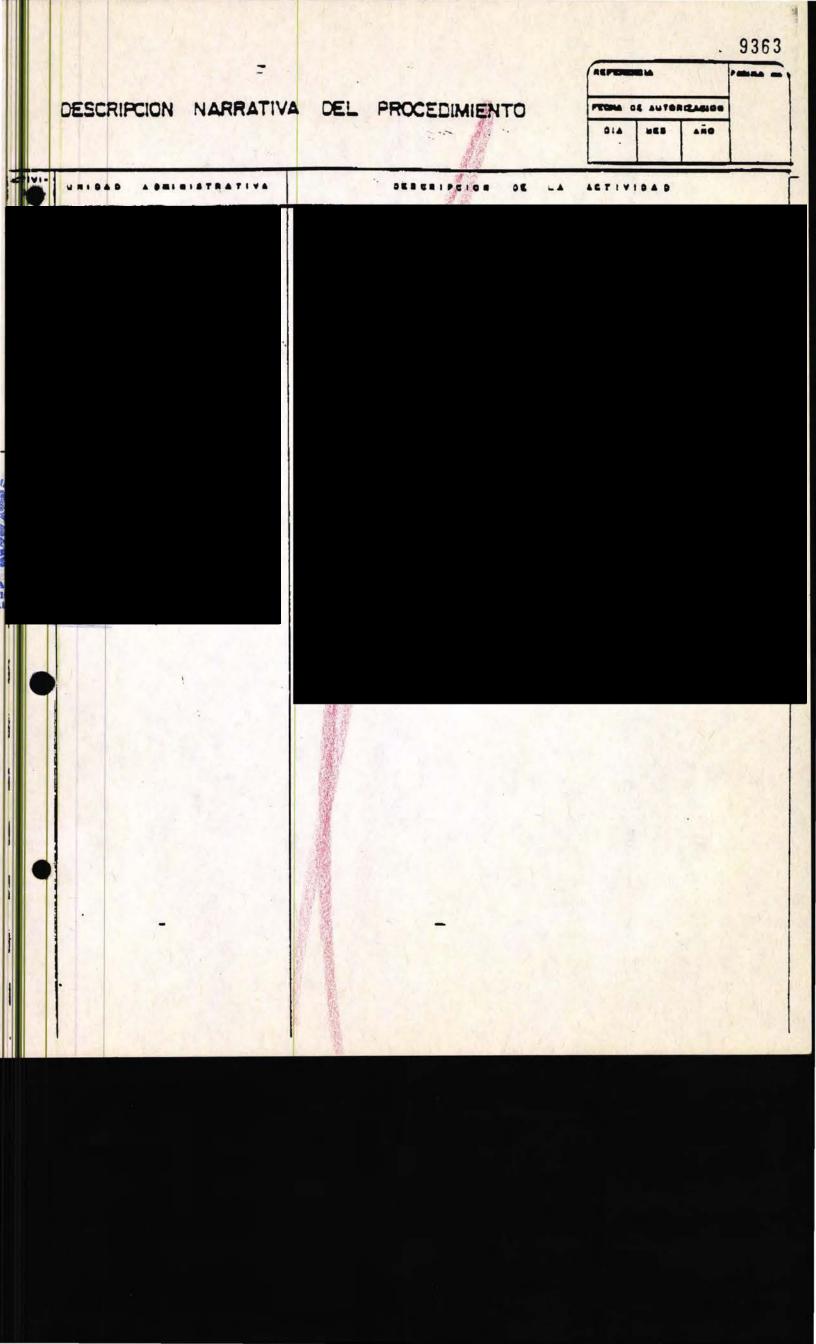


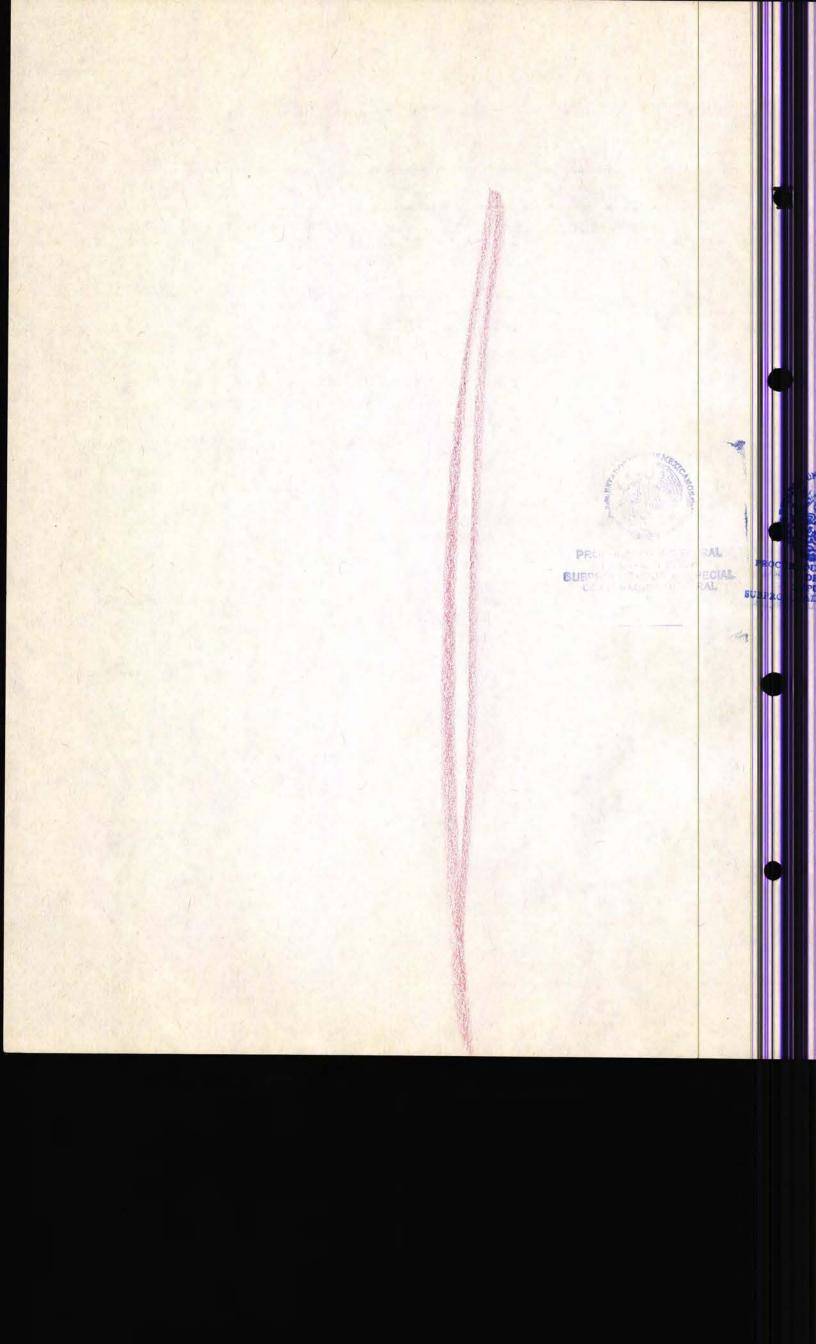


DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

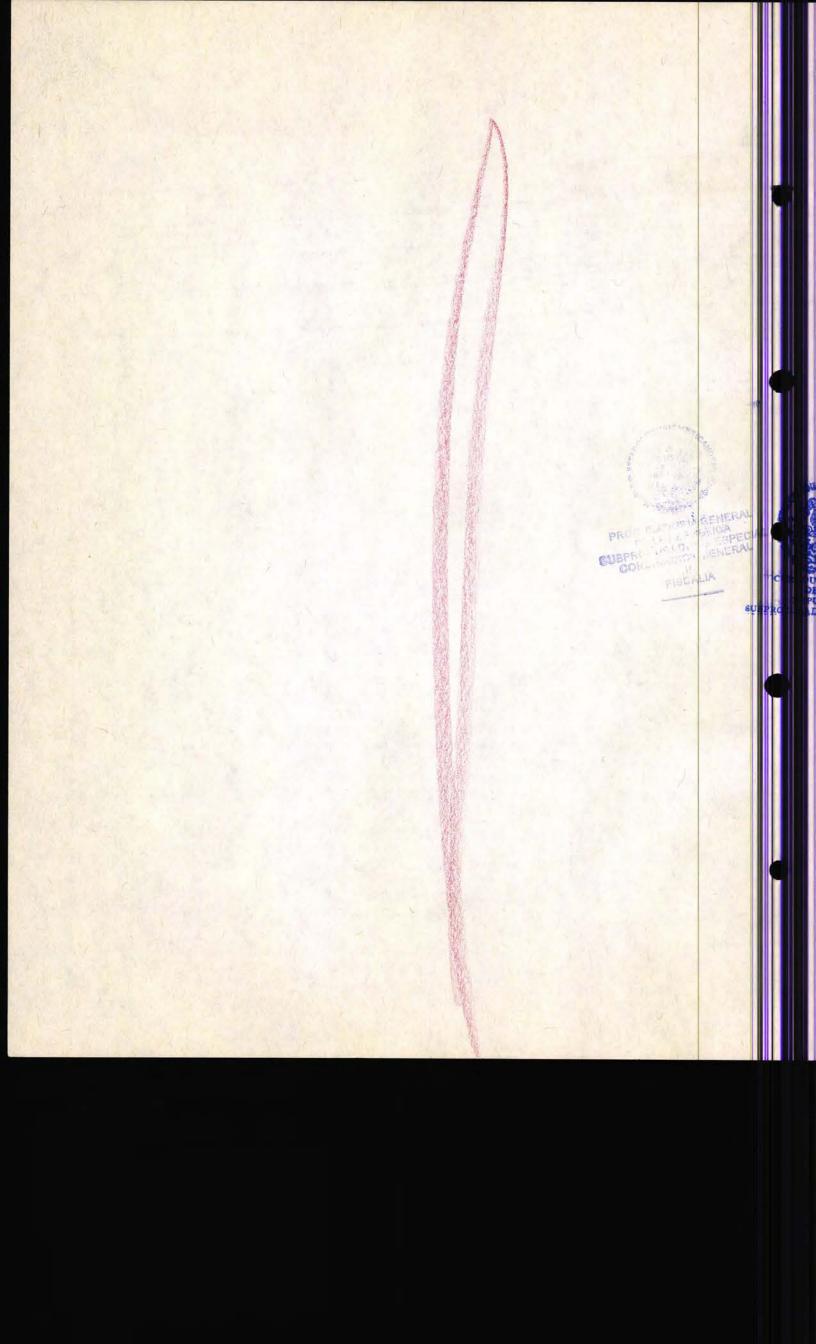
SUBDIRECCION TECNICA		THE PERSON IA	70.0	-
	- /	-		
		014	G 450	
CLASIFICACION Y T	RATAMIENTO			_
	7 DESCRIPTION 15 LA	4671718		

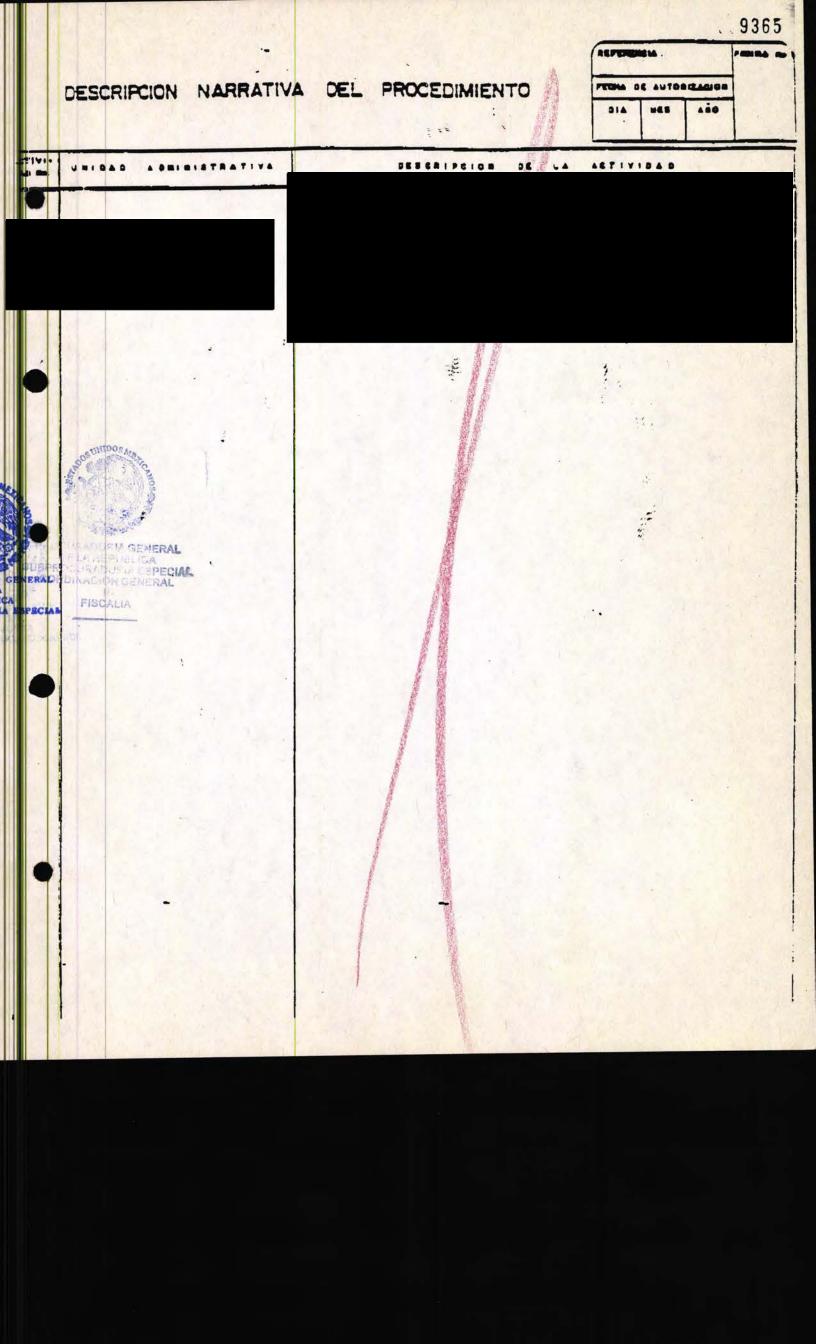


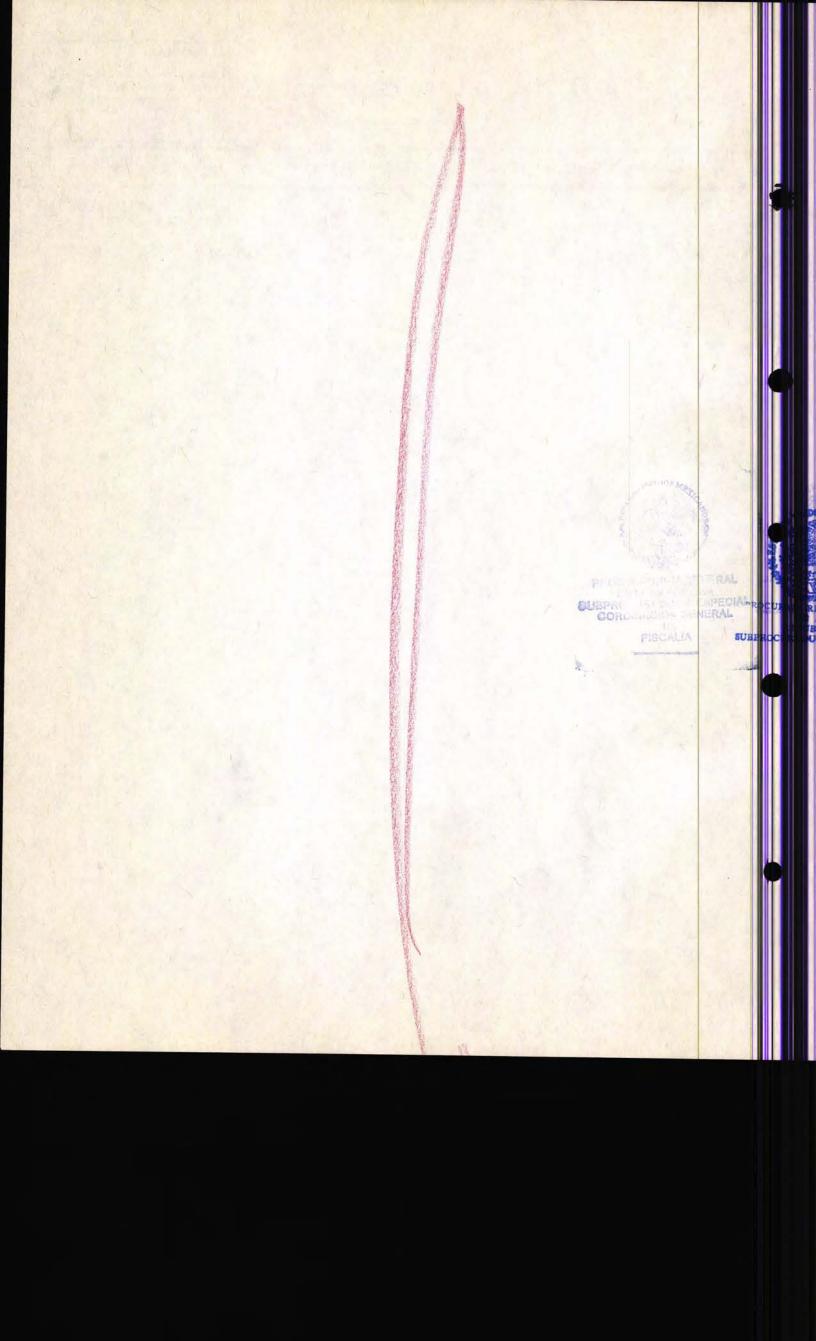




9364 DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA -MOENTO PERMANENTIA DE ANGRE ASIGNACION DE ACTIVIDADES --34







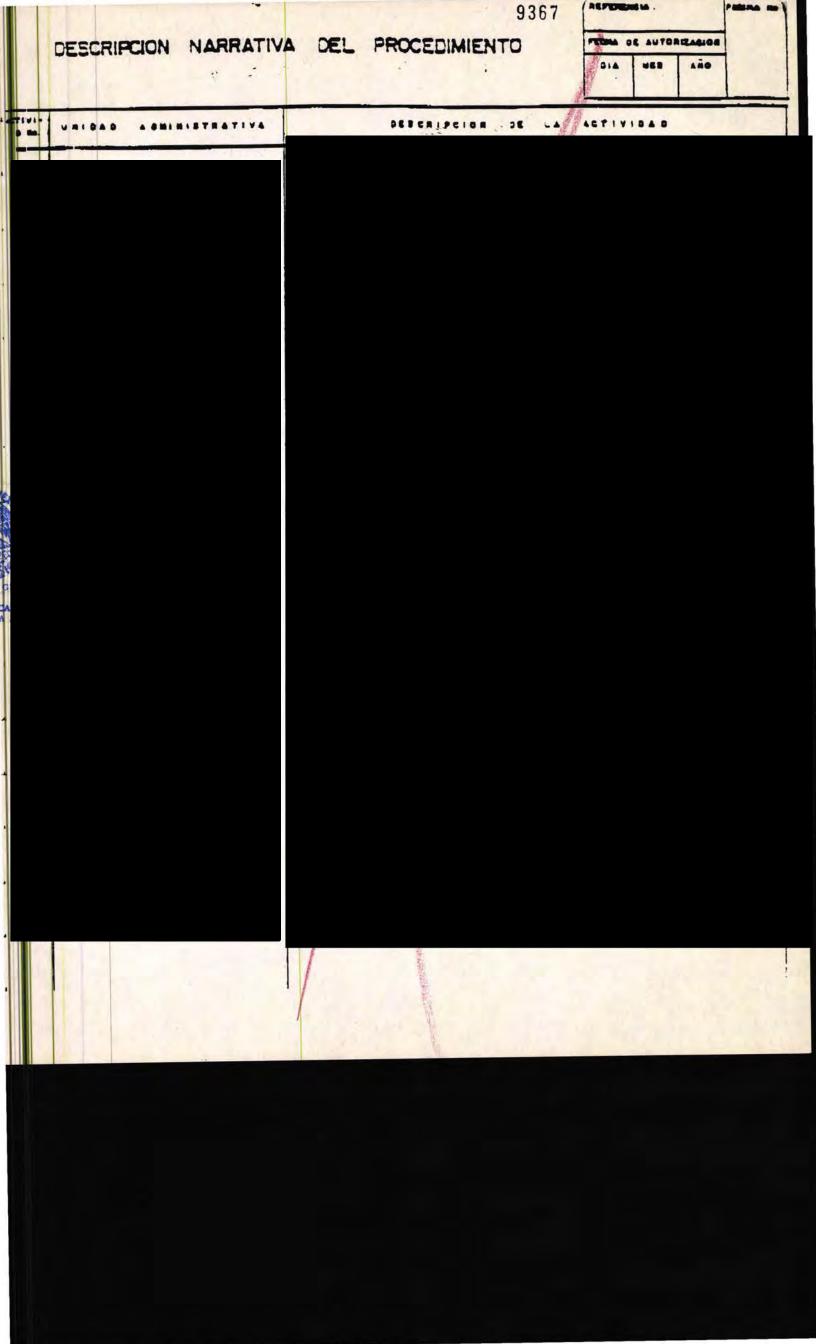
PRODUCTION ACTIONS

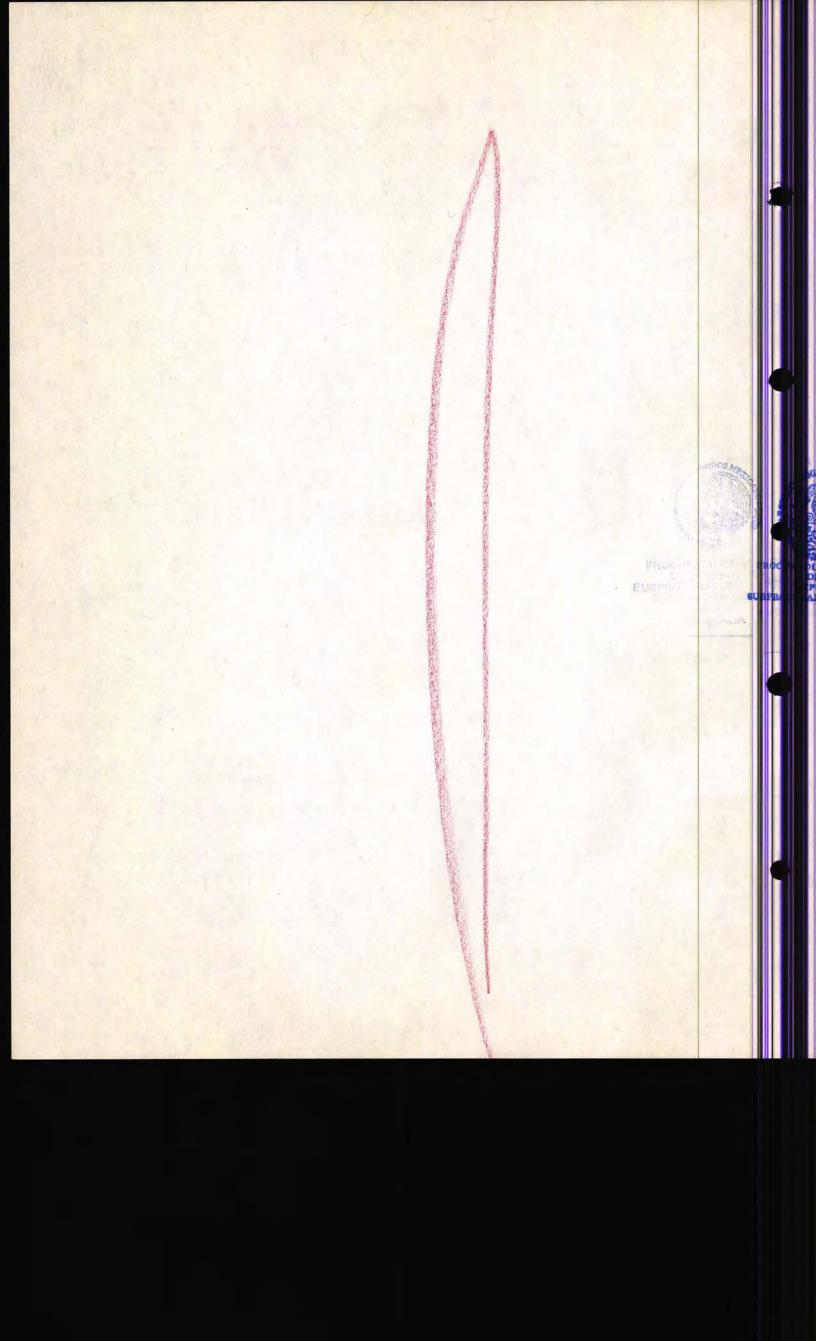
BURNING COLUMNS

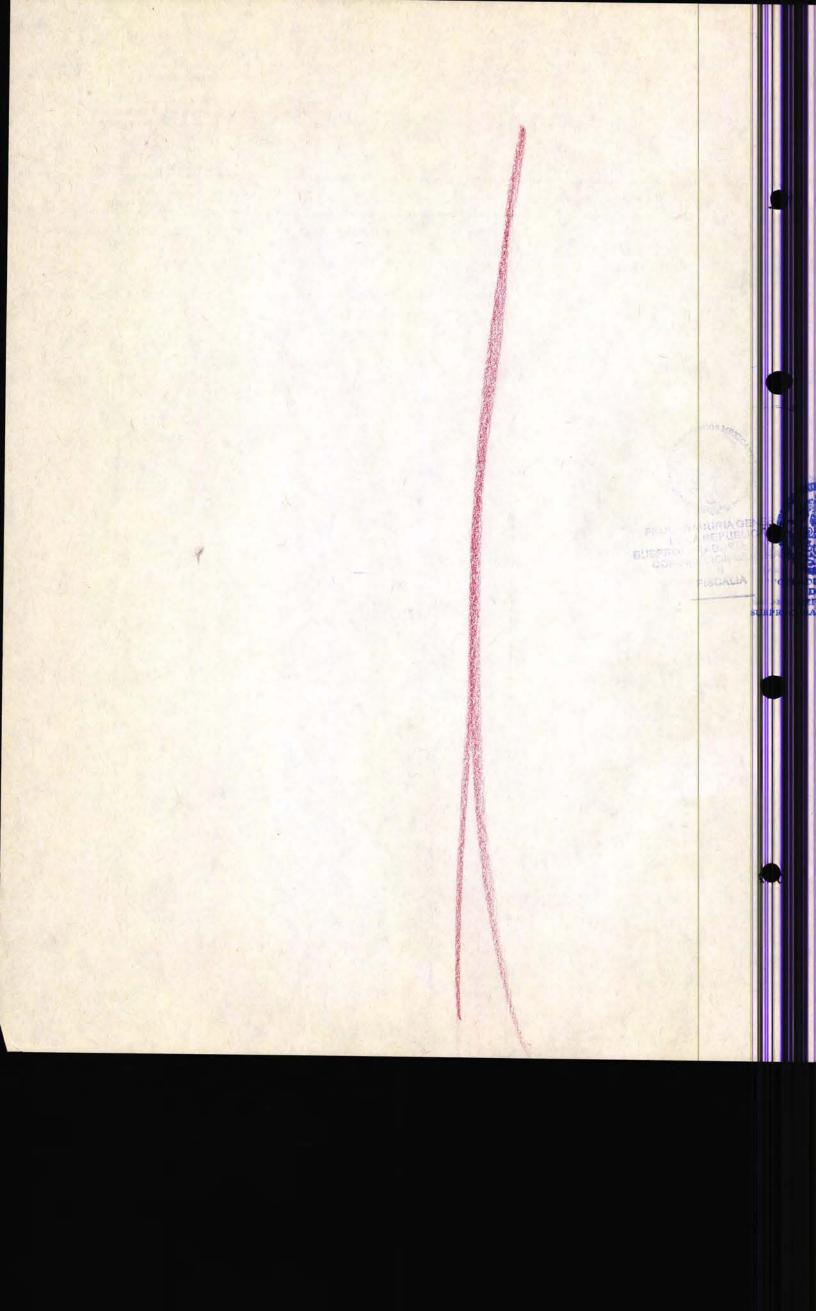
BUR

TINGALIA

SU BER



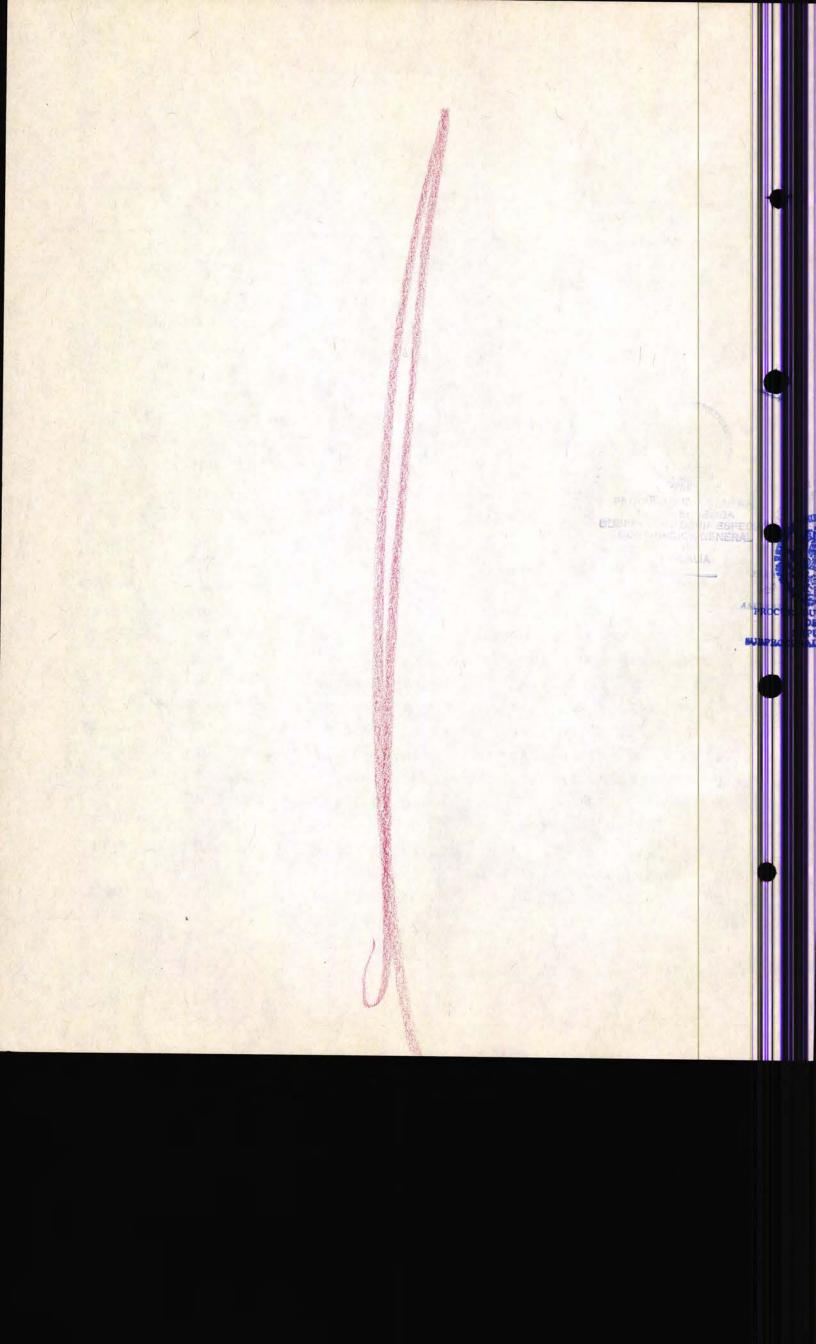




DORMITORIO "B"

MODULO V

SECCION 2 SECCION

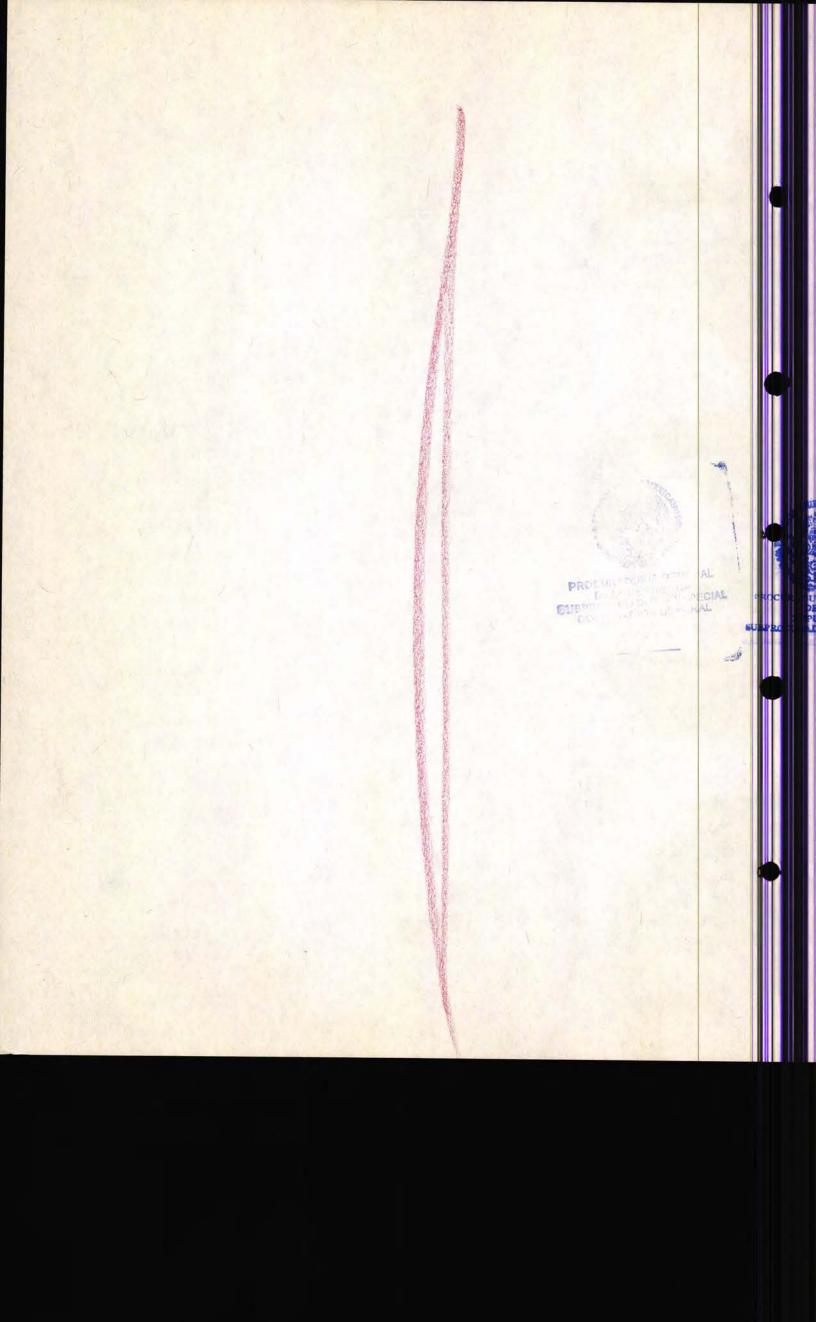


. 9370

MODULO VI

SECCION 1

SECCION 2

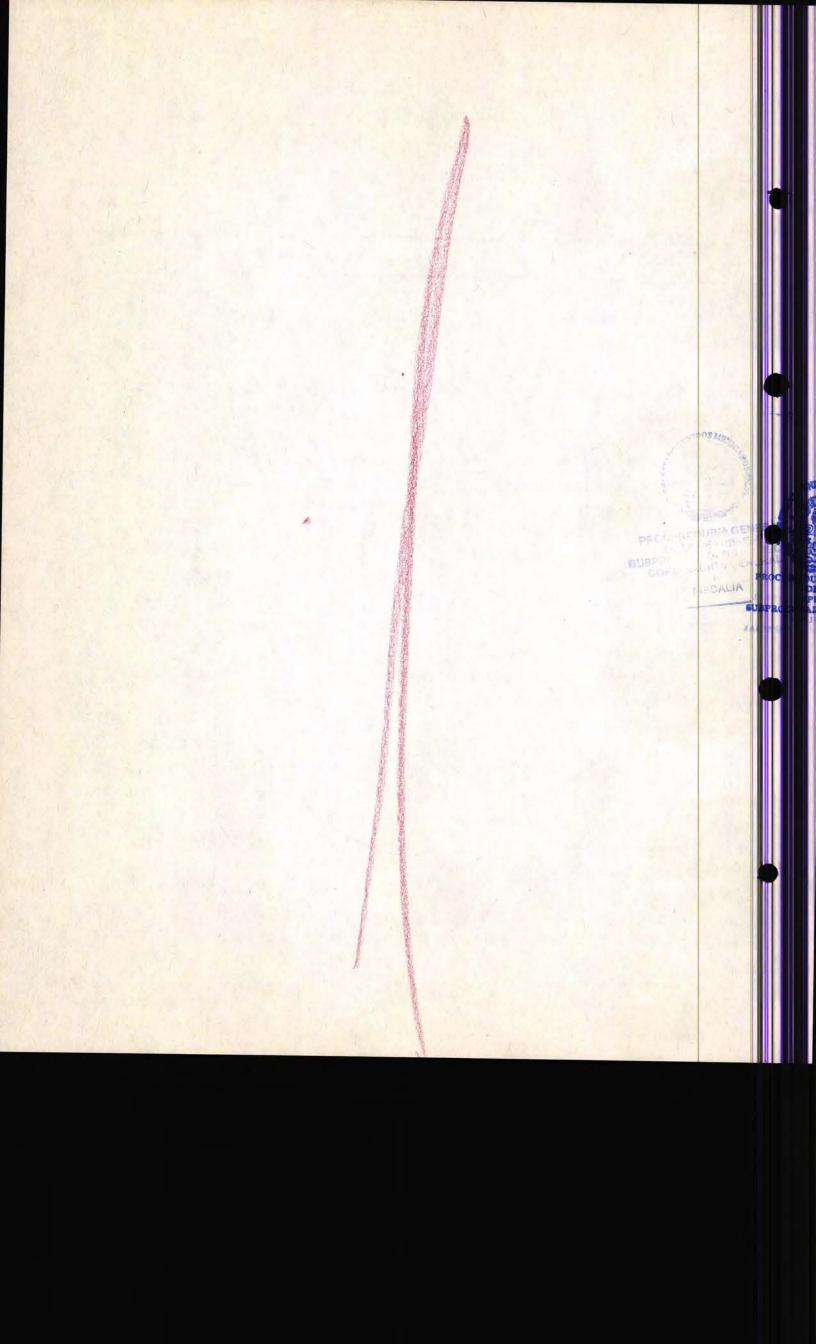


HORARIO DE ACTIVIDADES MODULO VII

SECCION 1

SECCION

2



HORARIO DE ACTIVIDADES DORMITORIO "B"

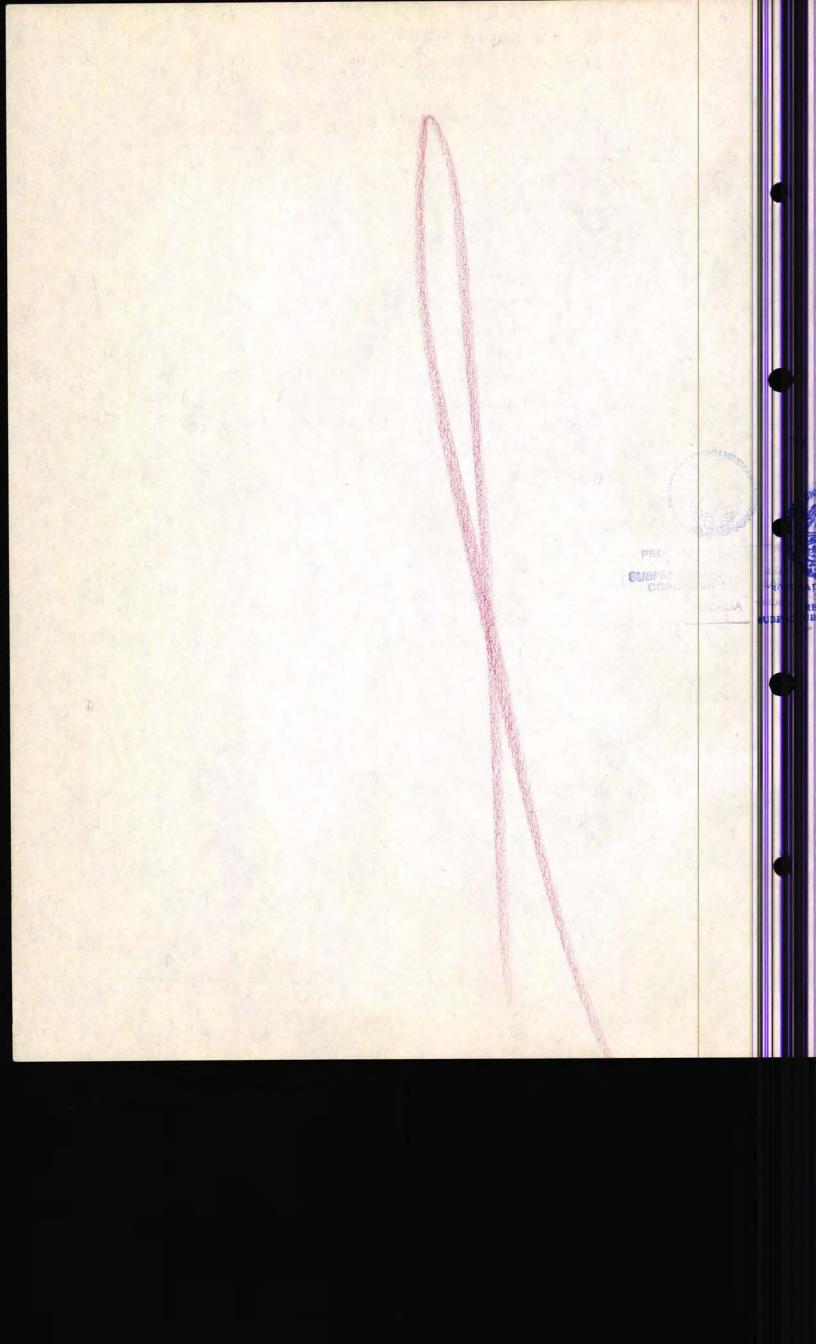
MODULO VIII

2 SECCION 1 SECCION

SUBPRO COAL HORARIO DE ACTIVIDADES "SABADO"

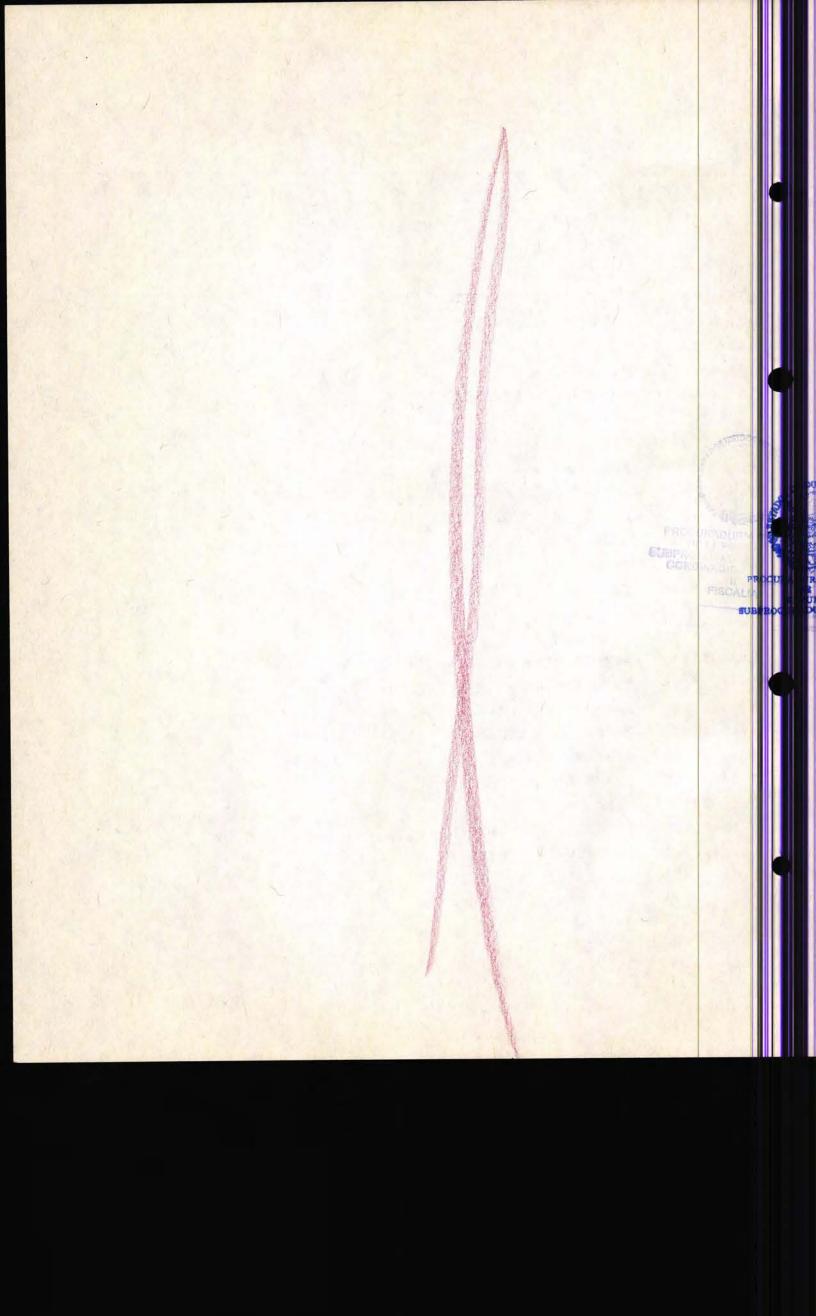
DORMITORIO "A"

MODULO I



HORARIO DE ACTIVIDADES "DOMINGO"

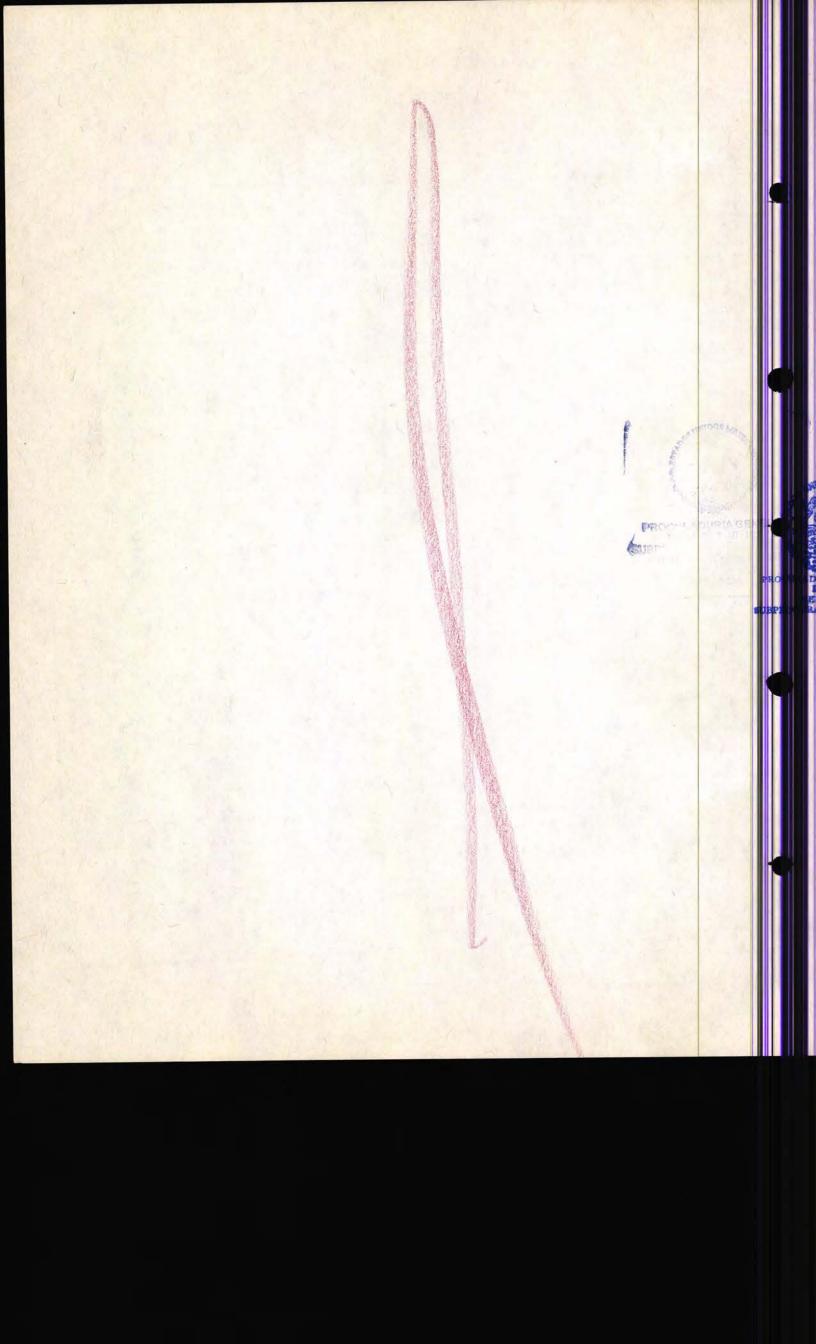
DORMITORIO "A" MODULO I



HORARIO DE ACTIVIDADES DE LUNES A VIERNES DORMITORIO "B"

WODULO A

SECCION 2 SECCION



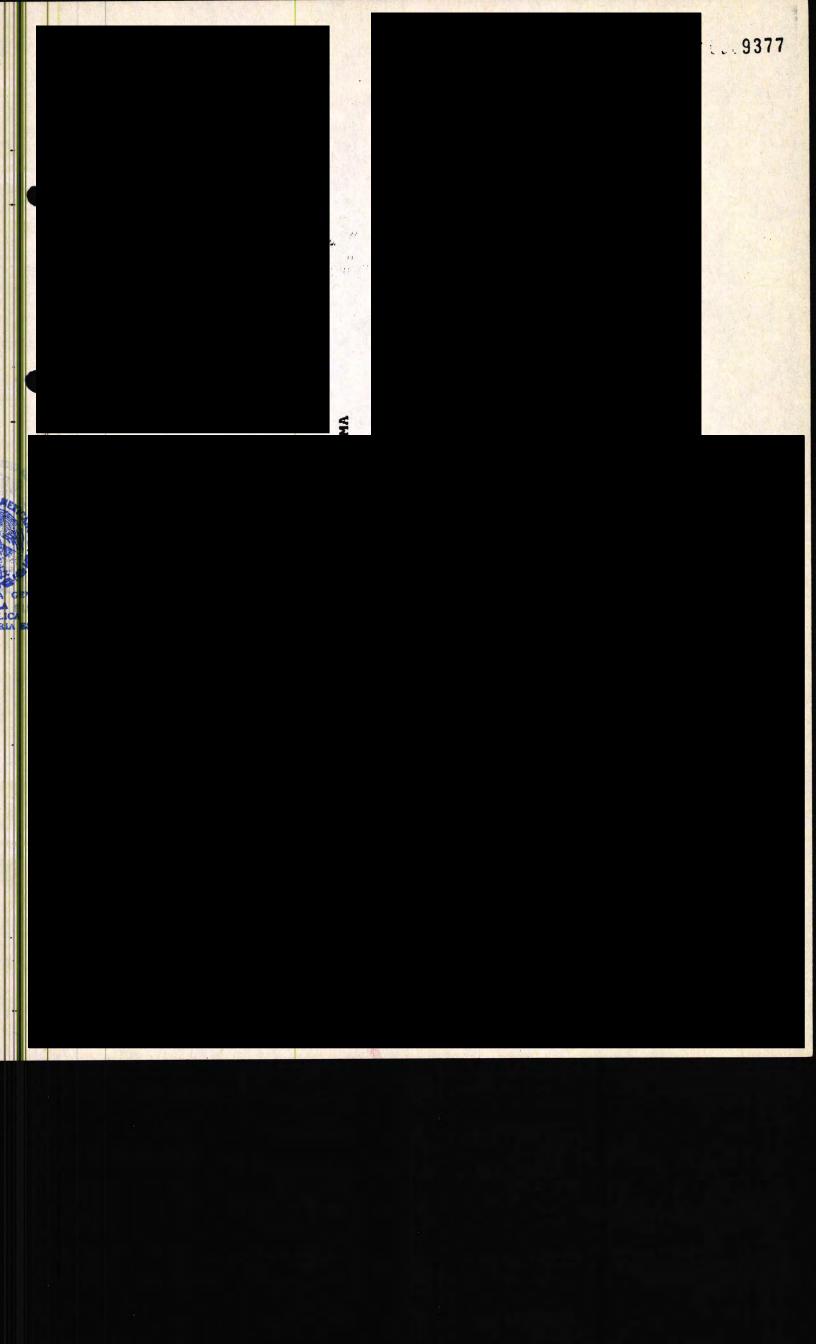
HORARIO DE ACTIVIDADES DE LUNES A VIERNES DORMITORIO "B"

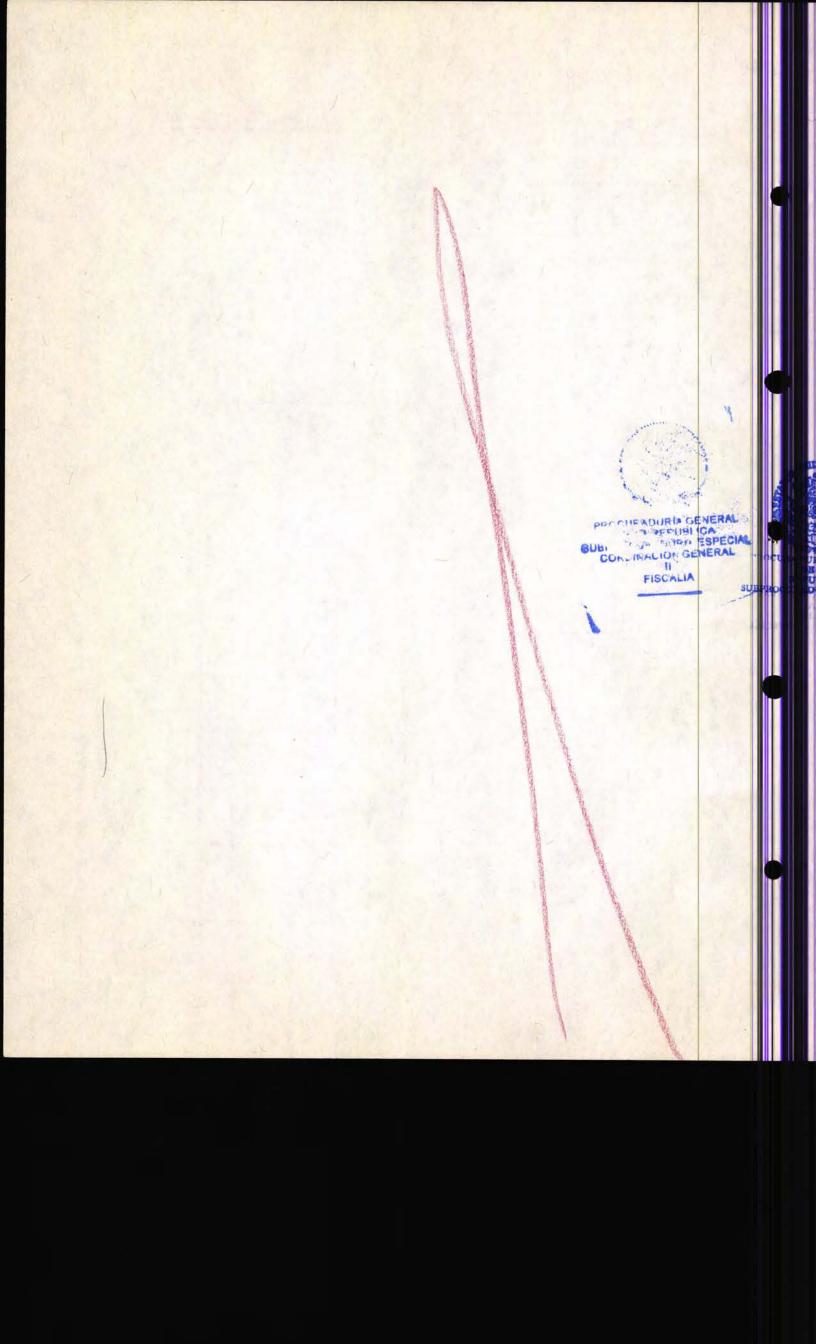
MODULO VI

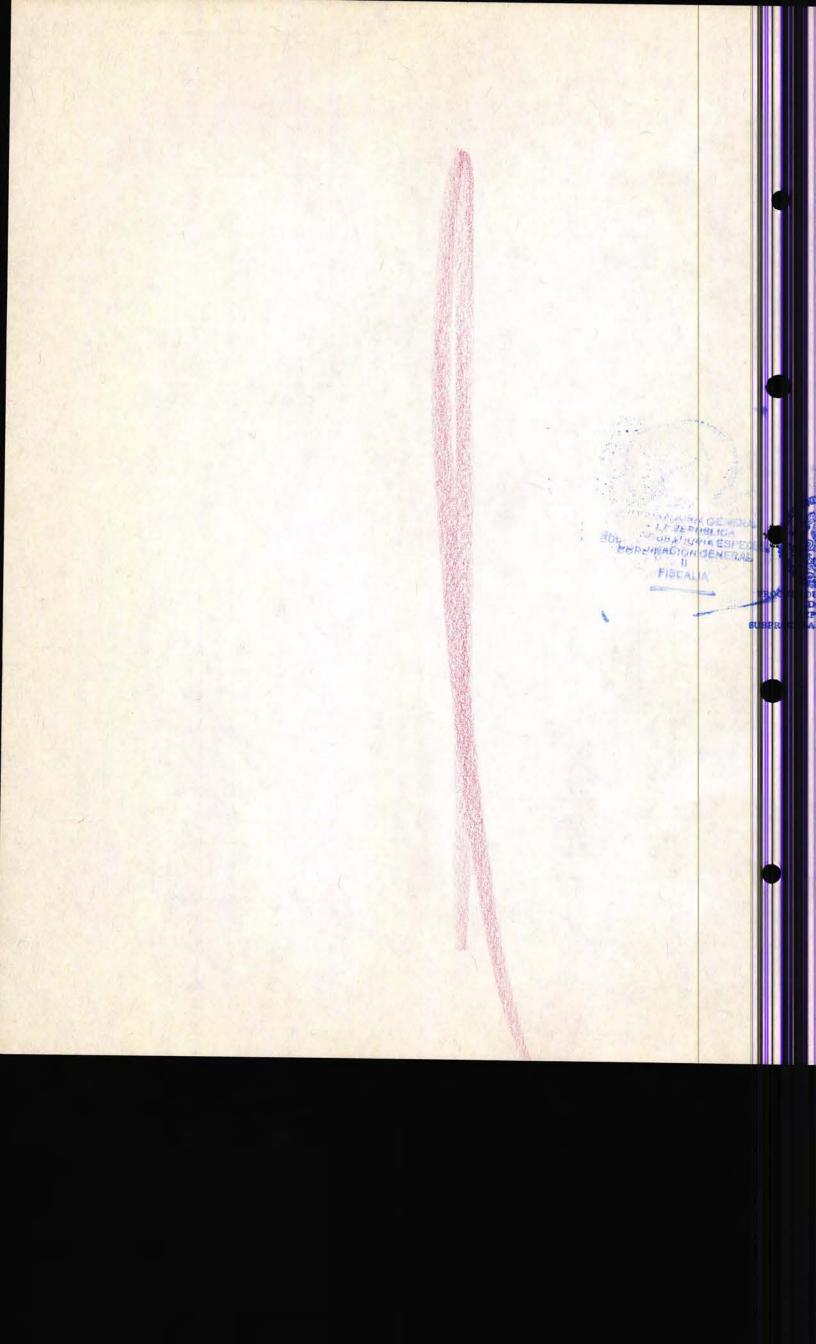
SECCION 1

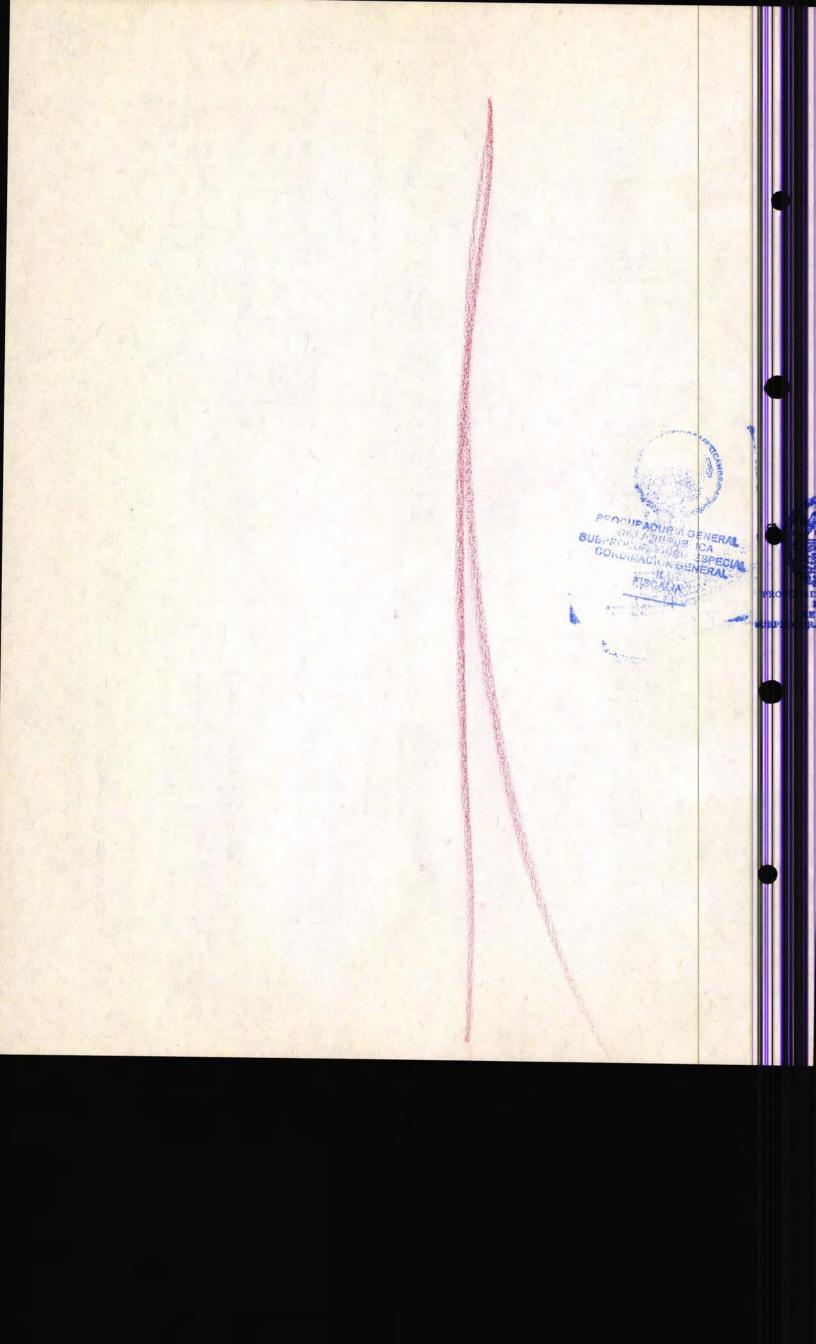
SECCION 2

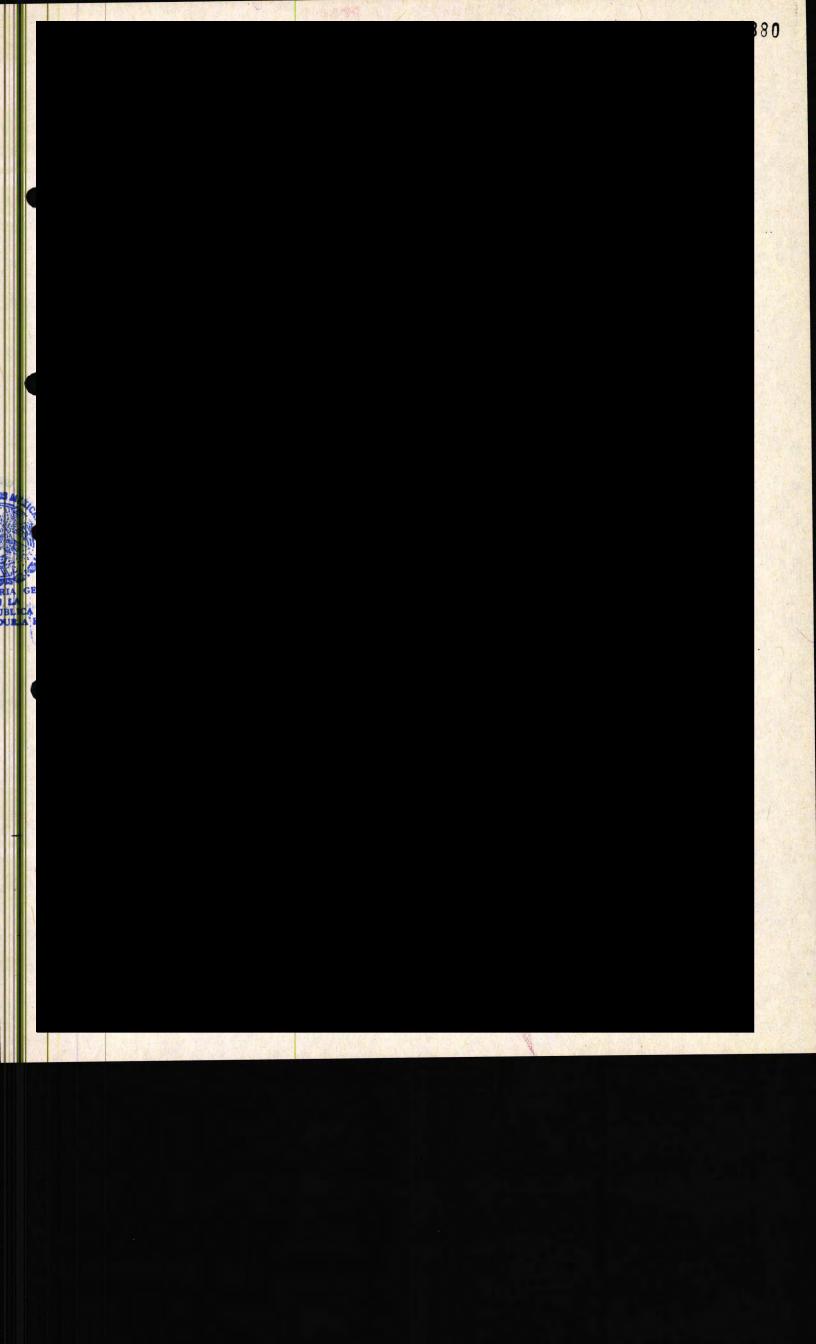
SUE CO.

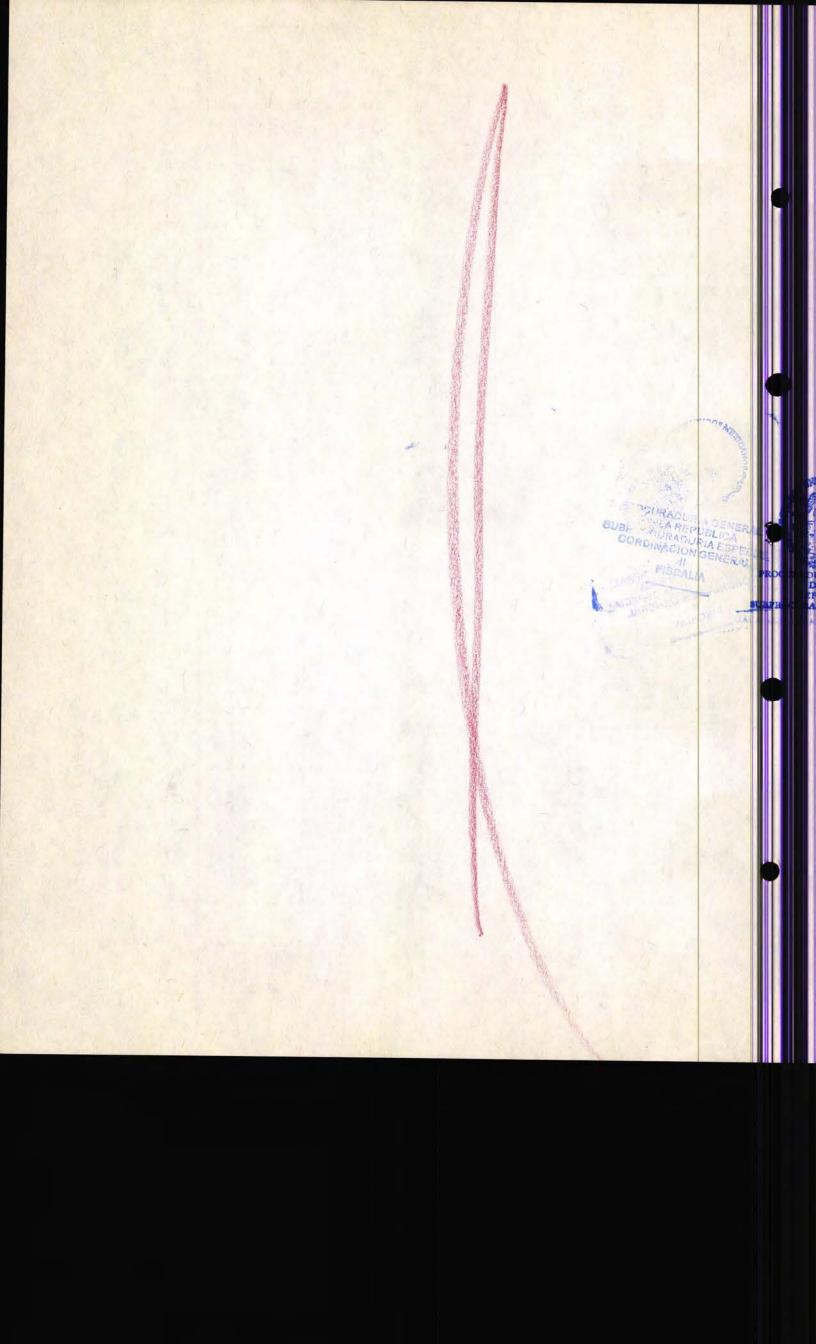


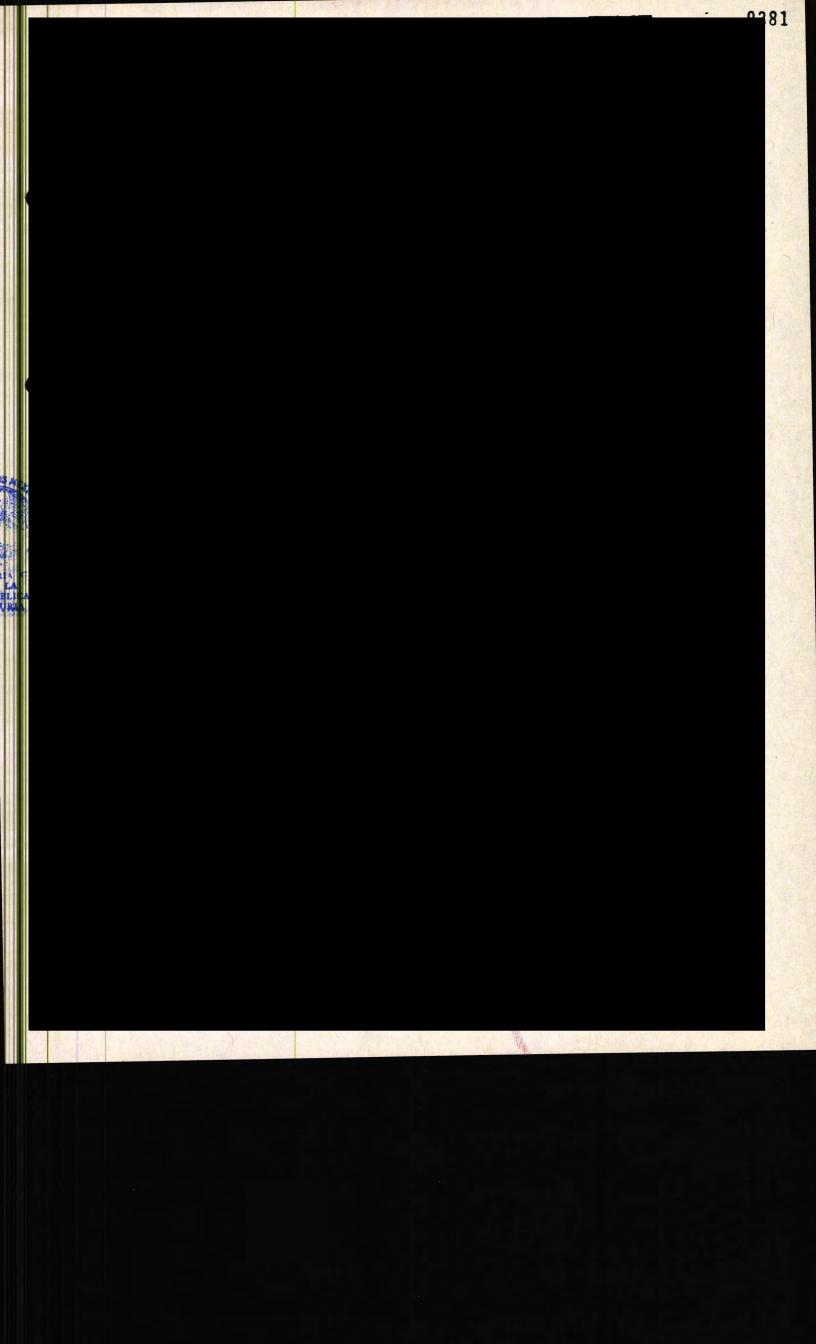


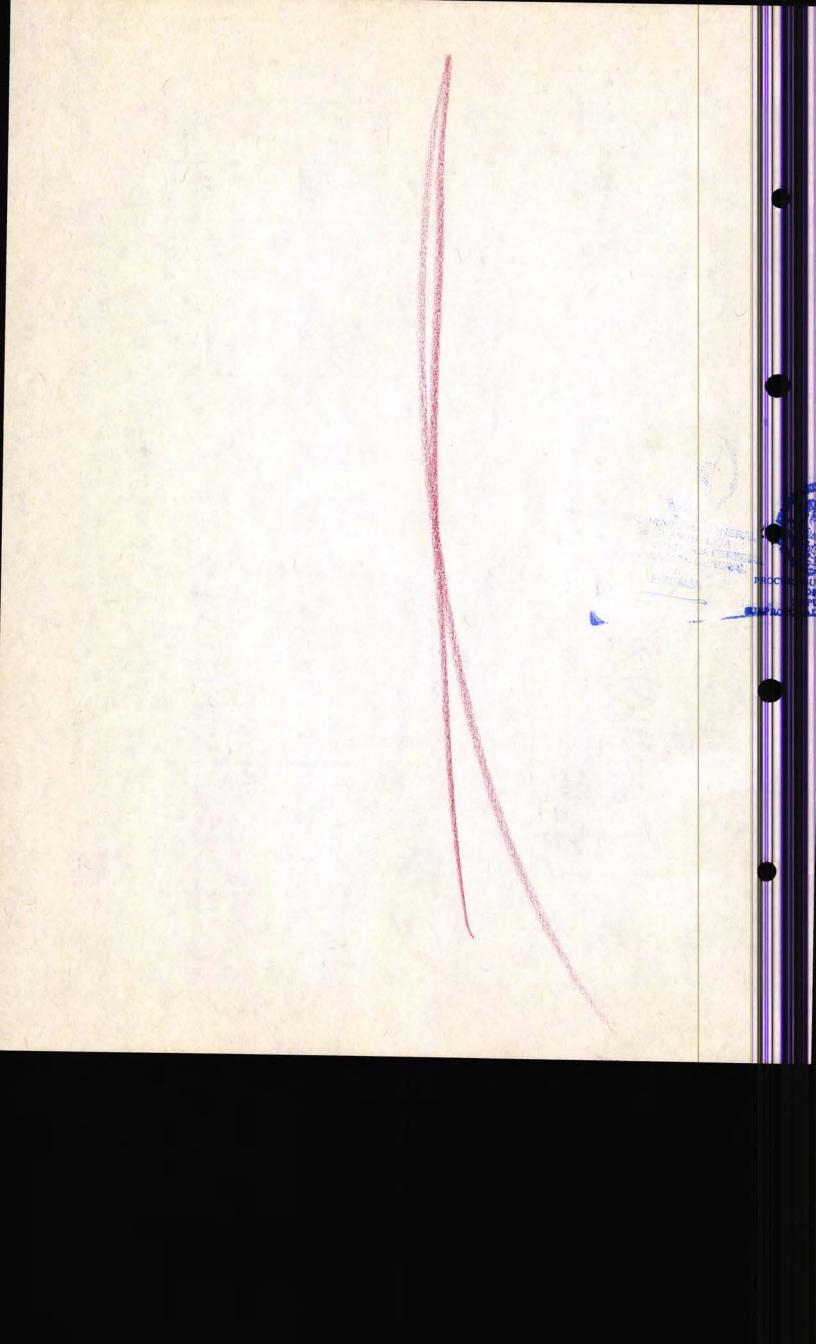


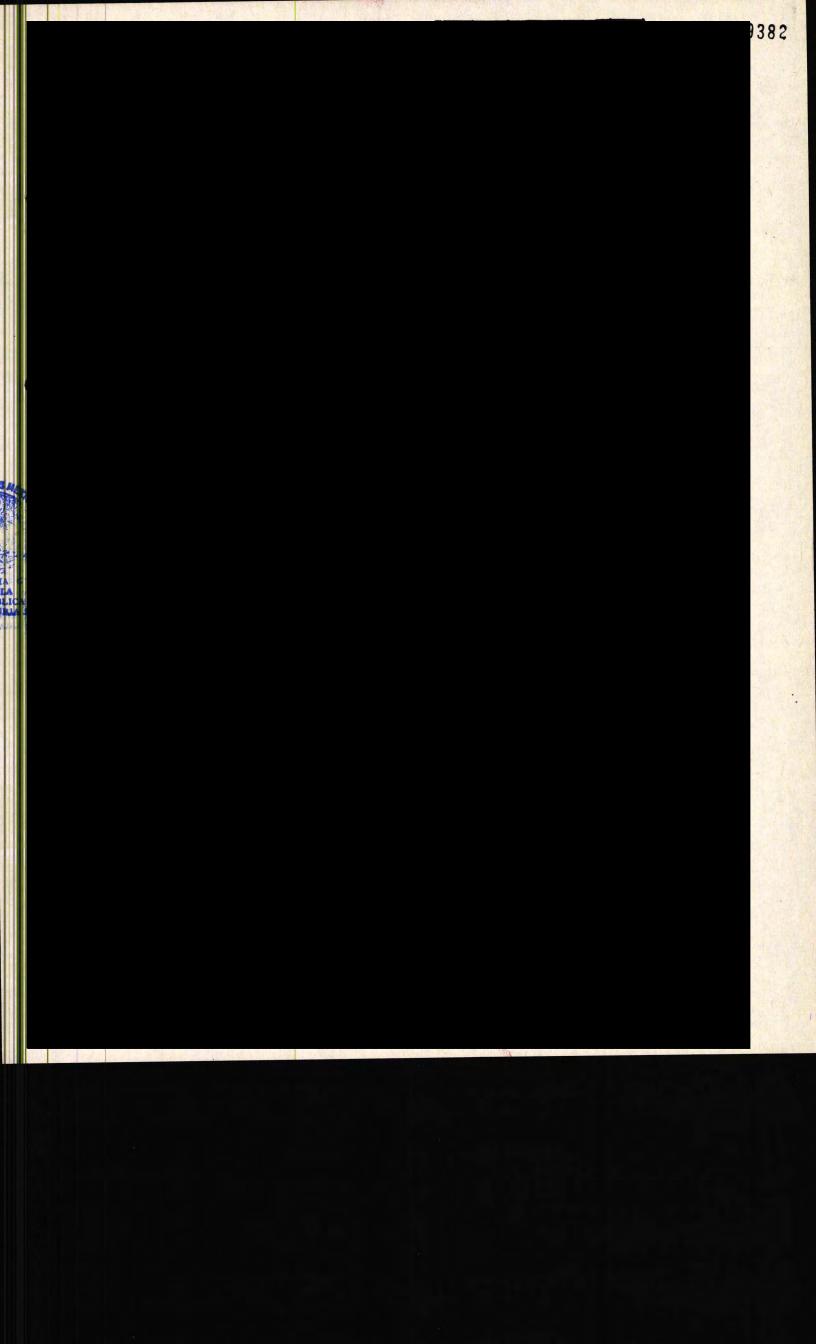


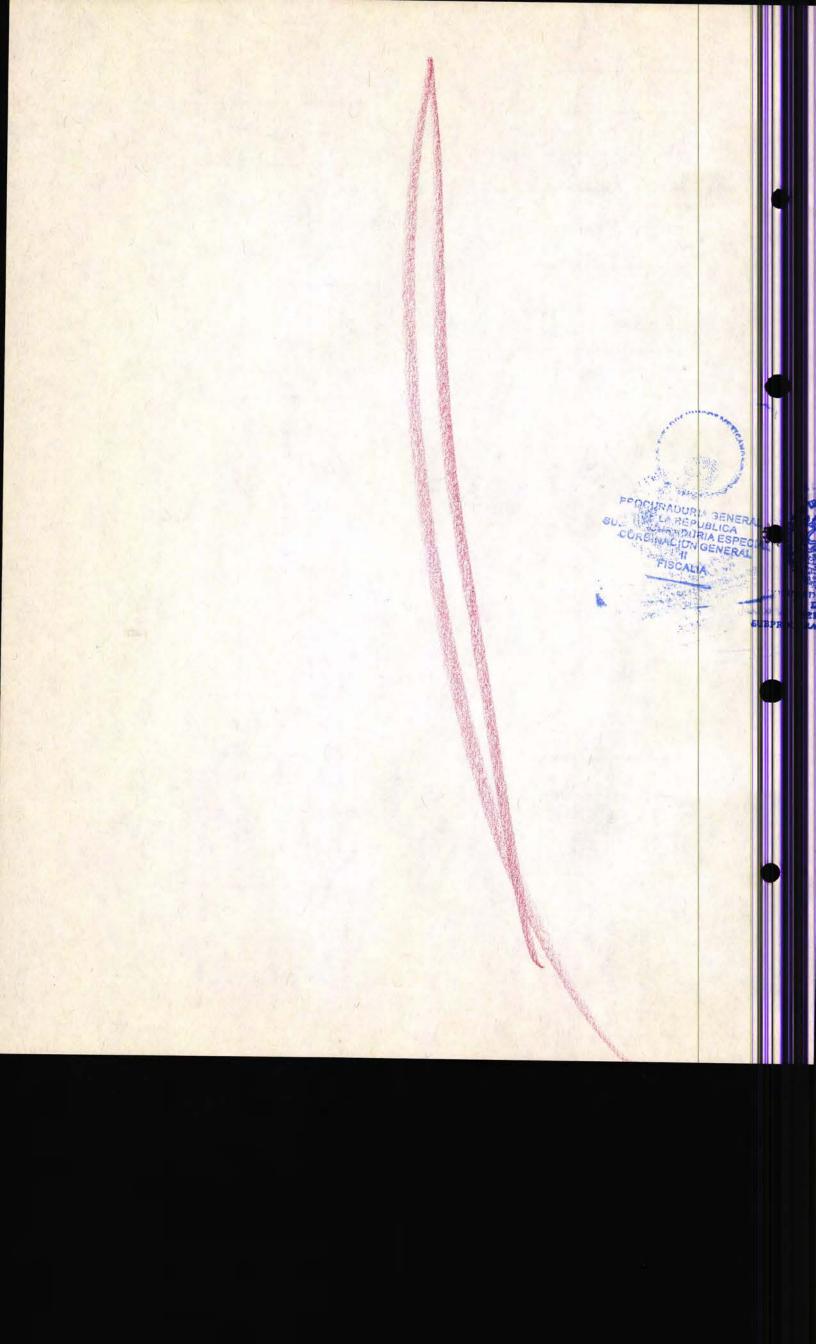


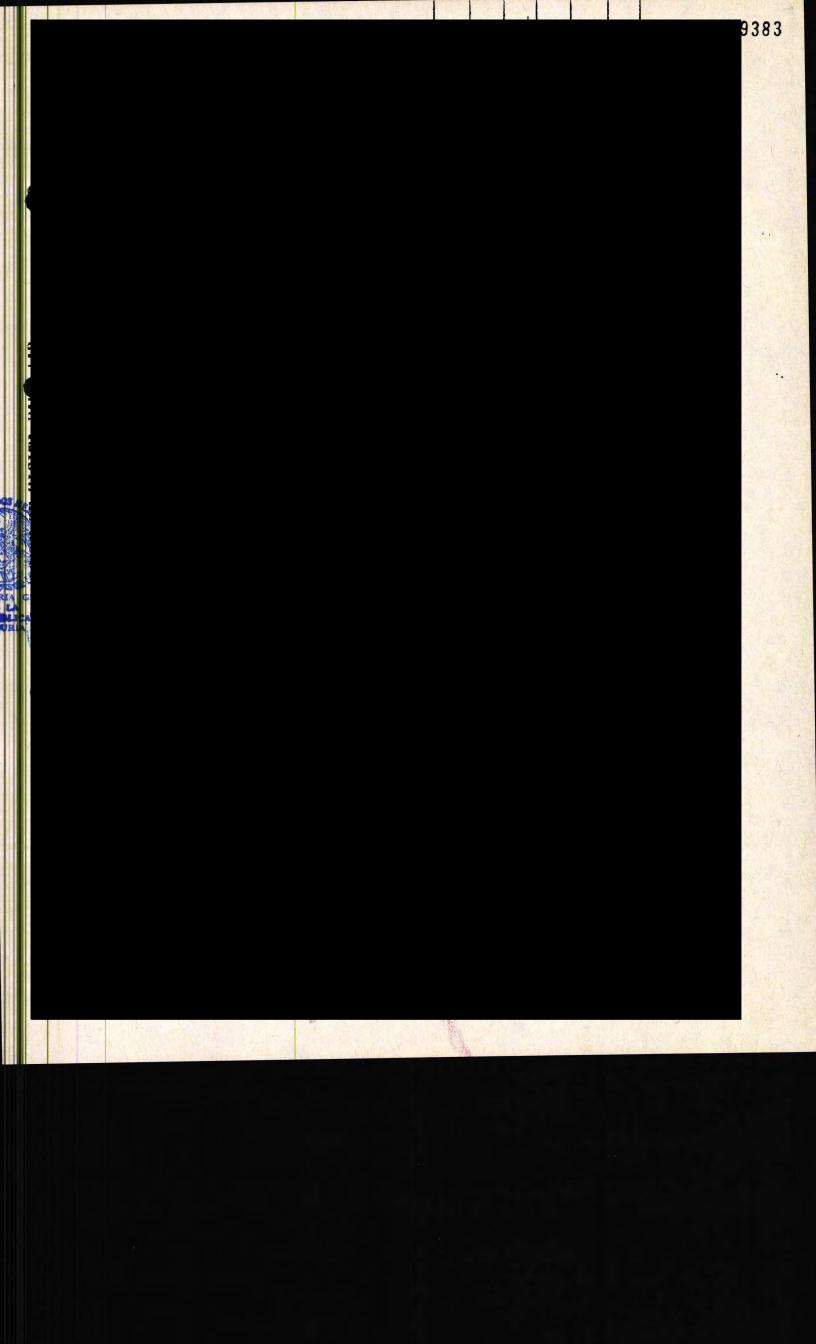


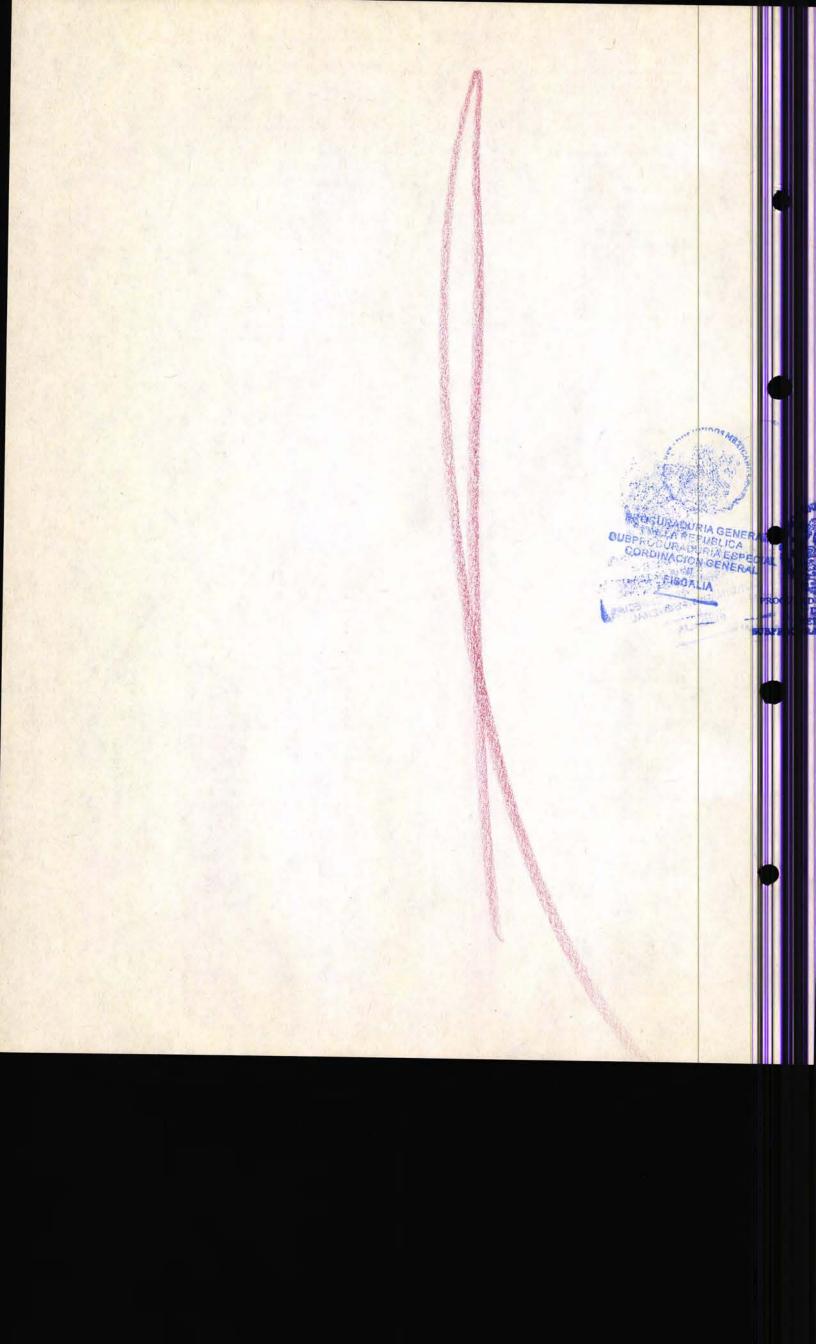


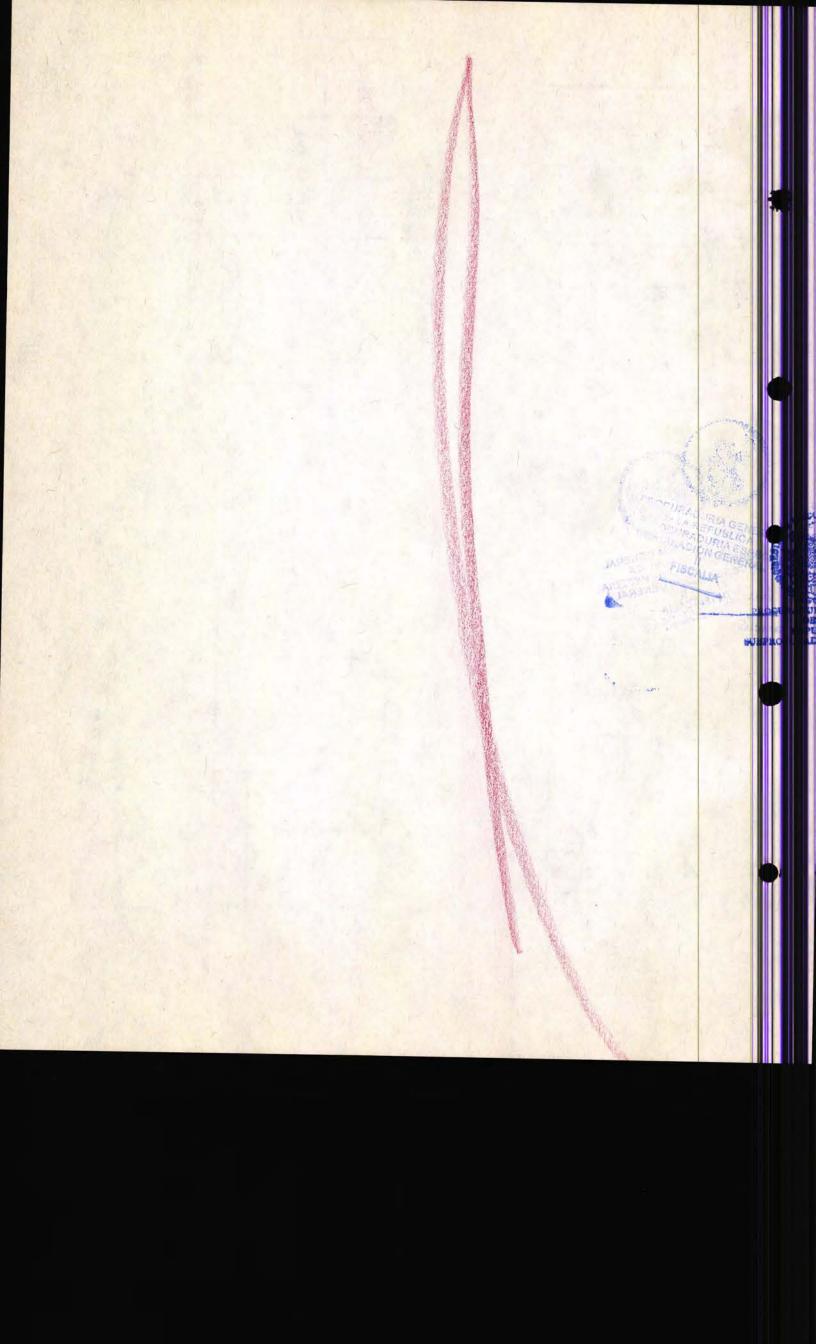


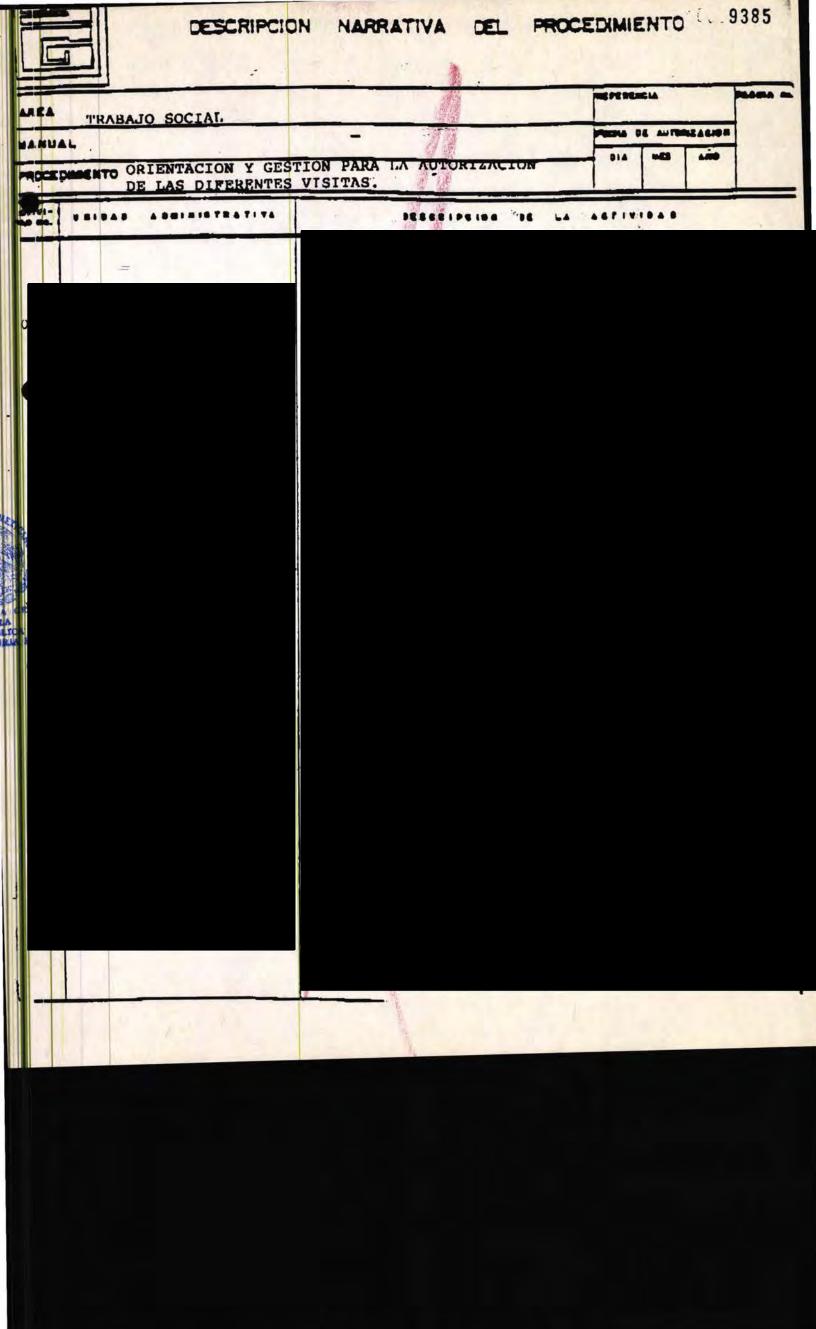


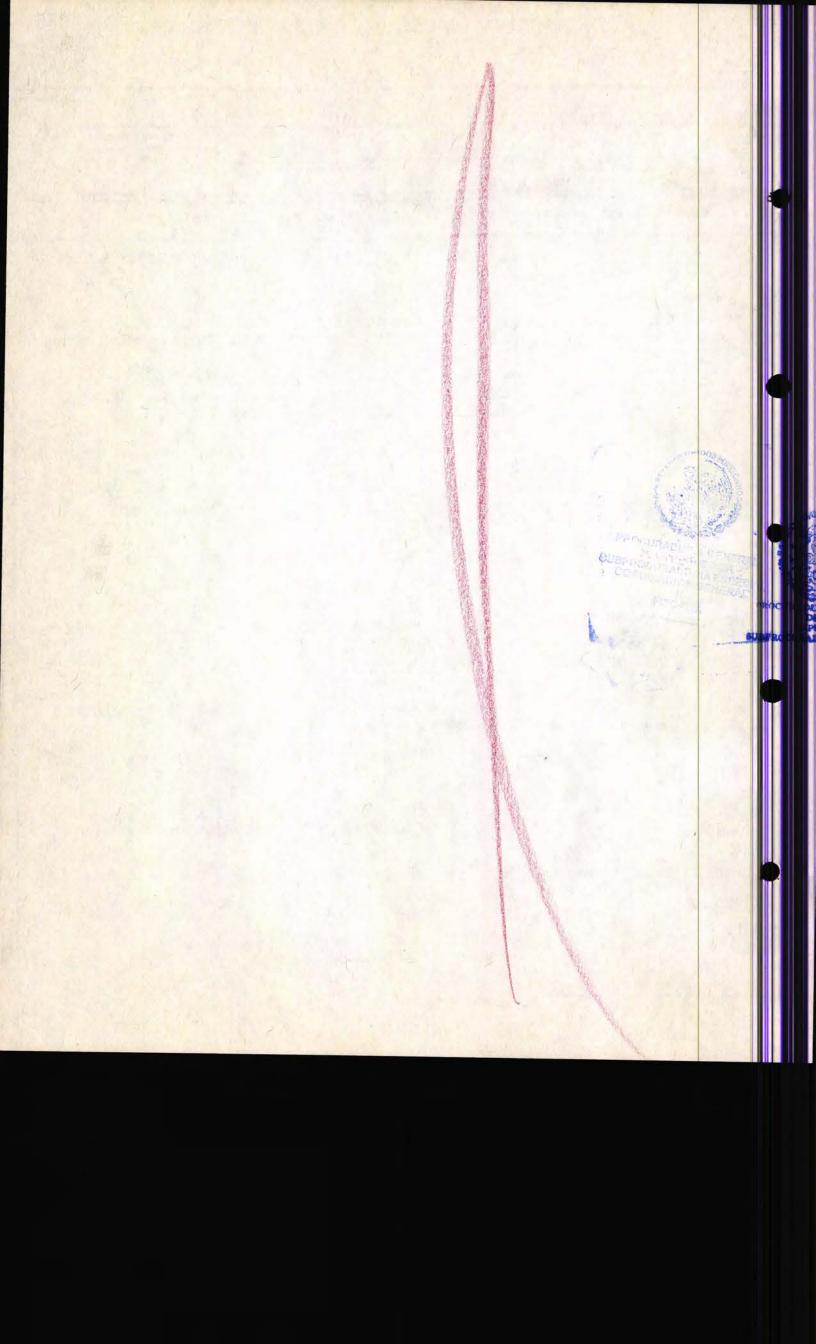


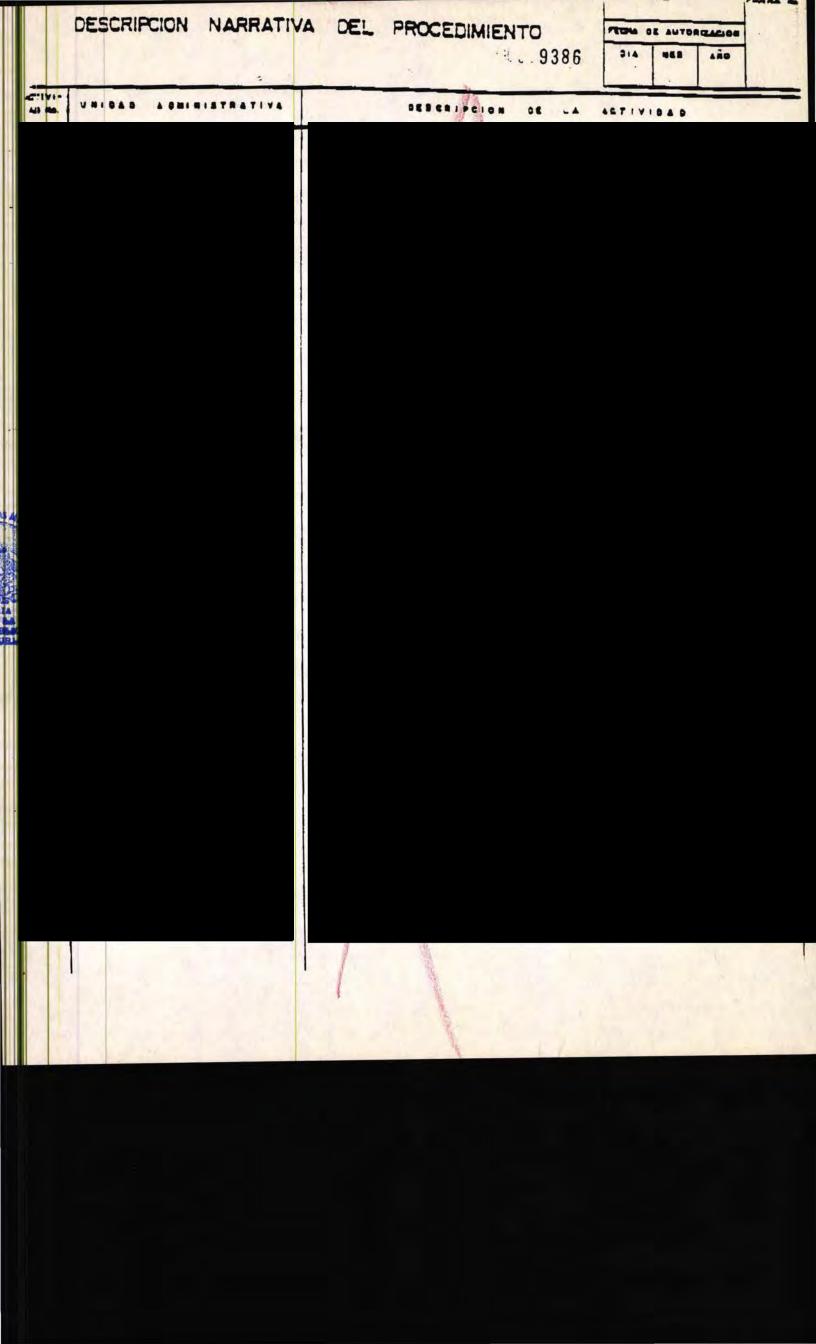


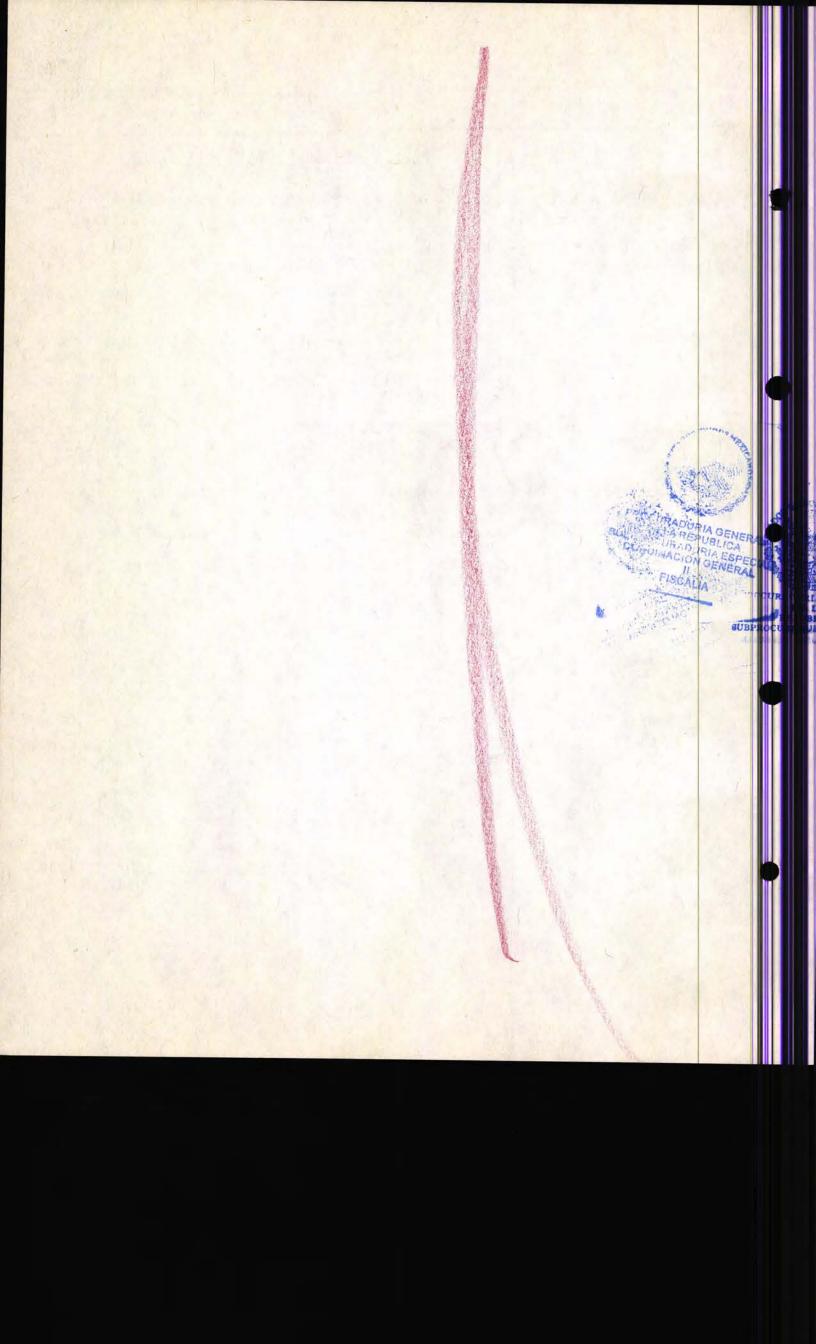












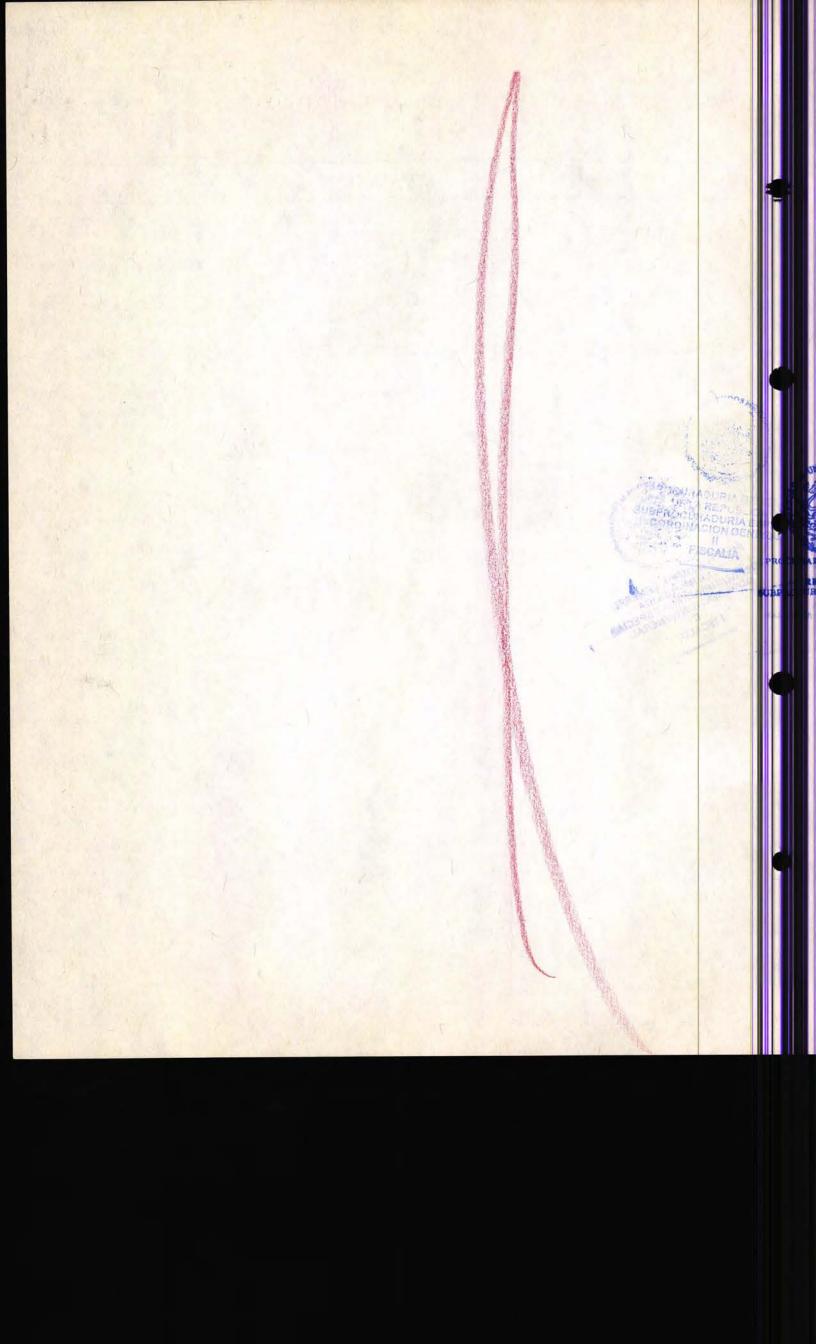
DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

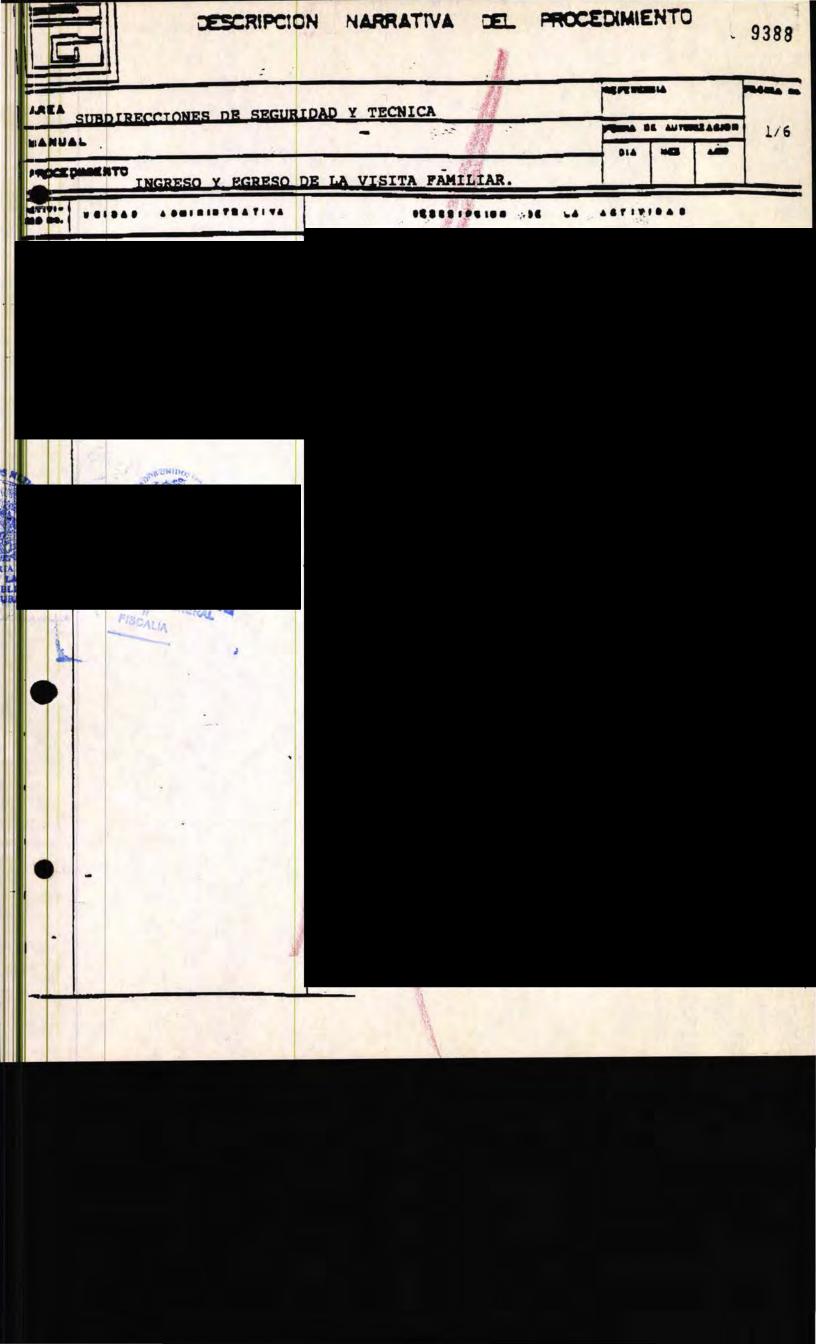
PROME DE AUTORIZACION
DIA MES AÑO

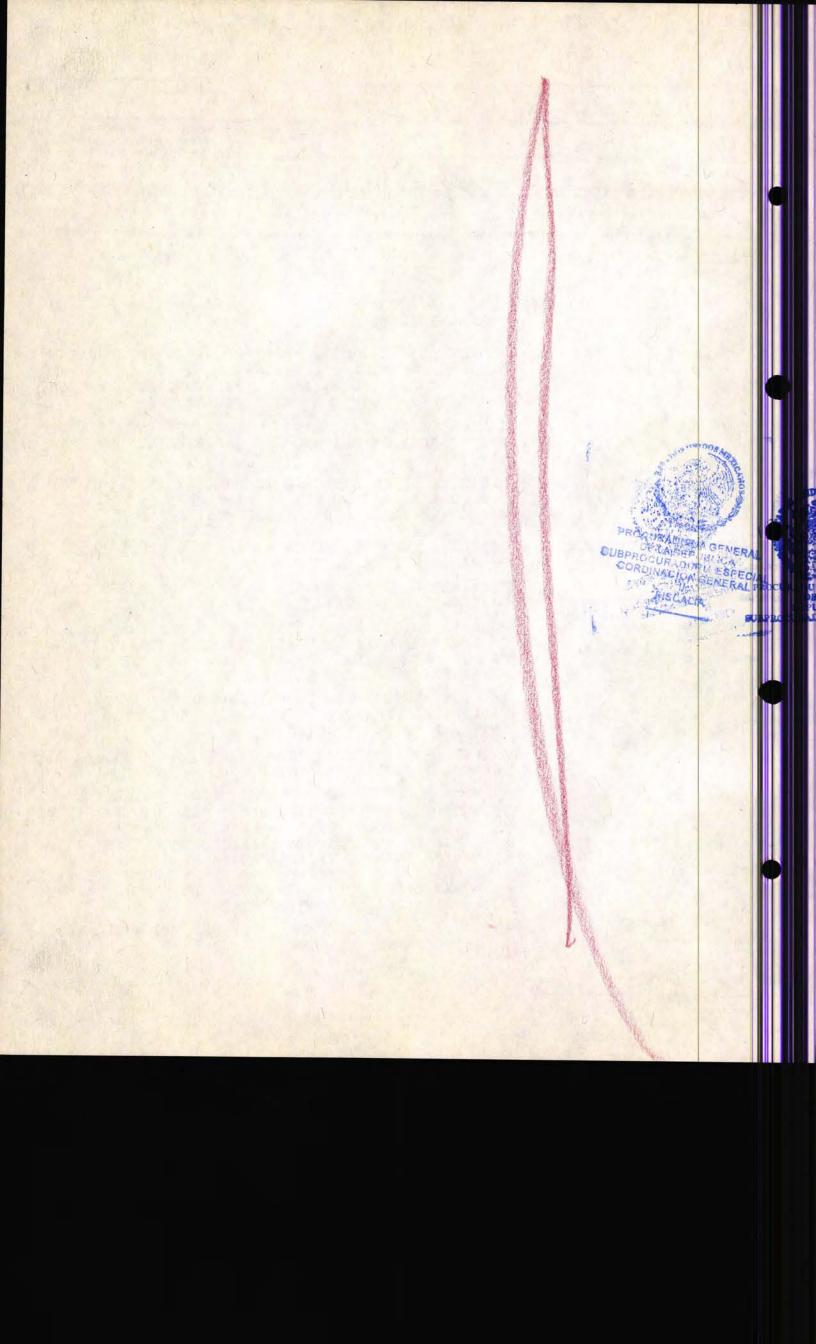
UNIDAD

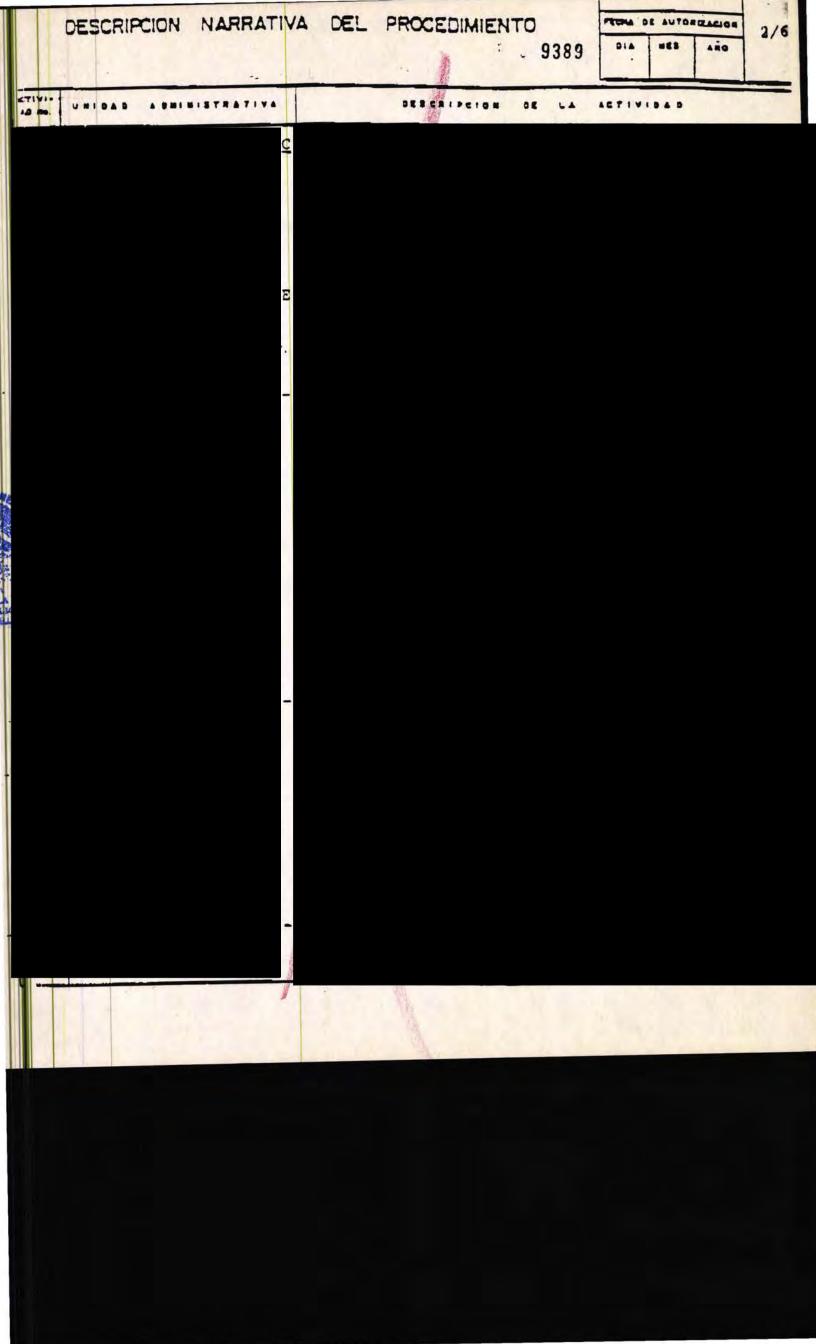
PROTUGAQURIA GENERAL
GORDINA CION GENERAL
FISCALIA

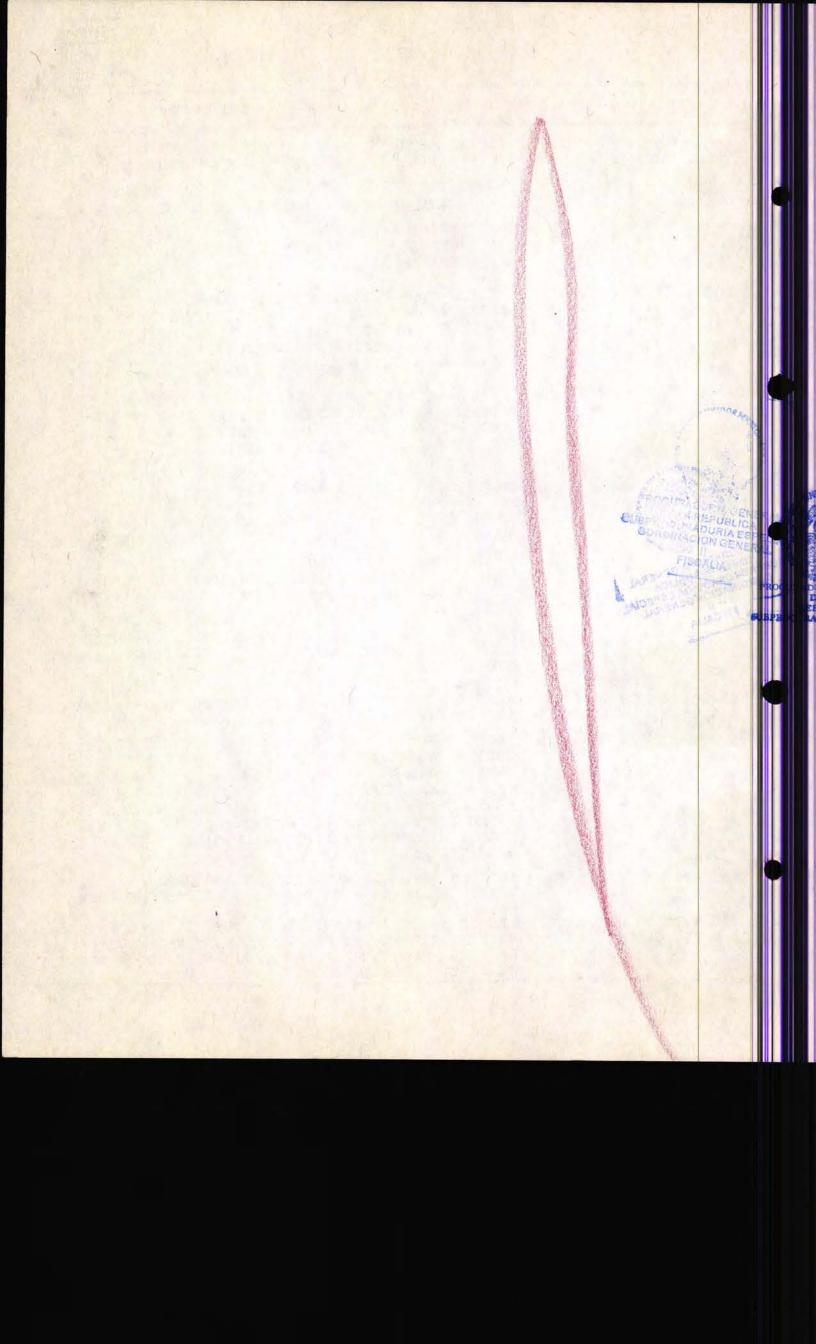
- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

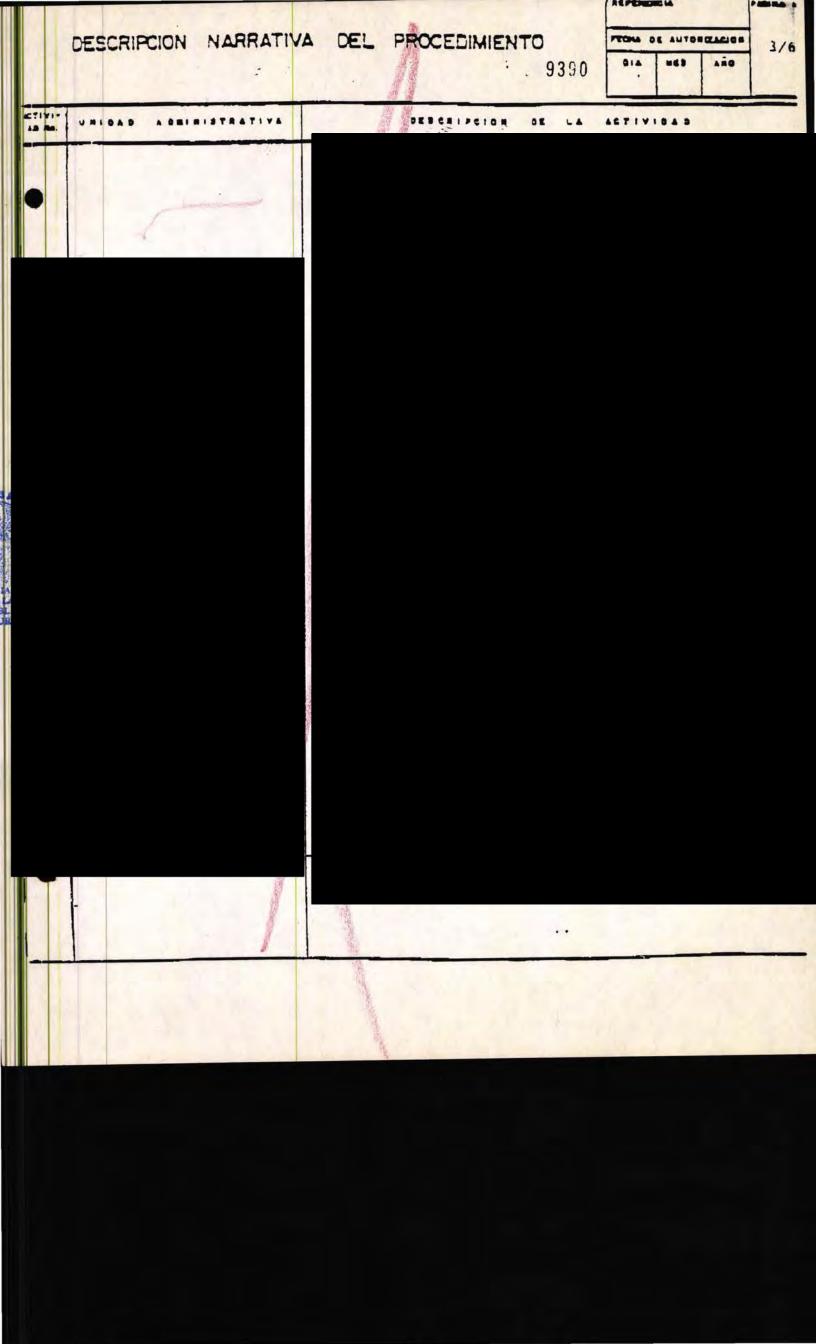


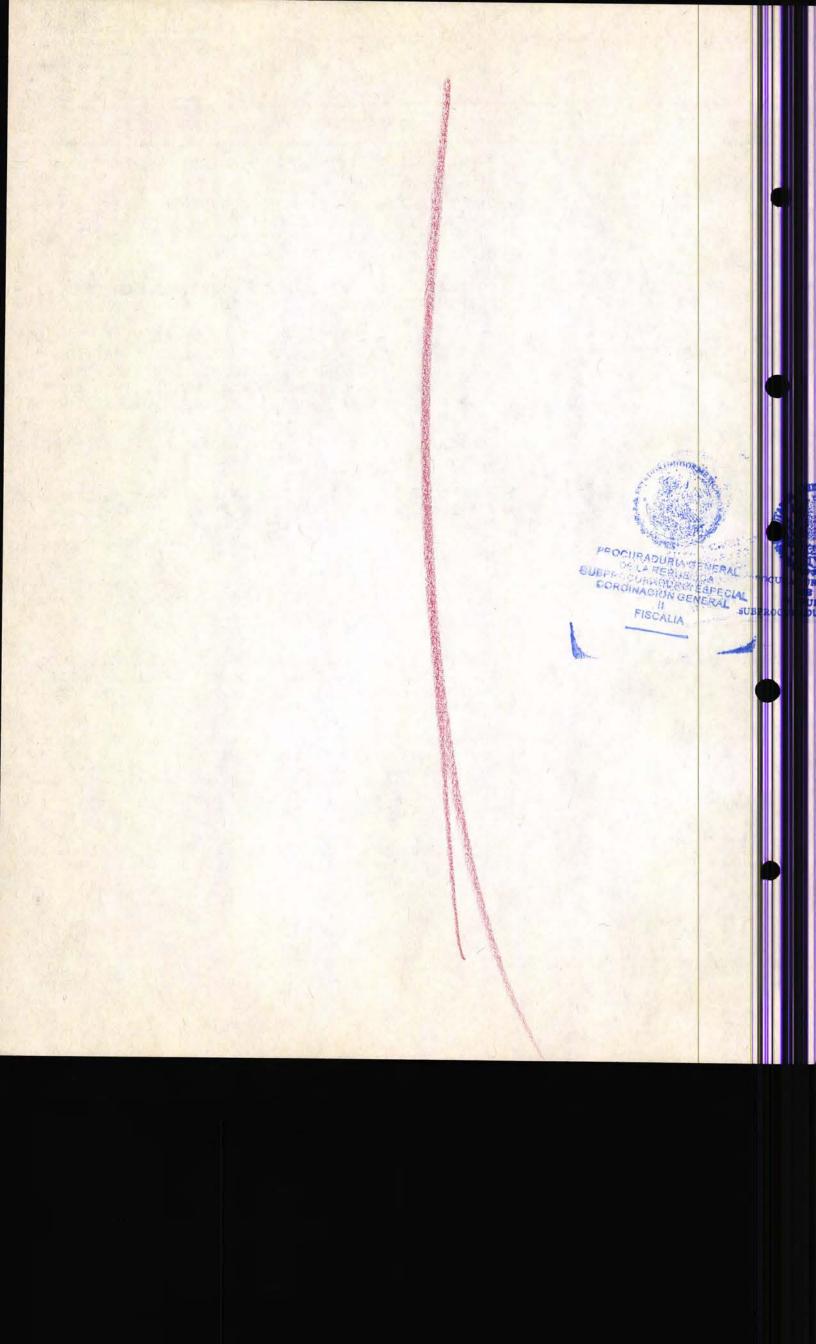


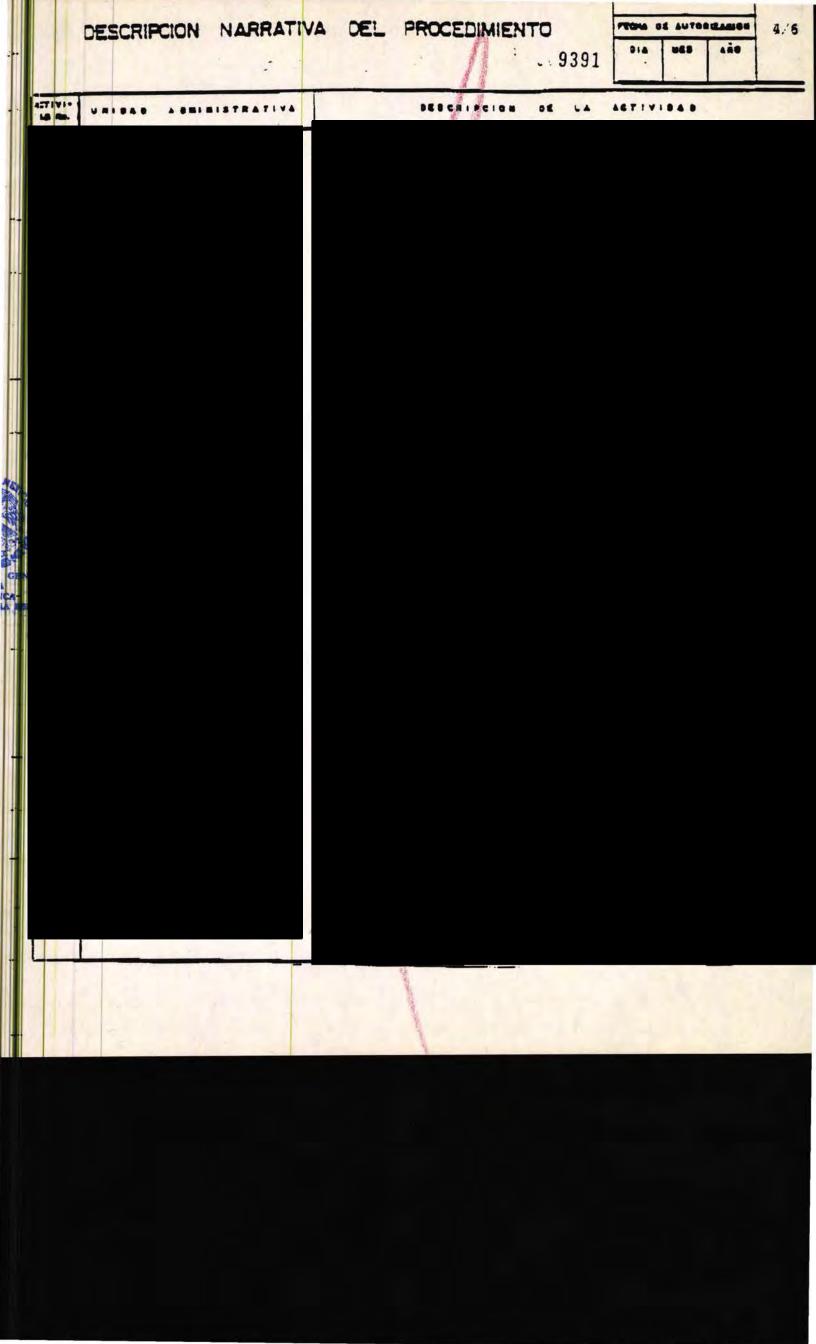


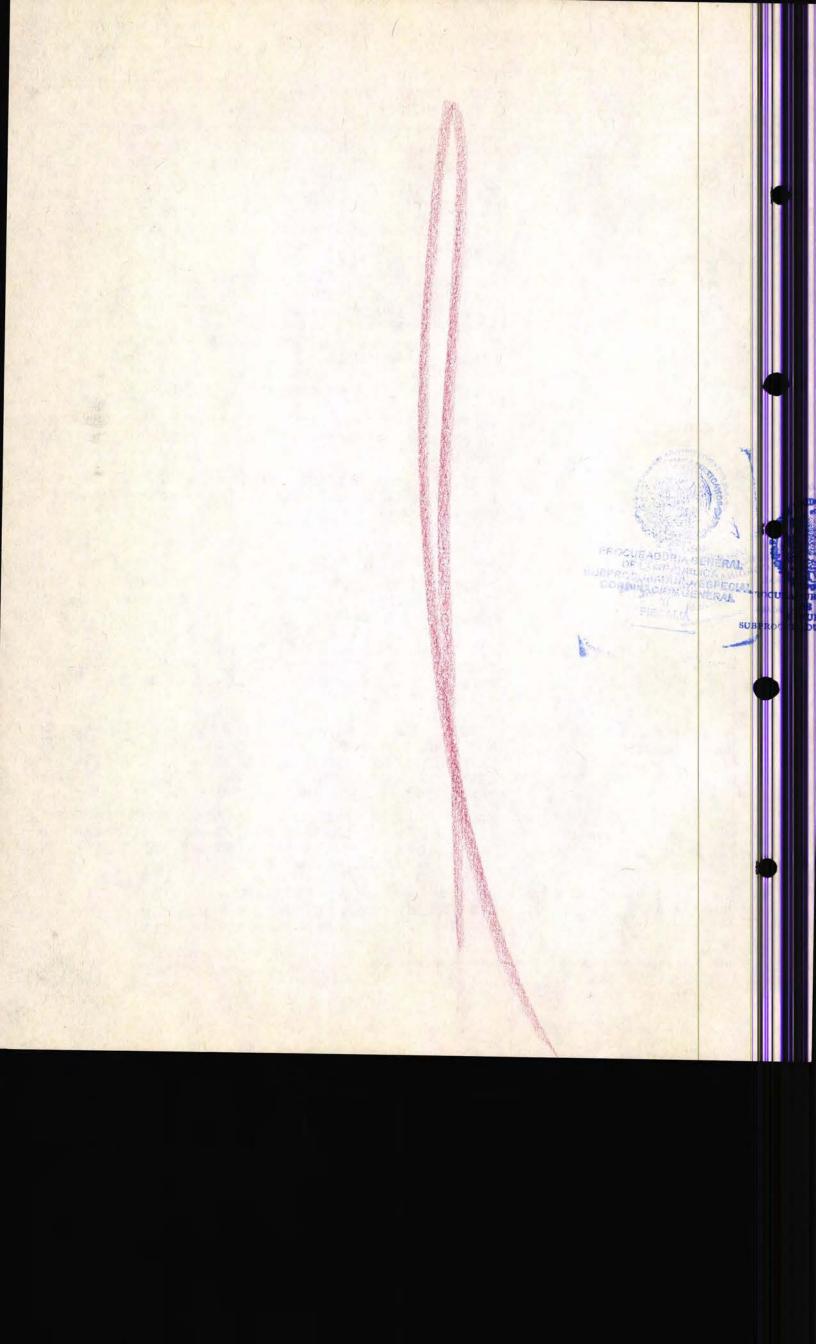




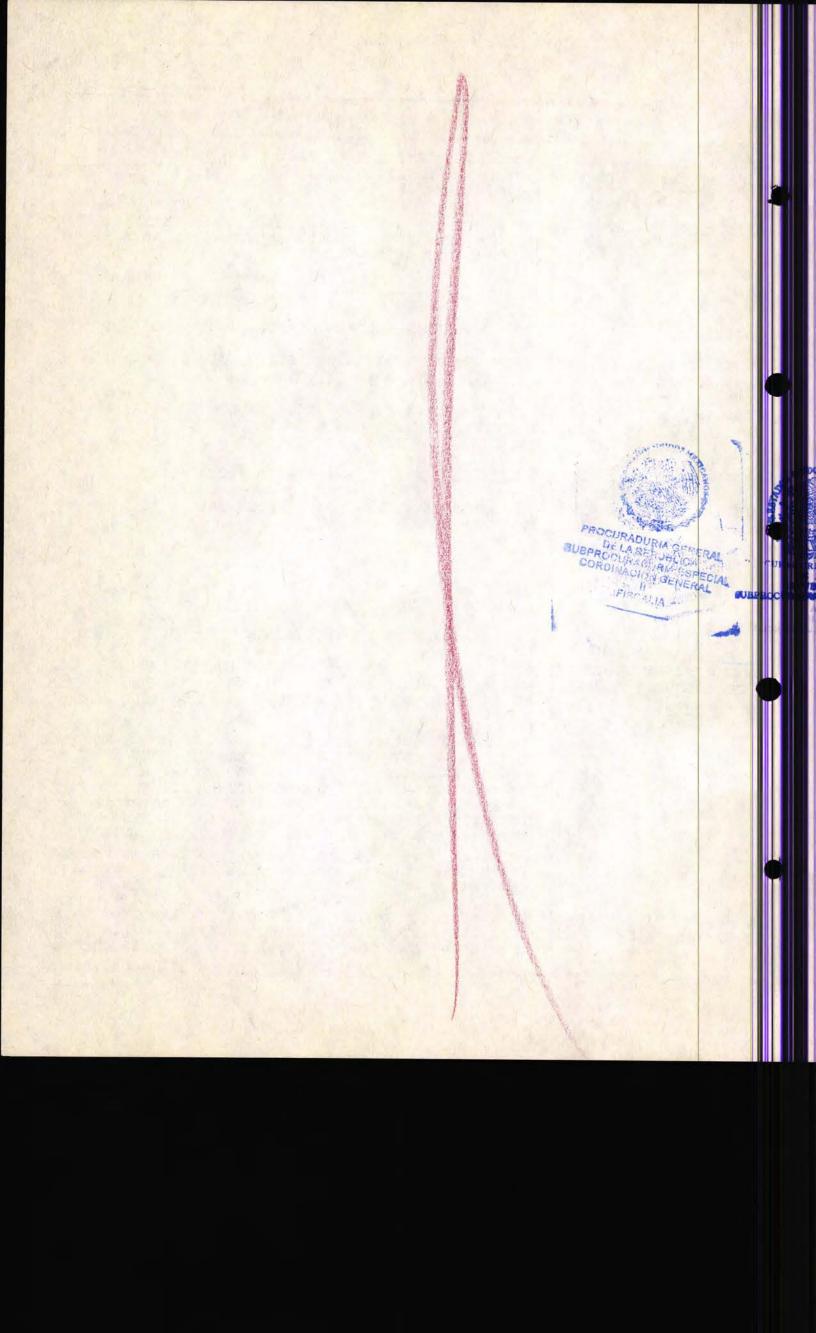


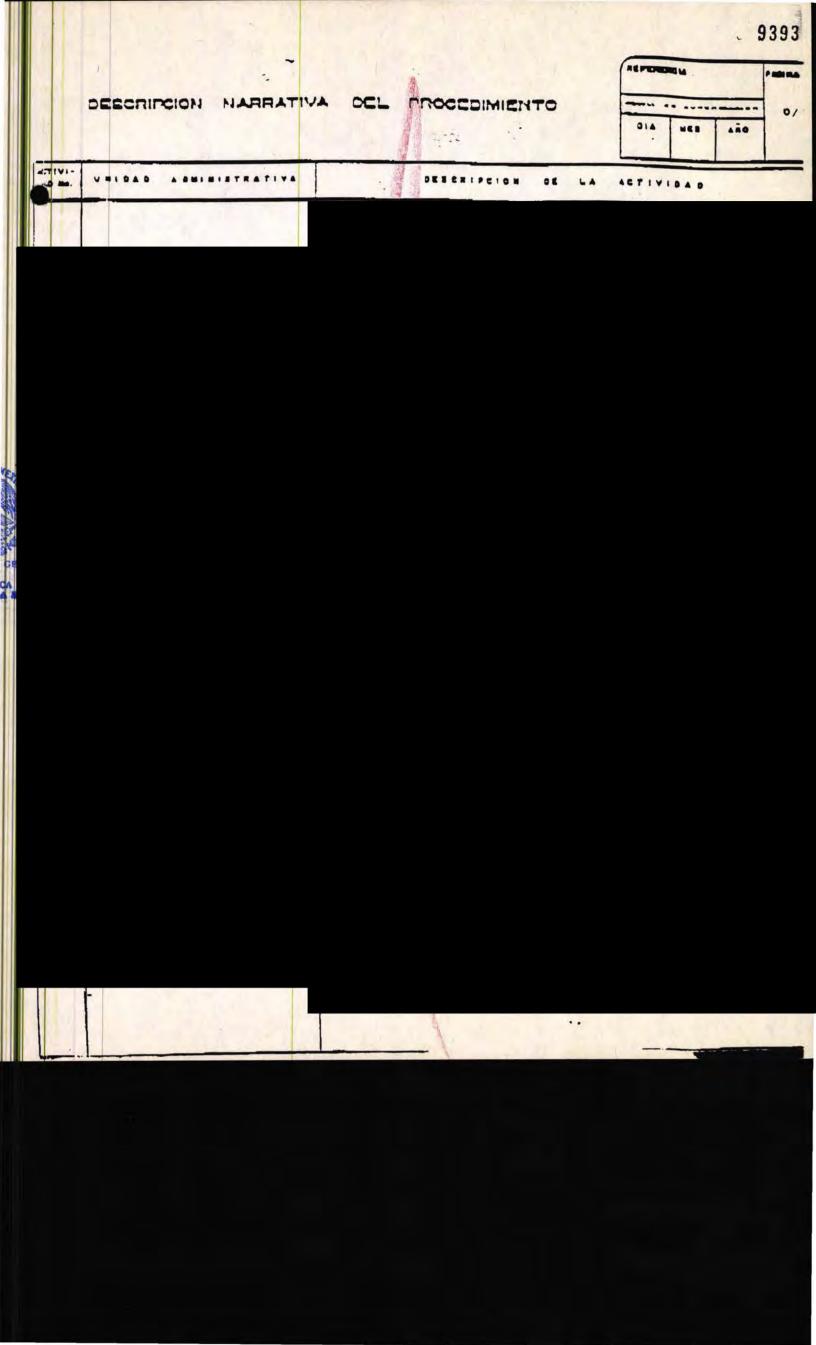


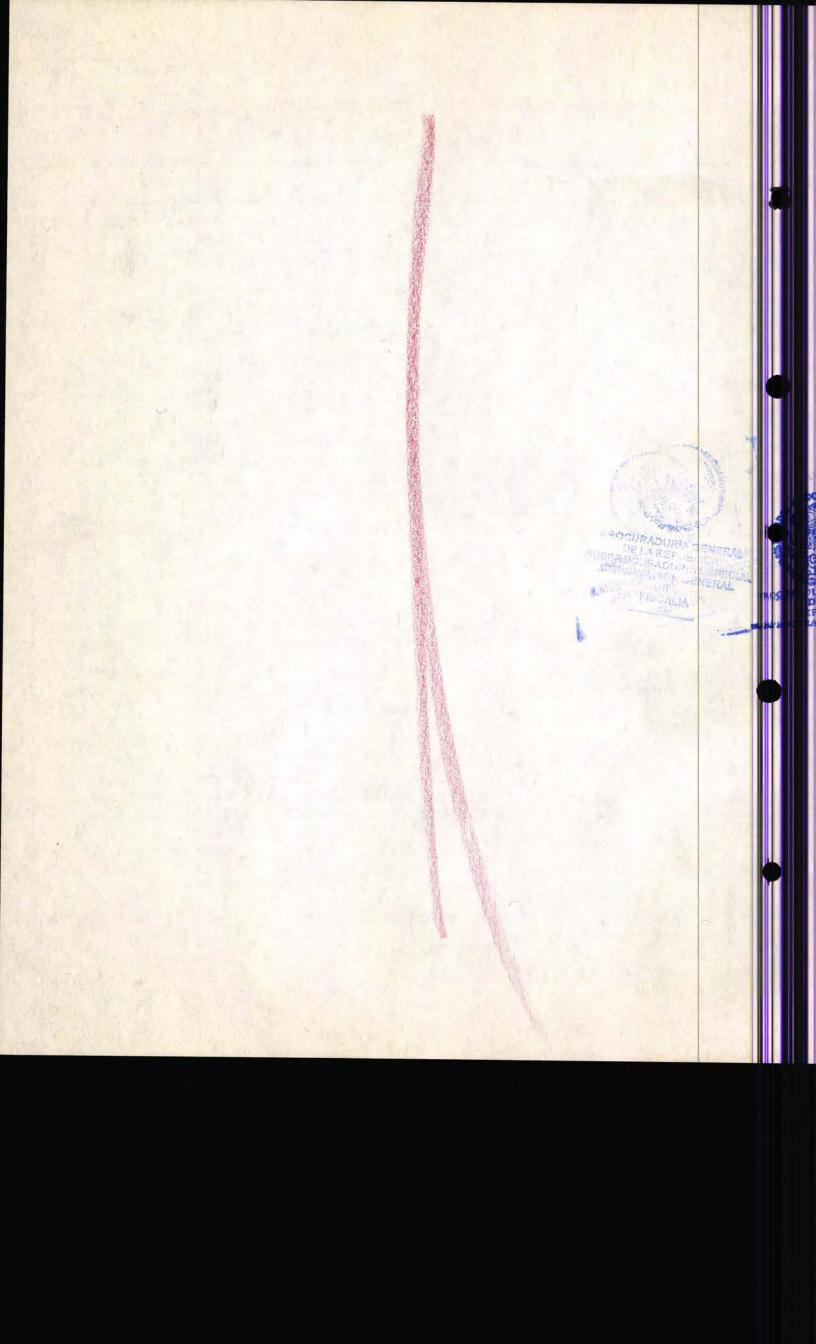










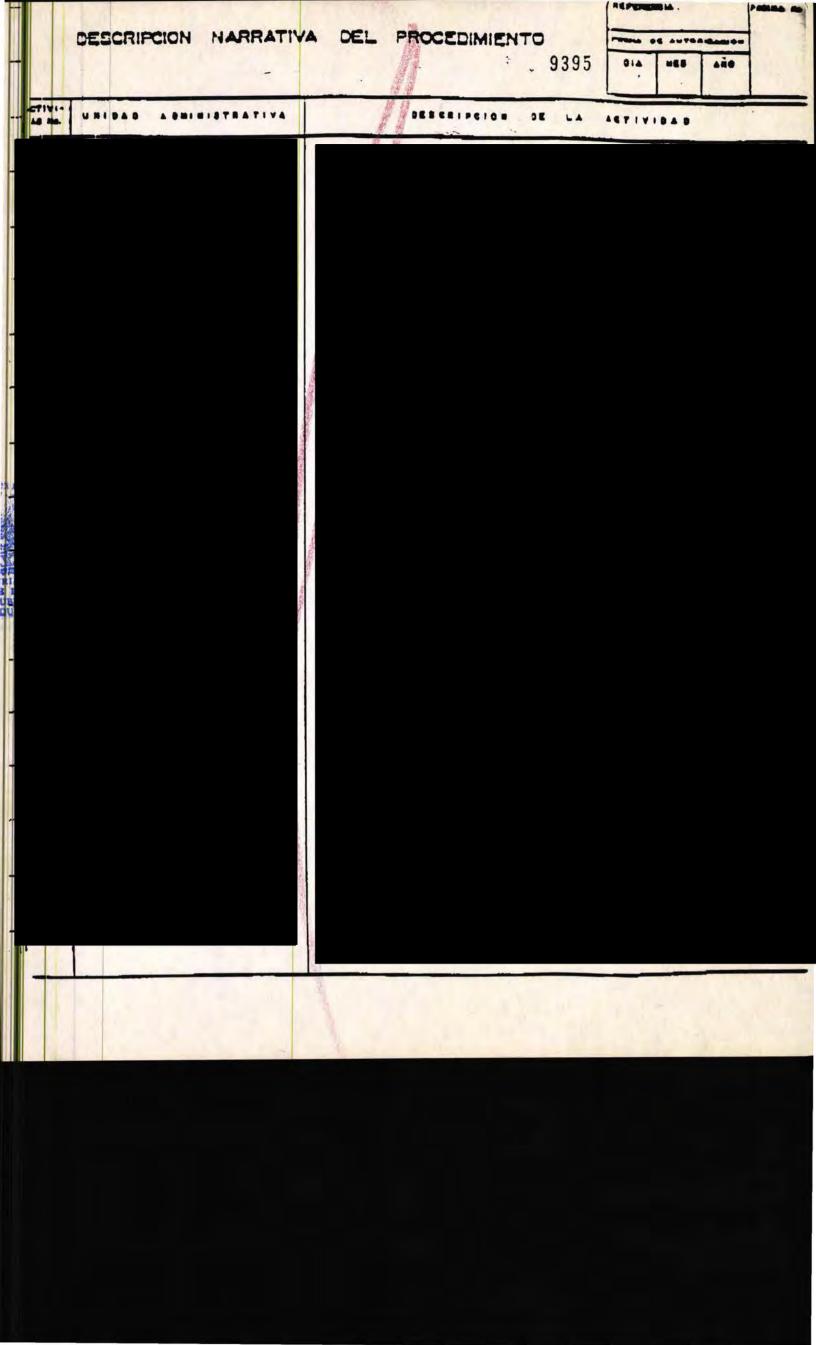


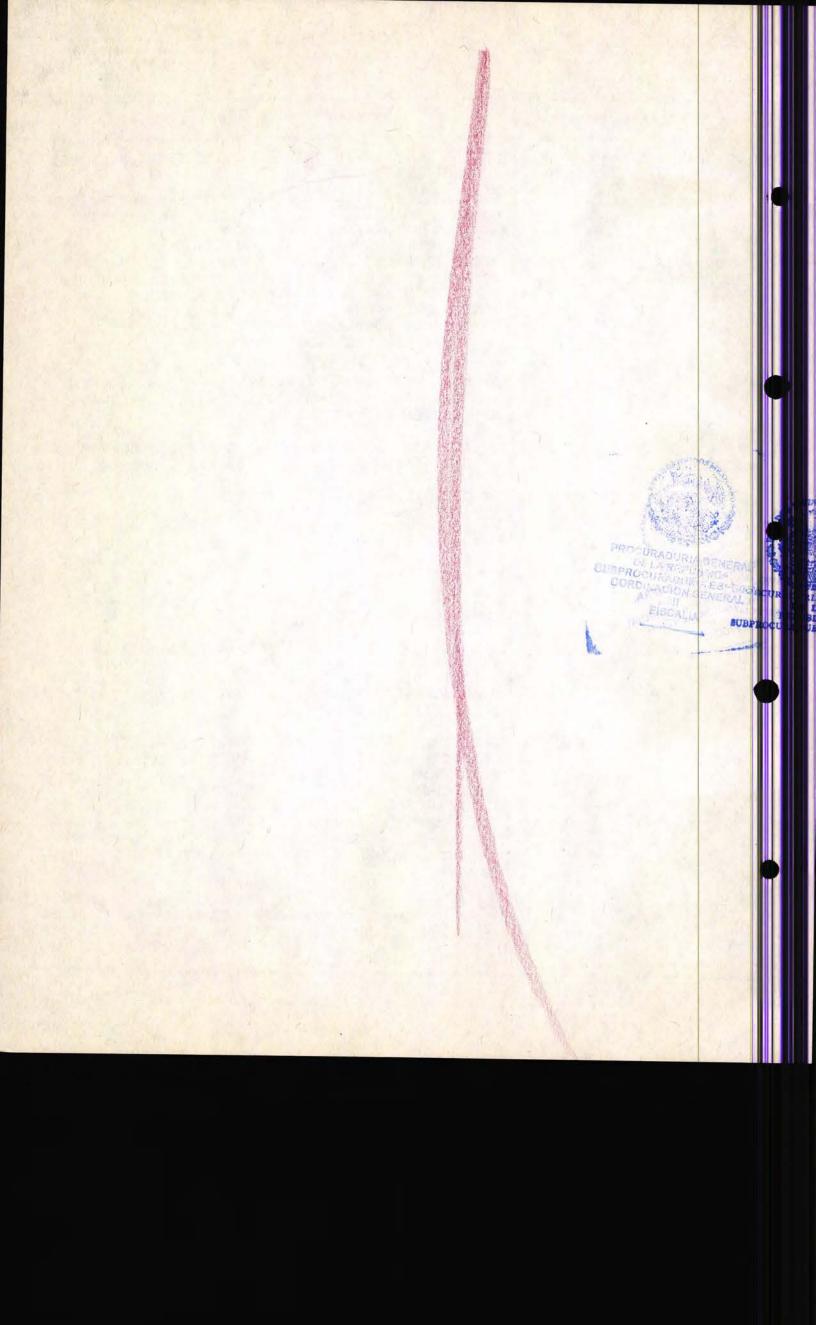


DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

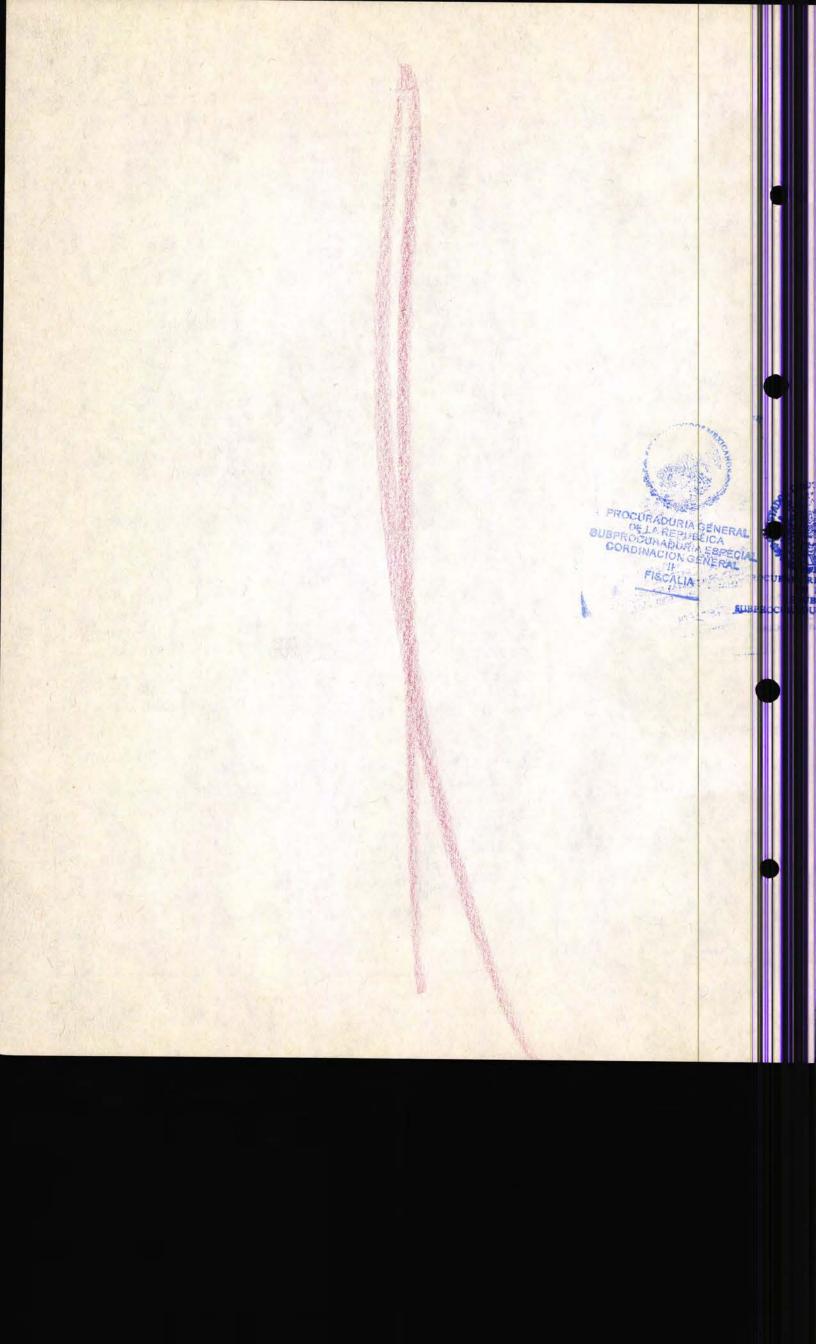
SUBDIRECCION DE SEGURIDAD Y TECNICA				- CPENERIA		-
MULL	-		1968	7		
INGRESO Y EGRESO	DE VISITA	DE DEPE	NSORES	•	.043	⊃¥*
			9100 18 L	46717	1040	





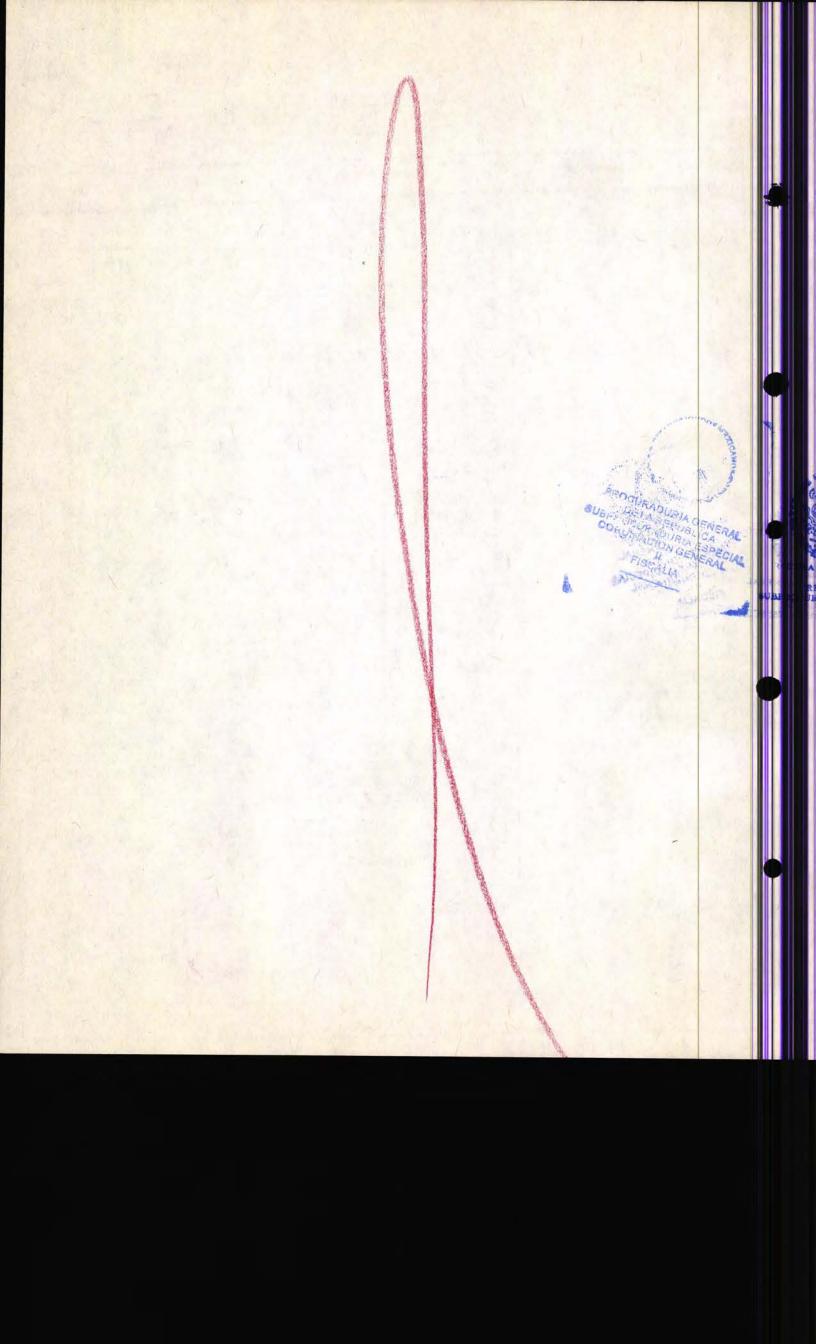


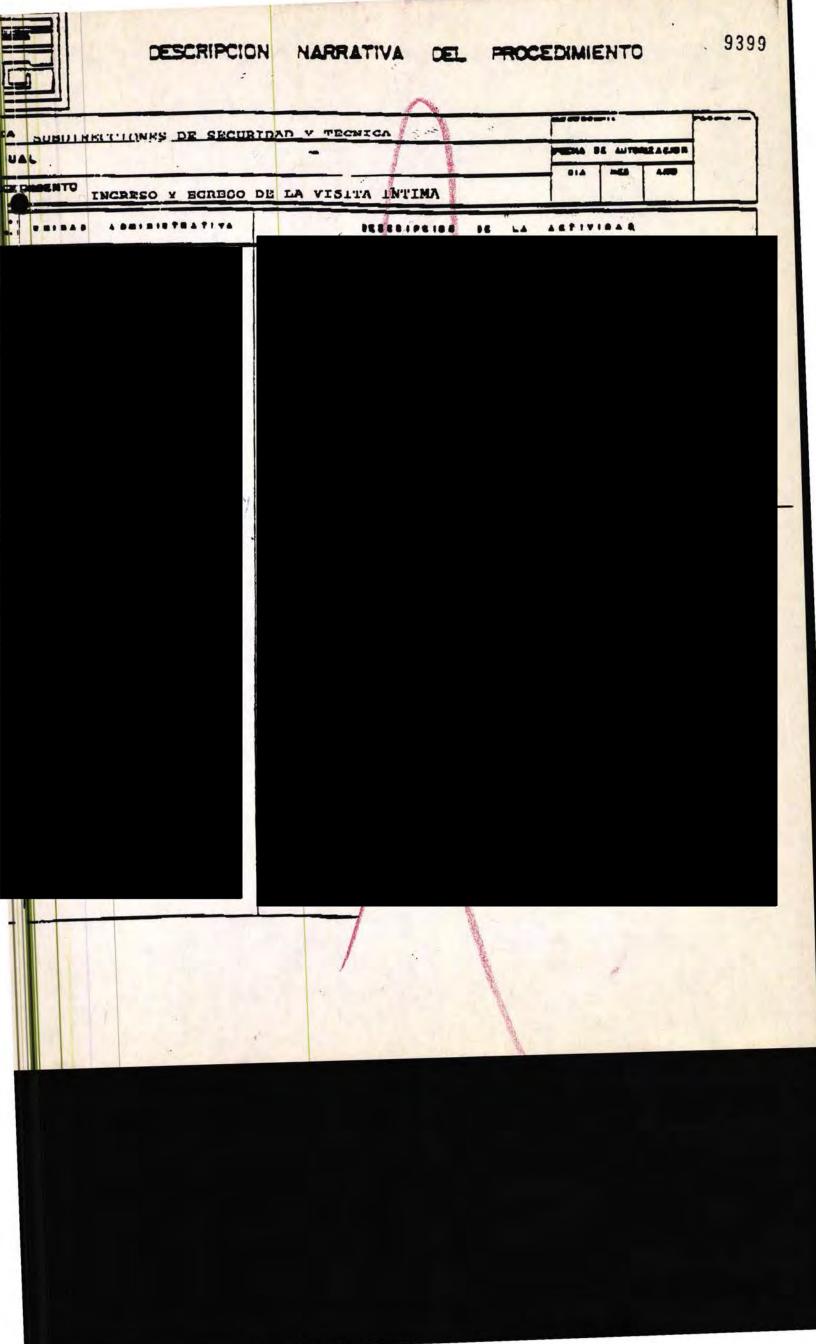


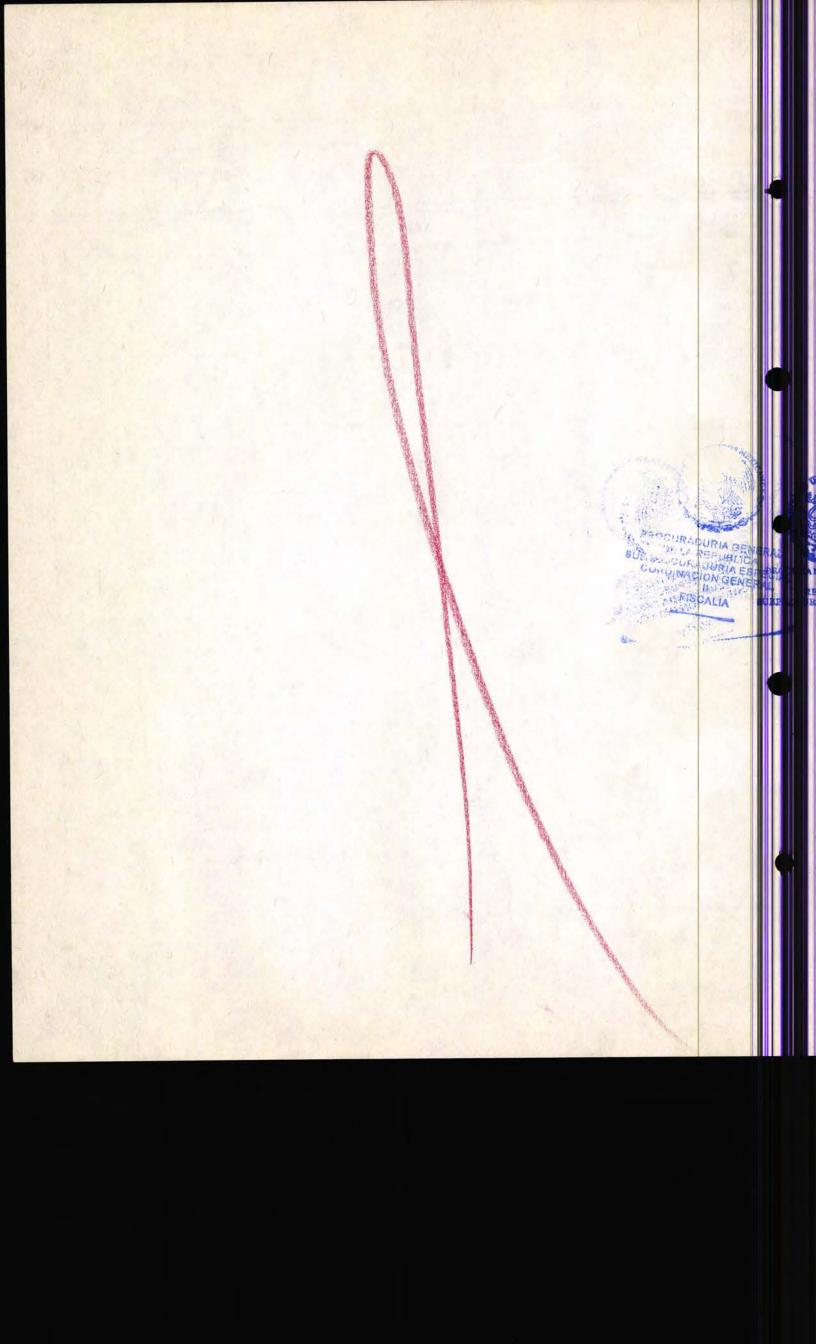




9398 DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO -----440 ----







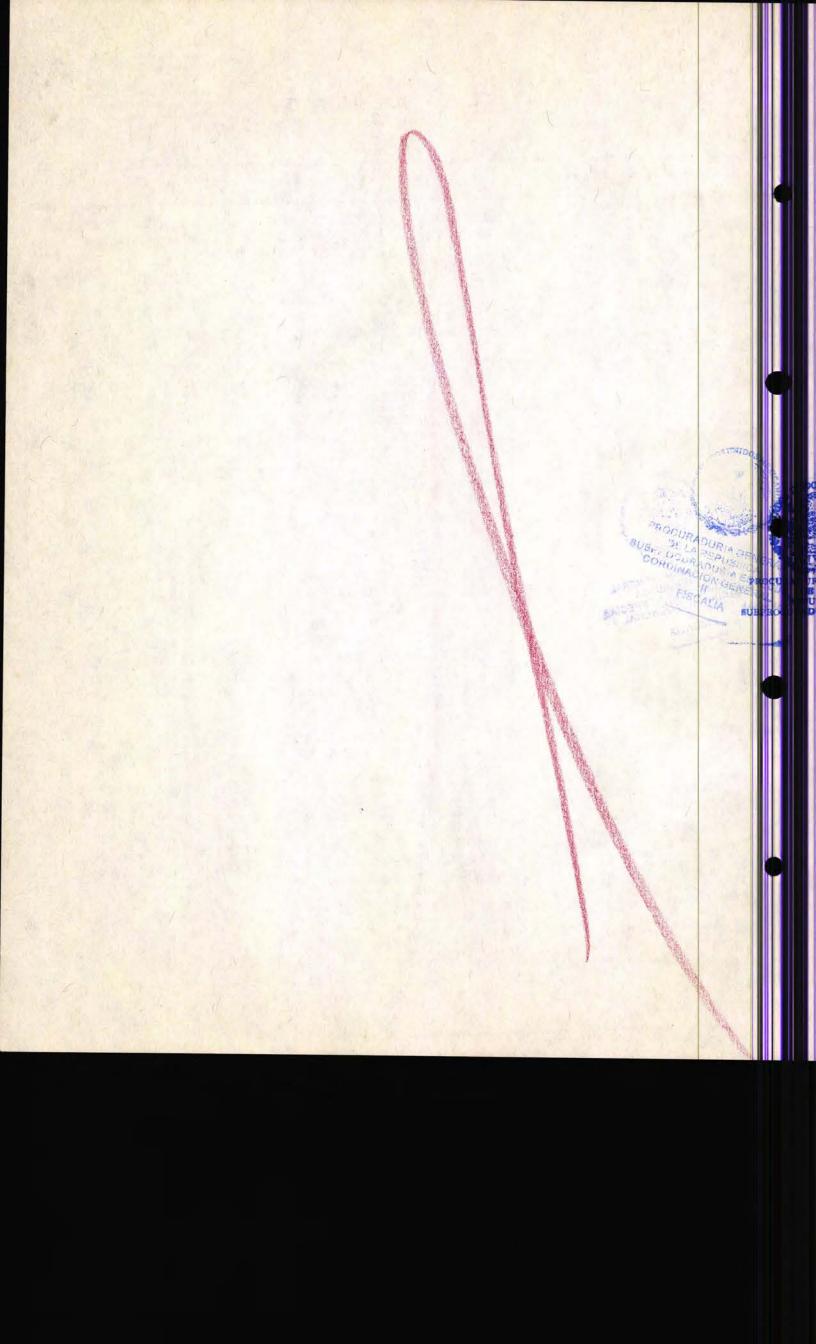
DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

PROMO DE AUTORIZADOR

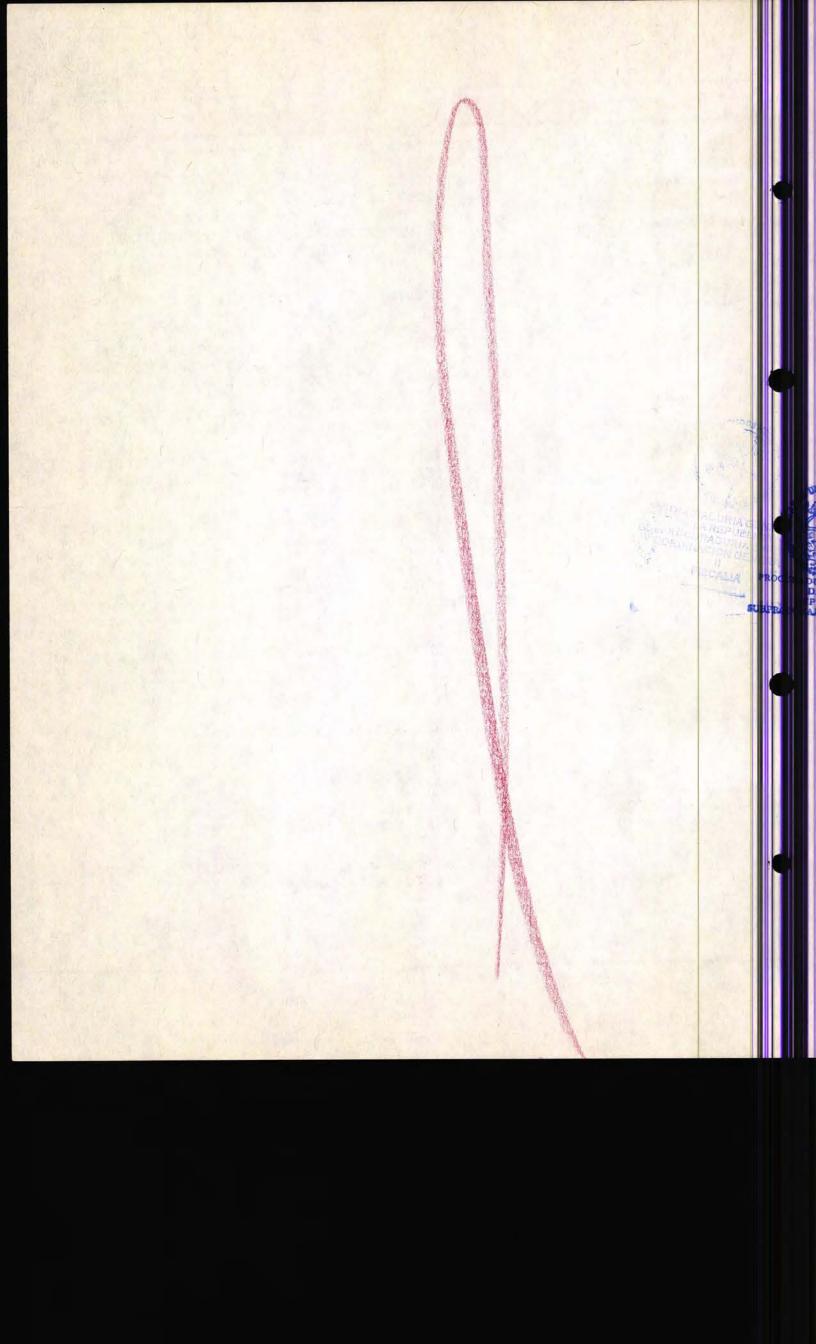
DIA USE AND

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO 9401 -----

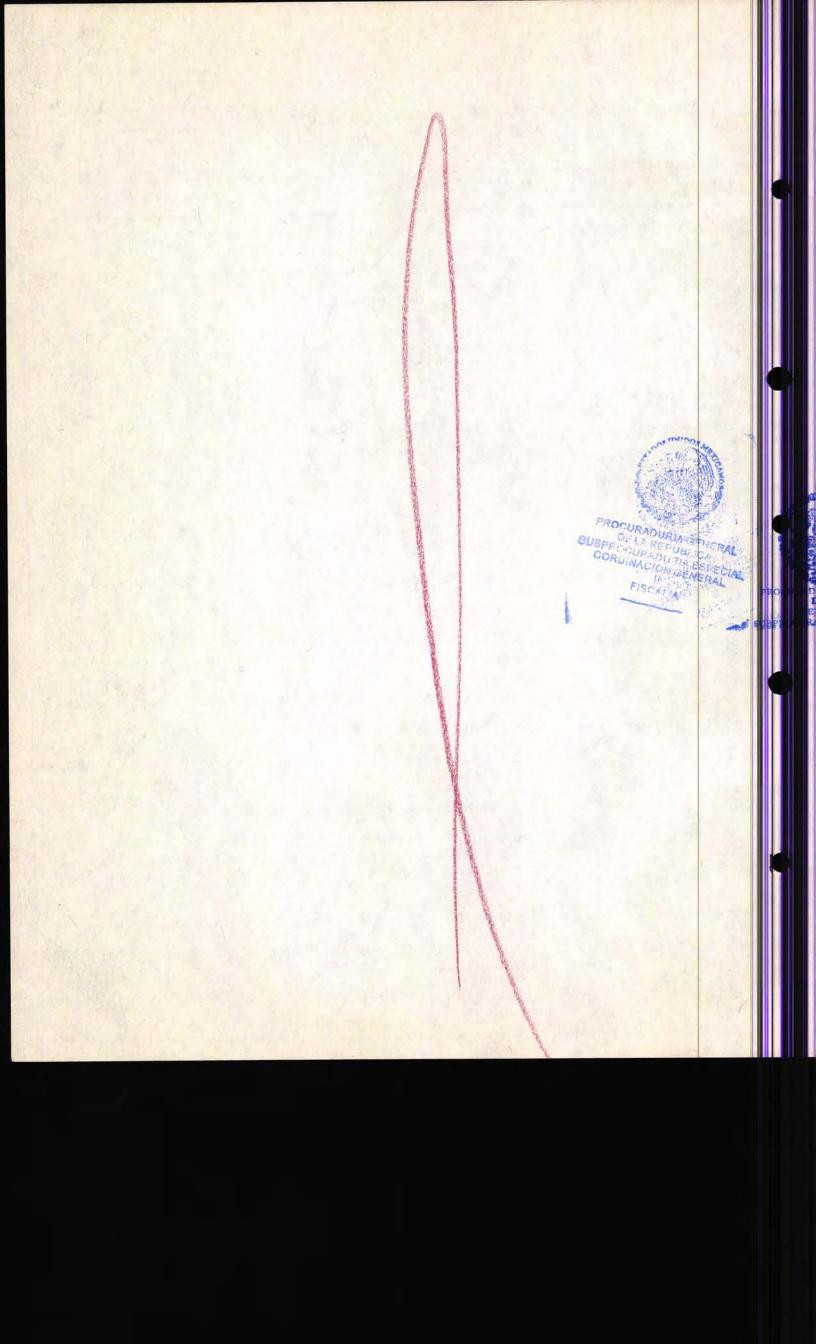


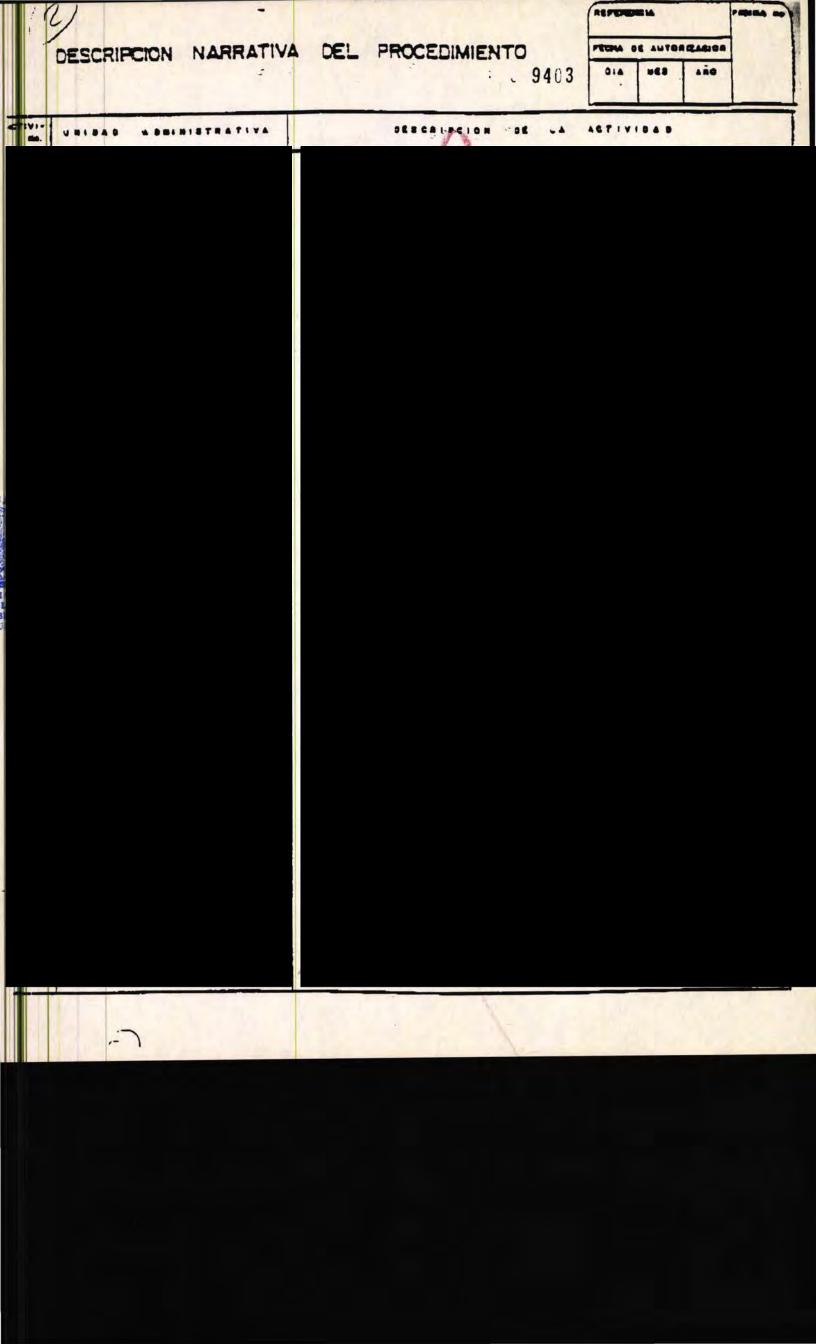
DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

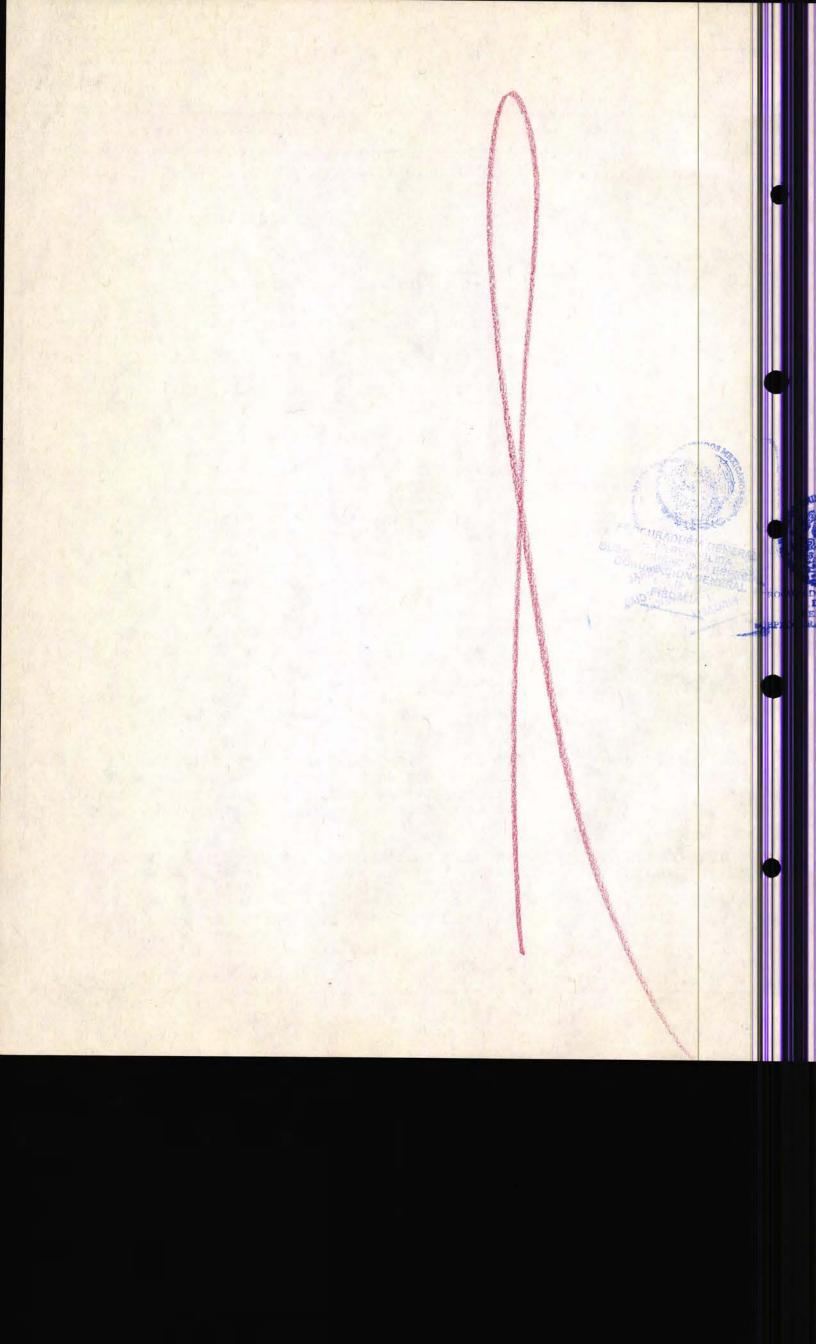
Promise autonomon para la mes año

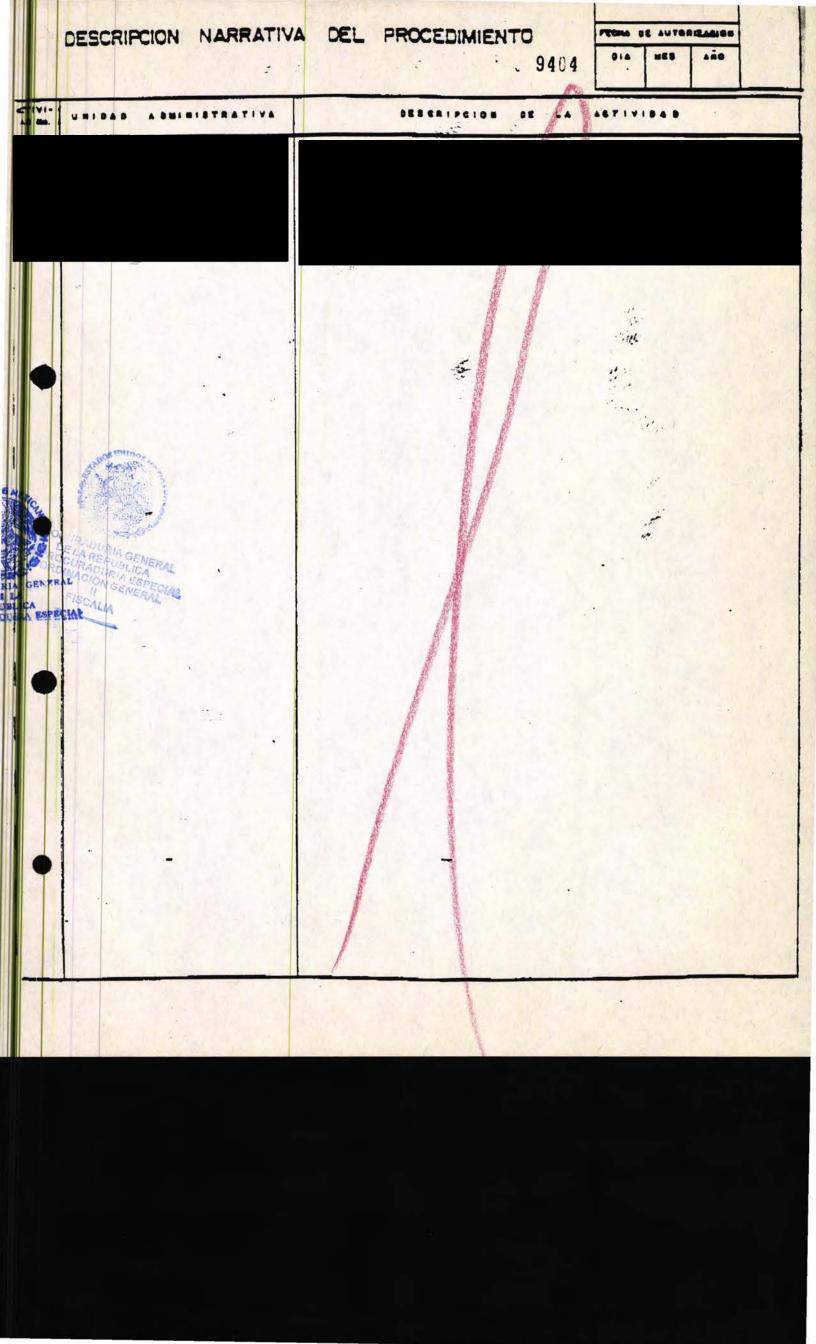
(1)

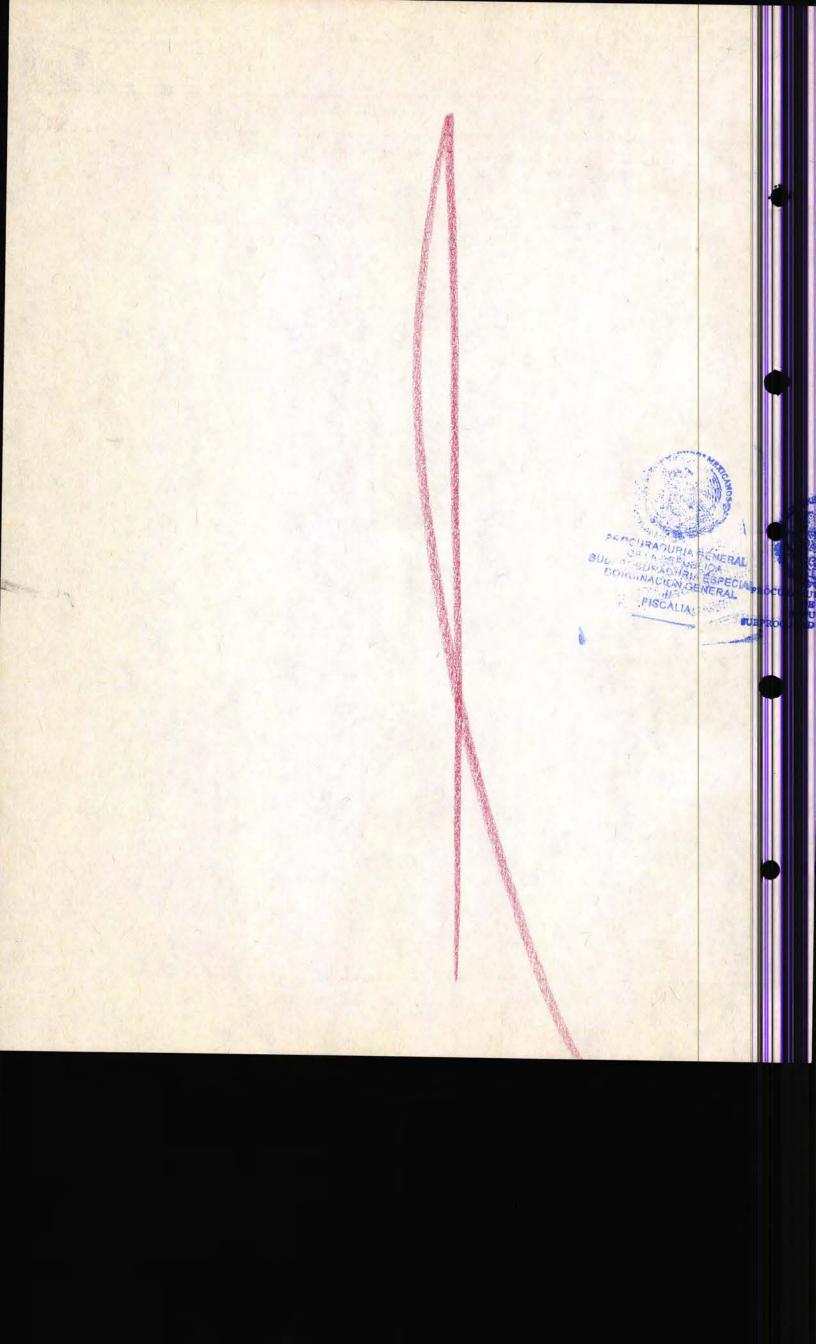
DESCRIPCION OF LA ASTIVISAD

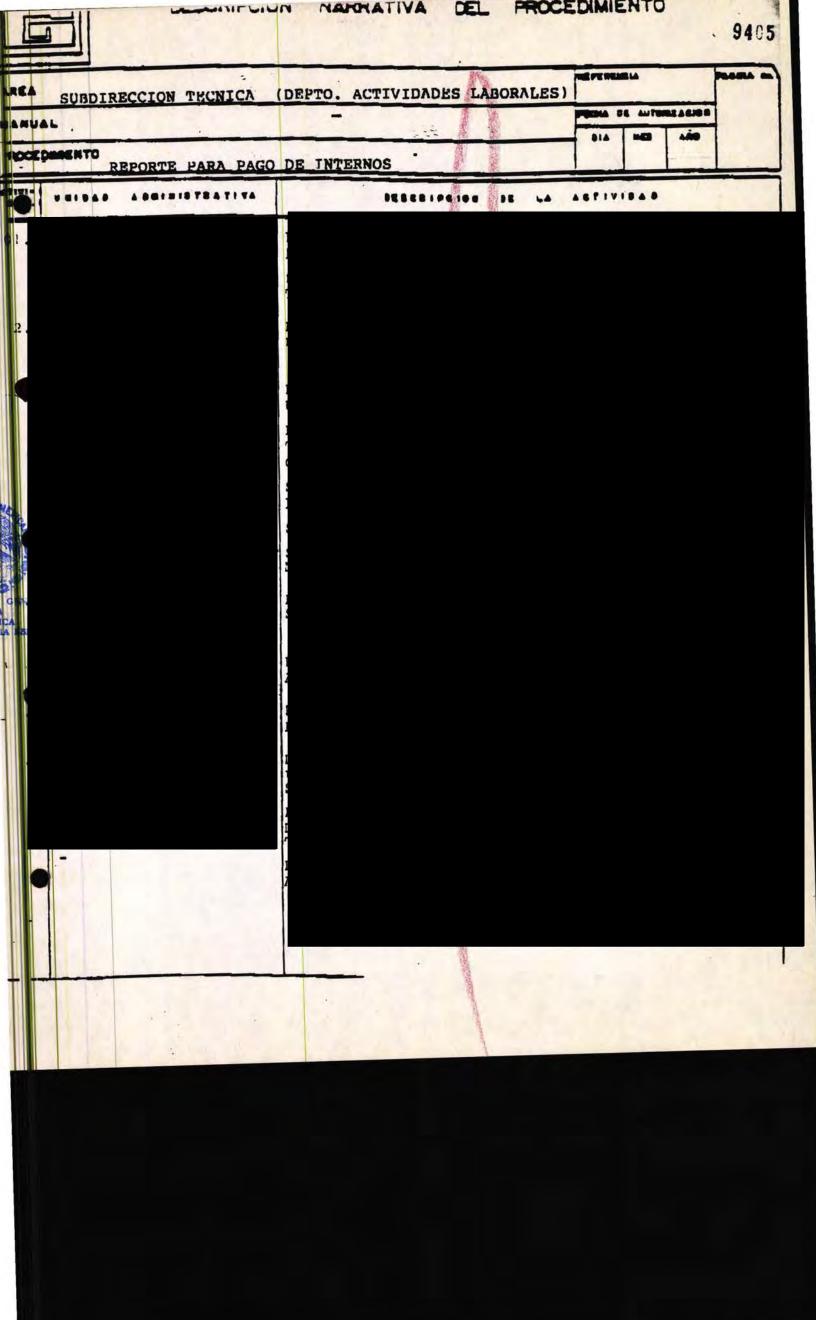


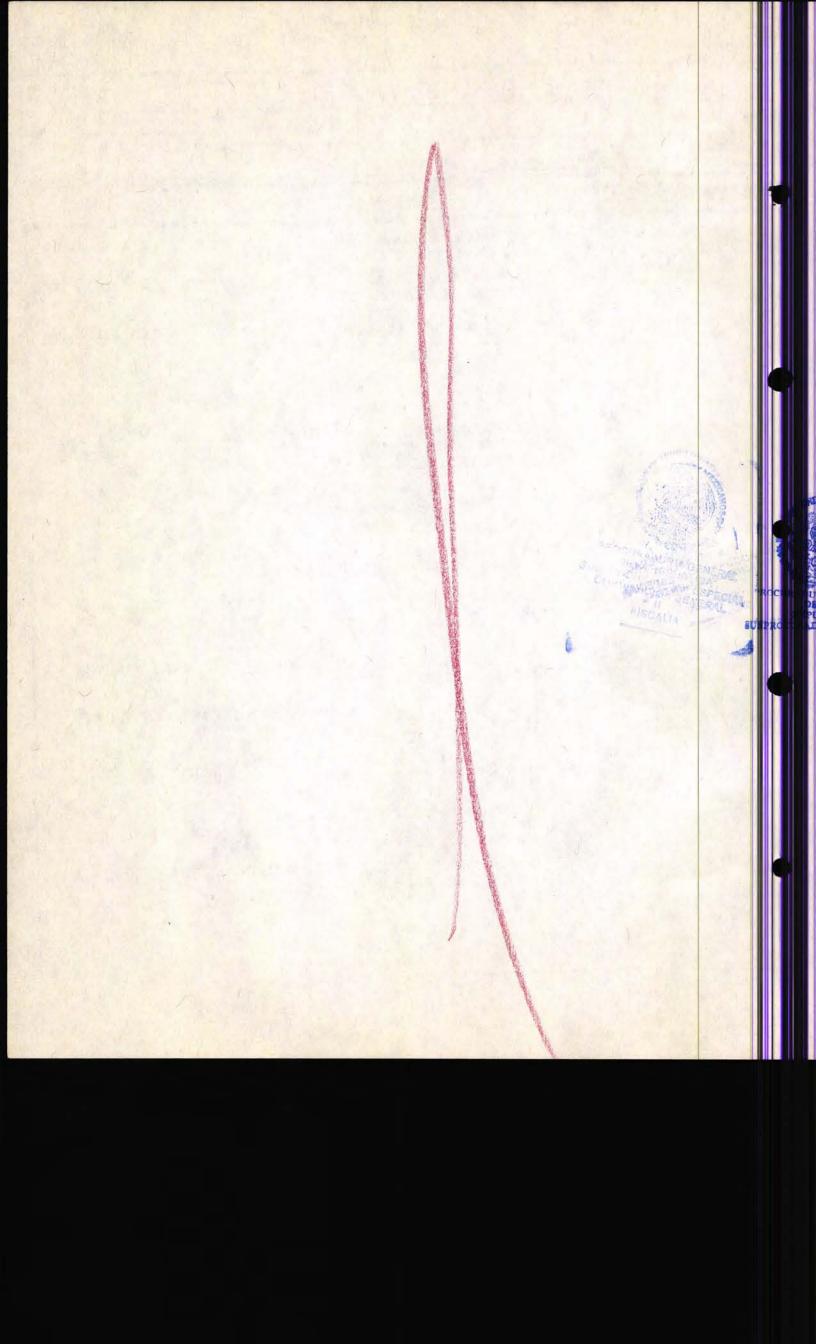


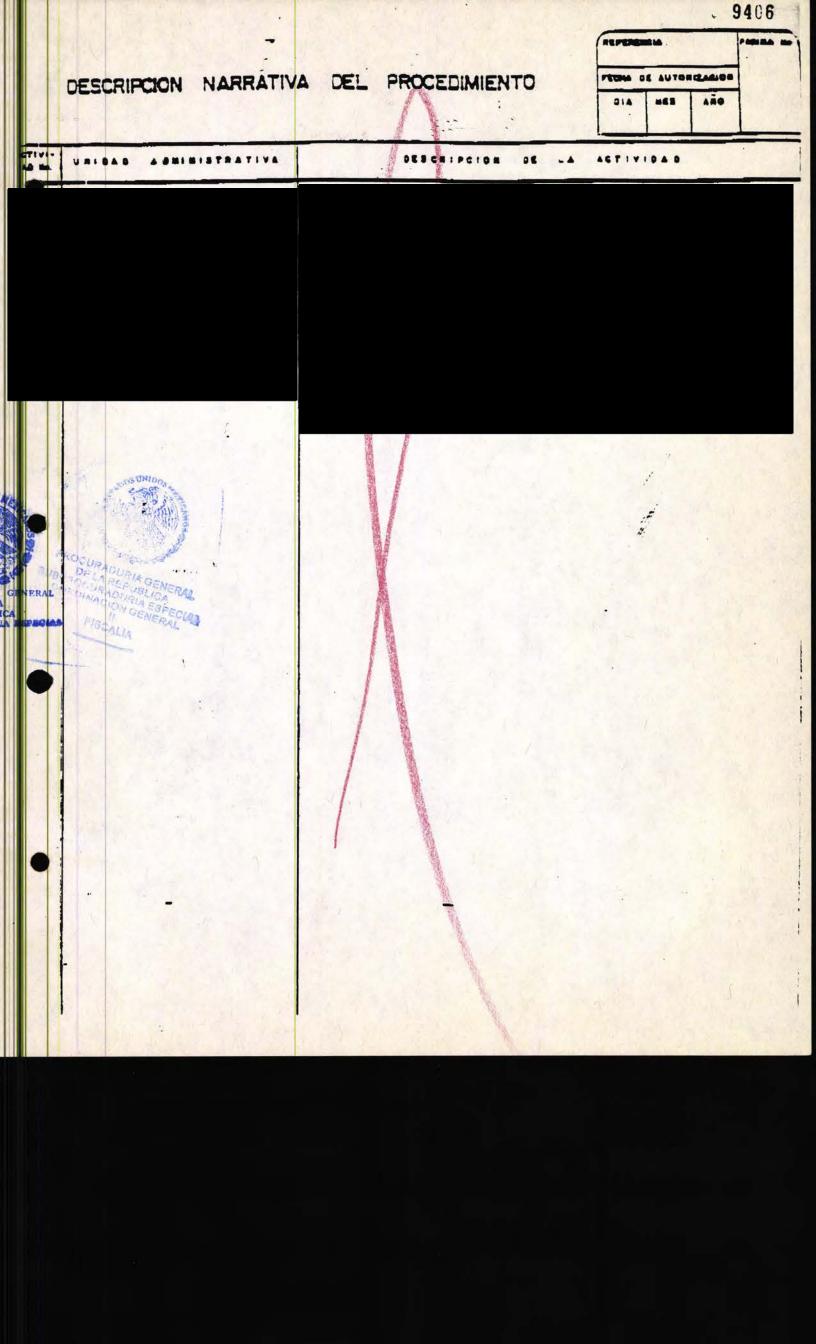


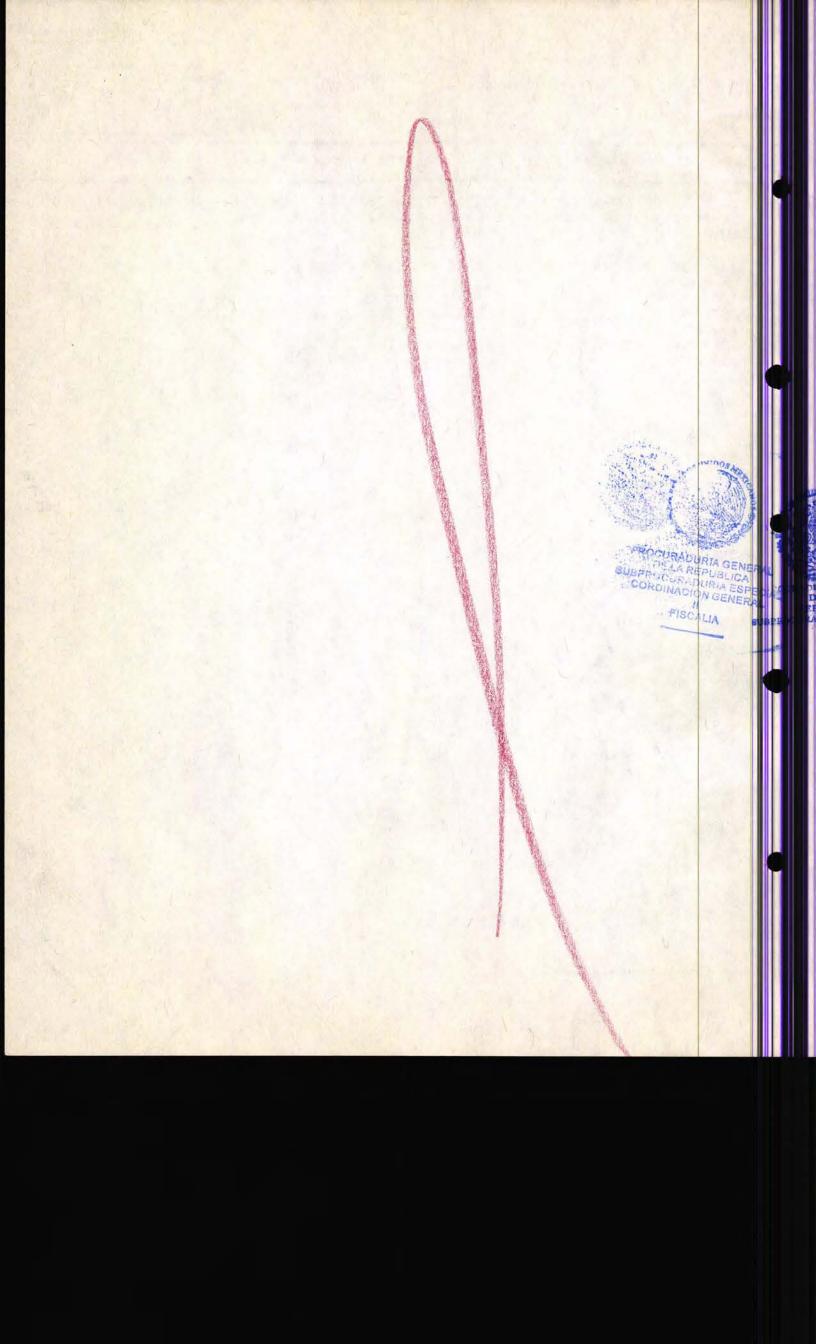




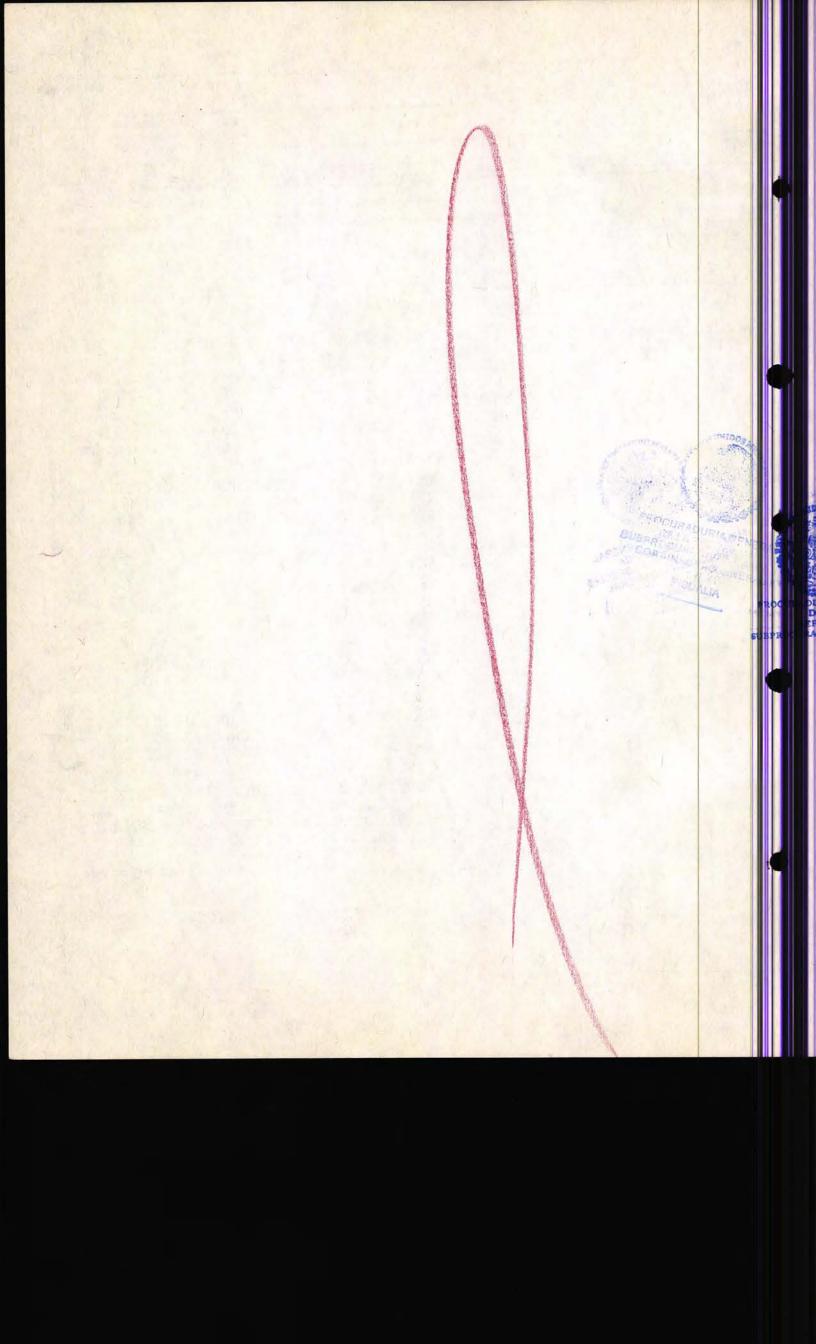


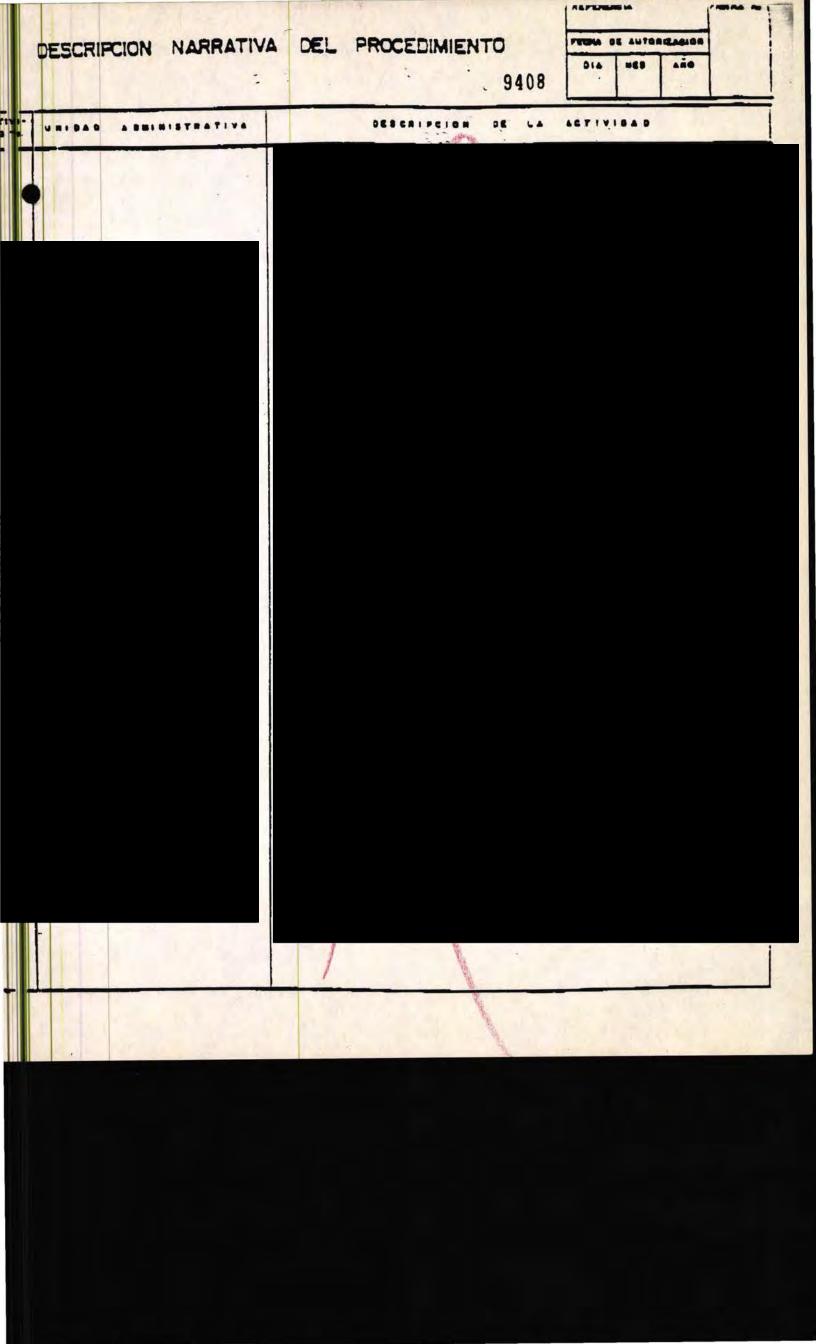


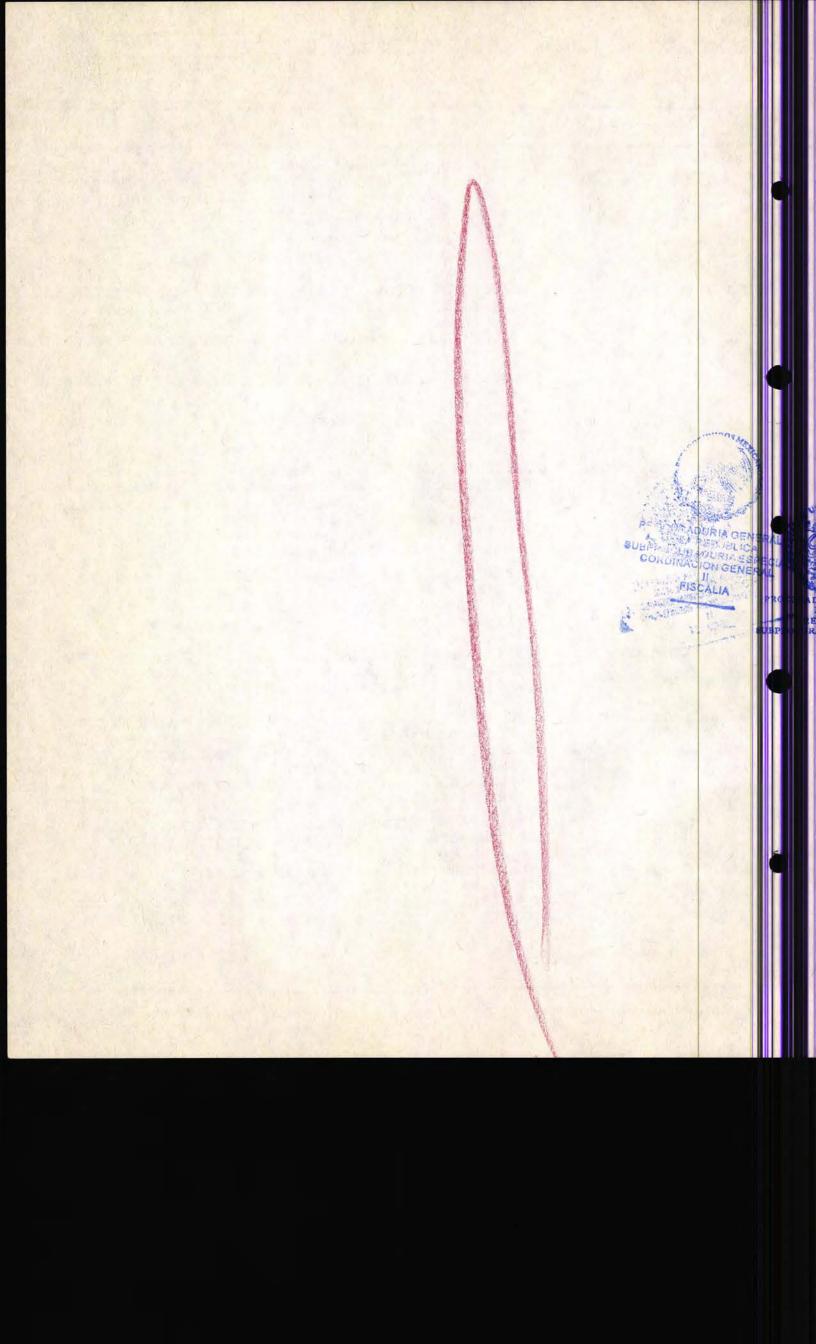


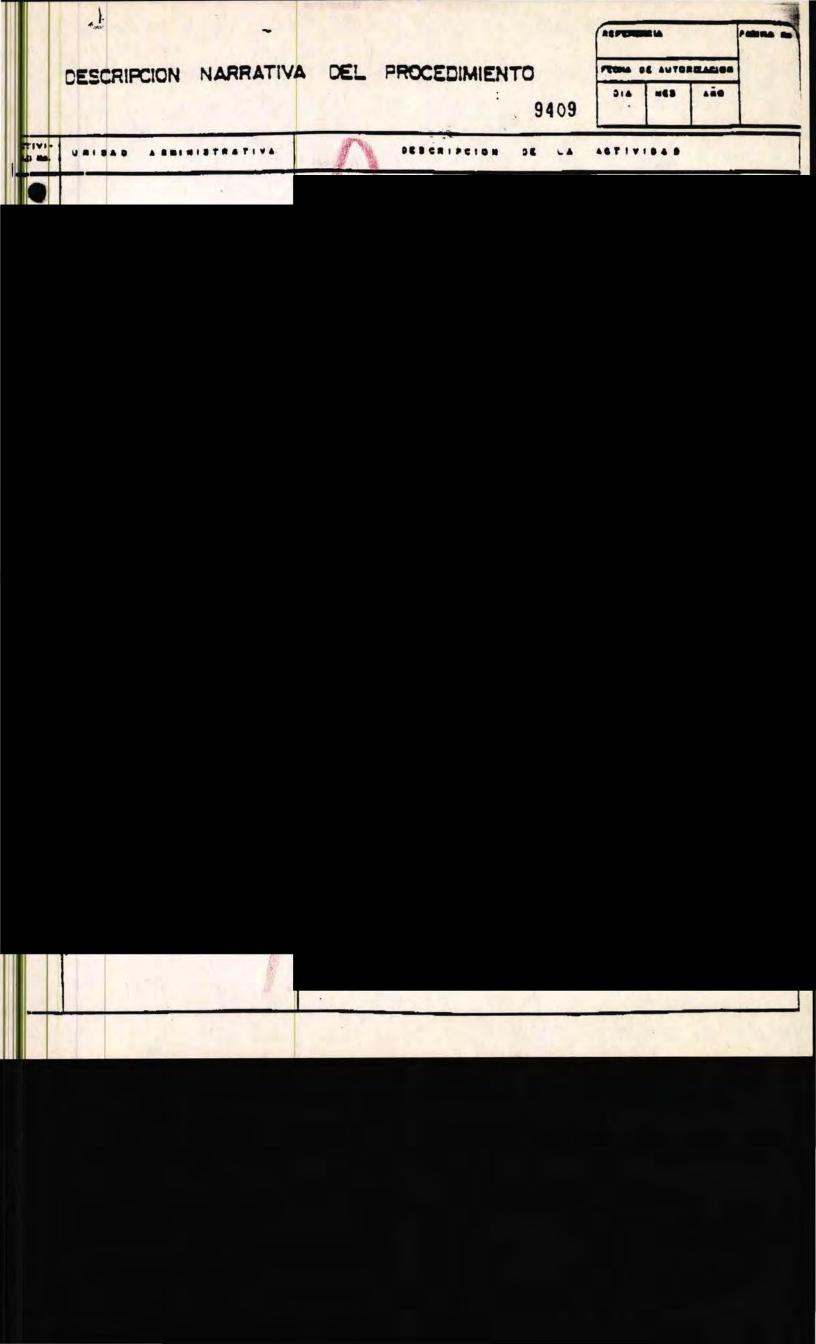


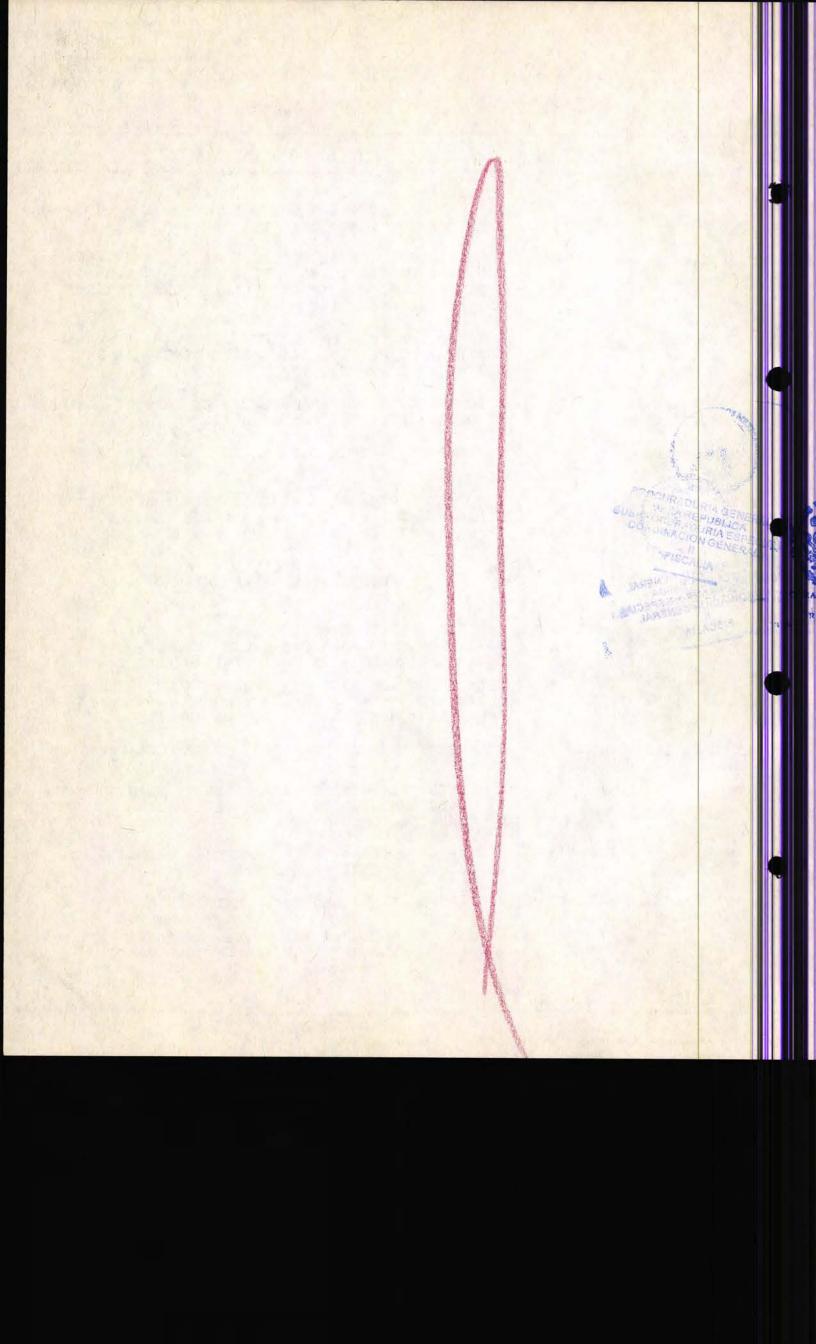
PROCEDIMIENTO TALIMITAMI 9407 SUBDIRECCIONES DE SEGURIDAD Y TECNICA ---EDMMENTO INGRESO Y EGRESO DE VISITA DE ASISTENCIA RELIGIOSA ----

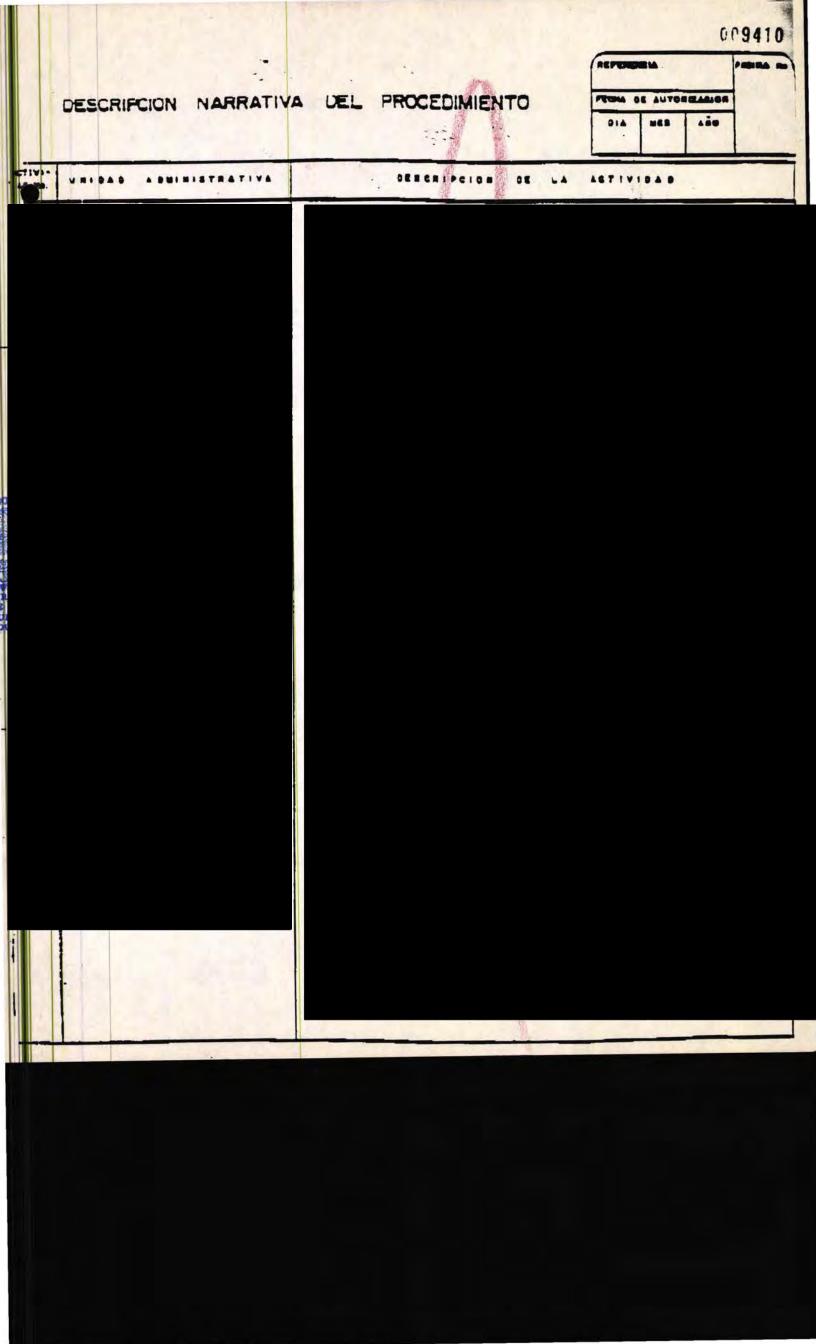


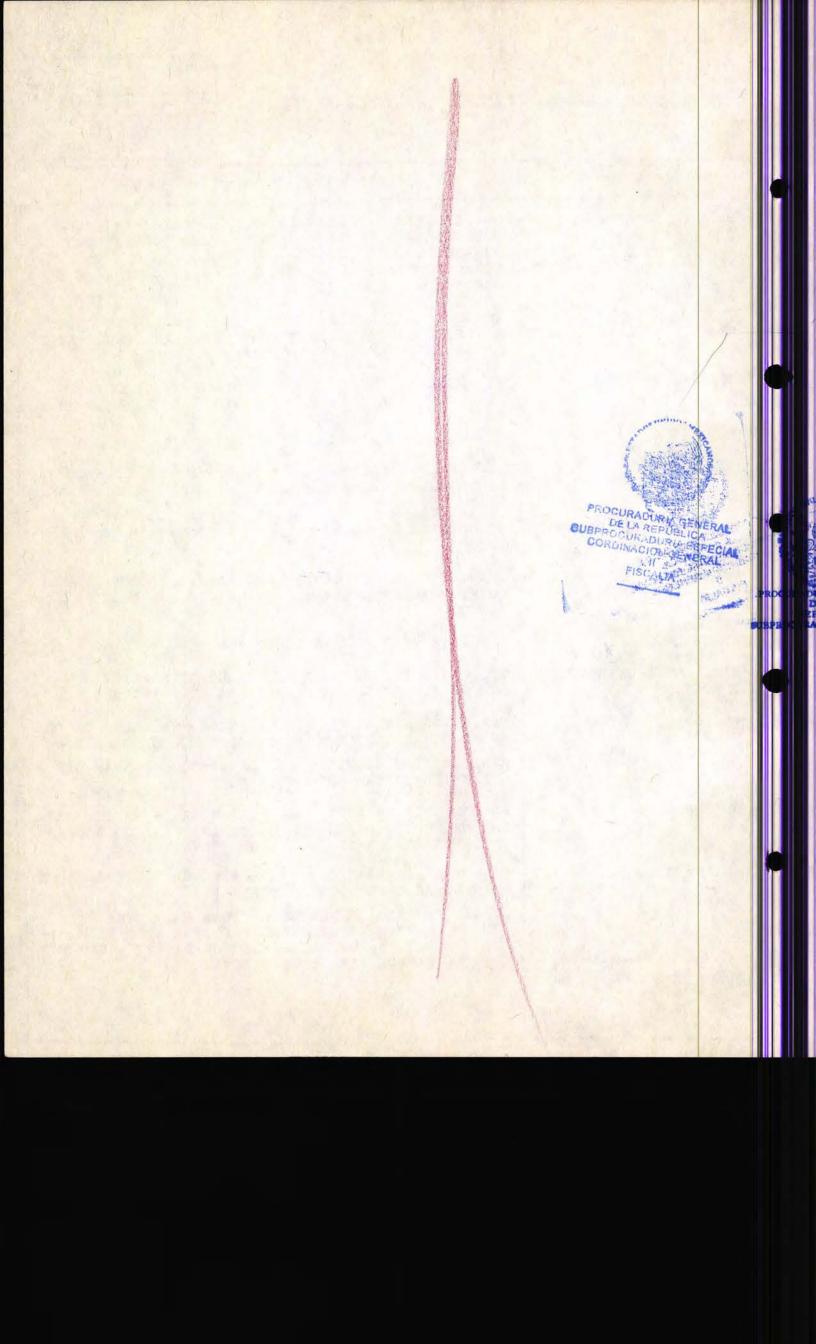




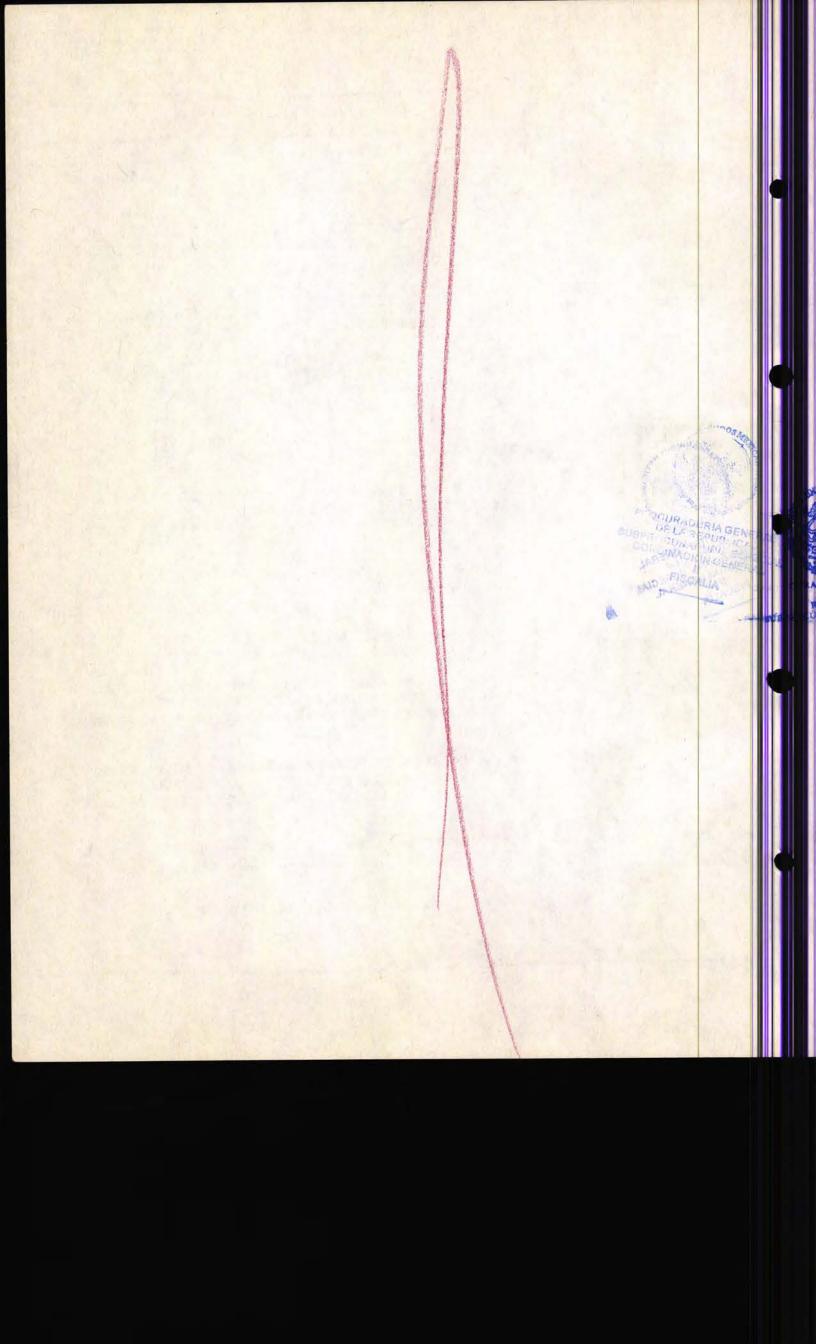








DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO (9411) UNIDAS ABBIBISTRATIVA DESCRIPCION OF LA ASTIVIDAD

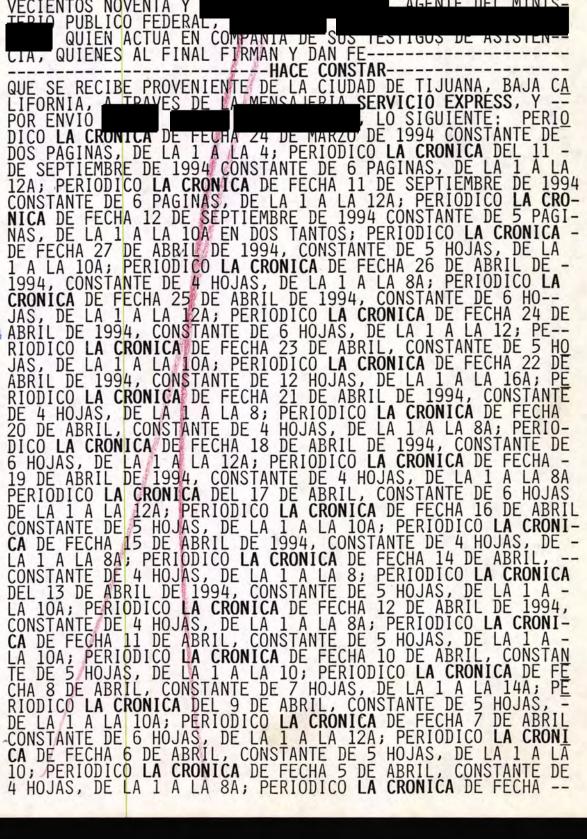




CIAN

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERALEN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 EZ HORAS DEL DIA 15 OUINCE DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NO-DIEZ HORAS DEL DIA 15 VECIENTOS NOVENTA Y DE LA REPUBLICA



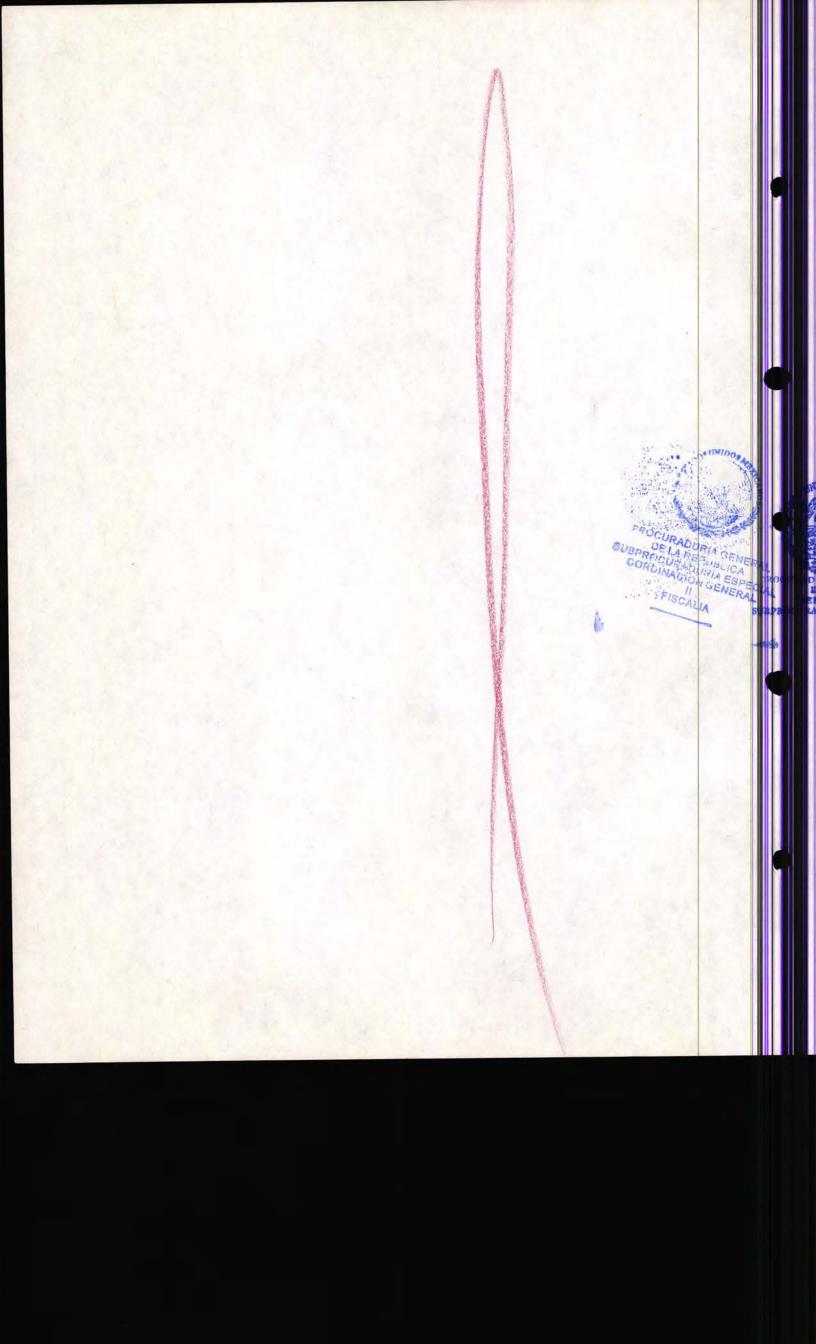
4 DE ABRIL, CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE LA 1 A LA 10A; PERIODICO LA CRONICA DE FECHA 3 DE ABRIL, CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE
LA 1 A LA 10A; PERIODICO LA CRONICA DE FECHA 2 DE ABRIL, -CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE LA 1 A LA 10; PERIODICO LA CRONICA
DE FECHA 1° DE ABRIL, CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE LA 1 A LA 10
A; PERIODICO LA CRONICA DE FECHA 31 DE MARZO, CONSTANTE DE
5 HOJAS, DE LA 1 A LA 10A; PERIODICO LA CRONICA DE FECHA 30
DE MARZO, CONSTANTE DE 6 HOJAS, DE LA 1 A LA 12A; PERIODICO
LA CRONICA DEL 28 DE MARZO, CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE LA 1 A
LA 10A; PERIODICO LA CRONICA DEL 27 DE MARZO, CONSTANTE DE
5 HOJAS, DE LA 1 A LA 10A; PERIODICO LA CRONICA DE FECHA 29
DE MARZO, CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE LA 1 A LA 10A; PERIODICO
LA CRONICA DE FECHA 26 DE MARZO, CONSTANTE DE 5 HOJAS, DE LA
1 A LA 10A; PERIODICO LA CRONICA DE FECHA 25 DE MARZO, CONSTANTE DE 8 HOJAS, DE LA 1 A LA 16A; PERIODICO LA CRONICA DE
FECHA 24 DE MARZO, CONSTANTE DE 7 HOJAS, DE LA 1 A LA 14A;
ASIMISMO, 9 FOTOGRAFIAS EN BLANCO Y NEGRO DE APROXIMADAMENTE 20 X 25 CMS., CON DIFERENTES ESCENAS DE LOS HECHOS OCU-RRIDOS EL 23 DE MARZO
NIA, EN LOS QUE PERDI
COLOSIO, DOCUMENTOS T
EN EL SEGURO DE ESTA
PARA QUE PUEDAN SER C
L'CENCHADO LUIS DONALDO
SE DA FE Y SE GUARDAN
AL DE INVESTIGACION, -PARA QUE PUEDAN SER C
L MOMENTO QUE SE REQUIE
-DAMOS FE -DAMOS F T. DE A T. DE A LIC. LIC.



A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA D.O/287/94

MEXICO, D.F., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994

C. LIC. MARIO CROSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE.

ME PERMITO INFORMAR A USTED EN RELACIÓN CON SU SOLICITUD DE RECABAR LOS DATOS LABORALES DEL INJUDE, DE LOS A FIN DE INTEGRARLOS AL EXPEDIENTE DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA 852/94.

LOS CC AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL, COMISIONADOS EN TIJUANA, B.C. SE ENTREVISTAN CON EL CEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN LA QUE ESTE LES INFORMA QUE INGRESA AL CREA EN EL AÑO DE 1983, POR RECOMENDACIÓN INGRESANDO A ESTA INSTITUCIÓN CON LA RO DESEMPEÑA IGRESO MENSUAL

MALE POLICION TO PUCKON

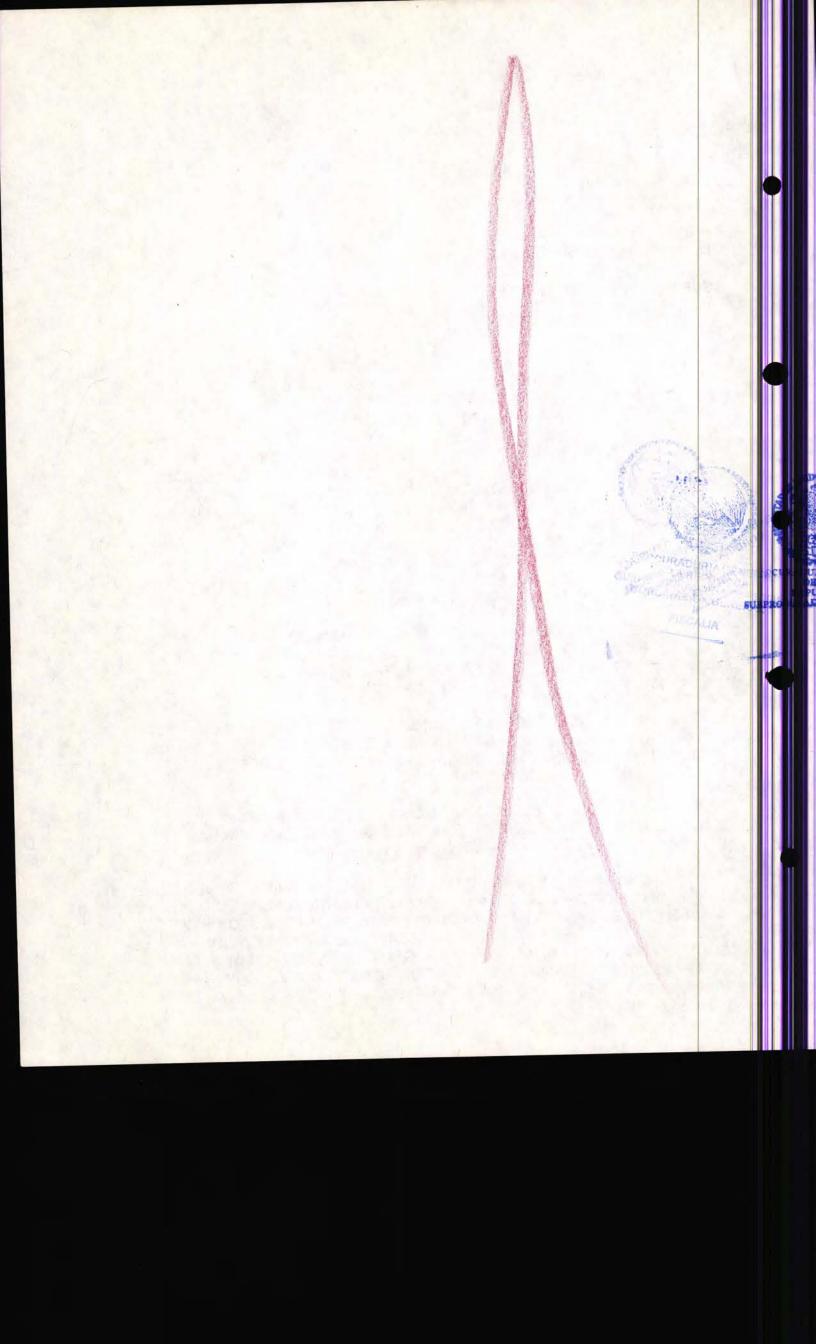
CABE HACER MENCIÓN QUE LA RECOMENDACIÓN A LA QUE ES ACREEDOR DE PARTE DEL Y DE LA CUAL FORMABA PARTE.

RENUNCIA EN 1991 AL CREA PARA INGRESAR AL DIARIO DE BAJA CALIFORNIA DEBIDO A LA RELACIÓN QUE ADQUIRIÓ CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUANDO SE DESEMPEÑO EN EL CREA COMO JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

POR LO QUE RESPECTA A A LA SER ENTREVISTADO POR LOS AGENTES, MANIFIESTA QUE EL OCASIONALMENTE EFECTUABA TRABAJOS SIN TRASCENDENCIA EN EL CREA.

POR TAL MOTIVO Y PARA CORROBORAR LO EXPRESADO POR LOS CC. SE SOLICITA AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE DE BAJA CALIFORNIA NOS GIRE OFICIO DE EXPEDIENTES LABORALES DE LOS ANTES MENCIONADOS, CONTESTÁNDONOS EL INJUDE MEDIANTE OFICIO No. DA/0224/ 94 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO Y DIRIGIDO AL RESULTADO DE SU RESPUESTA LA CUAL SE ANEXA EN EL

PRESENTE INFORME.



ASÍ TAMBIÉN, SE TRASLADAN LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL
DE ESTA CD. DE MÉXICO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA
CONADE EN EL DISTRITO FEDERAL UBICADA EN EL CAMINO A STA. TERESA
No. 187 4° PISO DE LA COL. PARQUES DEL PEDREGAL EN DONDE SE
ENTREVISTAN CON DIRECTOR DE
RECURSOS HUMANOS CON NUMERO TELEFÓNICO 582 01 01 EXTENSIONES
181 Y 183 QUIEN NOS FACILITA ALTA Y BAJA DE
ASÍ COMO ACTA ADMINISTRATIVA DE ABANDONO DE EMPLEO DE
DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1993.

NOTANDO QUE EN LA ENTREVISTA EFECTUADA A EL MANIFIESTA QUE RENUNCIA EN EL AÑO DE 1991 Y EN LA CONADE ANTES INJUDE APARECE CON FECHA DE BAJA 15 DE FEBRERO DE 1993.

POR LO QUE RESPECTA A

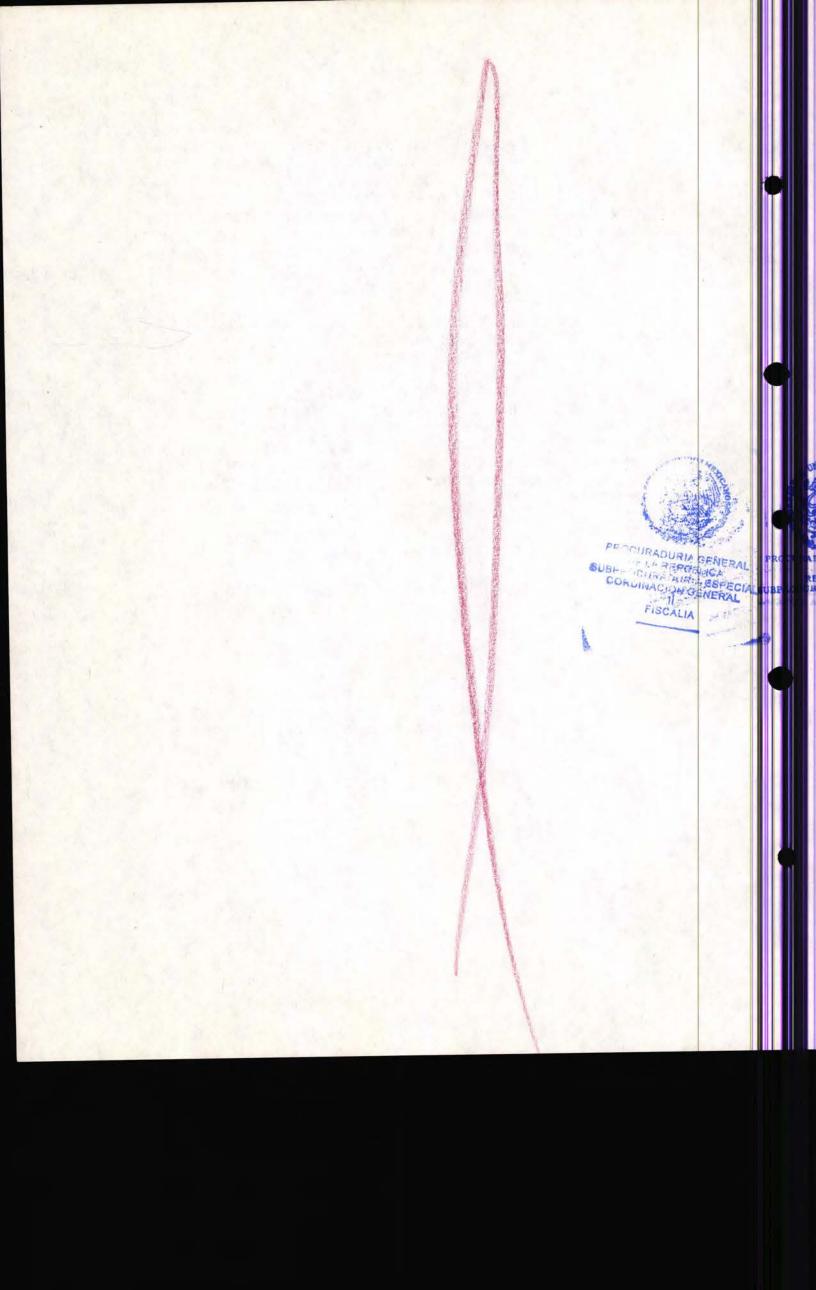
NOS INFORMA QUE NO TIENE REGISTRO NI EXPEDIENTE LABORAL DE ESTA PERSONA, LO CUAL ES CORROBORADO POR LO INFORMADO EN EL OFICIO DA/0224/94 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994 FIRMADO POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INJUDE EN BAJA CALIFORNIA POR LA SEPTIEMBRE DE 1994.

MISMO QUE LE HAGO LLEGAR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD PARA LAS DILIGENCIAS QUE ESTA USTED LLEVANDO A CABO .

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

C. CMDTE. CARLOS AFMENDARIZ/GUEVARA.



NO A STA. TERESA No. 187 4o. PISO FAR S DEL PEDREGAL (TLALPAN) 14010 MEXICO, D. F.

TEL. 528-01-01 EXTS. 181 Y 183

SEP

SUBPROCURADURA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FISCALÍA NUMERO UNO AV. PREV. 852/94. SPE/DGI/

POQURADURIA GENERAL SE LA

> C. DIRECTOR INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD. CALLE AVIACION S/N ZONA DEL RIO, TIJUANA B.C (ANTES CREA) PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21. 102 CONSTITUCIONALES Y 2 FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDOS A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL SITA EN AVENIDA

CURADURIASURGENTES SUR NÚMERO OLOCURADURIAS PARA LABORALES DE

MCONEXPEDIENTES LABORALES DE

A QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA INTEGRACION

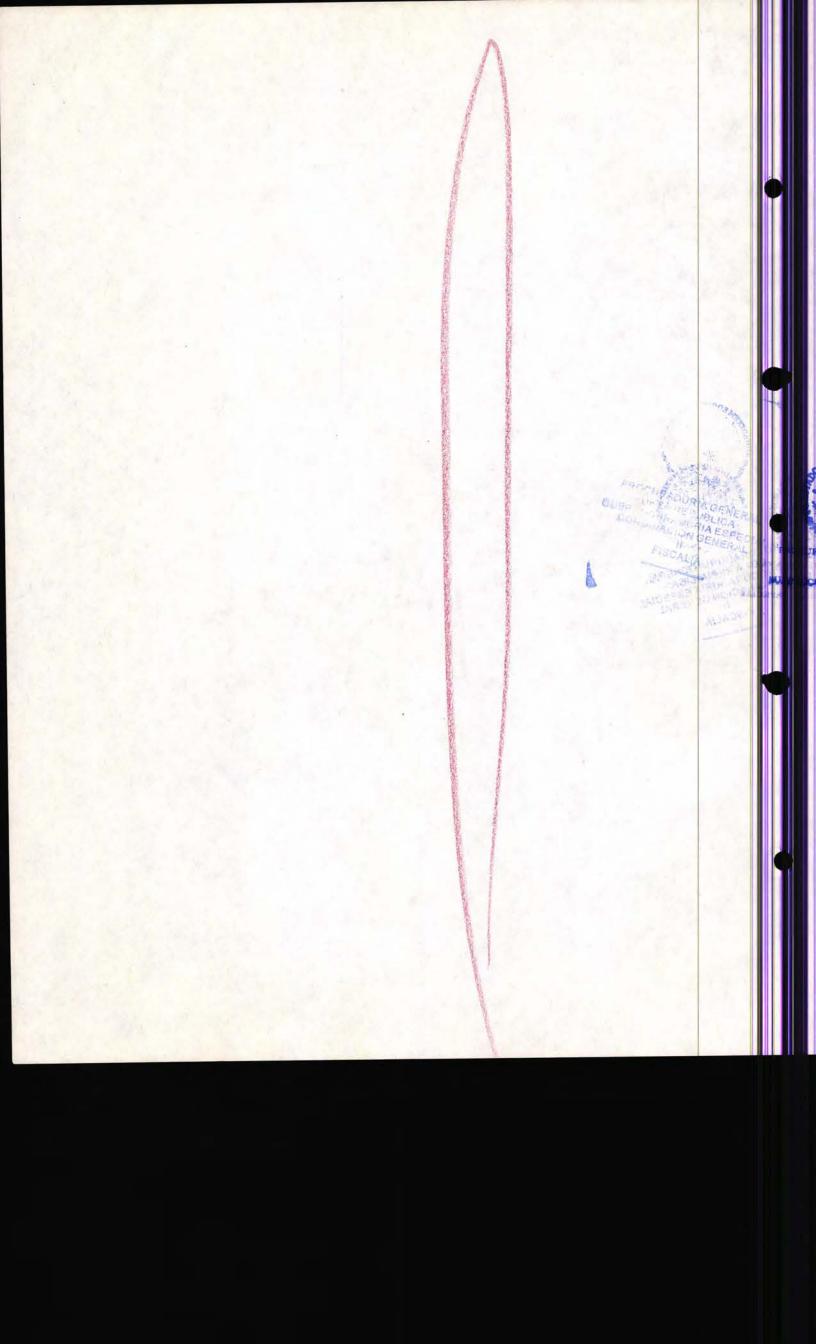
CITADO AL RUBRO

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME

PERMITO ENVIARLE UN CORDIA SALLIDO

ATENTAMENTE NO REELECCION. SUFRAGIO EFEC AGOSTO DE 1994. MÉXICO, D.F. A







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA TIJUANA, B.C. A 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994

ASUNTO: TARJETA INFORMATIVA

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR OPERATIVO DE LA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL P R E S E N T E

TIGACION REALIZADA EN EL DIA DE LA FECHA.

NAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE (INJUDE) DE ESTA -

NOS ENTREVISTAMOS CON FL

CIO AL

Y LO DESCRIBE COMO UNA PERSONA -

BRASILIA NO. 01 FRACC. PARAISO DE ESTA CIUDAD, CON NO. TELEFONICO

CION CON PELACION A LOS ASI MISMO SE RECIBIO OFICIO DE CONTESTA-

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA A OR--

R E S P E T U O S A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
LOS C. AGENTES DE LA POL. JUD. FED.

608 LA REPUBLICA
CORDINACION SENERAL
FISCALIA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE

"1994 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"

MEXICALI, B.C. 05 DE SEPTIEMBRE DE 1994. OFICIO NO. : DA/0224/94.

FISCAL ESPECIAL DE LA DIRECCION GRAL, DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURA ESP. PRESENTE .-

RECIBIMOS SU OFICIO REGISTRADO POR USTEDES COMO AV. PREV. 852/94; EN EL CUAL NOS SOLICITA SEA REMITIDOS A ESA SUBPROCURADURIA ESPE-S EXPEDIENTES LABORALES

AL RESPECTO LE COMUNICO QUE EL FUE EMPLEADO FEDERAL, DEPENDIENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, DEL CUAL TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EN 1993, ABONDONO SU TRABAJO COMO EM--EN CUANTO A SU EXPEDIENTE, SE ENCUENTRA EN LA DI RECCTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONADE EN EL DISTRITO FEDERAL.

FISCALIA EN RELACION ESTA PERSONA REALI ZO EVENTUALMENTE EN EL CREA DE TIJUANA, ALGUNUS TRABAJOS EN LOS CUALES SE REQUERIAN SERVICIOS POR UNA SOLA JORNADA O DIA. NO SE TIENE DOCUMENTOS YA QUE NO SE LE DIO DE ALTA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

AKENTAI

BPR CORDIN

DE EN B.C.

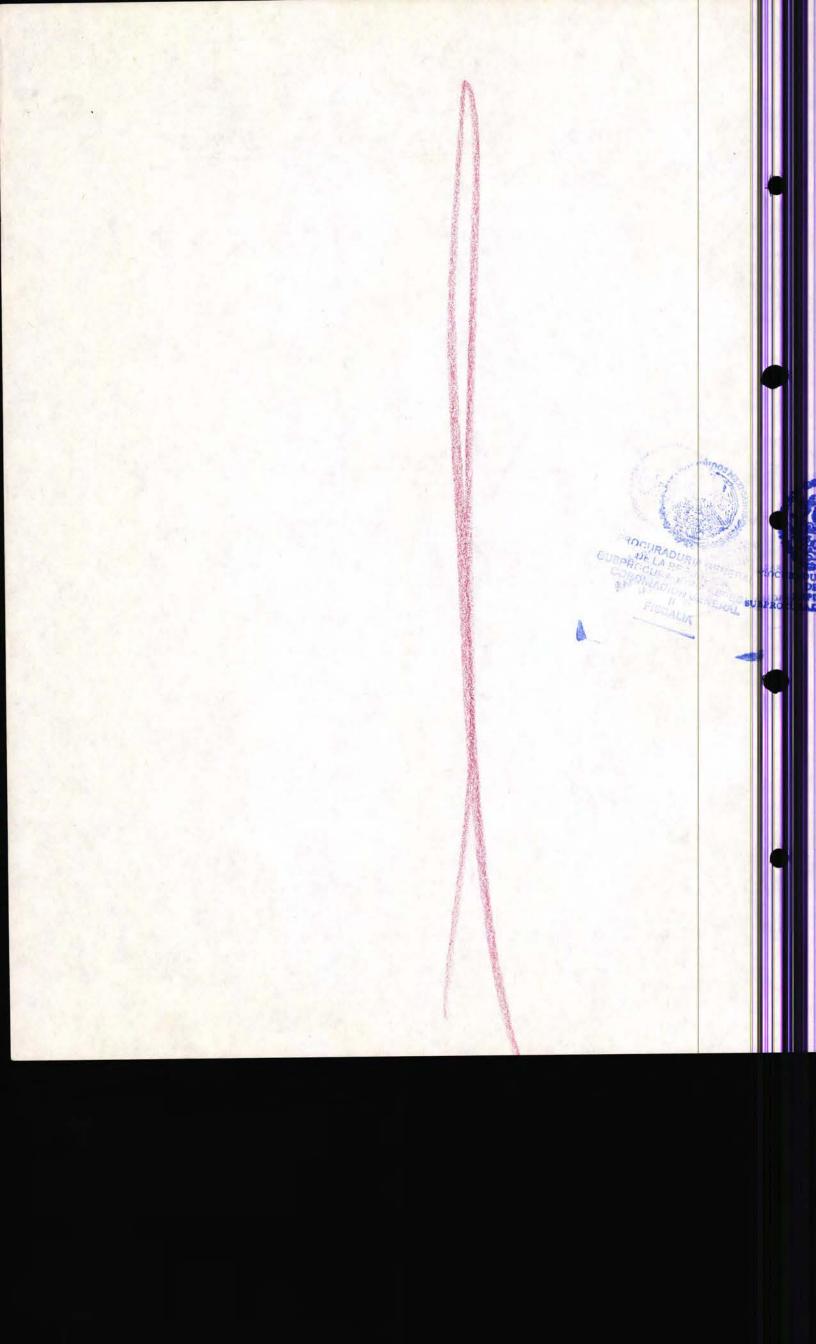


C.C.P.-PROFR, RAFAEL GUTIERREZ DUARTE, -DELEGADO DE INJUDE EN TIJUANA, B.C. FE DPTO. REC. FIN. FEDERAL DE INJUDE.

C.C.P.

C.C.P.-MINUTARIO.

EIE/ESL/LGT*



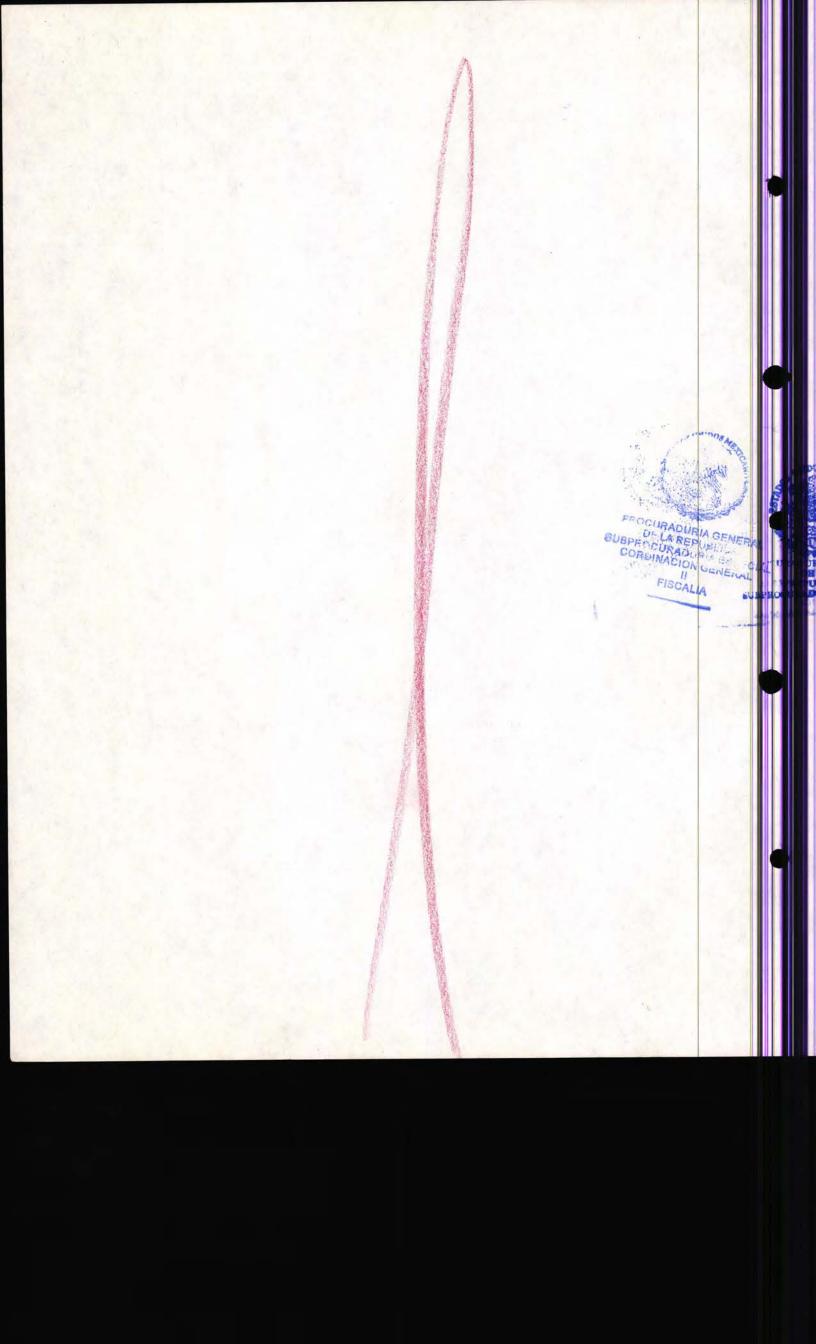


FISCALIA

CONFIRMACION DEL AVISC DE BAJA DEL TRABAJADOR

SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AEIL IACION Y VIGENCIA

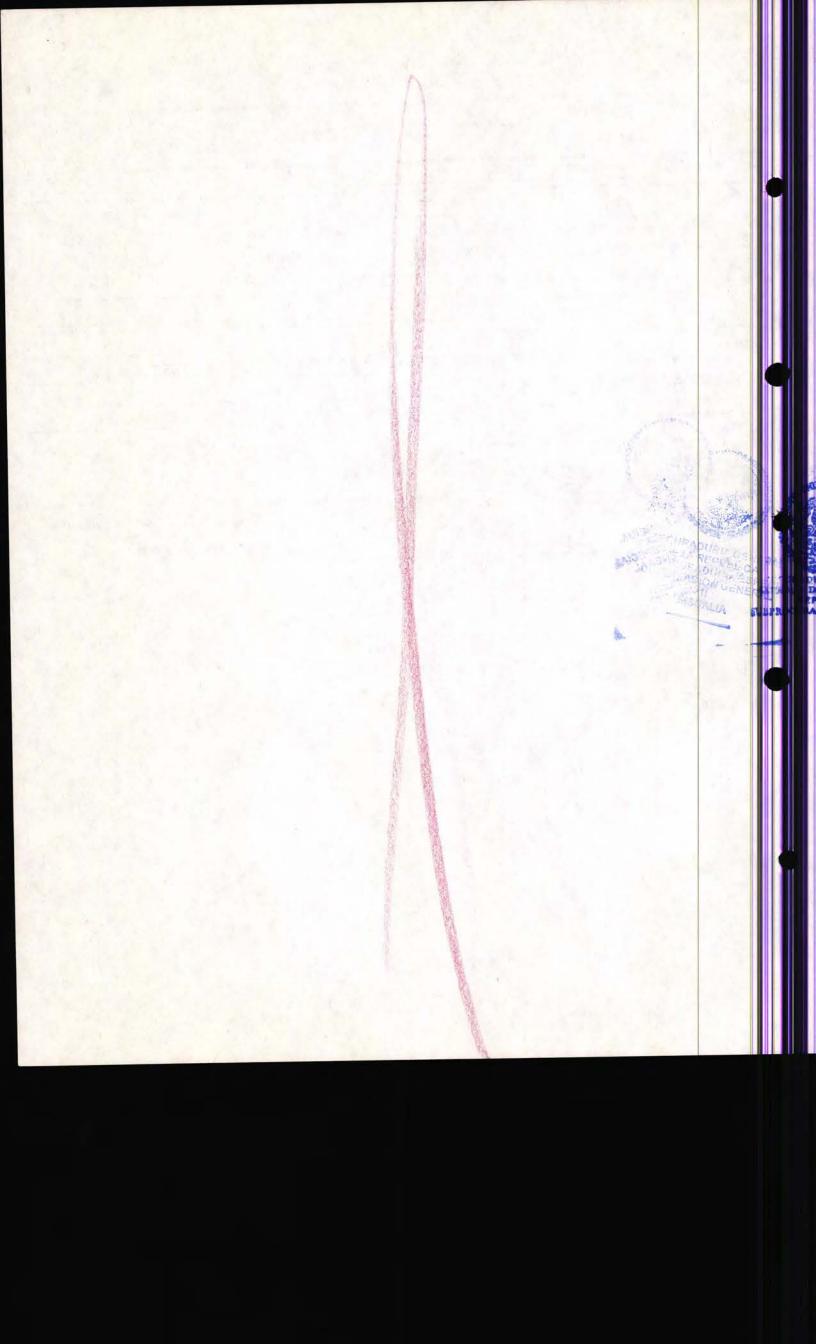
APELLIDO PATERNO	MATERNO		NOMBRE (S)	R.F.C.
FECHA DE LA BAJA	OBSERVACIONES		CLINICA	
31-01-93 DATOS DE LA DEPENDENCIA				
NOMBRE:		STATE OF THE PARTY	N. Carlotte	REGISTRO PAGADUF
COMISION NACIONAL DEPENDENCIA	DEL DEPORTE			
DEPENDENCIA .				PE-5-3-01
		200	The state of the s	



M GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANS DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

9420

880 ORDEN DE PROCESO Nº. FOLIO HORARIO: HOMBRE: TIPO DE MOVIMIENTO CAMBIO DE ADSCRIPCION ALTA) CARBIO EN PERCEPCIONES () CARBIO EN DESCUENTO () LICENCIA () PROPROGA DE LICENCIA () REINGRESO () OTRO ESPECIFICAR * ** * * * * * * * * * * * () REMUDICION DESC. DE NATO: FEDA: 11/03/93 CONTROL JEFE DEL DEPTO, DE PRESTACIO FISCALIA



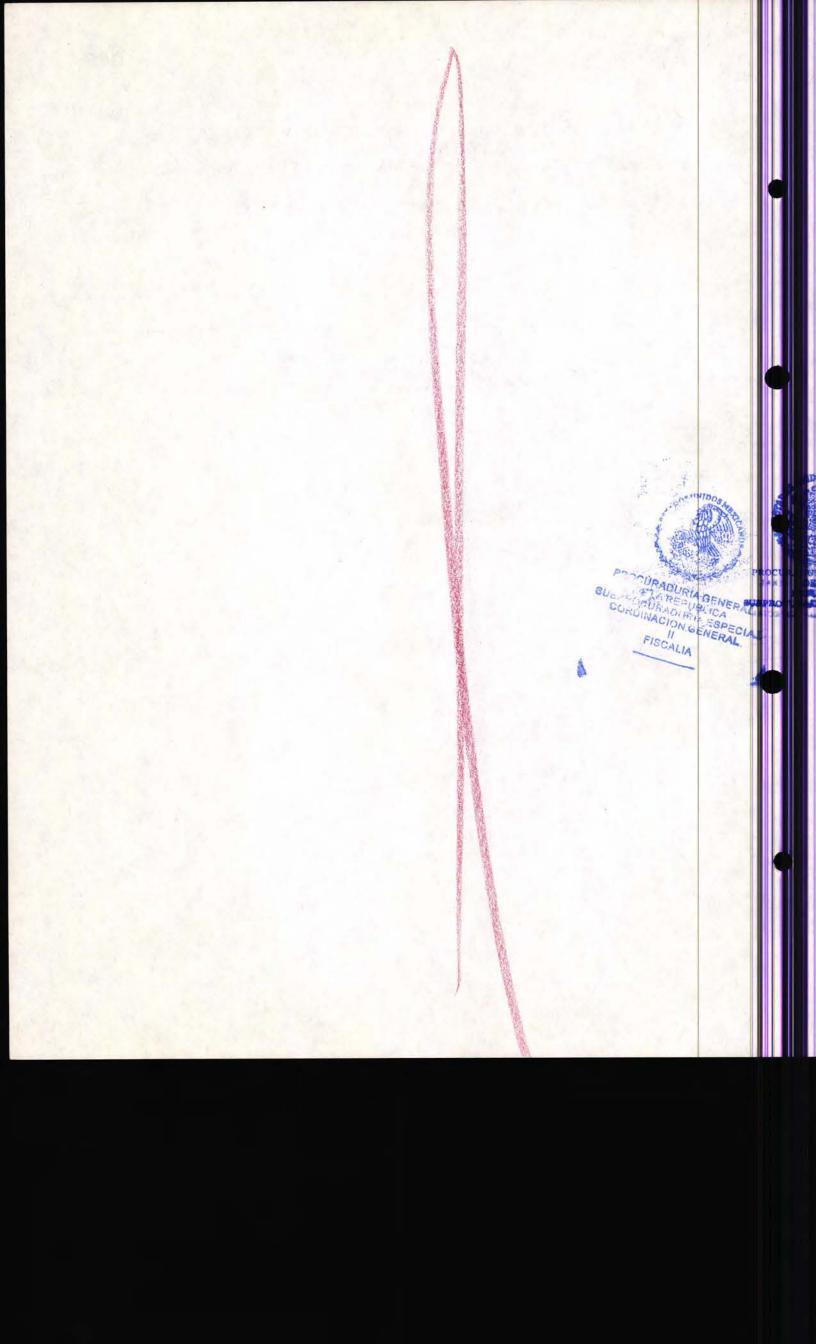


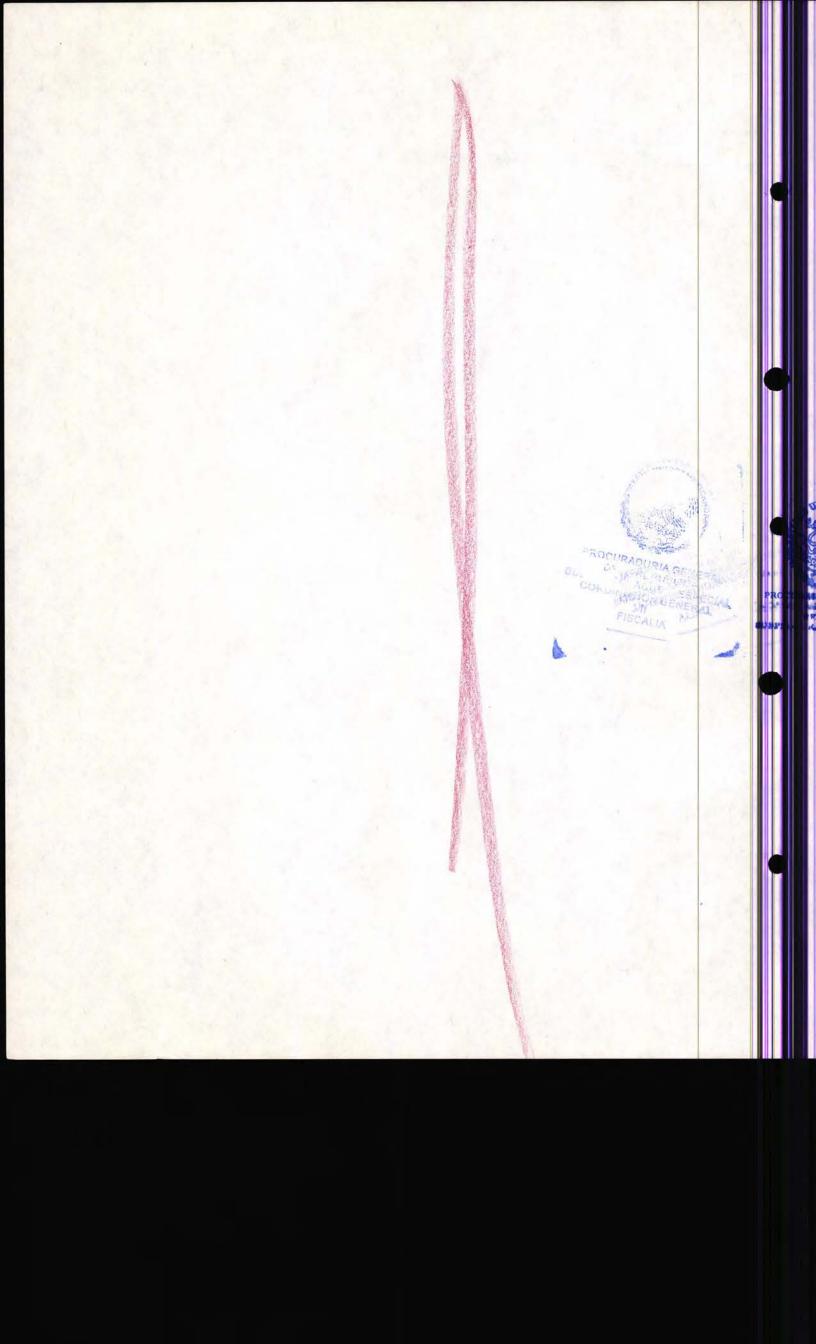


9421

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION DE CONTROL DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

	MODIFICACION A PLAZAS	PHEOUPUEDIALES	
Alta a plaza ()	Cambio de plaza ()	Baja de plaza (🕻)
ombre:			R.F.C
igencia: 31-01-93	_Adsc.:_		Nómina:
G and Transport	_ Aust		Nomina.
uesto:	T. Nomb	oramiento:	
)servaciones:			
A Company of the Comp			
TO THE PARTY OF TH			
echa:			
The state of the s		· #	
REA SOLICITANTE	Vo. Bo.		
		OC.	
FRE HUD		KIT I	9
VERROURA DURIN SENERAL VERROURA REPUBLICA SERECIAL VIAL FISCALIA VIAL FISCALIA	A A		
POINACIUM SERDE			
FISCALIA	A ST		
1000			
*.			
	A Participant		
	A B		
	At 1	*	
	#		1
*			
	I I		
*			
		9	







١	M	F	1/	0	P	Δ	N	D	0
1	IVI		IVI		\Box	H	ıv	1 1	

00116

México, D.F., a 09 de MARZO de 19 93.

Para:

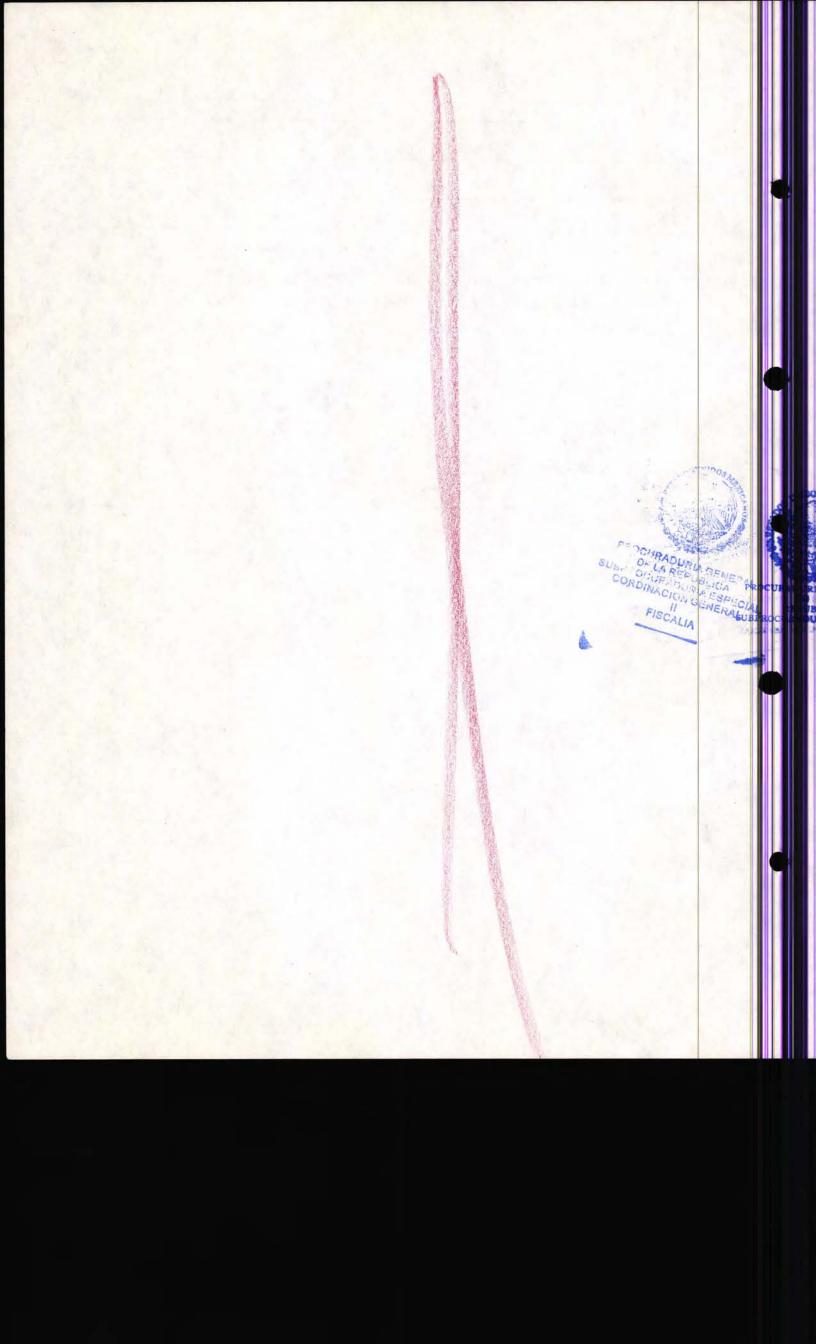
De:

Juventud y el Deporte en Mexicali, B.C.N., el cual anexo al presente.

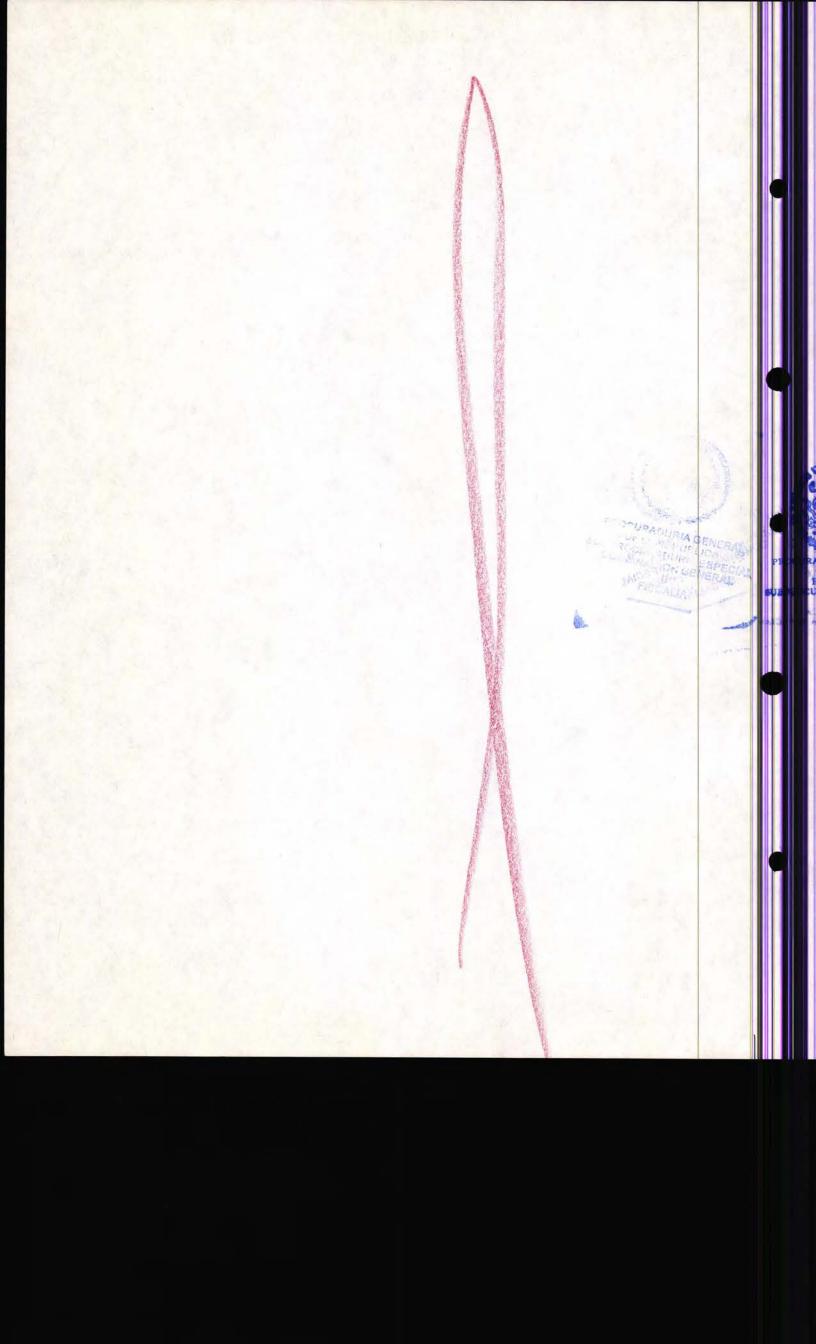
PGD yr'

A -

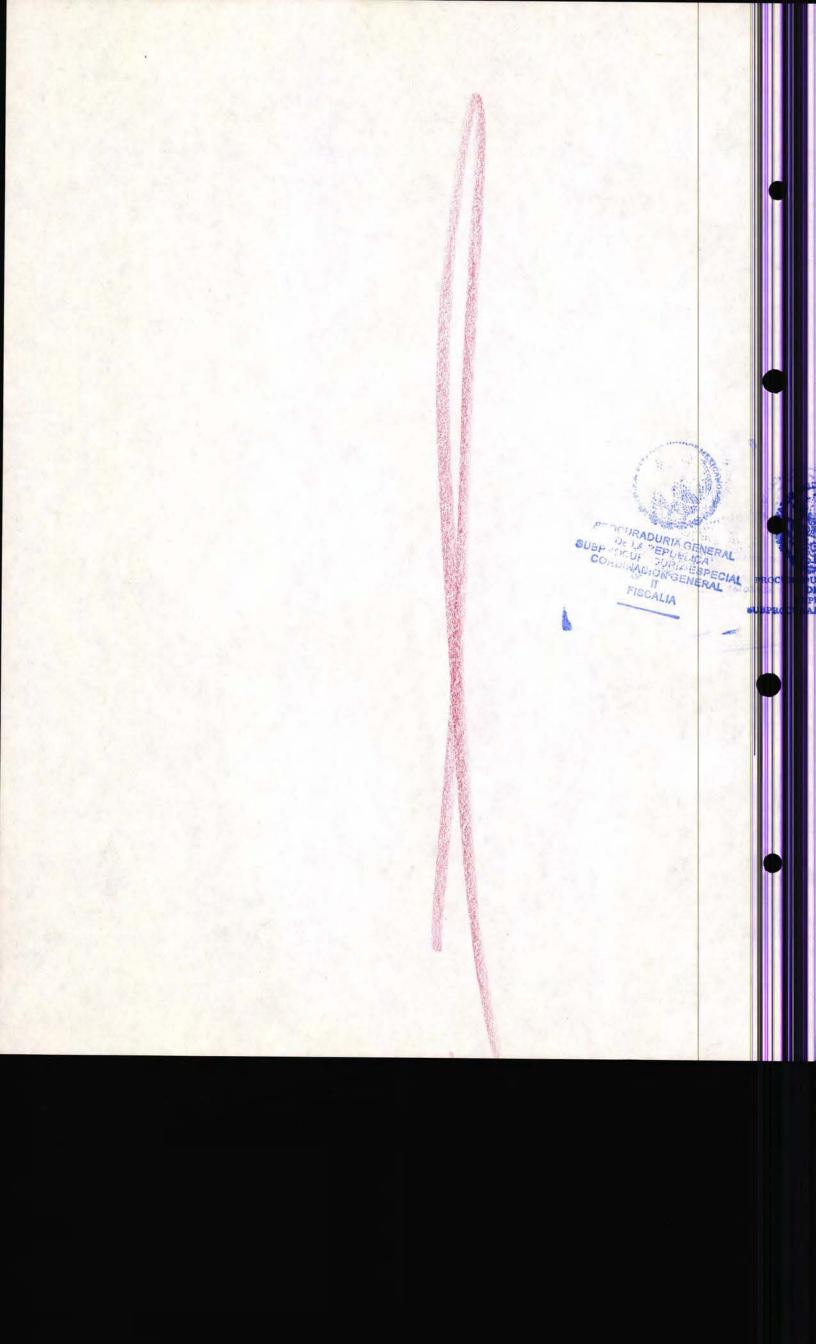
ESPECIAL



COMISION DIRECT	CION GENERAL	DE ADMINISTRACI	ON	9424
NAL EPORTE	contistina	NZAS	003556	Ser
	SECRET	CULAR		
o, D.F., a <u>9</u> de	MARZO]	<u>'</u> Ĵĝe <u>1993</u>	No.	
.o, b.r., a <u>5</u> ue	ATAK J	136 - 1223		
DIRECTOR DE RECURSOS	HUMANOSPR	19 3 🕍		
Asunto: OFICIO NO. 0073/93, DE		PEMITING POP ET DI	PECTOR CENERAL DE	T. TNIIIDE
DE BAJA CALIFORNIA, MED	IANTE EL CUAL EN	VIAN DOCUMENTACION D	E PERSONAL, POR M	EDIO DEL
SINDICATO NACIONAL DE T	RABAJADORES DE L	A C.N.D.		
Acuerdo: PARA SU CONOC				
				1
Anna tomonto				*
A A Sur-				
NOTA: Cumplido el Acuerdo, se especifica mencionando el número de este do	ará lo realizado en conte ocumento.	stación expresa,		
Water Control of the				
CORDINACION GENERAL FISCALIA				100
FISCH GENERAL				
FISCALIA : FISCALIA	W. I		4	
: table ;				
20 W				
A. I			-	
	A D			
The state of the s				
N A			1	
1	8			
- /	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			
)		



HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE OFICIO Y DOCUMENTACION ORIGINAL FUE ENVIADA AL (DIRECTOR PREMURA DE DICHOS DOCUMENTOS.







Mexicali, B.C. 03, OFICIO NO. : 00737

BAJA CALIFO

ING. FELIPE MARTI ALVA DIR. GRAL. ADMON. Y FINANZAS DE LA CONADE PRESENTE

AT'N. DIRECTOR DE REC. HUMANOS DE CONADE.

RTE

A fin de continuar con los tramites en los cuales le solicita-os atentamente en oficio 0031/93, (9) nueve movimientos de personal con el fin de regularizar y actualizar nuestra Nómina de Instituto y Villas, y oficio no. 0045/93 donde se reintegra el importe de la Nomina de la lra. Quincena de Febre brero del personal que causo baja; le hacemos llegar documentación de acuerdo a sa observación de que fuera por medio-del Sindicato Nacional de Trabajadores de CONADE.

EMPLEADO

NOMBRE EMPLEADO DE BAJA

NOMBRE EMPLEADO DE ALTA

DOCUMENTACTON .

A la vez nos permitimos reintegrar el importe de la 2da. Quincena de Febrero de 1993 de las (2)personas que causan baja(anexamos ficha de deposito), asi como reiteramos a Usted la solicitud del sueldo retroactivo de las (2) personas que cubren dichas plazas a partir del lro. de Febrero de 1993.

Sin otro particular por el momento, solo me resta reiterarle mis consideraciones mas distinguidas.

A TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GENERAL DE INJUDE EN B. MILI 1.

ADRIAN CARRASCOSA VERDUGO.

805 -INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE DE BAL

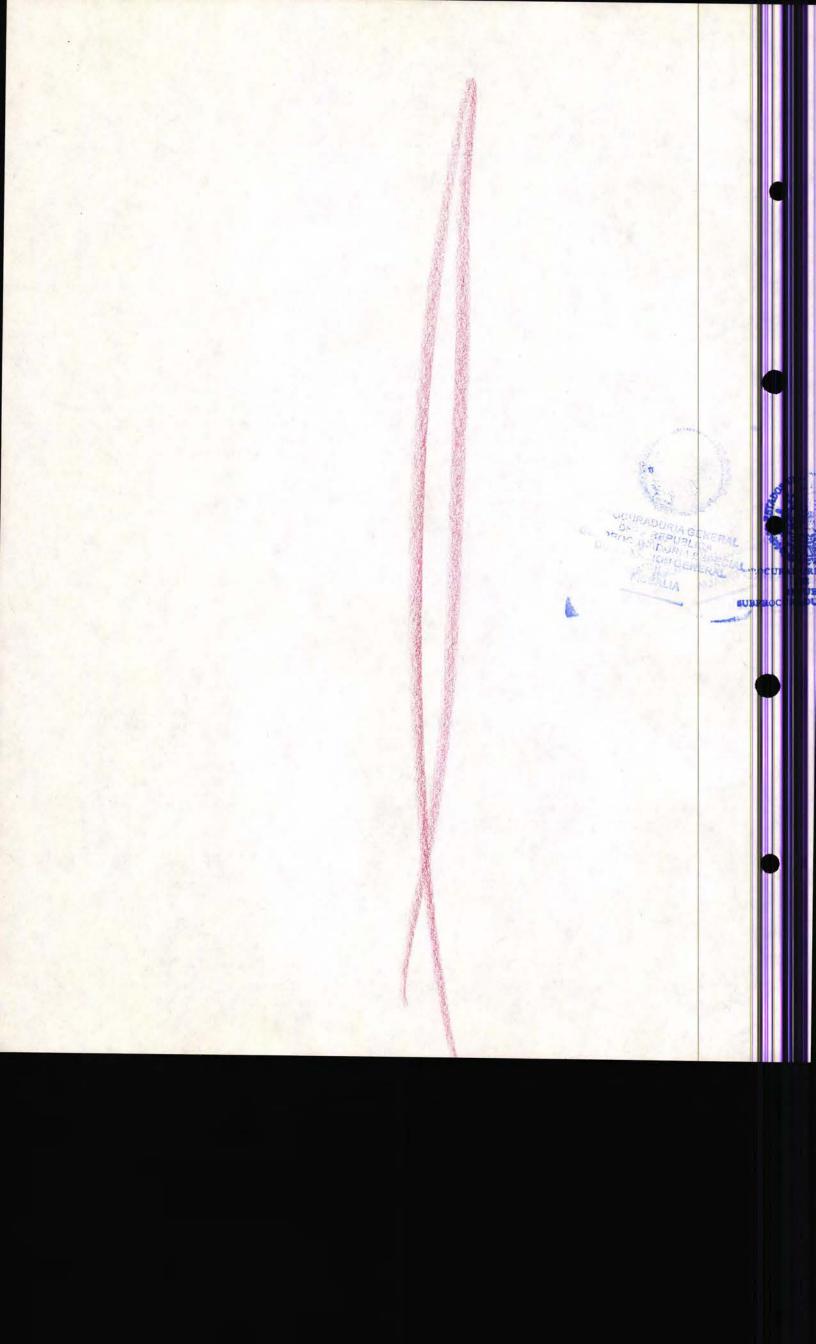
GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA **ESPACHAD** INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE DE B. C. DIRECCION GENERAL

C.C.P.-C.C.P .-

C. C. P .-

C. C. P .-MACV/ES ir. Recursos Financieros de la CONADE. r. de Bienestar Economico y Villas Juv. CONADE.

-Sub'Dir. Gral, de INJUDE en B.C.



ACTA DE ABANDONO DE EMPLEO . EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA-Y TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE -LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EN TIJUANA, SITA EN VIA DE LA JUVEN TUD ORIENTE Y VIA AVIACION ZONA RIO, DE ESTA CIUDAD Y ANTE LA PRESENCIA DEL ,COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EN TIJUANA QUIEN ACTUA CON LOS DECLARANTES Y TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN AL MARGEN Y CALCE DE ESTE DOCUMENTO, SE PROCEDIO .
VANTAR LA PRESENTE ACTA DE ABANDONO DE EMPLEO EN CONTRA
CON NO.DE PAGO NO.EXP PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATI-A QUE HAYA LUGAR .-VIRTUD ESTANDO PRESENTE

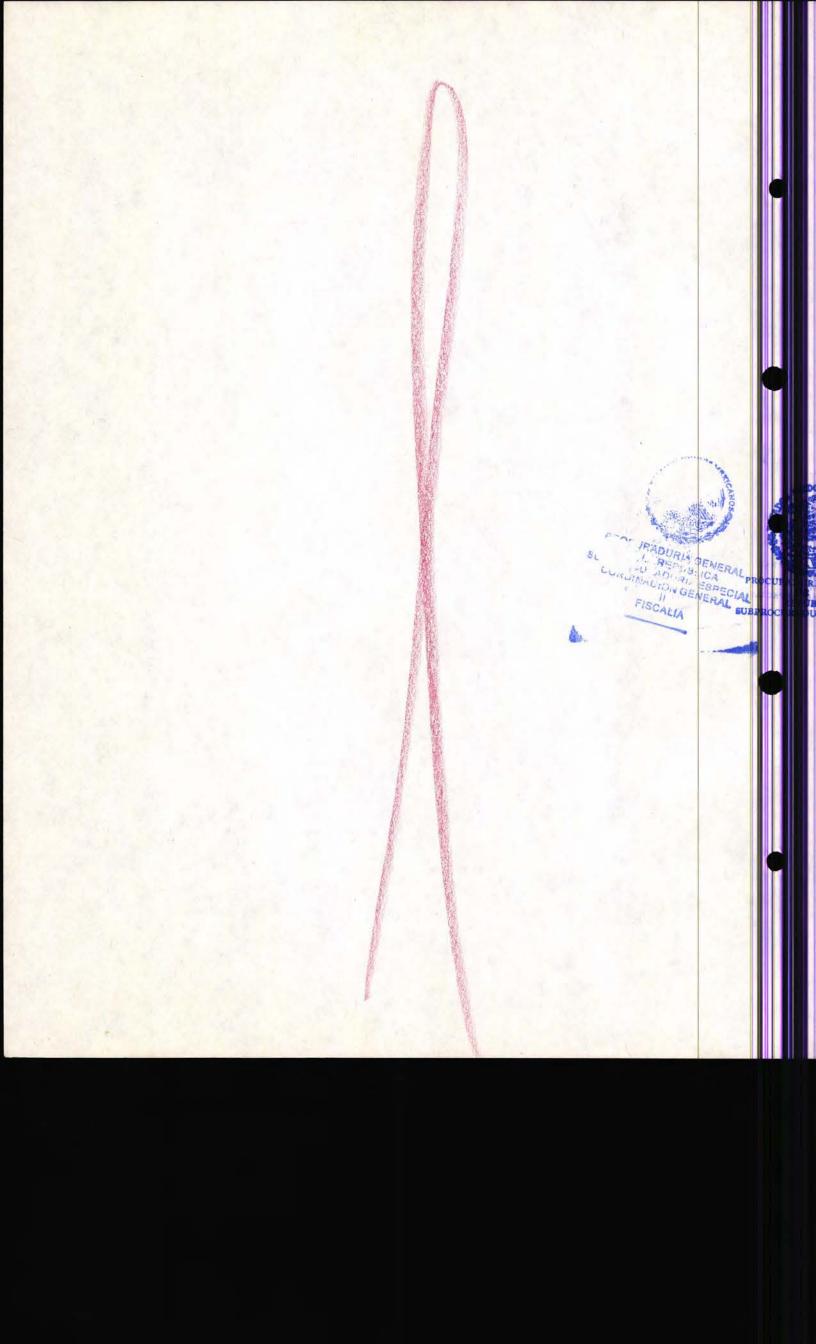
NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE ATENCION A LA JUVENTIJUANA ADSCRITO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DE-VIRTUD ESTANDO PORTE CON DOMICILIO PARTICULAR APERCIBIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARAN-TES Y PROTESTANDO CONDUCIRSE CON VERDAD, DECLARA, QUE SABE Y LE CONSTA QUE

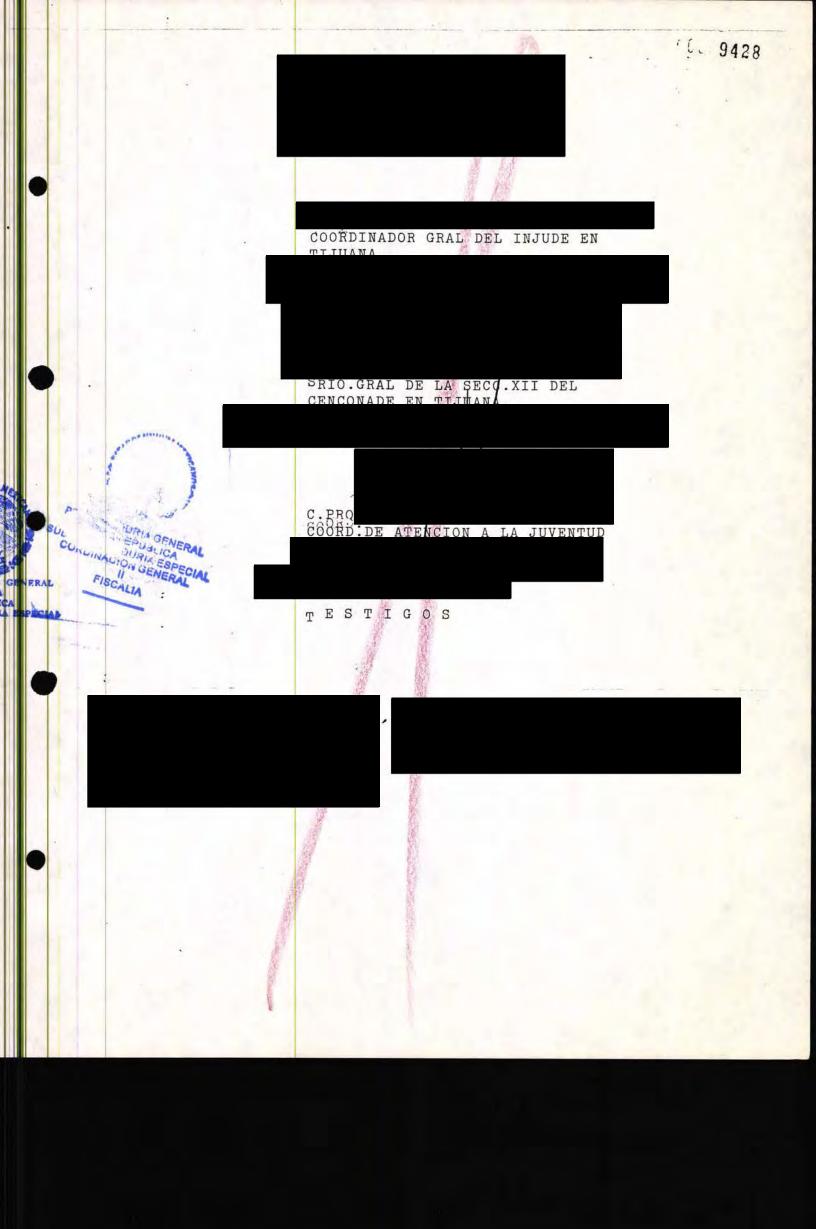
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TIJUANA, QUIEN PRES
TA SUS SERVICIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LAS VILLAS DEPORTIVAS, CON CATEGORIA DE
EN ESE LUGAR, HA FALTADO A SUS LABORES LOS DIAS 5,8,9,10,1112 y 15 DE FEBRERO DEL ANO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
SIM HABER OBTENIDO AUTORIZACION DE LA SUPERIORIDAD Y SIN JUS SIN HABER OBTENIDO AUTORIZACION DE LA SUPERIORIDAD Y SIN JUS TIFICAR SU AUSENCIA, CAUSANDO CON SU IRRESPONSABILIDAD GRA--VES PERJUICIOS AL SERVICIO CONSISTENTES EN NO HABERSE PRESEN TADO A LABORAR EN LA RECEPCION DE LA VILLA DEPORTIVA, LAS --GUARDIAS DEL HORARIO QUE TENIA ASIGNADAS, DONDE SE REQUIERE-CONSTANTEMENTE DE SUS SERVICIOS, TRAYENDO COMO CONSECUENCIAS DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A SU AREA. QUE LO ANTERIOR LE CONSTA PORQUE PRESTA SUS SERVI-CIOS EN EL MISMO LUGAR QUE QUE ES TODO CUANTO TIENE QUE DECLARAR. Y LEIDA QUE FUE SU CLARACION LA RATIFICA EN SUS TERMINOS FIRMANDO AL MARGEN PA-RA CONSTANCIA .----CONSTANCIA. - EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR QUE SE TUVO-A LA VISTA LA LISTA DE ASISTENCIA DE CONTROL EN DONDE SE OB-SERVA QUE

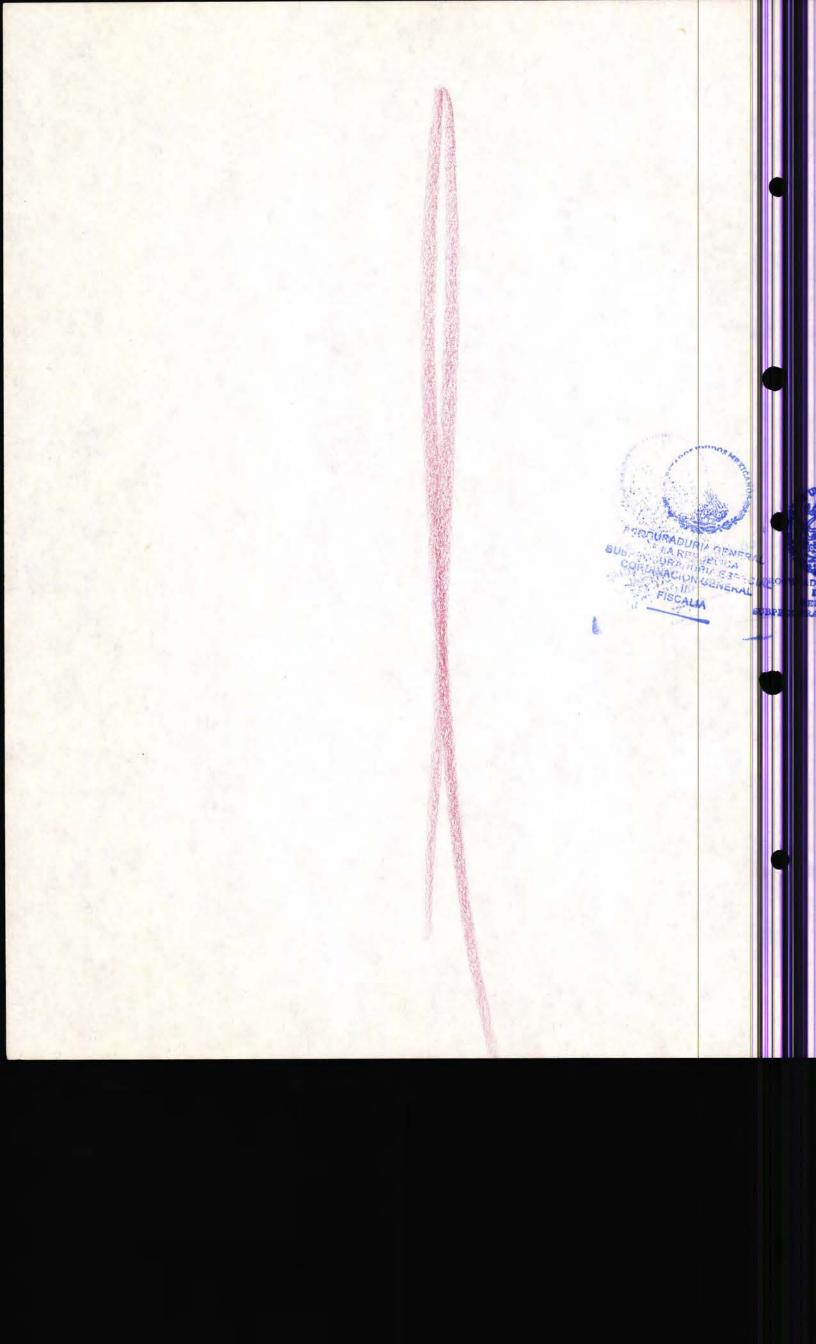
NI REGISTRADO SU ASISTENCIA LOS DIAS 5,8,9,10,11,12 y 15 DE-TERMINACION. - EN VIRTUD DE QUE EL FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON EL CONSIGUIEN-TE PERJUICIO AL SERVICIO EN LA RECEPCION DE LA VILLA DEPORTI VA, POR NO HABERSE PRESENTADO A LABORAR LOS DIAS ANTERIORMEN
TE MENCIONADOS, SIENDO QUE SE REQUIERE CONSTANTEMENTE DE SUS
SERVICIOS, ADECUANDO SU CONDUCTA A LAS DISPOSICIONES CONTENI

DAS EN EL ARTICULO 39 BIS FRACCION E Y F DE LAS CONDICIONESGENERALES DE TRABAJO DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE Y 46 FRACCION 1 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVI
CIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO -123 CONSTITUCIONAL.

ADETERMINA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTI TUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EN EL ESTADO TURNESE LA PRE SENTE ACTA POR TRIPLICADO A LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HU--BIERE LUGAR.----CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADO LA PRESENTE ACTA DE A --BANDONO DE AMPLEO A LAS 10:00 HORAS DE LA MISMA FECHA DE INI CIACION, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTER

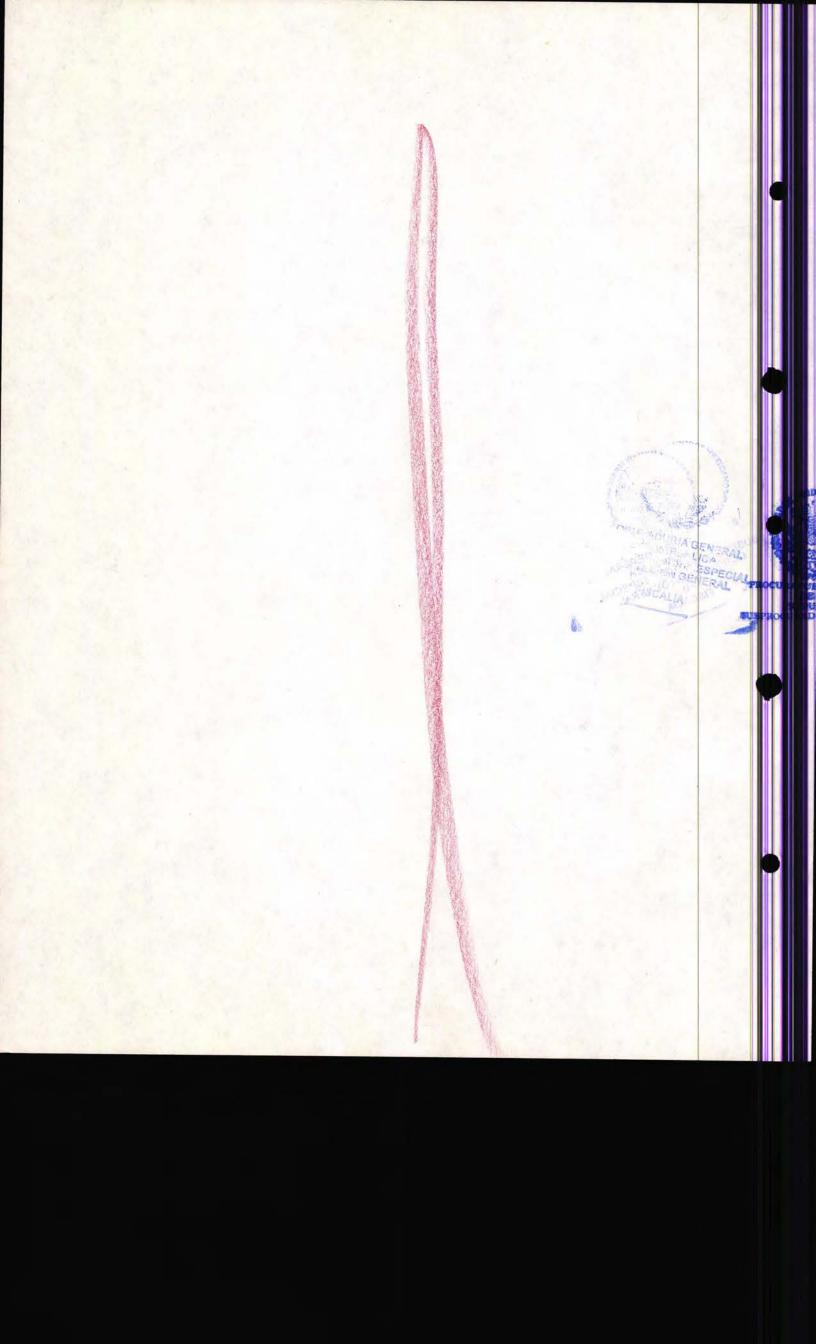






ARTA DE ABANDONO DE EMPLEO

	EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 9:30 HRS. DEL DIA 04 DE
	FEBRERO, ENCONTRANDOSE PRESENTE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE LA JU-
_	VENTUD Y DEL DEPORTE,
	DIRECTOR ADMINISTRATIVO,
	DE RECURSOS FINANCIEROS FE
	DERAL: SE PROCEDIO A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONS
	TAR QUE EL C.
	QUIEN ABANDONO SU TRABAJO A PARTIR DEL DIA
	1° DE FEBRERO DE 1993.
P	
P	DESEMPEND DE SUS LABORES.
	Fig. 1 SNEW SCIA.
	FI FFERTO FIRMAN ESTA ACTA POR LO CUAL SE DA POR CONCLUIDA.
	6.27





000006

DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE

MEXICALI, B.C. 13 DICIEMBRE DE 1990. OFICIO No. 00145

RSOE HUMANOS DE

TOR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO LA -TRO PERSONAS QUE CONFORMAN LA NOMINA DE VILLAS FLANA, LAS CMALTO SE LES HA DEJADO DE ENVIAR -LA SEGENZA QUINCENA DE COTUBRE DE 1920.

LA ANTERIOR ACLARACION E- CON EL FIN DE QUE GIRE ANSTRUCCIONES A QUIEN COMRESPONDA PARA QUE ENVIEN-LOS FONDOS NEGERARIOS PARA CUBRIR SUS SUELDOS DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE A LA FECHA INCLUYENDO SU RETRIACTIVO Y ---ACUINALDO, Y QUE SE LES SIGA PAGANDO NOSMALMENTE.

RECULARITAR LA SITIACION DE ESTAS CUATRO PERSONAS CUEDO A SUSTINIO ORDENES PARA CUALCUIED DUDA AL RESPECTO.

A T E N T A M E N

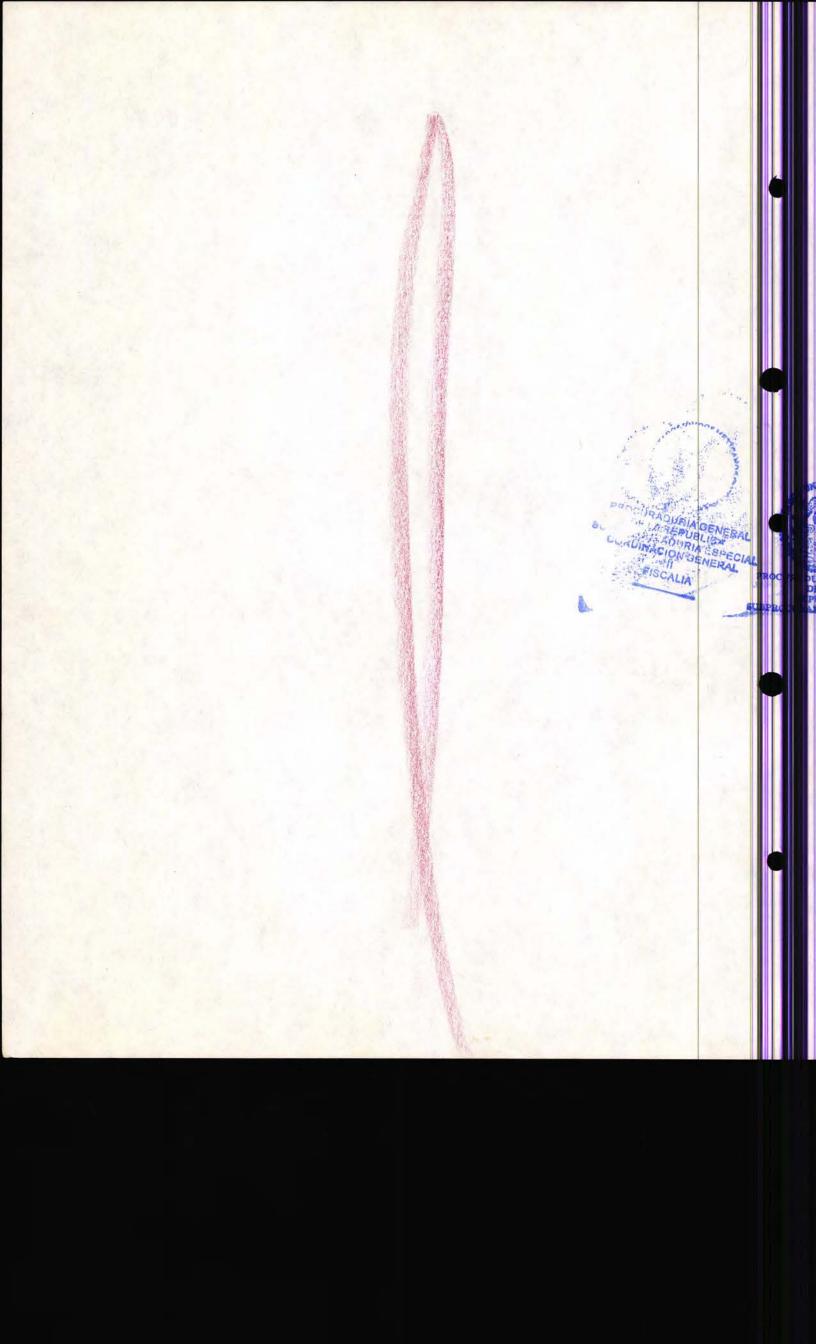


CHADI

350

ACHAD laductus rede

Director General lel 150 de Auditoria DE CHAPE



AV. PREVIA. 852/94

	NIDOS AL	FORMA C G -
	So the state of th	AV. PREVIA. 852/94
	2 2 2 2 2	
	2	
b	EN LA C	CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 19,
1		IAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL
η	PROCURADURIA GENERNOVECIENTOS	
ı		NTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A
•		RADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL
		CA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO
V		OS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
ı	DA FE;	
7		ACUERDA
N	VISTO EL ESTA	DO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES,
		PÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA
-	AVERIGUACIÓN	PREVIA EN QUE SE ACTÚA Y CON FUNDAMENTO EN
	EL ARTÍCULO	20 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE
	PROCEDIMIENT	OS PENALES SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA
H	SIGUIENTE DILIC	GENCIA:
	ÚNICO GÍRESE	OFICIO AL C. COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ
	EVARA, DIR	ECTOR OPERATIVO, CON LA FINALIDAD DE QUE
3	SUBLE ELEMENTOS	A SU CARGO REALICEN INVESTIGACIÓN Y
Į	CLOCALIZACIÓN	DE RAFAE <u>L PACHECO REYES. C</u> ON LA FINALIDAD DE
97	QUE ESTA REP	
17	FISCALIA HECHOS OUE SI	
	HECHOS QUE SI	E INVESTIG
P	CLAL	
1		
	T. DE A.	T DE A
1	LIC.	LIC.
1		
1	DAZÓN EN	CECUIDA VEN LA MICHA EFOLIA EL DEDCONAL OLIE
1		SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE
1	ACTÚA HACE C MENCIÓN EN EL	
	QUE SE AGREGA	
	QUE SE AGREGA	
1	T. DE A	T DE A
	1. UÇ A//	
	110	LIC.
	LIC.	LIC.
		W.



7 .

SUBPROCURADURIA ESPECIAL CG-1A
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
FISCALIA CUATRO
AV. PREVIA. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION

México, D.F. a 19 de septiembre de 1994.

C. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO PRESENTE

Me permito solicitar a Usted, sean designados elementos a su cargo a efecto de que realicen INVESTIGACION DE LOCALIZACION del C. con la finalidad de que esta Representacion Social Federal esté en posibilidades de recabar su declaración.

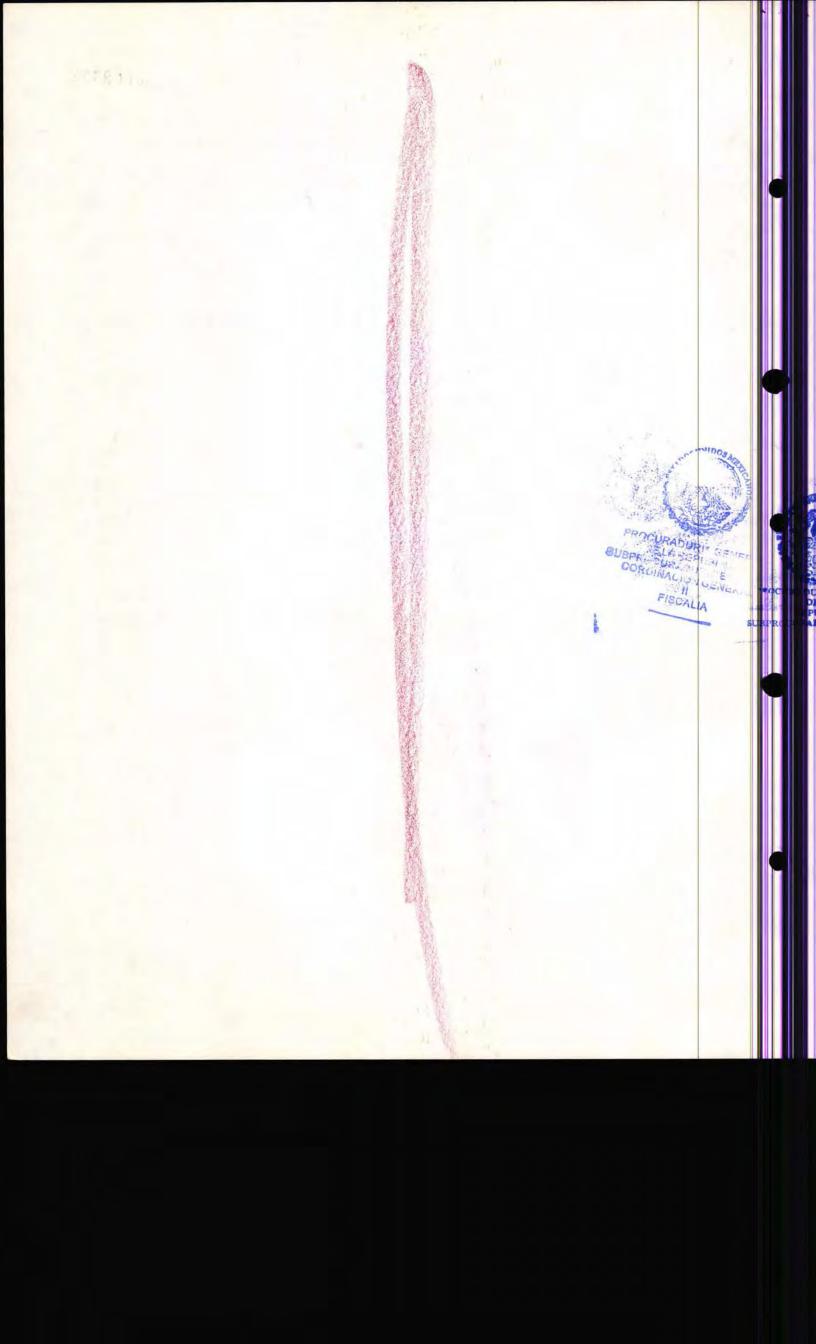
Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

"SUFRAGIO EFECTIVO. N AGENTE DEL MINISTERIO

)N" <u>DER</u>AL.

LIC.

A DELEWAL

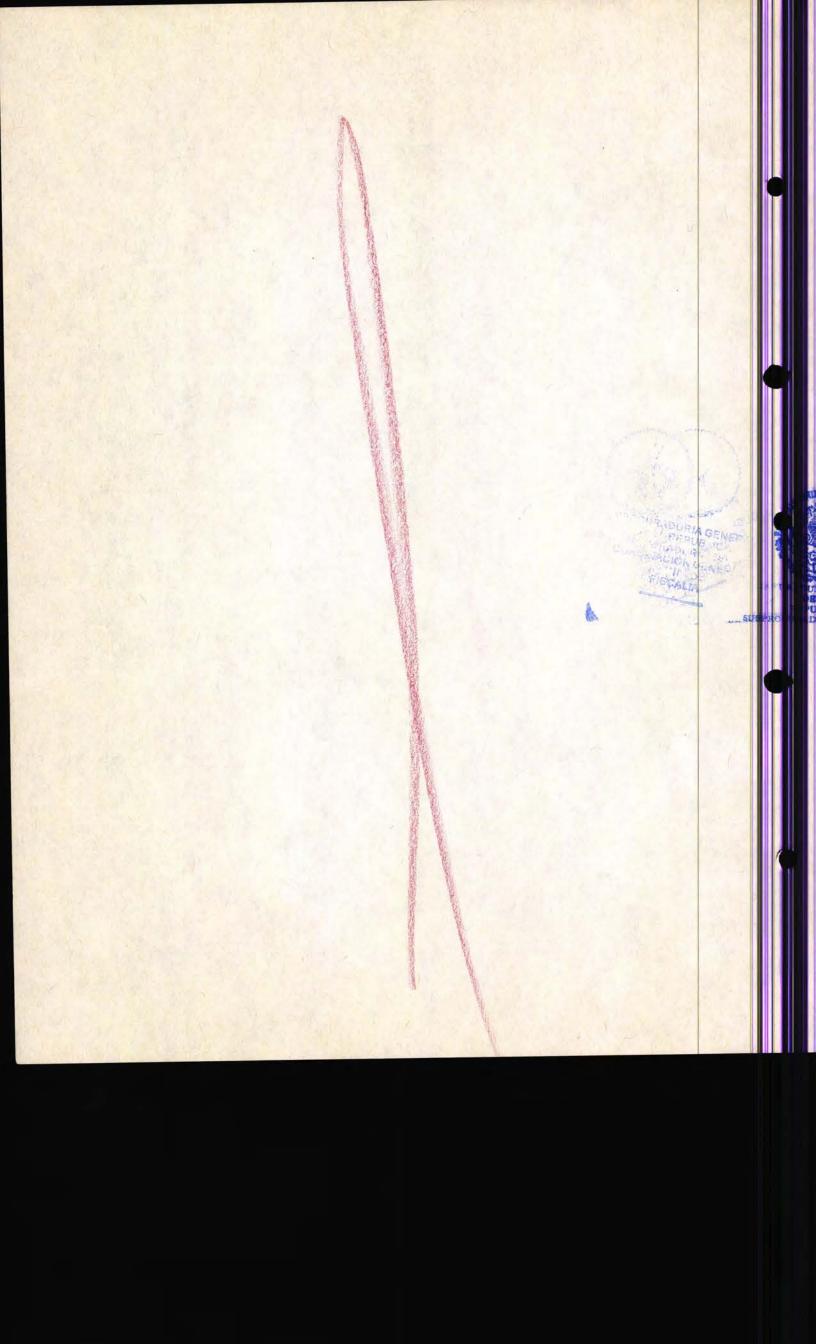




ACUERDO

A.P.: 852/94

1	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 20 VEINTE DE SEPTLEMBRE DE 1994 MIL NO- VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL S
	QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y TODA VEZ QUE AL RENDIR
	GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, ENTREGO A - ESTA AUTORIDAD UN CASSETTE CONTENIENDO LA LLAMADA DE UNA - DAMA DE IDENTIDAD ANONIMA, QUIEN MANIFESTO TENER INFORMA
ane amino	CION ACERCA DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO - QUE GIRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR OPERATIVO DE LA PO- LICIA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA, A
	QUE HICIERE DICHA MPLASE
GORDINACIONE	T. DE A. DE A
CORDINACION GENERALISTA	LIC.
CIA	CONSTANCIA
	TECEDE MADO EN EL AUTO QUE AN MOS FE
	T. DE A.
	LIC.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/320.

DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDÓ DE ESTA FECHA, LE SOLICITO GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR UNA MINUCIOSA INVESTIGACIÓN, PARA PODER DETERMINAR LA IDENTIDAD DE LA MUJER QUE EL DÍA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR VÍA TELEFÓNICA, TUVIERA COMUNICACIÓN CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, MANIFESTÁNDOLE TENER INFORMACIÓN PRECISA ACERCA DEL HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, NO OMITO MANIFESTARLE QUE LE ANEXO AL PRESENTE, EL CASSETTE CONTENIENDO LA GRAGACIÓN DE LA LLAMADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

CUNADERLA

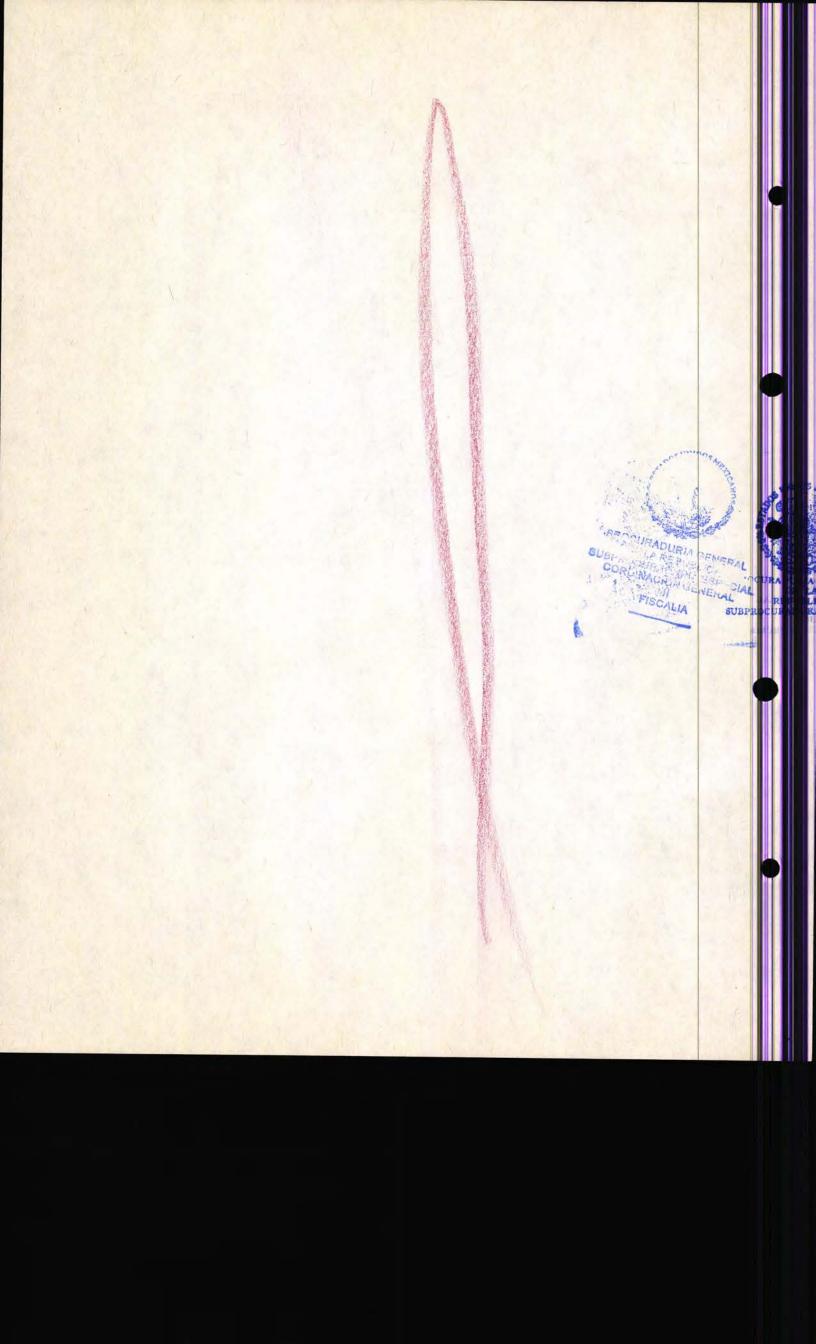
REPUTLI

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

. MARIO CROSSWELL ARENAS

man and a second

*MCMC.





DE LA REPUBLICA

SUBPR

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/320.

JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE

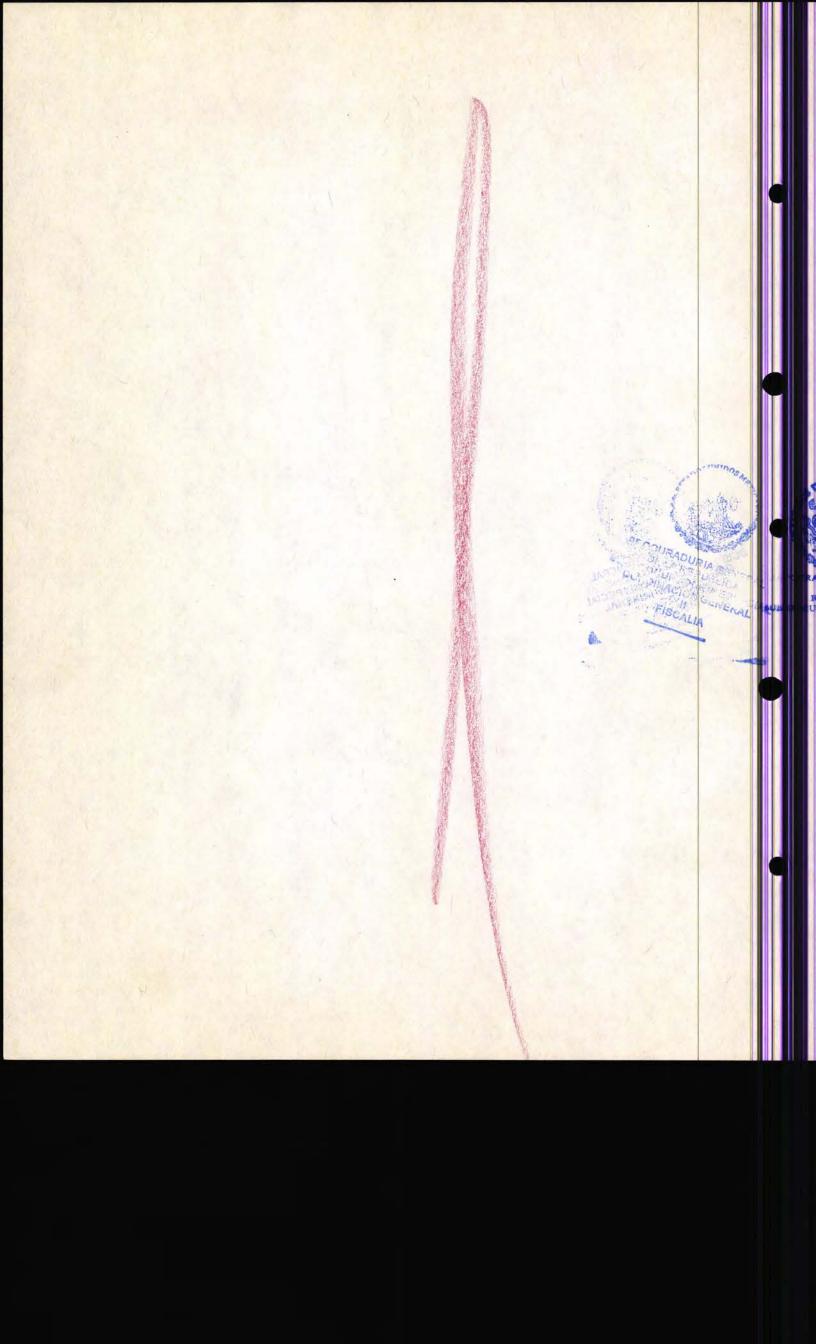
POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, LE SOLICITO GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR UNA MINUCIOSA INVESTIGACIÓN, PARA PODER DETERMINAR LA IDENTIDAD DE LA MUJER QUE EL DÍA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR VÍA TELEFÓNICA, TUVIE RA COMUNICACIÓN CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, MANIESTIÁNDOLE TENER INFORMACIÓN PRECISA ACERCA DEL HOMÍGURO. NIFESTÁNDOLE TENER INFORMACIÓN PRECISA ACERCA DEL HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, NO OMITO MANIFESTARLE QUE -LE ANEXO AL PRESENTE, EL CASSETTE CONTENIENDO LA GRAGACIÓN DE -CORDINAL AULLAMADA. ION GENERAL

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PA

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC.





A.P.: 852/94.

PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ERAL US

ESPECIAL

CON

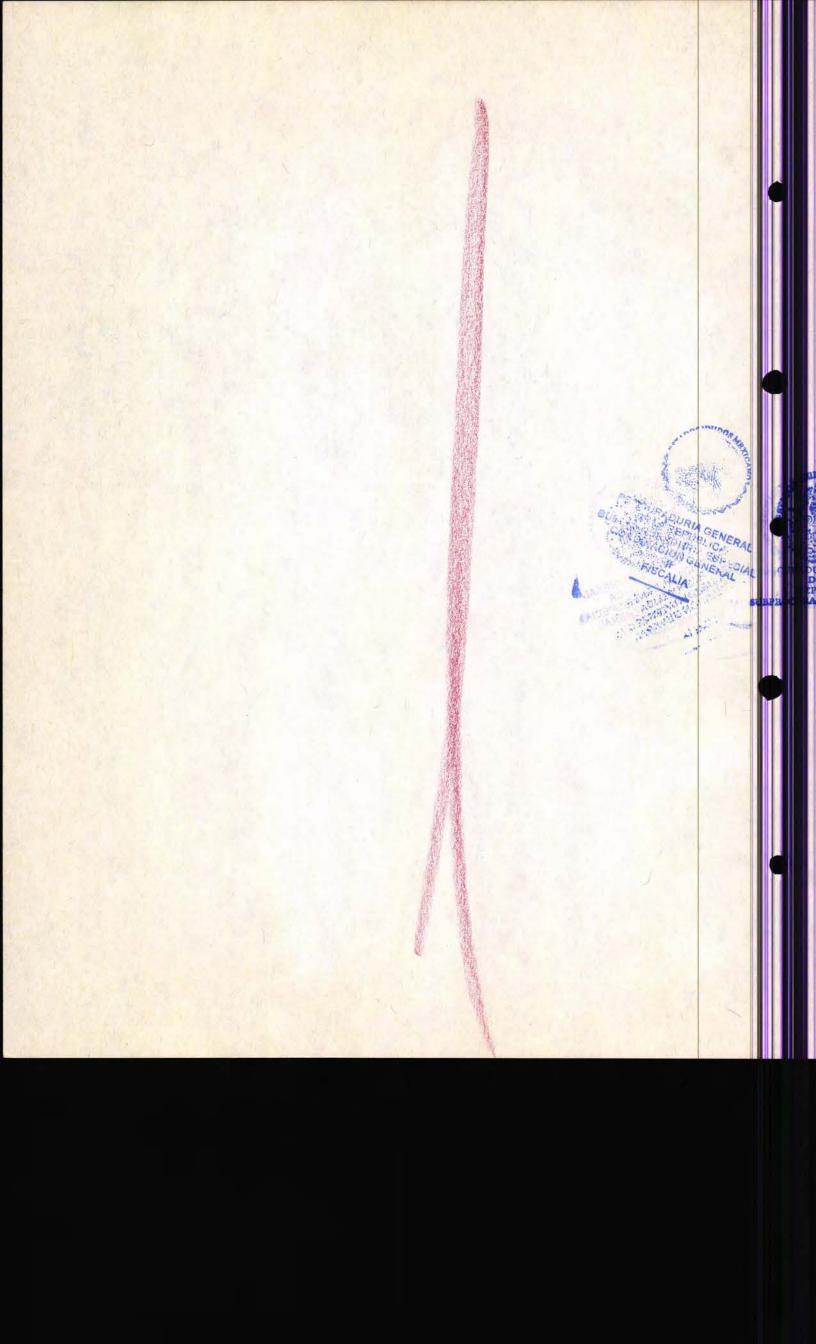
FISCALIA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS -10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE SEDTIEMBRE DE
1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
TE DEL MINISTERIO PURLICO FEDERAL

DUA N COMPANIA DE SUS TES-TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---------HACE CONSTAR-------

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION OFICIOS SUSCRITOS POR EL C. STANLEY A. PIMENTEL, AGREGA-DO JURIDICO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, JUNTO CON DOS FOTOCOPIAS DE OTRO OFICIO DIVER SO DIRIGIDO A LA DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, EN LOS PRIMEROS INFORMA Y DA CONTESTACION A PETICION HE-

T DE A T. DF SADURIA SEMERAL SEDUSLICA SUNIVACION GENERAL FISCAL LIC



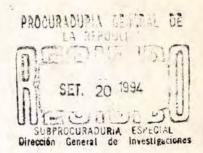
Embassy of the United States of America



OFFICE OF THE LEGAL ATTACHE
MEXICO, D.F. MEXICO

30 de agosto de 1994

Lic. Mario Crosswell Arenas
Director General
Subprocuraduría Especial
Dirección General de Investigaciones
Procuraduría General de la República
Insurgents Sur 615,
México, D.F.



PRESENTE

Estimado Licenciado Crosswell Arenas:

Por este medio me permito enviarle un muy cordial saludo.

Su oficio fechado 15 de agosto de 1994 dirigido al Embajador James R. Jones en el que solicita la asistencia del FBI en la investigación acerca de y ha sido referido a esta oficina.

Como usted recordará, el Subjefe de la y yo le visitamos a usted y a la Dra. Olga Islas el 27 de dulio de 1994, y en aquella ocasión usted nos pidió que se investigara a Por medio de oficio fechado 12 de agosto de 1994 (copia adjunta) se le proporcionó a la Dra. Islas la información disponible a la fecha con relación a Esperamos recibir información adicional próximamente de la oficina del FBI en .

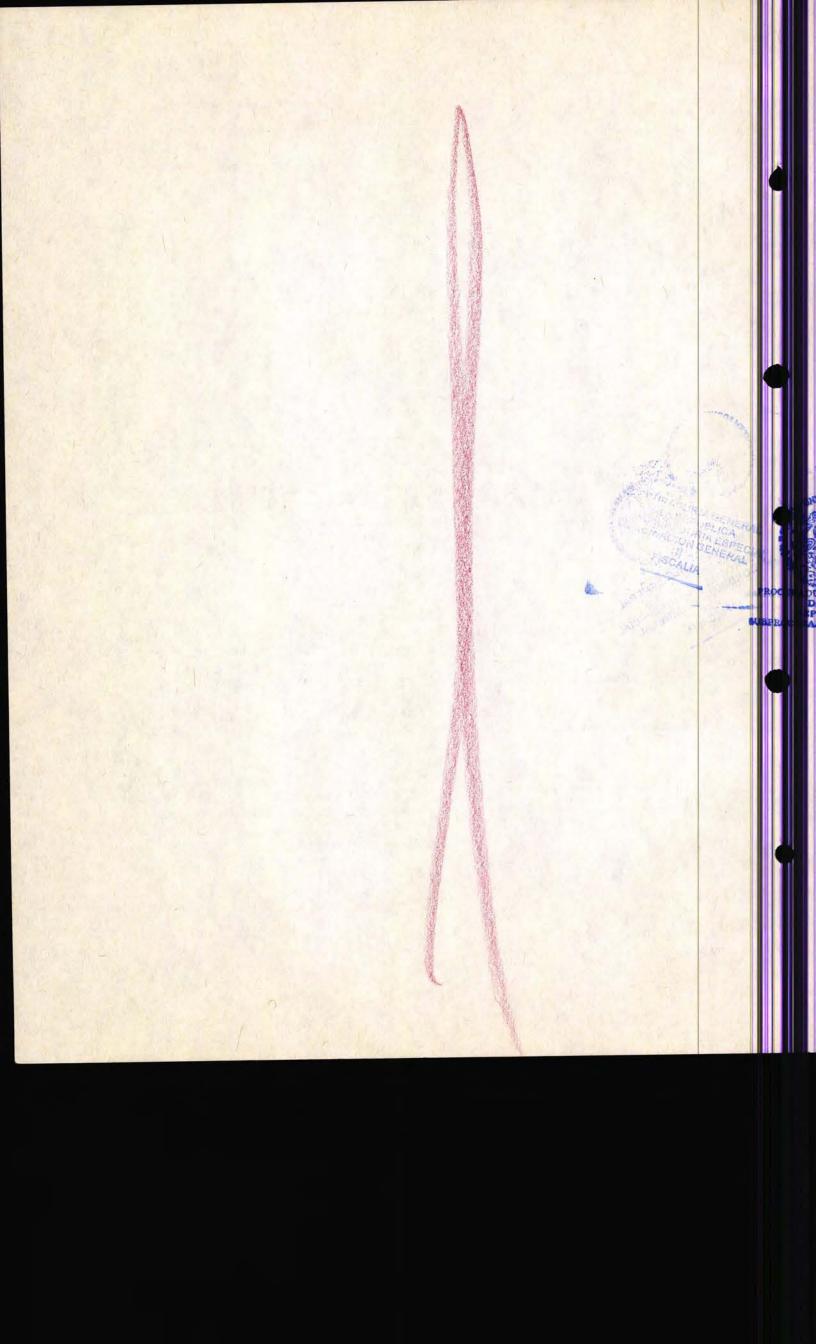
En el día de hoy he estado en comunicación con nuestra oficina en Los Angeles para solicitar que se lleve a cabo dicha investigación lo antes posible.

Le pido disculpas por cualquier inconveniente y a la vez le aseguro que nuestro mayor deseo es poder brindar nuestra asistencia a su oficina en este asunto de tanta envergadura.

Atentamente,

Stanley A. Pimentel
Agregado Jurídico

Anejo





OFFICE OF THE LEGAL ATTACHE

MEXICO, D.F. MEXICO

1ro. de septiembre de 1994

Lic. Mario Crosswell Arenas
Director General
Subprocuraduría Especial
Dirección General de Investigaciones
Procuraduría General de la República
Insurgentes Sur 615, 40. Piso
México, D.F.

PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESCICIAL

Dirección General de Investigaciones

PRESENTE

Estimado Licenciado Crosswell Arenas:

Despues de saludarlo muy cordialmente, me permito dirigir su atención a su oficio fechadao el 15 de agosto de 1994, y mi respuesta fechada el 30 de agosto de 1994, con relación al

La oficina del FBI en

informa que el 4 de

agosto de 1994, domicilio en el

informó que había perdido su billetera hace nte un año (el verano de 1993) en algún lugar de expli<u>có que</u>no

tiene amistades, familiares ni conocidos mexicanos. dijo que no tiene ningún conocimiento sobre la política en México y no sabía nada sobre el asesinato que había ocurrido.

Actualmente

esta y reside en un

Basádonos en esta

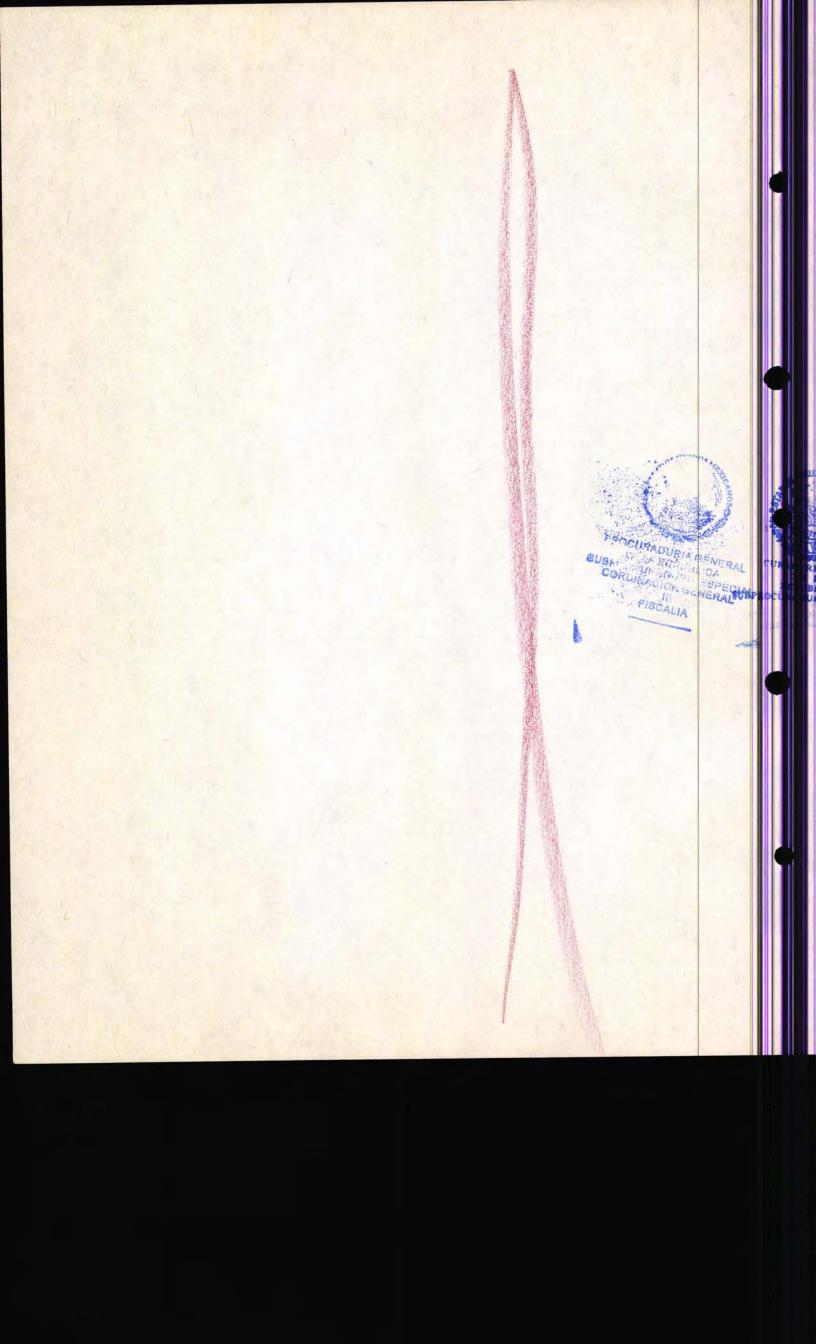
información, no parecer haber ninguna conección entre el asesinato de Luis Donaldo Colosio en México.

Esperando que esta información le sirva para integrar su investigación, me suscribo a sus distinguidas órdenes.

Atentamente,

Stanley A. Pimentel Agregado Jurídico

e a





Oficina del Agregado Jurídico Paseo de la Reforma 305 Colonia Cuauhtémoc 06500 México, D.F. 12 de agosto de 1994

Dra. Olga Islas González Subprocuradora Especial Procuraduría General de la República Insurgentes Sur 615, México, D.F.

PRESENTE

Estimada doctora Islas González:

Reciba usted mis calurosos saludos.

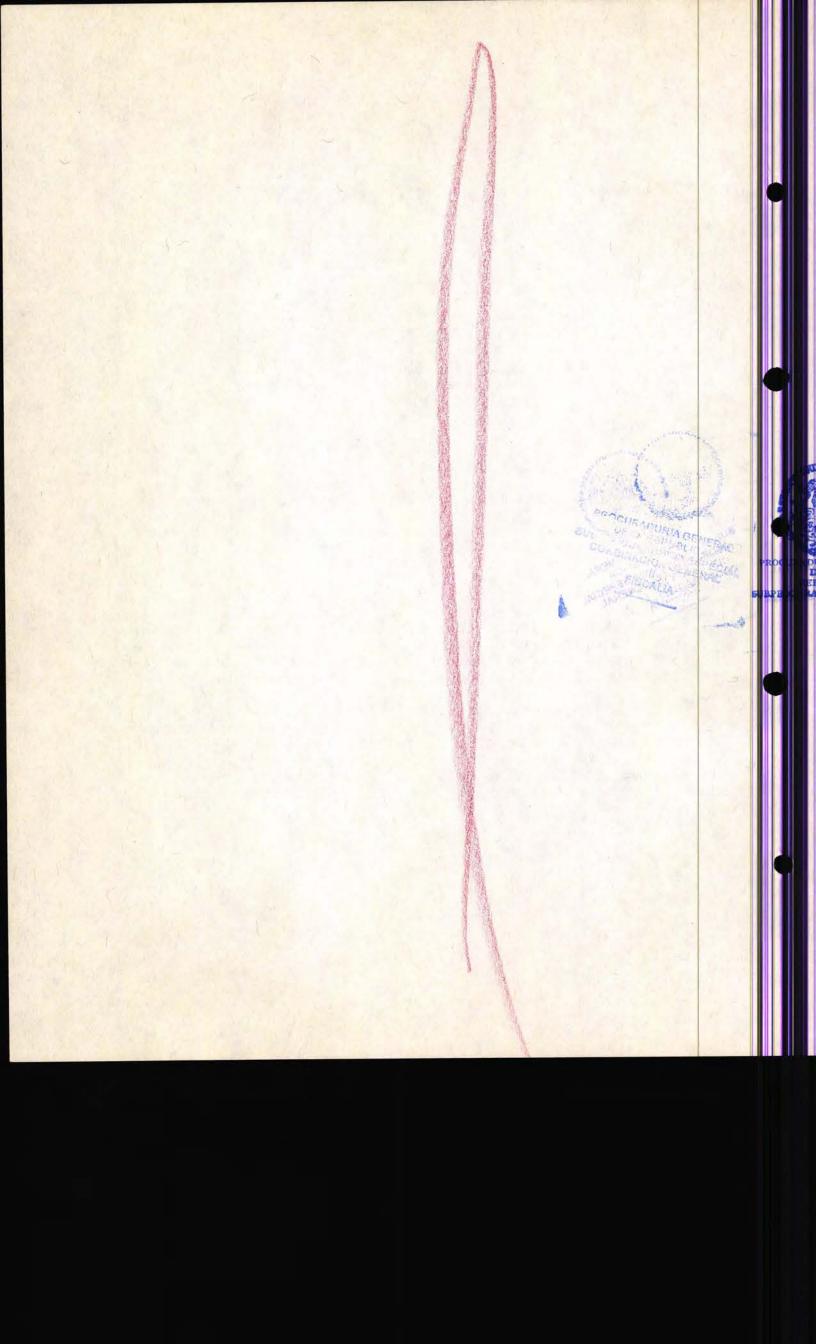
En atención a su amable solicitud para recibir datos acerca de la posible asociación entre Mario Aburto Martínez y le informo lo siguiente:

1994 en el

determinaron que esta es una casa abandonada. A preguntas hechas a varios de los vecinos, los mismos indicaron no conocer los antiguos residentes de dicho domicilio ni conocer su paradero actual.

Una averiguación el 9 de agosto de 1994 en el

Departamento de Vehículos de Motor de reveló que a se le expidió permiso de conducir el 1 de abril de 1987. El de ture de 1987, proporcionó un domicilio de proporciono lio en el la de enero de 1989



Los récords también indican que en fecha no anotada entregó su permiso de conducir de por uno del estado de Los récords no contienen ninguna información acerca de vehículos a nombre de

teléfono

informó no conocer a

Rastreos de los récords del Departamento de Vehículos de Motor de y del sistema de Identificación e Información de no arrojaron ninguna información acerca de

Con relación al empleo de Aburto Martínez en Geron niture, Inc. con domicilio 19808 Normandie Avenue, Torrance, California 90502, teléfono (213) 770-2532, de la administradora de la oficina, informó lo siguiente:

Aburto trabajó para Geron del 18 de marzo de 1989 hasta el 8 de junio de 1996, como un salario de por hora y al término de su empleo ganaba por hora. Su renuncia fue voluntaria y recibió calificaciones de "satisfactorio" o superior en todas sus evaluaciones.

Se observó una anotación en la caratula de su carpeta de empleado escrita a mano (posiblemente por su supervisor) en español la cual indicaba que Aburto había renunciado para aceptar o buscar un empleo mejor renumerado.

también informó que Mario Aburto,

de

Geron Furniture, Inc.

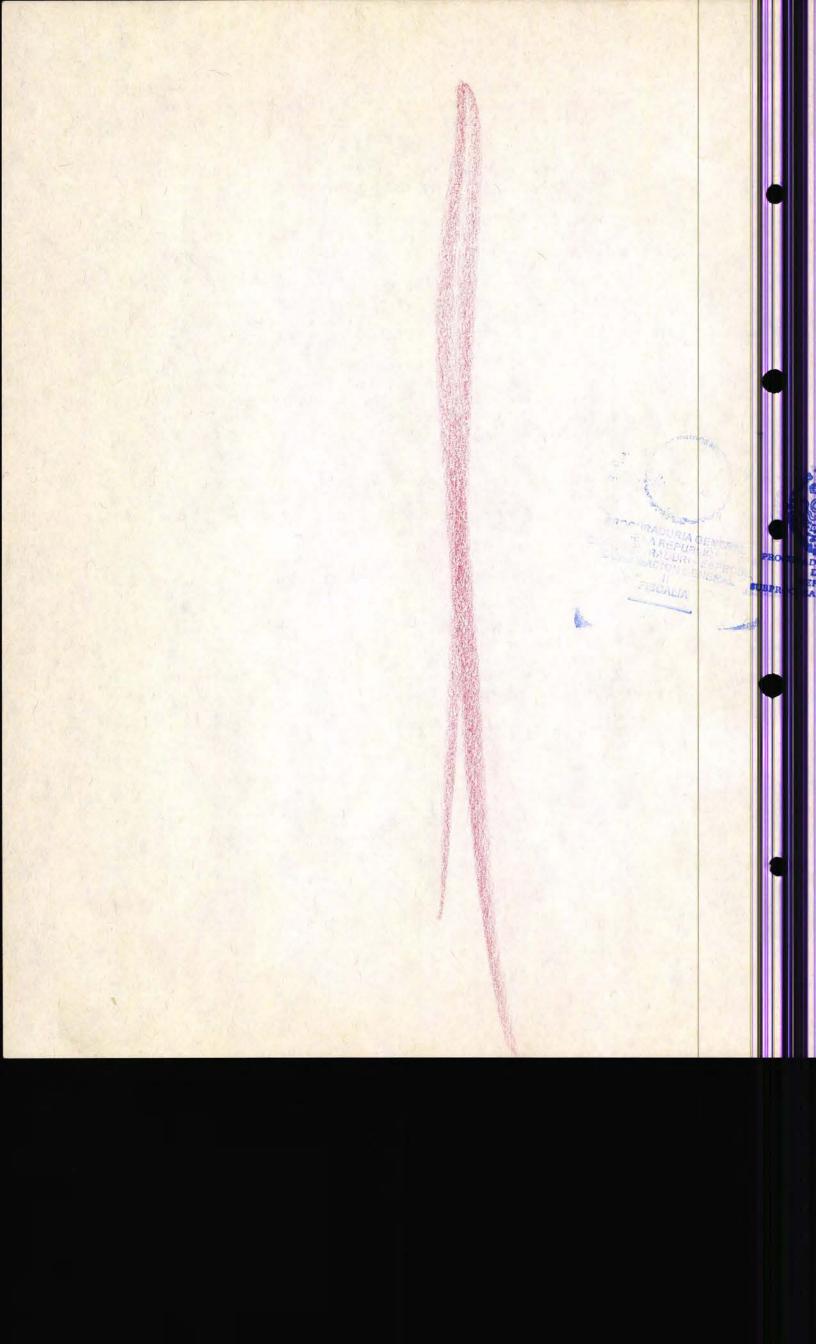
No se pudo localizar ningún empleado que recordara o hubiera conocido a Mario Aburto.

Espero que los datos que anteceden le sirvan para complementar su investigación.

Sin otro particular, me suscribo a sus distinguidas órdenes.

Atentamente,

Stanley A. Pimentel Agregado Jurídico



U E R D



FORMA CG-1A



A.P. 852/94.

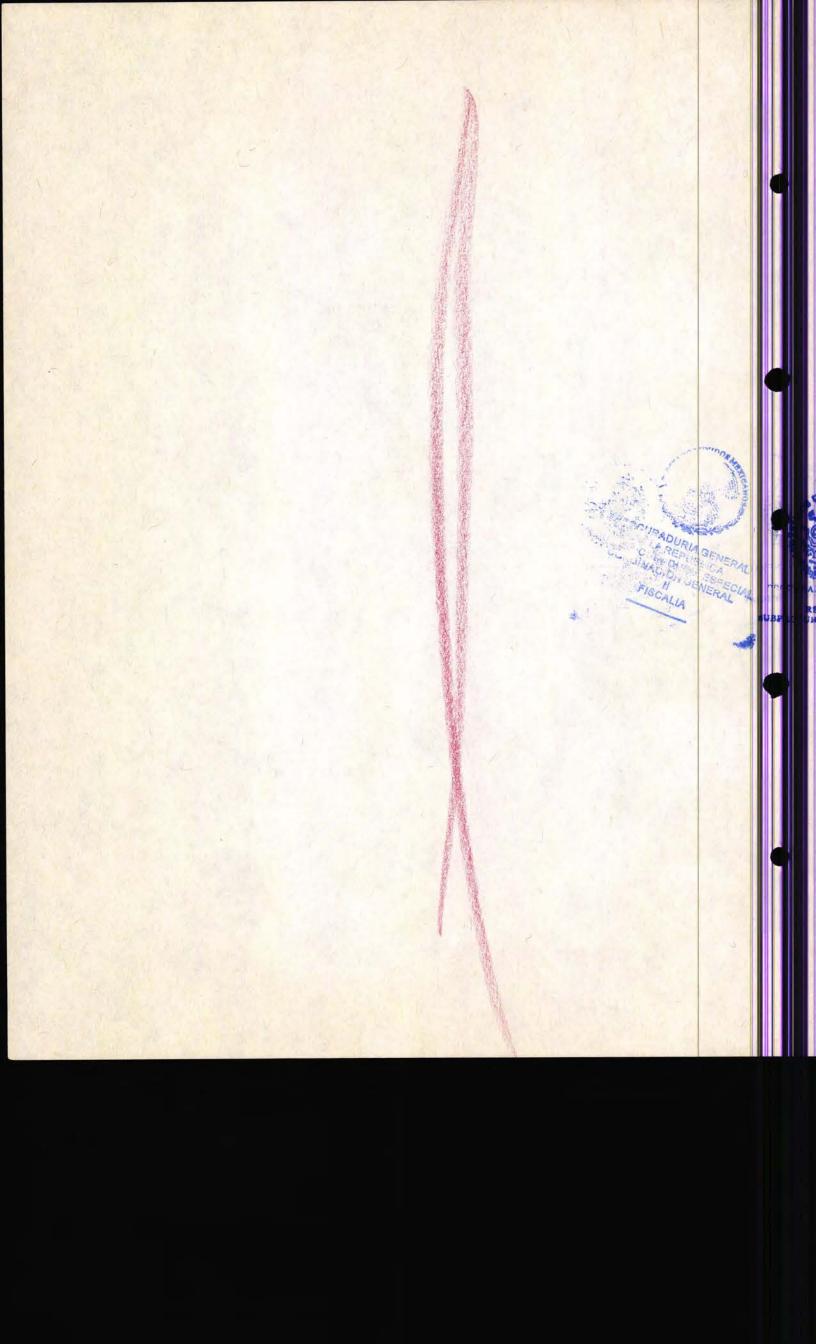
PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

GUR.

ESPECIAL

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS SE HACE NECESARIO DAR UNA NUEVA INTERVENCION AL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ES PECIAL, PARA LO CUAL GIRESELE ATENTO OFICIO, SOLICITANDOLE SU INTERVENCION PARA LA INVENTE NO DE LOS ANTECEDENTES PENALES. L'ABORALES. SOCIALE

MUS FE T. DE A. LIC. UE ACTUA I EL AUTO T. DE A LIC. LIC.



C 5- 54



REPUBLICA

GENERAL

ESPECIAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES A.P.: 852/94. SPE/DGI/285.

C. CDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, LE SOLICITO GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE INVESTIGUEN LOS ANTECEDENTES PENALES, LABORALES, FAMILIADES Y SOCIALES
EL PRIMERO DE ELLOS ELEMENTO DE LA PO
LICIA JUDICIAL FEDERAL, AL PARECER CON EL CARGO DE 20. COMANDANTE EN LA PLAZA DE HERMOSILLO, SON. Y LA SEGUNDA, AL PARE--

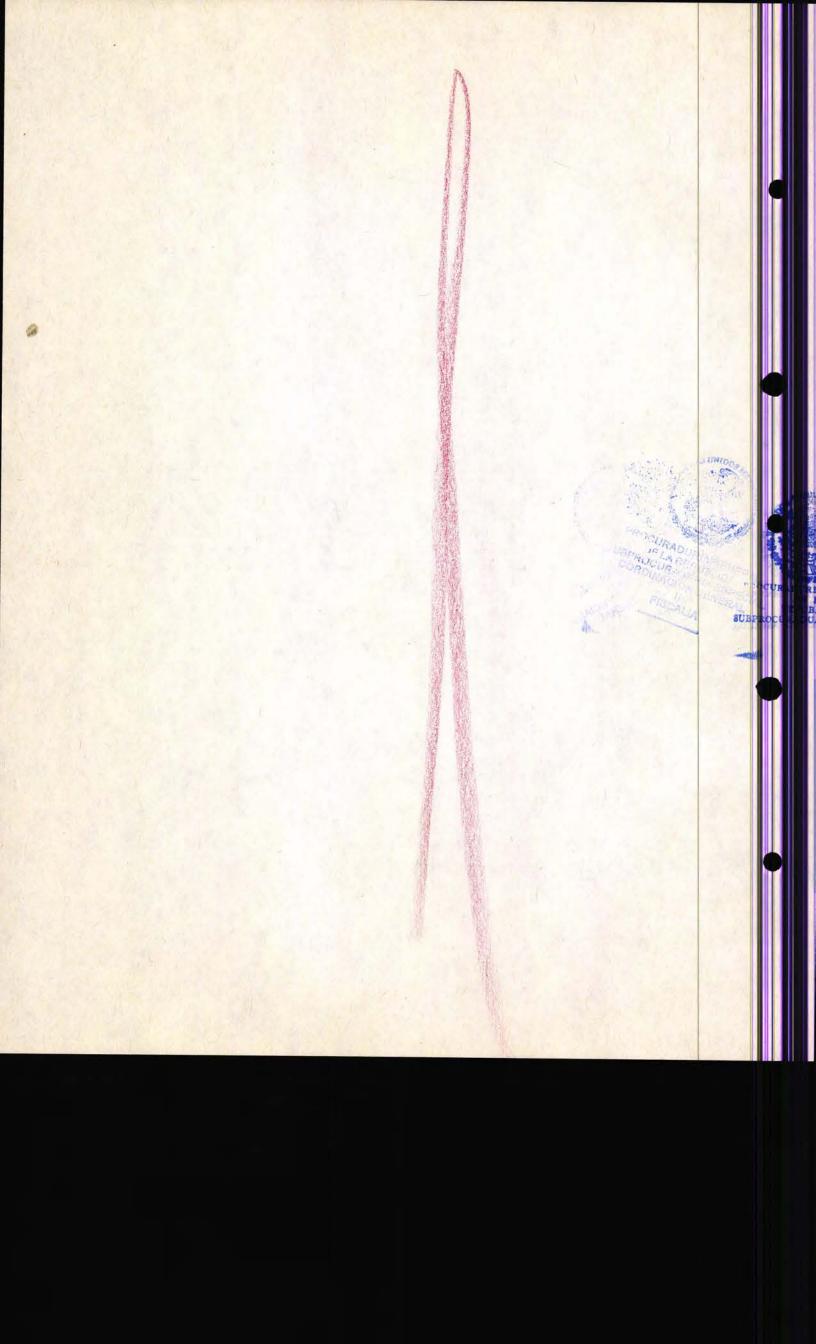
DANTE EN LA PLAZA DE TONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/285.

C. CDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, LE SOLICITO GIRE SUS APRECIABLES INS-TRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE INVESTIGUEN -LOS ANTECEDENTES PENALES, LABORALES FAMILIADES Y COCIALES ASÍ COMO TODO LO REFERENTE A LOS

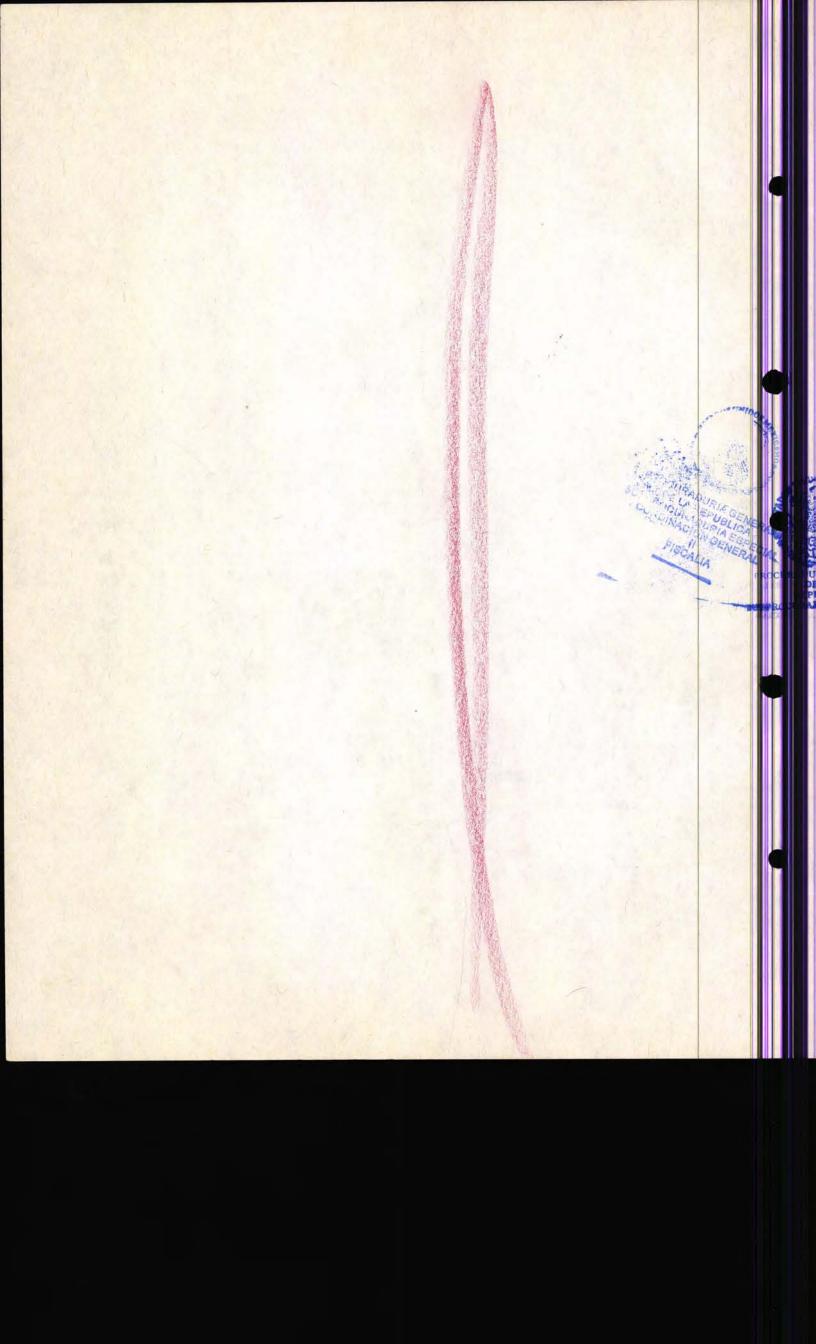
EL PRIMERO DE ELLOS ELEMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL HEDERAL, AL PARECER CON EL CARGO DE 20. COMANDANTE EN LA PLAZA DE HERMOSILLO, SON. Y LA SEGUNDA, AL PARECER AMASIA DEL YA MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LAC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC.





A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

DALIOS LE

T. DE A

T. DE A.

LIC

N GENERAL

FISCALIA

LIC.

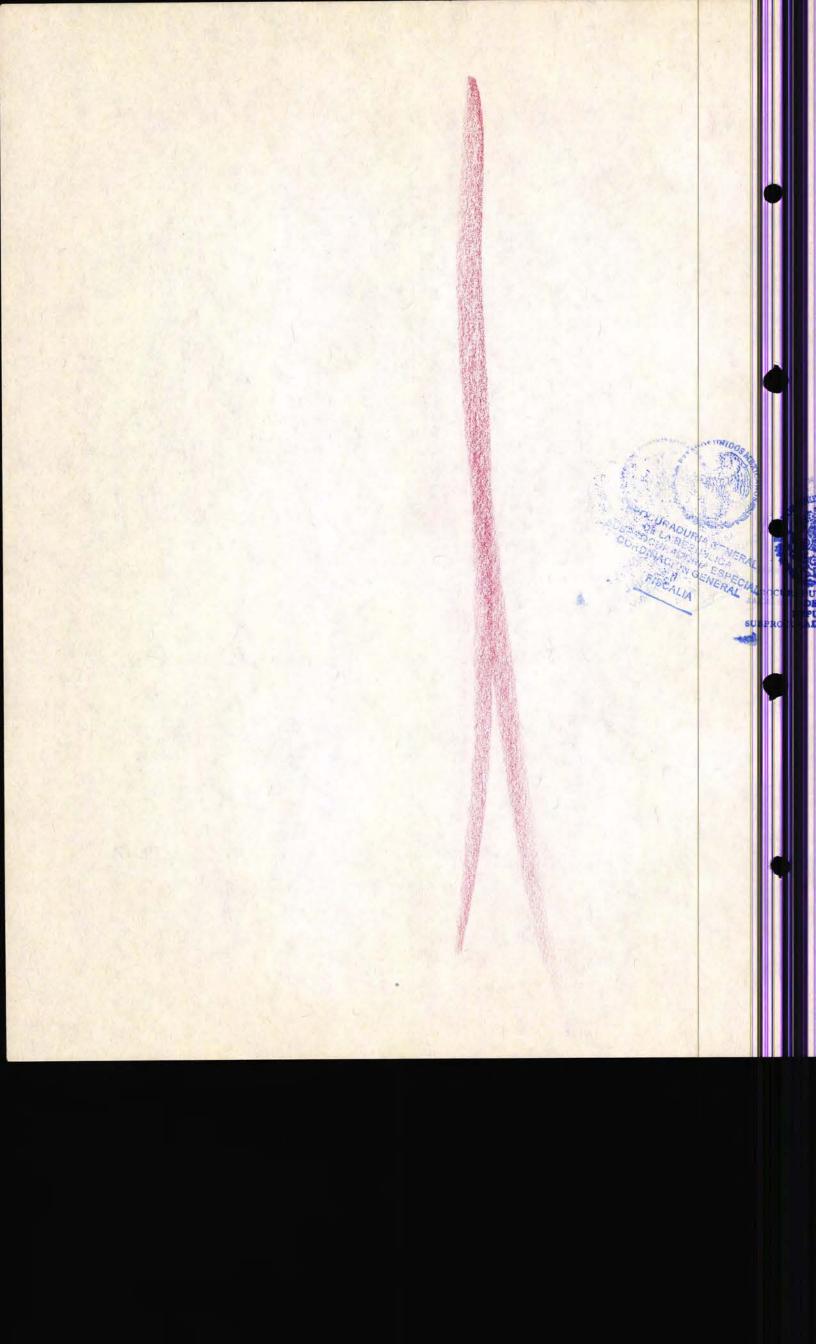
A N C I A.- EN SEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA -OFICIOS ORDENADOS EN EL ---DAMOS FE------C O N S PROCEDE QUE

DE A.

DE A.

LIC

LIC.





DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/260.

CONTRALOR INTERNO PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONS TIFUCIONALES Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIEN TOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO COL. NÁLA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TIENE INCOADO ALGÚN PROCEDIMIENTO AD MINISTRATIVO EN SU CONTRA, EN CASO AFIRMATIVO SE REMITA COPIA - CERTIFICADA DE ÉSTE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PA-RA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

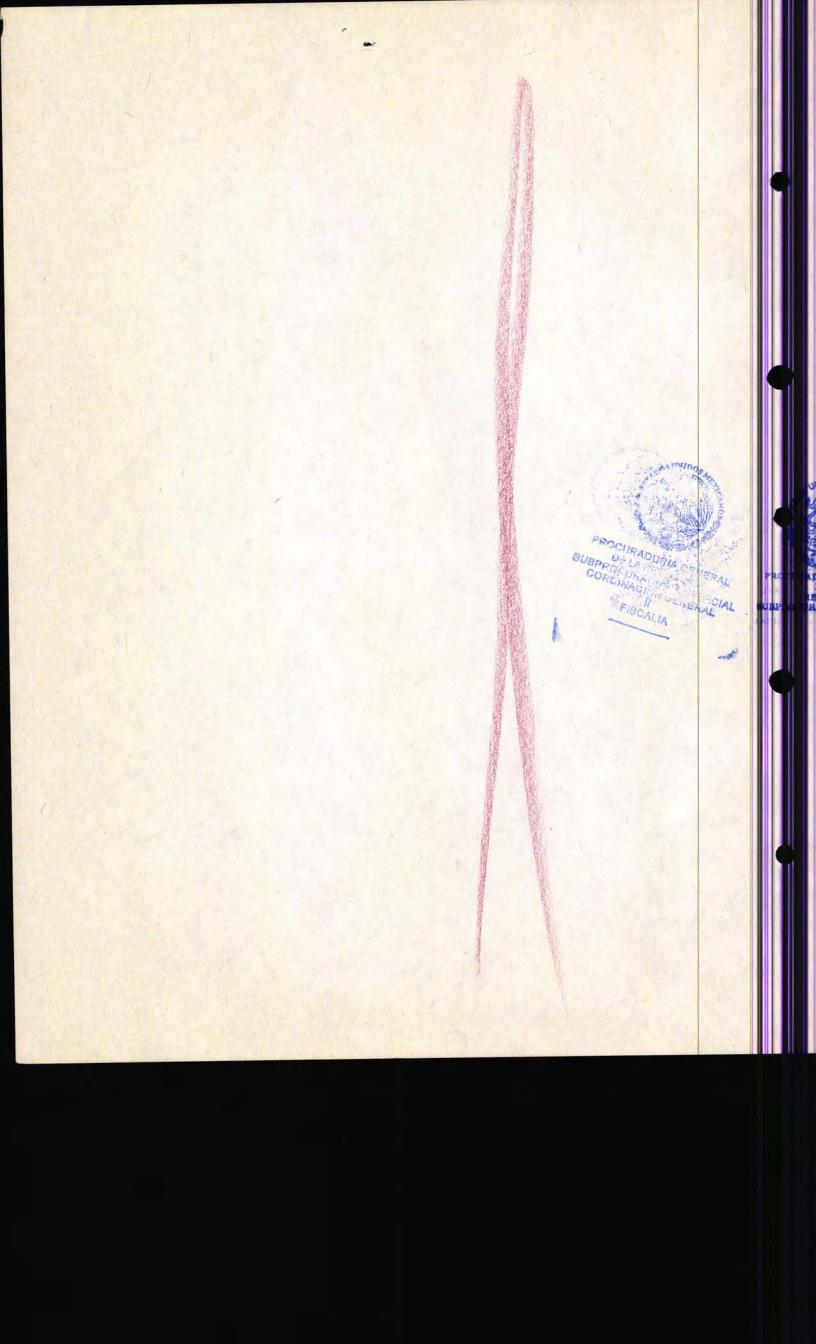
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC.

CONL

PECIAL





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/261.

PRESENIE

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

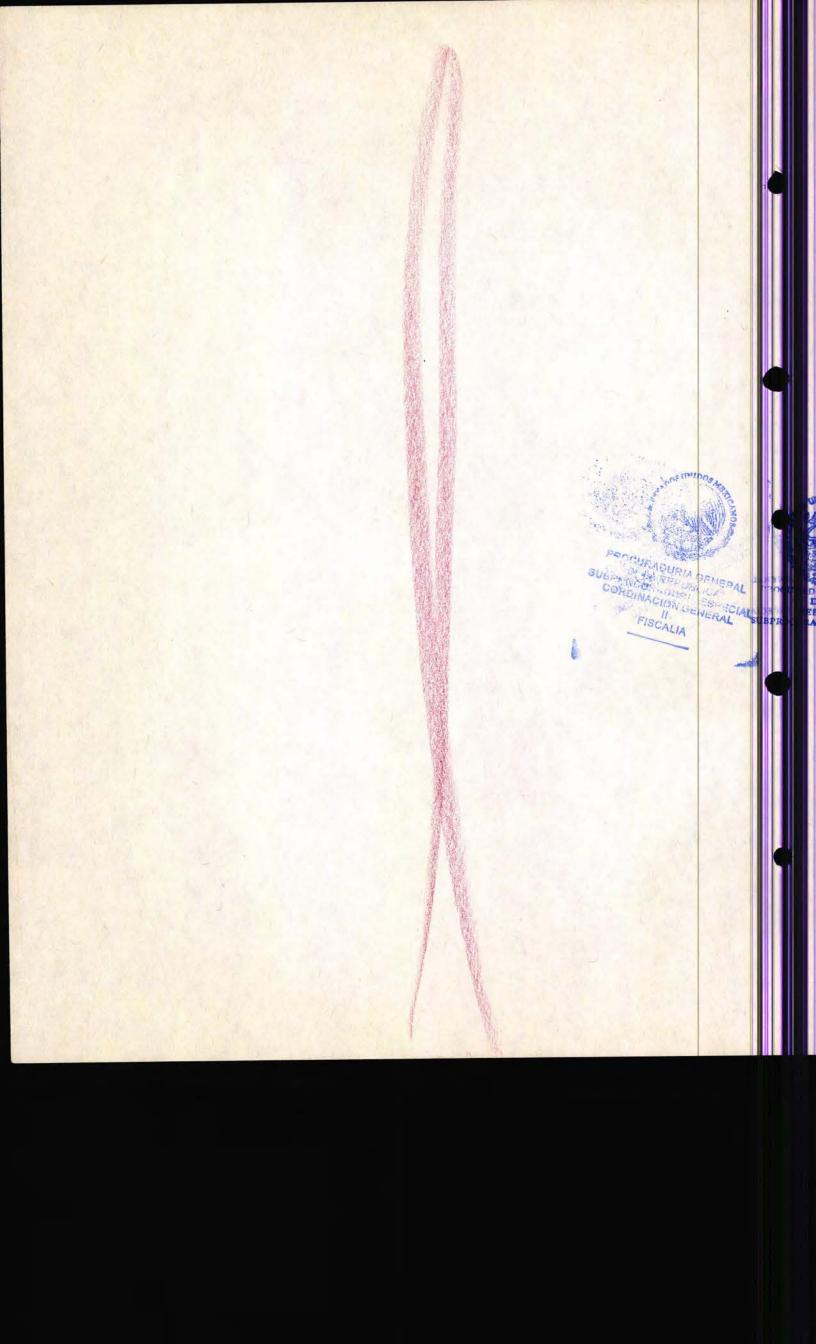
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC.

SUBFR

SPECIAL





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/259.

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR 615 - ICADA DEL EXPEDIENTE PERSO--CON CARGO DE SECRETARIA Y - ADSCRITA A LA DELEGACION ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN -

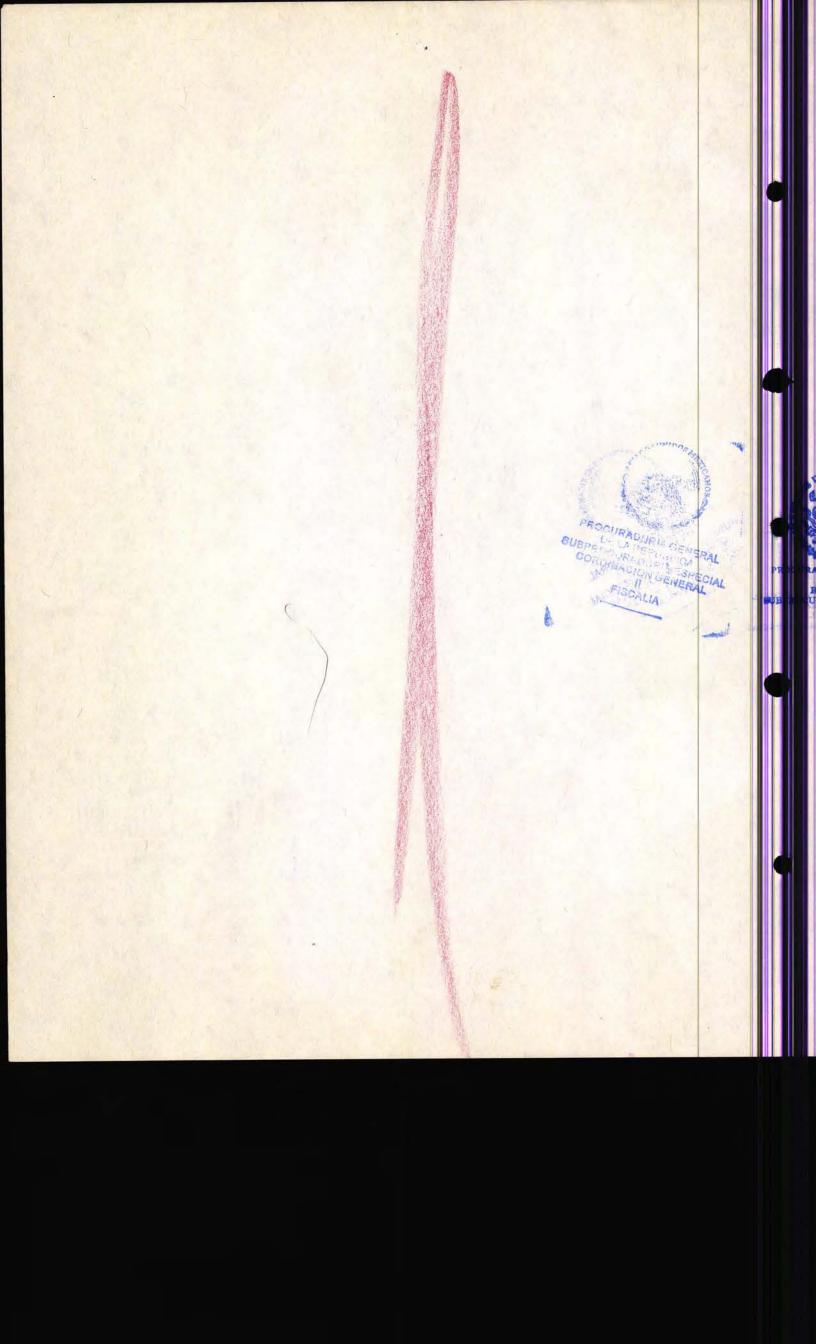
A.T.E.N.T.A.M.E.N.T.E.SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

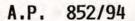
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

009362



MCA *MCMC.







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --20:00 VEINTE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE -1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TE DEL MIN<u>ISTERI</u>O PUBLICO FEDERAL. , QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS CC. --TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN -FE. -----HACE CONSTAR----QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A TOMAR FORMAL DECLARACION A QUIEN SE PROTESTA EN LOS TERMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN -LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR, SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, --QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTA: LLAMARSE COMO HA -AÑOS DE EDAD, -QUEDADO ESCRITO, SER DE CON INSTRUCCION DE OCUPA CION DEL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ORIGINARIO DE CON DOMICILIO ACTUAL EN COLONIA NUMERO CON NUMERO TELEFONICO CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN - - -----DECLARA ----QUE SE PRESENTA EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESEN-TACION SOCIAL FEDERAL, ATENDIENDO AL CITATORIO QUE EN -FORMA TELEFONICA SE LE HICIERE, QUIEN SE IDENTIFICA CON EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CREDENCIAL EN LA QUE APARECE UNA FOTO-CON NUMERO DE FOLIO GRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL DECLARAN TE DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LOS AUTOS -EN FOTOCOPIA, PREVIO COTEJO CON LA ORIGINAL Y ENTERADO -DEL BENEFICIO DEL NUMERAL 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE PODER NOMBRAR -

PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE ESTA DILI-GENCIA, MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU DERECHO POR NO CON SIDERARLO NECESARIO Y SIGUE DICIENDO QUE CUENTA CON APRO XIMADAMENTE VEINTE AÑOS EN EL SERVICIO PUBLICO, SIENDO -ENTRE ALGUNOS DE SUS CARGOS DIRECTOR GENERAL DE ADMINIS--TRACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POSTERIORMENTE SECRETARIO PARTICULAR ADJUNTO DEL PRESIDEN TE DE LA REPUBLICA LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ESTO ES EN 1988, POSTERIORMENTE PASO A OCUPAR EL CARGO DE COOR DINADOR GENERAL DE DELEGACIONES DEL INFONAVIT DE 1989 A -1991, MAS ADELANTE FUE NOMBRADO DIRECTOR GENERAL EN EL --INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA DESPUES LLEGAR A LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO TECNO-LOGICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. A PARTIR DE ESTE MOMENTO O SEA EN DICIEMBRE DE 1993 EL -LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO CANDIDATO A LA PRESIDEN-CIA DE LA REPUBLICA P<u>OR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTI-</u> TUCIONAL INVITA COMO PUBLICAS DEL CANDIDATO CARGO AL QUE FUI RATIFICADO POR EL DR. ER NESTO ZEDILLO PONCE DE LEON. DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE DEL CANDIDATO TE COMO NIA SON MANEJO DE LA POLITICA DE CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA DEL CANDIDATO, OTRA MANEJO DEL BUZON DEL CANDIDA TO Y OTRA, MANEJO DE PRESENTES Y ATENCIONES A PERSONALIDA DES DEL MUNDO POLITICO, EMPRESARIAL Y SOCIAL. ESTAS FUN--CIONES LAS CUBRIA TANTO CON EL LICENCIADO LUIS DONALDO CO LOSIO, COMO CON EL DR. ERNESTO ZEDILLO HASTA ESTE MOMENTO EN ESTE ACTO AL ENTERARSE DEL CONTENIDO DE LA DECLARACION DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CONSTANTE DE 28 FOJAS LAS QUE --SABE RINDIO EN LA CIUDAD DE POR LO QUE . RESPECTO AL CONTENIDO DE LA MISMA DESEA HACER ALGUNAS MA-NIFESTACIONES, EN ESPECIFICO CUANDO EN LA FOJA 20 SE MEN-CIONA AL DE LA VOZ, QUE ENTERADO DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE HACE DEL DE LA VOZ LOS NIEGA EN FOR MA CATEGORICA POR NO SER CIERTOS, EN PRIMERA PORQUE NO -ES CIERTO QUE EL DE LA VOZ FUERA A SALIR DE LA CAMPAÑA -



PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN VIRTUD DE QUE GOZABA DE LA CONFIANZA DEL ENTONCES CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LIC. COLOSIO, EN SEGUNDO LUGAR NIEGA CATEGORICAMENTE HABER OCUPA
DO EL CARGO DE COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES, YA QUE
COMO LO DIJO CON ANTERIORIDAD OCUPO Y SIGUE OCUPANDO EL CARGO DE COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS; EN TERCER LU
GAR POR LO QUE SE HACE AL SEÑALAMIENTO
EN EL SENTIDO DE QUE EL DECLARANTE HABIA INVITADO A ALGUNAS
PERSONAS RELACIONADAS CON EL
GA CATEGORICAMENTE YA QUE EL EMITENTE NO TIENE NI HA TENI
DO A LO LARGO DE SU VIDA NINGUNA RELACION CON PERSONAS DE
DE LOS MENCIONADOS COMO

QUE DESCONOCE QUIENES HAYAN ASISTIDO
A ESA SUPUESTA REUNION CON GENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY,
QUE DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE DENTRO DE SUS FUNCIONES NO
ESTABA NI ESTA EN LA ACTUALIDAD LA DE ORGANIZAR EVENTOS,-HACER INVITACIONES, NI ASISTIR A LOS MISMOS, QUE SUS FUN-CIONES LO ERAN Y LO SON AHORA EXCLUSIVAMENTE LAS QUE YA DI
JO REFIRIENDOSE A LA CONTESTACION DE CORRESPONDENCIA Y -DEMAS QUE YA MENCIONO CON ANTERIORIDAD, EN CUARTO LUGAR -POR LO QUE HACE A LOS CAMBIOS QUE EL LIC. LUIS DONALDO CO
LOSIO IBA A REALIZAR DENTRO DE SU EQUIPO DE TRABAJO DE LA
CAMPAÑA, EL DECLARANTE LOS DESCONOCE, QUE EN LO PERSONAL -EL EMITENTE NO CONOCE AL REFERIDO

QUE NUNCA LO HA VISTO Y POR LO MISMO NUNCA HA CRUZADO PALABRA CON EL, QUE SUPO DE SU EXISTENCIA HASTA
QUE EN LAS NOTICIAS SE EMPEZO A PUBLICAR LO DICHO POR ESTE
SUJETO ANTE EL CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE
EN LOS ESTADOS UNIDOS, YA QUE ESTE NOMBRO AL DECLARANTE CO
MO PERSONA INVOLUCRADA EN LOS HECHOS QUE ESTE SUJETO
EL CONSUL, LO QUE MOTIVO QUE EL DECLARANTE ENVIARA -UNA CARTA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, FECHADA -

EL 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON COPIA PARA LA SUBPRO CURADORA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO, EN DICHA CARTA LE INDICO AL PROCURADOR QUE NEGABA LOS HECHOS, QUE LE SOLICITO

SE INVESTIGARA Y SE PUSO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER -ACLARACION, ES POR ELLO QUE EL DIA DE HOY SE PRESENTA AN
TE ESTA AUTORIDAD A RENDIR SU FORMAL DECLARACION Y ACLARAR EN FORMA CONTUNDENTE SU NO PARTICIPACION EN NADA DE
PORQUE ESA PERSONA LO QUIERA PERJUDICAR MANCHANDO SU NOM
BRE Y SU TRAYECTORIA DE YA VEINTE AÑOS EN EL SERVICIO PU
BLICO, POR LO QUE QUIERE DEJAR A SALVO SUS DERECHOS PARA
EJERCER CON POSTERIORIDAD LA ACCION JURIDICA CORRESPON-DIENTE CONTRA EL SUJETO, QUE NO HACE OTRA COSA MAS QUE --

EL COMPARECIENTE

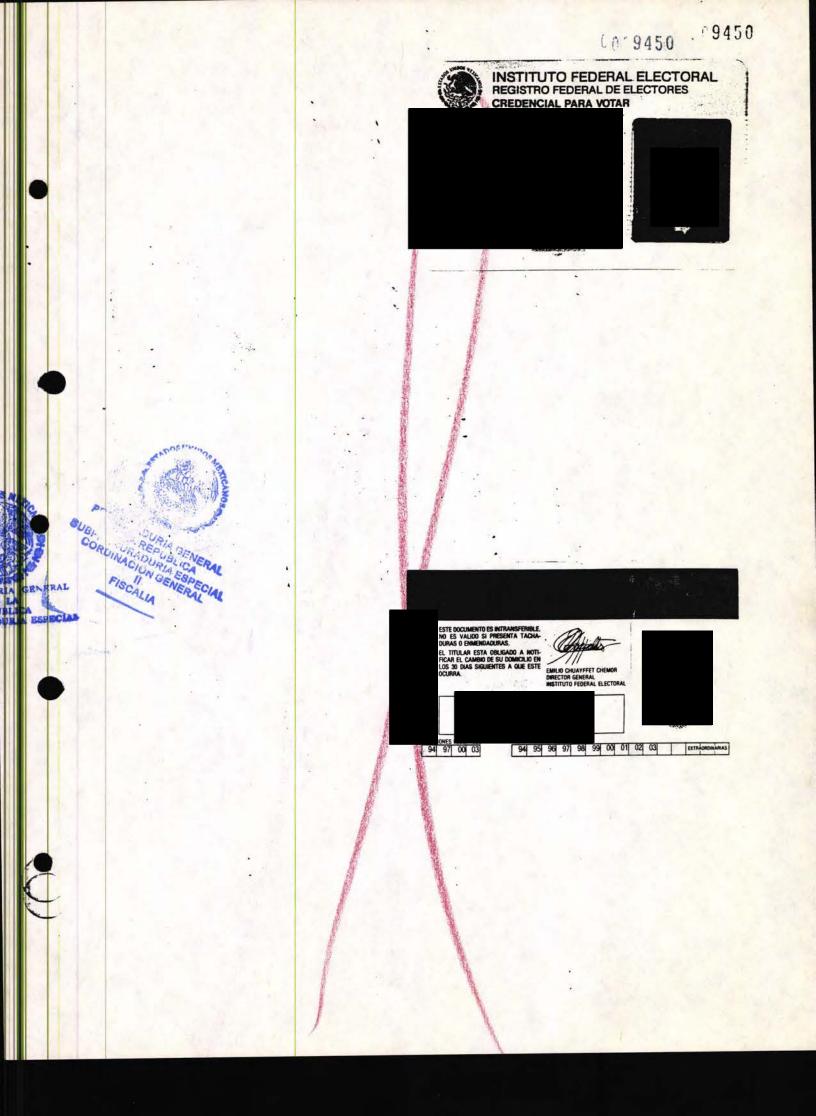
PERJUDICARLO CON TODO SU SEÑALAMIENTO. SIENDO TODO LO - QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE SU DICHO, FIR

---DAMOS FE-

T. DE A.

LIC.

MA AL MARGEA





PROCURADURIA GENERAL

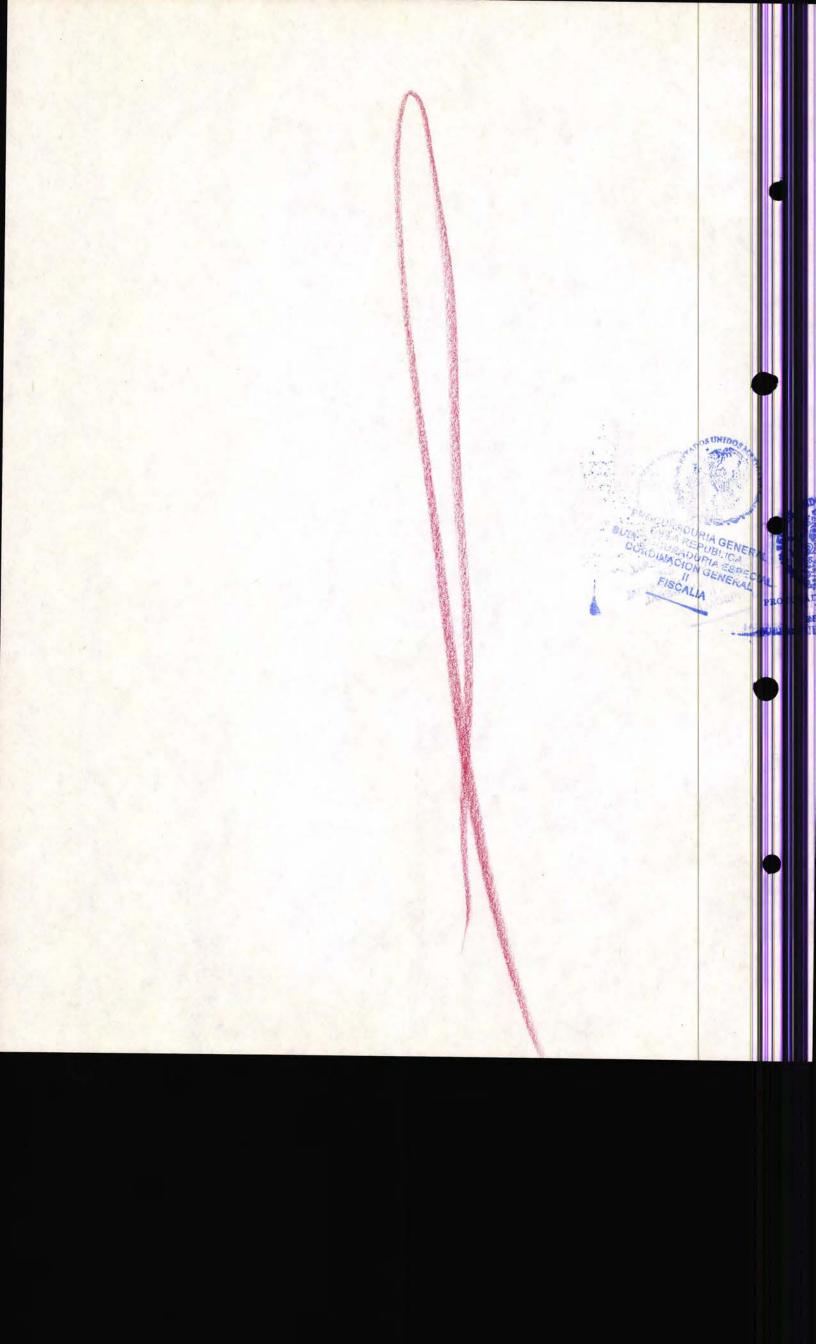
DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 21 VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. - -------VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2do. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN LA QUE SE ACTÚA, PRACTÍQUENSE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: -------- CÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, A EFECTO DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE INVESTIGUE SI LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL, FEDERAL, HABIAN LLEVADO A CABO FILMACIONES ANTES DE LOS SUCESOS DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN TIJUANA Y EN PLAZAS ASÍ LO ACORDÓ ANTERIORES EN LOS QUE HAYAN ESTADO ADSCRITOS-----CIMPL ASE--/-/----ASÍ LO ACORDO AGENTE DEL MI , QUIEN ACUERDA EN PRESENCIA DE DOS TESTIG AL FINAL FIRMAN Y

T. DE A T. DE .A

LIC.

SPECIAL

LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Listine

ASUNTO: SE SOLICITA ----INVESTIGACION.

AV. PREV. 852/94 OFICIO SPE/DGI/287.

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES. FORMA CG-1A FISCALIA NUMERO 3

COMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL. ENT PRES E

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED GIRE SUS INSTRUCCIONES -A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE INVESTIGUE SI

AGENTES DE -

22.05.34

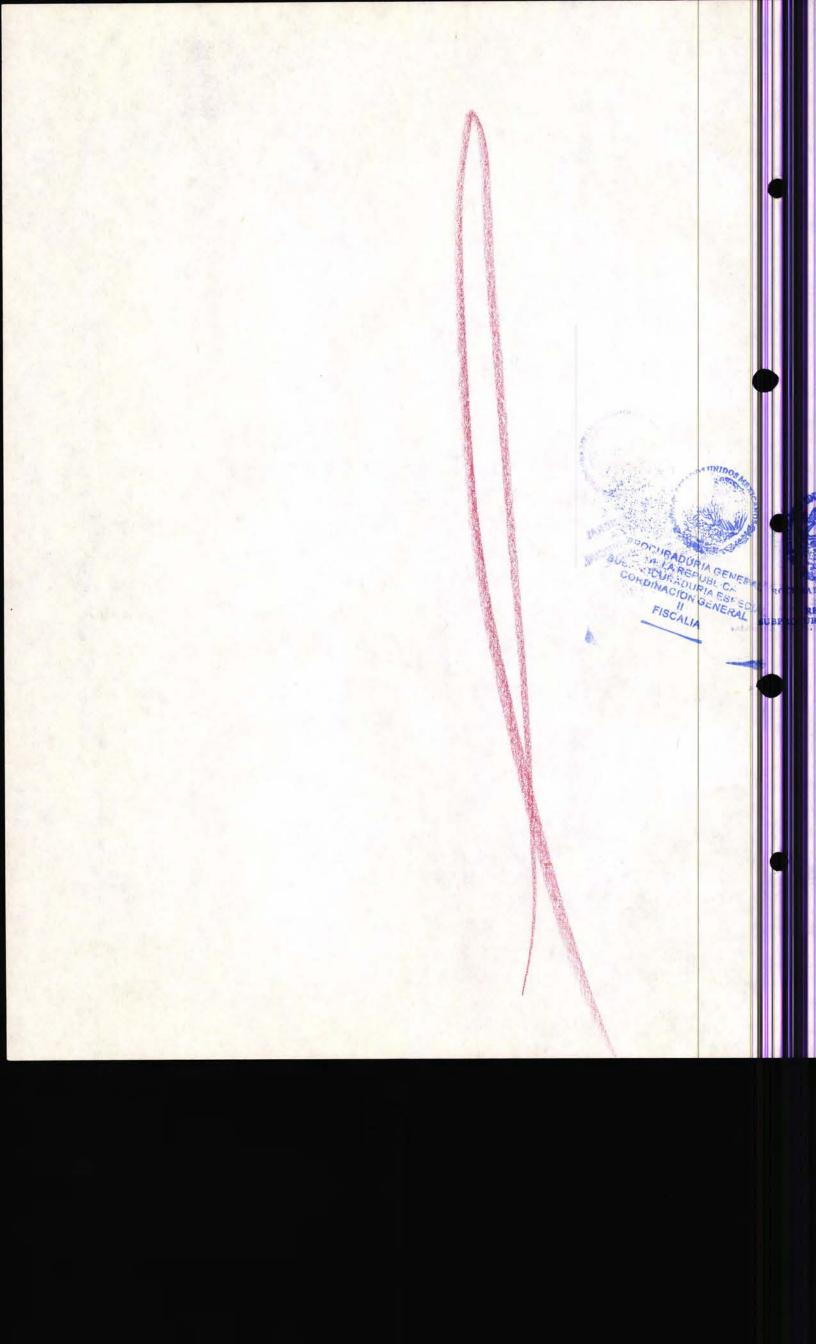
LA POLICIA SUDICIAL FEDERAL, HABIAN LLEVADO A CABO FILMACIONES -ANTES DE LOS SUCESOS DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN -TIJUANA Y EN PLAZAS ANTERIORES EN LOS QUE HAYAN ESTADO ADSCRITOS.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL --SALUDO.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MÉXICO, D.F. A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL
DE INVESTIGACIONES.

Said Contract LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

DE LA REPUBLICA THEPROCURADURIA ESPECIA



CONSTANCIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A.P.: 852/94.

T DE A

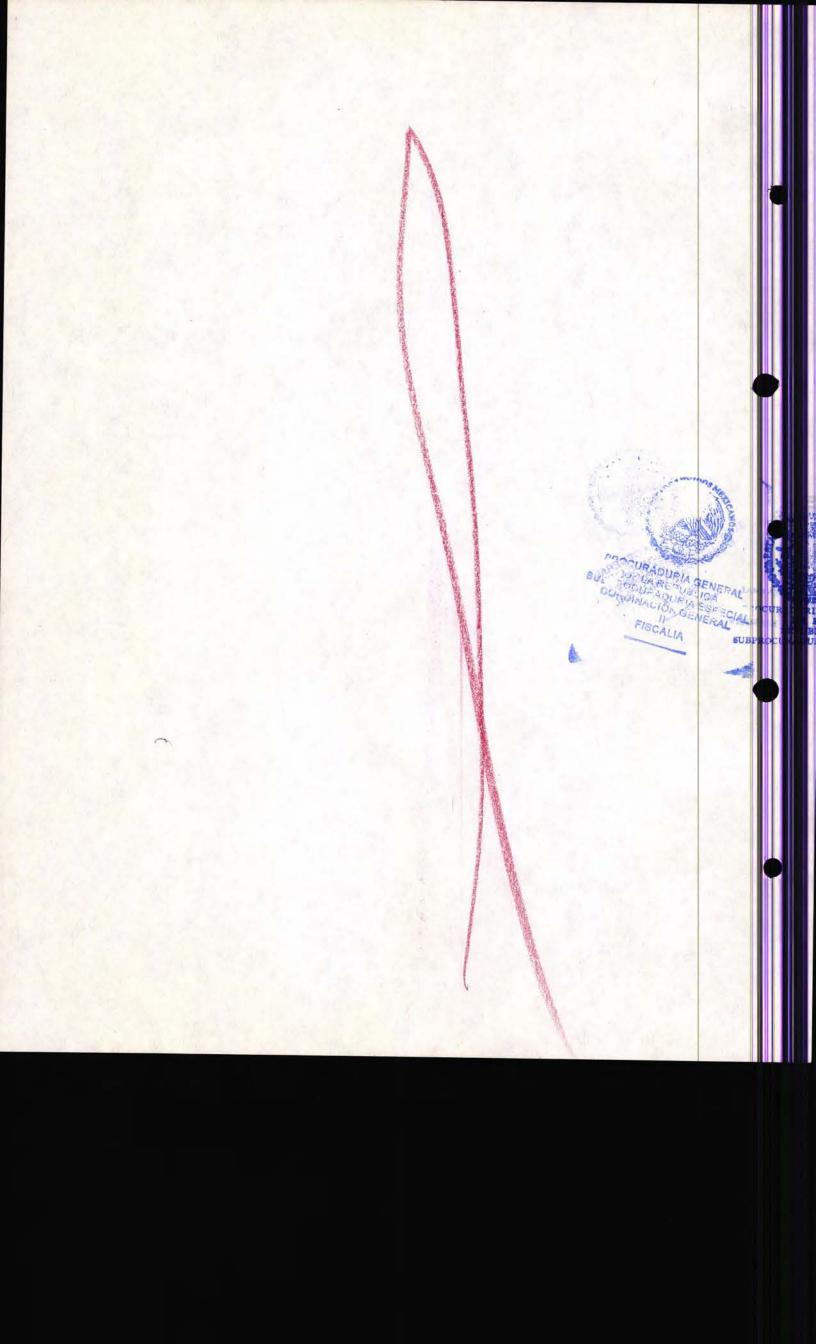
CORDINACION DE SACO

LIC.

T. DE A.

CA LA ESPECIAB

GENERAL





ROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA D.O./ 375/94

MEXICO, D.F, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994.



LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .

ME PERMITO INFORMAR EN RELACION A SU ATENTO OFICIO SPE/DGI/320 , DONDE SE ME SOLICITA REALIZAR UNA MINUCIOSA INVESTIGACION PARA PODER DETERMINAR LA IDENTIDAD DE LA MUJER QUE EL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR VIA TELEFONICA TUVIERA COMUNICACION CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA; MANIFESTANDOLE TENER INFORMACION PRECISA ACERCA DEL HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

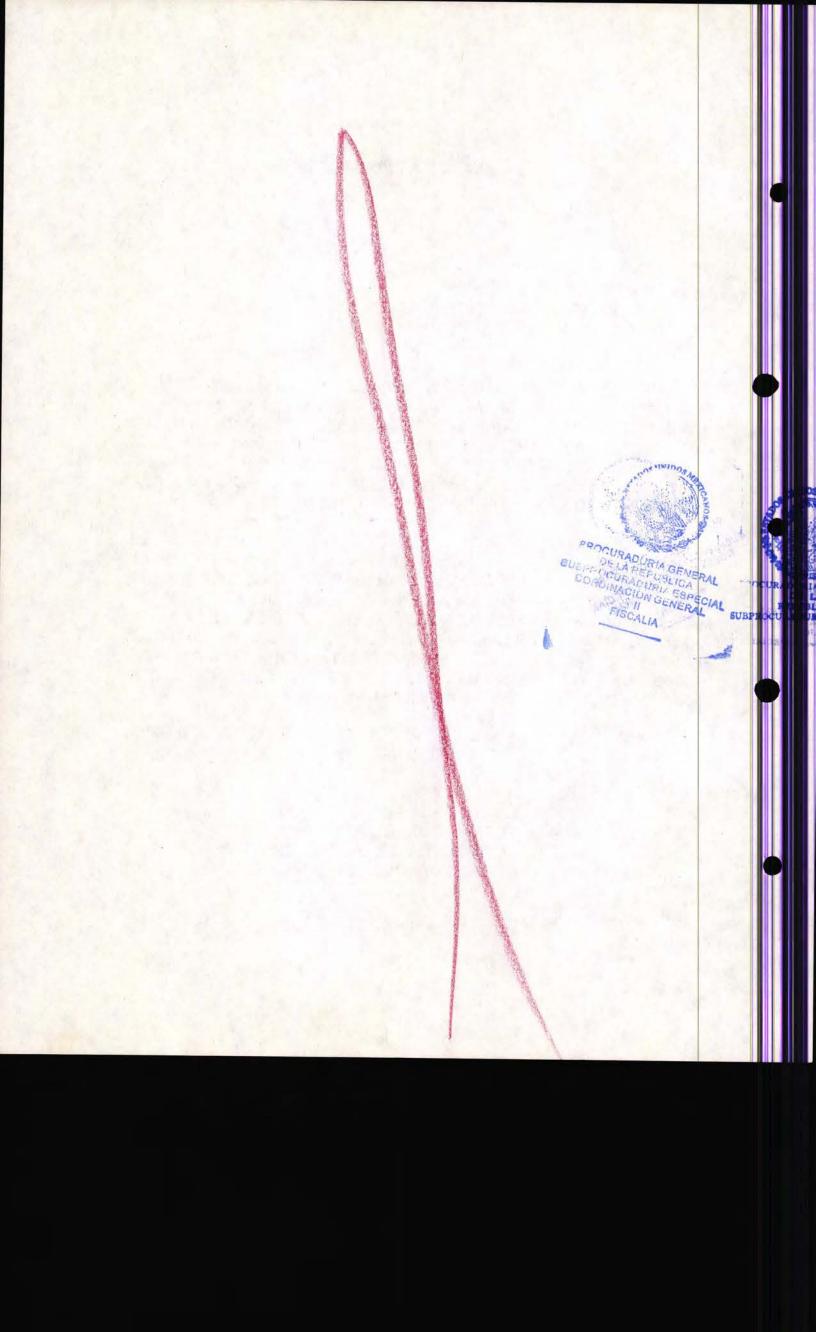
DESPUES DE ESCUCHAR EL CASSETTE E INVESTIGAR EN TIJUANA, LOGRAMOS ESTABLECER QUE LA VOZ DEL CONTENIDO EN EL MISMO ES MUY PROBABLE QUE SEA QUIEN L'ABORO EN LAS OFICINAS DE LA P.G.R. EN TIJUANA DEL 1°. DE MARZO AL 30 DE MAYO Y QUE ACTUALMENTE AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL

FEDERAL, DESTACAMENTADO EN RESIDE CON ESTA PERSONA, POR LO QUE LE REGRESO SU CASSETE PARA LOS FINES QUE POSTERIORMENTE HAYA LUGAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO
DE LA SUBPROCUADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

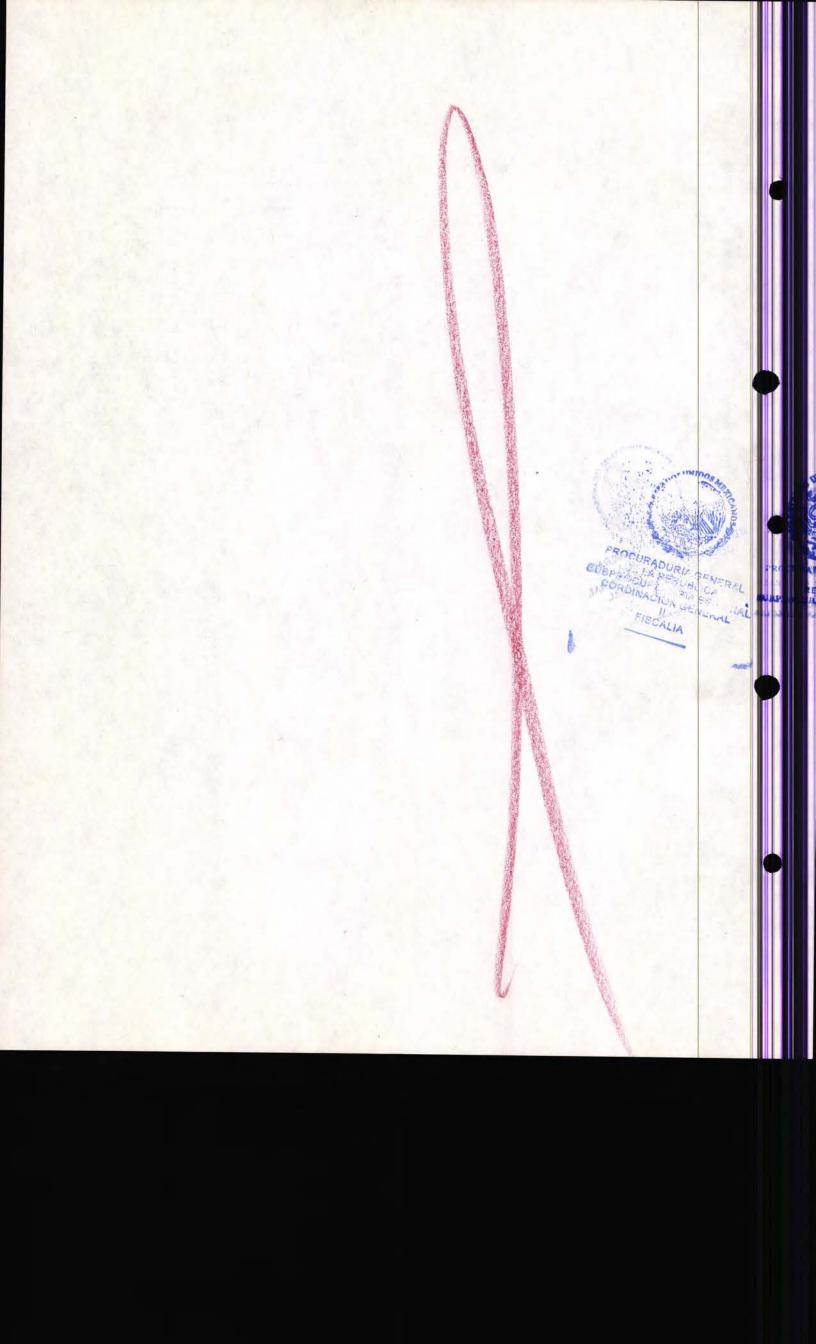




ACUERDO

A.P.: 852/94.

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS -- 23:00 VEINTITRES HORAS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. TO. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OCTUBRE DEL PRESENTE ----CUMPLASE-------DAMOS FE-----AÑO.----DE A. DE A. LIC. **GUBP** UR REGUSENERAL CORDINACIO FISCAL FN SEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA NTECEDE, PROCEDE A LA --PONDIENTE.----IA NTO AL ACUE DEL CITATO -DAMOS FE--T. DE A. DE A LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE L REPUB SUBPROCURADURIA ESPECIAL FORMA C.G.- 1A
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
FISCALIA UNO
ASUNTO: CITATORIO
AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día tres de octubre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

20.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

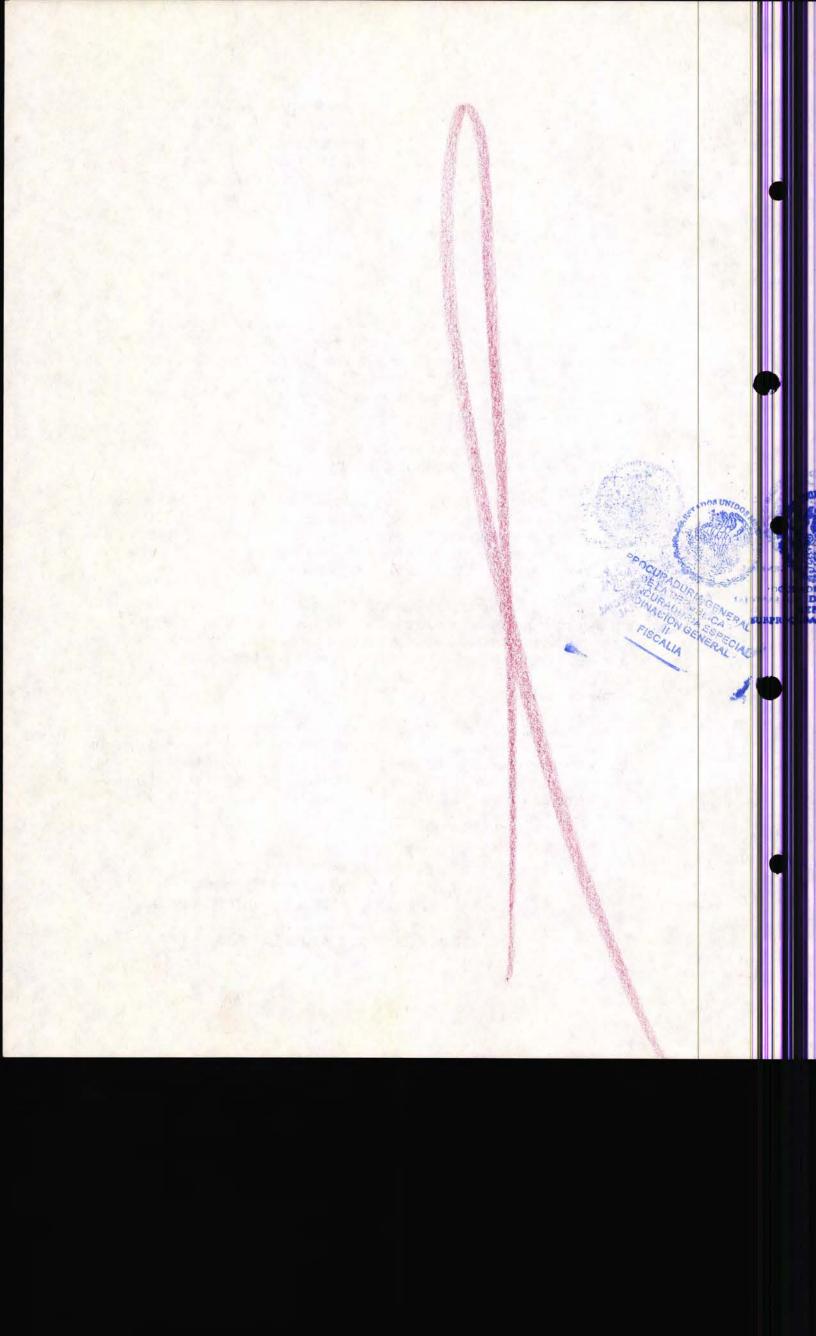
125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido.". Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFE TIJUANA, B. C. EL C. AGENTE

REELECCIÓN IEMBRE DE 1994 ERIO PUBLICO FEDERAL

LIC.



AV. PREV. NUM 852/94 RMA CG-1A

CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A EPTIEMBRE DE 1994. PROCURADURA GENERAL DEL MINISTERIO FEDERAL PUBLICO PADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGALEN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ----------- '- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y DESPRENDIÉNDOSE DE LAS MISMAS LA NECESIDAD DE COMPARECER A DECLARAR EN RELACIÓN A LOS PRESENTES HECHOS AL APODERADO ESPECIAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD ESCUDO, REPRESENTADA POR LOS SE ORDENA LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS --1.- GIRESE CITATORIO A COMPAREZCA Y DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS, EXHIBA EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD ESCUDO. -- 2.- GÍRESE CITATORIO A COMPAREZCA Y DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS, Y MANIFIESTA CUÁLES SON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA, Y EL MOTIVO POR EL CUÁL LA MISMA CONCURSO PARA OBTENER EL SERVICIO QUE SE PRESTA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMAL LEGAL -AUA ---- CLIMPLASE SPECIAL T. DE A. T. DE A. LIC. CONSTANCIA.- EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994 PROCÉDASE A GIRAR LOS CITATORIOS QUE SE MENCIONAN PARA QUE COMPAREZCAN Y DECLAREN EN RME A LA MINUTA QUE SE AGREGA T. DE.A. T. DE A. LIC. LIC.

UNIDOS METIC

PARCHRADURIN GENER ALLA DIEPINS, ILLA SUBPROCUL. DIRA CORDINAUPIN GENERA H FISCALIA



REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL. PROCURADURIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN. CITATORIO.

PRESENTE.

EN ATENCIÓN A QUE SU COMPARECENCIA PUDIERA ARROJAR ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SÍRVASE COMPARECER ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL A LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SITO EN MAR MEDITERRÁNEO # 18 COL. LAS ANCLAS, C.P. 29630 EN ACAPULCO GRO., PARA QUE DECLARE EN RELACIÓN AL ATENTADO EN QUE PERDIERA LA VIDA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS:

20.-QUE DISPONE: "COMPETE AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LLEVAR A CABO LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y EJERCER, EN SU CASO, LA ACCIÓN PENAL ANTE LOS TRIBUNALES. FRACCIÓN II.- PRACTICAR Y ORDENAR LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CONDUCENTES A LA COMPROBACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL Y A LA DEMOSTRACIÓN DE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL INCULPADO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO."

125 QUE ESTABLECE: " EL MINISTERIO PÚBLICO QUE INICIE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA PODRÁ CITAR PARA QUE DECLAREN SOBRE LOS HECHOS QUE SE AVERIGÜEN A LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PARTICIPEN EN ELLOS O APAREZCAN TENGAN DATOS DE LOS MISMOS. EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR QUIÉN MENCIONÓ A LA PERSONA QUE HAYA DE CITARSE O PORQUE MOTIVO EL FUNCIONARIO QUE PRACTIQUE LAS DILIGENCIAS ESTIMÓ CONVENIENTE HACER LA CITACIÓN."

127 BIS.- QUE PREVER" TODA PERSONA QUE HAYA DE RENDIR DECLARACIÓN EN LOS CASOS DE LOS ARTÍCULOS 124 Y 125, TENDRÁ DERECHO A HACERLO ASISTIDO POR UN ABOGADO NOMBRADO POR ÉL. EL ABOGADO PODRÁ IMPUGNAR LAS PREGUNTAS QUE SE HAGAN AL DECLARANTE SI ÉSTAS SON INCONDUCENTES O CONTRA DERECHO. PERO NO PUEDE PRODUCIR NI INDUCIR LAS RESPUESTAS DE SUS ASISTIDO.", Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. CS DEEDO

> ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. MÉXICO, D.F., SEPTIÉMBRE 21 DE 1994. EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAD

RIA CENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LIC.



SUBPROCURADURÍA ESPECIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CITATORIO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA

PRESENTE.

EN ATENCIÓN A QUE SU COMPARECENCIA PUDIERA ARROJAR ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SÌRVASE COMPARECER ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL A LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SITO EN MAR MEDITERRÁNEO No. 18 COLONIA LAS ANCLAS, C. P. 29630 EN ACAPULCO GRO., PARA QUE DECLARE EN RELACIÓN AL ATENTADO EN QUE PERDIERA LA VIDA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POS LOS ARTÍCULOS:

20.- QUE DISPONE: "COMPETE AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LLEVAR A CABO LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y EJERCER, EN SU CASO, LA ACCIÓN PENAL ANTE LOS TRIBUNALES, FRACCIÓN II.- PRACTICAR Y ORDENAR LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CONDUCENTES A LA COMPROBACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL Y A LA DEMOSTRACIÓN DE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL INCULPADO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO."

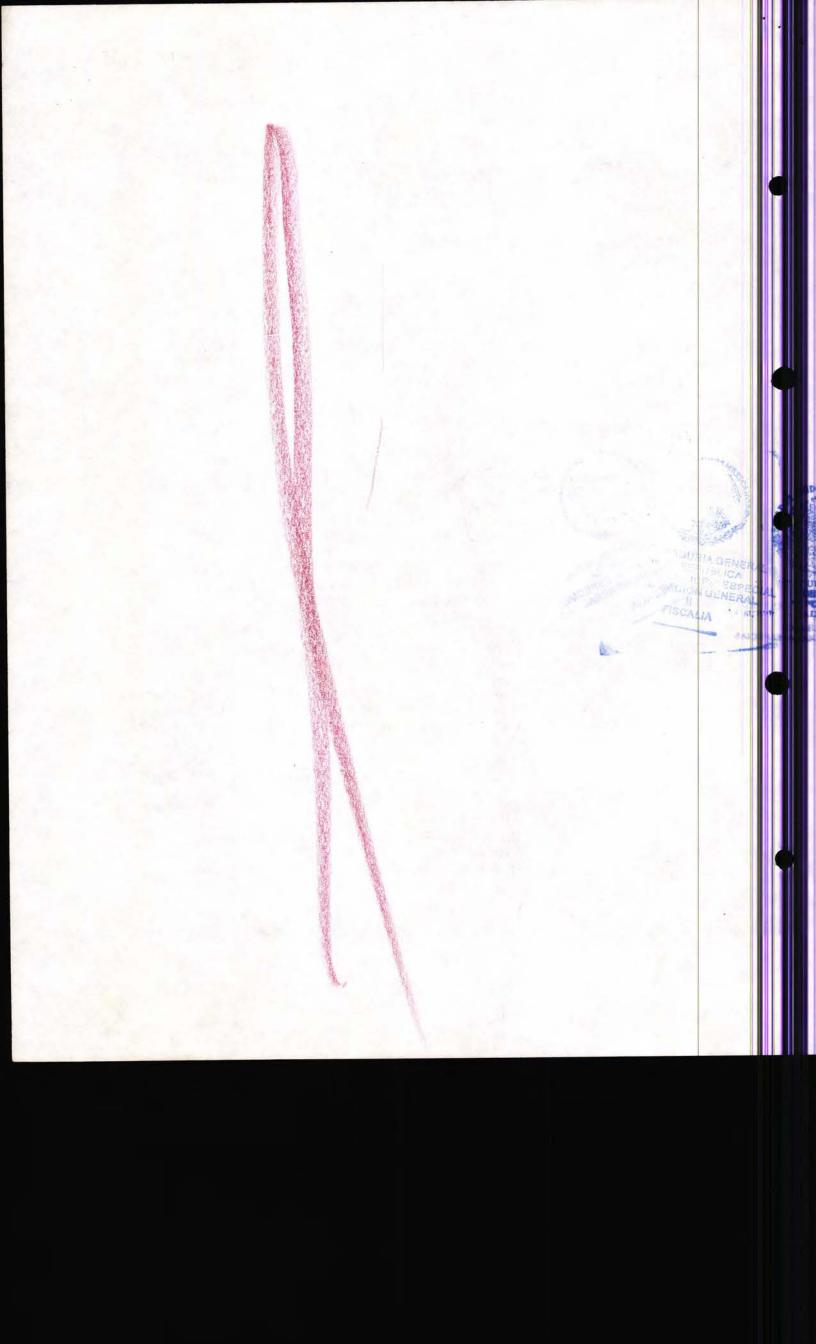
125 - QUE ESTABLECE: " EL MINISTERIO PÚBLICO QUE INICIE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA PODRÁ CITAR PARA QUE DECLAREN SOBRE LOS HECHOS QUE SE AVERIGÜEN, A LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PARTICIPEN EN ELLOS O APAREZCAN TENGAN DATOS DE LOS MISMOS, EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR QUIEN MENCIONÓ A LA PERSONA QUE HAYA DE CITARSE O PORQUE MOTIVO EL FUNCIONARIO QUE PRACTIQUE LAS DILIGENCIAS ESTIMÓ CONVENIENTE HACER LA CITACIÓN."

127 BIS.- QUE PREVÉ: * TODA PERSONA QUE HAYA DE RENDIR DECLARACIÓN EN LOS CASOS DE LOS ARTÍCULOS 124 Y 125, TENDRÁ DERECHO A HACERLO ASISTIDO POR UN ABOGADO NOMBRADO POR ÉL. EL ABOGADO PODRÁ IMPUGNAR LAS PREGUNTAS QUE SE HAGAN AL DECLARANTE SI ÉSTAS SON INCONDUCENTES O CONTRA DERECHO, PERO NO PUEDE PRODUCIR O INDUCIR LAS RESPUESTAS DE SU ASISTIDO.", Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.



A T E N T A M E N T E . SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. MÉXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

LIC.





AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENI	RAL EN LA CIUDAD	DE MÉXICO, DISTR	RITO FEDERAL, A LO	OS 22, VEINTIDÓS DÍAS OVENTA Y CUATRO,	
REPUBLICA			AGE	ENTE DEL MINISTERIO	
•				IRÍA ESPECIAL DE LA TÚA EN FORMA LEGAL	
	EN COMPAÑÍA DE FIRMA Y DA FE:	(1)	E ASISTENCIA, CO	ON QUIENES AL FINAL	
		ACI	JERDA		
				ACTUACIONES, CON CÓDIGO FEDERAL DE	
	PROCEDIMIENTOS P	PENALES, Y CON L	A FINALIDAD DE INT	EGRAR DEBIDAMENTE A DE LAS SIGUIENTES	
	DILIGENCIAS:	9 49	DENA LA PRACTICA	A DE LAS SIGUIENTES	
	ÚNICO GÍREN		EN RELACIÓN A L	OS HECHOS QUE SE	
1	INVESTIGAN, Y			S FUNÇIONES QUE DE SEGURIDAD Y	
- Santas	VIGILANCIA, S. A.	DE C.V. Y SI T		ON EL PERSONAL Y	
4-19	EJECUTIVOS DE DIC			ÚBLICO FEDERAL,	
A. I	QUIÉN ACTÚA EN	30		DE ASISTENCIA	
BUB! OR!					
CORUINACION G	e A		T. DE,A		
FISCALIA				-	
CCIAL	LIC.		LIC		
Harland .					
	HACE CONSTAR, Q		ISMA FECHA. EL P	ERSONAL QUE ACTÚA QUE SE REFIERE EL	
	ACUERDO QUE ANT			GREGA	
		187 2			
			T. DE A		
		2.			
	LIC.		LIC		
/				ų.	
	ğ	1			

PACOURIA GENERAL IN TERUBLICA RIA ESPECIAL AUSON GENERAL II FISCALIA



SUBPROCURADURÍA ESPECIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN. CITATORIO.

Cor 9456

PROCURADURIA GENERAL DE LA

PRESENTE.

EN ATENCIÓN A QUE SU COMPARECENCIA PUDIERA ARROJAR ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SÌRVASE COMPARECER ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL A LAS 18.30 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SITO EN MAR MEDITERRÁNEO No. 18 COLONIA LAS ANCLAS, C. P. 29630 EN ACAPULCO GRO., PARA QUE DECLARE EN RELACIÓN AL ATENTADO EN QUE PERDIERA LA VIDA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN SUS ARTÍCULOS:

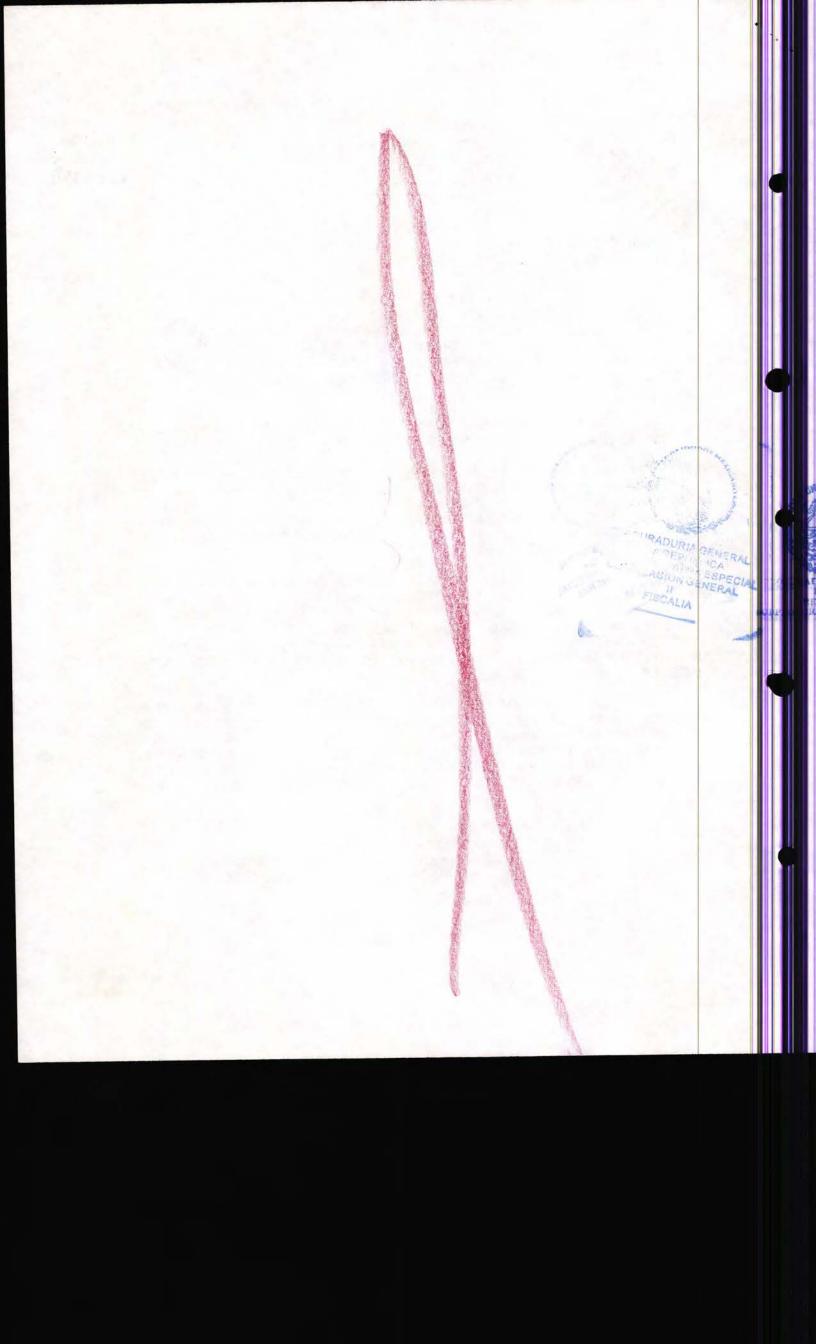
20.- "COMPETE AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LLEVAR A CABO LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y EJERCER, EN SU CASO, LA ACCIÓN PENAL ANTE LOS TRIBUNALES, FRACCIÓN II.- PRACTICAR Y ORDENAR LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS CONDUCENTES A LA COMPROBACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL Y A LA DEMOSTRACIÓN DE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL INCULPADO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO."

125.- " EL MINISTERIO PÚBLICO QUE INICIE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA PODRÁ CITAR PARA QUE DECLAREN SOBRE LOS HECHOS QUE SE AVERIGÜEN, A LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PARTICIPEN EN ELLOS O APAREZCAN TENGAN DATOS DE LOS MISMOS, EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR QUIEN MENCIONÓ A LA PERSONA QUE HAYA DE CITARSE O PORQUE MOTIVO EL FUNCIONARIO QUE PRACTIQUE LAS DILIGENCIAS ESTIMÓ CONVENIENTE HACER LA CITACIÓN."

127 BIS.- "TODA PERSONA QUE HAYA DE RENDIR DECLARACIÓN EN LOS CASOS DE LOS ARTÍCULOS 124 Y 125, TENDRÁ DERECHO A HACERLO ASISTIDO POR UN ABOGADO NOMBRADO POR ÉL. EL ABOGADO PODRÁ IMPUGNAR LAS PREGUNTAS QUE SE HAGAN AL DECLARANTE SI ÉSTAS SON INCONDUCENTES O CONTRA DERECHO, PERO NO PUEDE PRODUCIR O INDUCIR LAS RESPUESTAS DE SU ASISTIDO.", Y DEMÁS RELATIVOS DEL ORDENAMIENTO ADJETIVO ANTES

A T E N T A M E N T E . SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. ACAPULCO, GRO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL <u>AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDER</u>AL

LIC

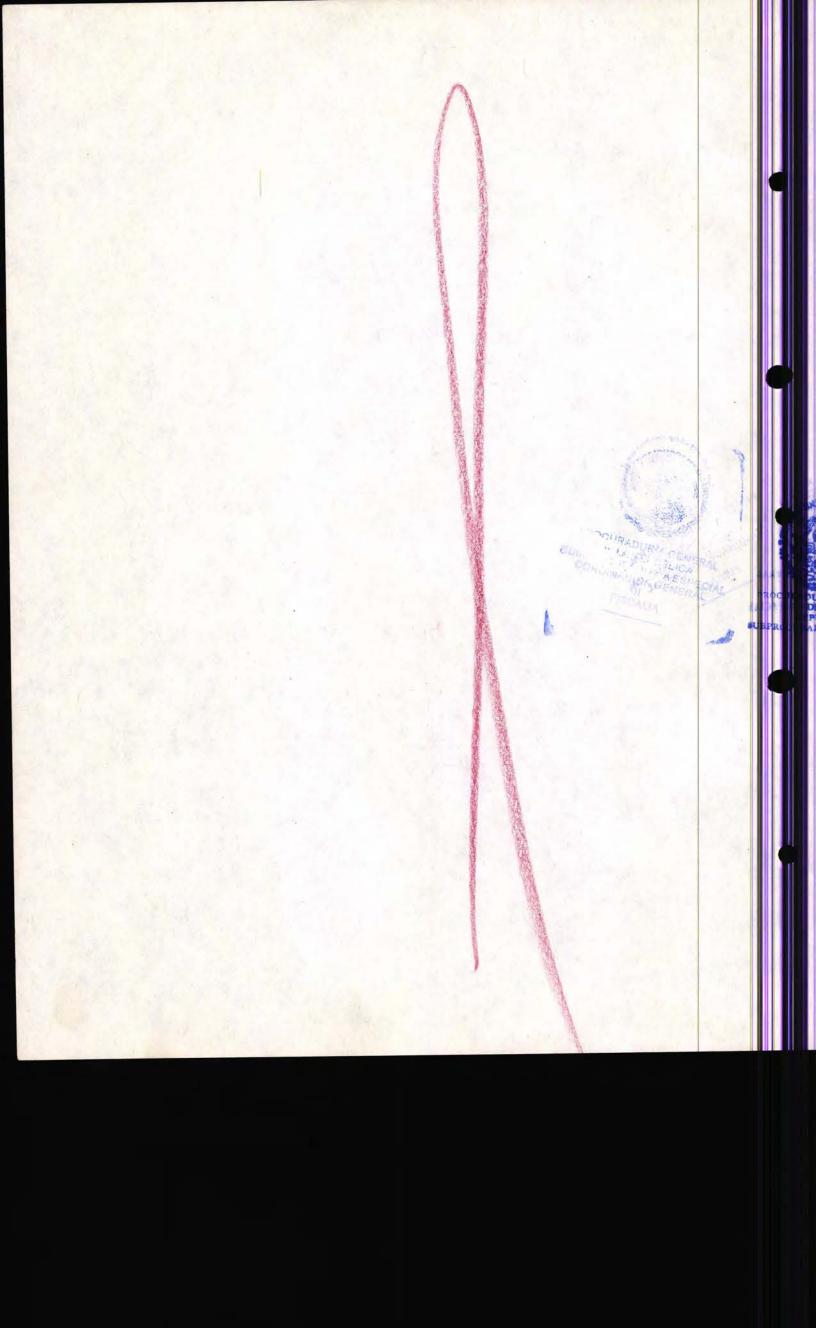




A.P.: 852/94.

ROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MI-QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS, Y TODA VEZ QUE SE HACE NECESARIO, GIRESE ATENTO OFICIO A LA CONTRALORA GENERAL - DE LA FEDERACION, A FIN DE QUE SE SIRVA ENVIAR A ESTA DI-RECCION GENERAL A MI CARGO, COPIAS DE LAS TRES ULTIMAS DE CLARACIONES PATRIMONIALES DEL ASIMISMO GIRENSE LOS OFICIOS CURRESPONDIENTES A LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, SONORA Y BAJA CALIFORNIA NOR TE, A FIN DE QUE SE SIRVAN INFORMAR LAS PROPIEDADES QUE SE CONDINACION SENERAL DE PIEZ, U EN CASU NEGATI MAKLU DE ESA MANEKA. T. DE A LIC. LIC. T. DE A. T. DE A LIC. LIC.







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
A.P.: 852/94.
SPE/DGI/310.

C. DIRECTOR GENERAL DEL RE-GISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE SONORA. PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLE GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE --SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SITA EN AV. IN SURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, LOS BIENES IN-

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN - PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

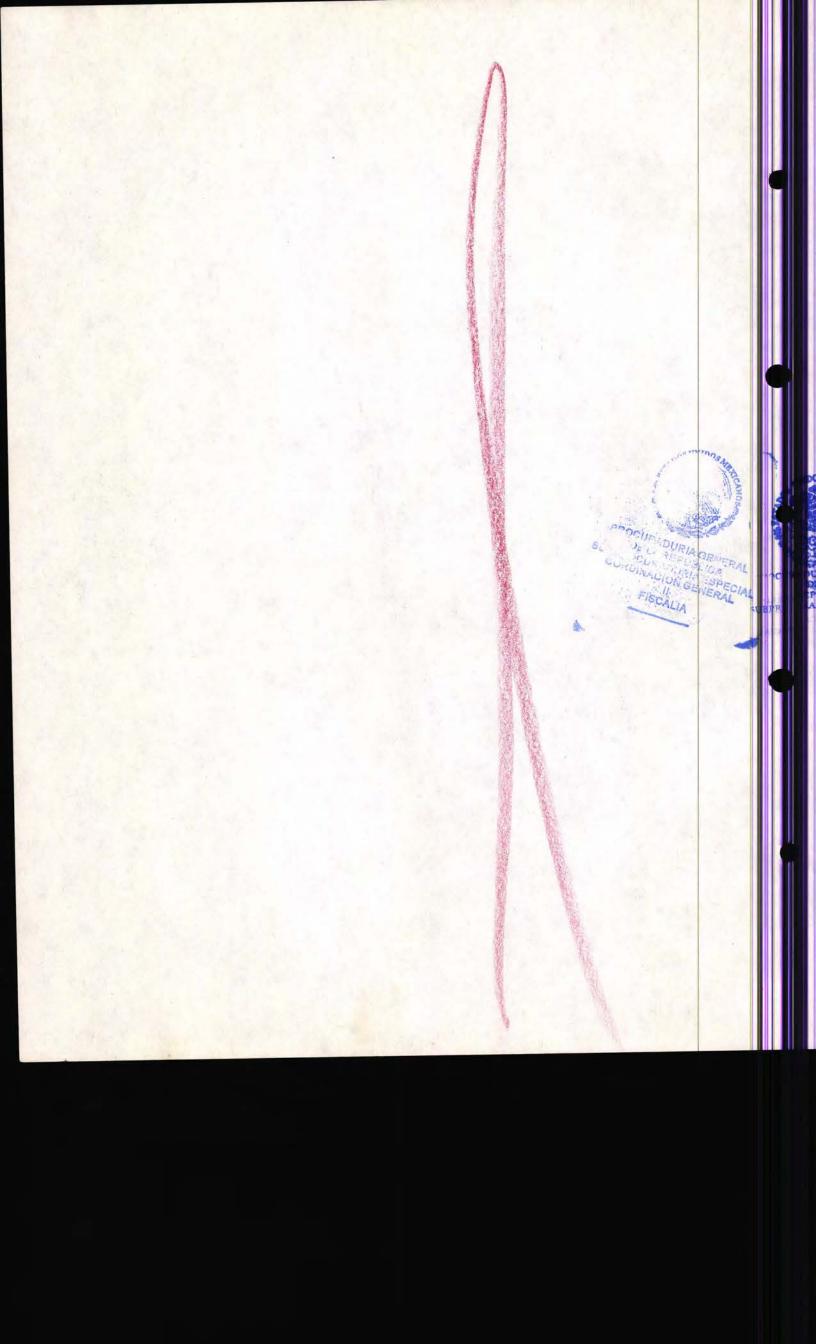
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSI

Marion in

APURIA GENERAL DE LA PRUBLICA DURIA ESPECIAL

MCA *MCMC.







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/311.

C. DIRECTOR GENERAL DEL RE-GISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLE GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE --SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SITA EN AV. IN SURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, LOS BIENES IN-

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

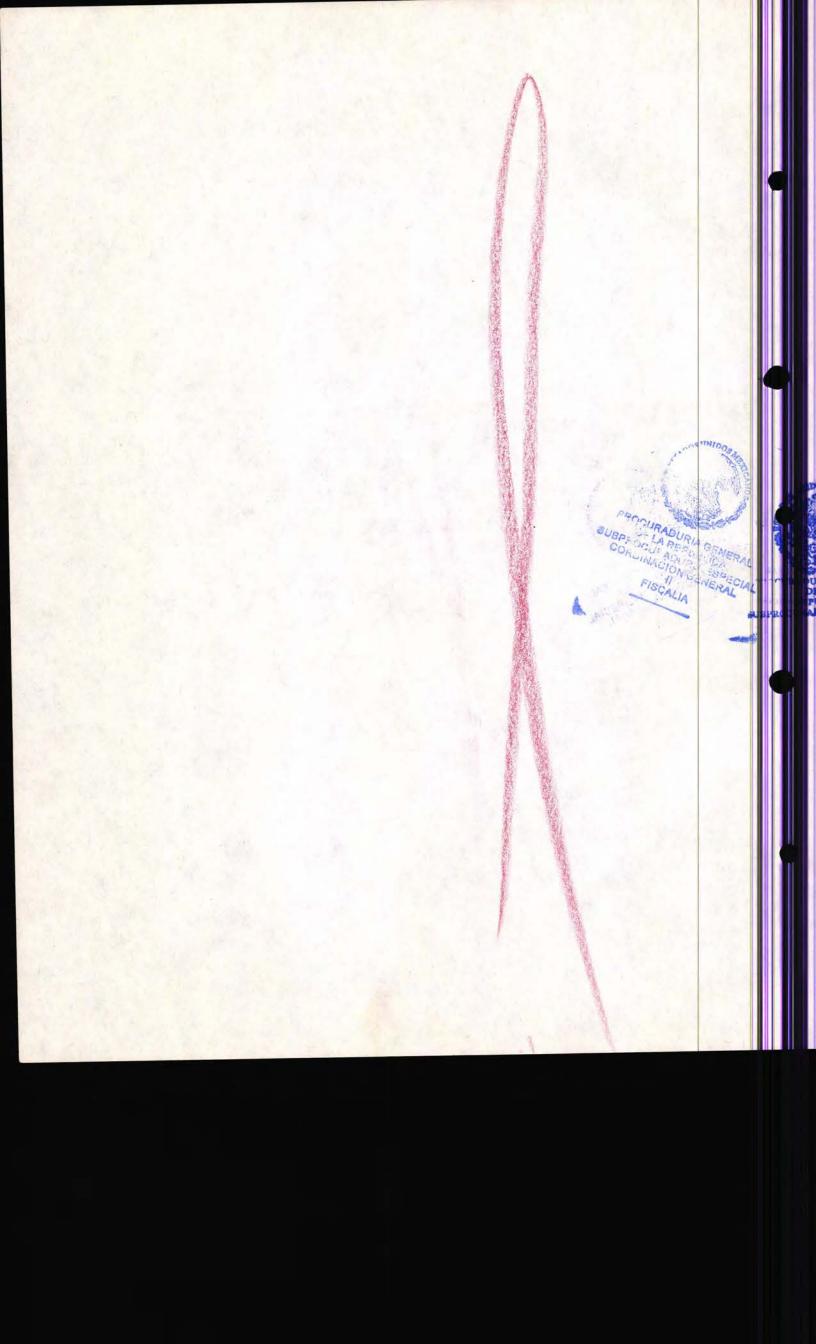
LIC. MARIO CROS

MCA*MCMC.

DE LA

PETUBLICA

LUNCIA EN ECIAL



FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

WCURADURIA GENURAL DE LA REFUBLICA

LADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/312.

C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE. PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLE GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE --SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SITA EN AV. IN SURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, LOS BIENES IN-MUEBLES QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DE LOS

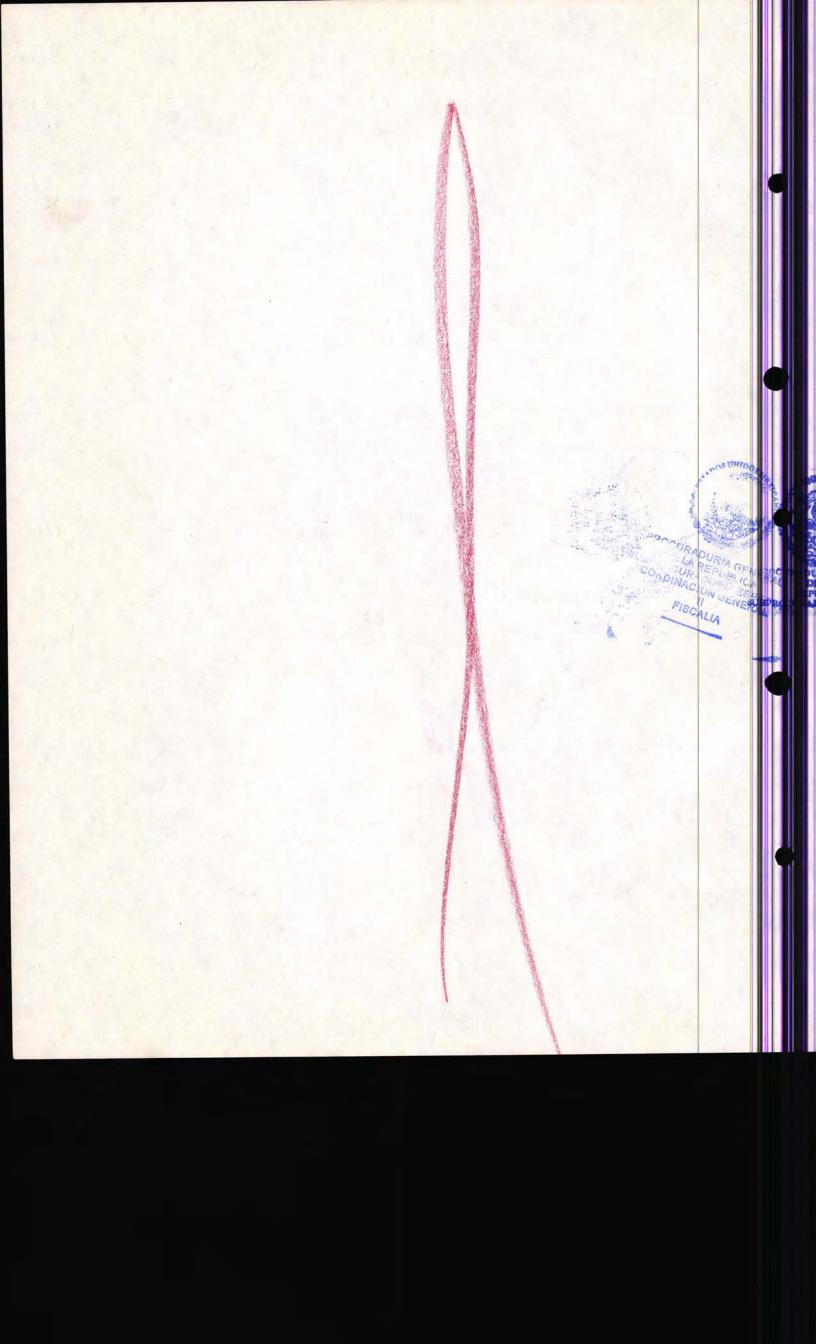
STN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

The Marie and Charles

LIC. MARIO CROSCUTAL ASSURE

MCA*MCMC.







DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/313.

C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLE GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE --SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SITA EN AV. IN SURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, LOS BIENES IN-

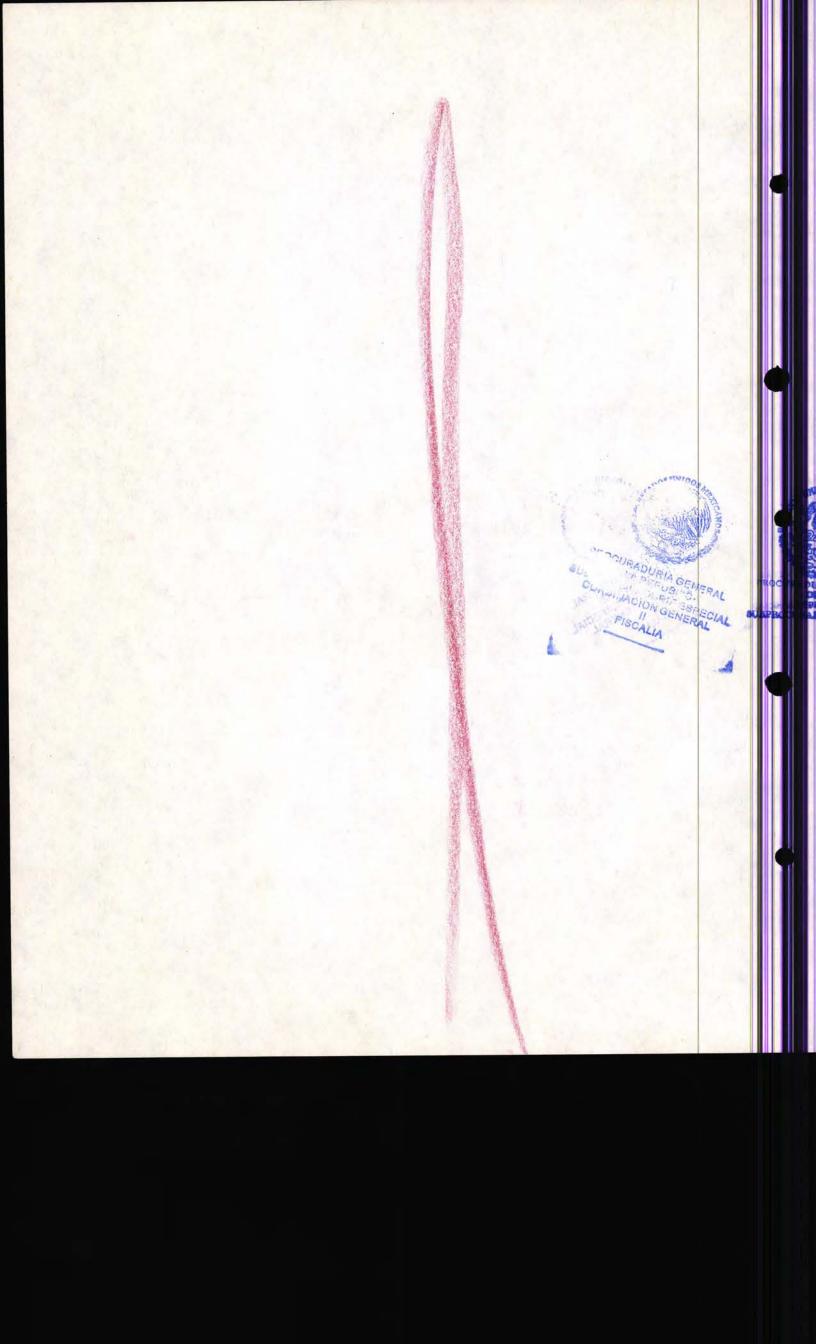
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN - PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SULTRO TRADUKIA ESPECIAL

MCA*MCMC.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/

25

*3

SECRETARIA DE LA CUNTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION. PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE LE SOLICITO, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SEAN REMITIDAS A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, SITA EN AV. INSURGEN TES SUR NO. 615 - 20. PISO, CONTROL DE CLARACIONES PATRIMONIALES, DEL

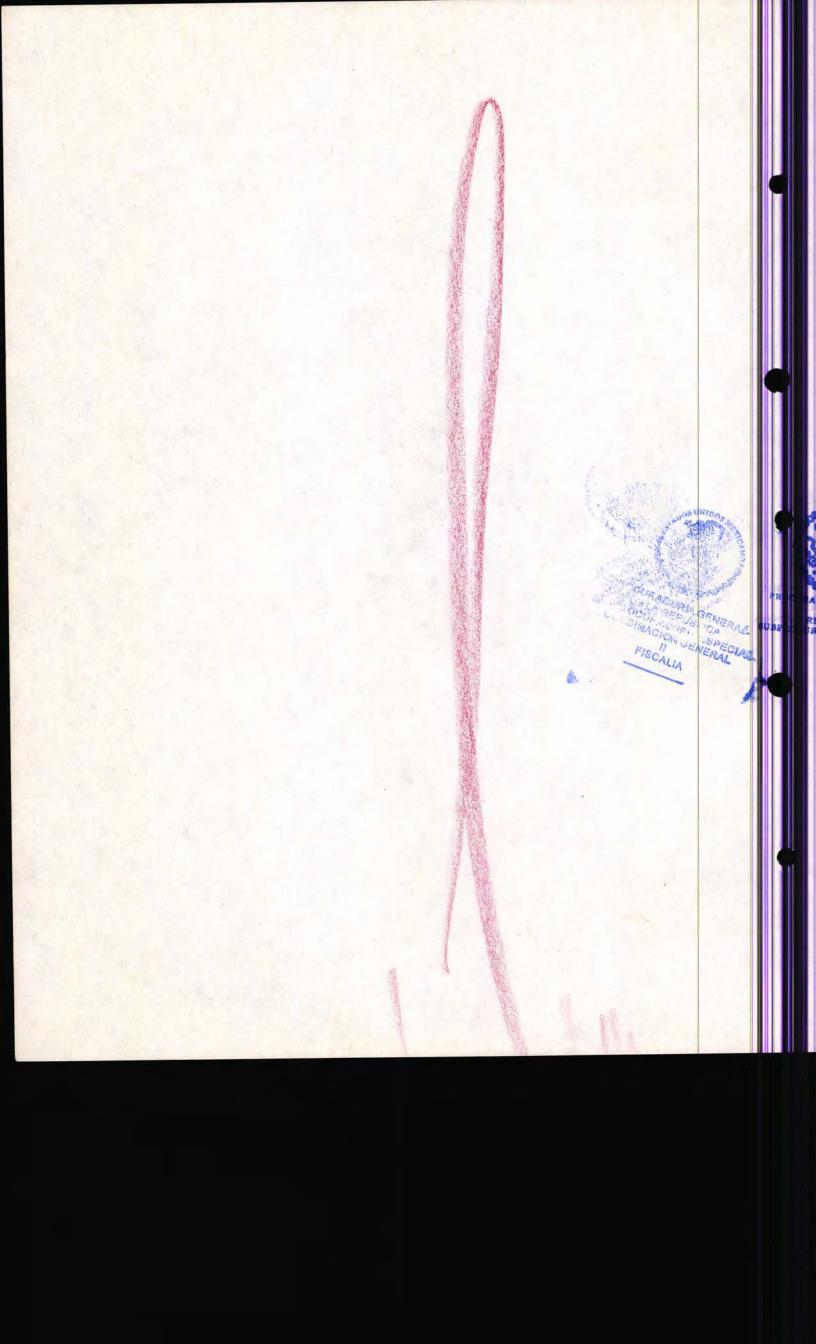
QUIEN ACTUALMENTE ES AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A LA PLAZA DE HERMOSILLO, SON.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN -PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC.





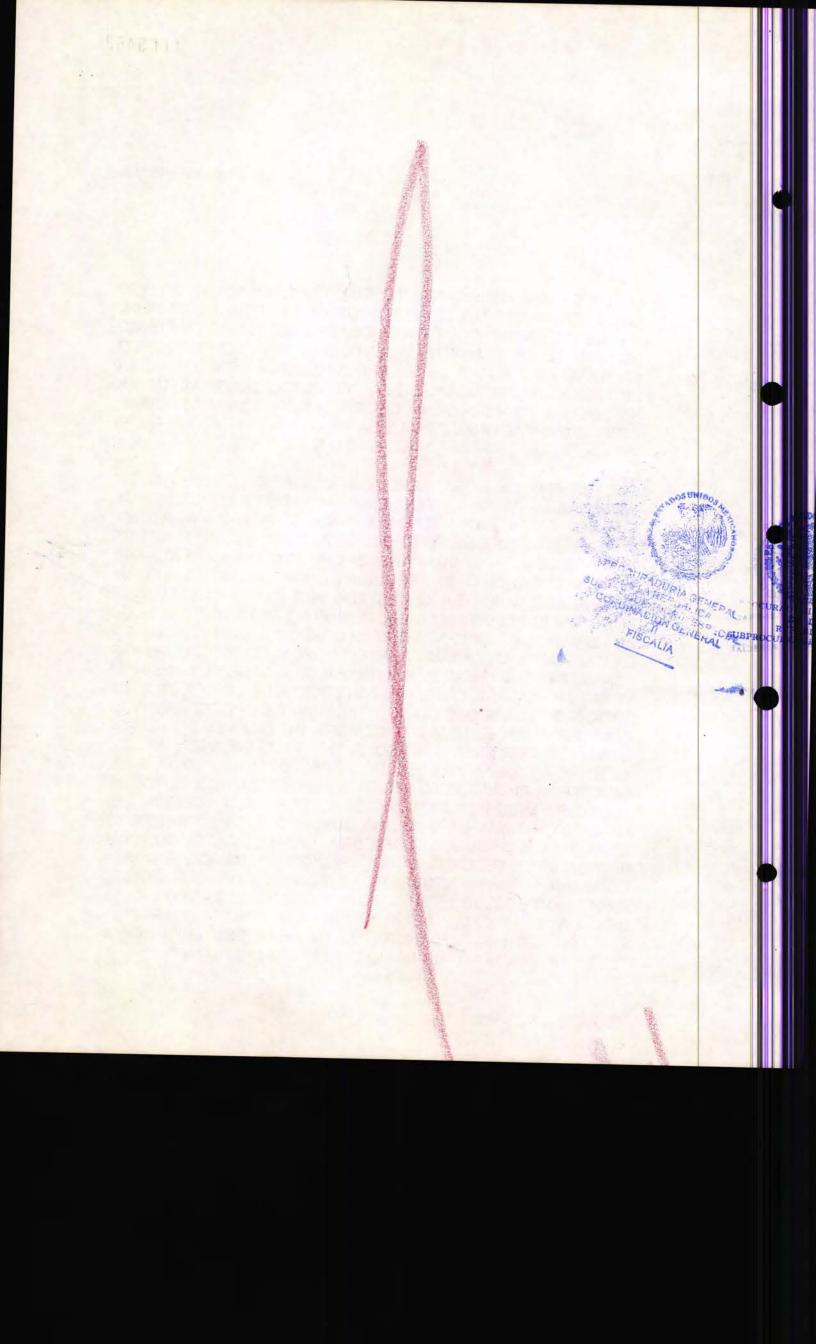
AV. PREVIA: 852/94

EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO SIENDO LAS 11;00 ONCE HORAS DEL DÍA 22, VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, , AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----------HACE CONSTAR-----QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO QUIEN DIJO LLAMARSE POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU RESPECTIVA ARACIÓN. - - COMPARECENCIA EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE A, QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y EN ÉSTE ACTO DESIGNA AL PERSONA DE SU CONFIANZA, Y SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON CLAVE DE Y POR SUS GENERALES ELECTOR MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER AÑOS DE EDAD, INSTRUCCIÓN OCUPACION DENOMINADA SISTEMAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. DE C. V. UBICADA EN LA CALLE DE JR CABRILLA NÚMERO 1 DESPACHO

204, FRACCIONAMIENTO HORNOS, EN ACAPULCO GUERRERO,

ORIGINARIO

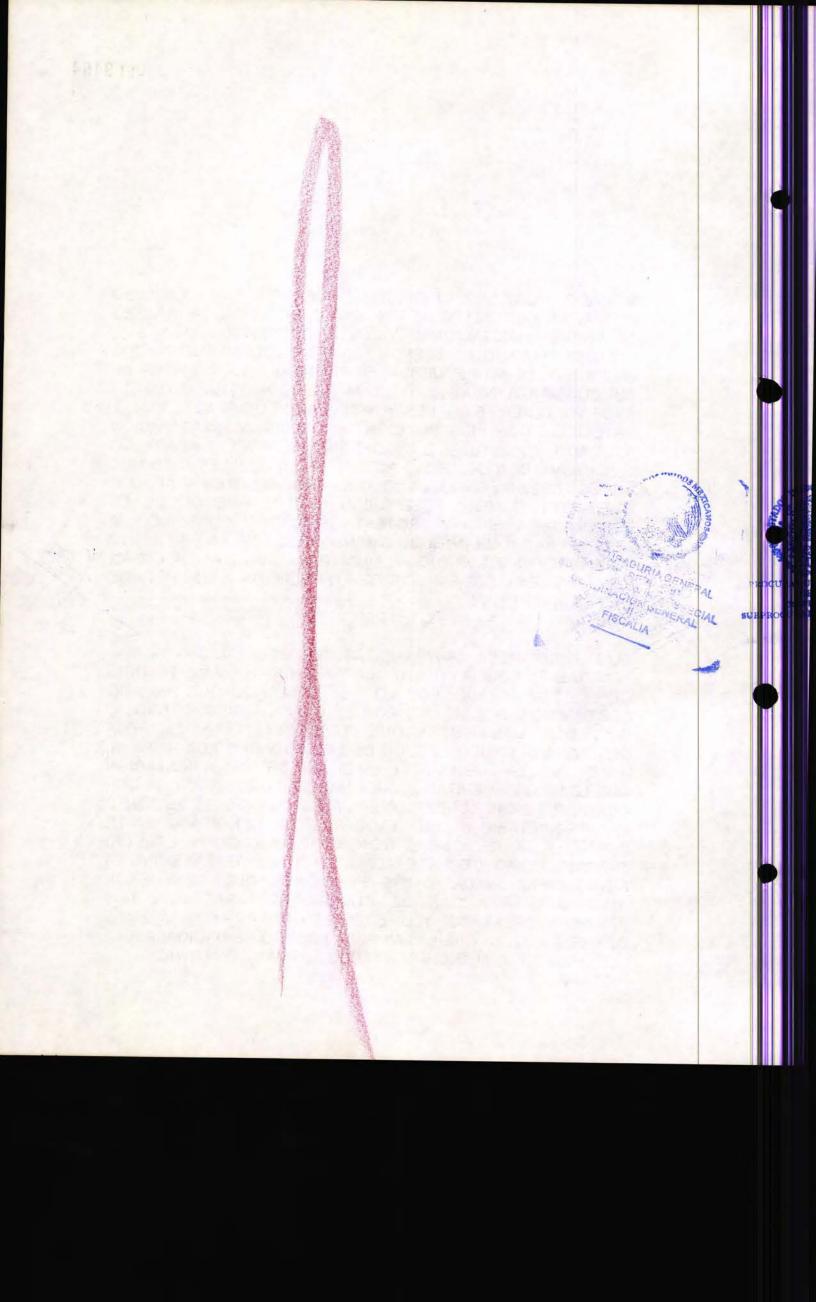
TELÉFONO





SU DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE NÚMERO TELÉFONO COLONIA CÓDIGO POSTAL QUE EN ÉSTE ACTO NO RECUERDA; EN TANTO QUE LA PERSONA DE SU CONFIANZA MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER AÑOS DE EDAD. CON INSTRUCCIÓN OCUPACIÓN ORIGINARIO DEL CON DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE ERO EN LA COLONIA NÚMERO TELEFÓNICO MISMO QUE EN ESTE ACTO ACEPTA Y PROTESTA EL CARGO CONFERIDO. A DESEMPEÑAR DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN FIRMANDO AL FINAL PARA CONSTANCIA LEGAL POR LO QUE EL COMPARECIENTE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: ------- DECLARA.-----

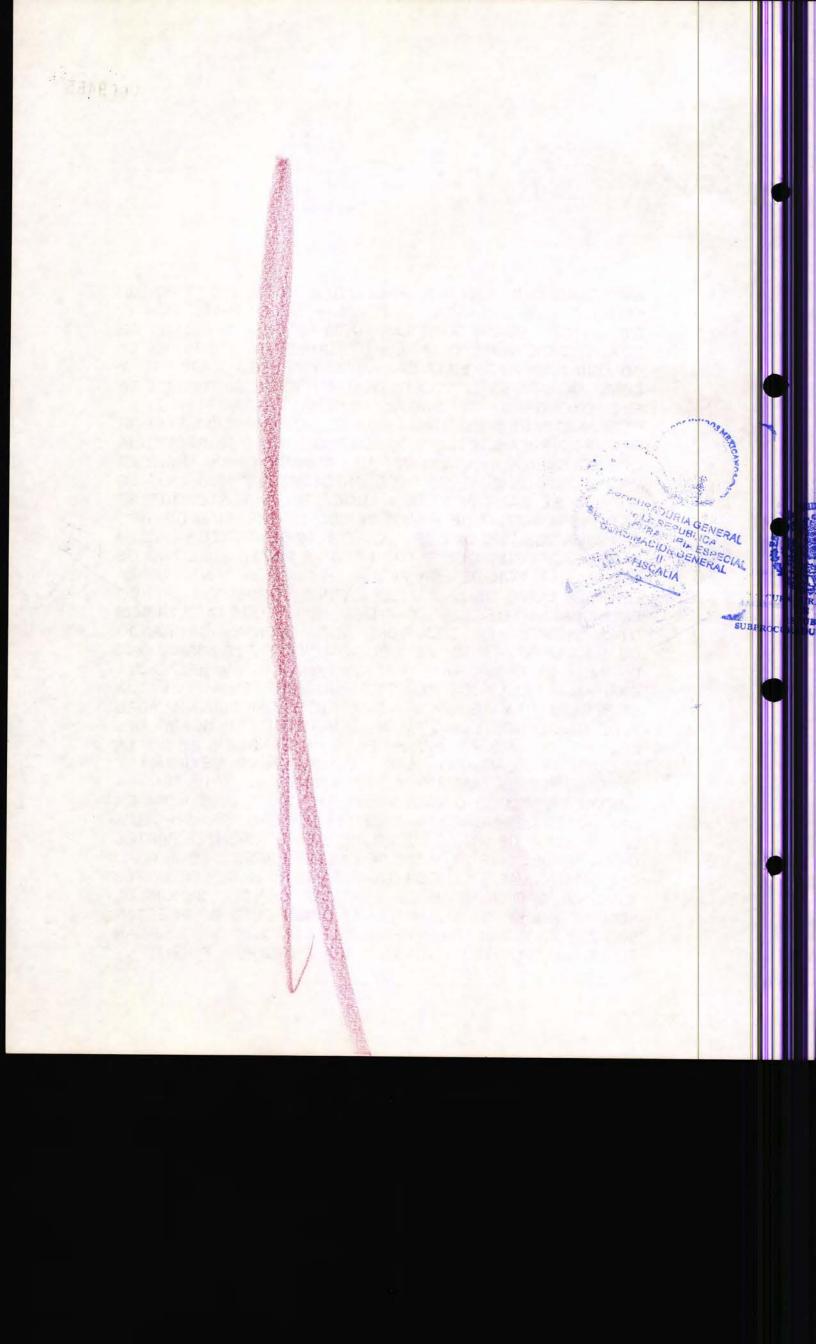
QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, POR LO QUE ENTERADO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DEL MOTIVO POR EL CUÁL HA SIDO CITADO AL RESPECTO MANIFIESTA.- QUE EN LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S A. DE C. V. A LA QUE INGRESÓ EN EL AÑO DE A INVITACIÓN QUE LE HIZÓ EL , PERSONA QUE CONOCIÓ POR RAZONEZ COMERCIALES CUANDO EL EMITENTE ERA DE UNA Y EL SURTIA LA CARNE,; QUE LE OFRECIÓ TRABAJO COMO DE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA Y LAS FUNCIONES QUE LE FUERON ASIGNADAS ERAN LAS DE COBRAR FACTURAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A DIFERENTES COMPAÑÍAS PRIVADAS Y DE GOBIERNO, YA QUE LA EMPRESA ESCUDO SE DEDICABA A LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONTANDO ADEMÁS CON OTRAS





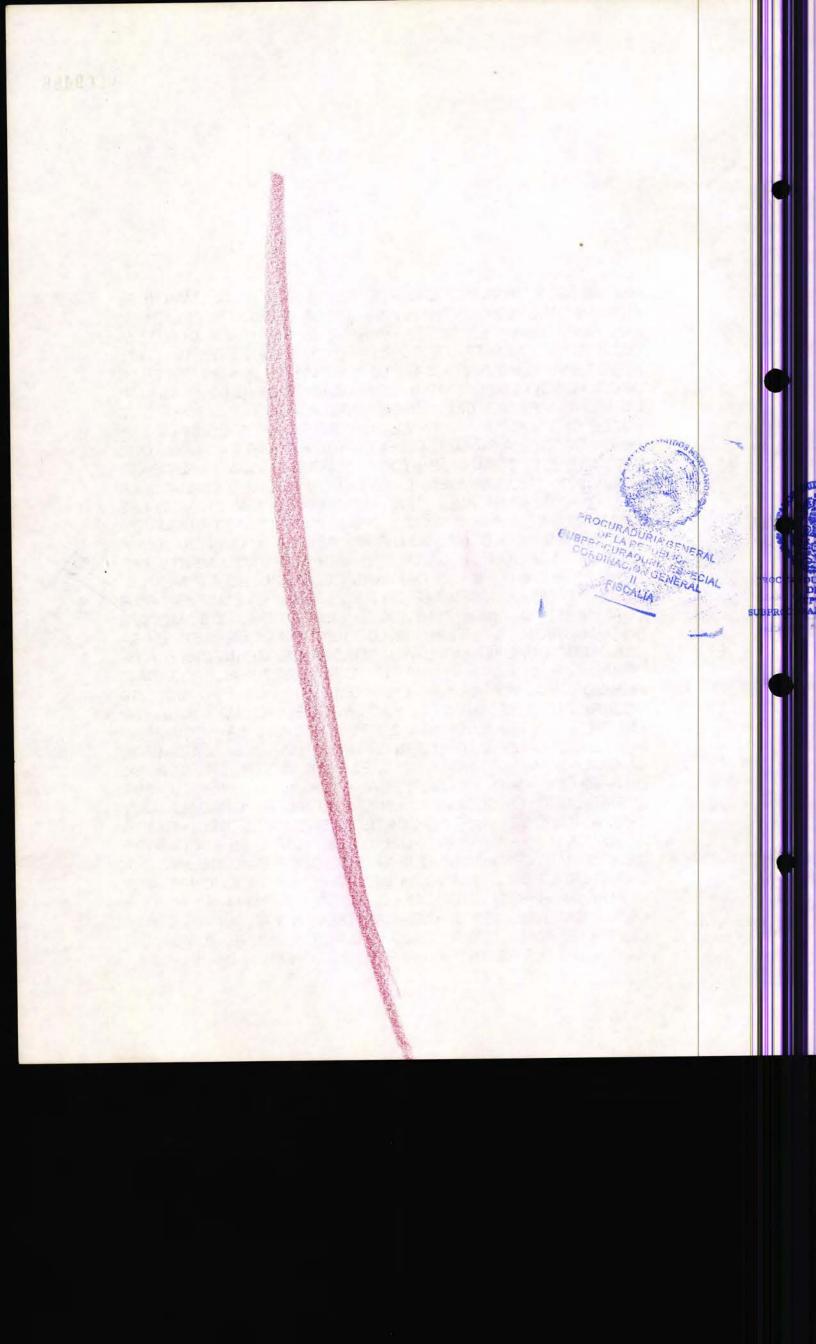
EMPRESAS QUE TAMBIÉN PRESTABAN EL MISMO TIPO DE SERVICIOS, DENOMINADA SISTEMAS PROFESIONALES MARTE, S.A. DE C.V.; UBICANDOSE LAS OFICINAS EN LAS CALLES DE CUAUHTEMOC NÚMERO 141 CIENTO CUARENTA Y UNO, EN LA COLONIA PROGRESO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO; Y COMO YA MANIFESTÓ PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO LE FUÉ OTORGADO UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, REPRESENTADA POR

R. QUE RECUERDA QUE SOLAMENTE TRABAJO POR UNB ESPACIO DE UN AÑO. Y LA RAZÓN POR LA CUÁL DEJÓ DE PRESTAR SUS SERVICIOS ES LE MANIFESTÓ QUE SE PORQUE EL RETIRA EN VIRTUD DE HABER TENIDO DIFERENCIAS DE TIPO DE NOMBRE PERSONA , QUE ESTO SUCEDE A FINALES DEL AÑO DE <u>1991, Y A PARTIR DE ESA FECHA SE DESLIGA TANTO DE LA</u> EMPRESA COMO DE TENIENDO CONOCIMIENTO DE QUE EL CUENTA CON OTRA EMPRESA DE SEGURIDAD ACTUALMENTE, IGNORANDO CUÀL ES LA RAZON SOCIAL Y EL DOMICILIO DE LA MISMA; QUE DURANTE EL TIEMPO QUE TRABAJÓ PARA LAS EMPRESAS DEL RECUERDA QUE PRESTABA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A DIFERENTES OFICINAS PRIVADAS Y DE GOBIERNOS COMO ERAN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, Y A LA COMPAÑÍAS MEXICANA AEROMÉRXICO: TENIENDO CONOCIMIENTO DE QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EXISTÍAN OFICINA EN LAS CALLES DE AMORES SIN SABER EL NÚMERO; Y RESPECTO A LA UBICACIÓN DE OTRAS SUCURSALES EN DIFERENTES PARTES DE LA REPÚBLICA POR PARTE DE LA EMPRESAS DE SEGURIDAD LO IGNORA, PERO HACE SEIS MESES TUVO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON EL SEÑOR DE QUIÉN DEJÓ DE PRESTAR NOMBRE SUS SERVICIOS A ÉSAS EMPRESAS Y LE COMENTÓ QUE EXISTÍAN SUCURSALES TANTO EN GUADALAJARA, EN TIJUANA, PUERTO





VALLARTA Y POSIBLEMENTE ÉSTE PUDIERA PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO A PUES COMO YA LAS EMPRESAS DEL MANIFESTÓ EL EMITENTE SE RETIRO EN EL AÑO DE 1991, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, MIENTRAS EL SEÑOR DÍAZ HACE SEIS MESES APROXIMADAMENTE DEJÓ DE TRABAJAR EN LAS EMPRESAS DEL , PERSONA QUE PUEDE SER LOCALIZADA EN EL NÚMERO TELEFÓNICO CORRESPONDE A ; QUE DURANTE EL TIEMPO EN QUE TRABAJO COMO EN LA EMPRESA PERSONA RESPONSABLE QUE LLEVABA EL MANEJO DE LAS , YA MISMAS, ERA NORMALMENTE NO ASISTIA Y CUANDO TENÍA QUE ALGUNA RELACIÓN DE CARÁTER LABORAL POSIBLEMENTE LAS LEVABA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE MÉ SIENDO TODO LO QUE SABE EN RELACIÓN A LA EMPRES CUÁL PRESTÓ SUS SERVICIOS, PERO POR LOS M INFORMATIVOS SE ENTERÓ DE LOS HECHOS OCURRIDOS CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, CUANDO SE INFORM OPINIÓN PÚBLICA LA MUERTE DEL CARDENAL POSADAS, MENCIONANDOSE A LA EMPRESA GRUPO ESCUDO SEGURIDAD Y VIGILANCIA, HACIENDOSE MENCIÓN QUE SE ENCONTRABA INVOLUCRADA EN LOS HECHOS LA SEGURIDAD PRIVADA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA; SIENDO HASTA ESE MOMENTO EN QUE SE ENTERÓ DE QUE LA EMPRESA A LA CUÁL PRESTÓ SUS SERVICIOS TENÍA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA; QUE A RAÌZ DE ESTOS ACONTECIMIENTOS EL DECLARANTE ACUDIÒ ANTE EL NOTARIO PÙBLICO EN DONDE SE ENCUENTRA RESGISTRADO EL PODER QUE LE FUÉ OTORGADO DE MANERA UNILATERAL POR LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA VERIFICAR SI TENÌA PROBLEMAS, YA QUE ORIGINALMENTE SE LE HABÍA INVITADO A PARTICIPAR EN LA CITADA EMPRESA COMO SOCIO, SITUACIÓN QUE NUNCA SE DIÓ YA QUE NO FUE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA



ARAR Y

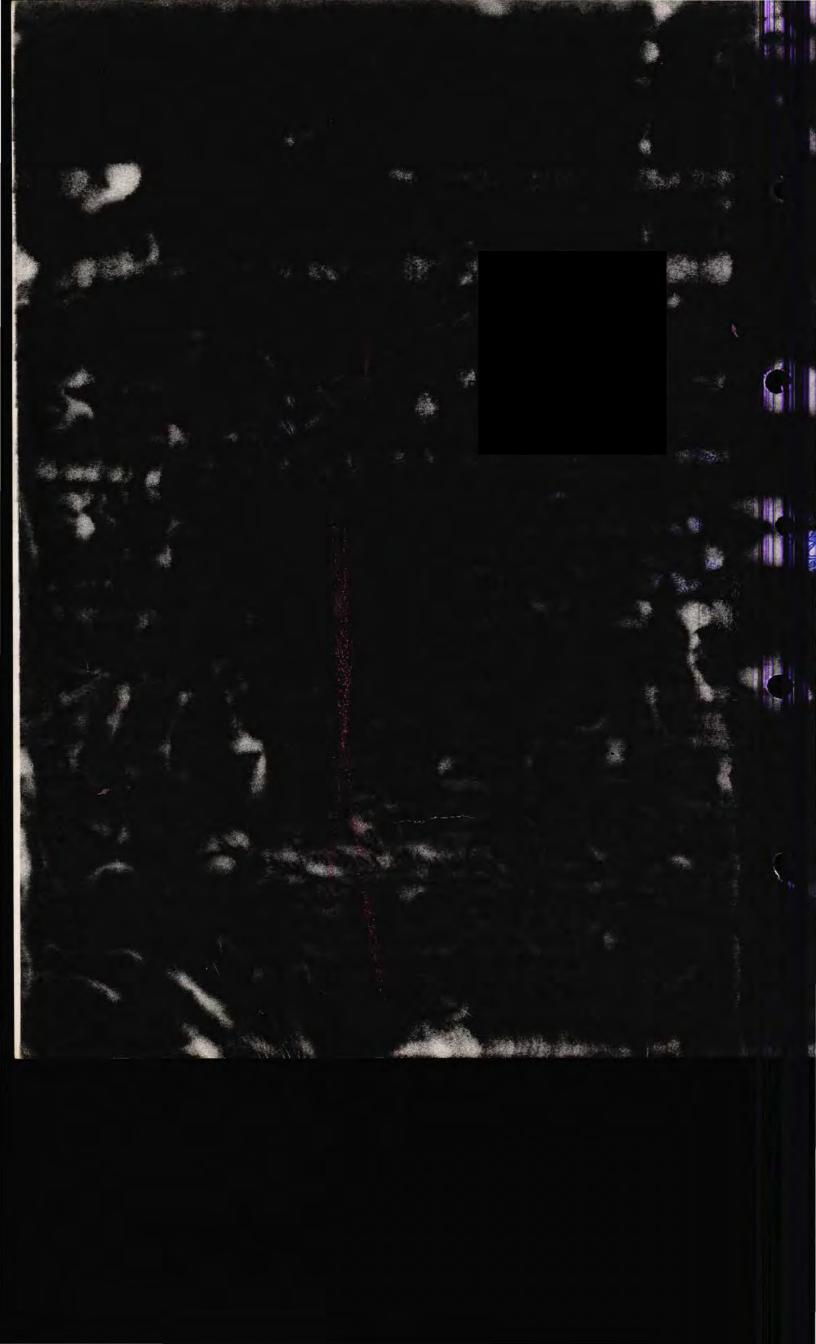
ter9467

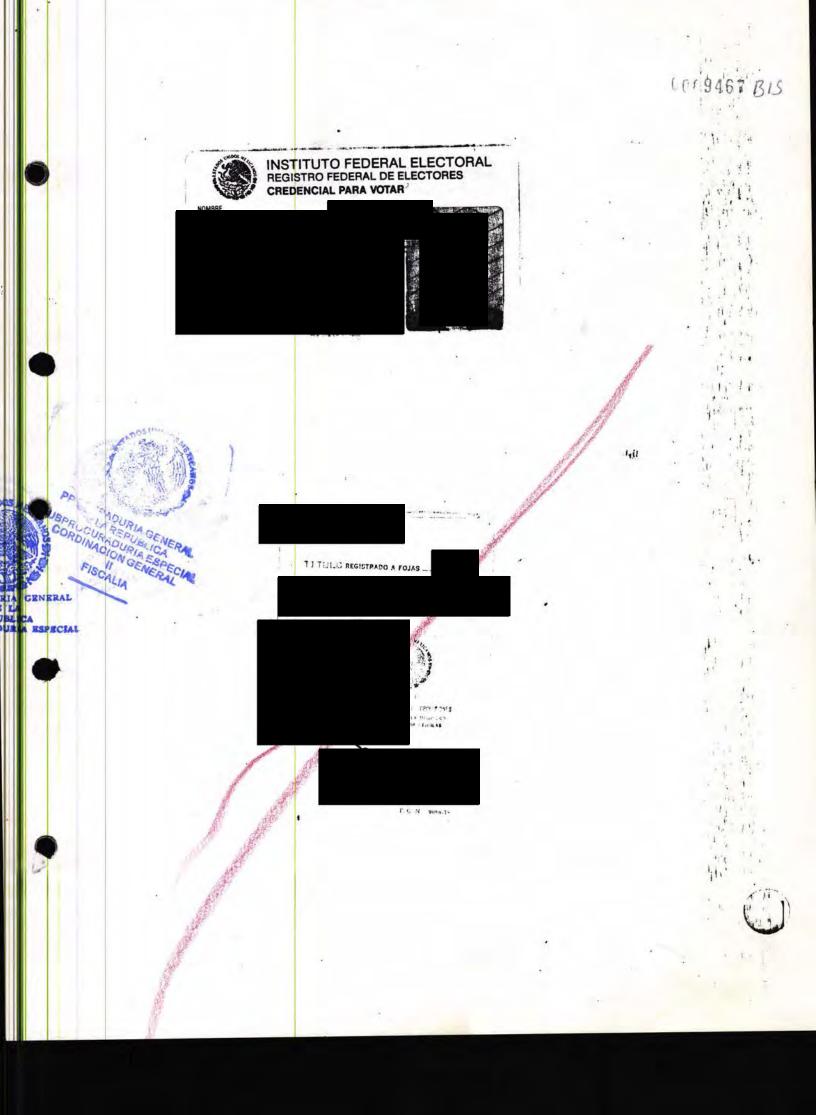
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ACUDIENDO AL MISMO PARA VERIFICAR SI HABÍA SIDO DEBIDAMENTE REGISTRADA LA SOCIEDAD A LA CUÁL LO HABÍAN INVITADO A PARTICIPAR, HABIÉNDOLE PROPORCIONADO UNA COPIA DE FECHA 22 DE REPUBLICA AGOSTO DE 1990, BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚNERO 10 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, LICENCIADO MIGUEL GARCÍA MALDONADO, INSCRITA EN EL FOLIO MERCANTIL EN DONDE NO APARECE REGISTRADO EL NOMBRE DEL COMPARECIENTE, EXHIBIENDO EN ESTE ACTO COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, SOLICITANDO SE LE AGREGUE A LA PRESENTE AVERIGUACIÓN Y PROPORCIONE COPIA DE LA MISMA. A PREGUNTAS ESPECIALES QUE LE FORMULA EL PERSONAL QUE ACTÚA RESPONDE: PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DENTRO DE LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. DE C.V. EN EL TIEMPO QUE LABORÓ EN LA MISMA COMO ESTUVO EN NOMINA EL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO - RESPUESTA. - QUE FUNCIONES COMO GERENTE ADMINISTRATIVO, NUNCA CONOCIÒ O SUPO DE UN SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, COMO PERSONA QUE PRESTARA SUS SERVICIOS EN ESA EMPRESA.- SEGUNDA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE EL DOMICILIO DEL RESPUESTA.- QUE SABE EL EN LA . -TERCERA.- QUE DIGA EL DECI SI SABE EN DONDE VIVE RESPUESTA.- QUE TIENE EL MISMO DOMICILIO CITADO ANTERIORMENTE CUARTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUE FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. DE C. V..- RESPUESTA .- QUE EN EL TIEMPO EN QUE LABORÒ EL DECLARANTE SE DESEMPEÑABA SALIDA DEL DECLARANTE, OCUPÒ EL CARGO DE

> S; SIENDO 1 PREVIA LECTURA DE SU D

EL

C





STE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE

O ES VALIDO SI PRESENTA TACHAURAS O EMBENDADURAS.

L. TITULAS ESTA OBLIGADO A NOTIHCAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
IDS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
EMILIO CHIAMERET CHEMOR
AL ELECTORAL

FLECCIONES FEDES

94 97 000 03 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 EXTRAOROMANAS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CUMPITIO CON LOS REQUISITOS EXI-GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA ELL APTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRE-SENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE

1000 Dr. 19/05 JULTO 00 10 80

TO METHER LEMON HOUSE.

1

hil

UBDE OF TADURIA GENERAL
CONCENTRACION GENERAL
ASSALIA



AV. PREVIA: 852/94

EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO SIENDO LAS DIECIOCHO TREINTA HORAS DEL DÍA 22, VEINTIDÓ SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CU	S DE ATRO,
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A	LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GEI	NERAL
DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COM	
DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL	FIRMA
Y DA FE:	
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENT	
FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE L	
GIRADO QUIEN DIJO LLAMARSE	POR
LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU RESPECTIVA DECLARAC	
- COMPARECENCIA DEL C.	EN
SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, COMPARECE QUIEN I	EN SU
ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE	,
QUIEN PROTESTADO QUÉ ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA Q CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE	
INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURRE	
FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE LE HACE SABI	
BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CO	
FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESERVÁNDO	the state of the s
DERECHO PARA HACERLO, Y SE IDENTIFICA CO	
CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR PO	
	ECTOR FESTÓ
LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER	LOTO
AÑOS DE EDAD, CON INSTRU OCUPACION EN UN	CCIÓN
ORIGINARIO DEL	CON
DOMICILIO ACTUAL EN LAS DE DEPARTAMENTO EL	EN
Y EN RELACIÓN A SU COMPARECE	
EN ÉSTA OFICINA ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LI	E FUE
ENVIADO A SU DOMICILIO CITADO EN SUS GENERALES, P	OR LO

QUE ENTERADO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS MISMOS MANIFIESTA.- QUE TRABAJÓ PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD DE LAS CUÁLES ERA PROPIETARIO EL , PERSONA A LA QUE CONOCIÓ EN EL AÑO DE 1985 EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, EMPEZANDO A TRABAJAR CON EL CARGO DE EN LA EMPRESA SEGURIDAD CUSTODIA Y VIGILANCIA. DENOMINADA TERMINANDOSE EL CONTRATO DE TRABAJO POR PARTE DE LA EMPRESA Y POR UN TIEMPO EL EMITENTE SE QUEDÓ SIN TRABAJAR PARA EL ; PERO A PARTIR DEL AÑO DE 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EN EL MES DE SEPTIEMBRE, COLABORA NUEVAMENTE CON EL EN OTRA EMPRESA TAMBIÉN DE SEGURIDAD Y QUE OFRECIA EL MISMO TIPO DE SERVICIO RELACIONADO CON LA VIGILANCIA A DIFERENTES EMPRESAS Y OFICINAS, DURANTE EL TIEMPO EN QUE TRABAJÓ FUE ASCENDIENDO HASTA LLEGAR OCUPAR EL , HABIENDO SIDO COMISIONADO CARGO DE EN LOS AEROPUERTOS DE ZIHUATANEJO, ACAPULCO Y GUADALAJARA: SIENDO EN ESTE LUGAR EN DONDE ES LIQUIDADO POR PARTE DE LA EMPRESA SERVICIOS INTERNOS DE SEGURIDAD, S. A. DE C. V., EN FECHA QUE NO RECUERDA PERO FUE EN EL MES DE OCTUBRE DE 1993, MILINOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENIENDO CONOCIMIENTO QUE LAS OFICINAS CENTRALES DE LAS EMPRESAS R ENCONTRABAN EN ÉSTA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO, Y QUE SE ENCONTRABAN EN LA AVENIDA CUAUHTEMOC Y ARTÍCULO 27, COLONIA PROGRESO; Y DURANTE EL TIEMPO EN QUE TRABAJÓ LLEGÓ A CONOCER , PERSONA QUE DESEMPEÑABA EL CARGO DE , PERSONA A LA CUÁL DEJÓ DE VER EN EL AÑO DE 1992, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, CUANDO FUE ENVIADO AL AEROPUERTO DE GUADALAJARA, OCUPANDO EL CARGO DE , ENTERÁNDOSE POSTERIORMENTE QUE YA NO TRABAJABA EN LA COMPAÑÍA , IGNORANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES DEJO DE PRESTAR SUS SERVICIOS, PERO SABÍA QUE SUS ACTIVIDADES EN EL TIEMPO QUE RABAJO ERAN RELACIONADAS CON EL ASPECTO PERCATANDOSE DURANTE EL TIEMPO QUE TRABAJO PARA EL , QUE A ESTE NO LO LLEGO A VER EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA Y LA PERSONA INDICADA PARA RESOLVER Y ATENDER EL TRABAJO ERA EL



PROCURADURIA GENERA DE LA REPUBLICA

Y EN FORMA OCASIONAL ASISTÍAN OFICINAS: QUE A PARTIR DE 1990, MIL NOVECIENTOS NOVENTA SE ENTERA DE QUE EN TIJUANA EMPIEZA A TRABAJAR LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, POR COMENTARIOS DE LOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA. IGNORANDO QUIEN ERA EL RESPONSABLE DEL GRUPO QUE SE COMISIONO EN TIJUANA, CONCRETAMENTE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL; RECORDANDO QUE POR LOS MESES DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 1992, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EL POR LA VÍA TELEFÓNICA LE COMENTO DE QUE EN LA COMPAÑÍA TENÍAN INTENCIONES DE MANDARLO A TIJUANA PARA QUE SE HICIERA CARGO DE LA VIGILANCIA DEL AEROPUERTO, SITUACION QUE NO SE DIO POR NO LLEGAR A UN ARREGLO ECONÓMICO. PERMANECIENDO EL DE LA VOZ EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA A DONDE ORIGINALMENTE LO HABIAN COMISIONADO IGNORANDO A QUE PERSONA ENVIARON PARA OCUPAR EL PUESTO QUE LE HABÍAN OFRECIDO AL EMITENTE, SABIENDO POR CONDUCTO DE SECRETARIA DE LA COMPAÑÍA QUE HABÍA DEJADO DE TRABAJAR. SIENDO ESTO A FINES DE 1992, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ASÍ MISMO TENIA CONOCIMIENTO DE QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EXISTÍAN O EXISTEN OFICINAS DE LA EMPRESA IGNORANDO LA CALLE NUMERO Y COLONIA; A PREGUNTAS ESPECIALES QUE LE FORMULA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A LA PRIMERA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE TIEMPO EN QUE TRABAJO PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD EL LLEGO A CONOCER O VIO AL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO RESPUESTA: QUE NO Y SOLAMENTE SE ENTERO DE ESTA PERSONA POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS DONDE SE CITABA SU NOMBRE POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, DONDE EL LICENCIADO COLOSIO RESULTO LESIONADO POSTERIORMENTE FALLECIERA A LA SEGUNDA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE DONDE PUEDE SER LOCALIZADO EL RESPUESTA: QUE SI, QUE SABE QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL EN LA DENOMINADA TERCERA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE SI SIGUE SIENDO PROPIETARIO DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y EN SU CASO PROPORCIONE SUS NOMBRES Y OFICINAS RESPUESTA: QUE NO. YA QUE CUANDO FUE LIQUIDADO EN LA CIUDAD

GUADALAJARA EN EL AÑO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

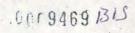
TRABAJO, Y ÉSTE LE
MANIFESTÓ QUE YA NO CONTABA CON EMPRESAS DE
SEGURIDAD, POR LO TANTO IGNORA SI EFECTIVAMENTE EXISTAN
O NO; CUARTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE, SI LA
EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD, S. A. DE C. V. QUE
FUNCIONA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ES PROPIEDAD DEL
RESPUESTA: QUE NO SABE; LO QUE SÍ
RECUERDA, ES QUE CUANDO LIQUIDABAN A LAS PERSONAS DE
UNA EMPRESA DE SEGURIDAD; CREABAN OTRA CON DISTINTO
NOMBRE. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA
LECTURA DE SU
CONSTANCIA LE

EL COMPARECIENTE.

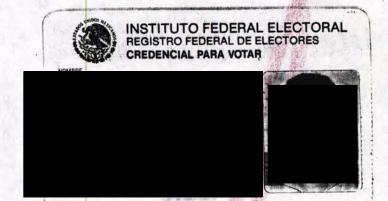
T. DE. A.

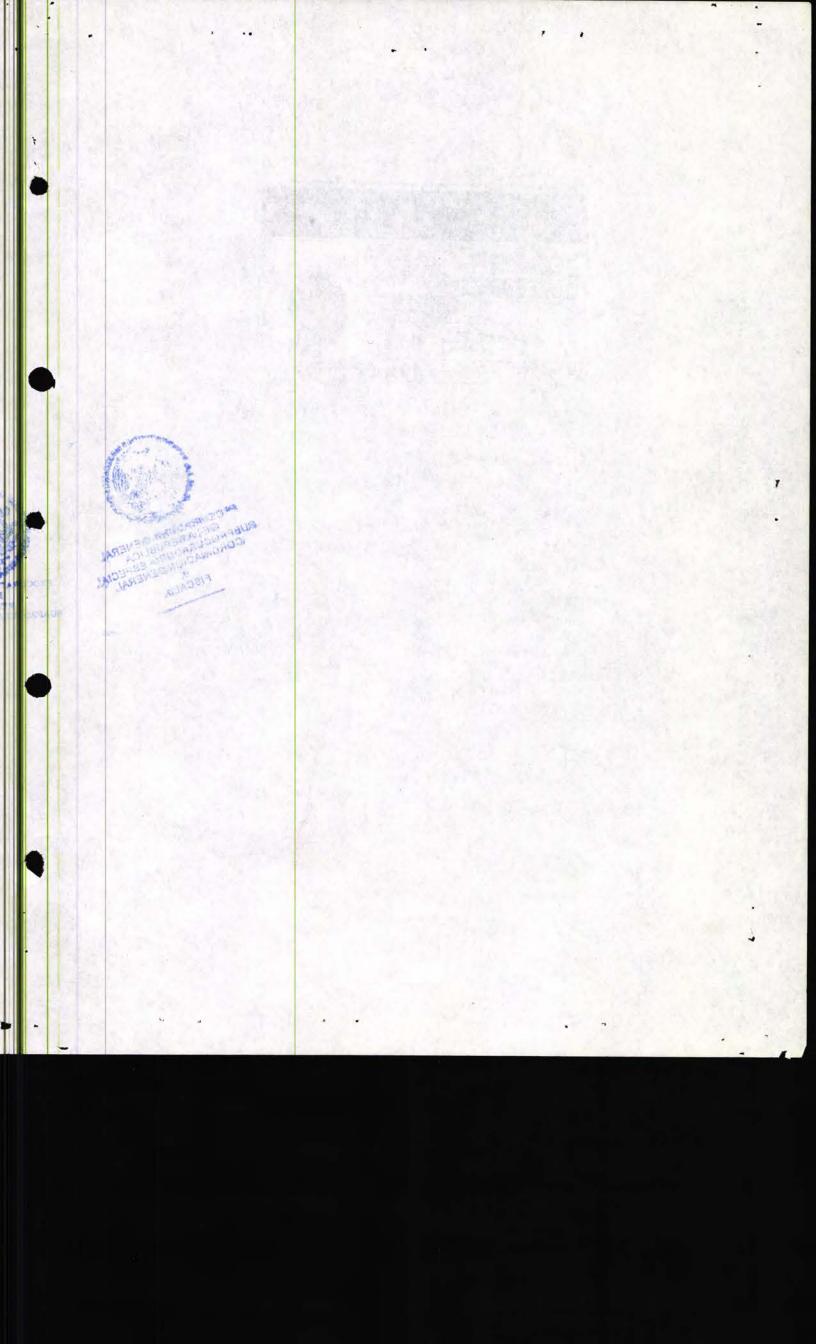
T. DE. A.

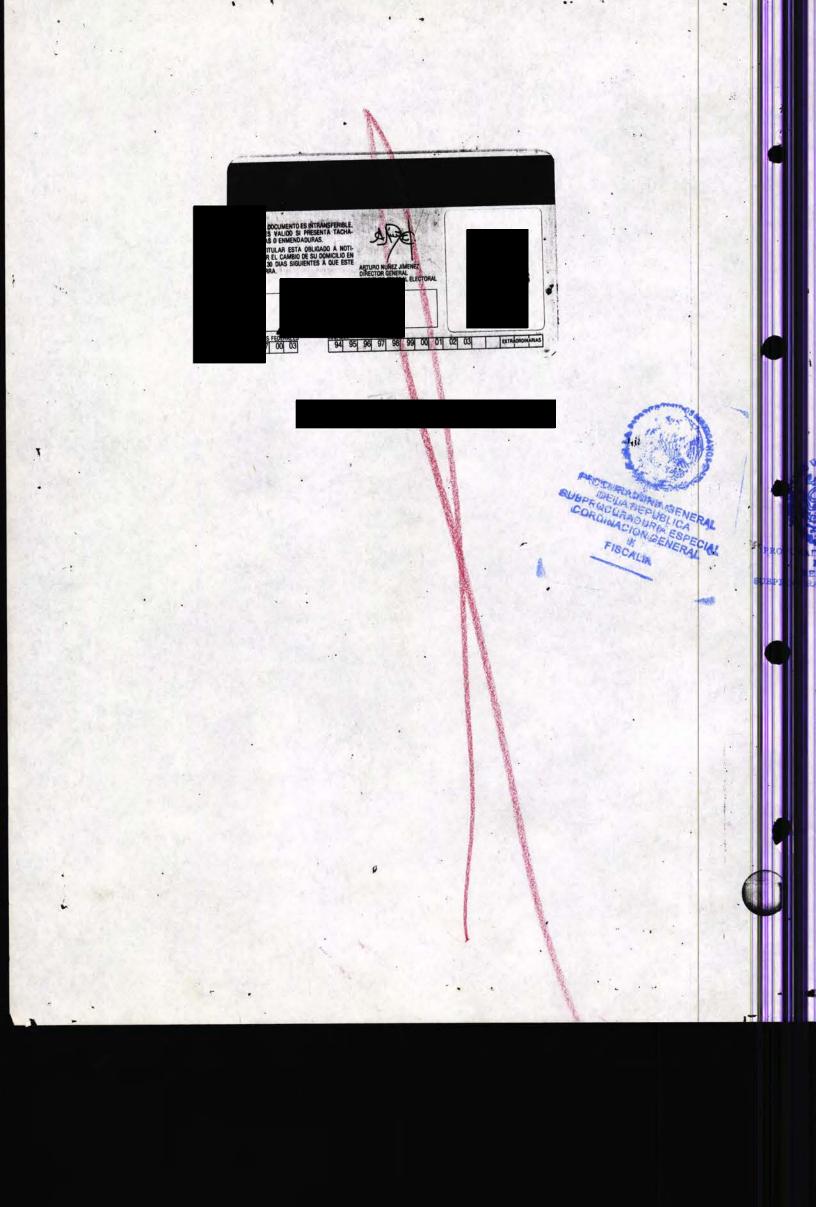
LIC



.1411









AV. PREVIA: 852/94

EN LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 23, VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAY DA FE: ------AL-----HACE CONSTAR-----QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO QUIEN DIJO LLAMARSE POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN. - - COMPARECENCIA EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA. COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE A QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y SE IDENTIFICA CON LA LICENCIA EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD DE ACAPULCO GUERRERO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER AÑOS DE EDAD, CON INSTRUCCION **OCUPACIÓN** DENOMINADA, EN UNA PROTECCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD, S. A. DE C. V. UBICADA EN LA AVENIDA CUAUHTÈMOC NÚMERO 500, QUINIENTOS, LOCAL 16, DIECISÉIS, FRACCIONAMIENTO HORNOS, EN ACAPULCO GUERRERO, TELÉFONO DE SU OFICINA 86-99-44, Y TELÉFONO PARTICULAR NÚMERO ORIGINARIO DE SU DOMICILIO ACTUAL EN

POR LO QUE EL COMPARECIENTE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: -----QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, POR LO QUE ENTERADO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DEL MOTIVO POR EL CUÁL HA SIDO CITADO AL RESPECTO MANIFIESTA.- QUE EN EL AÑO DE ENTRÓ A TRABAJAR A LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL LLEGANDO A SOLICITAR TRABAJO EN LA CALLES DE AMORES SIN RECORDAR EL NUMERO, HABIÉNDOLO ENTREVISTADO EN ESE TIEMPO UNA PERSONA DE LA QUE NO RECUERDA SU NOMBRE PERO QUE SE DESEMPEÑABA DE APELLIDO QUIÉN DE INMEDIATO LE ASIGNO EL CARGO DE Y EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL ÁREA DE SEGURIDAD DEL SEGURO SOCIAL EN SANTA MÓNICA EN EL , EN DICHO LUGAR LABORÓ POR ESPACIO DE DOS MESES; AL TERMINO FUE INVITADO POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA PARA QUE SE TRASLADARA A TRABAJAR A LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO, OCUPANDO EL CARGO DE PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EL SEGURO SOCIAL, HACIENDO MENCIÓN QUE <u>EN ESA OCASIÓN ES CUANDO CONOCE EN FORMA</u> PERSONAL AL CUÁL POSTERIORMENTE APARTE DE LA RELACIÓN LABORAL TRABAJANDO PARA ESTA PERSONA POR MEDIO DE SUS EMPRESAS DE SEGURIDAD HASTA EL DÍA ÚLTIMO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES: QUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS SE DENOMINA SERVICIOS INTERNOS DE SEGURIDAD, S. A. DE C. V.; SE TERMINA EL CONTRATO CON EL SEGURO SOCIAL, Y DEBIDO ELLO EL DECLARANTE ES LIQUIDADO POR LA EMPRESA PROPIEDAD DEL LA EMPRESA QUE GANA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTINUAR PRESTANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SEGURO SOCIAL, LO CONTRATA DE NUEVA CUENTA Y HASTA LA FECHA CONTINUA PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA PROTECCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD, EN DONDE NO TIENE PARTICIPACIÓN ALGUNA EL ; QUE SU RELACIÓN QUE CONTINUA TENIENDO EL DECLARANTE CON EL Y EN LA EMPRESA EN DONDE EL ES DE



PROCURADURIA GENERA DE LA REPUBLICA

DECLARANTE PRESTA SUS SERVICIOS ACTUALMENTE, LE HABLA POR TELÉFONO PARA QUE LO RECIBA EN EL AEROPUERTO; YA QUE VIENE A LA CIUDAD DE ACAPULCO CADA VEINTE DÍAS; ES POR ELLO QUE EL DÍA DE AYER QUE SE SOLICITABA SU PRESENCIA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, AL COMUNICARSE EL CAPITÁN CON EL DECLARANTE LE INFORMÓ QUE ERA REQUERIDO PARA RENDIR SU DECLARACIÓN, EL DE LA VOZ LE PROPORCIONÓ LOS DATOS DE DONDE DEBERÍA ACUDIR; COMPROMETIÉNDOSE EL CAPITÁN A DECLARAR YA SEA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO; QUE SABE QUE EL

HACE M , HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE QUE NO LO HA VISTO Y EN LA

SU DOMICILIO

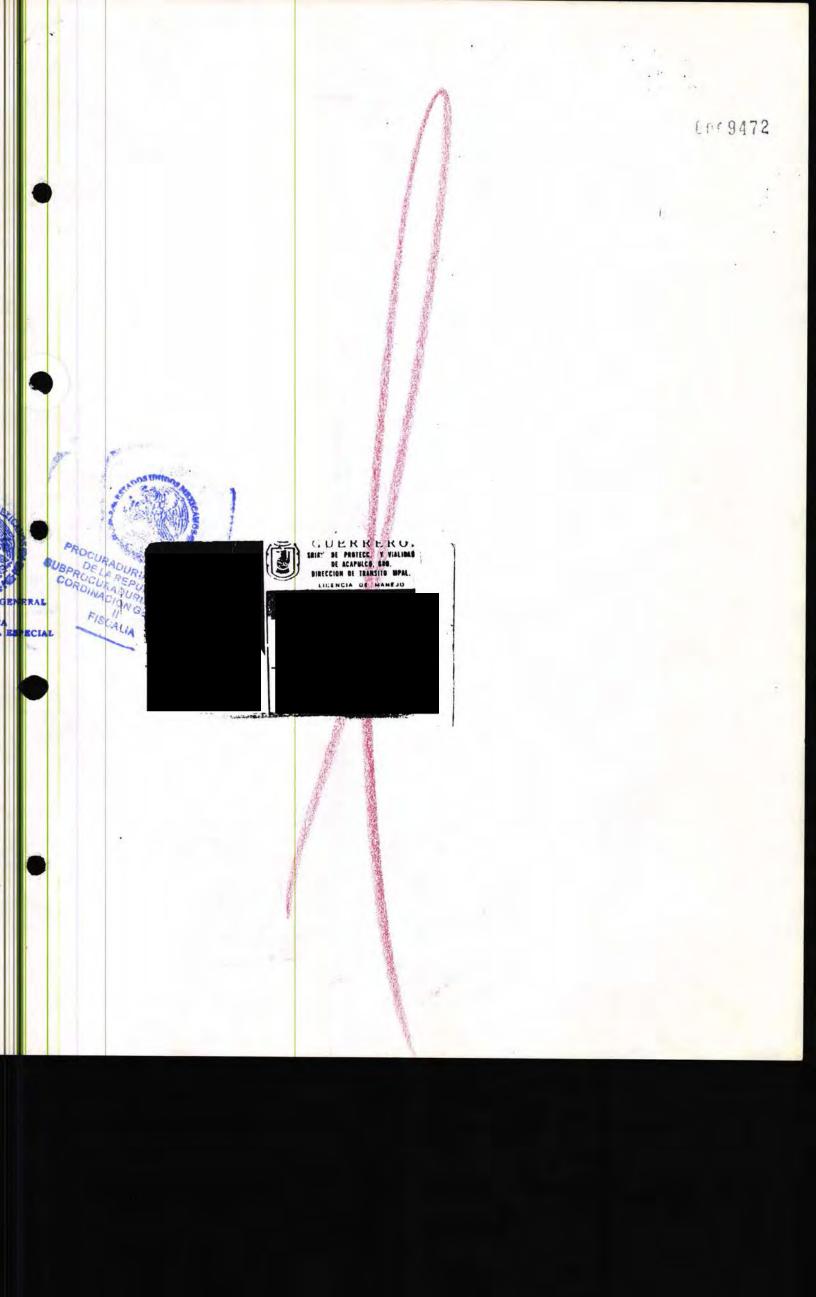
TODO LOS DATOS QUE PUEDE PROPORCIONAR A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, Y ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL M. Y DE CONFORMIDAD

EL COMPARECE

C.

T. DE. A.
LIC.

PROCURADURAS GUBPRIGUES AGUAL CORGINACIO FISTALIA



OBSFRVACIONES

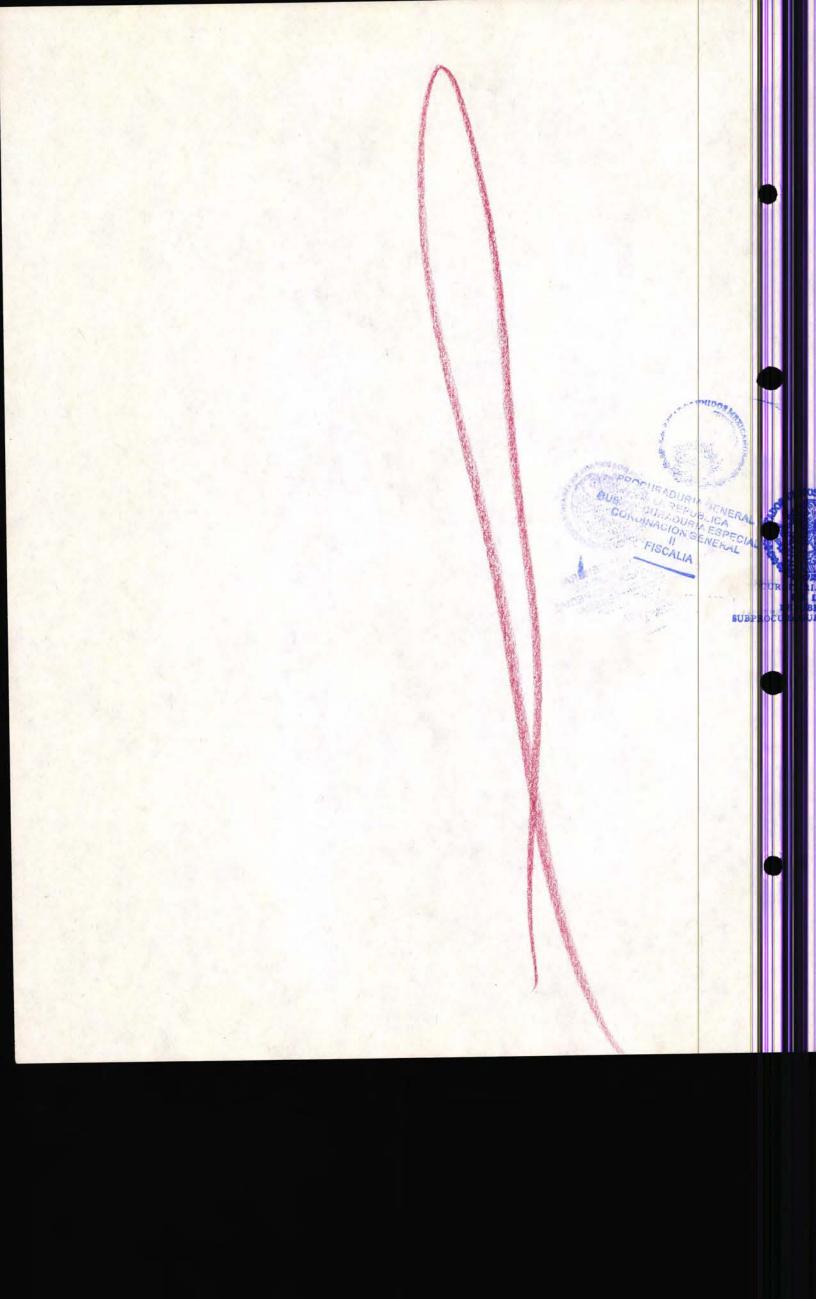
NO. DE FOLIO

FIRMA DEL INTERESADO



A.P.: 852/94.

PROGURADURIA GENERAL EN LA CIUDAT	DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE -
REPUBLICA 1994 MIL NOV DEL MINISTER	/ECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RIO PUBLICO FEDERAL, LICENCI
DE ASISTENCI	A, QUIEN ACTUA EN COMPAÑÍA DE SUS TESTIGOS - A, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
QUE VISTO EL UTIL PARA LA	
PARTE EN EL ABURTO MARTI	PROCESO QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE MARIO NEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATE
RIA PENAL EN GENERAL DE A	POYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, COPIAS
SIENDO MES DE SEPTI	ESTAS TRES LAS QUE RINDIERA EN EL PRESENTE - EMBRE; ASIMISMO ANEXENSE PERIODICOS Y FOTO
RECENCIAS, P	PARA QUE DE LO CONVENIENTE, SE REMITAN DE LA CAUSA VALORACION
ENERAL PISCALIA	T DE A
ESPECIAL FISCALIA	T. DE A.
Lic.	LIC.
CONSTA	N C I A - EN SEGULDA EL PERSONAL QUE ACTUA -
HACE CONST ORDENADO E	N C I A EN SEGULDA EL PERSONAL QUE ACTUA - LA ELABORACION DEL OFICIO - CEDE
	DAMOS FE
T. DE A.	T. DE A.
LIC.	LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

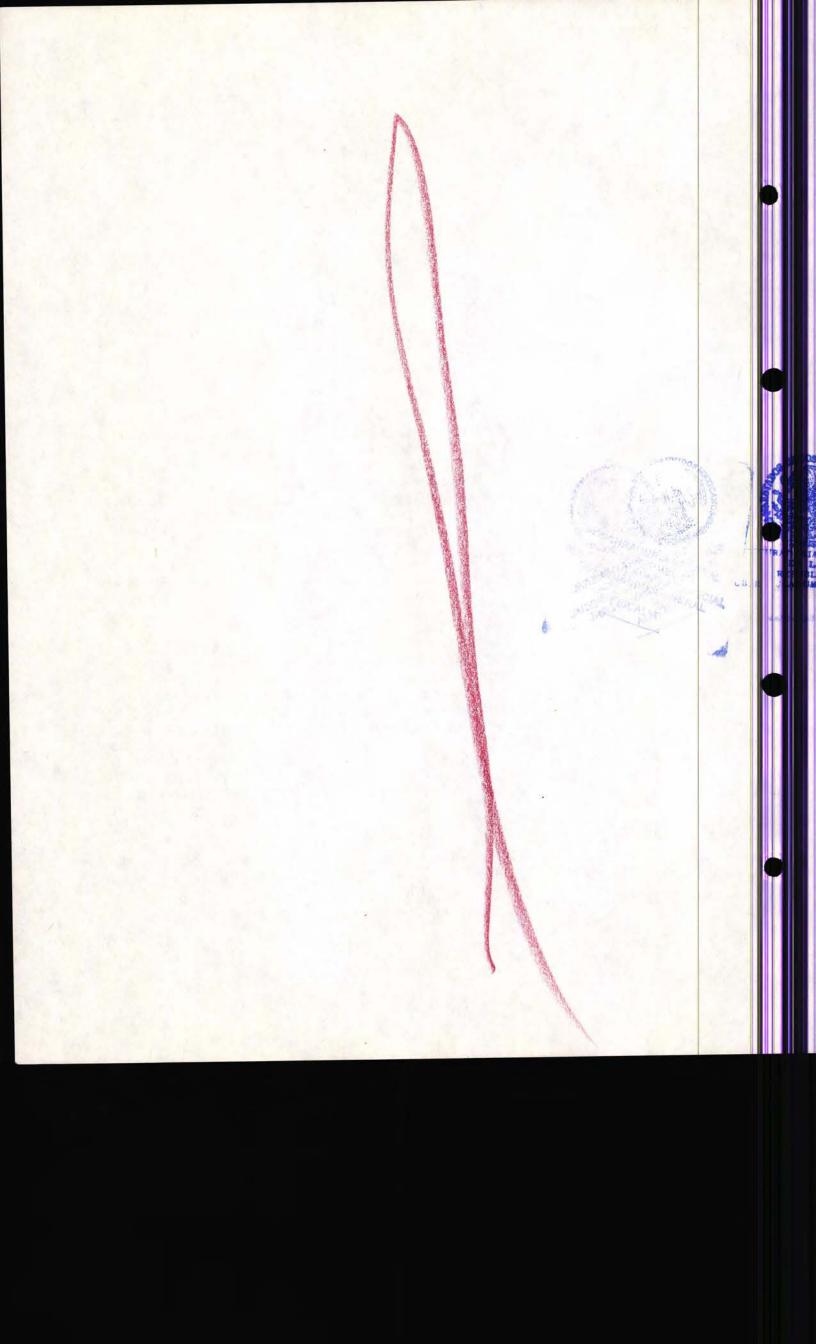
FISCALIA 1.

C. LIC. CARLOS TORRES RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA
INVESTIGACION Y AL
PROCESO
PRESENTE

Por medio del presente, y en cumplimiento a mi Acuerdo de esta fecha, le remito constante de 8 fojas copias certificadas de tres declaraciones mi nisteriales del mario de la como los originales de los - periódicos LA CRONICA Y LA EXTRA CRONICA de fecha 24 de marzo del presen te año, de la Ciudad de Tijuana, Baja California, original del periódico EL IMPARCIAL de fecha 9 de septiembre de este mismo año de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y un ejemplar de la revista TOMA CLICK de mayo del presente año; también le remito una fotografía a color de aproximadamenorte 35.5 centimetros X 27.0 centimetros, en la que aparece el Lic. Colo-sid en el evento político de Lomas Taurinas en la Ciudad de Tijuana, Bara california, la cual en su reverso tiene inscrito el número 9; diver-sos negativos a color plasmados en una impresión fotográfica de aproxima Admente 25.0 centimetros por 20.0 centimetros, en los que se aprecian di versas escenas del evento político del Licenciado Colosio en la Col. Lomas Taurinas, la cual a su reverso presenta una inscripción que dice: 8 de Septiembre de 1994, productiva y una firma ilegible; una fotografía a color de aproximadamente 17.5 centimetros X 12.5 centimetros en la cual se aprecia claramente que Mario Aburto Martinez se encuentra en medio de la gente haciendo valla al Lic. Colosio, momentos antes de su llegada a Lomas Taurinas, misma que a su reverso presenta una inscripción que dice: 8 de septiembre de 1994, Sergio Haro Cordero, abril 2 de 1994, Colosio Luis Donaldo, asesinato en Tijuana y una firma ilegible, y 10 fotografías a color de tamaño 15.0 centimetros X 10.0 centimetros (ta maño postal), en las cuales se aprecian diversas escenas del evento polí tico del Lic. Colosio en Tijuana, Baja California, mismas que en su rever so presentan una firma ilegible, destacando que una de ellas es similar a la impresión fotográfica mencionada con anterioridad, en donde aparece Mario Abu<u>rto Martinez hacien</u>do valla, documentos todos que anexara el ya referido al rendir sus declaraciones.

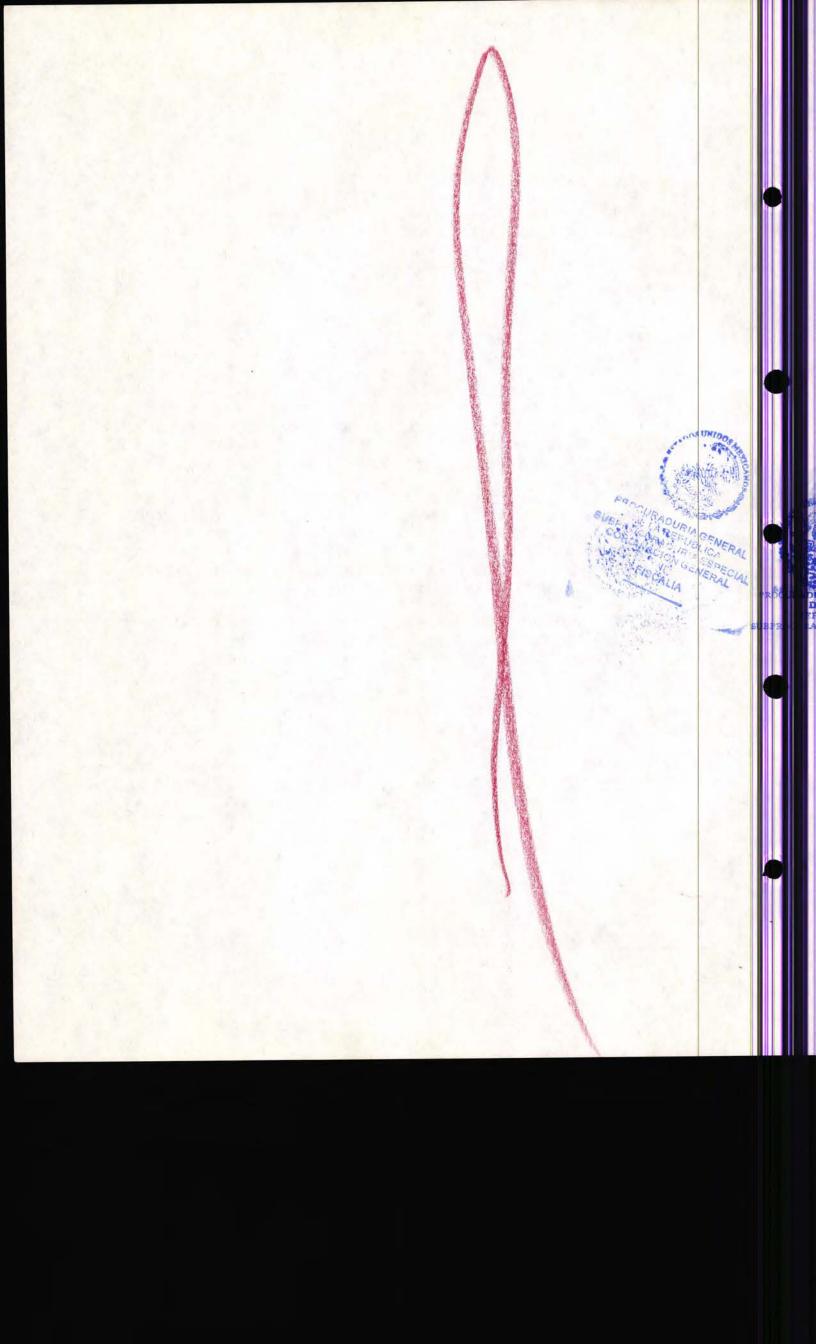
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D. F., a 2 iembre de 1994. EL C. FISCAL ESPEC

LIC.



FORMA CG-1A

	FORMA
	AV. PREV. NUM 852/94.
	EN LA CIUDAD DE, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 22 VEINTIDÓS DÍAS
	DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, AGENTE DEL MINISTERIO
	DE LA PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA REPUBLICACIÓN DE LA CONTRACTOR DE LA CON
	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA
	LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL
	FINAL FIRMA Y DAN FE.
	-VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON
7	FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2do. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE
	PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR
	DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN LA QUE SE ACTÚA,
-	PRACTIQUENSE LA SIGUIENTE DILIGENCIA
١	GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, A
	EFECTO DE QUE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SI EXISTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE
	JUDICIAL, FEDERAL
	GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
-	PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO AL
	DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE INFORME LOS BIENES
L	INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS A FAVOR DE
44	
	1 TOCKET TRACTOR
	GÍRESE OFICIO AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA
	Y DE SEGUROS, A EFECTO DE QUE SE ENVIÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS BANCARIAS ABIERTAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL
	PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1993 A LA FECHA, ASI TAMBIÉN
	LOS MOVIMIENTOS QUE HUBIERAN TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO
	ASÍ
	ASÍ AÉL PUBLICO, FEDERAL, QUIEN
	ACUERDA EN PRESENCIA E ASISTENCIA QUIENES AL
	FINAL FIRMAN Y DAN FE
	T. DE A.
	LIC



FORMA CG: 1A



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
FISCALIA NUMERO 3
A.P. 852/94
SPE/DGI/296

2 1 1 1 2

ASUNTO SE SOLICITA INFORMACION

C. LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTE



POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL -ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, -HE DE AGRADECER SE SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURÍA ES-PECIAL SI EXISTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE

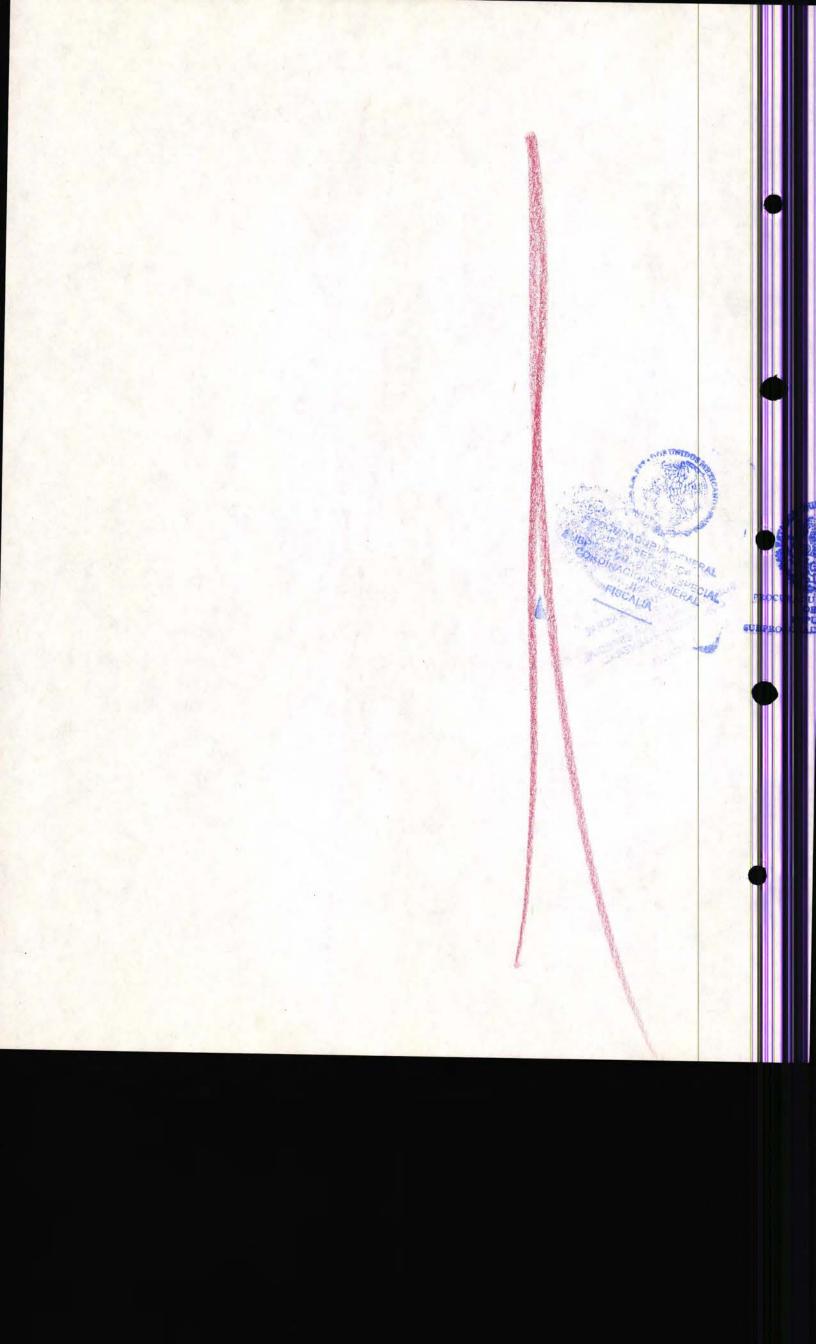
AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DESDE SU INGRESO A LA LASTITUCIÓN A LA FECHA, EN SU CASO TENGA A BIEN REMITIR CÓPIA CERTIFICADA DE LOS MISMOS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESA--RIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CI-TADA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

OPL'MLGA







UNIDOS

A SEP 27 PM 4: 03 00073 PRESIDENCIA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL 009467 FORMA CG-1A DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA NUMERO 3 A.P. 852/94 SPE/DGI/297

ASUNTO SE SOLICITA, INFORMACION

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS. PRESENTE.

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA IN-TEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCI-SO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ME-XICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCE-DIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO LA CIRCULAR 43001-100-29 EMITI-DA POR ESA COMISIÓN EN FECHA 08 DE AGOSTO DE 1983, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES ÓRDENES, A FIN DE QUE A LA BRE VEDAD POSTBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS BANCARIAS ABIERTAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEM-BRE DE 1993 A LA FECHA, ASÍ TAMBIÉN LOS MOVIMIENTOS QUE HU-BIERA TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL DE LOS

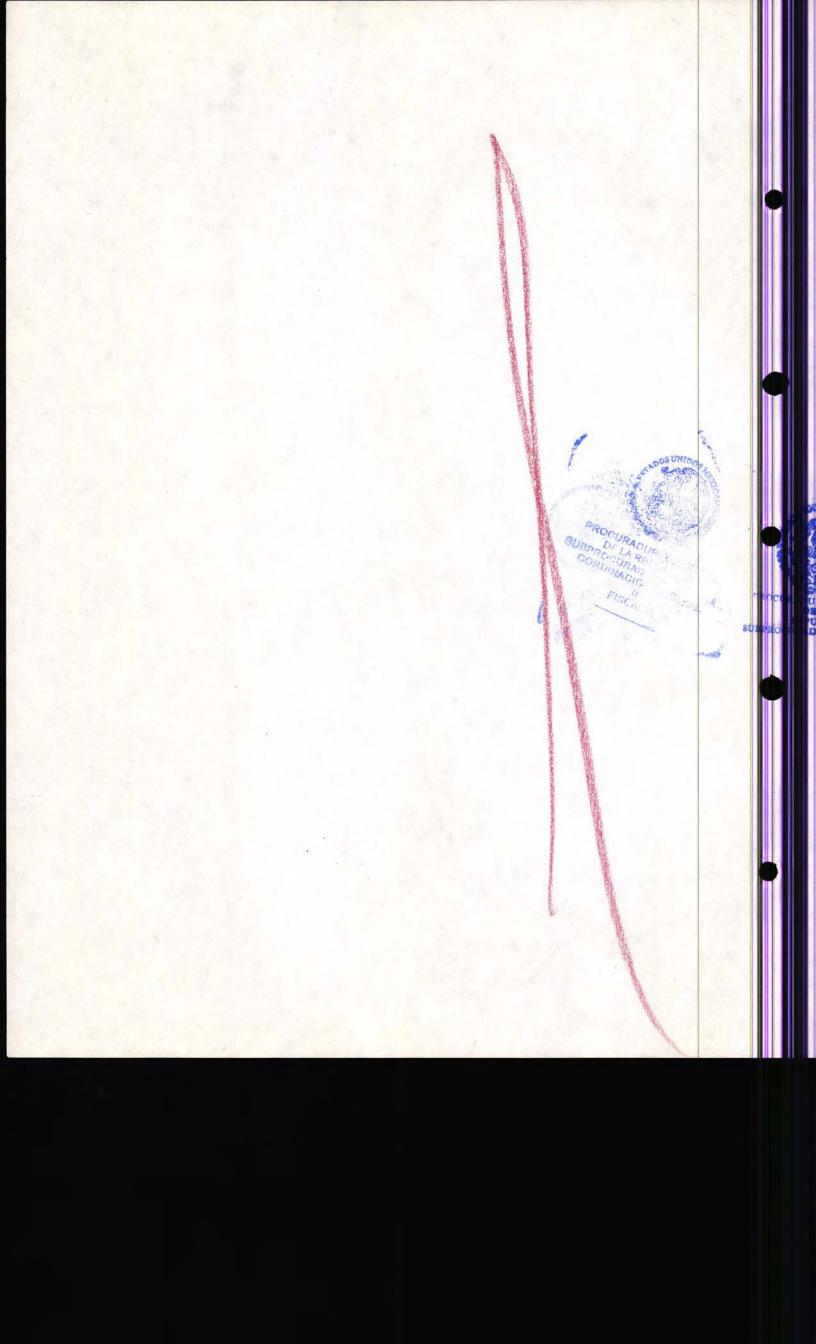
REITERO A USTED, LAS SEGURIDADES DE -MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. MÉXICO, D. F., 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

Sent Asses of Comment and







SUBPROCURADURIA ESEPCIAL

FORMA CG-1A



OCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OF THE STIGACION OF THE STIGACIONES. FISCALIA NUM. 3 A.P. 852/94

SPE/DGI/298

ASUNTO: RECORDATORIO

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS PRESENTE.

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, Y
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 IN
CISÓ A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ME
XICANOS, Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCE-DIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO LA CIRCULAR 43001-100-29 EMITIDA
POR ESA COMISIÓN EN FECHA 08 DE AGOSTO DE 1983, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES ÓRDENES, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS BANCARIAS ABIERTAS EN
LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEM-BRE DE 1993 A LA FECHA, ASÍ TAMBIEN LOS MOVIMIENTOS QUE HU-RIERA TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL DEL
LA TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL DEL
LA TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL DEL
LA TENIDO EN ESE LAPSO Y HASTA EL MOMENTO SE REMITIÓ SÓLO DE MANERA PARCIAL DEL BANCO DEL CENTRO, S. A., Y DEL BANCO OBRERO, S. A.

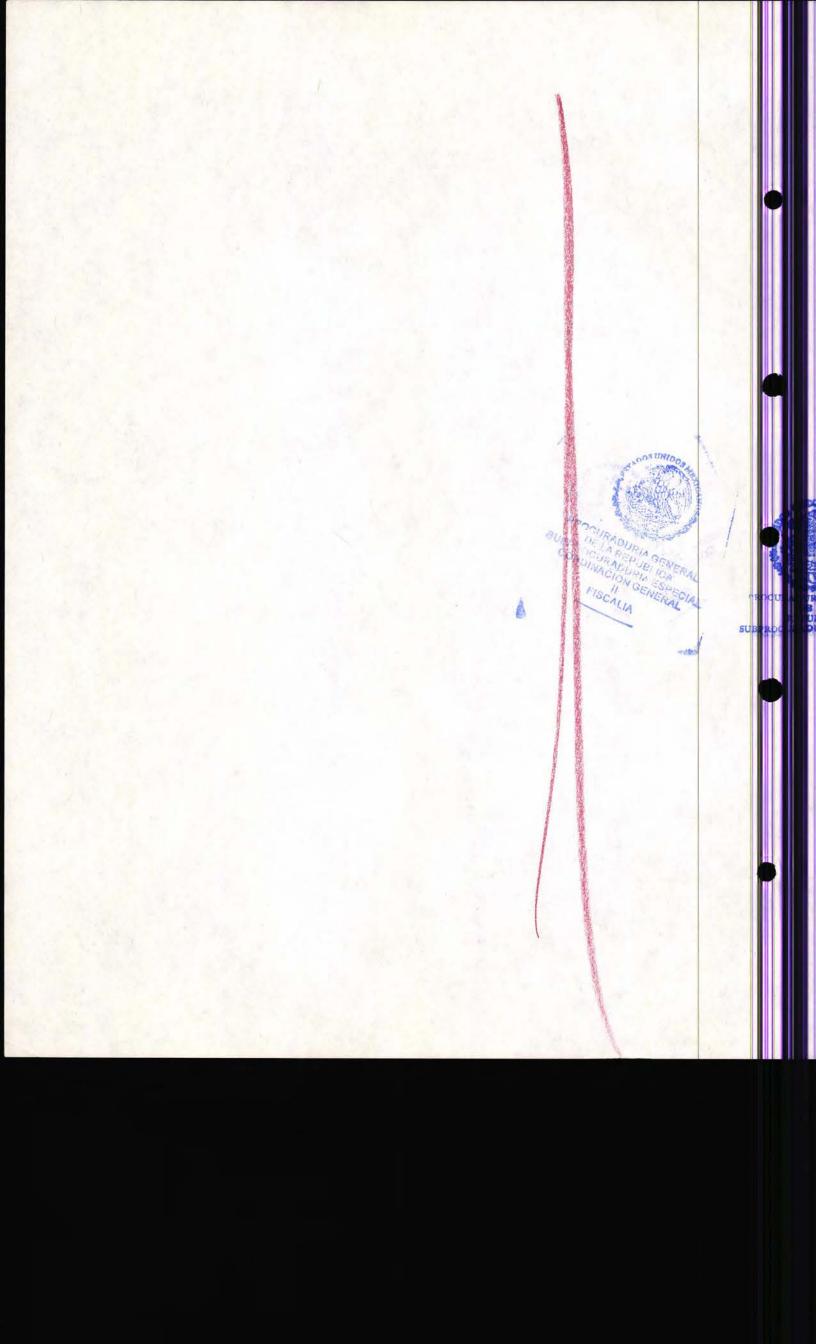
REITERO A USTED, LAS SEGURIDA--DES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION MÉXICO, D. F., 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

CO OBRERO, S. A.





FORMA CG-1A



DE LA REPUBLICA

- -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 22 VEIN-TIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MI NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y -QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - --

- - - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE -INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA -SIGUIENTE DILIGENCIA - 4

--GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMA--NOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOLICITAN DO EXPEDIENTE PERSON

S E - - - - - -

LIC.

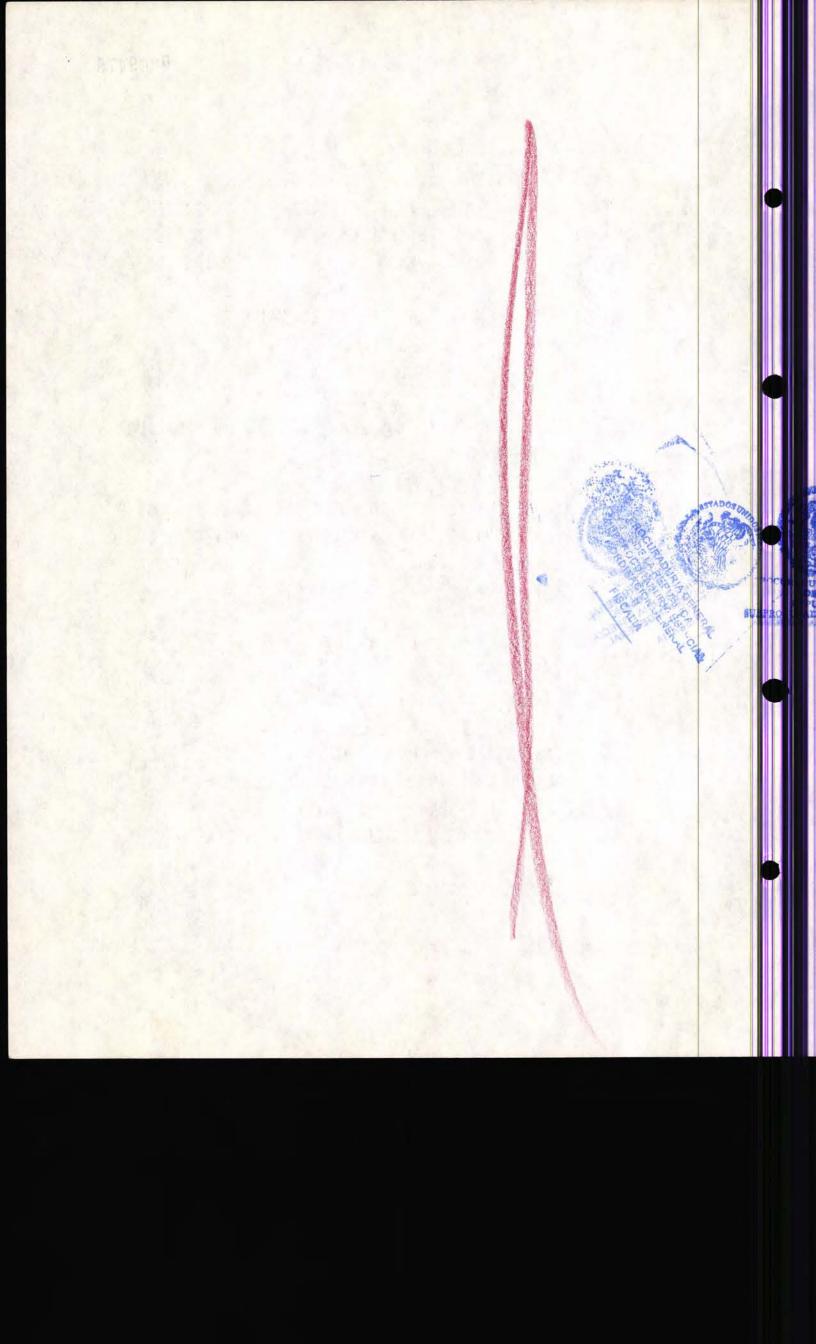
---ACUERDA-----

- - - CONSTANCIA! - -PERSONAL QUE ACTUA DO QUE ANTECEDE, SE MISMO, AL TENOR DE

SMA\FECHA, EL -MIENTO AL ACUER MENCIONA EN EL

LIC

LIC





SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DEFORMA GAMA
INVESTIGACIONES.

FISCALIA No. 3 A.P. 852/94 No. DE OF: SPE/DGI/295.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPE DIENTE PERSONAL.

C. LIC. VICENTE DIAZ DE LEON ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS P R E S E N T E .

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A - QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE REMITA A ESTA DIRECCION GENERAL A MI CARGO COPIA DERIDAMENTE CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PRE--VIA AL RUBRO CITADA, Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIAR-LE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION México, D.F., a 22 de Septiembre de 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURAL GENERAL

DE LA

REFUBLICA

SUPPRESSAL

104877

PROCURADURIA GENERAL

BUBPROGUEA DI LE SEPECIAL

IL

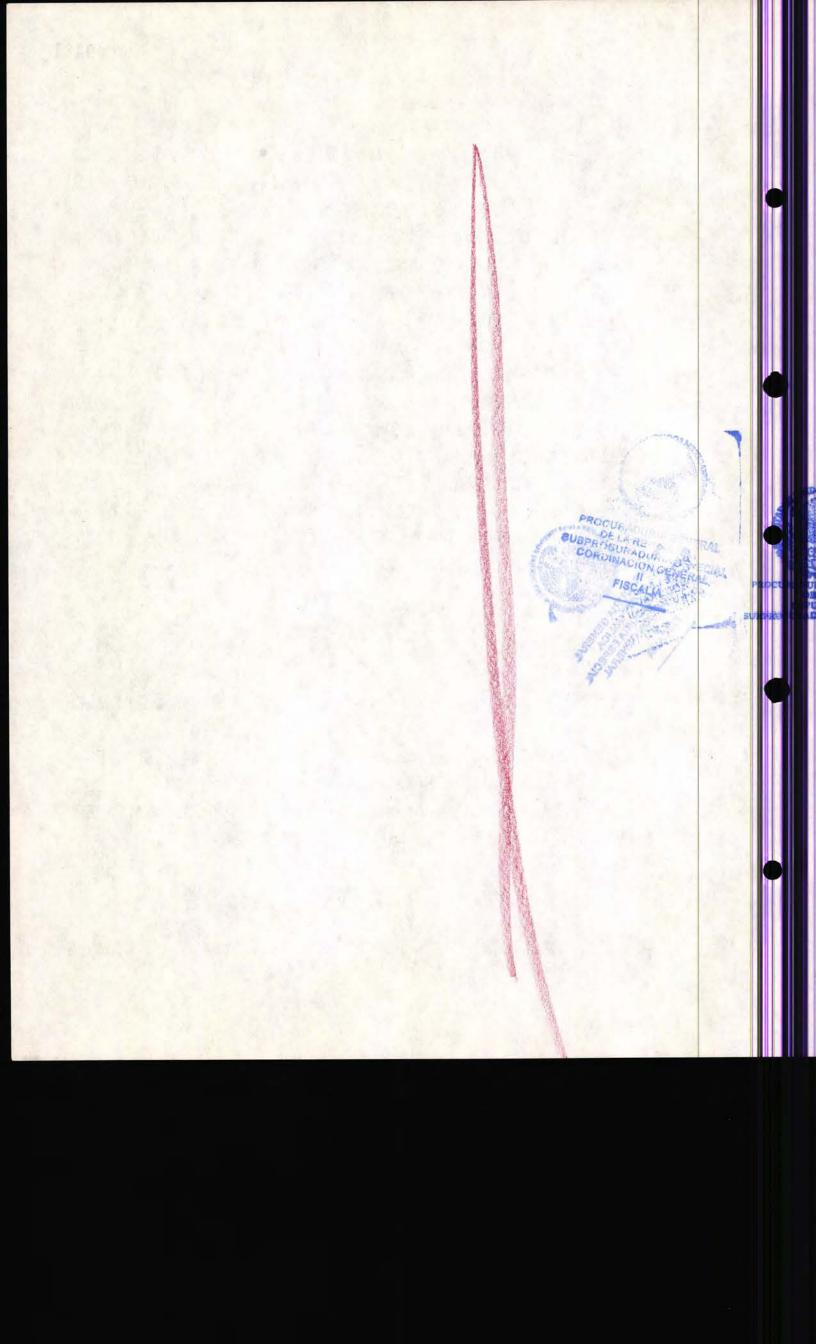
FISCALIA

FORMA CG-1A



- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 22 VEIN-TIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA , AGENTE DEL --TRO, MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y -QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - --- - - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE -INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA -SIGUIENTE DILIGENCIA. - - - - - - - -- - - GIRESE OFICIO URSOS HUMA--NOS DE LA PROCURADUI A, SOLICITAN DO EXPEDIENTE PERSON - - - CONSTANCIA. - FEN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL -PERSONAL QUE ACTUA HA MPLIMIENTO AL ACUER DO QUE ANTECEDE, SE G SE MENCIONA EN EL MISMO, AL TENOR DE LA

LIC.





SUBPROCURADURIA ESPECIALA CGARA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

FISCALIA No. 3 A.P. 852/94 No. DE OF: SPE/DGI/295.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPEDIENTE PERSONAL.

C. LIC. VICENTE DIAZ DE LEON ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS P R E S E N T E .

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A - QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE REMITA A ESTA DIRECCION GENERAL A MI CARGO, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL

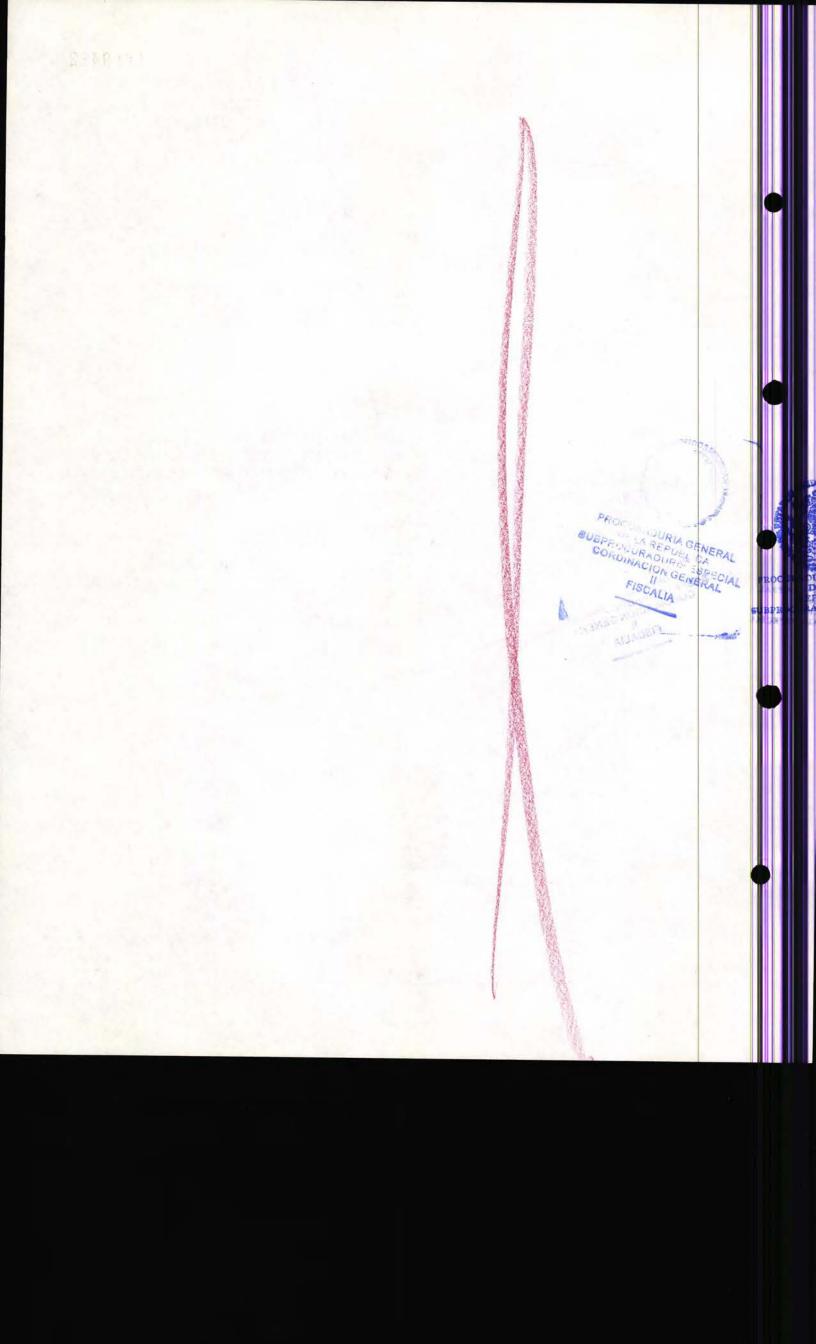
LO ANTERIOR POR SER NECESARI PARA LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PRE--

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIAR-LE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION México, D.F., a 22 de Septiembre de 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

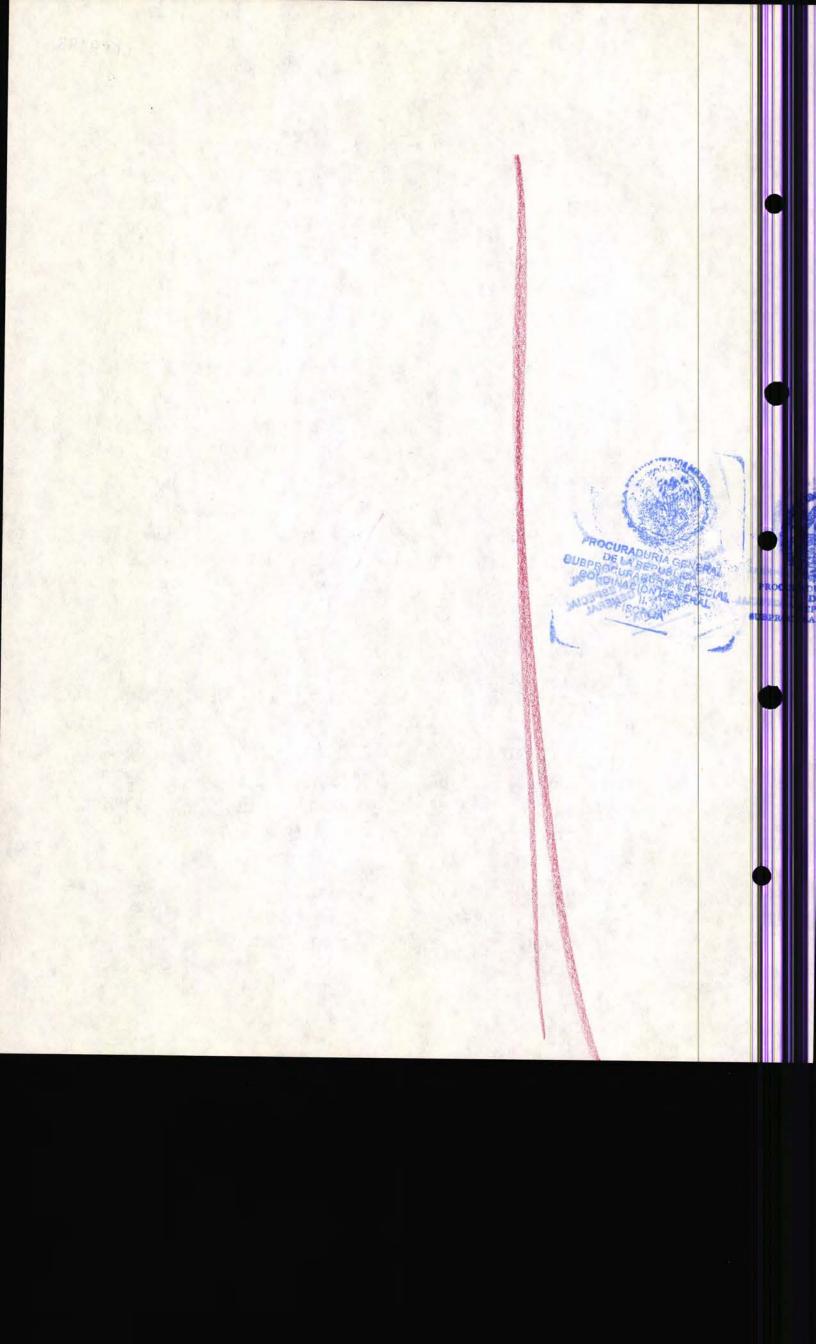
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUEDR ADURIA ESPECIAL





REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 VEIN TIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y -CUATRO, EL C. DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCU-RADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPU BLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -DAN FE. - - - - - - - A C U E R D A - - -- - - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIO NES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINA-LIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRAC-- -- -GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PE-RICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SO LICITANDO ANTECEDENT LIC. LIC. - - - CONSTANCIA. - -HA, EL PERSONAL QUE ACTUA NTO AL ACUERDO QUE ANTECED NCIONA AL TENOR DE LA MINU LIC.





FISCALIA

ESPECIAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL.

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

FISCALIA NUM. TRES AV. PREV. 852/94 SPE/DGI/290.

C. ING. MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO À DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 - DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADE CER GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN-AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, SO--

LO ANTERIOR, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRA-CIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.





DE LA REPUBLICA - - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 VEIN TIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y -CUATRO, DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCU-RADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPU

LICITANDO ANTECED

S E - - - - -

Τ.

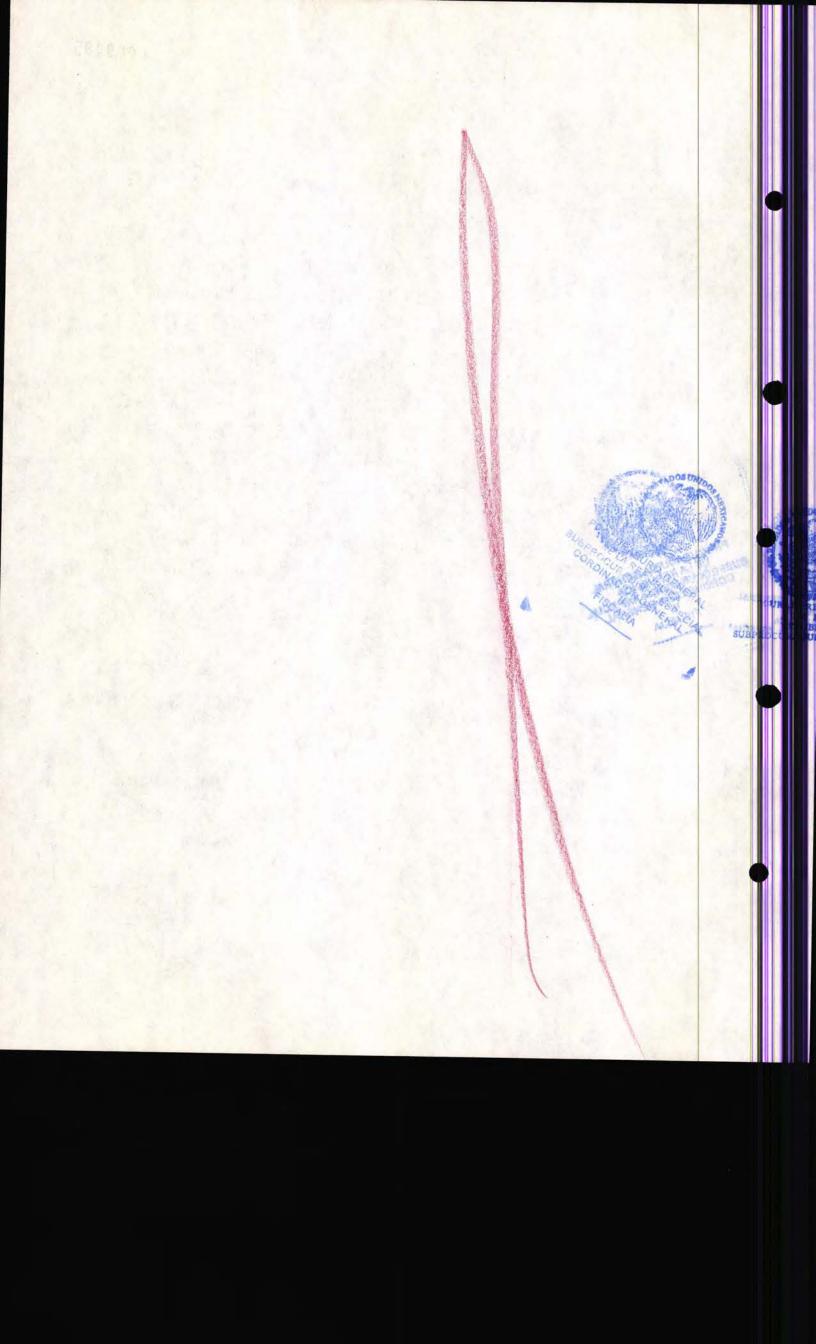
LIC.

LIC

T.

LIC.

LI





SUBPROCURADURIA ESPECIAL.

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

FISCALIA NUM. TRES

AV. PREV. 852/94 SPE/DGI/292.

C. ING. MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 - DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADE CER GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN-AV. AUSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, SO-BRE-LOS ANTECEDENTES PENALES CON QUE PUEDA CONTAR EL ----

LO ANTERIOR, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRA-CIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" MÉXICO, D.E., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.



DELA REPUBLICA

ROCHRADURIA

DE LA REPU

FISCALIA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 22 VEIN-TIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA TRO, EL C. , AGENTE DEL --MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y -QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - --- - - A C U E R D A - - -- - - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIO--NES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° FRACCION II DEL CO DIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE -LA SIGUIENTE DILIGENCIA. - - -- - -GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERI-CIALES DE LA PROCURA É JUSTICIA DEL DISTRI-TO FEDERAL, SOLICITA S PENALES DE ORDINACION GENERAL

LIC.

LIC.

- - - CONSTANCIA. -PERSONAL QUE ACTUA HA ACUERDO QUE ANTECEDE, AL TENOR DE LA MINUTA

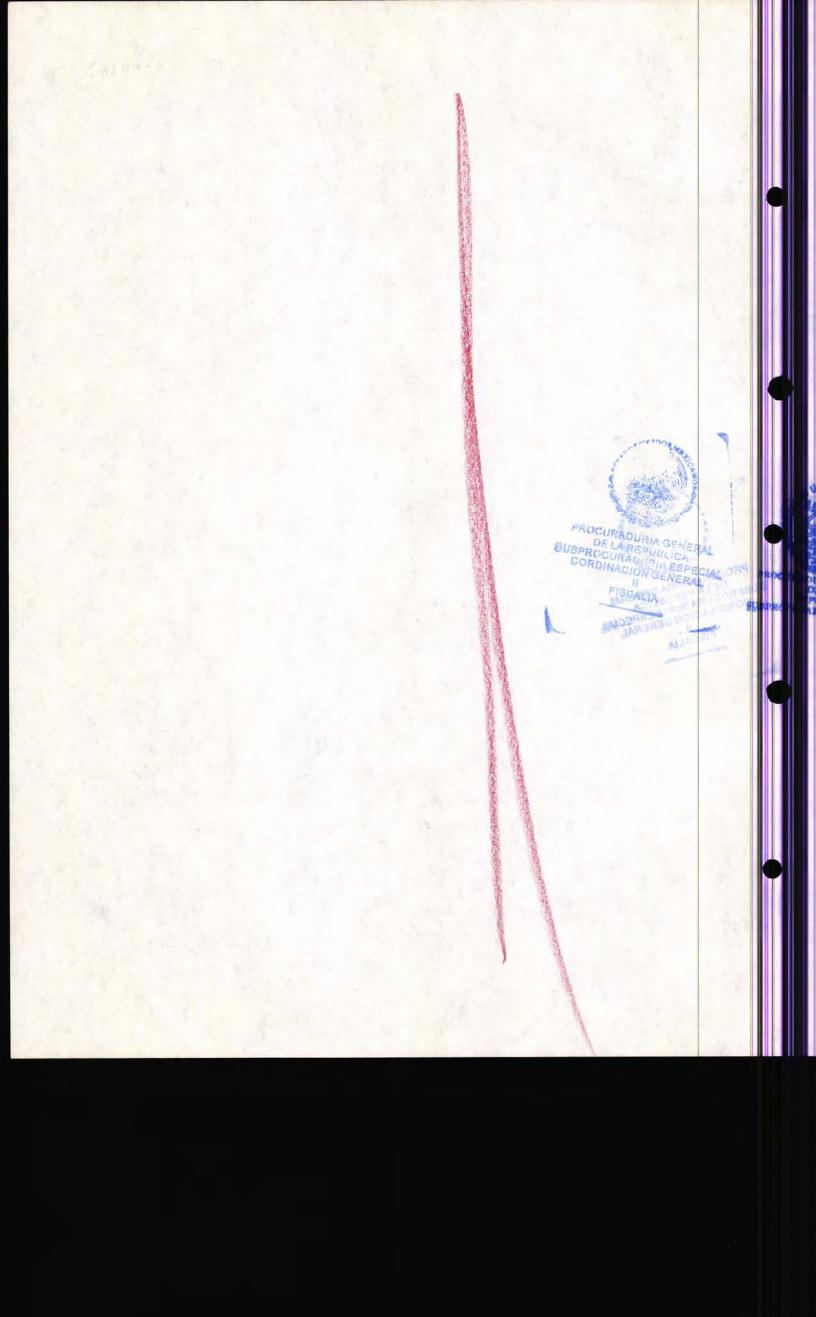
FECHA? EL -IMIENTO AL -

UMPLASE - - - -

E MENCIONA -

TE-

LIC.



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES. FISCALIA NUMERO 3.

ASUNTO: SE SOLICITA ANTECE-

AV. PREV. 852/94 OFICIO SPE/DGI/291.

DENTES PENALES.

FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DELA REPUBLICA

> PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.

. C. DR. SALVADOR RIVERA FLORES DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

POR ESTE CONDUCTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS -MEXICANOS Y POR EL ARTICULO 123 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS -PENALES, HE DE AGRADECER GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN -CORRESPONDA A FIN DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615-2 PISO, COL. NAPOLES, SOBRE LOS ANTECEDEN TES PENALES CON QUE PUEDA CONTAR EL

> LO ANTERIOR, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERI GUACION PREVIA AL RUBRO CITADA.

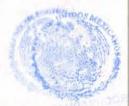
ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" México, D.F. A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

URADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ADURIA ESPECIAL



- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 22 VEIN-TIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA PROCURADURIA GENERAL TRO, EL C. REPUBLICA MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y -QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - ------ACUERDA---- - - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIO--NES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° FRACCION II DEL CO DIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE -LA SIGUIENTE DILIGENCIA. - - -GIRESE OFICIO AL ENERAL DE SERVICIOS PERI-CIALES DE LA PROCURAM JUSTICIA DEL DISTRI-TO F PENALES DE PROCUR CORDINAC ION GENER FISCALIA LIC. - - - CONSTANCIA. - - EN SEGUIDA PERSONAL QUE ACTUA HACE (ACUERDO QUE ANTECEDE, SE 10 QUE SE MENCIONA -AL TENOR DE LA MINUTA QUE - -CONSTE- - - - --LIC LIC.



PROCURADURIA GENERALI GELIA REPUBLICA CUBERI GUIRADURIA ESPECIAL GORDINADION GENERAL FISCALIA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES. FISCALIA NUMERO 3.

OFICIO SPE/DGI/289. ASUNTO SE SOLICITA ANTECE-

AV. PREV. 852/94

DENTES PENALES.

- 0nr9488 8/S

FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DELA REPUBLICA

> C. DR. SALVADOR RIVERA FLORES DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.

PERICIALES DE LA PROCURADURIA PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS -21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ME XICANOS Y POR EL ARTICULO 123 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PE-NALES, HE DE AGRADECER GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CO--RRESPONDA A FIN DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615 - 2 PISO. COL. NAPOLES. SOBRE LOS ANTECEDENTES PROCURADURIA GENERAL

BUBPROCURADURIA ESPECIAL

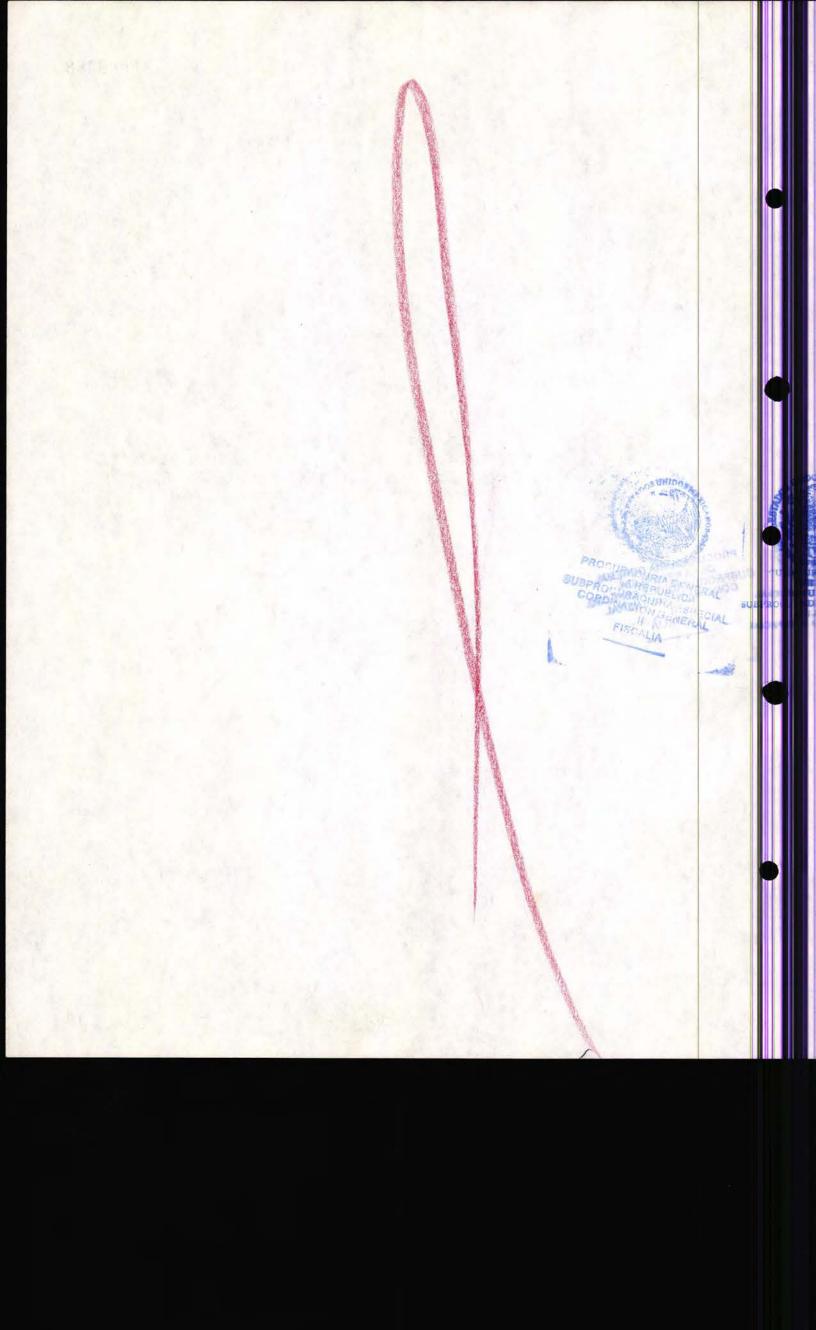
CORDINACION GENERAL PROCURA PENALES CON QUE PUEDA CONTAR EL

LO ANTERIOR, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERI--GUACION PREVIA AL RUBRO CITADA!

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" México, D.F. A 22 DE SEPTTEMBRE DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

CURADURIA GENERAL REPUBLICA ADURIA ESPECIAL





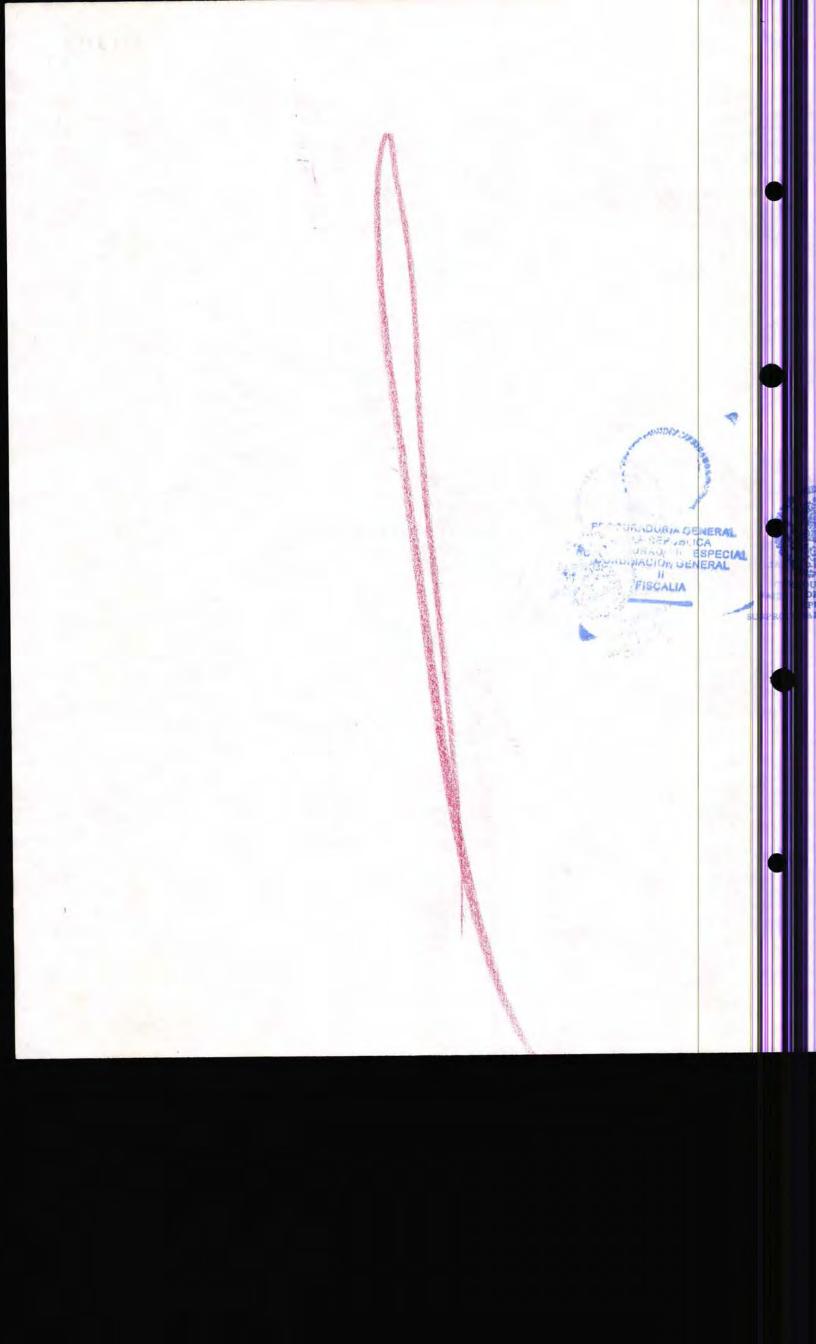


AV. PREVIA 852/94

-- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, A LOS 23, VEINTITRÉS PROCURADURIA GENER DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: ------ACUERDA-----VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES - - - ÚNICO.- GÍRENSE OFICIO FIN DE QUE COMPAREZCA Y DECLARE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE Y MANIFIESTE CUALES ERAN LAS FUNCIONES QUE INVESTIGAN, DESEMPEÑABA EN LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. DE C.V., Y SI TENIA VÍNCULOS CON EL PERSONAL Y EJECUTIVOS DE DICHA SOCIEDAD. - 2--------ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL A QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, PAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA - -PROCURADURIA GUBPROOURADU CORDINACION FISCLIC - RAZÓN.- EN SEGUIDA YEN LA A FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA

- - - RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL ACUERDO QUE ANTECEDE AL TENO

A FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA D'CITATORÍO A QUE SE REFIERE EL A MINUTA QUE SE AGREGA. -----







SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALÍA CINCO ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su ampliación de declaración ministerial pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 13:00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, sito en Mar Mediterráneo Nº 18, colonia las Anclas, C. P. 29630, en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

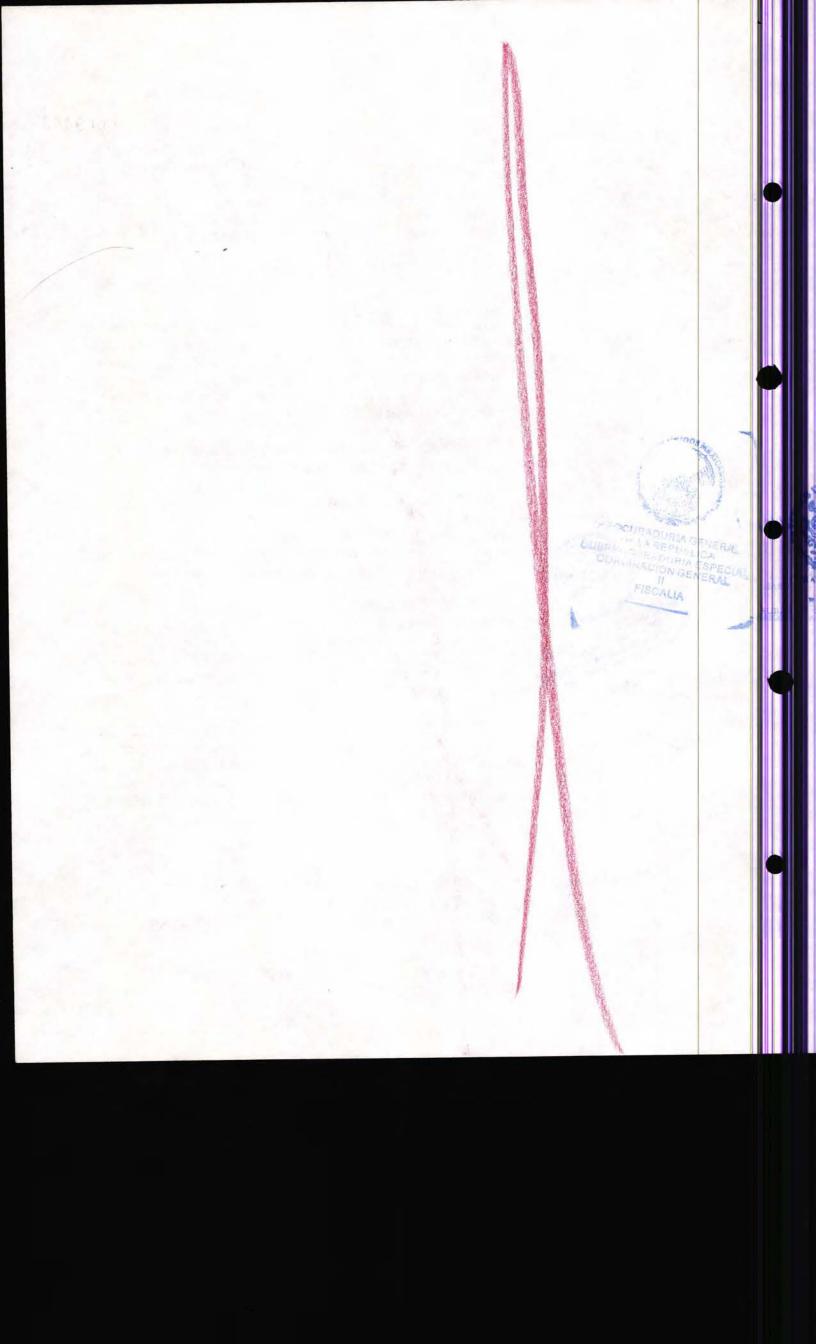
Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

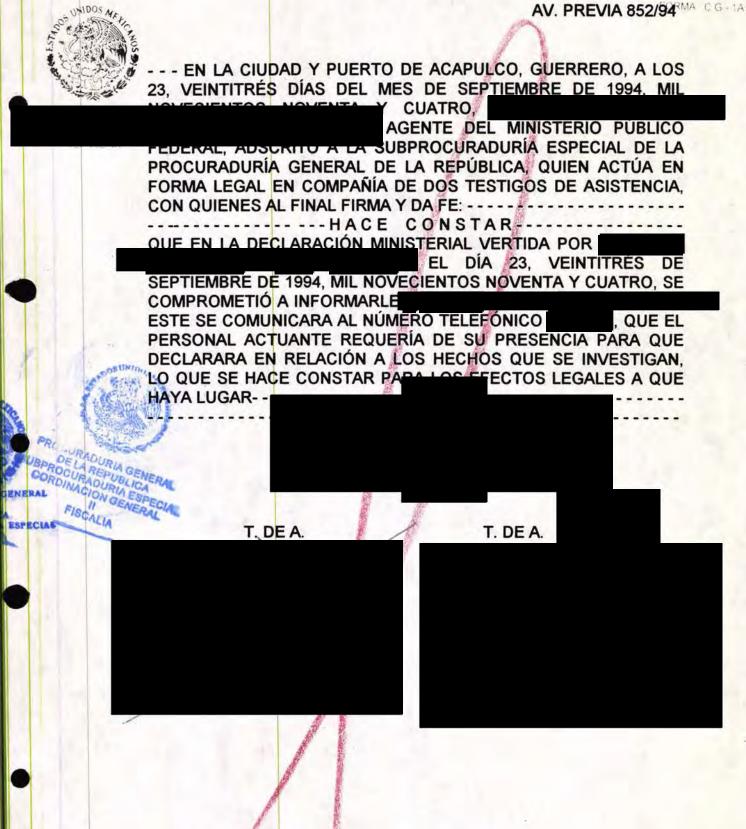
2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

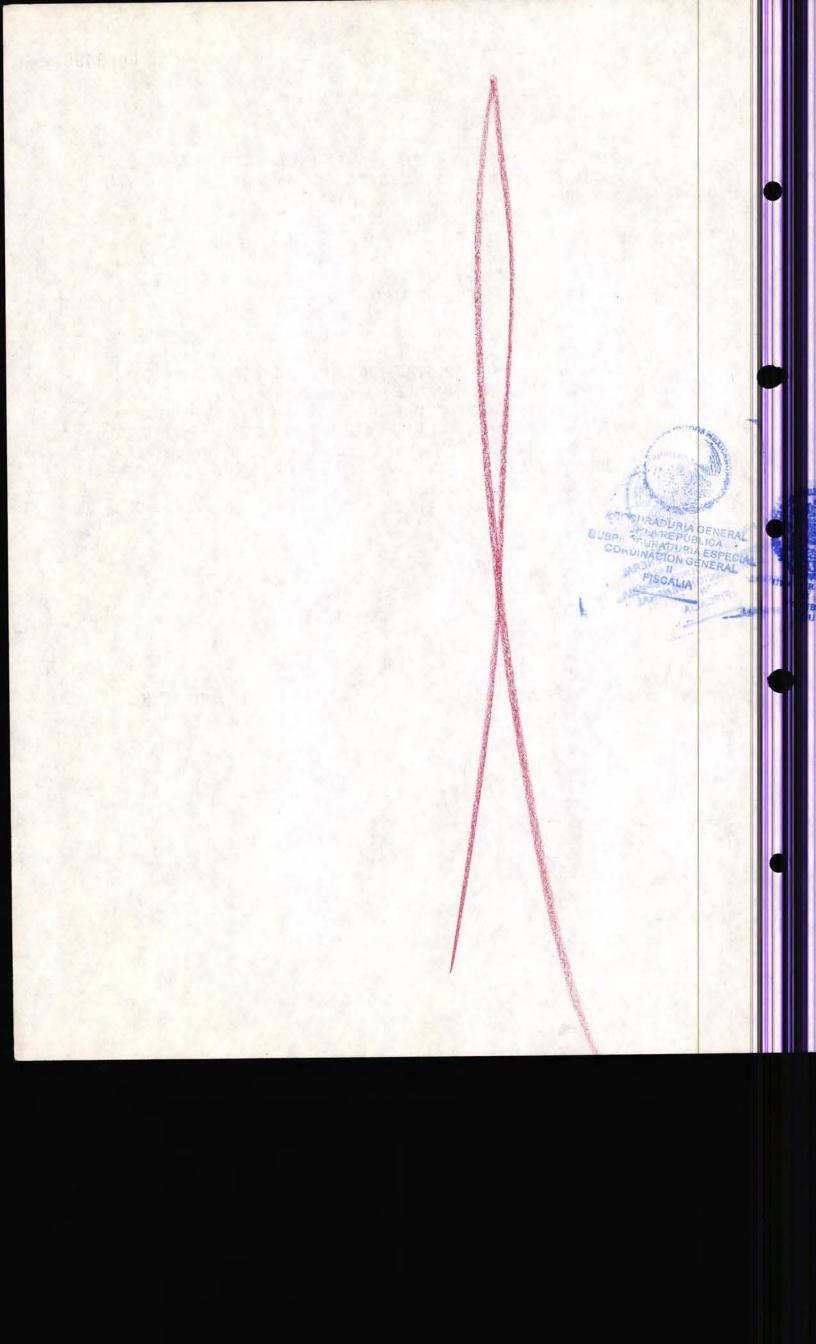
125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ACAPULCO, GRO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL









A.P.: 852/94.

FORMA - C G - 1A



UNIDOS MA

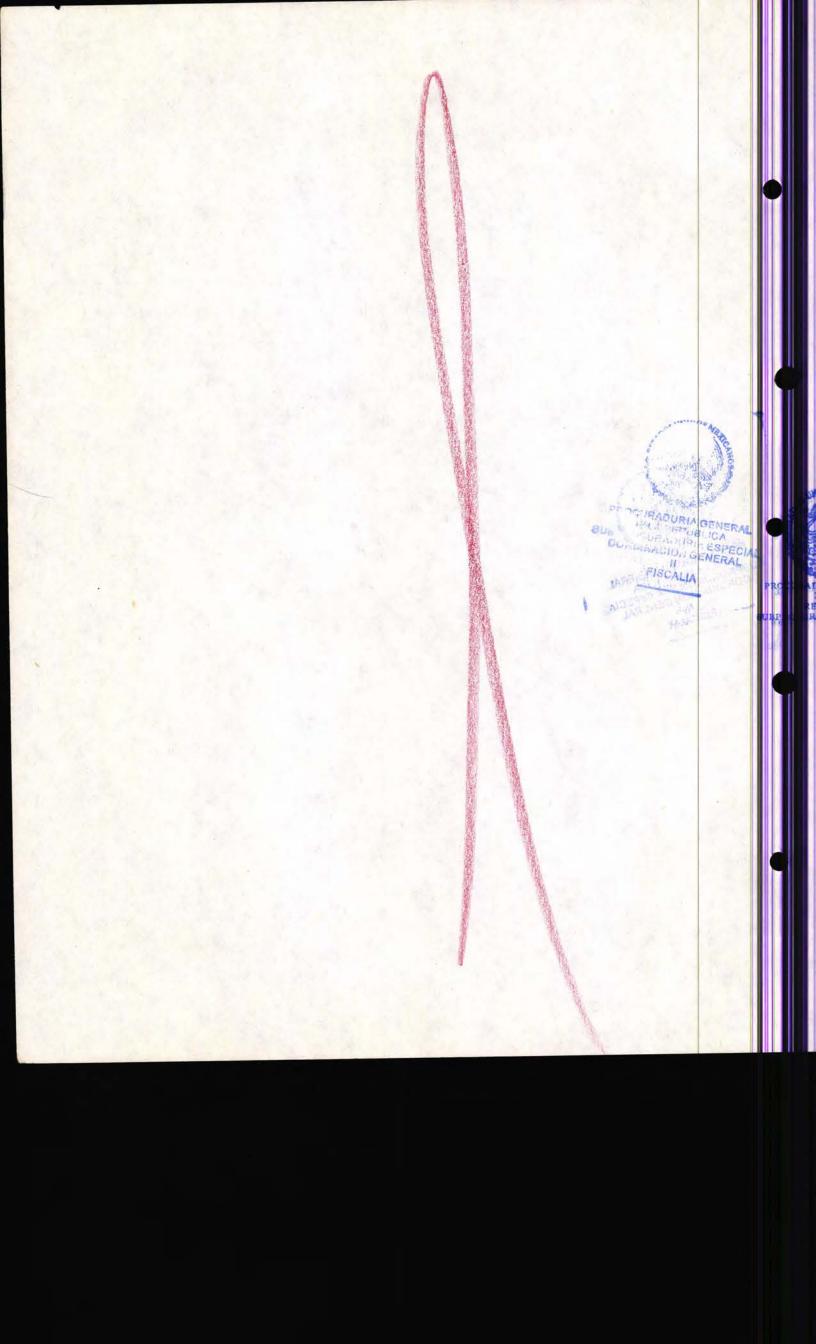
PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, . C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION OFICIO DIRI-GIDO AL SUSCRITO, FIRMADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ, PRIMER SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALI-FORNIA NORTE, CON EL QUE DAN POR CONTESTADO OFICIO DIVERSO EN EL QUE SE SOLICITA ANTECEDENTES LABORALES Y PENALES DE ALGUNAS PERSONAS, -OFICIO QUE SE ACOMPAÑA DE 49 FOJAS QUE CONSTITUYEN LA DOCUMENTACION QUE DA SUSTENTO A SU GUESE A LOS AUTOS PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDA Y SU SLEGALES CORRESPONDIENTES.----

S LEGALES CORRESPONDIENTES.---------DAMOS FE-----

PROCURADURIA GENERAL
CORDINACI
FISC





LIBRE Y SOBERAND DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCION PRIMERA SUBPROCURADURIA.

NUMERO DEL OFICIO

742

EXPEDIENTE

PGJE/

ASUNTO: Se remite información.

Mexicali, B.C. a 20 de Septiembre de 1994.

TITULAR DE LA FISCALIA NUMERO UNO, DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. MEXICO, D.F.

> ANTECEDENTES: Av.Prev.852/94, SPE/DGI/226, de 26 de Agosto de 1994.

Por instrucciones del C. Lic. Pedro Raul Vidal Rosas, Procurador General de Justicia del Estado, y en obsequio a su requerimiento formulado en su oficio citado en antecedentes, adjunto al presente remito a Usted información que rindieron a esta Procuraduría el C.Oficial Mayor PEPUS INCLURADURIA EN GENERAL GENERAL ESTADOR DE LA PEPUS INCLURADOR DEL PERUS INCLURADOR DE LA PEPUS INCLURADOR DE LA PEPUS INCLURADOR DE LA PEPUS INCLURADOR DE LA PEPUS INCLURADOR DEL PERUS INCLURADOR DE LA PEPUS INCLURADOR DE

Me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distin - guida consideración poniéndome a sus órdenes para cualquier información adicional.

A T E N T A ME N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRIMER SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

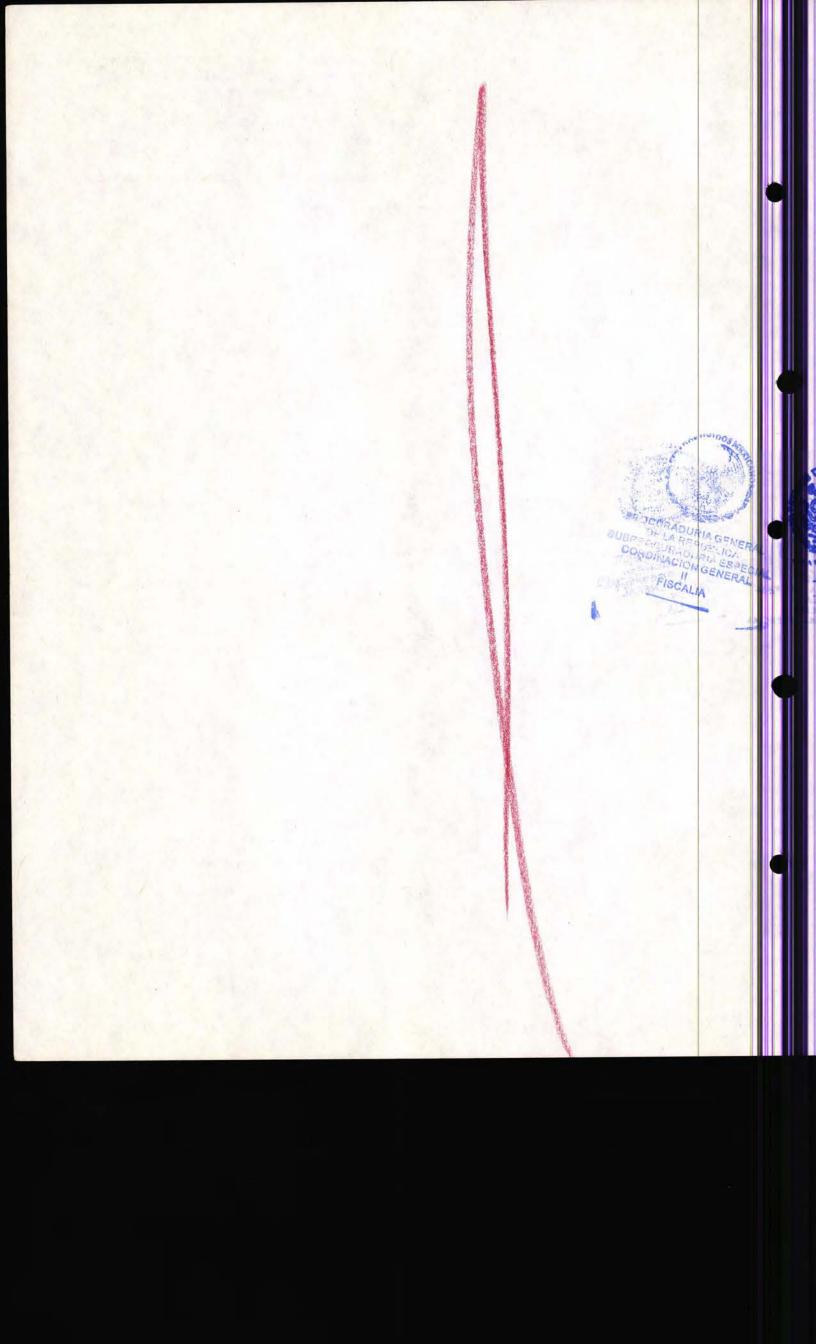
LIC. FRANCISCO JAVER MATORRE RODRIGUEZ.

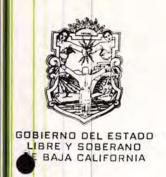
CON ANEXOS.



C.C.C. Lic. Pedro Raúl Vidal Rosas, Procurador General de Justicia - del Estado. - Ciudad.

FJAR/rv1.





Procuraduria Gral. de

Justicia del Edo

Direccion Gral. de Servicios Periciales.

SECCION

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

0 1194

1 (11 9493

C(9493

El que se indica

ASUNTO:

Mexicali Vs. C., a 19 de Septiembre de 1994.

C. Lic. Francisco Javier Alatorre Rodriguez Primer Sub-Procurador de Justicia del Estado.

Presente. -

Por medio de la presente y con el debido respeto, me permito hacer de su conocimiento, que en relación a su atento, oficio numero 007321 y 007390 de fecha 06 de Septiembre y 14 de septiembre rde 1994 respectivamente, en el cual se solicita la posible existencia de antecedentes de los nombres que aparecen en la lista anexa a sus oficios; posterior a la búsqueda en los archivos de Area de Identificación y Archivo de esta Dirección a mi cargo 🕺 NO registra antecedente alguno.

Sin otro particular y para los efectos que haya a lugar, reitero a Ud. mis mas atentas consideraciones

をもれてみかもれても

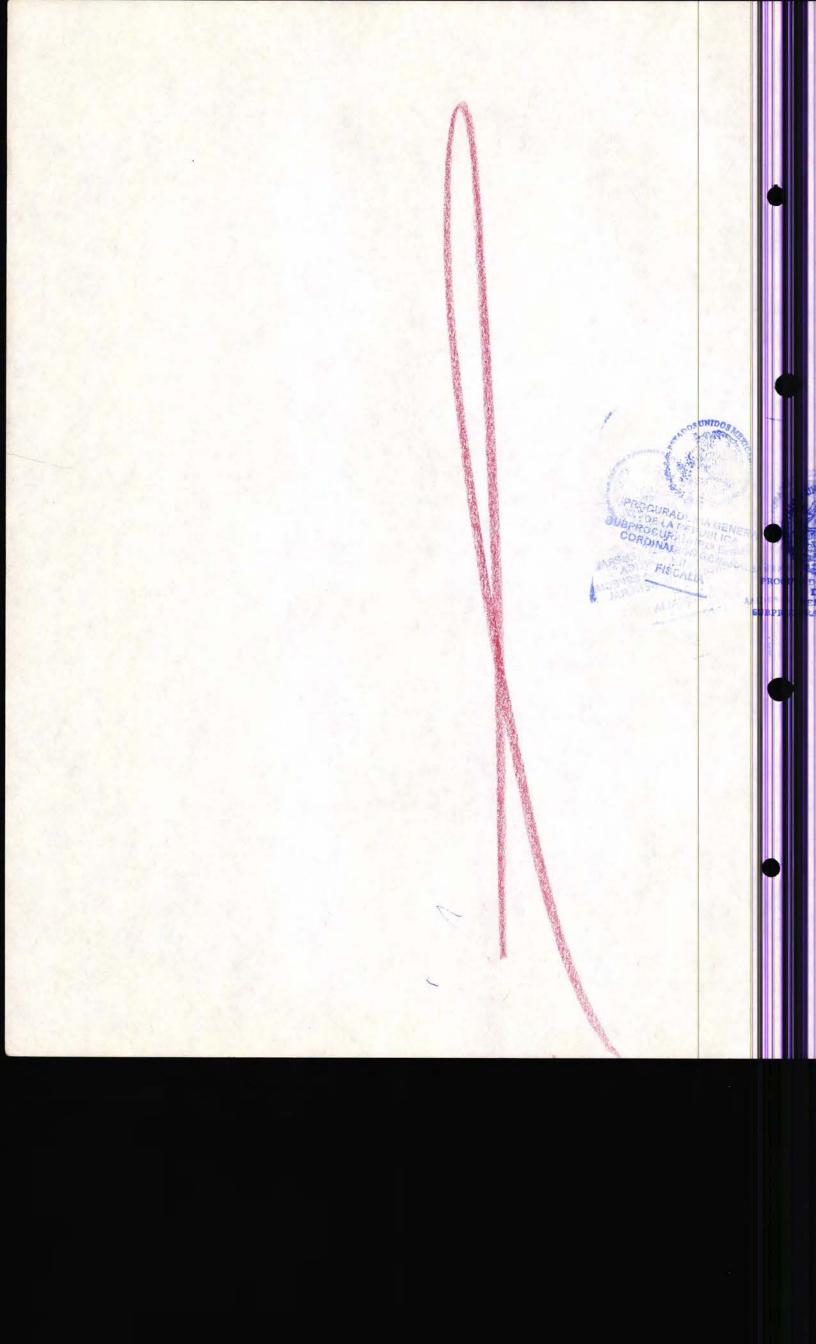
s Periciales

Miguel & Pallares Dian

" 1994 Año Internacional de la Familia"

NE MISTICIA DEL ESTADO SEP 19 1994

DESPACHAD W





DEPENDENCIA DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL EDO.

SECCION SUB-DIRECCION JURIDICA

NUMERO DEL OFICIO 9902

EXPEDIENTE 29.81/111/33.

ASUNTO: Se contesta Informe

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ PRIMER SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO. EDIFICIO .-

En atención a su atento Oficio NO.007322, fechado el 05 de los corrientes y recibido el 07 del actual, en el cual solicita que para dar cumplimiento a la petición formulada por el , Fiscal Especial de la Procuraduria Federal de la Republ<u>i</u> ca, remite relación de personas que es necesario revisar si registran -antecedentes penales en nuestro Archivos, me permito informarle lo si -guiente.

De las 61 personas de las cuales se anexarón sus nombres unicamente a cinco de ellos se les encontro antecedentes penales del fuero común, mismos que anexamos con el presente Oficio. Por lo que respecta uno de los nombrados tenemos la siguiente in-

formación :

a disposición del Juez Quinto Distrito en el Esta PROCURADdo por el Proceso que se le instruyó por el delito de Encubri de Encubri de este año, por la

DIRECCION GRAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

CORDINAC

Reitero a Usted mi atenta y distiguida consideración.

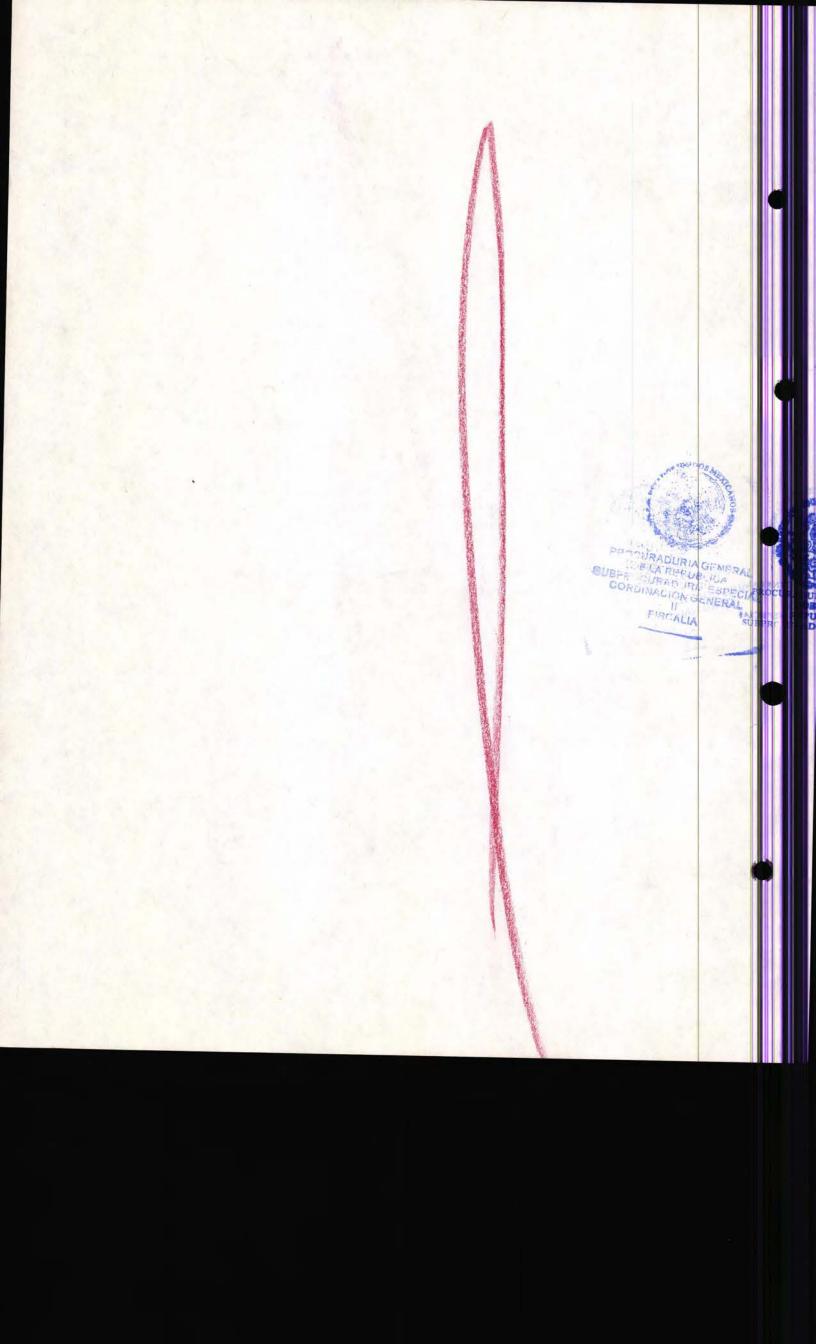
ESPACHAD SEP 13 1994 MEXICALI, B. C.

SUFRAGIO. REELECCION. Mexicali, B.C iembre de 1994.

C.c. - C.LIC. PEDRO RAUL VIDAL ROSAS; Procurador Gral. de Justicia del

Fiscal Especial de la Procuraduria Gral. de la República, Dirección Gral. de Investigación, -Fiscalía Especial No.1, relacionado con Ave: Previa No. 852/94 .-México, D.F.

CSA/EMM/ssp.-





DEPENDENCIDIRECCION DE PREV. Y REDAPTACION SOC. PREVENCION ESPECIAL

SECCION

9903 NUMERO DEL OFICIO 7070/92 EXPEDIENTE

ASUNTO:

Se rinde informe solicitado.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ PRIMER SUB-PROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO EDIFICIO.

En contestación a su atento oficio número 7322 S/N citado en antecedentes, me permito manifestar número usted, que previa búsqueda en los archivos de esta Dirección, se se encontraron antecedentes penales del (los)

Preo (s).

BUBPE

que le instruyó el C. Juez Primero de lo Penal Tijuana, B.C.

ue fuera instruida por el C. Juez -

Primero de lo Penal Tijuana, B.C.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION I, B. CFA., A 09 DE SEPTIEMBRE

DE 1994 MEXICALI, B. CFA., A 09 DE

DIRECCION GRAL, DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

ESPACHAD SEP 13 1984 ESPACHAD

MEXICALIS B. C.

DPS-6-

NOMBRE DE IDENTIFICACION DE: EDAD: AÑOS
ESTADO CIVIL: ORIGINARIO DOMICILIO: OCUPACION: GRADO DE ESTUDIOS : RELIGION:
APODO O ALIAS:
NOMBRE DE LOS PADRES: GURPROCUP GURPROCUP ADDITION OF THE CALIN



DEPENDENCIDIRECCION DE PREV. Y REDAPTACION SOC. PREVENCION ESPECIAL

SECCION

NUMERO DEL OFICIO 9904

EXPEDIENTE 7068/92

ASUNTO:

Se rinde informe solicitado.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ PRIMER SUB-PROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO. EDIFICIO .-

En contestación a su atento oficio número 007322 Proceso número S/N citado en antecedentes, me permito manifestar a usted, que previa búsqueda en los archivos de esta Dirección, pe se encontraron antecedentes penales del (los)

instruida por el C. Juez de Paz

Penal Tijuana, B.C.

lo Penal Tijuana, B.C.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

MEXICALI, B. CFA., A 09 DE SEPTIEMBRE DE 1994

EL DIRECTOR

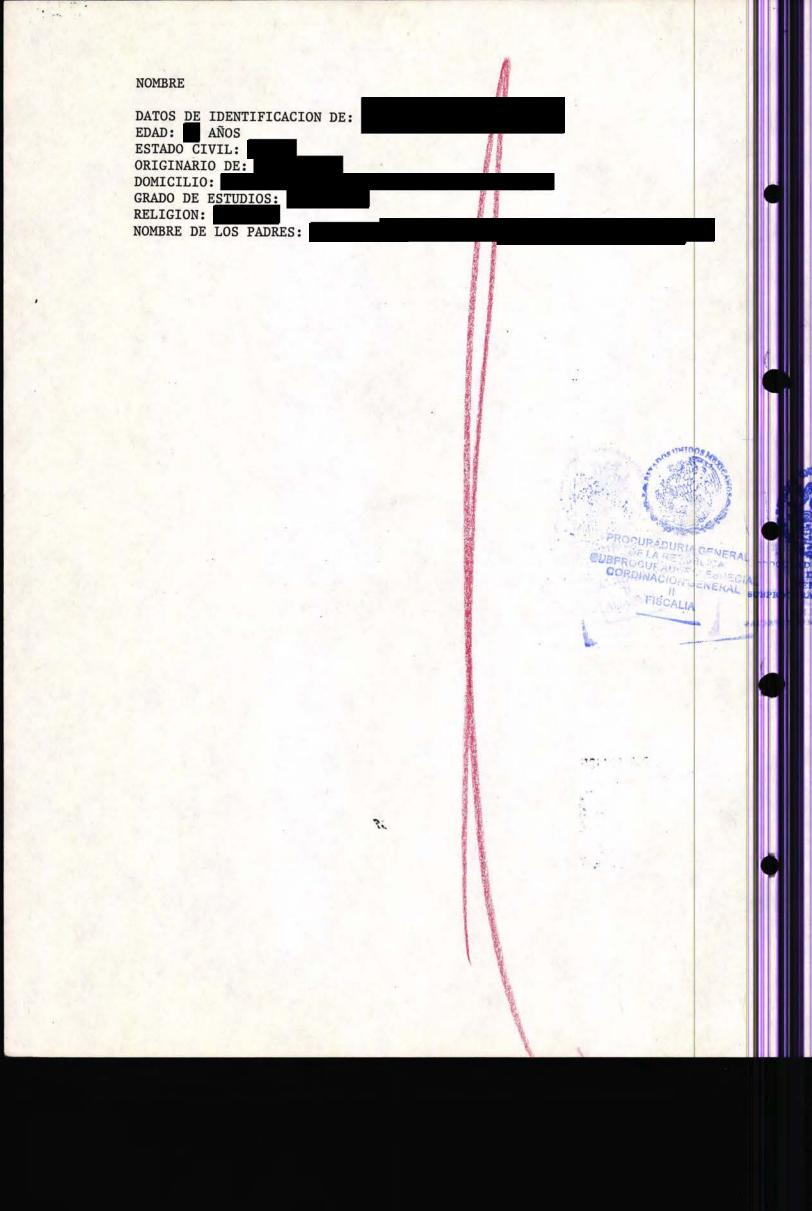
DIRECCION GRAL, DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

ESPACHAD

SEP 13 1994

ESPACHAD

MEXICALI, B. C.





Y REDAPTACION SOC.
PREVENCION ESPECIAL

SECCION

NUMERO DEL OFICIO 9905

EXPEDIENTE \$ 555/93

ASUNTO:

Se rinde informe solicitado.

C.LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ
PRIMER SUB-PROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO.
E D I F I C I O.-

En contestación a su atento oficio número 007322 Proceso número S/N citado en antecedentes, me permito manifestar a usted, que previa búsqueda en los archivos de esta Dirección, no se encontraron antecedentes penales del (los) reo (s).

JUEZ

SEGUNDO DE LO PENAL TIJUANA, B.C.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

MEXICALI, B. CFA., A 09 DE SEPTIEMBRE DE 1994

EL DIRECTOR

DIRECCION GRAL, DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

SPECIAL

ESPACHAD

SEP 13 1984

ESPACHAD

MEXICALL B.C.

DATOS DE IDENTIFICACION DE: EDAD: AÑOS ESTADO CIVIL: ORIGINARIO DE: DOMICILIO: OCUPACION: GRADO DE ESTUDIOS: NOMBRE DE LOS PADRES: PALIA

DEPENDENCIDIRECCION DE PREV. Y REDAPTACION SOC. PREVENCION ESPECIAL

1119

SECCION

NUMERO DEL OFICIO 9906

EXPEDIENTE 821/94

ASUNTO:

Se rinde informe solicitado.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ PRIMER SUB-PROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO. EDIFICIO .-

En contestación a su atento oficio número 007322 número S/N citado en antecedentes, me permito manifestar a usted, que previa búsqueda en los archivos de esta Dirección, se encontraron antecedentes penales del (los) reo (s). VICENTE MAYORAL VALENZUELA

ra instruido por el C. JUEZ SEGUNDO DE PAZ PENAL TIJUANA, B.C.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MEXICALI, B. CFA., A 09 DE SEPTIEMBRE EL DIRECTOR DE 1994

DIRECCION GRAL DE PREVENCION Y KEADAPTACION SOCIAL

ESPACHAD

SEP 13 1994

ESPACHAD MEXICALL B. C.

DATOS DE IDENTIFICACION DE: VICENTE MAYORAL VALENZUELA
EDAD: AÑOS
ESTADO CIVIL:
ORIGINARIO DE:
DOMICILIO:
GRADO DE ESTUDIO:
RELIGION: RELIGION: NOMBRE DE LOS PADRES: SUBPE CONTADURIS ESPECIAL CORDINASION GENERAL 14

9469



DEPENDENCIDIRECCION DE PREV. Y REDAPTACION SOC. PREVENCION ESPECIAL

SECCION

NUMERO DEL OFICIO 9907

EXPEDIENTE 1198/87

ASUNTO:

Se rinde informe solicitado.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ PRIMER SUB-PROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO. EDIFICIO .-

En contestación a su atento oficio número 007322 Proceso número S/N citado en antecedentes, me permito manifestar a usted, que prev<mark>ia búsqueda en los archivos de</mark> Dirección, se encontraron antecedentes penales del (los)

reo (s).

que le instruyera el C. Juez Mixto

de Paz Tijuana, B.C.

Mixto de Paz Penal de esta Ciudad.-

C. Juez

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

MEXICALI, B. CFA., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994

PREVENCION EL DIRECTOR/

DIRECCION GRAL, DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

ESPACHAD, SEP 13 1994

ESPACHAD

MEXICALL, B. C. DPS-6

ssp.-

DATOS DE IDENTIFICACION: EDAD: AÑOS ESTADO CIVIL: ORIGINARIO DE : OCUPACION: RELIGION : DOMICILIO: AVE: NOMBRE DE LOS PADRES: BUBER DURADUR GENERAL CONTROL CONTROL

30 34 × 3 77



"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

SECCION DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS 720,2

NUMERO DEL OFICIO 0993/94 EXPEDIENTE 25

OBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO BAJA CALIFORNIA

ASUNTO:

Mexicali, B.Cfa., Septiembre 12 de 1994.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ALATORRE RODRIGUEZ. PRIMER SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. PRESENTE.

En referencia a su Oficio No.7323 recibido en esta Oficialía Mayor el día 07 de los corrientes, mediante el cual solicita antecedentes labo rales dentro de la Administración Pública de 101 personas; le informo que solo 19 de ellas han prestado servicios personales al Gobierno --

PROCURADURIA GENERAdo de Baja California.

BUBPROCURADURIA ESPECIAL

BUBPROCURADURIA ESPECIAL

CORDINACION GENERAL

FISCALA hoja de servicios de cada uno, se anexa como parte de este oficio.

ENTE. VO NO REELECCION

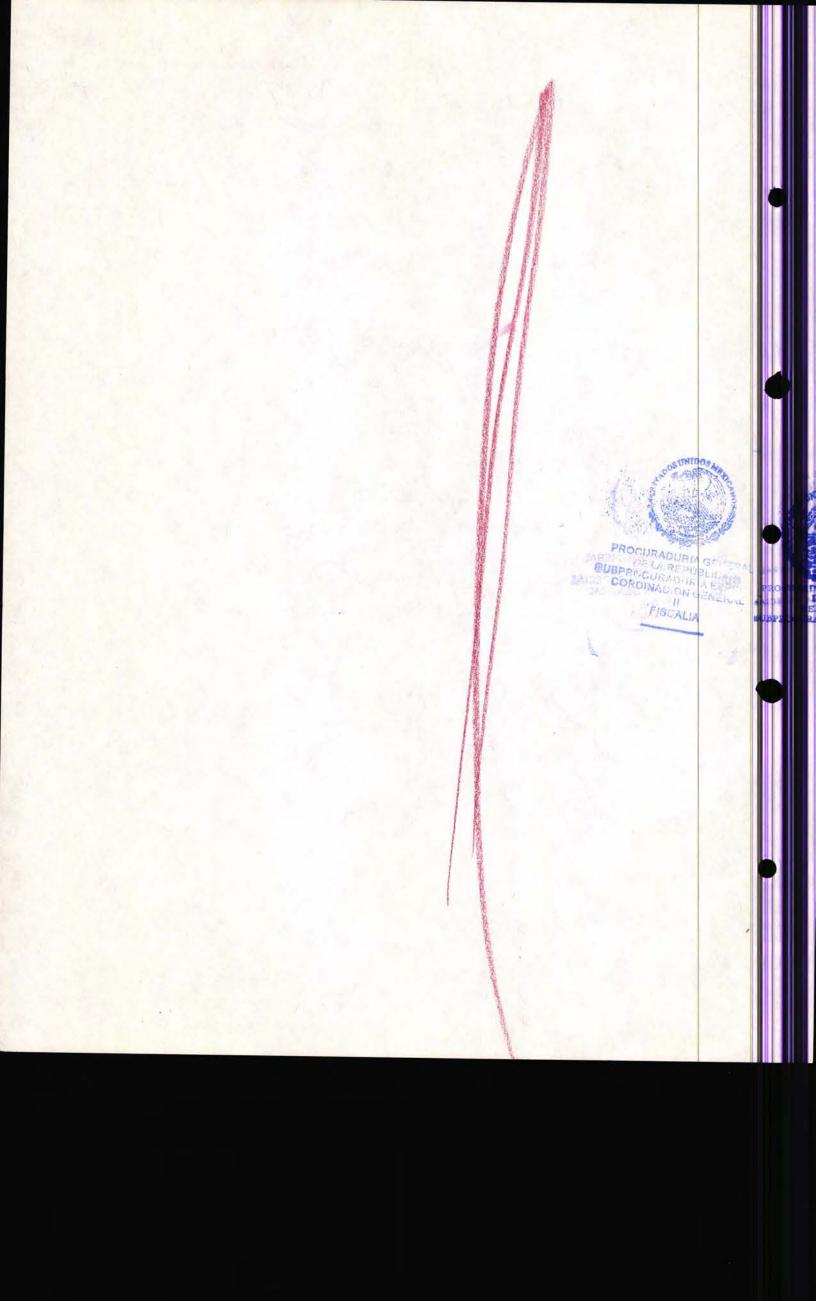


C.c.p. C. RENE A.CORELLA GIL SAMANIEGO, Oficial Mayor de Gobierno.-Pte. C.c.p. C. LIC. PEDRO RAUL VIDAL ROSAS, Procurador General de Justicia - del Estado.-Presente.

C.c.p. C. Fiscal Esp.de la Procuraduría Gral.de la República, México, D.F.-

AGG/aqd.-

ANEXOS:





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

SECCION DE ADMINISTRACION

DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/12991

ASUNTO:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

C O N S T A R

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/12991, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR COMO SIGUE:

CORDINACION GENERAL

FISCALIA

A SOLICITUD DEL C. LIC

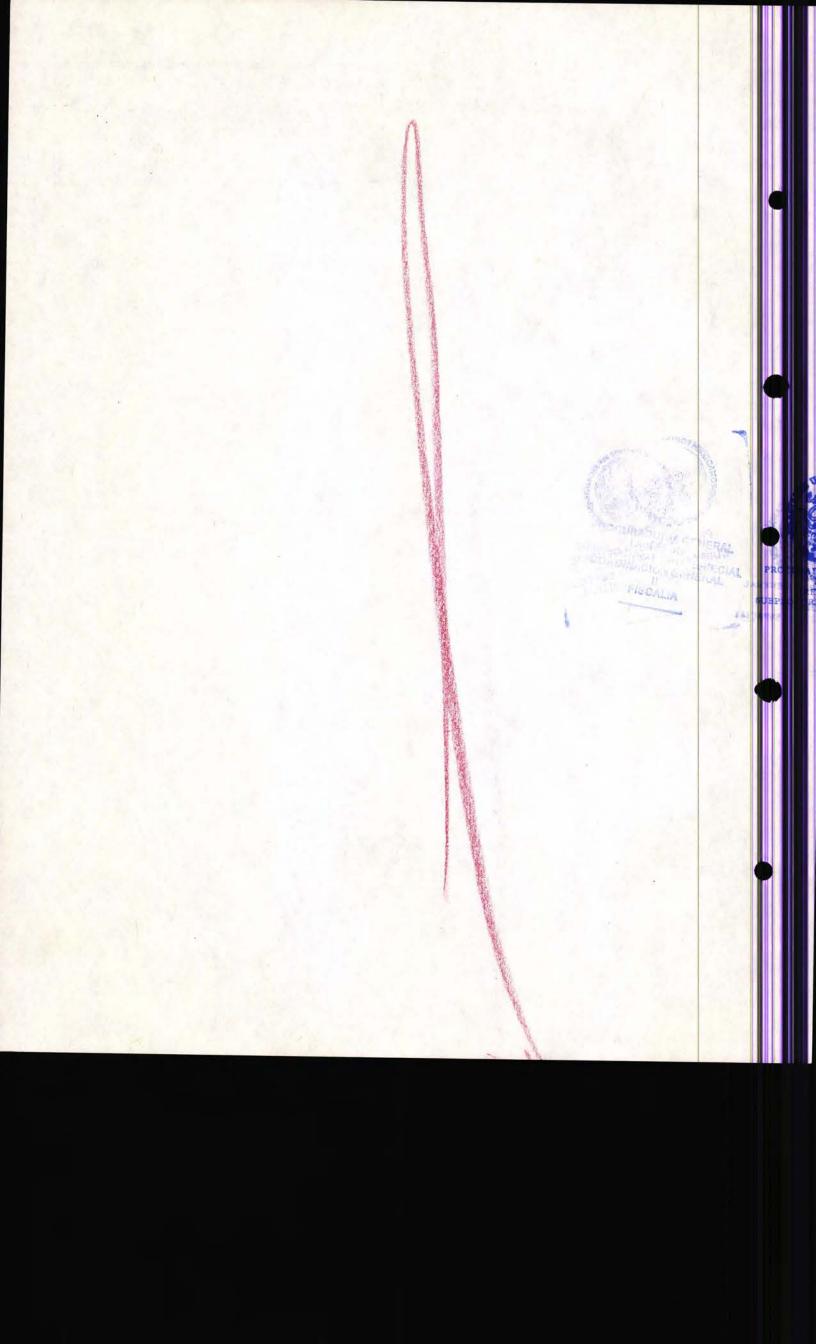
CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD
DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,

A LOS DOCE DIAS DEL MAS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.



AGG

ıjm*



OFICIALIA MAYOR

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/12991

D

Archivo Grai. Poder Ejecutivo Mexicali, B. C.

EL SUSCRITO ECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

C 0 N R

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/12991, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A -FAVOR DEL C. COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C. LIC. SUB' PRO CUPADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD -DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y -CUATRO.

INCALIFORNIA ON

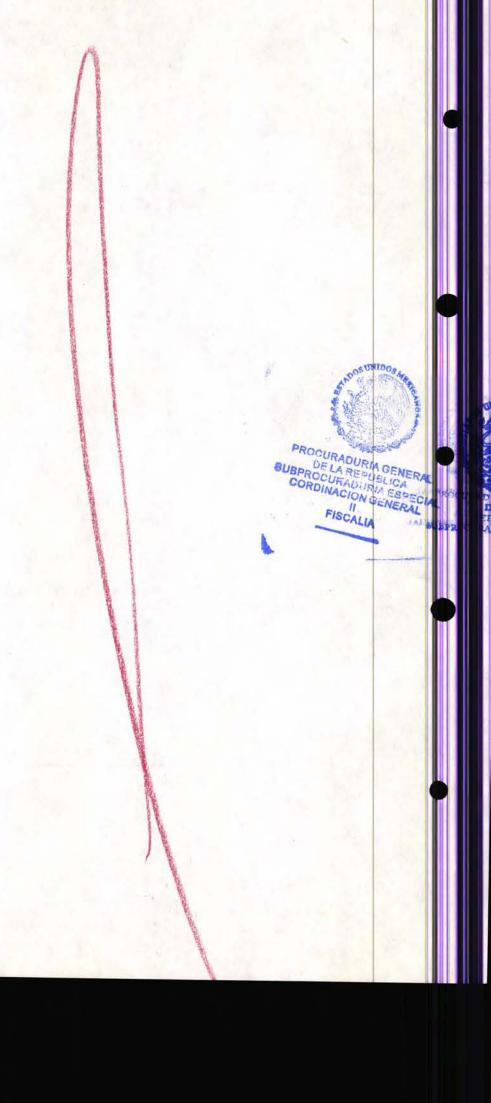
AGG. ORP"ILG/mjm*

POELA REPUBLICA

GOPLINACION GENERAL

IL

PASSALIA





LIBRE Y SOBERAND DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

OFICIALIA MAYOR. DEPENDENCIA

SECCION DEPTO. DE ADMINISTRACION DE NUMERO DEL OFICIO PERSONAL.

EXPEDIENTE 29.2/121.2/4232.

ASUNTO:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

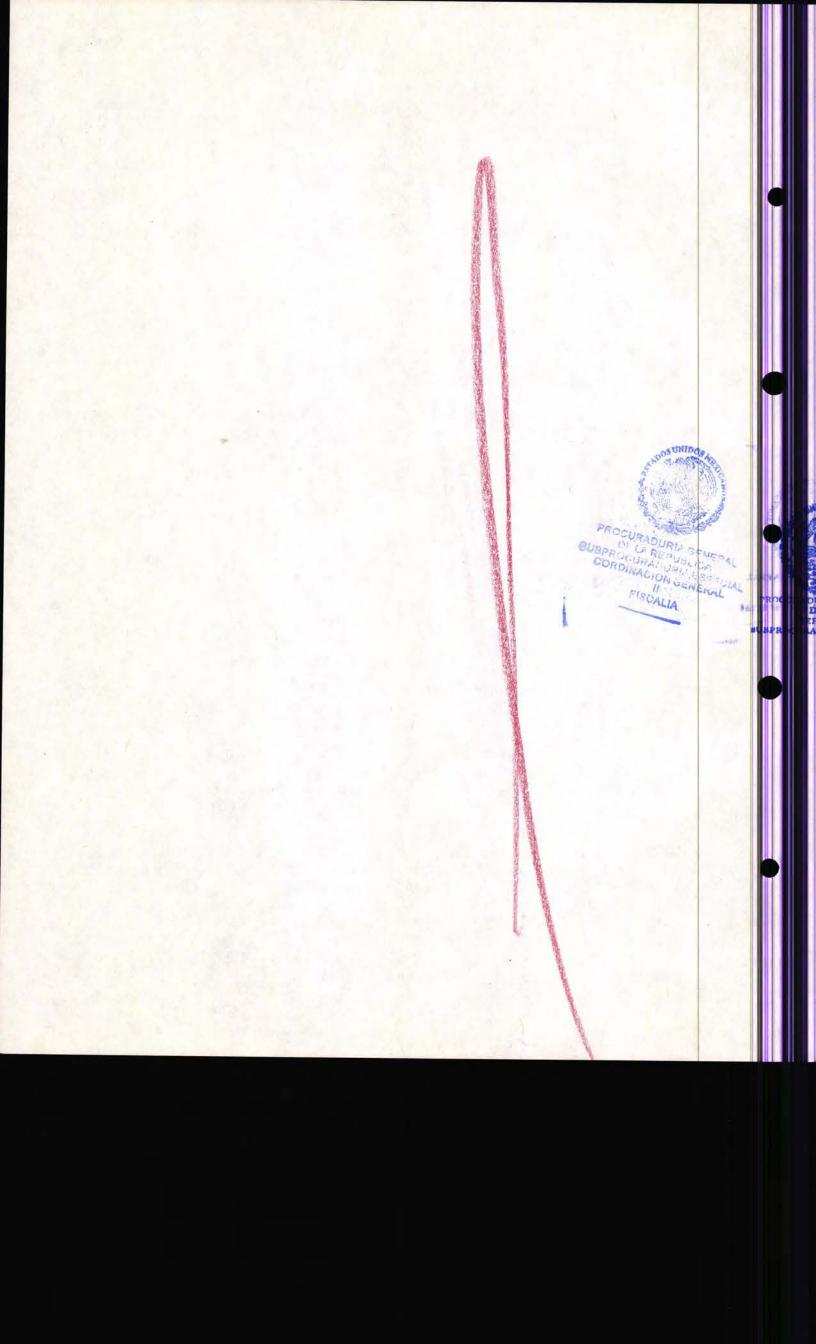
QUF EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4232, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ES-TE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C JUSTICIA DEL ESTADO, SE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE E BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVEN

SUB'PROCURADOR DE DAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL CE DIAS DEL MES DE SEPTIEM--



AGG,



0 9500

OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/4232.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

COMSTAR:

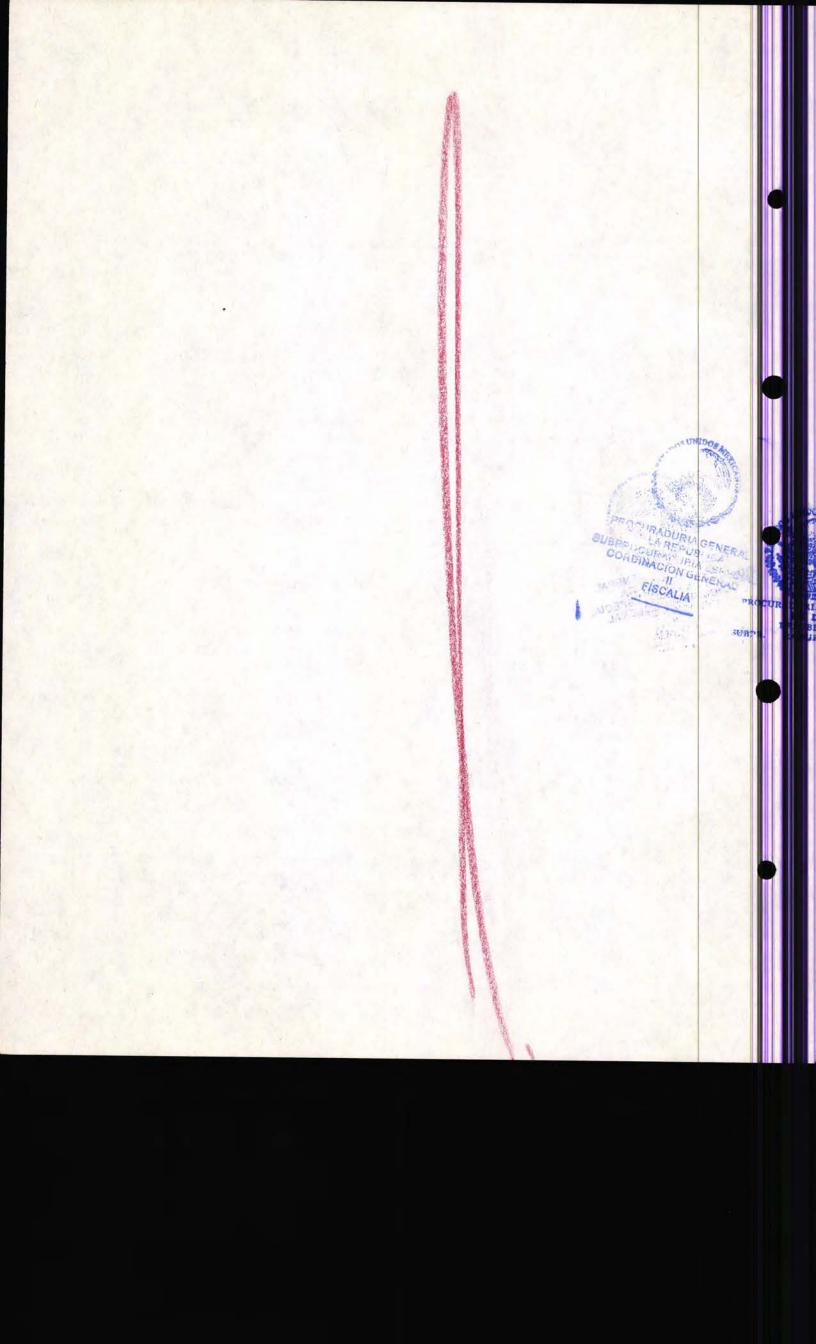
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4232, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ES-TE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR COMO SIGUE:

ROCULA SERVICE SERVICE

A SOLICITUD DEL C.
JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIR
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BA
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVEN

SUB'PROCURADOR DE MEXICALI, CAPITAL DEL MOCE DIA DEL MES DE SEPTIEM--

AGG/ORP/ILG/las.





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/949

OBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

EL SUSCRITO CIUDADANO
BIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE & SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/949, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GO BIERNO. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DE COMO SIGUE:

THE CON GENERAL STATE OF THE ST

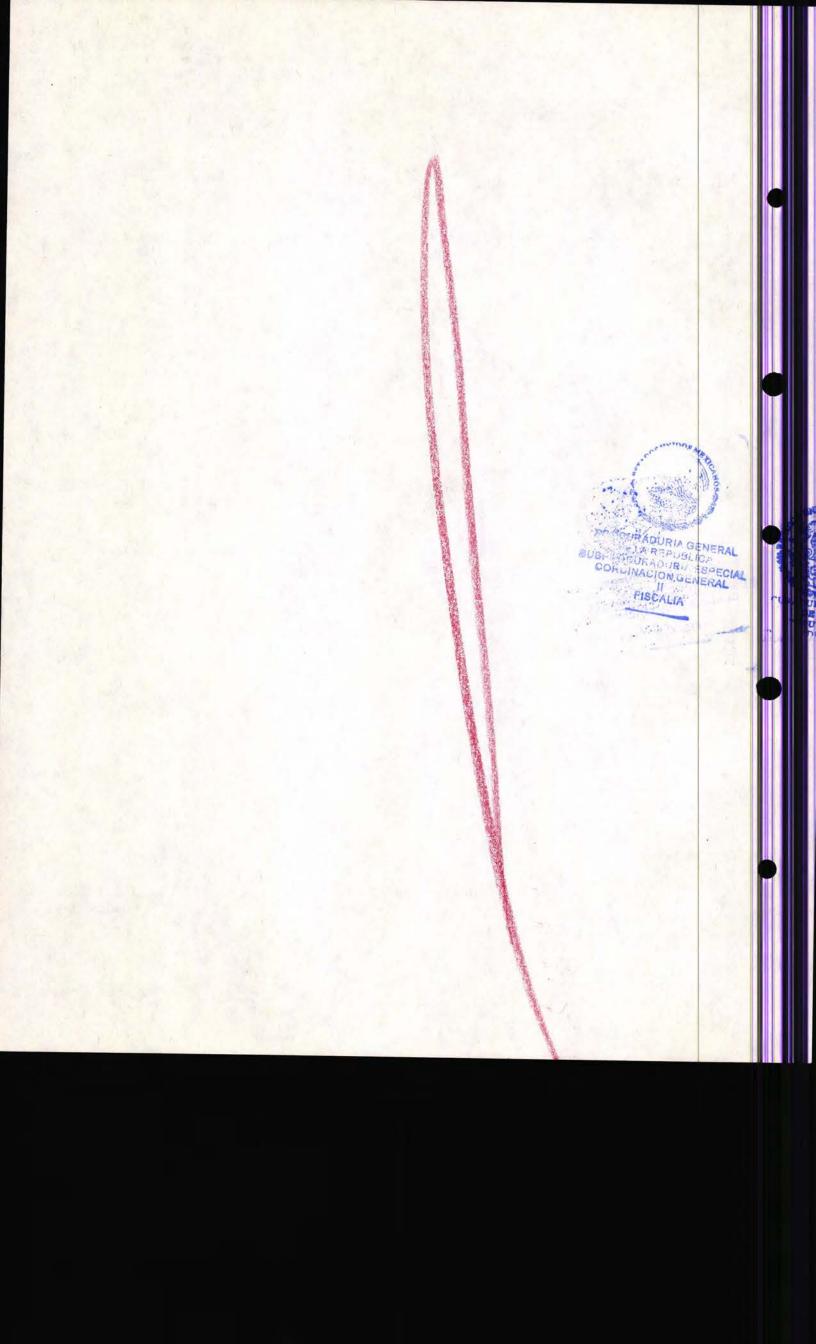
LICENCIAS:

A SOLICITUD DEL C TICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE DO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y C SUB-PROCURADOR DE JUS-CALI, CAPITAL DEL ESTAGO DE SEPTIEMBRE DE LA-

ESPACHAD

THE STREET

Maxicali, B. C.



OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/949

EL SUSCRITO CIUDADANO
BIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SUBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

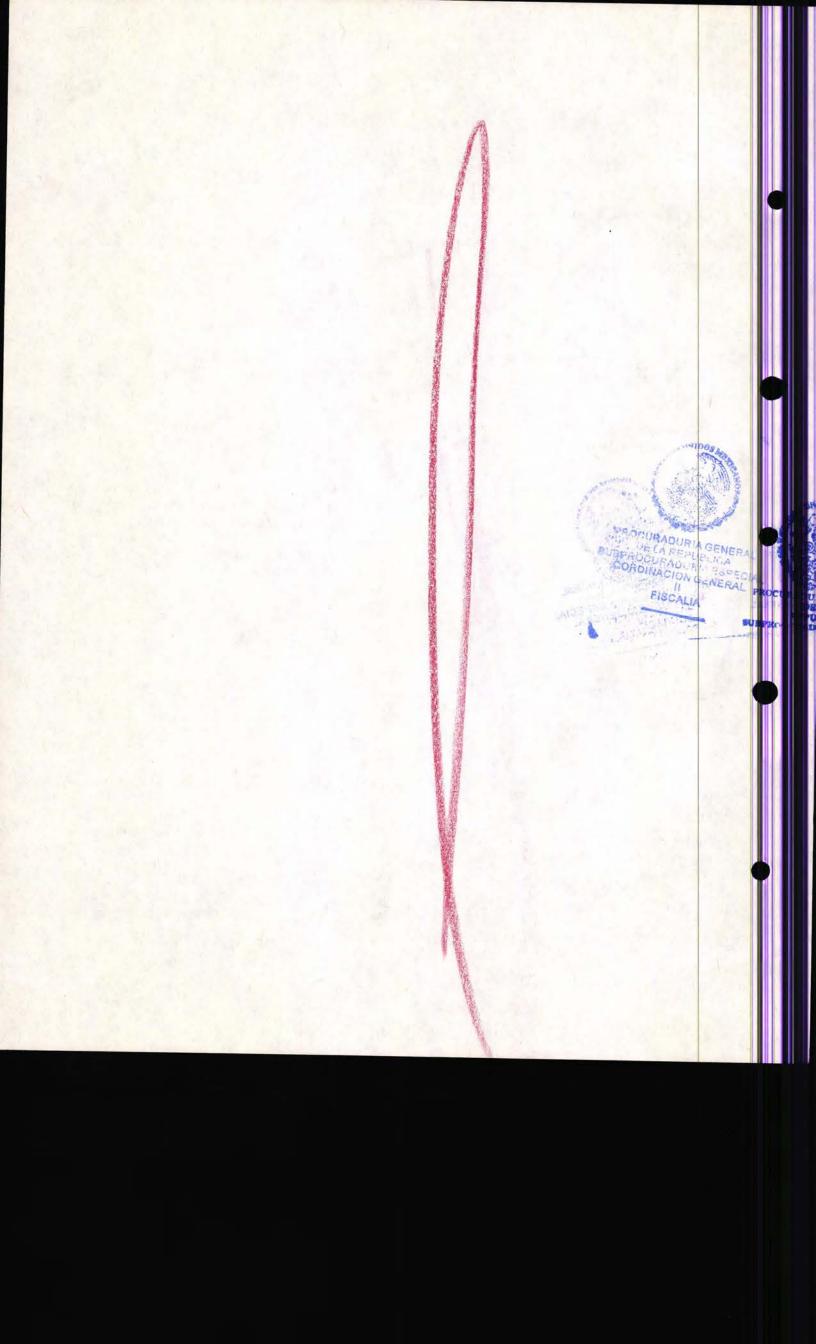
CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/949, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GO
BIERNO. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DE
COMO SIGUE:

L'I C E N C I A S :

A SOLICITUD DEL C TICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PR DO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIR MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. SUB-PROCURADOR DE JUS-CICALI, CAPITAL DEL ESTA-MES DE SEPTIEMBRE DE --

... Man La Li lieculive



SUB' ---



LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

DEPTO. DE ADMINISTRACION SECCION DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

29.2/121.2/9177

ASUNTO:

EL SUSCRITO CIUDADANO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

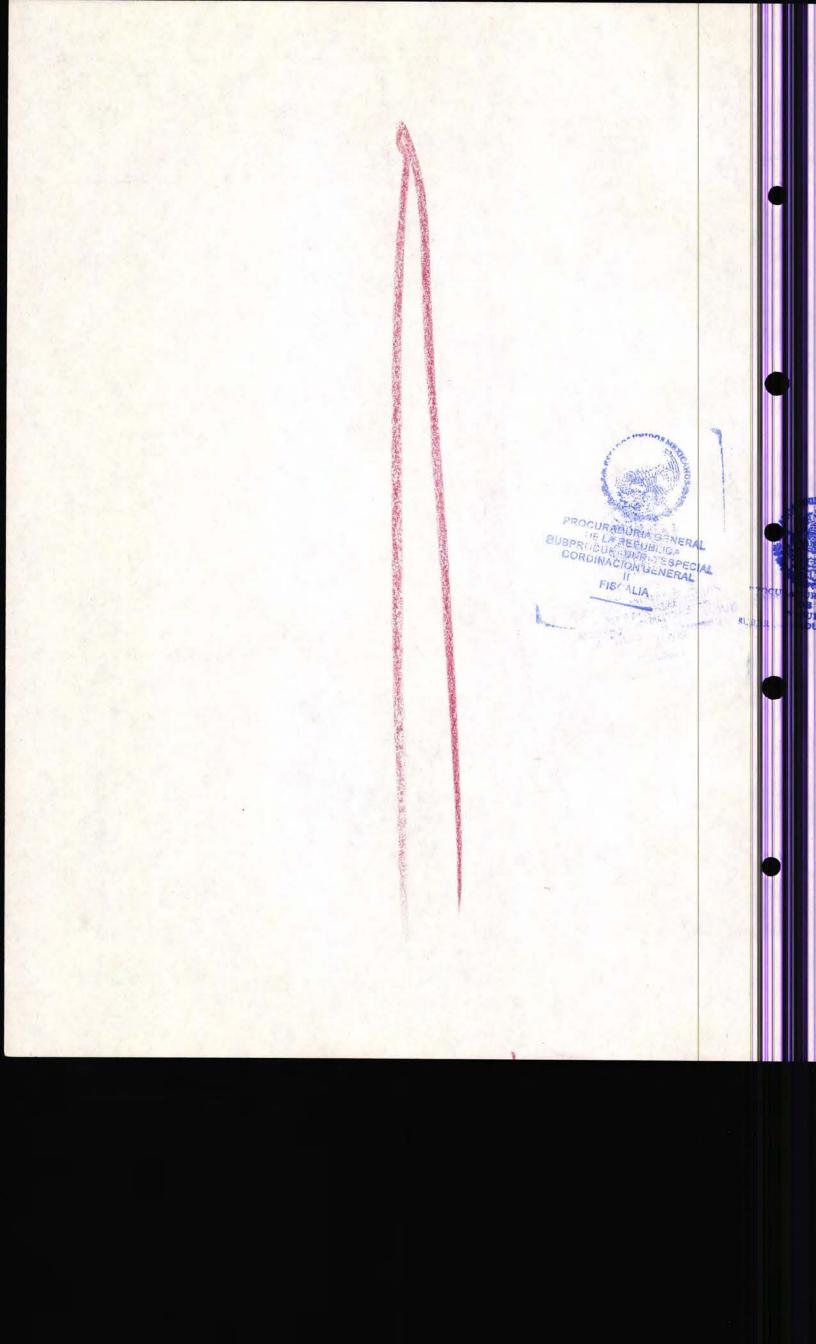
> C ON S T

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/9177, QUE LLEVA EL ARCHIVO -- GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A -, COMO SIGUE:

SOLICITUD DEL C. PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIU--DAD DE MEXICALIONIA, A LOS DOCE TA Y CUATRO. BRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFOR MBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVEN-DE LE . MARGANA ESPACHAD (Mexicali, B. C.

AGG

jm*



009507

OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

EL SUSCRITO CITATO DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29 , QUE LLEVA EL ARCHIVO -- GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - COMO SIGUE:

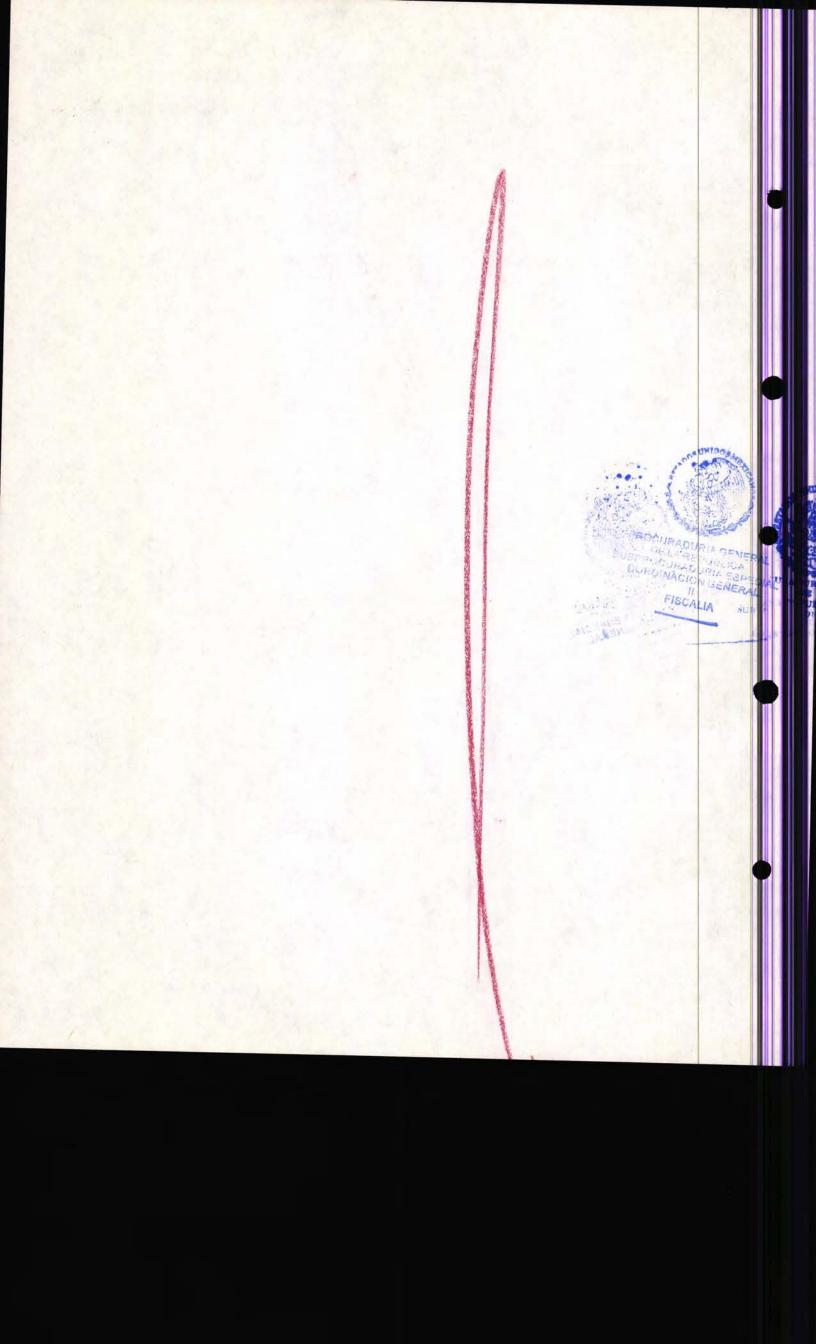
A SOLICITUD DEL C.

PROCURADOR 199 JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI. CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIBOR
NIA. A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

USE THE SECOND

O'DEL EDO. LIBA

ACG'ORP"ILG/mjm*





DBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO SAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/17962

AINROHLA3

ASUNTO:

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

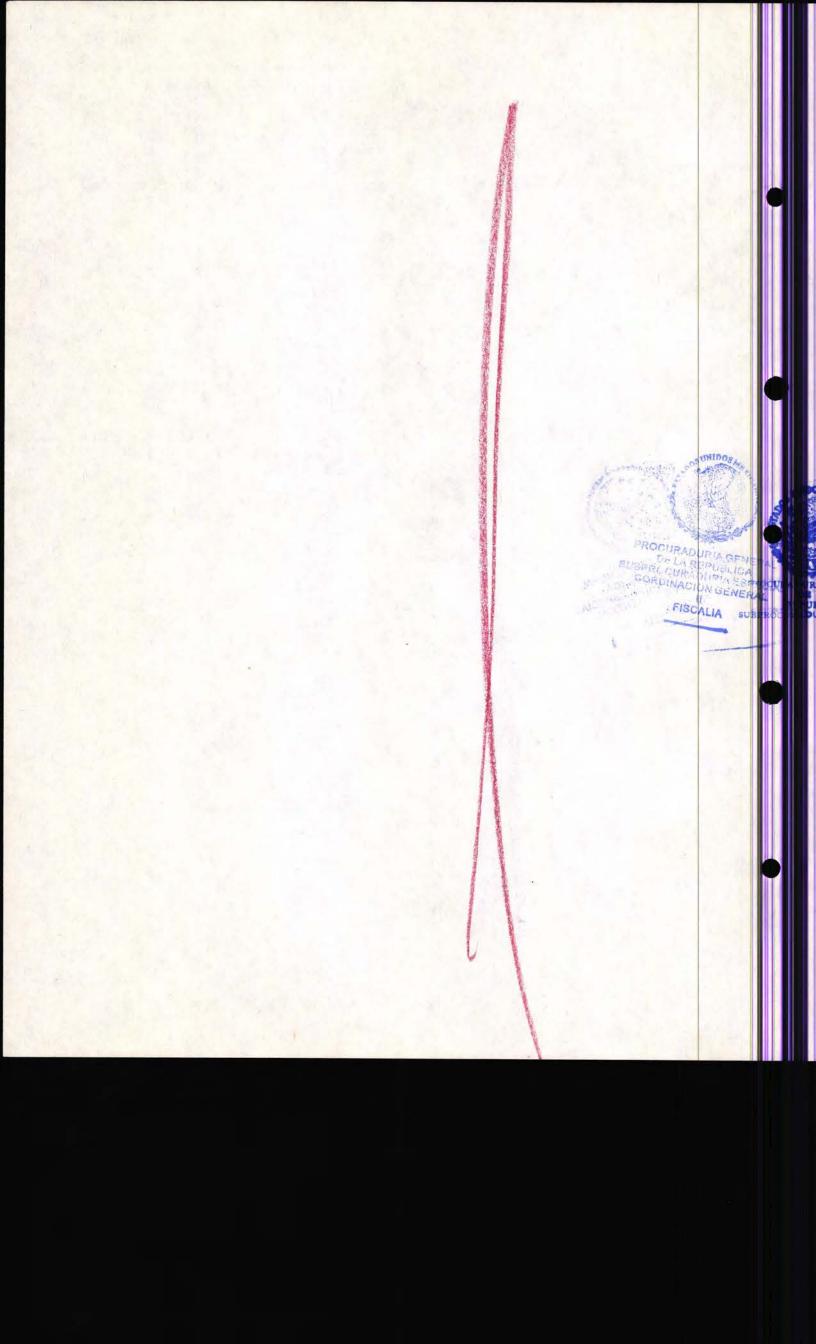
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/17962, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO EXISTE COPIA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A - FAVOR DEL . COMO SIGUE:

A SOLICITUD BEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD
DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,

A LOS DOCE DIAS DEL MERICA DE LA PRESENTE EN LA CIUDAD
CUATRO.





01009510000009500

OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/17962

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GUBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29/2/121.2/17962, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTE COPIA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A - FAVOR DEL COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C.

SUB-PRO
CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL ME
CUATRO.

SUB-PRO
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y -



AGG/ORP/ILG/rl.



PROCURADURIA GENERAL

BUBPRUGURADURA ESPECIAL

CORDINACION GENERAL

II

FISCALIA





'1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION SECCION DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

29.2/121.2/9539 EXPEDIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

ASUNTO:

DIRECTOR DE RECURSOS EL SUSCRITO CI HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

> T ON A

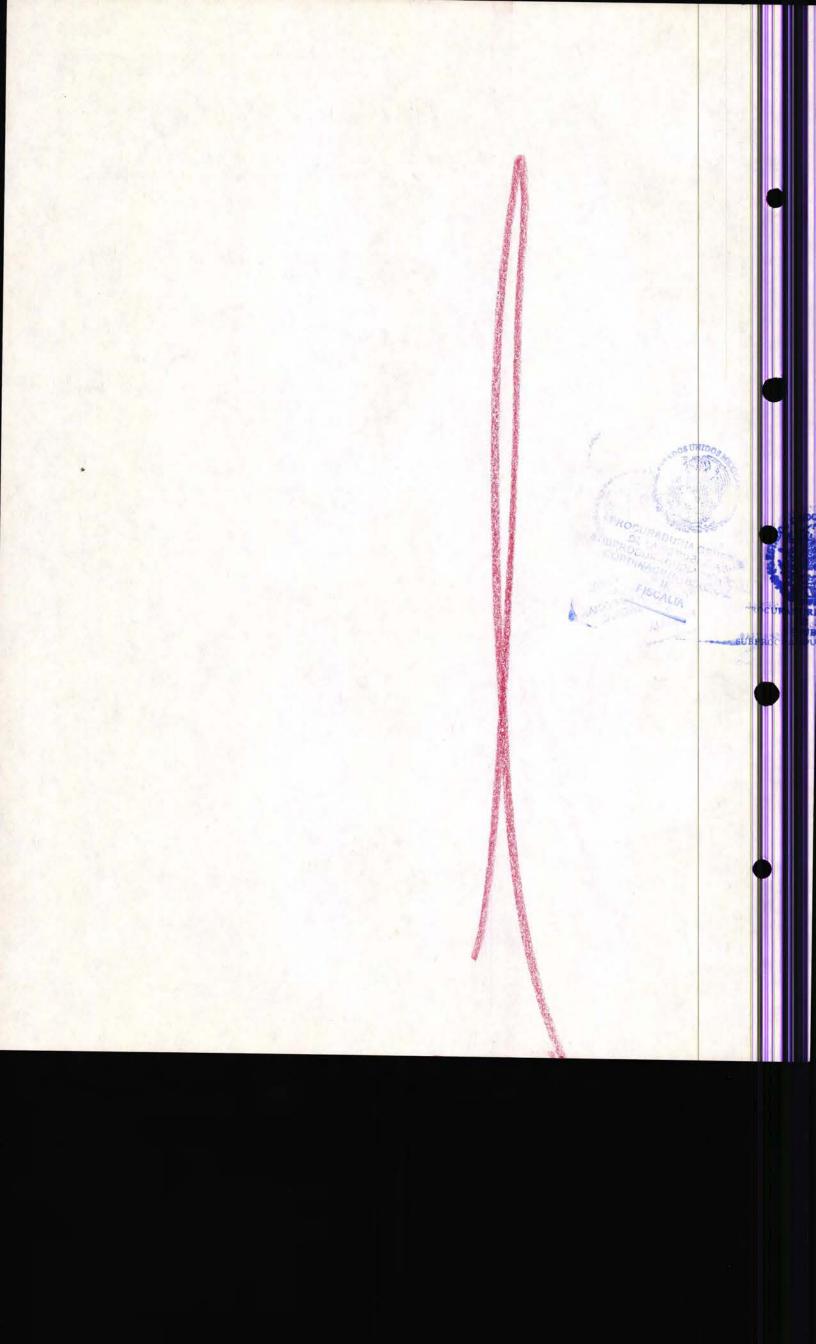
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/9539, QUE LLEVA EL ARCHIVO -- GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A -COMO SIGUE:

SUB'PRO A SOLICITUD DEL C. CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD - DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIAS DEL MISODE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y -CUATRO.

AGC

FISCALIA

a. Poder Ejecutivo Mexicali, B. C.



OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/9539

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE - BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/9539, QUE LLEVA EL ARCHIVO -- CENEPAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COFIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - COMO SIGUE:

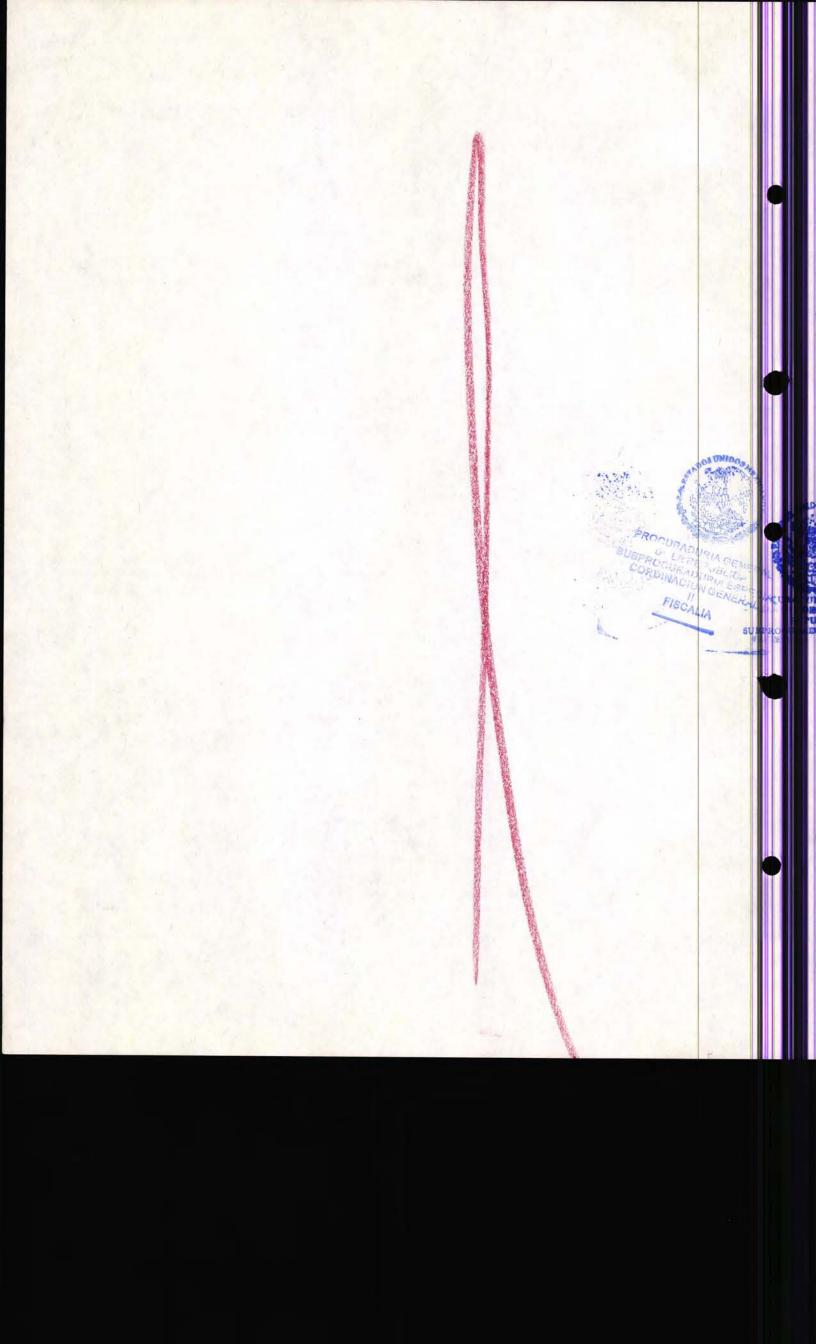
FISCALIA

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD = DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y - CUATRO.

AGG'CRP"ILG/n fat

Mos pill, B. C.

Letter Di





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION

DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/4124

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4124, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE - GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DEL C. VICENTE MAYO RAL VALENZUELA, COMO SIGUE:

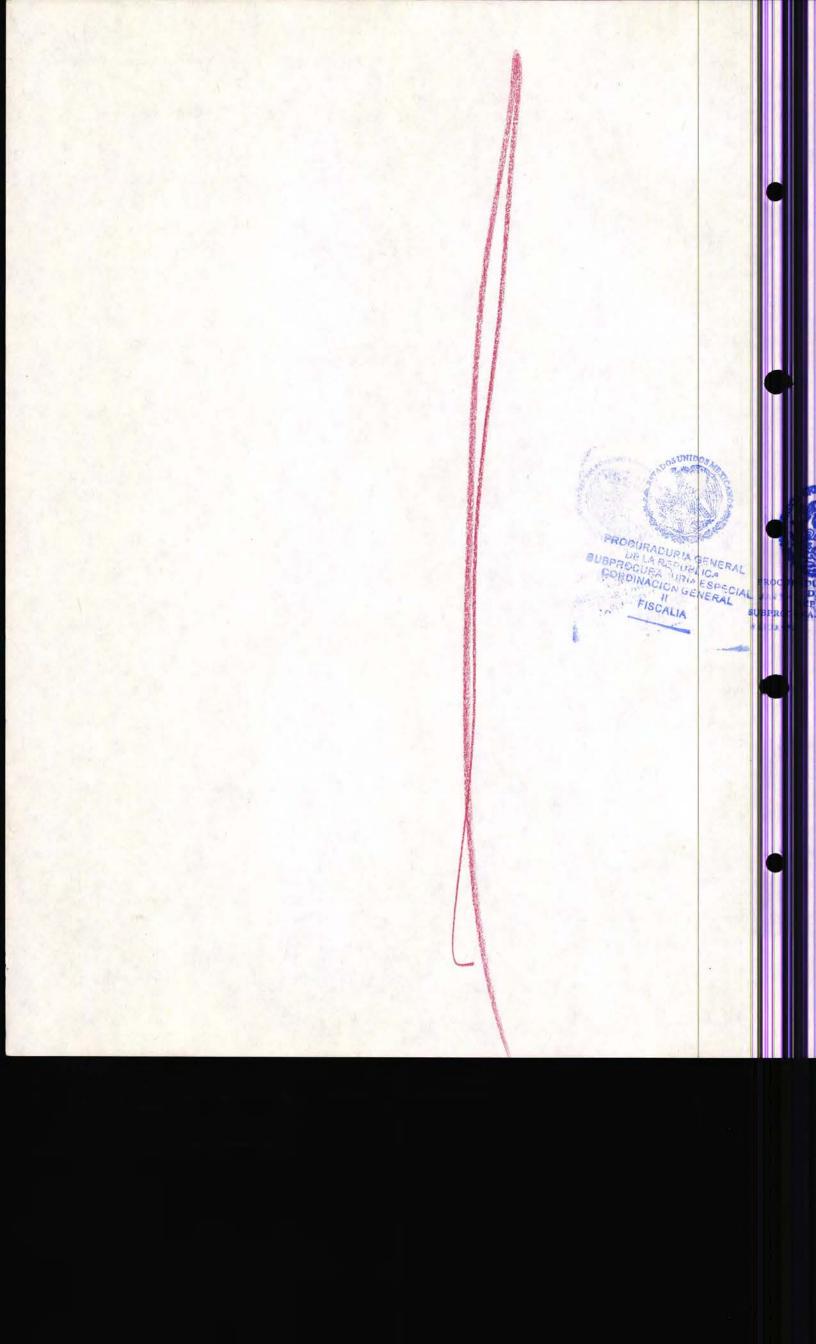
LICENCIAS:

ESPACHAD L

AND MINORING

A SOLICITUD DEL C. LIC CIA DEL ESTADO, SE EXF LIBRE Y SOBERANO DE BA VECIENTOS NOVENTA Y CU

(ICALI, CAPITAL DEL ESTADO -ES DE SEPTIEMBRE DE MIL NO



OFICIALIA MAYOR.

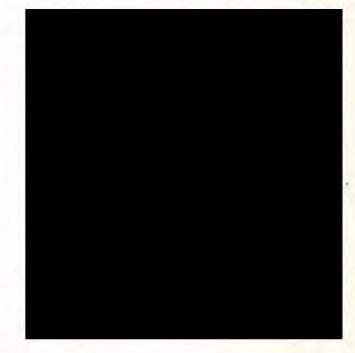
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/4124

EL SUSCRITO CIUDA
BIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4124, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE - GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DEL C. VICENTE MAYO RAL VALENZUELA, COMO SIGUE:



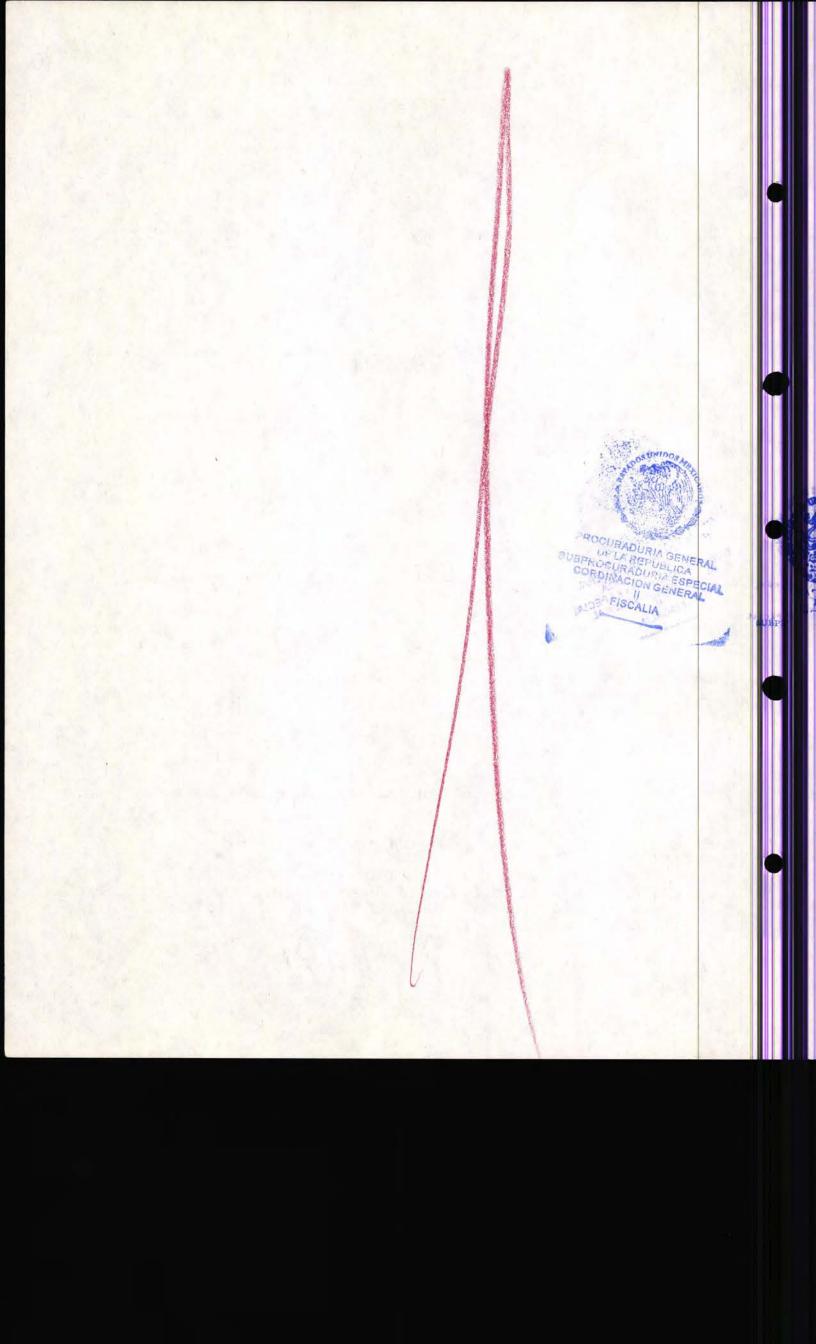
LICENCIAS:

A SOLICITUD DEL C.
CIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESE
LIBRE Y SUBERANO DE BAJA CALIFORNI
VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

, SUB-PROCURADOR DE JUSTI D DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO -LES MILEONES DE SEPTIEMBRE DE MIL NO



ice in apiti Irl





OBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION SECCION

DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/4573

ASUNTO:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GO BIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

ONSTAR:

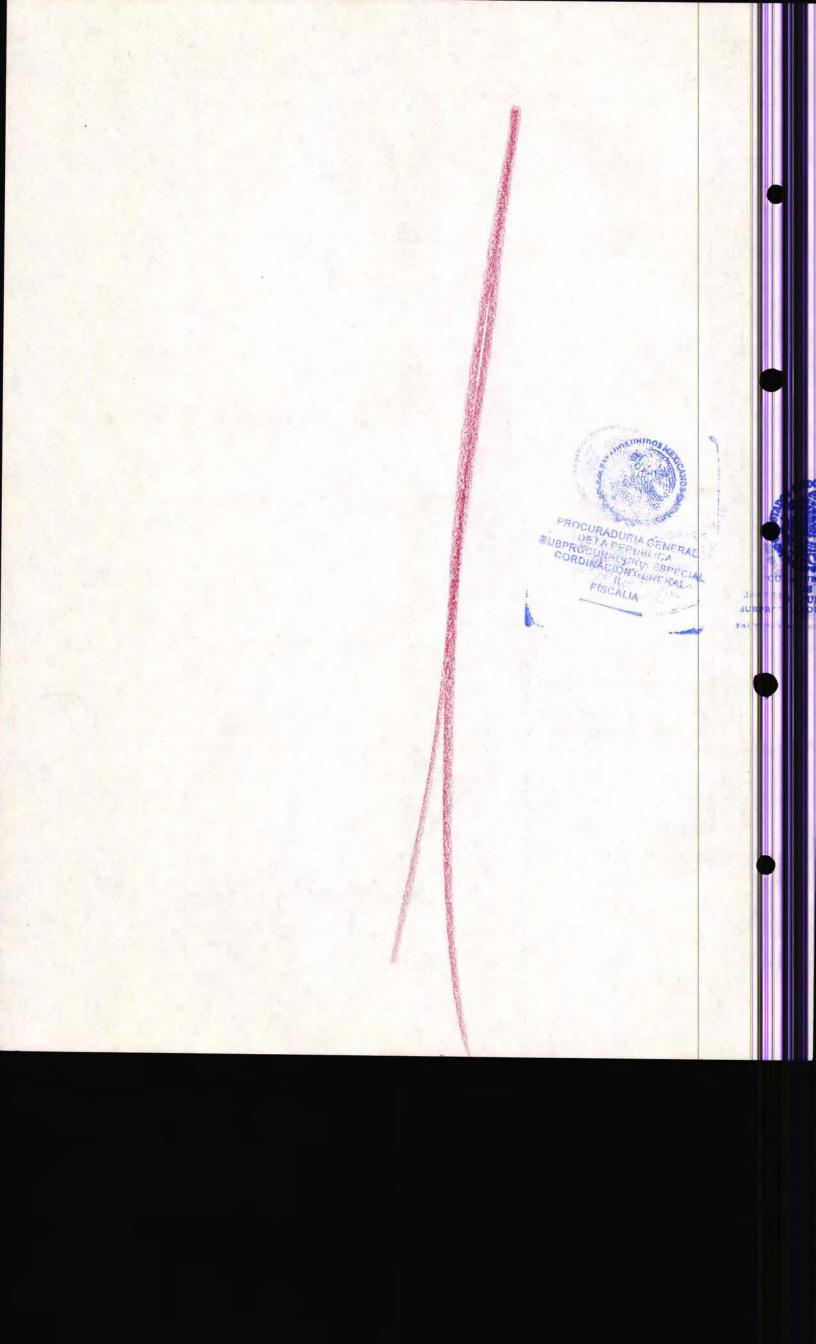
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4573, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE CORTERNO EXISTEN CORTAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DEL
COMO SIGUE:

SUB-PROCURADOR DE JUS-TICIA DEL ESTADO, SE EXPÍDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTA-DO LIBRE Y SOBERANO DE DE SEPTIEMBRE DE --MIL NOVECIENTOS NOVENT

> DE HAJA CALIFORNIA ESPACHAD

1 3 1994 ESPACHAD

Archivo G. a.. Poder Ejecutivo Mexicali, B. C.



OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/4573

EL SUSCRITO CIUDADANO

BIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

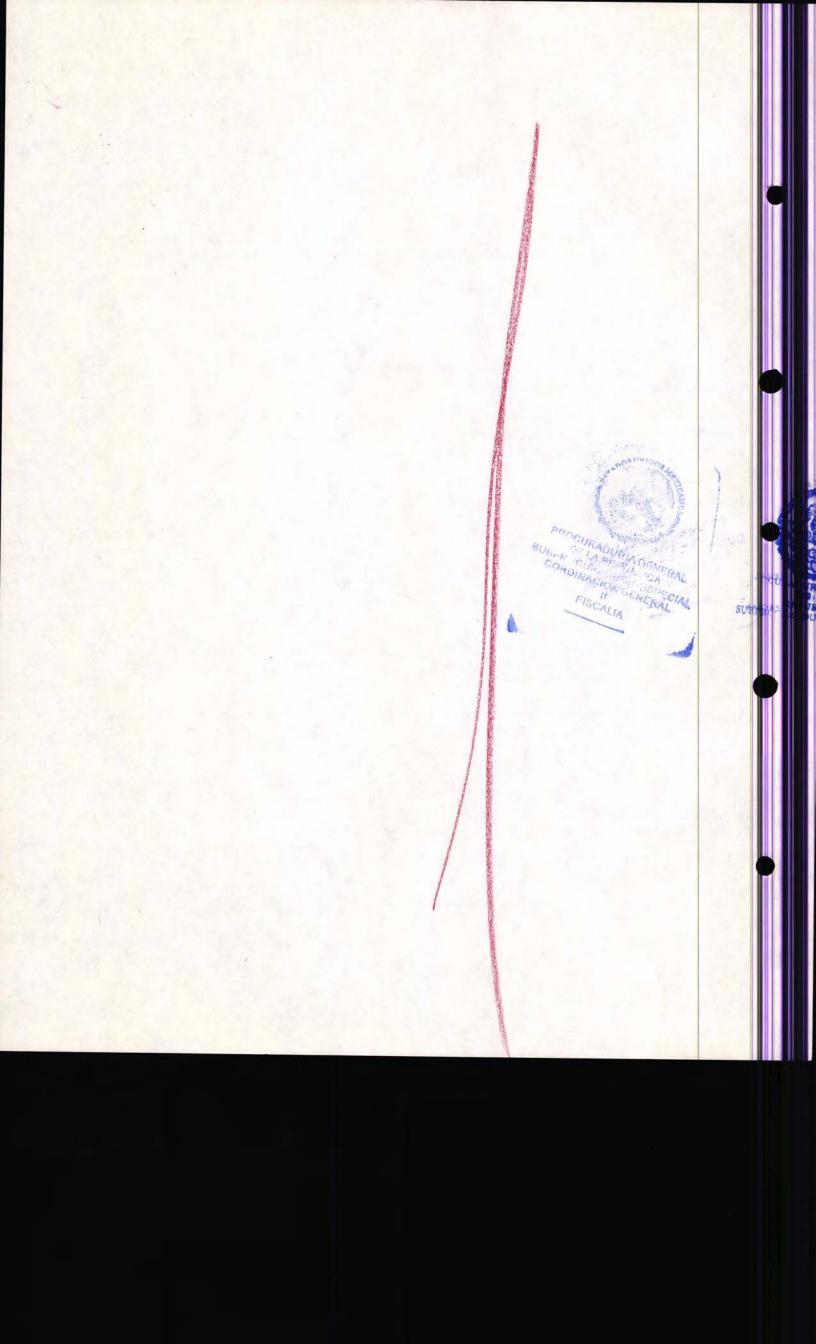
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121 2/4573, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR D
COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL RANC TICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE L DO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA O MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA

SUB-PROCURADOR DE JUS-DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTA-AS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE --



AGG/CRP/ILG/rl.





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

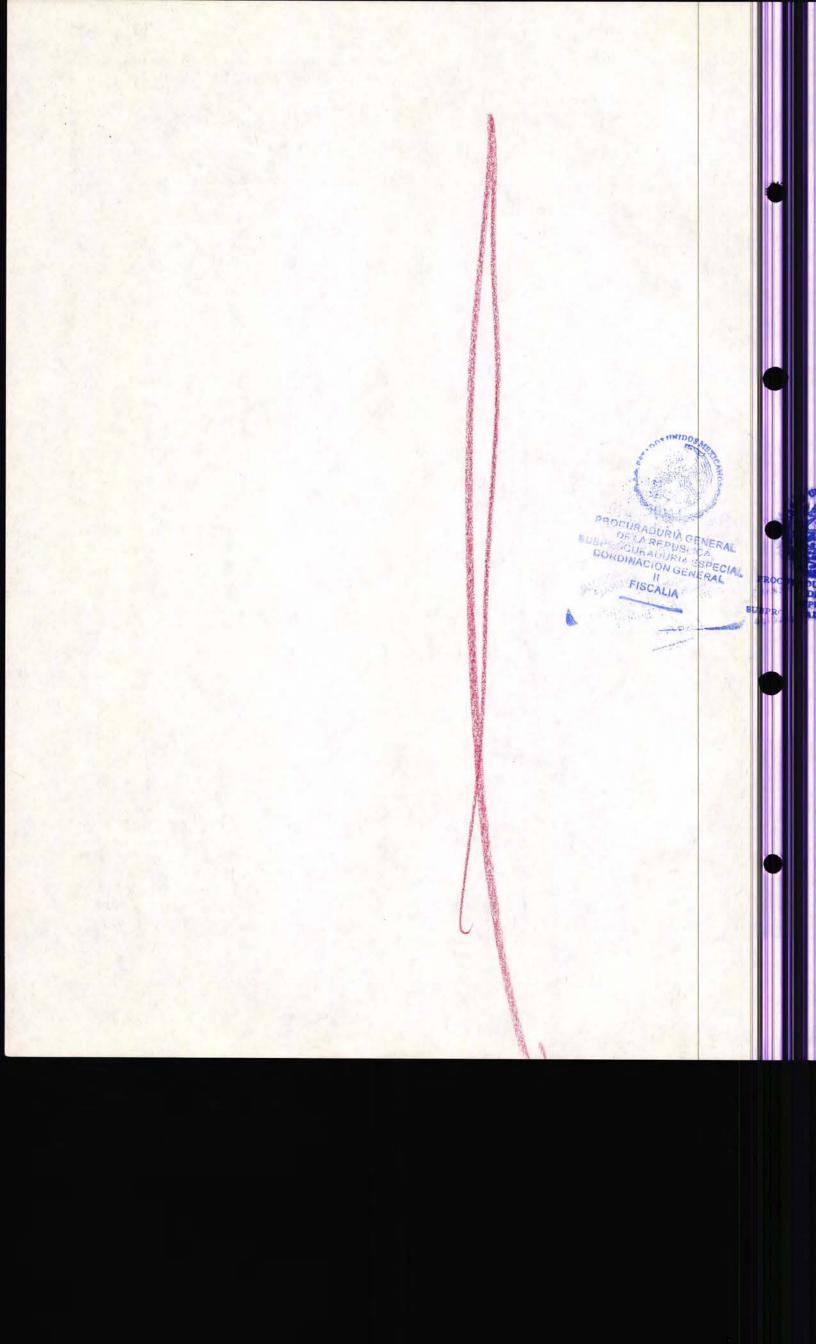
NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/1096

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADÓ LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/1096, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DEL C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, COMO SIGUE:





BRE Y SOBERANO

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION SECCION DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/1096

ASUNTO:

LICENCIAS:

A SOLICITUD DEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIAS DEL MES NOVECIENTOS NOVENTA Y -CUATRO.

PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

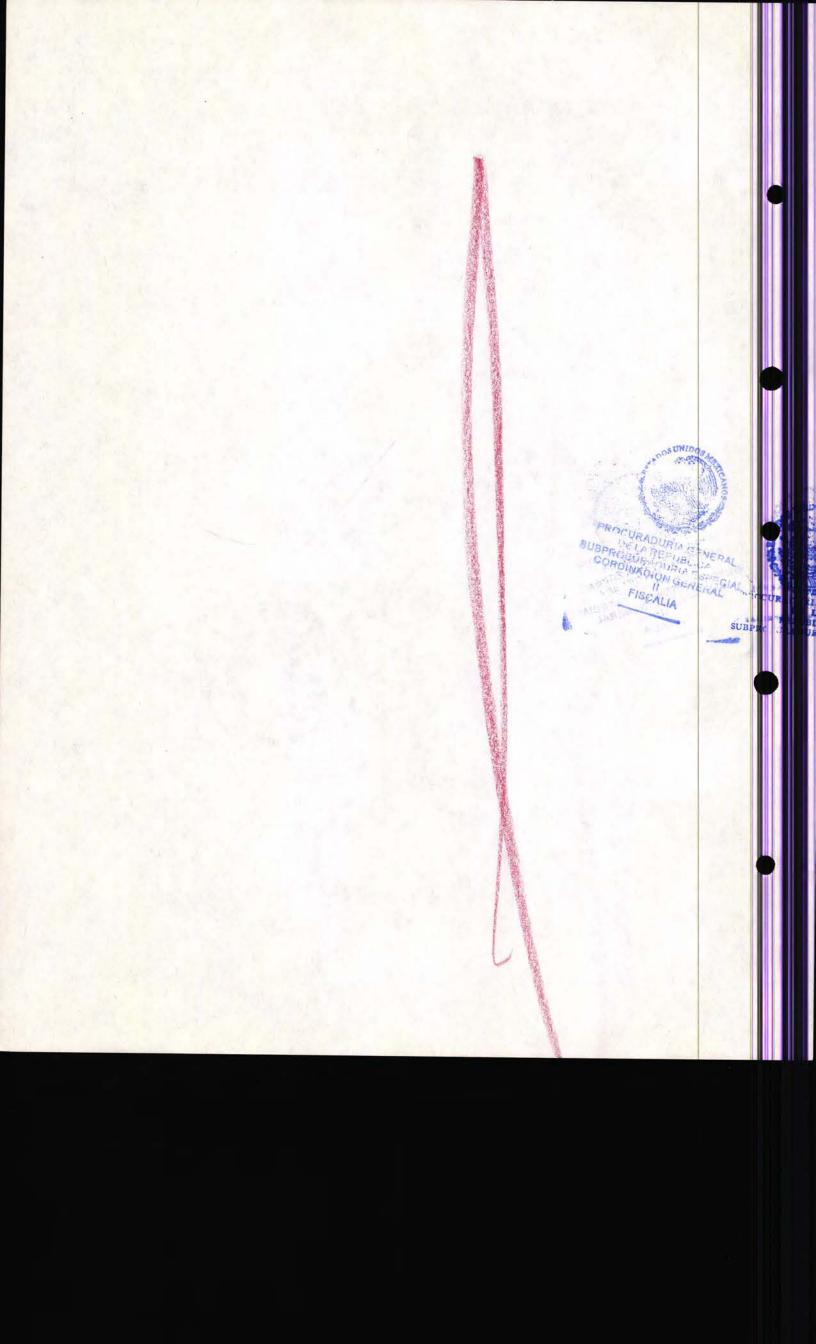
CORDINACION GENERAL

II



OBLIGATIO DEL MITADO DE BAJA CALIFORNIA ESPACHAD **ESPACHAD** . 3 a. Poder Ejecutivo Mexicali, B. C.

AGG



OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

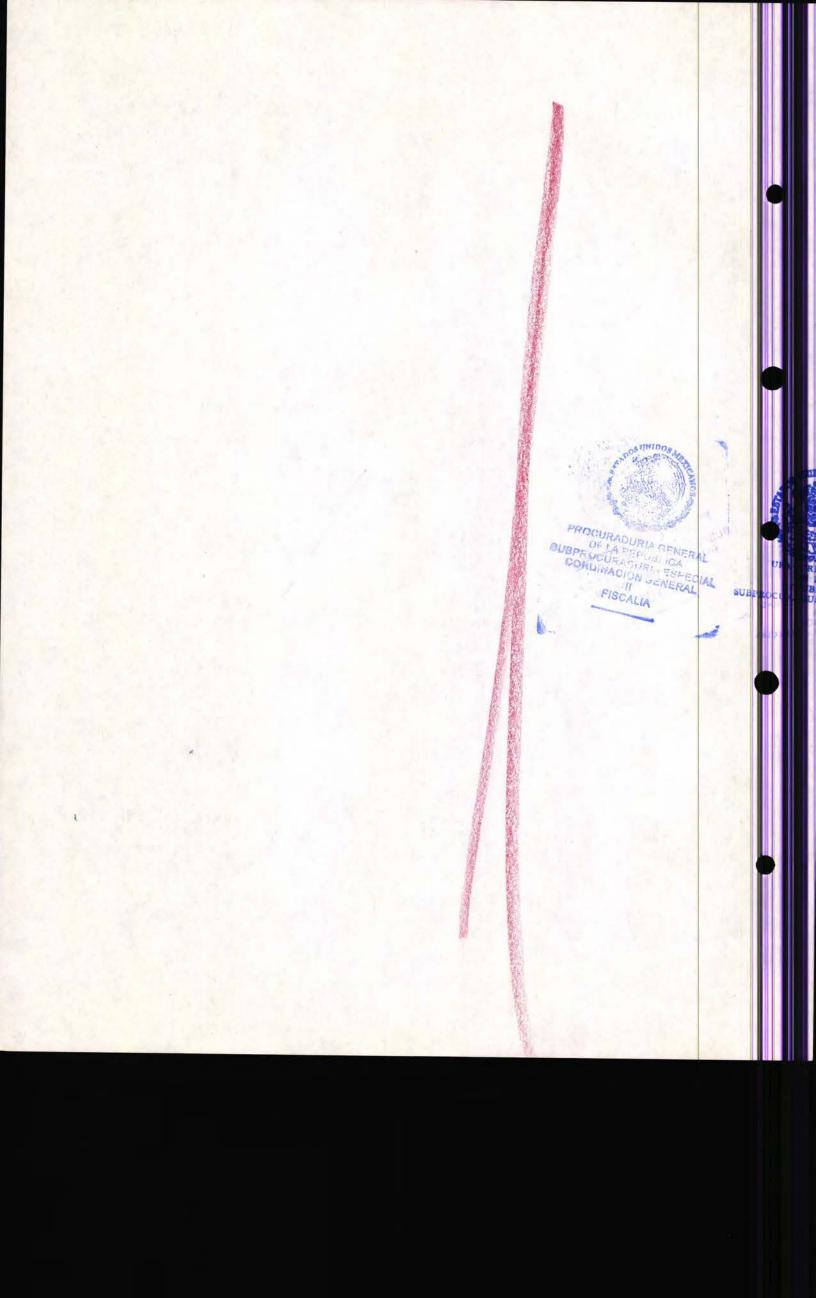
29.2/121.2/1096

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/1096, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DEL C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, COMO SIGUE:





OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

LICENCIAS:

A SOLICITUD DEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CUARDORIA GENERA

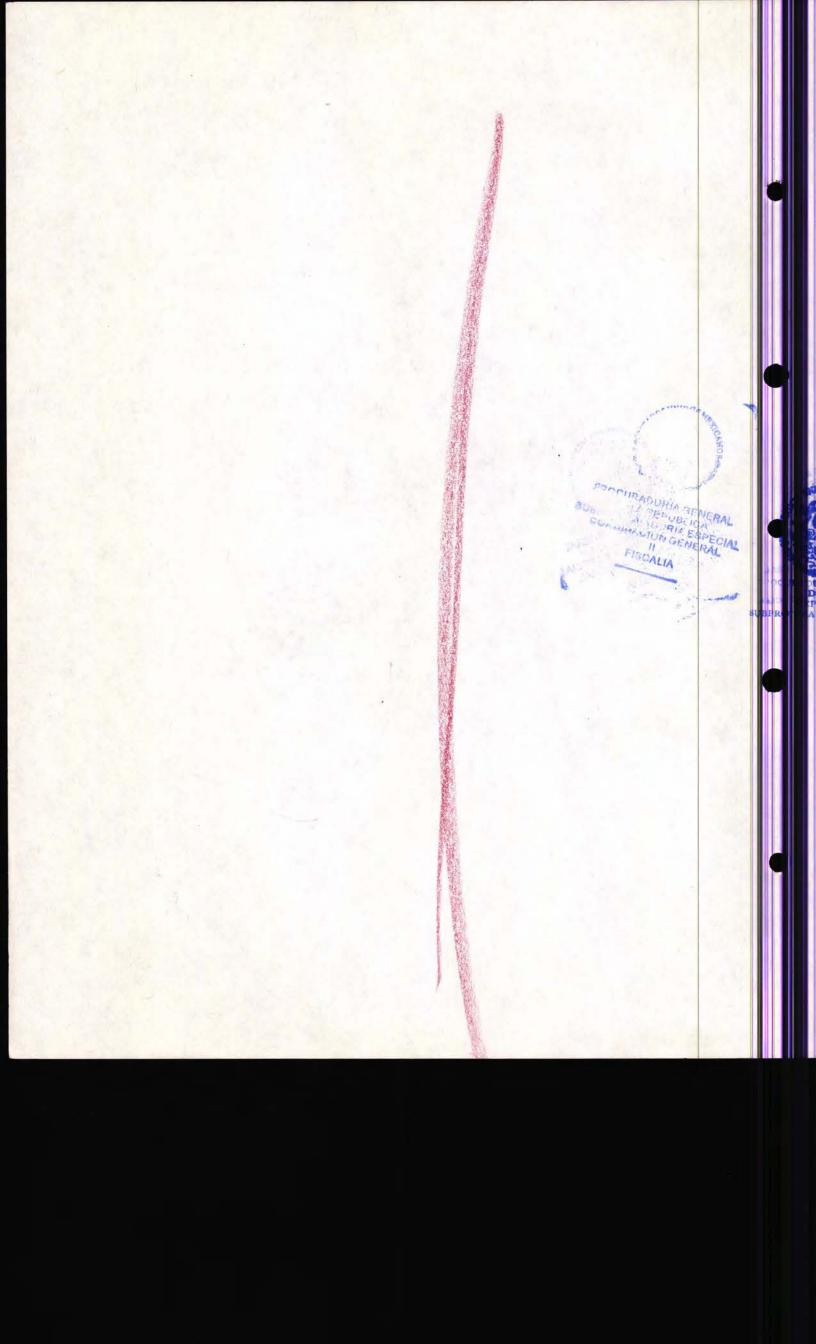
CORDURADORIA GENERA

CORDURADORIA

CO



AGG/ORP/ILG/r1.





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/4357

OBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEBAJA CALIFORNIA

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4357, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDI-DOS A FAVOR DEL C. COMO SIGUE:

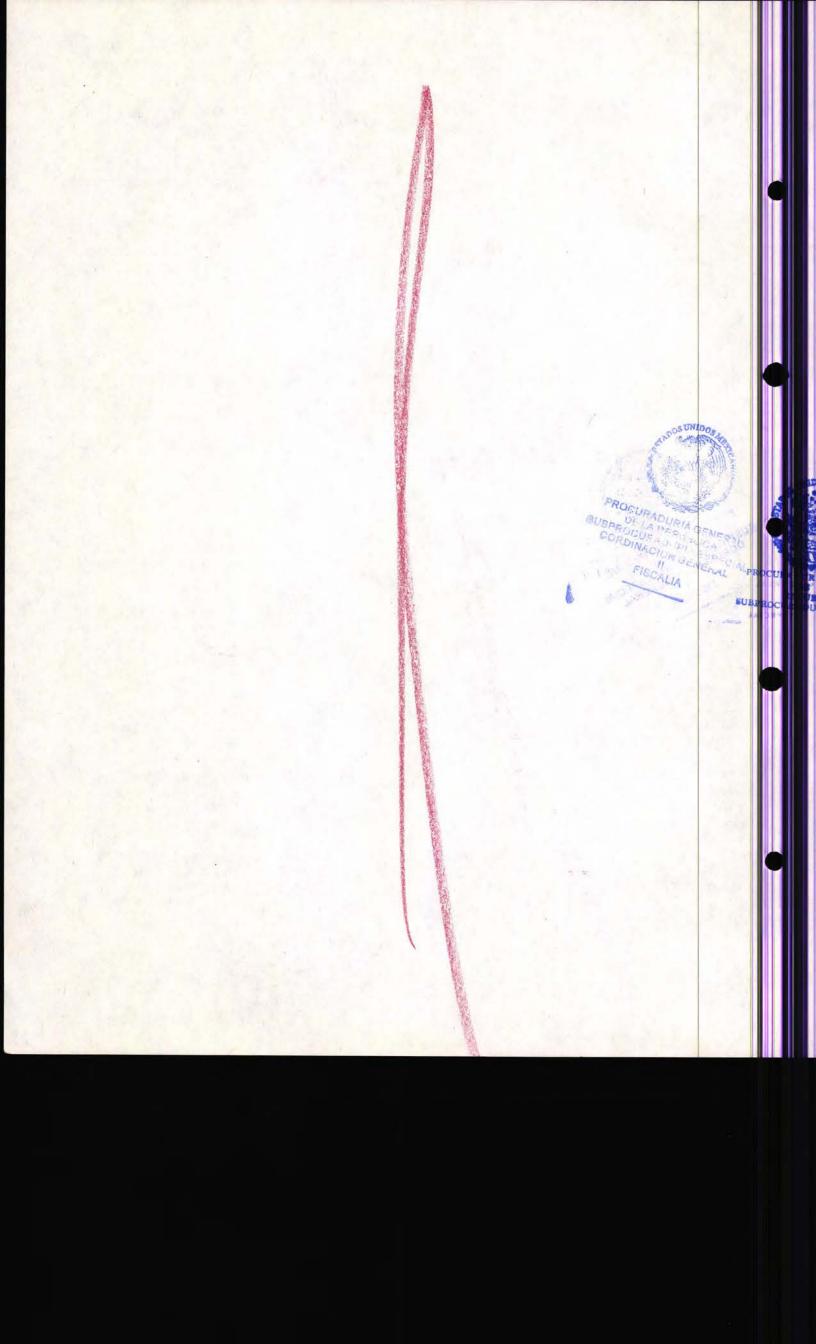
A SOLICITUD DEL C.
CURADOR DE JUSTICIA DEL
DE MEXICALI, CAPITAL DEL
A LOS DOCE DIAS DEL MES
CUATRO.

DE BAJA CALIFORNIA, ECIENTOS NOVENTA Y -

DE HAJA CALIFORNIA

SEP 1 3 1994

ESPACHAD



Maxicali, B. C.

OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/4357

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

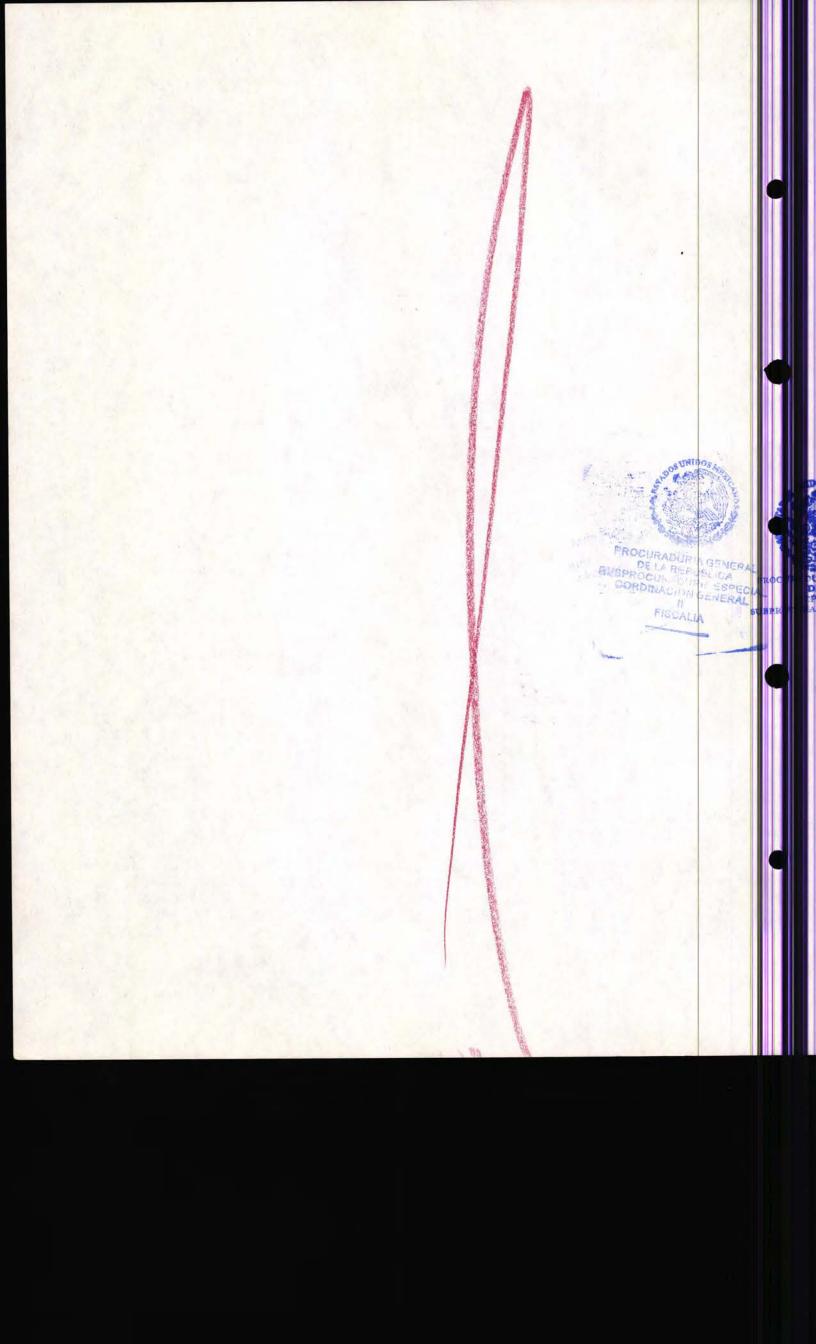
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/4357, QUE LLEVA EL ARCHIVO GE NERAL DE ESTE GORIFENO EXISTEN CORTAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDI--DOS A FAVOR DEL HOS SIGUE:

A SOLICITUD DEL C. LIC.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE DE LA CIUDAD DO DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE DE BAJA CALIFORNIA, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE DE BAJA CALIFORNIA, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CUATRO.

CALIFORNIA.

AGG/ORP/ILG/rl.





GOBIERNO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

SECCION DEPTO.DE ADMINISTRACION

NUMERO DE PERSONAL

EXPEDIENTE 29.2/121.2/11695

ASUNTO:

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/11695, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL

CUATRO.

DEL EDO LIBRE SOREMAND DO DEL EDO LIBRE SOREMAND DE LE CONTROL DE LA CON

DE PATA CALIFORNIA

ECIPACIANO

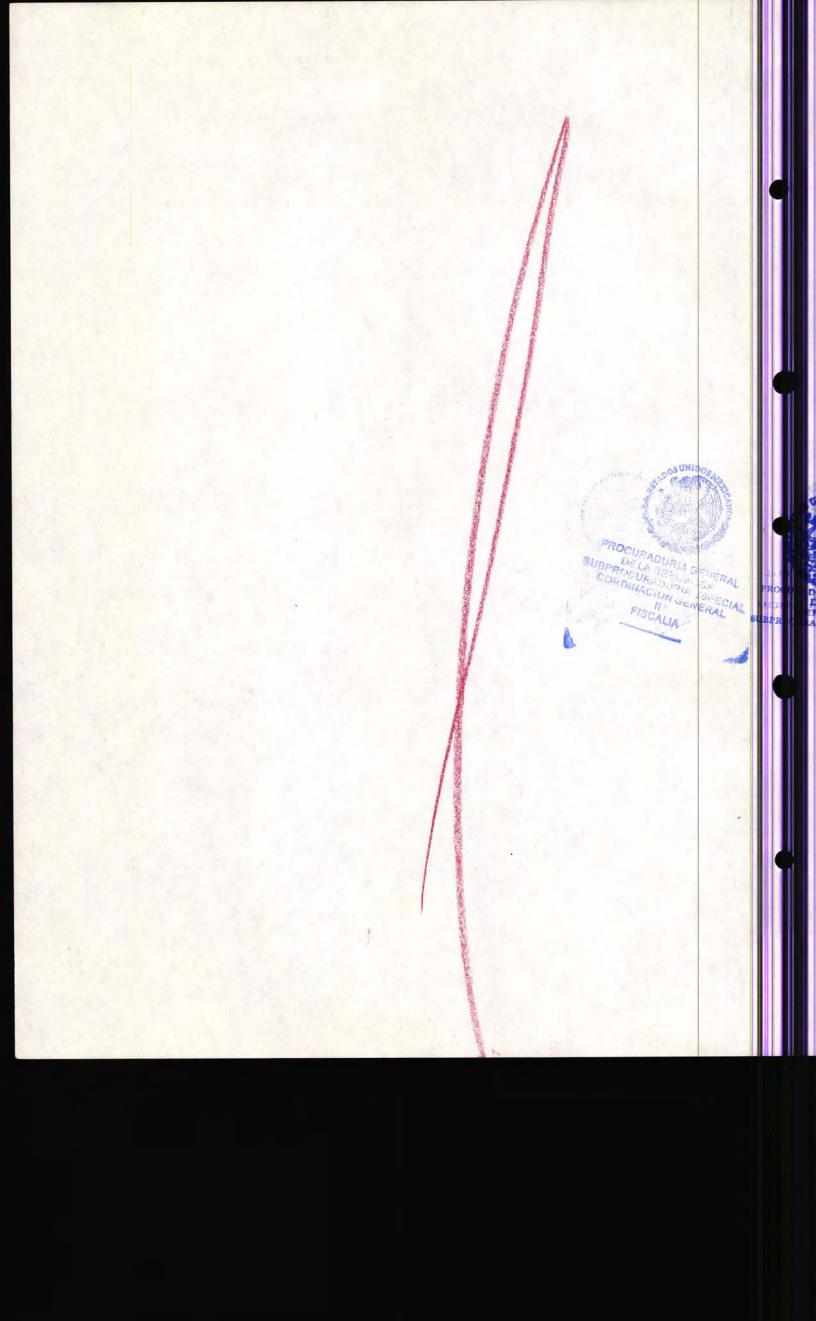
SEP 13 1994

ESPACHAD

Archivo G a., roder Ejeculivo Mexicali, B. C.

AG

m*



17-1

JETOTO TO THE STATE OF THE STAT

OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/11695

EL SUSCRITO C HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/11695, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPTAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - COMO SIGUE:

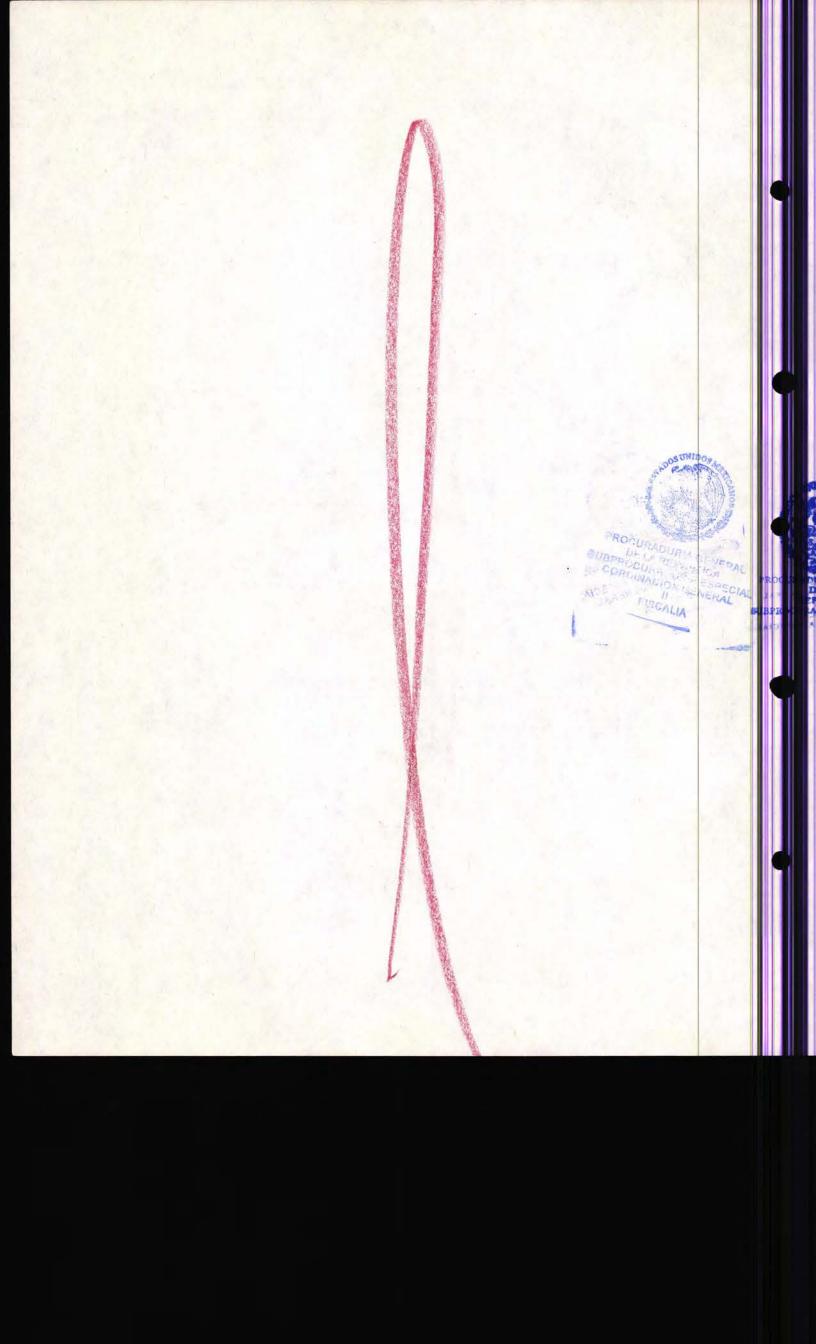
A SOLICITUD DEL C. LIC.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD
DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,

A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

BUND METEDO

ACG 'ORP"ILG/mjm*





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

SECCION DEPTO.DE ADMINISTRACION
DE PERSONAL

EXPEDIENTE 29.2/121.2/9101

ASUNTO:

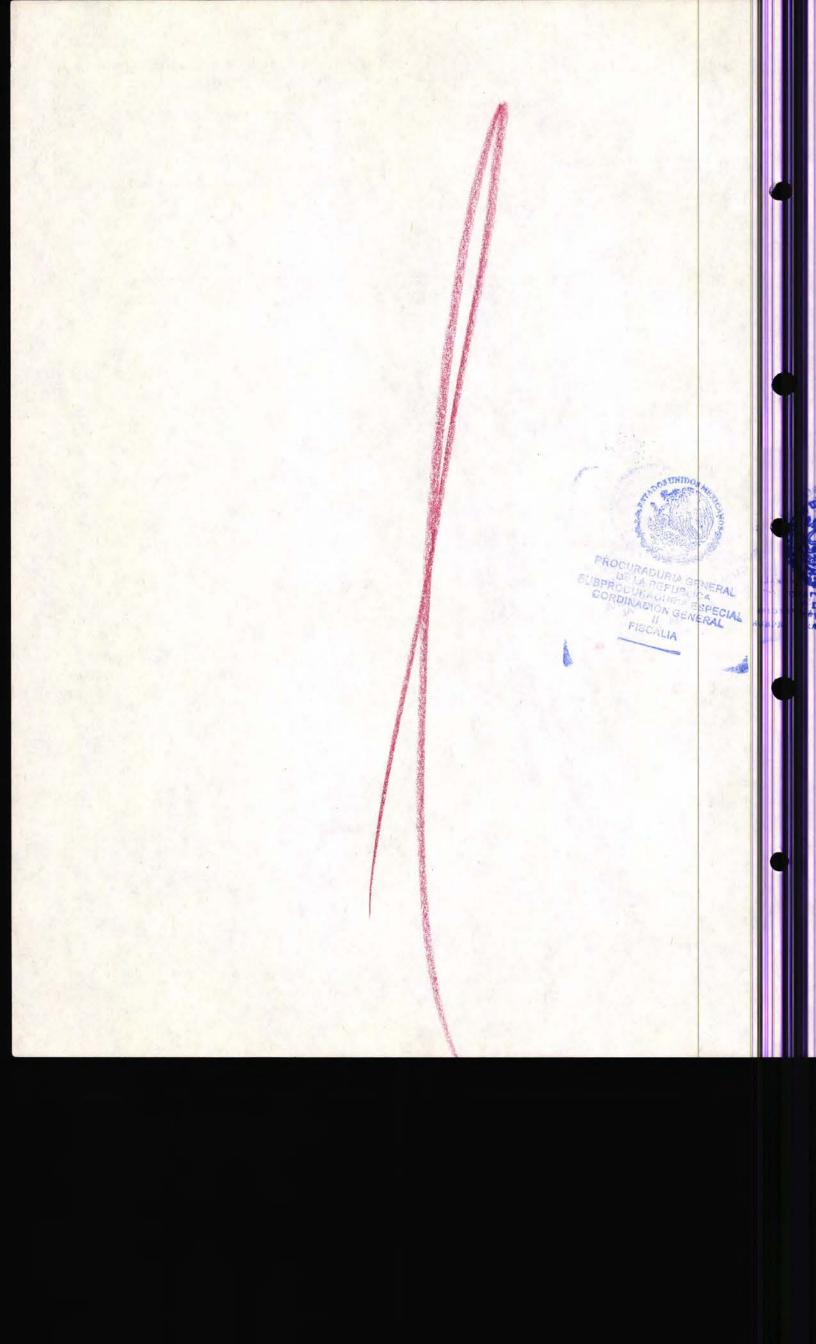
EL SUSCRITO DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

C O N S T A R :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/9101, QUE LLEVA EL ARCHIVO -- GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR DE COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C
CURADOR DE JU
DE MEXICALI,
A LOS DOCE DI
CUATRO.

A PRESENTE EN LA CIUDAD ERANO DE BAJA CALIFORNIA,
L NOVECIENTOS NOVENTA Y -



OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/9101

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOLIERDO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERARO DE EAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

GENERAL DE ESTE COSTERNO. EXISTEN COPTAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A -

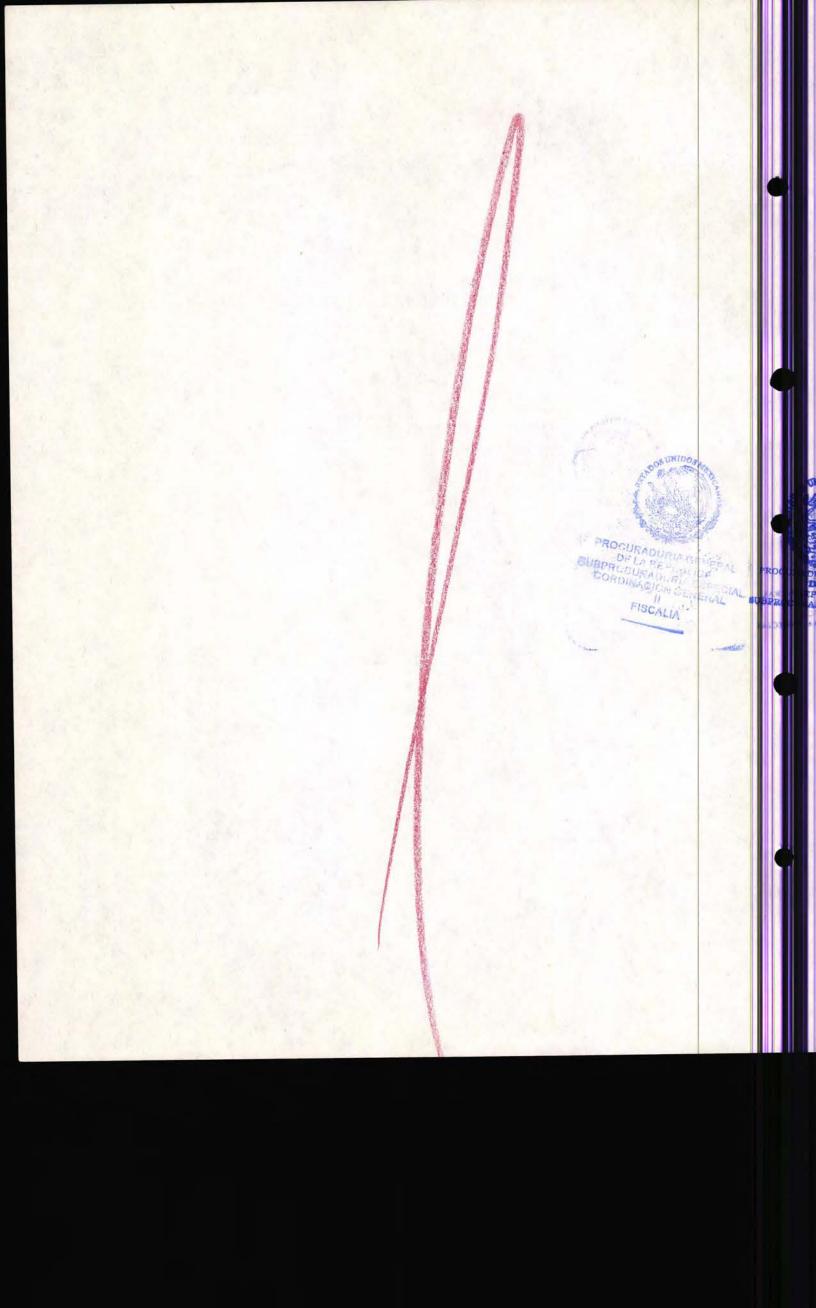
A SOLICITUD DEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL FL ESTADO LIBRE Y SOBERANG DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL 185 DE SERTIENBRE DE MIL HOVECIENTOS NOVENTA Y CUATGO.

15. 14

OF CHUFORNIA OF

AGG 'ORP"ILG/mjm*





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/7397

ASUNTO.

C O N S T A R :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/7397, QUE LLEVA EL ARCHIVO GENERAL DE ESTE GONTENNO EXPEDI-DOS A FAVOR DEL OMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C. LIC. E
CURADOR DE JUSTICIA DEL
DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL ME
CUATRO.





PROCURADURIA GENERAL

SUBPROCURATION CENERAL

SORDINACION GENERAL

FISCALIA

OFICIALIA MAYOR. 009528

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

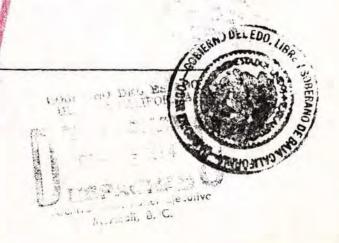
29.2/121.2/7397

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA, HACE

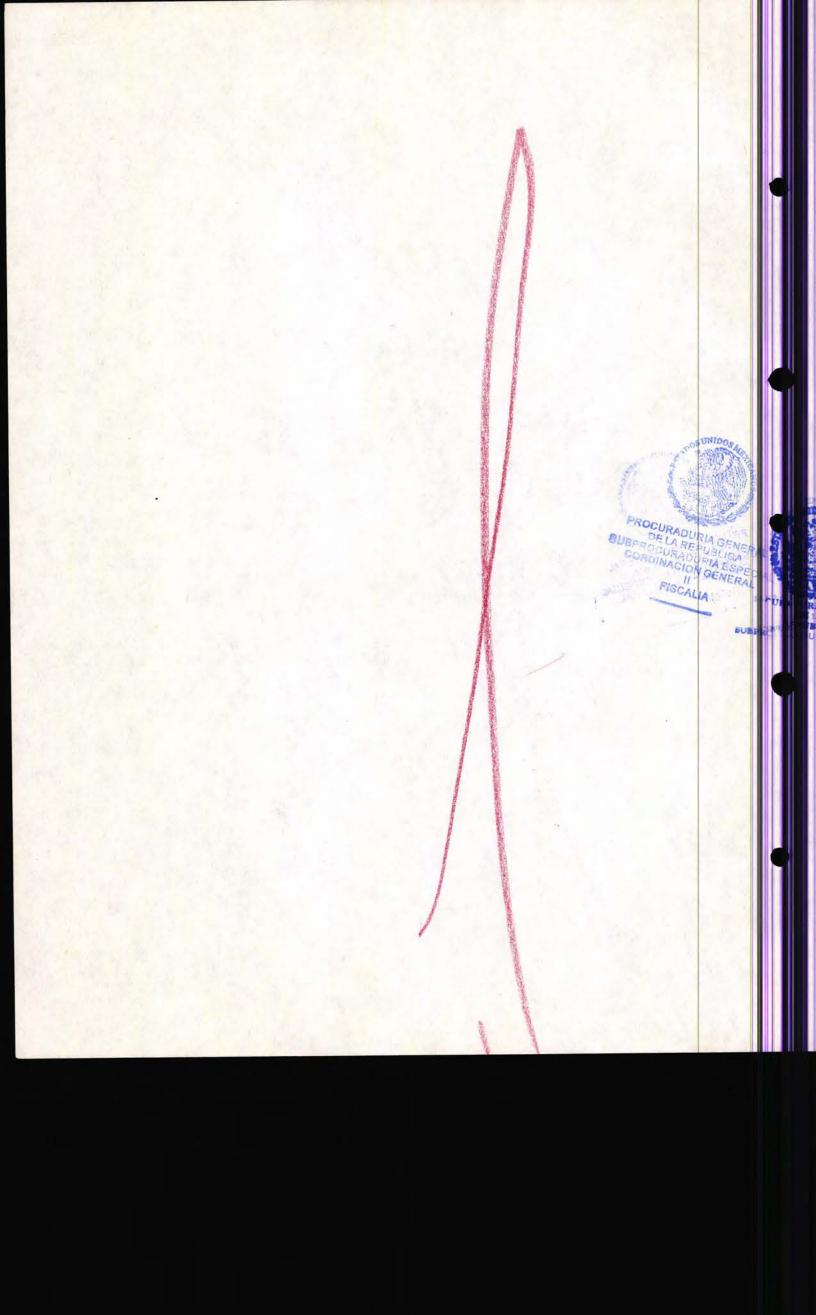
CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/7397, QUE LLEVA EL ARCHIVU GE NERAL DE ESTE GOBIERNU. EXISTEN COPIAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDI--COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C. LIC. FR.
CURADOR DE JUSTICIA EST
DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



AGG/ORP/ILC/rl.





LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/10581

ASUNTO:

EL SUSCRITO

DIRECTOR DE RECURSOS

HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA, HACE

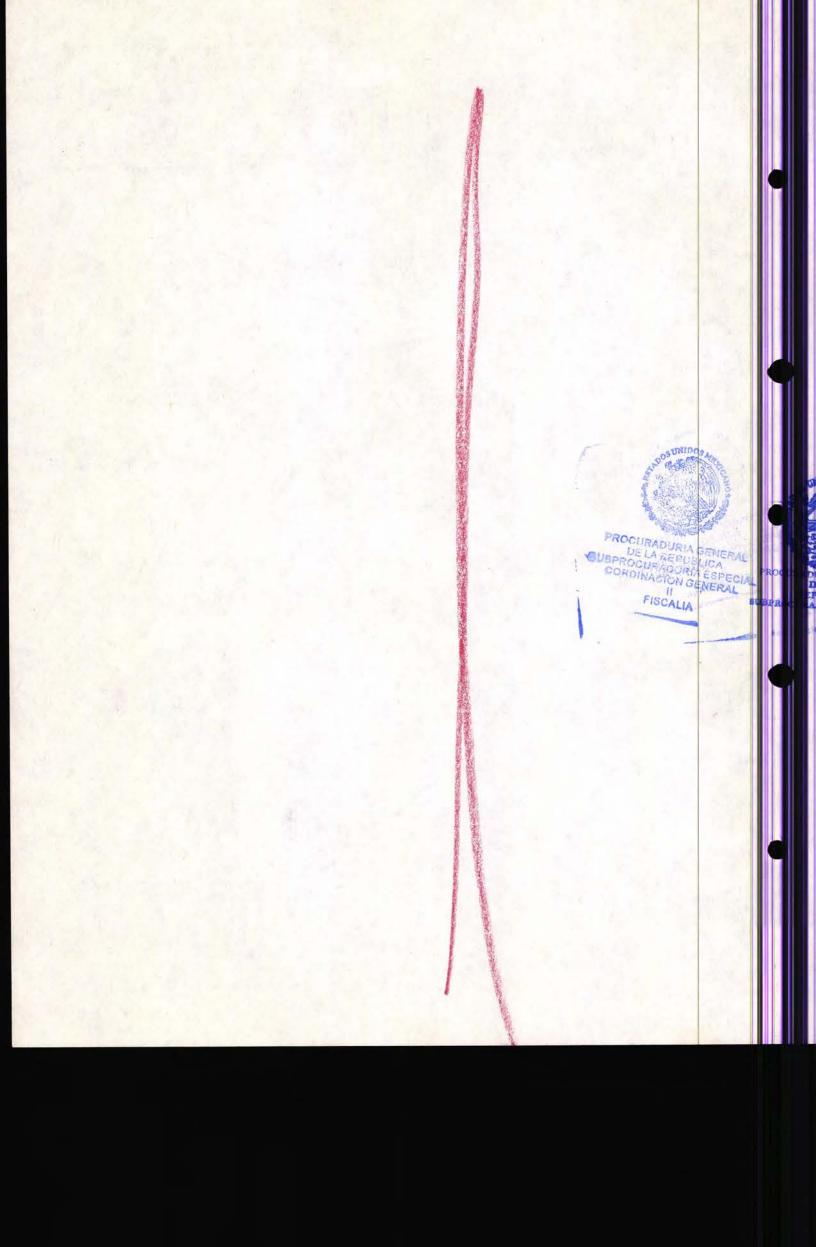
C O N S T A R :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/10581, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR DEL COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C. CURADOR DE JUSTICIA DE MEXICALI, CAPITA A LOS DOCE DIAS DEL CUATRO.

DO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD -ADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y -





OFICIALIA MAYOR 019530

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSCHAL

29.2/121.2/10581

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIERE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/10581, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN CODIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR DEL COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD =

DE MEXICALI, CAPITAL D

A LOS DOCE DIAS DEL ME

CUATRO.

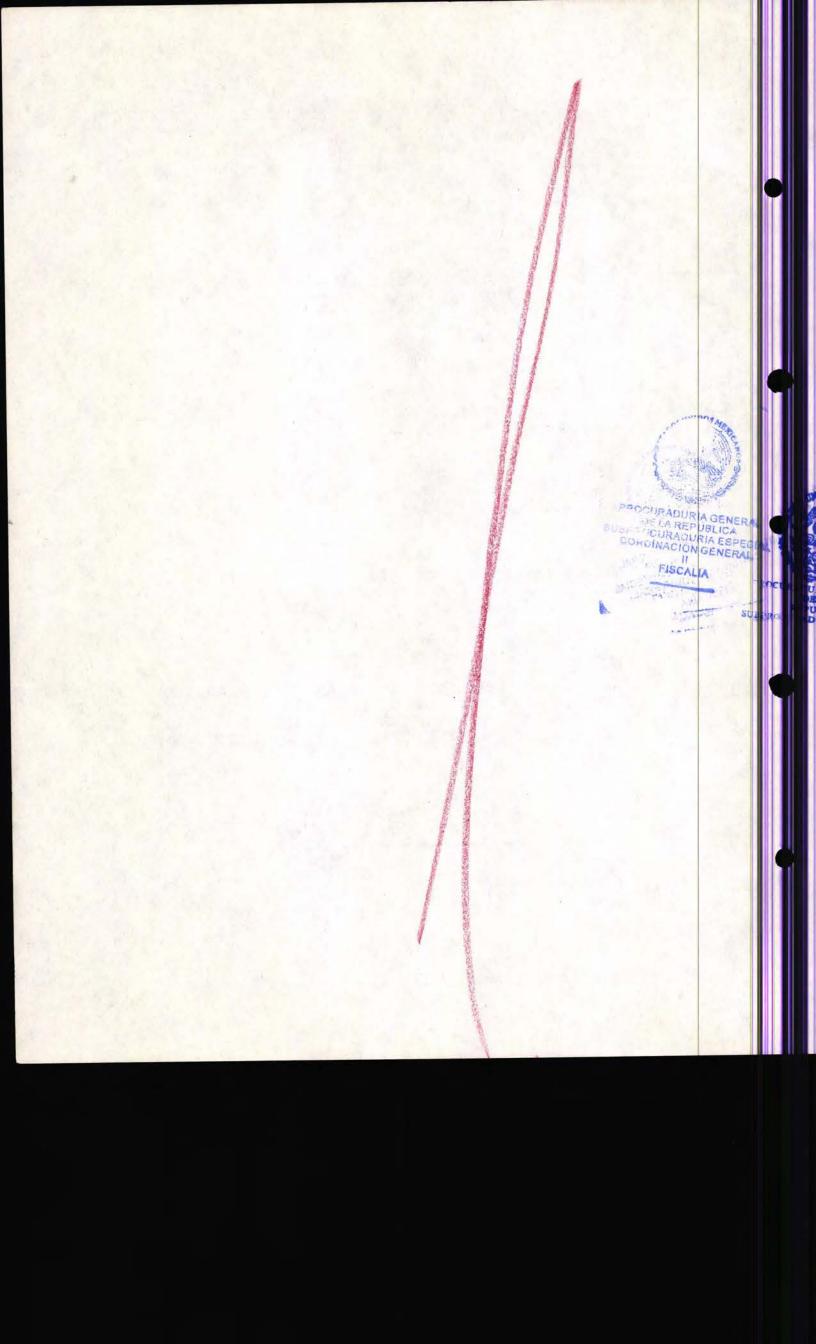
CUATRO.

EDO. UBA

of DEC ESTADO

her oil, u. C.

AGG'ORP"ILG/mam*





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

SECCION DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL NUMERO DEL OFICIO

29.2/121.2/17673 EXPEDIENTE

ASUNTO:

DIRECTOR DE RECURSOS EL SUSCRITO HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

> ON S TA A

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/17673, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A -, COMO SIGUE: FAVOR DEL

The same of

A SOLICITUD DEL C.
CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DE CUATRO.



GOBILIANO DEL ESTADO DE PAJA CALIFORNIA

EGPACHAD ESPACHAD Ga. roder Ejecutivo Mexicali, B. C.

jm*



PROGURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CUBPROCURADURIA ESPESIA
CORDINACION GENERAL
FISOALIA

OFICIALIA MAYOR

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1906s - and There Sactiff

LOWER TO THE SALES

maxicall, D. C.

Lecusive

: 10

29.2/121.2/17673

EL SUSCRIT
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/17673, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR DEL

BUBPACOURADURIA GENERAL

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

DEL EDO.

AGG 'CRP"ILG/mjm*

PROCURADURIA GENERA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
CORDINACION GENERAL
III



'1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/1523

ASUNTO:

EL SUSCRITO

HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

C O N S T A R :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/1523, QUE LLEVA EL ARCHIVO -- GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR DEL ANA COMO SIGUE:

FISCALIA

A SOLICITUD DEL C.

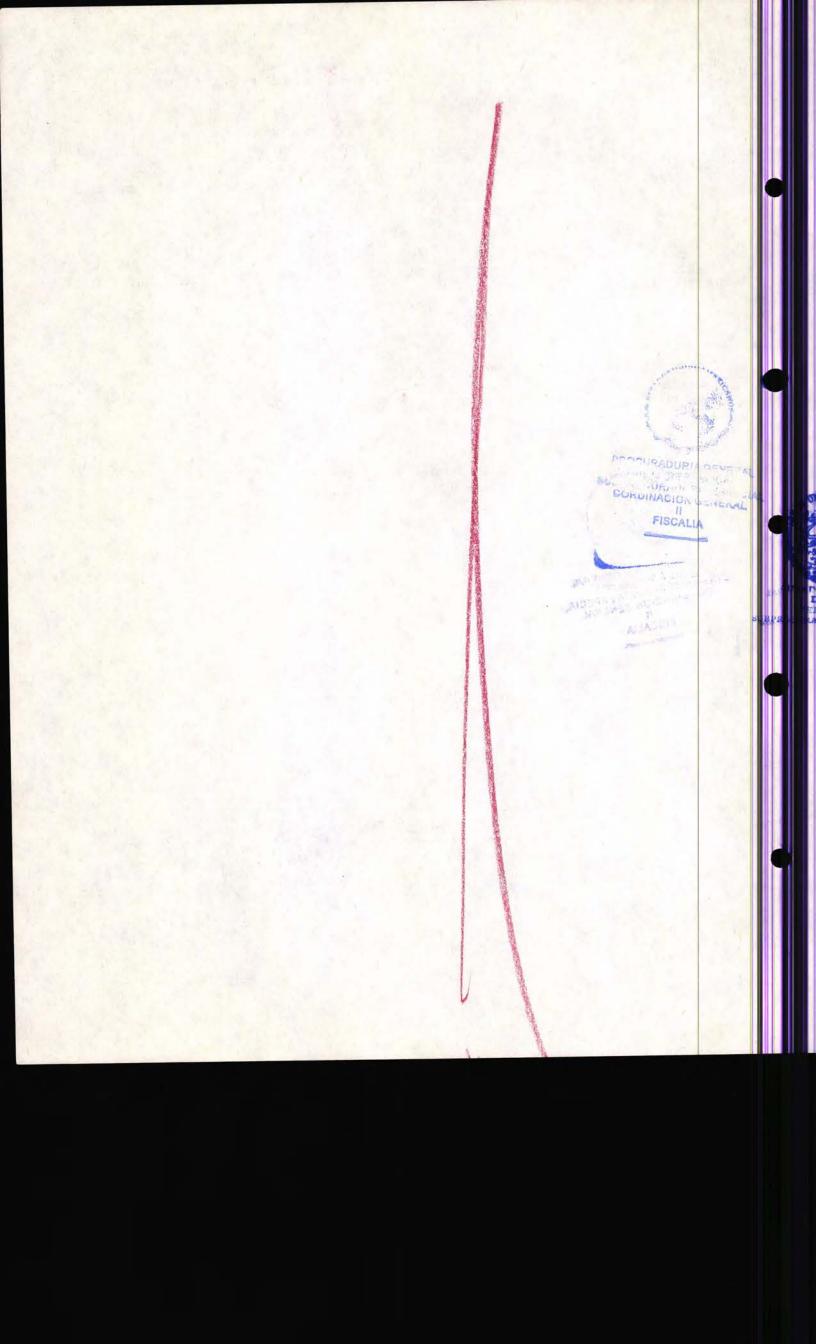
CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIASDEL MES DE SEPTIEMBRE DE NIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

SEP 1 3 1994

SEP 1 3 1994

Archive G a. roder Ejecutive Mexicali, B. C.

1*



9

OFICIALIA MAYOR CO19534

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/1523

EL SUSCRITO

HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/1523, QUE LLEVA EL ARCHIVO -GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DE

FISCALIA

A SOLICITUD DEL SUB'PRO CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD - DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE DIASDEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

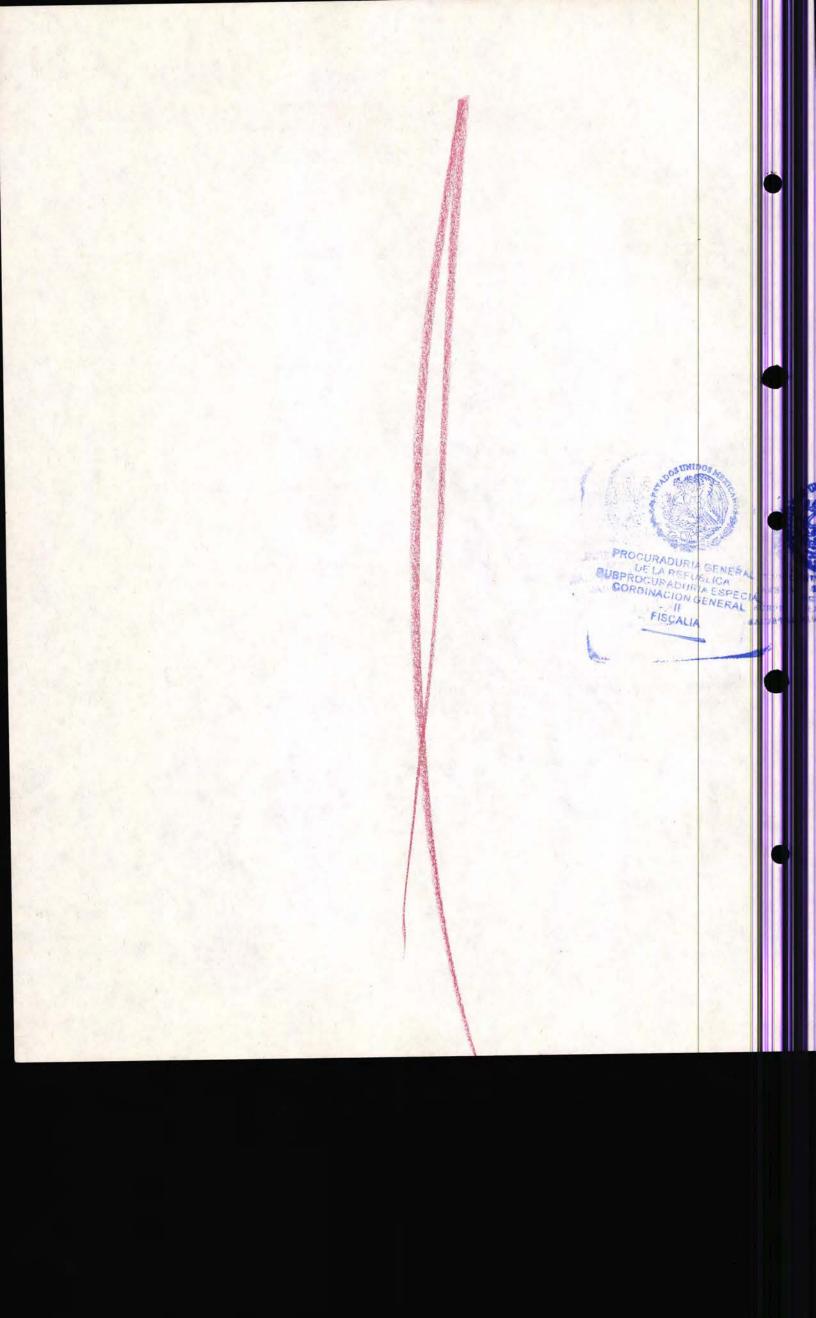
NO DEL EDQ. L

INNOMINA

OSTORO DEL ESTADO TELLO CON DELA

Aleman ore. oder jeuniye Academ je uniye

AGG'ORP"ILG/mjm*





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

SECCION DEPTO.DE ADMINISTRACION

DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/15177

ASUNTO:

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

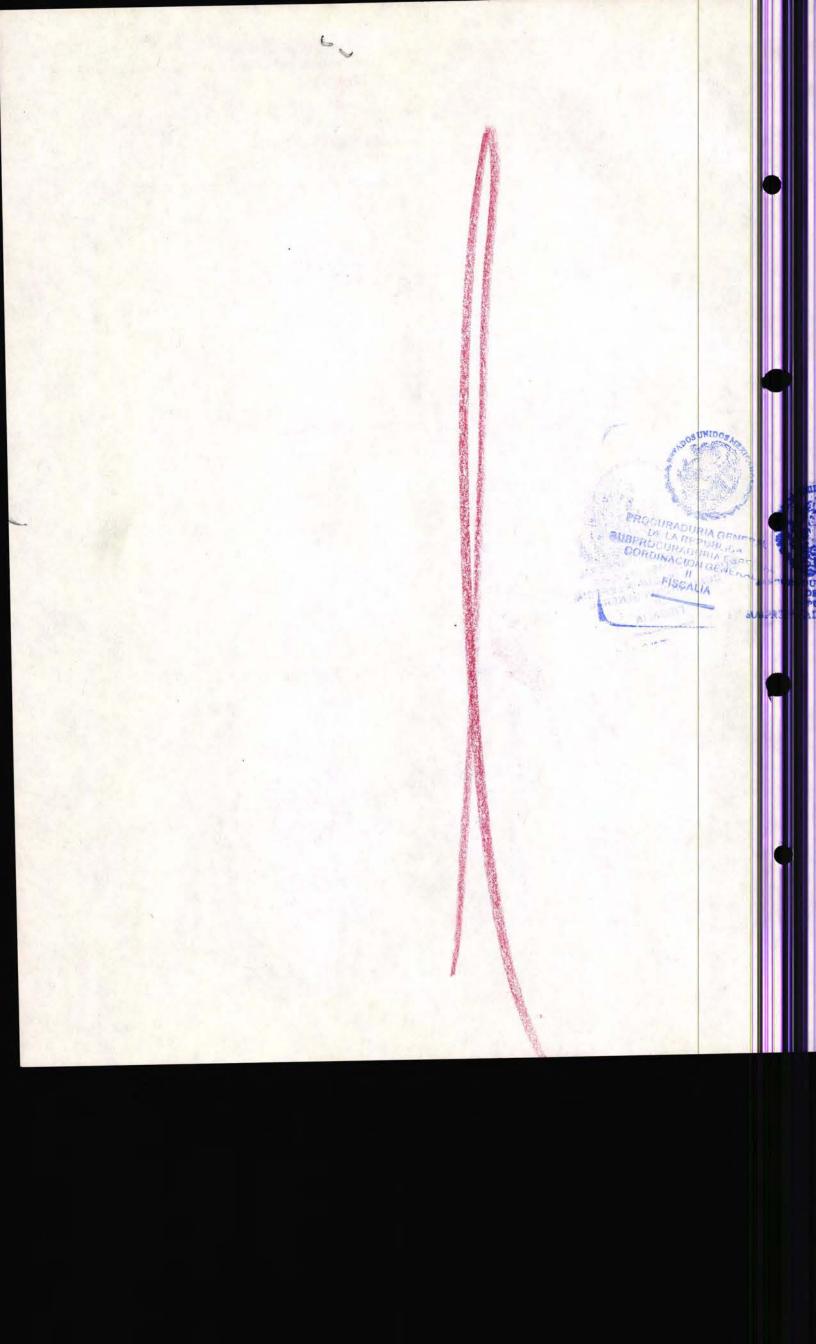
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/15177, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - FAVOR DEL , COMO SIGUE:

SUBPROCURADURIA GENERAL
CORDINACION GENERAL
II
EMPRILID DEL

A SOLICITUD DEL CURADOR DE JUSTI MEXICALI, CAPITA LOS DOCE DIAS DE CUATRO. SUB'PRO
LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE
ERANO DE BAJA CALIFORNIA, AIL NOVECIENTOS NOVENTA Y ---



AGG'



009536

OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/15177

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/15177, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GORIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - COMO SIGUE:

A SOLICITUDA DEL C

CURADOR DE JUSTICIA DELESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE

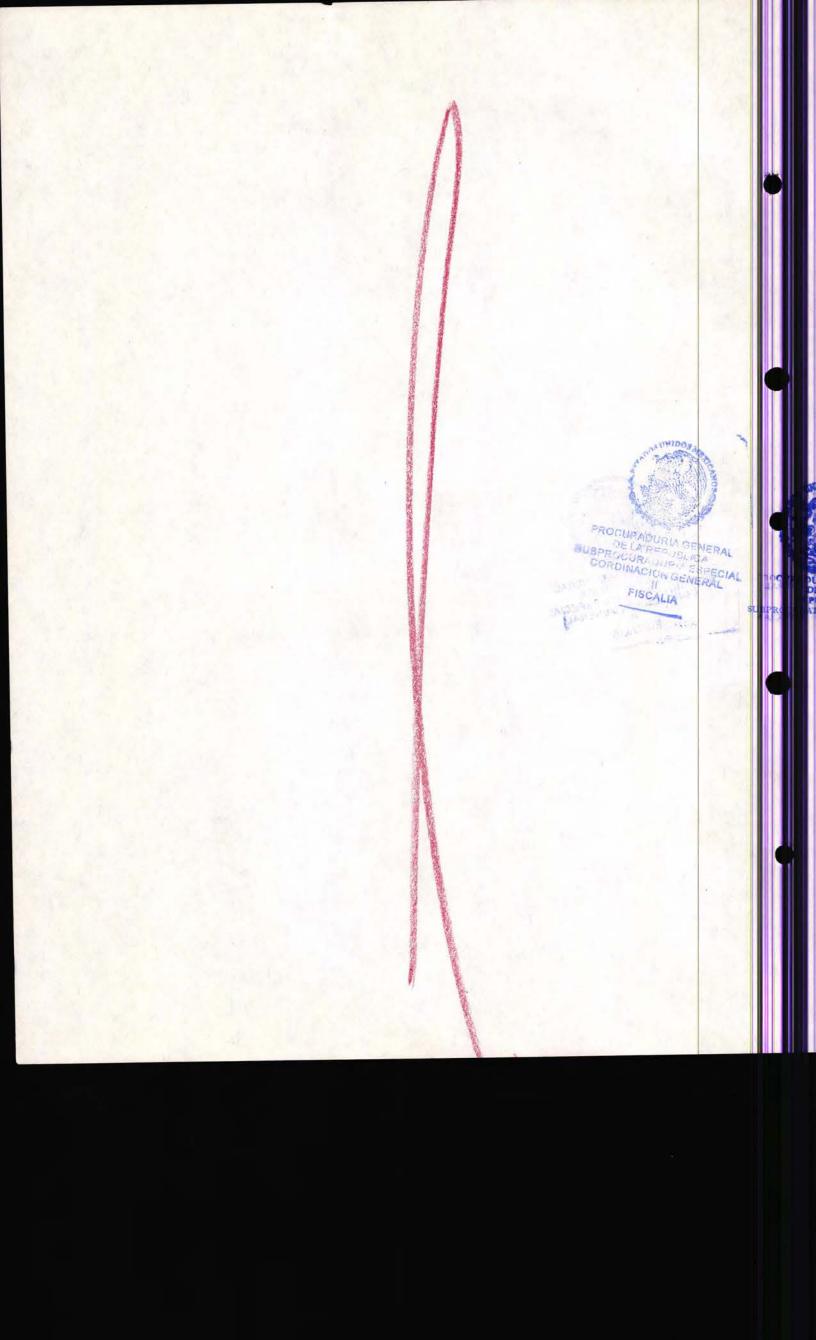
MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, A
LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y --
CUATRO.

AGG ORP"ILG/m jm*

SCIAB



WEL EDO. LA





'1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION

SECCION DE PERSONAL

NUMERO DEL OFICIO

29.2/121.2/15327 EXPEDIENTE

ASUNTO:

EL SUSCRITO GAMENO GAMENO DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE -BAJA CALIFORNIA, HACE

> C 0 N S

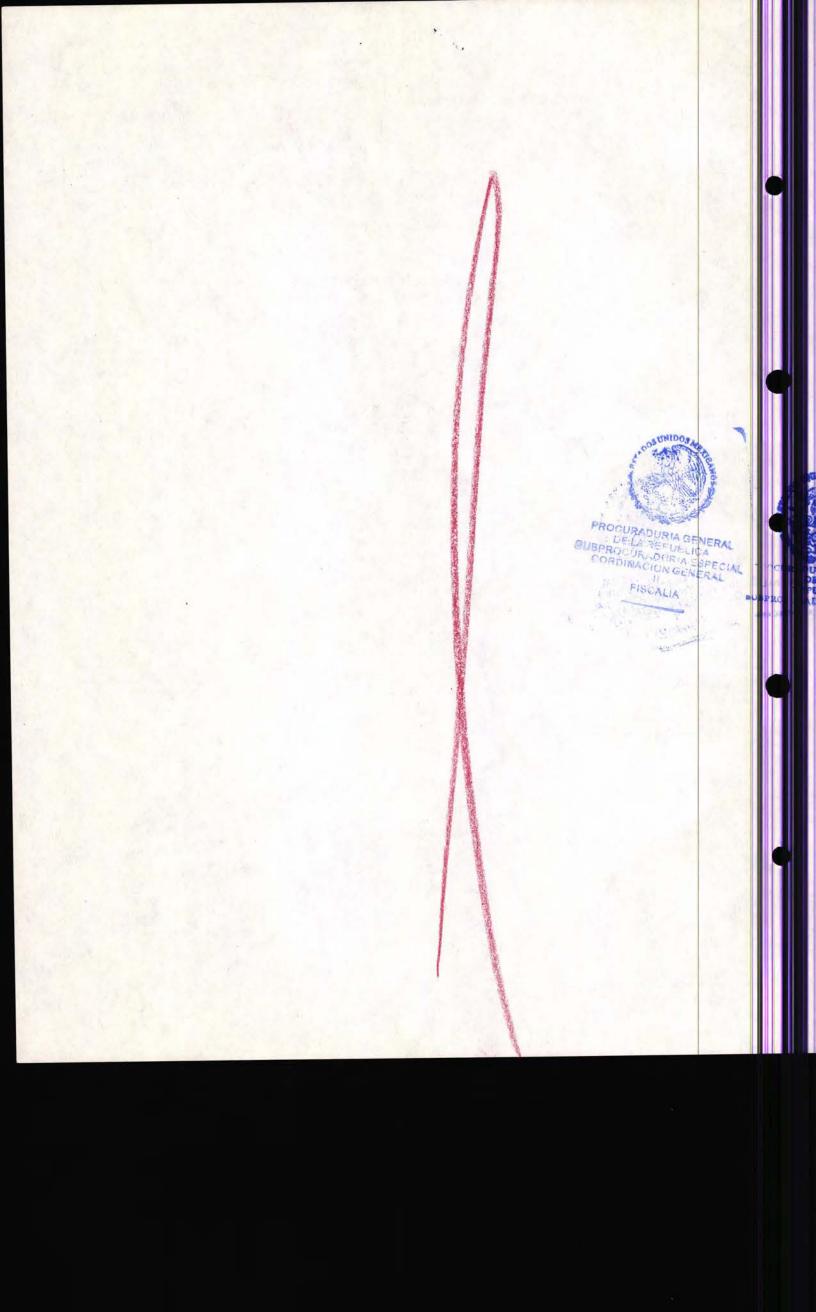
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/15327, QUE LLEVA EL ARCHIVO -GENERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A -COMO SIGUE:

ERAL SUBPROCUE AD IRIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
FIECAL

A SOLICITUD DEL C. CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LÍBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA A -- LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y ----CUATRO.



AG



OFICIALIA MAYOR

DEPTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

29.2/121.2/15327

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/15327, QUE LLEVA EL ARCHIVO - GENERAL DE ESTE GOBIERNO, EXISTEN COPIAS DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS A - COMO SIGUE:

A SOLICITUD DEL C.

CUPADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA A --LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTREMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y ---CUATRO.

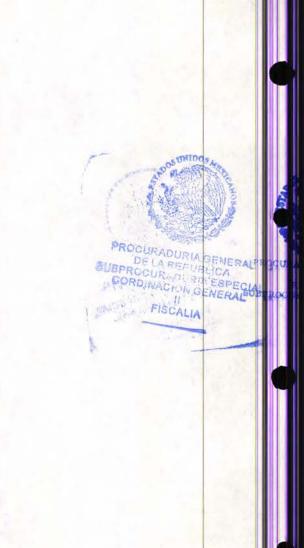
AGG'ORP"ILG/mjm*

ERAL

PECIAL

Archivo Gra. Poder Ejecutive Mexicall, B. C.

DE TATA CALIFORNIA





"1994 Año Internacional de la Familia"

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.2/121.2/5154

ASUNTO:

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GUBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, HACE

C O N S T A R :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/5154, QUE LLEVA EL ARCHIVO GE NERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTE COPTA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FA-COMO SIGUE:

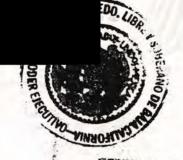
A SOLICITUD DEL C.

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD
DE MEXICALI, CAPITAL

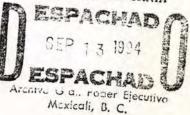
DO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,

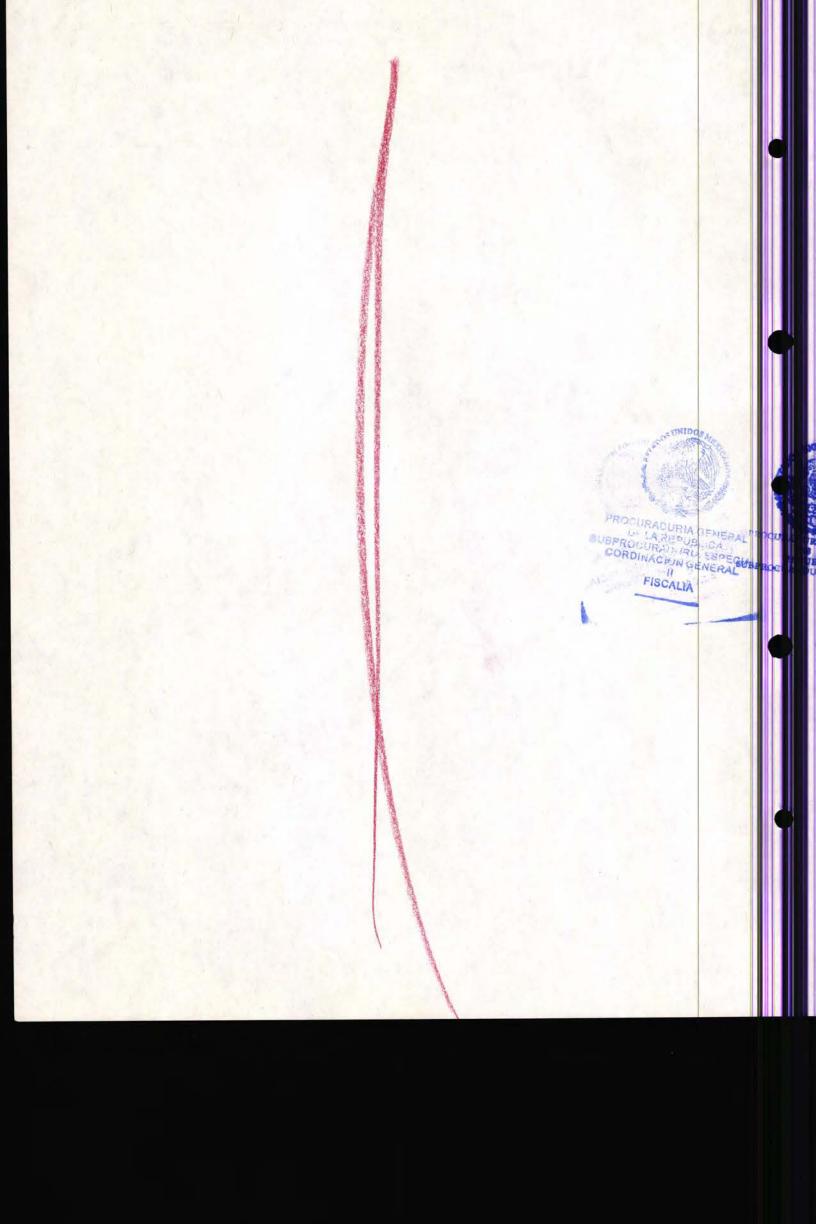
A LOS DOCE DIAS DEL M.

PTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PAJA CALIFORNIA





OFICIALIA MAYOR.

DEPTO. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

29.2/121.2/5154

EL SUSCRITO
HUMANOS DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CAKIFORNIA, HACE

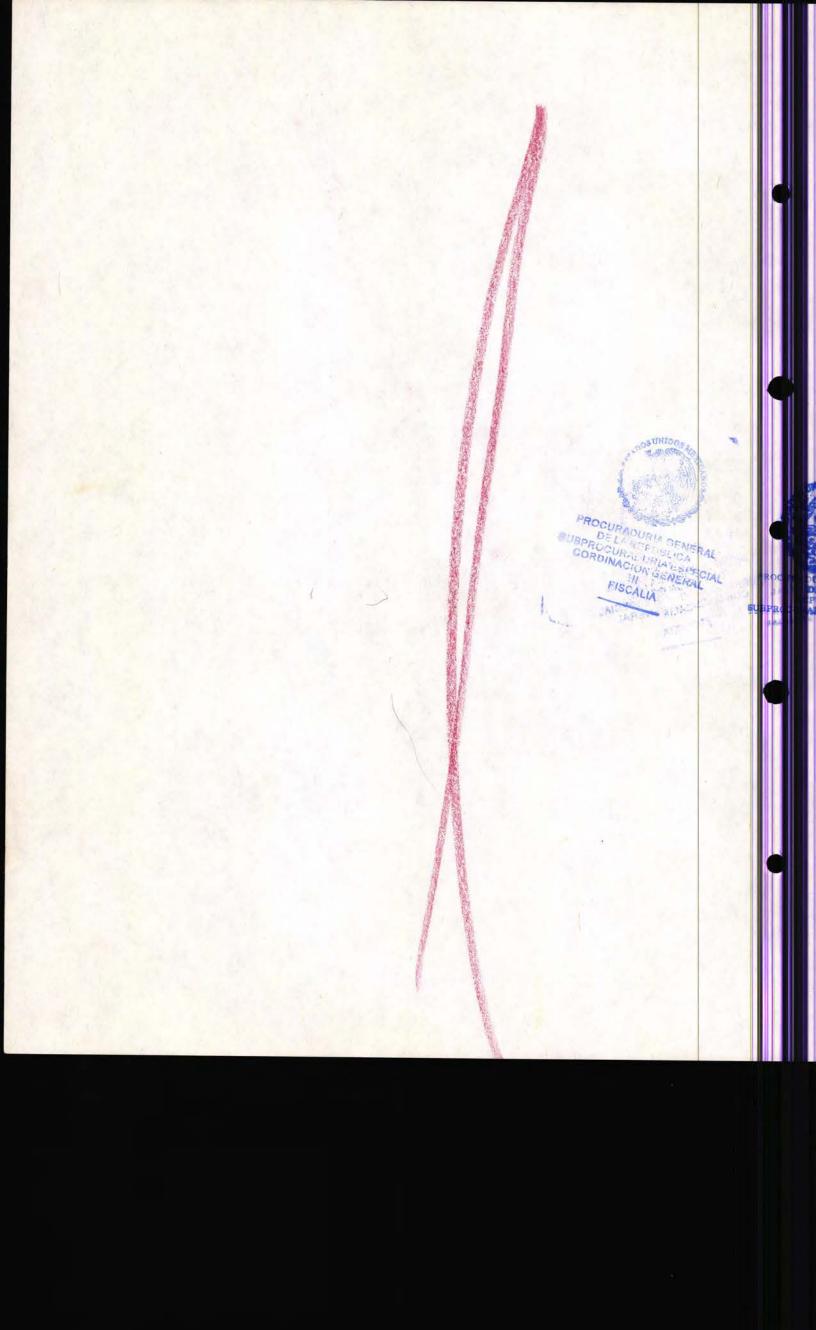
CONSTAR:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 29.2/121.2/5154, QUE LLEVA EL ARCHIVO GE NERAL DE ESTE GOBIERNO. EXISTE COPIA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FA-COMO SIGUE:

CURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXTUALISTO CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA,
A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIENBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



DO. LIBR



FORMA CG-1A



CONSTANCIA

A.P.: 852/94. PROGURADURIA GENERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NO-REPUBLICA VENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, -QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, OFICIO DI-RIGIDO AL SUSC<mark>RITO, POR PARTE DE</mark>L COMISIONADO NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INMIGRACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LICENCIADO CON EL QUE SE DA CONTESTACION A OFICIO DIVERSO, MANIFESTANDO QUE EN SUS ANTECEDENTES REGISTRALES NO SE ENCUEN TRA NINGUNA ENTRADA O SALIDA DEL PAIS DE ASIMISMO, SE RECIBE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGA--CION POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORIA DE LA PROCURADU-RIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON EL QUE DA CONTESTACION A OFICIO DIVER SO, MANIFESTANDO QUE EN ESA DIRECCION GENERAL NO SE HA ESTABLECIDO NIN GUN PROCECIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LOS AUTOS PARA QUE OBREN COMO CO-KKESPUNDA Y SUKTANI SU. BUBPRO URADURIA GENERALE A.

CORDINACION GENERAL ------DAMOS FE-----T. DE A FISCALIA LIC. LIC.

POCURADURIA GENERAL
PUBLICA
CORADURIA ESPECIA
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



CONTRALORIA INTERNA^{C G - 1A}
DIRECCION GENERAL DE
QUEJAS Y DENUNCIAS
OFICIO No. C.I.
6204

México, D..F., a 23 de septiembre de 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE.

En relación a sus oficios Nos. SPE/DGI/260 y SPE/DGI/261, de fecha 21 de los corrientes, dirigidos al DR. JOSE DAVALOS, Contralor Interno y turnados a esta Dirección General, en los que solicita se informe si se ha incoado algún procedimiento administrativo en contra de los

respecto, me permito hacer de su conocimiento que en esta antecedentes de procedimientos administrativos instruídos en contra de las personas antes citadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

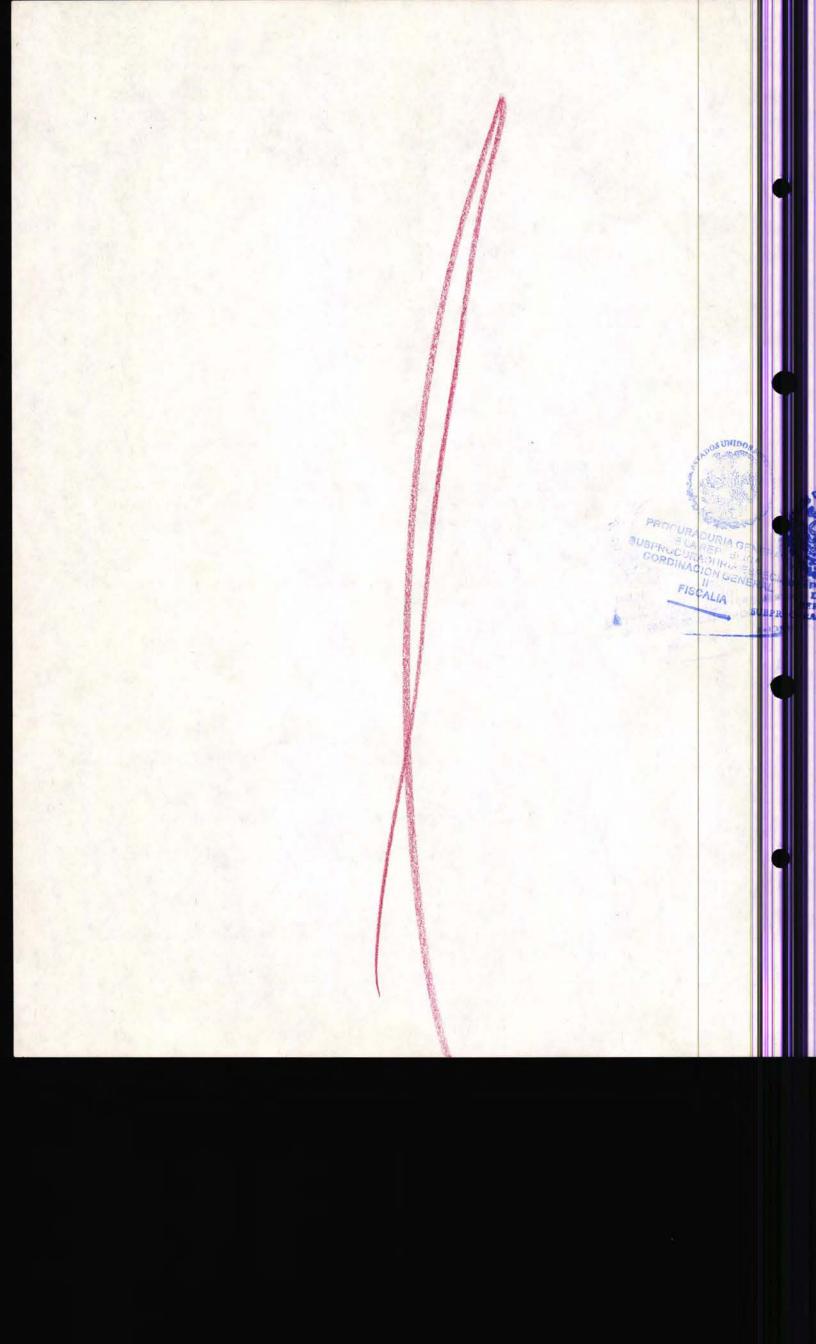
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA.

/eunew

C.c.p. Contralor Interno. - Para su conocimiento en atención a la ficha de control 3286. - Presente.

7010 4 7020





INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

OFICIO No. INM/364/94

DIRECCION GENERALDE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTE

En relación a su oficio SPE/DGI/237 de fecha 24 de Agosto del presente año, en el cual solicita se realice la búsqueda de entradas y salidas del pais del , me permito informar a usted que no fue encontrado ningún dato relacionado con dicha persona en los archivos de este Instituto Nacional de Migración.

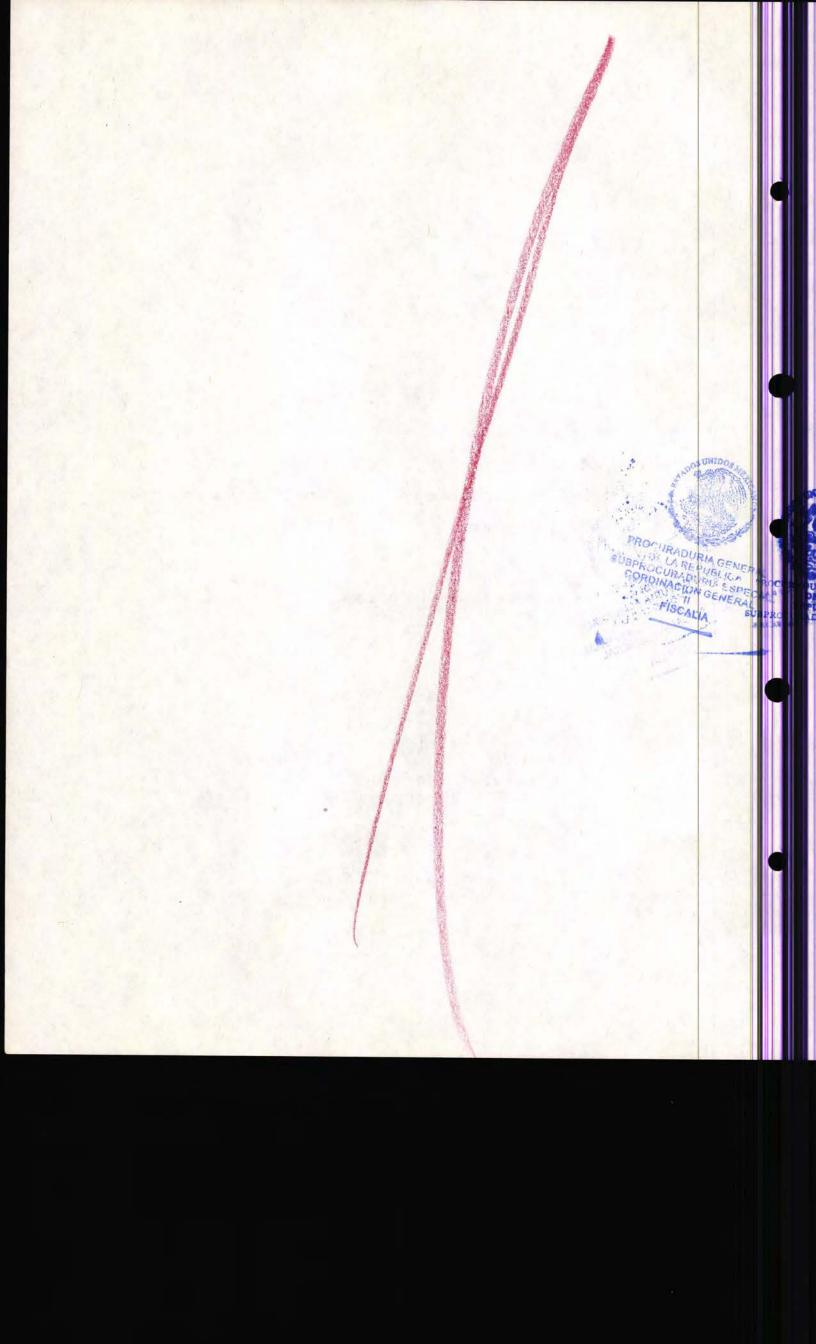
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo w GENERAL

> ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D. F. a 22 de Septiembre de 1994 EL COMISIONADO MACIONAL

> > LIC ÁLBERTO PEREZ BLAS

p. Archivo c.p. Minutario AM*tmr

FISCALIA



ACUERDO

A. P. 852/94

FORMA CG-1A

UNIDOS MET EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 20:00
VEINTE HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1994,

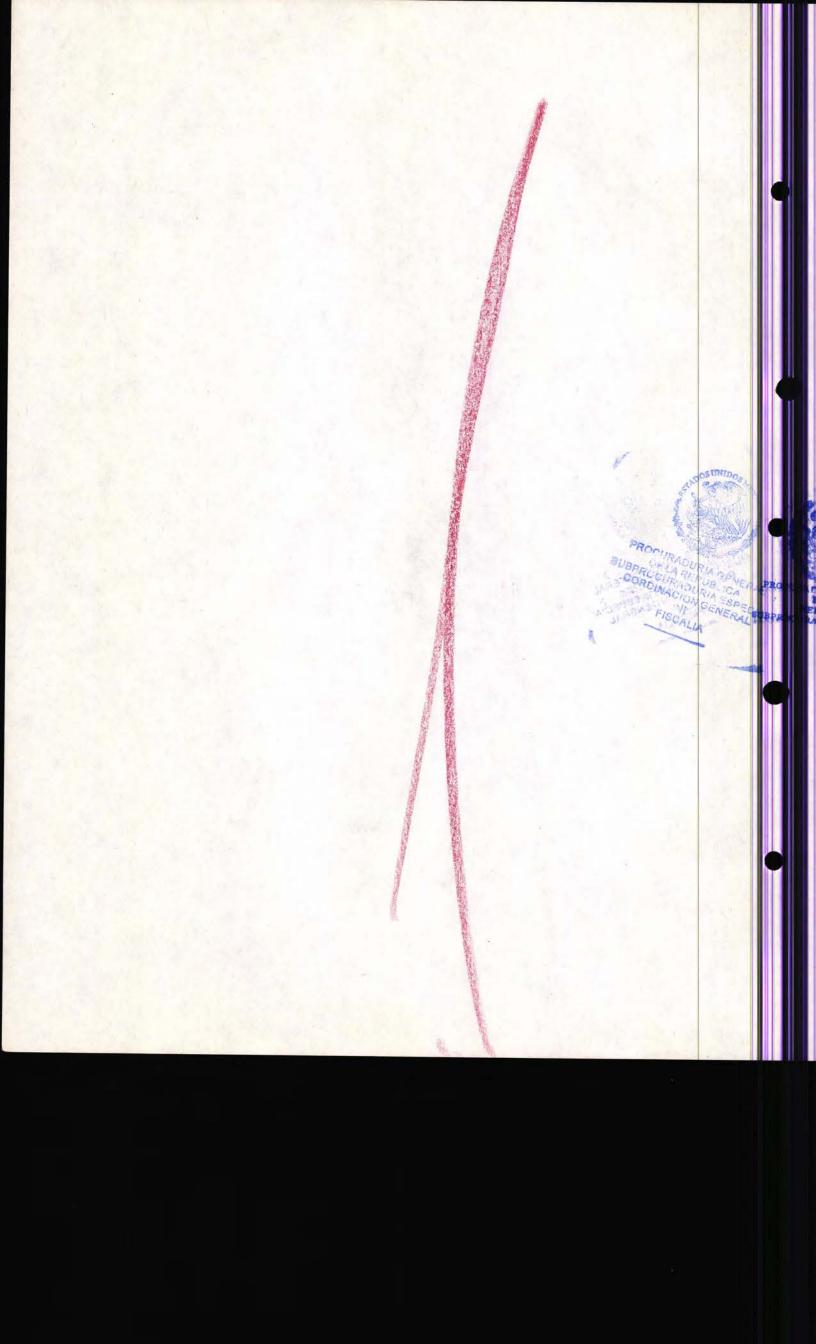
PROCURADURIA GENERALMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

MINISTERIO DUDI ICO ESPERAL

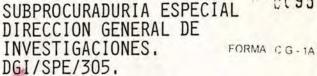
MINISTERIO DEL -MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS C.C. TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y POR SER ASI NECESARIO ENVIENSE PARA SU GUARDA W CUSTODIA AL DEPOSITO DE OBJETOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LAS SIGUIEN--TES PRENDAS: 1) UNA CHAMARRA DE COLOR BLANCO, PARA CABA--BALLERO, CON FORRO VERDE, DE LA MARCA BURBERRYS, DESGARRA DA Y MACULADA CASI EN SU TOTALIDAD DE LIQUIDO HEMATICO, -2) UNA GORRA O CACHUCHA TIPO BEISBOLERA DE COLOR NEGRO --CON UN LOGOTIPO CIRCULAR, 3) UN PANTALON DE COLOR NEGRO, -PARA CABALLERO, SIN TALLA, USADO, DE LA MARCA LEVI'S AC--TION SLACKS, 4) UNA CHAMARRA DE COLOR VERDE OBSCURO DE LA MARCA HORACE SMALL MANUFACTURING COMPANY, NASHVILLE, CON FORRO NEGRO CAPITONADO, LA QUE EN SU MANGA IZQUIERDA PORTA UN GAFETE DE TELA, CONTENIENDO LA PALABRA SEGURIDAD Y ABAJO DE ESTA LA PALABRA TIJUANA Y 5) CHAMARRA DE PIEL
DE COLOR NEGRO, PARA CABALLERO, DE LA MARCA GENUINE LEATHER; DE LA TALLA "L" DE DE VESTIR TODAS QUE PORTABAN AL MOMENTO DE LOS SERSONAJES QUE EN EL IN
TERVINLERON FISCALIA ---CUMPLASE----TERVINIERON. -------DAMOS FE-----LIC. LIC. CONSTANCIA: -EN SEGUIDA NA FECHA EL PERSONAL --QUE ACTUA, PROCEDE A LA DEL OFICIO ORDENADO --DAMOS FF EN EL AUTO QUE ANTECEDA

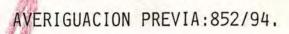
LIC.

LIC



009545





ASUNTO:SE REMITEN OBJETOS.



CON COLU

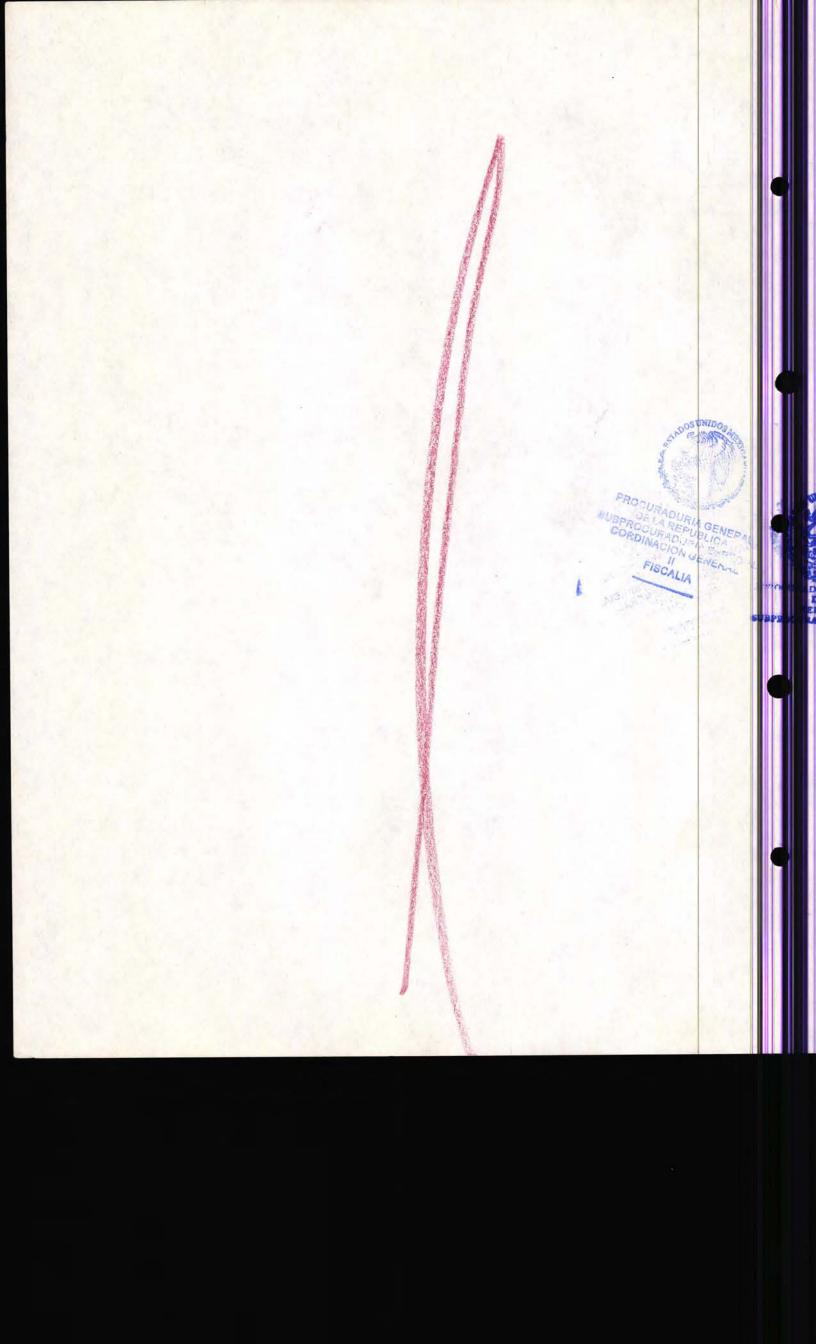
LIC. ERNESTO GUERRERO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS. E N T E RES

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, LE REMITO PARA SU GUARDA Y CUSTODIA, LOS SI--GUIENTES OBJETOS:

- 1) UNA CHAMARRA DE COLOR BLANCO, PARA CABALLERO, DE LA MAR CA BURBERRYS, CON FORRO COLOR VERDE, DESGARRADA Y MACU-LADA CASI EN SU TOTALIDAD DE LIQUIDO HEMATICO.
- 2) UNA GORRA U CACHUCHA IIPU BEISDULERA DE COLOR NEON DE COLOR VERDE Y SU PARTE SUPERIOR DE CO 2) UNA GORRA O CACHUCHA TIPO BEISBOLERA DE COLOR NEGRO CON LOR NEGRO.
 - 3) UN PANTALON DE COLOR NEGRO PARA CABALLERO, USADO, SIN -TALLA, DE LA MARCA LEVI'S ACTION SLACKS.
 - 4) UNA CHAMARRA DE COLOR VERDE OBSCURO DE LA MARCA HORACE SMALL MANUFACTURING COMPANY, NASHVILLE, CON FORRO CO--LOR NEGRO CAPITONADO Y UN CUELLO SINTETICO AL PARECER TIPO PELUCHE, Y
 - 5) UNA CHAMARRA DE PIEL DE COLOR NEGRA, PARA CABALLERO DE LA TALLA "L", CON FORRO COLOR NEGRO DE LA MARCA GENUINE LEATHER.

SE ANEXAN FOTOCOPIAS DEL AUTO QUE ORDENA SU ASEGURAMIENTO Y LA FE DE ROPAS.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN --CORDIAL SALUDO.





A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MÉXICO, D.F. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACIONES.

(2)

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.



MCA'APA.

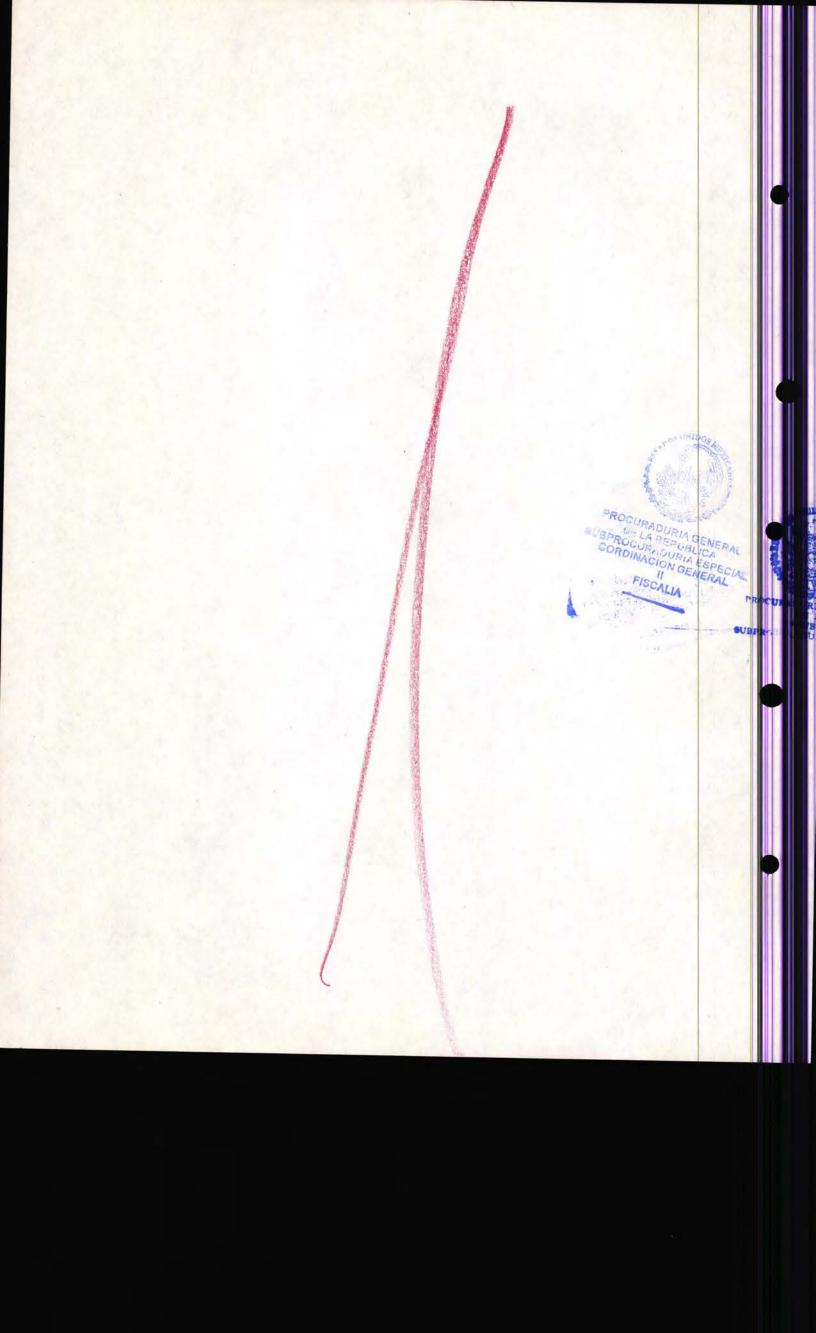
PROCUPADURIA GENERAL

SUBPLADA REPUBLICA

CORDINACION GENERAL

II

FISCALIA



ASUNTO: SE REMITEN OBJETOS.



PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ERAL

'94 SEP 27 AM 11 55

LIC. ERNESTO GUERRERO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS. P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, LE REMITO PARA SU GUARDA Y CUSTODIA, LOS SI-GUIENTES OBJETOS:

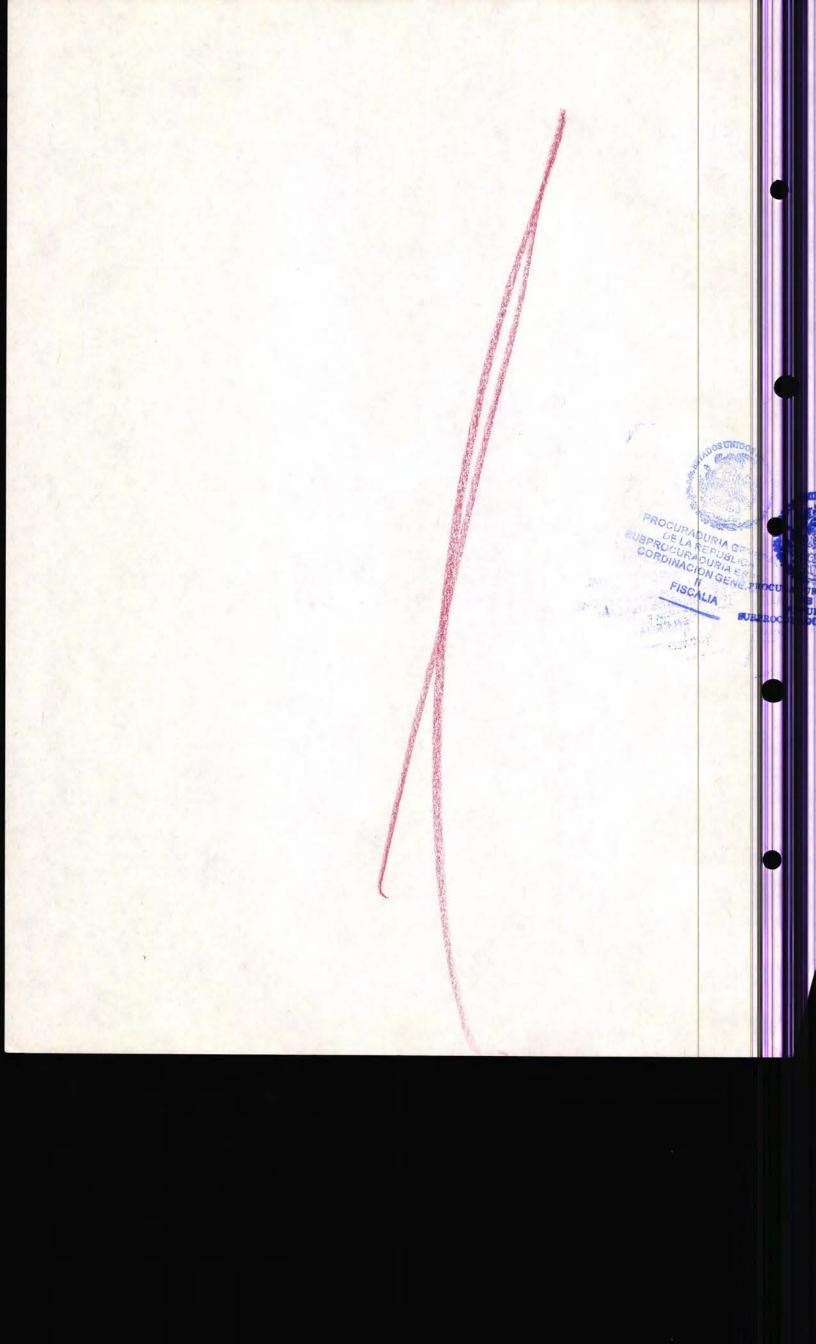
- 1) UNA CHAMARRA DE COLOR BLANCO, PARA CABALLERO, DE LA MAR CA BURBERRYS, CON FORRO COLOR VERDE, DESGARRADA Y MACU-LADA CASI EN SU TOTALIDAD DE LIQUIDO HEMATICO.
- 2) UNA GORRA O CACHUCHA TIPO BEISBOLERA DE COLOR NEGRO CON CIRCULAR, CON UNA VISERA LA QUE EN SU PARCONDINACION GELORINEGRO.

 FISCALIA

 CONTROL NEGRO.
 - 3) UN PANTALON DE COLOR NEGRO PARA CABALLERO, USADO, SIN TALLA, DE LA MARCA LEVI'S ACTION SLACKS.
 - 4) UNA CHAMARRA DE COLOR VERDE OBSCURO DE LA MARCA HORACE SMALL MANUFACTURING COMPANY, NASHVILLE, CON FORRO CO--LOR NEGRO CAPITONADO Y UN CUELLO SINTETICO AL PARECER TIPO PELUCHE, Y
 - 5) UNA CHAMARRA DE PIEL DE COLOR NEGRA, PARA CABALLERO DE LA TALLA "L", CON FORRO COLOR NEGRO DE LA MARCA GENUINE LEATHER.

SE ANEXAN FOTOCOPIAS DEL AUTO QUE ORDENA SU ASEGURAMIENTO Y LA FE DE ROPAS.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN --CORDIAL SALUDO.





PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MÉXICO, D.F. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACIONES.

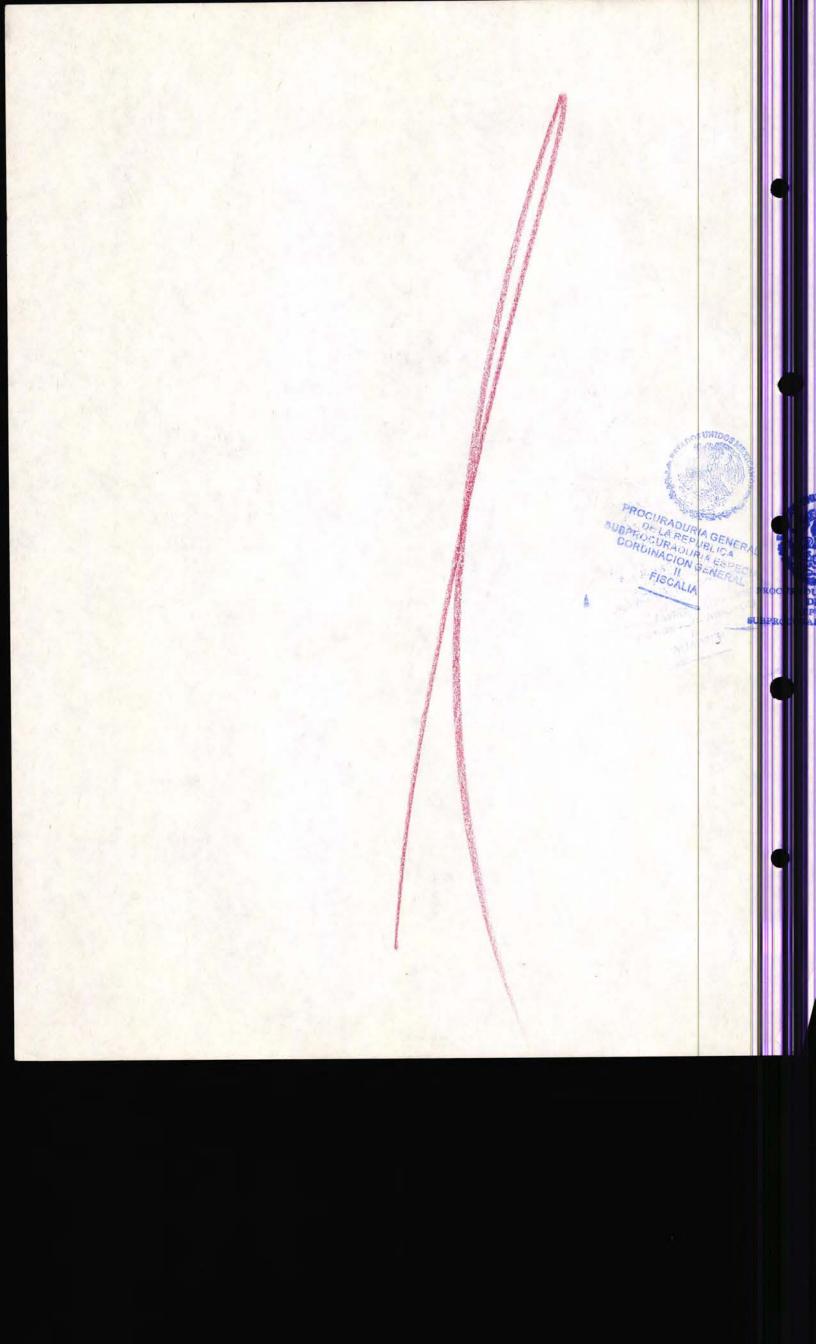
2

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.



MCA'APA.

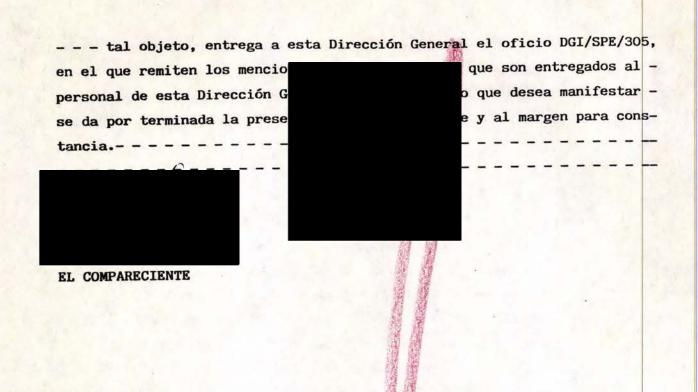
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CORDINACION DENERAL
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CURADURIA GENERAL DE LA	En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas
REPUBLICA	del día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro,
	ante Agente del Minis
	terio Público Federal, adscrita a la Dirección General de Control de
	Bienes Asegurados, quien actúa en términos de Ley y con testigos de -
	asistencia que al final firman y DAN FE, COMPARECE;
	a quien se le protesta en términos de Ley y a quien se le
	advierte de las penas en que incurren los que declaran con falsedad,
	y quien en este acto se identifica con el gafete expedido a su favor
	por la Procuraduría General de la República, en el que se le nombra -
W L	como Jefe de Unidad de la Subprocuraduría Especial, en el cual se
1 August	aprecia una fotografía a colores en el ángulo superior izquierdo que
	concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, documento —
	dell'aval sa da fa da tananga a la wista y sua en esta sata sa la da
PROCURADUR	
PROCURADURIA DE LA REPUE CORDINARIO	GENERAL M A N I F E S T O
NACION G	Llamarse como ha quedado escrito, ser de años de edad,
FISCALIA	welve por ser de su uso personal, y quien por sus generales; GENERAL
6	con domicilio actual en Insurgentes Sur No. 615,
	Colonia Napoles, con número telefónico 626.98.63, con instrucción has
	relación al motivo de su comparecencia;
	DECLARO
	Que comparece voluntariamente ante esta Representación Social -
	Federal con la finalidad de hacer entrega de los siguientes objetos:-
	Una chamarra de color blanco para caballero, una gorra o cachucha ti-
	po beisbolera, un pantalón de color negro para caballero, una chama—
	rra de color verde obscuro y una chamarra de piel color negro, mismos
	objetos que fueron asegurados dentro de la Averiguación Previa 852/ -
	94, y que son remitidos a esta Dirección General para su guarda y cus
	todia, por Instrucciones del Licenciado MARIO CROSSWEL ARENAS, Direc-
	tor General de Investigaciones de la Subprocuraduría Especial, para -



T. DE A.

T. DE A.

C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA

FORMA CG-1A SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS SUBDIRECCION DE CRIMINALISTICA OFICIO: SDC/036/94.

AV. PREVIA No. 852/94

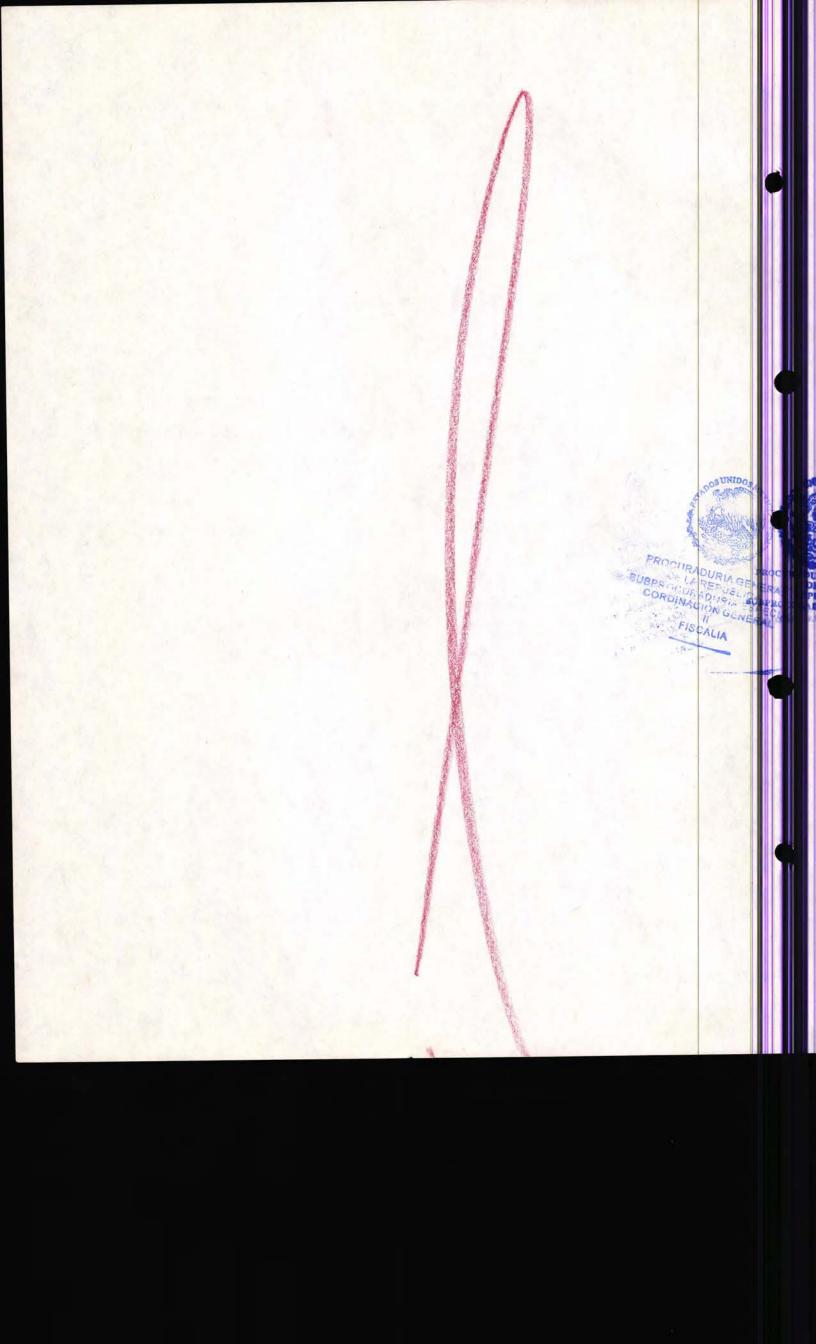
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES PRESENTE.

De acuerdo a su petición verbal, por este conducto remito a usted la maqueta descriptiva de la Colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, B. C., elaborada por esta Dirección Gene ral, con motivo de la investigación relacionada con los hechos en que perdiera la vida el Lic. Luis Donaldo Colo-BPR DE LA RELUBLICA CORDINACION GENERAL sio Murrieta.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

> ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION MEXICO, D.F., 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Q.F.B.



FORMA CG-1A



CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

PROGURADURIA GENERAL REPUBLICA

BUBPRI

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 20:15 VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE SEPTIEM--BRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUS-CRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, N--FEDERAL, QUIEN ACTUA COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGA-CION OFICIO NUMERO SDC/36/94 PROVENIENTE DE LA DIREC-CION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS, FIRMADO PO FIRMADO POR DONDE PONE A DISPOSICION DE ESTA DIRECCION UNA MAQUETA HECHA A ESCALA DEL LUGAR DE LOS EN DONDE PERDIERA LA -VIDA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA-----

T. DE

LIE.

. DE

MOS FE

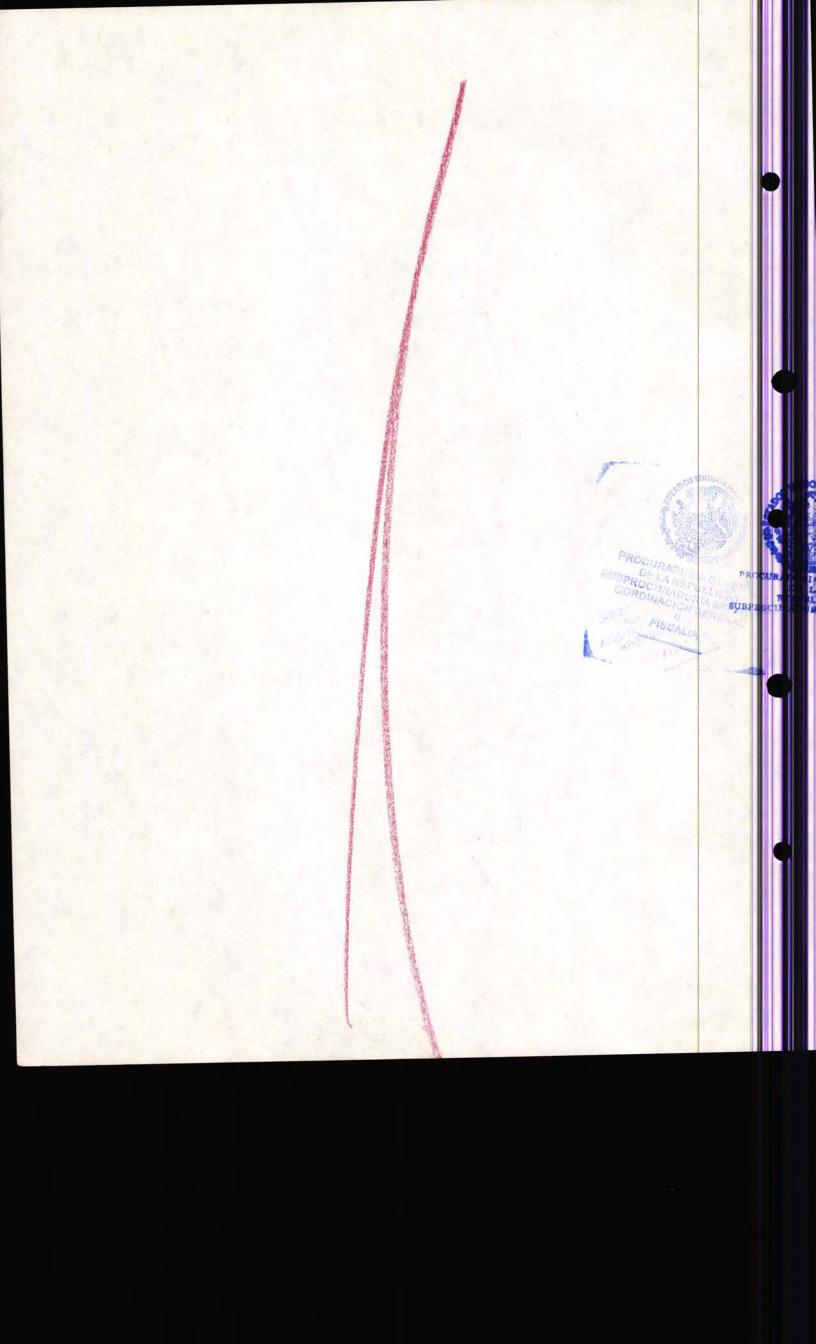
IC.

DE A

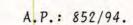
LIC.

T. DE

LIC









PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:30 VEINTE TREINTA HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NO-VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

TO, AGENTE DEL MINISTERIO PU-BLICO FEDERAL,

TUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL --FIRMAN Y DAN FE------ACUERDA-----QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS, GIRESE ATENTO OFICIO AL C. LI--CENCIADO ERNESTO GUERRERO GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASE GURADOS, REMITIENDOLE PARA SU GUARDA Y CUSTODIA LA MAQUETA HECHA A ESCALA DEL LUGAR DE LOS HECHOS, EN ESPECIFICO, DE LA COLONIA LO-MAS TAURINAS, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LA QUE NOS DIRECCION GENERAL DE SERVI--FUE R CIOS ESTA SUBPROCURADURIA.------ CUMPLASE------DAMOS FE----

T. DE

LIC.

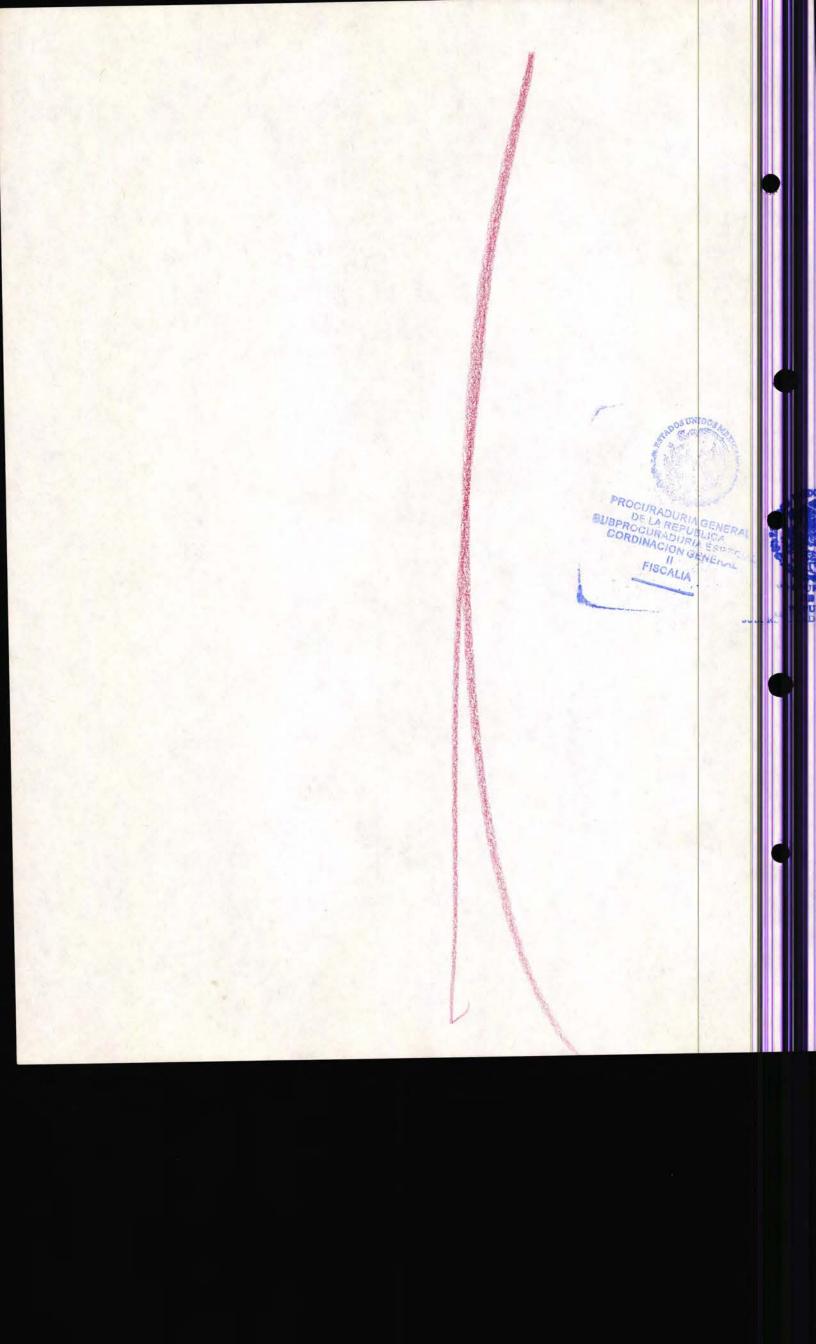
ISCALIA

CONSTANCIA.- EN ELABORACION DEL OFICIO OR PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A LA EL AUTO QUE ANTECEDE.-----

T. DE A.

LIC

T. DE A.





PROCURADURIA GENEVAL SEP 27 FF 7 52

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/306

C. LIC. ERNESTO GUERRERO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS PRESENTE

Por medio del presente, y en cumplimiento a mi Acuerdo de esta fecha, le remito para su guarda y custodia una maqueta hecha a escala del lugar de los - hechos en donde ocurriera el homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, en específico de la Col. Lomas Taurinas de la Ciudad de Tijuana, Baja Ca lifornia, la que en su oportunidad fue enviada a esta Dirección General a mi cargo por la Dirección General de Servicios Criminalisticos de esta Subprocu raduría.

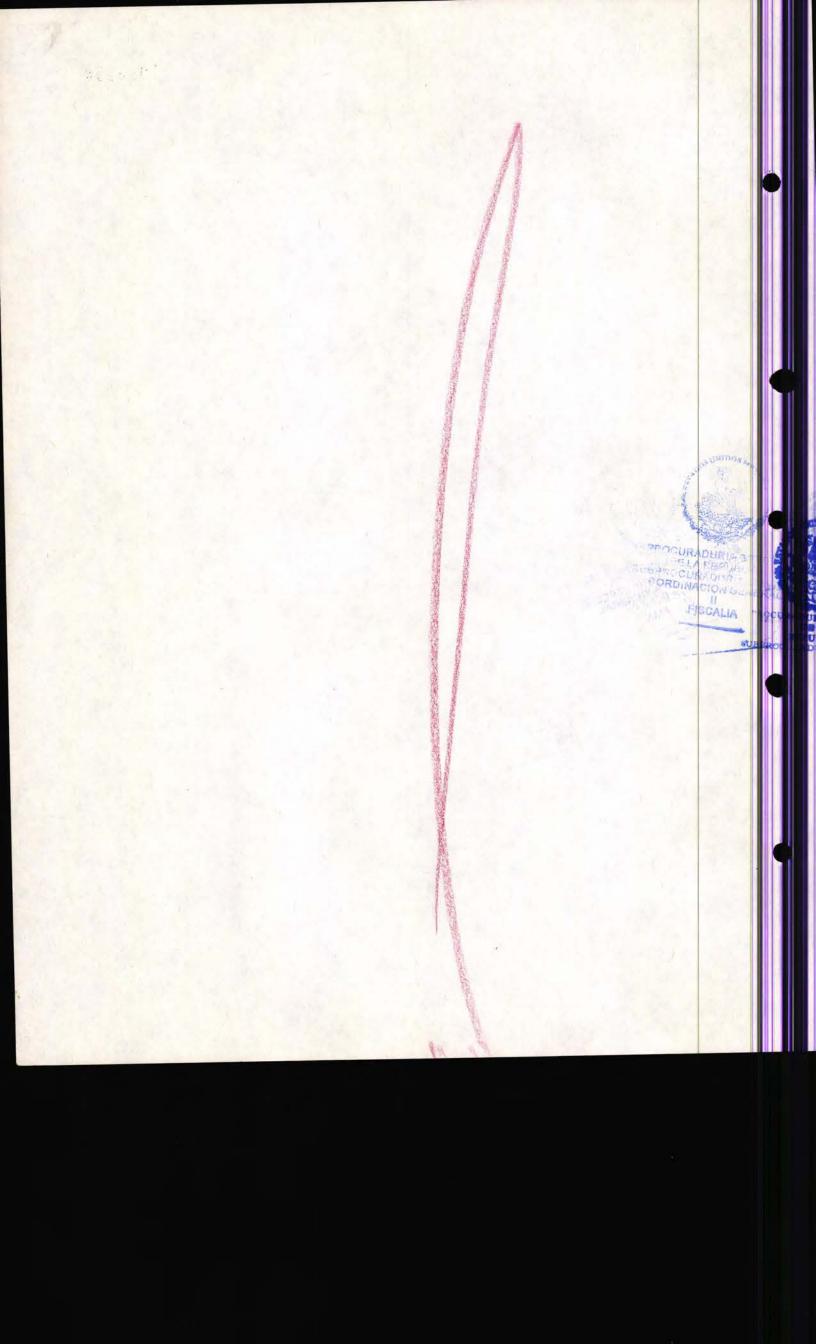
No omito manifestarle, que la referida maqueta será ofrecida como prueba en el proceso penal que se lleva en contra del C. MARIO ABURTO MARTINEZ, en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, por lo que con posterioridad, la referida maqueta quedará a disposición del funcio nario antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle - un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D. F., a 23 de septiembre de 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*mcmc

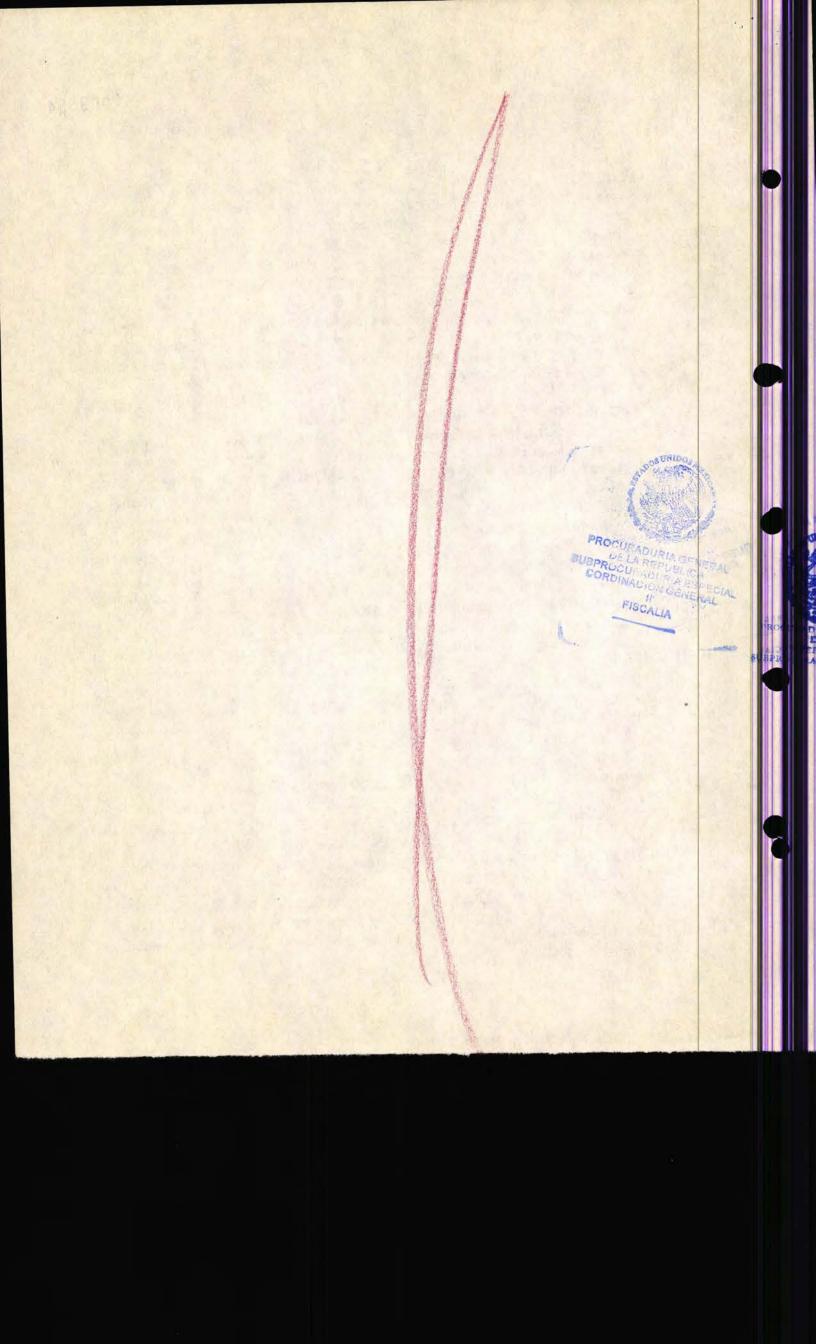






AV. PREV. 852/94

	SAM	
PROCURADURIA GENERA DE LA REPUBLICA	ACUERDO: En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo nueve horas del día 26 de Septiembre de 1994, mil noveciento cuatro, Agente del Ministerio Público Federal ad Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la Replacementa de la Replacementa de la sistencia, quienes al final firman y dan fe	s noventa y discrito a la pública, Lic. resencia de
	actuaciones se desprende la comparecencia de personas relaci los hechos y mismas que se refieren en el informe rendido por Judicial Federal, procédase a girar los citatorios correspondien 1 Girese citatorio al	or la Policía tes
	, a efecto de que rinda declaración ministeria 2 Girese citatorio a	de
1	, para el mismo efecto del punto que an	ntecede en es
	declaración ministerial	
	4 - Girese citatorio	quien fue
WBPONE LA SUR	relación a los hechos que se investigan	declare en
CONTINUE OU	telación a los hechos que se investigan de la se la serio de que rinda declaración ministerial	de
FISCAL	KARATE KEMPO, donde asiste el	
TRAL	efecto de que rinda declaración ministerial	
ECIAL	6 Girese citatorio	de KARATE
CIAL	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	ecto de que
	rinda declaración ministerial.	
	7 Girese citatorio , quien apa relación como posible miembro del	rece en una
	Dese cumplimiento a estos citatorios agotando su entrega a	los citados
	en los domicilios descritos en el informe de la Policía Judicial F	
	en forma global se rindió a esta Subprocuraduría Especial	
	8 Girese oficio a la Policía Judicial Federal adscri	
	Subprocuraduría Especial a efecto de que se avoquen a la loca	
	, y hecho que sea lo anterior	The second secon
	entrega del citatorio para que comparezca a rendir declaración	
	en relación a los hechos que se investigan 9 Girese oficio a la Policía Judicial Federal adscrita a la Subp	
	Especial a efecto de que recabe la información requerida	
	General de Teléfonos del Norte y al Representante legal de Aer	
	Tijuana Baja California	



1009555



Consider Con



SUBPROCURADURIA ESPECIAL 0009556
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA DOS

ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:00 horas del día 26 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

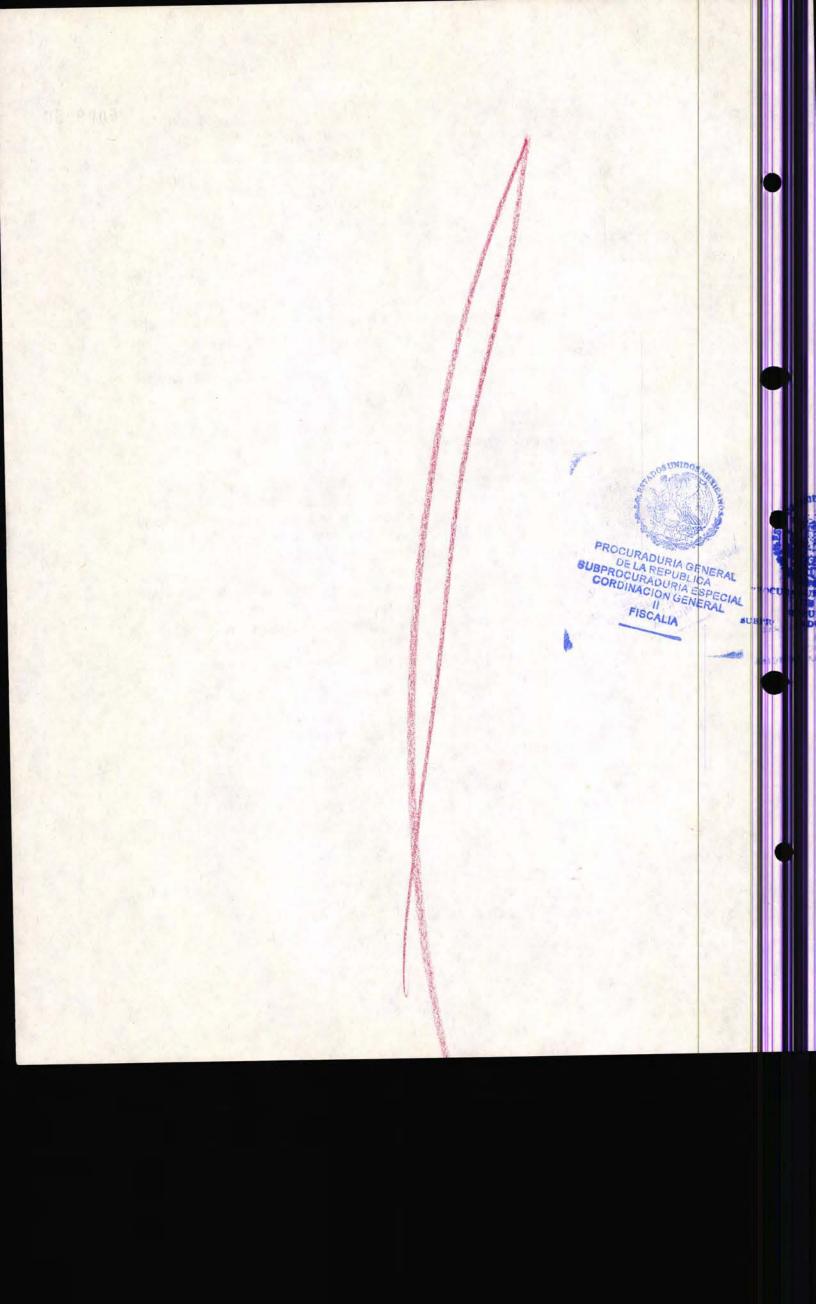
podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



A T E I
"SUFRAGIO EFE
Tijuana, B.C. a 20
C. AGENTE DEL

LIC.







SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA DOS ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19:00 horas del día 26 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Rio en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

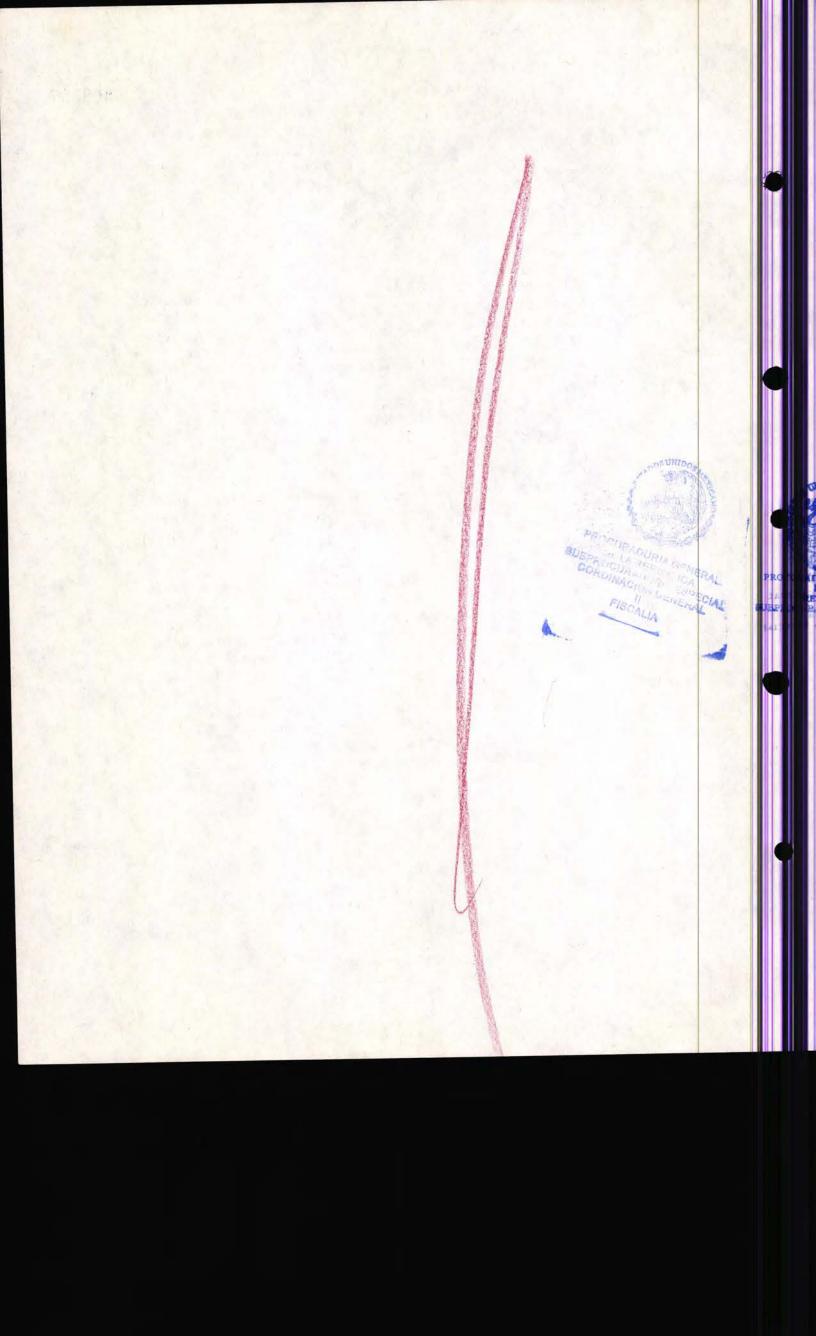
podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que menciono a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



A T E
"SUFRAGIO EFE
Tijuana, B.C. a 2
C. AGENTE DEL

CCION" 94. ICO FEDERAL.









SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
NVESTIGACIONES
FISCALIA DOS
ASUNTO: CITATORIO
AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 27 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2°.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

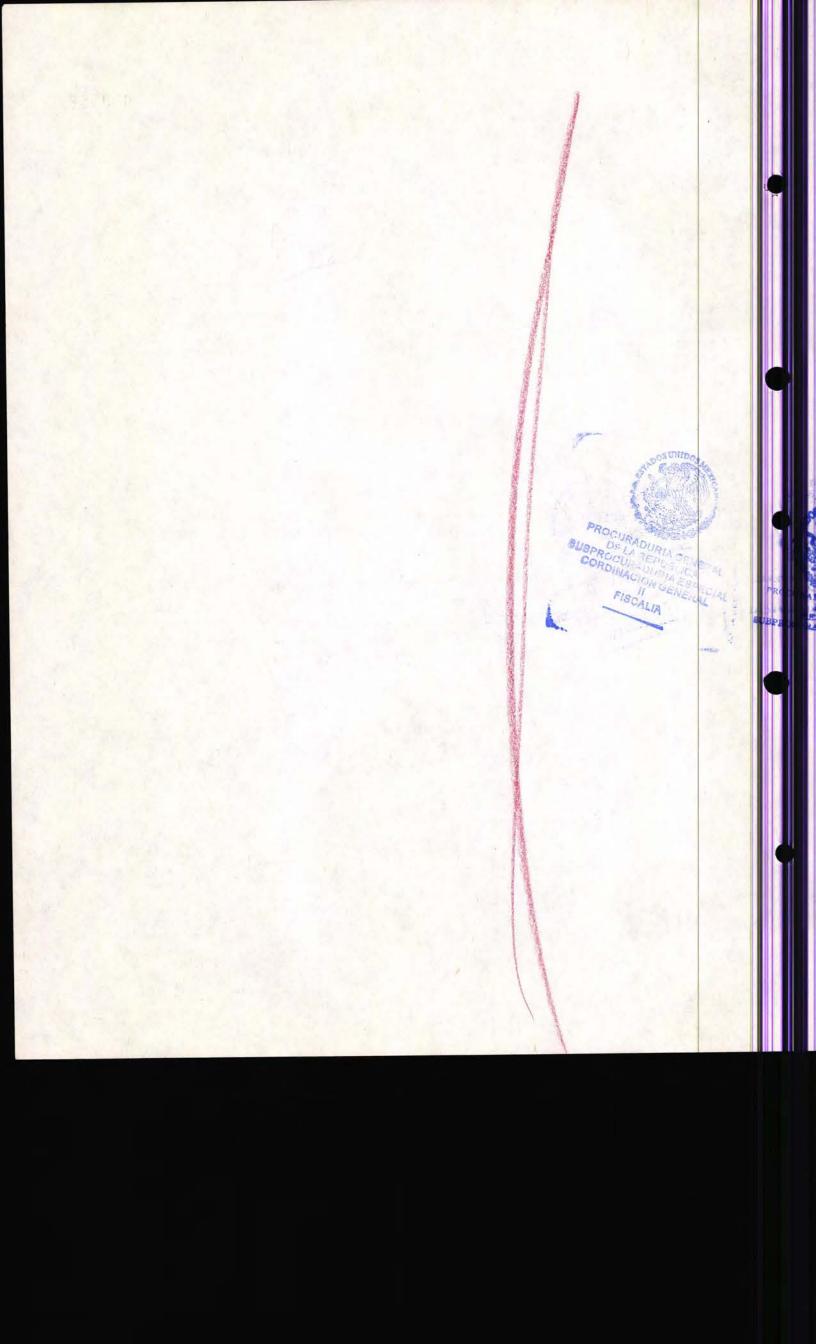
127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



DELEGACION ESTATAL

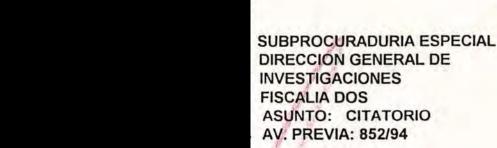
A T E N "SUFRAGIO EFE Tijuana, B.C. a 26 C. AGENTE DEL

CCION" 994. <u>ICO</u> FEDERAL.









PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12:00 horas del día 27 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º - "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

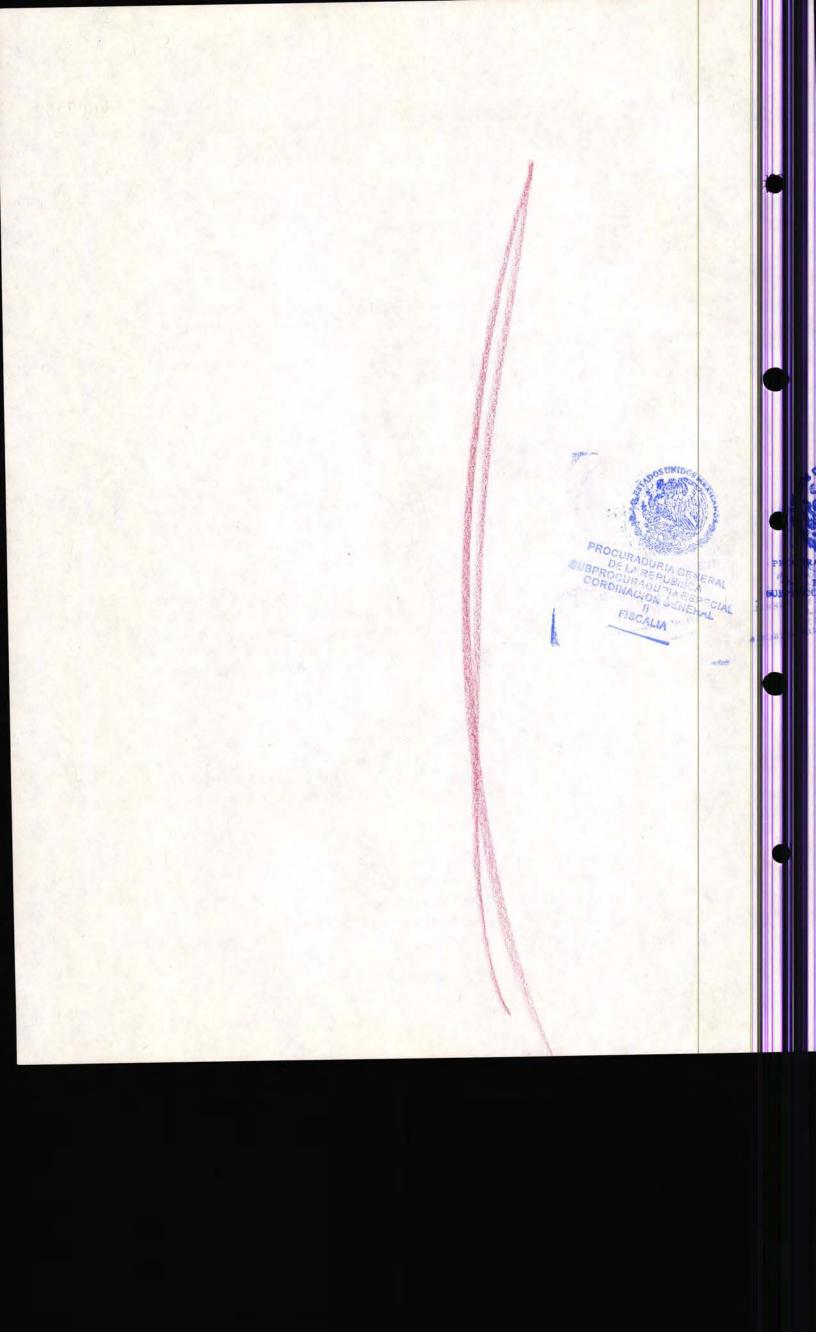
127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



LIC

A T E N T
"SUFRAGIO EFECTI ION"
Tijuana, B.C. a 26 Se
C. AGENTE DEL MIN

. <u>) FE</u>DERAL.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA DOS ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

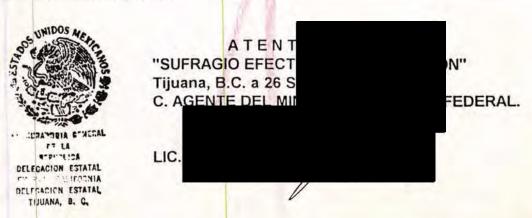
En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19:30 horas del día 27 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

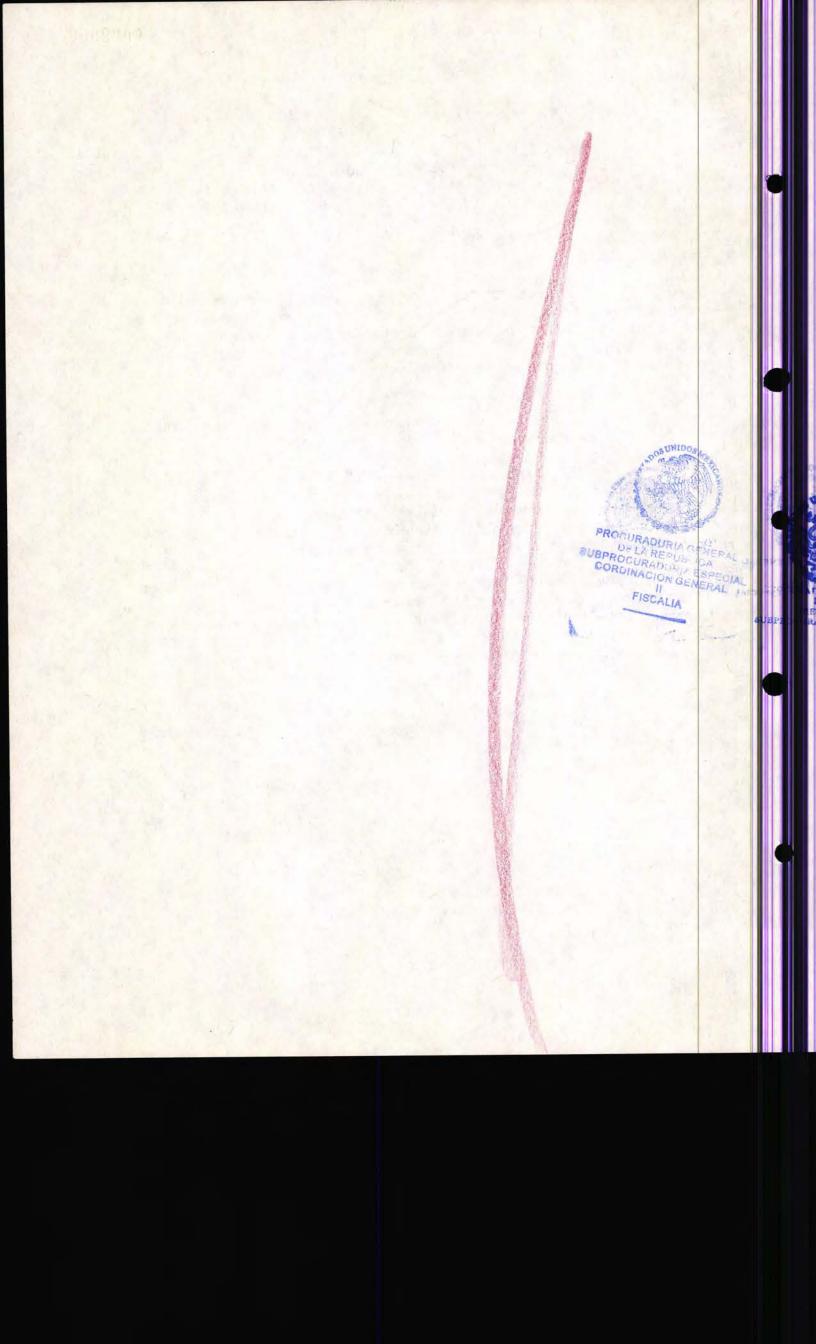
Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal Ilevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso la acción penal ante los tribunales. Fracción II - Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podra citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.





0009561



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
FISCALIA DOS
ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:00 horas del día 27 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

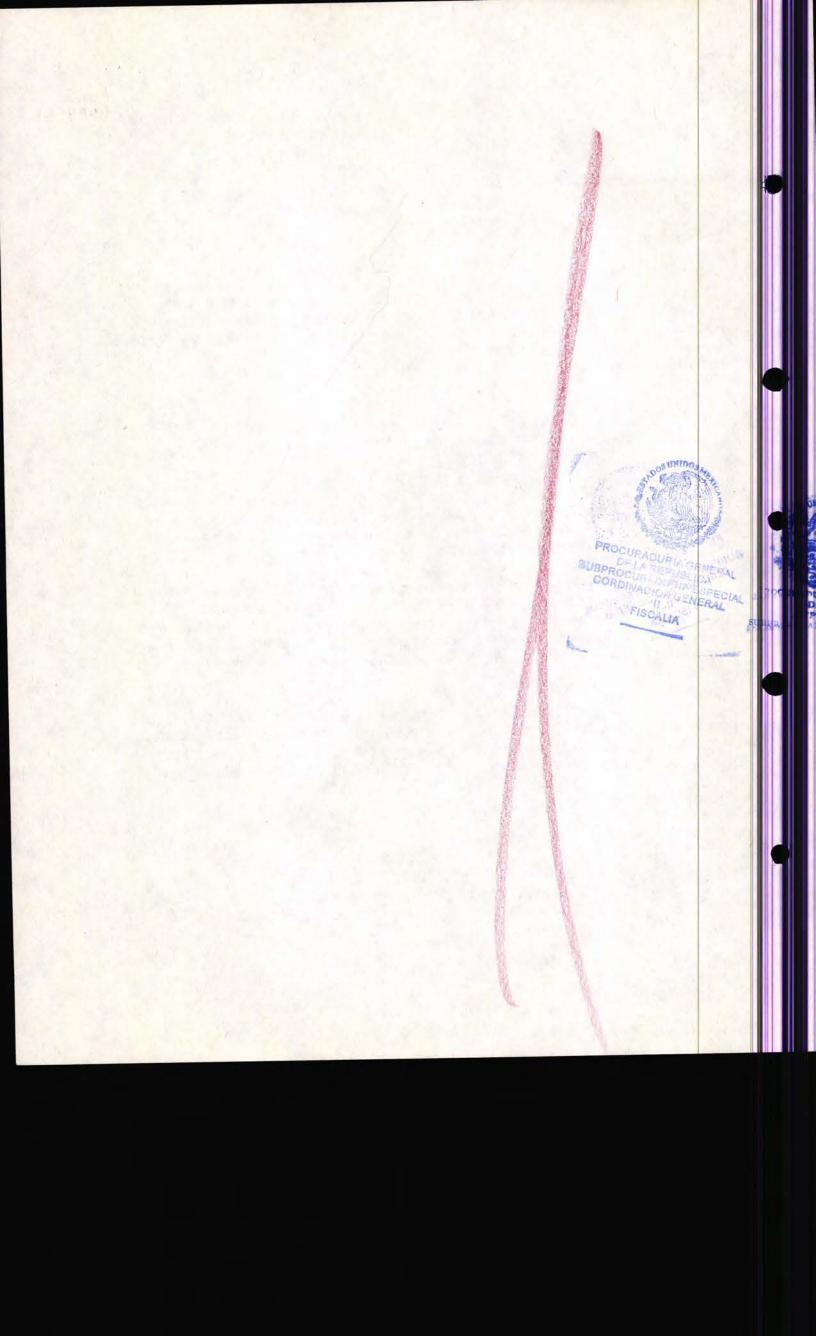
podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



A T E N
"SUFRAGIO EFEC
Tijuana, B.C. a 26
C. AGENTE DEL 1

CION" 4. O FEDERAL.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA DOS

ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

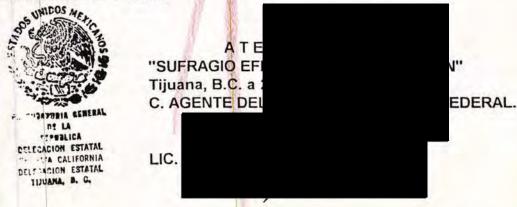
En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 28 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

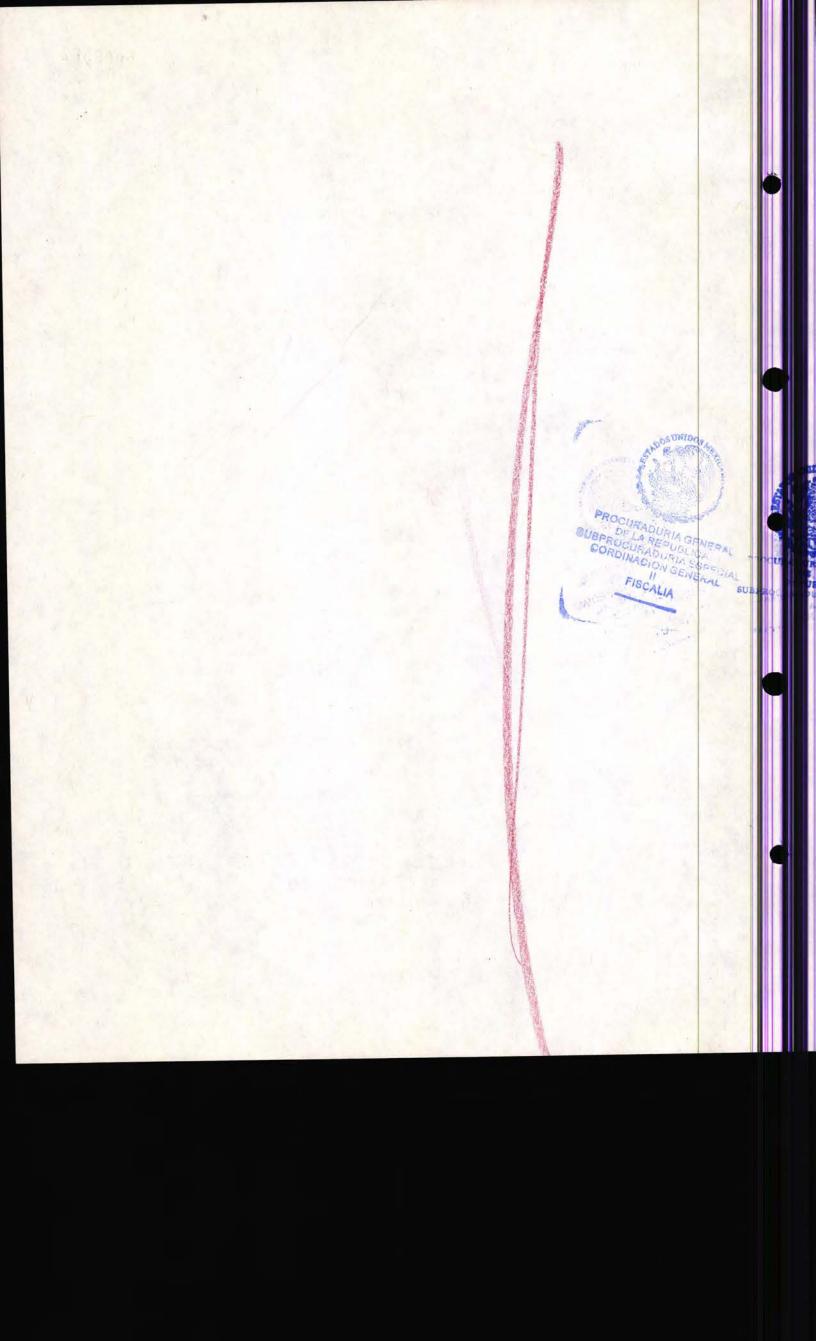
Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.







SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA DOS ASUNTO: CITATORIO

- AV. PREVIA: 852/94

6009563

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12:00 horas del día 28 de Septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podra citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hara constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

PRODUCT CHEAL

DELEGACION ESTATAL

THUMPA LE

A T E N T "SUFRAGIO EFECT Tijuana, B.C. a 26 S C. AGENTE DEL MII

"NC

FEDERAL.

PROEURADURIA GENE DE LA REPUBLICA CORDINACION GENERO FISCALIA



SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
CCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.
AV. PREV. No. 852/94.

Tîjuana B.C., Septiembre 26 de 1994.

C. COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL P R E S E N T E.

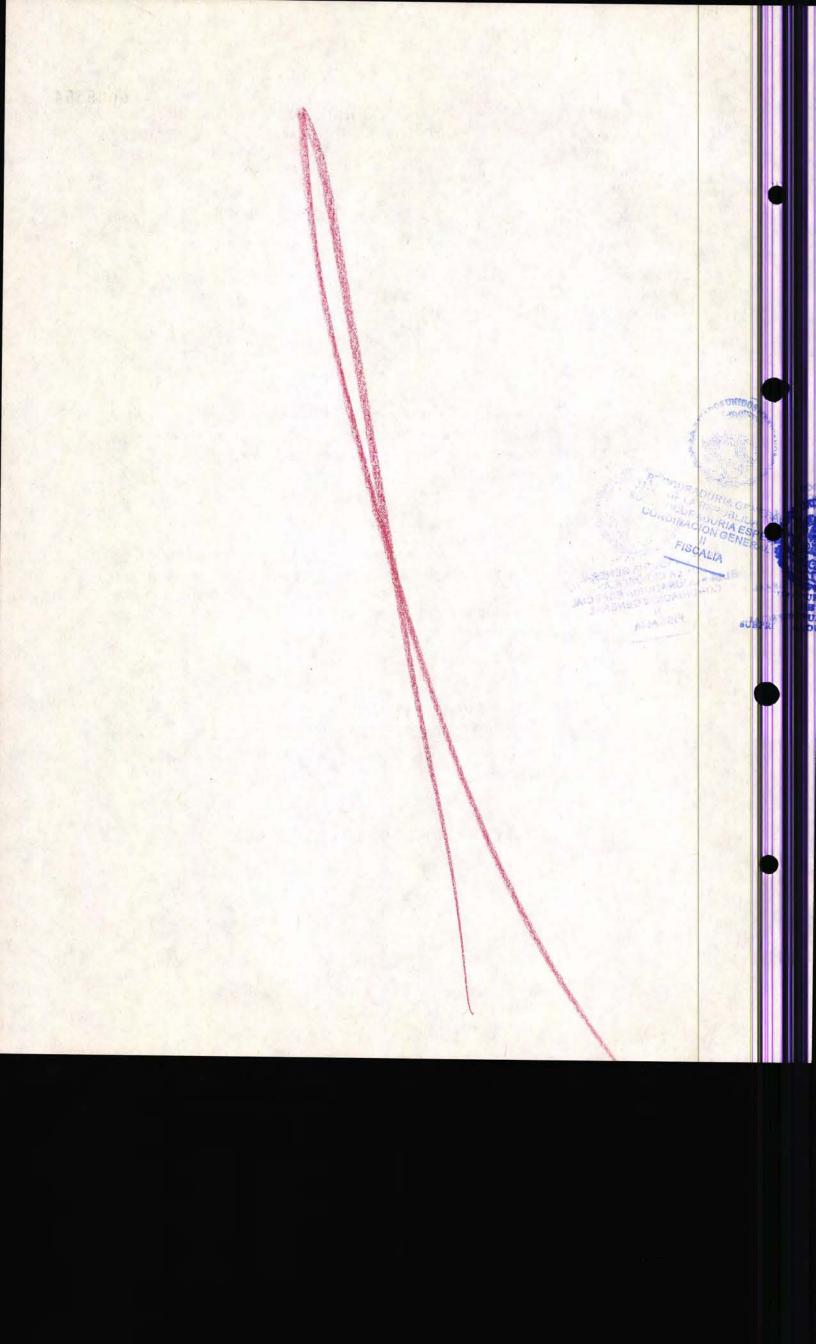
Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del C. debiendo comunicarle que deberá de comparecer a la brevedad posible en esta oficina con el fin de rendir declaración.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la deputación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Codigo Federal de Procedimientos Penales.



ATENTAMEN SUFRAGIO EFEC C. AGENTE DEL I

CION. ICO FEDERAL.







PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

ESPECIAL

SUBPROCURADURIA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FISCALIA DOS. AV. PREV. No. 852/94.

O: EL QUE SE INDICA.

C. COMANDANTÉ DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL. PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea recabada la información requerida al Director General de Teléfonos del Norte y al Representante legal de Aero México, en Tijuana B. C.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración PROCUE de la averiguación previa citada al rubro, con fundamento en los artículos 21 de la averiguación previa citada al lubio, con la lubio, del Código Federal de Procedimientos CORDINA Penales. FISCALIA

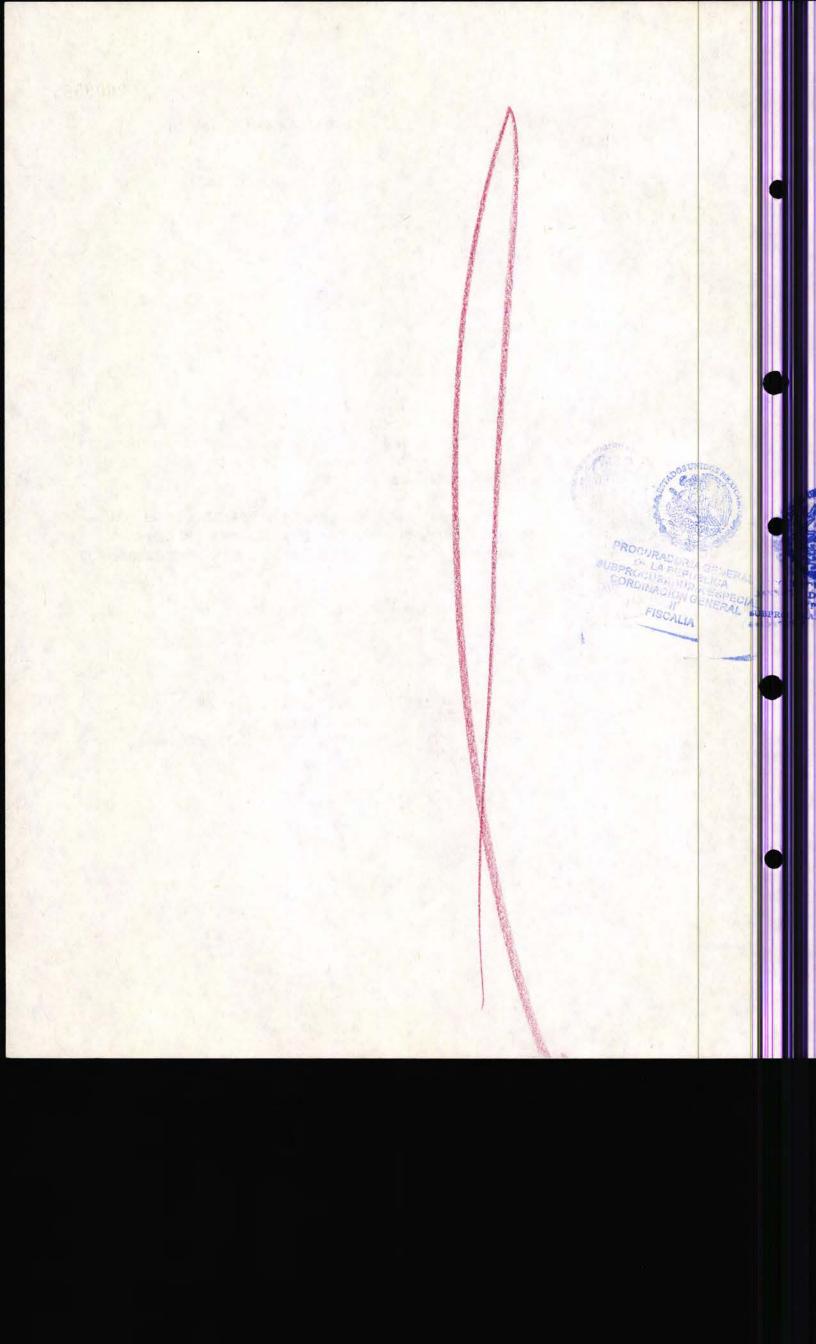
mención.

Anexo al presente copia fotostática de los oficios en

ATENTAM "SUFRAGIO EFEC Tijuana, B.C. a 26 C. AGENTE DEL M

ION"

D FEDERAL.



A.P. 852/94

un 9566

FORMA CG-1A



PROCURA DURIA GENE DE LA REPUBLICA

ADUBIA

FISCALIA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS -14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE
DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, FI
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,

MOVIMIENTO DE PERSONAS." ELABORADO POR LOS LICENCIADOS

CHA 29 DE ABRIL, EL QUE EN SU OPORTUNIDAD FUE REMITIDO

AL C. JUEZ ANTES REFERIDO; 2) UNA CHAMARRA DE COLOR —

BLANCO, PARA CABALLERO, CON FORRO VERDE, DE LA MARCA —

BURBERRYS, LA CUAL SE ENCUENTRA MACULADA CASI EN SU TO
TALIDAD DE LIQUIDO HEMATICO, DESGARRADA CASI EN SU TO
TALIDAD DE LIQUIDO HEMATICO, DESGARRADA CASI TODA ELLA,

PRENDA DE VESTIR QUE AL MOMENTO DE LOS HECHOS, VESTIA —

EL AHORA OCCISO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, 3) UNA

GORRA O CACHUCHA TIPO BEISBOLERA DE COLOR NEGRA, SIENDO

SU VICERA EN LA PARTE INFERIOR DE COLOR VERDE Y EN LA —

PARTE SUPERIOR DE COLOR NEGRA, TENIENDO UN LOGOTIPO EN

FORMA CIRCULAR, UN PANTALON DE COLOR NEGRO PARA CABALLE

RO, SIN TALLA, DE LA MARCA LEVI'S ACTION SLACKS, USADO,

UNA CHAMARRA DE COLOR VERDE OBSCURO EN POLIESTER, PARA

CABALLERO DE LA MARCA HORACE SMALL MANUFACTURING COMPA
NY, NASHVILLE, CON FORRO DE COLOR NEGRO CAPITONADO, LA

QUE EN SU MANGA IZQUIERDA PORTA UN GAFETE DE TELA, CON
TENIENDO LA PALABRA SEGURIDAD Y ABAJO DE ESTA TIJUANA, —

ESTAS ULTIMAS TRES PRENDAS PROPIEDAD DEL SEÑOR TRANQUI
LINO SANCHEZ VENEGAS, MISMAS QUE VESTIA EL DIA DE LOS —

HECHOS Y 4) CHAMARRA DE PIEL COLOR NEGRA PARA CABALLE
RO, DE LA MARCA GENUINE LEATHER, DE LA TALLA "L", CON
FORRO COLOR NEGRO, LA QUE AL MOMENTO DE LOS HECHOS VES
TIA MARIO ABURTO MARTINEZ; 5) UN JUEGO DE FOTOGRAFIAS,

SIENDO EN SU TOTALIDAD 72 DE ELLAS, DE LA NECROPSIA — —

PRACTICADA AL QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE LUIS DO
NALDO COLOSIO MURRIETA, COMO COMPLEMENTO DEL DICTAMEN —

CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, INDIQUESE QUE SE ENCUENTRA

ASU DISPOSICION EN EL AREA DE LA DIRECCION GENERAL DE

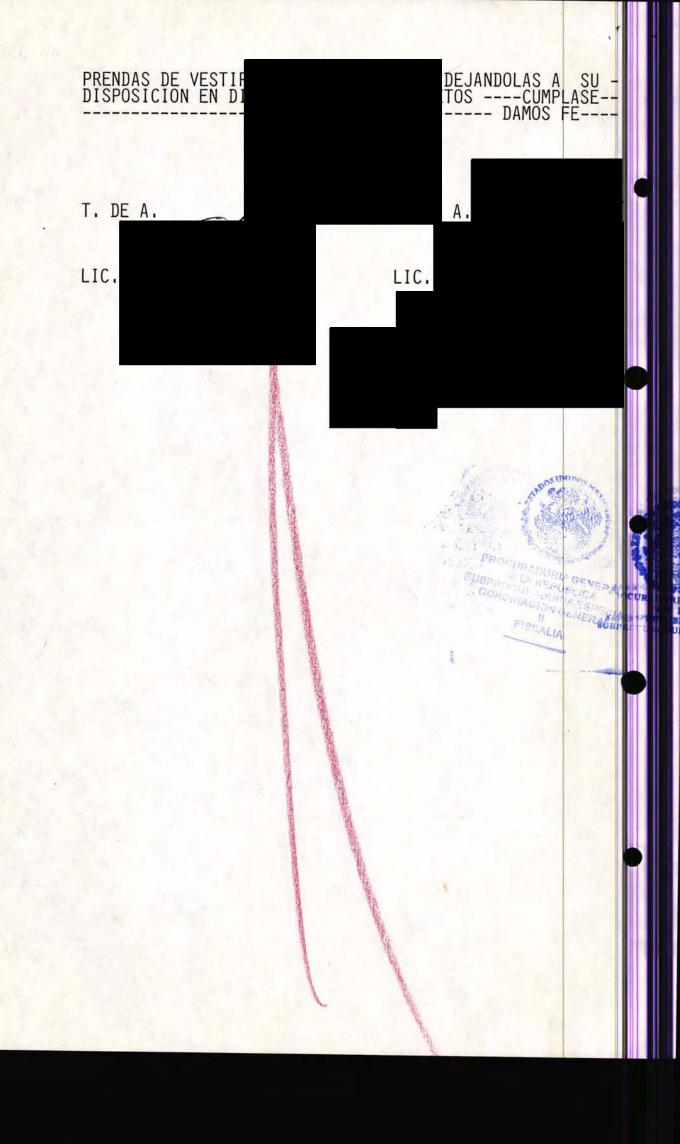
SERVICIOS CRIMINALISTICOS DE ESTA SUBPROCURADURIA, UNA
MAQUETA DEL LUGAR DE LOS HECHOS, EN ESPECIFICO DE LA CO

LONIA LOMAS TAURINAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALI

FORNIA; PARA TODO LO ANTERIOR, ELABORENSE LOS OFICIOS —

CORRESPONDIENTES, NO SIN ANTES REMITIR AL DEPOSITO DE —

OBJETOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LAS







SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

C. LIC. CARLOS TORRES RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA
INVESTIGACION Y AL
PROCESO
PRESENTE



Por medio del presente, y en cumplimiento a mi Acuerdo de esta fecha, le remito diferentes objetos, que de estimarlo conveniente puedan ser envia dos al C. Juez Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, lugar a donde se lleva el proceso del C. MARIO ABURTO MARTINEZ, siendo los siguientes:

1.- 51 cartones conteniendo 97 fotografías y 7 folders con documentación explicativa de las referiuas fotos, como complemento del "INFORME RELATIVO A LA DETERMINACION DEL MOVIMIENTO DE PERSONAS". elaborado - por los de fecha 29 de abril del presente ano, el que en su oportunidad que

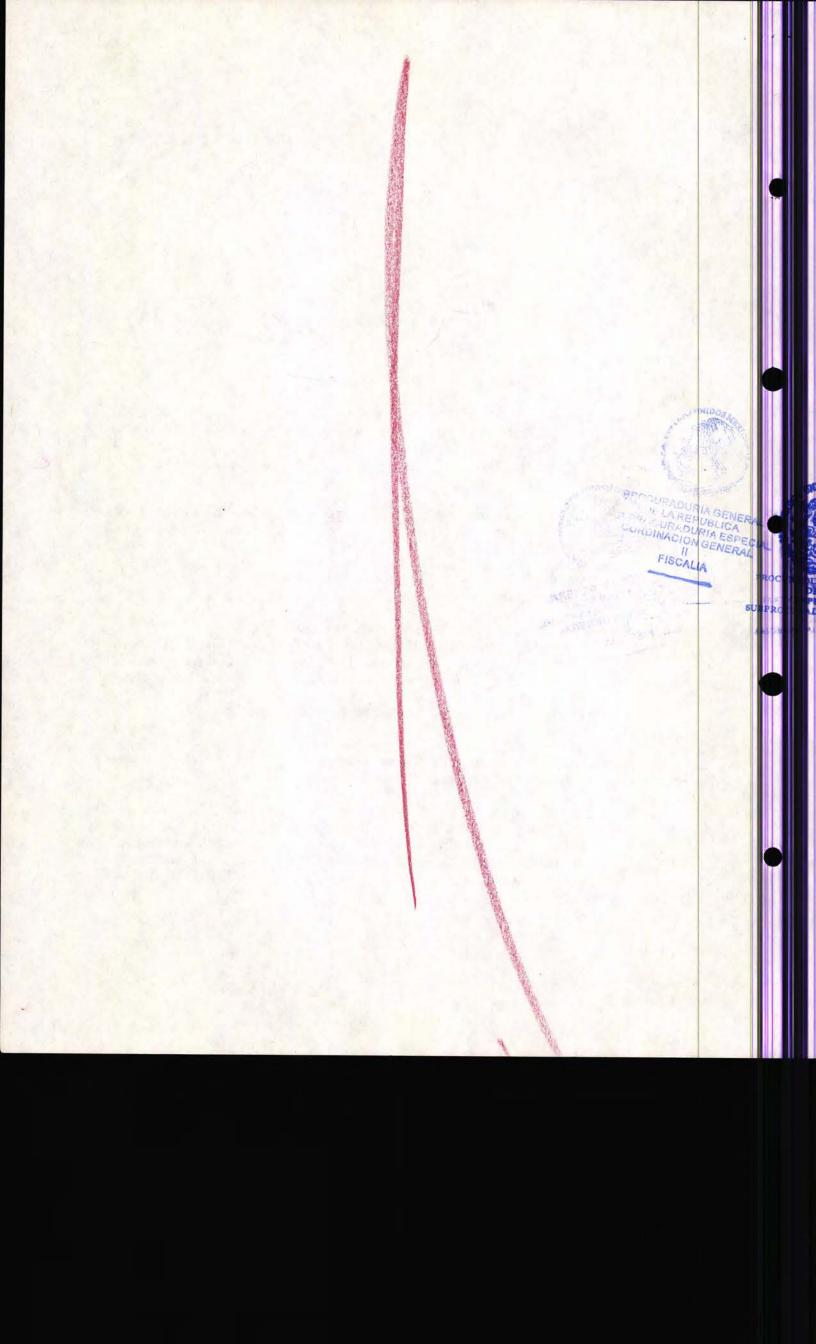
de fecha 29 de abril del presente ano, el que en su oportunidad fue enviado al C. Juez mencionado al principio de este escrito.

2. F. Una chamarra de color blanco para caballero con forro verde, de la -marca BURBERRYS, maculada casí en su totalidad de líquido hemático, desgarrada casí toda ella, prenda de vestir que al momento de los he chos vestía el ahora occiso Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Una gorra o cachucha tipo beisbolera de color negra con un logotipo en forma circular.

Un pantalón de color negro para caballero sin talla, de la marca - - LEVI'S ACTION SLACKS usado.

Una chamarra de color verde obscuro de la marca HORACE SMALL MANUFAC TURING COMPANY, NASHVILLE, con forro color negro capitonado, la que en su manga izquierda porta un gafete de tela, conteniendo la palabra SEGURIDAD y abajo de esta palabra TIJUANA, prendas de vestir que al momento del día de los hechos vestía el C. TRANQUILINO SANCHEZ VE NEGAS.





Chamarra de piel color negra de la marca GENUINE LEATHER, con forro color negro de la talla L, prenda que al momento de los hechos vestía el C. MARIO ABURTO MARTINEZ, ropas que se encuentran a su disposición en el depósito de objetos de la Procuraduría General de la República.

- 3.- Un juego de 72 fotografías de la necropsia practicada en el cuerpo del que en vida llevara el nombre de LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, como complemento del dictamen correspondiente, y
- 4.- También se pone a su disposición en el depósito de objetos de la Procuraduría General de la República, una maqueta hecha a escala del lugar de los hechos, en específico de la Colonía Lomas Taurinas de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

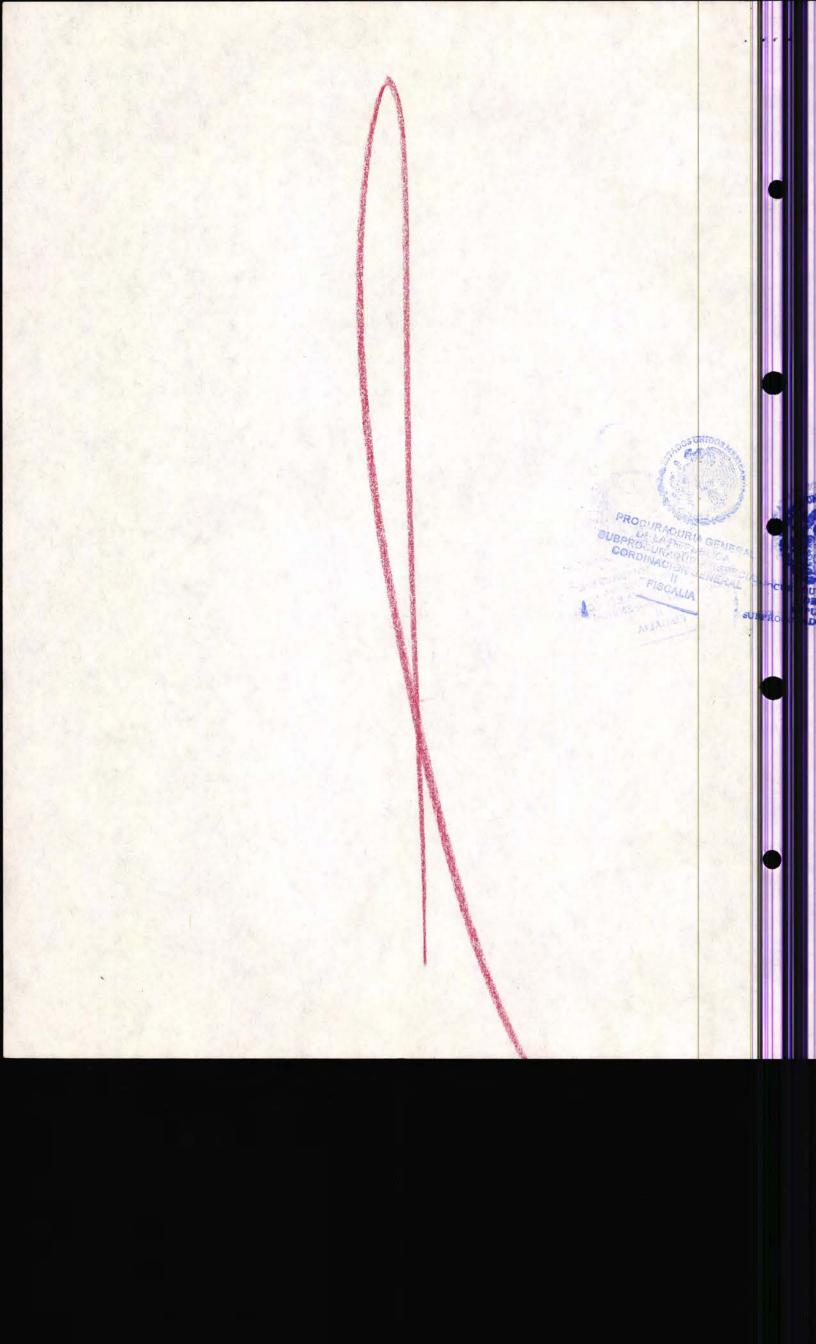
SUBPROCURADURIA GENERAL
CORDINACION GESPECIA

ASTAL EN TA MENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F., a 26 de septiembre de 1994.
EL C. FISCAL ESPECIAL

LIC.

'HCDV*mcmc.

2.



AV. PREVIA. 852/94

	A. T. C.				ITO FEDERAL, A	
PR	OCURADURIA GENER	RAL		AND DECEMBER OF THE PARTY OF TH	TEMBRE DE 1	994, MIL
	DE LA REPUBLICA	NOVECIENTOS		76		CODITO
	MEI OBEION				CO FEDERAL, AD	
1					PROCURADURÍA RMA LEGAL ACOM	ACCURATION AND STREET STREET
				× 55	UIENES AL FINAL	
		DA FE:	JOS DE ASISTE	NCIA, CON Q	DIENES AL FINAL	- FIRIVE I
		DATE,		CUERDA		
		VISTO EL ESTA	Tall the state of		RESENTES ACTU	ACIONES.
					EN FORMA DE	
		AVERIGUACIÓN	PREVIA EN QU	JE SE ACTÚA	Y CON FUNDAM	ENTO EN
		EL ARTÍCULO	AL.			
					A LA PRÁCTICA	DE LA
	177	SIGUIENTE DILI	72	60		
1					TE CARLOS ARM	
e.					LA FINALIDAD ESTIGACIÓN EXI	
10		PARA LA LOC	NAS.		ESTIGACION EXI	IAUSTIVA
	POOUR	FAIN EN LOC	ALIZACION	1 103 00.	Y	
	UBBE		CON	IA EINAI	IDAD DE QU	E ESTA
8	i i	REPRESENTAC	IÓN SOCIAL		AR PARA QUE RI	
BENERAL	FIS	DECLARACIÓN	CORRESPON		CTO A LOS HEC	HOS QUE
ESPECIA	. 1	SEINVESTIGAN				
		T. DE A.			T DE A	1
		1. DE 73.				
				LIC.		
		,				ear with the
				NLA MISMA F	ECHA EL PERSO	
		ACTÚA HACE C			FICIO A QUE	
		MENCIÓN EN EL QUE SE AGREG	The same of the sa		TENOR DE L	AIMINUTA
		QUE SE AGREG	^			
		T DE A	1		T.,DE A	λ.
		LIC		LIC		
				**		
				30		



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION FISCALIA CUATRO AV. PREVIA. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION

México, D.F. a 27 de septiembre de 1994.

C. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO PRESENTE

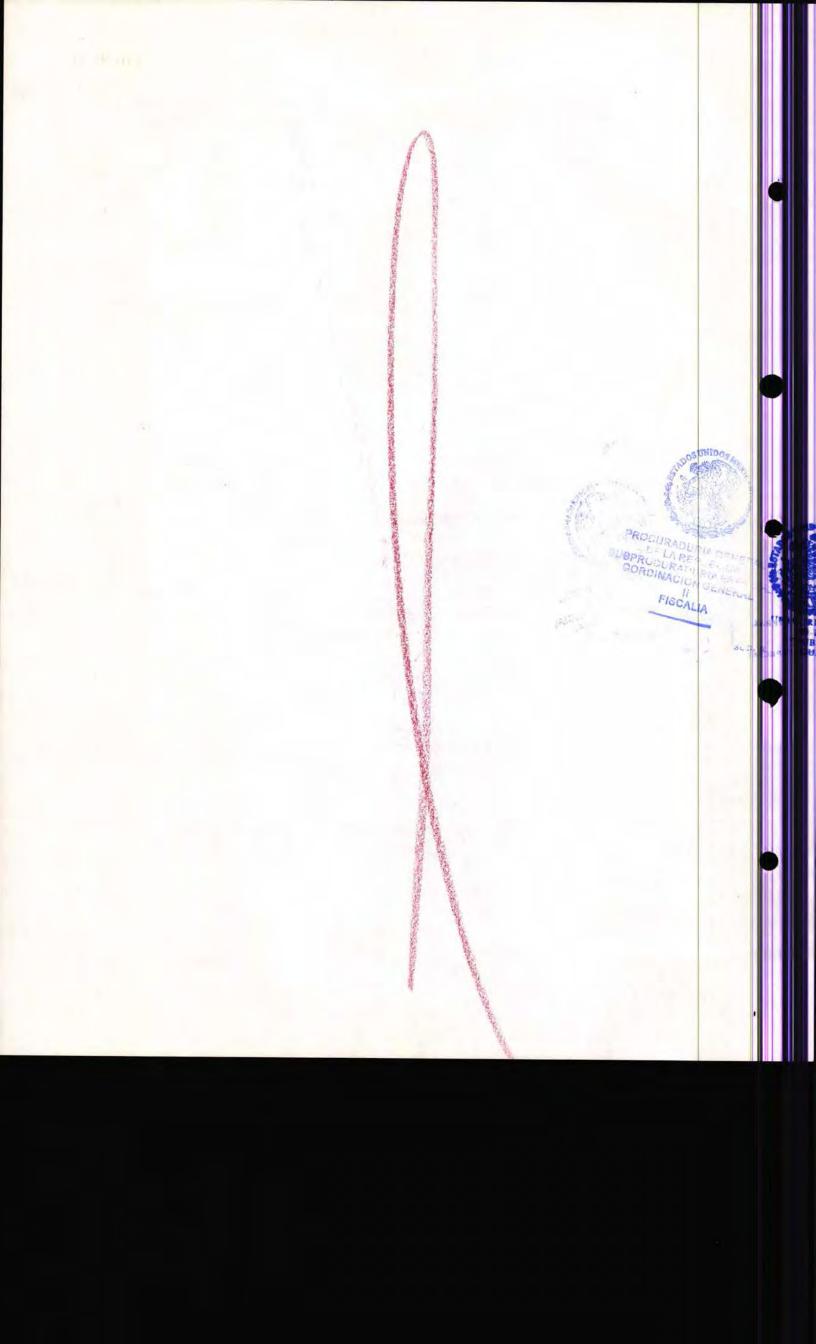
Me permito solicitar a Usted, sean designados elementos a su cargo a efecto de que realicen INVESTIGACION DE LOCALIZACION

que esta Representación Social Federal este en posibilidades de recabar su PROCI declaración, toda vez que sus nombres aparecen en algunos de los dibujos encontrados en la libreta de MARIO ABURTO MARTÍNEZ

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

A T E N T A M F N T F
"SUFRAGIO EFECTIVO. CCION"
FISCAL ESP









AV. PREVIA 852/94

ROCURADURIA GENER	EBAL TILLER Dela California di cada la 17.00 di cala	-1-1-1-07
DE LA REPUBLICA	En Tijuana Baja California, siendo las 17:00 diecis	lete noras del dia 27
	veintisiete de Septiembre de 1994 mil novecientos	noventa y cuatro, el
	suscrito Agente del Ministerio Público Federal,	
	adscrito a la Subprocuraduria Especial	de la Procuraduría
	General de la República, quien actúa en forma legal	ante los testigos de
	asistencia	
	HACE CONSTAR	
	Que siendo la hora arriba indicada comparece en es	
		se procede a tomar
	declaraci	CONSTE
	COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha	a, comparece en esta
	oficina el que en su estado normal dice llamarse	
	quien protestado que es en términos de	Ley para que diga la
	verdad en las presentes diligencias en las que va a int	
	las penas en que incurren los que declaran con fa	
	artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal	
1	#1147	
**BUNN	manifesto: llamarse como quedo escrito ser de	años
1 218 11		n instrucción escolar
1 3 3 5 6 7	, emplea <mark>d</mark> o, originario de R	
	<u> </u>	Calle
Pagnillo, Valle	número , en 🎉	, sin teléfono. Que
UBPE DE LA BURIA	en este acto se identifica con su credencial de electo	r, expedida a su favor
CONDIA PROPERTY	por el Registro Estatal de Electores de Baja California,	con número de Clave
AL MADION GE	en la que se aprecia	una fotografía que
FISCALIA	concuerda con los rasgos fisonómicos del interesado	
IAL	se da fe de tener a la vista y se le devuelve en el ac	Control of the Contro
	enterado del derecho que tiene de nombrar abogado o	
47	su confianza, quien podrá estar presente, al tenor d	
	Código Federal de Procedimientos Penales, manifes	
	su derecho para hacerlo valer, en su caso, posteriorm	
	tome declaración. Una vez enterado del motivo de su	comparecencia el C.
	/	
	Que	comparece por la vía
	particular y en forma voluntaria ante esta Represent	ación Social Federal,
	en atención al citatorio que le fué girado. Que enter	ado del motivo de su
Y Y	comparecencia, al respecto manifiesta: Que el de la vo	
	de Tijuana a los años, en compañía de	
	. Que al llegar fue contratado para trabaja	r en el Hotel Linda
	. Que a llegal lue contratado para trabaja	i on or rioter Linda,

ubicado en la Avenida Madero entre la calle 4ª en el Centro de Tijuana.
Que fué contratado por del
quien se encontraba en la Ciudad de
México Que en un principio realizaba las labores de
mantenimiento y posteriormente funciones administrativas del mismo hotel,
existiendo además un restaurante denominado "RÚBEN" pero actualmente
tiene otro nombre. Que
cual Que el
de la voz trabajó en el hotel hasta hace aproximadamente años. Que
aproximadamente antes de salirse instaló su
en la parte de arriba. Que en su estancia no se enteró de
ninguna situación acerca de las actividades del
que era y daba A preguntas que se le formula esta
representación Social Federal manifiesta a la PRIMERA : Que diga el
declarante desde cuando conoce
respuesta: que lo conoció cuando como en el hotel "linda"
cuando venía a pasar sus vacaciones, esto por el año de 1960 mil
novecientos sesenta, a la SEGUNDA: Que diga el declarante cuantos años
trabajo en el hotel "linda", respuesta: que laboro como unos
años aproximadamente. TERCERA: Que diga el declarante sí trabajo
directamente con el respuesta; que no
trabajo directamente con el, sino con
CUARTA: Que diga el declarante si sabe algo relacionado con el
que dirige el
Respuesta: Que no. QUINTA: Que diga el declarante si en el hotel o
restaurant se celebraban reuniones de grupos de personas. Respuesta:
Que no que cuando venia de vacaciones se dedicaba a pasear. SEXTA:
Que diga el declarante si sabe que
formo un partido Político denominado e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Respuesta: Que se ha enterado únicamente por los periódicos y televisión y que también se entero de que le quemaron una bandera que tenía colocada
en la fachada de SEPTIMA: Que diga el declarante si conoce
a los miembros del partido o los nombres de estos. Respuesta: Que no
conoce a nadie ni sabe nada, por que como ya lo dijo desde hace como
años que dejo de trabajar para ellos. OCTAVA: Que diga el declarante
que actitudes tenía durante el tiempo
que lo conoció. Respuesta: Que era una persona
que había que llevarsela bien con el , por que de todo se
quien tuvo poco trato, que es todo lo que tiene que declarar por lo que





previa lectura de su o PROCURADURIA GENERA DE LA REPUBLICA CONSTANCIA legal, al igua

y firma al margen y al calce para en la presente intervienen.

LIC T DE

BUBPROCURADURIA GENERAL

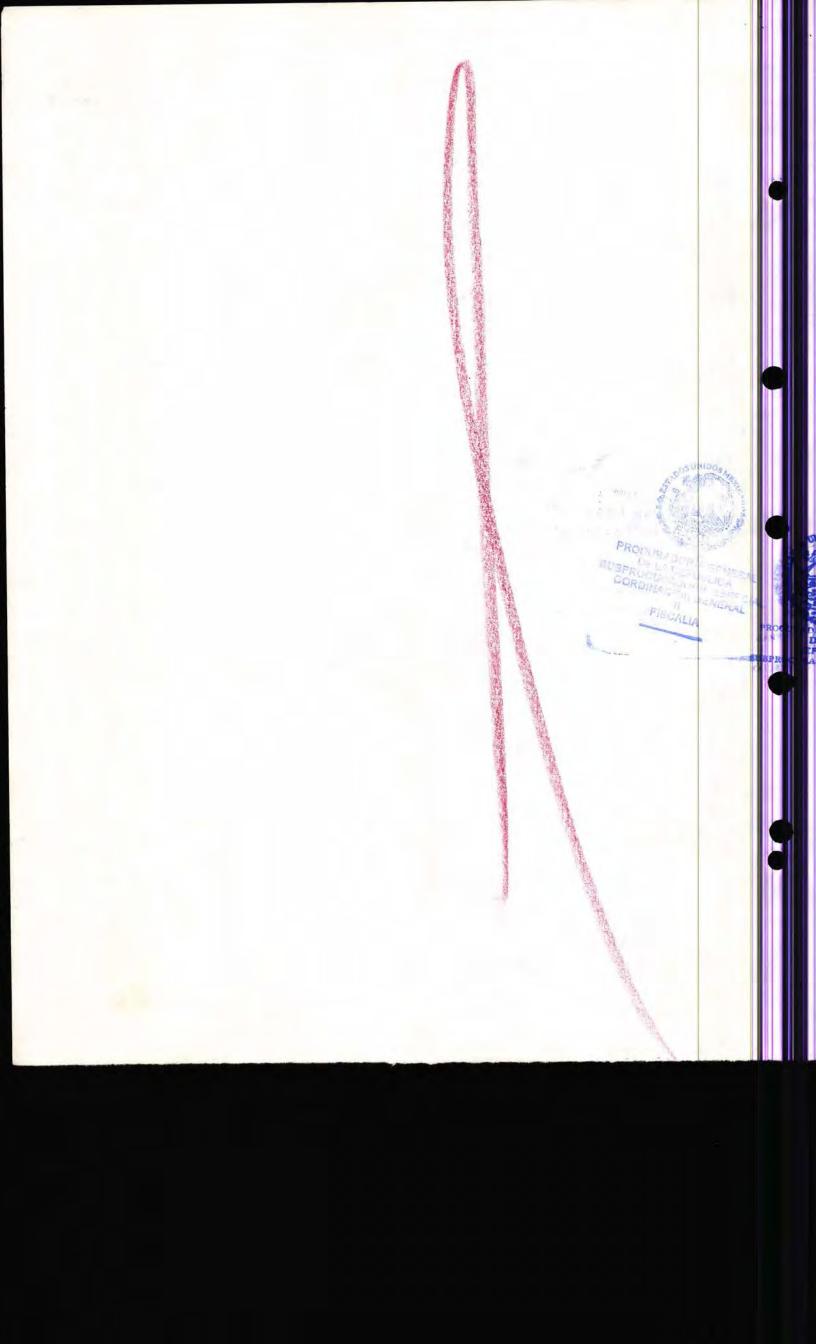
SUBPROCURADURIA GENERAL

CORDINACION GENERAL

FISCALIA

ENERAL

ESPECIAL







AV. PREVIA 852/94

	RADURIA GENER	En Tijuana Baja California, sie	ndo las 19:30 diecinueve t	reinta horas del
	EA THE GOLDIN	día 27 veintisiete de Septiembre		
н		el suscrito Agente del Ministerio	7.4 ±1	
11			rocuraduria Especial de I	a Procuraduría
		General de la República, quien	COLOR METER	
		asistencia	The regardence	ice tooligee de
	1		F CONSTAR	
		Que siendo la hora arriba indica		
11		Ilamarse		n se procede a
41		tomarle declaración		
		COMPARECENCIA: En seguida	542 VIS	
		oficina el que en su estado ne	1000	iparcee en esta
Ш			estado que es en términos o	le I ev para que
17		diga la verdad en las presentes	MACA.	
		advertido de las penas en que i	1989	The second secon
91	A	tenor del artículo 247 del Códi	A. C.	A COMMUNICATION OF THE PARTY OF
н	1	generales manifestó: llamarse o	0.0	ederal, por sus
	3	años de edad,	, con instrucción escolar	
	4	allos de edad,	originario del	y con
	I Ph	domicilio actual en la	originario dei	en el
	BUBB DE DE	domicillo actual en la	2	CIT CI
	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		to se identifica con ur	na licencia nara
		conducir vehículos de motor expe		
	FISCA		se aprecia una fotografi	
ERAL		concuerda con los rasgos fisonó		
BCIAL		de Fe de tener a la vista y se	COLL COLL COLL COLL COLL COLL COLL COLL	
		encuentra enterado del benefici	(A)	
		Código Federal de procedimiento		
1013	400	se reserva el derecho para hace	Marie Control of the National Control of the Contro	
		compareciente ha sido debida		
		comparecencia	Control of the contro	
		DECLARA Que o	comp <mark>arece por la vía partic</mark>	ular y en forma
		voluntaria ante esta Representad	ción Social Federal, en ater	nción al citatorio
		que le fué girado. Que entera	ado del motivo de su cor	nparecencia, al
		respecto manifiesta: Que el c	de la voz	9
		, quien		
		de la voz. Que el c	de la voz conoce al	mencionado de
		toda y es		
		Que el de la voz llega a la ciudad	d de Tijuana aproximadame	nte en el año de
			llegando con	de
		nombre	. llegando a v	ivir al cuarto del

Hotel Linda, propiedad de	donde ella	
vivia con	, que por lo que hace	
concretamente a la relación o	con el mencionado es como ya lo	-
manifestó, y qu	ue en cuanto a sus actividades políticas el	
declarante es	a estas en razón de que el de la voz no	
comparte las ideas o concepto	os de política que tiene el que el	
declarante ciertamente leyó e	I libro denominado Unión México Estados	
Unidos Revolución Mundial cuy	yo autor es el mismo y que	
precisamente por esto es que e	el declarante refiere mismos	
conceptos e ideas que se encu	entran en el libro antes citado, que tampoco	
es integrante del	, que el declarante no	
participa ni interviene en las		
	a razón ignora quienes sean los militantes o	
integrantes del	. A preguntas especiales que esta	
	le formula manifiesta: a la PRIMERA: Que	
diga el declarante la relación o		2030
RESPUESTA: Que so	olo es y aunque el de la voz	3 34
administra el hotel linda, la	OF CUMIDA O	1 10
del declarante de nombre	. SEGUNDA: Que diga el	
	leva viviendo en la Ciudad de Baja California	N/E
per el	de personas con fines políticos organizados	10000
	, RESPUESTA: Que no , que sabe	MALLED .
	se reúne son con personas de la escuela de a comer. TERCERA: Que diga el declarante	FISCALIS
si sabe y conoce los nombres		- MALLA
	no. CUARTA: Que di	
o tiene conocimiento si el	e alguna	
relación, de cualquier índole o		10
Que no lo sabe. Que es todo lo		
dicho lo ratifica en todas y cada		
constancia; firmando así mismo	los que en la presen	
	// 1/1/1/19	
EL COMPARECIENTE.	77	
		1
T. DE A.		
1.00		
LIC		





AV. PREVIA 852/94

DE LA REPUBLICA	En Tijuana Baja California, siendo las 10:30 diez horas del día 28
	veintiocho de Septiembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el
	suscrito Agente del Ministerio Público Federal,
	adscrito a la Subprocuraduria Especial de la Procuraduría
	General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de
	asistencia
	HACE CONSTAR
	Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina que dice
	llamarse quien se procede a tomarle
	declaración
	COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta
	oficina el que en su estado normal dice llamarse
	quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad
	en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de las
	penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor del artículo
	247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus generales manifesto:
dien.	llamarse como quedo escrito ser de ventra años de edad,
1 3	de religión con instrucción escolar
1 1 1	originario de
Page Tien	domicilio actual en la sin
BUBE PRIDUR	recordar el número, sin teléfono. Que en este
CONT. ST.	acto se identifica con una credencial de identification card número
1000	expedida a su favor por el Estado de
ERAL	, en la que se aprecia una fotografía que
	concuerda con los rasgos fisonómicos de la interesada, documento del cual
ECIAI	se da fe de tener a la vista y se devuelve al interesado en el acto. Que se
	encuentra enterado del derecho que tiene de nombrar abogado defensor o
	persona de su confianza, quien podrá estar presente, al tenor del artículo
11	127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que
	se reserva el derecho para hacerlo valer en su caso con posterioridad. Una
	vez enterado del motivo de su comparecencia e
	Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta
	Representación Social Federal, en atención al citatorio que le fue girado.
	Que enterado del motivo de su comparecencia, al respecto manifiesta: Que
	conoce al desde hace
	aproximadamente años, ya que acudía a la misma escuela de
	karate, denominada Kempo, con el Que han
	llevado una relación de y que acostumbraban reunirse los
	fines de año al términos de la presentación para ascender de grado, que
	la atta conneil son i latori latori latori la con encicliar as atriamina

s p e e p d	políticas del grande de la companya	
d	Que lo que ha escuchado de los compañeros de la eque, es que el creo un partido que no existe, pero es con el fin de llamar la atención, y al parecer lo esta logrando. Que diga el declarante de la el creo un partido que no existe, pero es con el fin de llamar la atención, y al parecer lo esta logrando. Que diga el declarante	
a	Respuesta: Que no, que al único que conoce es Que diga el declarante si el se considera integrante del , Respuesta: que no. Que diga el declarante si le propuso que podría salir con si aceptaba ser Vicepresidente del Que no. Que no conoce a	ON A
ri K	recuerda haberse llevado de esa forma con el cúnico trato que ha tenido con él es cuando practican er constante. Que es todo lo que tiene que declarar y previa lectur ratifica en todas y cada una de sus partes firmando a constancia; firmando así mismo los que en la presente interv	
	FL COMPARECIENTE	

A.V. 852/94

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE <u>DE</u> 1994 MIL PROCURADURIA NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, , AGENTE DEL MINISTERIO REPUBLIC PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLAMARSE TTE

> POR LO QUE SE ORDENA SE LE TOME SU, DE DECLARACIÓN DEL C. TTE. CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.

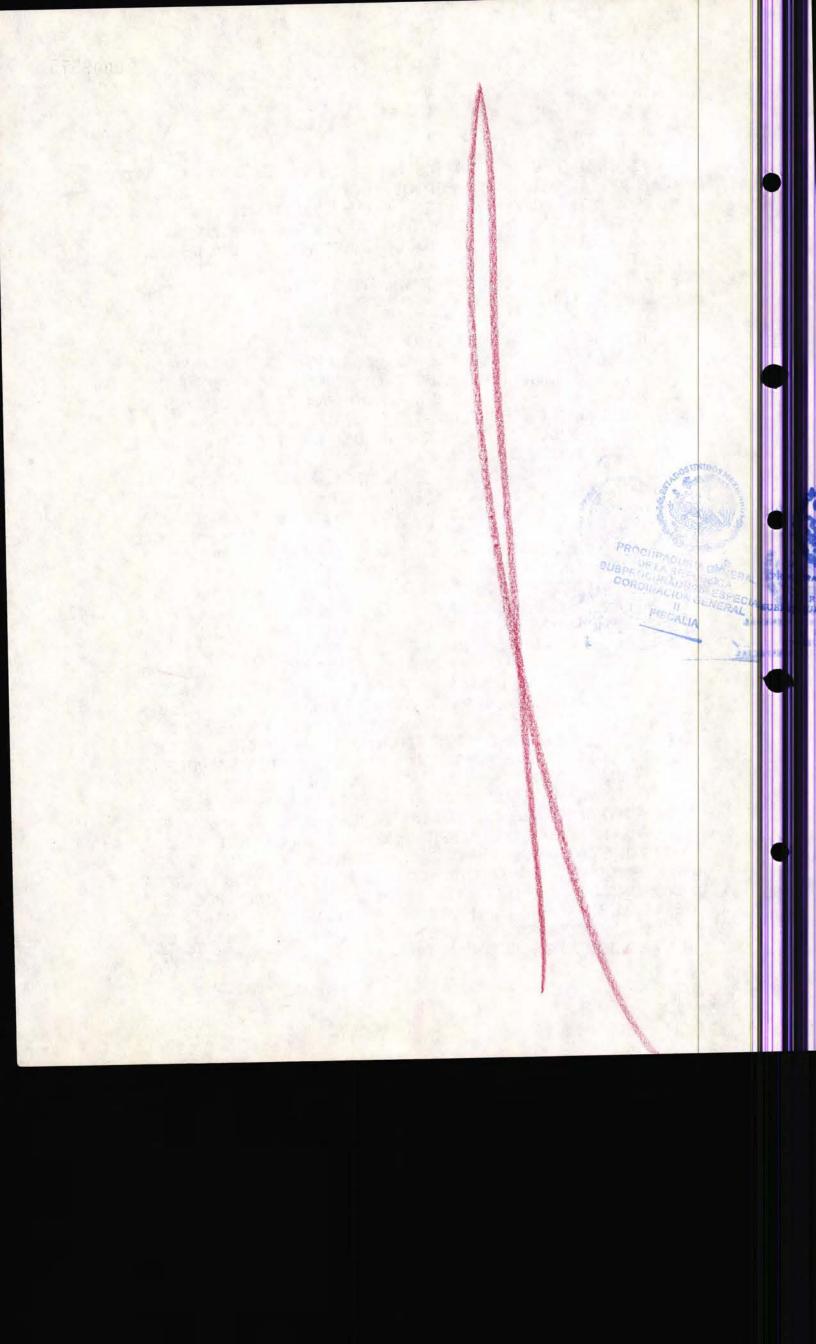
ENSEGUIDA Y E

MISMA FECHA PRESENTE EL QUE DICE LLAMARSE COMO QUEDADO ESCRITO, A QUIEN SE LE PROTESTA EN TÉRMINO LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD Y SE LE ADVIERT LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, CON NÚMERO DE FOLIO EXPEDIDA POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y EN CUYO MARGEN IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL PORTADOR. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SU PROPIETARIO ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO NOMBRAR . QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. MISMA QUE EN SU MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA PRESENTE, Y QUE POR SUS AÑOS DE EDAD, GENERALES MANIFIESTA SER DE ORIGINARIO DEL CON

Y DEDICADO A LA INSTRUCCION

ESPECIAL

QUIEN

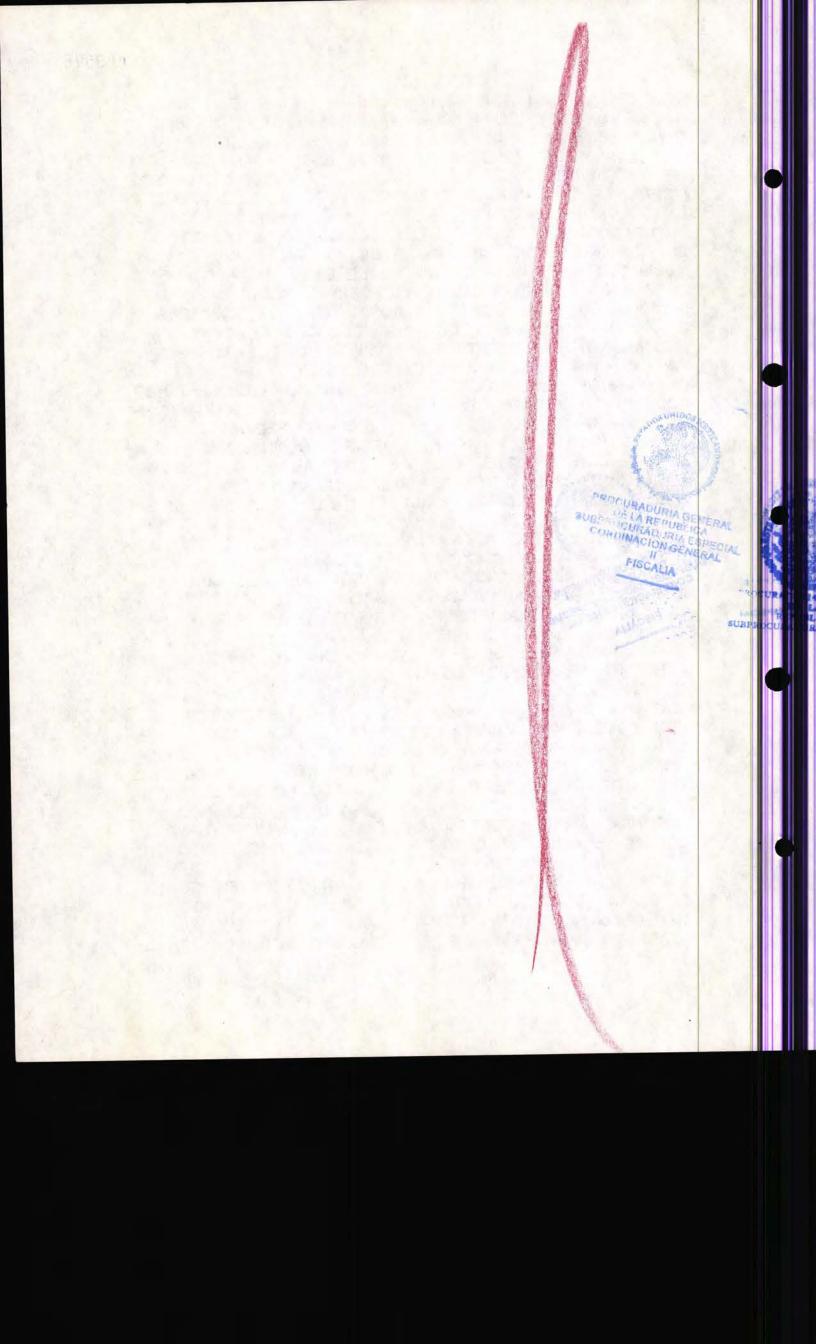


MANIFIESTA PROTESTAR Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO CA LA COMPARECIENTE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO AÑOS DE EDAD, CON INSTRUCCIÓN COMO

LA SECCIÓN CUARTA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y
REPUBLICENTERADO DEL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA MANIFIESTA QUE
EL DEPONENTE ES MILITAR

PRESIDENCIAL TIENE CINCO AÑOS DE SERVICIO Y QUE DESDE QUE INICIÓ LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO FUE COMISIONADO PARA ESTAR EN LA MISMA, ESTO ES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y QUE FUE ASIGNADO A

QUIEN FUE EL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO. SUS FUNCIONES DENTRO DE LA CAMPAÑA CONSISTÍAN EN COORDINAR LAS GIRAS EN E DISTRITO FEDERAL Y ÁREA CONURBANA, EXCLUSIVAMENTE, ES DECIR EN CONCORDANCIA CON COORDINADOR REGIONAL DEL PRI, COORDINABA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, YA REALIZADOS, SUS TIEMPOS DE DURACIÓN Y EN GENERAL TODO EL ASPECTO DE LOGÍSTICA. ASIMISMO QUIERE SEÑALAR QUE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE LIMITARON A LO YA EXPUESTO Y QUE EN VIRTUD DE ESO. NUNCA FUE PRESENTADO PERSONALMENTE AL LICENCIADO LUIS DONADO COLOSIO, QUE NO TENÍA TRATO DIRECTO CON EL, Y QUE POR TANTO NO TENÍA ACCESO A LAS ACTIVIDADES PERSONALES DEL MISMO, QUE TAN SOLO DESEMPEÑABA LAS ACTIVIDADES QUE LE ENCARGABAN EL GENERAL DIRECTAMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL QUE EL UNICO QUE RECIBIA INSTRUCCIONES DEL CANDIDATO, ERA EL GENERAL QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR AL RESPECTO. Y QUE AL PONÉRSELE A LA VISTA FOTOCOPIAS SIMPLES DEL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL CUAL APARECE UNA NOTICIA SOBRE EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, LAS CUALES CONTIENEN SUPUESTAMENTE LA AGENDA DE ESTE, Y DESPUÉS DE LEER EL CONTENIDO AL RESPECTO MANIFIESTA LO SIGUIENTE, QUE DESCONOCE TANTO EL CONTENIDO COMO EL DOCUMENTO EN VIRTUD DE NO HABER TENIDO ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE EN EL APARECE, ASIMISMO, DESCONOCE A QUIEN PERTENEZCA LA LETRA MANUSCRITA QUE APARECE DENTRO DEL DOCUMENTO, Y EN CUANTO A LA ANOTACIÓN MANUSCRITA, QUE DICE: "TTE. CORONEL Y OTRA PARTE ILEGIBLE, TAMBIÉN DESCONOCE SI SE



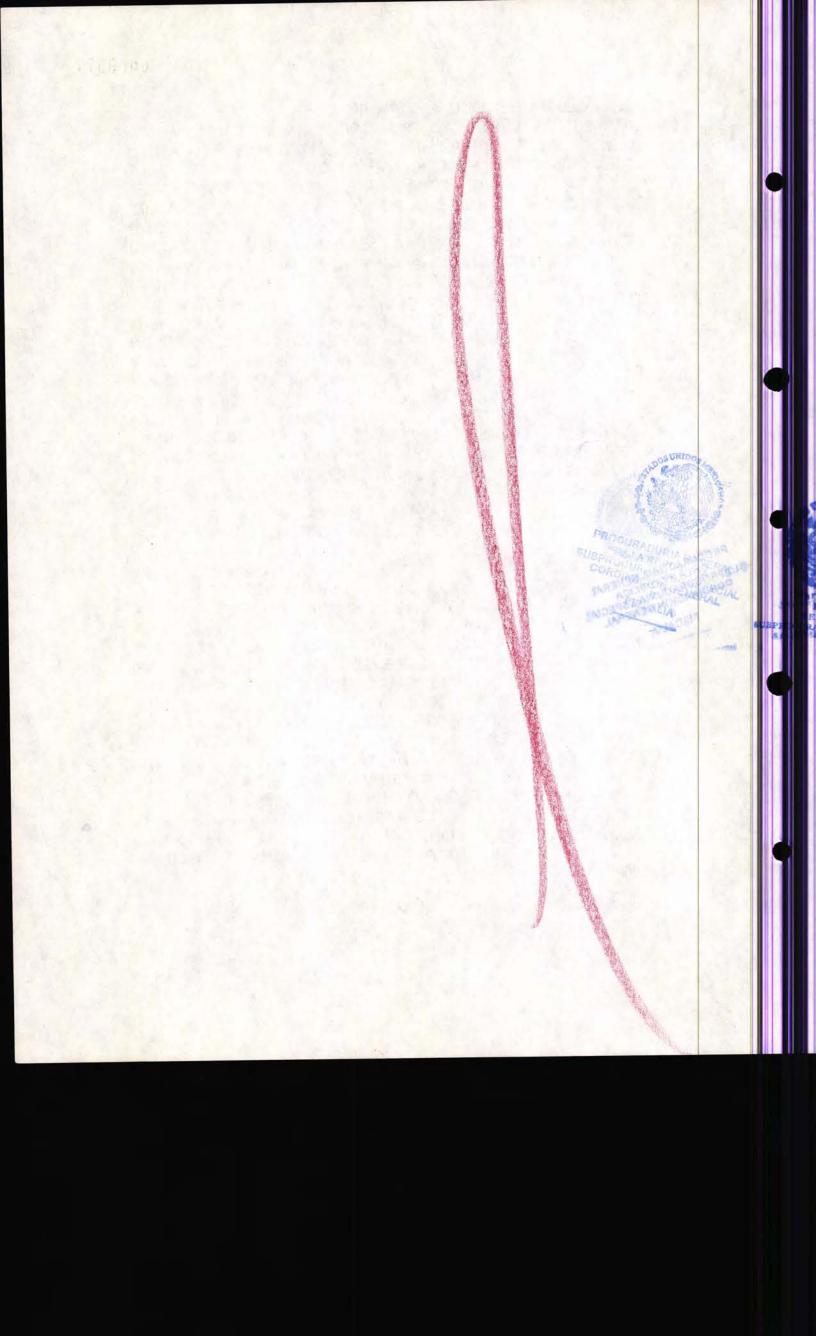
FORMA CG-1A

THE PERSONA, YA QUE COMO LO SOSTUVO CON ANTERIORIDAD, DESCONOCE EN SU TOTALIDAD EL DOCUMENTO EN FOTOCOPIA QUE SE LE MOSTRÓ, POR OTRA PARTE ISTA, EN CUANTO A LAS AFIRMACIONES DEL PERIODISTA EN EL PROCURADURIA SENTIDO DE QUE AL TENIENTE LE PIDIO EL LIC. DE LA LUIS DONALDO COLOSIO, QUE TODAS LAS RESPUESTA FUERAN CON TARJETAS, ES FALSO YA COMO LO DECLARO CON ANTERIORIDAD EN DE LA VOZ EN NINGÚN MOMENTO DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO TUVO COMUNICACIÓN CON EL O ESTUVO AL MANDO DIRECTO DEL MISMO, POR LO QUE RESULTA FALSO AFIRMAR QUE EL DICENTE, HAYA RECIBIDO ORDENES DIRECTAS DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, Y MAS AUN RESULTAN INVEROSÍMILES. CUANTO A QUE EL DE LA VOZ ESTABA ASIGNADO ÚNIC EXCLUSIVAMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, Y BAJO LAS ORDE DIRECTAS DEL GENERAL G . SIENDO TODO QUE TIENE QUE MANIFESTAR. A PREGUNTAS ESPECIALES DE E SUBPROCURADURIA MANIFIESTA: PRIMERA: QUE DIGA SI ASISTI MITIN EFECTUADO EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO LOMAS TAURINAS. RESPUESTA: QUE NO, SEGUNDA QUE DIGA E LA VOZ, SI CUANDO LLEVO A CABO SU TRABAJO LOGÍST APRECIO ALGUNA CIRCUNSTANCIA ANORMAL EN ALGÚN A POLÍTICO. RESPUESTA: NINGUNO, TODO NORMAL. TERCERA: DIGA EL DE LA VOZ, SI CONOCE A MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA: QUE LO CONOCE A SOLO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CUARTA: QUE DIGA EL DE LA VOZ, SI EN LOS ACTOS POLÍTICOS EN LOS QUE SE DESEMPEÑO A PARTIR DE LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL LIC COLOSIO, VIO A MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA: QUE NO, QUE NUNCA LO VIO, ASIMISMO AGREGA QUE NO VIO A NINGUNO DE LOS OTROS INVOLUCRADOS EN EL HOMICIDIO AL LIC. COLOSIO, Y QUE LOS CONOCE Y HA VISTO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUINTA.- QUE DIGA EL DE LA VOZ, SI POR ALGÚN OTRO MEDIO SE ENTERO DE ALGUNA ACTIVIDADES, QUE SE SEÑALAN EN LO SUPUESTAMENTE ES LA AGENDA DE TRABAJO DEL LIC. COLOSIO.

RESPUESTA : QUE NO CONOCE NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE

AHÍ SE SEÑALAN. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR, Y PREVIA LECTURA DE SU DIGUO LO PATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CO ASISTENTE, Y LAS INTERVINIERON.----

QUE SU ABOGADO CHA DILIGENCIA





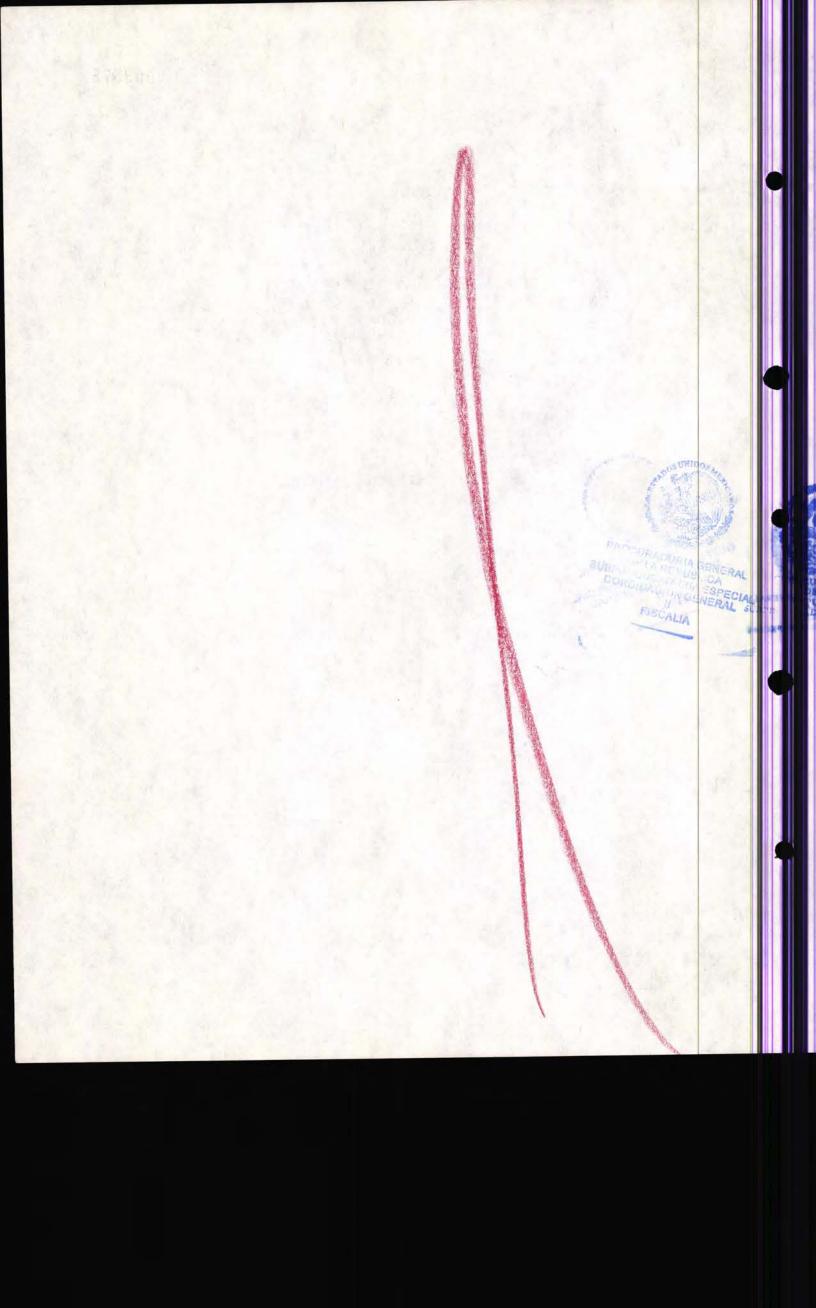
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA

ABOGADO ASISTENTE

LIC.

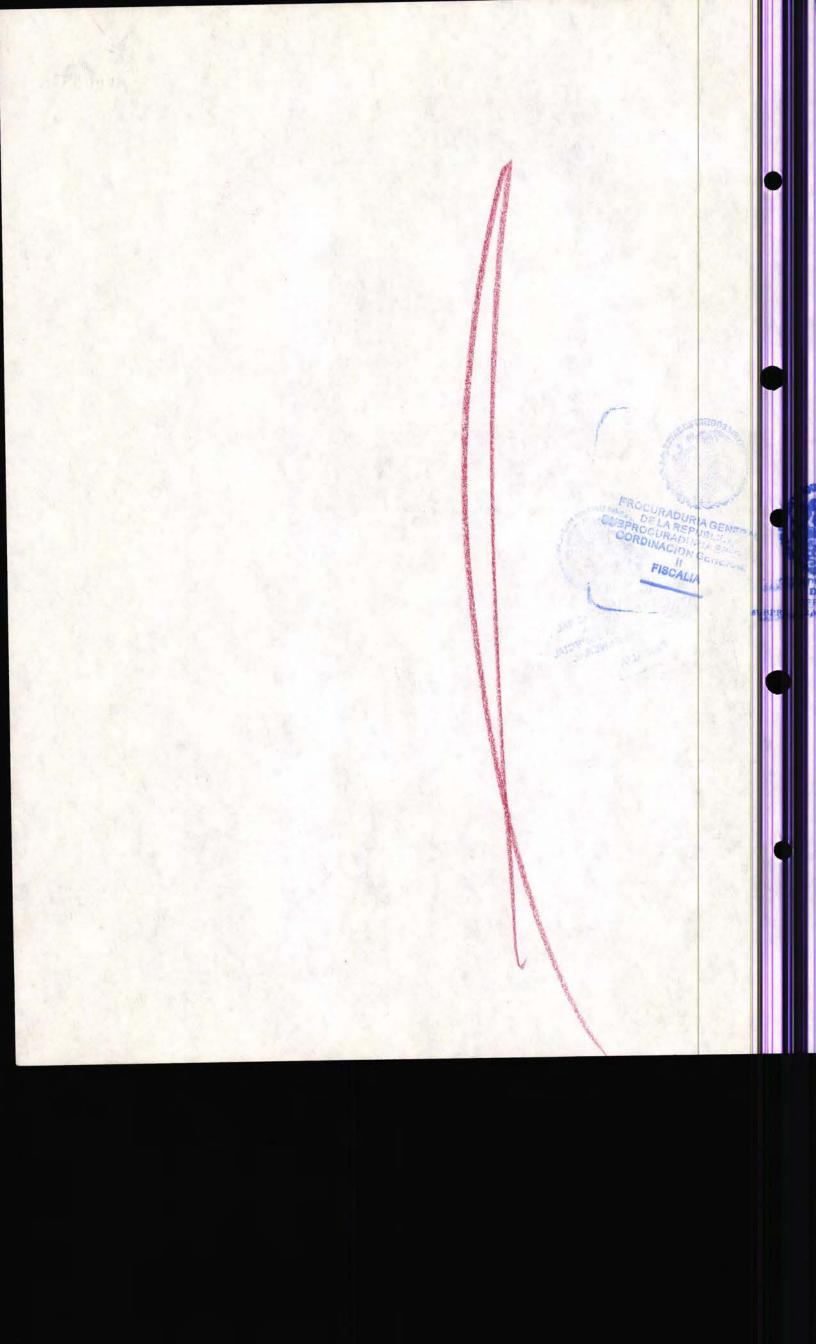
PROCURADURIA GENERAL T. DE A...

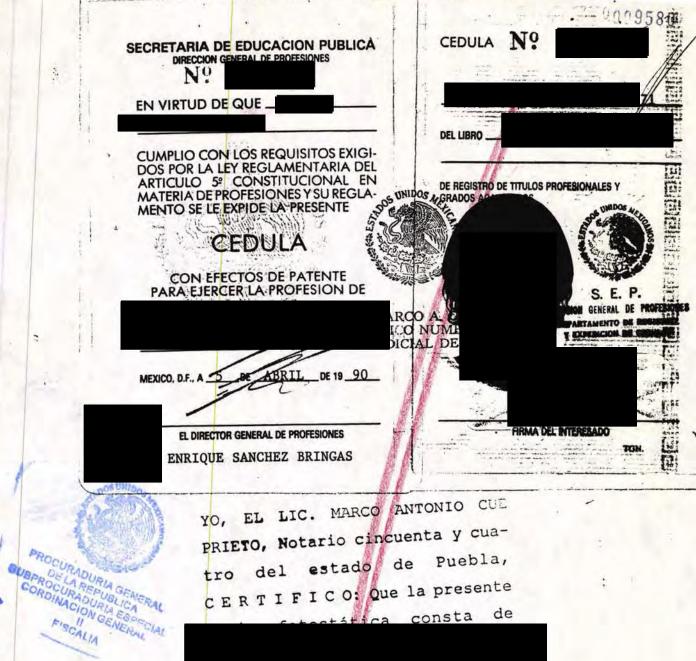


LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
OFICIALIA MAYOR
ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.

México D.F.,
Válida hasta
Nº DE FOLIO

CHNERAL A SSPECIAL SUBPROCURADURIAGENERAL
SUBPROCURADURIAGENERAL
GORDINACION GENERAL
FISCALIA

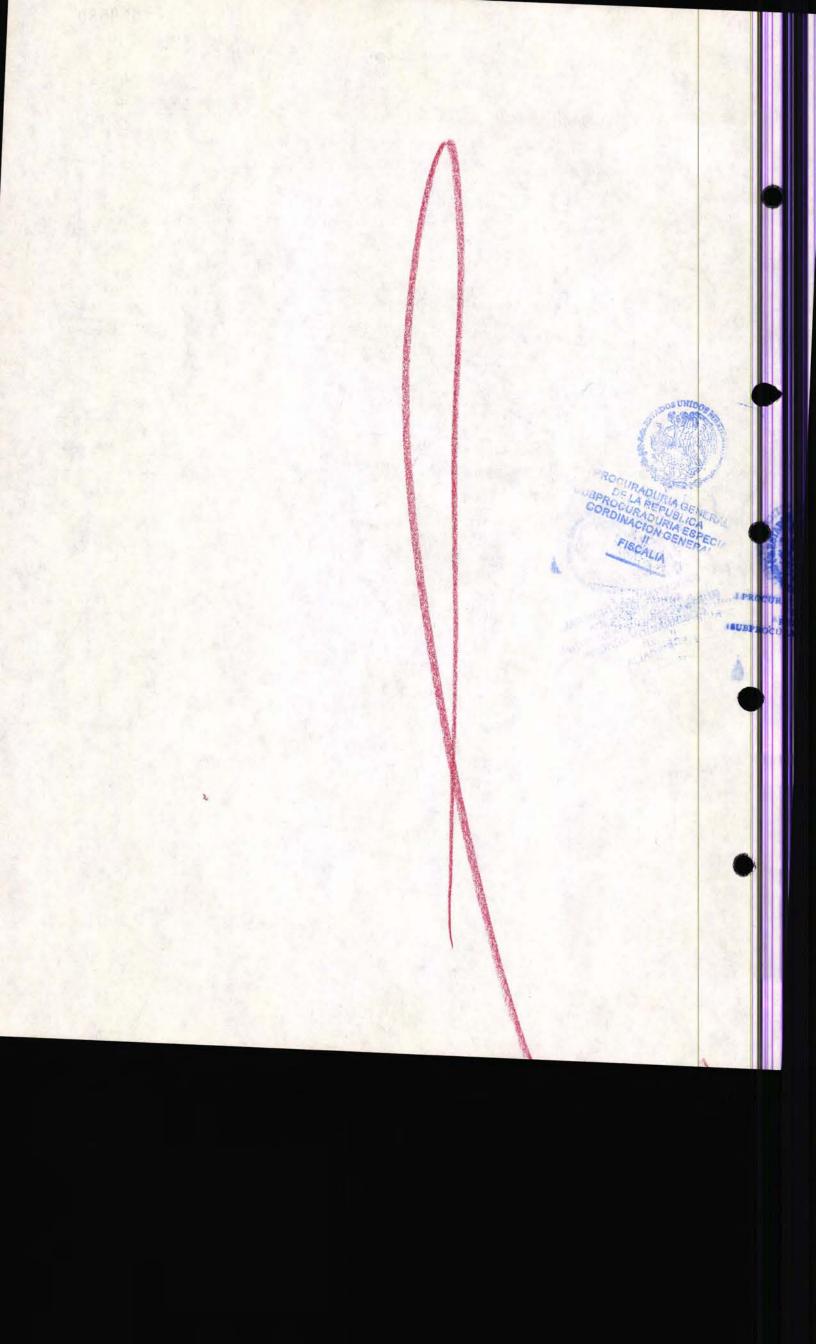




CERTIFICO: Que la presente consta

SPECIAL

LIC. MARCO A. CUE PRIETO Notario No. 54, Pue., Pue.



9571 (19581

6009581

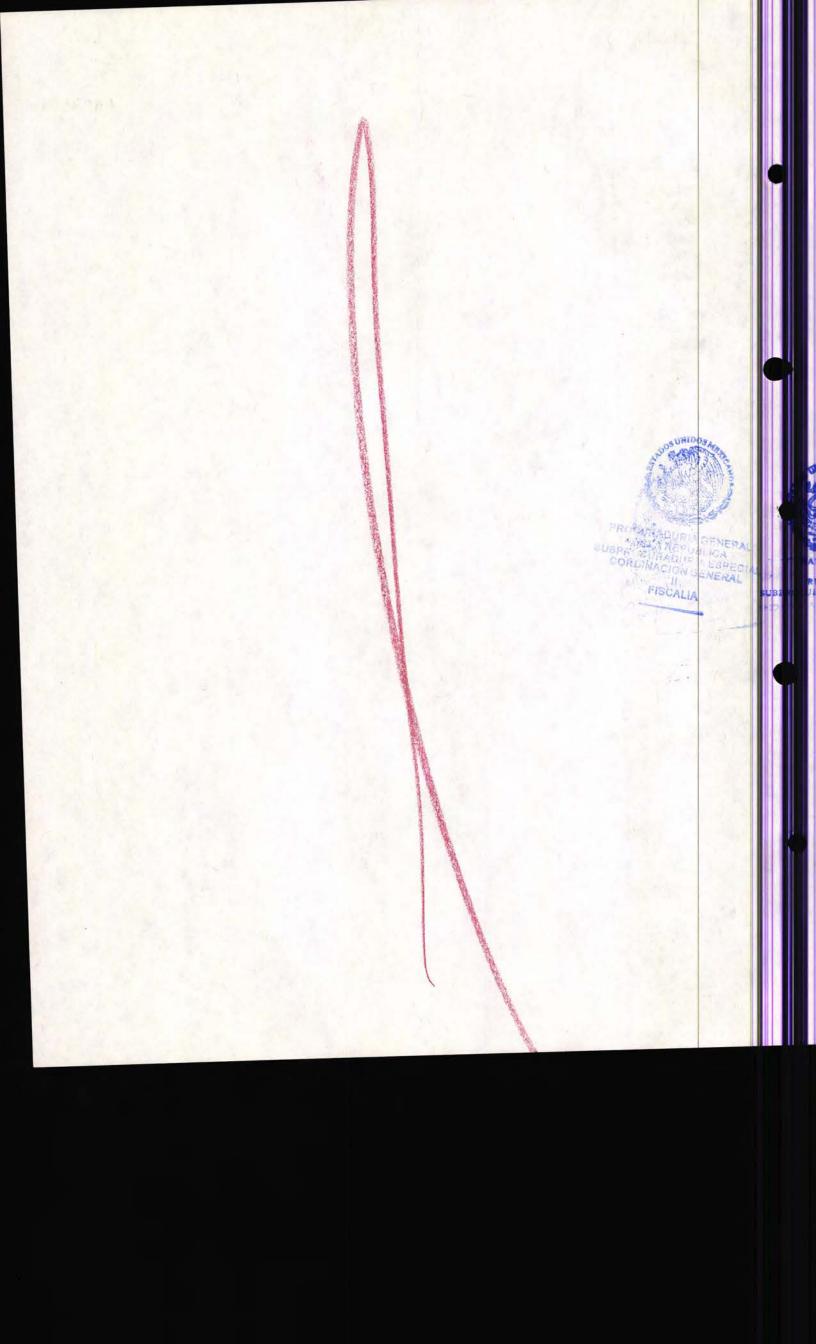
2A MERCALL, B.C. SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1994

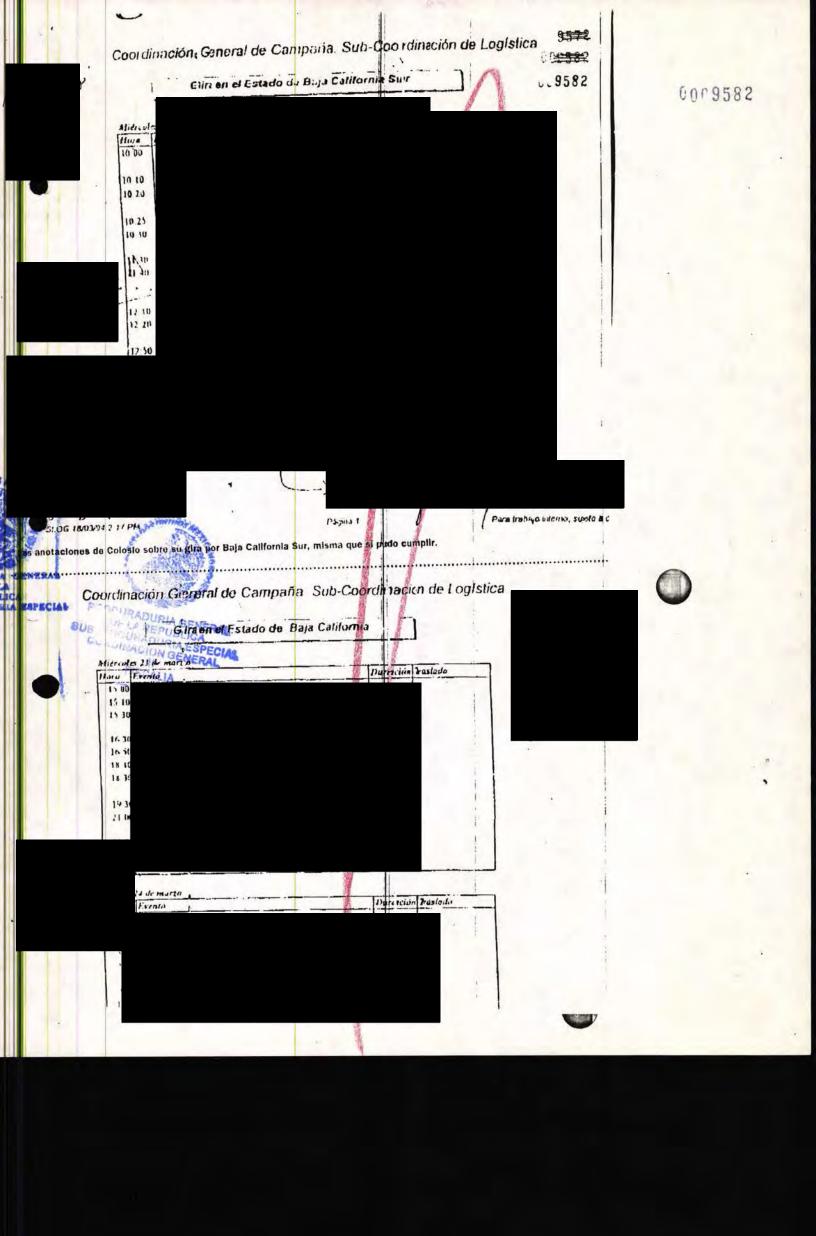
Los apuntes de Colosio

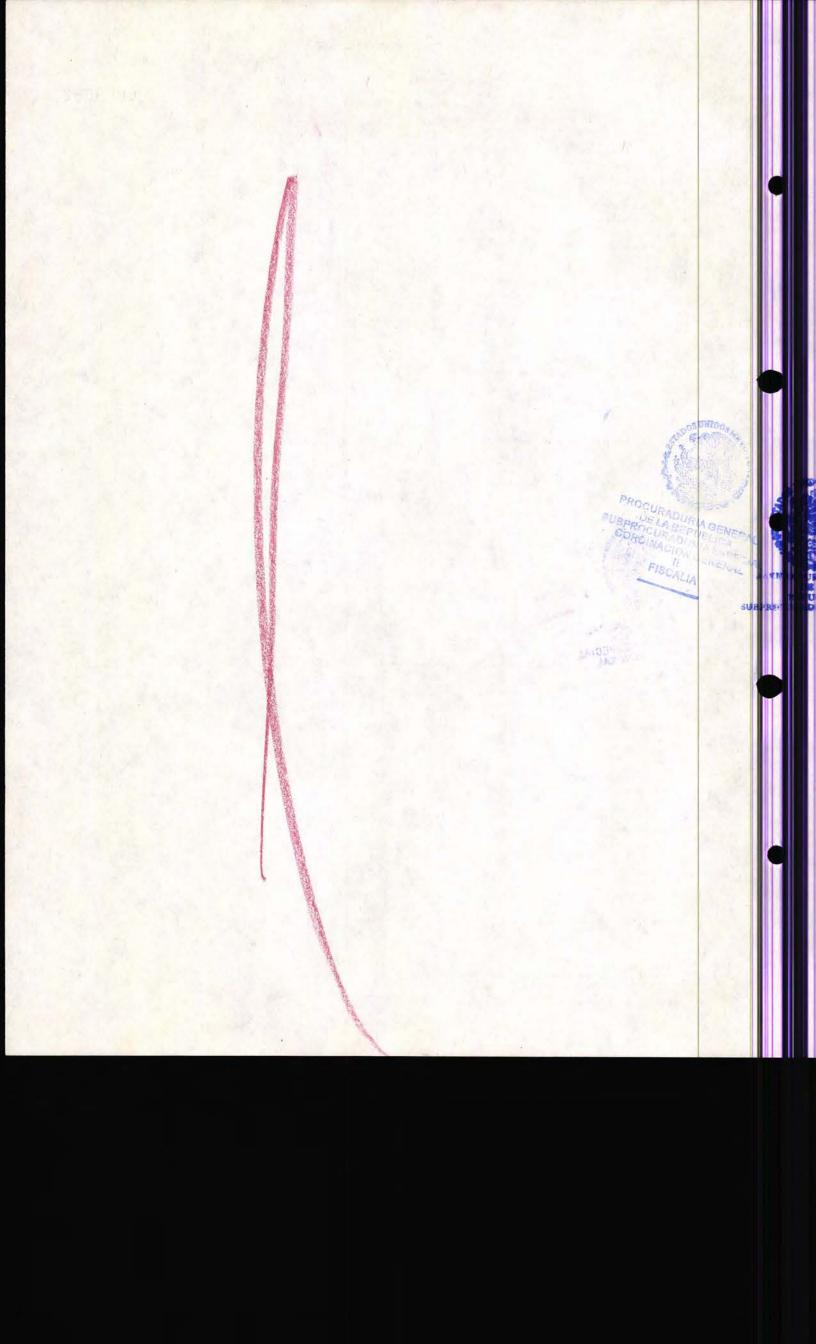
La Cronica

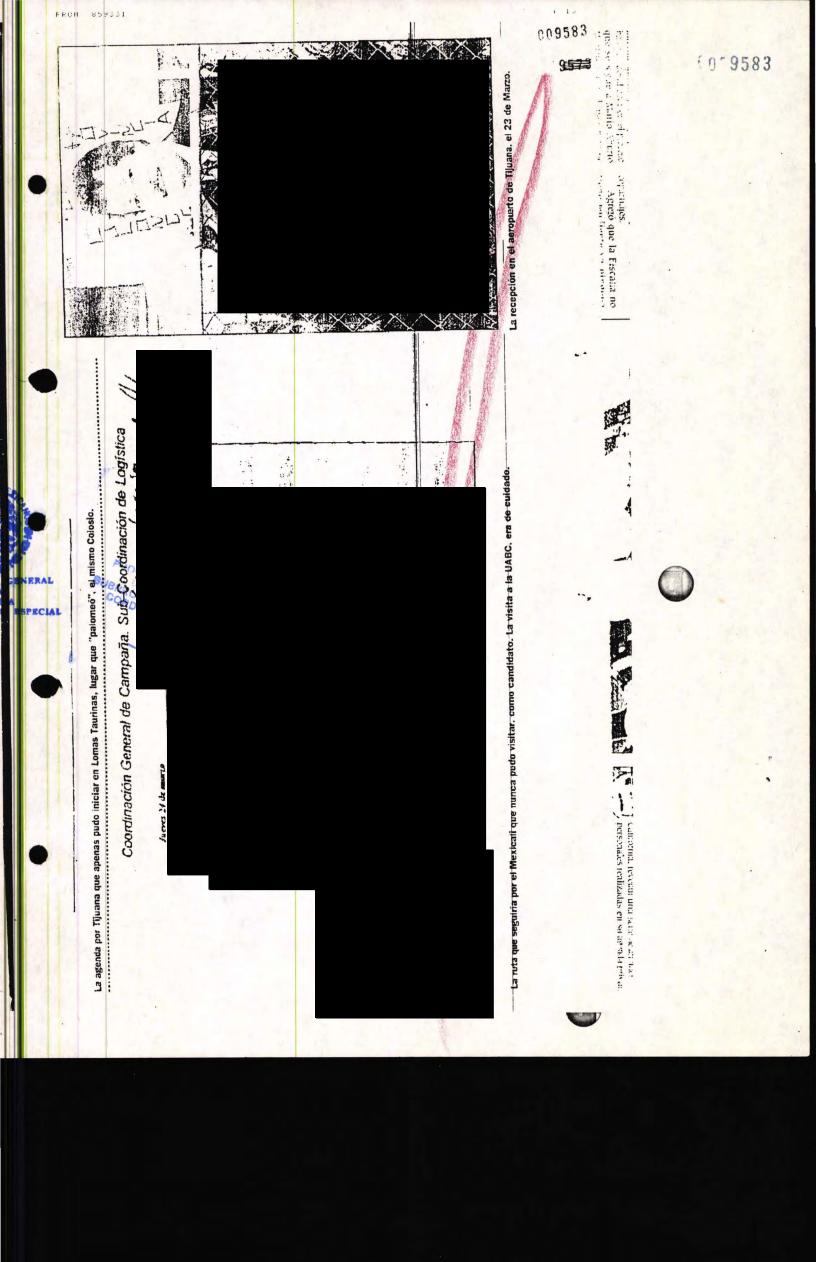
Escrito de su puño y letra para un Teniente Coronel

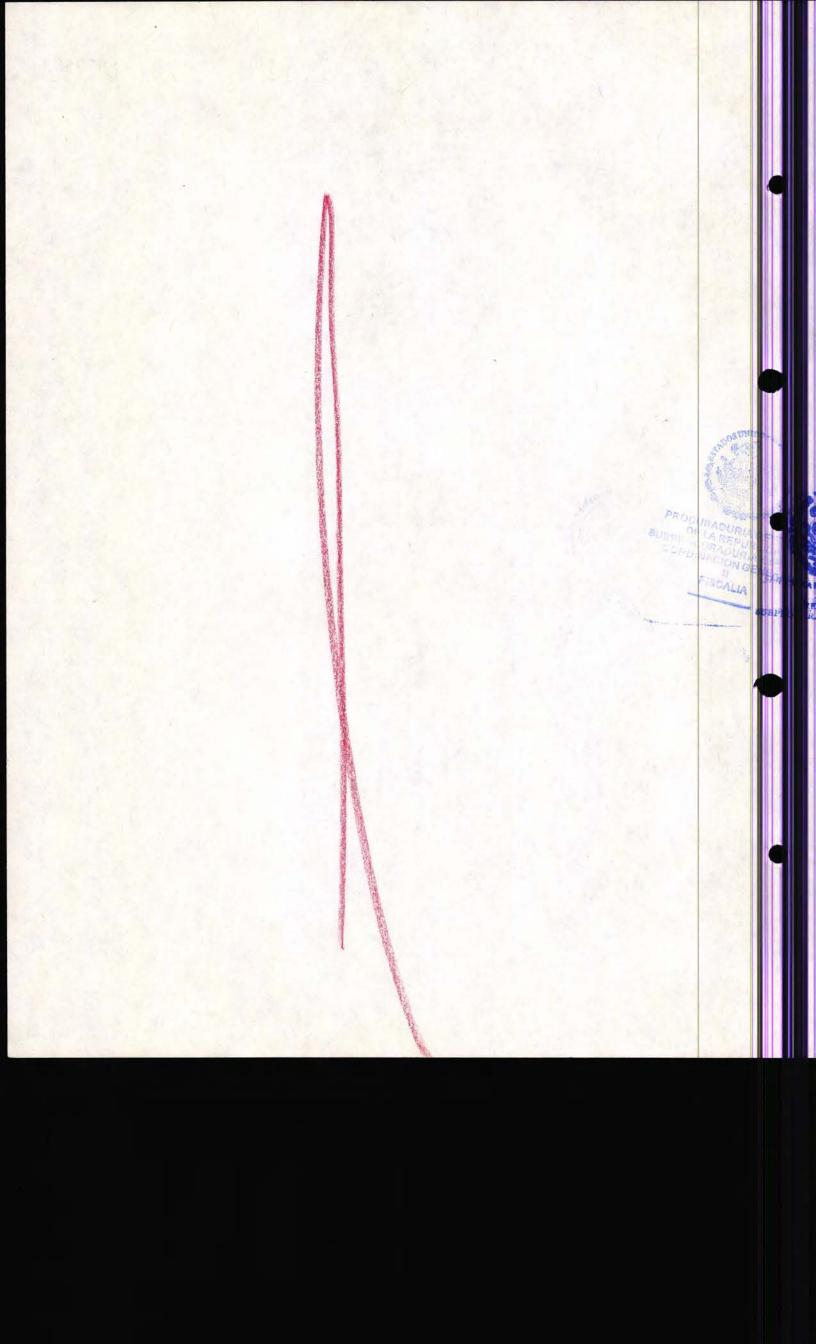
La agenda por BC, preveia riesgos











Trastado

0:1:0

0.10

0:05

LINE

0;31

0 11

11:11

0:30

0:30

0 102

el ogi

ESPECIAL

mo Colosia.

en su gita por Baja Camorina. Una serie de anotaciones

su puño y letra en su agenda de campaña demuestran la cautela del candidato presidencial prifsta por la división de la militancia tricolor en el Valle de Mexicall

Y hasta el paso por la UABC -agendada en su gira para el 24 de marzo- el político sonorense resaltó con triple signo de addi-ración (Cuidado!.

Un punto singular se advic te en el acto concernient Lomas Taurinas, donde el can dato subrayó con un circulo el evento, "palomeado" el dialogo

con volonos en esa misma co

Ouien diria que en esa po de la gira caeria acribillado, aba-tido de muerte.

Glra

UOSUNIDO

"Toda respuesta con tarjet pidio Luis Donaldo Colosio al Teniente Coronel Cázares al hacer una serie de anotaciones en su agenda de campa correspondiente a Ba California los dias 23 y 24 de

La agenda en Baja Califort Sur contemplaba la llegada al Aeropuerto de La Paz a las 10:00 de la manana.

El primer evento era u guardia de honor en la Rotoir de los Hombres Hustres.

"/Quienes?", escribio 1 Donaldo en el margen derec

de esa parte de la agenda.

A las 11:40 se marcaba
atribo al edificio del Comi
Estatal
del PRI donde racibiria
atrigentes de los sectores pr ductivos agropecuarios del Val de Sauto Domingo.

"Muy importante", escribio Colosio con doble subrayado, er alusion a dicho evento.

A las 12:20 y también "palo meado la agenda marcó la vis-ta a la casa del Obispo de la Diocesis de esa entidad.

Posteriormente se agendo una empevista televisiva con e Canal 10 de La Paz, y Colosio cuestiono señalando "La radio es mas importante, pero e

Una anotación en el marge izquierdo de esa página muestra la inter<mark>r</mark>ogante planteada po Colosio:

"(No voy a fener entrevistas con ONG'S? (Organismos No Gubernamentales), Son impor-tantes en B.C.S., El Delegado de Sedesol los ha trabajado".

Tijuana

La agenda para trabajo interno del cauipo de Colosio marca-ba el artibo al Aeropuerto de Timana d las 15 horas

El acto inmediato era en Louas Lomas y extranamente Colosto le marcó en un circulo, pero a la vez "palomeó" el diálo-go con colonos en esa misma

las 8:00 de la manana

"HOjo!!. anoto Colosio de su puño y letra remarcando un opnesto flechado entre ambos horarios.

Mexicali

En la parte relativa a Mexicali, después del arribo al Aeropuerto de la cludad capital de la entidad se marcó un encuentro con la comunidad aniversitaria en la IJABC.

universitaria en la UABC.
"¡Cuidadol" subrayó Colosio en relación a este evento remarcando los signos de admiración.

¿Cómo va a ser y donde?". interrogó sobre el mismo evento universitatio.

Destaca en la agenda la parte relativa al Dialogo con 1000 mujeres "palomeado" triple por el candidato presidencial. En Mexicali la agenda mar-

caba un encuentro con la estruc tura sectorial y territorial del PRI, así como una cena con empresarios y una posterior reunión con directivos de medios de comunicación.

En el margen izquierdo de esa agenda interna Colosio realizo varias anotationes relacionadas con la división en las filas

campesinas en Mexicali.
¿Ya para entonces se habian arreglade los problemas internos del partido en el Valle?", inquirió Colosio en forma es rito. forma escrita.

El candidato presidencial pri-ista solicitó las respuestas a todas las inquiendes por escrito

en tarietas. Por las anotaciones realizadas en la agenda personal de Colosio se Infice un profundo conocimiento de la realidad local pero contradictoriamente una alejada participación en la elabo-ración de su agenda.

El comentario sobre la radio en lugar de la televisión en La Paz por ejemplo, muestran su desacuerdo con actividades

escogidas por su equipo "...pero en fin", refiere ladonicamente. A decir por lo anotado en su agenda, Colosio il tufa algún tipo de tiesgo en suelo bajacaliforniano, contrariamente a su equi-

niano, contrariamente a su equipo de assortes que siempre desdenaron algún pel gro.

"No hay ningun problema",
opino gente de la avanzada de
Colosio en Mexiculi en plática
realizada el martes 22 de marzo.
"Iguidado!!!! ... remarco.
Colosio en relación al escarso.

"¡Cuidado!!! ; remarcó
Colósio en relación al evento en
el campus de la Universidad
Autonoma de Baja California.

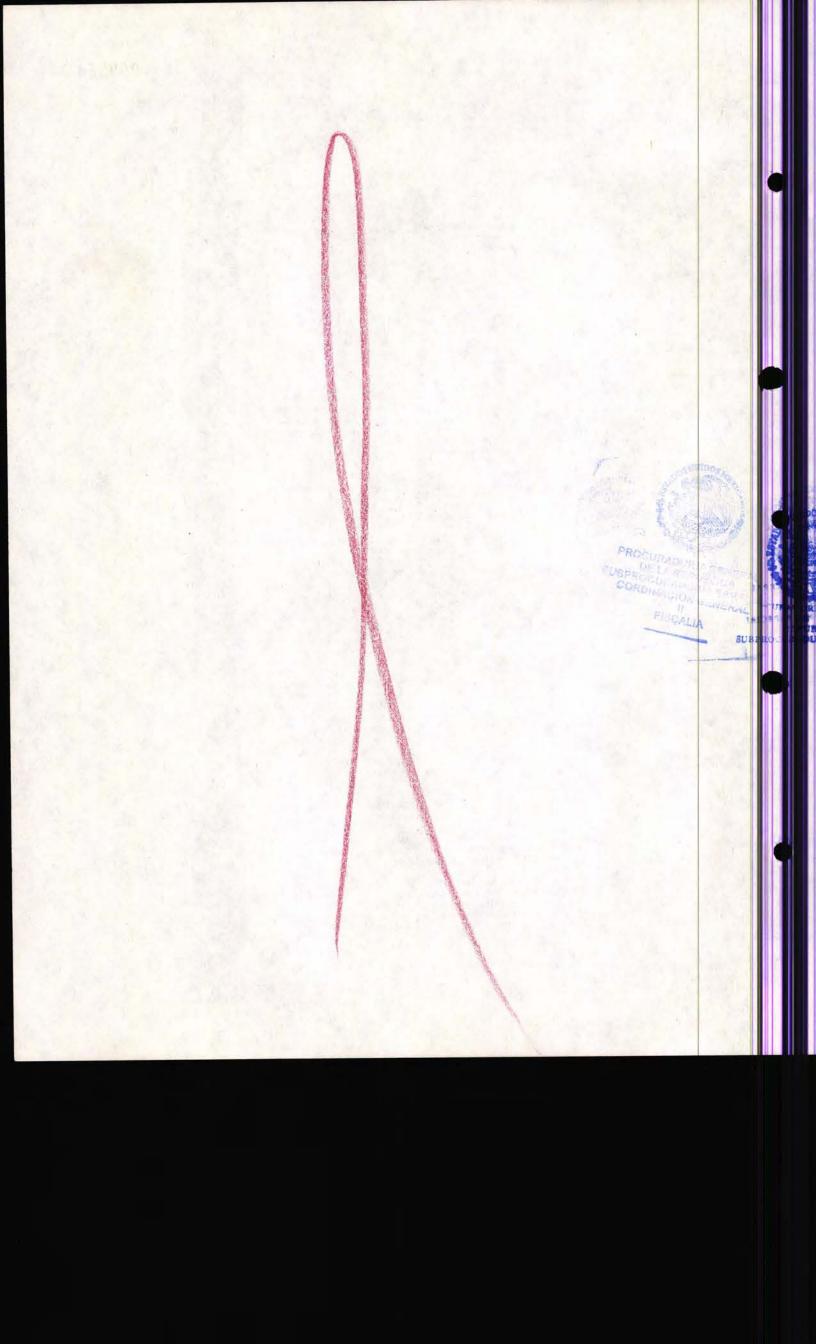
Y aun cualido el clima politico en la UABC es de suma tranquilidad, Golosio no descartó
algún tipo de riesgo.

¿Algún tipo de disturbios, o
atentado?, ¿Alguna manifestación en contra? ¿Per qué el jeuidado;?.

Son apenas interrogantes que quedan para la historia.

0009584

rdinación de Logistica

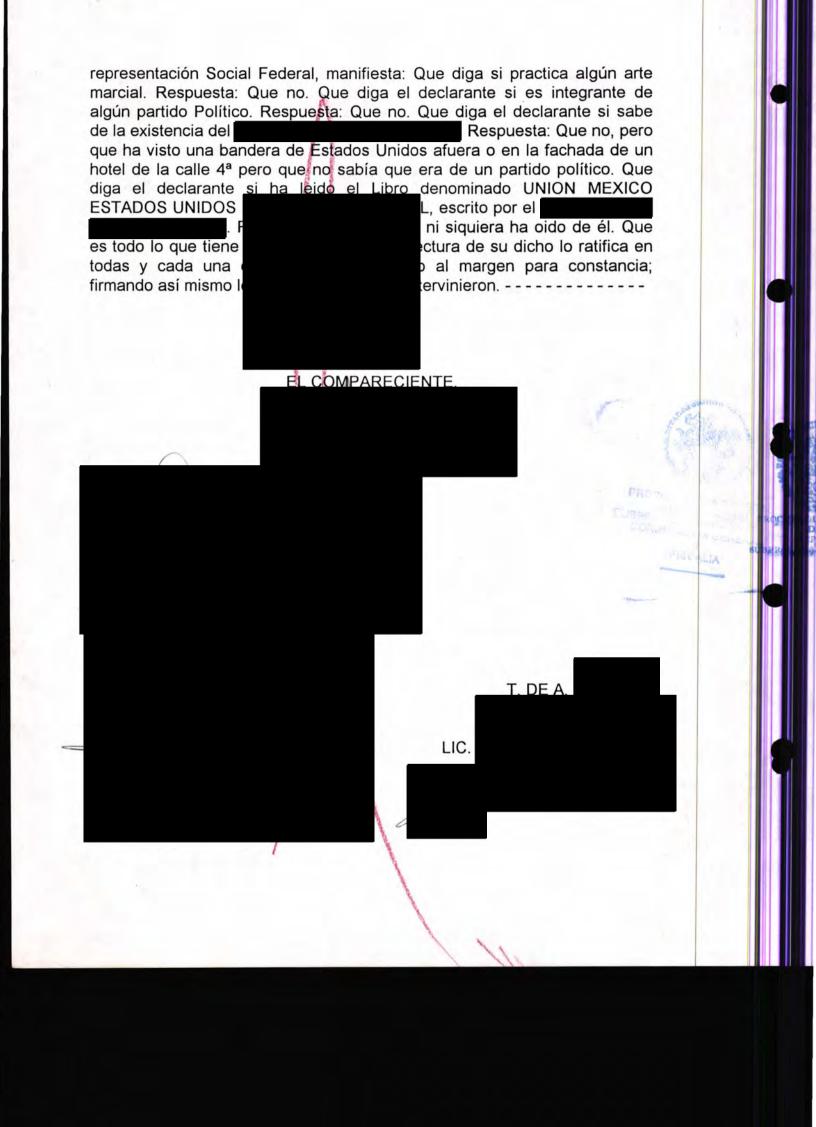






AV. PREVIA 852/94

	27 0%
PROCURADURIA GENE	BAEn Tijuana Baja California, siendo las 11:15 once horas con quince
DE LA REPUBLICA	En fijuana baja Camornia, siendo las 11.15 once noras con quince
	minutos del día 28 veintiocho de Septiembre de 1994 mil novecientos
	noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, Lic.
	dscrito a la Subprocuraduria Especial de
	la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante
	los testigos de asistencia
	Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina que dice
	a quien se procede a tomarle
 	declaración
	COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta
	oficina el que en su estado normal dice llamarse
	quien protestado que es en términos de Ley para que dig
	verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido
	las penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor
	artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus genera
1 2	manifestó: llamarse como quedo escrito ser de
	de religión con instrucción
PRODU	la a, originario de y
BUBB DEL	domicilio actual en número en la
COROCUR	
1 MAG	sin teléfono. Que en este acto se identifica con una
FISH	credencial estatal para votar con clave de elector
	expedida a su favor por el Registro Estatal de Electores, en la que se
	aprecia una fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos del
IAN .	interesado, documento del cual se da fe de tener a la vista y se devuelve al
	interesado en el acto. Que se encuentra enterado del derecho que tiene de
	nombrar abogado defensor o persona de su confianza, quien podrá estar
	presente, al tenor del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos
	Penales, manifestando que nombra al
	esta oficina, pero en este acto no
	cuenta con identificación alguna, mismo que firmará al final para constancia.
	Una vez enterado del motivo de su comparecencia el
	GHZ VEZ ERREFAGO GEI MENVO GE SU CEMPUI COCHOIA EI
-11	D.F. C.I. A.D.A.
	DECLARA Que comparece por la vía particular y
	en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al
	citatorio que le fue girado. Que enterado del motivo de su comparecencia, al
	respecto manifiesta: Que quiere referir que no conoce al
	, ignorando la razón por la que aparece su nombre en
	una hoja o relación que le fue encontrada
	domicilio. Que por lo mismo no sabe nada en relación al
	ni ha escuchado de él. A preguntas que le formula esta



AV. PREV. 852/94 CG-1A

UNIDOS MET EN LA CIUDAD DE MÈXICO, DISTRITO FEDERAL, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 11.30 ONCE TREINTA HORAS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PROCURADURIA GENERAUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA REPUBLICA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ----- QUE SIENDO LAS 11.30 ONCE TREINTA HORAS COMPARI OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMA MISMO QUE FUÉ CITADO CON ANTERIOR VIA TELEFONICA, A QUIÉN SE LE PROCEDE A DECLARACIÓN. -----CONS - - COMPARECENCIA.- EN FECHA 28 VEINTICOHO DE SER 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PRESEN

e de la

OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMA QUE SE LE PROTESTA EN TÉRMIN PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGEN QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ENTERA DEL BENEFI CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO F PROCEDIMIENTOS PENALES MANIFESTANDO QUE EN DESIGNA AL IDENTIFICA CON LA CEDULA PROFESIONAL NIMERO

EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE FECHA 6 DE ABRIL DE 1984, DOCUMNETO DEL QUE SE DA FE Y SE LE DEVUELVE AL INTERESDO, MISMO QUE SE LE PROTESTA Y ACEPTA EL CARGO CONFERIDO, A DESEMPEÑAR DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN. MANIFESTANDO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER

CON , ORIGINARIO DEL AÑOS DE EDAD, INSTRUCCIÓN, CON DOMICILIO ACTUAL

EN LAS CALLES NUMERO A EN LA COLONIA

Y POR SUS GENERALES EL COMPARECIENTE MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER AÑOS DE EDAD,

INSTRUCCIÓN **OCUPACIÓN** CON ACTUALMENTE ORIGINARIO DEL CON DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE NÚMERO

EN EL Y SE IDENTIFICA CON LA LICENCIA DE CONDUCIR EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD CON EL NÚMERO DE LICENCIAD CON FECHA DE VENCIMIENTO 8 DE MARZO DE 1995, DOCUMENTO ORIGINAL QUE CUENTA CON UNA FOTOGRAFIA EN COLOR. QUE CONCUERDA CON CARACTERISTICAS DEL COMPARECIENTE, DE LA QUE SE DA FE Y SE LE DEVUELVE AL INTERESADO; POR LO QUE EN RELACIÓN A LOS

HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN. - - - - -------QUE COMPARECE EN ÉSTA OFICINA ATENDIENDO A LA PETICIÓN QUE SE LE HICIERA POR LA VÍA TELEFÓNICA. POR LO QUE ENTERADO QUE HA SIDO DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN Y VERSE RELACIONADO CON LOS MISMOS POR LA EMPRESA DA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. DE FESTA LO SIGUIENTE: QUE LA SEMANA PASADA POR LA VÌA A TUVO COMUNICACIÓN DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA ACAPULCO GUERRERO, CON EL PERSONA QUE EN UN TIEMPO COLABORO EN UNA DE SEGURIDAD DENOMINADA SERVICIOS INTERNOS, ESTA LE MANIFESTÓ QUE SE LE REQUERÍA POR PARTE DE ESTA JRADURÍA ESPECIAL YA QUE HABÍA PERSONAL DO EN EL PUERTO DE ACAPULCO Y SE REQUERÍA SU A, DEBIENDO DE PONERSE EN CONTACT CON UNA PERSONA NÚMERO TELEFÔNICO, NO LOGRANDO ESTABLECER CIÓN Y ESA RAZÓN MOTIVO QUE HASTA EL DÍA DE HOT SE RÁ; QUE A PARTIR DEL AÑO DE 1986 JUNTO CON OTRAS DE LAS QUE DE MOMENTO NO RECUERDA SUS NOMBRES NA EMPRESA DE SEGURIDAD DENOMINADA SERVICIOS NALES MARTE, TENIENDO SUS OFICINAS EN LAS CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO, EMPRESA QUE OFRECÍA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD A LA COMPAÑÍA MEXICANA DE AVIACÓN, AEROMÉXICO Y EL SEGURO SOCIAL; RECORDANDO QUE CONTRATA PARA QUE OCUPARA EL CARGO DE , PERSONA A LA QUE CONOCIÓ CUANDO SE DEDICABA A LA POR CONDUCTO DEL DECLARANTE, YA QUE TENÍA UN QUE SE DEDICABA A LA QUE NO RECUERDA CUÁNTO TIEMPO TRABAJÓ PERO NUEVAMENTE SE REINCORPORA A LA EMPRESA SERVICIOS PROFESIONALES MARTE; QUIÉN DESPUÉS DE UN TIEMPO SE RETIRA DE SEGURIDAD, SIENDO ESTA LA PARA FORMAR RAZÓN POR LA QUE DEJA DE TRABAJAR; COMENTÁNDOLE ESTA PERSONA QUE LA EMPRESA QUE EL HABÍA FORMADO SE LLAMABA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A . DE C. V., IGNORANDO EN DONDE SE ESTABLECIERON SUS OFICINAS, ASIMISMO IGNORA SI ACTUALMENTE SIGA FUNCIONANDO ESTA EMPRESA; QUE TAMBIÉN FORMÓ OTRA EMPRESA DE SEGURIDAD DENIMINADA SERVICIOS INTERNOS, SIN RECORDAR A QUE EMPRESAS OFRECIO SUS SERVICIOS; PERO SI RECUERDA QUE LA EMPRESA QUE ORIGINALMENTE HABÍA CONSTITUIDO, HABÍA DADO POR TERMINADO SUS SERVICIOS, POR RAZONES DE SALUD; COMO YA MANIFESTÓ EL SE DESLIGÓ DE LA EMPRESA DEL



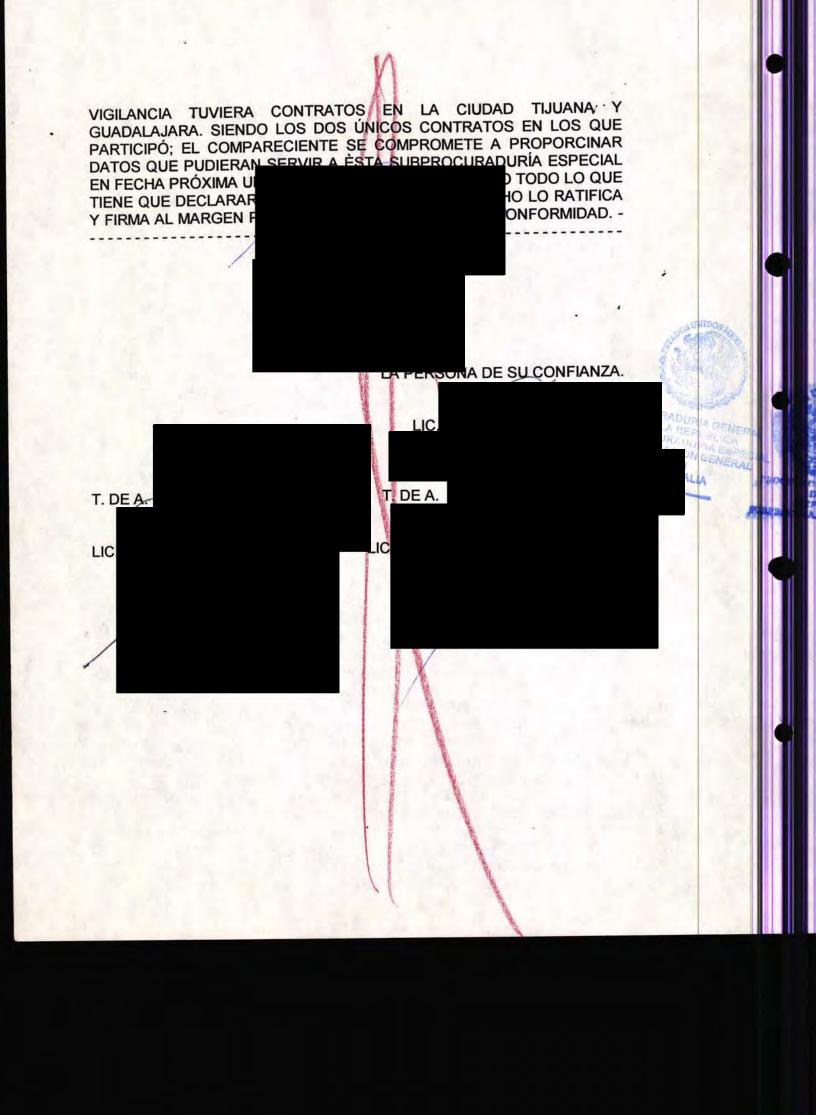
PROCURADURIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA

EMITENTE PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. DE C. V., SIN PODER PRECISAR EN QUE FECHA EL DE LA VOZ POR LOS CONTACTOS QUE TENÍA CON LAS EMPRESAS A LAS QUE OFRECÍA SUS SERVICIOS PUDO CONSEGUIR QUE LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD CONSGIGUIERA UN CONTRATO EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIN RECORDAR EN QUE FECHA FUE, PERO YA NO TRABAJABA CON EL EMITENTE,; QUE RESPECTO A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE EL EMITENTE CONSTITUYÓ Y QUE POSTERIORMENTE DEJARON DE PRESTAR SUS <u>SERVICIOS, NO RÉCUERDA SI TENÍA SUCURSALES EN ALGÚN ESTADO</u> DAD DE LA EMPRESA MEXICANA EN UN TIEMPO FUE DE AVIACIÓN EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, Y POSIBLEMENTE EL PUDIERA APORTAR MAYOR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS EMPRESAS QUE EN UN TIEMPO FUERON PROPIEDAD DEL EMITENTE, COMPROMETIENDOSE A QUE EN ÉSTOS DÍAS A COMUNICARSE CON QUIÉN SE ENCUENTRA EN LA PREGUNTAS ESPECIALES QUE SE LE FORMULA POR EL I ACTÚA RESPONDE A LA PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLA ERA EL RESPONSABLE EN SUS EMPRESAS DE SE CONTRATAR AL PERSONAL PARA EL DESEMPEÑO DE SI RESPUESTA. EN LA CIUDAD DE ACAPULCO ERA EN LA CIUDAD DE MÉX EN LA CIUDAD DE GUADALAJA FEDERAL ; Y EN LA CIUDAD DE TIJUANA LA SEGUNDA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE QUE SUS EMPRESAS DE SEGURIDAD FUNCIONARO HABER OIDO EL NOMBRE DEL SEÑOR RODOLFO TINAJERO COMO EMPLEADO DE SUS EMPRESAS O CON EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA; RESPUEST PRIMERA OCASIÓN QUE ESCUCHA EL NOMBRE Y QUE NO TERCERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL FUE LA R DEJÓ DE TRABAJAR PARA SUS EMPRESAS DE SEGURIDAD. RESPUESTA .-QUE FUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERÉSES. CUARTA.-QUE DIGA EL DECLARANTE SI RECUERDA CUANDO CONSIGUIÓ LA LICITACIÓN POR PARTE DEL SEGURO SOCIAL PARA LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DE LA CUÁL CONSTITUYÓ APARTE DE ÉSTA OFRECIO SUS SERVICIOS A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS,- RESPUESTA.-QUE

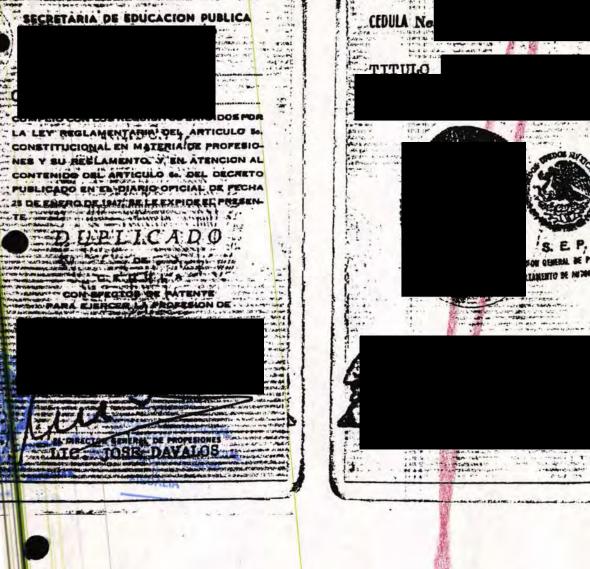
RECUERDA QUE DESPUÉS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN Y DESPUÉS DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE SOLICITABA ASA, RECUERDA HABER CONSEGUIDO QUE LA EMPRESA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y

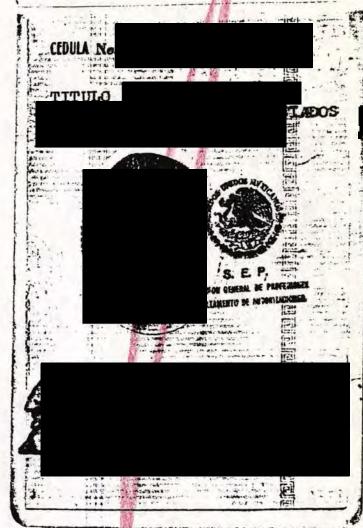


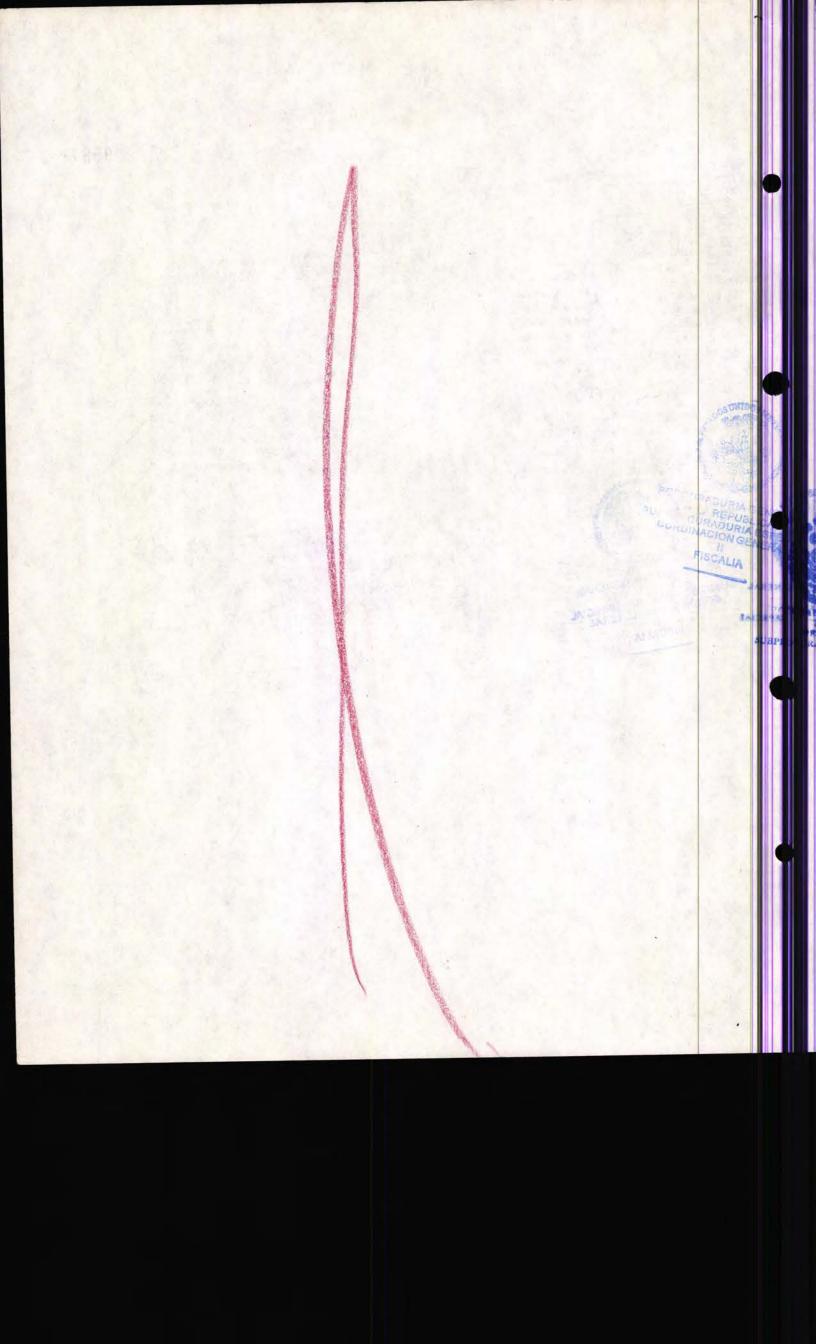




PROCUE WE LA SUBPROCUE CORDINA FISCALIA



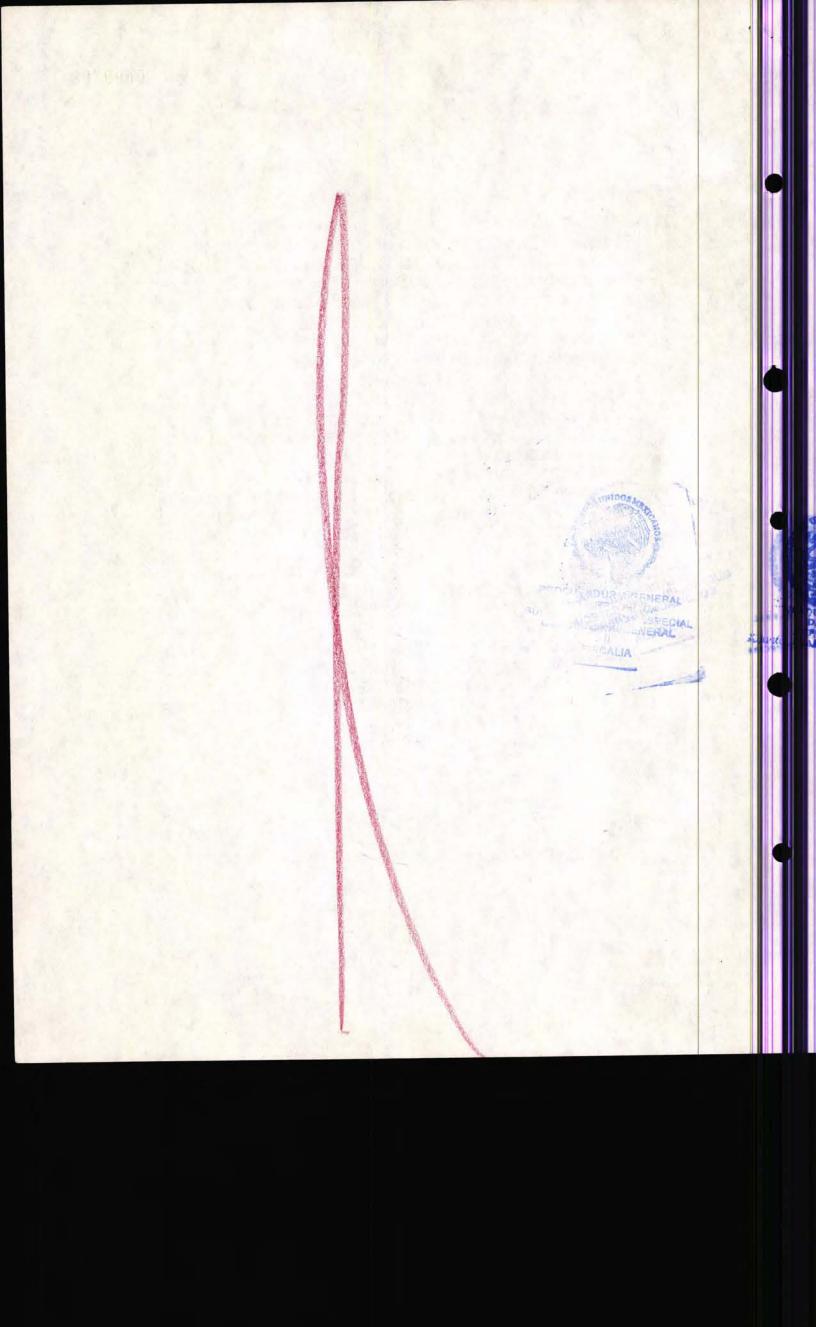






AV. PREVIA 852/94

					15	
PROC	DE LA REPUBLICA	FE DE DOCU	MENTOS EN			
	REFUBLIGA		ON ECIENTOS N		The second second	PTIEMBRE
		DE 1994, MIL N	OVECIENTOS N		ENTE DEL M	INISTERIO
		PÚBLICO FEDE	RAL, ADSCRITC		All all	
			RADURÍA GENER			
			LEGAL EN CO ON QUIENES AL		165 TO	
ш		ASISTENCIA, C	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	AN FE	50. 4	
		DE TENER A L	VISTA EN CINC		N. A.	LA COPIA
		CERTIFICADA			700.00	,
			GIONAL DEL RE		780	
		NÚMERO	CIO EN EL EC	TADO, DE L		FECHA 22.
	1	The state of the s	AGOSTO DE	200		
	1	E 150 IV. COLL OF BUILDING AND	E LA FE DI	20.00		
		The state of the s	NOTARIO PUBLI ABARES, TEST	P. T.C.		
	PROGURA	Maria Company of the	SOCIEDAD DE			
	CORDINA	SEGURIDAD Y	VIGILANCIA,	QUE SE C	ONSTITUYO	BAJO EL
RAL	Fin	RÉGIMEN JU VARIABLE MIS	MO DOCUMEN	OCIEDAD A	PROPORCION	CAPITAL IADO POR
CIAL	FISC	EL	NO DOCUMENT	100		LARACIÓN
		MINISTERIAL	DE ESTA FE	NE 10 (27%)		
		AGREGANDOS CON FUNDAME	E A LAS PRESE	NTES ACTUA	CIONES, LO	ANTERIOR DERAL DE
		PROCEDIMIEN				DERAL DE
П						
				N P		
				€т.	DE A.	
		LIC.		LIC		
		LIC.		1 LIC		
				1		
		8		#		
				X		



₩ 315-12

	EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS CACE HORAS DEL DIA VENTIDADE E ASOSTO DE
	ALL NOVECTENTOS NOVENTA, EL SOSCITTO,
	DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES,
	LICENCIADO MIGUEL GARCIA MALDONADO,
	HAGO CONSTAR:
	EL CONTRATO DE SOCIEDAD BAJO LA FORMA DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA:
	EL CONTRATO DE SOCIEDAD BAJO LA FORMA DE ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA:
	DENOMINACION.
	S-PRIMERALA DENOMINACION SOCIAL SERA "GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", Y SE USARA SEGUIDA
	DE LAS PALABRAS "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", O DE SUS ABREVIATURAS "S.A. DE C.V."
	OBJETO.
	SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES PARA PREVENCION DE ACCIDENTES, RIESGOS DE INCENDIOS, VIGILANCIA
de de	ELECTRONICA, COMUNICACION INALAMORICA, ETCETERA, A EMPRESAS DIVERSAS; COMPRAVENTA DEL EQUIPO
	DE SARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DICHOS SERVICIOS; ESTABLECER SERVICIOS DE INVESTIGACIONES
	PALYADAST CONTRATACION DEL PERSONAL ADECUADO Y SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE LOS
NERAL	SERVICIOS PARA CUMPLEMENTAR EL OBJETO SOCIAL.
ASPRCIAB	TERCERA - EL PLAZO SOCIAL ES DE NOVENTA Y NUEVE ANOS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DE LA FECHA DE -
	FIRMA DE ESTE CONTRATO
	ABARES DOMICILIO
	CUARTA -EL DOMICILIO SOCIAL SERA EN ACAPULCO, GUERRERO, Y LA SOCIEDAD PODRA ESTABLECER ASENCIAS O
	SUPURSALES DENTRO O FUERA DE LA REPUBLICA, ASI COMO SERALAR DOMICILIOS CONVENCIONALES PARA LA
	EJECUCION DE DETERMINADOS ACTOS Y CONTRATOS
	QUINTA "NINGUNA PERSONA EXTRANJERA FISICA O MORAL PODRA TENER PARTICIPACION ALGUMA O SER
	PROPIETARIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD. SI POR ALGUN MOTIVO, ALGUNA DE LAS PERSONAS MENCICAVADAS
	ANTERIORMENTE POR CUALQUIER EVENTO LLEGARE A ADQUIRIR UNA PARTICIPACION SOCIAL O A SER PROPIETARIA -
	DE UNA O MAS ACCIONES, CONTRAVINIENDO ASI LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENE
	DESDE AHORA EN QUE DICHA ADQUISICION SERA NULO Y POR TANTO CARCELADA Y SIN NINGUN VALOR LA
	PARTICIPACION SOCIAL DE QUE SE TRATE Y LOS TITULOS QUE LA REPRESENTEN TENIENDOSE POR REDUCIDO EL —

--- AUMENTO O DISMINUCION DE CAPITAL.-

MOVENA LA SOCIETAD DEBERA LLEVAR UN LIBRO DE REGISTRO EN EL CUAL SE INSCRIBIRAN LOS AUMENTOS O
LA DISMINUCION DEL CAPITAL ACORDADO Y CONTENDRA NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DEL ACCIONISTA Y EL
NUMERO DE ACCIONES QUE LE PERTENEZCA
EJERCICIOS SOCIALES
DECIMALOS EJERCICIOS SOCIALES CORRERAN DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICTEMBRE DE
CADA ANO POR EXCEPCION EL PRIMER EJERCÍCIO SOCIAL COMENZARA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE -
CONTRATO Y CONCLUIRA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL ANO EN CURSO.
CONTRATO Y CONCLUIRA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL ANO EN CURSO.
RELACIONES EXTERIORES
ECOTA TATALIA EL PENINO VIVIONA LA SEGUETATA DE INCLACIONES PARA ESSECUCIOS
LEGALES DE LA PRESENTE OPERACION ES EL NÚMERO: , EXPEDIENTE
, HISMO QUE A LA -
LETRA DICE: -AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, -SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORESMEXICO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

POR MEDIO DEL PRESENTE VENGO A SOLICITAR EL PERMISO DE ESA H. SECRETARIA PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACION: "GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y - VIGILANCIA", S.A. DE C.V., EN MERITO DE LO EXPUESTO, ATENTAMENTE PIDO: UNICO. - EXPEDIR EL PERMISO -- SOLICITADO. -MEXICO, D.F., A 21 DE AGOSTO DE 1990 -UNA FIRMA ILEGIBLE. -PARA USO EXCLUSIVO DE LA ----

3

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. -TLATELOLCO, D.F. A VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL TOMECIENTOS NOVENTA. -SI SE CONCEDE PERMISO PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD QUE SE DENOMINARA, GRUPO ESCADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", S.A. DE C.V. -NO SE CONCEDE EL PERMISO PARA CONSTITUIR LA SOCIEDAD DE REFERENCIA EN VIRTUD DE QUE: A) LA DENOMINACION ESTA RESERVADA. -B) LA DENOMINACION CONTRAVIENT LO -DISPUESTO POR EN CASO DE PROCEDER ESTE PERMISO, QUEDARA CONDICIONADO A QUE EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA SE INSERTE LA CLAUSULA DE EXCLUSION ARTÍCULO 30 O AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA -PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA. - EL NOTARIO PUBLICO ANTE QUIEN SE PROTOCOLICE ESTE PERMISO, DEBERA DAR AVISO A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA ESCRITURA SOBRE EL USO DEL PERMISO O, EN -SU CASO, DEL CONVENIO SOBRE LA RENUNCIA A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE. - LO -ANTERIOR SE COMUNICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL FRACCION I, 10. DE SU LEY -CRGANICA DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA Y EN LOS -TERMINOS DEL ARTÍCULO 28 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. ESTE -PERMISO DEJARA DE SURTIR EFECTOS SI NO SE HACE USO DEL MISMO DENTRO DE LOS 90 DIAS HABILES -SIGUÍENTES A LA FECHA DE SU EXPEDICION. -SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. -P.O. DEL SECRETARIO. -EL DIRECTOR DE PERMISOS ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL. -LIC. LUIS E. RICAUD VELASCO. -RUBRICA.

---PRIMERA.-LOS FUNDADORES COMPARECIENTES EN ESTE CONTRATO ACUERDAN: -

la la

COMISARIATO

QUE FUDIERE CONTRAER EN EL DESEMPENO DE SUS ENCARGOS Y HACE CONSTAR QUE LOS FUNCIONARIOS NOMERADOS -

S --- SEGUNDA -LOS COMPARECIENTES DE ESTE CONTRATO, MANIFIESTAN: -

(nn9588

ESTATU	TOS SOCIALES	#-
REDACCI	ON DE ACCIONES	-
-coarticulo primeroAL REDACTAR LAS ACC	IONES O CERTIFICADOS PROVISIONALES SE TEMBRA EN CUENTA	10 -
DISPUESTO POR EL ARTICULO 125 (CIENTO VE	INTICINCO), DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILE	S. EN
EL CUERPO DE LAS ACCIONES O DE LOS CERTI	FICADOS PROVISIONALES QUE SERAN FIRMADOS POR DOS CONSE	TENOS
	SE INSERTARA EN LA CLAUSULA QUINTA DE ESTA ESCRITURA	3
NOMINAT	IVIDAD DE LAS ACCIONES	<u> </u>
ARTICULO SEGUNDOLAS ACCIONES SON NO	MINATIVAS Y CONFIEREN A SUS TENEDORES IGUALES DERECHOS	Y
OBLIGACIONES Y EXPRESAMENTE SE ESTABLECE	QUE EN LOS AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL, LOS ACCIONISTAS	3
TENDRAN PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR EL NUE	VO QUE SE EMITA, EL DERECHO DE PREFERENCIA LO EJERCITA	KAN -
LOS ACCIONISTAS DENTRO DE LOS QUINCE DIA	SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO	
OFICIAL DE LA FEDERACION, O EN UNO DE LOS	PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DEL PUERTO DE ACAPULO	0,
DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIO	QUE HUBIERE DECRETADO EL AUMENTO.	À
A S	A M B L E A S	-
ARTICULO TERCERO, -LA ASAMELEA DE ACCIO	NISTAS ES EL ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. SU REGIMEN	ES -
EL SIGUIENTE:		
A -SERAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS	ORDINARIAS SI SE REUNEN PARA TRATAR DE LOS ASUNTOS -	
FELACIONADOS CON EL ARTICULO 181 (CIENTO	OCHENTA Y UNO), DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCAN	TILES
Y DE LOS QUE SE INCLUYAN EN LA ORDEN DEL	DIA, QUE NO SEAN DE LOS QUE DEBAN RESOLVERSE EN ASAMBL	EA -AL
EXTRAORDINARIA QUE ES LA QUE SE OCUPARA D	E LO QUE SE TRATA EN EL ARTICULO 182 (CIENTO OCHENTA Y	
DOS), DE LA LEY CITADA:		
	9 SOCIAL	-
	ADMINISTRACION O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, O F	
LOS COMISARIOS, SALVO LO DISPUESTO EN LOS	ARTICULOS 168 (CIENTO SESENTA Y OCHO), 184 (CIENTO OCH	HENTA
Y CUATRO) Y 185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO),	DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES	-
ADMIN	ISTRACION	
DLA CONVOCATORIA SE PUBLICARA EN EL I	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION O EN ALGUN PERIODICO DE	LOS
DE ACAPULCO, GUERRERO, CON UNA ANTICIPACIO	ON DE QUINCE DIAS A LA FECHA EN QUE DEBA CELEBRARSE, YA	SE
TRATE ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARI	IAS. SI TODAS LAS ACCIONES ESTUVIEREN REPRESENTADAS EN	UNIA
ASAMBLEA, NO SERA NECESARIA LA PUBLICACION	DE LA CONVOCATORIA	

CATE APA

---E.-EN LAS ASAMBLEAS ACTUARAN COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO LOS DEL CONSEJO Y POR SUEFALTA, LOS CO DESIGNE LA ASAMBLEA. ---------F --PARA CONCURRIR A LAS ASAMB<mark>L</mark>EAS, LOS ACCIONISTAS DEPOSITARAN ANTE LA SEGRETARIA DEL CONSEJO O ANTE EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, CUANDO MENOS LA VISPERA DEL DIA SEMALADO PARA LA REUNION. LOS TITULOS DE SUS ACCIONES O LAS CONSTANCIAS DE DEPOSITO QUE A SU FAVOR HUSIERE EXTENDIDO (LECH 4 BANCO DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, CONTRA EL DEPOSITO EL SECRETARIO O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU -CASO, ENTREGARA LA TARJETA DE INGRESO QUE ES EL UNICO MEDIO CON QUE EL ACCIONISTA ACREDITARA SU -CARACTER Y EL NUMERO DE VOTOS QUE PRÉSENTE. ---G -PARA QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ORDINARIA O EXTRAORDINARIA SE CONSIDERE LEGALMENTE -REUNIDA Y QUE SUS RESOLUCIONES SEAN VALIDAS, SE TENDRA EN CUENTA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 189 -(CIENTO OCHENTA Y NUEVE), 190 (CIENTO NOVENTA) Y 191 (CIENTO NOVENTA Y UNO), DE LA LEY GENERAL DE -SOCIEDADES MERCANTILES: -------LAS VOTACIONES SERAN ECONOMICAS A MENOS QUE LA MAYORIA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES ACUERDEN OTRA ---I -LAS DECÍSIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SERAN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ACCIONISTAS, -AUN PARA LOS AUSENTES O DISIDENTES, SALVO EL DERECHO DE OPOSICION QUE OTORGAN LOS ARTICULOS 199 ---(CIENTO NOVENTA Y NUEVE), 201 (DOSCIENTOS UNO), Y 206 (DOSCIENTOS SEIS), DE LA LEY GENERAL DE ----SOCIEDADES MERCANTILES. --------ARTICULO CUARTO. -LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR UNICO O POR UN CONSEJO DE ---ADMINISTRACION QUE DESIGNARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS? ------articulo quinto.—El consejo de administración estara integrado por no menos de tres ni mas de ---NUEVE CONSEJEROS PROPIETARIOS Y POR LOS SUPLENTES QUE DESIGNE LA ASAMBLEA. SUS RESOLUCIONES SE ----FOMAGAN POR MAYORIA DE VOTOS. EN SU PRIMERA SESION, EL CONSEJO DESIGNARA DE ENTRE SUS MIEMBROS UN -FRESTRENTE Y UN SECRETARIO, ESTE ULTIMO PODRA O NO SER CONSEJERO. -----ARIJANLO SEXTOR-SI SE OPTA FOR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, LA ASAMBLEA CUIDARA EL DERECHO QUE -TTEREN LAS MINORIAS DE DESIGNAR UN CONSEJERO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 144 (CIENTO CUARENTA Y ---CUATRO) / DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. --------ARPÍCULO SEPTIMO.-EL ADMINISTRADOR UNICO O LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN SU CASO, ptoran ser reelectos. Duraran en su encargo un ano a contar de 🕍 fecha de su designación, pero — CONTYNUARAN EN FUNCIONES HASTA QUE LA ASAMBLEA HAGA NUEVO NOMBRAMIENTO Y LOS NUEVAMENTE DESIGNADOS -TOMEN POSESION . ---- ARTICULO OCTAVO. -EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SE CONSIDERARA LEGALMENTE INSTALADO CON LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS. EL PRESIDENTE, TIENE VOTO DE CALIDAD. -----FACULTADES: ------- ARTICULO NOVENO. -EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, TENDRAN LOS ---SIGUIENTES PODERES Y FACULTADES: --------A -PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN CON LAS ---

ESPECIALES QUE DE ACUERDO CON LA LEY REQUIERAN PODER O CLAUSULAS ESPECIALES, EN LOS TERMINOS DEL ---

009588

1315-

	-ARNAFO PRIMERO DEL ARTICULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CODIGO CIVIL. DE
-	MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, SE MENCIONAN ENTRE OTRAS FACULTADES LAS SIGUIENTES:
11	I -PARA INTENTAR, PROMOVER Y DESISTIR DE TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES,
100	INCLUSIVE AMPARO.
1	IIPARA TRANSIGIR'.
100	IIPANA IKANSIGIK.
1	III -FARA COMPROMETER EN ARBITROS
The state of the s	IV -PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES
H.	V -PARA RECUSAR.
4 .	VIPARA HACER Y.RECIBIR PAGOS
1	VII -PARA PRESENTAR DEMUNCIAS & QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y PARA DESISTIR DE ELLAS CUANDO LO
1	PERMITA LA LEY
1	
5.	AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, INCLUSIVE DE CARACTER FEDERAL, CIVIL O PENOL Y ANTE LAS -
. 1	JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOCALES O FEDERALES Y AUTORIDADES DEL TRABAJO; EM JUICIO O FUERA
I	
	DE'EL, CON'LÀ MAYOR AMPLITUD POSIBLE, TENIENDO ENTRE OTRAS FACULTADES LAS SIGUIENTES:
	PAR4 DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, PROCEDIMIENTOS, JUICIOS Y AUN DEL JUICIO DE AMPARO,
	AST COMO TODA CLASE DE RECURSOS
	CCOMPROMETER EN ARBITROS
	D -ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES
	G -PRESENTAR QUEUNO, QUERELLAS Y DENUNCIAS Y CONSTITUIRSE EN TERCERO COADYUWANTE DEL MINISTERIO -
	PUBLICO.
	HOTORGAR PERDON
	DE MANERA ESPECIAL SE LE CONCEDE AL ADMINISTRADOR UNICO O CONSEJO DE ADMINISTRACION DESIGNADO,
	LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA COMPARECER, EN NOMBRE DE LA EMPRESA, ANTE LAS JUNTAS DE CONCI LIACION
	Y ARBITRAJE, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, ASI COMO ANTE LOS TRIBUNALES DE ARBITRAJE, FEDERALES
	(COM) ESTATALES, PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACION EN EL AREA LABORAL, INCLUYENDO LA FACULTAD DE -
	RESCINDIR CONTRATOS DÉ TRABAJO Y COMPROMETERSE MEDIANTE LA CONCILIACION AL PAGO DE LOS NEGOCIOS EN -
	LOS TERMINOS DE LOS CONVENIOS QUE PARA ELLO CELÉBREN CUANDO LO ESTIMEN CONVENIENTE A LOS INTERESES -
	DE LA EMPRESA, CUYAS FACULTADES INCLUYEN TODAS LAS QUE SEAN NECESARIAS CONFORME A LO EXIGIDO Y PARA
	DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (786), OCHOCIENTOS SENTA Y SEIS (876), -
	FRACCIONES I, II, III, V Y VI, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.
	APTICULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CODIGO CIVIL
-	D. FODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE ACUERDO CON EL PARRAFO TERCERO DEL MISMO ARTICULO DEL -
	CODIGO CIVIL
	E PODER PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO NUEVE (9) DE -
	LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.
	CIT CET GENERAL OF TATOETO I OF ENGLISHED OF PARENTIN.

THE PERSON OF TH

--- F. -PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A NOMBRE, DEL MANDANTE EN LOS -TERMINOS DEL ARTICULO 2,582 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS), DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO. -------- G -FACULTAD PARA DESIGNAR AL DIRECTOR GENERAL, A LOS GERENTES, SUB-GERENTES, FACTORES DE DE LA SOCIEDAD A QUIENES DEBERA SENALARLES SUS DERECHOS, OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES COMO LAS CAUCIONES QUE DEBAN PRESTAR PARA ENTRAR A DESEMPENAR SUS FUNCIONES ------H.-PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES, PARA REVOCAR PODERES, PARA COMFERIR A LOS -apoderádos que designe la facultad de sustituir y de otorgár poderés y revocar las sustituciones y -PODERES QUE OTORGARE, PERO TIENE LA FACULTAD DE RESERVARSE SIEMPRE SU EJERCICIO. --------1 -PARA DELEGAR EN COMITES O EN ALGUNO O ALGUNOS DE SUS MIEMBROS, TODOS Y CADA UNO DE SUS FORERES Y FACULTADES. ------ COMISARIATO. ----ARTICULO DECIMO.-LA VIGILANCIA DE LAS OPERACIONES SOCIALES, SE CONFIA A UNO O VARIOS COMISARIOS -que podran ser o no accionistas. Sera designado en asam<mark>b</mark>lea or<mark>d</mark>inaria y duraran en su encañbo um ago CONTADO EN LA MISMA FORMA Y TERMINOS A QUE SE REFIERE 🛍 ARTICULO SEPTIMO DE ESTOS ESTATUTOS. LA 🚣 -ASAMBLEA PODRA DESIGNAR UNO O VARIOS COMISARIOS SUPLENTES PARA SUSTITUIR A SUS RESPECTIVOS ---propietarios, en caso de faltas <mark>temporales o arsolutas en la asamblea en que se designe al o a los</mark> COMISARIOS, SE CUIDARA EL DERECHO QUE A LAS MINORIAS CONCEDE EL ARTICULO 144 (CIENTO CUARENTA Y ----CUATRO), DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ----INFORME DE ADMINISTRACION. -----ARTICULO DECIMO PRIMERO .-LAS SOCIEDADES ANONIMAS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SUS ADMINISTRADORES, PRESENTARAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ANUALMENTE, UN INFORME QUE INCLUYA POR LO MEMOS: ---ŠVERĪĒ LAS POLITICAS SEGUIDAS POR LOS ADMINISTRADORES 🏏 🗗 SU CASO, SOBRE LOS PRINCIPALES PROYECTOS — EXISTENTES. INFORMACION SEGUIDOS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ---C.-UN ESTADO QUE MUESTRA LA SITUACION FINANCIERA DE LA SOCIEDAD A LA FECHA DEL CIERRE DEL ----D.-UN ESTADO QUE MUESTRE DEBIDAMENTE EXPLICADOS/Y CLASIFICADOS, LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD -DURANTE EL EJERCICIO. -------E.-UN ESTADO QUE MUESTRE LOS CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DURANTE EL EJERCICIO. -------F.-UN ESTADO QUE MUESTRE LOS CAMBIOS EN LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO SOCIAL, ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO. ----ESTADOS ANTERIORES. A LA INFORMACION ANTERIOR SE AGREGARA EL INFORME DE LOS COMISARIOS, MOTAS Y EL. -DICTAMEN DEL COMISARIO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EN DONDE TENGAN OFICIMAS O ---DEPENDENCIAS EN VARIAS ENTIDADES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE DEPOSITARA COPIA AUTORIZADA DEL MISMO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, SI SE MUBIERA FORMALADO EN TERMIMO ALGAMA -

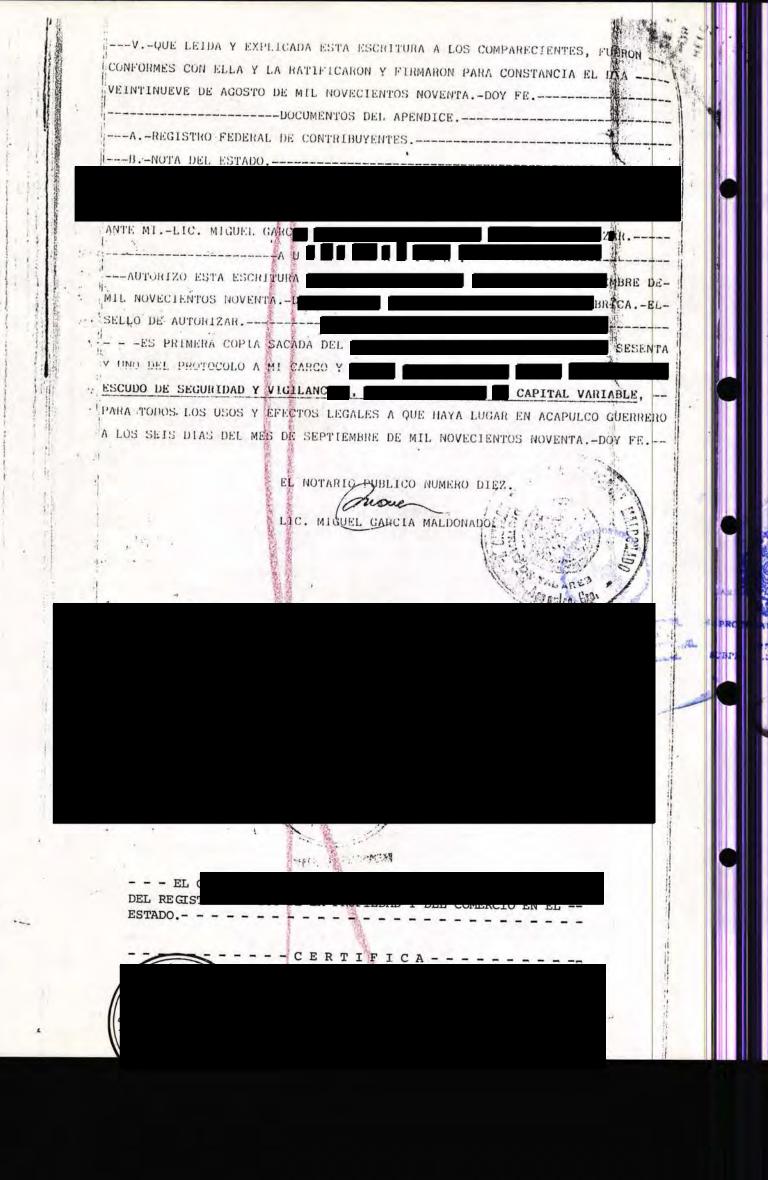
OPOSICION CONTRA LA APROBACION DEL BALANCE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE HARA LA ----

009588

1315-

DE ESTA. -

-- ARTICULO VIGESINO. - EN EL PERIODO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, LOS LIQUIDADORES TEMBRÁN LAS MISTAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN AL CONSEJO DE ADMINISTRACION O LE ADMINISTRADOR -UNICO EN SU CASO, Y EL COMISARIO ACTUARA CON LA REPRESENTACION QUE LE CORRESPONDA EN LA VIDA DE LA -DE TAN 009588 ------YO, EL NOTARIO, CERTIFICO: 1315-E ---- L-QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES Y LOS CONCEPTUO CAPACITADOS EN LOS TERMINOS DE LEY. ---11.-QUE ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE, LOS COMPARECTENTES -MANIFESTARON POR SUS GENERALES SER: --------111: -QUE LOS CONTRIBUYENTES PRESENTARON EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD QUE POR ESTE INSTRUMENTO CONSTITUYEN, Y AL EFECTO EXHIBEN FOTOCOPIA DE LA MISMA QUE AGREGO AL AFENDICE DE ESTA ESCRITURA Y AL TESTIMONIO QUE DE ELLA SE EXPIDA. ----- IV - QUE COMPULSE LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN LOS CUALES CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES A QUE ME REMITO Y QUE TUVE A LA VISTA.





ENERAL

BSPECIAL

AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENER	Alex Tilliana Bail California Anno Inc. 10:00 dans bears and trainte
DE LA REPUBLICA	En Tijuana Baja California, siendo las 12:30 doce horas con treinta
1 1 1 1 1 1 1	minutos del día 28 veintiocho de Septiembre de 1994 mil novecientos
	noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal,
	adscrito a la Subprocuraduria Especial de
	la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante
	los testigos de asistencia.
	Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina que dice
	llamars a quien se procede a tomarle
	declaraCONSTE
	COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta
F 1	oficina el que en su estado normal dice llamarse
	quien protestado que es en términos de Ley para que diga la
	verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de
11	las penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor del
1 1 3	artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus generales
	manifestó: Ilamarse como quedo escrito ser de
FRODIES.	edad, de religión la con instrucción escolar
WINDHOUS LA	empleado y con domicilio
CORDINA	actual en , en la Colonia
2	en Que en
PIS PIS	este acto se identifica con la Licencia de conducir número
74-1	expedida a su favor por el Gobierno del estado de Baja California, en la que
ERAL	se aprecia una fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos de la
PECIAS	interesada, documento del cual se da fe de tener a la vista y se devuelve al
	interesado en el acto. Que se encuentra enterado del derecho que tiene de
	nombrar abogado defensor o persona de su confianza, quien podrá estar
71	presente, al tenor del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos
	Penales, manifestando que nombra a
	quien se encuentra en esta oficina y de momento no
	cuenta con identificación alguna. Una vez enterado del motivo de su
	comparecencia el
	DECLARA Que comparece por la vía particular y en forma
	voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al citatorio
	que le fue girado. Que enterado del motivo de su comparecencia, al
	respecto manifiesta: Que el de la voz es
	, <u>ya que el</u> de la voz
	a. Que el de la voz ha vivido en
	. Que en el año de 1979 mil novecientos setenta y nueve
	entró a trabajar al Restaurante, que en ese tiempo se llamaba RUBENS,
	propiedad de

haciendo abores de las que se requerian. Que trabajó	
hasta el año de 1	
Que en este tiempo	
casi no salía, y salía únicamente a las clases de karate o a comprar	
un libro, pasando la mayoría del tiempo en casa escribiendo. Que el de la	
voz se enteró que escribia un libro de Cibernética y posteriormente	
comenzó a escribir el Libro de la Unión México Estados Unidos Revolución	
Mundial; que al terminar dicho libro buscaba quien lo editaba, pagando él la	
edición. Que hizo la presentación de su libro en el Restaurante invitando a	
sus compañeros de la Escuela de Ka <u>rate, habiendo i</u> do como seis o siete	
personas. Que esto lo sabe por que el	
voz no leyó el <u>libro ya que no le gusta la política, motivo por lo que nunca ha</u>	
platicado con o sobre este tema. Que en relación al	
el de la voz no sabe nada, que esto es únicamente su	
idea, ya que no va nadie, ni sabe el de la voz que tenga miembros; que a	
los que ve que platican con él son como dos personas que son sus	
compañaros de la Escuela de Karate, que inclusive se dio cuenta que hasta	Contract of the Contract of th
por el hecho que gasta dinero en cosas de	193
su partido. Que nunca vio que hubiera reuniones de personas que fueran	
del partido o militantes, o que se reuniera con alguna persona a hablar del	100
partido, ya que al parecer nadie le hace caso ni comparten sus ideas y	No.
algunas personas nada más le dan por su lado. Que es todo lo que tiene	GENERAL
que declarar. A preguntas que le formula esta representación Social	ESPECIA
manifiesta: Que diga el declarante durante que tiempo tuvo relación con	NERAL
. Respuesta: Que tuvo trato	
durante en función que guarda y por	
Que hasta hace dos años se desligaron y que	
actualmente se saludar, sin verse con frecuencia. Que diga el declarante si	
participa o participó en las actividades personales y políticas del	
Respuesta: Que no. Que diga el declarante si ha leido el libro denominado UNION MEXICO ESTADOS UNIDOS	
REVOLUCION MUNDIAL, escrito por el	
Respuesta: Que no lo ha leido, ya que no le llama la atención y no le gusta	
la política. Que diga el declarante si sabe o conoce a los miembros	
o sus nombres. Respuesta:	
Que no conoce a ninguna persona que sea militante o miembro del partido y	
para el de la voz no tiene a nadie, porque no le hacen caso o le dan por su	
lado y si a alguna persona llegó a convencer para ser miembro o militante,	
esta seguro que no volvieron o regresaron. Que diga el declarante si sabe	
de alguna posible relación, de cualquier índole, entre	
Mario Aburto Martinez. Respuesta: Que ninguna; que no era	
posible ya que el casi no sale de su domicilio. Que para el de la voz,	



009590

PROCURADURIA GEN DE LA REPUBLIC

es el único miembro o militante del

colocar su bandera quitado y ha tenido que declarar y prev sus partes firmando en la presente inter

lado y al cual le gusta llamar la atención de alguna forma, como lo es al la cual le han quemado, lue es todo lo que tiene en todas y cada una de nando así mismo los que

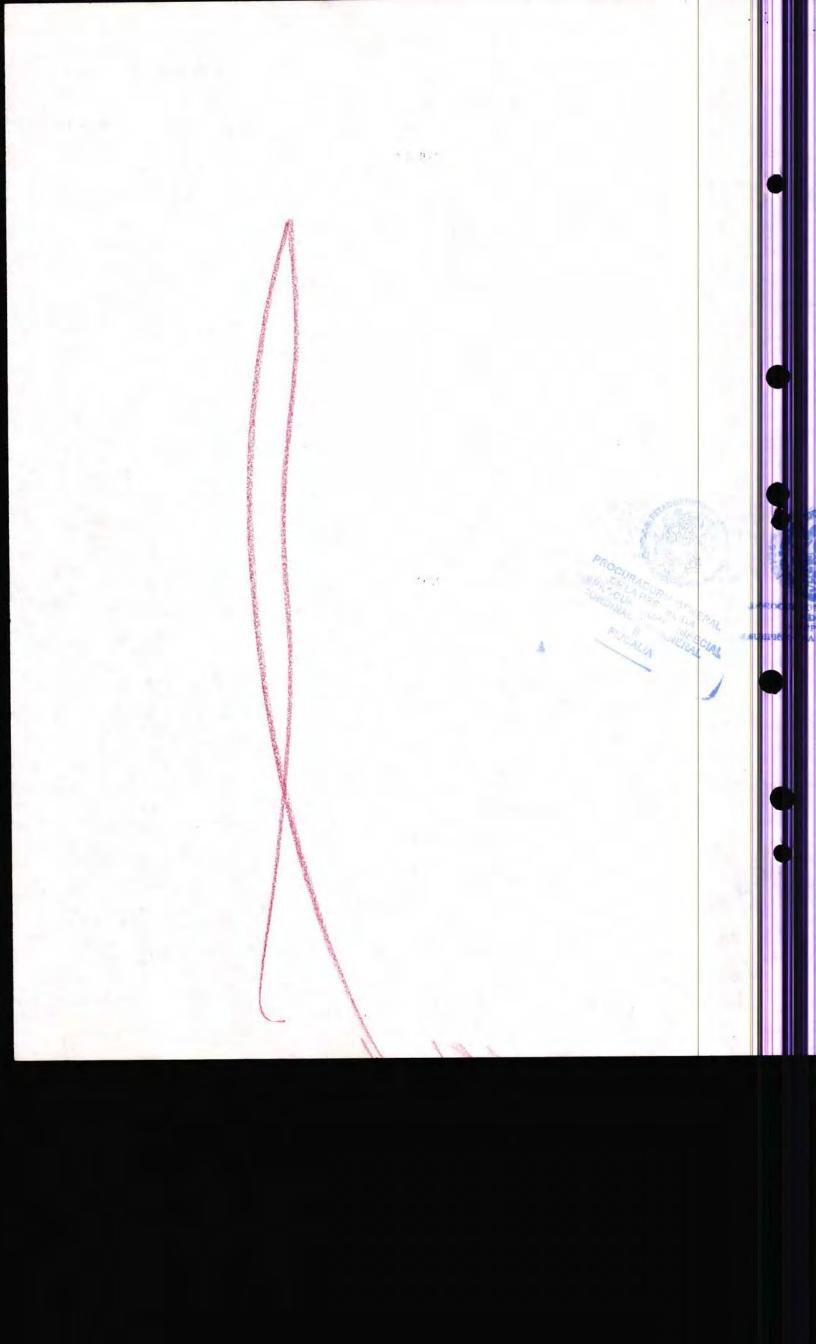
RECIENTE.

PERSON

6/50

T. DE A.

LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEM BRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICEN-COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIEN ACTUA EL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----TOS PARA G TOS LEGALE -DAMOS FE-

T. DE A.

LIC

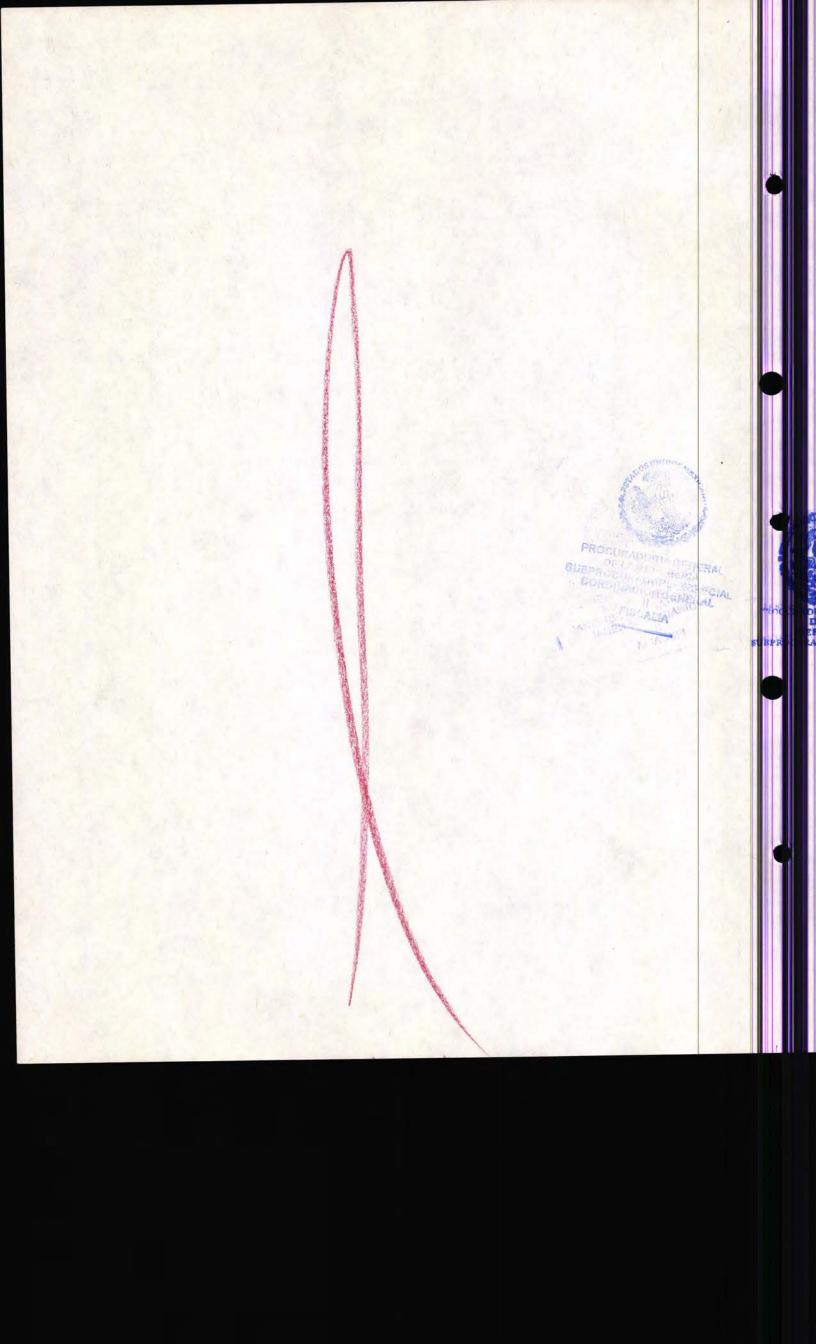
LIC.

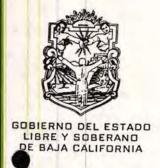
F. DE

Α.

PROCURADURIA GENEI
DE LA REPUBLICA
ORDINACION GENERA
II
EIRCALIA

C





PROCUR

BURPR

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

OFICINA DEL TITULAR.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: CIRCULAR No. 004.

"1994 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA".

Mexicali, Baja California a 3 de Junio de 1994.

CIRC/ULAR

PARA LOS SUBPROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DEL ESTADO.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTEDES GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE SIGA INFORMANDO DIARIAMENTE A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL CONSTITUIDA CON
MOTIVO DEL CASO COLOSIO, RESPECTO DE LOS HOMICIDIOS VIOLENTOS QUE OCURREN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; ESTO CON EL FIN DE LLEVAR A
CABO EL DEBIDO SEGUIMIENTO EN LAS INVESTIGACIONES QUE LA CITADA OFICINA REALIZA.

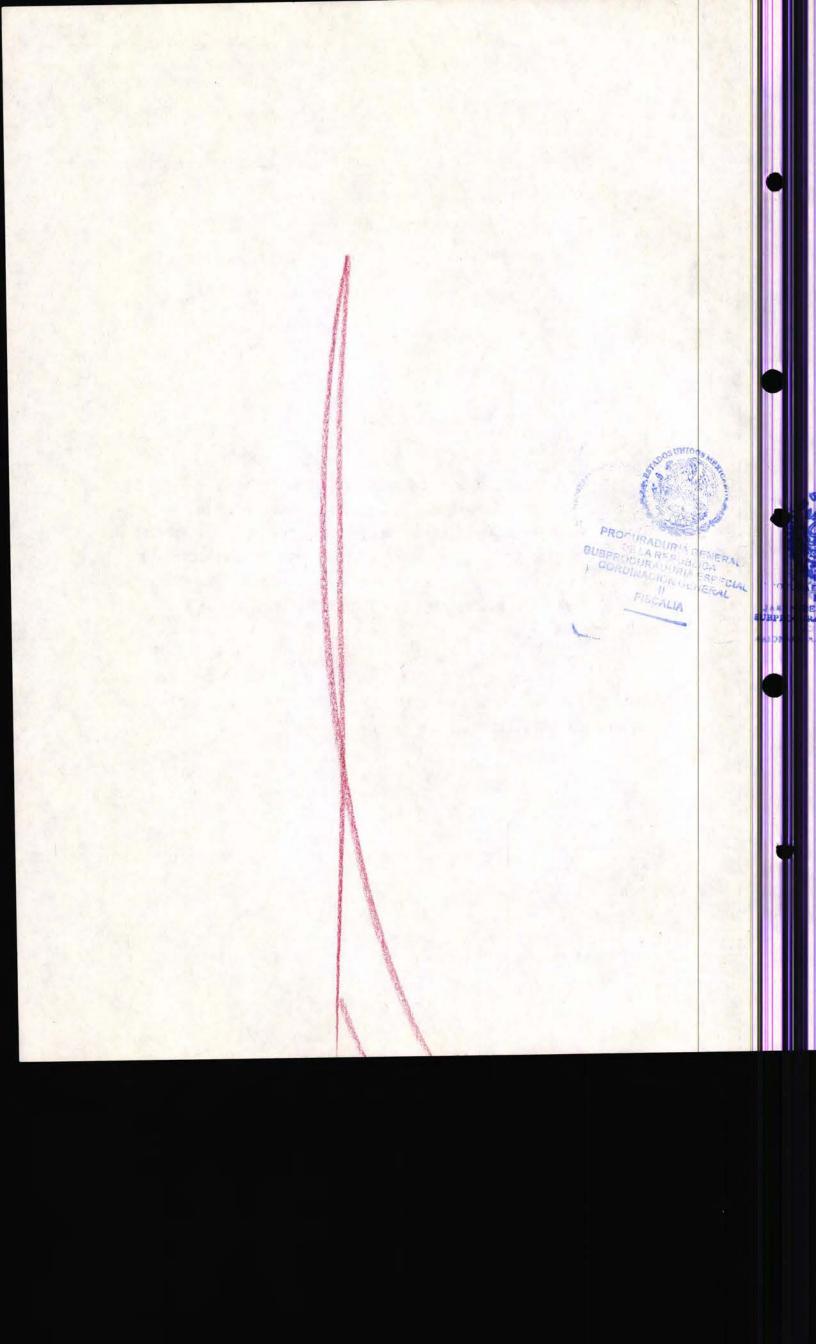
LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 FRACCIONES III Y XVII DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADU
RIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.



A T E N T A M E N T E SUFRAÇIO EFECTIVO. NO REELECCION. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. PEDRO RAUL VIDAL ROSAS.

C.C.P.- LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS Director General de Investigaciones de la Procuraduría General de la República. ARCHIVO. MINUTARIO.



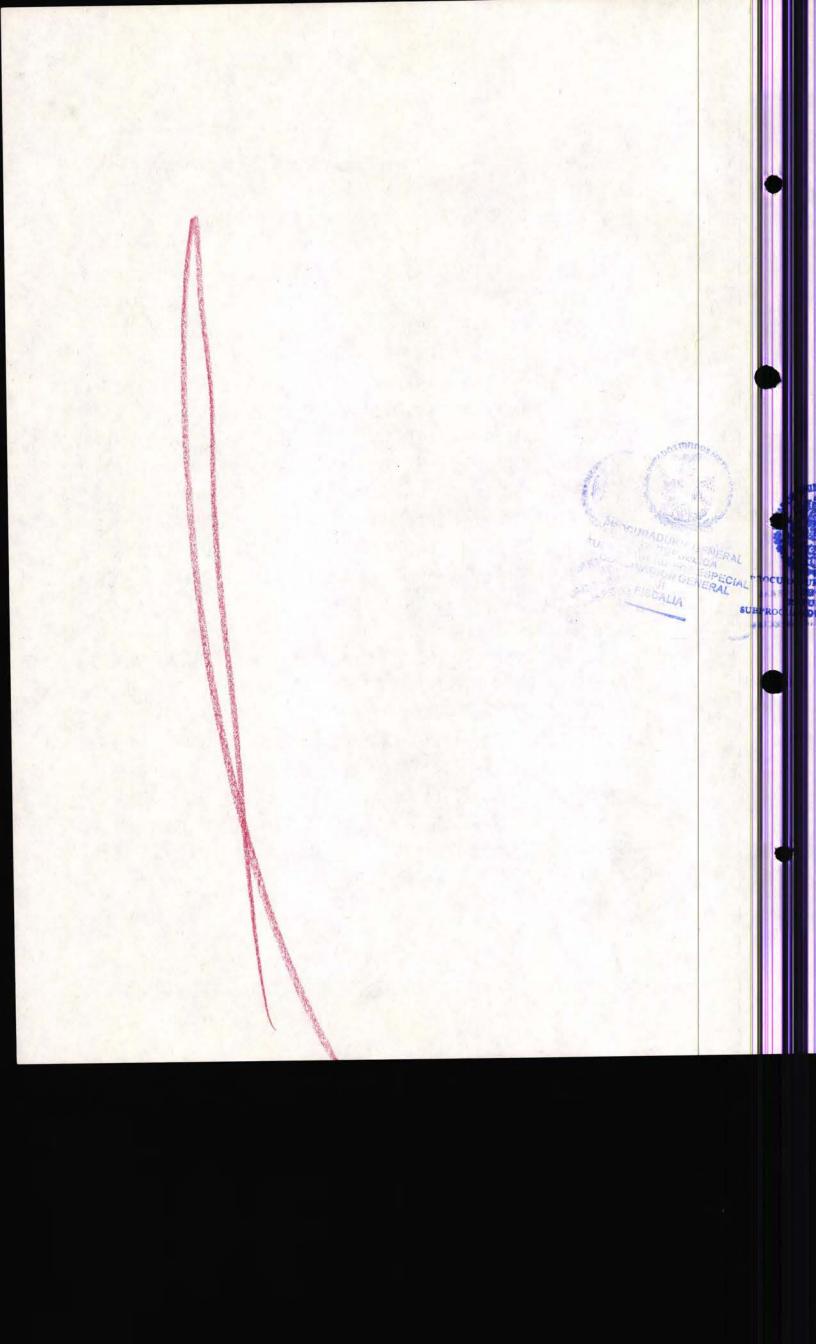
AV. PREV. NUM. 852/94

FE DE EXPEDIENTE PERSONAL.

FORMA CG-1A



PROCU	and the second s	EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 28 VEINTI	
	DE LA REPUBLICA	OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO	
		EL C. AGENTE DEL MINISTE	
		RIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL	
		DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA -	
		EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, -	
		CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, CON FUNDAMENTO EN LO	
		DISPUESTO POR EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI	
		MIENTOS PENALES, PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTE	
	AND STATES	RIAL EN LOS AUTOS DE LA AVERIGUACION PREVIA 852/94, EN LOS	
	1	SIGUIENTES TERMINOS:	
	PD	1 SE TIENE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA	
	SUBPROPLARE	PROCEDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE -	
	ORDINACIO)	LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL ORIGINAL DEL EX	
RAL	FISCAL	PEDIENTE DE . EL CUAL CONSTA DE	
CIAL		68 FOJAS UTILES	
		2 ASIMISMO SE TIENE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ES-	
		TA OFICINA PROCEDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS -	
	7	HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL ORI-	
		GINAL DEL EXPEDIENTE PERSONAL DE	
		CUAL CONSTA DE 60 SESENTA FOJAS UTILES	
		MISMOS EXPEDIENT	
		VEN A LA DIRECCION GE	
		RADURIA GENERAL DE LA	
		DA A LAS PRESENTES AC	
		A. /	
		170	
		LIC.	

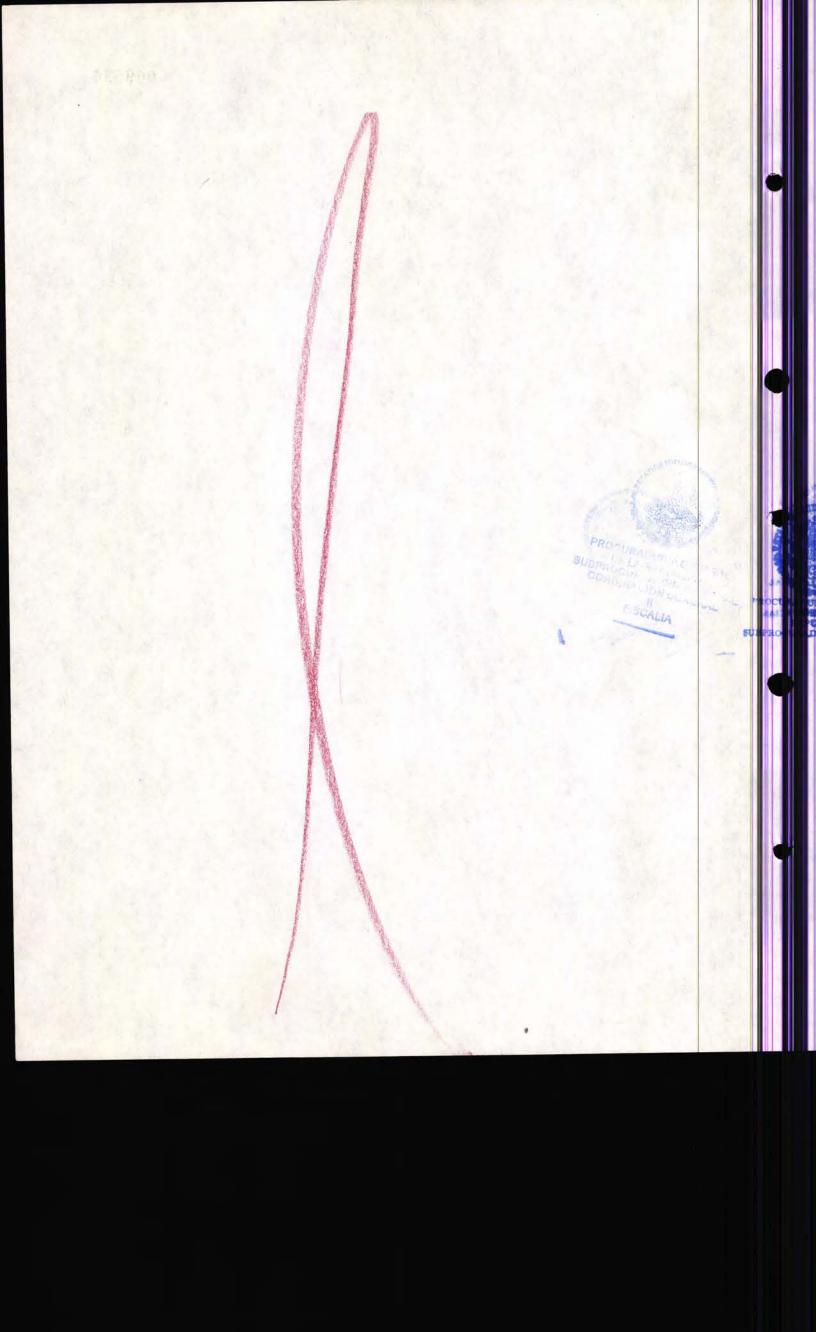




- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES
EL OFICIO NUMERO D.O./333/94, SUSCRITO POR EL COMANDANTE
CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, POR MEDIO DEL CUAL SE INFORMA
A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL SOBRE LA INVESTIGACION RALIZADA SOBRE
LMACION QUE HAN
UDICIAL FEDERAL

т.

LIC.





D.O./333/94

MEXICO, D.F., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.



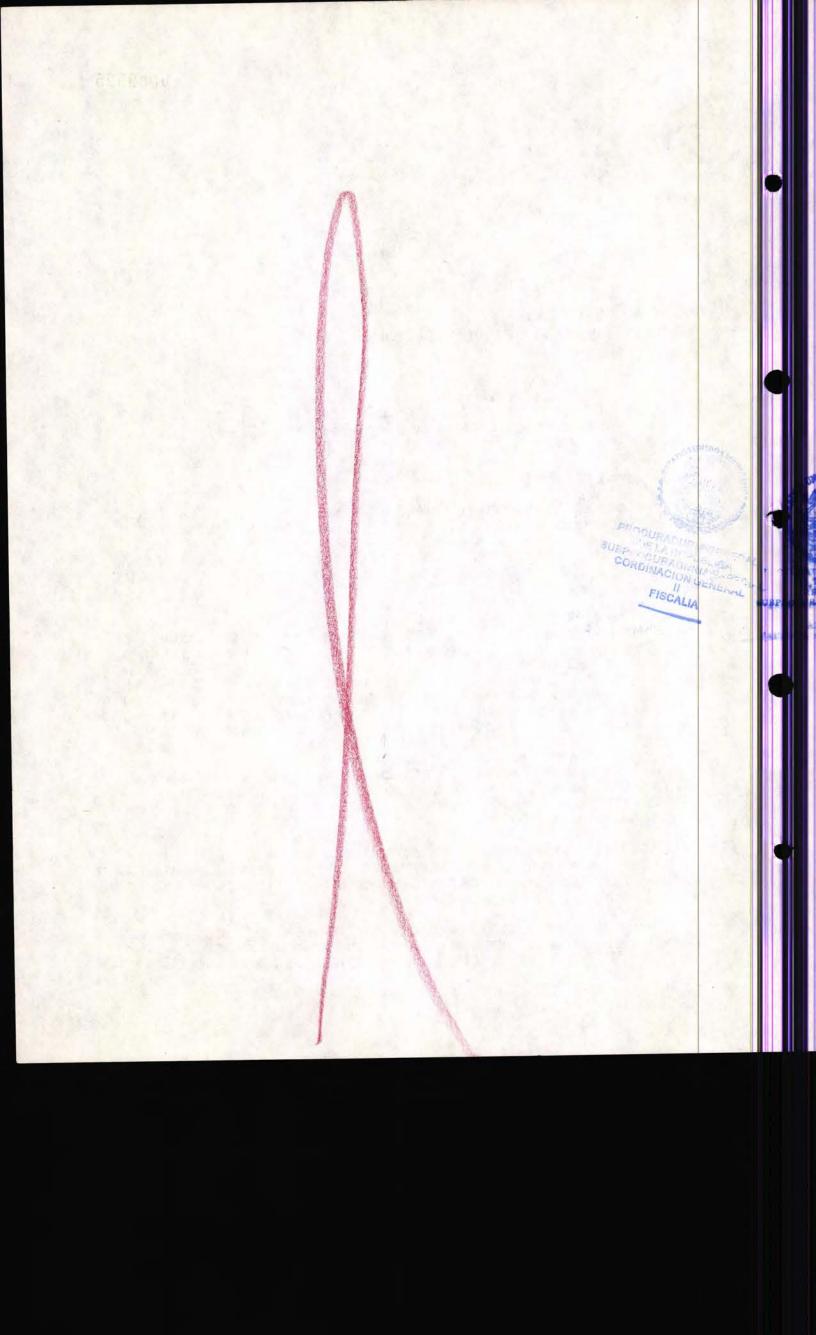
EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE
DE LOS PRESENTES DONDE SOLICITA SE INVESTIGUE A LOS
,SI ESTOS HAN LLEVADO A CABO
FILMACIONES ANTES DE LOS SUCESOS DE FECHA 23 DE MARZO DE 1994, ME
PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

JUDICIAL FEDERAL CON PLAZA DE AGENTE "B" Y No. DE CREDENCIAL QUIEN

QUE EN RELACION A LA ORDEN DE INVESTIGACION GIRADA POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, EN LA CUAL NOS SOLICITA SE INDAGUE SI EL CITADO AGENTE HABIA LLEVADO A CABO FILMACIONES ANTES DE LOS SUCESOS DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CD. DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ; ESTE NOS MANIFESTO QUE EN LOS 5 AÑOS 7 MESES QUE LLEVA COMO MIEMBRO ACTIVO DE ESTA CORPORACION NO HA EFECUTADO FILMACION ALGUNA Y EN LAS PLAZAS ANTERIORES EN LAS CUALES SE HAYA ENCONTRADO ADSCRITO QUE SON: MATAMOROS TAMAULIPAS, CHALCO EDO. DE MEXICO, NEZAHUALCOYOTL EDO. DE MEXICO, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS, TAPACHULA CHIAPAS, MEXICO, CANCUN QUINTANA ROO, MEXICO, GUADALAJARA JALISCO, MEXICO, POSTERIORMENTE A VISITADURIA GENERAL, TIJUANA, B.C., ENSENADA B.C., HERMOSILLO SONORA, Y ACTUALMENTE EN CD. OBREGON SON., NUNCA RECIBIO ORDEN ALGUNA DE LLEVAR A CABO LA FILMACION DE NINGUN TIPO DE EVENTO.

SE LE PREGUNTA AL ENTREVISTADO QUE SI SABE DONDE ESTA
ACTUALMENTE ADSCRITO EL C.
COMISIONADO Y ENCARGADO DE

SE LOGRO ENTABLAR COMUNICACION VIA TELEFONICA CON EL JEFE DE GRUPO , EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA ; MISMO QUE FUE ENTREVISTADO EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A LO CUAL NOS MANIFESTO QUE ES MIEMBRO ACTIVO DE ESTA INSTITUCION DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y QUE CAUSO BAJA EN OCTUBRE DE 1986 A LO CUAL VUELVE A REINGRESAR EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DE 1990, QUEDANDO ASIGNADO A LAS DIFERENTES PLAZAS QUE SE MENCIONAN: CHETUMAL QUINTANA ROO, MEXICO SECTOR CENTRAL, MEXICO DELEGACION METROPOLITANA, NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, VERACRUZ, TIJUANA BAJA CALIFORNIA * ,ENSENADA B.C., HERMOSILLO SONORA, CD. OBREGON SONORA, AGUA PRIETA SONORA Y SAN LUIS RIO COLORADO; QUIEN AL PREGUNTARLE EN RELACION A QUE SI EN ESTAS PLAZAS EN LAS CUALES HA ESTADO ADSCRITO SE LE HABIA ORDENADO LLEVAR A CABO FILMACIONES DE ALGUN EVENTO EN ESPECIFICO A LO CUAL NOS CONTESTO QUE EN EL TIEMPO QUE ESTUVO BAJO EL MANDO DEL CMDTE.

EN LA PLAZA DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS SE LE ORDENO LLEVAR A CABO ALGUNAS FILMACIONES POR PARTE DEL MISMO; YA QUE DICHO COMANDANTE TIENE COMO COSTUMBRE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

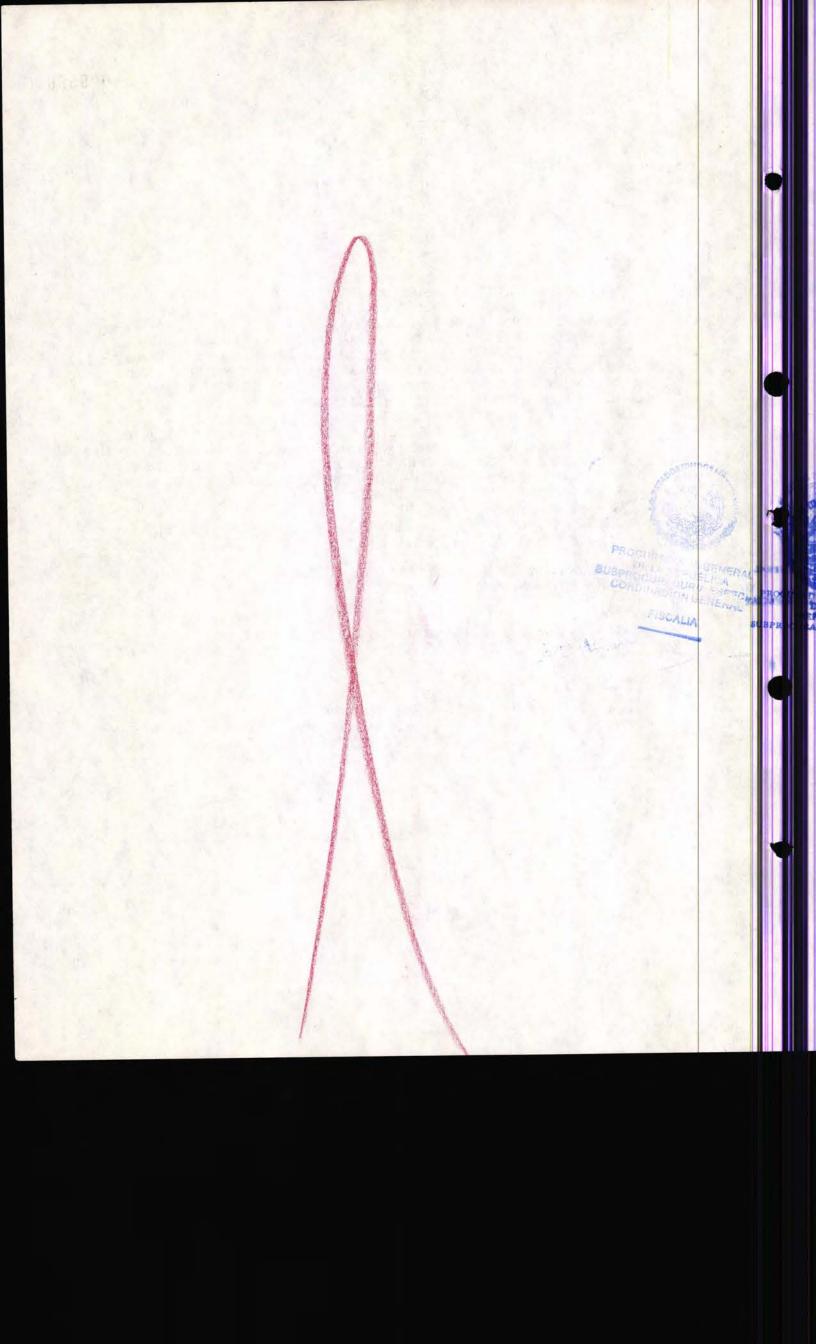
* FILMACION DE LOS HECHOS 23 DE MARZO DE 1994, ORDENADOS POR EL

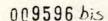
MISMO QUE LE HAGO LLEGAR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD PARA LAS DILIGENCIAS QUE ESTA USTED LLEVANDO A CABO

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

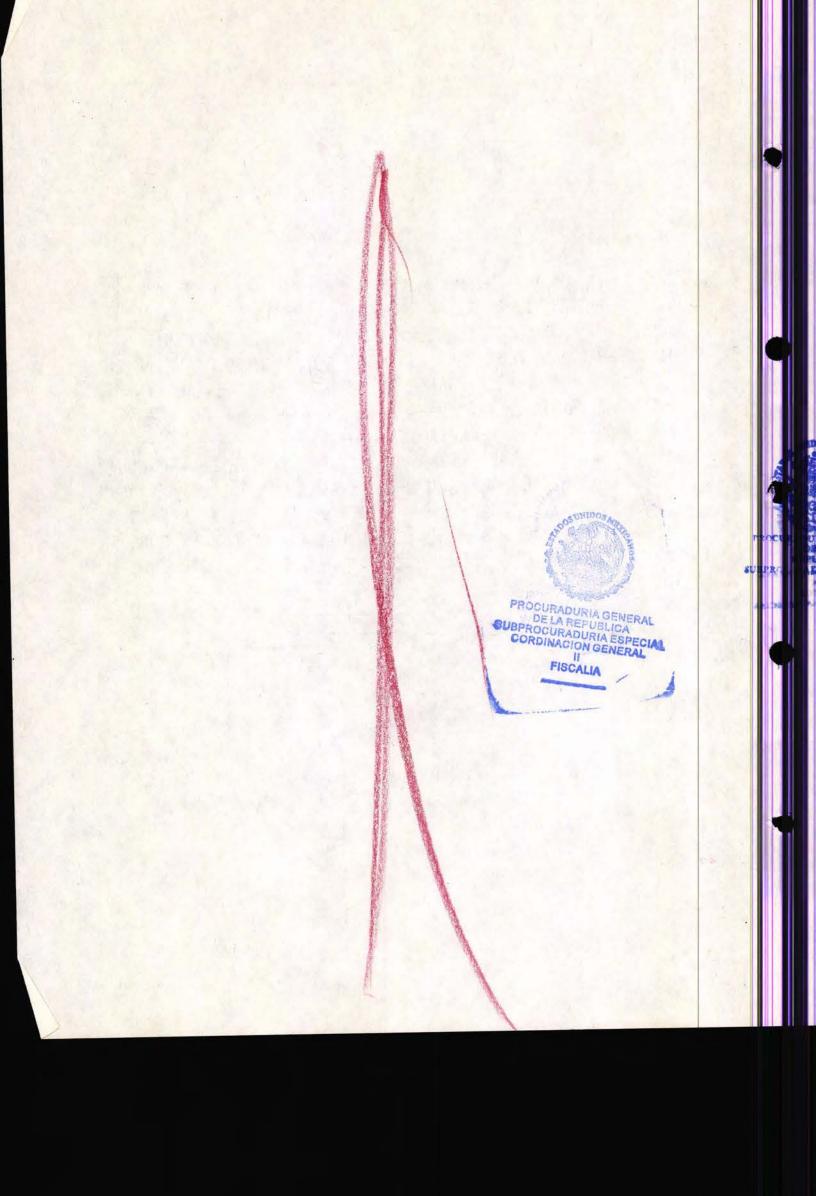
CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA







EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL -SUSCRITO, , AGENTE DEL -MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---------CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 452 FOJAS, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS NU MEROS 739/94, 742/94, 789/94 Y 852/94, QUE SE TIENEN A LA -VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, Y LAS CUALES CONCUER-DAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS . ----FISCALIA T. D T. DE A. LIC. LIC.



XXIV



AVERIGUACION PREVIA 852/94

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD	DE MEXICO DISTRITO	FEDERAL, SIENDO EL DIA 24	
		VECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL	
	INISTERIO PUBLICO FEDER		
ADSCRITO A LA S	SUBPROCURADURIA ESPE	CIAL, DE LA PROCURADURIA	
GENERAL DE LA	REPUBLICA, QUIEN ACTUA	EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE	
LOS TESTIGOS DE A	ASISTENCIA CON QUIENES A	L FINAL FIRMA Y DA FE	
	CERTIFICA		
QUE LA PRESENT	E COPIA FOTOSTATICA QU	JE CONSTA DE 452 FOJAS UTILES,	
SON FIEL DEL ORIG	GINAL DE LA AVERIGUACIO	N PREVIA NUMERO 852/94 MISMA	
CON LA QUE FUE	COTEJADA AL TENERSE	A LA VISTA CONCORDANDO EN	
TODAS Y CADA UNA	A DE SUS PARTES		
	DAMOS FE		
	1		
	F		
	MEXICO D.F. A 24 DE FEBI	RERO DE 1995.	
EL C.	AGENTE DEL MINISTERIO	PUBLICO FEDERAL	
		DOS UNI	DOGGA
LIC.	LIC.		
are.	inc.		3
		SUSPROCE A RESIL	15
		ROIMADURI	ENET OF
		FISCALIA	Ehre
		AL PARTY OF THE PA	



COCURADURIA GENI DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESI